

Los circuitos comerciales tardo-coloniales

El caso de un comerciante monopolista: Diego de Agüero (1770-1820).

Autor:

Schlez, Mariano Martín

Tutor:

Barba, Fernando Enrique

2013

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Historia.

Posgrado

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras

Tesis de Doctoral

**Título: Los circuitos comerciales tardo-coloniales. El caso de un
comerciante monopolista: Diego de Agüero (1770-1820)**

Doctorando: Prof. Lic. Mariano Martín Schlez

Director: Dr. Fernando Barba

Índice

Introducción.....	p. 3.
Capítulo 1.	
Comercio colonial y comerciantes: Un balance historiográfico y una propuesta de análisis.....	p. 8.
Capítulo 2.	
¿Quién fue Diego de Agüero?.....	p. 83
Capítulo 3.	
Estructura, contenido y sentido del comercio.....	p. 164
Capítulo 4.	
Los componentes del comercio.....	p. 236
Capítulo 5.	
El giro de Diego de Agüero frente a la coyuntura internacional.....	p. 350
Capítulo 6.	
Mecanismos secundarios de acumulación.....	p. 417
Capítulo 7.	
La naturaleza social de la ganancia.....	p. 458
Apéndice metodológico y documental.....	p. 546
Conclusiones finales.....	p. 799
Fuentes.....	p. 810
Bibliografía.....	p. 828

Introducción

Esta tesis tiene como objetivo dilucidar la naturaleza social y económica de una fracción importante de los sectores dominantes en el Buenos Aires tardo colonial, los comerciantes ligados a Cádiz, a partir de un estudio de caso, de forma tal de determinar las bases materiales (en caso de haberlas) de la contrarrevolución en la capital del virreinato.

La Revolución de Mayo ha sido, probablemente, la cuestión más estudiada por la historiografía argentina. No obstante, esta preocupación por uno de los procesos fundamentales de nuestro pasado, no atendió la actuación de sus protagonistas de manera equivalente: mientras que existe una enorme cantidad de investigaciones y ensayos dedicados a los revolucionarios de 1810, son pocos quienes posaron su mirada en aquellos españoles, americanos y rioplatenses que hicieron lo posible por detener su marcha.

En ese sentido, hemos decidido dedicar nuestro estudio a la actividad política y económica de uno de los más importantes opositores al proceso de 1810: el comerciante español Diego de Agüero. Como veremos en nuestro trabajo, su actuación y la de sus principales socios, entre los que se destaca particularmente su sobrino, Miguel Fernández de Agüero, es una de las más destacadas de la política colonial tardía y, sorprendentemente, se encuentra ausente de los principales relatos elaborados sobre el período.

Es decir que uno de los primeros objetivos de nuestra tesis es reponer la figura de Agüero en la historia de la sociedad argentina, en tanto protagonista de la vida política colonial, aguerrido dirigente contrarrevolucionario y uno de los principales comerciantes del período. El segundo es identificar una estrategia y un programa a partir de su comportamiento corporativo y político. El tercero, que va a insumir varios capítulos, es intentar determinar si estamos ante un miembro de una *clase social*. Dicho de otro modo, procuraremos poner a prueba los conceptos actualmente vigentes y examinar la posibilidad de utilizar el concepto de *clase* para este caso.

El estudio de la vida y el comercio de Diego de Agüero, y sus principales aliados, nos llevó a relevar una diversa cantidad de fuentes públicas y privadas de siete repositorios, pertenecientes a cinco países distintos. Fue así que examinamos documentos pertenecientes al Archivo General de la Nación y al Museo Histórico Nacional, ambos

de Buenos Aires (Argentina); al Archivo General de la Nación y Museo Histórico Nacional, de Montevideo (Uruguay); al Archivo General de Río de Janeiro (Brasil); al Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia (sito en Sucre); y, finalmente, al Archivo General de Indias, de Sevilla (España).

Sus fuentes, atesoradas por más de tres siglos, nos permitieron realizar un análisis pormenorizado de la vida de Agüero, quien dejó sus huellas en los principales mercados en los que actuó. Luego de más de siete años de investigación, hemos organizado los resultados de nuestra búsqueda de la siguiente manera.

La tesis comienza, naturalmente, con el balance del estado del arte que toda investigación requiere sobre los principales temas y problemas que ella aborda. Debido a que nuestro interrogante implica la vinculación de aspectos materiales, políticos, sociales e ideológicos, nos hemos vistos requeridos de revisar una amplia cantidad de trabajos dedicados a dichas cuestiones. De allí que dividimos nuestro balance historiográfico, del universo colonial tardío y su transición al período independiente, en cuatro partes: el sistema colonial, el comercio, la clase dominante y los comerciantes. La lectura de los sustantivos avances producidos nos permitió dar por cerrados los problemas ya resueltos y enumerar las cuentas pendientes, por un lado; y apropiarnos de la teoría y la metodología más pertinentes para lograr nuestros objetivos. En este sentido, el balance ha dado cuenta, no sólo de la exigua cantidad de trabajos dedicados a la actuación política de los contrarrevolucionarios, sino también de un escaso desarrollo en términos de la dilucidación de sus intereses sociales, dado que, en numerosas ocasiones, los estudios de comerciantes coloniales no hicieron hincapié en los aspectos materiales de su desarrollo. Por lo que se plantea, de acuerdo a los interrogantes que nos hemos propuesto dilucidar, la necesidad de atender a los mecanismos de obtención de ganancia, la medición de los beneficios obtenidos en cada actividad y el grado de acumulación logrado por cada comerciante, con el objetivo de objetivar las diferencias existentes al interior del capital mercantil tardo-colonial, así como describir e historizar los circuitos comerciales que dinamiza.

Hecho esto, estructuramos nuestra exposición en seis capítulos, más las conclusiones, finalizando con dos acápites, dedicados a la cita exacta de las fuentes y la bibliografía utilizada a lo largo del trabajo. Como veremos a continuación, los capítulos alternan ejes analíticos e históricos, lo que nos ha permitido atender pormenorizadamente a cada una de las variables fundamentales del comercio de Diego de Agüero, desde una

perspectiva holística, que da cuenta de cómo un elemento determinado se mueve en un marco específico de desarrollo.

Establecido el balance sobre la historiografía que nos antecedió, el capítulo 2 comienza a poner en marcha el plan que dispusimos para responder a nuestras preguntas. En primer lugar, una detallada descripción de la vida de Diego de Agüero, desde su nacimiento, en 1738, en las montañas de Cantabria, hasta su muerte, en la Buenos Aires de 1820. En él buscaremos establecer el lugar que ocupó en la sociedad colonial y los aspectos fundamentales de su biografía, atendiendo particularmente a su actuación como dirigente realista y contrarrevolucionario. En este sentido, este relato, que recupera casi medio siglo de luchas corporativas, políticas y militares, sienta las bases del interrogante que guiará al resto de los capítulos: ¿por qué Agüero actúa de esa forma específica frente a los acontecimientos? Intentaremos allí, determinar y periodizar su estrategia y su programa.

En el capítulo 3 procuraremos reconstruir la estructura general del comercio desarrollado por Diego de Agüero y sus principales socios. En particular, el sentido que tuvo la circulación por él dinamizada. Por estructura nos referimos a las variables fundamentales que describen el giro mercantil estudiado: los mercados y las mercancías. El capítulo no se reduce, lógicamente, a una simple enumeración de ciudades y productos. Por un lado, señala los mercados que unió Agüero con su tráfico, ponderando su importancia a través de tres variables: el volumen mercantil comerciado (medido en cantidad de operaciones y en volumen monetario), la cantidad de vínculos personales, y el período de tiempo en que el mercado estuvo activo. Por otro, atiende al contenido del giro, describiendo las mercancías traficadas (desde su lugar de compra hasta el de su venta), clasificándolas según su carácter manufacturero o agrario. Asimismo, evaluamos las manufacturas de acuerdo a la rama de la producción a la que adscriben, con el objetivo de ponderar el grado de especialización del giro de Agüero. También tenemos en cuenta la región en que fueron elaborados, para observar en qué medida el flujo del tráfico tenía su conclusión en España o en el extranjero. Finalmente, realizamos una medición del volumen monetario de la circulación, atendiendo tanto a las importaciones como a las exportaciones realizadas desde el Río de la Plata. A partir de los resultados reconstruimos la balanza comercial básica del tráfico de los Agüero, lo que nos permitió observar el sentido, es decir la dirección del flujo de valor que dinamizó.

En el siguiente capítulo nos proponemos enumerar, describir y analizar los diferentes componentes del tráfico colonial. Para ello, examinaremos los elementos fundamentales

del comercio, dando cuenta de los intereses sociales encontrados que poseía en su interior. Comenzaremos por el análisis de los principales protagonistas del comercio, los comerciantes, señalando las diferentes fracciones que caracterizaban al capital mercantil español. Luego nos dedicaremos al principal aliado de los comerciantes, en cuanto al interés por dinamizar el flujo mercantil: el Estado metropolitano. Intentaremos reconstruir su papel a través de los impuestos a la circulación, forma concreta por la cual se apropiaba de las riquezas americanas. A continuación, nos detendremos en una serie de sectores sociales fundamentales para la dinámica mercantil: transportistas, aseguradores y prestamistas. A través de ellos dejaremos constancia del lugar fundamental que ocuparon en el comercio de Indias, en tanto condiciones ineludibles para su realización. Asimismo, haremos referencia a aquellas clases que protagonizaron ambos vértices de la circulación, los productores y los consumidores, dejando para el final del capítulo las trabas al comercio colonial: los indígenas americanos (que interferían el normal recorrido de las rutas terrestres) y los enemigos de España (que hacían lo propio en el mar). En este último caso, atenderemos a los mecanismos diversos por el cual las naciones extranjeras buscaban participar del tráfico colonial, fundamentalmente el contrabando, la alianza diplomática y la guerra. Acercarnos a estos diversos actores nos permitió dar cuenta de un universo mercantil recorrido por fuerzas sociales enfrentadas que, a pesar de su alianza temporal, poseen contradicciones intrínsecas que nos permiten comprender no sólo la implosión del comercio colonial, sino también los bandos enfrentados en aquella coyuntura.

Es decir que, mientras que en los capítulos 3 y 4 realizamos un acercamiento de tipo analítico, el capítulo 2 tiene un eje histórico (la vida de Agüero y sus principales socios y aliados), que retomaremos en el capítulo 5, para adentrarnos en las diversas etapas que debió atravesar el giro comercial, dependiendo de los vaivenes de la coyuntura internacional. De este modo, aspiramos a comprender la evolución del tráfico en relación al momento histórico en que se desarrollaba, observando de qué manera se movieron las variables presentadas en los capítulos precedentes. Buscaremos entender, entonces, las formas del comercio y la circulación impulsadas por Agüero, evaluando su dinámica, motores y condicionantes históricos, dilucidando aquellos aspectos específicos de su caso, y los que responden a situaciones más generales. Para ello, realizamos un recorrido histórico por las diferentes etapas que atravesó su giro mercantil, dilucidando las especificidades del comercio en tiempos de paz, de guerra y de Revolución.

A continuación, en el capítulo 6, indagaremos acerca la existencia de otras formas de acumulación entre los negocios de Diego de Agüero, con el objetivo de averiguar no sólo su peso, sino si nuestro personaje se ligó o no con la producción agraria.

Por último, el capítulo 7 tiene por objetivo desentrañar la naturaleza de la ganancia de Diego de Agüero. No sólo procuraremos calcularla y medir el peso de cada actividad, sino fundamentalmente, dilucidar cuáles son los mecanismos sociales que le permiten a nuestro personaje desarrollar su acumulación y si estos nos permiten concluir que estamos ante un miembro de una *clase social* o no.

Retomando el conjunto de datos y análisis ofrecidos a lo largo de la tesis, nuestro trabajo cierra con las conclusiones pertinentes del caso, y el aporte que nos permiten realizar a los debates historiográficos que, aún hoy, despierta el estudio del comercio colonial y las revoluciones independentistas del siglo XIX.

Por último, hemos confeccionado una serie de apéndices metodológicos y documentales, en los que clarificamos la forma en que han sido tratadas las fuentes y en donde colocamos la totalidad de los cuadros y documentos utilizados en cada capítulo, lo que le permite al lector, de así desearlo, revisar por sí mismo los cálculos realizados y la interpretación que hicimos de ellos. En este sentido, nos hemos esforzado por señalar las potencialidades y los límites de los documentos analizados.

Capítulo 1

Comercio colonial y comerciantes: Un balance historiográfico y una propuesta de análisis

“La estructura económica de la Carrera no quedará verdaderamente esclarecida hasta que no la dejemos caer sobre los grupos sociales que la sustentaban y la ajustemos en sus goznes. La razón de lo segundo radica, a su vez, en que el tema se nos derrama, por así decirlo, entre las manos, faltos, sobre todo, de estudios e investigaciones referidas a individuos o dinastías comerciales concretas, que nos permitieran acercarnos a la actuación personal del comerciante y su dimensión vital y profesional (aprendizaje, tipificación de sus actividades, estrategia de sus negocios, monto de sus fortunas, enlaces familiares, enclaves en la administración, etc.). Mucha responsabilidad de ello recae en la ausencia de documentación privada (archivos familiares desaparecidos o inaccesibles al investigador) aunque sin olvidar también la dificultad del estudio de la pública, es decir, la notarial”.

Antonio García Baquero-González

El problema de las determinaciones materiales y la naturaleza social de los comerciantes monopolistas que defendieron al régimen colonial en Buenos Aires supone un examen de una serie de problemas abordados desde diversos ángulos. En primer lugar, aquellos que se refieren a las características de la existencia de una relación colonial. En segundo, las características de la clase dominante que usufructuó ese tipo de relación, que podemos identificar como clase dominante o *elite* (según el enfoque). En tercero, las características del comercio colonial y, en cuarto, las investigaciones sobre las formas de reproducción de los comerciantes y aquellos que se dedicaron a estudios de caso.

Nuestro balance del estado del arte implica, ante todo, un examen de lo realizado que dé cuenta de las cuestiones ya resueltas y de los problemas aún vigentes en la historiografía dedicada a las cuestiones planteadas. Asimismo, es pertinente realizar una lectura que ponga en cuestión las definiciones, conceptos, herramientas, fuentes, metodologías y teorías utilizados, con el objetivo de recuperar las mejores herramientas para llevar a cabo nuestro trabajo. De allí que este primer capítulo tiene por objetivo recuperar los principales trabajos que produjo la (numerosa) historiografía dedicada a las cuestiones que aquí tratamos, no sólo para dar cuenta de su lugar, sino atendiendo fundamentalmente a las respuestas que dio en torno a los problemas claves que

atraviesan a nuestro objeto de estudio. En ese sentido, en la segunda parte del capítulo, explicitamos nuestro marco teórico e intentamos definir el instrumental conceptual que vamos a utilizar en esta tesis.

1. La cuestión colonial

El Río de la Plata pertenecía, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, a un espacio político y económico mayor: el Imperio español. De allí que, para comprender la situación rioplatense debamos remitirnos a un análisis que incorpore a la Península como parte indivisible de un mismo organismo político y social.

El concepto *colonia* (al igual que *clase social*) puede ser utilizado para múltiples casos históricos: se ha definido de esta manera tanto a la América del 1500 como a la India del siglo XIX. Incluso se lo aplicó a situaciones que difícilmente encajaban con su naturaleza, como es el caso de la Argentina contemporánea.¹ Por eso debemos buscar una definición lo más específica posible y atender, luego, a las especificidades del sistema colonial americano, su evolución y sus diferentes etapas.

Según los autores clásicos del materialismo histórico, el primer elemento que implica todo sistema colonial es la transferencia de recursos, de una sociedad a otra, por una vía política, lo que implica una cierta dosis de violencia. En los orígenes del colonialismo español se encuentra la conquista americana, iniciada en 1492, que dinamizó, según Marx y Engels, el desarrollo manufacturero y productivo en el viejo mundo, a través de la remisión de grandes masas de oro y plata extraídas de las Indias occidentales.² A su vez, las colonias de los siglos XV y XVI ofrecieron a las burguesías europeas en ascenso nuevas rutas mercantiles y mercados de venta, acelerando en Europa el proceso de descomposición del feudalismo y el surgimiento de relaciones sociales capitalistas. Un rasgo común, entonces, recorre esta primera etapa de colonización europea: el saqueo, la explotación y la eliminación física de los pueblos esclavizados de Asia, África y América, redundando en una de las palancas más poderosas del proceso de acumulación originaria. En diferentes momentos y grados, España, Portugal, Holanda,

¹La gran mayoría de la izquierda argentina caracteriza a la Argentina del siglo XX como país “semicolonial”. Véase como ejemplo Peña, Milcíades: *Industria, burguesía industrial y liberación nacional*, Ediciones Fichas, Bs. As., 1974.

²Marx, Karl y Engels, Friederich: *La ideología alemana*, Ediciones Pueblos Unidos, Bs. As., 1985, pp. 64-65.

Francia e Inglaterra aportaron a este proceso, forjando sistemas coloniales fundados en la violencia organizada y concentrada del Estado.³

Es decir que, lejos de tratarse de un proceso unilateral, la relación que se estableció entre metrópoli y colonia transformó ambas sociedades: mientras en Europa se acumularon las riquezas que posibilitaron el desarrollo capitalista, en las colonias, el capital comercial, impuso su dominación a partir del saqueo, la piratería y el robo. Es así como el comercio, al mismo tiempo que vive de un determinado sistema, lo socava, produce su resquebrajamiento, planteando las condiciones para su superación histórica. Por medio de este proceso, el sistema colonial hizo madurar al comercio y la navegación, asegurando a las manufacturas europeas un mercado donde colocar sus productos.⁴ Al mismo tiempo que potenció la producción de plusvalor, fomentó el surgimiento de los sistemas modernos de crédito y deuda pública, fundamentales para la futura transformación de las riquezas americanas en capital.

El desarrollo del capitalismo universalizó esta competencia al crear el moderno mercado mundial, someter al comercio y convertir todo el capital en capital industrial, potenciando su rápida circulación y centralización. A diferencia del período anterior, habría sido la capacidad de acumulación la que determinó la potencia comercial, por lo que se profundizó la brecha entre las naciones, que comenzaron a imprimirle lógicas distintas a sus respectivas colonias. Esta situación configuró un estrecho marco de posibilidades que no podía ser transformado por medio de políticas estatales. Lo que nos lleva a diferenciar la evolución antagónica de dos tipos de “colonialismo”: el español y el inglés.

Con respecto al segundo, como señala Engels, se expandió al calor del desarrollo de la gran industria moderna, incubada durante el último tercio del siglo XVIII, cuando la flota de guerra británica cortó a los competidores industriales de Inglaterra los vínculos con sus mercados coloniales, al tiempo que los abrió para el comercio de británico.⁵ Fue en estos años que las colonias sudamericanas lograron su independencia y, como las francesas, holandesas y la India, se convirtieron en consumidoras de mercaderías

³Marx y Engels equiparan a las diferentes colonias europeas (América, India y China), considerando que todas aceleraron el desarrollo del elemento revolucionario de la sociedad feudal al ofrecer sus mercados, impulsar el intercambio, multiplicar los medios de cambio, fomentar el comercio, la navegación y, al mismo tiempo, la industria, a través del aumento de la demanda de productos. Ver Marx, Karl y Engels, Friederich: *Manifiesto del Partido Comunista*, en *Obras Escogidas*, Tomo 1, Cartago, Bs. As., 1987.

⁴Marx, Karl: “Génesis del capitalista industrial”, en *El Capital*, Tomo I, FCE, México, 1999.

⁵Engels, Friederich: “Proteccionismo y libertad de comercio”, en *Sobre el colonialismo*, Siglo XXI, México, 1973.

inglesas: el conjunto de las colonias pasaron a la órbita de la principal potencia capitalista.⁶

En nuestro país, los primeros estudios sobre el problema otorgaron al sistema colonial un doble papel, planteando que fomentaba y limitaba, al mismo tiempo, el desarrollo del “pueblo” y la nación argentina.⁷ Sin embargo, quedaban por fuera de su explicación las diferencias de clase que abrigaba la colonia, que dinamizaron los numerosos enfrentamientos previos y posteriores a la Revolución. Posteriormente, la *Nueva Escuela Histórica* relativizó los aspectos opresivos del sistema colonial, caracterizando una profunda continuidad entre las políticas reformistas borbónicas, la Revolución de Mayo y la Argentina moderna, hija dilecta de las libertades otorgadas por el Virreinato y el *Reglamento de Libre Comercio*.⁸ De hecho, Ricardo Levene llegó a proponer el abandono del concepto de “colonias” para los dominios españoles en América, debido a que la misma Corona reconocía que se trataban de una parte orgánica, única e indivisible, de la Monarquía.⁹ El intento encontró resistencias incluso entre los historiadores liberales, como Emilio Ravignani, que consideraron inapropiado otorgarle entidad real a los enunciados de la Monarquía.

Sin embargo, desde mediados de siglo pasado, algunos historiadores comenzaron a abandonar la preocupación por las consecuencias de la dominación política colonial, centrandose su mirada en las imbricaciones entre el comercio interno americano y el surgimiento del mercado mundial.¹⁰ En esa línea, Ceferino Garzón Maceda explicó que, para comprender el comercio ultramarino y el vínculo con España, debía atenderse primero a las relaciones comerciales entre Potosí y el interior del espacio americano.¹¹ Formado en esta escuela, Carlos Sempat Assadourian propuso el concepto de “espacio peruano” para referirse a una red de mercados locales, articulados por la economía

⁶Marx, Karl: “La compañía de la India Oriental. Su historia y los resultados de su actividad”, en *Sobre el colonialismo*, Siglo XXI, México, 1982.

⁷Mitre, Bartolomé, *Historia de Belgrano y de la Independencia americana*, ambos en *Obras Completas*, Kraft Ltda., Bs. As., 1938.

⁸Levene, Ricardo: *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Río de la Plata*, en *Obras de Ricardo Levene*, Tomo II, Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 1963; “La política económica desde España y América y la revolución de 1810”, en *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, IV (2da Serie), 1941; Ravignani, Emilio: “El Virreinato del Río de la Plata (1776-1810)”, en *Historia de la Nación Argentina*, t. IV, 1ra Sección, Bs. As., 1914 y “El volumen de comercio del Río de la Plata a comienzos del virreinato, 1779-1781”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. XV, 1937.

⁹Levene, Ricardo: *Las Indias no eran Colonias*, Espasa Calpe, Bs. As., 1951.

¹⁰Canabrava, Alicia: “O comercio portuguez no Rio da Plata”, Sao Paulo, 1944.

¹¹Garzón Maceda, Ceferino: *Economía del Tucumán. Economía Natural y economía monetaria, siglos XVI, XVII, XVIII*, UNC, Córdoba, 1968.

minera, que trasladaría su dinámica de crecimientos y crisis al conjunto regional.¹² Sus investigaciones desviaron el rumbo que la historiografía llevaba: de considerar a la minería potosina como un enclave y de centrarse la mirada en sus efectos sobre la economía europea, se pasó a destacar las consecuencias que produjo en los mercados americanos. La dominación colonial, entonces, no sólo habría expropiado recursos sino que, también, habría fomentado el desarrollo de “polos de crecimiento” en su interior, necesarios para vehicular el excedente hacia la metrópoli. Es así como las minas de Potosí dinamizarían el comercio y la producción internas, lo que se expresa en que el 90% del valor de las mercancías allí introducidas, a principios del siglo XVII, provenían del mercado interno americano.¹³ Estos “espacios” y regiones económicas, a su vez, competirían entre sí y se desarrollarían a la par de las oportunidades que otorgaría el mercado mundial: el eje en la opresión del sistema colonial, poco a poco, va dejando su lugar al de las “oportunidades” que el crecimiento económico ofrece. De hecho, Assadourian aseguró que “el gran período de crecimiento económico del espacio peruano se sitúa en la etapa de apogeo del sector minero, es decir, en el momento de máxima relación económica con España”.¹⁴ Hipótesis similares a las de Tulio Halperín Donghi, quien describía cómo las economías del interior, fuertemente vinculadas al Alto Perú, daban salida a sus productos por los mercados del Litoral que, a su vez, comenzaban a distanciarse del resto de las economías locales gracias a la exportación de sus productos ganaderos.¹⁵

Estas posturas, entonces, sentaron las bases para abandonar el análisis de la explotación que el sistema colonial ejercía, sea a través de señalar las oportunidades que el mercado mundial y la minería americana ofrecían a las producciones americanas, sea porque la revolución habría modificado aspectos menores del “pacto colonial”, derivando en uno de características “neocoloniales”; o sea porque España habría perdido la capacidad de resguardar su monopolio comercial mucho antes de 1810, como señalaba Sergio Villalobos por aquel entonces.¹⁶

¹²Assadourian, Carlos Sempat: *El sistema de la economía colonial*, Nueva Imagen, México, 1983.

¹³Idem.

¹⁴AA.VV.: *Modos de producción en América Latina, Siglo XXI*, México, 1989, p. 53.

¹⁵Ver Halperín Donghi, Tulio: *El Río de la Plata al comenzar el siglo XIX*, Ensayos de Historia Social, n° 3, UBA-Facultad de Filosofía y Letras, Bs. As., 1961 y “La revolución y la crisis de la estructura mercantil en el Río de la Plata”, *Estudios de Historia Social, Facultad de Filosofía y Letras, UBA*, Vol. 2, n° 2, abril 1966, 78-125.

¹⁶Villalobos, Sergio: *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile, 1700-1811*, EUDEBA, Bs. As., 1965.

La hipótesis de los “polos de crecimiento” fue discutida por las corrientes dependentistas y circulacionistas, en el marco del debate en torno a la caracterización del sistema colonial.¹⁷ Los primeros enfatizaron los obstáculos por sobre las “posibilidades” que las metrópolis ofrecían al desarrollo económico de las colonias.¹⁸ Desde esta perspectiva, José María Rosa distinguía entre un colonialismo que auspiciaba el crecimiento económico americano, de otro que lo ahogaba. Aseguraba que el sistema colonial y el monopolio español, lejos de inhibir el desarrollo de la Colonia, funcionaban como barreras proteccionistas frente a la competencia europea, permitiendo un cierto desarrollo industrial interno. Sin embargo, el libre comercio y la penetración inglesa habrían acabado con la única riqueza de las pampas, el ganado, inhibiendo el desarrollo industrial de Buenos Aires.

Sensiblemente diferente es la posición la corriente interpretativa que caracterizó al comercio como el motor de la dinámica económica. Es así como André Gunder Frank, en consonancia con las hipótesis de Immanuel Wallerstein, Paul Sweezy y Paul Barán¹⁹, caracterizaron que en América Latina habría predominado el sistema capitalista desde el siglo XVI.²⁰ Desde su perspectiva, la dinámica económica habría generado dos polos opuestos, el desarrollo y el subdesarrollo, por lo que la contradicción principal que estructuraría a las sociedades americanas sería la de metrópoli-satélite, o centro-periferia.²¹ Estos postulados discuten con la propuesta de Assadourian, al plantear que un mayor vínculo entre las colonias y la metrópoli redundó en un mayor atraso, abriéndose posibilidades de desarrollo para los “satélites” cuando estos lazos se debilitaban. Desde esta postura, las revoluciones latinoamericanas no habrían tenido el mismo desenlace que la de los Estados Unidos, triunfando el sector “antinacional” y aliado al imperialismo, frente al “industrial”, conformándose en América Latina una

¹⁷Se reedita, en América Latina, el debate sobre la transición del feudalismo al capitalismo que había sido desarrollado, pocos años antes, por un conjunto de historiadores marxistas europeos. Véase Hilton, Rodney (ed.): *La transición del feudalismo al capitalismo*, Barcelona, Crítica, 1977 y Aston, T. H. y Philpin, C. H. E. (eds.): *El debate Brenner. Estructura de clases agraria y desarrollo económico en la Europa pre-industrial*, Barcelona, Crítica, 1988. Han participado del debate sobre la cuestión colonial en América Latina, además de los autores reseñados, Giovanni Arrighi, Roberto Cabral, Armando Córdova, Theotonio Dos Santos, Nahuel Moreno, George Novack, Ruggiero Romano, Renato Sandri, Héctor Silva Michelena, José Valenzuela Feijoo, Fidel Vascos, Francisco Weffort, Samir Amin, Ernst Mandel, Leonardo Paso, Stanley Stein, Raymond Carr, Mauricio Lebedinsky, Christian Palloix, Fernando Enrique Cardoso y Rodolfo Puiggrós.

¹⁸Rosa, José María: *Defensa y pérdida de nuestra independencia económica*, Huemul, Bs. As., 1962.

¹⁹Wallerstein, Immanuel: *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, Siglo XXI, México, 1979 y *El capitalismo histórico*, Siglo XXI, México, 1988; Baran, Paul y Sweezy, Paul: *El capital monopolista*, Siglo XXI, México, 1976.

²⁰Gunder Frank, André: *La acumulación mundial, 1492-1789*, Siglo XXI, México, 1979.

²¹Gunder Frank, André: *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Siglo XXI, México, 1970.

estructura económica dependiente. Aunque reformulado, el sistema colonial habría permanecido luego de la Independencia.

Una gran cantidad de intelectuales respondieron a las hipótesis de Gunder Frank. Entre ellos, Ernesto Laclau, quien acusó a sus contendientes de “circulacionistas”. Es decir, que priorizaban, en la caracterización de los modos de producción, la esfera del intercambio de mercancías antes que las relaciones sociales de producción.²² Esto llevaba a que la presencia o ausencia de un vínculo con el mercado se transformara en el criterio decisivo para definir a un determinado tipo de sociedad. Apoyaron esta postura Carlos Sempat Assadourian, Ciro Flamarión Cardoso, Horacio Cifardini y Juan Carlos Garavaglia, planteando la necesidad de una “vuelta a Marx”, que retomase la centralidad de las relaciones sociales.²³ El eje del debate lo colocaron en cómo estudiar las sociedades coloniales sin extrapolar conceptos y categorías provenientes de otras realidades históricas. Al hacerlo, llegaron a la conclusión de que América Latina estaba recorrida por una miríada de modos de producción, por lo que Juan Carlos Garavaglia propuso la utilización del concepto de *formación económico-social no consolidada*²⁴, para definir a las sociedades americanas. Lo que daría coherencia al conjunto no sería el predominio de ninguna forma productiva, sino la relación colonial misma, es decir, el sometimiento político-económico de un espacio sobre otro.

Sin embargo, preocupados por la originalidad americana, estos historiadores escindieron a las Indias occidentales del conjunto del Imperio español, concluyendo que no existió modo de producción dominante alguno en la Colonia, ni clase dominante colonial, debido a que el dominio del sistema provendría del exterior. Esta forma de encarar el análisis, que centra su atención en los espacios y regiones, parece haber relegado a los verdaderos sujetos que protagonizaron el vínculo colonial: las clases sociales. Problema que se expresó en una definición de lo que ellos denominaron “fracción dominante local”. Por un lado, plantearon que los comerciantes, aliados a la burocracia, explotaban por igual a productores directos y propietarios de medios de producción (mineros y ganaderos). Sin embargo, también aseguraron que participaban de la dominación política colonial las clases propietarias de los medios de producción americanos (nuevamente, mineros y ganaderos), en una evidente contradicción. Asimismo, se afirmaba que existía un dominio español y que, lógicamente, en España predominaba el

²²Laclau, Ernesto: “Feudalismo y capitalismo en América latina”, en AA.VV.: *Modos de producción en América Latina*, Siglo XXI, México, 1989.

²³AA.VV.: *Modos de producción...*, op. cit.

²⁴Para una profundización del concepto puede consultarse Luporini, C. y Sereni, E. (eds.): *El concepto de formación económico-social*, Pasado y Presente, Bs. As., N° 39, 1973.

feudalismo. No obstante, no se concluye que ese sistema hegemonizaba al resto de las formas productivas. El eje en la diversidad propia de un sistema en transición desvió la atención hacia una conceptualización de una totalidad jerarquizada, que pudiera dar cuenta de la existencia de un *modo de producción*, es decir, el predominio de ciertas relaciones sociales por sobre otras.²⁵ El análisis de la variedad se realizó en detrimento de la unidad y organicidad del sistema otorgada, además de por una opresión nacional, por la explotación de unas clases sobre otras. Se perdió interés, en consecuencia, por el excedente y su vehiculización.

A pesar de estos problemas, sus trabajos prueban dos cuestiones centrales: en primer lugar, que los comerciantes fueron el grupo fundamental sobre el que se asentaba la explotación colonial, ya que su rol era vehicular el excedente obtenido por mecanismos precapitalistas, basados en las diferencias de precios entre mercados desconocidos entre sí; en segundo, que el capital comercial podía dominar la producción sólo si las relaciones capitalistas no se transformaban en hegemónicas, por lo que resultaron los primeros interesados en defender el *status quo* colonial. Al mismo tiempo, señalaron que las relaciones familiares, étnicas y regionales escondían, en realidad, un vínculo económico y político, que era el principal determinante.

La historiografía posterior se dio el trabajo de confirmar las dos principales hipótesis que se desprendió de las investigaciones de la década de 1970: que España se apropió

²⁵La bibliografía marxista en torno a los modos de producción es amplia. Para una revisión de las diversas posiciones en torno al modo de producción esclavista, ver AA.VV.: *El modo de producción esclavista*, Akal, Madrid, 1986; y sobre el llamado modo de producción asiático, AA.VV.: *Primeras sociedades de clase y modo de producción asiático*, Akal, Madrid, 1978 y Chesneaux, Jean; et. al.: *El modo de producción asiático*, Gijalbo, México, 1969. Más diversa ha sido la producción en torno a la conceptualización del feudalismo, la que puede revisarse en Guerreau, Alain: *El feudalismo. Un horizonte teórico*, Crítica, Barcelona, 1984 y AA.VV.: *El feudalismo*, Editorial Ayuso, Madrid, 1972. Asimismo, se han realizado trabajos que analizaron a las sociedades precapitalistas de conjunto, como los estudios de Hindess, Barry y Hirst, Paul: *Los modos de producción precapitalistas*, Península, Barcelona, 1979 y Godelier, Maurice: *Teoría marxista de las sociedades precapitalistas*, Editorial Laia, Barcelona, 1971. Aunque la bibliografía sobre el modo de producción capitalista, cuya piedra angular es *El Capital*, del propio Carlos Marx, es extensa, merece la pena citarse aquí aquellos estudios más vinculados a los debates mencionados, como los de Maurice Dobb: *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, México, Siglo XXI, 1975 y AA.VV.: *Estudios sobre el nacimiento y desarrollo del capitalismo*, Editorial Ayuso, Madrid, 1971. Asimismo, los debates no sólo se dieron en torno a las características y naturaleza de cada modo de producción, sino que también (y fundamentalmente), fueron numerosas las polémicas sobre las transiciones, de un modo de producción a otro. Al respecto pueden consultarse AA.VV.: *La transición del esclavismo al feudalismo*, Akal, Madrid, 1989; Anderso, Perry: *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*, Siglo XXI, México, 1979; Hilton, Rodney (ed.): *La transición del feudalismo al capitalismo*, Barcelona, Crítica, 1977 y Aston, T. H.; Philpin, C. H. E. (eds.): *El debate Brenner. Estructura de clases agraria y desarrollo económico en la Europa pre-industrial*, Barcelona, Crítica, 1988 y AA.VV.: *La abolición del feudalismo en el mundo occidental*, Siglo XXI, Madrid, 1979. Finalmente, merece destacarse la influencia que han tenido las lladas Formen, de Carlos Marx, las que han sido conocidas en los ámbitos de habla hispana con un excelente prólogo de Eric Hobsbawm: Marx, Karl; Hobsbawm, Eric: *Formaciones económicas precapitalistas*, Siglo XXI, México, 1971.

de un flujo de valor proveniente de sus colonias, y que lo hizo a través de mecanismos coactivos. En la década de 1960, retomando el aporte de los grandes clásicos que buscaron medir el tráfico colonial entre España y sus colonias, o *Carrera de Indias*, se desarrolló una corriente de análisis que, finalmente, arribó a resultados exitosos, a través de una renovada apropiación de las fuentes disponibles.²⁶ A partir de esa experiencia previa, los estudios cuantitativos de Juan Carlos Garavaglia probaron la existencia de una “renta colonial” para el caso del Río de la Plata.²⁷

A su vez, las investigaciones sobre la estructura burocrática imperial rioplatense demostraron que, aunque se financiaban con recursos americanos, el costo de mantener a jueces, administradores, militares y religiosos, le era indispensable, a la Corona, para garantizar el flujo de riquezas dirigido a España.²⁸ La perspectiva histórica de las estructuras políticas, administrativas y comerciales del Imperio español permitió ratificar, además, la estrecha vinculación entre la economía peninsular y la de sus dominios americanos, lo que cristalizó cuando la profundización de las guerras europeas jaquearon el monopolio de Cádiz, obligando a la Corona a flexibilizar su estrategia mercantil para no perder su renta colonial ni la hegemonía de sus colonias.²⁹ Este punto de vista fue profundizado por Carlos Segreti, que planteó los límites de los estudios económicos que no comprendían la acción de los sujetos sociales, asegurando que, para entender la naturaleza del comercio colonial, era necesario abocarse al estudio de las guerras, clases y partidos que se desarrollaron desde fines del siglo XVIII y que influyeron en el resultado del proceso.³⁰ En este sentido, devolvió a los sujetos a la escena principal.

²⁶García Baquero González, Antonio: *Cádiz y el Atlántico, 1717-1778: el comercio colonial español bajo el monopolio gaditano*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1976; Fisher, John: *Comercial Relations Between Spain and Spanish América in the Era of Free Trade, 1778-1796*, Centre for Latin American Studies, Liverpool, 1985 y Fontana, Joseph y Bernal, Antonio Miguel: *El comercio libre entre España y América Latina, 1765-1824*, Fundación Banco Exterior, Madrid, 1987.

²⁷Garavaglia, Juan Carlos: “El ritmo de la extracción de metálico desde el Río de la Plata a la Península, 1779-1783”, *Revista de Indias*, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, enero/junio 1976, pp. 247-268; *Economías, mercados y regiones*, Ediciones de La Flor, Bs. As., 1987.

²⁸Klein, Herbert S.: “Structure and Profitability of Royal Finance in the Viceroyalty of the Río de la Plata in 1790”, en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 53, No. 3., Agosto de 1973, pp. 440-469.

²⁹García Baquero González, Antonio: *Comercio colonial y guerras revolucionarias, la decadencia económica de Cádiz a raíz de la emancipación americana*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1972; Malamud, Carlos D.: “El fin del comercio colonial”, en *Revista de Indias*, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, enero/junio 1978, pp. 287-347; “El comercio de neutrales en el Río de la Plata, 1805-1806”, en *Cuadernos de Historia Regional*, Universidad Nacional de Luján, Diciembre de 1985, pp. 17-41.

³⁰Segreti, Carlos S. A.: “Temas de historia colonial (comercio e injerencia extranjera)”, en *Academia Nacional de la Historia*, Bs. As., n° 27, 1987.

No obstante, no todos los trabajos fueron en la línea de confirmar la eficacia del sistema colonial español y, desde 1980, se retomó la hipótesis que ponderaba el “contrabando liberador” y ubicaba esta práctica ilegal como una de las impulsoras de la independencia.³¹ Zacarías Motoukias, cuantificó estas primeras impresiones, demostrando el peso significativo que el contrabando poseía en el comercio atlántico rioplatense, asegurando que el contrabando representaba más del 70% del volumen del comercio atlántico rioplatense en la segunda mitad del siglo XVII.³² A su vez, señaló que su existencia dependía de los estrechos lazos que poseía con las administraciones coloniales y con el funcionamiento de la ruta Potosí-Buenos Aires, resaltando los límites del monopolio español por imponer su control, además del carácter subversivo del tráfico ilegal.³³ A pesar de esta coincidencia, Motoukias rivalizó con las interpretaciones del liberalismo clásico, que consideraba a las reformas borbónicas como el primer antecedente de la Argentina moderna, al relativizar su éxito en su intento modernizador.³⁴

Los estudios más recientes, continuando la hipótesis de los “polos de crecimiento”, se refirieron al sector externo como un dinamizador del crecimiento, relegando los debates sobre la opresión ejercida por el sistema colonial. Fue así como la “originalidad”, la “complejidad” y la “contingencia” de la formación americana relegaron a las interpretaciones sistémicas, sean estas marxistas, desarrollistas, dependentistas o

³¹Además de los estudios de Bartolomé Mitre, puede consultarse Torre Revello, José: “Un contrabandista del siglo XVII”, en *Revista de Historia de América*, 45, 1958.

³²Moutoukias, Zacarías: “Burocracia, contrabando y autotransformación de las élites. Buenos Aires en el siglo XVII”, en *Anuario IEHS*, No. III, UNCPBA, Tandil, 1988; “Power, corruption, and comerse: the making of the local administrative structure in 17th century Buenos Aires”, en *Hispanic American Review*, primer trimestre 1989; *Contrabando y control colonial: Buenos Aires entre el Atlántico y el espacio peruano en el siglo XVII*, CEAL, Bs. As., 1989. Entre las investigaciones que continúan esta línea de trabajo se destaca Perusset, Macarena: *Contrabando y sociedad en el Río de la Plata Colonial*, Dunken, Bs. As., 2006.

³³El análisis del contrabando en el comercio colonial se ha profundizado en las últimas décadas, partiendo de los clásicos trabajos de Tjarks, Barba, Bentancur y Silva, Tjarks, Germán, Vidaurreta, A.: *El comercio inglés y el contrabando: nuevos aspectos de la política económica en el Río de la Plata, 1807-1810*, Bs. As., 1962; Barba, Enrique: “Sobre el contrabando de Colonia del Sacramento (Siglo XVIII)”, en *Investigaciones y Ensayos*, 28, enero-junio, Bs. As., 1980, 57-76, 1980; Bentancur, A.: *Contrabando y contrabandistas: Historias Coloniales*, Montevideo, 1982; Silva, Hernán: “El comercio ilícito en el Río de la Plata”, en *Todo es Historia*, Buenos Aires, n° 260, feb. 1989, p. 70-81, 1989. En los últimos años se destacan, para el Río de la Plata, Jumar, Fernando; Isabel Paredes: “El comercio intra-regional en el complejo portuario rioplatense: el contrabando visto a través de los comisos. 1693-1777”, en IX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Córdoba, septiembre de 2003; Olivero, Sandra: “El comercio ilícito en el Río de la Plata: el pago de la costa en el siglo XVIII”, en *Temas Americanistas*, Universidad de Sevilla, N° 18, 2005, pp. 56-69; y Perusset, Macarena: *Contrabando y sociedad en el Río de la Plata Colonial*, Bs. As., Dunken, 2006.

³⁴Moutoukias, Zacarías: “El crecimiento en una economía colonial de Antiguo Régimen: reformismo y sector externo en el Río de la Plata (1760-1796)”, *Arquitos do Centro Cultural Calaste Golbenkián*, volume XXXIV, Mélanges offerts á Frederic Mauro, Lisboa-París, 1995, pp. 771-813.

estructuralistas.³⁵ Es el caso de los historiadores provenientes de la economía institucional que, interesados en medir los “costos y beneficios” de los procesos revolucionarios, afirman que, luego de la declaración del libre comercio y de las revoluciones, “en Buenos Aires no hubo ningún interés social o económico de importancia que apoyara la restauración del antiguo régimen institucional”³⁶, excluyendo de la historia hechos como la asonada del 1° de enero de 1809 y la conjuración de Álzaga de 1812. Al mismo tiempo, una excesiva confianza en la legalidad los lleva a asegurar que, frente a los diferentes sectores sociales que combatían en torno a la libertad de comercio, “la decisión final dependía del gobierno”, dejando de lado que, por aquellos años, América Latina era recorrida por violentos procesos revolucionarios que poco atendían a la institucionalidad imperante.³⁷ Algo similar ocurre con los historiadores que, en los últimos años, han centrado su mirada en el estudio de los procesos de crecimiento económico post-revolucionarios, atendiendo principalmente al período 1820-1870. Desde su perspectiva, esta etapa de desarrollo poco tiene que ver con la Revolución de 1810, por lo que desgajan el movimiento de su impulso: las clases ya no “hacen” la historia, sino que se adaptan a circunstancias que evolucionan por fuera de su capacidad de acción.³⁸

El inicio del siglo XXI reactualizó el debate sobre la existencia de un sistema colonial, en la América española, con un ensayo de Annick Lempérière.³⁹ Desde la perspectiva de los estudios del lenguaje, intenta demostrar que los actores del proceso histórico no entendían que los dominios americanos de la Corona española representasen colonias. Sus conclusiones aseguran que existió un “alto grado de integración” en las sociedades coloniales. Por lo tanto, la crisis y la revolución no provendrían de la dinámica americana, sino que serían impuestas por la descomposición del Imperio y la invasión

³⁵Romano, Ruggiero: “Algunas consideraciones sobre los problemas del comercio en la Hispanoamérica durante la época colonial”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, Tercera Serie, N° 1, 1er. semestre, 1989. El mismo Romano fue uno de los primeros en incursionar en el estudio de los mercados regionales americanos. Ver, de su autoría, *Una economía colonial, Chile en el siglo XVIII*, Eudeba, Bs. As., 1965.

³⁶Coastworth, John H.: “La Independencia Latinoamericana: hipótesis sobre los costes y beneficios”, en Amaral, S. y Prados, L.: *La independencia americana: consecuencias económicas*, Alianza Universidad, Madrid, 1993, p. 22.

³⁷Bulmer-Thomas, Víctor: *La historia económica de América latina desde la Independencia*, FCE, México, 1998, p. 46.

³⁸Estos trabajos siguen los planteos de Halperín Donghi sobre que las transformaciones revolucionarias no se originan en una acción conciente, lo que se expresa en su hipótesis de la ausencia de un vínculo orgánico entre la Revolución de Mayo y la burguesía terrateniente porteña del siglo XIX. Ver Halperín Donghi, Tulio: “La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)”, en *Desarrollo económico*, 3 (1-2).

³⁹Lempérière, Annick: “La ‘cuestión colonial’”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2004, [consulta el 1 de julio de 2009] en <http://nuevomundo.revues.org/index437.html>.

napoleónica, que habría producido un vacío de poder. Las guerras de independencia, entonces, habrían sido el resultado del proceso de crisis y recomposición de una élite, que poco modificó su entorno entre 1808 y 1825.

Su posición, sin embargo, no tiene en cuenta que la conciencia de los sujetos suele diferir notablemente de los hechos probados por la historia. En este sentido, no importa demasiado, para caracterizar un determinado sistema de dominación, la subjetividad de los “actores”, como aquellos españoles que, en los siglos XV y XVI, entendían que no conquistaban pueblos, sino sólo territorios. A su vez, resulta problemático equiparar a estos primeros conquistadores con los “patriotas criollos”, que habrían renegado de su pasado “colonizador”, creando una especie de “leyenda negra” del colonialismo español. A pesar de buscar una mayor rigurosidad en la caracterización de los diferentes períodos americanos, su hipótesis de que la “refundación y reconstrucción de América” durante estos tres siglos fue llevada adelante por una multitud de actores, igualando al Rey con los indígenas americanos, no fomentan dicho postulado. Al igual que Levene setenta años atrás, el liberalismo más apegado a la ley confunde las palabras con la realidad: Lempérière, basada en los dichos de Campomanes, asegura que las Indias podían formar “una sola Nación” con la España peninsular, resaltando los intereses comunes por sobre los antagonismos. Semejante propuesta no hizo más que generar virulentas respuestas: mientras que Carmen Bernard⁴⁰ y Gastón Gordillo⁴¹ impugnan, en dos pequeños ensayos, más bien las cuestiones éticas, morales, y metodológicas, recordándole a Lempérière que “una cosa son las leyes, y otra los actos”, Juan Carlos Garavaglia se encarga de demostrar, en los hechos, lo que a esta altura resulta de “una obviedad absolutamente desarmante”, y es la existencia de una dominación política y económica entre España y América, entre los años 1492 y 1810.⁴² Para eso recurre a diversos estudios ya consagrados, desde José Canga Argüelles que, en el siglo XIX, mostraba la importancia de las Indias en los ingresos fiscales del Estado español, hasta los más actuales estudios de Peter Kriedte, Joseph Fontana, John Fisher y a sus propias investigaciones, que revelaron la permanente expropiación de valor a la que somete

⁴⁰Bernard, Carmen: “De colonialismos e imperios: respuesta a Annick Lempérière”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2004, [consulta el 1 de julio de 2009] en <http://nuevomundo.revues.org/index438.html>.

⁴¹Gordillo, Gastón: “El colonialismo y los límites del relativismo: comentarios sobre ‘la cuestión colonial’ de Annick Lempérière”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2004, [consulta el 1 de julio de 2009] en <http://nuevomundo.revues.org/index439.html>.

⁴²Garavaglia, Juan Carlos: “La cuestión colonial”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2004, [consulta el 1 de julio de 2009] en <http://nuevomundo.revues.org/index441.html>.

España a sus colonias.⁴³ En resumidas cuentas, se encargó de recordar que, a fines del siglo XVIII, el metálico representaba el 80% de lo exportado desde el Río de la Plata y, durante el mejor momento del tráfico colonial (1782-1796), se calculó una cifra global de 225 millones de pesos fuertes de exportaciones a las colonias americanas contra unos 545 millones de importaciones a la Península. Es decir que España recibió más riquezas de las que envía a sus colonias. A su vez, para demostrar la imbricación entre esta dominación económica con la estructura política, judicial y militar del Imperio, Garavaglia recurrió a los trabajos de Carlos Marichal, que demostraron que la tesorería de la Nueva España poseía un papel destacado en toda la estructura defensiva en Asia y el Gran Caribe, y a los estudios que probaron cómo los españoles lograron aumentar los índices de producción de plata en América con la sobreexplotación de los mitayos potosinos.⁴⁴ Garavaglia señaló que se dejaba de lado las monumentales matanzas en las que incurrieron los conquistadores españoles y la estructuración de un férreo sistema legal que implementó las leyes necesarias para dinamizar este proceso. Es decir que reafirmó el hecho de que la transferencia de riquezas desde las colonias hacia el corazón del Imperio español se lograba a través de la imposición de una coacción extraeconómica, de tipo política. Es conducente recordar que Buenos Aires envió el 25% de su recaudación de 1791-1805 sin contraprestación alguna, sólo en concepto de “tributo” a la Metrópoli, por lo que no se pueden obviar los antagonismos que esto generó.⁴⁵

A la luz de los datos aportados por la historiografía, pocas dudas caben de la existencia de un sistema colonial en la América española desde el siglo XV hasta principios del XIX. Pese a lo limitado de la conclusión, no se trata de un acuerdo menor teniendo en cuenta los debates que atravesaron el panorama académico a principios del siglo XXI, que ponían en duda la existencia misma del vínculo colonial entre la Península y América. En ese sentido, podemos decir que se ha logrado probar la relación asimétrica entre metrópoli y colonias, que da lugar, en estas últimas a beneficiarios y perjudicados por este sistema. Lo que nos lleva al estudio de la clase dominante bajo el régimen colonial.

⁴³Fisher, John: *Comercial Relations Between Spain and Spanish América in the Era of Free Trade, 1778-1796*, Centre for Latin American Studies, Liverpool, 1985; Fontana, Joseph y Bernal, Antonio Miguel: *El comercio libre entre España y América Latina, 1765-1824*, Fundación Banco Exterior, Madrid, 1987; Kriedte, Peter: *Feudalismo tardío y capital mercantil*, Barcelona, Crítica, 1987.

⁴⁴Marichal, Carlos: *La bancarrota del virreinato 1780-1810. La Nueva España y las finanzas del imperio español*, México, El Colegio de México, FCE, 1999.

⁴⁵Halperín Donghi, Tulio: *Guerra y finanzas en los orígenes del estado argentino (1791-1850)*, Prometeo, Bs. As., 1982, p. 59.

2. La clase dominante

Los debates en torno a la conceptualización pertinente para los conjuntos sociales han recorrido a la historiografía desde sus orígenes, con un sustantivo incremento de la producción entre las décadas de 1950 y 1970, en coincidencia con los estudios dedicados a los modos de producción y sus transiciones.⁴⁶

En la Argentina, los estudios liberales clásicos han planteado, desde los orígenes de la historiografía argentina, que los sectores dominantes de la Colonia estaban conformados por una alianza entre la burocracia colonial y los comerciantes monopolistas.⁴⁷ Centrando el corazón del poder político en España, consideraban que la naturaleza de la cohesión de la clase dominante era de un carácter nacional, es decir, que dominaban el sistema político y económico colonial los españoles, tanto europeos como americanos. Esta identidad nacional, entonces, encubriría la explotación colonial, basada en el monopolio comercial y en la prohibición de erigir industrias, por lo que se trataría de una dominación asentada en intereses económicos, ejercida a través de todo un sistema político legal.

Posteriormente, Ricardo Levene seguiría esta hipótesis, caracterizando a los sectores dominantes como aquellos beneficiados por el sistema legal colonial, es decir, comerciantes y burócratas, aunque eliminando el elemento nacional entre los determinantes de los enfrentamientos. Paralelamente, la historiografía liberal profundizaba el estudio de las diferentes fracciones de los sectores dominantes en la Colonia, realizando estudios sobre el ejército⁴⁸, la burocracia⁴⁹ y, principalmente, los comerciantes, que buscaban clarificar el rol que cada uno de ellos cumplía en el sistema.⁵⁰

Desde la intervención de Tulio Halperín Donghi, los análisis de la clase dominante colonial sufrieron una transformación que marcó el derrotero de los siguientes cuarenta años de historiografía académica, al introducir, en los estudios latinoamericanos, el

⁴⁶Labrousse, C.E.; Goubert, P.; Le Goff, J.; Soboul, A.; Vidal Naquet, P. y otros: *Órdenes, estamentos y clases*, Siglo XXI, Madrid, 1978 [1973].

⁴⁷Mitre, op. cit., y López, Vicente Fidel: *Historia de la República Argentina*, Bs. As., Sopena, 1964.

⁴⁸Juan Beverina trata la situación rioplatense en *El virreinato de las provincias del Río de la Plata. Su organización militar*, Círculo Militar, Bs. As., 1935. Para un racconto bibliográfico de la temática militar puede consultarse Archer, Christon I.: "The Role of the Military in Colonial Latin America", en *The History Teacher*, Vol. 14, No. 3, Special Issue on Teaching Latin American History, Mayo, 1981, pp. 413-421.

⁴⁹Mariluz Urquijo, José M.: *Orígenes de la burocracia rioplatense*, Ediciones Cabargon, Bs. As., 1974.

⁵⁰Ver el siguiente acápite de este capítulo, especialmente dedicado al tema.

concepto de élite en detrimento del de “sector” o “grupo” social. En pocas palabras, el concepto de *élite* nos remite a un grupo de “notables”, que se ve y es visto con legitimidad para ejercer la conducción de la sociedad.⁵¹ Se trata de una categoría elaborada por la sociología funcionalista y reutilizada por los estudios históricos desde los '80 en América Latina. Desde la década de 1970, los estudios de Susan Socolow sobre los comerciantes rioplatenses apelaron a esta conceptualización para indagar en las características de las élites en el período borbónico.⁵² En ellos se considera a los comerciantes coloniales como empresarios “capitalistas”, integrantes de una *élite* que imbrica los intereses de hacendados, burócratas y comerciantes, fundamentalmente, por medio de redes sociales y alianzas familiares y económicas. Interpretación que relega los determinantes materiales de los comerciantes, dejando en su habilidad empresarial el principal factor para explicar su ascenso y la supervivencia a las crisis, gracias a su capacidad para reimplantar inversiones.

Su principal hipótesis es que la élite colonial tenía sus puertas abiertas a quien supiera establecer redes familiares y sociales exitosas. No obstante, los propios datos que Socolow otorga relativizan esta idea. En primer lugar, ella misma reconoce que no cualquiera podía transformarse en comerciante, debido a que las sumas de capital y la educación necesarias no estaban al alcance de cualquiera.⁵³ A su vez, asegura que el paso de pequeño mercader a comerciante “estaba lejos de ser universal”⁵⁴, mostrando que sólo el 13% de los comerciantes mayoristas provenía del comercio minorista. En el mismo sentido se inscriben los datos sobre el origen social de los comerciantes: el 37% era hijo de comerciantes, el 27% de burócratas del gobierno y el 22% de pequeños terratenientes europeos, de lo que parece desprenderse que, lejos de una *élite* “abierta al talento”, estamos frente a aceitados mecanismos de autoreproducción por parte de la clase dominante, que limitaban la competencia de los sectores subalternos.

Otro de los elementos que éste trabajo no termina de probar es que el matrimonio sea una de las principales vías de ascenso social y que las alianzas familiares resulten el vínculo fundamental al interior de la clase dominante (o *élite*). En primer lugar, que la

⁵¹Pareto, Vilfredo, *Escritos sociológicos*, Alianza, Madrid, 1987.

⁵²Socolow, Susan: *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, De la Flor, Bs. As., 1991.

⁵³“Parecería que los hijos de artesanos, los trabajadores manuales y los obreros no especializados generalmente no se hacían comerciantes, porque les faltaba la educación rudimentaria y las pequeñas sumas de capital para inversiones que se necesitaban para comenzar una carrera mercantil (...) lo único que se necesitaba para participar en el comercio era tener dinero para invertir”. Socolow, op. cit., pp. 27 y 42.

⁵⁴Socolow, op. cit., pp. 33 y 37.

mayoría de las hijas de comerciantes se hayan casado con otros comerciantes no es una evidencia de ascenso alguno, teniendo en cuenta que, como asegura la autora, pocas formaron matrimonio con esclavos o artesanos. En segundo, no queda demostrado que el casamiento haya sido el determinante principal en los casos de incrementos en los patrimonios de los comerciantes.⁵⁵ Incluso, un cuarto de las mujeres no aportaron *dote* y, de las que sí lo hicieron, un cuarto tributó menos de 2.500 pesos, lo que no significaba demasiado para la época. Sólo el 8% contribuyó con grandes dotes, superiores a los 25.000 pesos. Además, en la mayoría de los casos, los comerciantes llegaban al matrimonio con un “capital” mayor a esa dote, lo que parece reducir al casamiento a la consolidación de una situación previa y, en el mejor de los casos, a un hecho menor, cuyo vínculo o fracaso es regido por la dinámica más general del comercio. El estudio de caso que Socolow realiza sobre Gaspar de Santa Coloma no parece confirmar sus hipótesis. Hijo de un pequeño terrateniente de Alava, inició su carrera comercial gracias a un préstamo de 500 pesos, aportado por un “tío rico”, y al tutelaje de Bernardo Sancho Larrea, uno de los principales comerciantes porteños.⁵⁶ En esta evolución, su casamiento no resultó una vía de ascenso social, sino la confirmación de una posición preexistente, ya que al casarse con Flora de Azcuénaga, ya era un gran comerciante establecido. La dote, aunque una de las más grandes de la época, era cuadruplicada por el “capital” previo de Santa Coloma. Al mismo tiempo, no parece acceder al crédito gracias a las “ventajas obtenidas a través del parentesco”⁵⁷, sino más bien a su solvencia, por lo que no sería el parentesco el que habilitó el préstamo, sino su fortuna. Tampoco se prueba la capacidad “ilimitada” de imbricar intereses al interior de la élite: luego de asegurar que los comerciantes establecidos fomentaban la incorporación de nuevos socios a sus familias y sociedades, concluye que una de las causas de la crisis comercial de principios del siglo XIX tuvo que ver con la superpoblación de mercaderes.

Vale destacar que las décadas de 1960 y 1970 también han sido testigo de una serie de trabajos que, aunque minoritarios, profundizaron la descripción de la acción política

⁵⁵Socolow plantea que el matrimonio es una vía de ascenso debido a que las fortunas de los comerciantes crecieron desde su casamiento, muchas veces, porque las dotes acrecentaban su capital, pero fundamentalmente por la incorporación a una sociedad que le permitiría hacer crecer los negocios a todos los miembros de la familia. Los datos muestran que, sobre una muestra de 14 comerciantes, las fortunas se incrementan entre un 1,8% y un 51,6%, es decir, un crecimiento promedio de un 14%. Aún reconociendo esta mediocre evolución como “ascenso social”, no puede desprenderse automáticamente haya sido el matrimonio el responsable decisivo.

⁵⁶Socolow, op. cit., p. 160.

⁵⁷Socolow, op. cit., p. 176.

contrarrevolucionaria de la monarquía.⁵⁸ Estas investigaciones han demostrado la existencia de intereses comunes entre la clase dominante en España y los comerciantes monopolistas americanos. Plantearon, por lo tanto, la necesidad de estudiar la acción contrarrevolucionaria para una comprensión acabada de los enfrentamientos en torno a 1810.⁵⁹ Sin embargo, estos trabajos circunscriben su objeto de análisis a las acciones ejercidas desde la Península, sin referirse a la oposición local a la revolución. En general, quienes han tratado este tema lo han hecho tomando como objeto de estudio al partido español, o “grupo de Álzaga”, pero no han relacionado el programa político con sus intereses materiales.⁶⁰ Puede decirse que han avanzado en el planteamiento de hipótesis bien sustentadas, que plantean la dependencia de estos personajes de privilegios, tanto políticos como comerciales, otorgados por el Estado español.⁶¹ Otros trabajos de la misma corriente estudiaron la persecución política y económica a la que fueron sometidos los españoles europeos, atendiendo particularmente a las disposiciones sancionadas en su contra por el gobierno revolucionario en Buenos Aires y algunas regiones del interior.⁶² Sin embargo, estos trabajos no dejan de mostrar un relativo atraso

⁵⁸Pueden citarse como antecedentes sobre la temática Lázaro, Juan F. de: “La proyectada expedición de Cádiz (1813-1820), apartado de *Labor de los Centros de Estudios*, Tomo XXI, N° 10, La Plata, 1938; Caillet-Bois, Ricardo: “Una información secreta de origen realista sobre los principales revolucionarios del Río de la Plata”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Tomo XXIII, Bs. As., 1939; “Un enemigo acérrimo de la Revolución: José María Salazar”, en Academia Nacional de la Historia: *Tercer Congreso Internacional de Historia de América*, Tomo V, Bs. As., 1961; Mariluz Urquijo, José María: *Los proyectos españoles para reconquistar el Río de la Plata (1820-1833)*, Bs. As., 1958; Torre Revelo, José: “El fracaso de la expedición española preparada contra el Río de la Plata (1818-1820)”, en *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, volumen XXXIII, 2° sección, Bs. As., 1963; Guerrero Balfagon, Enrique: “La política americanista del Consejo de Estado y la proyectada expedición española al Río de la Plata”, en Academia Nacional de la Historia: *Cuarto Congreso Internacional de Historia de América*, Bs. As., 1966.

⁵⁹Heredia, Edmundo: *Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica*, Eudeba, Bs. As., 1974.

⁶⁰Segretti, Carlos: “El partido español. La facción alzaguista”, UNC, Córdoba, 1965; Williams Álzaga, Enrique: *Álzaga, 1812*, Emecé Editores, Bs. As., 1968; Ramallo, Jorge María: *Los grupos políticos en la Revolución de Mayo*, Fundación Nuestra Historia, Bs. As., 1974.

⁶¹Sobre cómo los privilegios recorrían a las sociedades modernas de Europa y fueron puestos en jaque por el ciclo de agudización de los enfrentamientos políticos, véase Hufton, Olwen: *Europa: Privilegio y protesta (1730-1789)*, Siglo XXI, México, 1983. Para el caso específico español, el documentado estudio de Antonio Domínguez Ortiz: *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, ISTMO, Madrid, 1973.

⁶²Puede consultarse, a modo de ejemplo García Belsunce, César: “Prohibición de matrimonio entre españoles y americanas. 1817”, *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, 14, Bs. As., 1963; Galmarini, Hugo Raúl: “La situación de los comerciantes españoles en Buenos Aires después de 1810”, en *Revista de Indias*, Madrid, enero/junio, 1984, pp. 273-290; “El rubro pertenencias extrañas: un caso de confiscación a los españoles de Buenos Aires (1812)”, en *Cuadernos de Historia Regional*, Eudeba y Universidad Nacional de Luján, Luján, 1985; “Los españoles de Buenos Aires después de la Revolución de Mayo; la suerte de una minoría desposeída de poder”, en *Revista de Indias*, N° 178, Madrid, julio-diciembre de 1986, pp. 284-290; Calvo, Luis María; Cecchini de Dallo, Ana María; Barco, Julio del: *Los españoles europeos en Santa Fe entre 1810 y 1823*, Santa Fe, 1987-1991; Converso, Félix: “¿Los créditos compulsivos deterioraron económicamente a los comerciantes españoles? Nueva

para el Río de la Plata, frente a la evolución de la historiografía latinoamericana y europea, que ha tratado el problema de la contrarrevolución en su conjunto.⁶³

A fines de la década de 1970, Waldo Ansaldi buscó dilucidar los orígenes de la burguesía argentina a partir de categorías gramscianas.⁶⁴ Su hipótesis era que la crisis mundial y la agudización de los enfrentamientos europeos provocaron en Buenos Aires una crisis orgánica en la que burguesía criolla, una clase subalterna formada por los hacendados y los comerciantes librecambistas, derrotó a la vieja clase dominante colonial, integrada por la burocracia estatal y los comerciantes monopolistas, quienes se complementaban para mantener la hegemonía del sistema frente a las avanzadas reformistas y, luego, revolucionarias, de la clase en ascenso.⁶⁵ A su vez, consideró que la incorporación de nuevos elementos entre los comerciantes no tuvo que ver con la movilidad social, sino más bien con un reforzamiento de un grupo burgués. A pesar de estos señalamientos, acordó en que lo que diferencia a los comerciantes es su “estilo”, y no la naturaleza de su reproducción social. Concluyó, entonces, que la burguesía argentina reaccionó ante las crisis partiéndose en dos grupos: uno especulador y reaccionario, y otro decidido a aprovechar las nuevas ventajas que se presentaban. Lo que también relativiza, en última instancia, la materialidad de los enfrentamientos, expresándose en la conversión de numerosos monopolistas en consignatarios ingleses. Como vemos, la propuesta de Ansaldi parece unificar, bajo los mismos apellidos, realidades materiales diferentes.

información para el caso de Córdoba (1806-1830)”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1993, separatas del Tomo L, N° 2.

⁶³Nicolson, Harold: *El Congreso de Viena*, Sarpe, Madrid, 1985; Flores Caballero, Romeo: *La contrarrevolución en la independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838)*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1973; Sims, Harold: *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*, FCE, México, 1982; *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles, 1821-1831*, México, 1982; Fernández, Delfina: *Últimos reductos españoles en América*, MAPFRE, Madrid, 1992; Straka, Tomás: *La voz de los vencidos, ideas del partido realista de Caracas, 1810-1821*, Editorial Melvin, Caracas, 2000; Guerrero Lira, Cristián: *La Contrarrevolución de la Independencia en Chile*, Editorial Universitaria, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago de Chile, 2002; Hamnett, Brian: *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú*, FCE, México, 1978; *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, FCE, México, 1985; Joaquín Veríssimo Serrão y Alfonso Bullón de Mendoza Gómez de Valugera (coord.): *La contrarrevolución legitimista, 1688-1876*, Editorial Complutense, España, 1995; Semprún Bullón, José: *Capitanes y Virreyes. El esfuerzo bélico realista en la contienda de emancipación hispanoamericana*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1998; Costeloe, Michael P.: *La respuesta a la Independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*, FCE, México, 2010.

⁶⁴AA.VV.: *La historia económica en América Latina*, México, 1972, 2 Tomos; Florescano, Enrique (ed.): *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina*, FCE, México, 1987; *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina, 1700-1955*, Nueva Imagen, México, 1985.

⁶⁵Ver Ansaldi, Waldo: “Notas sobre la formación de la burguesía argentina, 1780-1880” y Socolow, Susan: “La burguesía comercial de Buenos Aires en el siglo XVIII” ambos en en Florescano, Enrique (coord.): *Orígenes...op. cit.*

La década de 1980 fue testigo de la equiparación de la clase dominante con el gobierno de las familias más poderosas, llevando el eje del análisis a los mecanismos para el establecimiento de redes de parentesco y amistad.⁶⁶ Paralelamente, en sus estudios sobre las élites porteñas del siglo XVII, Jorge Gelman continuó las hipótesis de la existencia de un *grupo dominante*, conformado por propietarios rurales y comerciantes, caracterizando que ambos se convirtieron en un único “bloque dominante” unificado.⁶⁷ Otros estudios, ya sobre el siglo XVIII, profundizaron en las diferentes fracciones de la llamada *élite*: los burócratas porteños y los hacendados.⁶⁸ Mientras que Susan Socolow describió el fuerte vínculo existente entre los burócratas porteños y los comerciantes, Raúl Fradkin se dedicó a la resistencia que el gremio de los hacendados desarrolló frente al avance del capital comercial.

En la década de 1990 se desarrollaron las hipótesis señaladas que, partiendo de la idea de una aleatoriedad de las relaciones sociales, resaltaron el supuesto “perfil polivalente” de las *élites*, intentando probar que las “familias empresas” modificaron su perfil económico de acuerdo a la coyuntura, combinando actividades comerciales y productivas entre sus negocios.⁶⁹ Es así como se multiplicaron los estudios de caso sobre familias en Santa Fé, Salta y Mendoza, que concluyeron que la Revolución de 1810, más que una transformación radical de la sociedad, lo que hizo fue otorgar nuevas posibilidades de inversión. Esto permitió consolidar sus viejas fortunas a quienes supiesen forjar redes de parientes y amigos lo suficientemente flexibles para adaptarse a las transformaciones en curso.⁷⁰ Desde esta perspectiva, Beatriz Bragoni ha retomado la

⁶⁶Kicza, John: *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, FCE, México, 1986; Socolow, Susan: "Parejas bien constituídas: la elección matrimonial en la Argentina colonial, 1778-1810", en *Anuario IEHS*, n° V, Tandil, 1990, pp 133-160.

⁶⁷Gelman, Jorge: “Economía natural y economía monetaria. Los grupos dirigentes de Buenos Aires a principios del siglo XVII”, *Anuario de Estudios Americanos*, T. XLIV, Sevilla, 1987 y “El gran comerciante y el sentido de la circulación monetaria en el Río de la Plata colonial tardío”, *Revista de Historia Económica*, año 5, n° 3, Madrid, 1987.

⁶⁸Socolow, Susan: *The Bureaucrats of Buenos Aires, 1769-1810*, Durham and London, Duke University Press, 1987 y Fradkin, Raúl Osvaldo: “El gremio de hacendados en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Cuadernos de historia Regional*, n° 3:8, 72-96, 1987.

⁶⁹Siguiendo el modelo de Diana Balmori, Voss, Stuart, F. y Wortman, Miles en *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, FCE, México, 1990, Griselda Tarragó desarrolla estas hipótesis en “Élite, parentesco y comercio en Santa Fe del siglo XVIII”, *Anuario de la Escuela de Estudios de Historia*, N° 16, Rosario, 1993; “Los Diez de Andino: un linaje colonial santafesino (1660-1820)”, *Cuadernos de Historia Regional*, N° 116, Luján, 1994; “Cartas y cuentas: los negocios de un mercader santafesino del siglo XVIII”, en Jumar, Fernando (Editor): *Empresas y empresarios rurales en la Argentina del siglo XVIII al XX*, UADE, Bs. As., 2002; y, junto a Rafael Guerrero Elecalde: “Los hilos del poder: vínculos políticos, sociales y de parentesco en la elección de un gobernador para el Río de la Plata (1700-1800)”, *IV Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea*, 2005.

⁷⁰Platt, Tristan: “Historias unidas, memorias escindidas. Las empresas mineras de los hermanos Ortiz y la construcción de las élites nacionales. Salta y Potosí, 1800-1880”, en *Andes*, N° 6, Salta, Universidad Nacional de Salta, pp. 137-220.

categoría de racionalidad limitada y selectiva (M. Crozier, E. Frierburg y G. Levi), que caracteriza que los sujetos pusieron en práctica determinadas estrategias, individuales y colectivas, que dieron resultados más allá de sus objetivos concientes.⁷¹ Apoyándose en los estudios de Diana Balmori, David Brading, Susan Socolow y John Kicza, la autora atiende al lugar central que habrían tenido los clanes familiares en el forjamiento de las élites del siglo XIX. Papel que no sería nuevo, sino que continuaría su función en la Colonia donde, según Zacarías Moutoukias, habrían colaborado en la dominación política, a la par que habrían dinamizado los circuitos comerciales entre la Metrópoli y los mercados americanos. A través de las redes familiares, entonces, se articularían los intereses de los poderes locales con la autoridad imperial, garantizando una legitimidad que tendría fuertes continuidades luego de 1810.

A pesar de que, recuperando los trabajos de Susan Socolow y Jorge Gelman, la autora caracteriza que no todos los sectores mercantiles pudieron sobrevivir a la Revolución, ubica a su propio objeto de estudio como parte de los “nuevos actores”, comerciantes llegados desde España a fines de la era borbónica que se integraron a los sectores altos americanos a través de la utilización estratégica de alianzas familiares, matrimoniales, comerciales y políticas. Estas nuevas fortunas diversificadas constituirían la base de la futura clase dominante del siglo XIX. Retomando las hipótesis de Raúl Fradkin, Bragoni considera que Mayo de 1810 no enfrenta a “élites diferenciadas” (hacendada y comerciante o agraria y urbana), sino que el cambio más sustantivo tiene que ver con una transformación empresarial. De lo que se trata, entonces, es de detectar y calificar este cambio, para evaluar el origen y consolidación del poder terrateniente del siglo XIX. Trabajo que ya ha sido objeto de investigaciones que atendieron a la vinculación entre las variables económicas y sociales, en torno al fortalecimiento de la economía moderna y su diversificación social, como las de Carlos Mayo, Ezequiel Gallo, Hilda Sábato, Blanca Zeberio, Eduardo Míguez y José Mateo. En este sentido, Bragoni recupera la hipótesis de Mayo sobre la existencia de un universo de relaciones sociales menos estático o rígido en el agro pampeano tardo-colonial. Lo que la lleva a analizar la vinculación entre las posibilidades de ascenso social y el surgimiento de economías y sociedades modernas.

A principios del siglo XXI, entonces, una parte sustantiva de los trabajos adoptaron la categoría de *élite* y la metodología del estudio de *redes sociales* para aproximarse al

⁷¹Bragoni, Beatriz: *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*, Taurus, Bs. As., 1999.

análisis de la clase dominante, tanto en la Colonia como en la América Latina postrevolucionaria.⁷² Sin embargo, algunas investigaciones comenzaron a cuestionar la teoría de las *élites*⁷³, al tiempo que otros retomaban el problema de los antagonismos entre los comerciantes americanos y el poder político español.⁷⁴ El renacimiento de esta problemática produjo el, posiblemente, único libro sobre la contrarrevolución monárquica porteña: *La oposición española a la revolución por la independencia en el Río de la Plata entre 1810 y 1820*.⁷⁵ Este trabajo, aunque resalta la importancia de las relaciones de parentesco entre los comerciantes, buscando analizar sus “estrategias de supervivencia”, su “comportamiento” y su “reacción” frente a la Revolución, también enfatiza los límites que estas redes poseían y la imposición de solidaridades vinculadas a identidades “nacionales” (o regionales), políticas y materiales. Tomando como objeto de estudio los españoles opositores a la Revolución, la pregunta que guía la investigación es si lograron mantenerse en la Buenos Aires postrevolucionaria, gracias a viejos vínculos y redes sociales, o si bien perdieron sus privilegios, siendo derrotados y desplazados de los ámbitos de poder. Su conclusión es ambigua: aunque señala la desaparición de los peninsulares del poder político, considera que esto tuvo que ver más con una cuestión individual y no colectiva, con elementos contingentes, y no necesarios. Afirma, entonces, que muchos abandonaron la lucha sencillamente por morir por causas naturales y otros, unos pocos, lograron adaptarse a la nueva sociedad. Sin embargo, más

⁷²La cantidad de trabajos sobre el tema es enorme. Ver como unos pocos ejemplos Uribe-Urán, Víctor: *Honorable Lives: Family and Politics in Colombia, 1780-1850*, Pittsburg, 2000; Pérez Herrero, Pedro: “Negocios y redes familiares en la Nueva España durante el siglo XVIII”, en Torres Sánchez, Rafael (ed.): *Capitalismo mercantil en la España del siglo XVIII*, Pamplona, 2000; Dalla Corte, Gabriela: “La red social frente a la crisis del orden colonial: compensación judicial y vínculos de parentesco entre Buenos Aires y Cataluña”, en *Colonial Latin American Historical Review*, 9:3, Albuquerque, 2000; Mazzeo De Vivó, Cristina Ana (dir.): *Los comerciantes limeños a finales del siglo XVIII, capacidad y cohesión de una élite 1750-1825*, Lima, 2000; Roberti, Marcelo: *Matrimonio y red social: la élite porteña en el período colonial tardío (1760-1810)*, Bs. As., 2001; Turiso, Jesús: *Comerciantes españoles en la Lima borbónica, Anatomía de una élite de poder (1701-1761)*, Valladolid, 2002; Bertrand, Michel: “Los modos relacionales de las élites hispanoamericanas coloniales: enfoques y posturas”, *Boletín del IEHS*, 15, Tandil, 2000; Nieves Silvetti, Noelia; Horacio Enrique Rodas y Carla Daniela Lemes Pedano: *Correspondencia entre comerciantes: redes, negocios y familia en Córdoba (1789-1850)*, Centro de Estudios “Carlos S. A. Segretti”, Córdoba, 2008.

⁷³Büschges, Christian; Langue, Frédérique: “¿Las élites de la América española, del éxito historiográfico al callejón interpretativo? Reconsideraciones”, en Büschges, Christian; Langue, Frédérique (coords.): *Excluír para ser. Procesos identitarios y fronteras sociales en la América Hispánica (XVII-XVIII)*, Frankfurt-Madrid, 2005.

⁷⁴Valle del Pavón, Guillermina: “Antagonismo entre el Consulado de México y el Virrey Revillagigedo por la apertura comercial de Nueva España, 1789-1794”, en *Estudios de historia novohispana*, N° 24, enero-junio de 2001, pp. 111-137; Paquette, Gabriel B.: “State-civil society cooperation and conflict in the Spanish empire: the intellectual and political activities of the ultramarine consuls and Economic Societies, C. 1780-1810”, en *Journal of Latin American Studies*, Mayo de 2007.

⁷⁵García de Flöel, Maricel: *La oposición española a la revolución por la independencia en el Río de la Plata entre 1810 y 1820: parámetros políticos y jurídicos para la suerte de los españoles europeos*, IT Verlag, Berlin-Hamburg-Münster, 2000.

allá de las causas, el trabajo demuestra cómo la revolución acabó con los españoles que ocupaban los principales puestos de mando político y económico, entre los que se destacaban los altos magistrados de la burocracia real, los principales representantes de la Iglesia, los más encumbrados jefes militares y los comerciantes ultramarinos. La importancia de esta investigación es que permite percibir, más allá de las consideraciones del autor, que la categoría de elite suele reducir las determinaciones sociales a aspectos de la subjetividad -difíciles de medir, por otra parte-, relegando aspectos sociales y económicos que no aparecen integrados. Por lo tanto, se trata de un concepto que obstaculiza, más que facilita, el análisis social.

En las últimas décadas, recobraron su actualidad en los ámbitos académicos antiguos proyectos de investigación marxistas, que avanzaron en la demostración de la existencia de una estructura de clases en el siglo XVIII americano, profundizando los debates en torno a los sujetos sociales en pugna y la clase dominante colonial. Mientras algunos estudios continuaban apelando al concepto de “élite local” para referirse a la alianza entre hacendados y comerciantes⁷⁶, otros trabajos demostraron el antagonismo existente entre ambas clases, probando que los primeros han sido el motor de la Revolución burguesa rioplatense.⁷⁷ Sin embargo, aunque sin un estudio definitivo aún, ambos coinciden en su caracterización de los comerciantes monopolistas como clase contrarrevolucionaria, además de proponer un estudio más atento a la naturaleza de la reproducción social de las diferentes clases y fracciones a la hora de caracterizar a los sujetos sociales.⁷⁸

Este acercamiento a los estudios sobre la clase dominante colonial da cuenta, en primer lugar, del rol fundamental que el capital mercantil tuvo en la dominación española, funcionando como el principal vehiculizador de valor desde América hacia España.

Aunque el conocimiento histórico ha avanzado en la vinculación de intereses sociales con programas políticos, no ha podido superar los aspectos descriptivos y, llegado el momento de las explicaciones, termina por adjudicar a identidades secundarias, como la nacionalidad, el papel determinante de las alianzas, dejando sin explicar buena parte de los enfrentamientos del período. A su vez, como vimos, la categoría de elite no parece la más adecuada para explicar antagonismos sociales, que pueden tener un fundamento

⁷⁶Azcuy Ameghino, Eduardo: *La otra Historia. Economía, Estado y sociedad en el Río de la Plata colonial*, Imago Mundi, Bs. As., 2002.

⁷⁷Harari, *Hacendados en armas. El Cuerpo de Patricios, de las Invasiones Inglesas a la Revolución*, Ediciones ryr, Buenos Aires, 2009.

⁷⁸Azcuy Ameghino, Eduardo: “Comercio exterior y comercio de cueros en el Virreinato del Río de la Plata” en op. cit.; Schlez, Mariano: op. cit.

económico. Es en ese sentido que la categoría de *clase social*, integra varios niveles en una totalidad jerarquizada y resulta una herramienta metodológica más fructífera a la hora de realizar una pesquisa para un estudio de caso.

Entonces, los grupos dominantes bajo la colonia parecen haberse expresado en tres formaciones: la burocracia, las organizaciones eclesiásticas y los comerciantes monopolistas. Nuestro trabajo procura, por lo tanto, dilucidar las características que pudo tener la clase dominante colonial (en caso de que pudiese identificarse) a través del estudio de un caso, representativo de una fracción de esa clase: los comerciantes monopolistas. Realizaremos, a continuación, un balance de los estudios sobre el comercio colonial y los comerciantes rioplatenses.

3. El comercio colonial

Si pudiera medirse la totalidad de las investigaciones realizadas desde que la Historia existe como disciplina científica, probablemente encontraríamos que el estudio de los orígenes del sistema capitalista, el mundo contemporáneo o las naciones modernas (de acuerdo a la teoría de la que se parta) se encuentra entre los más visitados. Asimismo, el lugar del comercio en esa, muchas veces llamada, transición del feudalismo (o Antiguo Régimen, o sociedad precapitalista) al capitalismo, también ha ocupado buena parte de los esfuerzos de los historiadores a nivel mundial.

No obstante, los estudios dedicados a algunos de los principales sujetos que protagonizaron aquel período trascendental para la historia humana no han recibido un trato equivalente. Sobre todo cuando nos referimos, específicamente, al estudio de los comúnmente llamados *comerciantes*. Si bien son numerosas las investigaciones referidas al papel jugado por el capital mercantil entre la Edad Media y la modernidad, son menos aquellos que se han dedicado a una fracción concreta de aquel gran conjunto: los comerciantes mayoristas del Imperio español tardo-colonial. Ya en ese marco, mucho más reducido, se han privilegiado estudios sobre mercaderes gaditanos, mexicanos y peruanos, por sobre aquellos que se desarrollaron en el ámbito del Río de la Plata. Nuestro trabajo se inserta, entonces, en esta temática general, que es la del análisis del papel jugado por los comerciantes mayoristas españoles, en la zona del Río de la Plata, en el ocaso del Imperio español (1770-1820).

La historiografía española fue atravesada por un período de revisión y renovación iniciado a mediados del siglo pasado, que atendió a una diversidad de temas y

problemas.⁷⁹ Retomando los clásicos estudios de Vicens Vives⁸⁰ y Pierre Vilar⁸¹, volcó sus esfuerzos para que la comprensión de los aspectos económicos derivasen en un análisis superador del derrotero político y social.⁸² En este sentido, los estudios comenzaron a revisar antiguos tópicos, como el vínculo entre la crisis del comercio colonial y la decadencia del Imperio español.⁸³ Se abrió un proceso que se aproximaría a la comprensión de las sociedades medievales y modernas europeas, atendiendo a una serie de variables, económicas y sociales, como la moneda⁸⁴, las finanzas⁸⁵, la metrología⁸⁶, la demografía⁸⁷, la urbanización⁸⁸, el sistema fiscal⁸⁹, la propiedad de la tierra y las migraciones⁹⁰.

En ese contexto, surgió una nutrida corriente de análisis económico, que colocó en su agenda como prioridad una medición del tráfico entre España y sus colonias americanas. Fue así como la historiografía europea, en general, y la española, en particular, ha dedicado ingentes esfuerzos por describir, medir y comprender las características del comercio colonial a lo largo de los tres siglos que duró la dominación peninsular. En un contexto donde predominaba la historia política, o trabajos más vinculados a la relación entre comercio y política⁹¹, a mediados del siglo XX, fueron los

⁷⁹Para un análisis pormenorizado del proceso de renovación historiográfico español, véase Tuñón de Lara, Manuel; et. al: *Historiografía española contemporánea. X Coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau. Balance y Resumen*, Siglo XXI, Madrid, 1980.

⁸⁰De J. Vicens Vives merecen consultarse su muy completa *Historia de España y América social y económica* (para el período que nos convoca en esta investigación, véase el volumen IV: *Los Borbones. El siglo XVIII en España y América*, Editorial Vicens-Vives, Barcelona, 1972). Para estudios económicos más específicos, aunque no circunscriptos a nuestro tema de investigación, ver *Coyuntura económica y reformismo burgués*, Ariel, Barcelona, 1969

⁸¹Vilar, Pierre: *Crecimiento y desarrollo*, Ariel, Barcelona, 1964.

⁸²Continuando con la línea de los trabajos de John Parry (*El descubrimiento del mar*, Crítica, Barcelona, 1989 y *Europa y la expansión del mundo*, FCE, Buenos Aires, 1952), un conjunto de investigaciones retomaron el estudio del expansionismo de las naciones europeas modernas, como el estudio (dedicado a un período posterior) de David K. Fieldhouse: *Economía e Imperio. La expansión de Europa*, Siglo XXI, México, 1978.

los estudios se concentraron en aspectos más específicos de cada uno de las variables económicas.

⁸³Walker, Geoffrey: *Política española y comercio colonial, 1700-1789*, Barcelona, 1979; Fontana, Josep: *La crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Crítica, Barcelona, 1979.

⁸⁴Spufford, Peter: *Dinero y moneda en la Europa medieval*, Crítica, Barcelona, 1991; Pounds, Norman J.G.: *Historia económica de la Europa medieval*, Crítica, Barcelona, 1981.

⁸⁵Sobre el tema resultan paradigmáticos los trabajos de Charles Kindleberger: *Historia financiera de Europa*, Crítica, Barcelona, 1988 y *Problemas Históricos e interpretaciones económicas. Estudios de historia financiera*, Crítica, Barcelona, 1993.

⁸⁶Kula, Witold: *Las medidas y los hombres*, Siglo XXI, Madrid, 1980.

⁸⁷Flinn, Michael: *El sistema demográfico europeo, 1500-1820*, Crítica, Barcelona, 1989.

⁸⁸Vries, Jan de: *La urbanización de Europa, 1500-1800*, Crítica, Barcelona, 1987.

⁸⁹Artola, Miguel: *La hacienda del siglo XIX. Progresistas y moderados*, Alianza-Banco de España, Madrid, 1986.

⁹⁰Macías Domínguez, Isabela: *La llamada del Nuevo Mundo. La emigración española a América (1701-1750)*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1999.

⁹¹Girard, Albert: *La rivalidad comercial y marítima entre Sevilla y Cádiz hasta finales del siglo XVIII*, Renacimiento, Sevilla, 2006 [1932].

trabajos de Clarence H. Haring⁹² y Earl J. Hamilton⁹³, primero, y de Huguette y Pierre Chaunu⁹⁴, los que comenzaron a mostrar preocupación por un análisis económico y cuantitativo del comercio colonial. Influyendo de manera determinante a las futuras generaciones de historiadores, apelaron a las relaciones confeccionadas por la contaduría de la Casa de Contratación, para contabilizar el peso del tráfico oceánico. Inmediatamente, comenzaron a seguir su temática una serie de historiadores que tenía por objetivo sumar a la construcción de una historia económica de las relaciones entre la Península y América.⁹⁵ Dichas relaciones, no eran otra cosa que una serie de resúmenes de registros de navíos, probablemente reunidos para conformar una base que permitiese, luego, avanzar en una especie de contabilidad.⁹⁶ Se trata, entonces, de una fuente burocrática que tomaba datos de un documento más específico, los agrupaba y los utilizaba como información para la administración estatal. Fue el francés Michel Morineau quien, a través del estudio de una fuente de otra naturaleza, las *gazettes*, comenzó a poner en duda las cifras manejadas hasta el momento.⁹⁷ La fuente novedosa era una serie de “noticias”, publicadas en Holanda, sobre la entrada de metales preciosos en España y realizadas a partir de los registros de navíos. Esto trae aparejado un problema: la probable ausencia de registros, avisos y navíos sueltos, en las *gazettes*. Antonio García Baquero ha probado recientemente que, en el período 1717-1778, unas 480 arribadas de registros de navíos con caudales americanos (con un valor total de 24 millones de pesos), no han sido incluidas por los informadores holandeses en las *gazettes*.⁹⁸ Asimismo, dado que se trata de una fuente que recoge información de otra, se encuentra expuesta a erratas involuntarias de todo tipo, como errores de imprenta, de

⁹²Haring, Clarence H.: *Comercio y navegación entre España y las Indias*, FCE, México, 1939.

⁹³Hamilton, Earl J.: *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, Crítica, Barcelona, 2000 [1934].

⁹⁴Chaunu, Huguette y Chaunu, Pierre: *Séville et l'Atlantique, 1504-1650*, París, 1955-59, 13 vols.

⁹⁵Domínguez Ortiz, Antonio: “Las remesas de metales preciosos de Indias en 1621-1665”, en *Anuario de Historia Económica y Social*, Tomo II, 1969, pp. 561-585; Lorenzo Sanz, E.: *Comercio de España con América en la época de Felipe II*, Valladolid, 1979, 2 vols.; García Fuentes, L.: *El comercio español con América, 1650-1700*, Sevilla, 1980. En la Argentina, uno de los primeros trabajos que se refirió a los registros de navíos fue Torre Revelo, José: “Los navíos de registro en el Río de la Plata. 1500-1700”, en *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. XXXIV, Buenos Aires, 1963.

⁹⁶Se trata de los “sumarios de las entradas de oro y plata” y las “cartas-cuentas”, por las que la Casa de la Contratación media los ingresos de metales e informaba a los Consejos de Hacienda e Indias.

⁹⁷Las *Gazette d'Amsterdam*, se encuentran archivadas en la Biblioteca Nacional de París, lo que explican, en primera instancia, la posibilidad de su utilización sistemática por parte de Morineau. Sus aportes pueden verse en “D' Amsterdam à Séville. De quelle réalité l'histoire des prix est-elle le miroir”, en *Annales E.S.C.*, 1968, n° 1, pp. 178-205; “Gazettes hollandais et trésors américains”, en *Anuario de Historia Económica y Social*, Tomo II, 1969, pp. 289-362 e *Incredibles gazettes et fabuleux métaux. Les retours des trésors américains d'après les gazettes hollandaises (XVI-XVII siècles)*, París-Londres, Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme/Cambridge University Press, 1985.

⁹⁸García Baquero-González, Antonio: *El comercio colonial en la época del Absolutismo Ilustrado. Problemas y debates*, Universidad de Granada, Granada, 2003, p. 32.

copia o de interpretación de la información por parte de sus redactores. Sin embargo y, como veremos, los registros de navíos también tienen una serie de problemas a tener en cuenta en su análisis, podemos concluir que las *gazettes* son una fuente complementaria importante que ayudan a perfeccionar los vacíos que puedan resultar del análisis de los documentos oficiales.⁹⁹

Aunque sin llegar aún a la mejor fuente de observación, los trabajos de Morineau alertaron sobre el problema de continuar utilizando las cifras aceptadas tradicionalmente. Los estudios posteriores constituyeron una aproximación, aunque no definitiva, aún más detallada el tráfico atlántico.¹⁰⁰ En la década de 1970, Antonio García Baquero escribió *Cádiz y el Atlántico*, tomando como fuente principal los libros de registro y los registros individuales.¹⁰¹ Mientras que la primera fuente es la misma que utilizaron los historiadores clásicos a los que ya nos hemos referido, la segunda fuente son los registros de cada uno de los navíos que atravesó el Atlántico para unir a España con sus puertos americanos entre 1717 y 1778.

Sin embargo de trabajar con ellos para extraer una serie de datos, García Baquero mantuvo la misma fuente que usaron los clásicos para medir el volumen comercial. Es decir que no cuantificó el tráfico atlántico a partir de cada una de las partidas de los registros, sino a partir de los resúmenes, realizados por oficiales de la casa de contratación, al llegar el navío a Cádiz. Más específicamente, apeló a las “Relaciones formadas por la Contaduría Principal de la Casa de contratación de los caudales, frutos y demás efectos venidos de los Puertos de América”, redactadas con la finalidad de informar al Consejo de Indias y al de Hacienda de las remesas de metales ingresadas.¹⁰²

Los registros de navíos tampoco aparecen directamente en los estudios de John Fisher,

⁹⁹En palabras de Antonio García Baquero, constituyen un “eco”, evidentemente laxo, de los registros de navíos. “Las cifras de los registros deben ser aceptadas, si no como cuantificación absoluta de todos los caudales que se remitieron desde América a España en este período, al menos sí como cuantificación más verosímil y eficaz que la de las *gazettes*”, García Baquero-González, Antonio: *El comercio colonial...*, op. cit., p. 50.

¹⁰⁰Desde la intervención decisiva de Fernand Braudel y su decisión de hacer historia del mar Mediterráneo, se han multiplicado los estudios sobre el océano Atlántico. En la década de 1970, a los ya citados trabajos de Pierre Chaunu y Antonio García Baquero, sobre Sevilla y Cádiz, respectivamente, puede agregarse el de Ralph Davies: *La Europa atlántica. Desde los descubrimientos hasta la industrialización*, Siglo XXI, 1976. También ha centrado en el atlántico el eje de su análisis Liss, Peggy K.: *Los imperios transatlánticos. Las redes del comercio y de las Revoluciones de Independencia*, FCE, México, 1989. Sobre la influencia de Braudel en la historiografía europea, véase AA.VV.: *Braudel y la renovación histórica*, CEAL, Buenos Aires, 1991 y Burke, Peter: *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*, Gedisa, Barcelona, 1993.

¹⁰¹García Baquero González, Antonio: *Cádiz y el Atlántico, 1717-1778: el comercio colonial español bajo el monopolio gaditano*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, C.S.I.C., Excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, 1976 (2 v), pp. 21-50.

¹⁰²Ellas se encuentran en nueve legajos de la sección Contratación del Archivo General de Indias (4927 A y B, 4928, 4933-7, 5078

que cuantificó el tráfico atlántico español en el período del “comercio libre”, desde 1778 hasta la crisis final del sistema, a través de las notas de carga que resumían los datos principales de cada navío y servían para informar el movimiento de todos los puertos españoles al Juzgado de Arribadas de Cádiz. Sin embargo, esta fuente no consigna a los comerciantes que dinamizan el tráfico, por lo que se dificulta su utilización para estudios de caso.¹⁰³ Algo similar ocurre con el trabajo de Hernán Asdrúbal Silva que, para el mismo período, sólo que enfocándose en el Río de la Plata, en el que se elaboran los datos a partir de una variedad de fuentes provenientes, fundamentalmente, de los archivos de la Audiencia de Buenos Aires (AGI) o a libros que resumen el movimiento naviero del puerto de Montevideo (AGN de Uruguay), aunque sin apelar a una sistematización de los registros navieros.¹⁰⁴

Finalmente, la acumulación de diferencias en torno a los cálculos elaborados, tanto para el período 1720-1778, como para el del “comercio libre”, llevaron a Antonio García Baquero a abordar los registros de navíos. No sin antes dejar en claro los motivos que retardaron la utilización de los registros por parte de los historiadores, fundamentalmente el enorme esfuerzo que implicaba enfrentarse a decenas de miles de folios que, de haber sido resuelto a través de fuentes más asequibles, hubiera resultado un trabajo innecesario. Asimismo, y tomándose el trabajo de revisar él mismo tanto las *gazettes* de Morineau, como las *notas de carga*, de Fisher, zanjó definitivamente las

¹⁰³Los principales aportes de John Fisher en “Imperial ‘Free Trade’ and the Hispanic Economy, 1778-1796”, en *Journal of Latin American Studies*, 1981, pp 21-56; “Fuentes para el estudio del comercio entre España y América en el último cuarto del siglo XVIII: los registros del Archivo General de Indias”, en *Archivo Hispalense*, 1985, pp 287-302; “American products imported into Europe”, en *Jahrbuch Für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 1985, pp 17-32; *Comercial Relations Between Spain and Spanish América in the Era of Free Trade, 1778-1796*, Liverpool, Centre for Latin American Studies, 1985; *Trade, War and Revolution: Exports from Spain to Spanish America, 1797-1820*, TBC, Liverpool, 1992; *El comercio entre España y Hispanoamérica (1797-1820)*, Banco de España-Servicio de Estudios, 1993 y *The Economic Aspects of Spanish Imperialism in America, 1492-1810*, TBC, Liverpool, 1997.

¹⁰⁴Véase, de Hernán Asdrúbal Silva, *El comercio entre España y el Río de la Plata (1778-1810)*, Banco de España-Servicio de Estudios Estudios de Historia Económica, n° 26, 1993; *Navegación y comercio rioplatense*, I, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 1996; “Hamburgo y el Río de la Plata: vinculaciones económicas a fines de la época colonial”, en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, n° 21, 1984, pp. 189-209; “Bases para el establecimiento de vínculos comerciales entre el Río de la Plata y el Brasil a fines de la etapa colonial”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LIV, 2, 1997; Silva, H. A.: “La estructuración del comercio y la navegación desde el Río de la Plata a Cuba”, en *Anuario de Estudios Americanos*, T. LI-2, Sevilla, 1994, pp. 61-73 y “Comercio y tráfico desde el Río de la Plata a Cuba (1796-1814)”, en *Investigaciones y Ensayos*, N.º 44, Buenos Aires, 1994. El autor también investigó el período previo en “Marginalidad rioplatense y relaciones comerciales con el Brasil en épocas de Felipe II”, en *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana-VIII Congreso Internacional de Historia de America (AEA) (1998)*, 2000, pp. 964-976. Su aporte más reciente fue la dirección de la obra *Historia económica del Cono Sur de América. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. La era de las revoluciones y la Independencia*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2º Vol, 2010.

diferencias existentes en dos artículos.¹⁰⁵ En la década de 1990, comenzaron a utilizarse los registros de navíos de manera más recurrente para el análisis de períodos y problemas específicos. Mientras que María Jesús Arazola Corvera estudió los registros sueltos dirigidos a Buenos Aires entre 1737 y 1757, Ariel Bentancur recurrió a los registros para analizar el movimiento del puerto de Montevideo¹⁰⁶, y Eduardo Cavières hizo lo propio para el comercio chileno.¹⁰⁷ En ésta línea, la tesis doctoral de Fernando Jumar, sobre las exportaciones rioplatenses entre 1660 y 1778, planteó una crítica y una metodología superadora.¹⁰⁸ En su trabajo, probó que se logra un acercamiento aún más exacto a las tráfico tomando como fuente primaria cada una de las partidas de registro que componen los registros de navíos, y no las sumas totales que aparecen al final de cada uno de los registros de navíos, que fueron las utilizadas hasta el momento por los historiadores. Es a través de esta fuente y metodología que logra una mejor descripción cuantitativa y cualitativa del tráfico desde 1668 hasta el *Reglamento de Comercio Libre* (aunque las series construidas se refieran al período 1720-1778, debido a que es allí cuando los registros adquieren una forma regular).¹⁰⁹ Es así como, además del volumen total y por regiones de remesas de caudales, podemos acceder al detalle de las mercancías traficadas (incluyendo los frutos exportados), su peso, su valor de aforo y los actores del tráfico colonial, o por lo menos, lo que de ellos consignan los registros de

¹⁰⁵García Baquero-González, Antonio: “Las remesas de metales preciosos americanos en el siglo XVIII: una aritmética controvertida”, en *Hispania*, Vol. LVI/1, n° 192, 1996, pp. 203-262 y “¿De la mina a la plantación?: la nueva estructura del tráfico de importación de la Carrera en la segunda mitad del siglo XVIII”, en Zeuske, M: y Schmieder, U.: *Regiones europeas y Latinoamérica (Siglos XVIII y XIX)*, Frankfurt am Main, 1999, pp. 173-203. Ambos reeditados recientemente en García Baquero- González, Antonio: *El comercio colonial en la época...*, op. cit.

¹⁰⁶Arazola Corvera, María Jesús: *Hombres, barcos y comercio de la ruta de Cádiz. Buenos Aires 1737-1757*, Sevilla, 1998 y Bentancur, Ariel: *El puerto colonial de Montevideo. Guerra y apertura comercial: tres lustros de crecimiento económico (1791-1806)*, Universidad de la República, Montevideo, 1997. Posteriormente se ha criticado el trabajo de Arazola Corvera, dado que, pese a la imposibilidad de conocer el contenido de la mayoría de los navíos, dada la aplicación del palmeo, igualmente sistematiza los datos de los registros de los que sí posee información, pese a que ellos no correspondían a la regularidad de la carrera de Indias, sino que se trataba de licencias especiales concedidas a comerciantes portugueses, por lo que no puede considerarse que este contenido sea representativo de los navíos españoles, que eran mayoría.

¹⁰⁷Cavières, Eduardo: *El comercio chileno en la economía-mundo colonial*, Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 1996.

¹⁰⁸Jumar, Fernando: *Le commerce atlantique au Río de la Plata, 1680-1778*, 2 Tomos, Villeneuve d'Ascq (Francia), Presses Universitaires du Septentrion, 2002.

¹⁰⁹Los oficiales reales debían incluir un resumen de la carga al finalizar sus visitas de control, pero éste rara vez se encuentra. En su lugar, se observan los resúmenes redactados por los maestros, que no suelen coincidir con la suma de las partidas de registro. El autor vincula esto a la apertura de nuevos registros que, por algún motivo, o no son incorporados en los resúmenes de los maestros, o a la ausencia de los documentos que prueban la carga de nuevos efectos. Véase Jumar, Fernando: “El comercio atlántico del Río de la Plata, 1680-1778. El circuito legal español. Las fuentes utilizadas y su tratamiento”, en *América Latina en la Historia Económica. Boletín de fuentes*, 21, enero-junio de 2004, pp. 11-35.

navíos.¹¹⁰ El trabajo cuenta, además, con el valioso soporte de repositorios documentales de Buenos Aires, España, Francia y Portugal, lo que le permitió realizar un doble control de los navíos que atravesaron el Atlántico, sistematizando la información del AGN de Buenos Aires y del AGI de Sevilla.¹¹¹

Dichos avances acompañaron y fueron expresión de una revisión general y renovación de los aspectos centrales de la historia económica y del comercio, que se vieron reflejadas en la edición de nuevos trabajos de síntesis generales sobre grandes períodos y problemas.¹¹² Asimismo, se han desarrollado aspectos específicos del comercio atlántico, como el tráfico de esclavos. Retomando los estudios clásicos de Eric Williams¹¹³, una gran cantidad de investigaciones ha profundizado en la trata de negros a nivel general, y regional.¹¹⁴

A fines de siglo XX, los especialistas en el tráfico colonial publicaron verdaderos manuales, algunos de ellos sobre un tema o problema específico, como la Carrera de

¹¹⁰ Asimismo, ha tenido particular cuidado por presentar los datos de manera ordenada, clarificando su método para convertir las diferentes monedas y tipos de metales a un único denominador. Convierte a pesos de ocho reales los diferentes tipos de caudales enviados a Europa: plata amonedada (medida en pesos, reales y maravedíes); plata labrada y plata en pasta (marcos, onzas y adarques); doblones de oro (pesos, reales, maravedíes) y oro en pasta (marco, onza y adarme / Castellanos, tomines, granos). Asimismo, diferencia los tipos de cueros (toro, novillo, vaca, sin diferenciar), resumiendo su valor en reales, y resume las diferentes formas de medir el volumen de la lana de vicuña (arobas, sacos, libras y tercios), expresando su valor en reales por libra. Para simplificar el procesamiento y presentación de la información expresada en pesos-reales-maravedíes, Jumar apela a la siguiente fórmula que los reduce al sistema decimal: $N \text{ pesos} = [x \text{ pesos} + (y \text{ reales}/8) + (z \text{ maravedíes}/272)]$.

¹¹¹ En esta tesis doctoral se encuentra el que tal vez sea el primer trabajo que abordó estudios de caso de comerciantes coloniales a partir de la revisión sistemática de los registros de navíos, específicamente Juan de Eguía y Domingo de Basavilbaso. Sin embargo de que él denomina la “batería habitual de fuentes” para el estudio del comercio y sus actores, en sus trabajos predominan la utilización de los registros de navíos, en detrimento del resto de la documentación (correspondencia comercial y privada, procesos judiciales, protocolos notariales, disposiciones reales, etc.). Sus aportes sobre el tema, presentados por primera vez en el capítulo número 5 de su tesis de doctorado, fueron publicados de manera independiente en Jumar, Fernando: “Negocios en red. Los Basavilbaso. Río de la Plata, mediados del siglo XVIII”, en *Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Salta, 19 al 22 de septiembre de 2001; “Uno del montón: Juan De Eguía, vecino y del comercio de Buenos Aires. Siglo XVIII”, en *Terceras Jornadas de Historia Económica*, Asociación Uruguaya de Historia Económica, Montevideo, 9 al 11 de julio de 2003 y Jumar, Fernando: “Comerciantes en Río de la Plata pre-virreinal. El caso de Domingo de Basavilbaso”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - UNLP, N° 11, 2011.

¹¹² El caso paradigmático que expone los resultados alcanzados en diversas áreas del estudio económico de la historia española han sido los cuatro tomos redactados al calor del bicentenario de la creación del Banco de San Carlos, en 1982. Con el título de *La economía española al final del Antiguo Régimen*, la obra se dividió de la siguiente forma, editada y coordinada por los siguientes especialistas: I. Agricultura (Gonzalo Anes); II. Manufacturas (Pedro Tedde); III. Comercio y colonias (Josep Fontana); IV. Instituciones (Miguel Artola), todos editados por Alianza, Madrid, 1982. La renovación historiográfica (en sus diferentes vertientes), no fue exclusiva de historiadores españoles. De hecho, la visión del siglo XVIII que más ha trascendido sea, probablemente, la del inglés John Lynch: *La España del siglo XVIII*, Crítica, Barcelona, 1991.

¹¹³ Williams, Eric: *Capitalismo y esclavitud*, Instituto cubano del libro, Cuba, 1975 [1943].

¹¹⁴ Klein, Herbert S. y Vinson III, Ben: *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*, IEP (Instituto de Estudios Peruanos), Lima, 2008.

Indias¹¹⁵ o los aspectos financieros del tráfico¹¹⁶, y otros embarcados en la tarea de rescribir una nueva historia de España.¹¹⁷ Asimismo, en un derrotero que también caracterizó a la historiografía latinoamericana, actualmente vuelven a valorarse los mercados y redes terrestres internos (peninsulares, en este caso), como contraparte necesaria (y hasta determinante) para la comprensión del comercio de larga distancia en la España del siglo XVIII.¹¹⁸ A partir de una recuperación de los estudios que han posado su mirada en la conformación de los mercados nacionales y regionales, para una mejor comprensión del desarrollo económico posterior¹¹⁹, el análisis del pasado Imperial cobra su dimensión en tanto *legado* para la España contemporánea, y las preguntas sobre el siglo XVIII parten, de manera explícita, a partir del derrotero español en la etapa contemporánea.¹²⁰ En este sentido, se recaban en el mundo moderno los orígenes del *atraso* español, en relación a sus competidores europeos.¹²¹ No obstante, esto no implica el abandono del análisis del comercio exterior, sino que se profundizan las líneas de investigación que, décadas atrás, daban cuenta de la inevitable debilidad de la política reformista borbónica, en relación al poderío político-militar de sus competidores.¹²²

¹¹⁵García-Baquero González, Antonio: *La carrera de Indias: suma de la Contratación y océano de negocios*, Algaida / Expo '92, Sevilla, 1992.

¹¹⁶Bernal, Antonio-Miguel: *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial español con América*, Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid, Madrid, 1992.

¹¹⁷Para el caso del siglo XVIII, puede consultarse Ruiz Torres, Pedro: *Reformismo e Ilustración*, en Fontana, Joseph y Ramón Villares (Dir.): *Historia de España*, Vol. 5, Crítica / Marcial Pons, 2008.

¹¹⁸Pérez Sarrión, Guillermo: *La península comercial. Mercado, redes sociales y Estado en España en el siglo XVIII*, Marcial Pons, Madrid, 2012.

¹¹⁹Sereni, Emilio: *Capitalismo y mercado nacional*, Crítica, Barcelona, 1980; Fernández, Roberto (Ed.): *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*, Crítica, Barcelona, 1985; Kellenbenz, Hermann: *El desarrollo económico de la Europa continental*, Siglo XXI, Madrid, 1977; Berg, Maxine (Ed.): *Mercados y manufacturas en Europa*, Crítica, Barcelona, 1995. La renovada preocupación por el estudio de los mercados internos europeos se expresa en uno de los tomos de la *Historia Económica Mundial*, editada por Siglo XXI, en donde se recopilan las fuentes disponibles para el análisis de cada caso nacional. Véase Wilson, Charles y Parker, Geoffrey (Dir.): *Una introducción a las fuentes de la historia económica europea (1500-1800)*, Siglo XXI, México, 1985.

¹²⁰Sobre la cuestión de los *legados*, Llopis, Enrique (Ed.): *El legado económico del Antiguo Régimen en España*, Crítica, Barcelona, 2004. Más concentrado en las especificidades del período histórico estudiado que en sus consecuencias, AA.VV.: *La economía en la España moderna*, ISTMO, Madrid, 2006. De un talante similar, aunque con una mirada más abarcativa geográficamente que lo deja más cerca de un manual que de un libro de investigación, Di Vittorio, Antonio (Coord.): *Historia económica de Europa (siglos XV-XX)*, Crítica, Barcelona, 2003.

¹²¹Marcos Martín, Alberto: *España en los siglos XVI, XVII y XVIII. Economía y sociedad*, Crítica, Barcelona, 2000.

¹²²Delgado Ribas, Joseph M.: *Dinámicas Imperiales (1650-1796). España, América y Europa en el cambio institucional del sistema colonial español*, Ediciones bellaterra, Barcelona, 2007. Aunque el trabajo de Stanley y Bárbara Stein tenga, a esta altura, una larga trayectoria, lo cierto es que sus últimas publicaciones dan cuenta de la vigencia que poseen, en el ámbito académico, sus hipótesis. De ambos autores, véase Stein, Stanley J. y Stein, Bárbara H.: *Plata, comercio y guerra. España y América en la formación de la Europa moderna*, Crítica, Barcelona, 2000 y *El apogeo del Imperio. España y Nueva España en la era de Carlos III, 1759-1789*, Crítica, Barcelona, 2005. En una línea similar en lo que hace

La historiografía argentina le otorgó al comercio un lugar privilegiado desde sus orígenes: ya Bartolomé Mitre consideraba al “contrabando liberador” una expresión de la lucha de los sectores independentistas¹²³, mientras que Ricardo Levene, quien iba más allá, aseguraba que el “libre comercio” de 1778 fue un momento fundacional de la generación de Mayo, barriendo con las cadenas del monopolio y de los comerciantes de Lima.¹²⁴ Continuaron estas hipótesis los trabajos de Raúl Molina, quien mostró el sofocamiento del comercio porteño en los siglos XVI y XVII, a manos de los comerciantes de Lima y Sevilla.¹²⁵ Esta primera etapa de la historiografía argentina dio como resultado el primer gran resumen de la historia nacional, la *Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la Organización definitiva en 1862)*, producida por la Academia Nacional de la Historia a mediados del siglo XX.¹²⁶ Los capítulos sobre economía, comercio y finanzas en el período colonial, estuvieron a cargo de Emilio Ravignani, Juan Álvarez, Emilio Coni y Ricardo Levene.¹²⁷ A pesar de que esta primera etapa significó un avance sustantivo para la historiografía, su capacidad para describir los circuitos comerciales, dilucidar su naturaleza y definir el perfil de los actores ha sido muy limitada.

A mediados de siglo XX, una serie de trabajos señalaron un rumbo nuevo para la historiografía, revisando los postulados tradicionales y proponiendo nuevas líneas de investigación. La brasileña Alicia Canabrava indicó la necesidad de estudiar el comercio rioplatense del siglo XVII teniendo en cuenta el eje Potosí-Buenos Aires, en articulación con los mercados exteriores. Fundamentalmente Bahía, Angola, Lisboa y Ámsterdam, a través de mercaderes no sólo españoles, sino también luso-brasileños, sentando las bases de la posteriormente llamada “economía mundo”.¹²⁸ En este sentido, mientras que

a destacar la incidencia de los metales en la Europa moderna, Cipolla, Carlo M.: *La odisea de la plata española*, Crítica, Barcelona, 1999.

¹²³Mitre, Bartolomé: *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana e Historia de Belgrano y de la Independencia americana*, ambos en *Obras Completas*, Kraft Ltda., Bs. As., 1938.

¹²⁴Levene, Ricardo: *Investigaciones acerca de la Historia Económica del Río de la Plata*, La Plata, 1927-28; Levene, R.: “La política económica desde España y América y la revolución de 1810”, en *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, IV (2da Serie), 1941; Facultad de Filosofía y Letras: *Documentos para la Historia Argentina*, t. V, Bs. As., 1915, Introducción de Ricardo Levene, p. LII y CXVI, 1915; Levene, Ricardo: *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, El Ateneo, Buenos Aires, 1949.

125

Molina, Raúl: *Las primeras experiencias comerciales del Plata. El comercio marítimo (1580-1700)*, Bs. As., 1966.

¹²⁶Academia Nacional de la Historia: *Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la Organización definitiva en 1862)*. Hemos trabajado con la tercera edición, de El Ateneo (Bs. As., 14 volúmenes, 1961).

¹²⁷Dichos trabajos se encuentran en el volumen IV, primera sección, de la obra citada.

¹²⁸Canabrava, Alicia: *O comercio portugues no Rio da Plata (1580-1640)*, Universidad de San Pablo, 1944.

Ceferino Garzón Maceda y Ruggiero Romano demostraron la imposibilidad de comprender el comercio atlántico sin atender al giro interior del continente americano¹²⁹, Sergio Villalobos revisaba los postulados que aseguraban la fortaleza del monopolio a fines del siglo XIX.¹³⁰ Desde su postura, las reformas comerciales de fines del siglo XVIII provocaron un debilitamiento del monopolio gaditano, implementadas como consecuencia obligada del desarrollo de las colonias, del aumento de sus necesidades y de las presiones de las potencias rivales a España, principalmente Inglaterra. La debilidad española, y el mayor desarrollo económico de sus enemigos habrían marcado el fin de la hegemonía peninsular sobre el comercio americano, aún antes de los procesos independentistas, permitiendo el desarrollo de un comercio libre de hecho. Aunque se trata de un argumento plausible, dicha interpretación desatiende cuestiones políticas que trascienden el marco de lo estrictamente económico, en tanto desatiende el hecho de que el triunfo de la Revolución en Buenos Aires es el factor que explica la incapacidad de la monarquía para volver atrás el decreto de libre comercio, como ocurrió en otras ciudades latinoamericanas, donde la contrarrevolución derrotó, coyunturalmente, a la insurgencia.

Forjado en la escuela de Garzón Maceda, Carlos Sempat Assadourian escribió, a lo largo de la década de 1960, el trabajo fundacional de la historiografía moderna sobre comercio colonial americano: *El sistema de la economía colonial*.¹³¹ Sus investigaciones produjeron no sólo un cambio en la perspectiva temática y problemática, sino también metodológica. En este sentido, la documentación notarial, judicial y epistolar comenzaba a mostrarse más pertinente que la tradicional normativa jurídica.¹³² Resaltando lo equívoco de circunscribir el análisis a espacios nacionales inexistentes en el período colonial, Assadourian propondría el concepto de “espacio peruano”, es decir, una red de mercados locales articulados por la economía minera que trasladaría sus crecimientos y crisis al conjunto regional. Sus trabajos logran demostrar que el 90% del valor de las mercancías introducidas en Potosí, a principios del siglo XVII, provenían

¹²⁹Romano, Ruggiero: *Una Economía colonial, Chile en el siglo XVIII*, Eudeba, Buenos Aires, 1965; Garzón Maceda, Ceferino: *Economía del Tucumán. Economía natural y economía monetaria, siglos XVI, XVII, XVIII*, Córdoba, UNC, 1968.

¹³⁰Villalobos, Sergio: *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile, 1700-1811*, EUDEBA, Buenos Aires, 1965.

¹³¹Assadourian, Carlos Sempat: *El sistema de la economía colonial*, Nueva Imagen, México, 1982.

¹³²En la década de 1960 comienza señalarse la necesidad de profundizar el estudio de los diezmos y de realizar series de precios de las producciones regionales realizadas en el espacio colonial, a partir de los libros notariales, que se conservan prácticamente completos en casi todas las regiones. Línea de investigación continuada en los años siguientes por numerosos investigadores del agro colonial. Ver los trabajos de Amaral y Ghío, Garavaglia y Gelman.

del interior de este espacio. Esto quiere decir que los metales preciosos, motor del comercio ultramarino, seguían un movimiento de dispersión hacia las regiones que los recibían a cambio de sus productos, y de concentración, en los puertos desde donde eran exportados. Según esta interpretación, el comercio atlántico del Río de la Plata integraba mercados y producciones regionales con productos suntuarios y esclavos importados en una compleja red de intercambios.

Este cambio de perspectiva rompe con la caracterización, hasta ese entonces predominante, de la producción minera y de la naturaleza de la economía colonial como enclave. La producción de plata se analizaba mirando únicamente los efectos causados en la economía europea y en la formación del mercado mundial. Assadourian cambia el enfoque y centra su mirada en los procesos desencadenados en el espacio colonial americano, con el objetivo de saldar el debate en torno a la caracterización de los modos de producción americanos. En este sentido, matiza la cuestión de la opresión española al destacar que, en el espacio andino, la dominación colonial impulsó, con la minería de la plata, uno de los sectores de producción más avanzados de capital de aquel tiempo. Sin embargo, y aunque el estudio empírico habilita la posibilidad de establecer conceptualizaciones teóricas más generales, su trabajo no se termina de explicitar la pertinencia de conceptos como “nueva economía mercantil” o “modo de producción agrario”, por lo que el debate en torno a los modos de producción no queda resuelto.

Mientras Assadourian dedicaba sus esfuerzos al análisis del espacio peruano, Tulio Halperín Donghi publicaba su clásico estudio sobre la región en vísperas de la revolución.¹³³ El trabajo muestra a las economías del interior fuertemente vinculadas al Alto Perú, pero que también daban salida a sus productos por los mercados del Litoral. Es decir que el comercio atlántico, movido por la exportación de metales preciosos, pero también de la de productos ganaderos, inicia un proceso de distanciamiento en relación al resto de las economías locales.

En este marco interpretativo, profundizaron en la descripción y análisis del comercio colonial las investigaciones de Juan Carlos Garavaglia y Enrique Tándeter. Garavaglia midió la exportación de metales en los años posteriores a la sanción del *Reglamento de*

¹³³Véase, de Tulio Halperín Donghi: “El Río de la Plata al comenzar el siglo XIX”, Ensayos de Historia Social, n° 3, Bs. As., UBA-Facultad de Filosofía y Letras, 1961; “La revolución y la crisis de la estructura mercantil en el Río de la Plata”, Estudios de Historia Social, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Vol. 2, n° 2, abril 1966, 78-125 y *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972.

*Libre Comercio*¹³⁴ y analizó la dinámica del comercio a través de tráfico de la yerba mate, atendiendo a la articulación entre una región específica y el mercado americano y mundial y al funcionamiento del capital comercial en un espacio colonial concreto.¹³⁵ En primer lugar, Garavaglia confirma el predominio de los metales preciosos en el comercio atlántico, asegurando que expresaban la realización de la renta colonial, transferida a la Metrópoli gracias al mecanismo de intercambio no equivalente. Al igual que Eduardo Saguier, Garavaglia caracteriza que, a mediados del siglo XVIII, Buenos Aires se erige tanto en mercado consumidor, como en núcleo articulador.¹³⁶ Sin embargo, los datos muestran que el movimiento comercial porteño y la producción de plata potosina no se mueven paralelamente, ni existe una relación necesaria entre ambas variables.

En este sentido, los estudios de Enrique Tándeter confirman los datos de Assadourian respecto del predominio de los llamados *productos de la tierra*, por sobre los *efectos de Castilla*, llegados desde Europa por la vía de Buenos Aires.¹³⁷ Asimismo, su estudio de los precios confirma la complejidad del sistema de intercambios, que se desarrolla en

¹³⁴Garavaglia, Juan Carlos: “El ritmo de la extracción de metálico desde el Río de la Plata a la Península, 1779-1783”, *Revista de Indias*, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo y CSIC, Madrid, 36:143/144, enero/junio 1976, p. 247-268.

¹³⁵Garavaglia, Juan Carlos: “Un capítulo del Mercado interno colonial: en Paraguay y su región (1578-1682)”, en *Nova Americana*, I, Torino, 1978.

¹³⁶Más específicamente, Saguier concibe la economía del Río de la Plata en el siglo XVII como un “entrepot”, especializada en redistribuir hacia el interior las mercancías importadas. Pueden consultarse, sobre el tema: “Commercial cycles and Intra-colonial struggles in an Entrepot economy under Hapsburg Mercantilism: Buenos Aires in the seventeenth Century”, Ph.D. Diss., Washington University, 1982; “Political impact of immigration and commercial capital on intra-colonial struggles: Buenos Aires in the early seventeenth Century”, *Jahrbuch fur Geschichte von Steet Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, vol. 22, Colonia, Mayo 1985; “Articulación Comercial del espacio colonial de Buenos Aires en el siglo XVIII”, *XIV Jornadas de Historia económica*, Córdoba, 1994.

¹³⁷Tándeter publica sus primeros trabajos sobre Potosí en la década de 1970, aunque sus principales conclusiones salen a la luz más de una década más tarde. Sus principales aportes fueron Tándeter, Enrique, Wachtel, Nathan: “El papel de la moneda macuquina en la circulación monetaria Rioplatense”, en *Cuadernos de Numismática*, 14, Bs. As., 1975; Tándeter, Enrique, Wachtel, Nathan: “La rente comer rapport de production et comme rapport de distribution. Le cas de l’industrie miniere de Potosí, 1750-1826”, Thesis de Tercer Ciclo, París, EHESS, 1980; Tándeter, E., Wachtel, N.: “Cojonctures inverses. Le mouvement des prix a Potosí pendant le XVIII e siecle”, en *Annales*, E.S.C., 3, mayo-junio, 1983; Tandeter, Enrique; Nathan Wachtel: “Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 23, No. 90, Jul. - Sep., 1983, pp. 197-232; Tándeter, Enrique; Wachtel, Nathan: “Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 23, No. 90., Jul.-Sep., 1983, pp. 197-232; Tándeter, E., Harris, L.: *La participación indígena en el mercado surandino*, La Paz, CERES, 1987; “Los trabajadores mineros y el mercado” en Margarita Menegus Bornemann (comp.), *Dos décadas de investigacion en historia economica comparada en América Latina. Homenaje a Carlos Sempat Assadourian*, México, El Colegio de Mexico/Instituto Mora/CIESAS/UNAM, 1999, pp.363-380; *Coacción y Mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1992; Johnson, Lyman y Tándeter, Enrique (comp.): *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*, Bs. As., FCE, 1992; Tándeter E., Milletich, V., Schmit, R.: “Flujos mercantiles en el Potosí colonial tardío”, en Silva Riquer J., Grosso J. C.; Yuste, C.: *Circuitos mercantiles y Mercados en Latinoamérica. Siglos XVIII-XIX*, México, UNAM, 1995.

cuatro niveles entrecruzados: a) la economía europea, b) las corrientes interregionales del espacio peruano, c) la coyuntura regional (productos de alimentación), d) la coyuntura local.

La caída de la dictadura argentina rehabilitó los ámbitos académicos a nivel nacional, lo que redundó en un renovado impulso a la investigación. En 1988, el Comité Argentino del Comité Internacional de Ciencias Históricas organizó unas jornadas con el objetivo de realizar un balance de lo realizado por la historiografía nacional.¹³⁸ Zacarías Motoukias fue el encargado de realizar el balance sobre el comercio colonial, concluyendo que las transformaciones dinamizadas por el Reglamento de 1778 fueron desarrolladas en el marco de una profunda continuidad estructural. La economía colonial de Antiguo Régimen habría alcanzado su madurez hacia 1800 y, entre 1815 y 1820, entraría en su proceso de disolución final bajo el efecto de la revolución y las transformaciones de la economía mundial. Conclusiones que requerían, en su balance, de una reconstrucción cuantitativa del tráfico atlántico rioplatense durante el siglo XVIII, y un mayor conocimiento de grandes zonas de comercio interregional. Tareas que, pese a estar en marcha, aún estaban pendientes.

En la década de 1980, Jorge Gelman analizó a los vínculos entre economía, comercio y clases dominantes en la Buenos Aires del siglo XVII, atendiendo a la imbricación del sector comercial y productivo, debido a que las funciones redistributivas del puerto necesitaban de la explotación del sector rural. Asimismo, el crecimiento del comercio clandestino habría llevado a los propietarios rurales a dedicarse a actividades mercantiles y, al mismo tiempo, habría atraído a una segunda ola de comerciantes que invertían en tierras, por lo que ambos grupos habrían terminado conformando un único bloque dominante. Por su parte, Ruggiero Romano intentaba superar la dicotomía entre comercio europeo y comercio americano, analizando las fases e interferencias del tráfico entre Hispanoamérica, España y el resto de Europa, a partir del análisis de la forma en que las mercancías europeas entran en los circuitos comerciales americanos, compitiendo con los productos nativos.¹³⁹ Continuando con el proceso iniciado en la década de 1960, buscaba invertir la mirada de los trabajos clásicos dedicados al comercio atlántico, centrandó su atención en la llegada de los barcos y mercancías europeas a América. Su hipótesis se basaba en que España no podía aprovisionar

¹³⁸ AA.VV: *Historiografía Argentina (1958-1988). Una evaluación crítica de la producción histórica argentina*, Bs. As., 1990.

¹³⁹ Romano, Ruggiero: "Algunas consideraciones sobre los problemas del comercio en la Hispanoamérica durante la época colonial", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, Tercera Serie, núm. 1, 1er semestre de 1989.

correctamente a los mercados americanos, debido al lugar que ocupa en el Imperio, como fuente parasitaria de renta, lo que no se modifica en 1778. A diferencia de los extranjeros, que verían en ellas un mercado y una fuente de beneficio.

Desde fines del siglo pasado asistimos a un enorme crecimiento de los estudios económicos que profundizaron el conocimiento tanto de los casos nacionales como regionales, dedicando sus esfuerzos por develar las especificidades que caracterizan a los diversos mercados americanos.¹⁴⁰ Los estudios sobre el Perú han ofrecido no sólo temas de análisis novedosos¹⁴¹, sino que también han producido visiones de conjunto que los integran con los antiguos avances producidos décadas anteriores.¹⁴² El caso chileno aún es tributario de algunas de las posiciones presentadas hace ya décadas por Ruggiero Romano¹⁴³, tanto en los estudios de Larraín¹⁴⁴, como en los de Cavieres.¹⁴⁵

Buenos Aires, el litoral y la región pampeana fueron las más estudiadas, tanto en sus vinculaciones comerciales, regionales y atlánticas¹⁴⁶; como en sus aspectos financieros y productivos.¹⁴⁷ En 2003, una compilación de Roberto Schmit y María Alejandra Irigoin reunieron una serie de trabajos que actualizaron el estudio del comercio en la transición de la colonia al período independiente.¹⁴⁸ El trabajo apunta a comprender de qué forma las economías se adaptaron a las transformaciones del temprano siglo XIX, explicando la naturaleza de la desintegración del antiguo espacio colonial y el surgimiento de las

¹⁴⁰Bonilla, Heraclio (Comp.): *El sistema colonial en la América española*, Barcelona, Crítica, 1991.

¹⁴¹Mazzeo, Cristina; Quiroz, Francisco y Contreras, Carlos: *Guerra, finanzas y regiones en la historia económica del Perú*, IEP-Banco Central de Reserva del Perú, Lima, 2010.

¹⁴²Lazo García, Carlos: *Economía colonial y régimen monetario. Perú: siglos XVI-XIX*, Banco Central de Reserva del Perú, Lima, 1992 (3 tomos); AA.VV.: *Compendio de Historia económica. Economía del período colonial tardío*, Tomo 3, IEP-Banco Central de Reserva del Perú, Lima, 2010.

¹⁴³Romano, Ruggiero: *Una economía colonial: Chile en el siglo XVIII*, Eudeba, Buenos Aires, 1965.

¹⁴⁴Larraín, José Manuel: "Los términos del intercambio en una economía colonial. El caso de Chile en los siglos XVII-XVIII", en *América Latina en la Historia Económica*, vol 3, núm.05, 1996.

¹⁴⁵*El comercio chileno en la economía-mundo colonial*, Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 1996

¹⁴⁶Wentzel, Claudia: "El comercio del litoral de los ríos con Buenos Aires: el área del Paraná 1783-1821", en *Anuario IEHS*, Univ. Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Tandil, 3, 1988, p. 161-210; Chiaramonte, J.C., *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1991; Schmit, R., y Rosal, M. A.: "Las exportaciones del Litoral argentino al puerto de Buenos Aires entre 1783-1850", en *Revista de Historia Económica*, XIII, 3, 1994; Schmit, R., y Rosal, M. A.: Del reformismo colonial borbónico al librecambio: las exportaciones pecuarias del Río de la Plata (1768-1854), en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Doctor Emilio Ravignani"*, 20, 1999.

¹⁴⁷ Además del ya citado trabajo de Halperín sobre las finanzas, ver Halperín Donghi: "Bloqueos. Emisiones monetarias y precios en el Buenos Aires rosista", en *Historia problema y promesa. Homenaje a Jorge Basadre*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1978; Amaral, S.: *The Rise of Capitalism on the Pampas: The estancias of Buenos Aires (1758-1870)*, Cambridge University Press, 1998; Irigoin, M. A.: "Del dominio autocrático al de la negociación. Las razones económicas del renacimiento de la política en Buenos Aires en la década de 1850", en *Anuario IEHS*, 14, Tandil, 1999.

¹⁴⁸Irigoin, María Alejandra y Schmit, Roberto (ed.): *La desintegración de la economía colonial. Comercio y moneda en el interior del espacio colonial (1800-1860)*, Bs. As., Biblos, 2003.

llamadas “nuevas alternativas productivas” entre 1800 y 1860. Las investigaciones muestran las dificultades para que una nueva matriz económica se imponga a nivel nacional. Asimismo, el análisis del comercio interior cuestiona la idea de que el impacto de la liberalización comercial y el predominio de la industria inglesa hayan destruido completamente a las producciones del interior: mientras que Assadourian y Palomeque muestran que, luego de la revolución, no aumenta exponencialmente el consumo de mercancías europeas, Mira, Irigoien y Cavieres dan cuenta de la recuperación minera alto peruana hacia 1825. Estos antiguos circuitos comerciales se articulaban en un sistema de balanzas comerciales y fiscalidades diferentes con la nueva economía atlántica. Los cambios políticos y fiscales que originó la revolución afectaron la adecuación de estas economías regionales hacia una doble alternativa de intercambios con ultramar: la “orientación bifronte” fue el modo en que la fragmentación política y fiscal alteró las condiciones e incentivos para el comercio. Las ventajas de la “vía atlántica” serían los menores costos de transporte transoceánico y las facilidades del terreno para su posterior introducción desde el puerto. Pero también influyeron las coyunturas políticas y militares. Es así como, a pesar de altos costos, el comercio unificó el espacio, pese a la fragmentación política. Los autores consideran, entonces, que el desmantelamiento del mercantilismo español, unido al atractivo del comercio de importación como fuente de recursos fiscales a gobiernos empobrecidos por la guerra, tuvo un efecto catalizador en la destrucción de las antiguas prácticas mercantiles y la apertura de nuevas alternativas, competitivas entre ellas, por atraer manufacturas e ingresos a los tesoros provinciales. Los artículos muestran que Buenos Aires, el Litoral y Córdoba comerciaron por la “vía atlántica”, mientras que Salta, Tucumán y Cuyo lo hicieron por puertos del Pacífico. Pero también se afirma que estas tendencias no fueron absolutas ni excluyentes ya que la coyuntura obligaba a negociar en ambas plazas. En esta interpretación, la distancia y las distintas opciones mercantiles les habrían otorgado a las provincias un cierto margen de resistencia frente a la Buenos Aires rosista y su liderazgo. Esto posibilitaba a los gobiernos del interior armar ejércitos basados en impuestos recaudados sobre el comercio de importación que prescindía del puerto bonaerense. Otra de las hipótesis claves es, por lo tanto, que los flujos mercantiles y monetarios de los circuitos de exportación e importación mantuvieron articulado un espacio económico por encima de la guerra, manteniendo vinculados los puertos de Buenos Aires, Montevideo y Valparaíso. En síntesis, se considera que la transformación de la economía colonial estuvo marcada por las consecuencias de la eliminación del

mercantilismo en la organización del comercio y la fragilidad fiscal, resultante de la conflictividad política y la ausencia de una hegemonía que garantice un orden estable. Sin embargo, en este proceso que duró unos cuarenta años, se habrían definido los marcos productivos, el comercio, las coaliciones políticas y las bases institucionales sobre los que se edificaría la gran expansión posterior a 1870.

La otra cara de los estudios que vinculan los procesos revolucionarios con la economía y el comercio, son aquellos que intentan explicar las raíces del atraso latinoamericano, en relación al desarrollo de los países del Norte (los Estados Unidos y Canadá, más específicamente).¹⁴⁹ Diferentes hipótesis se han barajado para explicar el discurrir divergente de estas economías. Algunos autores plantean que los gastos que implicaron las guerras revolucionarias habrían imposibilitado la inversión de los recursos en el desarrollo económico, determinando el impulso de actividades con poca necesidad de capital, como la ganadería, además de la destrucción de considerables riquezas y la “fuga del capital español”.¹⁵⁰ Otros aseguran que el colapso de la producción de plata, que venía en decadencia desde fines del período borbónico, habría causado el lento crecimiento de principios del siglo XIX, y la apertura de una brecha que ya no volvería a cerrarse.¹⁵¹ Los investigadores vinculados a la *Nueva Economía Institucional* han centrado su interés en los factores institucionales que habrían influido en la dinámica económica.¹⁵² En este sentido, la permanencia de elementos coloniales y la incapacidad de los nuevos Estados para garantizar derechos de propiedad, sistemas políticos representativos y sistemas impositivos que aseguren la inversión, unidos a la falta de políticas económicas, habrían conspirado contra el desarrollo de los mercados

¹⁴⁹Una de las variables que justifican semejante estudio es la evolución del Producto Bruto Interno. Mientras que a fines del período borbónico, tanto el norte como el sur de América mantendrían niveles similares, el período post-independentista habría sido testigo de la apertura de una brecha entre ambas regiones: América Latina permanece estancada a lo largo del siglo XIX y Norteamérica tiene un crecimiento progresivo. Véanse Coatsworth, J.: “Economic and Institutional Trajectories in Nineteenth-Century Latin America”, en Coatsworth, J. y Taylor, A. (ed.): *Latin America and the World Economy since 1800*, USA, Harvard University Press, 1998, p. 23-54 y Maddison, Angus: *The World Economy: Historical Statistics*, Paris, OECD, 2003.

¹⁵⁰Chowning, M.: “Revaluaciones de las perspectivas de ganancias en la agricultura mexicana del siglo XIX. Una perspectiva regional: Michoacán, 1810-1860”, en Haber, S. (comp): *Cómo se rezagó La América Latina. Ensayos sobre las historias económicas de Brasil y México, 1800-1914*, México, FCE, 1999, pp 213-254.

¹⁵¹ Salvucci, R: “El ingreso nacional mexicano en la época de la Independencia”, en Haber, S. (comp), op. cit., pp. 255-285.

¹⁵² Prados De La Escosura, L.: “The economic consequences of independence in Latin America”, en Bulmer Thomas et all.: *The Cambridge economic history of Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, pp. 463 a 504 y Robinson, J.: “El equilibrio de América Latina”, en Fukuyama, F. (comp.): *La brecha entre América Latina y Estados Unidos. Determinantes políticos e institucionales del desarrollo económico*, Buenos Aires, FCE, 2006, pp. 197-230.

latinoamericanos.¹⁵³ A su vez, otro grupo de historiadores caracterizan que el atraso tiene su origen en cuestiones más bien azarosas, como la dotación de factores (tierra, capital y trabajo) en relación a la demanda del mercado mundial; la “lotería de bienes”, es decir, la existencia (o no) de factores multiplicadores en los bienes producidos y la posibilidad de que ellos produzcan eslabonamientos productivos hacia atrás y adelante¹⁵⁴; y los límites y posibilidades ofrecidos por el marco geográfico, en relación a las necesidades de transporte y de tecnología.¹⁵⁵ Por último, mientras que el dependentismo ubica en la instauración de sistemas neocoloniales el determinante último del atraso relativo¹⁵⁶, otras corrientes han debatido sobre la vinculación entre la forma de la colonización del espacio (permanencia de poblaciones autóctonas frente a ‘economías de nuevo asentamiento’) y el desarrollo de instituciones particulares (régimen económico de tipo extractivo y estructura social muy desigual, con alta concentración de la riqueza, frente a instituciones más equilibradas, con mayores oportunidades y movilidad social).¹⁵⁷ Trabajos recientes, aunque reconocen la validez del problema del atraso latinoamericano, alertan sobre las implicancias negativas que puede tener una generalización para el conjunto de los países, al resaltar el crecimiento postrevolucionario de la economía rioplatense, a diferencia del estancamiento peruano.¹⁵⁸

Pese a lo novedoso que puedan resultar, estos enfoques desgajan los combates revolucionarios de las nuevas sociedades de principios del siglo XIX y relegan la

¹⁵³Luis Jáuregui y Carlos Marichal se concentran en la debilidad de las finanzas del gobierno federal mexicano de los primeros tres decenios del siglo XIX en “Paradojas fiscales y financieras de la temprana república mexicana, 1825-1855”, ponencia en el Seminario Internacional España/América “Obstáculos al crecimiento económico en Iberoamérica y España, 1790-1850”, Madrid, Fundación Ramón Areces, 2007. Enrique Cárdenas atiende al sector exportador mexicano y a sus enlaces con el resto de la economía, en Cárdenas, E.: “Una interpretación macroeconómica del México del siglo XIX”, en Haber, S. (comp): op. cit., pp 83-114

¹⁵⁴Bulmer Thomas, Víctor: *La Historia económica de América Latina desde la independencia*, México, FCE, 1994.

¹⁵⁵Leff, N.: “El desarrollo económico de Brasil, 1822-1913”, en Haber, S. (comp): op. cit., pp 47-82.

¹⁵⁶Cardoso, Fernando H. y Faletto, Enzo: *Dependencia y Desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1969.

¹⁵⁷Engerman, S. y Sokoloff, K.: “Dotaciones de factores, instituciones y vías de crecimiento diferentes entre las economías del nuevo mundo. Una visión de historiadores de economía estadounidenses”, en Haber, S. (comp): op. cit. pp. 305-357. Su vinculación de la dotación de factores con el estancamiento latinoamericano es discutida por John Coatsworth, que asegura que la propiedad de la tierra no estaba más concentrada en América Latina que en las trece colonias británicas y que lo que Engerman y Sokoloff veían como los determinantes del estancamiento favorecieron, en realidad, el crecimiento económico. Véase Coatsworth, John: “Estructuras, dotaciones de factores e instituciones en la historia económica de América Latina”, en *Realidad Económica*, vol. 46, N° 182 (julio-septiembre de 2006).

¹⁵⁸Gelman, Jorge: “¿Crisis postcolonial en las economías sudamericanas? Los casos del Río de la Plata y Perú” [Documento de Trabajo del Seminario] y Gelman, Jorge y Santilli, Daniel: “Crecimiento económico, divergencia regional y distribución de la riqueza: Córdoba y Buenos Aires después de la Independencia” en *Latin American Research Review*, 2009 (en prensa).

potencia económica de la acción política conciente.¹⁵⁹ En este sentido, desatienden la importancia de los sectores porteños que, luego de la revolución, propugnaron por una restauración del sistema colonial¹⁶⁰, y le otorgan a las instituciones políticas una fortaleza que, durante la crisis de principios del siglo XIX, parecen más bien no tener.¹⁶¹ Retomando los estudios clásicos de Pierre Chaunu, Michel Morineau, Antonio García Baquero y John Fisher, a principios del siglo XXI, volvió a tomar impulso la historia cuantitativa que busca establecer series fiables y estadísticas comerciales en el largo plazo para la medición del tráfico atlántico. Fernando Jumar señala las deficiencias que, aún hoy, poseen los estudios en lo que hace a datos estadísticos certeros en los cuales apoyar sus conclusiones, problema que se acentúa en el período de crisis del sistema colonial.¹⁶² Su trabajo se concentra, entonces, en construir una base estadística que le permita conocer el entramado de la circulación mercantil que tenía como uno de sus nodos el complejo portuario rioplatense. Aunque los esfuerzos por computarizar los datos redundarán, sin lugar a dudas, en una mayor masa de información estadística, no debe desatenderse la necesidad de triangular las fuentes para no caer en errores imposibles de detectar a partir de la lectura de registros de navíos y notas y guías de aduana.¹⁶³ Teniendo en cuenta estas salvedades metodológicas, el crecimiento de la historia de los precios, desde los trabajos pioneros de Humberto Burzio, Ruggiero Romano y Pierre Vilar, hasta los esfuerzos de Tándeter y Wachtel y Kendall Brown, nos permite aproximarnos a una imagen fidedigna del conjunto del tráfico comercial colonial, aunque todavía se requiera de un arduo trabajo previo de formación de series de precios en mercados y coyunturas específicas, como el propiciado en los trabajos de Fernando Barba y Martín Cuesta.¹⁶⁴

¹⁵⁹ Halperín Donghi, Tulio: “La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)”, en *Desarrollo económico*, 3 (1-2), Bs. As., abril-septiembre, 1963, pp. 57-110. En este sentido, Halperín considera que los actores tienden a adaptarse a una estructura social que se transforma, pero sobre la cual su propia influencia era marginal. Halperín Donghi, Tulio: “Economía y Sociedad”, en Bethell, L. (ed.): *Historia de América Latina*, Tomo 6, Barcelona, Crítica, 1991.

¹⁶⁰ Coatsworth, John H.: “La Independencia Latinoamericana: hipótesis sobre los costes y beneficios”, en Amaral, S. y Prados, L.: *La independencia americana: consecuencias económicas*, Madrid, Alianza Universidad, 1993, p. 22.

¹⁶¹ Bulmer-Thomas, Víctor: op. cit., p. 46.

¹⁶² Jumar, Fernando: “Los circuitos mercantiles revelados por los registros de aduana de Buenos Aires, 1779-1783”, en *II Congreso Latinoamericano de Historia Económica*, 3 al 5 de febrero de 2010, México D.F.

¹⁶³ Ver el acápite dedicado a la naturaleza de las fuentes y su tratamiento.

¹⁶⁴ Burzio, Humberto: *Diccionario de la moneda hispanoamericana*, Santiago de Chile, Fondo José Toribio Medina, 1958; Romano, Ruggiero: “Movimiento de los precios y desarrollo económico: el caso de Sudamérica en el siglo XVIII”, en *Desarrollo Económico*, vol. 3, núm. 1, abril-septiembre de 1965, pp. 31-43; Vilar, Pierre: *Oro y moneda en la historia (1450-1920)*, Ariel, Barcelona, 1969; Tándeter, Enrique; Nathan Wachtel: “Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 23, No. 90, Jul. - Sep. De 1983, pp. 197-232; Brown, Kendall: “El estudio de la historia

Por otro lado, Jumar plantea si, para el siglo XVIII, aún es pertinente hablar del predominio del “espacio peruano”, que Assadourian definiera para los siglos XVI y XVII. Por el contrario, sostiene la existencia de un “espacio económico homogéneo rioplatense”¹⁶⁵, que implica la unidad de Buenos Aires y Montevideo en una *Región Río de la Plata*.¹⁶⁶ Para describir el entramado de circuitos mercantiles americanos que allí confluían, los bienes y actores participantes, Jumar y su equipo apelaron a las notas y guías de aduana.¹⁶⁷ Sin embargo, en sus hipótesis, consideran que el comercio ultramarino no habría sido el motor de la economía local, dado que se trataría de una actividad que estimulaba a la región, pero que acumulaba el grueso de sus beneficios fuera de ella, a la vez que estaba dirigida por agentes externos al espacio. Se trataría de la vía de realización de una de las ondas más extensas de los campos de fuerzas de los espacios económicos europeos y uno de sus puntos de enlace con las de los espacios americanos. Las actividades económicas que definirían el perfil de la región habrían sido la explotación del ganado bovino, la producción de mulas y la provisión de una muy variada gamas de bienes y servicios necesarios para la satisfacción de las demandas generadas por la circulación mercantil y las necesidades de la Corona en relación con la defensa y/o expansión y consolidación de su dominio en la región y en las costas e islas del Atlántico sur.

de los precios en la América española colonial: metodología y oportunidades”, en *América Latina en la Historia Económica*, N° 5, enero-junio de 1996; Johnson, Lyman: “Salarios, precios y costo de vida en el Buenos Aires colonial tardío”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, n° 2, 1990; Barba, Fernando: *Precios y salarios en Buenos Aires, 1780-1860*, La Plata, Editorial de la UNLP, 1999; Cuesta, Martín: “Precios de los productos ultramarinos en el mercado porteño a mediados del siglo XVIII”, *Cuadernos de Trabajo UADE, Temas*, 2003.

¹⁶⁵ Jumar, Fernando: “Comerciantes en Río de la Plata pre-virreinal. El caso de Domingo de Basavilbaso”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - UNLP, N° 11, 2011.

¹⁶⁶ Fernando Jumar, como antes Ariel Bentancur, hizo hincapié en la imposibilidad de estudiar el tráfico comercial rioplatense limitándose al análisis del puerto de Buenos Aires, dado que éste formaba, junto al de Montevideo y a Colonia de Sacramento un “complejo portuario”, donde cada ciudad-puerto jugaba un papel determinado. Ese complejo portuario estuvo formado por las ciudades-puerto (en la medida que se van fundando, incluida Colonia del Sacramento), atracaderos y/o desembarcaderos del tráfico legal utilizados con mayor o menor regularidad (Conchas, Maldonado, Ensenada de Barragán) y un número indefinido de desembarcaderos clandestinos o informales, funcionales a los tratos ilícitos y a los movimientos entre ambas bandas.

¹⁶⁷ Hasta el momento, han trabajado con valores de aforo, aclarando que tiene sus limitaciones, y aplicando precios promedio para aquellos que no eran consignados en la fuente. Se trata de una investigación en curso, que ha comenzado a estudiar el período 1779-1783, que aún no ha sido analizados completo (se sistematizaron 28 meses sobre 60), alcanzándose a procesar cerca de la mitad de las guías correspondientes a esos cinco años. Jumar, Fernando: “Los circuitos mercantiles revelados por los registros de aduana de Buenos Aires, 1779-1783”, en *II Congreso Latinoamericano de Historia Económica*, 3 al 5 de febrero de 2010, México D.F.

Como pudimos observar, el siglo XXI fue testigo de un aumento progresivo del debate académico, que dio como resultado una mayor cantidad de congresos y publicaciones, tanto teóricas, como de divulgación.¹⁶⁸

Asimismo, en los últimos años se han editado numerosos balances en torno a la economía y el comercio colonial, desde una perspectiva que no los desgaja de las cuestiones sociales y políticas, destacándose las compilaciones de Beatriz Bragoni y la de Raúl Fradkin y Juan Carlos Garavaglia.¹⁶⁹ A nivel hispanoamericano, la editorial Crítica actualizó las posiciones vertidas en la ya clásica colección editada por Leslie Bethell, en la década de 1980¹⁷⁰, a través de dos volúmenes, a cargo de Juan Carlos Garavaglia y Juan Marchena.¹⁷¹

Finalmente, el estado actual de las investigaciones ha sido plasmado en una inédita cantidad de “nuevas” historias argentinas que, siguiendo la tradición inaugurada por la Academia, sintetizan los avances producidos en grandes colecciones que reúnen a los principales investigadores del momento. Entre ellas encontramos la *Nueva Historia Argentina*, bajo la dirección general de Juan Suriano y, los tomos que corresponden a nuestro período, de Enrique Tándeter y Noemí Goldman.¹⁷² En ellos se plantea la necesidad de superar las dos visiones predominantes en la historia colonial: la gesta civilizatoria europea y la “visión de los vencidos”, atendiendo particularmente a la especificidad y a la contingencia histórica que caracterizó a la conquista española. El capítulo sobre la economía y el comercio rioplatense, a cargo de Vilma Miletich, describe el proceso de “atlantización” de la economía colonial, que de la mano de la apertura comercial del siglo XVIII y el incremento de los tráficos mercantiles, provocó que cada región reorganizase sus orientaciones de acuerdo con las nuevas posibilidades,

¹⁶⁸Gelman, Jorge (comp.): *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*, Bs. As., Prometeo, 2006 y Bandieri, Susana (Comp.): *La historia económica y los procesos de independencia en la América hispana*, Prometeo, Bs. As., 2010 e Irigoín y Schmit, op. cit.

¹⁶⁹Bragoni, Beatriz: *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*, Prometeo, Bs. As., 2004 y Fradkin, Raúl y Garavaglia, Juan Carlos: *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia, 1750-1865*, Prometeo, Bs. As., 2004.

¹⁷⁰Leslie Bethell (ed.): *Historia de América Latina*, Barcelona, Cambridge University Press-Crítica, 1990. Sobre el período y tema, véase el tomo 3, *América Latina colonial: economía*. Para una profundización de la historiografía latinoamericanista, véase Sosa, Ignacio y Connaughton, Brian (Coord.): *Historiografía latinoamericana contemporánea*, México, UNAM, 1999.

¹⁷¹Garavaglia, Juan Carlos y Marchena, Juan: *América Latina de los orígenes a la Independencia*, Crítica, Barcelona, 2005 (2 volúmenes).

¹⁷²Tándeter, Enrique (comp.): *Nueva Historia Argentina. La sociedad colonial*, Bs. As., Sudamericana, 2000; Goldman, Noemí, (Dir.): *Revolución, República y Confederación*, “Nueva Historia Argentina”, Tomo 3, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

redundando en un desarrollo del mercado interno y en el crecimiento de las fuerzas económicas regionales, donde nuevos circuitos complementaron al minero.¹⁷³

En ese sentido, aunque los estudios sobre el comercio colonial han avanzado sustantivamente, aún resta comprender los mecanismos que permitían que ese comercio se reprodujera. Es decir, la naturaleza de la ganancia comercial. Además, no se ha avanzado en una distinción entre diferentes tipos de tráficos y sus repercusiones: hablamos del vinculado con Cádiz y el que pugnaba por otros mercados. Este tipo de cuestiones merecen, para su dilucidación, de análisis de casos. Veamos, a continuación, cómo se han estudiado los comerciantes coloniales, en general, y los rioplatenses, en particular.

4. Los comerciantes coloniales

Existen dos grandes líneas de interpretación sobre la naturaleza de los comerciantes. Por un lado, se han desarrollado investigaciones que centraron su atención en el vínculo que establecen con el mercado y en el espíritu que impulsa su accionar.¹⁷⁴ Por otro, toda una corriente historiográfica buscó completar esta visión atendiendo a las relaciones sociales que posibilitan su reproducción social.¹⁷⁵ Mientras que, en un primer momento, se tendió a unificar realidades diferenciadas bajo el concepto de *comerciante*, el avance de las investigaciones permitió caracterizar a los sujetos teniendo en cuenta las diferencias, políticas, materiales y sociales que los distinguió en diferentes sociedades.

¹⁷³El trabajo resume los datos más actualizados en torno a la medición del comercio intrarregional, señalando que el comercio porteño dependía entonces de la capacidad de la ciudad de atraer la plata altoperoano y la centralidad del situado y de los intercambios regionales para conseguirlo. Y muestra que un análisis de los flujos mercantiles llegados a Potosí da cuenta de que, en 1793, las mercancías europeas representaban el 24%, con un 80% entrado por el puerto de Buenos Aires. Sin embargo, Buenos Aires ha diversificado su comercio, dado que éstas representan apenas el 34% de los efectos de castilla enviados hacia los mercados del interior, desde la capital del Virreinato. De las mercancías que partieron para el interior el 17% fueron para Cuyo, el 30% a Tucumán, el 12,27% a Potosí, el 1% a La Plata y La Paz, el 11,40% a Santa Fé y Corrientes y el 21,15% a Paraguay. Siguiendo las hipótesis de Moutoukias, Miletich afirma que la expansión del comercio atlántico, después de 1780, presenta una continuidad estructural con el siglo previo: Salta produce mulas; Tucumán, excedentes agrarios, carretas y ebanistería; Córdoba, mulas y ganado, además de textiles; Cuyo, vinos, aguardientes y frutas secas; y La Rioja y Catamarca, caldos y tejidos rústicos. Santa Fé, que comenzaba a competir con Buenos Aires, se dedicó a la producción de ganado vacuno. La expansión del comercio atlántico durante la época del “libre comercio”, entonces, se relacionó a los tráficos interregionales formados en el siglo XVII y a la acumulación de metálico en los puertos. Véase Miletich, Vilma: “El Río de la Plata en la economía colonial”, en *Nueva Historia Argentina. La Sociedad Colonial*, Tomo II, Bs. As., Sudamericana, 2000.

¹⁷⁴Webber, Max: *Historia económica general*, FCE, México, 1997; Pirenne, Henri: *Historia económica y social de la edad media*, FCE, México, 1975.

¹⁷⁵Marx, Karl: *El Capital* (3 tomos), FCE, México, 2000; Vilar, Pierre: *La Catalogne dans l'Espagne Moderne. Recherches sur les fondements économiques des structures nacionales*, SEVPEN, París, 1962.

El estudio de los comerciantes, a pesar de no tratarse de uno de los tópicos más estudiados por la historiografía universal, posee una larga tradición entre investigadores europeos y latinoamericanos.¹⁷⁶ En las décadas de 1960 y 1970, el debate en torno a los protagonistas del comercio colonial se enmarcaba en una problemática más general, que buscaba evaluar las características (fundamentalmente, la potencialidad, los límites y la naturaleza) de la burguesía española.¹⁷⁷ En ese marco surgieron las primeras investigaciones sobre comerciantes específicos, como el caso de Ustáriz y San Ginés, analizado por Julián B. Ruiz Rivera.¹⁷⁸ Este proceso atrae la atención de una cantidad mayor de investigadores, lo que reditúa en un conocimiento más pormenorizado de los tipos y variedades de comerciantes a nivel regional, destacándose, en un principio, los estudios sobre Cataluña¹⁷⁹ y Sevilla¹⁸⁰, y posteriormente, sobre Canarias¹⁸¹. Aunque se han realizado investigaciones sobre comerciantes particulares (como el estudio sobre Simón Ruiz, de Felipe Ruiz Martín¹⁸²), la gran mayoría hizo eje en el estudio de colectividades de comerciantes a nivel regional, manteniendo las categorías y problemas planteados veinte años atrás.¹⁸³ Naturalmente, han sido privilegiadas las investigaciones sobre los mercaderes gaditanos, la fracción más poderosa del capital comercial español.¹⁸⁴ Pese a que los comerciantes gaditanos han sido un tema recurrente en la historiografía española, la ya mencionada renovación de la década de 1970 fue la que puso en marcha un estudio más sistemático de sus características y especificidades.

¹⁷⁶Vayan, tan sólo a manera de ejemplo, los estudios clásicos de Jacques Le Goff: *Mercaderes y banqueros en la Edad Media*, Eudeba, Buenos Aires, 1969 [1956].

¹⁷⁷AA.VV.: *La burguesía mercantil gaditana (1650-1868)*, Instituto de Estudios Gaditanos, Cádiz, 1976; Artola, Miguel: *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Alianza Editorial, Madrid, 1973; Clavero, Bartolomé; Ruiz Torres, Pedro; Hernández Montalbán, F.J.: *Estudios sobre la revolución burguesa en España, Siglo XXI*, Madrid, 1979. Naturalmente, las condiciones, motores y alcances de la revolución burguesa en España no se circunscribe al estudio del capital mercantil. En este sentido, es fundamental el análisis de la evolución de la propiedad de la tierra, analizada, por ejemplo, por Hernández Montalbán, Francisco J.: *La abolición de los señoríos en España (1811-1837)*, Universitat de Valencia, Madrid, 1999. Un análisis más general del los aspectos económicos de dicho proceso en Artola, Miguel: *Antiguo Régimen y revolución liberal*, Ariel, Barcelona, 1978.

¹⁷⁸“La Casa de Ustáriz, San Ginés y Compañía”, en AA.VV.: *La burguesía...*, op. cit., pp. 173-182.

¹⁷⁹Vilar, Pierre: *Cataluña en la España moderna. La formación del capital comercial*, Tomo 3, Crítica, Barcelona, 1988; Martínez Shaw, Carlos: *Cataluña en la carrera de Indias*, Crítica, Barcelona, 1981.

¹⁸⁰Heredia Herrera, Antonia: *Sevilla y los hombres del Comercio (1700-1800)*, Editoriales Andaluzas Unidas, Sevilla, 1989.

¹⁸¹Torres Santana, Elisa: *La burguesía mercantil de las Canarias Orientales (1600-1625)*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1991.

¹⁸²Trabajo en el que comienza a sistematizarse la utilización de la correspondencia comercial para el estudio del comercio y los comerciantes. Ver Ruiz Martín, Felipe: *Pequeño capitalismo. Gran capitalismo. Simón Ruiz y sus negocios en Florencia*, Crítica, Barcelona, 1990.

¹⁸³AA.VV.: *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz, 1991 (2 Tomos); García-Baquero González, Antonio: *Comercio y burguesía mercantil en el Cádiz de la Carrera de Indias*, Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz, 1989.

¹⁸⁴Ruiz Rivera, Julián B.: *El Consulado de Cádiz. Matrícula de comerciantes (1730-1823)*, Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz, 1988.

Posteriormente, los estudios de Manuel Bustos Rodríguez, quien contextualiza su trabajo en el marco más amplio del Cádiz tardo colonial, en consonancia con el derrotero historiográfico a nivel internacional, ha destacado el papel jugado por las redes sociales forjadas por los mercaderes.¹⁸⁵ Planteo similar al de Paloma Fernández Pérez, quien ha privilegiado el análisis de los aspectos sociales, fundamentalmente las redes de parentesco¹⁸⁶, para el estudio de los comerciantes.¹⁸⁷ Naturalmente, el interés por Cádiz y el papel jugado por los comerciantes también tiene su origen en su vinculación con la crisis del Imperio español¹⁸⁸, como con el rol jugado frente a la aparición de tendencias liberales en el seno del Imperio en decadencia.¹⁸⁹ Asimismo, a la luz de los resultados de la historia económica cuantitativa, que probó el carácter comisionista del comercio español, han comenzado a estudiarse a las diferentes colonias de mercaderes extranjeros, presentes en Cádiz, que dinamizaban dicha exacción monetaria.¹⁹⁰ Dicha profundización de los estudios de caso, como podemos ver, continúa hasta el siglo XXI, como da cuenta la compilación de Rafael Torres Sánchez, de la que son protagonistas las comunidades comerciales de Bilbao, Cádiz, Madrid y Navarra.¹⁹¹ Actualmente, una corriente entiende su análisis como parte del problema del desarrollo empresarial, a lo largo de la historia. En ese sentido, aunque señalando ciertas especificidades, son más las continuidades que las rupturas entre aquellos antiguos comerciantes precapitalistas y sus pares contemporáneos, en tanto los define el concepto, más general, de *empresarios*.¹⁹² No obstante, también se han realizado

¹⁸⁵De este autor pueden consultarse *Historia de Cádiz. Los siglos decisivos*, Vol. II, Sílex, Madrid, 1990; *Los comerciantes de la carrera de Indias en el Cádiz del siglo XVIII (1713-1775)*, Cádiz, 1995; y *Cádiz en el sistema atlántico. La ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650-1830)*, Sílex-Universidad de Cádiz, Madrid, 2005.

¹⁸⁶Sobre el crecimiento de los estudios de familias en España, ver AA.VV.: *La familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX)*, Crítica, Barcelona, 1987.

¹⁸⁷Fernández Pérez, Paloma: “Alianzas familiares y reproducción social de la elite mercantil de Cádiz, 1700-1812”, en *Trocadero*, No 6-7, Universidad de Cádiz, 1995; Fernández Pérez, Paloma: *El rostro familiar de la Metrópli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812*, Siglo XXI, Madrid, 1997.

¹⁸⁸Supervielle Hernández, Manuel Guillermo: *La burguesía gaditana en la crisis del Antiguo Régimen (1808-1820)*, Publicaciones de la Universidad de Cádiz / Fundación Centro de Estudios Constitucionales 1812; Cádiz, 2004.

¹⁸⁹Solís, Ramón: *El Cádiz de las Cortes. La vida en la ciudad en los años de 1810 a 1813*, Sílex, Madrid, 2000.

¹⁹⁰García Fernández, María Nélica: *Comunidad extranjera y puerto privilegiado. Los británicos en Cádiz en el siglo XVIII*, Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 2005.

¹⁹¹La compilación incluye estudios sobre comerciantes de Elena Alcorta Ortiz de Zárate, Pedro Pérez Herrero, Victoria Martínez del Cerro González, Guadalupe Carrasco González, Santiago Aquerreta, en Torres Sánchez, Rafael (Ed.): *Capitalismo mercantil en la España del siglo XVIII*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 2000.

¹⁹²La corriente que entiende a los comerciantes en tanto empresarios, tiene una larga tradición, que se remonta hasta los historiadores que han dinamizado la metrología, como Witold Kula: *Investigaciones históricas sobre la historia de las empresas y renta nacional*, Editor 904, Buenos Aires, 1977. Aunque

aproximaciones marxistas, que dieron cuenta de su capacidad de análisis en el extenso y detallado trabajo de Robert Brenner, sobre los comerciantes ingleses en los siglos XVI y XVII, cuyos principales virtudes tienen que ver con la demostración de la existencia de diferentes tipos y fracciones de comerciantes que, atendiendo a su reproducción material, toman actitudes corporativas y políticas disímiles.¹⁹³ Más allá de la diversidad teórica a la que apelan las investigaciones actuales, lo cierto es que el campo de investigación sobre comerciantes precapitalistas ha crecido notablemente, de lo que dan cuenta la cantidad de casos y regiones que ya cuentan con sus primeros estudios de caso, destacándose las investigaciones sobre mercaderes neerlandeses, genoveses, hamburgueses, portugueses, alemanes, irlandeses y franceses.¹⁹⁴

Desde la década de 1970, asistimos a un vertiginoso ascenso en lo que hace a estudios sobre comerciantes españoles a lo largo de América, sobre todo para aquellas regiones que jugaron un papel preponderante en el derrotero del Imperio español, México y Perú.¹⁹⁵ Los estudios dinamizados nos permiten recorrer un abanico temático y

nacida en Europa, se extendió rápidamente a los ámbitos académicos norteamericanos (Socolow, Susan: *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, De la Flor, 1991), y americanos, como México (Kicza, John: *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, FCE, México, 1986); Argentina (Jumar, Fernando (Editor): *Empresas y empresarios rurales en la Argentina del siglo XVIII al XX*, UADE, Bs. As., 2002; Platt, Tristan: “Historias unidas, memorias escindidas. Las empresas mineras de los hermanos Ortiz y la construcción de las élites nacionales. Salta y Potosí, 1800-1880”, en *Andes*, N° 6, Salta, Universidad Nacional de Salta, pp. 137-220). En España también tiene un desarrollo que llega hasta la actualidad (Valdaliso, Jesús María; López, Santiago: *Historia económica de la empresa*, Crítica, Barcelona, 2000, fundamentalmente los capítulos 3 y 4: “La naturaleza de la empresa durante el período de formación del capitalismo (c. 1300-c.1760)” y “La Revolución Industrial (c. 1760-c. 1860) (I): el mundo de los negocios y el mundo del trabajo”, pp. 125-222).

¹⁹³Su trabajo prueba que la transformación mercantil de la época isabelina estuvo influenciada por las molestias que ocasionaban a los comerciantes las interrupciones periódicas de sus rutas comerciales tradicionales, llevándolos a intentar acceder a los mercados consumidores de manera directa. Dicho objetivo sólo pudo ser llevado adelante a partir de la debilidad de las coronas de Portugal y España y del desarrollo de cambios políticos favorables en las colonias. No obstante, la condición para aprovechar dicha oportunidad histórica provino de la potencia de la economía inglesa, tanto de su comercio y sus transportes marítimos, como del alto nivel de la demanda de sus mercados internos. Por otro lado, su trabajo da cuenta de las fuerzas sociales enfrentadas en la Revolución inglesa de 1640: de un lado, una clase terrateniente socioeconómica y políticamente unificada contra el monarca y sus partidarios (burócratas, la jerarquía eclesiástica y los mercaderes privilegiados de Londres). Véase Brenner, Robert: *Mercaderes y revolución*, Akal, Madrid, 2011, p. 715.

¹⁹⁴Crespo Solana, Ana (Coord.): *Comunidades transnacionales: colonias de mercaderes extranjeros en el Mundo Atlántico (1500-1830)*, Ediciones Doce Calles, 2010.

¹⁹⁵Que nuestro balance parta de la década de 1970 no significa, naturalmente, que la historiografía previa haya desatendido al papel de los comerciantes coloniales. No sólo no fue así, sino que, en oportunidades, ellos son protagonistas del proceso estudiado. Sólo por citar un caso por fuera del argentino (relatado en extenso en el cuerpo del relato), es evidente que los estudios fundacionales de la historiografía uruguaya posan su mirada sobre la centralidad de los comerciantes en el proceso. Desde los propios testigos, que nos han legado sus obras como fuentes y primeros antecedentes de una literatura nacional, sabemos que el comercio y los comerciantes han sido privilegiados actores del reparto histórico. Así nos lo ha hecho saber Francisco Acuña de Figueroa, en su *Diario Histórico del Sitio de Montevideo en los años 1812-12-14* (Montevideo, Colección de Clásicos Uruguayos, 2 tomos, 1978), que da cuenta de las penurias de los mercaderes de Montevideo frente al asedio porteño. También Isidoro de María nos habla de la aduana de

problemático que da cuenta de un desarrollo notable con respecto al período previo de cada una de las historiografías nacionales. El caso mexicano ha sido, largamente, el más tratado, resultando dificultoso realizar una selección que no sea injusta con una historiografía regional que atendió a las diversas geografías de la Nueva España.¹⁹⁶ De todas maneras, no pueden dejar de resaltarse los estudios de David Brading, sobre los comerciantes y mineros del México borbónico¹⁹⁷, de Brian Hamnett, quien realizó un extenso y documentado estudio sobre los comerciantes de Oaxaca, en el período tardo-colonial (1750-1821)¹⁹⁸; C.R. Borchart de Moreno, que concentró su atención en los mercaderes de Ciudad de México¹⁹⁹; Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, quienes estudiaron el entorno agrario, la producción y el intercambio en Puebla.²⁰⁰

Montevideo y la primera botica, en su *Montevideo Antiguo. Tradiciones y recuerdos* (Montevideo, Colección de Clásicos Uruguayos, 1976, 2 Tomos). O Francisco Bauzá, en su clásico, *Historia de la dominación española en el Uruguay* (Montevideo, Colección de clásicos Uruguayos, 1965, 6 Tomos), hace referencia a los enfrentamientos entre el Consulado de Buenos Aires y los mercaderes orientales, o al comercio de Montevideo. Naturalmente, Pablo Blanco Acevedo es quien con más detalle se ha referido a la sociedad colonial oriental, incluyendo acápite enteros dedicados al Consulado, la Real Hacienda y los meraderes orientales, en *El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad*, Montevideo, Colección de clásicos uruguayos, 1975, 2 tomos. E incluso los marxistas, como Francisco R. Pintos, en *De la dominación española a la guerra grande* (Editorial América, Montevideo, 1942), son parte de esta especie de gran prólogo, analizando el antagonismo creciente entre la burguesía comercial y los “ganaderos”, la que desarrolla a lo largo de medio siglo de historia. No obstante, debemos esperar hasta bien avanzado el siglo XX para encontrar las primeras investigaciones referidas específicamente al comercio y los comerciantes. Como el estudio de Agustín Beraza: *La economía en la Banda Oriental (1811-1820)*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1963. Para ampliar las referencias a la historiografía uruguaya, véase Soler, Leticia: *La historiografía uruguaya contemporánea. Aproximación a su estudio*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1993.

¹⁹⁶Hoberman, Louisa Schell: “Merchants in Seventeenth-Century Mexico City”, en *HAHR*, n° 57, 1977; Borchart de Moreno, C. R.: *Los mercaderes y el capitalismo en México (1759-1778)*, México, FCE, 1984; Kicza, John: “Mexican Merchants and their Links to Spain, 1750-1850, A Paper for the Session Spain and American: Conflict, Transition and Continuity, 1750-1850”, en Andrien, K; Johnson, L: *The Political Economy of Spanish America in the Age of Revolution, 1750-1850*, Albuquerque, 1994; Kicza, John: *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*, México, FCE, 1986; Suárez Argüello, Clara E.: “Las compañías comerciales en la Nueva España a fines del siglo XVIII: el caso de la Compañía de Juan José de Oteyza y Vicente Garviso (1792-1796)”, en *EHN*, N° 28, enero-junio de 2003, pp. 103-139.

¹⁹⁷Brading, David: *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1975.

¹⁹⁸Hamnett, Brian R.: *Política y comercio en el sur de México (1750-1821)*, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1976.

¹⁹⁹Borchart de Moreno, C. R.: *Los mercaderes y el capitalismo en México (1759-1778)*, México, FCE, 1984.

²⁰⁰Garavaglia, Juan Carlos y Grosso, Juan Carlos: *Puebla desde una perspectiva macrohistórica. Tepeaca y su entorno agrario: población, producción e intercambio (1740-1870)*, Editorial Claves Latinoamericanas, México, 1994.

Asimismo, se realizaron investigaciones sobre Veracruz²⁰¹, Guadalajara²⁰², León²⁰³ y Zacatecas.²⁰⁴

Naturalmente, atendiendo a la centralidad del Alto Perú en la economía colonial, han sido numerosos los estudios sobre los comerciantes potosinos y limeños que se desempeñaron bajo la dominación española.²⁰⁵ En los últimos años se destaca el estudio de Carmen Parrón Salas sobre el Consulado de Lima²⁰⁶; el trabajo de Esther Aillón Soria, sobre el más poderoso comerciante potosino, Indalecio González de Socasa²⁰⁷; y las numerosas investigaciones realizadas por Cristina Mazzeo de Vivó, que dan cuenta de las especificidades de la transición entre la Colonia y el período independiente.²⁰⁸

Por otro lado, el caso de los comerciantes chilenos ha sido cubierto por Marcelo Carmagnani, con trabajos más vinculadas a la colonización temprana²⁰⁹, y Eduardo

²⁰¹Booker, Jackie Robinson: *Veracruz Merchants, 1770-1829. A Mercantile Elite in Late Bourbon and Early Independent Mexico*, Boulder, San Francisco, Oxford, 1993.

²⁰²Ayala, María de la Luz: "La élite comercial de Guadalajara 1795-1820", en Castañeda, Carmen (coord.): *Círculos de poder en la Nueva España*, México, 1998; Ayala, María de la Luz: "Universidad, crédito y élite en Guadalajara, 1792-1825", en *Actas del III Congreso de Historia Regional Comparada*, Ciudad Juárez, 1992; Ibarra Romero, Antonio: "Antagonismo corporativo y relaciones de mercado: negocios y política en el Consulado de Guadalajara, 1791-1811", en *Memorias del Segundo Congreso de Historia Económica. La historia económica hoy, entre la economía y la historia*, México, 2004.

²⁰³Bartolomé Bartolomé, Juan Manuel: "Niveles de riqueza patrimonial, condiciones de vida y pautas de consumo de las familias de comerciantes y financieros de la ciudad de León (1750-1850)", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Coloquios, 2008, disponible en <http://nuevomundo.revues.org/index29752.html>.

²⁰⁴Torre Aguilar, María del Rocío de la: "Los comerciantes como parte de la élite local. Redes y negocios en Zacatecas, siglo XVIII", en Büschges, Christian - Langué, Frédérique (coords.), *Excluír para ser, Procesos identitarios y fronteras sociales en la América Hispánica (XVII-XVIII)*, Frankfurt-Madrid, 2005

²⁰⁵Laserna Gaitán, Antonio Ignacio: "La crisis de la élite mercantil limeña y la prohibición de comercio a los productos británicos en 1780", *Chronica Nova*, 22, Granada, 1996; Hampe Martínez, Teodoro: "Don Martín de Osambela, comerciante navarro de los siglos XVIII/XIX, y su descendencia en el Perú", *Anuario de Estudios Americanos*, LVIII, 1, Sevilla, 2001; Turiso Sebastián, Jesús: *Comerciantes españoles en la Lima borbónica. Anatomía de una elite en el poder (1701-1761)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2002; Latasa Vasallo, Pilar: "Negociar en red: familia, amistad y paisanaje, El virrey Superunda y sus agentes en Lima y Cádiz (1745-1761)", *Anuario de Estudios Americanos* L:2, Sevilla, 2003; Marks, Patricia: *Deconstructing Legitimacy. Viceroy, Merchants, and the Military in Late Colonial Peru*, The Pennsylvania State University Press, University Park, Pennsylvania, 2007.

²⁰⁶Parrón Salas, Carmen: *De las Reformas borbónicas a la República: El Consulado y el comercio marítimo de Lima, 1778-1821*, Imprenta de la Academia General del Aire, Murcia, 1995.

²⁰⁷Aillón Soria, Esther: *Vida, pasión y negocios. El propietario de la Viña "San Pedro Mártir", Indalecio González de Socasa (1755-1820). Potosí y Cinti a fines de la Colonia y en la Guerra de la Independencia*, Sucre, Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia, 2009.

²⁰⁸Mazzeo De Vivó, Cristina Ana (Dir.): *Los comerciantes limeños a finales del siglo XVIII, capacidad y cohesión de una élite 1750-1825*, Lima, 1999.

²⁰⁹Carmagnani, Marcello: "Formación de un mercado exclusivo y el papel de los mercaderes: la región de Santiago de Chile (1559-1600)", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gessellschaft Lateinamerikas*, n° 12, Colonia, 1975.

Cavieres, quien dedicó investigaciones no sólo a los mercaderes de Santiago de Chile, sino también de los mercados secundarios de la región.²¹⁰

También ha sido notable el desarrollo que, en las últimas tres décadas, tuvo la historiografía brasileña dedicada al análisis del comercio y los comerciantes coloniales.²¹¹ Desde la década de 1960 se destacan las investigaciones de Eulália Maria Lahmeyer Lobo, dedicadas a la comprensión del capital mercantil brasileño, en general, y del carioca, en particular.²¹² Quien siguió sus pasos, desarrollando los más recientes estudios sobre los comerciantes más estrechamente vinculados al Imperio portugués, ha sido Joao Luis Ribeiro Fragoso, estudiando los aspectos sociales y políticos de los mercaderes atlánticos.²¹³ En esta misma línea, las últimas investigaciones han tratado las relaciones entre la actividad mercantil y la política económica de la corona portuguesa.²¹⁴ No obstante, esto no implicó la desatención de los aspectos mercantiles

²¹⁰De Eduardo Cavieres, ver *La Serena en el siglo XVIII: las dimensiones del poder local en una sociedad regional*, Valparaíso, 1993 y *Servir al soberano sin detrimento del vasallo. El comercio hispano colonial y el sector mercantil de Santiago de Chile en el siglo XVIII*, Universidad Católica de Valparaíso, 2003. También se dedican a los mercaderes chilenos Lamar, Marti: “Choosing Partible Inheritance: Chilean Merchant Families, 1795-1825”, *Journal of Social History*, 28:1, 1994; Pacheco Silva, Arnoldo: “Los comerciantes de Concepción, 1800-1820”, trabajo financiado por el FONDECYT y que corresponde al Proyecto N° 1980502, “Estudio de una elite tradicional en un período de transición, 1800-1830”, en www2.udec.cl/historia/rhistoria/art11.doc [consulta 11/4/2005]; y Schlüpmann, Jakob: *Cartas edificantes sobre el comercio y la navegación entre Perú y Chile a comienzos del siglo XVIII. Correspondencia y contabilidad de una compañía comercial 1713-1730*, IFEA / IEP / Embajada de Francia en el Perú, Banco Central de Reserva del Perú, Lima, 2006.

²¹¹Lahmeyer Lobo Eulália Maria: “Historiografía do Rio de Janeiro”, en *Revista Brasileira de Historia*, Sao Paulo, v. 15, n° 30, 1995, pp. 45-62; Arruda, José J. A.: *O Brasil no comércio colonial*, Editora Ática, São Paulo, 1980; Cole Libby, Douglas: “Notas sobre fontes para a História Económica do Brasil”, en *América Latina en la Historia Económica*, vol 2, núm.03, 099, 1995.

²¹²Son de ineludible lectura Lahmeyer Lobo, Eulália Maria: “As frotas do Brasil”, en *JbGLA*, vol. 4, 1967, pp. 465-488; Lahmeyer Lobo, Eulália Maria: Aspectos da influencia dos homens de negocios na politica comercial iberoamericana (seculo XVIII), Rio de Janeiro, s.e., 1963; *Historia do Rio de Janeiro, do capital comercial ao industrial e financeiro*, IBMEC, Riode Janeiro, 1978, 2 volúmenes; “O comércio atlântico e a comunidade de mercadores no Rio de Janeiro e em Charleston no século XVIII”, en *Revista de História*, Ano XXVI, volume LI, 1975; “Fontes para a história do comércio da cidade do Rio de Janeiro”, en *América Latina en la Historia Económica*, Vol 5, Núm. 09, 1998; “La burguesía comercial de Rio”, en Florescano, Enrique (coord.): *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina, 1700-1955*, México, Nueva Imagen, 1985.

²¹³Fragoso, João: “Mercados e negociantes imperiais: um ensaio sobre a economia do imperio português (séculos XVII e XIX)”, en *História: Questões & Debates*, Curitiba, n. 36, p. 99-127, 2002; *Homens de grossa aventura: 1790-1830*, Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 1998; Fragoso, João; Florentino, M.: *O Arcaísmo como projeto: mercado Atlântico, sociedade agrária e elite mercantil em uma economia colonial tardia*, Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 2001. Otro antecedente en lo que hace al rol político y social de los comerciantes en Menezes Martin, Lenira; Gorenstein, Riva: *Negociantes e caixeiros na sociedade da Independencia*, Prefeitura da Cidade de Río de Janeiro, Río de Janeiro, 1992.

²¹⁴Cabral de Souza, George: “O rosto e a máscara: estratégias de oposição da Câmara do Recife à política pombalina”, en *Congresso Internacional Espaço atlântico do Antigo Regime: poderes e sociedades*, Lisboa, 2 a 5 de Novembro de 2005; Cabral de Souza, George: *Elite y ejercicio de poder en el Brasil colonial: la Câmara Municipal de Recife (1710-1822)*, Tesis doctoral, Salamanca, 2007; Guimarães Carlos Gabriel: “O Comitê de 1808 e a defesa dos interesses ingleses com a Corte no Brasil”, en *Revista de Humanidades*, UFRN, Caicó (RN), v. 9. n. 24, Set/out. 2008; Cano, Wilson: “Reflexões sobre o papel do capital mercantil na questão regional e urbana do Brasil”, Texto para Discussão, IE/UNICAMP, n°

del tráfico, y las especificidades en lo que hace a los tipos de comercio dinamizados.²¹⁵ Por el contrario, el conjunto de los estudios particulares se realizaron sobre sólidos trabajos de estudios sobre comercio regional²¹⁶, y atlántico²¹⁷, el que permitió una profundización del conocimiento de tipo cuantitativo y cualitativo del comercio en el Imperio portugués.²¹⁸ Finalmente, los trabajos de Hernán Silva y su equipo se especializaron en el análisis del comercio entre las costas brasileñas y el Río de la Plata, durante el período colonial tardío.²¹⁹

Aunque menos visitados que sus pares mexicanos, peruanos, rioplatenses y brasileños, desde hace varias décadas que vienen creciendo los estudios dedicados a las

177, maio 2010.

²¹⁵Graças Chaves, Claudia María das: “Arte dos negócios: saberes, práticas e costumes mercantis no Imperio Luso-brasileiro”, en *América Latina en la Historia Económica*, vol 16, núm.1, enero - junio 2009.

²¹⁶Los trabajos sobre Río de Janeiro predominan ampliamente, entre los que se destacan los de Johnson, Harold. B.: “A Preliminary Inquiry into Money, Prices, and Wages in Rio de Janeiro, 1763-1823”, en Dauril Alden (ed.): *Colonial Roots of Modern Brazil*, Berkeley and Los Angeles, 1973; Corcino Medeiros do Santos: *Relacoes comerciais do Rio de Janeiro com Lisboa (1763-1808)*, Tempo Brasileiro, Rio de Janeiro, 1980; Fragoso, João Luís Ribeiro: “À espera das frotas: hierarquia social e formas de acumulação no Rio de Janeiro, século XVII” en *Cadernos do LIPHIS*, no. 1, Rio de Janeiro, UFRJ, 1995, p. 53-62; Bicalho, Maria Fernanda: *A Cidade e o Império: o Rio de Janeiro no século XVIII*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2003; Cavalcanti, Nireu: *O Rio de Janeiro Setecentista: a vida e a construção da cidade da invasão francesa até a chegada da corte*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar, 2004. Aunque también se ha estudiado el caso de Bahía en Lapa, José Roberto do Amaral: *A Bahia e a Carreira da Índia*, São Paulo, Companhia Editora Nacional/Edusp, 1968; Flory, Rae y Smith, David Grant: “Bahian Merchants and Planters in the Seventeenth and Early Eighteenth Centuries”, en *HAHR*, n° 58, 1978; y de Río Grande en MacMenz, Maximiliano: *Entre dois Impérios. Formacao do Río Grande na Crise do Antigo Sistema Colonial (1777-1822)*, tesis de post-grado, Universidade de Sao Paulo, Sao Paulo, 2006.

²¹⁷Pinto, Virgílio Noya: *O ouro brasileiro e o comércio anglo-português: uma contribuição aos estudos da economia atlântica no século XVIII*, 2ª. ed. São Paulo. Companhia Editora Nacional, 1979; Gardinero, Roberto: “Os portugueses e a ‘carreira da Índia’, 1497-1818”, en *Mito e mercadoria, utopia e prática de navegar, séculos XIII-XVIII*, Lisboa, DIFEL, 1990, pp. 333-374; Hutter, Lucy Maffei: *Navegação nos Séculos XVII e XVIII*, Rumo, Brasil., São Paulo, Edusp, 2005.

²¹⁸Sideri, Sandro: *Comércio e Poder. Colonialismo Informal nas Relações Anglo-Portuguesas*, Edições Cosmos, Lisboa, 1978; Novais, Fernando A: *Portugal e Brasil na Crise do Antigo Sistema Colonial (1777-1808)*, São Paulo, Hucitec, 1986; Fragoso, João; Bicalho, Maria F. & Gouvea, Maria de F. (Orgs.): *O Antigo Regime nos Trópicos: a dinâmica imperial portuguesa (séculos XVI-XVIII)*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2001; Boxer, Charles R.: *O Império marítimo português (1415-1825)*, São Paulo, Companhia das Letras, 2002.

²¹⁹Silva, Hernán Asdrúbal (Dir.): *Navegación y comercio rioplatense*, I, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 1996; “Bases para el establecimiento de vínculos comerciales entre el Río de la Plata y el Brasil a fines de la etapa colonial”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LIV, 2, 1997; “Marginalidad rioplatense y relaciones comerciales con el Brasil en épocas de Felipe II”, en *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana-VIII Congreso Internacional de Historia de America (AEA)*, 2000, pp. 964-976. Para una visión más general de los vínculos comerciales entre España y Portugal, ver Moreira, Maria C.: *Relaciones Comerciales Luso-españolas (1774-1860)*, Tesis doctoral, Universidad de Navarra, Pamplona, España, 2002 y Moreira, María Cristina: “La importancia del mercado español en el comercio exterior portugués (1796-1831)”, en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, Separata, Número 6, 2006.

particularidades de los comerciantes de Venezuela²²⁰, Guatemala²²¹, Cartagena de Indias²²², Quito²²³, Cuba²²⁴, y Colombia.²²⁵ En este sentido, la compilación de Bernd Schröter y Christian Büschges da cuenta, no sólo de la extensión de los estudios de caso (que abarcan desde México hasta Buenos Aires, pasando por Perú, Montevideo, Santiago de Chile, Maracaibo, Venezuela, La Habana, Quito y Jujuy), sino del éxito que ha tenido en la historiografía la categoría de *empresario*, perteneciente a una *elite*, para comprender analíticamente el lugar y función de los comerciantes en la sociedad.²²⁶

No obstante, esta concepción se desarrolla en paralelo a estudios que jerarquizan el antagonismo por sobre la unidad de intereses entre las diferentes clases y fracciones sociales coloniales, como el estudio de Guillermina del Valle Pavón sobre los comerciantes mexicanos tardo-coloniales y su combate con el poder estatal de turno.²²⁷

Los comerciantes rioplatenses

²²⁰Alvarez F., Mercedes M.: *Comercio y comerciantes y sus proyecciones en la independencia venezolana*, Caracas, Tipografía Vargas, 1963; Fuentes Bajo, M^a Dolores: “Familia, matrimonio y poder en la Caracas colonial: el caso de los Jerez Aristeguieta, 1786-1809”, en *Europa e Iberoamérica. Cinco siglos de intercambios, Actas del IX Congreso Internacional de Historia de América de AHILA*, Sevilla, 1992; Gil Blanco, Emiliano: “Élites y propiedad territorial en Venezuela (1760-1810), Notas de aproximación a sus fuentes: los comerciantes”, *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 12, Alcalá de Henares, 1995; Vázquez De Ferrer, Belín: “Una élite regional: los comerciantes de Maracaibo en tiempos de crisis y ruptura con el realismo hispánico, 1780-1821”, *Islas/Santa Clara*, 107, 1994; Vázquez De Ferrer, Belín; Berbesi, Ligia; Varela, Tirso: “La familia Baralt-Sánchez como modelo de la élite maracaibera durante las últimas décadas borbónicas”, *Boletín Americanista*, 47, Barcelona, 1997.

²²¹Brown, Richmond F.: “Profits, prestige, and persistence: Juan Fermín de Aycinena and the spirit of enterprise in the Kingdom of Guatemala”, en *Hispanic American Historical Review*, 75:3, Durham, 1995; Brown, Richmond, F.: *Juan Fermín de Aycinena: Central American colonial entrepreneur, 1729-1796*, Norman-Londres, 1997; Santos Pérez, José Manuel: “Los comerciantes de Guatemala y la economía de Centroamérica en la primera mitad del siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, LVI:2, Sevilla, 1999.

²²²Marchena Fernández, Juan: “¿Comerciantes o especuladores de metal? Las elites mercantiles de Cartagena de Indias a principios y finales del período colonial”, en *Memorias*, Año 6, N^o 10, Uninorte, Barranquilla, Julio de 2009; Meisel Roca, Adolfo: “Entre Cádiz y Cartagena de Indias: la red familiar de los Amador, del comercio a la lucha por la independencia americana”, en Navarro García, Luís (coord.): *Élites urbanas en Hispanoamérica (De la conquista a la independencia)*, Sevilla, 2005.

²²³Rivera Garrido, Agueda: “Los comerciantes de la Audiencia de Quito, 1765-1810”, en Zeuske, Michael (coord.): *Actas del X Congreso AHILA*, Leipzig-Köln, 1996.

²²⁴Tornero, Pablo: *Crecimiento económico y transformaciones sociales, Esclavos, hacendados y comerciantes en la Cuba colonial (1760-1840)*, Madrid, 1993.

²²⁵Twinam, A.: “Enterprise and Elite in Eighteenth-Century Medellín”, en *HAHR*, 59 (3), 1979.

²²⁶Büschges, Christian; Schröter, Bernd (eds.): *Beneméritos, aristócratas y empresarios, Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América Hispánica*, Frankfurt-Madrid, 1999.

²²⁷Valle Pavón, Guillermina del: “Mercaderes agraviados. El derrocamiento del virrey José de Iturrigaray en 1808”, en García De León, Antonio; Jáuregui, Luis; Serrano Ortega, José Antonio (Ed.): *La Corona en llamas. Cuestiones económicas y sociales en las independencias iberoamericanas*, Castellón, Universitat Jaume I, 2010, pp. 87-104.

El revisionismo nacionalista realizó los primeros estudios sobre comerciantes monopolistas en el país, adentrándose en el estudio de la sociedad colonial rioplatense a través de las vidas de Martín de Álzaga y Gaspar de Santa Coloma.²²⁸ De hecho, de allí proviene el único trabajo monográfico existente sobre Diego de Agüero y Miguel Fernández de Agüero.²²⁹ Una de las principales hipótesis que sostenía esta corriente era que “la guerra civil dividía a los españoles en grandes bandos, a los americanos entre sí y también a las familias”, ya que “era común que, en una familia, unos hijos estuviesen por un partido y otros por otro partido”.²³⁰ Sin embargo, existían debates a su interior, con posiciones que llegaban a conclusiones opuestas: mientras unos afirmaron que los Agüero no eran concientes de la importancia de los sucesos en torno a mayo de 1810, sosteniendo que los comerciantes coloniales permanecieron ajenos a toda actividad política, otros demostraron fehacientemente el lugar central que los monopolistas ocuparon en el combate político tardo colonial. Enrique Williams Álzaga, defendió ésta última postura.²³¹ Sus trabajos confirmaron el profundo antagonismo político que poseían Martín de Álzaga y sus socios políticos con los revolucionarios, al probar definitivamente la existencia de la conjuración de 1812, que algunos consideraban un invento del gobierno para ajusticiar a sus enemigos.²³² A su vez, retomando los viejos estudios revisionistas, José María Rosa planteó que los “patriotas” que resistían al “imperialismo inglés” eran Miguel Fernández de Agüero y los comerciantes monopolistas, aseverando que el librecambio implicaría la ruina de la industria americana.²³³

²²⁸Ver Quesada, Héctor: *El Alcalde Álzaga. La tragedia de su vida*, El Ateneo, Bs. As., 1936; Gandía, Enrique de, *Buenos Aires Colonial*, Claridad, Bs. As., 1957 y *Las ideas políticas de Martín de Álzaga*, Depalma, Bs. As., 1962.

²²⁹Este pequeño artículo fue realizado con una parte de la correspondencia de Miguel Fernández de Agüero, del “archivo del doctor Julián Fernández, irregularmente coleccionada desde el año de 1780 hasta fines de 1810”. Fuente que no hemos podido hallar, por lo que nuestro trabajo fue realizado en base a material que Ayarragaray no conoció. Véase Ayarragaray, Lucas: “Comercio y comerciantes coloniales”, en *Estudios históricos, políticos y literarios*, Talleres Gráficos Argentinos L. J. ROSSO, Bs. As., 1936, pp. 303-314 [publicado por primera vez en *La Nación* del 12 de septiembre de 1926].

²³⁰Iriarte, Tomás de: *Grandes conflictos de la historia argentina. Memorias del General Tomás de Iriarte* (selección y comentarios por Enrique De Gandía), Compañía General Fabril Editora, Bs. As., 1962, p. 130.

²³¹Williams Álzaga, Enrique: *Dos revoluciones. 1º de Enero 1809-25 de Mayo 1810*, Emecé Editores, Bs. As., 1963 y *Fuga del General Beresford, 1807*, Emecé Editores, Bs. As., 1965.

²³²El trabajo de Enrique De Gandía: *Las ideas políticas de las primeras revoluciones y la supuesta conspiración de Álzaga*, Bs. As., Depalma, 1967, es refutado por *Álzaga, 1812*, Emecé Editores, Bs. As., 1968, de Enrique Williams Álzaga. Las investigaciones actuales dan como hecho probado la existencia de la conspiración. Ver Lozier Almazán, Bernardo: *Martín de Álzaga. Historia de una trágica ambición*, Ediciones Ciudad Argentina, Bs. As., 1998 y Fernández Lalanne, Pedro: *Los Álzaga y sus épocas*, Ediciones el autor, Bs. As., 2005.

²³³Rosa, José María: op. cit. Una variante, en el interior de esta corriente historiográfica, caracteriza como contrarrevolucionario al “partido de los godos, acantonado en la Real Audiencia, el Cabildo, la cúpula eclesiástica, la rancia burocracia que rodea al Virrey y el núcleo de familias ricachonas ligadas al viejo

Como es de suponerse, las corrientes historiográficas, por más que guardan un estrecho vínculo con su medio social que les da origen, no se suprimen unas a otras y, luego de su aparición, se desarrollan de manera paralela, confrontando entre sí sobre diferentes temas y problemas. Es así como, a mediados de la década de 1960, los herederos de la *Nueva Escuela Histórica* profundizaron los lineamientos de sus predecesores, aunque no se limitaron a repetir las hipótesis de forma acrítica.²³⁴ Estos trabajos corrigieron el error de Mitre, que consideraba al Consulado un reducto monopolista, demostrando que en su interior se desarrolló un combate entre dos bandos o “grupos de presión”, organizados en partidos: los comerciantes gaditanos y los hacendados y comerciantes aliados, vinculados al tráfico de cueros hacia puertos extranjeros.²³⁵ Paralelamente, diferentes trabajos profundizaron sobre el papel jugado por los comerciantes ingleses en la revolución, a quienes consideran los principales aliados de los hacendados en su batalla contra los monopolistas y el Estado colonial.²³⁶

En 1972, Juan José Sebreli dedicó un estudio de caso a la familia Anchorena.²³⁷ Aunque en sus intenciones presentó una perspectiva teórica antagónica al revisionismo liberal, el trabajo repitió su misma postura teórica al proponer el análisis de una “gran familia”. De hecho, continuó la hipótesis más importante del revisionismo, al concluir que los principales consignatarios de Cádiz, como Agüero, Álzaga y Martínez de Hoz, se incorporaron a las filas revolucionarias, más específicamente, primero al “saavedrismo”, al “directorialismo” luego y, finalmente, al “rosismo”. Conclusiones que modificaron sustancialmente sus hipótesis previas, que planteaban el antagonismo entre la burguesía criolla revolucionaria y el monopolio de los “registreros importadores, que tenían como

monopolio”. Ver Galasso, Norberto: *La revolución del Mayo*, Ediciones del Pensamiento Nacional, Bs. As., 1994, p. 44.

²³⁴González, Julio César: “El real consulado de Buenos Aires durante las invasiones inglesas, 1806-1807”, en *Anuario de Historia Argentina*, Buenos Aires, Argentina, 1940; Guillamondegui, Julio César: “La justicia consular en Buenos Aires, 1794-1810”, en *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, 1962, pp. 795-838.

²³⁵Tjarks, Germán: *El consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata*, UBA-FFyL, Bs. As., 1962. Continúa sus hipótesis Pedro Navarro Floria en “Ilustración y radicalización ideológica en el Consulado de Buenos Aires, 1755-1810”, en *Revista de Indias*, Madrid, mayo/agosto de 1989, pp. 411-422. Los últimos trabajos consideran a los comerciantes y hacendados como parte de una élite, analizándose los enfrentamientos e intereses comunes a su interior y la institucionalización de su poder. Ver Jumar, Fernando y Kraselsky, Javier: “Las esferas del poder. Hacendados y comerciantes de Buenos Aires ante los cambios de la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina “Dr. Ricardo Levene”*, N° 7, UNLP, La Plata, 2007.

²³⁶Fitte, Ernesto: *El precio de la libertad. La presión británica en el proceso emancipador*, Emecé, Bs. As., 1965; “Los comerciantes ingleses en vísperas de la Revolución de Mayo”, en *Investigaciones y Ensayos*, Academia Nacional de la Historia, Bs.As., n° 2, enero/junio 1967, pp. 69-139; Street, John: *Gran Bretaña y la Independencia del Río de la Plata*, Paidós, Bs. As., 1967.

²³⁷Sebreli, Juan José: *La saga de los Anchorena*, Siglo Veinte, Bs. As., 1974.

vocero a Yáñez y Fernández de Agüero, por jefe político a Martín de Álzaga y por órgano administrativo al Cabildo”.²³⁸

Enmarcados en la tradición liberal o clásica, varios estudios trataron la evolución de la conciencia y las formas de organización de los comerciantes rioplatenses.²³⁹ Estos trabajos avanzaron en la demostración de que éstos no constituyeron un todo homogéneo, sino que se diferenciaron por la magnitud de su capital, por su grado de arraigo en el país y por la dirección que dieron a sus actividades. Sin embargo, diluyeron estas divergencias al considerar la posibilidad de que un comerciante podía elevarse por encima de ellas, para representar los intereses generales del comercio del país. Por otro lado, los hechos no parecen demostrar su hipótesis de que los comerciantes se unían por una “rancia tradición” que “fijaba pautas de sociabilidad” e “imponían mutuo respeto entre los integrantes fijando límites a su rivalidad”. Por el contrario, la profundización de la competencia y los enfrentamientos en torno a la revolución dejaron en claro las serias dificultades para ponerle límite a los combates, por más pautas de sociabilidad que la tradición estableciese como válidas. A pesar de estos problemas, resulta sugerente su hipótesis sobre los diferentes estadios en el desarrollo de la conciencia de los comerciantes y su expresión en diferentes organizaciones políticas: juntas (coaliciones por cuestiones coyunturales); gremios (Consulado) y partidos (milicias y logias con programas contrarrevolucionarios, reformistas o revolucionarios).²⁴⁰ En esta misma línea se han desarrollado estudios de caso, como el de Manuel de Sarratea, buscando en su realidad material la explicación última de su pasaje al bando revolucionario.²⁴¹ Similar postura esgrimieron quienes explicaron la conflictividad interna de la clase dominante colonial destacando el combate entre los Consulados de Lima y Buenos Aires y los enfrentamientos en torno al Reglamento de Libre Comercio de 1778, en detrimento de aquellas posturas que privilegiaron la conciliación por sobre los antagonismos.²⁴²

²³⁸Sebreli, Juan José: *Historia argentina y conciencia de clase*, Editorial Perrot, Bs. As., 1957.

²³⁹Mariluz Urquijo, José María: “Notas sobre la evolución de las sociedades comerciales en el Río de la Plata”, en *Revista del Instituto Histórico de Derecho*, n° 22, Bs. As., 1971, p. 92-119; “El fin del comercio colonial”, en *Revista de Indias*, Madrid, enero/junio, 1978, p. 287-347; “El diputado del consulado de Lima en Buenos Aires”, en *Cuarto Congreso Venezolano de la Historia*, Caracas, 1980.

²⁴⁰Mariluz Urquijo, José María: “Solidaridades y antagonismos de los comerciantes de Buenos Aires a mediados del setecientos”, en *Investigaciones y Ensayos*, n° 35, Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 1987, p. 47-85.

²⁴¹Heredia, Edmundo: *Cuándo Sarratea se hizo revolucionario*, Plus Ultra, Bs. As., 1986.

²⁴²Saguier, Eduardo: “Las facciones políticas y la crisis revolucionaria en el Río de la Plata. Las Reformas Borbónicas y su impacto en los patriciados coloniales (1748-1784)”, en *Un debate...* op. cit.

Diferentes son las hipótesis que planteó la renovación historiográfica a fines de los '70 y comienzos de los '80. Los trabajos más influyentes dividieron a los comerciantes porteños en dos grandes grupos.²⁴³ El primero, “tradicional” o “típico”, formado por los grandes comerciantes monopolistas “exitosos”, que invertirían más de 50.000 pesos en su giro, se dedicarían al comercio ultramarino de “efectos de castilla”, tendrían una estrecha vinculación con la burocracia colonial y se dedicarían a actividades financieras, como préstamos de dinero. El segundo, “atípico”, que no representarían la regla de la sociedad colonial, de comerciantes de menor giro y éxito, dedicados al tráfico de esclavos, metales y “frutos del país”, entre los que también revistaban los “comerciantes manufactureros” y los “comerciantes hacendados”.²⁴⁴ El problema de esta clasificación es que diluye la especificidad de cada comerciante, es decir, la naturaleza social de su ganancia, en pos de privilegiar una tipicidad colonial. Para caracterizar, por ejemplo, como atípica la inversión en el agro se promedia el total, construyendo una especie de “inversión per cápita”, sin dilucidar la existencia de diferentes patrones de acumulación. Como el resultado es un número supuestamente bajo, se concluye que los comerciantes porteños no estaban interesados en la inversión rural, lo que dificulta la observación de fenómenos cualitativos de peso, como el caso de dos comerciantes estancieros que fueron los progenitores de grandes revolucionarios: Santiago Saavedra y Domingo Belgrano Pérez, padres de Cornelio y Manuel, respectivamente.²⁴⁵ Los enfrentamientos, entonces, no parecieran encontrar una explicación en la base material, sino reducirse a discutas en el mundo de la cultura, la subjetividad o del derecho. En última instancia, se agrupan a los comerciantes, en todo caso, según su tamaño y, por lo tanto, todos los grandes comerciantes estarían conformando un solo grupo. Esta visión del proceso es la que lleva a concluir que las transformaciones de la economía mundial producen el “movimiento en gran escala de las familias mercantiles tradicionales a las estancias [...] Los hijos de los comerciantes del siglo XVIII se convirtieron en los comerciantes estancieros del siglo XIX”.²⁴⁶ Esta descripción reduce a la revolución a una pacífica transición de un negocio a otro, diluyendo toda lógica explicativa de las alianzas políticas.

Otros estudios de caso, aunque partiendo de los mismos supuestos, no terminaron de probar las hipótesis que consideraban a la Colonia como sociedad abierta al ascenso,

²⁴³Socolow, Susan: *Los mercaderes...* op. cit.

²⁴⁴Socolow, *Los mercaderes...* op. cit., pp. 19 y 25.

²⁴⁵Para el primer caso, véase Harari, Fabián, *Hacendados en armas...*, op. cit., pp. 120-124. Para el segundo, la obra de Jorge Gelman, *De mercachifle...*, op. cit.

²⁴⁶Socolow, Susan: *Los mercaderes...* op. cit., p. 202.

donde el acceso a la élite dependía de buenas decisiones.²⁴⁷ Los datos otorgados por Gelman sobre Domingo Belgrano Pérez no parecen demostrar que su personaje conforme un “modesto inmigrante” devenido en gran comerciante. De ser cierto que provino de “Oneglia, en Italia, de una familia de cierta importancia allí desde hacía muchas generaciones”²⁴⁸, difícilmente podamos considerar sus orígenes como “modestos”. A su vez, aunque el autor lo caracteriza como “pobre”, resulta poco probable que un “pobre”, pudiese partir desde Cádiz a Buenos Aires con licencia Real. Recordemos que no muchos extranjeros podían obtener una licencia del Rey para viajar y dedicarse al comercio. A su vez, dicho comerciante, ya en Buenos Aires, obtuvo su “carta de naturaleza”, que le permitió transformarse en un comerciante legal sin apelar a ningún matrimonio que estimulase su carrera.

Los trabajos de Jorge Gelman profundizaron en el análisis de los mecanismos económicos y extraeconómicos de apropiación del excedente de los comerciantes, atendiendo a su especialización en áreas geográficas y productos, además de sus patrones de inversión y tasa de beneficio.²⁴⁹ A su vez, tuvieron en cuenta su relación con el poder político y, siguiendo las hipótesis del marxismo europeo, plantearon que la ausencia de la ley del valor, y el desconocimiento entre los mercados, posibilitó a los comerciantes apropiarse de un excedente, fruto de comprar más barato y vender (mucho) más caro.²⁵⁰ La diferencia cualitativa de estos estudios, con respecto a las primeras generalizaciones, es la identificación de los comerciantes que poseían inversiones en propiedades rurales, como es el caso de Domingo Belgrano Pérez. Sin embargo, esto no redundó en una reconceptualización del sujeto, sino en destacar la habilidad comercial de ciertos individuos de la élite para diversificar sus actividades (minería, hacienda, artesanía, crédito, etc.) y comerciar con todas las regiones y productos posibles.²⁵¹ Por lo que, nuevamente, lo que diferenciaría a ganadores y

²⁴⁷Gelman, Jorge: *De mercachifle a gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*, UNIARA, España, 1996.

²⁴⁸Gelman, op. cit., p. 25.

²⁴⁹Gelman, Jorge: *De mercachifle...* op. cit., Este trabajo es la conclusión de una serie de estudios sobre Domingo Belgrano Pérez que indagaron sobre su vinculación con la producción rural, el papel jugado por el metálico y los préstamos monetarios en su giro comercial y la tasa de ganancia obtenida en sus diferentes negocios concluyendo, sobre este último punto, la inexistencia de una ganancia promedio. Ver Gelman, Jorge: “El gran comerciante y el sentido de la circulación monetaria en el Río de la Plata colonial tardío”, en *Revista de Historia Económica*, año 5, n° 3, Madrid, 1987 y “Sobre el carácter del comercio colonial y los patrones de inversión de un gran comerciante en el Río de la Plata del siglo XVIII”, en *Boletín Ravignani*, n° 1, 1989, pp 51-69.

²⁵⁰Ver Vilar, Pierre: *La Catalogne dans l'Espagne Moderne. Recherches sur les fondements économiques des structures nacionales*, SEVPEN, París, 1962.

²⁵¹Más en consonancia con los comerciantes mexicanos. Ver Brading, David: op. cit. y Kicza, John: op. cit.

perdedores en la crisis colonial sería su capacidad para adaptarse a los cambios en la coyuntura mundial, aunque dejando entrever la hipótesis de que la tenencia de estancias sería un posible elemento diferenciador en la actitud de los comerciantes frente a la revolución.²⁵²

Estos trabajos continuaron relegando ciertos aspectos centrales de la lucha política. Es así como la expropiación y el arresto de Domingo Belgrano, por parte de la Corona, son considerados como una interrupción de su actividad normal.²⁵³ En ese sentido pareciera sugerirse que lo atípico o anormal se vincula a quiebras y fracasos, como si éstos fueran fenómenos extraños a la sociedad colonial.

El trabajo de Hugo Galmarini sobre Tomás Antonio Romero, por el contrario, dio cuenta del altísimo nivel de conflictividad existente en el Río de la Plata, describiendo el antagonismo entre monopolistas y traficantes de frutos con puertos extranjeros.²⁵⁴ Sin embargo, su interpretación hizo hincapié en el supuesto espíritu comercial innovador de Romero, lo que dejó sin explicar los motivos de su incapacidad para sobrevivir a la Revolución. Esta línea, que intentó profundizar en la conflictividad entre comerciantes, fue continuada por estudios que buscaron diferenciarlos según sus niveles de acumulación, intentando superar el error de otorgar a pequeños mercaderes las características de los grandes.²⁵⁵ A partir de una saludable preocupación metodológica y cuantitativa, se consideraron como determinantes de las alianzas a nivel local los diferentes intereses de cada individuo, expresados en el lugar de residencia permanente (más allá del lugar de nacimiento), el tipo de actividad económica desarrollado, el tamaño de su giro comercial y su dispersión geográfica.²⁵⁶

Tampoco el análisis que, de Tomás Antonio Romero, realiza Hugo Galmarini pareciera confirmar la existencia de un ascenso social pronunciado. Su caso es mucho más evidente, ya que Romero pertenecía a una familia de hacendados de Sevilla.²⁵⁷ Incluso el trabajo reconoce que el comerciante no estableció en Buenos Aires vínculos familiares importantes, lo que no le impidió convertirse en uno de los principales

²⁵²Gelman, Jorge: *De mercachifle...* op. cit., p. 144.

²⁵³Quien sí trata el tema es Miguel Bravo Teldín en *Belgrano y su sombra*, Homo Sapiens, Bs. As., 2003.

²⁵⁴Galmarini, Hugo: op. cit.

²⁵⁵Jumar, Fernando: *Le comerse atlantique au Río de la Plata, 1680-1778*, 2 Tomos, Villeneuve d'Ascq (Francia), Presses Universitaires du Septentrion, 2002; "Negocios en red. Los Basavilbaso. Río de la Plata, mediados del siglo XVIII", en *Jornadas Los comerciantes como empresarios, siglos XVIII-XX*, UADE, Bs. As., 2002.

²⁵⁶Jumar, Fernando. "El comercio atlántico del Río de la Plata, 1680-1778. El circuito legal español. Las fuentes utilizadas y su tratamiento", en *América Latina en la Historia Económica. Boletín de fuentes*, 21, enero-junio de 2004, pp. 11-35; Jumar, Fernando y Kraselsky, Javier: op. cit.

²⁵⁷Galmarini, Hugo: *Los negocios del poder. Reforma y crisis del estado 1776/1826*, Corregidor, Bs. As., 2000, p. 53.

comerciantes porteños, gracias al apoyo incondicional de la Corona española. No debemos confundir, entonces, el ascenso social con una promoción de clase. Un integrante de una familia relativamente privilegiada podía transformarse en comerciante. Incluso un mercader podía aumentar su acumulación, pasando de una capa inferior a una superior del sector mercantil. Pero este ascenso estaba vedado para negros, esclavos y peones. Se confunde aquí el ascenso dentro de una clase (un comerciante agiganta su giro) con la promoción de clase (un explotado adquiere la condición de explotador). La primera, más o menos frecuente. La segunda, más bien excepcional.

Fernando Jumar realizó un estudio de caso sobre el comerciante “medio” Juan De Eguía. Caracterizó que la conflictividad estaría dinamizada por las diferencias entre los grandes importadores y los pequeños mercaderes americanos consignatarios, que distribuían las mercancías en el interior de la Colonia.²⁵⁸ En este combate en torno al lugar en la estructura de comercio, se planteó como hipótesis que los peninsulares eran quienes dependían en mayor medida de los americanos. Sin embargo, durante las crisis comerciales predominaría otro tipo de antagonismos, ya que los comerciantes se agruparían en torno a su defensa o rechazo del libre comercio y de las prerrogativas monopólicas, lo que mostraría el carácter precapitalista de Eguía. En este sentido, se confirmarían hipótesis anteriores que sostenían que la gran burguesía mercantil monopolista encabezaba una alianza que incorporaba, de manera subordinada, a los pequeños comisionistas locales.²⁵⁹

Asimismo, como parte de un proyecto mayor que ha dado cuenta de las vinculaciones mercantiles entre el Río de la Plata y el Brasil colonial, se han realizado una cantidad importante de estudios sobre la colonia de comerciantes luso-brasileños en Buenos Aires²⁶⁰, así como primeras aproximaciones a figuras centrales del capital mercantil porteño, como Pedro Duval.²⁶¹ Dichos avances se producen en el marco de un notable aumento en los estudios de caso que nos permite adentrarnos en las características de los

²⁵⁸Ver Jumar, Fernando: “Uno del montón: Juan De Eguía, vecino y del comercio de Buenos Aires. Siglo XVIII”, en *III Jornadas de Historia Económica*, Asociación Uruguaya de Historia Económica, Montevideo, 2003. Su concepción más general del período puede observarse en Jumar, Fernando: “El Río de La Plata y sus relaciones atlánticas durante el siglo XVIII”, en *XIV Jornadas de Historia económica*, Córdoba, 1994.

²⁵⁹Saguier, Eduardo: “Las Facciones Políticas y la Crisis Revolucionaria en el Río de la Plata. Las Reformas Borbónicas y su impacto en los patriciados coloniales (1748-1784)”, en *Un debate histórico...* op. cit.

²⁶⁰Tejerina, Marcela: *Luso-brasileños en el Buenos Aires virreinal, Trabajos, negocios e intereses en la plaza naviera y comercial*, Publicaciones de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 2004.

²⁶¹Bracamonte, Lucía y Jiménez, Diego: “Pedro Duval, un comerciante rioplatense en la transición hacia el siglo XIX”, en Silva, Hernán Asdrúbal (Dir.): *Navegación y comercio rioplatense II*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 1996.

comerciantes a lo largo y ancho del Virreinato del Río de la Plata, destacándose los estudios sobre el actual norte argentino²⁶² (Salta²⁶³, Jujuy²⁶⁴, y los andes meridionales²⁶⁵); Cuyo²⁶⁶; el Litoral²⁶⁷; Córdoba²⁶⁸ y, fundamentalmente, el área rioplatense, que se lleva buena parte de los esfuerzos en curso.²⁶⁹

Algunos trabajos más recientes recuperan las hipótesis de que los comerciantes gaditanos se integraron a la revolución gracias a su capacidad para diversificar sus actividades, por lo que estaríamos ante una continuidad de la clase dominante pre y post

²⁶²Conti, Viviana: “Una periferia del espacio mercantil andino: el norte argentino en el siglo XIX”, en *Avances en Investigación. Antropología e Historia*, Fac. de Humanidades, Salta, 1989, pp 46-56; Madrazo, Guillermo: “Hacendados y comerciantes del Noroeste”, en *Andes*, N° 8, Salta, CEPIHA, 1997.

²⁶³Mata De López, Sara: “Los comerciantes de Salta a fines del siglo XVIII”, *Anuario Escuela de Historia*, 16, Rosario, 1994; “La conformación de las élites a fines de la colonia, Comerciantes y hacendados en la sociedad de Salta, Argentina”, *Colonial Latin American Historical Review*, 9:2, Nuevo Mexico, 2000; Santamaría, D. J.: “Mercaderes, tenderos y prestamistas. La mercantilización de la economía jujeña (1690-1730)”, en *Anuario del IEHS*, 14, Tandil, 1999, pp. 437-470; Conti, Viviana; Jumar, Fernando: “El impacto de la independencia en las articulaciones y desarticulaciones regionales: ensayo comparativo entre la región Río de la Plata y la región Salto-jujeña”, en *Estudios del ISHIR*, Rosario, 2011.

²⁶⁴Conti, Viviana E.; Gutiérrez, Mirta: “Empresarios de los Andes, de la Colonia a la Independencia. Dos estudios de caso de Jujuy”, en *América Latina en la Historia Económica*, N° 32, julio-diciembre de 2009.

²⁶⁵Conti, Viviana: “Articulación económica de los Andes centro meridionales (siglo XIX)”, en *Anuario de Estudios Americanos*, n° XLVI, Sevilla, 1989, pp. 423-453; Conti, Viviana E.: “De las montañas de Santander a los Andes del sur: migraciones, comercio y elites”, en *Andes*, N° 8, Salta, CEPIHA, 1997.

²⁶⁶Bragoni, Beatriz: *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*, Bs.As., Taurus, 1999.

²⁶⁷Chiaramonte, José Carlos: *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1991; Tarrago, Griselda: “Los Diez de Andino: un linaje colonial santafesino (1660-1820)”, *Cuadernos de Historia Regional* 116, Luján, 1994; Tarragó, Griselda: “Cartas y cuentas: los negocios de un mercader santafesino del siglo XVIII”, en Jumar, Fernando (Editor): *Empresas y empresarios rurales en la Argentina del siglo XVIII al XX*, Bs. As., UADE, 2002.

²⁶⁸Nieves Silvetti, Noelia; Horacio Enrique Rodas y Carla Daniela Lemes Pedano: *Correspondencia entre comerciantes: redes, negocios y familia en Córdoba (1789-1850)*, Córdoba, Centro de Estudios “Carlos S. A. Segretti”, 2008.

²⁶⁹Díaz Melián, Mafalda: “Algunas situaciones suramericanas en la correspondencia entre Felipe Arana y Francisco Antonio de Belaustegui (1815-1821)”, en *Quinto centenario*, N° 15, Edit. Univ. Complutense, Madrid, 1989; Caula, Elsa y Tarragó, Griselda: “Cuando el mañana era sólo desamparo: comerciantes rioplatenses en tiempos de guerra (1806-1820)”, *Prohistoria*, Año VII, N° 7, 2003, pp. 125-151; Caula, Elsa: “Las configuraciones mercantiles a escala de imperio a finales del período colonial: pautas de comportamiento, circulación de recursos y experiencias”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - UNLP, N° 11, 2011; Caula, Elsa: “Parentesco, amistad y paisanaje: los vascos en el Río de la Plata”, en *Sancho el Sabio*, N° 12, 2000, pp. 131-154; Dalla Corte, Gabriela: *Vida i mort d' una aventura al Riu de la Plata. Jaime Alsina y Verjés, 1770-1836*, Publicacions de L'Abadia de Montserrat, Barcelona, 2000; Hora, Roy: “Del comercio a la tierra y más allá: Los negocios de Juan José y Nicolás de Anchorena (1810-1856)”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 44, No. 176, Jan-Mar., 2005, pp. 567-600; Senor, María Selva: “‘El azar y la necesidad’. Élite y elecciones matrimoniales en Buenos Aires, 1776-1820. Las familias Azcuénaga y Andonaegui”, en *Andes*, N° 16, Salta, enero-diciembre, 2005; Reitano, Emir: “Ascenso social, consolidación y prestigio. El caso de los portugueses y sus redes sociofamiliares en el Buenos Aires tardocolonial”, en *Trabajos y Comunicaciones* (2da. Época), N°32-33, 2006-2007, pp. 115-139; Carrera, Julián: *Algo más que mercachifles. Pulperos y pulperías en la campaña bonaerense, 1770-1820*, Prohistoria, Rosario, 2011; Kraselsky, Javier: “De las Juntas de Comercio al Consulado. Los comerciantes rioplatenses y sus estrategias corporativas, 1779-1794”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 64, 2, julio-diciembre, 145-170, Sevilla, 2007; Jumar, Fernando: “Comerciantes en Río de la Plata pre-irreinal. El caso de Domingo de Basavilbaso”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Facultad de Humanidades y Ciencias

revolucionaria.²⁷⁰ En Mayo de 1810, entonces, se habrían enfrentado dos bandos de comerciantes que buscarían controlar el mismo tipo de actividad económica: los “realistas inmovilistas o dogmáticos” (los monopolistas) y los “realistas pragmáticos” (quienes diversificaban sus operaciones), aliados con “los intelectuales (burócratas) ilustrados (reformistas)”.²⁷¹ A través del análisis de la familia Anchorena, se plantea que el destino frente a la revolución habría dependido de sus decisiones y estrategias, las que le habrían permitido pasar de una estricta defensa del orden colonial a una gradual incorporación al nuevo régimen, al aceptar su inevitable triunfo. Se considera, entonces, que los antagonismos no habrían llegado a convertirse en irreconciliables de no mediar la invasión napoleónica y la asunción del “francés” Liniers en el Río de la Plata.

Por otro lado, aquellos estudios que centraron su atención en aspectos subjetivos para el análisis del papel jugado por los comerciantes, no han atendido a la necesidad de ponderar una serie de aspectos económicos centrales, referentes a la medición y cuantificación de los negocios, para evaluar, posteriormente, el derrotero de los sujetos sociales. En el caso de Beatriz Bragoni, aún se encuentra pendiente dilucidar si los González, de Mendoza, eran comerciantes que poseían tierras, o productores que comerciaban el excedente de sus haciendas.²⁷² Su posición teórica, que no ve en comerciantes y hacendados clases sociales diferentes, la lleva a unificar estas dos actividades, destacando su complementariedad, lo que nos impide dilucidar si la reproducción de los González dependía, en mayor o menor medida, de una punición a la circulación o de la explotación de trabajo ajeno. Asimismo, los datos ofrecidos por la autora no terminan de probar que el ascenso social sería más el resultado de correctas estrategias empresariales adaptativas (la diversificación de sus negocios), antes que de la pertenencia a una clase en ascenso, que radicaliza sus posiciones y se organiza políticamente (plegarse a la Revolución).²⁷³

de la Educación - UNLP, N° 11, 2011; Schlez, Mariano: “Antes del fin. Los comerciantes monopolistas frente a la crisis y la Revolución (Montevideo, 1789-1820)”, en *Tiempos de América. Revista de Historia, Cultura y Territorio*, Centro de Investigaciones de América Latina (CIAL), Universitat Jaume I, N° 18, 2012; Rosas Príncipe, Andrea: “Comerciantes y revolución en la campaña de Buenos Aires”, en *Ariadna Tucma Revista Latinoamericana*, N° 7, Vol. 1, Marzo 2012-Febrero 2013.

²⁷⁰Mira, Guillermo y Gil Lázaro, Alicia: “Minería, comercio y moneda en un período de transición. Potosí, la crisis colonial y las bases del crecimiento económico del Río de la Plata después de la Independencia”, en Irigoín, M. A. y Schmit, R. (ed.): *La desintegración de la economía colonial. Comercio y moneda en el interior del espacio colonial (1800-1860)*, Biblos, Bs. As., 2003.

²⁷¹También aliados a los productores hacendados. Véase Mira, Guillermo y Gil Lázaro, Alicia, op. cit., p. 45.

²⁷²Bragoni, op. cit.

²⁷³En este sentido, debe tenerse en cuenta que los González iniciaron sus actividades en las postrimerías del régimen colonial (1808); que sus actividades comerciales distaban mucho del giro “tradicional” de los consignatarios gaditanos; y que poseía inversiones agrícolas y ganaderas que se desarrollaron,

Por otro lado, desde hace tiempo se viene profundizando en el estudio de la influencia y recepción que tuvo la implementación del *Reglamento de Libre Comercio* de 1778 en los comerciantes a ambos lados del Atlántico. Algunos de ellos han hecho foco en el período más traumático del tráfico colonial, que finalmente lo llevará a su crisis terminal: el comercio con neutrales. El período 1796-1820 pone a prueba todas las explicaciones que, de alguna manera, intentaron clasificar o caracterizar las diferencias al interior del capital mercantil. El problema no es nuevo: desde los viajes trabajos de Bartolomé Mitre, donde se consideraba al Consulado porteño una fortaleza monopolista, hasta el mucho más detallado estudio de Germán Tjarks, los comerciantes americanos han estado en la mira de los historiadores. En la década de 1980, Antonio García Baquero realizó un aporte a esta problemática específica con “El comercio de Neutrales en Venezuela (1796-1802). Tópico y cambio en las actitudes políticas de las elites venezolanas”.²⁷⁴ En aquel entonces, reconocía que carecíamos de un “modelo completo y riguroso que ponga de manifiesto la sutil maraña de causas y efectos que lo definen”. Sin embargo, su trabajo aporta una serie de cuestiones que deben ser recuperadas para la discusión.

Lamentablemente el estudio termina en 1802, lo que no nos permite evaluar si quienes vieron en el comercio con neutrales una opción para mantener sus negocios, apoyaron luego el movimiento revolucionario. Esto no es menor porque, como veremos en el artículo, muchos de los más acérrimos defensores del “comercio libre”, luego se enfrentaron a los revolucionarios. Asimismo, sería interesante poder analizar si, al interior del Consulado, hubo disputas y facciones divididas a la hora posicionarse frente al comercio con neutrales. Dado que García Baquero toma las resoluciones finales que toma la Junta de Gobierno, no podemos acceder a ese dato, que tal vez pueda ayudarnos a comprender las llamadas vacilaciones que los comerciantes venezolanos tuvieron en esa coyuntura. Asimismo, y atendiendo a lo ocurrido en el Río de la Plata, puede ocurrir que los diputados del comercio electos para representar al virrey en contra del comercio

fundamentalmente, en las décadas posteriores a la revolución, incorporándose, incluso, fracciones de la familia González al ejército de San Martín.

²⁷⁴Publicado en *Revista de Indias*, vol. XLIV, n° 173, 1984, pp. 237-271. El trabajo fue reeditado en García Baquero- González, Antonio: *El comercio colonial en la época del Absolutismo Ilustrado. Problemas y debates*, Universidad de Granada, Granada, 2003. El autor también abordó el problema en *Comercio colonial y guerras revolucionarias, la decadencia económica de Cádiz a raíz de la emancipación americana*, Escuela de Estudios Hispánicos, Sevilla, 1972; “Problemática en torno a las burguesías de Cádiz y La Habana a fin del Antiguo Régimen”, en *La question de la bourgeoisie dans le monde hispanique au XIX siècle*, Bordeaux, 1973 y en “Estados Unidos, Cuba y el comercio de neutrales: los inicios del intervencionismo económico norteamericano en la América española”, en *Revista de la Universidad Complutense*, vol. XXVI, n° 107, 1977, pp. 117-142.

con neutrales, no sean necesariamente representativos de todo el comercio, y ni siquiera de su gran mayoría, dado que el quiebre del giro colonial profundizó las diferencias al interior del capital mercantil y las juntas de comerciantes pueden haber mermado en la cantidad de concurrentes, incidiendo en el grado de representatividad de los apoderados. También debemos aumentar la graduación de nuestra lupa para mirar atentamente los nombres de quienes, mes a mes y año a año, representan como apoderados a sus pares comerciantes. En estos tiempos de cambios acelerados, las luchas faccionales pueden imprimirle sellos sustantivamente diferentes, en períodos relativamente cortos de tiempo, a los acontecimientos. Lo mismo ocurre a la hora de evaluar el derrotero de las inversiones de los comerciantes, evaluando los tiempos y los acontecimientos que en ella inciden. Es decir que difícilmente podamos equiparar a los comerciantes que se vincularon a la producción minera durante el período colonial, con aquellos descendientes de grandes monopolistas que, luego de 1810, no tuvieron otra salida que apelar a la producción agraria.²⁷⁵ Probablemente, se trate de una posición que proviene de privilegiar la unidad de intereses de los comerciantes hispanoamericanos, relativizando sus diferencias e intereses antagónicos.²⁷⁶ Para Fisher, el comercio con neutrales evidenció los límites del crecimiento económico auspiciado por las reformas borbónicas, relajando los lazos que los comerciantes radicados en América tenían con la Península, y reforzando uno nuevo, con aquellos establecidos en puertos norteamericanos, hamburgueses y, luego, ingleses. En este sentido, clasifica a los comerciantes dependiendo de su lugar de residencia, lo que no termina de explicar los combates desarrollados al interior de las capitales americanas en torno del camino a seguir. Los determinantes de la actitud frente los procesos revolucionarios debemos buscarlas en el “interés local y personal”. Similar al planteo de Carlos Malamud, que considera que el eje del enfrentamiento entre los comerciantes rioplatenses habría estado vinculado a su establecimiento en Buenos Aires o Montevideo, lo que influiría en sus diferentes actitudes frente a la crisis del Imperio español. Sin embargo, Fisher no

²⁷⁵En este sentido, es fundamental señalar que “las dinastías de los Anchorena y Martínez de Hoz”, acudieron al agro no como resultado de una estrategia empresarial, sino como el producto necesario de una estrepitosa derrota política. Y que este cambio no fue corporizado por una sola persona (tanto José Martínez de Hoz como Juan Esteban de Anchorena fueron declarados monopolistas), sino que se trata de una evolución generacional que debe ser evaluada en el largo plazo. Para el caso de los Anchorena puede verse Sebrelí, Juan José: *La saga de los Anchorena*, Siglo Veinte, Bs. As., 1974 y Mira, Guillermo y Gil Lázaro, Alicia: “Minería, comercio y moneda en un período de transición. Potosí, la crisis colonial y las bases del crecimiento económico del Río de la Plata después de la Independencia”, en Irigoín, M. A. y Schmit, R. (ed.): *La desintegración de la economía colonial. Comercio y moneda en el interior del espacio colonial (1800-1860)*, Biblos, Bs. As., 2003.

²⁷⁶Fisher, John: *Relaciones económicas entre España y América hasta la Independencia*, MAPFRE, Madrid, 1992.

considera a los americanos como actores decisivos en el proceso de crisis terminal del imperio español, sino más bien como observadores que reaccionan frente a los influjos exteriores que reciben de las luchas europeas.

Tanto García Baquero como Carlos Malamud han señalado un dato ineludible: a la hora de evaluar la actitud de los comerciantes frente al estancamiento producido por las guerras y la aceptación o rechazo del comercio con neutrales, debe tenerse en cuenta las mercancías y productos que, usualmente, trafican.²⁷⁷ Es decir, no es lo mismo un “fruto corruptible” como el cacao que se exportaba a través de La Guaira, que el cuero rioplatense, que tenía mayor capacidad de resistencia en las barracas. Lo que no parece haber influido en la postura de los hacendados, lo más férreos defensores del comercio con neutrales en toda América del Sur. Sin embargo, también el análisis de Malamud, aunque atiende a las peleas entre los comerciantes porteños, realiza algunas generalizaciones que deberíamos hacer el esfuerzo por especificar, como que los comerciantes porteños, para disminuir riesgos, buscaban rutas alternativas a la de Cádiz. Esto no quiere decir que no se trate de un fenómeno real, sino que, para comprender los enfrentamientos y las actitudes frente a las coyunturas, es necesario evaluar el grado de profundidad de ese fenómeno. De hecho, Malamud señala que existía una comunidad de intereses entre casas comerciales extranjeras y “algunos comerciantes rioplatenses”, lo que luego se relativiza al afirmar que el comercio con neutrales, siguiendo a Sergio Villalobos, daba “ganancias para todos”.²⁷⁸

Sin embargo, la evidencia muestra que los comerciantes monopolistas no se adaptaron al nuevo orden. Hasta quienes no consideran a la revolución una transformación reconocieron que la familia Anchorena es “una de las pocas que atraviesa exitosamente –pero no sin dificultades- todo el período aquí tratado”.²⁷⁹ Ninguno de sus intentos por reflotar al viejo comercio monopolista triunfó: mientras el comercio gaditano “agonizaba”, fracasaron tanto la acción política en el Consulado, como la expedición a Potosí en el ejército. Los Anchorena “se adaptaron” a la única vía posible, la inversión

²⁷⁷Malamud, Carlos: “El comercio de Buenos Aires y sus respuestas coyunturales: el comercio de neutrales (1805-1806)”, en *El comercio libre entre España y América Latina, 1765-1824*, Fundación Banco Exterior, Madrid, 1987. Del autor también puede consultarse “El fin del comercio colonial”, en *Revista de Indias*, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, enero/junio 1978, pp. 287-347 y “El comercio de neutrales en el Río de la Plata, 1805-1806”, en *Cuadernos de Historia Regional*, Universidad Nacional de Luján, Diciembre de 1985, pp. 17-41.

²⁷⁸Villalobos, Sergio: *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile, 1700-1811*, EUDEBA, Bs. As., 1965.

²⁷⁹Jorge Gelman en Mira, Guillermo y Gil Lázaro, Alicia: op. cit., p. 312.

agraria, impuesta por la revolución, por lo que su trayectoria parece vincularse más con su derrota política, antes que por su capacidad empresarial.

Las últimas producciones historiográficas profundizaron el debate en torno a los antagonismos de la Buenos Aires tardo colonial: mientras que un estudio sobre la persecución a los peninsulares concluye que ella no se habría limitado a los grandes comerciantes, sino que habría alcanzado a todos los españoles presentes en el Río de la Plata²⁸⁰, un análisis del voto de los comerciantes en el cabildo del 22 de mayo de 1810 asegura que no habrían mediado cuestiones ni corporativas, ni familiares, ni nacionales en su emisión, resultando los votos de decisiones individuales y no grupales.²⁸¹ Partiendo de una mirada individual, el grueso de la historiografía contemporánea pasó por alto la acción política organizada de los sujetos y la naturaleza social de sus acciones, es decir, su necesidad histórica.²⁸² Sin embargo, en los últimos años, estudios de caso dieron cuenta de la pertinencia de explicar el derrotero corporativo y político de los comerciantes, atendiendo a los aspectos económicos y el desenvolvimiento material de los sujetos.²⁸³

5. Balance

A más de dos siglos del fin de la dominación española en América, y a pesar del enorme desarrollo que tuvo la historiografía que dedicó sus esfuerzos a comprender la naturaleza social de ese proceso, aún quedan preguntas pendientes y problemas por resolver, en lo que hace al papel que los comerciantes jugaron en dicho proceso. Fundamentalmente, existen una serie de interrogantes que plantean la necesidad de

²⁸⁰Pérez, Mariana: “Un grupo caído en desgracia: los españoles europeos de Buenos Aires y la Revolución de Mayo”, en *X Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia*, Rosario, 2005.

²⁸¹Paredes, Isabel: “Los comerciantes y las consecuencias de su voto en el Cabildo del 22 de mayo de 1810”, en *X Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia*, Rosario, 2005.

²⁸²Los estudios realizados, sólo para los casos americanos, es inmenso. Algunos de los trabajos más significativos sobre el Virreinato del Río de la Plata son Chiaramonte, José Carlos: *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, FCE, Bs. As., 1991; Mata De López, Sara: “Los comerciantes de Salta a fines del siglo XVIII”, *Anuario Escuela de Historia*, N° 16, Rosario, 1994; Moutoukias, Zacarías: “Negocios y redes sociales. Modelo interpretativo a partir de un caso rioplatense (siglo XVIII)”, *Caravelle*, N° 67, Université Toulouse-Le Mirail, 1997, pp. 37-55; Conti, Viviana E.: “De las montañas de Santander a los Andes del sur: migraciones, comercio y élites”, en *Andes*, N° 8, Salta, CEPIHA, 1997; Areces, Nidia R. (comp.): *Poder y Sociedad. Santa Fe la vieja, 1573-1660*, Manuel Suárez Editor & Prohistoria, Escuela de Historia, U.N.R., Bs. As., 1999; Caula, Elsa y Tarragó, Griselda: “Cuando el mañana sólo era desamparo: comerciantes rioplatenses en tiempos de guerra. 1806-1820”, en *Prohistoria*, Año VII, N° 7, 2003, pp. 125-151.

²⁸³Aillón Soria, Esther: *Vida, pasión y negocios. El propietario de la Viña “San Pedro Mártir”, Indalecio González de Socasa (1755-1820). Potosí y Cinti a fines de la Colonia y en la Guerra de la Independencia*, Sucre, Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia, 2009.

profundizar la investigación y multiplicar los estudios de caso, a partir del acuerdo de una serie de variables fundamentales a tener en cuenta. En general, los estudios particulares relevaron aspectos más bien parciales del giro de los comerciantes y, asimismo, tendieron a no relacionar a este último con sus posiciones políticas. Esas dificultades son las que intentaremos comenzar a superar con este trabajo, que esperamos sea un primer aporte en ese sentido.

Esta perspectiva debería ser puesta al servicio de los interrogantes que aún tenemos con respecto a la función del capital mercantil colonial americano, y su lugar en la política colonial y los procesos revolucionarios independentistas.

¿Por qué una porción sustantiva de los comerciantes españoles se enfrentaron a los procesos revolucionarios que atravesaron el continente a principios del siglo XIX, convirtiéndose en fervorosos partidarios del Rey?

¿Por qué otra fracción del capital mercantil, menos numerosa, aunque sustantiva, no sólo apoyó, sino que se convirtió en protagonista de las revoluciones en marcha?

¿Sus actitudes políticas divergentes tuvieron su origen en decisiones individuales y aleatorias, o expresaron un grado de organicidad con la posición de dichos sujetos en las relaciones sociales de producción?

Las respuestas a estos cuestionamientos nos plantean la necesidad de atender, en los estudios de caso, a dos aspectos fundamentales del ámbito de lo económico y lo político. En primer lugar, es menester profundizar los análisis que den cuenta de las especificidades de la acumulación mercantil colonial española, y de los mecanismos de su ganancia. Ello nos permitirá enriquecer nuestro conocimiento de las relaciones sociales que cada fracción mercantil dinamizaba y las formas en que se vinculaba al resto de las clases, lo que redundará en un mejor conocimiento de la naturaleza social de su reproducción material. En segundo, debemos particularizar los diferentes derroteros, políticos y corporativos, que tuvieron las distintas fracciones del capital mercantil, lo que merece la realización de estudios que atiendan a la naturaleza de los bandos enfrentados, dando cuenta, a su vez, de las estrategias sociales puestas en funcionamiento con el objetivo de defender sus intereses. A partir de ellos, será posible comparar los diferentes casos nacionales y regionales, con el objetivo de establecer los elementos centrales que influyeron en su accionar.

Para ello, hemos acudido a un caso altamente significativo de comerciante monopolista, ligado a las casas de Cádiz y, conjuntamente, uno de los más acérrimos defensores del

sistema. Nos referimos a Diego de Agüero, cuyo derrotero político y, fundamentalmente económico, vamos a analizar en este trabajo.

6. Una propuesta teórica

Planteados los objetivos de nuestra investigación, y teniendo en cuenta el balance del estado del arte sobre los temas y problemas que proponemos tratar, explicitaremos el marco teórico y las categorías de análisis que utilizaremos en nuestro estudio.

En primer lugar, aludimos a la preferencia del concepto de *clase social* por sobre *elite*. Veamos, entonces, qué entendemos por clase. Para ello, hemos echado mano a la siguiente definición:

“Clase (esencialmente una relación) es la expresión social colectiva del hecho de la explotación, la forma en la que la explotación se encarna en una estructura social. Por explotación quiero decir la apropiación de parte del producto del trabajo de otros. Una clase (una clase particular) es un grupo de personas en una comunidad identificada por su posición en el conjunto del sistema social de producción, definido sobre todo por su relación (centralmente en términos del grado de propiedad o control) de las condiciones de producción (esto es, los medios de producción) y con otras clases [...] Los individuos que constituyen una clase determinada pueden ser o no completa o parcialmente concientes de su propia identidad e interés común como clase, y pueden o no sentir antagonismo hacia los miembros de las otras clases como tales”.²⁸⁴

Tal como podemos apreciar, una clase es, en primer lugar, un conjunto de individuos. Resulta pertinente recalcar esta carnadura material, porque una clase no es una “relación”, sino un grupo de personas que cuyo tamaño y evolución pueden ser medidas. Ahora bien, ese conjunto de personas son una clase en tanto conforman uno de los términos de una relación. Una clase no puede ser entendida por sí misma. Las clases sólo existen como parte de un sistema social, que no está conformado por la yuxtaposición de individuos, sino por relaciones sociales. En tercer lugar, esa relación está mediada por un objeto. En cuarto, está mediada por un objeto porque la función de ese vínculo es la reproducción de relaciones de explotación. Es decir, que ese objeto es el excedente social. En quinto, esa

²⁸⁴De Ste. Croix, Geoffrey: *The Class Struggle in the Ancient Greek World*, Duckworth, London, p. 43 (traducción propia).

relación, en tanto expresión de la explotación, provoca un antagonismo por ese excedente. En sexto, esa disputa es el origen del conflicto social. Y séptimo, los individuos que forman parte de las clases pueden tener diverso grado de conciencia en torno a este fenómeno, pero ello no obsta para que los puntos anteriores se desarrollen. Es decir, la pertenencia a una clase y existencia de una explotación son fenómenos objetivos, que no dependen de la conciencia que se tenga de ellos.

Por lo tanto, los conflictos sociales tienen una base material, en tanto esta constituye el centro de la vida social. En ese sentido, la vida de una clase se expresa en un proceso permanente de actualización de potencias contenidas en el propio vínculo que la constituye. En este sentido, la existencia de clases sociales supone un sistema de relaciones que implican la explotación de una clase por otra. Es decir que no estamos ante una categoría cuantitativa, sino relacional, lo que determina la necesidad de observar el movimiento de ambas clases antagónicas para comprender la dirección del proceso. Estos enfrentamientos no son aleatorios ni circunstanciales, sino que constituyen una característica intrínseca del sistema. Lo que debemos medir es la intensidad y las particularidades de los enfrentamientos, en un momento histórico específico y en una geografía determinada.

La *lucha de clases*, a los efectos analíticos, puede dividirse en tres campos: la lucha económica, la lucha política y la lucha teórica.²⁸⁵ La lucha económica expresa los enfrentamientos corporativos entre las clases, que no tienen por objetivo necesario el cuestionamiento del modo de producción, sino que busca garantizar mejores condiciones de reproducción en el mismo sistema. La lucha política, como su nombre lo indica, refiere a una disputa por el poder, lo que supone un enfrentamiento por el control del Estado. Por último, la lucha teórica representa los enfrentamientos en el interior de cada clase, donde diferentes direcciones discuten la estrategia y la táctica a implementarse.

Los fenómenos de lucha de clases, al aludir a un nivel superestructural de la realidad, no reflejan una transposición mecánica del desarrollo orgánico o estructural de la sociedad. La política, entonces, posee un grado de “desfasaje” con respecto a la base material, que expresa la contradicción entre el ser social y su conciencia. El resultado visible es que las clases no actúan de manera “pura”, sino que lo hacen a través de la formación de alianzas con otras clases y fracciones. Por lo que los enfrentamientos toman la forma de combates entre *fuerzas sociales*, noción que posee dos características fundamentales:

²⁸⁵La distinción fue realizada por Vladimir Lenin, en su obra *¿Qué hacer?* (ediciones varias)

movimiento y colisión. El desarrollo de los antagonismos provoca un movimiento que altera la composición de las alianzas, que evolucionan determinadas por la fortaleza de los contendientes y por los resultados de los enfrentamientos. El desarrollo de la fuerza posee, entonces, límites intrínsecos, en tanto expresión de necesidades de clase diferentes. Por lo que, llegado el momento, su crecimiento se encuentra determinado por la capacidad de que una clase tome conciencia de sus acciones a través del establecimiento de un programa y una organización centralizada, es decir, se transforme en Partido. Los *Partidos* plasman sus caracterizaciones y objetivos en un programa, que expresa los intereses científicos de una clase determinada históricamente, por lo que una misma clase puede tener programas diferentes en coyunturas disímiles. La *estrategia*, siguiendo la definición de Karl von Clausewitz, es el plan general para llevar a cabo un programa:

“La estrategia es el uso del encuentro para alcanzar el objetivo de la guerra. Propiamente hablando, sólo tiene que ver con el encuentro, pero la teoría de la estrategia debe considerar, al mismo tiempo, al agente de su propia actividad, o sea, las fuerzas armadas, consideradas en sí mismas y en sus relaciones principales: el encuentro es determinado por éstas y a su vez, ejerce sobre ellas sus efectos inmediatos. El encuentro mismo debe ser estudiado en relación tanto a sus resultados posibles, como con las fuerzas mentales y morales que son las más importantes en el uso del encuentro.”²⁸⁶

Cuando nos referimos a *encuentro*, nos referimos tanto a la concreción de un enfrentamiento, como a su posibilidad o elusión, es decir, a la polaridad de las fuerzas, donde el movimiento de ambas se afecta mutuamente. La estrategia es, entonces, la planificación general de los encuentros con un fin específico. Sin embargo, puede ocurrir que ella no se haya plasmado en ningún programa conciente o que la línea declamada sea diferente a la realmente implementada. En esas oportunidades, la reconstrucción de los encuentros es el camino adecuado para dilucidar una estrategia determinada, permitiéndonos reconstruir una trayectoria racional, es decir, inteligible, de una fuerza social.²⁸⁷

²⁸⁶Clausewitz, Karl Von: *De la guerra*, Colofón, México, 2006, p. 121.

²⁸⁷“Se puede usar esa noción de *estrategia*, para comprender, en un proceso de lucha de clases, cual es la estrategia que se está constituyendo; al margen del grado de conciencia, conocimiento e intención de aquellos que la ejecutan. A partir del registro de una enorme cantidad de encuentros, como expresión de la lucha de clases, para otorgarles sentido, es necesario saber qué carácter tienen esos encuentros, porque a

Esto nos lleva al análisis de la forma concreta en que una fuerza despliega su estrategia, es decir, a las tácticas implementadas. Lo que nos devuelve al problema del combate político al interior de las alianzas. La *táctica* es la planificación del encuentro, por lo que los diferentes programas se disputan la dirección de la fuerza social a través del debate sobre las tácticas y la estrategia más correctas para el conjunto de la fuerza. Cada programa se expresa en lo que llamamos partidos nominales, que luchan entre sí, arrogándose la representación del conjunto de la clase. Cuando uno de ellos efectiviza su declamación en una dirección técnica real de la fuerza, y se dan las condiciones sociales para su transformación en Estado, ese partido nominal se ha transformado en el representante del conjunto de la clase, en el Partido de la revolución.²⁸⁸ Enfrente se encuentra el Partido del orden, el de la clase dominante, centralizado ya en el Estado. Lo que no implica la inexistencia de enfrentamientos faccionales al interior de la clase dominante. Por el contrario, diferentes personales políticos y programas combaten por dirigir técnicamente ese gran partido centralizado.

Todo este proceso se encuentra supeditado a la existencia de una situación más general: una crisis orgánica, es decir, el agotamiento de un determinado modo de producción; el impedimento de la reproducción de las relaciones sociales.²⁸⁹ La *crisis orgánica* produce una crisis de hegemonía, que expresa la incapacidad de la clase dominante de mantener las reglas que permiten su dominación social, habilitando la apertura de un proceso revolucionario. Su desarrollo se expresa, principalmente, en la imposibilidad de la clase dominante para encausar los enfrentamientos en el interior de sus estructuras políticas y en el surgimiento de nuevas instancias de organización, por fuera de las tradicionales.

El *proceso revolucionario* es un fenómeno que, generalmente, no se extiende por un período prolongado, y es cerrado o bien por el triunfo de la revolución, a través de la transformación del partido en Estado, o bien por el éxito de la contrarrevolución, que logra recomponer su hegemonía, desde o por fuera del Estado. En ocasiones, el proceso revolucionario puede dar lugar a fenómenos de doble poder, lo que se conoce con el concepto de *dualidad de poderes*.²⁹⁰ Esta situación implica el dominio de elementos

partir de ello es posible establecer, en la trayectoria, qué constituyen esos encuentros, cuál es la estrategia que se está expresando”, en Marín, Juan Carlos, “La noción de polaridad en los procesos de formación y realización de poder”, en *Cuadernos CICOSO*, serie análisis-teoría n° 8, Bs. As., 1981, p. 62.

²⁸⁸“¿Cuándo un partido se vuelve ‘necesario’ históricamente? Cuando las condiciones para su ‘triunfo’, para su ineludible transformarse en Estado están al menos en vías de formación y dejan de prever normalmente su desarrollo ulterior”, en Gramsci, Antonio: *Notas sobre Maquiavelo*, Nueva Visión, Bs. As., 1984, p. 32.

²⁸⁹Véase Gramsci, op. cit., p. 63.

²⁹⁰“La dualidad de poderes no sólo presupone, sino que, en general, excluye la división del poder en dos segmentos y todo equilibrio formal de poderes. No es un hecho constitucional, sino revolucionario, que

dispersos del Estado por parte de la clase revolucionaria, lo que supone que, a) el Estado se ha quebrado y las clases buscan recomponerlo, con el mismo contenido o con uno nuevo, b) cada clase conserva algún elemento del poder estatal, que no puede dejar de ser, sustancialmente, poder de fuego y c) la clase revolucionaria busca forjar alianzas con clases descontentas. La quiebra del Estado obliga a las clases dominantes a reconstruirlo por fuera de su estructura, es decir, mediante la construcción de una fuerza política que desarrolle capacidades estatales sin los quiebres que exhibe un centro político en descomposición. Cobra forma, entonces, una alianza contrarrevolucionaria integrada por diferentes fracciones de clases que buscan conservar sus viejos privilegios, frente al avance de los sectores revolucionarios. El doble poder deriva, necesariamente, en una situación revolucionaria. Se trata de un breve período en el cual se disputa la conducción técnica de la sociedad en forma inmediata. Allí, los combates sólo pueden decidirse por la vía político-militar.

En lo que respecta al desarrollo económico y material de la clase que estudiamos, es pertinente aclarar las condiciones que, entendemos, fueron determinantes en su desarrollo. En este sentido, es necesario partir de la Edad Media, cuando la separación de la ciudad y el campo permitió el inicio de una existencia y un desarrollo del *capital*, independientes de la propiedad territorial, de una propiedad basada solamente en el trabajo y el intercambio.²⁹¹ En esos nuevos burgos surgidos de la liberación de los siervos de la gleba, los primeros comerciantes no eran otra cosa que artesanos agremiados que necesitaban vender su producción. Su capital, formado por las herramientas del oficio, la vivienda y la clientela tradicional, se hallaban irremediabilmente atado al trabajo determinado y concreto de su poseedor. Eran, entonces, formas primitivas de un capital *estable, natural, irrealizable*, debido al incipiente intercambio y la escasa circulación. El desarrollo de la división del trabajo determinó la separación de la producción y el cambio, formándose una clase específica de *comerciantes*. Ella permitió que las relaciones comerciales superasen los ámbitos inmediatos, aunque dependiendo todavía de los limitados medios de comunicación existentes, de la seguridad de los caminos y de las circunstancias políticas, además del

atestigua que la ruptura del equilibrio social ha roto ya la superestructura del Estado. La dualidad de poderes surge allí donde las clases adversas se apoyan ya en organizaciones estables sustancialmente incompatibles entre sí y que a cada paso se eliminan mutuamente en la dirección del país. La parte del poder correspondiente a cada una de las dos clases combatientes responde a la proporción de fuerzas sociales y al curso de la lucha”, en Trotsky, León: *Historia de la Revolución Rusa*, Ediciones ryr, Bs. As., 2007, p. 196.

²⁹¹Marx, Karl y Engels, Friederich: *La ideología alemana*, Pueblos Unidos, Montevideo, 1986, p. 56.

grado de necesidades de las zonas a las que se podía acceder. Estos comerciantes poseían, a diferencia de sus antepasados artesanos, un capital móvil, es decir, un capital en el sentido moderno de la palabra: una masa de valor plausible de desarrollar relaciones sociales capitalistas. Sin embargo, esto no los convertía en mercaderes capitalistas.

El surgimiento de esta clase de comerciantes fomentó el intercambio entre las ciudades, operando una acción recíproca entre producción y comercio lo que, a su vez, especializó a cada ciudad en una determinada rama productiva. Los vecinos de las ciudades, obligados a organizarse contra la nobleza rural, profundizaron sus vínculos con sus pares que advertían la misma dicotomía. La similitud de intereses materiales y el conflicto con una clase antagónica determinaron el surgimiento paulatino de los “vecinos de los burgos” o burgueses. Surgidos de su oposición al feudalismo, comenzaron a escindirse, bajo el influjo de la división del trabajo, en diferentes fracciones, absorbiendo a las clases poseedoras que los precedían, al convertir toda propiedad en capital industrial o comercial. El comercio y la manufactura dieron origen a la gran burguesía, mientras que en los gremios se concentró la pequeña burguesía subordinada. Es en este proceso que los individuos se vieron paulatinamente absorbidos por la clase, que se sustantivó al ofrecerles un marco de condiciones de vida, asignándoles su posición en la vida y la trayectoria de su desarrollo personal. A su vez, la especialización de las ciudades en ramas de la división del trabajo permitió el origen de las manufacturas, que rebasaron como ramas de producción los marcos del régimen gremial, posibilitando el intercambio con naciones extranjeras. Proceso que, de manera incipiente, inauguró las guerras comerciales a las que nos referimos en el acápite anterior.

Sin embargo, aún en el siglo XVIII, el escaso desarrollo de las manufacturas y su dependencia del comercio determinaron que los principales beneficiarios de la protección estatal y de los monopolios hayan sido los comerciantes que unían lejanos mercados. Las grandes ciudades comerciales florecieron, de la mano de esta gran burguesía, mientras que las ciudades fabriles permanecían a la zaga, impulsadas por burguesías menores. Tan es así que Marx y Engels aseguraron que el siglo XVIII fue el siglo del comercio. Sin embargo, la expansión capitalista encontró sus límites por la lentitud en el movimiento del capital, que determinaba

“aquel sucio y mezquino espíritu de tendero que permanecía adherido todavía a todos los comerciantes y al modo y al estilo de vida comercial en su conjunto. Comparados con los manufactureros, y sobre todo con los artesanos, estos mercaderes eran, indudablemente, burgueses y grandes burgueses, pero en comparación con los comerciantes e industriales del período siguiente, no pasaban de pequeños burgueses”.²⁹²

Esta reflexión nos ilumina sobre lo poco que delimita el concepto puro de *comerciante* y nos plantea la necesidad de aproximarnos a la naturaleza de su reproducción, además de ubicar a los sujetos en perspectiva histórica, para acceder a una caracterización fidedigna. Es así que debemos diferenciar a los comerciantes capitalistas de Londres, Liverpool y Bristol de sus enemigos, aunque también ingleses, los monopolistas de la Compañía de la India Oriental.²⁹³ La diferencia no radica, entonces, en la nacionalidad de un determinado comerciante, ni tampoco de la magnitud de su giro, o en las distancias que une, sino en la naturaleza de su reproducción social. Mientras que los comerciantes capitalistas modernos buscaban introducir sus mercancías a los precios más bajos posibles, es decir, imponer la ley del valor, los vinculados a monopolios feudales lucharon por detener su avance, sosteniendo el privilegio político que les permite vender sus mercancías por encima de su valor, imponiéndole un sobreprecio.²⁹⁴ Claro que esto no implica que el capitalismo, en sus orígenes, no se haya valido de monopolios para aumentar sus niveles de acumulación. Pero, al calor del desarrollo capitalista, su situación es diferente de la de los mercaderes coloniales rioplatenses, si atendemos al sistema de organización social que ambos reproducen y requieren para sobrevivir. Este universo de personajes sociales tuvo un campo de combate privilegiado en las diferentes colonias a lo largo del mundo, enfrentándose entre sí, con alianzas complejas y cambiantes entre las diferentes fracciones burguesas y la monarquía feudal. Como podemos ver, los comerciantes jugaron un rol protagónico en la transición del feudalismo al capitalismo, imprimiéndole una dinámica al sistema que alentaba la producción de valores de cambio. Justamente, fue la existencia de este capital comercial (en el sentido moderno, al que ya nos referimos), en un determinado nivel, la premisa histórica para el desarrollo del régimen de producción capitalista. Primero, al concentrar

²⁹²Marx, Karl y Engels, Friederich: *La ideología...* op. cit., p. 67.

²⁹³Marx, Karl: “La compañía de la India Oriental. Su historia y los resultados de su actividad”, en *Sobre el colonialismo*, Siglo XXI, México, 1982, p. 53.

²⁹⁴Marx señala como ejemplo el precio de la sal en la India que, vendida por la Compañía, triplicaba su valor comercial. Marx, Karl: “La India”, en *Sobre el colonialismo*, op. cit., p. 77.

el dinero en pocas manos y, segundo, al realizar una venta mayorista, es decir, el acto unificado de millones de compradores minoristas. Sin embargo, estas formas primitivas del capital deben ser justipreciadas, ya que el comercio y el capital comercial fueron anteriores al régimen de producción capitalista, por lo que no debemos confundir dinero con capital, ni mercado mundial con capitalismo. Es así como la dinámica del capital comercial feudal sólo puede comprenderse en constante antagonismo con las clases productivas: cuanto menos desarrollada se halle la producción, más se concentrará el dinero en manos de los comerciantes y, al mismo tiempo, el crecimiento de los productores pondrá en jaque el lugar del capital mercantil en el sistema, es decir, el de simples mediadores.²⁹⁵ Aunque es evidente que el comercio siempre obtiene algo del proceso de circulación, los comerciantes feudales se caracterizaban por apropiarse de una enajenación o punción a la circulación que tomaba la forma de renta. Lo que era posible debido a que, en el comercio feudal, “la proporción cuantitativa en que los productos se cambian es, por el momento, perfectamente fortuita”.²⁹⁶ La ganancia del capital comercial feudal, entonces, era un arma de doble filo para sus beneficiarios: al tiempo que representaba un engaño y una estafa, “el cambio continuo, y la reproducción regular para el cambio va cancelando cada vez más este carácter fortuito”.²⁹⁷ Aunque, en un primer momento, la Monarquía fomentó las primeras concentraciones de riqueza que se convirtieron, posteriormente, en la base del capitalismo español, este proceso acabó por jaquear su hegemonía social. En este sentido, el ocaso de los comerciantes monopolistas, y de toda la monarquía española, fue proporcional al desarrollo del capitalismo, tanto en Europa, como en el Río de la Plata, desde donde provenían las fuerzas que buscaban eliminar las barreras feudales que frenaban su pleno crecimiento. Este proceso, entonces, no implicó ninguna adaptación posible, ni ningún cambio de ruta comercial: significó la ruina y el colapso de clases y pueblos enteros.

Con respecto al concepto de *colonia* es la tranferencia de riqueza de un espacio económico a otro, por medio de mecanismos coercitivos. Es una caracterización amplia, aunque no ahistórica, debido a que implica la existencia de la explotación y el desarrollo estatal para habilitar su utilización. A su vez, restringe la utilización de la categoría para casos que, en el sistema capitalista, implican transferencia de plusvalía a través de mecanismos puramente económicos. La explotación de un espacio por otro, entonces, plantea el problema de la forma nacional que, necesariamente, cobra el dominio

²⁹⁵Marx, Karl: *El Capital*, FCE, México, 2000.

²⁹⁶Marx, Karl: *El Capital...op. cit.*, p. 319.

²⁹⁷Idem.

colonialista. Sin embargo, las colonias poseen también una dinámica propia, que no repite el movimiento metropolitano. Lo que determina, al mismo tiempo, la existencia de intereses de clases antagónicos en el propio espacio sojuzgado, por lo que no puede entenderse el conflicto colonia-metrópoli, de no atender a los combates de clase que condicionan la dinámica política en la colonia.

En síntesis, utilizaremos un marco teórico que nos permita, en primer lugar, estudiar a Diego de Agüero como un ser social, histórico, en permanente vinculación con su medio, su clase y el resto de la sociedad. En este sentido, explicar a un comerciante implica, necesariamente, el análisis de las relaciones sociales que establece y su evolución en el tiempo. Planteamos, entonces, que existe una vinculación orgánica entre Agüero, sus socios y sus antagonistas que lleva, ineludiblemente, al conflicto y al enfrentamiento. Por lo que proponemos categorías de análisis que intenten dilucidar la racionalidad de este combate, atendiendo al antagonismo de los intereses materiales de las clases sociales y a su expresión en la lucha política y militar.

Capítulo 2

¿Quién fue Diego de Agüero?

A pesar de haber sido una de las más destacadas personalidades de la historia argentina, la figura de Diego de Agüero apenas se dibuja en breves y escasos comentarios en trabajos dedicados a los comerciantes porteños.²⁹⁸ La historiografía se ha referido en más oportunidades a sus descendientes, como a su sobrino, Miguel Fernández de Agüero, fundamentalmente debido a su enfrentamiento con Mariano Moreno, a propósito de la apertura comercial a los ingleses, en 1809, y ocasionalmente como protagonista de la defensa de Buenos Aires frente a la segunda invasión inglesa.²⁹⁹ También su otro sobrino, Juan Manuel Fernández de Agüero, quien se desempeñó como sacerdote de la cañada de Morón, aunque tiene su lugar en la historia como primer profesor de filosofía de la Universidad de Buenos Aires, título que acompañó con el de integrante de la Cámara de Representantes de Buenos Aires, en la década de 1820.³⁰⁰ Similar al caso de Julián Segundo de Agüero, hijo de Diego y, conocido como sacerdote

²⁹⁸ Ayarragaray, Lucas: *Estudios históricos, políticos y literarios*, Talleres gráficos argentinos L. J. Rosso, 1936.

²⁹⁹ Fernández de Agüero, Miguel: *Representación del Real Consulado Universidad de Cargadores á Indias de Cádiz*, [1809]; editada íntegramente en Harari, Fabián: *La Contra. Los enemigos de la Revolución de Mayo, ayer y hoy*, Bs. As., Ediciones ryr, 2005

³⁰⁰ Fernández de Agüero, Juan Manuel: *Principios de Ideología elemental, abstracta y oratoria*, 3 Tomos, Instituto de Filosofía, Bs. As., 1940; Carbia, Rómulo: *Los clérigos Agüero en la historia argentina: un trastrueque bibliográfico aclarado...*, Volumen 7, Sociedad de Historia Argentina, Casa editora "Coni", Bs. As., 1936.

de la Catedral de Buenos Aires durante el proceso revolucionario de Mayo de 1810, y mano derecha de Bernardino Rivadavia en la década siguiente.³⁰¹

Es decir que, no obstante de que los Agüero han sido una familia que ha protagonizado el período colonial y los primeros años de vida independiente, como lo muestran estas breves referencias a sus vidas, la historiografía sólo los tuvo en cuenta de una manera accesoria, sin dedicarle estudio independiente alguno, y sin otorgarle la entidad que le corresponde al papel que desarrollaron.

Este capítulo intenta llenar un vacío historiográfico evidente. Trataremos de demostrar, asimismo, que nuestro personaje conforma un objeto de estudio sumamente significativo para comprender los posicionamientos y contradicciones políticas y corporativas que recorrieron la vida de la capital del Virreinato del Río de la Plata.

En ese sentido, nos ocuparemos aquí de las instancias fundamentales de la vida de nuestro personaje, desde sus orígenes en la lejana Cantabria hasta su quiebra y expropiación por la revolución. Procuraremos reconstruir la composición de su familia en la península, su migración y asentamiento en Buenos Aires, sus lazos sociales, su intervención en los organismos coloniales, tanto corporativa como política y, finalmente, sus posiciones ante los diferentes problemas que atraviesa la dominación colonial, como forma de acercamiento a su programa político.

1. De la Península al Río de la Plata.

En este primer acápite analizaremos la primera etapa de la vida de Diego de Agüero, desde su nacimiento en Cantabria, hasta sus primeros años en el Río de la Plata. Naturalmente, se trata de uno de los períodos con menos cantidad de fuentes, por lo que debemos contentarnos con el aporte realizado por la correspondencia y los protocolos notariales. No obstante, hemos podido encontrar documentos de cierto valor, como el testamento del padre de Agüero, que nos permite afinar las hipótesis en cuanto a su origen social.

Asimismo, nos referiremos a los primeros años rioplatenses, con el objetivo de dilucidar el tipo de inserción que tuvo en el comercio porteño, describiendo tanto sus vínculos familiares como comerciales.

³⁰¹Myers, Jorge: "Julián Segundo de Agüero", en Calvo, Nancy; Di Stefano, Roberto y Gallo, Klaus: *Los curas de la Revolución. Vida de eclesiásticos en los orígenes de la Nación*, Bs. As., Emecé, 2002, pp. 206-207.

Los Agüero de las montañas de Cantabria

Diego de Agüero nació en España, en la provincia de Santander, en el año 1738.³⁰² Su primer hogar fue el Valle de Lamasón, Quintanilla, en el partido judicial de San Vicente de la Barquera. Hijo de Juan de Agüero Abar y de María Fernández, tuvo cinco hermanos, Manuel, Bernardo, Juan, Rosa y María Guadalupe.³⁰³

Poco sabemos de los antepasados inmediatos de Diego, aunque es evidente que su familia proviene del antiguo linaje tradicional de los Agüero, que se remonta al siglo XIII, y tiene su origen en las montañas de Santander.³⁰⁴ En la región construyen un castillo, que da origen al lugar de Agüero, que aún permanece como ciudad hasta nuestros días. En la familia hubo caballeros, capitanes, obispos, regidores y corregidores, extendiéndose al resto de la Península. Naturalmente, la cantidad de uniones familiares realizadas a lo largo de cinco siglos deja fuera de nuestros objetivos especificar aún más la genealogía de la rama de los Agüero que investigamos, sobre todo teniendo en cuenta que ellos se extendieron, incluso, al *Nuevo Mundo*. De hecho, los integrantes de las diferentes ramas de los Agüero desconocían el grado de parentesco que los unía entre sí. Por ejemplo, en 1792, en Buenos Aires, otro Agüero retiró del correo una carta que Miguel Fernández de Agüero había remitido a su hermano, Juan Manuel, dado que ambos tenían el mismo nombre. Se trataría de un Capitán nacido en Lima, que se dirigió al Río de la Plata a entrevistarse con Diego, para averiguar el grado de parentesco entre ambos, que podía ser estrecho, dado que su padre “había nacido en la montaña”, cerca de su lugar de origen.³⁰⁵

Lo que sabemos, en primer lugar, es que los progenitores de Diego de Agüero permanecen en el núcleo original donde surgió el linaje, en Santander, Cantabria. Allí vivían, en el siglo XVIII, varias ramas de la familia, que mantenían entre sí diferentes grados de parentesco: los Agüero Abar, Agüero Fernández, Agüero Cossio y Gutiérrez de Agüero, sólo por citar algunos casos.³⁰⁶ Una serie de datos nos permiten afirmar que

³⁰²Herrera Vega, Diego Jorge y Jáuregui Rueda, Carlos: *Familias argentinas*, Ediciones Callao 1823, Bs. As., 2003, p. 835.

³⁰³Carta de Juan de Agüero a Diego de Agüero, 1 de septiembre de 1772, AGN: Sala VII, Legajo 761 y Carta de Diego de Agüero a Bernardo de Agüero, 2 de julio de 1786. MHN: AH FG SC 08.

³⁰⁴De allí provienen también otros linajes tradicionales, con cuyos descendientes Agüero establece relaciones en América, como los Obregón y Bustamante, entre otros. Ver Moure Romanillo, Alfonso y Suárez Cortina, Manuel: *De la Montaña a Cantabria. La construcción de una sociedad autónoma*, Universidad de Cantabria, Santander, 1995.

³⁰⁵Carta de Juan Manuel Fernández de Agüero a Miguel Fernández de Agüero, 25 de octubre de 1792, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

³⁰⁶“Expediente del concurso para proveer, en 1803, una Canonjía Magistral en el Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires, Archivo de la Curia Eclesiástica de Buenos Aires”, Cabildo Metropolitano B.I., Concurso

los Agüero seguían cumpliendo funciones como parte de la burocracia estatal, a la vez que se encontraban vinculados a la producción agraria.

Por un lado, sabemos que Juan de Agüero Cossio y Pedro Gutiérrez de Agüero, ambos también de la zona de Quintanilla, eran “Escribanos de Su Majestad”, y que, como tales, certificaron la Fe de Bautismo del sobrino de Diego de Agüero, Juan Manuel Fernández de Agüero.³⁰⁷ Asimismo, Bernardo de Agüero, hermano de Diego, obtuvo el cargo de Regidor, por lo que formó parte del gobierno municipal de su pueblo, en 1782.³⁰⁸ Por otro lado, el tercer hermano, Juan, era empleado, desde 1788 “en el gobierno de los minerales de alcohol que se benefician de cuenta de la Real Hacienda en este Valle el de Peña Rubia y Peña Millera, que con poco salario que se me da he hecho algunas operaciones”.³⁰⁹ Durante la invasión francesa que trastornó a la Península, al igual que miles de españoles, los hermanos de Diego se incorporaron al ejército. Así lo informaba Bernardo de Agüero, en 1795: “aquí todos estamos sujetos a las armas [...] se halla nuestro hermano Juan, sin tener renta, con título de Capitán, y mi persona con título de Teniente de Capitán con igual renta”.³¹⁰

Finalmente, diferentes referencias nos hacen sostener la hipótesis de que los padres de Diego de Agüero estaban vinculados a la producción agraria. Luego de su partida a Buenos Aires, Diego mantiene correspondencia regularmente con sus hermanos, que quedaron en la Península. Ellos hacen referencia, constantemente, a la situación de la tierra y de los cultivos, especialmente del maíz.³¹¹

de Oposición, Cuerpo V, editado en Fernández de Agüero, Juan Manuel: *Principios de Ideología elemental, abstracta y oratoria*, 3 Tomos, Instituto de Filosofía, Bs. As., 1940, pp. 134-136.

³⁰⁷Fernández de Agüero, Juan Manuel: *Principios de Ideología...* op. cit., pp. 134-136.

³⁰⁸“Yo también me hallo con bastantes ocupaciones por haberme hecho actual Regidor de este lugar en este año”. Carta de Bernardo de Agüero a Diego de Agüero, 29 de abril de 1782, AGN: Buenos Aires, Sala VII, Legajo 761. Los regidores, junto con los alcaldes y procuradores, eran parte del gobierno municipal, el regimiento de los consejos. En la zona costera de Cantabria había varios (el de Santander, el de Laredo, el de San Vicente de la Barquera y el de Castro Urdiales), y desconocemos de cuál, específicamente, participo Bernardo. Por encima de los cuatro regimientos se encontraba el corregidor, máximo representante del poder real en la zona. El libro más completo sobre las funciones de alcaldes y regidores es el de Rodríguez Fernández, A.: *Alcaldes y regidores. Administración territorial y gobierno municipal en Cantabria durante la Edad Moderna*, Santander, 1986. Sobre las disposiciones vinculadas al espacio público y la intervención urbanística de los ayuntamientos, puede consultarse la tesis de Escudero Sánchez, María Eugenia: “Arquitectura y urbanismo en las cuatro villas de la Costa en la edad moderna”, Santander, 2005 Para una historia del cargo, véase Cano Valero, José: “Vigilar, prender, denunciar y conservar en Cantabria”, en Baró Pazos, Juan y Serna Vallejos, Margarita (Ed.): *El Fuero de Laredo en el octavo centenario de su concesión*, Universidad de Cantabria, Santander, 2001, pp. 451-508. Para aproximarse al rol de los regidores en el proceso reparto de tierras, ver Sánchez Salazar, Felipa: *Extensión de cultivos en España en el siglo XVIII*, Madrid, Siglo XXI, 1988.

³⁰⁹Carta de Juan de Agüero a Diego de Agüero, 24 de agosto de 1795, AGN: Buenos Aires, Sala VII, Legajo 761.

³¹⁰Carta de Bernardo de Agüero a Diego de Agüero, 1 de agosto de 1795, AGN: Buenos Aires, Sala VII, Legajo 761.

Sin embargo, las referencias no dan cuenta de una situación holgada, sino más bien de un período de dificultades, agravado por la vejez de los padres de Diego. En 1770, a poco de haber pasado Diego a América, su hermano Bernardo le contaba de las dificultades que provocaban la enfermedad de sus padres.³¹² Su hermana Rosa, casada ya con José Fernández de Peredo, al tiempo que solicitaba algún tipo de auxilio económico para sus padres, le contaba que había tenido ya tres hijos, el mayor de ellos, llamado Miguel.³¹³ Acuciados por la situación, lo mismo hace Bernardo, quien se refiere, incluso, a la incapacidad de su padre para realizar tarea alguna, además de comentarle que uno de los hermanos, Manuel, se había ido del hogar, sin dejar rastro de su destino.³¹⁴ Dos años después, quien insiste en el pedido de ayuda es el otro hermano, Juan, quien incluso extiende el pedido a la ya esposa de Diego, Petrona.³¹⁵

Las regiones del norte peninsular (País Vasco, Galicia, Cantabria, Navarra y Asturias) fueron, luego de Andalucía, las que mayor aporte realizaron al proceso migratorio hacia

³¹¹En 1770, Bernardo de Agüero le comenta a Diego que “en cuanto la tierra, ésta perdió porque ha llegado a valer el cuarto de trigo a treinta reales”. Dos décadas después, en 1790, le cuenta que la casa donde habitan (y donde vivieron Diego y su familia) fue arruinada por la gran cantidad de nieve, caída en 1789, obligándolo a gastar 4.000 reales en su reparación, con un maestro carpintero, a los que hay que sumar otro tanto de “cantería”. Asimismo le asegura que “en atención a la tierra está perdida por la escasez de granos, de modo que está valiendo la fanega de maíz a 60 reales, y la de trigo a ochenta reales, y esto dura ya vamos con tres años”. Y le avisa que escribe la carta desde Oviedo, “Capital del Principado de Asturias [...] en donde me hallo no muy gustoso porque yo vine a una feria feria [sic] que se hace enteresado [sic] con pocos cuartos, y eso prestado, y en igual se interesa mas se pierde”. En una carta posterior vuelve a contarle del problema de la vivienda, de la “carestía de granos” y de que les costaría bastante arreglar su hogar, dado que se trata de una obra “crecida, y los medios por los malos años bastante cortos”. Cartas de Bernardo de Agüero a Diego de Agüero, 29 de noviembre de 1770, 18 de mayo de 1790 y 12 de diciembre de 1790, AGN: Buenos Aires, Sala VII, Legajo 761.

³¹²“Y ahora te voy manifestando todos nuestros trabajos, lo primero el que tenemos con nuestro buen padre por asistirle ya dos años, o muy cerca de ellos, en la cama [...]. Carta de Bernardo de Agüero a Diego de Agüero, 29 de abril de 1782, AGN: Buenos Aires, Sala VII, Legajo 761.

³¹³“Nuestros padres están aguardando un socorro, me temo los tienes olvidados, a quien tanta obligación debemos, y si tardas más no los hallarás, te acordarás de la despedida postrera en la Cruz [...] Yo ya tengo tres niños, dos varones y una hembra, el primer ose llama Miguel, escribe, tiene siete años [...]. Espero que cumplas con tu obligación como te toca, yo por mi parte no te digo nada”. Carta de Rosa de Agüero Abar a Diego de Agüero, 30 de noviembre de 1770, AGN: Buenos Aires, Sala VII, Legajo 761.

³¹⁴“Diego, en la disposición que nos hallamos por ésta podrás contemplar pues Juan se apartó en septiembre, y yo viéndome aquí con nuestros padres ya viejos y sin poder hacer ya nada, pues nuestro padre ya no sirve más de guardar diez o doce vacas que tenemos [...] ya si tu puedes considerar en el estado en que me podré hallar con ellos, y sobre todo en vista de nuestro hermano Manuel haberse ausentado Juan se ha puesto bastante grave que se apoderó de la fragua [...] No nos olvides [...] y así esfuérzate si puedes con alguna cosa para ayuda de sustentar estos viejos, pues nuestra madre no hace nada de nada”. Carta de Bernardo de Agüero a Diego de Agüero, 30 de marzo de 1772, AGN: Buenos Aires, Sala VII, Legajo 761.

³¹⁵“Socorrió a los suyos poco hace con 600 pesos, y así te pido que ampare a éstos tus padres y míos [...] a mi hermana Petrona, de parte de nuestros padres y suyos mil expresiones y que se anime a hacernos alguna caridad, ya que tu estás pesado [...] El dador de ésta es hijo de Francisco de la Vega, si Dios permite el que le veas, yo y mis padres y hermanos te suplicamos le ampare en cuanto esté de tu parte, pues deseamos servirás de padre a quien debemos muchos favores [...] y así esperamos te portes con él [...] y el amigo Francisco Antonio, a boca te dirá todas las novedades que le preguntes”. Carta de Juan de Agüero a Diego de Agüero, 1 de septiembre de 1772, AGN: Buenos Aires, Sala VII, Legajo 761.

América. Aunque muy lejos cuantitativamente del aporte del sur peninsular, se desarrolla un notable aumento que lleva a las regiones del norte de una participación marginal a uno de los primeros puestos en la primera mitad del siglo XVIII. De hecho, en el Río de la Plata, la proporción de peninsulares norteños aumenta, incluso, superando a los andaluces, aunque ellos también son protagonistas de primer orden, junto a los gallegos. El estudio de Mariana Pérez, asimismo, divide entre vascos y navarros, por un lado, y cántabros montañeses, por el otro. Éste último grupo, es decir, los paisanos de Agüero, se mantienen, entre el 12 y el 14% de la población española de Buenos Aires, entre 1779 y 1810. Asimismo, Pérez asegura que, en 1779, Galicia, el País Vasco y las Montañas, Santander y Asturias sumaban el 51% de la población española, número elevado al 58% en 1810. De ellos, la gran mayoría se dedicó al comercio (al por mayor y por menor). Según Lanza García:

“La emigración cántabra respondió a complejos factores de repulsión, entre los que se destacan la pobreza material, el colonato, el déficit estructural de cereales, la insuficiencia de numerosas explotaciones campesinas, unido a la elevada densidad del doblamiento y a los discriminatorios efectos de costumbres hereditarias, a los que se sumaban otros de atracción como los que representaban la demanda de materias primas y trabajo en la meseta y en las ciudades populosas del sur. Circunstancias que convertían la emigración en alternativa de empleo, fuente de recursos monetario o vía de mejora social”.³¹⁶

Asimismo, Márquez Macías completa esta visión planteando que

“la emigración a ultramar y los movimientos intracontinentales en este siglo [XVIII] redistribuyeron a las poblaciones de regiones de baja productividad de mano de obra a otras de productividad elevada, del campo y oficios rurales a zonas urbanas y empleos industriales. La emigración fue más bien un medio de huir de la pobreza relativa rural en regiones afectadas por el crecimiento económico y los cambios estructurales, que una huida de una crisis puramente malthusiana”³¹⁷

Desde Buenos Aires, Diego comienza a remitir remesas de dinero a su familia. En 1782, le envía 146 pesos a su padre, a través de Tomás de Carranza.³¹⁸ Al año siguiente,

³¹⁶Lanza García, Ramón: “El contexto de los movimientos migratorios en Cantabria”, en *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*, Madrid, 1991, p. 97.

³¹⁷Márquez Macías, Rosario: *La emigración española...* op. cit., p. 31. También es recomendable, para este tema, ver Pérez, Mariana, op. cit., pp. 38 y 130.

³¹⁸Diego ordena a su socio, Carranza, que el dinero “te servirás poner en Santander en mano segura con orden de que se tengan a disposición de mi señor padre para quien va la adjunta que le dirigirás”, a lo que éste le confirma que “Los 130 pesos que resultan a tu favor de los 2000 que me despachaste en doblones por el Janeiro, se los remitiré a tu padre, en próxima ocasión, bien sea en libranza, o por los conductores que se aguardan por abril de aquella carrera, que, será lo más acertado, y seguro se lo lleven a su casa, pues el pobre viejo no estará para hacer muchas caminatas. Así se lo tengo escrito, incluyéndole la tuya”. Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 11 de diciembre de 1782 y de Tomás de Carranza a

escribe a su padre informándole que le envió otros 2.500 reales de vellón (neto, gastos ya descontados), a través del mismo Carranza, para que se los libre en Santander.³¹⁹ Le pide que de ellos le dé 600 a su hermana Rosa, que le remite “el nieto de usted”, Miguel, (hijo de Rosa, recordemos) y que los restantes los reparta con los demás hermanos. Asimismo le asegura que le enviará dinero regularmente.

Sin embargo, es probable que Juan de Agüero Abar no haya recibido ninguno de éstos “socorritos” (como le llamaban), dado que falleció el 4 de diciembre de 1782. El testamento de Juan de Agüero Abar confirma que la familia proviene del Lugar de Quintanilla, Valle de Lamasón, y que los abuelos de Diego fueron Thoribio de Agüero y Catalina de Abar, de la misma zona. Allí deja asentado que los últimos años los pasó con dos de sus hijos, Bernardo y Guadalupe, ambos solteros, y que cuidaron tanto de él en su enfermedad,

“como de el cultivo y administración de mis bienes”, por lo que les otorga una “mejora”, heredándoles la casa en la que viven, “con su paxar y caballeriza [...] con todas sus entradas y salidas, Derechos y servidumbres [...] con todos los arreos domésticos y de la labor que al tiempo de mi fallecimiento se hallen propiamente míos en ellas, quiero decir a puertas cerradas”.³²⁰

Dicha “mejora” a Bernardo incluye la entrega de

“los dos Rozados [sic] que con algún género [...] se hallan agregados por la parte de arriba, y por la de abajo, en el Prado del sitio de Río Sordo, término de este valle, y mediante que el uso de dichos Rozados se halla porción correspondiente a María Fernández, mi difunta mujer por haber agregádose en Compañía de la susodicha, es mi espontánea voluntad, que los demás mis hijos sean recompensados en más porción de agrego, que en dicha Compañía se adquirió por mí en el enunciado sitio”.

Y también por la “vía de mejora” manda a Bernardo y Guadalupe, a cada uno de ellos, “dos novillos y una vaca y guada a su elección; en inteligencia de que los mayores han de ser para Bernardo y los castradorios [sic] para María Guadalupe; siendo visto que en dichos cuatro novillos no se han de incluir aquel que está sin cola”. Asimismo, le otorga a Bernardo una “escritura censual [sic], que con el capital de sesenta ducados de vellón, tengo a mi favor contra la persona y bienes de Manuel Díaz, vecino del lugar de Balmeo, provincia de Liébana, en cuyo legado se incluyen los réditos caídos al presente,

Diego de Agüero, 29 de noviembre de 1783. MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

³¹⁹Carta de Diego de Agüero a Juan de Agüero Abar, 28 de enero de 1783. MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

³²⁰Realizado el 9 de agosto de 1780, en en MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XVI.

y que en adelante puedan caer”. También deja constancia de que, en 1765, vendió al fiado a un vecino de la Villa de Comillas, tres vacas, en la cantidad de 693 reales de vellón, de lo que queda aún una deuda de 643 reales, la que otorga por vía de mejora a Guadalupe. Ambos también reciben “la cosecha verde y seca y los ganados ovejunos, y de zerda [sic] que tuviese al tiempo de mi fallecimiento”, agregando para Guadalupe y Rosa, “todas las ropas de lino”.

Finalmente, declara que Rosa no deberá jamás repartir la propiedad que recibió por herencia materna, en el lugar de Sobrelapeña, donde vive con José Fernández de Peredo (padres de Miguel Fernández de Agüero), y sus otros hijos. Y deja a su hijo Juan “la media vigada de casa de hiberneral que tengo en el sitio y pradería de los Candanales, término de este dicho valle y a cuenta de la legítima que de mi ha de haber dicho Juan” y, a condición de que acepte la herencia de Bernardo y Guadalupe, les ordena darle materiales y “le entregue diferentes porciones de reales” para ayudarlo a terminar de construir su casa.

Bernardo le informó a Diego que, en el entierro, sólo estuvieron ausentes él y Manuel, y que la “justicia hizo su inventario, por lo que se nombró por depositario nombrado judicialmente a Mateo de Agüero”. Le consultaba a Diego a quién entregaría su parte de la herencia, comentándole que la correspondiente a Manuel se dividiría entre todos (probablemente por no tener contacto con él y no poder consultarle su voluntad). Asimismo le informaba que su padre lo nombró (a Bernardo) albacea y testamentario de sus legados, “por lo que en el mismo día de hoy pagué trescientos y cuarenta y cuatro pesos de misas y la limosna de el hábito de nuestro padre San Francisco en el día de hoy en esta capilla de San Bizente.”³²¹ Diego respondió en junio de 1783, incluyendo un poder otorgado a todos sus hermanos.³²² Por correspondencia, dio cuenta de haber sido comunicado de “lo que me ha tocado por la división y partición de los bienes”, alegrándose “de ver que se hallan convenidos sobre dichas particiones, sin que haya habido necesidad de que intervenga la justicia que es el mejor modo de fenecer los asuntos [...] y se evitan considerables gastos [...] empezando con el papel sellado, y lo peor es el odio que se introduce entre las familias”.³²³

Además de enviar remesas, Diego alivió la situación familiar en la Península mandando a llamar al varón mayor de la generación siguiente, el hijo de Rosa de Agüero, Miguel

³²¹Carta de Bernardo de Agüero a Diego de Agüero, 14 de diciembre de 1782, AGN: Buenos Aires, Sala VII, Legajo 761.

³²²AGN: Archivo de Tribunales y Protocolos, Protocolos Notariales, Registro 6.

³²³Carta de Diego de Agüero a Bernardo de Agüero, 20 de julio de 1786. MHN: AH FG SC 06.

Fernández de Agüero. El niño llegó a Buenos Aires a sus 13 años, en 1778. Luego de la muerte de su padre, Diego volvió a prestar este tipo de ayuda, mandando a llamar al hermano menor de Miguel, Juan Manuel. Para ello solicitó a su contacto en Santander, Antonio del Campo, que si su hermano Bernardo o algún otro familiar le hablaban de la posibilidad de hacer pasar a América a su sobrino, Juan Manuel Fernández de Peredo, “auxilie su embarque que lo que costase su pasaje entregaré aquí al Capitán del buque o a quien usted determine, como así mismo el importe de alguna ropita si necesitase para que llegue decente”.³²⁴ Asimismo, le pidió a Bernardo que facilitase el viaje directo desde Santander hasta el Río de la Plata, “para excusar el remitirlo a Cádiz, en cuyo viaje pasan muchos trabajos los pobres muchachos, fuera de que se ahorrarán algunos gastos”.³²⁵ El objetivo de estos *llamados* de Diego de Agüero, son evidentes, para los casos de sus sobrinos, Miguel³²⁶, y Juan Manuel: aliviar a su familia en la Península (quitándole el peso de alimentar y educar a dos niños) y sumar a dos personas de extrema confianza a sus negocios (en plena expansión).³²⁷ De hecho, el éxito del plan garantizaba, finalmente, un nuevo beneficio para la familia peninsular, dado que se buscaba que el éxito comercial de los enviados a América redunde en remesas de dinero a sus padres.

De hecho ya pudimos ver cómo esto se cumplió, no sólo en el caso de Diego, sino también de su sobrino Miguel, que ya en 1783 envió sus primeras remesas a su madre, Rosa. Vale aclarar que el dinero no tenía como destinatario único a los padres de un individuo: luego de la muerte de Juan de Agüero Abar, Diego continúa enviando remesas, de manera regular, a sus cuatro hermanos, siempre con la orden es dividir en partes iguales el dinero, que terminaba fraccionadas en cuatro (dada la ausencia de

³²⁴Agüero se vincula a Del Campo, comerciante de Santander, por recomendación de Julián de Ugarte. Carta de Diego de Agüero a Antonio del Campo, 20 de julio de 1786. MHN: AH FG SC 06.

³²⁵Carta de Diego de Agüero a Bernardo de Agüero, 20 de julio de 1786. MHN: AH FG SC 06.

³²⁶“A nuestro sobrino Miguel lo he despachado a Cádiz para que dé principio a la carrera del comercio, que es el camino por donde podrá conseguir algún adelantamiento, para que pueda, con el tiempo, ser útil a sus padres. Tengo la satisfacción de que va regularmente instruido para que pueda manejarse con estimación, y al mismo tiempo le he proporcionado auxilios más que medianos para que principie a trabajar”. Carta de Diego de Agüero a Bernardo de Agüero, 9 de agosto de 1787. MHN: AH FG SC 06.

³²⁷“Lo que escribió nuestro sobrino sobre la aplicación de su hermano a la escuela fue lo mismo que yo le encargué, con el objeto de que aprenda bien a escribir y contar y me lo despachen para que aquí se acabe de perfeccionar y se instruya en el comercio, para que siendo hombre de bien pueda con el tiempo hacerse hombre y ayudar a sus padres, que es el objeto que me mueve” [...] “Quedo enterado como había usted resuelto el envío de Juan Manuel y si se ha verificado y Dios le conceda su arribo con felicidad. Está usted cierto de que procuraré su adelantamiento como lo he hecho con su hermano, y contemplándole ya en aptitud de trabajar por la carrera del comercio he dispuesto el que pase a Cádiz con más que medianos fundamentos a emprender una negociación en cuya mitad va interesado [...] Y si a su arribo no hubiese usted despachado a Juan Manuel, en este caso tengo por más conveniente el que lo mande por la vía de Cádiz para que se venga con su hermano Miguel”. Cartas de Diego de Agüero a Bernardo de Agüero y a José Fernández de Peredo, 20 de julio de 1786 y 9 de agosto de 1787. MHN: AH FG SC 06.

Manuel). En 1786, remitió 200 pesos³²⁸; en 1791, 400 pesos³²⁹; en 1794, 6221 reales; y, en 1802, 6.000 reales.³³⁰

Estas ayudas posibilitaron a los Agüero sostener su nivel de vida, lo que fue conjugado con la estrategia de casarse con parientes cercanos, para no continuar dividiendo el patrimonio. A principios de 1790, Bernardo se casó con Pascua de Agüero y María Guadalupe, con el hermano de Pascua, Juan de Agüero, ambos hijos de Mateo de Agüero. Mientras que Guadalupe se mudó a casa de su suegro, Bernardo quedó en la vieja casa de la familia de Diego.³³¹ Sin embargo, al poco tiempo del matrimonio, luego de dar a luz, María Guadalupe falleció, lo que implicó que Diego deba enviar instrucciones sobre qué hacer con su parte de las remesas, disponiendo que:

“se inviertan en alguna finca fructífera como prado o tierra de pan llevar, y que su producto o arrendamiento sirva para ayuda de su decente vestuario, y si se criare y llegare a tomar estado le cedo dicha cantidad o finca en que se invierta para que la goce y disponga de ella a su arbitrio; y lo mismo se entiende en el caso de que salga de la menor edad aunque no tome estado; pero si falleciere antes de verificarse alguno de estos dos casos se harán tres partes iguales”.³³²

El desarrollo familiar de los Agüero coincide con las pautas familiares que predominaron en el norte peninsular durante el siglo XVIII. Ellas dinamizaban una estrategia que buscaban evitar la división del patrimonio en el proceso hereditario, mediante la cual se transmitía el patrimonio indiviso a uno de los hijos, el “mejorado”. Éste, a cambio, adquiriría obligaciones familiares (como cuidar a sus padres mayores, tal como lo hizo Bernardo), aceptando la entrega de dinero a los “segundones” quienes solían dedicarse al comercio, o buscaban enrolarse en la burocracia, el clero o, los más pobres, como asalariados en la industria o en la agricultura. Asimismo, las pruebas parecen señalar que Bernardo de Agüero no trabajaba su propia tierra, equiparándose a los llamados “ciudadanos honrados”, es decir, grupos (generalmente comerciantes) más

³²⁸Cartas de Diego de Agüero a Bernardo de Agüero, 20 de julio y 9 de noviembre de 1786. MHN: AH FG SC 06.

³²⁹Los envió a Ignacio Díaz Saravia, quien luego los remitió a Antonio del Campo, en Santander, quien finalmente los tuvo a disposición de Bernardo de Agüero, que tenía la orden de Diego de distribuir 100 pesos a cada hermano. Los 100 pesos de Rosa de Agüero son remitidos por su hijo, Miguel. Cartas de Diego de Agüero a Ignacio Díaz Saravia y Bernardo de Agüero, 24 de marzo de 1791. MHN: AH FG SC 05.

³³⁰Carta de Juan de Agüero a Diego de Agüero, 26 de diciembre de 1802, AGN: Buenos Aires, Sala VII, Legajo 761.

³³¹Carta de Bernardo de Agüero a Diego de Agüero, 7 de junio de 1791, AGN: Buenos Aires, Sala VII, Legajo 761.

³³²Finalmente solicita se archive la carta como documento judicial, para que siempre se divida por igual entre los hermanos la inversión realizada. Carta de Diego de Agüero a Bernardo de Agüero, 5 de septiembre de 1792. MHN: AH FG SC 05.

o menos rico, que vivía de rentas, con ingresos por lo general agrarios y que, naturalmente, no necesitaba trabajar. Dicho grupo, “verdadera oligarquía municipal o patriciado urbano”, ocupaba el escalafón más altos de los ciudadanos, muy cerca de los peldaños más bajos de la nobleza, compartiendo “el poder local con los nobles, además de identificarse con los valores del estamento nobiliario”.³³³ De hecho, Antonio Domínguez Ortiz y Juan Mercader Riba señalan que “las profesiones mecánicas incapacitaban para obtener el cargo de regidor”³³⁴, lo que confirmaría esta hipótesis, dado que Bernardo ocupaba dicho cargo en la década de 1780.

La emigración al Río de la Plata: de residente a comerciante

Diego de Agüero llegó a Buenos Aires a mediados del siglo XVIII.³³⁵ Su arribo a América, en general, y al Río de la Plata, en particular, es parte del proceso migratorio de comerciantes que pasan al nuevo Mundo al calor de las reformas borbónicas, iniciadas en 1765.³³⁶

Hemos consultado los registros de pasajeros a América desde Cádiz en el período 1738 (año de nacimiento de Diego de Agüero) y 1774 (fecha que sobrepasa largamente las

³³³Ruiz Torres, op. cit., p. 88 y 119.

³³⁴Vicens Vives, J.: *Historia de España y América. Volumen IV. Los Borbones. El siglo XVIII en España y América*, Vicens-Vives, Barcelona, 1977.

³³⁵En términos de perspectiva histórica y metodológica, debe señalarse que “por lo que respecta al siglo XVIII, la información que poseemos es todavía dispersa y fragmentaria, pudiéndose caracterizar este período por una disminución drástica de la emigración española al Nuevo Mundo, con respecto a lo que ésta supuso en el siglo XVI. Esta disminución en el aporte de españoles se vio compensada con un crecimiento endógeno de la población criolla y un incremento notorio de la trata negrera”, Márquez, Rosario: “*La emigración española a América en la época del comercio libre (1765-1824): El caso andaluz*”, en *Revista Complutense de Historia de América*, n.º 19, 233-247, Edit. Complutense, Madrid, 1993. Dicha perspectiva, sin embargo, ha sido matizada por una serie de importantes trabajos en las últimas dos décadas. La bibliografía sobre la emigración española a América es enorme. Para un estado de la cuestión del tema, véase Pérez, Mariana: “De Europa al Nuevo Mundo: la inmigración europea en Iberoamérica entre la Colonia tardía y la Independencia”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Online], Debates, Online, 2012 [consultado el 6/3/2013], en <http://nuevomundo.revues.org/63251>. Para un panorama del período que estudiamos, a ambos lados del atlántico, véase Macías Domínguez, Isabela: *La llamada del Nuevo Mundo. La emigración española a América (1701-1750)*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1999; Márquez Macías, Rosario: *La emigración española a América (1765-1824)*, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1995 y Pérez, Mariana: *En busca de mejor fortuna. Los inmigrantes españoles en Buenos Aires desde el Virreinato a la Revolución de Mayo*, Prometeo, Bs. As., 2010.

³³⁶Según datos de José Luis Moreno y César García Belsunce, en el período 1778-1810, Buenos Aires pasó de 653 comerciantes inscriptos a casi 1.600. Más allá de la exactitud de este dato, el crecimiento de la población mercantil es innegable. No obstante, la característica fundamental de “las migraciones hacia Iberoamérica durante este período es que nunca fueron libres [...]. Tanto la corona española como la portuguesa procuraron siempre controlar y restringir el flujo migratorio hacia las Indias. Tras esta política yacía una noción “monopolista” sobre las colonias americanas: el establecimiento en ellas era un privilegio reservado a los súbditos del rey de España o Portugal; los extranjeros quedaban excluidos, aunque existían complicadas formas legales que permitían su asentamiento en las Indias bajo ciertas condiciones”. Ver Macías Domínguez, op. cit., p. 50. Los datos de Moreno y García Belsunce, citados en Pérez, Mariana, op. cit., p. 67.

primeras señales de Agüero en Buenos Aires), pero no hallamos datos sobre su viaje.³³⁷ El primer dato que tenemos de su presencia en Buenos Aires data de 1766. Es decir que arribó al continente americano entre 1739 y ese año. Sin embargo, podemos reducir aún más el margen posible, a partir de una serie de datos. En primer lugar, sabemos que Diego de Agüero no viajó *provisto*, es decir, no viajó a Indias para desempeñar un cargo en el aparato estatal (sea civil, militar o eclesiástico). Asimismo, tampoco tenemos información de que Diego haya sido *llamado*, es decir, que un pariente o individuo cercano lo haya mandado a venir a América con un empleo u ocupación ya garantizada. Dado que éste llamado se realizaba a través de una carta particular, y teniendo en cuenta el volumen de correspondencia que hemos analizado, es poco probable que esto haya sido así. También sabemos que los padres de Diego no han viajado a América, sino que han permanecido en su pueblo natal, en Santander. Por lo que es seguro que no llegó con su familia, y resulta muy improbable que haya sido entregado al nacer (o en su niñez temprana) a otra familia que lo haya trasladado a América (ninguna fuente habilita esta posibilidad). Asimismo, no tenemos noticias de que haya llegado como *criado* de ningún comerciante, ni como *agregado* de alguna familia emigrante, aunque se trata de una posibilidad cierta de que halla pasado a las Indias bajo la primera forma.³³⁸ Tampoco existen datos de que se haya desempeñado como mozo (de tienda o pulpería), o *empleado* y *aprendiz* de un gran comerciante luego de su llegada, como fue el caso de Miguel Fernández de Agüero (educado por su tío, Diego) o Martín de Álzaga, quien al llegar trabajó como aprendiz del comerciante mayorista Gaspar de Santa Coloma. Por el otro, él mismo no conforma una familia en España primero, dado que se casa en primeras nupcias en Buenos Aires, en 1769. Es decir que, como ya señalamos, los *llamados* de Diego no fueron, como la gran mayoría de los realizados desde América, a esposa e hijos, sino a sus sobrinos.³³⁹ Por lo que, lo más probable es que Diego se haya dirigido al Nuevo Continente a mediados de la década de 1760, ya convertido en un joven de unos 27 años.

³³⁷AGI: Contratación, Pasajeros a Indias, 5484 a 5519 (1738-1774).

³³⁸Los registros de la Casa de la Contratación sólo consignan en el título del legajo el nombre del comerciante que solicita la licencia para el viaje. Ya en el interior de la declaración, menciona el objetivo del viaje, si es o no casado y si transporta criados o dependientes. Hemos revisado las solicitudes de algunos de los primeros socios de Diego de Agüero (Agustín Casimiro de Aguirre, Tomás de Carranza, Manuel de Arana, entre otros), pero ninguno de ellos lo ha llevado como criado. Sin embargo, y dado que no aparece en el listado de solicitantes de licencias, es probable que lo haya hecho con algún otro comerciante, no con el objetivo real de actuar en América como su aprendiz, sino como mecanismo para obtener la licencia rápidamente y aminorar los costos del viaje, “favor” recurrente entre paisanos.

³³⁹La tercera relación de parentesco que más predominó en los llamados de radicados en América, a principios del siglo XVIII. Sobre las llamadas desde el Nuevo Mundo, véase Macías Domínguez, Isabela y Morales Padrón, Francisco: *Cartas desde América (1700-1800)*, Sevilla, 1991.

Un estudio sobre las edades de migración de los comerciantes, para el período 1701-1750 dio como resultado que el 42% pasó a América entre los 26 y los 30 años. Asimismo, el contacto del emigrado con sus familiares en la Península no es inmediato, dadas las dificultades que debe afrontar en el inicio de su travesía. Los especialistas en el tema aseguran que suelen transcurrir diez años hasta que se produce nuevamente el vínculo. En nuestro caso, de acuerdo a nuestras hipótesis, se trataría de la mitad de ese tiempo promedio, dado que Diego de Agüero reestablece comunicación con los suyos en 1770.³⁴⁰

Consideramos que Agüero llegó solo, a través de una licencia que autorizaba dicho traslado, otra que le permitía intervenir en el tráfico comercial de Indias y con una serie de dinero y contactos previos que le permitieron incorporarse, rápidamente, al núcleo de comerciantes más poderosos de Buenos Aires.³⁴¹ Por un lado, Agüero debió contar con una cantidad mínima de recursos monetarios para emprender el viaje. En primer lugar contamos con que debió dirigirse desde Santander hasta Cádiz, para de allí partir hacia Buenos Aires. Asimismo, el pasaje al Río de la Plata era, por aquel entonces, uno de los más costosos (unos 900 pesos con comida de primera y unos 450, los de segunda), dado que eran muchos menos los navíos que partían con este destino, que los dirigidos a Nueva España o Tierra Firme (hecho que aún era así hacia 1765, cuando recién el proceso reformista comenzaba a alcanzar al Río de la Plata).³⁴² Asimismo, era preciso poseer el dinero para la llamada habilitación, es decir, la vestimenta y ajuar necesarios para emprender la travesía. Monto que se estimaba, para el caso de Buenos Aires de la década de 1770, en unos 300 pesos más.³⁴³ Por otro lado, una vez llegado a América, Agüero requirió una mayor cantidad de dinero, para dar inicio a su carrera comercial, el que obtuvo gracias a tres de los principales porteños de la época, Manuel Caviedes, Julián Gregorio de Espinosa y Juan de Lezica, quienes le entregaron el fiado entre 1766 y 1767.³⁴⁴ Dado que, como se encuentra sobradamente probado por la historiografía, el

³⁴⁰ Véase Macías Domínguez, op. cit., pp. 65 y 159.

³⁴¹ Aunque no podemos descartar el que se haya trasladado ilegalmente, la historiografía ha señalado que, en el siglo XVIII, el grueso de migrantes que lo hacen sin licencia pertenecen, fundamentalmente, a los tripulantes de los navíos, seguidos por polizones y, finalmente, quienes obtuvieron una licencia de manera fraudulenta. Tres opciones en las que no concuerdan con los datos que poseemos sobre Agüero. Pérez, Mariana: "De Europa al Nuevo Mundo...", op. cit.

³⁴² El precio se mantuvo estable hasta 1810, cuando sabemos que el pasaje entre España y El Río de la Plata rondaba los 450 pesos, gracias a un litigio iniciado por Blas Antonio Agüero (Maestre de un navío, por ese entonces) contra Francisco de Recabarren y José Luis Carvallo. Véase carta de Blas Antonio Agüero al Comandante General de Marina, AGN (Montevideo): Particulares, Caja 2, Carpeta 1 y Macías Domínguez, op. cit., p. 156.

³⁴³ Macías Domínguez, op. cit., p. 158.

³⁴⁴ AGN: Archivo de Tribunales y Protocolos, Protocolos Notariales, Registros 2 y 6.

otorgamiento de crédito se otorgaba a personas que poseían un determinado respaldo económico y las relaciones necesarias que hacían suponer que el deudor cumpliría en tiempo y forma, es poco probable que tres de los más grandes mercaderes de Buenos Aires hayan entregado a un completo desconocido, y recién llegado inmigrante, semejantes préstamos, que sobrepasaban los 18.000 pesos en efectos.³⁴⁵

Es difícil establecer si las relaciones de paisanaje tuvieron una importancia preponderante en el caso de Agüero, dado que no existen estudios especializados sobre el círculo que lo rodeó una vez establecido en Buenos Aires. El apellido Caviedes no tiene un origen único, datándose antepasados tanto en Cantabria como en Castilla. Sin embargo, aunque no sepamos si Manuel, el primer gran prestamista de Diego, era su paisano, podemos sospechar que así fue, dado que “la Casa [...] de Caviedes está en el valle de Val de Liga [...] a una legua de la antigua villa de San Vicente de la Barquera” [recordemos, el lugar de origen de Diego].³⁴⁶

Lo cierto es que Agüero actúa, desde los inicios de su carrera, como comerciante mayorista, dado que, un año después de iniciarse, ya vende efectos (fiados) al por mayor, a comerciantes menores.³⁴⁷ Incluso, estos cuatro primeros años de giro (1767-1770), Agüero otorgó unos 4.500 pesos en efectivo de préstamo, lo que nos da una idea de que posee ya una considerable acumulación de riquezas para alguien que recién inicia su giro.³⁴⁸ De hecho, este tipo de inserción directa en el comercio mayorista, es similar (aunque menor en espectacularidad), a la que realizó su sobrino y socio, Miguel Fernández de Agüero, quien recibió de parte de Diego, y de su principal socio en Cádiz, un préstamo de más de 100 mil pesos, para dar inicio a sus negocios.

Asimismo, el que se hayan protocolizado dichos compromisos nos habla de una situación legal estable de Diego de Agüero en Buenos Aires. Por aquel entonces, quien aún firmaba incluyendo su apellido materno, Agüero Fernández, protocolizaba sus actividades comerciales bajo la figura de “residente en esta ciudad”. El concepto de residente implicaba una permanencia legal, aunque temporal, en una determinada plaza. Por ejemplo, los protocolos muestran que comerciantes vecinos de ciudades americanas,

³⁴⁵Profundizaremos en la cuestión del crédito en el capítulo correspondiente.

³⁴⁶Piferrer, Francisco: *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España*, Tomo IV, Imprenta de M. Minuesa, Madrid, 1858 y Rivero Sierra Borja de: “El águila a contracolores”, en *ASCAGEN*, N° 8, otoño de 2012.

³⁴⁷Los propios actores eran plenamente concientes del escalafón que recorría al comercio, y de que la categoría de comerciante mayorista era la principal que podía alcanzarse por aquel entonces. En 1793, Miguel Agüero, en Potosí, le preguntaba a Juan Antonio Zelaya sobre un comerciante conocido, quien le responde que “va adelantando mucho y que pasará a la clase Mayoristas a principios del mes que viene”. Carta de Juan Antonio Zelaya a Miguel Fernández de Agüero, 26 de julio de 1793, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

³⁴⁸AGN: Archivo de Tribunales y Protocolos, Protocolos Notariales, Registros 1 al 7, 73, 74 y 76.

cuando firman en Buenos Aires algún documento frente a escribano, son también llamados residentes (aclarando su vecindad en otro sitio). Es decir que Agüero habría poseído, como la legislación señalaba, un permiso para actuar como mercader en Indias por un período de tres años, tras el cual debía regresar a la Península.³⁴⁹

Nuestra hipótesis se refuerza con las relaciones que, rápidamente, estableció Agüero en Buenos Aires: difícilmente el núcleo de comerciantes que representaban al Consulado de Cádiz en el Río de la Plata (su apoderado en Buenos Aires, Agustín Casimiro de Aguirre, y su sucesor, Casimiro Francisco de Necochea) haya aceptado entre sus asociados a un mercader ilegal. La conducta de este grupo puede evaluarse a través de la actitud que tuvo el propio Agüero, tiempo después, lo que da cuenta de que, al igual que el grueso de los comerciantes monopolistas, siempre se esforzó por respetar las leyes de la monarquía, sobre todo las tocantes al comercio. En 1787, Agüero le informa a su socio gaditano, Ramón Rosales, que “llegó con felicidad su recomendado Blas de Gallaga, que queda en esta casa y procuraré que siga a su destino con las ropas, aunque para ello habrá sus dificultades por lo delicado que está la consecución de licencias, pero se arbitrará el mejor modo posible”. De hecho, en la siguiente correspondencia, le comunica que “no pudo ir [en una tropa salida recientemente] por el motivo de no haberse podido conseguir la licencia ni que el carretero lo llevase sin ella por las graves penas que este Señor Virrey les ha impuesto para tales casos”.³⁵⁰ Un año después, Agüero le ordenó a su sobrino, Miguel, que le obtenga una licencia en Cádiz a su hermano, Juan Manuel, para poder emprender su viaje al Río de la Plata, debido a que, en Buenos Aires, “esto está muy delicado”.³⁵¹ Aunque era posible moverse al interior del Imperio español ilegalmente, esto implicaba el peligro de duras penas por parte de las autoridades españolas. La ley alcanzaba, incluso, a los comerciantes establecidos, tal cual le ocurrió a Juan Ildefonso Infante ese mismo año de 1788, quien le relataba a Diego que

“con motivo de haberme venido sin la licencia del Sr. Virrey para esta ciudad [Mendoza], inmediatamente me puso el Sr. Gobernador de esta Provincia preso en la Real Cárcel. He salido de la cárcel con fianza hasta Buenos Aires, con término de cincuenta días, para presentarme ante el Excelentísimo Sr. Virrey”.³⁵²

³⁴⁹Macías Domínguez, op. cit., p. 30.

³⁵⁰Cartas de Diego de Agüero a Juan Enrique Rosales, 20 de noviembre y 30 de diciembre de 1787. MHN: AH FG SC 08.

³⁵¹Carta de Diego de Agüero a Miguel Fernández de Agüero, 1 de mayo de 1788. MHN: AH FG SC 08.

³⁵²Carta de Juan Ildefonso Infante a Diego de Agüero, 26 de julio de 1788, AGN: Buenos Aires, Sala VII, Legajo 761.

Lo relatado en este acápite nos habla, entonces, de tres realidades complementarias, necesarias para el inicio de la carrera comercial de Diego de Agüero, que se corresponden con lo señalado por la historiografía especializada: dinero, relaciones, y las licencias correspondientes. Condiciones que, no está de más decir, no estaban al alcance del común de los habitantes del Imperio español de mediados del siglo XVIII, sino más bien de una minoría privilegiada.³⁵³

De comerciante a vecino

A fines de la década de 1760, Agüero ya se desempeñaba como comerciante mayorista, vinculado al grupo más poderoso de toda Buenos Aires. Sin embargo, las disposiciones castellano-indianas marcaban que debía regresar a la Península en el plazo de tres años. Aunque la Corona generalmente no apelaba a una repatriación forzosa, dado que los comerciantes tenían una serie de argumentos a esgrimir para permanecer en América (generalmente, la existencia de negocios son finalizar), lo cierto es que se permanecía en una situación de cierta incertidumbre, que podía ser salvada.³⁵⁴ Para eso, y establecerse definitivamente en Buenos Aires, Agüero apeló a uno de los mecanismos más utilizados por los comerciantes: el matrimonio con una mujer de la ciudad en la que residen. Dado que el Derecho Castellano-Indiano prescribía la unidad de residencia de los cónyuges en matrimonio, los comerciantes peninsulares apelaban a su condición de casados para permanecer en América: mientras que los casados mandaban a llamar a sus esposas e hijos, los solteros contraían matrimonio en el Nuevo Mundo.

Fue así como, cuando se cumplían tres años desde el inicio de su carrera comercial en Buenos Aires, Agüero se casó con la hija de uno de los comerciantes-estancieros más poderosos del Río de la Plata: el 18 de septiembre de 1769, Diego “tomó estado de matrimonio [...] con Doña Petrona de Alcántara Espinosa, hija de Julián Gregorio de Espinosa”.³⁵⁵ El casamiento le otorgó a Diego una serie de importantes beneficios: en

³⁵³En su trabajo sobre la inmigración al Río de la Plata, Mariana Pérez señala que “el alto costo de los pasajes y las políticas imperiales desarrolladas por los Borbones que restringían y regulaban la emigración a las Indias, hacían dificultosa la emigración de sujetos de bajos recursos económicos. Por lo tanto, cualquier potencial migrante debía desplegar una serie de estrategias tendientes a superar las numerosas barreras que dificultaban su traslado”, Pérez, Mariana, op. cit., p. 36.

³⁵⁴Macías Domínguez considera que la corona debía ser aún más indulgente con los comerciantes solteros (como Agüero), que con los casados, con los que buscaba siempre mantener unida a la pareja, es decir, o hacer que el mercader regrese a la Península o, lo más común, terminaba aceptando el llamado del esposo, permitiendo el viaje a América de la mujer e hijos. Macías Domínguez, op. cit., p. 34.

³⁵⁵Vicente Osvaldo Cutolo y Raúl A. Molina señalan que la madre de Julián Segundo de Agüero se llamaba Petrona Alcántara de Espinoza. Probablemente hayan tomado el dato de esta escritura notarial, dado que en el resto de los documentos y cartas, la esposa de Diego de Agüero aparece con el nombre

primer lugar, le permitió pasar de la categoría de *residente*, a la de *vecino y del comercio de Buenos Aires*.³⁵⁶ Es decir que le permitió legalizar definitivamente su condición de comerciantes de Indias, radicado en el Río de la Plata. Asimismo, le permitió embolsar “cinco mil quinientos diez y ocho pesos cinco y tres quartillas reales”, como fruto de la *dote* otorgada por Julián de Gregorio Espinosa³⁵⁷ (a los que Agüero sumó su *arras*, de mil pesos).³⁵⁸ Finalmente, y a pesar de que Gregorio Espinosa ya le había otorgado un préstamo a Diego dos años antes, el casamiento consolidó, indudablemente, el vínculo con su suegro.

Es evidente que este matrimonio benefició materialmente a Diego, pero no modificó su lugar en el mundo. El matrimonio no lo llevó a otra clase social, sino que pudo acceder a él, justamente, por ser ya un comerciante establecido. Ya por aquel entonces, Agüero poseía un capital aproximado de 10.000 pesos, lo que no era poco para alguien que

Petrona de Gregorio Espinosa. Véase Cutolo, Víctor Osvaldo: *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino 1750-1930*. Buenos Aires, Elche, 1968; Molina, Raúl: *Hombres de Mayo*, op. cit.; Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Merced, 6-126, en Herrera Vega y Jáuregui Rueda, op. cit., p. 835 y AGN: Archivo de Tribunales y Protocolos, Protocolos Notariales, Registro 3.

³⁵⁶Como muestra el protocolo de la dote matrimonial, firmado unos días después de su matrimonio, donde se observa que Diego ya aparece como vecino de Buenos Aires. Naturalmente, como se desprende del relato que venimos realizando, no era una condición para comerciar el ser vecino de una determinada ciudad, sino poseer la autorización debida por parte del Rey. De hecho, el propio Julián Gregorio de Espinosa aparecía en los protocolos notariales como “residente en esta ciudad y mercader tratante en el comercio de ella”, en la misma escritura en la que Agüero ya aparece como vecino, y por la que le otorga un poder general para representarlo. AGN: Archivo de Tribunales y Protocolos, Protocolos Notariales, Registro 3.

³⁵⁷“La dote era, teóricamente, una porción de la herencia de la mujer, y generalmente se sustraía de su parte del patrimonio de sus padres [...] Las dotes consistían principalmente en ropas para la novia, pero también era habitual incluir esclavos, propiedades, casas, utensilios de cocina, muebles, cuadros, joyas, utensilios de plata, telas y objetos sagrados. Los comerciantes más ricos también incluían dinero en efectivo en las dotes de sus hijas. Legalmente, una dote siempre pertenecía a la mujer, aunque su control, en realidad, pasara directamente de mano de su padre a las de su marido, dejándola a ella sin control en absoluto. Sólo después de la muerte del marido la dote volvía a la mujer, en bienes [...] por valor de la misma cantidad que la dote original [...] La parte de la herencia o dote que estaba en dinero en efectivo generalmente era invertida por el marido comerciante en el comercio o en un préstamo comercial”, Socolow, Susan: *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, de Susan Socolow, Bs. As., Ediciones de la Flor, 1991, pp. 55-56.

³⁵⁸Diego de Agüero “por el presente otorga que le manda, promete y da en arras [...] a la dicha Doña Petrona de Alcántara Espinosa la dicha cantidad de mil pesos que le consigna y señala en lo más bien parado de sus bienes para que gocen del mismo privilegio que gozan los cinco mil quinientos diez y ocho pesos cinco tres quintillos reales, que como lleva dicho, tiene recibidos en dote de la referida su esposa de mano de Don Julián Gregorio de Espinosa, su padre, el día citado, obligándose como desde luego se obliga a tenerlos en su poder y a satisfacérselos o restituírselos cada y cuando que su matrimonio sea disuelto por muerte o divorcio”. Las arras era una especie de “regalo que el novio brindaba a la novia en tributo a su virginidad, pureza y buena crianza, legalmente nunca era más que un 10 por ciento de la riqueza total del novio. A las arras generalmente se le asignaba un valor y, como en el caso de la dote, no pasaba a manos de la novia hasta después de la muerte del marido cuando, [...] recibía el valor de las arras en forma de bienes. Aunque originariamente consistía en trece piezas de plata, el arras usualmente oscilaba entre los 1.000 y los 16.000 pesos”. AGN: Archivo de Tribunales y Protocolos, Protocolos Notariales, Registro 3 y Socolow, op. cit., p. 57.

llevaba poco más de dos años de giro.³⁵⁹ En todo caso, Agüero sentaba las bases de un crecimiento en cantidad, no en calidad. Es decir que el hecho no modificó sustantivamente la posición de Agüero, aunque sí le otorgó el marco legal necesario para su desarrollo y aumentó el marco de posibilidades para el crecimiento de sus negocios (gracias a la inyección de riquezas que implica la dote otorgada por su suegro y por la incorporación de sus contactos comerciales a su propio giro). En 1770, Agüero ya es reconocido en las escribanías como *vecino y del comercio* de Buenos Aires.³⁶⁰

Algo similar podemos decir para el casamiento entre Miguel Fernández de Agüero, con la hija de Diego, su prima, María Ignacia de Agüero. Dado que se trataba de un enlace con un grado de parentesco muy cercano, Diego tuvo que pedir permiso a la Iglesia para que lo autorice. En la década de 1790, su poder e influencia llegaban a tal punto que, frente a la negativa del Obispo de Buenos Aires a autorizar el casamiento, Diego acudió directamente al Papa. A través de sus contactos gaditanos, hizo llegar a Roma el debido expediente solicitando el permiso y la correspondiente suma de dinero (que alcanzó los 1.500 pesos, sobre lo que Petrona comentaba, sarcástica, “parece que allí no se duerme para la Plata”).³⁶¹ Los motivos de la solicitud habían sido resumidos por el apoderado de los Agüero en Madrid, Nicolás Fernández Rivera, el 7 de diciembre de 1793. Aceptados los considerandos por el papado, y abonado el canon legal que tuvo por costo la sentencia papal, de 200 escudos romanos, 92 ½ bayocos, la bula estuvo lista para viajar al Río de la Plata. Finalmente, el sumo pontífice revirtió el primer dictamen y autorizó la unión entre los primos hermanos. La curia rioplatense debió acatar la Bula del Papa, Pío VI, que autorizaba el casamiento entre Miguel e Ignacia, dispensando el parentesco de 2º grado de consanguinidad, debido a que ambos contrayentes pertenecen a “familias honradas y que tienen ciertas y razonables causas sobre que recaiga la enunciada dispensa para contraer matrimonio”.³⁶²

³⁵⁹El capital de Agüero no es declarado en la escritura de la dote. Sin embargo, suele considerarse que las arras representa un 10% del valor del capital del novio. Agüero entregó 1.000 pesos, por lo que de allí sale nuestro cálculo, que coincide, en este caso, con el realizado por Susan Socolow, op. cit., p. 214.

³⁶⁰Esto no implica que, posteriormente, existan escrituras realizadas por Diego posteriormente en las que él mismo sólo se describe como vecino de Buenos Aires, como fue en 1772, cuando dejó sus negocios a Bernardo Gregorio de las Heras, antes de partir a Santiago de Chile. AGN: Archivo de Tribunales y Protocolos, Protocolos Notariales, Registro 4.

³⁶¹Carta de Petrona Gregorio de Espinosa a Miguel Fernández de Agüero, 26 de marzo de 1794, MHN (Montevideo); Archivo Miguel Fernández de Agüero.

³⁶²“Copia del papel o aviso que vino de Roma con la dispensa de los señores Agüero, de Buenos Aires”, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero. En el expediente se encuentran también copias de las sentencias de las autoridades rioplatenses, las que autorizaron finalmente el matrimonio. Como detalle de color, es interesante señalar que los viajes de Miguel le impidieron estar presente el día de su propio casamiento, que fue autorizado mientras se encontraba en Potosí, el 26 de septiembre de 1794, y concretado gracias al poder que Miguel dejó a Bernardo Gregorio de las Heras. Tal como

Sin embargo, el elemento que buscamos destacar, es que Miguel ya era un comerciante establecido antes de su casamiento, aunque también le permitió abandonar su condición de residente, para convertirse en vecino de Buenos Aires. De hecho era ya un importante comerciante mayorista, como lo muestra su capital al momento de casarse, el que incluía las deudas, existencias y líquido que poseía en Potosí y Buenos Aires, sumando un total de 37.000 pesos.³⁶³ Es decir que el matrimonio formalizó una situación previa, otorgando el marco legal que permitió potenciar los negocios de los Agüero.³⁶⁴

La familia rioplatense de Diego de Agüero

A poco de haber llegado, Diego de Agüero se había convertido en parte de la clase que regía los destinos del Río de la Plata tardo-colonial. En el censo de 1778, fue registrado en su casa de la esquina de la “Plaza Cera del Sur y Calle de las Torres”, como español, comerciante, de 40 años, casado con Gregoria Espinosa, de 24 años, padres de Julián, de 3 años, María Ignacia, de 5, Petrona Paula, de 1, y de Miguel Fernández de Agüero, de 13 años de edad.³⁶⁵ Casa que se había vendido el año anterior a Pascual Pascual Ibañez, el cuñado de Manuel Basavilbaso, en 10.500 pesos, pero que aún no había sido entregada por el retraso que Diego de Agüero tenía en regresar a Buenos Aires, desde Chile.³⁶⁶ Sin embargo, la inesperada muerte del suegro de Diego, Julián Gregorio de Espinosa, le permitió a la familia mudarse, a principios de la década de 1780, al “sitio de la Plaza Chica”, que le dejó como herencia, a Petrona, su padre. Se trataba de un terreno en el barrio de Santo Domingo (el barrio “aristocrático”), donde convivieron con los Álzaga, Martínez de Hoz, Tellechea, Sarratea y Beláustegui, entre otros importantes

sentencia el acta de casamiento, “sin embargo de hallarse el contrayente ausente, en la Villa imperial de Potosí, se efectúe este matrimonio en virtud de poder que tiene conferido a tal efecto a Don Bernardo Gregorio de las Heras [...] se les despache el correspondiente boleto para las Proclamas conciliares en tres días festivos en la Santa Iglesia Catedral [...] y despache asimismo la licencia ordinaria para que el cura rector [...] proceda a autorizar el matrimonio In facie Ecclesia [subrayado en original]”, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

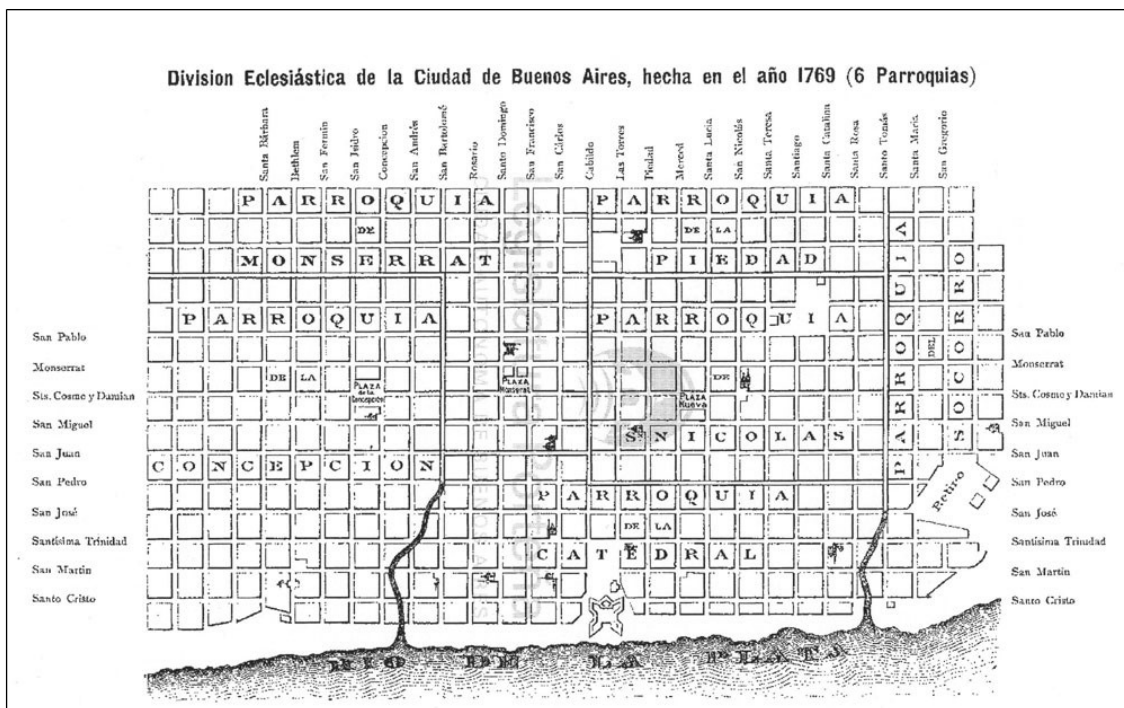
³⁶³Fueron testigos de esta declaración de capital, además de Diego y Miguel Agüero, José Martínez de Hoz, Joaquín de Arana y Juan Pedro de Garvalena.

³⁶⁴Lo mismo podríamos decir del matrimonio de las cuatro hijas de Agüero, todas casadas con comerciantes ya establecidos, como veremos más adelante.

³⁶⁵Ya hemos visto que Miguel no era su hijo, sino su sobrino, recién llegado de España. Documentos para la Historia Argentina. Territorio y población. Padrón de la ciudad de Buenos Aires (1778), Tomo XI, Facultad de Filosofía y Letras, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1919.

³⁶⁶“Ya la casa en que vivo se remato en 10.050 pesos por Don Pascual Ibañez, el cuñado de Manuel Basavilbaso, ahí lo ando enamorando como quien dice porque no voleé la casa y me haga mudar y le he merecido muchas expresiones que me deje estar, que hasta que tu vengas no se ha de trabajar mas de la esquina”, Carta de Petrona Gregorio de Espinosa a Diego de Agüero, 10 de octubre de 1777, MHN (Montevideo): Archivo Diego de Agüero.

integrantes de la clase dominante porteña.³⁶⁷ Allí, los Agüero construyeron una lujosa casa, convirtiéndola en una de las pocas en Buenos Aires que tenía dos pisos, con techo de teja y un pozo de balde en el centro, que tuvo un costo “de albañilería” (sin los materiales), de 2.400 pesos.³⁶⁸



Asimismo, su fortuna le permitió también contar con otros privilegios, como que un doctor asista el nacimiento de sus hijos.³⁶⁹ Lo que no pudo impedir que la familia sufra los altos índices de mortalidad al nacer de esos tiempos. Su esposa perdió cinco hijos al poco tiempo de nacer, a pesar de los cuidados.³⁷⁰ A pesar de esto, su riqueza hizo posible mantener una numerosa familia de diez hijos: José Clemente, Blas Antonio, Julián

³⁶⁷Dos coloridas descripciones del barrio de los Agüero en Lafuente Machain, Ricardo de: *El barrio de Santo Domingo*, Cuadernos de Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1978 y Battolla, Octavio: *La sociedad de antaño*, Emecé, Bs. As., 2000, p. 61.

³⁶⁸Según el acuerdo entre Agüero y el constructor, Francisco Baca. AGN: Sala IX, Documentos Diversos, Legajo N° 38.

³⁶⁹Véase Iglesia de la Merced, Libro de Bautismos, Tomo 15, folio 24, citado en Socolow, Susan: *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, De la Flor, Bs. As., p. 104. A pesar de ser un número alto para una ciudad de desarrollo tardío, Buenos Aires cuenta, en 1780, con 23 médicos para 35.000 habitantes. Ver Harari, Fabián: *La Contra. Los enemigos de la Revolución de Mayo, ayer y hoy*, Ediciones ryr, Bs. As., 2006, p. 98.

³⁷⁰Una de ellas, mientras Diego se encontraba de viaje en Chile, cuando Petrona dio a luz a una bebe a la que llamaron Petrona Pavla Josepha, y le contaba a su marido que “el abuelo esta loco de atar porque no ha nacido otra mas hermosa, los ojos azules, la nariz bien larga, una boca muy chiquita y sobre todo su blancura que parece que le han echado almidón en la cara”. La pequeña falleció tiempo después. Claro que esto no se circunscribía al Río de la Plata, ya que también en España los Agüero pierden a tres recién nacidos por causa de la peste de viruela. Carta de Petrona Gregorio de Espinosa a Diego de Agüero, 10 de julio de 1777, MHN (Montevideo): Archivo Diego de Agüero y carta de Diego de Agüero a Miguel Fernández de Agüero, 27 de octubre de 1792. MHN: AH FG SC 10.

Segundo, Lorenzo, Roque, María Ignacia de la Calendaria, María Josefa, Feliciano Andrea, Isabel y Juana Agustina.³⁷¹ Además, como ya hemos señalado, Diego recibió en Buenos Aires a dos sobrinos, Miguel y Juan Manuel, hijos de su hermana, Rosa de Agüero y de José Fernández de Peredo, también oriundos de Santander, de la zona de Lamasón.³⁷²

Los hijos y sobrinos de Agüero se insertaron en la estructura colonial según los patrones de la época. Miguel Fernández fue traído desde España, a mediados de la década de 1770, cuando Diego tenía tan sólo un hijo varón, para transformarse en su principal socio comercial. Blas Antonio también se dedicó al comercio, iniciando sus actividades como socio de Diego y Miguel a principios del siglo XIX.³⁷³ Julián Segundo y Juan Manuel estudiaron en el Colegio de San Carlos, el más prestigioso de Buenos Aires, lo que les permitió dedicarse luego a la teología y ordenarse sacerdotes, en 1799 y 1802, respectivamente.³⁷⁴ Ambos desempeñaron puestos centrales de la jerarquía eclesiástica: Julián Segundo llegó a cura de la Catedral de Buenos Aires y Juan Manuel de la parroquia Nuestra Señora del Buen Viaje, en la cañada de Morón, entre 1808 y 1813.³⁷⁵ José Clemente partió hacia Cádiz en 1798, a la edad de 18 años, para dedicarse a la carrera militar, llegando a Capitán de la Tenencia de la Primera Compañía del Tercer

³⁷¹En 1792, Agüero le comenta a su hermano lo bien que se hallan “Julián y sus nueve hermanos”. No sabemos si Diego volvió a ser padre posteriormente. La genealogía que describimos debería confirmarse con un estudio más pormenorizado de la descendencia, sobre todo teniendo en cuenta que, a principios del siglo XIX, viven en el territorio del Río de la Plata José Blas de Agüero, Carlos Agüero, Andrés Agüero, Esteban Agüero, Celestino Agüero, Isabel Agüero, Jerónimo Agüero y Benito Agüero. Ver AGN: Sala VII, Legajo 761, Foja 497; *Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)*, Tomo I, p. 377; Tomo II, pp. 491 y 632; Tomo IV, pp. 334, 470 y 490; Tomo V, pp. 188 y 805; Tomo VI, p. 529; Battolla, Octavio: op. cit.; Cartas de Diego de Agüero a Bernardo de Agüero, 2 de julio de 1786 y 5 de septiembre de 1792. MHN: AH FG SC 08; AH FG SC 13.

³⁷²En la Fe de bautismo de Juan Manuel figura como padre José Fernández Ruiz. Sin embargo, Diego de Agüero escribe a su cuñado refiriéndose a él como José Fernández de Peredo tratando, justamente, del viaje de Juan Manuel hacia el Río de la Plata. Véase Carta de Diego de Agüero a José Fernández de Peredo, 9 de agosto de 1787. MHN: AH FG SC 05. Fernández de Agüero, Juan Manuel: op. cit., p. 136.

³⁷³Carta de Jaime Alsina y Verjés a Pascual José Parodi, 4 de junio de 1809, AGN: Sala IX, 10-2-2 y AGN: División Contaduría Nacional, Sala III, Capitanía del Puerto (1810-1818), Cajas 1 a 8 y Sala X, Guías de aduana, 1814 (37-1-15), 1817-18 (37-1-16), 1818 (37-1-17), 1819 (37-1-18), 1820 (37-1-19).

³⁷⁴Sin embargo, parece que ese no había sido el plan original de Diego, ya que parece que también Juan Manuel habría sido educado con el objetivo de transformarlo en comerciante. En carta a su hermano Bernardo, Diego asegura que “lo que escribí nuestro sobrino [Miguel] sobre la aplicación de su hermano a la escuela fue lo mismo que yo le encargué con el objeto de que aprenda bien a escribir y contar y me lo despachen para que aquí se acabe de perfeccionar y se instruya en el comercio”. Juan Manuel llega bastante después a Buenos Aires. Aprovecha un viaje de Miguel a Cádiz, en 1788, reuniéndose con él allí y emprendiendo ambos el viaje hacia América en 1789. Véanse cartas de Diego de Agüero a Bernardo de Agüero y Miguel Fernández de Agüero, 2 de julio de 1786 y 1 de mayo de 1788, MHN: AH FG SC 08 y Zamudio Silva, Jorge R.: “Prólogo”, en Fernández de Agüero op. cit., pp. 14-15.

³⁷⁵AGN: Libro XXVI de Tomas de Razón, editado en Fernández de Agüero op. cit., pp. 152-154.

Batallón del Regimiento de Infantería de Córdoba, pero falleció tempranamente, en 1801, por causa de la fiebre amarilla que asediaba España.³⁷⁶

Asimismo, la mayoría de las hijas de Diego fueron casadas con comerciantes ya establecidos: Juana Agustina con Manuel José Galup³⁷⁷, Feliciano Andrea con Sebastián de Torres³⁷⁸ y María Ignacia con su primo, Miguel Fernández de Agüero.³⁷⁹ Sensiblemente diferente fue el caso de Isabel, que contrajo matrimonio con el corsario español Domingo de Ugalde Bidaur, capitán de la nave comercial limeña “Nuestra Señora de Isiar”, “alias Joaquina”.³⁸⁰ Luego de esto, los Agüero incorporaron a Ugalde a sus actividades comerciales.

Todas estas relaciones, además de las comerciales, se reflejaban en el movimiento hogareño. El 28 de febrero de 1807, el Alcalde del cuartel N° 7, José Antonio de Echenagusia, por orden del Cabildo, da cuenta de los extranjeros que en él habitan, consignando que en la “primera cuadra del Norte al Sur, en las casas de D. Diego Agüero” vivía con él D. Federico Estifiquet, “21 años, domiciliado 6 años, mercader natural de Lisboa, en la compañía de Don. Miguel Fernández de Agüero”. Relación que amplía el 22 de agosto de 1809, donde encontramos en casa de los Agüero, como agregado, a “Don Domingo Mugalde”, casado, comerciante, de 30 años, natural de Goyzueta, Arzobispado de Pamplona, que no es otro que Domingo de Ugalde, esposo de Isabel Agüero.³⁸¹

Por negocios o formación, los Agüero viajaron fuera de Buenos Aires en numerosas oportunidades: en 1773 y 1777, Diego se dirigió a Santiago de Chile y, a mediados de 1776, partió hacia Montevideo.³⁸² Asimismo, Julián Segundo, luego de aprobar el tercer año en el Real Colegio de San Carlos, se dirigió a Santiago de Chile, para continuar sus estudios de teología en la Real Universidad de San Felipe, donde obtuvo el título de

³⁷⁶Véanse cartas de Diego de Agüero a Miguel Fernández de Agüero y a Domingo Fernández Berdeja, 13 de julio de 1798, 8 de marzo de 1800 y 25 de julio de 1801. MHN: AH FG SC 13.

³⁷⁷Casados el 11 de diciembre de 1803. Ver Herrera Vega y Jáuregui Rueda, op. cit., p. 153.

³⁷⁸Herrera Vega y Jáuregui Rueda, op. cit., p. 835.

³⁷⁹Fue un matrimonio particular ya que se realizó “en virtud de poder” debido que al momento de aprobarse el casamiento, el 8 de octubre de 1794, Miguel se encontraba de viaje en Potosí. Véase carta de Diego de Agüero a José Fernández de Cosío, 30 de octubre de 1794. MHN: AH FG SC 13.

³⁸⁰Casados el 9 de octubre de 1806, Ugalde había logrado apresar, el año anterior, al bergantín inglés Antílope. Ver http://www.corsariosdelplata.com.ar/personalidades_historicas.htm y Herrera Vega y Jáuregui Rueda, op. cit., p. 836.

³⁸¹“Empadronamiento de los extranjeros residentes en la Ciudad de Buenos Aires en los años 1804, 1807 y 1809”, en Documentos para la Historia Argentina. Territorio y población. Padrón de la campaña de Buenos Aires (1778). Padrones complementarios de la ciudad de Buenos Aires (1806, 1807, 1809, 1810). Censo de la ciudad y campaña de Montevideo (1780), Tomo XII, Facultad de Filosofía y Letras, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1919.

³⁸²AGN: Sala VII, Legajo 761, Fojas 26 y 28.

Doctor en Sagrada Teología, en mayo de 1797, regresando a Buenos Aires en 1800.³⁸³ El mismo camino recorrió su primo, Juan Manuel, que poco tiempo después asumió la cátedra de filosofía en el Colegio Real de San Carlos, que desempeñó entre 1805 y 1807.³⁸⁴ Por su parte, mientras que Miguel Agüero viajó en una oportunidad a Potosí, y en dos a Cádiz (incluyendo una estadía en Lisboa); José Clemente se dirigió a la Península para convertirse en militar; a la vez que Blas y Roque Agüero recorrieron los puertos sudamericanos y europeos (incluyendo Londres) en un buque de su propiedad. Este fenomenal desarrollo socio-mercantil, sin embargo, no fue ilimitado, sino que estuvo fuertemente atado al desarrollo general del comercio y a las diferentes coyunturas que atravesó el Imperio español. Es decir que, lejos de alguna genialidad o habilidad particular (que indudablemente tenía), los motivos de este ascenso (y posterior crisis) debemos buscarlos en el movimiento general del capital mercantil que se desenvolvía al interior de los márgenes del Estado español.

Familia, clase y comercio

Este repaso por los orígenes de Diego de Agüero da cuenta de que proviene de una familia de un prestigio relativo y una capacidad económica que le permitió heredar propiedades a todos sus integrantes y habilitar económicamente al hijo que emigró al nuevo continente lo que, como vimos, implicaba un desembolso considerable de dinero y los contactos necesarios para obtener las licencias y permisos pertinentes para emprender la travesía.

Asimismo, hemos visto que Agüero se incorpora directamente a la fracción más poderosa de comerciantes porteños, a través de préstamos monetarios y vínculos sociales que le permiten iniciar su giro mercantil y otorgar sus primeros préstamos en efectivo. En este esquema, su casamiento es la expresión social de una realidad material que le precede, y que deja establecido bajo una forma legal un vínculo comercial de hecho, como el que habían empezado a sostener Agüero y Julián Gregorio Espinosa.

³⁸³Carta de Diego de Agüero a Miguel Fernández de Agüero, 1 de abril y 12 de agosto de 1797 y 26 de abril de 1800, MHN: AH FG SC 13. Allí fue hospedado por el socio de Agüero, José Ramírez. Carta de Diego de Agüero a Miguel Fernández de Agüero, 12 de agosto de 1797. MHN: AH FG SC 13.

³⁸⁴Juan Manuel fue también capellán del Tercio de Cántabros, desde 1806, y se convertirá en el primer profesor de filosofía de la Universidad de Buenos Aires, en 1822. Véase Fernández de Agüero, op. cit., pp. 138-150.

2. La acción corporativa y política de Diego de Agüero

Una vez establecido en el Río de la Plata, con un giro mercantil que comenzaba a tomar una dimensión regional, Diego de Agüero comienza a activar en aquellos ámbitos que le permitían defender y expandir sus privilegios, en alianza con sus pares. Es decir que, en este proceso, hizo consciente las necesidades de su propia reproducción social, reconoció a los individuos con los que podía aliarse en para sostenerlas y, junto a ellos, se dio un programa de acción para llevar adelante sus objetivos, es decir, tuvo una actividad corporativa y política real, guiada por un programa elaborado al calor de los acontecimientos.

En lo sucesivo, analizaremos de qué manera, y junto a quién, Agüero defendió sus intereses, con el objetivo de dilucidar la estrategia que utilizó para consolidar su situación y la de sus aliados en el Río de la Plata. Para ello nos valdremos de dos observables: aquello que Agüero dijo (lo que nos permite acceder a un nivel de conciencia corporativa y política), y aquello que Agüero hizo (lo que nos habla de en qué medida, su forma de concebir la realidad se manifestaba en acciones concretas).

Ello requiere la sistematización de dos tipos diferentes de fuentes, que nos permiten observar estos dos aspectos de la personalidad de Agüero: mientras que la correspondencia (privada) y las Representaciones (públicas) explicitan su ideología, las actas de las instituciones en las que participó (Cabildo y Consulado), sus votaciones en cabildos abiertos (1806) y hasta su ausencia en ellos (1810), nos permiten acceder a su actividad corporativa y política concreta, evaluando su capacidad de intervención en la realidad que lo circundaba.

Nos dedicaremos, entonces, a la acción corporativa, política, y al programa que las guió. Mientras que los primeros dos temas se analizarán a partir de una reconstrucción de los principales encuentros (combates) que Agüero llevó adelante, en un período prolongado de tiempo, y teniendo en cuenta las alianzas políticas que trazó en ese camino; el último será el fruto de un estudio pormenorizado de la ideología que se desprende de sus escritos, tanto privados como públicos.

El frente común de comerciantes rioplatenses (1770-1794)

Para conocer el programa político de los Agüero debemos remontarnos a unos cuarenta años antes de la Revolución de Mayo, cuando los comerciantes rioplatenses comienzan

a estrechar sus vínculos y organizarse para defender sus intereses. En la década de 1770 se reimpulsa el frente político que tenía por objetivos obtener un Consulado en Buenos Aires y combatir la omnipotencia del comercio de Lima.³⁸⁵

Por aquel entonces, Agüero y los comerciantes porteños debían enfrentar las dificultades que la legislación comercial colonial les imponía, como la imposibilidad de internar efectos desde Buenos Aires.³⁸⁶ En este marco, se veían obligados, o bien a quebrar la ley, o a transformarla, para lograr hacer crecer su giro. Agüero escribe al respecto, en 1774: “Debo decir a usted que gustosamente pondría en ejecución la remesa de cuanto me insinúa usted a no haber la dificultad de su introducción en San Juan, pues, de orden de ese superior gobierno, se ha prohibido la introducción de efectos de Castilla por esta vía”.³⁸⁷ Es así como, al mismo tiempo que luchaban por modificar la estructura comercial del Imperio, los comerciantes de Buenos Aires introducían sus efectos de contrabando, exponiéndose a su decomiso.³⁸⁸ Por esto, el socio chileno de Agüero, Salvador de Trucios, le recomienda “en caso de determinar la remesa [de géneros] será la más segura por el correo, y de no mirar bien cómo han de pasar la Cordillera, pues ni aun los fardos de los ponchos de Córdoba se escapan de que no se abran, se registren y se cuenten”.³⁸⁹

De allí que los principales enemigos de Buenos Aires sean, en aquel entonces, los comerciantes habilitados de Lima, que llenaban de efectos los mercados del sur, depreciando las pocas mercancías que pudiesen llegar desde el sur. Así lo testimonia Agüero, a fines de 1775: “me hago cargo que con la llegada de *La Aurora, El Príncipe* que se espera y las ropas que vendrán de Lima se pondrá ese comercio peor que el de Paraguay, y por lo que hace a mi particular, podrá usted vender conforme le pareciese conveniente, sin necesidad de consulta mía”.³⁹⁰

³⁸⁵Mariluz Urquijo, José María: “Solidaridades y antagonismos de los comerciantes de Buenos Aires a mediados del setecientos”, en *Investigaciones y Ensayos*, n° 35, Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 1987, pp. 47-85.

³⁸⁶Segreti, Carlos S. A.: “Temas de historia colonial (comercio e injerencia extranjera)”, en *Academia Nacional de la Historia*, Bs. As., n° 27, 1987.

³⁸⁷Esta disposición también corría para Mendoza y Santiago de Chile. AGN: Sala VII, Legajo 761, Fojas 35 y 41. Diego de Agüero a Pedro de Landaeta, Buenos Aires, 10-X-1774 y de Pedro de Landaeta a Diego de Agüero, San Juan, 1-XI-1774.

³⁸⁸Como aseguró uno de los socios de Agüero, “haber padecido el quebranto de que le comisaron la que traía de esa [Buenos Aires] en el tránsito de la Cordillera”. Carta de Salvador de Trucios a Diego de Agüero, 22 de julio de 1775, AGN: Sala VII, Legajo 761, Foja 77.

³⁸⁹Carta de Salvador de Trucios a Diego de Agüero, 10 de agosto de 1775, AGN: Sala VII, Legajo 761, Foja 82.

³⁹⁰Carta de Diego de Agüero a Salvador de Trucios, 10 de noviembre de 1775, AGN: Sala VII, Legajo 761, Foja 106.

Estos enfrentamientos se agravan en la década de 1780. La Real Orden del 16 de abril de 1783 había impuesto el pago del 1 $\frac{3}{4}$ % en la plata y $\frac{1}{2}$ % en el oro de los caudales que salen del Río de la Plata, a beneficio del Consulado de Lima. Al año siguiente, Diego de Agüero participa de una multitudinaria Junta de Comercio que solicitó al Rey la suspensión de semejante imposición.³⁹¹ Al respecto encabezaba uno de los argumentos que luego utilizarían los apoderados en España, mostrando cómo el dinero ya recaudado excedía con creces a los intereses de dicho préstamo, por lo que concluía que “el Consulado de Lima, lejos de propender al beneficio del comercio aspira a regravarlo indebidamente, con este pretexto”.³⁹² En este sentido, a mediados de 1786, los apoderados en la corte madrileña destacaban “la opresión en que está metido” el comercio de Buenos Aires, atacando a los limeños y acusándolos de esconder el dinero ya recuperado y el total real invertido en el ataque a los portugueses, con el único objetivo de obtener, por medio de una “imposición opresiva, un lucro tal vez inmoderado”.³⁹³

Esta situación conflictiva determinaba la necesidad, para los porteños, de instalar un Consulado, que dirimiera los enfrentamientos comerciales. Podemos rastrear algunos antecedentes previos al Consulado de Buenos Aires, como la creación de la Diputación y Juzgado de Comercio en 1756. Sin embargo, dicha institución poseía algunos defectos: dependían de comerciantes rivales (el Consulado de Lima), o dejaban la segunda instancia a tribunales, aunque porteños, no mercantiles (la Real Audiencia). Asimismo, los comerciantes se reunían en esporádicas Juntas de Comercio que carecían de un reconocimiento legal. Para subsanar este problema y obtener finalmente el privilegio Real de instaurar su órgano corporativo, los comerciantes solicitaron en 1779 la autorización del Rey para institucionalizar las Juntas de Comercio, mediante la creación de una estructura permanente en su interior. Para ello suplicaron poder elegir a tres apoderados, para que “intervengan en los negocios que ocurrieren pertenecientes al comercio o bien judiciales o extrajudiciales”.³⁹⁴ Autorizado este pedido, y electos como apoderados Bernardo Sancho Larrea, Martín de Sarratea y Manuel Rodríguez de la

³⁹¹Participaron unos cien comerciantes, entre los que se destacaban Martín de Álzaga, Francisco Antonio de Escalada, Domingo Belgrano Pérez, Jaime Alsina y Verjés, Antonio Obligado, Juan Esteban de Anchorena y Casimiro Francisco de Necochea. AGN: Sala IX, 4-7-3, Expediente N° 4. Consulado, Expedientes, 1771-1793.

³⁹²Carta de Diego de Agüero a Juan Thomás de Echevenez, 10 de agosto de 1784, MHN: AH FG SC 05.

³⁹³AGN: Sala IX, 4-7-3, Expediente N° 5. Consulado, Expedientes, 1771-1793.

³⁹⁴AGN, Sala IX, 37-7-6, Expediente 20, Foja 1, citado en Kraselsky, Javier: “Los comerciantes rioplatenses y sus estrategias de negociación corporativa. Las Juntas de Comercio, 1779-1794”, en *X° Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005, p. 4.

Vega, la siguiente meta sería la instauración de un Consulado en Buenos Aires. El 7 de julio de 1785, dichos apoderados convocaron a Junta General de Comercio.³⁹⁵ Agüero señaló, días después:

“antes de ayer se finalizó el reestablecimiento de esta Real Audiencia Pretorial, y se solemnizó su conclusión con una misa a que concurrieron todos los Tribunales, y se cantó el Tedeum, y ayer se hizo la entrada pública de los Reales ellos con mucha grandeza, con lo que sólo nos resta el establecimiento del Tribunal del Consulado, cuya gracia esperamos en breve”.³⁹⁶

En efecto, en la mencionada reunión, además de confirmársele el poder que tenían para gestionar la instauración del Tribunal, los mercaderes decidieron formar una delegación que los apoyara en sus decisiones, con el objeto de eludir el llamado a Junta General frente a problemas menores. El 12 de septiembre del mismo año, los delegados comunicaron al virrey, Marqués de Loreto, las resoluciones adoptadas por la Junta y adjuntaron una copia de las Ordenanzas del Consulado de Lima, otorgadas por Felipe III en 1627, y una solicitud para que fuesen adoptadas por el Consulado porteño, para evitar mayores demoras.³⁹⁷ En dicha solicitud, los comerciantes porteños argumentaban que el aumento del giro comercial porteño volvería necesaria la instalación del tribunal. Vislumbraban que el *Reglamento de Comercio Libre* debía derivar en la creación de cuerpos judiciales en los puertos españoles habilitados. Por último, señalaban que el establecimiento del Consulado estimularía el tráfico comercial, ayudaría a restablecer la industria y fortalecería el giro y las negociaciones de los comerciantes de Buenos Aires.³⁹⁸

Tras algunas dificultades generadas por la propia burocracia porteña, el 12 de agosto de 1790, la Real Audiencia apoyó la solicitud de los comerciantes.³⁹⁹ En la Junta de Comercio del 21 de agosto de 1790, los comerciantes renovaron el poder otorgado a Rodríguez de la Vega y Sarratea para que continúen gestionando la instalación del Tribunal del Consulado en la capital del Virreinato.⁴⁰⁰ Semanas después, el 4 de septiembre de 1790, Agüero participó de una nueva Junta, que tenía por objeto discutir

³⁹⁵ AGN: *Consulado de Buenos Aires. Antecedentes-Actas-Documentos*, T. 1, Bs. As., KRAFT Ltda., 1936, p. 11.

³⁹⁶ Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 10 de agosto de 1785, MHN: AH FG SC 05.

³⁹⁷ Tjarks, op. cit., p. 48.

³⁹⁸ Firmaron la solicitud Diego de Agüero y otros 115 comerciantes, entre los que se encontraban Martín de Álzaga, Antonio de las Cagigas, Domingo Belgrano Pérez, Juan Esteban de Anchorena, Juan Martín de Pueyrredón, Gaspar de Santa Coloma, Miguel de Azcuénaga y Francisco Antonio de Escalada. AGN: *Consulado de Buenos Aires*, op. cit. p. 91.

³⁹⁹ Tjarks, op. cit., pp. 49-53.

⁴⁰⁰ AGN, *Consulado de Buenos Aires*, op. cit., p. 91.

sobre los recursos con que habría de contar el futuro Tribunal.⁴⁰¹ En ella hubo un acuerdo general de que los fondos provengan

“de todas las multas, y penas pecuniarias, y un medio por ciento de todos los caudales que se embarquen en este Puerto, y el de Montevideo en especie de plata y oro como también otro medio por ciento de avería del valor de todos los géneros, frutos y efectos comerciables que se conduzcan a esta ciudad, y que se extraigan e introduzcan por mar en ambos puertos”.⁴⁰²

Seguidamente, se le otorgó un poder a Gregorio Laviano, Diego de Paniagua y Tomás Pérez Arroyo para que continúen con las gestiones en España. El 7 de junio de 1791, Paniagua presentó, en Madrid, un proyecto de estatuto y ordenanzas para la creación del Consulado porteño al, por entonces, Director encargado de Comercio y Consulados de Indias, Diego Gardoquí.⁴⁰³ Los apoderados insistían en la urgente necesidad de instaurar un Consulado, porque “sin este Tribunal tan útil, todos los días estarán llenos de Historias y camorras”.⁴⁰⁴ El expediente pasó al Consejo de Estado y, el 8 de julio de 1793, Paniagua informaba a Buenos Aires que el Consejo ya había pasado su informe al Rey: ya se estaban preparando las reales cédulas que permitirían el nacimiento del Consulado de Buenos Aires.⁴⁰⁵ El 30 de enero de 1794, los comerciantes porteños habían logrado su objetivo: la creación del Consulado de Buenos Aires fue finalmente efectivizada.

No obstante, dentro de este órgano gremial, comenzaron a gestarse diversos debates y quiebres internos. En ellos, el contexto mundial y el proceso político y militar europeo tuvieron una gran relevancia. En efecto, las guerras y revoluciones europeas se convirtieron en un tema recurrente entre las preocupaciones de Agüero y los comerciantes porteños, como se observa en otra carta de mediados de 1790:

“sólo hemos podido saber, en punto a novedades de Europa, que este extraordinario ha sido dirigido a prevenir a los jefes de allá el que estén con cuidado y prevenidos por los recelos que había de un próximo rompimiento de guerra con la Gran Bretaña, lo que no ha dejado de causar cuidado a este comercio por cuanto desde su salida de Cádiz hasta su arribo a Montevideo cuenta en la mar, entre caudales y frutos, tres millones de pesos, y si como pudiera suceder se hubiese declarado la guerra antes de su arribo sería muy de recelar que fuesen apresados”.⁴⁰⁶

⁴⁰¹AGN, *Consulado de Buenos Aires*, op. cit., p. 92.

⁴⁰²AGN, *Consulado de Buenos Aires*, op. cit., pp. 93-94.

⁴⁰³En abril de 1792, Gardoquí fue ascendido por Carlos IV a Ministro de Hacienda e Indias.

⁴⁰⁴AGN: Sala IX, 4-7-3. Consulado de Buenos Aires, Expedientes, 1771-1793.

⁴⁰⁵Tjarks, op. cit., p. 53-55.

⁴⁰⁶Carta de Diego de Agüero a Ignacio Díaz Saravia, 26 de agosto de 1790, MHN: AH FG SC 08.

Dependiendo de la coyuntura, Inglaterra y Francia se turnan como los grandes rivales de España, repercutiendo en América. En Montevideo, la guerra con Gran Bretaña, en 1780, provoca la detención de una cantidad importante de caudales. Por ello, el 14 de abril de ese año, se realiza una Junta de Comercio para debatir el problema.⁴⁰⁷

Agüero permanece atento a las primeras noticias sobre la revolución francesa asegurando, en abril de 1790, que “nada corre en las relaciones públicas resultivo de las revoluciones de la Francia, cuyo silencio deducen los políticos un estado lamentable en esta nación”.⁴⁰⁸ A pesar de la escasa información, en Montevideo se instalan 200 cañones ante una probable expansión de las guerras europeas, a la par que, en Cádiz, se comienzan a reunir la flota española.⁴⁰⁹ Acciones que Agüero elogia frente al avance del “orgullo inglés” y la “Constitución de la Francia” que “parece que no se funda sobre las mejores doctrinas”.⁴¹⁰ Años después, su socio Rafael Mazón, desde Málaga, le anunciaba lo que parece inevitable:

“los franceses están de peor animo que al principio, mas rebeldes que al principio, aguardamos una gran guerra contra ella, pues los Imperiales y Prusianos le han declarado la guerra y creo seguirán todos: según veo antes de todo esto se mataran todos los franceses, unos a otros me parece, que sucederá con Paris, peor que con Jerusalén que no quedara piedra sobre piedra: Dios los ponga en paz, y se aquieten, que según veo, tendrá que hacer”.⁴¹¹

Previsión que Agüero confirma a mediados de 1793, cuando llegan las noticias de la declaración de guerra entre España y Francia.⁴¹²

Fue al calor de estos enfrentamientos que comenzaron a delinearse dos grupos enfrentados entre los comerciantes de Buenos Aires. El 17 de octubre de 1789, Diego de Agüero y veintidós comerciantes inician las acciones para reemplazar a los apoderados Bernardo Sancho Larrea, que había regresado a España en 1786, y del ya anciano Manuel Rodríguez de la Vega.⁴¹³ El día 24, con 86 comerciantes presentes, y sin la presencia de Agüero, fueron elegidos Cristóbal de Aguirre, con 71 votos, y Miguel de

⁴⁰⁷AGN: Sala IX, 30-9-5, Expediente 6, Legajo 10. Comerciales.

⁴⁰⁸Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 10 de abril de 1790, MHN: AH FG SC 10.

⁴⁰⁹Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 10 de septiembre de 1790, MHN: AH FG SC 10.

⁴¹⁰Cartas de Diego de Agüero a Joaquín de Obregón Zeballos y José Ramírez, 16 de noviembre de 1790 y 10 de noviembre de 1790. MHN: AH FG SC 10.

⁴¹¹Carta de Rafael Mazón a Diego de Agüero, 30 de junio de 1792, AGN: Sala VII, Legajo 761, Foja 499.

⁴¹²Carta de Diego de Agüero a Ignacio Díaz Saravia, 25 de julio de 1793, MHN: AH FG SC 13.

⁴¹³Acompañaron a Agüero, entre otros, Martín de Álzaga, Jaime Alsina y Verjés, Juan José Lezica, Francisco Antonio de Escalada, Casimiro Francisco de Necochea y Gaspar de Santa Coloma. AGN: Sala IX, 30-9-9, Legajo 14, Expediente 13. Comerciales; y 4-7-3, Expediente N° 14. Consulado, Expedientes, 1771-1793.

Azcuénaga, con 37. Elección que provocó la reacción de un pequeño grupo, encabezado por Casimiro Francisco de Necochea que, disconformes con el resultado, pidieron la nulidad de la Junta debido a la participación de comerciantes inhabilitados.⁴¹⁴ Frente al Virrey manifestaron que éstos fueron llevados “para abultar y sacar la votación que llevaban premeditada”, es decir, que existían “sujetos empeñados por Miguel de Azcuénaga y Cristóbal de Aguirre”. A su vez plantearon que los cargos que poseían ambos diputados electos (Azcuénaga era Alcalde de segundo voto y Aguirre, Regidor) eran incompatibles con este nuevo nombramiento. A ellos se enfrentaron quienes sostuvieron la elección, representados por Francisco Ignacio de Ugarte, Agustín Antonio de Erezcano y Mariano Pérez de Saravia. Finalmente, la intervención de Martín de Sarratea y Rodríguez de la Vega, al tiempo que evitó una profundización del enfrentamiento, permitió el triunfo de los opositores a Aguirre y Azcuénaga. Lo que comienza a delinearse, entonces, es la formación de dos grupos que comienzan a enfrentarse sistemáticamente. Unos meses antes, por ejemplo, se habían opuesto en el Cabildo porteño un grupo liderado por Miguel de Azcuénaga, y otro por Diego de Agüero, en torno a cómo financiar los festejos por el traspaso del trono.⁴¹⁵

Por aquel entonces, el comercio de Cádiz vivía su etapa más gloriosa, con un aumento notable del volumen traficado.⁴¹⁶ Sin embargo, esto repercutía en una profundización de la competencia entre los comerciantes individuales, llevando a la quiebra a muchos de ellos, limitando el ingreso de nuevos mercaderes y destruyendo numerosos vínculos establecidos. Semejante situación, para Agüero, era el fruto de “las grandes locuras que durante este año han hecho todos en esa [Cádiz] pues los efectos que han llegado y se aguardan aquí exceden su valor de los que puede producir todo este Reino, entre frutos y plata, en términos de tres años”. Tan grave parecía ser la coyuntura que no temía aventurar que “con un arreglo tan desordenado, fácil es divisar las resultas [...] la perdición del comercio de toda esta América”.⁴¹⁷ Sin ningún tipo de velo, Agüero afirmaba que “en todo este tiempo haya logrado ninguno adelantamientos, no siendo sobre las ruinas de otros”.⁴¹⁸ Más allá de su mayor o menor habilidad para hacer

⁴¹⁴Apelan a los Reglamentos de los Consulados de Sevilla, Bilbao y Lima, que dictaminan que, para poder votar, es obligación ser comerciante matriculado, consignatario, dueño de casa o haber pagado avería. AGN: Sala IX, 30-9-9, Legajo 14, Expediente 13. Comerciales.

⁴¹⁵AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo*, op. cit., pp. 139, 145-147, 151, 162.

⁴¹⁶García Baquero-González, Antonio: *Comercio colonial y guerras revolucionarias, la decadencia económica de Cádiz a raíz de la emancipación americana*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1972.

⁴¹⁷Carta de Diego de Agüero a Lucas Fernández y Bartolomé de Lopetedi, 19 y 27 de octubre de 1785, MHN: AH FG SC 05.

⁴¹⁸Carta de Diego de Agüero a Ignacio Díaz Saravia, 6 de octubre de 1791, MHN: AH FG SC 13.

negocios, el conjunto de los comerciantes parecía, a ojos de nuestro personaje, navegar hacia una catástrofe conjunta:

“No es fácil a todos esta clase de negocios, ni encontrar la cuenta adonde muchos la buscan, comprando por 4 y vendiendo por 3, a vista y paciencia de sus acreedores que están unos embaucados con que por otra parte resarcen las pérdidas que están viendo, y otros con el sobresalto del día en que su deudor dará punto, hasta que viendo que ha hecho una nueva negociación, y que sigue la trampa que lo sostiene, apura y el último mono se ahoga: ésta es, paisano, la constitución en que de mucho tiempo a esta parte se halla esta Plaza”.⁴¹⁹

Agüero era consciente que el origen de la crisis es el sistema que le da origen a su ganancia, el monopolio, y que la única solución que podría dar una salida de conjunto acabaría con sus negocios:

“según el método presente siempre se experimentarán de estos excesivos desarreglos y falta de proporción en las expediciones y cargamentos de ropas con las producciones de esta América que van en retorno, cuyo cálculo no sería muy difícil, pero entonces se tropezaría con el inconveniente de la libertad de comercio”.⁴²⁰

Así como se profundizaron las disputas entre comerciantes, también observamos el desarrollo de los antagonismos entre éstos y los hacendados. El crecimiento del comercio de cueros dio lugar al combate por una mayor cuota de ganancia entre unos y otros.⁴²¹ El conflicto llega a tales niveles que, en septiembre de 1791, respondiendo a una representación del comercio de Buenos Aires, Antonio Obligado, hacendado y comerciante, asegura que “los sumisos argumentos” de los comerciantes “solo tienen por objeto el particular interés de unos pocos que produce la destrucción y exterminio de las haciendas”, llegando a denunciar que a los comerciantes había que tratarlos “como a enemigos” que pretenden saquear la provincia. Para Obligado, el comercio “compra y abriga en sus depósitos todos los cueros que roban a los hacendados”.⁴²² A continuación, señalaba que la función social de los comerciantes es completamente prescindible, a diferencia de los hacendados, motor de la prosperidad de la provincia, concluyendo que “los hacendados y el público gimen hoy bajo la dura opresión de la ambición de los comerciantes de cueros”.⁴²³

⁴¹⁹Idem.

⁴²⁰Carta de Diego de Agüero a Juan Bautista Zavala, 16 de diciembre de 1786, MHN: AH FG SC 07.

⁴²¹AGN: Sala IX, 4-7-3. Consulado de Buenos Aires, Expedientes, 1771-1793.

⁴²²AGN: Sala IX, 4-7-4, Expediente N° 7. Consulado, Expedientes, 1794-1797.

⁴²³Idem.

Los comerciantes respondieron por boca de sus representantes electos, Martín de Sarratea, Martín de Álzaga y Casimiro Francisco de Necochea, acusando al apoderado de los hacendados, Jiménez de Paz, de corrupción y a Obligado que, por sus “malas imputaciones con que por espíritu de Partido”, atacaba al comercio porteño.⁴²⁴ Entre los testigos aportados por el comercio como prueba de sus acusaciones declaró Miguel Fernández de Agüero, que declaró haber visto en las barracas a Jiménez de Paz y sus dependientes y “que las ocasiones que ha embarcado cueros en este tiempo intermedio ha sido de cuenta de los vendedores la obligación de ponerlos a bordo” por lo que “no ha tenido motivo de hacerle ninguna contribución [...] pero sí ha oído decir a los mismos vendedores [...] que le han contribuido con el fin de escusarse por este medio de los perjuicios que en las demoras y reparos que en su reconocimiento eran consiguientes”.⁴²⁵ Además consideró que esto “lo tiene por público y notorio, respecto a habérselo oído decir a muchos individuos que trajinan en este ramo de cueros”.

Durante este enfrentamiento, un nuevo frente de lucha se abrió para los comerciantes cuando, a mediados de 1792, el rey otorgó un permiso a naturales y extranjeros para realizar el comercio de negros, lo que implicaba la posibilidad de extraer frutos (cueros, principalmente) y dinero a puertos extranjeros. El 17 de julio de 1792, una Junta de Comercio delega en Diego de Agüero, Martín de Álzaga, Casimiro Francisco de Necochea, Martín de Sarratea, Manuel Rodríguez de la Vega y Miguel de Azcuénaga la tarea de representar al virrey la posición del comercio.⁴²⁶ Sin embargo, profundas desavenencias deben haber existido entre los delegados, ya que tal informe nunca se presentó, pasando el expediente de 1792 a 1794.⁴²⁷

El 17 de marzo de 1794, Diego de Agüero, Martín de Álzaga y José Martínez de Hoz encabezaron una solicitud, firmada por 28 comerciantes, solicitando a los apoderados el llamado a Junta General para “tratar en ella sobre los gravísimos perjuicios y atrasos que resultarán al mismo Cuerpo y a la Real Hacienda del efecto de la Real gracia obtenida por Tomás Antonio Romero, para extraer desde aquí en derecho a dominios extranjeros el importe de 250.000 pesos en frutos del país”.⁴²⁸ Entre estos no se encontraba Azcuénaga, por lo que podríamos suponer entonces que éste comerciante

⁴²⁴AGN: Sala IX, 19-4-5. Cabildo de Buenos Aires, Archivo, 1792.

⁴²⁵Idem.

⁴²⁶Participan, entre otros, Jaime Alsina y Verjés, Bernardo Gregorio de las Heras, Domingo Belgrano Pérez y Francisco Antonio de Escalada. AGN: Sala IX, 4-7-3, Expediente N° 22. Consulado, Expedientes, 1771-1793.

⁴²⁷Idem.

⁴²⁸Idem.

fue un actor importante en las diferencias que impidieron la presentación del informe al Virrey, en 1792. En esa misma Junta solicitaban “se suspenda el cumplimiento de la Real Orden, su fecha 4 de octubre de 1793, ganada a pedimento de Tomás Antonio Romero”, nombrando a Diego de Agüero, José Martínez de Hoz y Jaime Alsina y Verjés como apoderados del comercio porteño para que se exceptúe del comercio permitido los cueros al pelo. Estaban dispuestos a llegar hasta la misma Corte, si fuese necesario.⁴²⁹

La resistencia al reformismo (1794-1805)

En el apartado precedente hemos repasado los caminos por medio de los cuales, los comerciantes de Buenos Aires accedieron a la prerrogativa real para la instalación de un Consulado, órgano gremial que se erigía en representante de sus intereses corporativos. Habiendo presentado los primeros quiebres internos, aquí veremos cómo los debates internos fueron agudizándose progresivamente en el seno del Consulado. Estos cambios provocaron una ruptura definitiva en el frente de comerciantes que combatió los intereses de los comerciantes limeños y logró la instauración de dicho tribunal.

En un contexto internacional, las guerras trastocaban el giro de los comerciantes gaditanos y desde todos los mercados del Virreinato los comerciantes aguardaban expectantes la resolución del enfrentamiento para retomar sus negocios. Uno de los socios de Miguel Fernández de Agüero en Jujuy le manifiesta que si la “noticia de paces se llegare a confirmar podremos ya caminar con más acierto y seguridad, y [...] espero [...] me instruyas en cada correo el estado de esa plaza, para en su vista determinar mi bajada”.⁴³⁰ Pero ni siquiera la firma de la paz con Francia estabiliza la situación, como señala Diego de Agüero a principios de 1796:

“La noticia de la paz con los franceses sin la de [...] los ingleses más bien ha acobardado que animado al comercio a seguir su giro [...] si antes de la salida de estos buques no llega la noticia de una paz general, o que al menos los ingleses la hagan con la nueva República, me parece que pocos caudales llevarán de aquí”.⁴³¹

⁴²⁹Apoyaron la moción de suspender la gracia a Romero, Bernardo Gregorio de las Heras, Juan Antonio Lezica, Joaquín de Arana, Francisco Antonio de Escalada, Antonio de las Cagigas, Pedro Duval y otros 16 comerciantes.

⁴³⁰Carta de Juan Antonio a Miguel Fernández de Agüero, 3 de diciembre de 1795, AGN: Sala VII, Legajo 761, Foja 517.

⁴³¹Carta de Diego de Agüero a José Fernández de Cosío, 7 de enero de 1796, MHN: AH FG SC 13.

Estos, recelos se vuelven realidad: España e Inglaterra entraron en guerra, que se desató cuando viajaban hacia la Península una enorme cantidad de caudales. Diego se lo informa a Miguel, que se encontraba en Cádiz comentándole que “nos han tenido aquí engañados con la supuesta buena armonía con la Corte de Londres; y así nos sucede, que este comercio jamás ha tenido tantos riesgos en la mar como en la ocasión de haberse declarado la guerra”.⁴³²

En paralelo a la agudización de los conflictos europeos, en Buenos Aires se profundizan los enfrentamientos entre los monopolistas y el comercio de cueros con puertos no peninsulares. El 4 de junio de 1794, en la segunda sesión del Consulado, los apoderados Diego de Agüero, José Martínez de Hoz y Jaime Alsina y Verjes solicitaron “la suspensión de la Real concesión dispensada a favor de las que han hecho el comercio de negros extranjeros, exponiendo, que no debiesen considerar como frutos, los cueros de toro, [y] novillo”.⁴³³ La protesta incluyó la remisión de un expediente a los “cuatro Consulados de los puertos habilitados de España, para que como interesados contribuyan, por medio de las representaciones a Su Majestad, o del modo que tengan por conveniente, al logro de los fines que se propuso el comercio”.⁴³⁴ A mediados de junio, Agüero relataba a un socio gaditano la centralidad de esta batalla, en la que se jugaba la pérdida de las colonias para España:

“a los perjuicios que de contado hemos demostrado que se seguirían en la extracción de los cueros, sucederían muy en breve los de las introducciones de toda suerte de géneros extranjeros: y de aquí la perdición de estos dominios”.⁴³⁵

A fines de agosto, Martínez de Hoz entregó el expediente al apoderado en la Corte solicitándole “estuviese a la mira de cualquier solicitud que pudiera promoverse por Don Tomás Antonio Romero”.⁴³⁶ Dicha presentación, realizada en Madrid el 5 de septiembre de 1794, señalaba fundamentalmente los siguientes puntos: a) el tráfico de negros por españoles y su correspondiente retorno en frutos en derecho a puertos extranjeros provocaría gravísimos perjuicios al comercio, al Estado y a la Real Hacienda “de comprenderse en la extracción de frutos del país [...] los cueros al pelo”; b) los frutos del país son aquellos que podían extraerse sin destruir su sustancia, por lo

⁴³²Carta de Diego de Agüero a Miguel Fernández de Agüero, 17 de diciembre de 1796, MHN: AH FG SC 13.

⁴³³AGN: *Consulado de Buenos Aires*, op. cit. p. 217.

⁴³⁴AGN: Sala IX, 4-7-4, Expediente N° 6. Consulado, Expedientes, 1771-1793.

⁴³⁵Carta de Diego de Agüero a José Fernández de Cosío, 13 de junio de 1794, MHN: AH FG SC 13.

⁴³⁶AGN: *Consulado de Buenos Aires*, op. cit. p. 293.

que no incluye a los animales, que debían matarse para extraer su piel; c) las reales órdenes buscan fomentar la agricultura, por lo que los negros deben ser intercambiados por productos agrarios, los verdaderos frutos del país; d) este tráfico beneficiaría a “los individuos que tuviesen buques, propios o fletados por su cuenta para extraer los frutos [...] y a los que los acopiasen para venderlos” considerando el comercio de Buenos Aires que se enriquecen algunos particulares en detrimento del Estado, la industria y las rentas de la corona.

Para demostrar la veracidad de su planteo argumentaban que si Romero exportase 250.000 cueros al valor de 1 peso cada uno, el impuesto de la alcabala le impondría el pago del 6%, es decir, “quince mil pesos nada más”. En cambio, “conducidos los mismos doscientos cincuenta mil cueros a Cádiz para pasar allí a manos extranjeras bajo las contribuciones establecidas tendría de ingreso nuestra Real Hacienda el total [...] que asciende a trescientos siete mil seiscientos diez y seis pesos, siete y medio reales”.⁴³⁷ Pero allí no se acabarían las pérdidas, ya que

“al comercio Nacional sobre el perjuicio que se le causaría de otra tanta cantidad en sus giros y contribuciones, se le aumentaría también la pérdida de doble flete, doble seguro, gastos de descarga, almacenaje, comisiones, derechos municipales de Consulados, donativo y nuevo cargue, los cuales regulados en un diez por ciento sobre el valor de tres pesos y medio, que debe considerarse a cada cuero en la plaza de Cádiz, ascenderían a ochenta y siete mil quinientos pesos que agregados a los 292.616 pesos 7 ½ reales ascienden a la suma de 380.116 pesos 7 ½ reales, que es el perjuicio que experimentaría la Real Hacienda; el Estado y el comercio en sola la partida de 250.000 cueros”.⁴³⁸

Planteaban además que la prohibición de llevar cueros a puertos extranjeros permitiría consolidar la industria nacional de pieles que, aunque aún no sea competitiva, mantiene la producción “con la proporción que ofrece el país de facilitarles su regreso con carga de cueros”.⁴³⁹ Finalmente se reconoce que el combate tiene como objetivo mantener bajo el precio de los cueros, cuyo sostenido aumento provocaría la quiebra de muchos comerciantes intermediarios ya que

“con la libertad de extraerlos [los cueros] en derechura a estos parajes, se disminuiría considerablemente el ramo de navegación de muchos buques españoles, que llevando vinos y otros efectos de poco valor la

⁴³⁷Idem, pp. 296-297.

⁴³⁸Idem.

⁴³⁹AGN: *Consulado de Buenos Aires*, op. cit. p. 297.

empresarios por el interés de traer cueros que tampoco encontrarían a tan cómodos precios, pues con la concurrencia de compradores subiría su valor”.⁴⁴⁰

Durante este proceso, Agüero se enteró de que se estaban cargando cueros en un buque inglés, por lo que presentó el problema en el Consulado.⁴⁴¹ El Tribunal solicitó al virrey la suspensión de tales operaciones, basado en la intervención de Diego de Agüero.⁴⁴² Sin embargo, la Fragata retornó a Londres con cueros,⁴⁴³ por lo que Agüero reprochó al resto de los consulares por una representación que no pasó de “una muy ligera insinuación”. Las sospechas de que intereses diferentes son albergados a su interior comienzan a corroerlo, llevándolo a caracterizar que sus compañeros “o son votos de reato, o tienen miedo, o no les conviene explicar el dolor que aflige al cuerpo del comercio que representa”. Sin dejar lugar a insinuaciones, comenta a uno de sus socios que Santiago de Liniers y su hermano serían los principales responsables de este tipo de negocios.⁴⁴⁴

A principios de 1795 llegaron los oficios y contestaciones desde España, en los que los Consulados de Santander y La Coruña apoyan el pedido de Martínez de Hoz, Alsina y Agüero, asegurando que el comercio de cueros directo desde el Río de la Plata hacia puertos extranjeros presenta perjuicios para la Real Hacienda y el Comercio en general. Sin embargo, tanto su informe como el de Francisco de Rucabado comunican malas noticias: la extracción de cueros no fue anulada, sino que la gracia otorgada a Romero fue disminuida.⁴⁴⁵

Esta mala noticia no detuvo al grupo defensor del monopolio que, a través de Agüero, reinterpreto la Real Orden, que reducía la gracia otorgada a Romero a 100.000 pesos, argumentando que el Rey seguía sin aclarar si los cueros eran o no frutos.⁴⁴⁶ Sin embargo, Agüero es consciente de la debilidad de semejante postura y de la necesidad de una declaración del monarca al respecto.⁴⁴⁷

A los dos meses, las cosas no marchaban bien para el grupo de Agüero y, como preveía él mismo, en Buenos Aires se declaró, provisoriamente, que los cueros serían frutos exportables. A lo que Diego de Agüero se lamenta por el avance del “partido de

⁴⁴⁰Idem.

⁴⁴¹Tjarks, op. cit., p. 383.

⁴⁴²AGN: *Consulado de Buenos Aires*, op. cit. pp. 267-269.

⁴⁴³Idem, p. 297.

⁴⁴⁴Carta de Diego de Agüero a José Fernández de Cosío, 18 de diciembre de 1794, MHN: AH FG SC 13.

⁴⁴⁵AGN: *Consulado de Buenos Aires*, op. cit. p. 292 y 300.

⁴⁴⁶AGN: *Consulado de Buenos Aires*, op. cit. p. 291.

⁴⁴⁷Carta de Diego de Agüero a José Fernández de Cosío, 5 de febrero de 1795, MHN: AH FG SC 13.

Romero”⁴⁴⁸, confirmado en 1797, cuando el Rey declaró a los cueros como frutos del país.⁴⁴⁹ De hecho, lejos de menguar, las gracias reales que perjudicaban a los defensores de las antiguas disposiciones aumentaron, permitiéndosele al Conde de Liniers, y a todo aquel que quiera realizar este tráfico, llevar frutos (harina y carnes saladas) a puertos extranjeros.⁴⁵⁰ El comercio con extranjeros provocó una nueva escisión entre los comerciantes porteños, que salió a la luz en el debate en torno al permiso solicitado, en marzo de 1796, por Manuel de Aguirre para retornar efectos de las colonias extranjeras.⁴⁵¹ En el Consulado se enfrentaron Diego de Agüero y Francisco Antonio de Escalada. Este último, apoyado por Isidro Balbastro, Francisco Ignacio de Ugarte y Antonio García López, opinó debía otorgarse el permiso sin reticencia.⁴⁵² Por su parte, Agüero se opuso rotundamente y, con el apoyo de Joaquín de Arana, Pedro Díaz de Vivar, Saturnino Saraza, el segundo cónsul, Juan Antonio de Lezica y el Prior, José Blas de Gainza, impuso su posición.⁴⁵³ El desprecio de Agüero por los permisos de la Corona eran aún más explícitos en los comentarios a sus socios, a quienes les aseguraba que

“Es indecible el desconcierto de este comercio en todos sus ramos [...] y éstos son los favorables efectos de las franquicias y guerras que nuestra Corte concede a favor de la agricultura, navegación y comercio de estos dominios, las cuales sin embargo de estar palpable que del uso de ellas resultaría todo lo contrario, este gobierno las ha puesto en práctica y ya se está viendo el provecho del extranjero con la ruina de la agricultura y comercio de los dominios del Rey. Pero si llegan a conocerlo será después que se hayan experimentado perjuicios muy irreparables, y descomposturas en los respectivos giros que no podrán en muchos años arreglarse”.⁴⁵⁴

En este marco, los comerciantes gaditanos parecían no tener ninguna salida a la crisis, ya que cualquier negocio los exponía a la quiebra, como el mismo Agüero comentaba a Manuel de Bustamante, manifestándole que “cualquier negocio a que se ponga hoy la mira ofrece dificultades; porque si es el negrante, consiste en restos y rezagos; si es la yerba, apenas entran ya levantan a 15 reales esclusa la de menudeo de aquí; y si son efectos de castilla, no diviso cosa que ofrezca cuenta por ahora”.⁴⁵⁵ Los malos resultados que el comercio con neutrales estaban dando, y los continuos reclamos de los sectores

⁴⁴⁸Carta de Diego de Agüero a José Fernández de Cosío, 8 de abril de 1795, MHN: AH FG SC 13.

⁴⁴⁹Tjarks, op. cit., pp. 386-390.

⁴⁵⁰AGN: *Consulado de Buenos Aires*, Tomo II, op. cit. pp. 16-18.

⁴⁵¹Idem, pp. 74-75.

⁴⁵²Idem, p. 82 y Tjarks, op. cit., p. 293.

⁴⁵³AGN: *Consulado de Buenos Aires*, Tomo II, op. cit. pp. 85-86.

⁴⁵⁴Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 16 de enero de 1798, MHN: AH FG SC 18.

⁴⁵⁵Carta de Diego de Agüero a Manuel de Bustamante, 16 de julio de 1798, MHN: AH FG SC 18.

monopolistas, determinaron un cambio de táctica por parte de la Corona, que deroga el tráfico con neutrales y extranjeros. Agüero se alegra por la noticia y comenta las primeras reacciones frente al tema, que dividía aguas entre los comerciantes:

“La parte sana, o que ha dejado de corromperse de este comercio en el clandestino (que ya se miraba como delito el no seguirlo) ha celebrado lo que no es decible la arreglada resolución que toma nuestra Corte sobre la derogación de la mal entendida gracia concedida por Real Orden de 18 de noviembre de 1797 para hacer el comercio en buques neutrales de cualquier potencia, a la que se dio una extensión escandalosa, y que ningún fiel vasallo podía mirar sin dolor. [...] y quedarán sofocados muchos proyectos que con título de dar salida a las producciones de aquí hubieran hecho olvidar hasta las correspondencias con la Metrópoli por las siniestras y avaras interpretaciones con que atacaban al Jefe para deslumbrarle”.⁴⁵⁶

Sin embargo, la composición actual del Consulado porteño distaba mucho de aquel de 1795 y sus salones serían testigo de un combate memorable. Agüero, desde su función de tesorero interino, podía intervenir, pero no votar, por lo que la dirección de los intereses monopolistas recayó, desde el 28 de mayo de 1799, en su socio y amigo Martín de Álzaga, Prior del Tribunal.⁴⁵⁷ Agüero espera que la llegada de Álzaga revierta las numerosas derrotas a las que había sido sometido desde 1794, comentándole a Miguel Fernández de Agüero que “puede que el Consulado con motivo de la nueva elección en que ha tocado la suerte de Prior a nuestro Álzaga, y Cónsul a Don Francisco Castañón, explique en otra forma sus sentimientos acerca de este tráfico, pero sin embargo contemplo difícil remedio por lo muy corrompido que está el resguardo”.⁴⁵⁸ El 9 de septiembre 1799 se leyó la Real orden por la que la Corona reconocía que

“lejos de verificarse los efectos favorables a que se dirigía esta soberana decisión [el comercio con neutrales] se ha convertido todo en daño general del Estado, y particular de los vasallos de América y España, y en aumento de la industria y del comercio de sus enemigos, poniendo en su mano la fuerza más poderosa para continuar la guerra y hacer llorar a toda la Europa su calamidad”.⁴⁵⁹

No obstante, en su vista, el síndico Antonio de las Cagigas realizó una férrea defensa del libre comercio, atacando a los monopolistas de Cádiz y proponiendo continuar realizando el comercio con neutrales. Al mes siguiente se debatió el tema con la

⁴⁵⁶Diego de Agüero a Miguel Fernández de Agüero, 4 de agosto de 1799, MHN: AH FG SC 13.

⁴⁵⁷AGN: *Consulado de Buenos Aires*, Tomo II, op. cit. p. 179.

⁴⁵⁸Carta de Diego de Agüero a Miguel Fernández de Agüero, 8 de junio de 1799, MHN: AH FG SC 13.

⁴⁵⁹AGN: Sala IX, 4-7-5, Expediente N° 11. Consulado, Expedientes, 1798-1799.

presencia de todos los consulares.⁴⁶⁰ El Tribunal estaba partido en dos: quienes llamaban a obedecer la Real Orden, pero no cumplirla⁴⁶¹ y quienes defendían su implementación. Éstos últimos intentaron demostrar que los intereses de España eran superiores a las necesidades de las colonias americanas. Álzaga defendió el “precioso don” que había otorgado el rey a América, anulando el comercio con extranjeros. Desde su postura, nadie tenía derecho a criticar ni poner en duda las órdenes reales, puesto que “en ningún caso tiene derecho un súbdito para pesar su sabiduría y justicia de los mandatos del Soberano y que “los abusos de los reales permisos para los puertos extranjeros eran la ruina del comercio directo de la Península” y atacó a De las Cagigas planteando que “es uno de los individuos interesados en las expediciones a puertos extranjeros; que con este motivo ha comprado barco, y que no es novicio en ellas”.⁴⁶² Álzaga finaliza su exposición solicitando al Virrey que suspendiese toda licencia para expediciones a puertos extranjeros. Luego de un largo debate, la moción de no cumplir con la Real Orden triunfó por ocho votos a cinco.⁴⁶³

La reproducción de los intereses de los comerciantes ligados a Cádiz por el monopolio comenzaba a peligrar ante el predominio del bloque reformista en el Consulado. Sistemáticamente, Álzaga, Arana y Castañón comenzaron a perder las votaciones más importantes, como las referidas al comercio con extranjeros, el llamado a Junta general de comerciantes para dirimir cuestiones referentes a los buques costeados por el comercio o a la protección del Consulado a Tomás Antonio Romero. Esta percepción puede observarse en sus continuas inasistencias: desde mediados de 1801, Agüero, Álzaga, Castañón y Arana faltaron a numerosas Juntas sin ningún tipo de justificación. Estos hechos muestran el comienzo del fin del predominio monopolista en el Consulado, fenómeno que determina la renuencia de sus dos principales líderes, Martín

⁴⁶⁰AGN: *Consulado de Buenos Aires*, Tomo II, op. cit. pp. 266 y 280.

⁴⁶¹En 1614, el monarca dispuso que ninguna norma sancionada para la península debía aplicarse en Indias, salvo indicación expresa. Por lo tanto, las disposiciones peninsulares podían ser *obedecidas* sin necesariamente ser *cumplidas*. La gran diversidad de pueblos, regiones, climas y situaciones derivó en la búsqueda de soluciones particulares y se evitaran criterios generalizadores, salvo en materias consideradas vertebrales (patronato, descubrimientos y conquistas y condición del indígenas). En ocasiones las atribuciones de los funcionarios también podían variar de un territorio a otro. A pesar de la vasta información que recibía la Corona, las leyes dictadas en la península tenían el carácter de “tanteo”, era una legislación ocasional, destinada a brindar soluciones para ámbitos reducidos y que apelaba a la prudencia de las autoridades locales. Se admitía el recurso de súplica como correctivo. A menudo las leyes generales eran reproducidas bajo la forma de “instrucción”, para otorgar mayor discrecionalidad a los encargados de su aplicación. Para un análisis de este particularismo, puede consultarse Levaggi, Abelardo, *Manual de Historia del Derecho Argentino*, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2004, t. I, p. 149 y Díaz Rementería, Carlos, *Historia del Derecho Indiano*, Mapfre, Madrid, 1992p. 39.

⁴⁶²AGN: *Actas y Documentos*, t. IV, p. 267 y siguientes, citado en Tjarks, op. cit., p. 307-309.

⁴⁶³AGN: *Consulado de Buenos Aires*, Tomo II, op. cit. p. 280.

de Álzaga y Diego de Agüero, a seguir participando del Tribunal desde marzo de 1802. El 13 de mayo, el Tribunal llamó la atención a Agüero, planteándole que “notándose la falta del Contador sustituto, y así mismo la detención del despacho de las cuentas que existen en sus oficinas se acordó se le prevenga por el señor Prior que asista al despacho y evacue lo que está pendiente”.⁴⁶⁴ Ante esta advertencia, Agüero profundizó su actitud de rebeldía, negándose a pagar las libranzas solicitadas por las máximas autoridades del Tribunal. El cambio de dominio en el Consulado se expresó cabalmente el 14 de junio, cuando asumió como síndico Francisco Antonio de Escalada, y Manuel Belgrano abrió las sesiones con un discurso sobre el establecimiento de fábricas de curtiembres. El 27 de agosto, luego de oponerse a librar los fondos para la construcción del muelle, la junta reemplazó a Diego de Agüero por Manuel José de Ocampo. El grupo de Agüero había perdido un espacio de poder importante.

La intervención en el proceso revolucionario (1806-1810)

La quiebra del Estado, en 1806, obligó al reagrupamiento de las fuerzas y a la constitución de salidas políticas menos conciliadoras. Los enfrentamientos europeos alcanzaron definitivamente a los comerciantes porteños con las invasiones inglesas de 1806 y 1807. En efecto, la alianza franco-hispana contra la potencia británica desembocó en el enfrentamiento naval de Trafalgar el 21 de octubre de 1805. La victoria británica forzó a Napoleón a ejercer como nueva estrategia el bloqueo continental económico sobre su rival, impidiendo a sus aliados trazar relaciones mercantiles con Gran Bretaña. El pésimo estado de las flotas españolas propiciado por las guerras europeas, por otra parte, llevó a la parálisis del comercio colonial. En tal contexto, una fuerza naval al mando del comandante Beresford desembarcó en Quilmes el 25 de junio de 1806. Dos días después, Buenos Aires –un punto neurálgico del Imperio español- era oficialmente ocupada y las autoridades coloniales no opusieron mayor resistencia a la intimación británica.

Ante la impotencia del Estado colonial y tras haber saqueado los arsenales, la defensa militar fue organizada secretamente por la población porteña. De este modo, el ataque inglés determinó, en un principio, la conformación de un gran frente político, entre la clase dominante y los sectores subalternos, para defender el Río de la Plata. Finalmente, una tropa al mando de Liniers desembarcó el 4 de agosto y aglutinando todas las

⁴⁶⁴AGN: Sala IX, 29-1-4. Consulado de Buenos Aires, Actas manuscritas, 1803.

fuerzas, logró el objetivo de la reconquista. El 12 de agosto, Beresford sucumbió ante la derrota y firmó la capitulación.

Frente a la ausencia del virrey, el 14 de agosto de 1806 el Cabildo de Buenos Aires llamó a la formación de un Congreso General “para afirmar la victoria”.⁴⁶⁵ Dicho Congreso fue testigo de la constitución de este gran frente formado por los grupos que venían combatiendo en torno al comercio con extranjeros, integrado por dirigentes de ambas fuerzas, desde Diego de Agüero, Miguel Fernández de Agüero y los principales comerciantes monopolistas, hasta Juan José Paso, Manuel José de Lavardén y Pedro Cerviño. En él se reforzó la seguridad de Buenos Aires, nombrando a Santiago de Liniers al mando de las tropas porteñas ante una multitud agolpada en el Cabildo que exigía por fuera de los canales formales dicha designación.⁴⁶⁶ De ese modo, al calor de los reclutamientos, fueron surgiendo cuerpos milicianos urbanos voluntarios peninsulares y criollos dispersos en varias unidades sin una jerarquía ó unidad orgánica entre ellas y con una designación informal de sus oficiales. Mediante este reclutamiento, 8 mil personas se encontraron efectivamente armadas y comenzaron a incidir directamente en las tomas de decisiones políticas de los cabildantes.

Sin embargo, los objetivos comunes de los integrantes del frente político conformado entre la clase dominante y los sectores subalternos, eran muy restringidos, y los enfrentamientos reflotarían inmediatamente. A los pocos días, los monopolistas intentaron acaudillar la salida de la crisis política, impulsando una representación que exigía la expulsión de los extranjeros, el fin del comercio con colonias extranjeras y el rechazo de las expediciones comerciales norteamericanas, que llegaban autorizadas por permisos reales.⁴⁶⁷

A principios del año siguiente, la renovación de capitulares sería testigo de un nuevo enfrentamiento entre los monopolistas y sus enemigos. El 1° de enero de 1807, Francisco de Lezica, alcalde de primer voto, propuso que su reemplazante sea Martín de Álzaga, acompañado de Esteban Villanueva como alcalde de segundo voto, y por Miguel Fernández de Agüero como regidor, al que también candidateó como diputado de policía.⁴⁶⁸ Pero no todos los capitulares acordaron con esta elección: el alguacil mayor, Manuel Mansilla, y el regidor, Francisco Belgrano, no votaron ni por Álzaga ni por Fernández de Agüero, proponiendo en sus lugares a Benito de Iglesia y Martín de

⁴⁶⁵AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1806-1807)*, op. cit., pp. 265-266.

⁴⁶⁶ Para un análisis del fenómeno véase Harari, op. cit., cap. IV.

⁴⁶⁷ Álzaga, Martín de: *Cartas (1806-1807)*, Bs. As., Emecé Editores, 1972, pp. 28-29.

⁴⁶⁸AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1806-1807)*, op. cit., p. 377.

Monasterio, respectivamente. Finalmente, se impusieron las figuras que impulsaban los monopolistas.

Manuel Mansilla y Francisco Belgrano, derrotados en la votación final, solicitaron a Sobremonte “al menos extraer la persona de don Martín de Álzaga [...] de un carácter duro e ingratable con todos aquellos que no abrazan sus ideas” debido a que

“tiene la predominación del nuevo cuerpo de artilleros que paga el Cabildo, cuyos jefes principales son todos su hechura y alguno su dependiente, que es consiguiente trate de realzar éstos a su devoción de que parece es hechura, y resultarán consecuencias que es preciso precaver en nuestros Patricios, a quienes se les mirará sin duda los últimos, y en cuyo seno ha sonado mal tal elección”.⁴⁶⁹

Finalizaban afirmando que la elección de Álzaga había sido fruto de un complot, solicitándole Sobremonte que su denuncia quede en calidad de reservada, ya “que si se trasciende puede acarrear fatales consecuencias a nuestras personas e intereses”.⁴⁷⁰ Atendiendo a este planteo, Sobremonte no confirma las elecciones “por tener avisos que el enemigo se dirige a esta Ciudad”, solicitando la continuación de los capitulares de 1806.⁴⁷¹

No se equivocaban Belgrano y Mansilla sobre que la elección de Álzaga había sido el fruto de una acción facciosa de algunos capitulares que, en diciembre de 1806, se habían acercado al dirigente monopolista para proponerle su candidatura, debido a que “las circunstancias actuales son raras, y la necesidad puede ser urgente, y cuando se piensa en usted, puede creer positivamente que así conviene al servicio real, al de la patria y aún al de la religión”.⁴⁷² También tenían razón estos capitulares en cuanto a la “rareza” de la situación, ya que el rechazo de la invasión había sido lograda a caballo de un pueblo en armas que, victorioso, era la expresión más visible del quiebre del Estado colonial. Ya por aquel entonces, los ingleses señalaban la existencia de dos partidos antagónicos:

⁴⁶⁹AGN: Sala IX, 19-5-6. Cabildo de Buenos Aires, Archivos, 1807, enero-abril; y Senado de la Nación: *Biblioteca de Mayo. Proceso contra Álzaga, Sentenach y Ezquiaga*, Tomo XII, p. (71) 10.975 y pp. (229 y 230) 11.133 y 11.134, Bs. As., 1962.

⁴⁷⁰AGN: Sala IX, 19-5-6. Cabildo de Buenos Aires, Archivos, 1807, enero-abril.

⁴⁷¹AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1806-1807)*, op. cit., p. 389.

⁴⁷²Oficio dirigido por los capitulares Francisco de Lezica, Anselmo Sáenz Valiente, Manuel Mansilla, José Santos Inchaurregui, Jerónimo Merino, Manuel José Ocampo, Martín Gregorio Yañez y Francisco Antonio de Herrero a Martín de Álzaga, 29-XII-1806, Buenos Aires, en “La Biblioteca” [1897], Año I, Tomo III, p. 461, Bs. As., citado en Williams Álzaga, Enrique: *Fuga del General Beresford, 1807*, Bs. As., Emecé Editores, 1965, p. 82.

“El partido que está en el poder, que se compone en gran parte de españoles europeos que ejercen casi todos los altos empleos de la Iglesia y del Estado y que es enteramente adicto al gobierno español. El otro partido es el de los nativos del país mismo aumentados con algunos españoles establecidos de largo tiempo en él. Estos, cansados del yugo español, están ansiosos de sacudirlo y aunque por su atraso, su falta de costumbre y la barbarie de su temperamento son completamente incapaces de formar un gobierno propio, aspiran sin embargo a seguir los pasos de los americanos del Norte y a erigirse en estado independiente”.⁴⁷³

Pocos días después de la elección en el Cabildo, apareció en la ciudad un pasquín, atribuido al regimiento Voluntarios Patriotas de la Unión, que decía: “Patriotas, ahora es el tiempo de patrocinar al padre (o nuestro padre) de la Patria, don Martín de Álzaga, y muera el tuerto Lezica con todos sus secuaces”.⁴⁷⁴

Lejos de estabilizarse, la crisis se profundiza con las noticias de una nueva invasión inglesa.⁴⁷⁵ El ataque interrumpió las actividades cotidianas del Cabildo, que convocó a los principales vecinos para debatir las acciones a seguir. El 23 de enero debatieron, además de los miembros del Cabildo y los comandantes de las milicias, los principales dirigentes de los Partidos porteños, como Diego de Agüero, Martín de Álzaga, Bernardino Rivadavia y Francisco Antonio de Escalada.⁴⁷⁶ Tres días después, el Regente Gobernador aprobó la elección pendiente de capitulares, por lo que Martín de Álzaga y Miguel Fernández de Agüero se sumaron a la sesión que tenía a su cargo la defensa del Virreinato.⁴⁷⁷

El 2 de febrero, el Cabildo nombró a Fernández de Agüero y Martín de Monasterio para que pasen a la Banda Oriental a organizar la resistencia.⁴⁷⁸ Pero jamás cumplieron su cometido: el mismo día, a las 11 y media de la noche, Liniers se apersonó anunciando la caída de Montevideo.⁴⁷⁹ Esto no hizo más que profundizar el estado de conmoción popular. El 6 de febrero una movilización se apersonó en las puertas del Cabildo:

⁴⁷³Carta de Sir Samuel Auchmuty al ministro Windham, Montevideo, 6 de marzo de 1807, citada en Williams Álzaga, Enrique: *Dos revoluciones. 1º de Enero 1809 – 25 de Mayo 1810*, Bs. As., Emecé, 1963, pp. 122-123.

⁴⁷⁴El Cuerpo de Patriotas de la Unión fue formado a instancias de Martín de Álzaga, en octubre de 1806, y luego pasó a ser sostenido por el Cabildo. Quien tenía en el Cabildo la función de recaudar el dinero para financiar a este cuerpo era Miguel Fernández de Agüero. Senado de la Nación: *Biblioteca de Mayo. Proceso contra Álzaga...* op. cit., p. (46) 10.944; AGN: Sala IX, 19-5-6. Cabildo de Buenos Aires, Archivos, 1807, enero-abril; y AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1806-1807)*, op. cit., p. 727.

⁴⁷⁵AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1806-1807)*, op. cit., p. 399.

⁴⁷⁶Idem, p. 405.

⁴⁷⁷Idem, pp. 407-408 y 421.

⁴⁷⁸Idem, p. 425.

⁴⁷⁹Idem, p. 426.

“Se presentó a la puerta de esta Sala Capitular un gran número de Pueblo clamando y diciendo a voces, que todos querían ir a reconquistar la Plaza de Montevideo, y estaban prontos a derramar toda su sangre para conservar al Rey sus dominios, y que en parte alguna de ellos no se extinga la Religión de Jesucristo que profesaron sus mayores. Y que teniendo por perjudicial para esto como para lo demás que puede ofrecerse en lo porvenir la Subsistencia del Señor Marques de Sobremonte en el mando de estas provincias, se le remueva y separe enteramente, y se asegure su persona para que no embarace ni incomode”.⁴⁸⁰

Bajo la presión de más de cuatro mil personas⁴⁸¹, la Real Audiencia, los fiscales, el obispo, el Tribunal Mayor de Cuentas, los ministros de la Real Hacienda, las autoridades del Consulado, los jefes de las milicias y los principales vecinos, en un Cabildo abierto, destituyeron un Virrey por primera vez en la historia de las colonias americanas. De este modo designaron en su lugar a Liniers.⁴⁸² Se reagrupaba, de esta manera, el mismo frente que rechazó la invasión de 1806, en el que se destacan, nuevamente, Diego de Agüero, Miguel Fernández de Agüero, Bernardino Rivadavia, José Martínez de Hoz, Juan Antonio de Santa Coloma, Francisco Antonio de Escalada y Santiago de Liniers.⁴⁸³ Al igual que en 1806, dicho frente no estaba exento de enfrentamientos intestinos. Los niveles de conflictividad eran tales que, en febrero de 1807, dos balazos intentaron acabar con la vida de Santiago de Liniers.⁴⁸⁴ La situación era explosiva. Tanto que llevó al comerciante estadounidense David Curtis De Forest a escribir en su diario: “Sólo Dios sabe cómo terminarán aquí las cosas; el gobierno está extremadamente débil”.⁴⁸⁵

A pesar de estas diferencias, la organización para resistir el ataque inglés se profundizó. El Cabildo ordenó interceptar la correspondencia y todos los papeles de los oficiales ingleses, encargándole a Miguel Fernández de Agüero traducir su contenido para descifrar los próximos movimientos del enemigo.⁴⁸⁶ A su vez, Álzaga, Fernández de Agüero y el resto de los capitulares estaban preocupados por impedir la circulación de personas entre Buenos Aires y Montevideo, por lo que solicitaron al Virrey “que no quede canoa alguna en aquellas playas [...] librando las más estrechas órdenes para que

⁴⁸⁰ AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1806-1807)*, op. cit., pp. 432-433.

⁴⁸¹ Núñez, Ignacio: *Noticias históricas de la República Argentina*, Bs. As., 1898, p. 59.

⁴⁸² A los pocos días, el Cabildo justificaba la destitución a la Península asegurando que Sobremonte era “un jefe ignorante, cobarde, inepto, sin conocimientos militares, intrigante y puramente tramoyista (...) infiel a su Monarca”. AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1806-1807)*, op. cit., pp. 440-441 y AGN: Sala IX, 19-5-7. Cabildo de Buenos Aires, Archivos, 1807, mayo-agosto.

⁴⁸³ AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1806-1807)*, op. cit., pp. 449-450.

⁴⁸⁴ Williams Álzaga, *Fuga...* op. cit., p. 270.

⁴⁸⁵ Williams Álzaga, *Fuga...* op. cit., p. 101.

⁴⁸⁶ AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1806-1807)*, op. cit., pp. 454 y 565.

se cele y se vigile en este asunto”.⁴⁸⁷ Mientras tanto, los monopolistas también dirigían el esfuerzo por financiar la resistencia, organizando un préstamo que se devolvería a la llegada del situado, con el Cabildo de garante del dinero.⁴⁸⁸ Recaudarán un total de 189.520 pesos, de los cuales Diego de Agüero aportó 4.120 pesos.⁴⁸⁹ Sin embargo, el dinero seguirá siendo insuficiente, por lo que el Cabildo comisiona a Fernández de Agüero y a Esteban Villanueva para que continúen solicitando préstamos al vecindario “para no dispensar de su parte arbitrios algunos de cuantos sean conducentes para conservar estas posesiones a nuestro Augusto Soberano”.⁴⁹⁰

Claro que la defensa de Buenos Aires implicaba, además de cuestiones militares, asuntos comerciales. Los ingleses habían enviado, junto a los ejércitos y barcos de guerra, setenta y dos expediciones mercantiles, que tenían como objetivo copar los mercados sudamericanos. El Cabildo defendió los intereses monopolistas solicitando a la Real Audiencia publique un bando que prohíba, con pena de muerte y confiscación de todos los bienes, el tráfico y comercio con el enemigo, “haciendo extensiva la pena a toda persona de cualquier estado y condición que en ello intervenga, preste su nombre, dé auxilio o contribuya directa o indirectamente al contrabando”.⁴⁹¹ Medidas profundizadas a fines de abril, cuando el Cabildo, sospechando de algunos “extranjeros neutrales”, y teniendo en cuenta los planes independentistas de algunos sectores porteños, planteó que “nos vemos rodeados por todas partes de enemigos domésticos que pueden causarnos mayores perjuicios que aquellos a quienes conocemos por tales” determinando “que salgan todos esos buques con sus tripulaciones”.⁴⁹² Al poco tiempo, los “enemigos domésticos” cobraron nombre y apellido: Álzaga denunció que en la estancia del hacendado Manuel Obligado se estaban acopiando géneros ingleses, por lo que se ordenó enviar una inspección.⁴⁹³ A su vez, el Cabildo fomentó el juicio contra el comisionado Juan de Dios Patrón, por haber sido “contratante o factor” en el acopio y embarque de 3.000 fanegas de trigo “para el abasto del enemigo”.⁴⁹⁴

El ataque monopolista incluía al principal personaje político de la coyuntura y, en la sesión del 21 de mayo, el Cabildo envía una carta reservada a su apoderado en Madrid para que “gestione y practique diligencias, a fin de que no se confiara el mando de estas

⁴⁸⁷ AGN: Sala IX, Cabildo de Buenos Aires, Archivos, 1807, enero-abril, 19-5-6.

⁴⁸⁸ AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1806-1807)*, op. cit., p. 531.

⁴⁸⁹ *Idem*, pp. 562-563.

⁴⁹⁰ AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1806-1807)*, op. cit., p. 566.

⁴⁹¹ *Idem*, pp. 482-483.

⁴⁹² AGN: Sala IX, 19-5-6. Cabildo de Buenos Aires, Archivos, 1807, enero-abril.

⁴⁹³ AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1806-1807)*, op. cit., p. 530.

⁴⁹⁴ AGN: Sala IX, 19-5-7. Cabildo de Buenos Aires, Archivos, 1807, mayo-agosto.

Provincias al Señor Liniers, por ser inútil para ello, y podrá ocasionarnos muchos males”.⁴⁹⁵ Posteriormente, agregan que Liniers “no sirve para mandar porque se deja llevar de cuanto le dicen sujetos de poca consideración, no tiene firmeza en nada ni subsistencia en cosa alguna; por lo tanto si en él recabara el mando, quedaría esto en peor estado que antes”.⁴⁹⁶

Finalmente, el 21 de Junio Whitelocke desembarcó en Ensenada al mando de 8 mil hombres. Pese a los preparativos, la invasión les propinó a los criollos una derrota aplastante en Miserere. Luego de ella, los ingleses enviaron un parlamentario para exigir la rendición de Buenos Aires, a lo que el Cabildo contestó, por boca de Javier de Elío, que de ninguna manera lo aceptarían. Los porteños estaban “dispuestos a morir o vencer, quedando muchos afligidos y aún derramando lágrimas por no haberles alcanzado fusil en el reparto”.⁴⁹⁷ Lanzada la ofensiva británica, se destacaron en la resistencia Martín de Álzaga y Miguel Fernández de Agüero, que actuaba como Capitán de la 1era. Compañía del Tercio de Cántabros, al mando de más de cincuenta hombres. Tan poderosa fue la respuesta porteña que trocó en contraataque al poco tiempo, con los ingleses en franca retirada.⁴⁹⁸ El ataque de Fernández de Agüero al convento finalizó con la rendición a discreción de las fuerzas inglesas al mando del ex prisionero, Dionisio Pack.⁴⁹⁹ Ante este triunfo parcial, algunos sectores querían negociar el retiro de las tropas inglesas de Buenos Aires a cambio de la devolución de los más de 1000 prisioneros ingleses que ya se habían tomado. Pero Álzaga, consciente de la necesidad de una derrota inapelable para que los de su clase no vean peligrar sus negocios, impuso su posición:

“Las ventajas están de nuestra parte, y que nada habremos adelantado si se permite al enemigo el reembarco en esos términos; que en su concepto se le debía proponer el reembarco, ofreciendo devolverle no sólo los prisioneros que se han hecho en la ocasión, sino también los que se tomaron al General Beresford, con tal que evacue la Plaza de Montevideo, el Río de la Plata, y demás puntos de la Banda Oriental, en la inteligencia que de no adherir a ello se acabará con todas sus tropas”.⁵⁰⁰

Esa noche cenaron en el Cabildo, junto a los capitulares, Liniers, los Mayores Generales, edecanes, oficiales y un oficial inglés, que llevaría al otro día las condiciones

⁴⁹⁵ AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1806-1807)*, op. cit., p. 533.

⁴⁹⁶ AGN: Sala IX, 19-5-7. Cabildo de Buenos Aires, Archivos, 1807, mayo-agosto.

⁴⁹⁷ AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1806-1807)*, op. cit., p. 612.

⁴⁹⁸ Idem.

⁴⁹⁹ AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1806-1807)*, op. cit., p. 614.

⁵⁰⁰ Idem, p. 613.

impuestas por las fuerzas porteñas, en los términos que Álzaga planteó.⁵⁰¹ Luego del éxito llegó la hora de homenajear a los grandes héroes de la resistencia, entre los que sobresalían Álzaga y Fernández de Agüero:

“En todos estos servicios a sido uniforme la prontitud, y esmero de todos los individuos de este Ilustre Cuerpo, pero no puedo menos que hacer mención particular de la fineza y contracción del Alcalde de primer voto, Don Martín de Álzaga, en todos ellos, ni dejar de añadir que el Regidor Don Miguel Fernández de Agüero, tomando también parte en las acciones militares, como capitán de la primera compañía de Montañeses logró desalojar, con nueve hombres, durante el ataque del día cinco, varios cazadores ingleses, que rompiendo la puerta de la esquina, se introdujeron en el interior de la cuadra en que habito, librándola por este medio, del saqueo y desgracias que eran consiguientes, a quien ví también a la frente de muchos voluntarios dirigirse posteriormente a estrechar los enemigos en el Convento de Santo Domingo que habían ocupado”.⁵⁰²

Sin dormirse en los laureles, los capitulares tomaron todo tipo de medidas para aminorar el impacto de las invasiones. Martín de Álzaga y Miguel Fernández de Agüero quisieron asegurarse que, de ninguna manera, los efectos enemigos se introdujesen en el mercado porteño, impulsando la interrupción de toda comunicación con Montevideo mientras los ingleses permaneciesen en ella.⁵⁰³ Frente a la propuesta inglesa de “cambalache de géneros y efectos” a cambio de alimentos, para emprender el regreso a Londres, Álzaga ordenó que no se “admita en pago, por ningún motivo, mercancías inglesas, por el perjuicio que podrá ocasionar su expendio a este Comercio [...] conviniendo primero en admitir Libramiento contra el Almirantazgo o perder su importancia, que recibir en pago las relacionadas mercancías”.⁵⁰⁴ Al mismo tiempo, el Cabildo escribía a sus apoderados en España, mostrándole su preocupación por el crecimiento del comercio con extranjeros y por los “enemigos domésticos”:

“El comercio de colonias extranjeras y la introducción por él de tanto extranjero en estos dominios ha causado todos nuestros trabajos: ha sido el origen y principio de la invasión del enemigo [...] Entretanto no se prohíba este comercio y se expurgue el reino de tanta canalla, estaremos siempre cercados de enemigos domésticos; de infidentes y traidores; estarán estos dominios expuestos a ser presa del enemigo y al fin se perderá todo”.⁵⁰⁵

⁵⁰¹Idem, pp. 614-615.

⁵⁰²Idem, p. 651.

⁵⁰³Idem, p. 626.

⁵⁰⁴Idem, p. 629.

⁵⁰⁵Álzaga, op. cit., pp. 29-30.

El control de los monopolistas crece, y el 18 de agosto, Miguel Fernández de Agüero descubre un intento por introducir en Buenos Aires de contrabando “cinco pipas, una cuarterola de efectos y tres barriles de sombreros, que han querido introducirse clandestinamente a la sombra de los frutos permitidos que conducía el buque”.⁵⁰⁶ A su vez, Álzaga y Fernández de Agüero denunciaron “la franqueza escandalosa con que iban y venían a negocio varios individuos de esta Ciudad”, argumentando que “si se permite la introducción [de géneros ingleses] redundará en notorio, y grave perjuicio de los buenos vasallos, al mismo tiempo que será en agravio del comercio, y de la Nación, trastorno de las Leyes fundamentales del Reino, y desdoro de la parte sana de un vecindario, que habiendo sacrificado sus intereses, sus comodidades, y sus vidas por salvar la Patria se ha adquirido un nombre inmortal”.⁵⁰⁷ Por lo que el Cabildo pasó “un oficio enérgico al Señor Regente Superintendente suplicándole que por ningún motivo, título, ni pretexto permita la introducción de géneros ingleses”.⁵⁰⁸

El 20 de septiembre de 1807, el Cabildo envía a la Corte a José Fernández de Castro como diputado del comercio porteño, mandatado a

“representar a Su Majestad los graves males que afligen a la América, dimanados del tráfico de extranjeros, por la franqueza a colonias, permiso de negros y gracias particulares que si continúan arruinarán no sólo este comercio, sino el de la Metrópoli hasta sus mismos fundamentos”.⁵⁰⁹

En la misma carta planteaban que no habían podido derrotar a los ingleses definitivamente “por la simpleza, desbarajuste y condescendencias de nuestro General Liniers, por la poca fidelidad y menos patriotismo del comercio de Montevideo y de muchos de esta Capital, conocidamente malos”.

Levantada la prohibición de comerciar con Montevideo, Fernández de Agüero y el resto del Cabildo interpelan a Liniers: “¿se pretende, aunque el Inglés reporte las ventajas que jamás pudo imaginarse, que perdiendo logre la más completa victoria, con el estipendio total de sus efectos, y borre con ellos la que tan gloriosamente hemos conseguido por medio de las armas?”. En carta al Regente Superintendente señalan que existen sectores que “le han enjugado las lágrimas y hecho menos sensible su derrota, dándole en

⁵⁰⁶AGN: Sala IX, 19-5-7. Cabildo de Buenos Aires, Archivos, 1807, mayo-agosto.

⁵⁰⁷AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1806-1807)*, op. cit., pp. 662-663.

⁵⁰⁸Idem, p. 663.

⁵⁰⁹AGN: Sala IX, 19-5-8. Cabildo de Buenos Aires, Archivos, 1807, septiembre-diciembre.

cambio de sus géneros los preciosos frutos de estos Reinos y sumas exorbitantes de dinero [...] enemigos de sus semejantes, traidores al Rey, a la Nación y a la Patria”.⁵¹⁰

Hacia 1808 la conflictividad crecía al interior de la Colonia y los partidos aumentaban sus niveles de hostilidad. Pequeños incidentes expresaban grandes enfrentamientos, como cuando ante una agresión de un cadete a Martín de Álzaga, el Cabildo asegura “que está muy cercana la subversión de la seguridad y tranquilidad pública”.⁵¹¹ Algunos observadores de la época llegan a afirmar que “Buenos Aires, en sustancia, es una república, cuyas resoluciones se determinan por un movimiento popular, manifiesto o encubierto, al cual el gobierno no puede resistir”.⁵¹²

Los comerciantes monopolistas, muchos de ellos integrantes del Cabildo, comenzaban a hacer consciente que, para defender sus intereses, debían abandonar los mecanismos institucionales, que cada vez le resultaban más inútiles. El Estado estaba quebrado y la confianza en la “institucionalidad” española no haría otra cosa que dejarles el camino libre a sus enemigos. Además, la Península había sido invadida por las fuerzas napoleónicas: El 1º de enero de 1809 debían llevarse a cabo las elecciones en el Cabildo y, según se rumoreaba, el cuerpo de Patricios intentaría reemplazar al Alcalde Álzaga por su comandante principal, Cornelio Saavedra.⁵¹³ Para detenerlos, el mismo día de la elección, los comerciantes monopolistas del Cabildo intentaron un golpe de estado contra Liniers, exigiéndole su renuncia y la formación de una Junta similar a la de Montevideo, al grito de “¡Mueran los Patricios!”.⁵¹⁴ Los comerciantes monopolistas del Cabildo, Martín de Álzaga, Juan Antonio de Santa Coloma, Olaguer Reynals, Esteban Villanueva y Francisco de Neyra y Arellano, apoyados por los regimientos de Gallegos, Vizcaínos y Catalanes, dirigieron la insurrección. Una de las principales características de este alzamiento era que buscaba instaurar una junta formada íntegramente por españoles europeos que, al igual que la instalada en Montevideo, fortaleciera el vínculo colonial, a la espera de la resolución de los conflictos en la Península.⁵¹⁵

Sin embargo, el Cuerpo de Patricios, bajo la dirección de Cornelio Saavedra propinó una derrota para los comerciantes monopolistas. Esta derrota consolidó la hegemonía de los Patricios, permitiendo el desarme de los cuerpos rebeldes y el destierro a Patagones de Álzaga, Santa Coloma, Reynals, Villanueva y Neyra. El café de Pedro José de Marco

⁵¹⁰Idem.

⁵¹¹Quesada, Héctor C.: *El Alcalde Álzaga. La tragedia de su vida*, Bs. As., El Ateneo, 1936, p. 57.

⁵¹²Memoria anónima [1808], citada en Williams Álzaga, *Dos revoluciones...* op. cit., p. 127.

⁵¹³Harari, op. cit., p. 213.

⁵¹⁴Williams Álzaga, *Dos revoluciones...* op. cit., pp. 170-171.

⁵¹⁵Véase Harari, *Hacendados en armas...*, op. cit.

y el De los Catalanes fueron allanados, ya que allí se reunían algunos partidarios del golpe. Aunque no fueron confinados, a Matías Cires, Manuel Mansilla, Francisco Antonio de Beláustegui y Juan Bautista de Elorriaga se les prohibió la salida de la ciudad. Muchos oficiales, como Felipe de Sentenach, José Fornaguera, Jacobo Adrián Varela e Ignacio de Rezábal, y muchos comerciantes, como Juan Larrea, fueron detenidos en diferentes cuarteles. Otros pudieron huir, como José Martínez de Hoz y Juan de Dios Dozo.⁵¹⁶ Todo aquel español que estuvo vinculado a la causa, prefirió alejarse de la ciudad.⁵¹⁷ Luego de la derrota, Sebastián de Torres protestaba por “lo acaecido el 1° de enero, que nos causó bastante disgusto por causa de 4 borrachones, y los inocentes están padeciendo arrestados y de los defensores de la patria cinco cabildantes los embarcaron y según el público sin culpa.”⁵¹⁸

Luego de la asonada, los participantes y sus aliados buscaron justificar su acción y liberar a los prisioneros. Los nuevos capitulares protestaron al Virrey por la represión y, desde España, se movían influencias para liberar a los capitulares proscritos. Plácido Villanueva, su apoderado en Cádiz, insistía en que los “patriotas” del 1° de enero no tenían otro objetivo que defender los dominios del Rey de las “corrupciones y [...] vicios de todas las clases que infestan aquel virreinato y de que están manchadas casi todas las autoridades”.⁵¹⁹ Pero quien rescató a los desterrados de su prisión de Carmen de Patagones fue el gobernador de Montevideo, Francisco Javier Elío, que los asiló desde el 17 de febrero de 1809.⁵²⁰ Mientras, desde Buenos Aires, el viejo apoderado del comercio porteño, Jayme Alsina, intentaba reestablecer contacto con sus aliados, comentando el juicio que se estaba llevando “contra nuestros valerosos y finos españoles cabildantes, que fueron a Patagones y se hayan en esa [Montevideo] por el empeño del señor Elío, los que muy breve los esperamos”.⁵²¹

A mediados de 1809, la llegada del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros esperaba a los golpeados monopolistas. El antiguo apoderado del comercio porteño y socio de Agüero, Jaime Alsina y Verjés, lo celebraba asegurando que “la llegada del virrey [...]

⁵¹⁶Williams Álzaga, *Dos revoluciones...* op. cit., p. 202.

⁵¹⁷“El aumento del tercio de tucuyos (...) se deja dormir hasta que venga el que manejaba el almacén, que no se fue por su mala versación (...) sino por miedo que le dijeron que lo andaban buscando por lo ocurrido el 1° de enero, y hasta que esto no tome otro gobierno no vendrá”. Carta de Sebastián de Torres a Vicente Diez de Medina, 10 de mayo de 1809, MHN, AH FG 18-Z.

⁵¹⁸Carta de Sebastián de Torres a Vicente Diez de Medina, 26 de enero de 1809, citada en Oguic’, op. cit., p. 17.

⁵¹⁹Archivo General de Indias, Sevilla, Sección V, Audiencia de Buenos Aires, Leg. 57, citado en Williams Álzaga, *Dos revoluciones...* op. cit., p. 132.

⁵²⁰Lozier Almazán, op. cit., p. 181.

⁵²¹Cartas de Jaime Alsina y Verjés a Tomás Reybals y Bruguera y Pascual José Parodi, 16 de mayo y 5 de agosto de 1809. AGN, Sala IX, 10-2-2.

ha cerrado todo y con fundamento podemos decir que ha sido el ángel de la Paz, al paso que si hubiese tardado 15 o 30 días se verían tal vez hoy muchísimos sin cabeza y saqueadas sus casas, o mejor diré que habrían corrido arroyos de sangre por estas calles”.⁵²² Sin embargo, el propio Cisneros era consciente de los antagonismos, informando a la Junta Central que “con el suceso del 1º de enero se acabaron de completar los dos partidos en que se hallaba esta ciudad: entre el pueblo europeo con su Cabildo; y el virrey, Audiencia, obispos y tropas urbanas que sostuvieron al primero”.⁵²³ El alzamiento del 1º de reimpulsó un viejo conflicto que parecía olvidado: la reunión de Martín de Álzaga y Saturnino Rodríguez Peña en 1807. Martín de Álzaga, Felipe de Sentenach y José María Esquiaga fueron acusados de “haber querido poner en Independencia del dominio de nuestro soberano a esta capital”.⁵²⁴ Cisneros autoriza el encarcelamiento y, el 3 de noviembre de 1809, Álzaga era puesto en prisión el mismo día que se autorizaba el comercio con los ingleses.⁵²⁵ Una de las claves de su sobreseimiento fue la intervención de Miguel Fernández de Agüero, que había presenciado la reunión entre Álzaga y Rodríguez Peña escondido en una habitación contigua. Fernández de Agüero contradice el testimonio de Gerado Esteve y Llach, resaltando el papel central que el ex Alcalde había tenido en la Reconquista de Buenos Aires.⁵²⁶ A pesar que el 9 de mayo de 1810 los jueces declararon inocentes a los acusados y culpables a los acusadores, Martín de Álzaga recién recobró su libertad el 24 de julio, por lo que el juicio lo mantuvo lejos del Cabildo de 1810.

Como vimos, el rechazo de las invasiones inglesas no acabó con el acecho inglés. Las mercancías británicas entraban de contrabando en el Virreinato, provocando la ruina de los gaditanos. Este proceso era fomentado por el realineamiento de las alianzas europeas: a mediados de 1808, la invasión francesa a la Península y la consecuente guerra entre la corona española y Napoleón Bonaparte, tuvo como resultado la alianza entre los borbones e Inglaterra. El consecuente desbloqueo de los puertos gaditanos tuvo su réplica en la apertura de los americanos a las expediciones inglesas, lo que aumentó las protestas de los monopolistas.

A pesar de las quejas de los monopolistas, existía una razón poderosa que determinaba que el conjunto de la estructura social crujiere: hacia 1809, las finanzas del Estado colonial se encontraban arruinadas. Las arcas reales estaban vacías, lo que hacía peligrar

⁵²²AGN: Sala IX, 21-5-2, 1808-1811, en Williams Álzaga, *Dos revoluciones...* op. cit., p. 208.

⁵²³Williams Álzaga, *Dos revoluciones...* op. cit., pp. 207- 208.

⁵²⁴Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo*. Tomo XII, op. cit., p. 11.068.

⁵²⁵Idem, p. 11.071.

⁵²⁶Idem, p. 11.024.

al conjunto de la estructura política burocrática estatal. Frente a la crisis político-financiera, dos salidas se plantearon en Buenos Aires: una, impulsada por la fuerza social revolucionaria, proponía profundizar el comercio con extranjeros y la extracción de cueros y frutos del país; y, otra, defendida por la contrarrevolución, que hacía todo lo posible por circunscribir, nuevamente, todo comercio a la Península. La llegada de una numerosa expedición mercantil inglesa a nombre de la compañía Dillon & Thwaites, y su correspondiente solicitud para introducir sus mercancías en Buenos Aires, determinaron al Virrey Cisneros a consultar a los principales cuerpos de la ciudad para tomar su decisión final. ¿Había que permitir el comercio con los ingleses, para salvar las finanzas virreinales? Esa era la cuestión que se planteó el 16 de agosto de 1809. Decididos a proteger sus privilegios, los monopolistas defendieron, con las pocas fuerzas que le quedaban, una respuesta negativa. El socio y yerno de Agüero, Sebastián de Torres, explicaba que:

“desde los ingleses he quedado atrasado con lo que me saquearon y los negocios que tenía en el Perú todos postergados, y sin cobrar ni esperanzas que sea luego. Hay aquí sobre 14 barcos ingleses que ya no les es fácil contrabandear tan público como antes, y han pedido se les permita pagando derechos. Hay muchas oposiciones para darles comercio libre, porque entonces se pierde toda la industria del Perú, y Virreynato, el Real erario se haya empeñado en dos millones y dicen que les estan haciendo a los ingleses unas condiciones fuertes, que han de llevar las dos tercias partes en frutos y la otra en plata pagando los derechos, si es asi la cascarilla y lana se vendeda con alguna estimacion [...] si no le ponen cortadilla a los ingleses de no traer lo que se fabrica en el reino no valora nada, pues dicen que a sido inglés que a ofrecido traer a 1 L el tucuyo, con que de una vez nos fundiremos si es cierto”.⁵²⁷

Para septiembre ya se podía percibir la venidera aprobación del libre comercio. La minoría monopolista no lograba imponer su postura, derrotada por la alianza de hacendados y comerciantes. Los monopolistas intentaron decidir el tema en una Junta General de Comercio. Sin embargo, la Junta de Gobierno, en connivencia con el Virrey, partidario de abrir el comercio a los ingleses ante las urgencias del erario, decidió que sólo el tribunal representara al comercio por lo que finalmente, en el tribunal triunfó la aceptación del comercio con ingleses.⁵²⁸ El mismo resultado se dio en el Cabildo.⁵²⁹ Ambas respuesta generaron la reacción desesperada de los comerciantes gaditanos quienes, a través de su apoderado, Miguel Fernández de Agüero, solicitaron vista del

⁵²⁷ Carta de Sebastián de Torres a Mariano Antesana, 10 de septiembre de 1809, citada en Oguic' op. cit., p. 20.

⁵²⁸ Tjarks, op. cit., p. 347.

⁵²⁹ AGN, *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1808-1809)*, op. cit., pp. 560-568.

expediente el día 13 de septiembre de 1809.⁵³⁰ Luego de estudiar los argumentos en juego, los monopolistas presentan su *Representación del Real Consulado Universidad de Cargadores á Indias de Cádiz*, a través de su apoderado Miguel Fernández de Agüero. Allí afirmaba:

“No he podido menos que observar la adhesión que han manifestado los cuerpos informantes [por el Consulado y el Cabildo] a la libre entrada y franco comercio en estos puertos de las mercaderías inglesas, sin detenerse a reflexionar los gravísimos males q’ va a causar forzosamente la realización de este proyecto. Si en el día no tuviera yo otra representación que la de un particular individuo de este Comercio, acaso esperaría con constancia el fatal golpe que va a darse a todos los de mi clase si se toma la resolución de darse semejante franquicia o de abrir las puertas a los negociantes ingleses.”⁵³¹

El objetivo principal de su representación era demostrar los perjuicios que causaría el comercio con los ingleses: “la ruina del comercio nacional y particularmente del de Cádiz, cuyo fomento es de tanto interés a la Nación”.⁵³² Incluso mostraba una profunda claridad política al afirmar que “concedido a los ingleses el comercio con estas Américas es muy de temer que a la vuelta de pocos años veamos rotos los vínculos que nos unen con la península española y separados del suave gobierno de nuestro legítimo soberano”.⁵³³ Como alternativa, frente a la crisis del erario, propone profundizar los niveles de renta impuestos a la circulación y gravar a propietarios de tierras de campo y comerciantes de frutos. Como caracteriza Alexander Mackinnon, el 4 de febrero de 1810, el monopolio es el eje divisor de los dos bandos:

“A los viejos comerciantes españoles que se hallan entregados a un comercio muy provechoso y que mantienen un monopolio sin control y sin competencia, nuestra bandera o insignia de cualquier descripción y nuestras caras son para ellos desagradables [...] me animo a creer y no con escaso fundamento que todos los nativos, sin excepción, que han sido excluidos igualmente de este lucrativo comercio y de empleos públicos, como asimismo prohibidos de cultivar el riquísimo suelo, y esos artículos de consumo que crecen en el interior, pero que son importados de la Madre Patria, son enteramente favorables a la continuación del intercambio con nosotros, en el cual ellos tienen en la actualidad una respetable participación.”⁵³⁴

⁵³⁰Tjarks, op. cit., p. 349.

⁵³¹Fernández de Agüero, Miguel: *Representación del Real Consulado Universidad de Cargadores á Indias de Cádiz*, [1809]; editada íntegramente en Harari, Fabián: *La Contra. Los enemigos de la Revolución de Mayo, ayer y hoy*, Bs. As., Ediciones ryr, 2005, p. 216.

⁵³²Idem, p. 217.

⁵³³Idem, p. 218.

⁵³⁴Álzaga, op. cit., pp. 18-20.

La intervención de los monopolistas, aunque no parecía tener la fuerza para detener la aprobación del comercio provisional, provocó la respuesta de los revolucionarios: los hacendados delegaron en su apoderado, el abogado Mariano Moreno, la tarea de rebatir los argumentos de Fernández de Agüero en una *Representación de los Hacendados de las campañas del Río de la Plata*.⁵³⁵ En ella defendió, el “permiso a los mercaderes ingleses para que, introduciendo en esta ciudad sus negociaciones, puedan exportar los frutos del país, dando alguna actividad a nuestro decadente comercio”.⁵³⁶ Moreno defendía, centralmente, que sus representados pudieran vender su producción con “la estimación” que merecían. Es decir, luchaba por valorizar los cueros rioplatenses, intentando destruir el andamiaje legal que lo impedía lo que, en aquella coyuntura, tomó la forma de un ata que al monopolio y una defensa de la “libertad de comercio [que] abra las fuentes inagotables del rápido círculo que tendrán entonces las importaciones y respectivos retornos”.⁵³⁷ Sólo ella podría eliminar “los sacrificios que impone el monopolio”, bajaría los precios de los productos importados, y garantizaría la demanda de los propios, permitiendo el desarrollo del hacendado “con el tesón que inspira la certeza de la ganancia” a través de “las ventas [...] [a] precios ventajosos”.⁵³⁸

El antagonismo lo expresan claramente los propios actores, como el socio y yerno de Diego de Agüero, Sebastián de Torres, que aseguraba que “los hacendados de cueros hacen hincapié en que se les de comercio libre [a los ingleses], sin atender estos los perjuicios de toda industria del Reino”.⁵³⁹

Finalmente, la crisis del Real erario y la presión de los sectores que pretendían un comercio más abierto determinaron la aprobación del comercio provisional con los ingleses el 6 de noviembre de 1809, durante la tercera reunión de la Junta consultiva y con una notable ausencia de representantes monopolistas, salvando el caso de Bernardo Gregorio de las Heras.⁵⁴⁰ Los partidarios del sistema vigente aún confiaban en el virrey, considerando que el permiso sería limitado y no resultaría del todo perjudicial

⁵³⁵Moreno, Mariano: *Representación de los hacendados y otros escritos*, Emecé, Bs. As., 1997.

⁵³⁶Idem, p. 31.

⁵³⁷Idem, p. 48.

⁵³⁸Idem, p. 54 y 58.

⁵³⁹Carta de Sebastián de Torres a Bernardo Cros y Correges, 10 de octubre de 1809, en Oguic', Sofía: “Las vísperas de mayo desde el libro copiador de Sebastián de Torres”, Academia Nacional de la Historia, Congreso extraordinario “Vísperas de Mayo”, Córdoba, 20 al 22 de agosto de 2008, p. 23.

⁵⁴⁰Estaban, además del virrey Cisneros, el regente de la Real Audiencia, Lucas Muñoz y Cubero, el fiscal en lo civil, Manuel Genaro Villota, los contadores mayores del Tribunal de Cuentas, Diego de la Vega y J. A. Arroyo, los capitulares Manuel Obligado y Juan Bautista de Castro, los ministros de la Real Hacienda, el comandante de Patricios, Cornelio Saavedra, el director de la Real Renta de Tabacos, los administradores de la aduana y de correos, los consulares Antonio Pirán, Francisco Antonio de Escalada y Juan Larrea, los comerciantes Bernardo Gregorio de las Heras y Tomás Antonio Romero y, por los los hacendados, Juan José Castelli y Miguel de Azcuénaga. Véase Tjarks, op. cit., p. 352.

para el comercio.⁵⁴¹ Pero, si bien era cierto que, como señalaba Alsina, este “comercio libre” tenía fuertes limitaciones⁵⁴², se trataba de obstáculos que los británicos intentaban, por todos los medios, salvar. En efecto, las consecuencias del comercio con los ingleses fueron, para los comerciantes monopolistas, nefastas.

Ante esta polarización de la sociedad porteña, el 18 de mayo de 1810 llegaron las noticias de la caída de la Junta Central y el establecimiento del Consejo de Regencia en la Isla de León. Los dirigentes revolucionarios obligaron al virrey a convocar un Cabildo Abierto, situación que significó la oportunidad del asalto al Estado. Sabemos que Diego de Agüero fue invitado a participar del Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810, pero ni él, ni Miguel Fernández de Agüero asistieron.⁵⁴³ Sí lo hicieron el hijo de Diego, Julián Segundo de Agüero, cura de la Catedral de Buenos Aires y Sebastián de Torres, aunque ambos se retiraron sin emitir su voto.⁵⁴⁴ Existen dos hipótesis con respecto a la ausencia de Diego, que tenía ya setenta y dos años, y Miguel. La primera es que hayan decidido no participar. Los motivos para tomar esta determinación pueden ser varios. El primero, con Álzaga preso, varios monopolistas podrían haber considerado al Cabildo una especie de batalla perdida, de la que no tenía sentido participar. Fomentan esta hipótesis cartas llegadas desde Cádiz que les ordenaba a los comerciantes gaditanos “no se mezclen en asuntos de gobierno, ni sigan partido alguno: encerrarse en casa, callar a todo, negarse a toda comunicación mientras que pase la borrasca, que es grande”.⁵⁴⁵ La segunda, teniendo en cuenta los documentos que señalan no haber “concurrido más individuos sin embargo de haberse repartido cuatrocientas cincuenta esquelas”, probablemente se hayan topado con la “Legión Infernal”, de French y Berutti, encargada de obstruirle el paso a los partidarios del Rey. En el interior de la Junta, los comerciantes monopolistas se dividieron entre los que apoyaron la continuidad del virrey y quienes optaron por la posición “moderada”, representada por el teniente general Pascual Ruiz Huidobro, de destituir al virrey y que

⁵⁴¹Como era el caso de Sebastián de Torres. Véase Oguic’, op. cit., pp. 22-25.

⁵⁴²Como que “los ingleses no podrán tener casa de comercio, y que deberán consignar sus manufacturas a los comerciantes españoles de carácter, quienes deberán rendir las cuentas de ventas al gobierno, y de su líquido deberán exportar en frutos dos terceras partes y la otra en dinero efectivo pagando el 18%”. Carta de Jayme Alsina y Verjés a Pascual José Parodi, 4 de noviembre de 1809. AGN, Sala IX, 10-2-2

⁵⁴³La esquila original de invitación a Diego de Agüero al Cabildo de mayo de 1810 se encuentra en el Museo Histórico Nacional de Buenos Aires.

⁵⁴⁴AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1810-1811)*, Bs. As., KRAFT Ltda, pp. 119 y 147.

⁵⁴⁵AGN: Sala VII, Documentación donada y adquirida. Juan Cristóbal de Anchorena a Tomás Manuel de Anchorena, Cádiz, 25-II-1810, en Williams Álzaga, op. cit., p. 54.

el Cabildo sea el encargado de elegir una Junta de gobierno.⁵⁴⁶ Aunque transitoriamente, desconociendo lo votado, los cabildantes eligieron una Junta con Cisneros a la cabeza finalmente, las posiciones monopolistas fueron rotundamente derrotadas. Así, en un nuevo Cabildo Abierto el 25 de mayo de 1810, fue designada una nueva Junta integrada por los revolucionarios más representativos y presidida por Cornelio Saavedra, principal dirección del Cuerpo de Patricios. De allí en más, las nuevas autoridades iban a proponer ciertas medidas radicales contra el grupo de Agüero, en el marco de una guerra desatada, esta vez, en el propio territorio.

La derrota de la contrarrevolución porteña (1810-1816)

La falta de fuentes que reflejen los sentimientos y planes de los españoles en esta época no ha de extrañarnos. Como en toda época revolucionaria, los opositores deben cuidarse bien de no quedar expuestos a la persecución.⁵⁴⁷ El triunfo de la Revolución significó una derrota sin atenuantes para los comerciantes monopolistas. La Junta impuso una dictadura despiadada contra todo aquel que osara enfrentar sus designios. José María Salazar, en carta del 4 de julio, planteaba que “se asegura que un gran número de los primeros comerciantes españoles están puestos en la lista para expatriarlos, pues la Junta va adoptando el sistema del terror”.⁵⁴⁸

A fines de 1810, el gobierno prohíbe el acceso de españoles a cargos públicos⁵⁴⁹ y destierra a algunos de los principales dirigentes monopolistas, aludiendo “prevenir [cualquier] insulto que pudiera perpretar el pueblo [...] entendido que la opinión pública se ha decidido contra la persona de usted”.⁵⁵⁰ Es así como deben abandonar la ciudad de Buenos Aires Martín de Álzaga, Esteban Villanueva, Juan Antonio de Santa Coloma, Olaguer Reynals y Francisco de Neira y Arellano.⁵⁵¹ Por aquel entonces, ya era claro que la Junta de Buenos Aires estaba lejos de la fidelidad proclamada, por lo que el

⁵⁴⁶ Paredes, Isabel: “Los comerciantes y las consecuencias de su voto en el Cabildo del 22 de mayo de 1810”, en X° Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Rosario, septiembre de 2005.

⁵⁴⁷ Sebastián de Torres planteaba que “de las cosas de aquí nada podemos hablar porque aún las cartas de los correos se abren y se anda con muchas averiguaciones”. Lo mismo aseguraba Jaime Alsina: “casi todas las cartas de usted me las han abierto y con la desvergüenza de mandármelas abiertas (...) y por lo mismo nada extraño que hayan abierto las de usted”. Sebastián de Torres a Pedro José Ibaseta, Buenos Aires, 26-I-1809, en Oguic’, op. cit., p. 17; y carta de Jaime Alsina y Verjés a Pascual José Parodi, 5 de agosto de 1809, AGN: Sala IX, 10-2-2.

⁵⁴⁸ Archivo General de Indias, Sevilla, en Williams Álzaga, op. cit., p. 245.

⁵⁴⁹ *Gaceta de Buenos Aires*, 8-XII-1810.

⁵⁵⁰ AGN: Sala X, 3-4-2, en Williams Álzaga, op. cit., 271.

⁵⁵¹ Se les permitió regresar a Buenos Aires luego de la firma del armisticio con Montevideo, el 20-X-1811.

diputado del comercio porteño en la Península exige que el ejército se lance contra la Revolución, ya que “si se omite, dilata o disminuye el expresado remedio, Buenos Aires, y a su ejemplo toda la América Meridional, se pierden indefectiblemente para la Madre Patria”.⁵⁵² La acción de la Junta y el alerta del comercio de Cádiz determinaron que la Corona solicitase un informe sobre las pretensiones de los hacendados de Buenos Aires y de su relación con el comercio inglés.⁵⁵³ Ante la evidencia de que ni la diplomacia ni la mediación británica detenían a los revoltosos, los comerciantes gaditanos lograron imponer una salida militar, obligando al Consejo de Regencia a crear la Comisión de Arbitrios y Reemplazos, con sede en Cádiz y formada por los mismos integrantes del Tribunal más nueve comerciantes. El Consulado de Cádiz quedaba a cargo de la preparación y financiamiento de las expediciones armadas a América, por lo que propuso crear un fondo de ocho millones de reales para vestuarios, raciones y premios a los dueños de buques mercantes que transportaran tropas. Los fondos se obtendrían con un viejo método monopolista: préstamos, amortizados con recargos a las mercaderías del tráfico americano y a los metales preciosos americanos.⁵⁵⁴

Luego de la Revolución de Mayo, entonces, el panorama se oscurece para Diego de Agüero y Miguel Fernández de Agüero. En septiembre, uno de sus socios se lamentaba “sintiendo los disgustos que hay en ese país con la variación de pareceres”, deseando “que las cosas se compongan como apetece, a cuyo fin se están acelerando las Cortes; Dios les dé acierto y pongan todo como en general se apetece para confundir a nuestros enemigos”.⁵⁵⁵ Los ataques del gobierno a los monopolistas se profundizan el 13 de enero de 1812, con un bando de confiscación de bienes que ordenaba que

“Todo negociante, almacenero, tendero, pulpero, consignatario, o comisionista [...] tuviere en su poder, o en poder de otro, aquí o en otro paraje, dineros, o especie de todo género, pertenecientes a sujetos de la España, Montevideo y territorios de la obediencia de su gobierno, o del Virreinato de Lima y pueblos subyugados por las fuerzas del ejército de Goyeneche, o residentes en dichos territorios, deberán precisamente manifestarlos a este Superior Gobierno dentro del perentorio término de cuarenta y ocho horas, y si no lo verificasen y se les descubriere alguna pertenencia no manifestada, se le confiscará irremisiblemente la mitad de sus bienes propios, e incurrirá en la pena de expatriación y privación de

⁵⁵²José Fernández de Castro al Consejo de Regencia, Cádiz, 16-IX-1810, en Heredia, Edmundo: *Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica*, Bs. As., Eudeba, 1974, p. 11.

⁵⁵³*Actas de las Sesiones Secretas*, Cádiz, 13-XI-1810, en Heredia, op. cit., p. 22.

⁵⁵⁴*Memoria sobre las operaciones de la Comisión de Reemplazos de América formada por orden del Rey N.S. por la de la Corte*. Año de 1831, en Heredia, op. cit., p. 46.

⁵⁵⁵Ararragaray, Lucas: “Comercio y comerciantes coloniales”, en *Estudios históricos, políticos y literarios*, Bs. As., Talleres Gráficos Argentinos L. J. ROSSO, 1936, p. 314.

todos los derechos de ciudadano, patria potestad y demás que dispensa el suelo y la protección del Gobierno del país”.⁵⁵⁶

Al mismo tiempo, los comerciantes son obligados a manifestar el dinero que tuviesen, propio y de terceros, como también a exhibir toda su correspondencia mercantil, apuntes y libros. Es así como, entre otros, el Triunvirato porteño expropió a Diego de Agüero, 7.075 pesos; a Miguel Fernández de Agüero, 7.461; a Jayme Alsina, 7.924; a Matías de la Cámara, 5.529; a Francisco de Tellechea, 1.525; a José Martínez de Hoz, 38.617; a Martín de Sarratea, 26.706; a Antonio de las Cagigas, 29.418; y a Martín de Álzaga 50.797.⁵⁵⁷ Hasta viejos partidarios del libre comercio cayeron bajo el rigor de la Revolución, como Antonio de las Cagigas, que se lamentaba por el “desgraciado día del domingo 12 de enero de 1812”.⁵⁵⁸ El dinero de Diego de Agüero correspondía al rubro “deudas a favor de individuos residentes en jurisdicción ajena”, no habiéndosele encontrado (aún) pertenencias en efectivo ni en mercaderías, lo que también habla del profundo estancamiento de su giro comercial. En el caso de Miguel, se le expropiaron mercancías de “pertenencias extrañas”, las que luego eran subastadas para beneficio del Estado, que utilizaba el dinero para costear las guerras contra los ejércitos realistas del Alto Perú. Entre el 6 y el 30 de marzo, el gobierno ya había recaudado 191.784 pesos. El responsable de allanar la vivienda de Miguel Fernández de Agüero comenta cómo el propio Manuel Belgrano participaba del proceso:

“Habiendo sido destinado a la operación de liquidación en casa de don Miguel Fernández de Agüero recibía para el efecto del coronel don Manuel Belgrano la llave del baúl en que se hallaban encerrados los libros, cuadernos, y correspondencia y abierto por mí, resultaron en él dos libros mayores: dos cuadernos borradores de cartas, un paquete grande de legajos de cartas de España y uno de Montevideo. Seguidamente reconocí los dos libros mayores titulados el uno cuentas corrientes y el otro de facturas acopiadas y recibidas y cuentas producidas”.⁵⁵⁹

La resistencia de Álzaga a entregar el dinero expropiado fue la excusa perfecta para que el gobierno pudiera encarcelarlo nuevamente. Enviado a prisión, fue encerrado con una

⁵⁵⁶Comisión Nacional Ejecutiva del 150° Aniversario de la Revolución de Mayo: *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época. Primera Serie 1809-1815*, Tomo II, 1812-1815, Buenos Aires, 1965, p. 3.

⁵⁵⁷AGN: Sala IX, 15-4-1, en Galmarini, Hugo: “El rubro pertenencias extrañas: un caso de confiscación a los españoles de Buenos Aires (1812)”, en *Cuadernos de Historia Regional*, Eudeba y UNLu, 1985, p. 11.

⁵⁵⁸AGN: Legajo E 67. Tribunales, Comerciales, en Galmarini, “El rubro...”, op. cit., p 5.

⁵⁵⁹AGN: Sala IX, 15-4-1, “Comunicación de Eusebio Monteaña”, en Galmarini, “El rubro...”, op. cit., p. 5.

barra de grillos y torturado.⁵⁶⁰ Para ser liberado, exigió una fianza de 12.000 pesos en efectivo, 3.000 pesos en dos acciones, otros 10.000 a los quince días, y el resto a dos meses, además de exigirle cinco fiadores “con cargo de asegurar el cumplimiento”. El 20 de mayo, Diego de Agüero, junto a Jayme Alsina, Francisco Castañón, José Rodríguez Pita y Francisco Neyra y Arellano, fueron quienes posibilitaron la libertad de Álzaga. Pocas salidas le quedaban a quienes buscaban restaurar sus viejos privilegios coloniales.

Mientras Álzaga estaba preso, los monopolistas ponían en marcha un golpe de Estado que buscaba terminar con la Revolución de 1810. El “Partido de la Causa Justa”, como se llamaban, comenzó su conspiración, probablemente, luego de la declaración de guerra del Gobernador de Montevideo, a mediados de enero de 1812.⁵⁶¹ El levantamiento se organizó en reuniones secretas, forjando un programa radicalmente contrarrevolucionario que planteaba que

“Conseguida la victoria serán arrestados, fusilados y colgados inmediatamente, los individuos de gobierno, los primeros magistrados, los ciudadanos americanos de mérito y patriotismo y los españoles más adictos al sistema [...] No se dejará nada en pie; no se perdonará a nadie. En pocas horas no quedará el menor recuerdo de aquella mañana de mayo”.⁵⁶²

La conjuración estaba preparada por “los europeos”, y dirigida por Martín de Álzaga⁵⁶³, quien aseguraba que “había tanta gente ya que la mitad sobraba”.⁵⁶⁴ Pedro Agrelo también consideraba que “[Álzaga] contaba [...] , y no se engañaba, con todos los españoles existentes en la ciudad y sus suburbios”.⁵⁶⁵ Pero el gobierno se enteró del plan y desbarató el complot, destacándose la acción de Hipólito Vieytes, Bernardo Monteagudo y Pedro José Agrelo. Agrelo relata cómo el Triunvirato buscaba un castigo ejemplificador, que desaliente al resto, por lo que “fueron condenados a la misma pena de muerte don Martín Álzaga, en rebeldía, para ser ejecutado luego de que se aprehendiese; don Matías de la Cámara, su yerno, y un tal don Pedro de la Torre, comerciantes”.⁵⁶⁶ A su vez, muchos españoles fueron presos durante el proceso, como

⁵⁶⁰Lozoer Almazán, Bernardo: *Martín de Álzaga. Historia de una trágica ambición*, Bs. As., Ediciones Ciudad Argentina, 1998, p. 222.

⁵⁶¹Williams, Álzaga, Enrique: *Álzaga, 1812*, Bs. As., Emecé Editores, 1968, p. 71.

⁵⁶²*Gaceta de Buenos Aires*, 1-VII-1812.

⁵⁶³AGN: Sala IX, 6-7-4. Conspiración de Álzaga, 1812, editado en Archivo de la República Argentina, *Causa de Álzaga*, 1897, p. 16.

⁵⁶⁴Declaración de Fray José de las Ánimas, en Archivo de la República Argentina, op. cit., p. 149.

⁵⁶⁵Agrelo, Pedro José: *Autobiografía*, en Senado de la Nación: *Biblioteca de Mayo*, Tomo II, Bs. As., 1960, p. 1.304.

⁵⁶⁶Agrelo, op. cit., p. 1.307.

José Martínez de Hoz y Bernardo Gregorio de las Heras. Ambos fueron amenazados de muerte por Pedro Agrelo, de no confesar el paradero de Álzaga, pero no pudo probarse su vinculación con la conspiración.⁵⁶⁷ También fue implicado en la causa Juan Antonia de Zelaya, quien al llegar a Buenos Aires se hospedó en la casa de Diego, compartiendo el mismo cuarto de Miguel.⁵⁶⁸ El 5 de julio, un Teniente del regimiento de Voluntarios de Montevideo aseguró que hacía unos

“ocho meses [...] habiendo venido de Montevideo, le alquiló un cuarto a don Juan Antonio Zelaya, que con éste motivo llegó un día a él y se puso en conversación con el declarante, aquél manifestándole la situación en que lo habían dejado por ser europeo, y el que depone acerca de la mala correspondencia, que habiendo recibido de Montevideo después de haberle servido; que reconociendo el que declara, que Zelaya quería como explicarse más contra los hijos de esta Patria, empezó a manifestarse contra ellos, y entonces le dijo, si es un buen servidor a Fernando lo ha de pasar bien y agarrándole del brazo, se expresó diciéndole, no se aflija usted mi amigo que tenemos cinco mil fusiles para arrollar esta canalla”.⁵⁶⁹

El mismo día del ajusticiamiento de Álzaga, el gobierno, por mano de Miguel de Azcuénaga, requisó todas las “armas de chispa o blancas [...] bajo la pena de horca” a los españoles.⁵⁷⁰ Entre los perjudicados se encontraban José Martínez de Hoz, Juan Antonio de Santa Coloma, Esteban Villanueva, Tomás Antonio Romero, Antonio de las Cagigas y Anselmo Sáenz Valiente. El desarme de los españoles acompañaba a las ejecuciones de los enemigos declarados “de nuestro sistema”, entre las que sobresalían los ajusticiamientos de Francisco de Tellechea, Francisco Antonio Valdepareas y Felipe de Sentenach. A los pocos días, ya sumaban treinta y ocho los contrarrevolucionarios colgados

“Con esta rapidez y energía, siguieron los sumarios y fueron ejecutándose los que parecían más culpables hasta el número de treinta y ocho, sobre el hecho cierto, constante por la confesión del fraile barbón, que de Norte a Sur, y del Este al Oeste de la ciudad, no había un solo español que no estuviese más o menos iniciado en el secreto y dispuesto a concurrir, desde que la función principiase”.⁵⁷¹

De hecho, no se trataba de una persecución por parte de un gobierno violento y desgajado de las masas, sino que eran éstas mismas las que impulsaban semejante

⁵⁶⁷Williams Álzaga, *Álzaga...* op. cit., pp. 158 y 265.

⁵⁶⁸Carta de Juan Antonio Zelaya a Bartolomé de Lopetedi, 12 de agosto de 1787, AGN: Sala IX, 15-7-12.

⁵⁶⁹Archivo de la República Argentina, op. cit., Tomo XI, p. 287. No tenemos pruebas de la participación de Diego de Agüero, que ya tenía 74 años, ni de Miguel Fernández de Agüero en la dirección de la conspiración, pero es indudable que conocían el plan y, seguramente, lo aprobaban.

⁵⁷⁰Archivo de la República Argentina, op. cit., Tomo XI, p. 278.

⁵⁷¹Agrelo, op. cit., p. 1.308.

severidad para con el enemigo. Así lo expresaba el Intendente de Policía, que aseguraba que “todo hombre se erigió en autoridad e hizo prisioneros como le dictaban las pasiones. Creí un deber ceder a las circunstancias y dejar ese desahogo...cuando no llegaba a la terminación de la vida de los españoles”.⁵⁷² Tan certera había sido la consigna de que los españoles europeos eran el principal enemigo de la revolución que el propio gobierno se vio obligado a detener los ataques espontáneos por medio de un bando que rogaba, más que ordenaba: “Ciudadanos -¡basta de sangre!-: perecieron ya los principales autores de la conjuración y es necesario que la clemencia sustituya a la justicia”.⁵⁷³

La derrota del levantamiento de 1812 determinó la profundización de las medidas contra los españoles realistas. Incluso los peninsulares que apoyaban el proceso revolucionario debieron recluirse, como es el caso de Juan Manuel Fernández de Agüero, que solicitó ser reemplazado en la parroquia de Morón, a pesar de su “adhesión a la justa causa que sostienen las provincias unidas”.⁵⁷⁴ Además, el gobierno decretó que todos los empleados del Estado debían nacionalizarse, medida que también perjudicó a Juan Manuel, ya que Hipólito Vieytes le negó la ciudadanía.⁵⁷⁵ Una suerte similar sufre Julián Segundo, perseguido por su “españolismo” más o menos declarado.⁵⁷⁶ Mientras tanto, el gobierno se encargaba de seguir fustigando a Diego y Miguel, sometiéndolos a dos nuevos procesos de expropiación, en 1814 y 1816, por parte de la Comisión de Pertenencias Extrañas, encabezada por Hipólito Vieytes.⁵⁷⁷ Ya por aquel entonces, la contrarrevolución porteña había sido aplastada. Diego de Agüero iba a fallecer en 1820, habiendo perdido casi todo su giro y su posición.

3. El programa de Diego de Agüero

Como ya hemos adelantado, en este acápite dilucidaremos el pensamiento político y económico de Diego de Agüero y Miguel Fernández de Agüero. Es pertinente señalar que, para cumplir nuestros objetivos, contamos con ciertos límites que deben quedar

⁵⁷²AGN: Sala X, 6-7-11, citada en Galmarini, “El rubro...”, op. cit., p 9.

⁵⁷³Archivo de la República Argentina, op. cit., Tomo XI, p. 282.

⁵⁷⁴Fernández de Agüero, Juan Manuel: *Principios de Ideología elemental, abstracta y oratoria*, Bs. As., Instituto de Filosofía, 1940 [1822], pp. 157-159.

⁵⁷⁵AGN: V-3-1-1, en Fernández de Agüero, op. cit. p. 159.

⁵⁷⁶Myers, Jorge: “Julián Segundo de Agüero”, en Calvo, Nancy; Di Stefano, Roberto y Gallo, Klaus: *Los curas de la Revolución. Vida de eclesiásticos en los orígenes de la Nación*, Bs. As., Emecé, 2002, pp. 206-207.

⁵⁷⁷AGN: Sala IX, 15-2-15 y 15-2-9, Tomo I, N° 15 y Tomo 7, N° 26. Pertenencias Extrañas, Expedientes.

manifiestos. Como Diego de Agüero no sistematizó su pensamiento en ningún tratado teórico, hemos llegado a sus ideas a partir de su correspondencia que es, fundamentalmente, una fuente comercial. Reconstruimos su pensamiento, entonces, de manera indirecta, observando su reacción frente a dificultades puntuales, lo que nos permitió conocer su opinión y su propuesta frente a ellas. Para el caso de Miguel Fernández de Agüero contamos, además de su correspondencia, con su *Representación del Real Consulado Universidad de Cargadores á Indias de Cádiz*, con la que se enfrentó a la *Representación de los Hacendados*, de Mariano Moreno.

Cristiano y conservador

Diego de Agüero fue un ferviente cristiano. Además de poseer numerosos vínculos con el clero, los que describimos en el capítulo pasado, nuestro comerciante fue mayordomo de la cofradía del Santísimo Rosario, cargo que asumió junto a su socio Joaquín de Arana.⁵⁷⁸ Las cofradías surgieron, en Buenos Aires, a principios del siglo XVII, como importantes cohesionadores políticos y espirituales de la clase dominante. Son grupos de fieles, de asociación voluntaria, que con objetivos espirituales, reciben ciertas concesiones legales para desarrollar actividades económicas que permitan efectivizarlos.

Asimismo, al darle consejos a sus hijos, solía recordarles que “quien sirve bien al Rey, sirve bien a Dios”, ya que “ninguno que falta a las obligaciones de cristiano puede agradar al Rey con su servicio”. A su vez, les pedía que guarden “los divinos preceptos y los de Nuestra Santa Madre Iglesia, procurando cuanto le sea posible, frecuentar los sacramentos de la penitencia y eucaristía”.⁵⁷⁹ Incluso, se quejaba cuando las continuas lluvias embarraban las calles de la primitiva Buenos Aires, impidiéndole asistir a misa. A su vez, cuando su sobrino, Miguel Fernández de Agüero, se encontraba pronto a viajar a Cádiz para dar inicio a su giro comercial, luego de recordarle los esfuerzos que había puesto en su educación, concluyó sus recomendaciones pidiéndole se comporte “como buen cristiano”.⁵⁸⁰

Asociado al librero de Buenos Aires, Antonio Ortiz, Agüero tuvo un destacado rol en la difusión de la ideología feudal y católica en América, a través de la venta de libros. Cumpliendo esta función envió, por ejemplo, un ejemplar de “El Secular Religioso” a

⁵⁷⁸AGN: Sala VII, Legajo 761, Foja 589.

⁵⁷⁹Carta de Diego de Agüero a José Clemente de Agüero, 8 de marzo de 1800. MHN: AH FG SC 13.

⁵⁸⁰Carta de Diego de Agüero a Miguel Fernández de Agüero, 5 de julio de 1787. MHN: AH FG SC 08.

su socio potosino, Obregón Ceballos, breviarios y diurnos cristianos a Mendoza, y “La filosofía, de Cartier”, encargada por Salvador de Trucios desde Chile, para “un colegial de mi casa”.⁵⁸¹ Agüero también traía de Cádiz los textos necesarios para su hijo, Julián Segundo, que cursaba el primer año de filosofía, en el Real Colegio de San Carlos.⁵⁸² De hecho, no sólo importaba libros para los estudiantes, sino que hacía lo propio para el rector del Real Colegio de San Carlos, José Luis Chorroarain, quien solía encargarle la bibliografía específica que requería para llevar adelante su tarea educadora. De la mano de Agüero, entonces, llegaron a Buenos Aires las obras de Santo Tomás de Aquino, San Jerónimo Niceno, Belarmino, Tertuliano y San Bernardo.⁵⁸³

Al mismo tiempo, su catolicismo se complementaba bien con un carácter profundamente conservador, que se expresaba en algunas de sus opiniones. Como cuando afirmó, reacio a cualquier elemento que modifique las tradiciones, sobre uno de los hijos de un conocido suyo: “dicho Díaz viene de España. Según me parece, fue a aprender a hablar francés. Mejor le hubiera estado haberse impuesto en el oficio de su padre”.⁵⁸⁴ Su permanente celo por la familia lo llevó, ante el fallecimiento de su padre, en España, el 4 de diciembre de 1782, y de su hermana María Guadalupe, a principios de 1792, a remitir importantes cantidades de dinero para ayudarlos a pasar el trance, además de ceder su parte de la herencia.⁵⁸⁵

Las opiniones políticas de Agüero eran más evidentes cuando se refería a la coyuntura mundial. El tamaño de su giro comercial determinaba su necesidad de estar al tanto de la situación internacional. Esto significaba, fundamentalmente, seguir la política española y la evolución de las guerras europeas. A su vez, su ubicación geográfica y social lo convertía en un privilegiado divulgador de las noticias que llegaban al puerto de Buenos Aires, entre sus socios de los diferentes mercados americanos, a quienes mantenía al tanto de las novedades.

A fines de 1776, Agüero planteaba a sus consignatarios chilenos la posibilidad del estallido de una guerra entre España y Portugal. Sus cartas muestran que, por aquel entonces, tenía poca simpatía por cualquier situación que pudiera perjudicar el curso

⁵⁸¹Cartas de Pedro Ortiz y Salvador de Trucios a Diego de Agüero, 23 de julio de 1774 y 6 de abril de 1779, AGN: Sala VII, Legajo 761, Fojas 11 y 243; Carta de Diego de Agüero a José Ramírez y Miguel Fernández de Agüero, 6 de noviembre de 1792 y 30 de agosto de 1796. MHN: AH FG SC 10; AH FG SC 13.

⁵⁸²Como “Lógica y metafísica”, de Monteiro; “La Teología”, de Billuart y Tomasini o “La teología y disertaciones eclesiásticas”, de Berti. Carta de Diego de Agüero a Ignacio Díaz Saravia, 21/7/1791. MHN: AH FG SC 13.

⁵⁸³Carta de Diego de Agüero a Francisco Martínez de Hoz, 28 de junio de 1796. MHN: AH FG SC 13.

⁵⁸⁴Carta de Diego de Agüero a Salvador de Trucios, 10/11/1775. AGN: Sala VII, Legajo 761, F. 102.

⁵⁸⁵AGN: Sala VII, Legajo 761, Fojas 420 y 495.

normal de sus negocios. Es decir que, en un principio, se oponía a todo escenario de guerra que pudiese obstruir la navegación del océano Atlántico e interferir sus expediciones comerciales que, por tierra, viajaban al interior de los mercados americanos. El temor frente a un desenlace bélico tenía su origen no sólo en que la guerra detendría el flujo comercial, sino en que ella, además, reduciría los márgenes de ganancia (debido al aumento de los seguros de mar), poniendo en peligro el objetivo principal del tráfico comercial: las remesas de caudales a la Península. Lo que explica que esta posición no haya sido un problema particular de Agüero, y que también sus socios expresasen las mismas ideas, esperando que España no se viese implicada en guerras de magnitud.⁵⁸⁶

Este “espíritu pacifista” expresaba un profundo conservadurismo, que no tenía otro objetivo que mantener el *status quo*. Sin embargo, los primeros rumores de que las guerras europeas podían tocar territorio rioplatense comenzaron a actuar sobre la conciencia de Agüero y sus aliados. Cuando, a mediados de 1790, se rumoreaba el estallido de una guerra con Gran Bretaña, nuestro comerciante ya no planteaba una salida pacifista, sino que comenzaba a mostrar cierta preocupación por la falta de acciones de defensa. La progresiva pérdida de los mares, por parte de España, era proporcional a esta transformación de sus opiniones, que expresaban su mayor grado de conciencia, al tiempo que de la necesidad de una salida militar, de la enorme precariedad del Imperio Borbón y del creciente poder de sus enemigos.

Sus opiniones ante la Revolución Francesa

La radicalización de la lucha de clases en Europa, entonces, tuvo su correlato en las opiniones políticas de Agüero. En 1790, criticaba “las revoluciones de la Francia”, asegurando que “deducen los políticos un estado lamentable en esta nación”.⁵⁸⁷ Comentario que expresaba más sus propios prejuicios, antes que la conclusión de un análisis sobre hechos conocidos ya que, a mediados del mismo año, Agüero también reconocía que no era mucho lo que se sabía sobre el tema, ya que “se hablan muchas cosas y nada corre de buen original”.⁵⁸⁸ Sin embargo, con el paso del tiempo, confirmó que la “causa común” que unificaría a las diferentes cortes europeas sería el rechazo a la

⁵⁸⁶“La guerra entre franceses e ingleses parece que no nos será perjudicial como no nos mezclamos en ella, Dios lo permita así”, comentaba Pedro Andrés de Azagra a Diego de Agüero, en carta del 13 de agosto de 1778, en AGN: Sala VII, Legajo 761, Foja 177.

⁵⁸⁷Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 10 de abril de 1790. MHN: AH FG SC 10.

⁵⁸⁸Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 10 de junio de 1790. MHN: AH FG SC 10.

“Constitución de la Francia [...] porque parece que no se funda sobre las mejores doctrinas”.⁵⁸⁹ Nueve años después, el derrotero de la lucha política le confirmó a Agüero que el impulso de las guerras se encontraba en la nueva república, especialmente en su conflictividad interna. En 1799, señalaba que “si los alborotos de París y otras ciudades de la República Francesa fueren efectivos y tomaren cuerpo, no dudo que se realizará la paz general, pero en otras formas yo opino que va largo”.⁵⁹⁰ Al año siguiente, insistía en considerar que los “desastres” que “se experimentan en la Europa con la tenaz guerra” parecían no tener fin, y que sólo auguraban una posible paz quienes alentaban la “reforma o nueva forma del gobierno de Francia”.⁵⁹¹

Información suficiente para que, desde principios de la década de 1790, Agüero saludara la instalación de 200 cañones en Montevideo y la reunión de la flota española en Cádiz, como precaución ante una probable expansión de la revolución al continente americano. Cada vez más lejos de su antiguo pacifismo, Agüero elogiaba que España se esté armando frente al “orgullo” inglés y los “pretextos arbitrarios” de la Francia revolucionaria.⁵⁹²

No obstante, los avatares de la lucha política determinaron que, un año después, los mismos comerciantes que despotricaban contra la Revolución Francesa, se vieran aliados de la nueva república frente a la imponente Inglaterra. Poderoso enemigo al que, en su consideración, no debía otorgársele ninguna ventaja. De hecho, al expandirse los primeros rumores de que se había firmado la paz con Gran Bretaña, Agüero opinaba que los acuerdos implicaban “demasiada franquicia” concedida a los ingleses.⁵⁹³

Poco a poco, el teatro de las guerras europeas se fue acercando al Río de la Plata, obligando a los comerciantes porteños a organizarse para que el Estado lleve adelante medidas defensivas. No podían fiarse de Inglaterra, que luchaba por copar los mercados sudamericanos. Ni de Portugal, aliada de los británicos. Ni siquiera de su aliada coyuntural, Francia, que intentaba extender su revolución al mundo entero. Callejón que se profundizaba al calor de la radicalización de la lucha de clases en Francia, que dificultaba, cada vez más, la alianza que España tenía con ella. Los comerciantes porteños estaban al tanto de esta situación.

⁵⁸⁹Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 10 de noviembre de 1790. MHN: AH FG SC 10.

⁵⁹⁰Carta de Diego de Agüero a Joaquín de Obregón Ceballos, 26 de diciembre de 1799. MHN: AH FG SC 18.

⁵⁹¹Carta de Diego de Agüero a Margarita de Velasco, 16 de marzo de 1800. MHN: AH FG SC 18.

⁵⁹²Carta de Diego de Agüero a Joaquín de Obregón Zeballos, 16 de septiembre de 1790. MHN: AH FG SC 10.

⁵⁹³Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 10 de febrero de 1791. MHN: AH FG SC 10.

En 1793, solicitaron al Virrey que, “a la sombra de los rumores de guerra esparcidos últimamente”, y de que el buque francés *Dragón* se encontraba en el Río de la Plata, “alguna embarcación [...] de las de Su Majestad [...] esté a la mira hasta alejar este buque que, aunque no es enemigo declarado, debe cuidarse como si lo fuera”.⁵⁹⁴ El conocimiento que Agüero tenía del proceso francés se mantenía actualizado gracias a los informes que sus consignatarios comerciales enviaban desde el viejo continente. Es así como Rafael Mazón, desde Málaga, describía la profundización de la Revolución y la agudización de los antagonismos con sus enemigos:

“los franceses están de peor animo que al principio, más rebeldes que al principio. Aguardamos una gran guerra contra ella, pues los imperiales y prusianos le han declarado la guerra, y creo seguirán todos. Según veo, antes de todo esto, se matarán todos los franceses, unos a otros. Me parece que sucederá con París, peor que con Jerusalén, que no quedara piedra sobre piedra. Dios los ponga en paz y se aquieten que, según veo, tendrá que hacer”.⁵⁹⁵

La peor de las pesadillas se volvió realidad el 21 de enero de 1793: el Rey de Francia, Luis XVI, fue ejecutado por el gobierno revolucionario. El hecho marcó una ruptura de la alianza franco-española y el realineamiento de las fuerzas en Europa. La corte española modificó su composición al compás de la profundización de las guerras. Como el propio Agüero comentaba, la línea dura se imponía por sobre los partidarios del reformismo:

“Hemos tenido noticia cierta de que el Rey ha venido en exonerar al Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca del Ministerio de primer Secretario de Estado con todos sus honores y sueldos que gozaba. La circunstancia de haberle sucedido interinamente el Conde de Aranda; la de haberse suprimido la Junta Suprema de Estado y reestablecido el Consejo de Estado, de que por ahora es el Rey su Presidente, y decano dicho Aranda, hacen creer que llegó el caso de la alternativa de los espadachines”.⁵⁹⁶

Seis meses después, se enteraba “sobre las particulares gracias que ha merecido el señor Godoy, de nuestro católico Monarca, [quien] le ha conferido la de primer Secretario de Estado, que servía interinamente el Conde de Aranda, y al señor Valdés la de Capitán General de la Real Armada”.⁵⁹⁷ Como dijimos, los cambios no obedecían a una nueva estabilización, sino al intento de la Corona de rodearse del personal político más idóneo

⁵⁹⁴AGN: Sala IX, Consulado, Expedientes, 1771-1793, Expediente N° 29, 4-7-3.

⁵⁹⁵Carta de Rafael Mazón a Diego de Agüero, 30 de junio de 1792, AGN: Sala VII, Legajo 761, Foja 499.

⁵⁹⁶Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 10 de julio de 1792. MHN: AH FG SC 10.

⁵⁹⁷Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 6 de febrero de 1792. MHN: AH FG SC 10.

para enfrentar la crisis orgánica que vivía el feudalismo, en general, y el Imperio Español, en particular.

El seguimiento de la coyuntura política internacional le permitía a Agüero un notable nivel de “predicción” política. En febrero de 1793, le comentó a Miguel su interés por apurar una serie de negocios y remesas “porque las cosas en Europa están muy revueltas”.⁵⁹⁸ Tan sólo cuatro meses después, llegaban al Río de la Plata las noticias de la declaración de guerra entre España y Francia. Los comerciantes fueron informados formalmente de ella el 9 de julio, cuando se les comunicó la Real Orden que sentenciaba que

“Dirigiéndose el partido que gobierna actualmente la Francia a extender por todas partes los principios de desorden y de impiedad que han sido causa de las turbulencias y calamidades en que se halla desgraciadamente envuelto aquel Reino. Y no habiendo bastado los esfuerzos más extraordinarios para contenerle e impedir sus perjudiciales designios, se ha visto el Rey en la dura necesidad de declarar la guerra a la Francia, sus posesiones y habitantes”.⁵⁹⁹

La monarquía española entró en una escalada de guerras ininterrumpidas. Por lo que el Virrey solicitó a los comerciantes un aporte monetario para sostener el esfuerzo bélico. Reunidos en Junta, decidieron “contribuir para el auxilio de las Reales Armas de Nuestro Soberano con veinte y cinco mil pesos anuales durante la presente guerra”, aprovechando para recordarle al Rey el pedido que tenía Buenos Aires de instaurar un Consulado en su territorio. Cada vez más concientes de la gravedad de la situación, poco tiempo después, mejoraron su “demostración voluntaria [...] a Su Majestad, en crédito de su fidelidad y amor a la Real Persona y del íntimo interés con que mira por la causa de la Religión, de la Patria y de las Reales Armas urgentemente necesitadas a ejercitarse contra la Francia” ya que “reflexionando después por diferentes individuos del propio Cuerpo” se dieron cuenta que “era muy corto el monto del ofrecimiento en tan grave necesidad”, por lo que aumentaron su contribución a cien mil pesos fuertes “por ahora”.⁶⁰⁰ A su vez, el Rey español comenzó a entregar patentes para armadores en curso contra Francia.

Desde todos los mercados del virreinato, los comerciantes aguardaban expectantes la resolución del enfrentamiento para retomar sus negocios, preguntándole a Agüero por la

⁵⁹⁸Carta de Diego de Agüero a Miguel Fernández de Agüero, 26 de febrero de 1793. MHN: AH FG SC 10.

⁵⁹⁹AGN: Sala IX, Consulado, Expedientes, 1771-1793, Expediente N° 24, 4-7-3.

⁶⁰⁰AGN: Sala IX, Consulado, Expedientes, 1771-1793, Expediente N° 25, 4-7-3.

situación.⁶⁰¹ Sus hermanos, Bernardo y Juan, que resistían la invasión francesa en la Península, lo mantenían al tanto de la evolución de la guerra.⁶⁰² Pasada la mitad del año 1795, le informaron del acuerdo de paz entre España y Francia.⁶⁰³

En síntesis, Agüero se muestra como un acérrimo enemigo del proceso revolucionario francés y de las ideas que porta. Más allá de los perjuicios que la coyuntura bélica traía a su giro, vemos su defensa de la monarquía y del orden establecido. El repudio a los acontecimientos en Francia no conforma necesariamente una conducta exclusiva de un grupo. Públicamente, no podía esperarse otra cosa. No obstante, aquí estamos también ante opiniones en ámbitos particulares, que muestran una sincera aversión a las transformaciones en un sentido moderno.

La lucha contra la Inglaterra capitalista

Con las noticias de la paz con Francia, Agüero comenzó a reorganizar su giro comercial, aunque todavía permanecía sin resolverse el conflicto con Inglaterra:

“Veo la mucha carestía de efectos extranjeros [en Cádiz]; pero con la negociación de paces que nos anuncian de la Corte y otras partes de las provincias septentrionales de esa Península volverán las cosas a su quicio, y podremos ponernos en movimiento sin tantos riesgos. A cuyo fin es necesario formar nuestro plan mercantil, para lo que sólo espero saber cómo quedamos con los ingleses”.⁶⁰⁴

La preocupación por los británicos era central, ya que se consideraba que la paz con Francia no bastaba para reactivar el comercio y el envío de remesas. Hacia 1796, los verdaderos dueños de los mares eran los británicos, por lo que Agüero afirmaba que

“la noticia de la paz con los franceses sin la de [...] los ingleses más bien ha acobardado que animado al comercio a seguir su giro [...] si antes de la salida de estos buques no llega la noticia de una paz general,

⁶⁰¹“Si acaso el común rumor y noticia de paces se llegare a confirmar podremos ya caminar con más acierto y seguridad”. Carta de Juan Antonio a Miguel Fernández de Agüero, 3/12/1795, AGN: Sala VII, Leg. 761, f. 517.

⁶⁰²A mediados de 1794, Bernardo de Agüero escribe a su hermano desde la Península, comentándole de “los trabajos que tenemos con estos malos franceses (...) que nos están pegando fuego por todos los puertos de mar [y] tienen en el día tomado por esta mano a las ciudades”. Un año después, el avance francés parece arrollador, según comenta el mismo Bernardo, “ésta tierra es del francés. El día 20 del pasado tomaron la ciudad de Bilbao, y tienen tomada en la hora toda Vizcaya y están pegando fuego a Barcelona. Aquí estamos todos sujetos a las armas”. Cartas del 30/8/1794 y 1/8/1795, AGN: Sala VII, Legajo 761, Fojas 508 y 512.

⁶⁰³En agosto de 1795, Juan de Agüero informa a Diego “de la conformidad de las paces entre nuestro Monarca, que Dios guarde, y la República francesa”. Carta del 24/8/1795, AGN: Sala VII, Legajo 761, Foja 514.

⁶⁰⁴Carta de Diego de Agüero a Ignacio Díaz Saravia, 29 de octubre de 1795. MHN: AH FG SC 13.

o que al menos los ingleses la hagan con la nueva República [Francia], me parece que pocos caudales llevarán de aquí”.⁶⁰⁵

El enfrentamiento con Inglaterra era la gran pesadilla de los comerciantes monopolistas:

“Con sólo la esperanza, para no sufrir quebrantos, de que entre nuestra Corte y la de Inglaterra haya alguna desavenencia, no permita Dios que logren sus deseos con semejante trastorno y atraso que causaría al comercio en general el rompimiento entre las dos naciones, sobre que no dejamos de estar con bastantes recelos, que no calmarán mientras no haya una paz general”.⁶⁰⁶

La crisis general del comercio y los trastornos generados por las guerras decidieron a Miguel Fernández de Agüero a embarcarse hacia Cádiz. Desde allí, mantuvo a Diego al tanto de la evolución de los conflictos, caracterizando que tanto España como Inglaterra no deseaban profundizar la guerra entre sí, y que el impulso estaba dado por el avance francés:

“Esta serenidad de resolución nos hace creer que ni uno ni otro gabinete [España e Inglaterra] quieren la guerra, y que si se rompe sea por nuestra parte a impulsos de las insinuaciones o exigencias del Directorio francés, que por todas partes hace valer sus pretensiones”.⁶⁰⁷

A su vez, Diego de Agüero criticaba ciertos permisos que acercaban a los ingleses a Buenos Aires, como la franquicia que “les permitió la pesca de ballenas en estos y en aquellos mares”, sin poder calcularse “cuántos males es susceptible esta permisión a nuestra navegación y comercio”.⁶⁰⁸ Finalmente, la declaración de guerra que Carlos IV realizó a Inglaterra, el 7 de octubre de 1796, se dio en una coyuntura nefasta para los comerciantes, al poco tiempo de haber realizado un importante envío de remesas a la Península. Agüero se lo informó a Miguel, todavía en Cádiz: “nos han tenido aquí engañados con la supuesta buena armonía con la Corte de Londres; y así nos sucede, que este comercio jamás ha tenido tantos riesgos en la mar como en la ocasión de haberse declarado la guerra”.⁶⁰⁹

⁶⁰⁵Carta de Diego de Agüero a José Fernández de Cosío, 7 de enero de 1796. MHN: AH FG SC 13.

⁶⁰⁶Carta de Diego de Agüero a Manuel de Céspedes, 7 de enero de 1796. MHN: AH FG SC 13.

⁶⁰⁷Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 3/2/1796, AGN: Sala VII, Legajo 761, F. 518.

⁶⁰⁸Carta de Diego de Agüero a José Fernández de Cosío, 21 de abril de 1796. MHN: AH FG SC 13.

⁶⁰⁹Carta de Diego de Agüero a Miguel Fernández de Agüero, 17 de diciembre de 1796. MHN: AH FG SC 13.

La guerra provocó un parate en el comercio, por lo que la única solución que quedaba en manos de los comerciantes rioplatenses era presionar al virrey para que organizase un convoy hacia la Península, que custodiase el dinero y las mercancías que, hacia allí, debían ser remitidas. Sin embargo, los recursos del Estado colonial eran limitados y el armado de los convoy era dificultoso, cosa que Agüero no tardaría en criticar. Asimismo, frente a los primeros rumores de un ataque inglés al Río de la Plata, a Agüero le preocupaba “la falta de gente para, en caso necesario, operar con dichas cañoneras, porque ésta escasea de todas clases”.⁶¹⁰ El bloqueo inglés seguía firme, logrando apresar varios buques españoles. A mediados de 1797, aunque aceptaba lo irremediable del conflicto, Agüero deslizaba una crítica a la Corte española, por haber iniciado la guerra de manera sorpresiva: “ninguna de estas condiciones hubiera sido atendible si aquí hubiéramos tenido alguna sospecha de que nuestra Corte pudiese declarar la guerra como la declaró a la de Inglaterra”.⁶¹¹

A pesar de estas críticas, nuestro comerciante parecía confiar en el personal político que quedaba a cargo de la situación en la Colonia. Por un lado, en carta a la Compañía de Bustamante y Guerra, saludó el nombramiento de José de Bustamante y Guerra como nuevo Gobernador de Montevideo. A pesar de informarle que se hallaba “rodeado de atenciones de la mayor gravedad”, no dudaba que Bustamante y Guerra llevaría adelante “un feliz gobierno”.⁶¹² Por otro, se mostró conforme con la designación del Marqués de Avilés, por ese entonces Capitán General del Reino de Chile, como nuevo Virrey del Río de la Plata, “cuya elección ha sido muy celebrada, porque de antemano deseaba la parte más sana de esta capital recayese en él este nombramiento”.⁶¹³

Las noticias que llegaban desde el viejo continente no eran buenas. Miguel informaba del “mal estado de las cosas de Europa y el desacierto de las primeras operaciones de nuestra Marina, consiguientes quebrantos del comercio de América”, comentando su propia “congoja” ante la situación y proponiéndole a Diego “no atolondrarnos, tranquilizar nuestro espíritu, y contraernos con pulso, a ver si podemos resarcir los quebrantos”.⁶¹⁴ Pero los combates en alta mar continuaban afectando duramente a los

⁶¹⁰Idem.

⁶¹¹Carta de Diego de Agüero a Miguel Fernández de Agüero, 12 de agosto de 1797. MHN: AH FG SC 13.

⁶¹²Carta de Diego de Agüero a Francisco de Bustamante y Compañía, 1 de abril de 1797. MHN: AH FG SC 13.

⁶¹³Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 16 de febrero de 1798. MHN: AH FG SC 18.

⁶¹⁴Carta de Diego de Agüero a Miguel Fernández de Agüero, 16 de septiembre de 1797. MHN: AH FG SC 13.

Agüero y, en abril de 1798, otro buque caía bajo poder del enemigo, provocándoles la pérdida de 10.500 pesos de 128 cuartos.⁶¹⁵

Al mismo tiempo, una guerra con Portugal, “por la mucha adherencia de aquella Corte con el Gabinete de Saint James, a pesar de sus enlaces con la de Madrid”, se hacía cada vez más palpable.⁶¹⁶ A principios de 1799, Agüero no avizoraba una salida en el corto plazo, pronosticando la profundización de los enfrentamientos: “hay fundados recelos de que se vuelva a armar el incendio de la guerra general por la tenacidad de ingleses y franceses”.⁶¹⁷ Previsiones que se ven confirmadas con la declaración de guerra a Francia que realizaron “la corte otomana [...] y la de San Petesburgo”. Lo que, sin embargo, no desequilibra la situación en el Atlántico, donde Londres es “dueño absoluto de los mares, hace el comercio en todo el mundo, y así puede sostener los inmensos gastos de la guerra, al paso que nosotros sin haber hecho nada ya nos faltan los arbitrios”.⁶¹⁸

Para mediados de 1799, Agüero estaba convencido de la necesidad de una salida militar, percibiendo que el avance de las potencias capitalistas amenazaría sus negocios: “verá usted el nuevo fandango que se ha armado y la angustiada situación de nuestra Península: Dios permita que las primeras operaciones de las escuadras en el Mediterráneo sean favorables, porque en caso contrario son temibles algunas malas resultas”, escribía a Juan Antonio Montes.⁶¹⁹ Era cada vez más conciente, no sólo de la gravedad de la situación, sino también de la debilidad española. En octubre, informaba a Lima de los “ríos de sangre” que en Europa corrían y del “ruinoso estado en que nos hallamos”.⁶²⁰ La guerra complicaba cada vez más el giro gaditano, situación que se agravaba a cada momento. Antes de fin de año, llegaron noticias al Río de la Plata de la declaración de guerra entre España y el imperio ruso, comentando Agüero al respecto que “se dice que los ingleses le han cedido a esta potencia la isla de Menoría [sic], que conquistaron en esta guerra a los españoles. Si se realiza [...] será muy perjudicial a nuestro comercio del Mediterráneo”.⁶²¹

La guerra, a la vez que profundizaba la detención del giro atlántico, hacía aún más necesaria la remisión de dinero a la Península. De allí que Agüero insistiera en realizar

⁶¹⁵Carta de Diego de Agüero a Miguel Fernández de Agüero, 5 de abril de 1798. MHN: AH FG SC 13.

⁶¹⁶Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 16 de julio de 1798. MHN: AH FG SC 18.

⁶¹⁷Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 16 de enero de 1799. MHN: AH FG SC 18.

⁶¹⁸Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 16 de marzo de 1799. MHN: AH FG SC 18.

⁶¹⁹Carta de Diego de Agüero a Juan Antonio Montes, 16 de agosto de 1799. MHN: AH FG SC 18.

⁶²⁰Carta de Diego de Agüero a Francisco de Sagastabeytia, 26 de octubre de 1799. MHN: AH FG SC 18.

⁶²¹Carta de Diego de Agüero a Manuel de Bustamante, 16 de diciembre de 1799. MHN: AH FG SC 18.

los envíos, a pesar de los peligros: “son muy generales las urgencias de poner en España fondos detenidos en América y mucho más las dificultades que se ofrecen para conseguirlo”.⁶²² Al intentarlo, en junio de 1800, se cumplieron los peores temores de los comerciantes: los ingleses destrozaron el convoy español, que contaba con 17 buques. A su vez, el enemigo atacaba cada vez más cerca. Como aseguraba Agüero “es tanta la osadía de nuestros enemigos los ingleses que hasta se han introducido a hacer el corso en este Río, haciéndonos presas a 15 leguas de esta capital”.⁶²³ Desahuciado, comentaba el hecho “de no haber fuerzas que oponer a este enemigo”, que tenía “consternado al comercio”.⁶²⁴ Ya no le quedaban dudas de la inferioridad de las fuerzas rioplatenses: “nos hallamos amenazados de un bloqueo superior a las fuerzas marítimas que tenemos en Montevideo”, aseguraba en octubre de 1800.⁶²⁵ A mediados de 1801, sólo unos pocos buques llegaban, a duras penas, a las costas rioplatenses, escapando del poderoso bloqueo inglés.

La guerra con Portugal empeoraba aún más la situación de los gaditanos, debido a que, con este nuevo enemigo, “se obstruirán todas las vías”, aseguraba Agüero.⁶²⁶ Incluso afirmaba que “para esta provincia es aún más gravosa y temible esta guerra que la de los ingleses, por la vecindad que tenemos con ellos en tan dilatada línea”, sobre todo teniendo en cuenta la profunda debilidad de las fuerzas españolas: “si de allá no vienen socorros, aquí no hay fuerzas que puedan resistir el ataque que los enemigos puedan dirigir contra nosotros”.⁶²⁷ A raíz de la declaración de guerra, los portugueses comenzaron a atacar por la frontera norte, según Agüero, acompañados de “varias cuadrillas de forajidos [españoles] que han causado [...] muchas hostilidades saqueando las casas y robándose los ganados”. La captura de algunos de ellos, por parte del gobierno, provocó una definición tajante por parte del comerciante, que no dudaba en afirmar que “sin formalidad de juicio, debieran haberlos ahorcado”.⁶²⁸

La guerra jaqueaba a los monopolistas que, en aquellos tiempos de crisis, expresaban de manera más abierta su íntima vinculación al Estado feudal español, y la importancia que tenía aún, en el período tardo colonial, el envío de remesas de dinero desde las colonias

⁶²²Carta de Diego de Agüero a Joaquín de Larraín, 16 de abril de 1800. MHN: AH FG SC 18.

⁶²³Carta de Diego de Agüero a José Santiago de Ugarte, 16 de junio de 1800. MHN: AH FG SC 18.

⁶²⁴Carta de Diego de Agüero a José Santiago de Ugarte, 16 de octubre de 1800. MHN: AH FG SC 18.

⁶²⁵Carta de Diego de Agüero a Joaquín de Obregón Ceballos, 28 de octubre de 1800. MHN: AH FG SC 18.

⁶²⁶Carta de Diego de Agüero a Francisco Segura, 16 de mayo de 1801. MHN: AH FG SC 18.

⁶²⁷Carta de Diego de Agüero a Manuel de Bustamante, 16 de junio de 1801. MHN: AH FG SC 18.

⁶²⁸Carta de Diego de Agüero a Joaquín de Obregón Ceballos, 26 de septiembre de 1801. MHN: AH FG SC 18.

hacia la Península. Frente al acecho del enemigo, solicitaron al virrey que difiriera la salida de la flota que debía transportar unos cinco millones de pesos, más una cantidad similar en frutos exportables. Justificaron su pedido asegurando que

“la pérdida del todo, o parte notable de este tesoro, causaría accidentes funestos en el extenuado cuerpo político de la Nación [...] él solo ocasionaría una impresión tan viva y sensible en todo el sistema que haría resentirse todos sus miembros, por las relaciones recíprocas que organizan su constitución, con todas las clases y suerte del Estado”.⁶²⁹

Un llamado de atención que muestra mucho más que la defensa de un interés corporativo. Los comerciantes monopolistas de Buenos Aires, a principios del siglo XIX, sabían que era el sistema de organización social el que estaba en juego. Como vemos, a diferencia de otros comerciantes e intelectuales que solicitaban un acercamiento a la nueva potencia económica⁶³⁰, Agüero pregona la hostilidad política y comercial.

La defensa del monopolio

Las circunstancias determinaron que uno de los más importantes alegatos monopolistas haya quedado a cargo del entonces apoderado del comercio de Cádiz, Miguel Fernández de Agüero. En 1809, cuando los ingleses presionaban para comerciar en el Río de la Plata, el Virrey realizó una consulta a los sectores más influyentes. La respuesta del partido revolucionario fue redactada por Mariano Moreno, en su famosa *Representación de los Hacendados*. Los monopolistas hablaron por boca de Fernández de Agüero, quien en su *Representación del Real Consulado Universidad de Cargadores á Indias de Cádiz*, sintetizó el programa de los comerciantes monopolistas.⁶³¹

Consciente del poder de sus representados, Fernández de Agüero planteó, abiertamente, que el libre comercio con los ingleses significaría “un fatal golpe [...] a todos los de mi

⁶²⁹AGN: Sala IX, Consulado de Buenos Aires, Expedientes, Legajo 4, N° 27.

⁶³⁰Por ejemplo, en el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* encontramos expresiones sobre Inglaterra de este tenor: “...ha sabido el gobierno inglés usa diestramente aquellos dos grandes resortes que mueven de continuo al hombre, que son el interés y el amor propio [...] y el de asegurarle pacíficamente la propiedad de una empresa”, en *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, edición facsimilar, Junta de Historia y Numismática Americana, 1928-1937, p. 264. Para un examen más profundo, se recomienda Harari, Fabián, *Hacendados en armas...*, op. cit., cap. V.

⁶³¹Fernández de Agüero, Miguel Fernández: *Representación del Real Consulado Universidad de Cargadores á Indias de Cádiz*, [1809]; editada íntegramente en Harari, *La Contra...* op. cit.

clase”.⁶³² Claro que no mostraba a los comerciantes como a un grupo desgajado del resto de la sociedad, sino como al motor que sostenía a la Monarquía. Intentaba convencer al Virrey de que “esta providencia consumaría la ruina del comercio nacional, y particularmente del de Cádiz, cuyo fomento es de tanto interés a la Nación”.⁶³³ Fernández de Agüero concentra su argumentación en un hecho completamente cierto: los comerciantes monopolistas vendían sus efectos con un sobreprecio que no soportaría la competencia de mercancías inglesas, mucho más baratas. De allí que exija al Estado la única solución posible para los gaditanos: mantener a raya a los ingleses y sus manufacturas. El principal argumento, no menos cierto que el anterior, planteaba que el comercio con los ingleses implicaba el primer paso para que las colonias se independicen del dominio español. Mostraba una profunda claridad política al afirmar que “concedido a los ingleses el comercio con estas Américas, es muy de temer que, a la vuelta de pocos años, veamos rotos los vínculos que nos unen con la Península española, y separados del suave gobierno de nuestro legítimo soberano”.⁶³⁴ El rechazo del comercio con los ingleses, en la perspectiva monopolista, implicaba el único camino para sostener el *status quo*, es decir, el sistema colonial. Caso contrario,

“el último y peor mal que puede causar la concesión del libre comercio al extranjero en estas Américas es el riesgo eminente a que pone el gobierno español de perderlas. [...] Y si cuando esta Capital fue ocupada por las tropas británicas, no faltaron ingleses o americanos que nos hiciesen traición, ¿cuánto no deberá temerse cuando se hallen y quebranten las estrechas prohibiciones de nuestras leyes sobre la permanencia de extranjeros en los dominios de América”.⁶³⁵

Así como ofreció argumentos políticos y económicos para rechazar el comercio con los británicos, Fernández de Agüero apeló a otro tipo de legitimidad para resguardar los mismos intereses materiales: la religión. Fue así como advirtió que debía tenerse en cuenta,

“a más de los males ya indicados, el que sufriría necesariamente nuestra moral, nuestras costumbres y nuestra religión santa. Sola [sic] la comunicación con los portugueses [...] ha introducido el libertinaje y la corrupción [...]. Si el frecuente trato con esta nación ha producido tamaños males, ¿cuántos no deberemos, justamente, temer del de los ingleses, cuya religión es en los puntos más substanciales tan diferente a la nuestra?”.⁶³⁶

⁶³²Idem, p. 216.

⁶³³Idem, p. 217.

⁶³⁴Idem, p. 218.

⁶³⁵Idem, p. 225.

⁶³⁶Idem, p. 239.

Las ideas económicas de Agüero tomaron la forma de un programa (político) bien delimitado en 1809, cuando Miguel Fernández de Agüero sistematizó los intereses de los comerciantes que usufructuaban del monopolio. De su representación se desprende el programa económico que intentaban imponer. En primer lugar, detener el avance de las mercancías inglesas, producidas bajo relaciones capitalistas:

“¿Por qué, cuál será el comerciante español que pueda prosperar al lado de los comerciantes ingleses? Cualquier expedición que venga de los puertos habilitados de nuestra Península no ofrecerá a los interesados sino quebrantos y quiebras. Los ingleses nos darán, en estos países, sus efectos en la mitad del justo precio por que se compran hoy en las plazas comerciales de España. Y estos perjuicios no serán ciertamente momentáneos o por poco tiempo. Pues, aún cuando solo dure la libertad de comercio por dos años –como lo propone el Real Consulado en su informe–, sobra este tiempo para que nos veamos abarrotados de sus efectos por muchos años [...] Reflexione ahora, vuestra excelencia, cual será, en toda esta época lastimosa, la situación de nuestros negociantes nacionales. Escarmentados por sus repetidos quebrantos habrán, necesariamente, de abandonar su giro y comunicación mercantil con estas provincias y, para no sufrir mayores quiebras, o habrán de estarse mano sobre mano, o habrán de entablar nuevas especulaciones [...] Este mal, que es común a todo el comercio nacional, aún es mayor respecto de la Universidad de Cargadores a Indias de Cádiz y demás puertos habilitados de España. Estos, cuyas principales y acaso únicas relaciones son con estas Américas, se verán en la necesidad de variar enteramente el sistema de su giro [...] las expediciones que han venido últimamente en derechura de aquellos puertos. Todas ellas no ofrecen, a los interesados, sino quebrantos de la mayor consideración. Esto sucede por la concurrencia que ha habido de efectos extranjeros, ya por permisos particulares, ya por el contrabando escandaloso, causado acaso por los mismos permisos”.⁶³⁷

Fernández de Agüero concentró su argumentación en un hecho completamente cierto: los comerciantes monopolistas vendían sus efectos con un sobreprecio, producto del monopolio, que no soportaría la competencia de mercancías inglesas, mucho más baratas. Su propuesta, entonces, se basaba en profundizar los niveles de renta impuestos a la circulación y gravar a los propietarios de tierras de campo y comerciantes de frutos. En primer lugar, habilitar un préstamo, otorgado por los mismos comerciantes monopolistas, con un premio de hasta el 12% anual, garantizado con los fondos del Consulado y el Cabildo. En segundo, gravar con nuevos impuestos el comercio de ensayo y el de aguardientes. Imponer, asimismo, una “moderada contribución por frutos civiles, propiedad de tierras de campo, renta de fincas en los pueblos, industrias

⁶³⁷Fernández de Agüero, Miguel Fernández, *Representación del Real Consulado Universidad de Cargadores á Indias de Cádiz* [1809], editada íntegramente en Harari, Fabián, *La Contra*, pp. 218-219.

particulares, sueldos fijos militares, civiles y eclesiástico”⁶³⁸ y enajenación de propiedades estatales (adquiridas por Temporalidades, por ejemplo); reducir los salarios mayores de los cargos estatales; solicitar contribuciones, productos de sus rentas, a los gobiernos de Lima y Chile, y hasta organizar una lotería, que con premios de hasta 3.000 pesos “capaces de lisonjear el interés de pobres y ricos, viudas etc..., para que entren a jugar con poca o mucha cantidad”.⁶³⁹

Estos párrafos, como vimos, no son la mera expresión de ideas individuales, sino que son un alegato de todo un sector. Se trata de la reunión de comerciantes que ostentan intereses muy similares, frente a otros grupos económicos, principalmente, a la organización que nuclea a los hacendados. Más que una simple respuesta coyuntural, este documento parece condensar todo un programa político de los comerciantes ligados al monopolio. Allí, se esgrime una relación causal y hasta necesaria entre las necesarias restricciones al comercio y la vigencia de un sistema político y social que juzgan en sumo peligro.

4. Conclusiones

A lo largo del capítulo hemos presentado a Diego de Agüero, su vida y su trayectoria social y política. Proveniente de una familia dedicada a la producción agraria en Cantabria, desde su llegada al Río de la Plata se insertó en el grupo más selecto de comerciantes mayoristas vinculados al Consulado de Cádiz. En su estrategia de consolidación en este sector social, se destacó la utilización de su descendencia, insertando a sus hijos y sobrinos en el comercio, el clero y el ejército. Dichas relaciones, entonces, unieron intereses materiales, políticos e ideológicos comunes, que abarcaron a las principales ciudades del Imperio español peninsular y sudamericano. Sin embargo, lejos de tratarse de vínculos que se encontraban por fuera de toda determinación social, el doble efecto de las crisis económicas y políticas comenzó a resquebrajarlos.

Diego de Agüero, como vimos al comienzo, no provenía de una familia perteneciente a clases explotadas, aunque sí a sectores subalternos. Sus padres no fueron campesinos ni menestrales. Si bien no ostentaban rentas feudales, tampoco debían trabajar para otros. Al llegar a Buenos Aires, se vincula con familias pertenecientes a grupos que ostentan riquezas y poder, llegando a ostentar funciones públicas.

⁶³⁸Fernández de Agüero, Miguel, *Representación*, p. 236.

⁶³⁹Fernández de Agüero, Miguel, *Representación*, p. 236.

En cuanto a sus intervenciones corporativas y políticas, la reconstrucción del conjunto de encuentros en los que participa nos permite establecer una serie de conclusiones. En primer lugar, Agüero permanece dentro de un grupo corporativo y político relativamente estable, conformado por comerciantes ligados al giro de Cádiz. Es decir, que no vemos una aleatoriedad de alianzas, sino grupos definidos. En segundo, la reconstrucción de esas intervenciones colectivas nos permite trazar una trayectoria coherente que delinea una estrategia particular.

En una primera instancia, entre 1770 y 1794, Agüero y los suyos actúan en alianza con el conjunto de comerciantes para enfrentar la competencia de los limeños y obtener el permiso real para edificar un Consulado en Buenos Aires. Podemos decir que se trató de una alianza reformista “feudal”. Reformista, porque intenta establecer algunos cambios al interior del sistema, sin cuestionarlo. “Feudal”, porque esas reformas intentan obtener ciertos privilegios para grupos aliados a la monarquía. Se pugnaba sostenidamente por la legalización del comercio porteño.

Agüero, como parte de un grupo particular, propugnó por no imponerle impuestos a mercancías como el oro, la plata y los esclavos cuando y batalló contra los excesivos impuestos que se le cobraban en Paraguay a la yerba. En el Cabildo, enfrentó al cuerpo capitular Mendoza por el tránsito de las carretas y cuando defendió el monopolio de los diputados potosinos.

Luego de la instauración del Consulado, los bandos enfrentados profundizaron sus diferencias en torno al comercio de cueros con puertos extranjeros. Al calor de las guerras revolucionarias en Europa, la política española de adaptar el monopolio a la nueva coyuntura mundial provocó la reacción del núcleo duro del partido feudal rioplatense, que se opuso a toda reforma que perjudicase sus privilegios y prerrogativas. Diego de Agüero fue uno de los principales dirigentes de este combate. Del otro lado, una serie de comerciantes, vinculados al tráfico de productos agrarios con puertos extranjeros, comenzó a plantear la necesidad de discutir el monopolio, impulsando un programa reformista “burgués”, porque, a diferencia del reformismo “feudal”, estas reformas implicaban el desarrollo de otras relaciones. Claro que, todavía, sus partidarios creían que esos cambios eran posibles de implementar bajo la cobertura del sistema imperante. En este proceso, ambas fuerzas se impusieron en el manejo de las principales instituciones del Estado español: mientras que los reformistas desplazaron al grupo de Agüero del Consulado, el Cabildo permaneció como un poderoso resguardo de los intereses del grupo al que pertenece nuestro personaje.

Fue en es entonces que comenzaron a salir a la luz pequeños conflictos y reyertas entre los comerciantes porteños, que se ahondaron con la profundización de la competencia y los enfrentamientos políticos. Estos combates empezaron a dibujar dos fuerzas que, aunque con cambios y transformaciones, expresaron la constitución de intereses que, con el paso del tiempo, se volvieron antagónicos. La evolución de la conflictividad, desde el intento por cambiar a los apoderados del comercio porteño, hasta los enfrentamientos en torno al contrabando y el comercio de cueros con los hacendados, mostraron este proceso de agudización de la lucha de clases.

Las Invasiones Inglesas y la quiebra del aparato estatal colonial marcaron el inicio del proceso revolucionario en el Río de la Plata que, paradójicamente, comenzó con un frente entre estas dos fuerzas sociales para resistir el ataque inglés. Miguel Fernández de Agüero y sus aliados se constituyeron en uno de los personajes de la resistencia, en su afán de impedir, por cualquier medio, la entrada de efectos competitivos ingleses. El triunfo de las fuerzas locales, obtenido gracias a la militarización del pueblo, devino en un gobierno que tuvo que resguardar cierto equilibrio social y político y que intentó recomponer el orden colonial sin éxito.

El primer día de 1809, la fuerza social contrarrevolucionaria, consciente la necesidad de recomponer la dominación estatal, encabezó un golpe de Estado. Los sectores revolucionarios sostuvieron la autoridad del Virrey, aprovechando la oportunidad para exiliar a algunos de sus principales enemigos. Pocos meses después, ambos bandos volvían a chocar, esta vez con los intereses antagónicos perfectamente delineados y desarrollados: ante la petición inglesa de descargar mercancías en el puerto de Buenos Aires, se enfrentan los comerciantes monopolistas, representados por Miguel Fernández de Agüero, y los hacendados, con Mariano Moreno al frente. La derrota de los gaditanos, y una coyuntura internacional favorable, determinaron a los revolucionarios a asaltar el poder del Estado, el 25 de mayo de 1810.

El período 1810-1816 fue testigo del combate final entre la contrarrevolución porteña y el nuevo Estado. Los ataques a los enemigos del nuevo sistema se profundizaron con la derrota del levantamiento contrarrevolucionario de 1812. Descabezada la dirigencia pro monárquica, el gobierno aumentó sus niveles de represión contra los opositores, lo que redundó en juicios de expropiación contra los Agüero y la imposibilidad de obtener la ciudadanía para sus descendientes. Una vez derrotada esta fuerza social contrarrevolucionaria, el gobierno abrió las puertas a quienes acepten defender el nuevo régimen, lo que quebró definitivamente a la familia Agüero: mientras que los

comerciantes Diego y Miguel, permanecieron en el ostracismo, los sacerdotes Julián Segundo y Juan Manuel aprovecharon su posición social para pasarse al bando de los vencedores, lo que confirmó la estrepitosa capitulación de los contrarrevolucionarios porteños.

El análisis de la actuación política de Diego de Agüero nos permite poner en duda, al menos momentáneamente, la idea de que estamos ante una *élite* colonial, que gobierna eliminando sus antagonismos e imbricando sus intereses.⁶⁴⁰ Por el contrario, la información relevada suma elementos para confirmar la existencia de una serie de alianzas relativamente estables. Entre ellas, nos interesa la que compuso Agüero La reconstrucción de los enfrentamientos y de la militancia de uno de los principales dirigentes del proceso da cuenta de un alto grado de conciencia política, tanto de quienes defendían el orden colonial.

No obstante, tanto Diego como Miguel Agüero fueron destacados intelectuales orgánicos debido a que participaron, desde un lugar de dirección, en los principales combates que desarrolló la clase dominante colonial rioplatense. Y lo hicieron planteando un balance y una salida (es decir, un programa): la defensa irrestricta de la monarquía española y el *status quo* colonial.

En términos económicos, tanto Diego como Miguel Agüero lucharon por un comercio restringido, es decir, monopolístico. Se beneficiaron con la escasez y se perjudicaron con la abundancia de mercancías. Combatieron, entonces, por limitar el avance de comerciantes y productos competitivos, principalmente ingleses, franceses y norteamericanos. Pero también fueron conscientes de que el problema tenía su origen en la estructura del sistema colonial, lo que planteaba dos salidas: o el libre comercio, o un reforzamiento del monopolio. Frente a la crisis orgánica de 1809, insistieron en salidas que ya se habían mostrado incapaces de resolver los problemas de la sociedad porteña: intensificar los impuestos a los productores agrarios e intentar sobrellevar la situación financiera con préstamos de los comerciantes al Estado. Su derrota en el plano de las ideas fue la expresión de la decadencia, política y económica, de su clase social.

Sus posiciones políticas evolucionaron al calor de sus necesidades económicas y de las posibilidades concretas que ofrecía la lucha política a nivel mundial. En un primer momento, fueron “pacifistas”, que deseaban el fin de las guerras europeas, para que no afectaran su giro comercial. Años después, cuando ingleses y franceses se apoderaron de

⁶⁴⁰Gelman, op. cit.; Jumar y Kraselsky, op. cit.

los mares, introduciendo sus mercancías competitivas en el Río de la Plata, exigieron recomponer la hegemonía perdida por medio de la guerra.

También se enfrentaron a la Revolución Francesa, asegurando que allí se encontraba uno de los principales enemigos que acechaba al Imperio español. Se mantuvieron al tanto de la situación política europea, acertando en los juicios más profundos, como cuando planteaban que los imperios se habían unido para enfrentar a la Francia revolucionaria. A su vez, eran consciente de la necesidad de que España detenga el avance inglés que, de imponerse, acabaría con los monopolistas gaditanos. De hecho, ya en 1797, previniendo una posible invasión al Río de la Plata, planteaban el problema de la falta de una fuerza militar que pudiera oponerle resistencia.

Vemos, entonces, que estamos ante un caso altamente significativo de lo que pudo haber sido un miembro de una clase que defiende los intereses del sistema. No obstante, todavía no sabemos si, efectivamente, se beneficiaba de él y, en ese caso, cómo lo hacía. A dilucidar la naturaleza social de su reproducción, y las condiciones políticas que lo permitían, están dedicados los siguientes capítulos.

Capítulo 3

Estructura, contenido y sentido del comercio

Este capítulo tiene por objetivo reconstruir la estructura general del comercio desarrollado por Diego de Agüero y el sentido que tuvo la circulación por él dinamizada, a lo largo de casi medio siglo. Por estructura nos referimos a las variables fundamentales que describen el giro mercantil estudiado: los mercados y las mercancías. No se trata, naturalmente, de una simple enumeración de ciudades y productos, sino de intentar dilucidar el tipo de tráfico que ejercía, si comerciaba con diversas rutas o se especializaba en alguna. En primer lugar, comenzaremos por señalar los mercados que unió con su tráfico, ponderando su importancia a través de tres variables: el volumen mercantil comercializado (medido en cantidad de operaciones y en volumen monetario), la cantidad de vínculos comerciales que Agüero forjó en cada destino y el período de tiempo en que el mercado estuvo activo en su giro. Posteriormente, atenderemos al contenido de su giro mercantil, describiendo las mercancías traficadas, desde su lugar de compra hasta el de venta. Para un análisis más detallado clasificaremos a las mercancías traficadas según su carácter manufacturero o agrario y, a continuación, dividiremos las manufacturas de acuerdo a la rama de la producción a la que adscriben, con el objetivo de evaluar el grado de especialización del giro de Agüero. También tendremos en cuenta el lugar (nación o región) en que fueron elaborados, para observar en qué medida el flujo del tráfico tenía su conclusión en España o el extranjero. Finalmente, realizaremos una medición del volumen monetario de la circulación, atendiendo a las importaciones realizadas desde el Río de la Plata, como a las exportaciones desde allí realizadas. A partir de los resultados reconstruiremos la balanza comercial básica del tráfico de los Agüero, lo que nos permitirá observar el sentido. Con ello, nos referimos a la dirección del flujo de valor que dinamizó, si es que su giro vehiculizaba algún tipo de valor hacia alguna región en particular.

1. Los mercados

El comercio tiene, al igual que el resto de las actividades humanas, un anclaje histórico y geográfico, es decir, un desarrollo en el tiempo y en el espacio, dinamizado por sujetos sociales concretos. En este primer acápite, atenderemos a estos aspectos del comercio de Diego de Agüero, analizando el medio, el tiempo y los sujetos (en términos cuantitativos) que posibilitaron sus negocios. Concretamente, enunciaremos las ciudades que alcanzó su giro comercial, el período en que lo hizo y a través de cuántos individuos pudo hacerlo. Con este primer paso, quedará dibujado el mapa de las rutas, tanto marítimas como terrestres, que recorrieron las diferentes mercancías comerciadas; el tiempo histórico de su actuación y el volumen cuantitativo de recursos humanos que implicó dicho proceso. Podremos evaluar, entonces, la estructura que requería un giro como el de Agüero, atendiendo no sólo a los determinantes de su dimensión, sino también a posibles explicaciones en torno a sus límites (históricos, geográficos y sociales).

Comenzaremos por examinar los mercados que alcanzó el giro de los Agüero, atendiendo a tres variables que nos permitirán ponderar su importancia relativa: el volumen comercial, la cantidad de vínculos que tuvo allí Agüero y el tiempo en que estuvo activo mercantilmente. Cada uno de estos aspectos ha sido analizado cruzando tres tipos de fuentes, que nos permiten una aproximación cuantitativa y cualitativa al estudio de los mercados: los registros de navíos, los protocolos notariales y la correspondencia privada y comercial.⁶⁴¹ Dichas fuentes nos permitirán conocer tanto las ciudades alcanzadas, como los períodos en que participaron del giro, el peso que poseían a su interior, y los vínculos y que permitían dicho entramado mercantil. Es decir que podemos enumerar las ciudades con las que Agüero se vinculó, en qué momento de su carrera estableció este contacto, hasta cuándo perduró, cuantos vínculos dinamizó en dicho período y que volumen mercantil dinamizó.

Naturalmente, consideramos que la importancia de un determinado mercado es proporcional al volumen mercantil que aportó, la cantidad de individuos que lo dinamizaron y el período de tiempo en que permaneció vigente. Pasemos, entonces, a adentrarnos en el universo mercantil de Diego de Agüero.

Los mercados, desde la perspectiva del comercio atlántico

⁶⁴¹En el Apéndice Documental 1, que sigue a este capítulo, explicitamos la metodología utilizada para la construcción de los datos y la elaboración de estadísticas

El primer elemento que valoriza la importancia de un mercado para un comerciante es la cantidad de mercancías que allí compra o vende, es decir, el volumen mercantil que aporta al conjunto de su giro comercial. Dicho volumen puede medirse de dos maneras: a través de la cantidad de intercambios realizados (en un determinado mercado) y a través del valor de las mercancías transadas (en ese mismo mercado). Mientras que el primero da cuenta de la periodicidad del vínculo establecido, el segundo nos permite observar su importancia en términos de valor monetario.

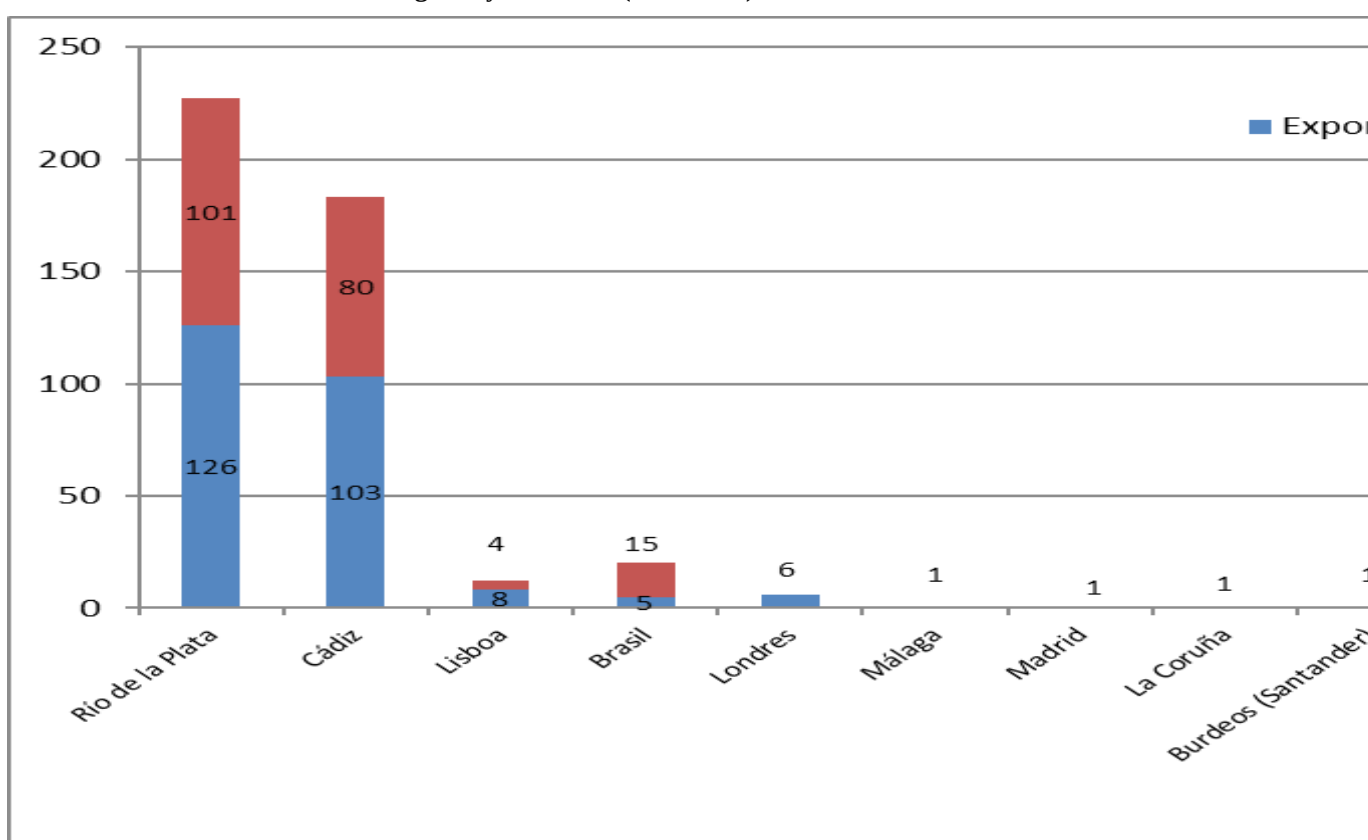
Dado que el tráfico de Agüero poseía dos etapas claramente diferenciadas, una marítima y otra terrestre, las fuentes para conocer los mercados implicados son variadas. En primer lugar, para analizar el comercio marítimo, hemos sistematizado los registros de navíos, una fuente que resume las coordenadas fundamentales del comercio atlántico (nombre del navío, capitán o maestro, puerto de origen y destino, comerciante cargador, destinatario y responsable de la cuenta y el riesgo de la operación, cantidad y detalle de las mercancías transportadas, así como el valor de aforo en Cádiz, en el caso de los productos exportados desde la Península). Dado que, como veremos, el giro de Agüero unió a los puertos del Río de la Plata, del Brasil y de la Península, nos dirigimos a los archivos respectivos (AGI, Sevilla; AGN, Buenos Aires, AGN, Montevideo y AGRdJ, Río de Janeiro) para construir series lo más completas posibles. Asimismo, teniendo en cuenta que la Revolución de Mayo de 1810 terminó con el tráfico del puerto de Buenos Aires a través de registros de navío (en Montevideo y en Cádiz ellos permanecen), observamos el tráfico, entre 1810 y 1820, a través de fuentes alternativas que, aunque notablemente más deficientes, dan cuenta de la entrada y salida de embarcaciones hacia y desde Buenos Aires (Informes a la capitania del puerto y guías de aduana).⁶⁴² Asimismo, hemos completado la información a partir de documentación contable privada de Diego de Agüero, que da cuenta de una serie de navíos que no aparecían (por diferentes motivos) en los registros de navíos, y que pudimos rastrear y sumar gracias a cuentas corrientes, correspondencia y relaciones confeccionadas por Miguel Fernández de Agüero en Cádiz.

En primer lugar buscaremos dilucidar cuáles eran los principales mercados implicados en el giro atlántico de Diego de Agüero. Para ello, contabilizamos la totalidad de los registros que transportaron mercancías suyas de forma legal, teniendo en cuenta la dirección del buque (origen y destino) y tomando como eje al Río de la Plata, ciudad de residencia de Agüero. En este sentido, los conceptos utilizados para la descripción de la

⁶⁴²Las citas y documentación completa, en Apéndice metodológico y documental 1.

circulación atlántica (exportaciones e importaciones), deben ser entendidos como meramente descriptivos, y no de acuerdo al uso que se le otorga actualmente, dado que las mercancías, aunque entraban y salían de América, no se dirigían a un espacio o nación exterior, sino que seguía circulando en los márgenes del Imperio español (en la mayoría de las veces). Veamos, entonces, el primer resultado que ofrece la sistematización de estas fuentes, en lo que hace a los mercados en los que traficó Agüero.

Gráfico 1. Mercados de salida y llegada de mercancías traficadas a través del atlántico por Diego de Agüero y sus socios (1770-1816)



En cantidad de navíos, según puerto de salida y llegada

Fuentes: AGN (Buenos Aires): Registros de Navíos (salas IX y XIII), Capitanía del puerto (sala III); Registros de Caudales (sala IX); Guías de Aduana (sala X); AGN (Montevideo): Fondo Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Aduana de Montevideo, Registros de Navíos; Fondo Archivo General Administrativo; AGI (Sevilla): Contratación; Indiferente General; AGRdJ (Río de Janeiro): Fondo Cámara Municipal, Serie Embarcaciones, Termos de entrada no Porto do Río de Janeiro. Correspondencia, Cuentas Corrientes y Relaciones de Embarque, MHN (Montevideo): Archivo Diego de Agüero y Archivo Miguel Fernández de Agüero; AGN (Montevideo), Particulares; MHN (Buenos Aires): Sección libros copiadore del siglo XVIII y AGN (Buenos Aires): Sala IX, Legajo 761, Archivo Diego de Agüero.

El primer dato clave que se desprende del gráfico 1 es la palmaria centralidad de los puertos de Cádiz y el Río de la Plata, en el giro mercantil de Diego de Agüero: mientras que la totalidad de las exportaciones e importaciones tuvieron como destino y punto de

partida los puertos de Montevideo y Buenos Aires, del otro lado del Atlántico, la bahía gaditana remitió 80 de los 101 navíos arribados al Río de la Plata, y recibió 103 de los 126 que de allí partieron. La importancia de Cádiz se acrecienta aún más si tenemos en cuenta, como muestra un análisis de las fuentes privadas de Agüero, que el corazón mercantil del Imperio era el lugar de destino/partida de una serie de navíos que arribaron a otro puerto. En primer lugar, sabemos que todos los envíos de y hacia Lisboa fueron realizados como paso previo o posterior a la conexión con Cádiz, adonde no podía accederse debido al bloqueo inglés, tanto en la primera, como en la segunda guerra anglo-española. Lo mismo vale para la mitad de los envíos que pasaron por el Brasil, los que tuvieron ese destino de manera obligada, para ensamblar con los convoyes portugueses que, con dirección a Lisboa, terminarían trasladando las mercancías a Cádiz a través de mar y tierra. Diferente es el caso en que el objetivo del navío era llegar a un determinado destino y, por diferentes razones, no pudo lograrlo.

El cuadro señala los puertos a los que efectivamente llegaron los navíos, más allá de lo que declaraban los registros en el puerto de salida. El haber revisado los archivos de ambos lados del océano, cruzados con la documentación contable de los Agüero, nos permitió observar un fenómeno que, aunque no fue recurrente, sí es significativo: en ocho ocasiones, los navíos no llegaron al destino que figuraba en su registro, por diferentes motivos. En el caso de Londres, no estamos ante exportaciones a la capital inglesa, sino frente al resultado del bloqueo de Cádiz, que capturó 6 navíos en los que viajaban intereses de los Agüero, los que fueron trasladados como presa de guerra a Gran Bretaña. Asimismo, un navío que tenía como destino el Río de la Plata, llegó de arribada (por rotura del buque) a Cartagena de Indias.⁶⁴³ Y en otra oportunidad, un buque salido desde Buenos Aires, en 1814, y que aparecía con destino Burdeos, Francia (lo que nos habría obligado a revisar las conclusiones en cuanto al vínculo de los Agüero con las naciones europeas), finalmente arribó a la Península, más exactamente al puerto que vio nacer a Diego de Agüero, Santander.

En este sentido, también debe tenerse en cuenta que las 15 importaciones realizadas desde Brasil (8 desde Río de Janeiro y 7 desde Bahía de todos los Santos) y 4 exportaciones hacia allí dirigidas, fueron realizadas entre 1812 y 1816 por Blas Antonio Agüero y Manuel José Galup, cuando el vínculo recurrente entre Buenos Aires y Cádiz había sido aniquilado por la Revolución de 1810. Y que, finalmente, fueron escasos y

⁶⁴³Como especificaremos más adelante, allí se vendieron las mercancías y desde ese mismo puerto fueron remitidos los metales, en forma de pago, a Cádiz.

completamente aleatorios los vínculos mercantiles con otros puertos peninsulares (Madrid, La Coruña, Málaga o Santander). Es decir que, en cincuenta años de comercio, el eje del giro mercantil de Diego de Agüero tuvo dos polos fundamentales: Cádiz y el Río de la Plata (región que, como ha probado la historiografía, era indivisible en el período colonial tardío).⁶⁴⁴ No obstante, este movimiento no implicaba que las mercancías en circulación hayan sido vendidas en los puertos a los que arribaron. En el caso de las exportaciones a Cádiz, era mucho más común que los frutos fuesen vendidos allí finalmente, y de hecho así es en todos los casos en que pudimos acceder a dicha información. Pero no era el caso de las mercancías importadas las que, en un alto porcentaje, terminaron finalmente vendidas fuera del mercado rioplatense.

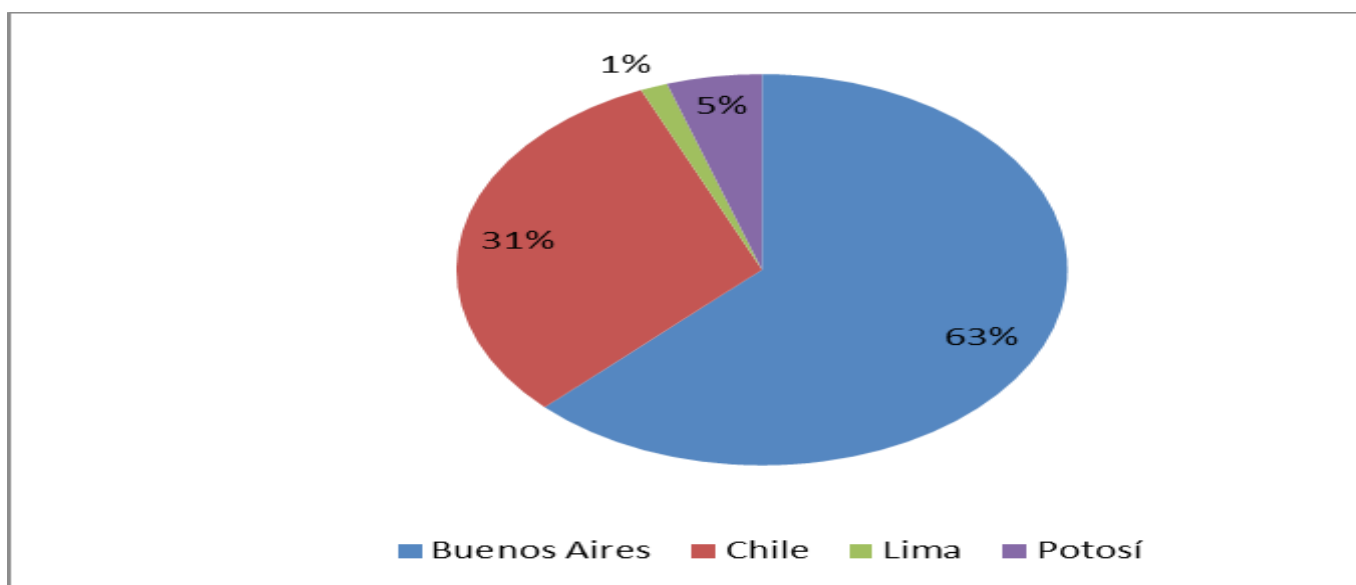
Una primera aproximación a dicho movimiento nos lo otorgan los mismos registros de navíos, los que incluyen las instrucciones que recibía el propio Agüero, en su función de comisionista y cargador en Buenos Aires, respecto del destino que debía darle a las mercancías recibidas. Fue así como Agüero debía cumplir las órdenes de los dueños de las mercancías, y reenviarlas, desde Buenos Aires, al destino encargado (el que era informado, asimismo, a través de la correspondencia). De hecho, en ocasiones, el nombre de Agüero ni siquiera aparece en la partida de registro, y sólo pudimos saber que las mercancías pasaron por él por haber revisado también los índices que contenían los registros, en donde se aclara, junto al destinatario final (chileno, por ejemplo), el nombre de Agüero, como receptor en Buenos Aires.

El siguiente gráfico da cuenta del mercado al que fueron destinadas las mercancías importadas por Agüero, contabilizadas por facturas importadas. Entendemos factura como lo hacían Agüero y sus socios: un conjunto de productos agrupados en un solo documento de compra (con su correspondiente seguro y, en ocasiones, crédito solicitado para su adquisición), recibidos bajo una determinada cantidad de condiciones. En cada navío, Agüero podía recibir más de una factura de mercancías, de parte del mismo, o distintos remitentes. Veamos, entonces, del total de géneros importados por Agüero, qué proporción fue retenida en Buenos Aires y cuántos fueron reenviados fuera del espacio del Río de la Plata.⁶⁴⁵

⁶⁴⁴Jumar, Fernando: “La región Río de la Plata y su complejo portuario durante el Antiguo Régimen”, en Fradkin, Raúl (Dir.): *De la conquista a la crisis de 1820. Historia de la Provincia de Buenos Aires. Tomo 2*, Unipe-Edhasa, Buenos Aires, 2012.

⁶⁴⁵Hemos atendido a las escasas ocasiones en que, por diferentes motivos, un conjunto de géneros no cumplía con la orden de traslado, como en 1784, en que una nota del registro de la Fragata “La Santísima Trinidad”, aclara que “el tercio n° 215 con 125 piezas no se ha dirigido a Chile”.

Gráfico 2. Destino de las mercancías importadas por Diego de Agüero (1770-1816)



Según cantidad de facturas importadas. Fuente: Ídem Gráfico 1

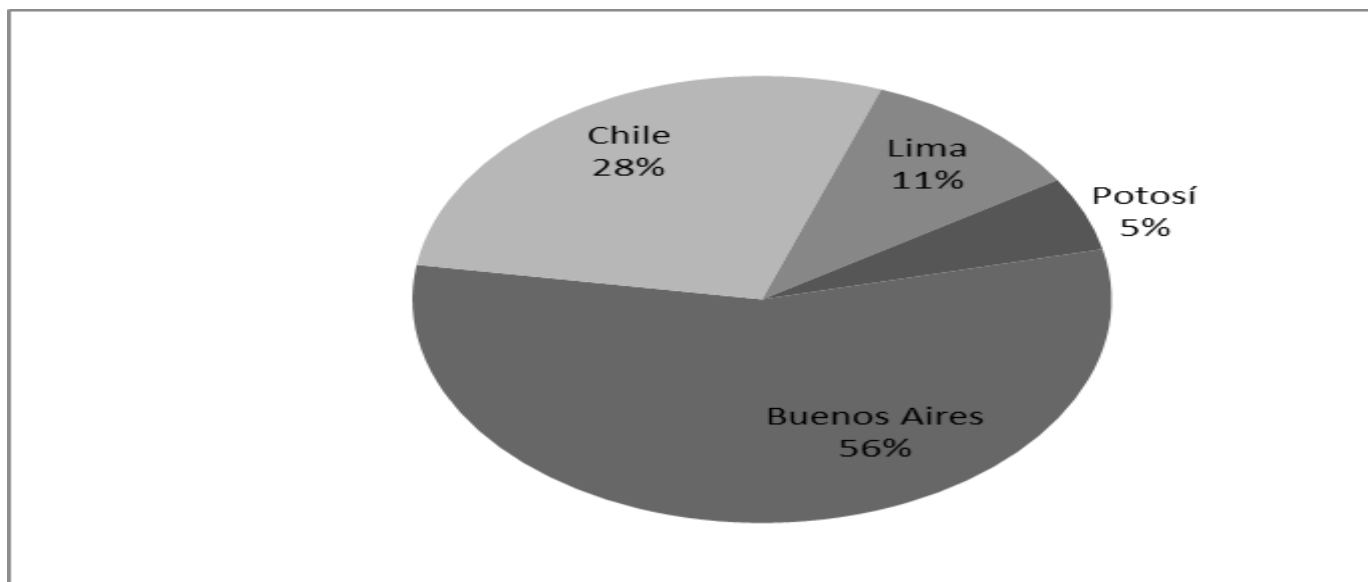
Los datos dan cuenta de que un tercio de las facturas de géneros recibidas por Agüero en Buenos Aires, tuvieron como destino el Reino de Chile, mientras que el 6% fueron hacia el Perú (5% Potosí y 1% Lima). Naturalmente, el grueso de las mercancías (63%) ha quedado en su poder lo que, como veremos en el siguiente acápite, no implica que hayan sido vendidos en el mercado de Buenos Aires.

De todas maneras, Buenos Aires aparece como un poderoso polo, que duplica la cantidad de mercancías importadas de su principal competidor, Santiago de Chile. Asimismo, la escasa presencia de los mercados peruanos daría cuenta, o bien de su escasa importación, o bien de que requerimos de otro tipo de fuentes para medir su lugar correctamente. Veremos en sucesivos acápites que éste último caso explica mejor la situación.

No obstante de que esta aproximación basta para aproximarnos a los principales mercados americanos que estructuran el giro de Agüero, si modificamos la variable observada podemos ver una leve diferencia en su valoración. Si en lugar de la cantidad

de facturas, ponderamos el volumen monetario que cada una de ellas dinamizó (es decir, el precio estimado que cada una de las mercancías tenía)⁶⁴⁶, el balance muestra algunos matices.

Gráfico 3. Destino de las mercancías importadas por Diego de Agüero (1770-1816)



Según volumen monetario (valor de aforo +20%)

Fuentes: Ídem Gráfico 1.

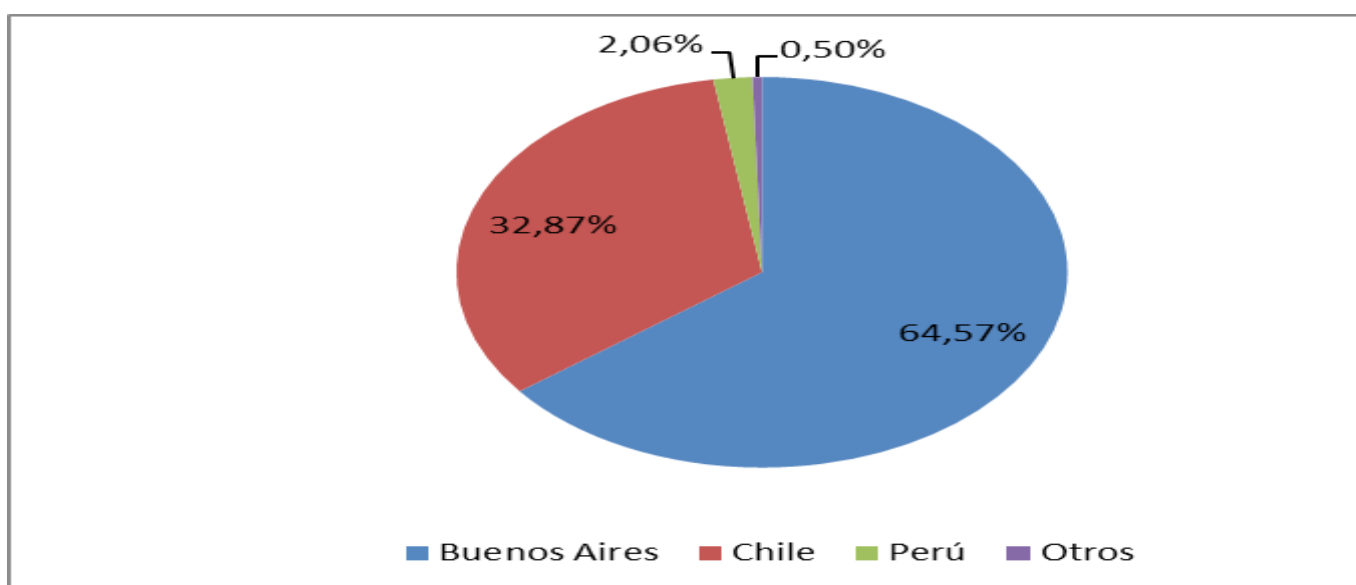
El gráfico 3 nos muestra un aumento de la importancia de Lima, dado que allí se dirigieron un conjunto de mercancías de mayor valor, en una menor cantidad de facturas y/o operaciones. Asimismo, se observa que este crecimiento de Lima se hace en desmedro de Buenos Aires (que sigue recibiendo poco más de la mitad del valor en circulación) y de Santiago de Chile (que reduce su porcentaje a menos de un tercio), manteniéndose constantes los porcentajes de Potosí (5%). Es decir que, atendiendo a este matiz, podríamos concluir que, mientras que la mitad de las mercancías importadas son recibidas por Agüero en Buenos Aires, y allí permanecen a su disposición para futuras ventas, la otra mitad viaja, inmediatamente, a tres mercados del interior: Chile (quien recibe la gran mayoría de esos efectos), Potosí y Lima.

Por otro lado, es menester evaluar la participación de los mercados americanos en el otro sentido de la circulación, es decir, desde la perspectiva de las exportaciones. A través de la misma metodología, hemos construido el siguiente gráfico, que da cuenta del lugar de origen de los caudales cargados y exportados por Agüero en Buenos Aires.

⁶⁴⁶El valor de las mercancías ha sido obtenido de sumarle un 20% al valor de aforo, porcentaje que, como explicaremos en el capítulo 6, permite actualizar el aforo realizado en Cádiz, al precio de compra estimado de los efectos.

En primer lugar, hemos ponderado los mercados a partir del volumen monetario de caudales cargados por Diego de Agüero en el Río de la Plata, teniendo en cuenta la residencia de los dueños de los metales. En ese sentido, no siempre significa que los caudales hayan recorrido el camino desde un determinado mercado, hasta Montevideo. En ocasiones, se trata de un movimiento contable, como resultado de una operación comercial conjunta (entre Agüero y otro comerciante del interior) que concluye con la remesa de una parte de su saldo favorable a Cádiz. En otros casos, los metales atraviesan el continente, para terminar siendo cargados en el Río de la Plata. Veamos los primeros resultados.

Gráfico 3. Procedencia de los caudales cargados por Diego de Agüero y asociados en el Río de la Plata (1770-1816)



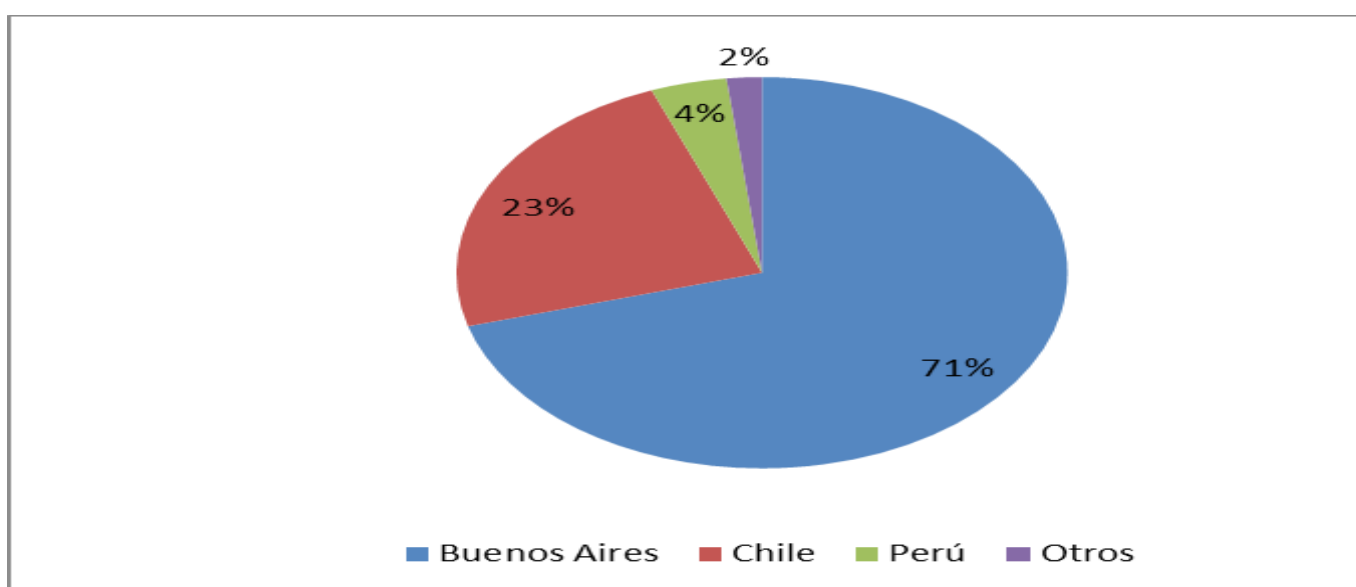
Según monto de caudales cargados. En pesos fuertes de América

Fuentes: Ídem Gráfico 1

El gráfico 3 da cuenta del predominio de Buenos Aires como eje articulador, con el 65% de los caudales, remitidos por cuenta del propio Agüero o de sujetos radicados en el Río de la Plata. No obstante, se confirma la centralidad del mercado chileno en el giro de Agüero, el que aporta más de un tercio (32,87%) del total remitido a Cádiz. Asimismo, una pequeña porción (2%) tuvo su origen en diferentes mercados del Perú (Lima, Potosí y Chuquisaca). Este corto porcentaje tiene dos explicaciones: por un lado, la posibilidad que tenían los mercaderes altoperanuanos de remitir caudales a través del Callao; por otro, que los metales hayan sido efectivamente cargados en el Río de la Plata, pero a través de comerciante, dado que las redes en las que participaba Agüero tenía diversos socios y

apoderados, que actuaban como cargadores indistintamente. Finalmente, el cuadro da cuenta de una muy pequeña cantidad de caudales que provenían de una variedad de mercados. Analizando las cargas a partir de la cantidad de operaciones de cargas que Agüero realizó (es decir, cada una de las veces que completó un conocimiento y entregó una partida de metales preciosos al maestre de un navío) podremos visualizar mejor ese pequeño porcentaje, así como evaluar otro aspecto de la carga de caudales. Veamos los mercados desde esa perspectiva, sintetizada en el gráfico 4.

Gráfico 4. Procedencia de los caudales cargados por Diego de Agüero en el Río de la Plata (1770-1816)



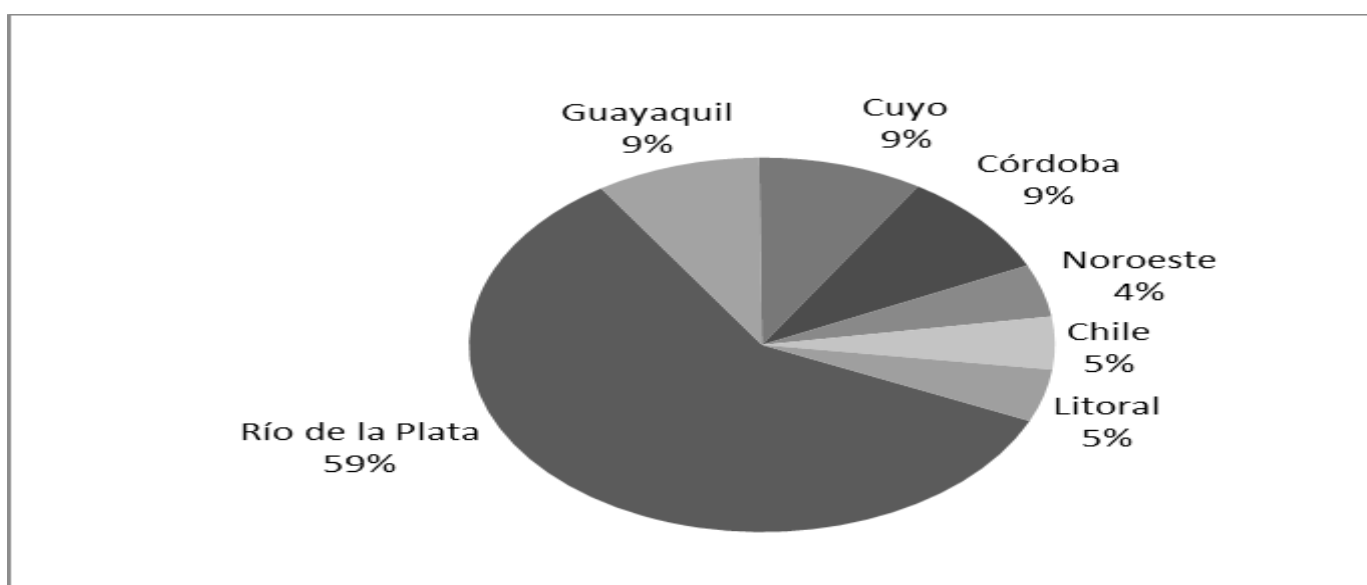
En cantidad de operaciones de carga de caudales. Fuente: Ídem Gráfico 1

Comenzaremos explicando la pertinencia de este segundo gráfico a partir del caso chileno. Lo que aquí se observa es el menor “gasto” que implicó la carga de los caudales remitidos desde el Reino de Chile, dado que eran de mayor volumen (382.521 pesos, en 76 cargas en navíos). Por otro lado, el resto de las regiones implicó una cantidad mayor de cargas, en menores volúmenes y más recurrentes. Así fue como la carga de tan sólo 5766 pesos, por cuenta de mercaderes de Mendoza, Córdoba, La Paz y Chiclana ocupó el 2% de los esfuerzos de Agüero (6 cargas sobre 323). Lo mismo podemos decir para 23.958 pesos de comerciantes del Perú, cargados en 13 operaciones; y de 751.398 pesos de Buenos Aires, en 228 cargas.

Por otro lado, las regiones del interior americano entran en juego en el giro de Agüero al momento de la exportación de frutos. Si bien, como veremos más adelante, dicho tráfico

estuvo subordinado al de la venta de géneros por metales preciosos, una serie de factores económicos e históricos, que analizaremos más adelante, determinan la centralidad de su análisis para una caracterización certera del comercio de Agüero. A partir de las partidas de registros, cartas y documentación contable privada, reconstruimos un listado, lo más completo posible, de los productos americanos exportados por Agüero y sus principales socios desde el Río de la Plata, el que resumimos en el Gráfico 5. Dado que no poseemos el valor de aforo de los productos (debido a que los registros consignan su volumen físico, y no monetario), y a que las medidas de peso son variadas e imposibles de equiparar debido a la inexistencia de un patrón común que unifique medidas tan diversas como quintales, pacas, marquetas, bolsas, churlas, tercios, cajas, etc.), hemos ponderado cada región a partir de la cantidad de producciones que aportaban a las exportaciones de Agüero.

Gráfico 5. Origen de productos americanos exportados por Diego de Agüero y sus socios (1770-1816)



Según cantidad de productos por región. Fuente: Ídem Gráfico 1

Como podemos ver, la región rioplatense predomina ampliamente, con casi el 60% (13 productos diferentes), en lo que hace al aporte de frutos exportables. Es seguida, muy de lejos, por una serie de regiones, parejas entre sí, con una primera línea formada por Córdoba, Cuyo y Guayaquil (2 productos cada una) y, en un nivel apenas menor, Chile, el Litoral, y el noroeste de la actual Argentina (un producto cada una). Aunque algunas regiones (como Chile) se encuentran subvaluadas con respecto a otras (como

Guayaquil), en tanto hemos confeccionado el gráfico a partir de la cantidad de productos que cada región aporta, en abstracción del volumen (físico o monetario) que aportaron al giro y del período histórico en que fueron comerciados.⁶⁴⁷ No obstante, nos permite una nueva aproximación al lugar de las distintas regiones en el giro de los Agüero, que confirma la centralidad del Río de la Plata, aunque con una vinculación orgánica con los mercados del interior americano. En este sentido, el vínculo entre Cádiz y el Río de la Plata no podía realizarse, sin la inclusión del amplio circuito de ciudades del interior, las que intervenían de diferente forma. Por el momento podemos confirmar que el comercio de Agüero poseía, en América, una estructura tripartita, sostenida por el intercambio mercantil entre el Río de la Plata, Santiago de Chile y Potosí (de acuerdo a la distribución de géneros importados), con un aporte menor por parte de una segunda línea de ciudades y regiones secundarias (atendiendo a los frutos exportados).

Tenemos ya una primera aproximación a los mercados que, en primera instancia, aparecen como centrales para el giro de Agüero. En primer lugar, Agüero establece su base de operaciones en el Río de la Plata, más específicamente en Buenos Aires, el corazón de su giro mercantil. Desde su llegada, a mediados del siglo XVIII, salió de la ciudad tan sólo en tres oportunidades: en 1773 y 1777 viajó a Santiago de Chile; mientras que, en septiembre de 1776, visitó Montevideo.⁶⁴⁸ Es decir que Buenos Aires fue la casa de Diego de Agüero hasta su muerte, en 1820. Desde allí comandó sus negocios, construyendo un voluminoso tejido de relaciones sociales que le permitió extender su giro desde las principales ciudades sudamericanas hasta la península Ibérica. Para ello, como vimos en el capítulo anterior, debió primero conformar una serie de vínculos en la ciudad en que habitaba, que le permitiesen establecerse como vecino permanente y potenciar sus negocios. No obstante su residencia y vecindad en Buenos Aires, ya la historiografía ha probado acabadamente la estrecha relación entre los puertos de ambas orillas del Río de la Plata.⁶⁴⁹ El análisis del comercio porteño

⁶⁴⁷Durante el período colonial, el mercado preponderante en lo que hace a las exportaciones de frutos, fue Chile, que enviaba el cobre a Buenos Aires, para su reembarque a Cádiz. Se encuentra subvaluado frente al Río de la Plata, dado que, luego de la Revolución de 1810, y la consecuente aniquilación de la ruta de Cádiz, las generaciones siguientes de Diego de Agüero realizaron un tráfico rico en mercancías agrarias rioplatenses. No obstante, se trata de un comercio que no se corresponde con el dinamizado por Agüero. Profundizaremos en esto en el acápite dedicado al análisis de las mercancías, donde evaluaremos su influencia a partir de otras variables.

⁶⁴⁸Su esposa, quien quedó en su casa de Buenos Aires a cargo de algunos negocios, le recrimina no haber escrito en una semana de ausencia. Carta de Petrona de Gregorio Espinosa a Diego de Agüero, 3 de septiembre de 1776, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁶⁴⁹Desde los trabajos clásicos de Pablo Blanco Acevedo y Juan E. Pivel Devoto, hasta los más actuales de Arturo Bentancur y Fernando Jumar, quien planteó el concepto de *espacio Río de la Plata*, este rasgo es

durante la última etapa del período colonial español implica, necesariamente, la unidad orgánica entre ambas orillas rioplatenses. De hecho, durante las últimas cuatro décadas de la dominación española en América, Montevideo funcionó como puerto de Buenos Aires, a pesar de que los navíos podían arribar a ambos puertos.⁶⁵⁰ Algunos registros de navíos, por ejemplo, señalan, para un mismo buque, dos destinos de manera análoga, mostrando que, en España, se tenía como sinónimo a ambos puertos, o no se distinguía el llegar a uno u otro.⁶⁵¹ Inclusive, los propios comerciantes se han visto a sí mismos como un grupo con un cierto grado de homogeneidad, y han existido proyectos para constituir “un mismo cuerpo”, en ambos márgenes del Plata.⁶⁵² Este tipo de proyectos se asentaba en que la gran mayoría de los comerciantes viajaban continuamente de una a otra ciudad, y hasta solían tener residencia en ambas. Cuando no era así, poseían apoderados en la otra orilla, para representar sus intereses y organizar el giro.⁶⁵³

Asimismo, la importancia de Montevideo está dada por el lugar estratégico que ocupó para el tráfico comercial tardo-colonial, como lo señalaban algunas expresiones de la época al llamarla “llave de todo este continente”.⁶⁵⁴ Por último, en la “división” de tareas que ambos puertos poseían, a Montevideo le tocaba la parte de sacar “todos los frutos de estos países”, como aseguraba el ingeniero montevideano de aquel entonces, Eustaquio Giannini.⁶⁵⁵ Dato cualitativo que fue confirmado por las investigaciones de John Fisher, quien asegura que, en la época del “comercio libre”, sólo el 8% de 631 registros de buques salidos del Río de la Plata daban como puerto de partida el de Buenos Aires.⁶⁵⁶ Asimismo, ya hemos visto que, desde su llegada a Buenos Aires, a

destacado casi sin discusiones. Sobre el tema pueden consultarse los trabajos ya citados de dichos autores en el capítulo 1.

⁶⁵⁰Los registros de navíos que hemos analizado, podían apelar indistintamente a Buenos Aires y Montevideo como destino de un mismo buque. En Sevilla, por ejemplo, hacia 1777, se firmaba un poder a favor de un residente en “San Felipe de Montevideo, puerto de Buenos Aires”, citado en Bentancur, Arturo Ariel: *El puerto colonial de Montevideo...*, p. 190.

⁶⁵¹El registro del “Nuestra Señora de la Asunción”, que llegó al puerto de Montevideo en 1810, señalaba, en el documento dirigido a Diego de Agüero, que viajaba al “puerto de Buenos Aires”. AGN-M, Fondo Ex Archivo y Museo Histórico Nacional.

⁶⁵²Tjarks, Germán: *El consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata*, 2 volúmenes, Bs. As., UBA-FFyL, 1962.

⁶⁵³Naturalmente, dicha complementariedad no implicaba la ausencia de conflictividad, que mutará en franco antagonismo en la Revolución de 1810, cuando Montevideo acoja a los comerciantes realistas, enfrentados a los porteños. Uno de los más recientes estudios sobre la relación entre los mercaderes de ambas orillas en Bentancur, Arturo Ariel: “Buenos Aires y Montevideo coloniales: entre la comunidad y la controversia”, en Silva, Hernán A. (Dir.): *Los caminos del Mercosur. Historia económica regional. Etapa colonial*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 2004, pp. 427-448.

⁶⁵⁴Bentancur, op. cit., p. 182.

⁶⁵⁵Sors de Tricerri, Guillermina: *El puerto de la Ensenada de Barragán, 1727-1810*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1933, citado en Bentancur: *El puerto colonial de Montevideo...*, op. cit., p. 195.

⁶⁵⁶Fisher, John: *Relaciones económicas entre España y América hasta la independencia*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 215.

mediados de la década de 1760, Diego de Agüero se incorpora al núcleo duro de comerciantes porteños vinculados al Consulado de Cádiz. Fueron éstos vínculos los que le permitieron comenzar a relacionarse con el puerto de Cádiz, aunque sus primeras vinculaciones con la Península fueron el resultado de su viaje al Reino de Chile.

Probablemente aconsejado por sus nuevos vínculos comerciales, luego de dar los primeros pasos para establecerse en Buenos Aires, Agüero puso en marcha su plan de extender su giro hasta el otro lado de la cordillera, para lo que viaja, por primera vez, a Santiago de Chile, en 1773. El éxito fue completo, y regresó a Buenos Aires con una nutrida agenda de relaciones y caudales, que sus nuevos vínculos chilenos le habían mandado remitir a Cádiz. Fue recién entonces, que Agüero inició su comercio comisionista, uniendo a Chile y Cádiz, a través del Río de la Plata. Tan importantes fueron los lazos construidos que emprende un nuevo viaje, en 1777, el que termina consolidando a Agüero como a uno de los principales especialistas en el tráfico con el mercado trasandino. Asimismo, conquistado el mercado chileno, y establecido el vínculo con la bahía gaditana, Agüero se dispuso a abordar al “Cádiz de este reino”⁶⁵⁷: la villa Imperial de Potosí. Desde mediados de la década de 1780, la importancia de Potosí creció notablemente al interior del giro de Agüero.

El tráfico desde los puertos rioplatenses

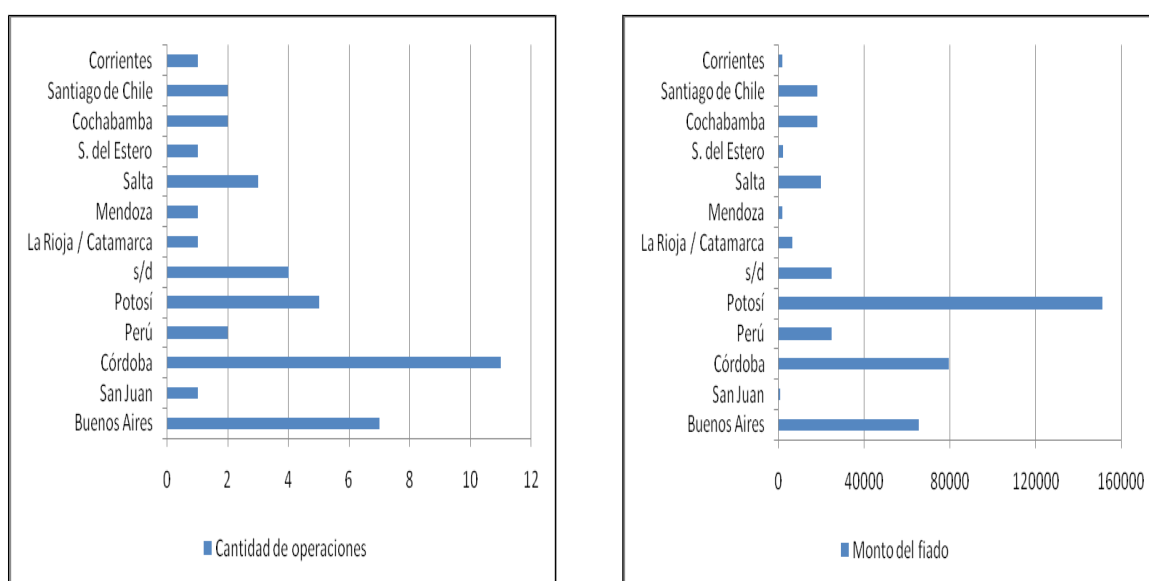
Hemos ponderado la importancia de los mercados en tanto exportadores (de caudales y frutos) e importadores (de géneros y efectos), a partir de lo que señalan los registros de navíos, lo que nos permitió realizar una primera aproximación a la geografía del giro de Diego de Agüero y sus socios. Vimos, entonces, que poco más de la mitad de las mercancías importadas fue recibida por Diego de Agüero en Buenos Aires. Sin embargo, ellas no fueron vendidas en su totalidad en el Río de la Plata, sino que tuvieron diversos destinos.

Para conocer el derrotero de dichos géneros, y tener una mirada más cercana a la diversidad de los mercados americanos implicados, apelaremos a la información que nos otorga una fuente alternativa, que nos permite acceder a uno de los mecanismos fundamentales del comercio colonial: el fiado de mercancías y el otorgamiento de

⁶⁵⁷Del Pino Manrique, Juan: *Descripción de la Villa de Potosí y los partidos sujetos a su Intendencia* [1787], en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/descripcion-de-la-villa-de-potosi-y-de-los-partidos-sujetos-a-su-intendencia--0/html/ff8732ae-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html [consulta 21/02/2013].

préstamos en efectivo a diferentes comerciantes del interior americano. Es decir que los protocolos (un acuerdo firmado, ante escribano público, que dejaba asentado una determinada operación) dan cuenta de las veces en que un determinado mercader residente en Córdoba, Mendoza, Jujuy o Potosí, viajaba a Buenos Aires y le compraba a Agüero una cierta cantidad de géneros y efectos, los que eran entregados por el porteño fiados, es decir, a pagar en un plazo determinado y con un interés (mensual o anual) acordado de antemano. Veamos, entonces, la sistematización de esta información, resumida en el siguiente gráfico.

Gráfico 6. Fiado de mercancías entregado por Diego de Agüero (1767-1816)



Según cantidad de operaciones escrituradas

Según monto de las operaciones escrituradas. En pesos de 8 reales

Fuente: Archivo de Tribunales y Protocolos.

Protocolos Notariales: Registros 1 al 7, 73, 74 y 76, (1760-1815).

El gráfico consigna la residencia del comerciante que recibe el fiado o el crédito por parte de Agüero. Sin embargo, esto no siempre significa que las mercancías se hayan vendido en el mercado en que se hallaba vecindado el mercader. En primer lugar, desde el punto de vista de la circulación de mercancías en América, es destacada, una vez más, la importancia de Buenos Aires, el Perú y Chile. El mercado de Córdoba se encuentra sobrevaluado, debido a que algunos comerciantes no planean vender allí los efectos recibidos por Agüero, sino que señalan en escritura que su objetivo es llevarlo a diversas regiones. Allí, según comentaba otro comerciante de la zona, a Pedro Altamira “le ha ido muy bien, que viene bajando de la Punta recogiendo ponchos y que espera

licencia para pasar a Chile a venderlos”.⁶⁵⁸ Lo mismo ocurre para el caso de Jujuy/Chuquisaca, en donde la única operación de fiado encontrada (por demás voluminosa), también tiene como fin dirigirse a la villa imperial. También ocurría lo mismo en el caso del fiado atribuido a La Rioja y Catamarca, que fue realizado a mercaderes que recorrían diferentes regiones, vendiendo al menudeo las mercancías hasta liquidar por completo el stock adquirido. Momento en el cual decidían, o bien regresan por un período a sus hogares, o bien volver a “bajar” a Buenos Aires, desde las provincias “de arriba” a comprar más efectos. En otras oportunidades, no se trata de vendedores ambulantes ni mercachifles, sino de un préstamo concedido en Buenos Aires, a un comerciante allí radicado, que está por pasar a otra ciudad a dinamizar un negocio o compañía específicos, o a establecerse por un período en otra región. Así ha ocurrido con Miguel Fernández de Agüero, quien recibía los préstamos (en fiado y en efectivo) en Buenos Aires con el objetivo de motorizar su establecimiento temporal en otros mercados, como Potosí en una oportunidad, y Cádiz en dos.

De allí que, atendiendo a estas salvedades, también en esta oportunidad se desprende de la información que los principales mercados son los señalados en el acápite anterior. No obstante, los protocolos notariales nos permiten, además de una aproximación a los sujetos concretos que dinamizan el tráfico (mercaderes del interior americano, los que analizaremos en otro capítulo), observar que las mercancías recibidas desde Cádiz en el Río de la Plata, eran realizadas en los más diversos mercados sudamericanos, destacándose la ya mencionada Córdoba, además de Salta, Mendoza y Cochabamba, las que, como mínimo, duplican el volumen comercial traficado, en relación a los mercados menos transitados La Rioja, Catamarca, Santa Fe, Santiago del Estero y San Juan. Pese a que el cuadro muestra que en tres casos (Lima, Santa Fe, y Cádiz), el vínculo se realiza tan sólo a través de préstamos en efectivo, ya hemos visto que se trata de una particularidad de esta fuente, que no nos permite llegar a otros tipos de relaciones que (sabemos) existieron con dichos mercados. Para apreciar la valoración de los mercados desde otro punto de vista, e intentar avanzar en una mirada aún más amplia del papel que han jugado en el comercio, pasemos a evaluarlos desde el punto de vista de la cantidad de vínculos forjados por los Agüero en cada uno de ellos.

Los mercados, según las relaciones sociales establecidas

⁶⁵⁸Carta de a Benito Rueda a Miguel Fernández de Agüero, 5 de noviembre de 1790, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

La historiografía ha destacado, en los últimos treinta años, la importancia de la conformación de redes sociales para el establecimiento de giros mercantiles de larga duración temporal y a una escala geográfica imperial.⁶⁵⁹ En este sentido, el establecimiento de sociedades y vínculos de diferentes tipos (mercantiles, burocráticos, sociales, corporativos y políticos) es una de las condiciones necesarias para el establecimiento de un giro de las magnitudes que aquí planteamos.

Para evaluar este aspecto, hemos apelado a la totalidad de fuentes analizadas para esta tesis (véase apéndice documental e índice final), los que nos permiten enumerar cada uno de los vínculos que Diego de Agüero estableció a lo largo y a lo ancho del Imperio español (y más allá también). Desde esta perspectiva, podremos apreciar la función de los mercados más pormenorizadamente, permitiéndonos advertir la multiplicidad de pequeños mercados y pueblos que fueron necesarios para realizar el comercio.

Cuadro 1. Mercados y cantidad de vínculos de Diego de Agüero y sus socios (1766-1820)

Mercado	Vínculos	Buenos Aires	89	Potosí	30
Cádiz	130	El Perú	67	Mendoza	28
Santiago de Chile	91	Montevideo	50	Madrid	21

⁶⁵⁹Crespo Solana, Ana (Coord.): *Comunidades transnacionales: colonias de mercaderes extranjeros en el Mundo Atlántico (1500-1830)*, Ediciones Doce Calles, 2010.

Córdoba	10
San Juan	16
Salta	13
Chuquisaca	9
Río de Janeiro	8
Santa Fe	8
Santander	8
Lima	7
La Paz	6
Oruro	5
Jujuy	5
Concepción	5
Málaga	4
Tucumán	3
La Coruña	3
Lisboa	3

Bahía de Todos los Santos	4
Santa Catalina	2
Corrientes	2
Chiloé	2
Cotagayta	2
Cochabamba	1
Ribadeo	1
Tarija	1
Chiclana	1
Chiquitos	1
Villa Rica	1
La Cruz	1
Asunción	1
Santiago del Estero	1
La Rioja	1

Catamarca	1
Colonia	1
Paraná	1
Guayaquil	1
Quito	1
Cuenca	1
Ciudad de México	1
Acapulco	1
San Luis	1
Oviedo	1
Valladolid	1
Granada	1
Salamanca	1
Santa Cruz de Tenerife	1
Puerto de Santa María	1
Londres	1
Total	656

Fuentes: Correspondencia comercial y privada; Registros de navíos y de caudales; Protocolos Notariales AGN y MHN (Argentina); AGN y MHN (Uruguay); AGI (España); AGdRdJ (Brasil); ABNB (Bolivia)

En primer lugar, vuelven a aparecer como predominantes las cuatro ciudades o regiones geográficas que estructuraron el giro de Agüero: la Península Ibérica, el Río de la Plata, el Reino de Chile y el Perú. Como podemos ver en el gráfico, dichas regiones suman el 84% de los vínculos establecidos. De hecho, al interior de estos espacios, el predominio absoluto se lo llevan cuatro ciudades: Buenos Aires, Santiago de Chile, Potosí y Cádiz. Es decir que las mercancías, en América, el giro conformaba un triángulo que, con su vértice principal en el Río de la plata, se comunicaba con la principal ciudad comercial del Imperio español. Por otro lado, aquellas regiones que poseen un porcentaje menor (el Imperio portugués y el Litoral), obedece a que tuvieron al función de “rueda de emergencia” del giro, dado que entraron en funciones en períodos en que el comercio de los Agüero no podía desarrollarse normalmente, atravesando períodos de crisis. Asimismo, las rutas terrestres americanas conformaban regiones de una importancia que, aunque secundaria, eran fundamentales para dinamizar el giro, como lo eran Córdoba y Salta del Tucumán, además de Cuyo. Finalmente, la mención a regiones que no alcanzan porcentaje significativo alguno (México, Nueva Granada, Inglaterra) obedece a que su contacto fue completamente aleatorio.

Más allá del ya destacado protagonismo de Cádiz, el Río de la Plata (Buenos Aires y Montevideo) y el Perú (Lima y Potosí, junto con Chuquisaca, La Paz, Oruro), el cuadro confirma la existencia de lo que podríamos llamar un segundo nivel de mercados, que oscilan entre los treinta y los cinco vínculos, conformados por Mendoza, Madrid, Córdoba, San Juan, Salta, Río de Janeiro, Santa Fe, Santander, Jujuy y Concepción. El caso de Santiago de Chile es particular, ya que su importancia aparece sobrevaluada, por sobre Buenos Aires, probablemente debido a que, para contactarse con ella, Agüero

debía recurrir ineludiblemente a la correspondencia, mientras que en Buenos Aires alcanzaba con el trato personal, al que no podemos acceder de ninguna forma.

Algunas de esas regiones desarrollan una función de importancia, sea por tratarse de mercados de venta de mercancías y tránsito obligado en el camino desde el Río de la Plata hasta los grandes centros mercantiles (Córdoba, Mendoza, Salta y Jujuy); o por ocupar un lugar de predominio debido a su estatus político al interior del Imperio español (en Madrid, Agüero defendió sus intereses a través de sus agentes en la corte).⁶⁶⁰

Asimismo, aquellos mercados en que Agüero posee entre 1 y 4 vínculos, desarrollan funciones de tránsito de mercancías menores (Cotagayta, La Cruz, Bahía de Todos los Santos), o vínculos comerciales, sociales y políticos coyunturales, a los que nos referiremos en breve, dado que necesitamos acceder a nuevas variables para explicar su lugar en el giro de los Agüero, y los motivos de su escasa presencia. Finalmente, otros tienen una importancia cualitativa de acuerdo a determinadas coyunturas comerciales, desde los primeros años del giro mercantil (San Juan), hasta los tiempos de crisis (Río de Janeiro) y Revolución (Santa Fe). Es decir, que la valoración de los mercados tiene que ver, también, con una perspectiva temporal, a la que también podemos acceder a partir de los documentos trabajados.

Los mercados, a través del tiempo

En las diferentes explicaciones que hemos venido otorgando en torno a la valoración de los mercados, en oportunidades hemos hecho referencia a cuestiones vinculadas al período en que ese mercado estuvo en actividad. Veamos, entonces, una síntesis detallada de esta variable, construida tomando como año inicial de la relación la fecha del primer documento encontrado que pruebe dicho vínculo, y haciendo lo propio para su finalización. Como elemento comparativo, además de las hipótesis referidas a los motivos que determinaron el establecimiento de dichos márgenes, hemos sumado la cantidad total de años en que cada mercado participó del comercio, tomando las salvedades del caso.

**Cuadro 2. Mercados unidos por Diego de Agüero y asociados
según período de tiempo traficado (1766-1820)**

Mercado	Período	Años	Montevideo	1766-1820	54
Buenos Aires	1766-1820	54	Santa Fe*	1768-1814	46

⁶⁶⁰Ver capítulo 2.

Cádiz	1773-1811	38
Santiago de Chile	1773-1809	36
Mendoza	1774-1808	34
Salta	1774-1806	32
San Juan*	1768-1800	32
Madrid	1774-1804	30
Lima	1784-1810	26
Potosí	1784-1808	24
La Coruña*	1774-1798	24
Málaga*	1786-1809	23
Tucumán*	1785-1808	23
Chuquisaca	1784-1806	22
Córdoba	1784-1804	20
Río de Janeiro*	1796-1816	20
Jujuy	1789-1808	19
Corrientes*	1789-1808	19
Bahía de Todos los Santos*	1796-1814	18
Santiago del Estero	1789-1802	13
Concepción	1773-1786	13
Lisboa	1796-1807	11
La Paz	1786-1796	10
Oruro	1786-1794	8
Quito	1792-1796	5
Cochabamba	1802-1804	3
Ribadeo	1800-1802	3
Chiloé	1798-1801	3
Oviedo	1790-1792	3
Granada	1793-1795	3
La Cruz	1787-1788	2
Guayaquil	1800-1801	2
Tarija	1794	1
Chiclana	1795	1
Chiquitos	1800	1
Villa Rica	1787	1
Cotagayta	1792	1
Colonia	1804	1
Asunción	1792	1
Paraná	1814	1
Santa Catalina	1795	1
Cuenca	1790	1
Ciudad de México	1794	1
Acapulco	1790	1
San Luis	1791	1
La Rioja	1790	1
Catamarca	1791	1
Valladolid	1801	1
Salamanca	1796	1
Tenerife	1785	1
Puerto de S. María	1799	1
Londres	1805	1
Santander	1814	1

Fuentes: Correspondencia comercial y privada; Registros de navíos y de caudales; Protocolos Notariales
AGN y MHN (Argentina); AGN y MHN (Uruguay); AGI (España); AGdRdJ (Brasil); ABNB (Bolivia)

En primer lugar, es evidente que el giro de los Agüero fue comandado desde el Río de la Plata: sólo Buenos Aires y Montevideo permanecen activas desde los orígenes del giro, hasta la crisis terminal del comercio colonial, en la segunda década del siglo XIX. Asimismo, vemos que los otros tres grandes mercados (Perú, Chile y Cádiz) aunque ingresan en el giro de Agüero en diferentes momentos (Chile y Cádiz en simultáneo, a principios de la década de 1770 y el Perú una década después, hacia 1784), son parte del giro comercial hasta los años de la Revolución de 1810.

Por otro lado, en relación a lo que decíamos sobre los mercados secundarios, podemos apreciar que el primer pie que Diego de Agüero puso, fuera de Buenos Aires, fue en la zona de Cuyo, primero en San Juan y luego en Mendoza. De allí la importancia de éstos dos mercados, que prepararon su asalto al Reino de Chile, que se dio con su primer viaje, realizado en 1773.

Así como había “conquistado” Chile en la década de 1770, diez años después, Agüero se dispuso a hacer lo propio con el corazón de la América del Sur, emprendiendo el avance sobre Potosí. En ese marco, establece relaciones con Córdoba, y el resto de las ciudades intermedias. El mercado cordobés entra en el giro de los Agüero a mediados de la década de 1780, y permanece, como mínimo, hasta principios del siglo XIX. Probablemente, y dado que no realizaba allí sus ventas, sino que su valor provenía, fundamentalmente, de posta en el camino al Alto Perú, es probable que no haya necesitado mantener allí un contacto fijo y permanente para seguir dinamizando su giro altooperuano, que sabemos continuó hasta los días de mayo de 1810.

Al igual que el caso de Córdoba, las ciudades de Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy, no cumplieron un papel central en el giro de los Agüero. Mientras que la vinculación con las primeras cuatro es meramente coyuntural (unos pocos contactos entre 1789 y 1791), levemente diferente es la situación de Salta y Jujuy, donde tiene una cantidad de contactos similar a la de Córdoba, pero en un período incluso más grande, permaneciendo en contacto con los Agüero hasta las postrimerías del régimen colonial. Al alcanzar a Potosí, Agüero también se vinculó comercialmente con los principales mercados de la zona altooperuano, fundamentalmente Lima, La Plata (Chuquisaca, actual Sucre), La Paz y

Cochabamba. Asimismo, tal como ocurre con los casos de Jujuy y Salta, el comercio con Potosí se ve secundado por una serie de mercados y poblados secundarios que cumplen funciones complementarias. Cotagayta entra en el giro de los Agüero sólo con motivo del viaje a Miguel a Potosí, como paso obligado de las carretas que transportaban los efectos. Es así que los Vidaurre agilizan esta tarea y mantienen informado a Miguel del paso de sus mercancías.⁶⁶¹ Mientras que el vínculo con Ribadeo, Villa Rica, Chiquitos, Chiclana y Tarija es completamente coyuntural, debido a que diferentes consignatarios de Agüero se encuentran en la región ocasionalmente, o para conseguir algún producto de la tierra, la relación con Oruro es más regular y extendida en el tiempo. Sin embargo, ninguna es estructural al conjunto del giro, limitándose a unos pocos contactos desde 1786 a 1794 en la primera, y a un solo contacto en la primera década del siglo XIX en la segunda.

Asimismo, vemos que un mercado que, en apariencia, abarcó el conjunto del giro de Agüero (Santa Fe), en realidad sólo tuvo cierta participación al comienzo y al final del período señalado: allí se acercó tempranamente para cobrar una deuda (1768); durante el grueso del período colonial no se comerció con la zona (más allá de la representación coyuntural de intereses de terceros); y el número de consignatarios e importancia del mercado aumentó luego de la Revolución de Mayo (1812-1814), lo que, podríamos afirmar, corresponde a una historia diferente a la que aquí contamos. En este sentido, y aunque se trata de uno de los primeros mercados a los que Agüero se acerca, la zona del litoral no ha sido fundamental en su giro: mientras que su contacto en La Cruz es aleatorio, el primer vínculo con Corrientes es representando los intereses de Martín de Álzaga (de viaje por Potosí) y recién entrega fiado propio en 1808. Lo mismo vale para el caso de Asunción, con la que no establece una relación sostenida en el tiempo. Algo similar ocurre con San Juan, La Coruña, Málaga, Tucumán, Río de Janeiro, Corrientes y Bahía de Todos los Santos, los que sólo actuaron en coyunturas específicas, pese a aparecer como activas durante largos períodos de tiempo.⁶⁶²

⁶⁶¹Cartas de José Lorenzo Vidaurre y de Casimiro Vidaurre a Miguel Fernández de Agüero, 8 y 29 de noviembre de 1792, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

⁶⁶²San Juan aparece en el giro en sus comienzos, cuando Agüero presta dinero a una serie de mercaderes, en 1768, y luego el vínculo se resume a intentar cobrarles, hasta 1800, en que otorga un pequeño fiado a otro comerciante sanjuanino. Exactamente lo mismo ocurre con Tucumán y Corrientes, con quien se establecen tan sólo dos contactos en ambos extremos del período en que duró la “relación”, y con La Coruña y Málaga, apareciendo en el cuadro como si hubieran tenido una presencia constante en el comercio de Agüero. Y lo mismo, aunque en una mayor cantidad de oportunidades, pasa con los mercados brasileños (Río de Janeiro y Bahía de Todos los Santos), que cobran relativa importancia desde 1796, convirtiéndose en centrales sólo luego de la Revolución, con el vínculo con Cádiz finalizado.

Finalmente, el cuadro nos muestra aquellos mercados que entran en juego cuando la crisis del Imperio español se profundiza, a fines del siglo XVIII; y aún luego de la Revolución de 1810. Es el caso del Imperio Portugués, fundamentalmente, Lisboa, Río de Janeiro y Bahía de Todos los Santos.

Párrafo aparte merecen los mercados a los que muchos contemporáneos de Agüero llegaron y, por diferentes razones, él no pudo (o quiso) hacerlo. Su importancia no es menor, dado que se trata de las plazas comerciales más desarrolladas y pujantes de aquel entonces: Londres, Estados Unidos, París, Hamburgo y los Países Bajos. El socio de Agüero, Nicolás de la Cruz, daba cuenta de lo común que era vincularse a éstos mercados por parte de los comerciantes radicados en Cádiz:

“En el giro de cambio con las plazas extranjeras se podía dar curso a cuantos millones se quisiese, ya poniendo fondos en Londres, en Ámsterdam, en Hamburgo, en París, en Génova, o en tanta plaza de comercio como tiene la Europa, o ya trasladándolos a esta [Cádiz] o a otras donde le acomodase la balanza: en los dos correos de la semana se giraban inmensas sumas de este modo”.⁶⁶³

El único contacto directo (dado que, como veremos en el acápite siguiente, más de la mitad del giro de Agüero se componía de géneros extranjeros) que tuvo un Agüero con uno de estos mercados fue en 1805, cuando Blas Antonio, hijo de Diego se vio obligado a dirigirse a Londres, debido a que su buque había sido capturado por los ingleses. Sin embargo, y a pesar de haber estado allí en persona, no desarrolló actividad comercial alguna.

Esto no quiere decir que no haya evaluado dinamizar un giro de estas características: frente a la crisis del comercio español, Agüero se vio tentado de hacer un giro en buques neutrales, uniendo los puertos rioplatenses con los Estados Unidos de América. Sin embargo, pese a la gravedad de la crisis, nunca terminó por decidirse a tal cosa, probablemente influenciado por las opiniones de su principal socio, Miguel Fernández de Agüero, apoderado del comercio gaditano en aquel entonces. Por otro lado, y a diferencia de uno de algunos de sus más importantes aliados, como Martín de Álzaga, jamás tuvo vinculación con los puertos de los países bajos (Ámsterdam), ni con Hamburgo o París. Por el contrario, los Agüero combatieron ferozmente el tráfico directo con ellos, criticando abiertamente a quienes lo desarrollaban.⁶⁶⁴

⁶⁶³De la Cruz, Juan Manuel: *De Cádiz y su comercio (Tomo XIII del Viaje de España, Francia e Italia)*, Cádiz, Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997 [1° edición, Cádiz, Imprenta de Manuel Bosch, 1813], p. 305.

⁶⁶⁴Schlez, Mariano: “Enemigos declarados de nuestro sistema. La acción política contrarrevolucionaria de Diego de Agüero y Miguel Fernández de Agüero (1770-1816)”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - UNLP, N° 11, 2011.

Un primer balance

Diego de Agüero desarrolló su giro comercial entre fines de la década de 1760 y la de 1810, es decir, a lo largo de medio siglo, aproximadamente. Lo hizo desde la capital del Virreinato del Río de la Plata, Buenos Aires, uniendo a los principales mercados que lo constituían con el corazón mercantil del Imperio Español. Sus negocios se sostuvieron, entonces, en tres vértices americanos: Buenos Aires, Santiago de Chile y Potosí. Asimismo, ese triángulo se encontraba unido por una larga línea imaginaria que llegaba hasta el puerto de Cádiz. En la Península, se destacó particularmente sus vínculos con Madrid, sede de la Corte, donde Agüero promovía sus intereses por medio de apoderados. Claro que no se trataba de las únicas ciudades en las que comerciaba Agüero. Una larga lista de ciudades era parte de sus negocios, ocupando un lugar específico, al que accedemos gracias a su análisis desde una perspectiva histórica.

Así vimos que Santiago de Chile fue el primer gran mercado al que buscó llegar, desde Buenos Aires. De allí su primer abordaje de San Juan y, posteriormente, de Mendoza. Finalmente, su primer viaje al Reino de Chile, en 1773, dio inicio a la etapa consolidada del giro de Agüero, consolidado, en el mismo momento, por sus primeros contactos con Cádiz.

Este sistema no se vio alterado hasta la crisis del imperio Español, a principios del siglo XIX. Fue por su causa que Agüero se vio obligado a establecer vínculos con los mercados portugueses.⁶⁶⁵ El acercamiento a ellos comienza en su propia capital, Lisboa, donde Miguel Agüero se vio obligado a pasar, desde Cádiz, para intentar poner en movimiento el giro comercial, jaqueado con las guerras europeas, en 1796. Es así como su apelación a las “colonias extranjeras” se da, estrictamente, frente a la imposibilidad de seguir desarrollando el comercio entre el Río de la Plata y Cádiz. La profundización de los vínculos con los puertos brasileños (Río de Janeiro, Bahía, Santos) y del litoral (Santa Fe, como ya vimos, pero también Paraná), luego de 1810, obedece a la completa quiebra del giro gaditano, y a la necesidad de, para sobrevivir, plegarse a las nuevas reglas planteadas por la Revolución. Allí comienza otra historia, con nuevos puertos, nuevos contactos y un contenido diferente al realizado durante más de cuatro décadas.

No obstante este nuevo derrotero, no quedan dudas de que el giro dinamizado por Agüero entre 1766 y 1810 sucumbió frente al desmembramiento del Imperio y a las revoluciones.

⁶⁶⁵ Aunque más esporádico, el contacto con Guayaquil se enmarca en el mismo proceso.

2. Las mercancías

Dilucidada la estructura geográfica del comercio de los Agüero, este acápite tiene por objetivo describir y ponderar su contenido, a partir de una descripción, lo más detallada posible, de las mercancías traficadas. Para ello, las hemos dividido de acuerdo al esquema tradicional para el estudio del comercio, de acuerdo al sentido de su dirección: importadas (desde el Río de la Plata) y exportadas (hacia la Península Ibérica). Asimismo, hemos dividido a los productos de acuerdo a su lugar de producción, clasificándolos como “extranjeros” (provenientes de las principales naciones europeas); “nacionales” (fabricados en los límites de la España peninsular); y “frutos del país” (producidos en América). Individualizamos, asimismo, los metales preciosos (oro y plata, en sus diferentes variantes), principal mercancía buscada por los comerciantes en el las *Indias*. Finalmente, hemos clasificado los productos traficados, en primer lugar, atendiendo a su carácter de mercancía *manufacturada* o *agraria*. A continuación, hemos agrupado a las diferentes clases de manufacturas, usualmente llamadas *efectos de Castilla*, de acuerdo a sus características principales: fundamentalmente géneros (textiles, confeccionados o no, y todo tipo de ropas) y otros rubros menores (muebles, libros, artículos de mercería, joyas, papel, artículos de lujo, acero, zapatos, mercancías religiosas y accesorios de vestimenta).

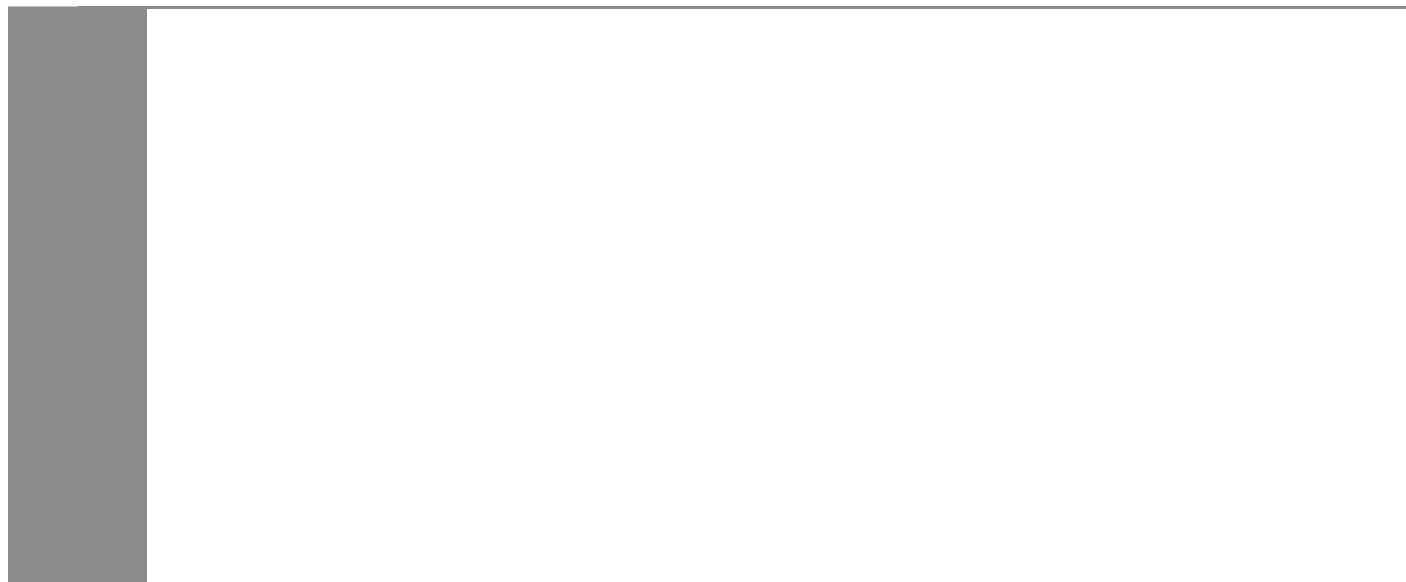
La fuente principal a la que recurrimos para conocer las mercancías traficadas a lo largo de medio siglo fueron los registros de navíos, tratados según se informó en el acápite metodológico del capítulo 1. Asimismo, hemos recurrido a los protocolos notariales para evaluar el volumen del comercio de esclavos, y a la correspondencia para aproximarnos a la circulación de frutos del país en los mercados americanos.

Las importaciones

El primer elemento a dilucidar en torno a las mercancías importadas es su lugar de producción, es decir, su origen español o extranjero. Para describir y ponderar la importancia de los géneros traficados, hemos confeccionado tablas con la totalidad de las partidas de registro que componían los registros de navíos. En ellos hemos consignado, a partir de los volúmenes traficados y de los valores de aforo otorgados a cada mercancía en el puerto de Cádiz, diferentes gráficos que expresan la composición y porcentajes de dicho comercio. En

este primer caso, hemos sistematizado la información de los productos fabricados en los marcos de la Península, por un lado, y de los extranjeros, por otro. Veamos los resultados, en el gráfico 7.

Gráfico 7. Origen de mercancías importadas por Diego de Agüero (1770-1811)



Según valor de aforo en Cádiz. Fuente: Ídem Gráfico 1

A diferencia de lo que podría suponerse de un español monopolista, un análisis de los más de 120 registros que atravesaron el atlántico durante cuatro décadas, nos muestra que los productos extranjeros importados por Diego de Agüero y sus socios superan, casi en un 20%, a los españoles. Es decir, como lo muestra el gráfico anterior, el 58% de las mercancías importadas desde la Península fueron fabricados fuera de España, e introducidas en Cádiz a través de mercaderes extranjeros y españoles, para ser reexportadas, desde allí, al Río de la Plata.

Veamos, ahora, si se trataba de mercancías agrarias o manufacturadas, como segundo paso en la dilucidación concreta de la estructura de importaciones de Agüero. Para ello agrupamos a la totalidad de los productos bajo estas dos grandes categorías, dando cuenta del resultado en el gráfico 8.

Gráfico 8. Composición de productos importados por Diego de Agüero (1770-1811)



Según valor de aforo en Cádiz. Fuente: Ídem Gráfico 1

La composición de esa enorme masa de mercancías también da cuenta de un resultado poco esperado, atendiendo a lo que la historiografía suponía sobre el tema: aunque los Agüero trafican una variedad importante de productos, encontramos una profunda especialización en el comercio de géneros (telas y ropas), por sobre el resto.⁶⁶⁶ Como muestra el gráfico, prácticamente la totalidad de las mercancías importadas por los Agüero (99,47%) correspondía a la rama de las manufacturas, en sus diversas formas. Es decir que sólo una parte insignificante del comercio atlántico estaba compuesta por productos agrarios europeos. Pasemos, entonces, a describir con mayor precisión cómo estaban compuestos cada uno de estos rubros, nacionales y extranjeros, importados por los Agüero desde Cádiz al Río de la Plata.

Productos extranjeros

En Cádiz se negociaban una enorme cantidad de mercancías extranjeras. De hecho, el predominio que observamos en el caso de los Agüero no se trata de una excepción, sino que es la regla del comercio gaditano: pese a dejar su correspondiente cuota de riqueza en la Península, una parte sustantiva de las que afluían desde América seguía su camino hasta las naciones más poderosas de Europa, fundamentalmente Francia, los estados de la actual

⁶⁶⁶Como se ha señalado en el estado de la cuestión, la historiografía ha tendido a caracterizar que los comerciantes coloniales no tenían especialización alguna en lo que respecta al tipo y naturaleza de las mercancías transadas, dedicándose por igual a todo tipo de géneros y efectos.

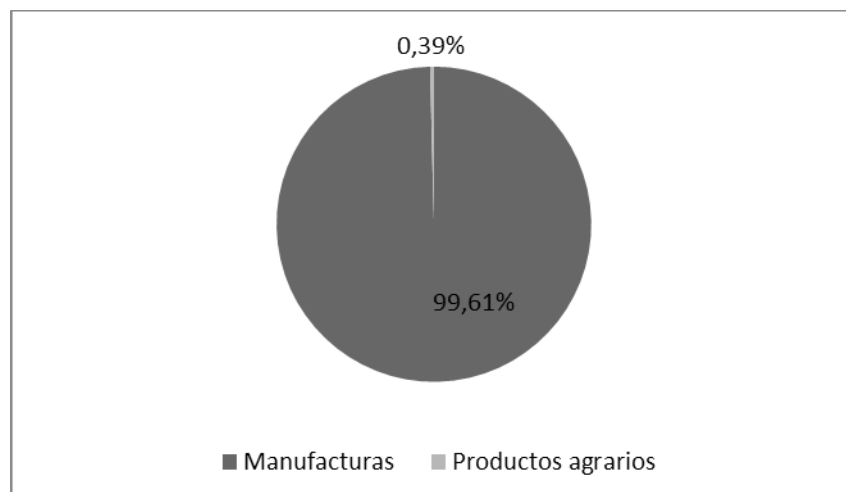
Alemania, Inglaterra y los Países Bajos. Hecho que era perfectamente conocido por los propios actores de la época, como lo muestra el socio de Agüero, Nicolás de la Cruz, quien ofrece un amplio espectro del aporte que realizaban las naciones extranjeras al comercio gaditano:

“Inglaterra enviaba una gran parte de las lanas manufacturadas en toda clase de bayetas, paños, casimires, sargas y otros muchos artículos [...] La Italia enviaba seda en rama y manufacturada, avalorios, relojes de Ginebra, quinquillería fina, papel y otros efectos [...] Francia, la pérfida Francia es la que mas ventajas ha sacado del comercio español activo y pasivo. Los preciosos metales de la América y las ricas lanas de Castilla trasladadas a aquel reino promovían sus manufacturas. Amiens y otras plazas proporcionaban los tejidos de lanas. Sus paños de sedas, de Loubien y otros imitando la vicuña se vendían con estimación. De Lyons y Nimes venían ricos tejidos de seda, muchas medias, cintería de todas las clases, chales y trajes hechos con las diversas formas que dan las modas. De S. Quintín, de S. Maló y de sus cercanías toda la bretañería legítima, los olanes batistas, merlines, etc. [...]. De París cosas de lujo, relojes, abanicos, encajes, blondas y diversas alhajas para ornato de las personas y de las casas. Sus comisionistas penetraban por todas las ciudades de España para adquirir relaciones y despachar sus manufacturas. Las principales casas extranjeras de comercio de Cádiz eran francesas”.⁶⁶⁷

Para ello, al igual que en los gráficos anteriores, tendremos en cuenta el valor de aforo de cada mercancía, la que nos aproxima (con las salvedades del caso) al precio estimado que tenían en Cádiz.

Gráfico 9. Composición de productos extranjeros importados por Diego de Agüero (1770-1811)

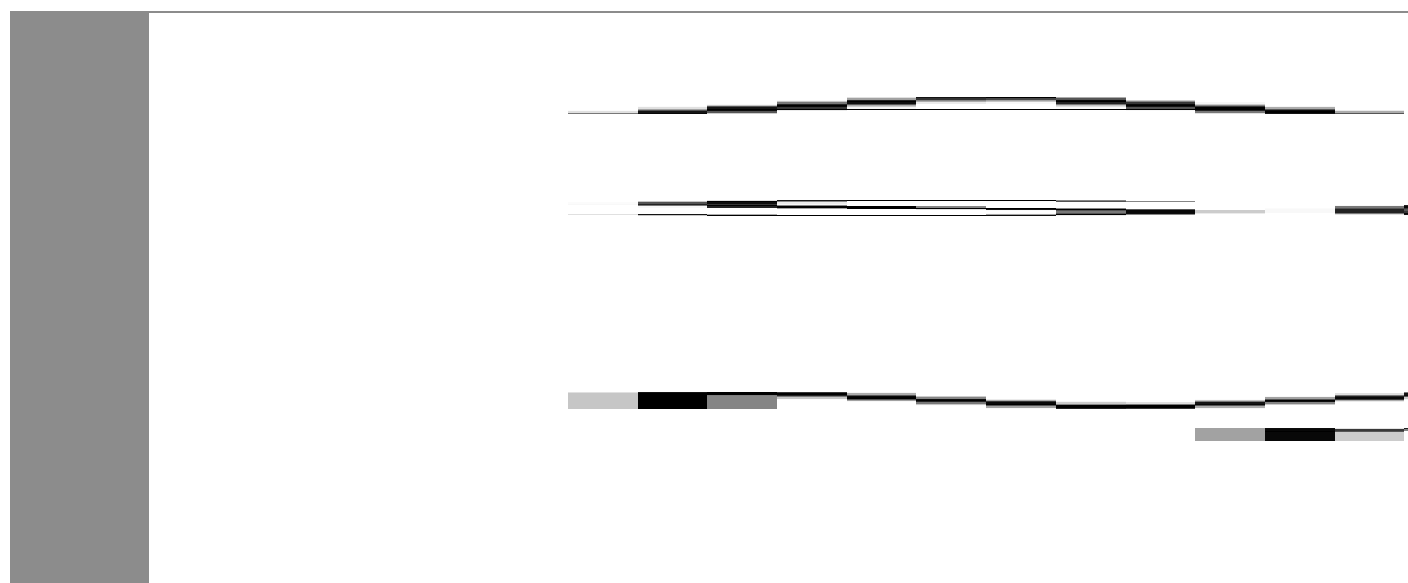
⁶⁶⁷De la Cruz, Juan Manuel: *De Cádiz y su comercio (Tomo XIII del Viaje de España, Francia e Italia)*, Cádiz, Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997 [1º edición, Cádiz, Imprenta de Manuel Bosch, 1813], p. 301.



Según valor de aforo en Cádiz. Fuente: Ídem Gráfico 1

Como podemos ver, el predominio de las manufacturas es absoluto: tan sólo un 0,39% de las importaciones (correspondientes a 616 arrobas de aceite de comer y una churla de canela) provienen del agro español. Con un abrumador 99,61% de las mercancías traídas desde Cádiz, es evidente que Agüero y sus socios se especializaron en la comercialización de manufacturas. Atendamos, ahora, al contenido específico de ese gran conjunto, dividiendo a las diferentes clases de mercancías según sus aspectos comunes.

Gráfico 10. Composición de las manufacturas extranjeras importadas por Diego de Agüero y asociados (1770-1811)



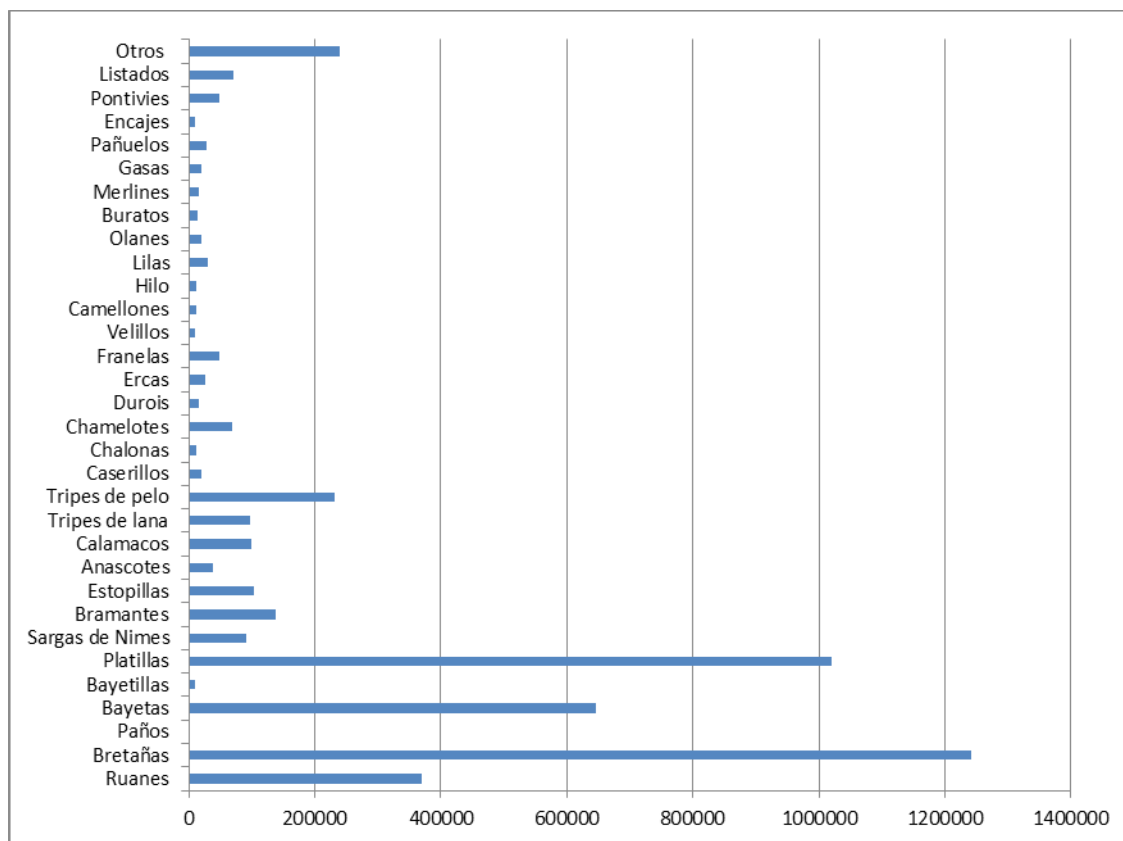
Según valor de aforo en Cádiz. Fuente: Ídem Gráfico 1

El gráfico 10 muestra otro dato que podríamos considerar poco esperable, debido a lo que se creía en torno a la diversidad de los productos transados por los comerciantes coloniales: observamos una profunda especialización de los Agüero en el comercio de géneros textiles. Con un 95,82%, la presencia de las telas y confecciones es elocuente, frente a una escasa presencia de la mercería (2,94%), los artículos de lujo (0,52%), los sombreros (0,41%), los libros (0,12%), las mercancías religiosas (0,10%) y el acero (0,03%). En primera instancia, semejante especialización aparece como un patrón de comportamiento consciente, que invertía sus riquezas en el comercio de textiles, adquiriendo manufacturas de otro tipo sólo excepcionalmente. Veamos, ahora, cuáles eran, específicamente, las telas y confecciones comercializadas por los Agüero.

Textiles extranjeros

Para reconstruir y medir la importancia a los diferentes géneros traficados por nuestro personaje, hemos apelado a la misma metodología que pondera a partir de los valores de aforo en Cádiz. Pasemos, entonces, a ver una primer sistematización de la información de los registros sobre la composición de los géneros extranjeros, la que resumimos en el siguiente gráfico.

Gráfico 11. Géneros extranjeros importados por Diego de Agüero (1770-1811)



Según valor de aforo en Cádiz. En reales de vellón. Fuente: Ídem Gráfico 1

Como se desprende de los datos vertidos, vemos que unos pocos géneros explican la estructura básica del total de los textiles importados, pese a su gran variedad. Nos referimos a las bretañas y a las platillas, los productos más usualmente comerciados, seguidos en importancia por bayetas y ruanes. Este primer conjunto, de tan sólo cuatro variedades, representaban el 64% del total de los géneros importados.

Las bretañas eran importadas de Francia (como su nombre, lo indica de la región de Bretaña⁶⁶⁸). Su composición era variada, destacándose dos tipos: las contrahechas (angostas y entreanchas), de menor calidad y valor (36 y 55 reales la pieza de valor de aforo), y las legítimas (también, angostas, entreanchas y anchas), con un valor de aforo de 36, 50 y 70 reales la pieza. Ambas variedades, realizadas usualmente con una medida de 8 varas por pieza. Por su parte, los ruanes, provenientes de Silesia (en aquel entonces, parte de Prusia), un tanto más baratos, eran llamados legítimos o contrahechos, con un valor de 4 reales y medio

⁶⁶⁸La información de la procedencia, valor de aforo y variedades de los géneros ha sido obtenida, en su gran mayoría, de los propios registros de navíos, los que solían acompañar el nombre de la tela o confección con el nombre de su ciudad de proveniencia. Ver AGN: Sala IX, División Colonia, Sección Gobierno, Registros de Navíos.

la vara, usualmente cortados en piezas de a 55 y 72 varas. Asimismo, las bayetas eran de los géneros más caros que los Agüero comerciaban, en su variante de pellón o de cien hilos (660 reales la pieza), de dos frisas (486 reales) y de tajuela (372 reales). Producidas en Inglaterra, eran usualmente cortadas en piezas de entre 40 y 44 varas. Finalizando este primer grupo encontramos a las platillas reales. También de un alto valor, se comerciaban en diferentes colores, generalmente cortadas en piezas de a 38 varas y media, con un valor de aforo que iba entre los 160 y los 170 reales la pieza.

Dado el amplio valor de estos cuatro géneros, el segundo grupo de los más comerciados cubre casi la totalidad de las importaciones de géneros extranjeros: los tripes de pelo y de lana, bramantes, estopillas, paños, sargas de Nimes y calamacos suman un 22% los que, sumados a los cuatro textiles recién analizados, contabilizan un 86% del total de géneros importados.

Los tripes de pelo provenían de Francia, había de primera y de segunda, lisos y rayados, y su valor rondaba los 20 reales la vara. Su variedad en lana también eran fabricados allí, pero su valor se reducía a la mitad. Los bramantes, como se los llamaba, tenían un valor menor, de 7 reales y medio la vara, la variedad florete, y 4 reales los crudos. Por su parte, las estopillas venían en diferentes variedades, con diferentes valores por pieza, generalmente de 8 varas y media: clarines (56 reales), olanadas (75 reales) y labradas (60 reales). Todas podían ser lisas o rayadas, en diferentes tonos. De la misma manera, los paños tenían una importante diversidad, tanto en su origen como en sus calidades. Los que llegaban desde Inglaterra eran de primera calidad (125 reales vara), de segunda (21 reales vara) y de tercera (17 reales vara); y los de Holanda poseían un valor de 45 reales vara. Asimismo, llegaban paños entrefinos de carcasona, desde Francia, también de primera calidad (entre 40 y 50 reales la vara) y otros más “ordinarios”, o de segunda (21 reales vara). Y también buena parte de las importaciones correspondía a los paños de seda, con un valor de aforo de 70 reales la vara.

Otro de los géneros más costosos eran las llamadas sargas de Nimes, también conocidas como piezas eternas o perdurables. Las de mejor calidad tenían un alto valor de aforo, de 400 reales la pieza de 32 varas, bajando hasta 225 reales las de segunda calidad. Valor similar, este último, al de los calamacos, que eran fabricados mayoritariamente en lana, con un valor de 165 reales los lisos, y de 230 los rayados.

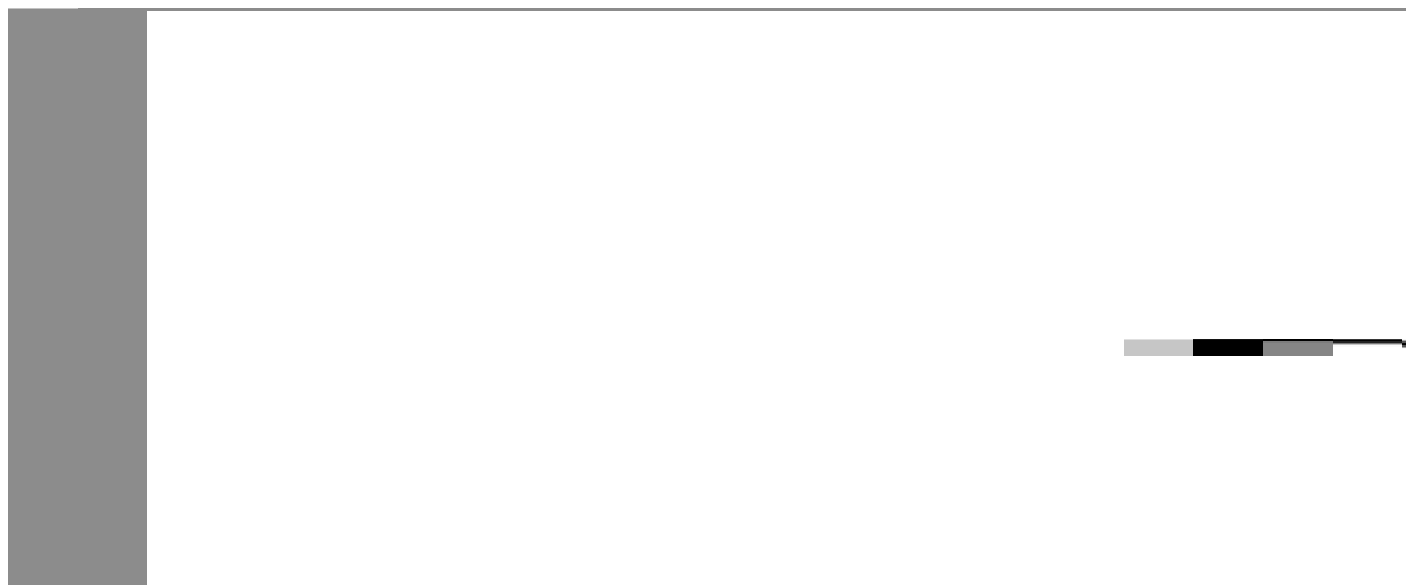
El 14% restante de las importaciones se componía de una enorme variedad, conformada por buratos (8 reales vara), merlines (14 reales pieza), gasas (de seda y de hilo, 7 y 14 reales pieza), pañuelos (de algodón, seda e hilo, a 6, 8 y 9 reales la docena, respectivamente),

encajes (de hilo, importados de Flandes, de 8 a 13 reales vara), pontivies (160 reales pieza), listados (provenientes de Francia y Flandes, hechos en hilo, estambre y lana, y valorizados entre 4 y 6 reales vara), olandes (provenientes de París, en su variedad batistas y clarines, con valor de 160 reales pieza), lilas (6 reales vara), hilo (de Génova, a 30 reales vara; y de Flandes, a 10), camellones (de Inglaterra, a 250 reales pieza), velillos (de hilo, a 15 reales la pieza), franelas (8 reales vara), ercas (angostas, a 4 reales vara; y anchas a 5), durois (de Inglaterra, a 240 reales la pieza de 52 varas), chamelotes (de Holanda e Inglaterra, entre 12 y 17 reales la vara), caserillos (3 reales vara), anascotes (240 reales la pieza de 28 varas) y bayetillas (llamadas “de Madrid”, entre 8 y 20 reales vara). A los que debemos sumar además las variedades que hemos agrupado en el rubro “otros”, entre las que encontramos pequeñas cantidades de listones, melindres, sarguillas, felipichines, grodetur, sempiternas, satinetes, medias sarasas, serafinas, morleses, lanillas, crespone, cuvicas y estameñas frailescas.

Otras manufacturas extranjeras

Las manufacturas extranjeras importadas son, como vimos, una parte ínfima y variada de las importaciones realizadas por los Agüero. De hecho, apenas pudimos agrupar las mercancías según amplios rubros, para organizar la exposición.

Gráfico 12. Manufacturas extranjeras importadas (s/géneros) por Diego de Agüero (1770-1811)



Según valor de aforo en Cádiz. En reales de vellón. Fuente: Ídem Gráfico 1

El único rubro que sobresale es el de mercería, que abarca aproximadamente la mitad del total, compuesto de botones, hebillas, dedales de metal y hierro, tijeras, cascabeles, navajitas, agujas de coser, alfileros, cordones para zapatos, moños de seda, cajas de cartón y diversas mercancías más. Muy por detrás tenemos a los artículos de lujo (diferentes tipos de cajas y cigarreras, carros de Amiens, dos pianos –uno proveniente de Sajonia-, dos relojes grandes -uno de plata de Faltriquera con caja de carey y otro de caja para salón-, espejos de marco de cristal); y los diferentes tipos de sombreros (predominando los de tipo castor, aunque también de paja y de cartón). Ya en menor cantidad, llegaban los libros (entre los que se destacan los 79 tomos de la *Historia Eclesiástica*, de Fleuri, valuados en 1000 reales), el acero y lo que hemos llamado mercancías religiosas, en donde agrupamos todo tipo de estampas, cruces y rosarios. Esto por sólo mencionar las mercancías que hemos clasificado de alguna u otra manera. A ellas debe sumársele una variedad de productos que van desde paraguas hasta pequeñas limas para las uñas, navajas para afeitar, cuchillos, jaboneras, juguetes (“relojitos fingidos para niños”), candados, vasos, compoteras de cristal, juegos de mapas, cucharas de estaño y hierro, bandejas, peines, juegos de naipes, abanicos, anteojos y especias, como la canela.

Productos de la península

En la segunda mitad del siglo XVIII, la economía española producía una importante cantidad de mercancías, a lo largo y ancho del territorio peninsular, que eran comerciadas tanto en el espacio nacional europeo, como exportadas desde allí a las colonias.⁶⁶⁹ Como ya dijimos, los comerciantes gaditanos eran concientes de esta variedad, como lo muestra uno de los principales socios de los Agüero, Nicolás de la Cruz, de quien nos permitimos citar su detallada referencia a las capacidades productivas de la Península Ibérica:

“En cuanto a las relaciones de esta plaza [Cádiz] con la Península, Barcelona le surtía de pintados, paños, bayetones, medias de seda, pañuelos de lo mismo, papel, vino y otros muchos artículos; Valencia, toda clase de tejidos anchos de seda, medias, paños de Alcoi, papel, vino, arroz y otros renglones; Murcia, de la seda para coser a la calabreza y joyante; Alicante, vino, aguardiente, almendra, anís, azafrán, etc.; Granada, de toda clase de listonería y cintería, cáñamo y otros efectos; Requena y Priego, de sus tafetanes. Málaga, de sus sargas de seda, vinos, pasas, batatas, ladrillos y otras producciones de su suelo. Algeciras, carbón. Tarifa, la piedra para el

⁶⁶⁹Fontana, Josep: *La economía española al final del Antiguo Régimen. Comercio y colonias*, Tomo III, Alianza, Madrid, 1982.

enlosado de las calles, miel de abeja, atún, exquisitos frijoles, naranjas y carbón; Extremadura, de sus cecinas, jamones, chorizos, manteca, piaras de cerdos, etc. Sevilla, cintería labrada, algunos tejidos anchos de seda y otras manufacturas; además de loza, antes y aceite [...] Ayamonte, sobre el Guadiana y Huelva, en el río Odiel, en el cual se halla situado Moguer y Palos, surten de ganados, cacería, vino, frutas, etc. a esta plaza. S. Lucar de Barrameda le envía sus vinos y otros muchos frutos [...]; Xerez, sus ricos vinos, trigo y otros frutos [...]; Córdoba remitía algún hilo basto; Almadén, sus copiosos azogues para trasladar a la América. Galicia, le surtía de algunos lienzos ordinarios, toallas, manteles y medias de hilo [...]. Santander, fierro en barras y labrado en toda clase de útiles y servicios de cocina. Las provincias de Vizcaya le surtían de fierro en bruto y manufacturado. Castilla la Nueva, de buenos paños de las fábricas de Segovia, Brihuega y Guadalajara [...] La Mancha enviaba a Cádiz algún vino y azafrán. Madrid [...], como corte absorbía en su tesorería general no sólo los caudales que producía esta aduana y las demás tesorerías, sino cuantos tesoros venían de la América para el erario real en sus diversos ramos”.⁶⁷⁰

Como hemos visto, los productos españoles representan, en el giro de los Agüero, una porción menor a la de los extranjeros, aunque alcanzan un nada desdeñable 42% del total de mercancías importadas. Sin embargo, y pese a esta variopinta estructura productiva a la que nos hemos referido, su contenido expresa la misma especialización en manufacturas que ya hemos planteado para los totales. Como resume el siguiente cuadro, ellas representan el 99% del total de productos españoles importados al Río de la Plata.

Gráfico 13. Composición de los productos españoles importados por Diego de Agüero (1770-1811)

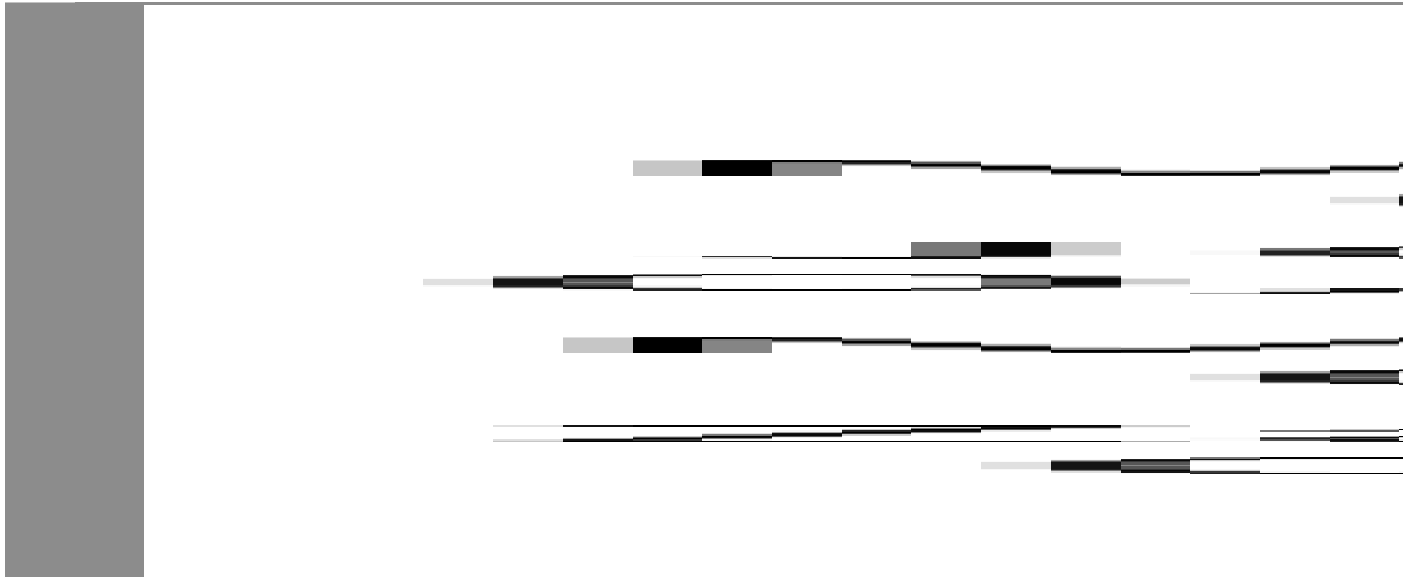
⁶⁷⁰De la Cruz, Juan Manuel: *De Cádiz y su comercio (Tomo XIII del Viaje de España, Francia e Italia)*, Cádiz, Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997 [1º edición, Cádiz, Imprenta de Manuel Bosch, 1813], pp. 303-305.



Según valor de aforo en Cádiz. Fuente: Ídem Gráfico 1

Atendiendo a que ese 1% responde a unas pocas importaciones de comestibles (aceite, vinos y chocolate –proveniente de Caracas y reexportado desde Cádiz-), veamos, exactamente, a qué nos referimos cuando decimos manufacturas, en lo que a producción española respecta, apelando a la misma metodología utilizada para las mercancías extranjeras.

Gráfico 14. Composición de manufacturas españolas importadas por Diego de Agüero (1770-1811)

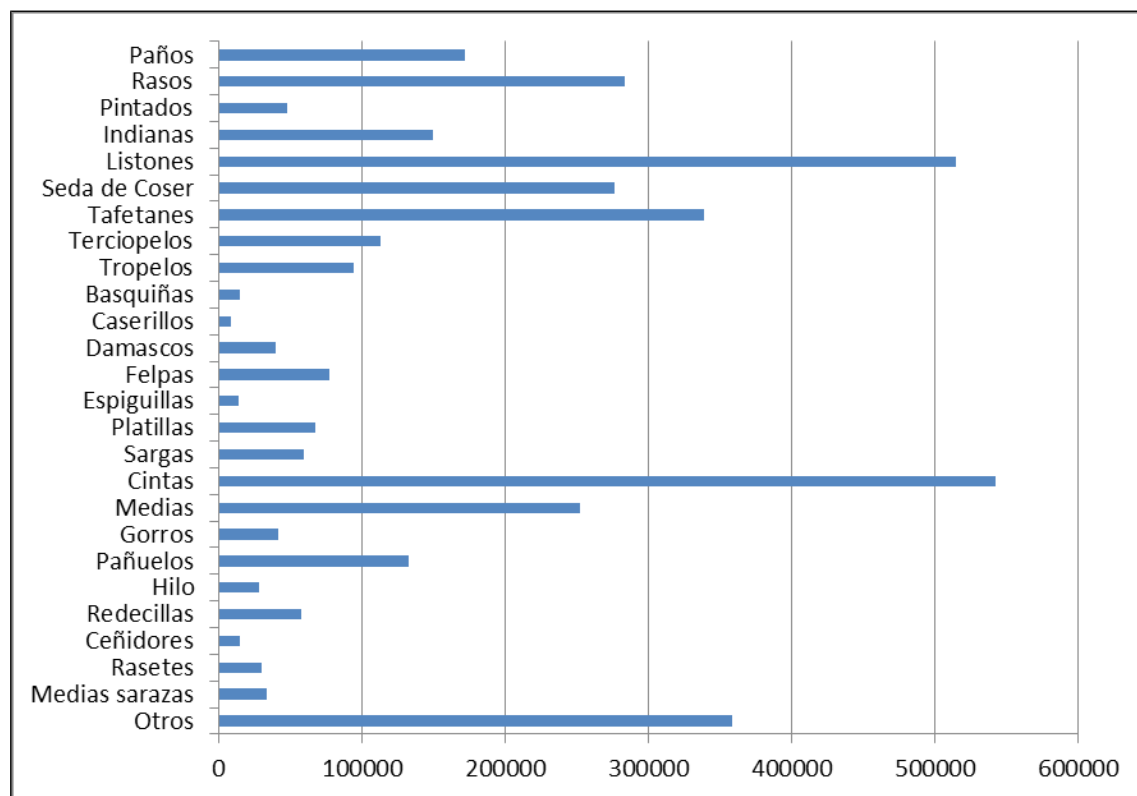


Según valor de aforo en Cádiz. Fuente: Ídem Gráfico 1

Tal como lo muestra el gráfico 14, y al igual que lo ocurrido en el caso de manufacturas extranjeras, el giro de Agüero se caracteriza por un predominio absoluto de los textiles, los que representan el 97,10% de las importaciones, por sobre la mercería (0,47%), las joyas (0,47%), el papel (0,42%), los libros (0,26%), los muebles (0,09%), las flores (0,08%), los zapatos (0,07%) y un variado conjunto que denominamos “otros” (1,04%). Veamos, entonces, la composición de los textiles españoles, con el objetivo en mente de observar si predomina el tráfico de algunos de ellos por sobre otros.

Consideramos como géneros españoles a los que así aparecen consignados en los registros de navíos, aunque esto no siempre refleje tan fielmente la realidad. Es menester señalar que esto incluye casos de ciertas telas, como las platillas de Hamburgo y las indianas del norte de Europa, las que eran importadas y pintadas finalmente en Cataluña, lo que las habilitaba a ser presentadas a la Real Hacienda como género nacional. De hecho, todas las platillas que aparecen en las partidas de registro como productos españoles tienen la aclaración de haber sido pintadas o teñidas en Cataluña, y hasta se aclara en algunos casos que llevan el sello de la real aduana para certificar su carácter de bien nacional en los puertos. Veamos, entonces, un resumen de los textiles españoles importados.

Gráfico 15. Composición de géneros españoles importados (1770-1811)



Según valor de aforo en Cádiz. En reales de vellón. Fuente: Ídem Gráfico 1

Tal como se observa en el gráfico anterior, es evidente que entre las importaciones de géneros textiles se destaca, particularmente, las cintas (cintería) y los listones (listonería). Ellas juntas alcanzan poco menos de un tercio (28%) de los géneros importados por los Agüero, desde Cádiz. Eran producidas en diferentes lugares de la Península con diferentes tipos de telas, en variados colores y tamaños. En el grupo de las cintas se destacan las cintas de agua, de ribetillo angosto, de terciopelo, de hule, de raso, de tisú (generalmente así se llama a un tipo específico de cintas de seda), de lavón, de seda, de plata, de platilla, de petatillo, de granito y de coleta. Otro grupo era llamado de acuerdo a algunas de sus características, como las acolchadas, pintadas, jaquelillo, aprusianadas o prusianas, chinescas, afondadas, grisetas o agrisatadas, bocadillo, las de espejuelos, labor a la francesa y las de la unión. Un grupo de cintas eran llamadas falsas, y algunas de ellas eran matizadas con plata, mientras que otras eran estampadas o con adornos en plata. Algunas venían con tres guardillas, y otras con nueve y también se destacaban las llamadas piezas dobles. Su ancho variaba desde las más pequeñas, número 20, hasta las más grandes, que llegan hasta el número 120.

Las cintas de agua eran producidas en Granada y en Sevilla, de donde también provenían las de tisú, coleta, platilla, petatillo, piezas dobles, jaquelillo, griseta y bocadillos. Granada aportaba cintas de raso y prusianas, las de ribetillo angosto provenían de Córdoba y las acolchadas y pintadas, de Valencia. Las cintas de plata y seda provenían de Barcelona, mientras que algunas poseían una fabricación múltiple, como las cintas de tisu de Sevilla, con encajes y plata fina de Barcelona.⁶⁷¹

Naturalmente, sus valores eran muy variados, dependiendo de sus telas, su ancho (definido por su número), el largo (señalado, generalmente, en varas) y el peso (mayoritariamente, el volumen de las de seda se calculaba en libras). Las más costosas eran las cintas de seda, aforadas hasta en 400 reales la libra, aquellas que eran adornadas con plata, en una escala que arranca en los 30 reales.

Por su parte, la listonería no poseía una composición tan variada: producidas en Granada, variaban en sus colores y anchos, aunque no en las telas de su fabricación, generalmente hechas en raso y labor. Sus tamaños iban desde el número 15 hasta el 100, extremos que difícilmente alcanzaban, constituyéndose el grueso de las importaciones de listones N° 20 y

⁶⁷¹Tanto par describir las diferentes variedades de mercancías, como para datar su fabricación hemos apelado a los propios registros de navíos, los que ofrecen dicha información.

40. Eran de menor valor que las cintas, y su valor de aforo iba desde los 10 reales hasta los 48, dependiendo del número de su ancho.

Luego de la cintería y listonería, se destaca la importación de tafetanes, rasos, seda de coser y medias. Ellas suman un 31% del total de géneros importados y, junto a la cintería y listonería, alcanzan casi el 60% del total de los textiles. Es decir que tan sólo seis variedades de géneros (sobre un total de más de veintiséis, que incluye al rubro “otros”, que contiene una variopinta y numerosa composición) abarcan la mitad de las importaciones.

Los tafetanes eran telas fabricadas en Priego, Requena, Sevilla, Valencia y Málaga, venían en varios colores y su aforo oscilaba entre los 7 y los 20 reales la vara, dependiendo si se trataba de ordinarios, simples o dobles. Por otro lado, los rasos eran producidos en Valencia, en diversos tipos (matizados, dobles, rasolinos, prusianos, cartolinos), mayoritariamente hechos de seda. Su aforo iba de los 16 a los 32 reales la vara, y se hacían de colores variados. Por su lado, la seda de coser a la calabresa, proveniente de Murcia y Granada, era uno de los textiles más costosos, moviéndose entre los 60 y los 100 reales la libra, dependiendo de su carácter de ordinaria, joyante o surtida. Finalmente, las medias se caracterizaban por una variada composición: para hombre y para mujer; niños y adultos; de seda, hilo, lana, raso y algodón; en diferentes estilos (a la limeña, lisas, rayadas); colores y calidades (ordinarias, de primera, de segunda, inferiores). Su procedencia era también nutrida: Galicia (hilo); Barcelona y Cataluña (lana y seda), Cádiz (seda), Granada y Valencia. Las más costosas eran las de seda, valuadas entre 120 y 450 reales la docena; mientras que las de algodón o raso oscilaban los 130 reales; y las de lana 150 reales.

Un tercer grupo de textiles que tenían un lugar de preponderancia entre los textiles importados estaba conformado por paños, pañuelos, indianas, terciopelos, tropelos, felpas, platillas, sargas y redcillas. Los paños tenían una procedencia y calidad diversa: producidos en Barcelona, Valencia, San Fernando y Guadalajara, había comunes, de primera, de segunda y de tercera, finos, entrefinos y de seda. Sus precios, naturalmente, también eran muy diferentes, desde los más costosos (84 reales vara los de San Fernando y 75 los de las Reales Fábricas de Guadalajara) hasta los de menor valor (17 reales, los de tercera). Por otro lado, en la producción de pañuelos, situada en su gran mayoría en Barcelona, aunque también parte en Sevilla, predominaban los más costosos de seda (entre 50 y 150 reales la docena, dependiendo de su calidad), por sobre los de hilo o algodón (los que rondaban los 70 reales) y los que poseían algunas características singulares, como la de ser estampados, pintados sobre platillas

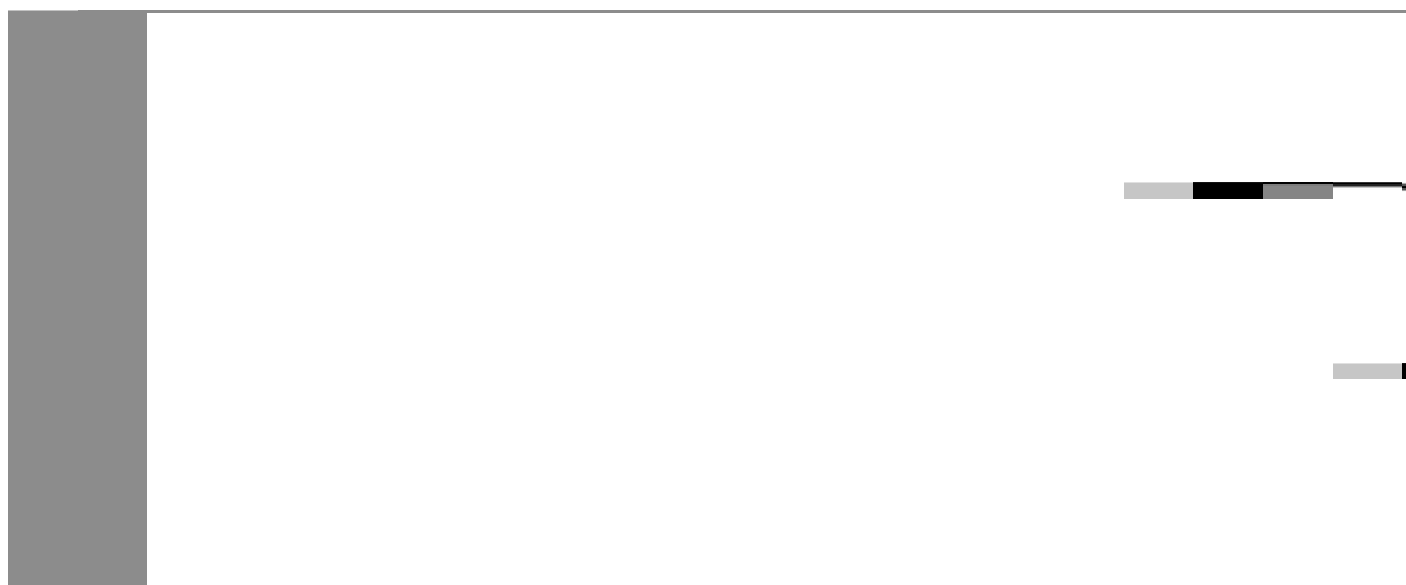
o sobre caserillo. También las indianas eran fabricadas en Barcelona, hechas de algodón, oscilando su valor entre los 6 y los 8 reales la vara. Por su parte, los cortes de terciopelo provenían de Valencia, fabricados lisos, rayados y labrados, aunque una pequeña proporción también tenía su origen en Cádiz. Su valor promediaba los 50 reales la vara, y eran muy solicitados para la confección de ropa de hombre y de mujer. También de Valencia eran los tropelos, lisos y labrados, y las felpas, confeccionadas mayoritariamente aterciopeladas, lisas y labradas, en diversos colores (ambos géneros rondaban los 40 reales la vara). E incluso las redecillas llegaban a Cádiz desde Valencia, hechas de hilo, de granito, de unión y de seda, con un valor que iba de los 100 a los 200 reales la docena. Las sargas eran otro de los géneros allí producidos, aunque en su gran mayoría eran fabricadas en Málaga, variando su valor entre los 16 y 28 reales la vara.

Por último, las importaciones de géneros textiles se completan con un variado conjunto, formado por pintados, basquiñas, caserillos, damascos, espiguillas, gorros, hilo, ceñidores, rasetes y diversos tipos de telas y confecciones que agrupamos bajo el rubro de “otros”. En los registros no aparece referencia a la procedencia de los pintados, con la sola excepción de una partida procedente de Chiclana, aunque es probable que todos hayan llegado de Cataluña. Diferentes telas, como el algodón, pertenecían a este grupo (como las platillas a las que ya nos referimos), que tenía un valor estimado en los 10 reales la vara. Los cortes de basquiñas, o también llamados de nobleza, eran realizadas en raso, musulmana o listado, y tenían un altísimo valor de aforo que iba de los 200 a los 300 reales la pieza. Por su parte, los damascos y espiguillas, fabricados en Valencia, eran más baratos, rondando los 20 y 30 reales la vara. Asimismo, la gran mayoría de los gorros eran fabricados en Barcelona, aunque una parte también provenía de Sevilla y Granada. Su composición era diversa: sencillos, dobles, de seda, de algodón, de hilo, además de los sombreros de castor, que representaban un grupo bien diferenciado. Por su parte, los hilos eran producidos en Córdoba, Granada y Barcelona, en varios colores, y valían unos 14 reales la libra. Los ceñidores llegaban desde Barcelona y Valencia, valiendo entre 160 y 300 reales la docena, mientras que los rasetes eran de Valencia, lisos y labrados, valiendo entre 13 y 20 reales la vara; y los caserillos venían pintados y en formato de pañuelos, con un valor estimado de 8 reales la vara. Por último, en el rubro otros, aparecen en diferentes proporciones telas y confecciones como anafayas, camisas de puntiví, bayetones, cartolinas, piñuelas, chupas, lienzos, musulmanas, blondas, belillos, cordones,

muselina, cotillas, bayetillas, delfinas, melanias, mexicanas, cañuelas, olandes, morleses, franelas y angaripolas.

Las manufacturas representan, como ya hemos dicho, una parte ínfima de las importaciones realizadas por los Agüero. A diferencia de lo que ocurre con los géneros, encontramos que la composición de los *efectos de Castilla* es absolutamente variada, sin observarse especialización alguna en este caso particular. Pese a esto, hemos agrupado las mercancías de acuerdo a sus características comunes, a los fines de la descripción.

Gráfico 16. Manufacturas españolas importadas (con excepción de géneros) (1770-1811)



Según valor de aforo en Cádiz. Fuente: Ídem Gráfico 1

Esta enorme diversidad se expresa en que el mayor grupo de mercancías es, justamente, aquel que denominamos “otros” y que agrupa productos tan diversos como obras de arte (una pintura con la imagen de la Virgen María), una campana de metal o un torno para fabricar fideos. Sin embargo, existe un conjunto de mercancías que pueden agruparse en diferentes rubros, como mercería (botones, tachuelas, bolsas para dinero, charreteras); joyas (aros, gargantillas y anillos de diamantes); papel (de Cataluña); zapatos (botas, zapatos de seda de mujer y comunes, hechos en Cádiz); muebles (cama y cómodas); y libros. Sobre estos últimos, adjuntamos el listado completo en el anexo documental, dada su doble cualidad de mercancía comercial y herramienta difusora de ideas, el que da cuenta del predominio de obras religiosas católicas.

Por último, es menester destacar el último arribo del navío de los Agüero, el “San Luis Beltrán”, al Río de la Plata. En él, Blas trajo, a consignación de su padre, 237 pipas de vino tinto, 20 pipas de vino blanco, 289 barriles de vino blanco, 800 botijas de aceite, 400 botijas de aceitunas, 300 balas de papel blanco, 126 bultos de efectos varios y 80 lastres de sal. Dado que no hemos hallado el registro de navíos correspondiente, y hemos extraídos la información del *Suplemento al Correo de Comercio de Buenos Aires* (30 de junio de 1810)⁶⁷², no hemos incluido este buque en las estadísticas, aunque puede especularse que este cargamento, con una fuerte presencia de productos agrarios, se encuentra vinculado a las dificultades señaladas por Blas Agüero para cargar mercancías en Cádiz (en las que profundizamos en el siguiente capítulo), en el marco de un fortalecimiento de las mercancías agrarias en el tráfico de los Agüero, que se da a partir de 1796. Dicha importación, aislada y en un período de plena crisis política y económica (como lo fue 1810), aunque hubiera elevado los porcentajes mínimos de productos agrarios españoles importados, de ninguna manera cambia el patrón general que hemos dilucidado.

Esclavos

Los Agüero no se especializaron en el tráfico de esclavos, lo que no significa que no los hayan comprado y vendido, a lo largo de su carrera. Decimos que no se especializaron porque quienes sí lo hacían, los importaban ellos mismos, desde África o Brasil⁶⁷³, mientras que los Agüero se limitaban a comprarlos, en pequeñas cantidades, y generalmente por pedidos, en el

⁶⁷² Edición facsimilar, Fundación Hernandarias, Buenos Aires, 2003.

⁶⁷³“Existían por lo menos dos razones fuertes que habían cimentado las relaciones comerciales entre el Brasil y el Plata. Por un lado se encontraba la necesidad que Portugal tenía de plata española y por el otro, el requerimiento de esclavos, géneros de Brasil y manufacturas de Europa, por parte de las colonias españolas del sur. Esto, agrega, fue lo que hizo que muchas veces los gobernantes de Buenos Aires y de Río de Janeiro, cuando no participaban directamente en los negocios, fingieran ignorarlos”, Santos, C. M. dos: *Relações comerciais do Rio de Janeiro com Lisboa (1763-1808)*, Río de Janeiro, 1980, pág. 79. A fines del siglo XVIII, una serie de permisos reales fomentaron este tráfico, y la introducción de esclavos desde el Brasil. En la década de 1790, se habían otorgado permisos especiales a Nicolás del Acha, comerciante de Buenos Aires, y a Manuel Pereyra, portugués residente en Sevilla, para introducir 1.000 esclavos cada uno. Ambas resoluciones, del 7 de junio de 1791, tenían como fundamento la necesidad de fomentar la agricultura y el desarrollo de la ganadería. Posteriormente, otra real orden reactualizó el permiso a Tomás Antonio Romero, para que ingresara otros 1.000 esclavos desde puertos brasileños. Además de la cercanía, se fomentaba la introducción desde el Brasil, debido a las mejores condiciones físicas en que llegaban los esclavos. El puerto de Montevideo fue la base del tráfico negrero regional, constituyéndose este comercio en otro de los factores de rivalidad entre las dos bandas del Río de la Plata. Como lo muestra el caso de los Agüero, los esclavos no sólo se vendían en el área rioplatense, sino también en Chile y Perú. En la segunda parte de la tesis, se profundiza en los antagonismos entre este tipo de comercio y el desarrollado por los Agüero, dando origen a conflictos de tipo corporativo. Sobre el tema véase Asdrúbal Silva, Hernán: “Bases para el establecimiento de vínculos comerciales entre el Río de la Plata y el Brasil a fines de la etapa colonial”, en *Estudios Americanos*, Tomo LIV, 2, 1997.

Río de la Plata.⁶⁷⁴ Los protocolos notariales y la correspondencia (porque no todas las ventas se protocolizaban)⁶⁷⁵ nos permiten un acercamiento a este tráfico.

Cuadro 3. Compra-venta de esclavos realizadas por Diego de Agüero [1760-1820]

Fecha	Vendedor	Comprador	Destino	Cantidad	Género	Precio
1773	María Luisa Igarzábal	Diego de Agüero	s/d	1	Femenino	238
1776	Diego de Agüero	Salvador de Trucios	Chile	2	Femenino	500
			Lima	2	Femenina	
			Chile	1	Masculino	
1777	Juan de Osorio	Diego de Agüero	Bs. As.	1	Femenino	150
1778	Diego de Agüero	Rosa de Fierro	Chile	1	Masculino	s/d
Manuel Alaiz Gavilanez		Bs. As.	1	Masculino	400	
José Borrás		Bs. As.	2	Femenino	400	
1780	Juan Vila	Diego de Agüero	Bs. As.	1	Femenina	350
1784	Diego de Agüero	Pedro Páez Xaramillo	Lima	2	Masculino	s/d
1788		Ramón Rosales	Lima	2	Masculino Femenino	600
1791		Juan Antonio Fernández de la Barcena	Jujuy	1	Femenino	s/d
1795		Pedro Gallegos	Salta	4	Femenino Masculino	s/d

AGN: Archivo de Tribunales y Protocolos, Protocolos Notariales, Registros 1 al 7, 73, 74 y 76

Agüero realiza su primera operación a poco de iniciada su carrera, cuando ya había establecido relaciones con el mercado chileno. María Luisa Igarzábal, viuda de Tomás Ferreira de Fonseca, le vende a Agüero una negra esclava de dieciséis años, proveniente de Colonia del Sacramento, por 238 pesos. Probablemente su destino haya sido cruzar la cordillera, como la de dos esclavos que Agüero remitió a Salvador de Trucios, en 1776: una mulata, costurera, lavandera y planchadora, con su hijo, consignada para venderla en la ciudad y, caso contrario, remitirla a Lima, con el objetivo de obtener 500 pesos, “o lo que se pueda”.⁶⁷⁶ Ese mismo año, Trucios liquida a Agüero 677 pesos 3 reales por dos esclavas vendidas en Lima, mientras que le avisa que él mismo se quedará con uno de los esclavos remitidos.

Antes de finalizar la década de 1770, Agüero compra una esclava llamada Micaela, como de once años, hija de otra esclava, Petrona, por un precio de 150 pesos de plata acuñada y moneda corriente de a ocho reales, pagada de contado; y vende un negro llamado Pablo, de 25

⁶⁷⁴Sólo en una oportunidad, en 1806, encontramos que Agüero introdujo esclavos en un buque portugués, lo que le permitía exportar frutos a puertos extranjeros (Lisboa, en este caso específico). No hemos podido confirmar este dato, debido a que aparece en un solo documento, y no hemos podido encontrar rastro alguno en otro tipo de fuentes.

⁶⁷⁵En 1788, Agüero envía a Lima dos esclavos “libres de escritura y alcabala”. Carta de Ramón Rosales a Diego de Agüero, 5 de mayo de 1788, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁶⁷⁶AGN (Buenos Aires): Archivo Diego de Agüero, Sala VII, Legajo 761, Foja 122.

años, en 400 pesos corrientes. También le vende a José Borrás una negra, de nombre Cecilia, de 24 años, con su hija Juana Francisca, ambas por 400 pesos corrientes de a 8 reales, las cuales fueron pagadas con hierro.

En 1780, compra “una negra llamada María Antonia, como de edad veintiocho años, la cual es propia de Don Juan Francisco de Coud, vecino de la Asunción del Paraguay”⁶⁷⁷, por 350 pesos. Como veremos en el siguiente capítulo, en esa coyuntura, el giro de esclavos cumplía una función similar al de la yerba: con los caudales estacionados por la guerra anglo-española de 1779-1782, los comerciantes buscaban buenas inversiones que les permitiesen pagar los intereses adeudados. Es así como Agüero “piensa comprar algunos negros”, aunque asegura que (como la yerba) también están caros, por lo que “no se divisa otro recurso más favorable”.⁶⁷⁸

A lo largo de la década, no obstante, remitió esclavos a Lima y Chile, desde donde Pedro Páez Xaramillo le requirió “dos negritos bozales, de 12 a 14 años, de buena presencia [...] y siendo para el servicio de mi casa estimaré [...] me los remita a Lima, a entregar a mi apoderado Francisco Vázquez, constando en su guía ser para el servicio de mi compañera Maria Gutiérrez de Quevedo”.⁶⁷⁹

En enero de 1785, le recordó el pedido de los esclavos “sin lesión ninguna”, pidiéndole los pagase primero y se cobrase más tarde, a la llegada de los intereses de “La Cornelio”. Tres años más tardes, Agüero remitió a Ramón Rosales un matrimonio de esclavos (el hombre llamado Juan de Moreyra), con la orden de que se intentara venderlos “con la mayor estimación que se pueda”.⁶⁸⁰

En lo que hace a varios aspectos, la trata de esclavos no se diferenciaba de la del resto de las mercancías. Por un lado, los comerciantes se quejaban si eran defectuosos o no cumplían sus expectativas. Como Salvador de Trucios, que se quejaba de una mulata porque “se enferma permanentemente”, y aunque la había vendido, se la habían devuelto, por lo que exigía a Agüero se haga cargo de su mercancía en mal estado.⁶⁸¹ Asimismo, los mercaderes se

⁶⁷⁷ AGN (Buenos Aires): Archivo de Tribunales y Protocolos, Protocolos Notariales, R4, 1780.

⁶⁷⁸ Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 8 de octubre de 1780, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁶⁷⁹ Carta de Pedro Páez Xaramillo a Diego de Agüero, 15 de diciembre de 1784, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁶⁸⁰ Los esclavos se vendieron, finalmente, en Lima, a 600 pesos, “libres de escritura y alcabala. En esta [Santiago de Chile] no ha habido sujeto que quiera siquiera verlos, esto lo ocasiona la abundancia y falta de dinero. En el correo venidero remitiré a usted en doblones el valor de ellos”. Cartas de Ramón Rosales a Diego de Agüero, 3 de enero y 5 de mayo de 1788, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁶⁸¹ Carta de Salvador de Trucios a Diego de Agüero, 2 de noviembre de 1778, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

ayudaban en el cobro de su comercio, como cuando Bernabé Gregorio de las Heras solicitó a Fernández de Agüero, desde Córdoba, recaude 250 pesos de la venta de un esclavo que había hecho el recién fallecido Therán, a un comerciante de Buenos Aires, otorgándole a Miguel, por medio de la carta, todo el poder necesario “como si fuera jurídico”.⁶⁸² También se pedían, como el resto de los productos, dependiendo de las funciones para lo que sería utilizado: “una criadita o criadito, aunque sea medianito”, para el servicio doméstico.⁶⁸³

No obstante, existía una distinción central en la trata de personas, que la diferenciaba del resto de los ramos del comercio: se traficaba un tipo específico de mercancía (el único) que tenía la capacidad de producir otras mercancías, es decir, de trabajar. En otras palabras, se compraban y vendían seres humanos. Naturalmente, su precio se encontraba estrechamente vinculado a este aspecto: Juan Antonio Fernández de la Barcena señalaba que era “puro delirio” pretender cobrar 400 pesos por un negro “inútil, malicioso y bruto”, un “gentil maula”, que había recibido desde Córdoba.⁶⁸⁴ Era recurrente que se especificase la edad (muchas veces, niños de 14 a 16 años) y “que sea de buena presencia”, atendiendo a las labores que le solicitaría su futuro dueño.⁶⁸⁵

Por otro lado, cuando un esclavo no llegaba a destino, podía deberse a un mero retraso en el viaje o, lo más probable, a que se haya dado a la fuga. En 1776, ante el retardo en llegar un esclavo a Chile, se corría el rumor que había caído preso por robar, de donde lo habrían remitido a Lima, con otro grupo. Trucios informaba de esto a Agüero y encarga a quien lo habría transportado, el mendocino Franco Bargas, lo trayese nuevamente de regreso. Naturalmente, los esclavos no sólo se fugaban durante los traslados, sino también en cualquier momento de la vida cotidiana, como le ocurrió al socio de Agüero radicado en Salta, José Antonio Zorrilla de San Martín, quien partió de su hogar a cobrar deudas y, a su regreso, se le había escapado su esclavo. Escribió a Miguel Agüero, en Potosí, para que averigüe si no había llegado allí, dado que se solía apresar a los negros que no muestren su documento de libertad, solicitándole pague los gastos de prisión y lo venda. Cuando un esclavo se escapaba, era común su dueño pida su venta, salvo que desee “volver por las buenas”.⁶⁸⁶

⁶⁸² Carta de Bernabé Gregorio de las Heras a Miguel Fernández de Agüero, 2 de julio de 1794, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

⁶⁸³ Carta de Rosa de Fierro a Diego de Agüero, 2 de noviembre de 1778, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁶⁸⁴ Carta Juan Antonio Fernández de la Barcena a Miguel Fernández de Agüero, 1 de febrero de 1792, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

⁶⁸⁵ Carta Juan Antonio Fernández de la Barcena a Miguel Fernández de Agüero, 22 de febrero de 1791, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

El tráfico de esclavos continuó para Diego de Agüero a principios del siglo XIX: en marzo de 1804, le prestó 164 pesos a su sobrino Miguel, en Montevideo, para comprar una esclava llamada Dominga; e hizo lo propio con José Roland, a quien le otorgó 206 pesos para la adquisición de otro esclavo, llamado Juan, el 2 de enero de 1807. No obstante, el vínculo entre Agüero y los esclavistas era contradictorio, debido a que los portugueses, aunque lo perjudicaban con la introducción de sus efectos (legalmente o mediante el contrabando), le aportaban una mercancía rentable.⁶⁸⁷ No obstante, teniendo en cuenta la escasa cantidad de esclavos traficados, Agüero resolvió su disyuntiva enfrentando el tráfico de esclavos, el que lo perjudicaba más de lo que lo beneficiaba.⁶⁸⁸ Tal como vimos en el capítulo 1, Agüero se ha visto enfrentado a la fracción comercial rioplatense especializada en al importación de esclavos y la exportación de frutos a puertos extranjeros. Aún en momentos en que la crisis no se había manifestado en toda su agudeza, como en 1783, Agüero se quejaba de la introducción de efectos que hacían los esclavistas desde Portugal, provocando la caída de los precios en el Río de la Plata:

“De 15 días a esta parte han entrado en esta plaza mas de 500.000 pesos en efectos, venidos de Portugal. De modo que han causado mas de un 50% de baja en los precios, con lo que, y con mas de 3.000 negros que han introducido desde el mes de octubre, se va quedando este comercio sin dinero, y los que vengan de ese [Cádiz] se verán precisados a vender con quebranto considerable y fiar sus géneros para enajenarlos. Estos son los efectos que han causado los permisos particulares para conducir cueros en embarcaciones neutrales. Esta clase de comercio lo trastorna todo. Yo no encuentro atadero a los negocios, y en estos términos no hay que pensar en negociación gruesa”.⁶⁸⁹

Poco después, en abril de 1785, comentaba el permiso otorgado por la corona para la importación de esclavos, aclarando que sólo debía contemplar la importación desde Nueva Guinea, y no desde establecimientos portugueses e ingleses del Brasil, los que dinamizarían el

⁶⁸⁶ Carta de José de Medeiros a Miguel Fernández de Agüero, 13 de diciembre de 1792, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

⁶⁸⁷ “Este Excelentísimo Señor Virrey ha celado rigurosamente el comercio clandestino de modo que las embarcaciones portuguesas que han entrado en este Río han vuelto a salir, sin permitirseles dar fondo, sin oírseles pretexto alguno de aquellos con que usted sabe conectaban sus introducciones. De que ha dimanado una suma escasez de negros”. Carta de Diego de Agüero a Pablo Páez Jaramillo, 30 de marzo de 1785. MHN: AH FG SC 05.

⁶⁸⁸ Schlez, Mariano: “Antes del fin. Los comerciantes monopolistas frente a la crisis y la Revolución (Montevideo, 1789-1820)”, en *Tiempos de América. Revista de Historia, Cultura y Territorio*, Centro de Investigaciones de América Latina (CIAL), Universitat Jaume I, N° 18, 2012.

⁶⁸⁹ Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 28 de enero de 1783, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

tan temido contrabando de géneros extranjeros.⁶⁹⁰ El problema al que aludía Agüero no era menor, debido a que el éxito de las medidas implementadas contra el contrabando descargaba en los monopolistas una tarea que no siempre estaban dispuestos a llevar adelante. Tal como planteaba, extinto el tráfico con los portugueses, los españoles debían hacerse cargo del giro entre África y el Río de la Plata, aunque nadie estaba dispuesto a llevar adelante este tipo de negocios.⁶⁹¹ Es decir que, a pesar de que los españoles buscaban limitar el tráfico con extranjeros, marginando a ingleses y portugueses, la reticencia de los monopolistas a emprender los viajes a las costas de África dio por tierra con este objetivo. Situación que obligó a la Corona, en 1792, a otorgar nuevos permisos a compañías extranjeras para vender esclavos en el Río de la Plata.⁶⁹² El propio Agüero reconocía la necesidad de comerciar con potencias extranjeras a causa de la debilidad española:

“Aún no ha recalado a este gran río ninguna embarcación con negros de resultas de la nueva franquicia que se ha publicado para su introducción; estos es regular que nos los traigan los extranjeros por ser difícil a los bajeles de nuestra Nación hacer este giro por la falta de establecimientos en la costa de Guinea”.⁶⁹³

Sin embargo, estas contradicciones del tráfico colonial tomarían su dimensión real a partir de la crisis de 1796, año en que los ingleses bloquearon el tráfico con Cádiz, y profundizaron su acecho del Río de la Plata. En aquella oportunidad, los Agüero se vincularon con Lisboa, adonde se trasladó Miguel Fernández de Agüero, para reiniciar un tráfico que se encontraba totalmente paralizado desde hacía dos años. En aquella coyuntura de 1798, los Agüero evaluaron la posibilidad de incursionar en el tráfico esclavista⁶⁹⁴, aunque finalmente

⁶⁹⁰“el Real permiso (...) se debe entender de la costa de Guinea y no de los establecimientos portugueses e ingleses, porque si así se permitiera volveríamos a las andadas, lo que gracias a Dios y al celo con que los superiores han vigilado sobre este asunto, está ya reparado aquel general trastorno que causaban las ilícitas introducciones a que dio margen el permiso para los negros, de cuya gracia, si se hubiera concedido en aquellos términos, se abusaría como antes se hizo, y sería negocio de no poderse jamás contar con el giro de España sino para descalabros”. Carta de Diego de Agüero a Bernabé Gregorio de las Heras, 16 de abril de 1785. MHN: AH FG SC 05.

⁶⁹¹“El comercio con los portugueses lo ha extinguido totalmente el celo de los jefes y ya no se encuentra un negro que comprar, y aunque tenemos permiso para ir a hacer este comercio a la costa de Guinea, hasta ahora ninguno se anima a entrar en este proyecto”. Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 10 de octubre de 1785. MHN: AH FG SC 05.

⁶⁹²Studer, Elena F. S. de: *La trata de Negros en Río de la Plata durante el siglo XVIII*, Universidad de Buenos Aires, Departamento Editorial, Bs. As., 1958.

⁶⁹³Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 16 de mayo de 1792. MHN: AH FG SC 10.

⁶⁹⁴Desde Cádiz, Fernández de Agüero escribía ese año: “Ya que estoy aquí he pensado tentar el negocio de negros (en concepto de que según me informé en Madrid se prorroga su comercio libre) por lo que he solicitado precios puestos en esa desde la Costa de Guinea”, lo que dos casas dedicadas el giro no le habían podido informar aun. “Si su proporción estuviese en términos de equidad, notificaré admitirla”, Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 26 de marzo de 1798, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

decidieron no hacerlo. Su opción parecía basarse en algunos argumentos generales y otros más bien particulares: mientras que el comercio de esclavos implicaba choques con su propio giro, en general, implicaba la inversión de riquezas en un ramo que no era asequible para ellos.⁶⁹⁵ Es decir que, por un lado, la profundización de los vínculos con mercados extranjeros entraría en contradicción con sus relaciones gaditanas, dado que un comercio directo anulaba el papel comisionista del comercio de Cádiz. Por el otro, implicaba un tipo de estructura, organización y vínculos sociales (como lo era la compra de esclavos en África o Brasil) que, o bien los Agüero no tenían, o no estuvieron dispuestos a construir.

No obstante, la profundización de la crisis, y la lenta construcción de relaciones sociales, permitió a Diego de Agüero una breve incursión en la importación de esclavos. En 1806, introdujo esclavos en el Río de la Plata, en un navío portugués, cuando su giro se encontraba completamente desnaturalizado por las guerras europeas. Luego de eso, exportó productos americanos, gracias a un privilegio que, tanto él como sus aliados, habían combatido ferozmente quince años antes: la extracción de “frutos del país” a cambio de la introducción de esclavos. La paradoja parece acrecentarse cuando los registros de navío nos muestran que “El Pensamiento Feliz”, del que Diego de Agüero era consignatario, transportó en sus bodegas cueros de su otrora enemigo, Tomás Antonio Romero. Sin embargo, esto que emerge como una contradicción, confirma una hipótesis que la historiografía ya había esbozado: a pesar de sus enfrentamientos en el Consulado, ni Romero buscaba la eliminación de la regulación comercial que realizaba la Corona (sólo buscaba privilegios para él y sus socios), ni Agüero y sus aliados estaban en contra de reformas que fomentaran el comercio (siempre y cuando los intereses suyos y los de sus socios estuviesen contemplados).⁶⁹⁶ Es decir que, durante la crisis más grande que ha sufrido el Imperio español, el hecho de que ambos comerciantes coincidieran en sus estrategias mercantiles, no implica que alguno hubiese transformado sustancialmente la naturaleza de su giro. En el seno del tráfico comercial español se encontraban los límites a su desarrollo, y las bases de su próxima catástrofe.

Lamentablemente, se trata de un dato del que tenemos una referencia indirecta, por lo que no contamos con los datos específicos referidos al volumen cuantitativo dinamizado. De todas maneras, de lo que no caben dudas es que se trata de una acción aislada, que no modifica los

⁶⁹⁵Poco después, señala que no le sirve el negocio de la esclavatura por sus altos costos, que van hasta 250 pesos la pieza. Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 3 de junio de 1798, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁶⁹⁶Ver Galmarini, Hugo: *Los negocios del poder. Reforma y crisis del estado 1776/1826*, Buenos Aires, Corregidor, 2000 y Schlez, Mariano: *Dios, Rey y monopolio...* op. cit.

parámetros generales del tráfico dinamizado por Agüero. Es decir que, a pesar de la supuesta introducción de 1806, no podemos considerarlo como “esclavista”, es decir, un gran importador de esclavos. En dicha categoría se encuentran quienes, sistemáticamente, y a lo largo del tiempo, han dinamizado un tráfico que, mediante la importación de esclavos, buscaba la exportación de frutos a naciones extranjeras. Tal el caso, por ejemplo, Tomás Antonio Romero, quien en tan sólo dos años (entre 1793 y 1795), introdujo 1614 esclavos en el Río de la Plata, desde las colonias portuguesas.⁶⁹⁷

Navíos

Al promediar su carrera, Agüero interviene en el negocio del transporte de mercancías, a partir de la adquisición de navíos. La primera vez que lo hace es en agosto de 1801, representando a los “comisionados por los interesados en el rescate del Javeque San José y Ánimas que fue apresado por el Navío inglés que ha bloqueado este río y despachado al Cabo de Buena Esperanza”.⁶⁹⁸ El objetivo de la compra de la nave era “habilitarla para que puedan conducirse en ella los comisionados nombrados para hacer el referido rescate al expresado destino, con los Despachos correspondientes de este Superior Gobierno”. La Zumaca “Nuestra Señora de la Concepción” fue vendida por José de María, quien la había comprado el año anterior en Río de Janeiro, en 3.600 pesos fuertes. No obstante, Agüero no utilizó este buque para sus fines comerciales particulares.

Poco tiempo después, adquirió su primera nave propia, la “Ana Carolina”. Con el transporte de cargamentos y pasajeros, los Agüero se introdujeron en una rama del negocio que, aunque conocida, no había sido dinamizada por ellos mismos. Fue así que adquirieron nuevas tareas, vinculadas al cuidado del navío, la carga y mantenimiento de las mercancías transportadas, el cálculo de los tiempos de navegación y entrega de los efectos y caudales a sus respectivos dueños. En 1804, Fernández de Agüero (que se encontraba en Montevideo, recién llegado de Cádiz) se refería a las condiciones del tiempo que le habían provocado un atraso en la navegación, y a una rotura de la bodega del buque, que había dejado que se mojaran muchos cajones de mercadería, además del estado de la recepción del registro de caudales, que se

⁶⁹⁷Sobre Romero, véanse los trabajos, ya citados en el estado de la cuestión, de Raúl Galmarini.

⁶⁹⁸“Expediente del rescate del Javeque nombrado San José y Ánimas, apresado por el Navío Inglés nombrado el Lancaster; Diego de Agüero pide permiso para contratar con el navío inglés por haber sido apresado el Javeque ‘San José Ánimas’”, AGN: Consulado de Buenos Aires, Expedientes, Legajo 4, Número 17, 1801, 4-7-6.

reanudaba gracias a la paz con Inglaterra.⁶⁹⁹ Mientras realizaba su primer viaje a la Península, el buque de los Agüero fue apresado por los ingleses y transportado a Londres como presa española. Hasta allí debió llegar Blas Agüero para intentar recuperar sus intereses, aunque no pudo obtener su buque.⁷⁰⁰

En 1806, los Agüero sufren otro revés, con el naufragio de un buque de su consignación. Aunque desconocemos si se trataba de un navío de su propiedad (lo más probable), lo cierto es que, luego de introducir esclavos en el Río de la Plata, Agüero debe solicitar permiso para exportar frutos del país a Portugal en otro buque, debido al naufragio que había sufrido su nave.⁷⁰¹ La nave quedó varada en Montevideo y, luego del rechazo de la invasión, los Agüero se disponían a rehabilitar su deteriorado giro. Fue así como el corsario español, Domingo de Ugalde, yerno de Diego de Agüero, fue enviado a la Banda Oriental por éste, en agosto de 1807, con este objetivo.⁷⁰² Ugalde debía, entre otras tareas, analizar el estado del bergantín de Agüero. Urgido por el golpe que el bloqueo inglés le había provocado a su giro comercial, Diego le mandó ponerlo a punto para echarlo al mar cuanto antes o, en caso de estar en malas condiciones, comenzar las tratativas para venderlo.⁷⁰³

Los informes de Ugalde señalaron el mal estado del buque, por lo que Diego de Agüero decidió adquirir uno nuevo: a fines de la primera década del siglo XIX, compró el Bergantín español “Fray Luis Beltrán”, rebautizado como “San Diego, alias el Argentino” (aunque, en su correspondencia, los Agüero seguían llamándolo “el Beltrán”). Manuel José Galup fue el encargado de pedir permiso para abrir el registro de frutos y caudales, y Blas Antonio Agüero fue su maestro. Salió para Cádiz el 15 de julio de 1809, acompañado de su hermano, Roque

⁶⁹⁹Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 1 de agosto de 1804, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁷⁰⁰ Desde Londres, Carta de Blas Antonio Agüero a Diego de Agüero, 6 de mayo de 1805, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁷⁰¹En diciembre de 1806, una vez rechazada la invasión, Agüero solicita nuevamente el envío en algún barco neutral debido, en primer lugar, a que el barco en el que había traído a sus esclavos naufragó y era portugués y, en segundo, porque el bloqueo inglés del puerto de Montevideo, capturaría cualquier barco español que intentase salir. El 3 de diciembre, el administrador de aduana responde que, a pesar que a nadie se le permite llevarse frutos en un barco distinto que el utilizado para introducir los esclavos, autoriza el envío por el naufragio del buque portugués que introdujo la esclavatura. El 9 de diciembre, el fiscal, Agustín Villota, confirma con su vista destacando que Agüero debe limitarse “únicamente a la exportación de frutos en la cantidad correspondiente en su valor al de las remesas de los esclavos que se salvaron y vendieron, y entendiéndose en el caso de que por disposición del Gobierno se permite la salida de Neutrales”. Luego de esta autorización, Agüero envía los cueros en el bergantín portugués “La Flor del Cabo”, que partió hacia los dominios de Portugal. AGN: Sala IX, 34-7-1.

⁷⁰²Domingo de Ugalde a Diego de Agüero, 16/9/1807, AGN-M, Particulares, Caja 1, Carpeta 10. Domingo de Ugalde, Capitán de la nave comercial limeña “Nuestra Señora de Isiar”, “alias Joaquina” se casó con Isabel Agüero luego del rechazo de la primera invasión inglesa, el 9 de octubre de 1806, donde Ugalde había logrado apresarse al bergantín inglés Antílope. Véase Mariano SCHLEZ: *Dios, Rey y monopolio*....

⁷⁰³Domingo de Ugalde a Diego de Agüero, 19/8/1807, AGN-M, Particulares, Caja 1, Carpeta 10.

Jacinto Agüero. El buque arribó a la Península el 3 de noviembre de 1809. Al llegar, Blas declaró, junto a los otros dos maestros que llegaron esos días a la bahía gaditana, que “con la llegada del Sr. Virrey Cisneros habían cesado todas las desavenencias suscitadas entre aquel gobierno y el de Buenos Aires, de cuya plaza había tomado el mando el Sr. Nieto y que la fragata de guerra ‘Prueba’ quedaba habilitándose para venir a esta Península con más de dos millones de pesos”.

En enero de 1810, Blas abrió el registro del “Beltrán”⁷⁰⁴, aunque salió finalmente el 3 de abril probablemente por la dificultad en cargar mercancías, arribando al Río de la Plata a mitad de año.⁷⁰⁵ El 18 de noviembre de 1810, desde Montevideo, volvió a emprender un viaje a Cádiz, adonde llegó el 22 de febrero de 1811. A su arribo, Blas Agüero declaró a las autoridades portuarias que “el comercio estaba entorpecido por hallarse cerrada la comunicación con Buenos Aires, a cuyo puerto bloquearon las corvetas de guerra Mercurio y Diamante y otras cinco embarcaciones menores de guerra”. Entre los pasajeros condujo al Marqués de Loreto. Luego de estos viajes exitosos, a mediados de 1811, los Agüero sufrieron un nuevo y duro revés: el naufragio del “Fray Luis Beltrán”, cuando regresaba de Cádiz, a mediados de 1811.⁷⁰⁶ Blas y Roque Agüero lograron llegar, de arribada, a Río de Janeiro, desde donde partieron con destino a Montevideo en el “Nuestra Señora del Rosario”.⁷⁰⁷ Ese viaje fallido del “Beltrán” sería el último en que los Agüero realizarían entre Cádiz y el Río de la Plata.

Luego de la Revolución de 1810, cortado el tráfico con Cádiz, Blas de Agüero realizó el comercio de cabotaje entre el Río de la Plata y el Brasil con buques de terceros. Pero poco tiempo después adquiere la goleta portuguesa “Constancia”, con la que realiza numerosos viajes. Sin embargo, en 1814 lo vendió a José Martínez de Hoz, “por haber naufragado dicho buque y quedado en extrema inutilizado su casco y aparejo”.⁷⁰⁸ Fue comprado por José Martínez de Hoz, a través de su hijo político, Narciso Alonso Martínez, por la cantidad de trescientos pesos.

⁷⁰⁴El buque aparece en una “Relación de los buques” que abrieron sus registros para las Indias, aparece como que saldrá de Cádiz entre el 10 y el 15 de enero de 1810. AGI: Indiferente General, 2208.

⁷⁰⁵No hemos hallado el registro de navíos correspondiente, aunque sabemos de su arribo gracias a las noticias publicadas en el *Suplemento al Correo de Comercio de Buenos Aires*, 30 de junio de 1810, Edición facsimilar, Fundación Hernandarias, Buenos Aires, 2003.

⁷⁰⁶“El resultado del naufragio del San Luis Beltrán lo tengo entregado a Don Francisco Bustamante, y debo partir para esa dentro de quince días en la Fragata N. S. del Rosario”. Carta de Blas Antonio Agüero a Diego de Agüero, 10 de agosto de 1811, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁷⁰⁷ Carta de Blas Antonio Agüero a Diego de Agüero, 29 de noviembre de 1811, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁷⁰⁸La operación fue realizada por su hijo político, Narciso de Alonso Martínez. El 22 de agosto de 1814, José Martínez de Hoz solicita al gobierno la matricula para que la goleta de su propiedad, Constancia, pueda navegar libremente. La nave es arqueada y tasada en 56 toneladas y 3800 pesos.

El 12 de abril de 1814, junto a Antonio González, le entrega un poder especial al portugués Antonio Viera de Carballo, comerciante de la villa de Santos, para que actúe en todo lo relacionado a la expedición de la Balandra San Antonio, “haciéndose cargo de ella y de su contenido”. Desconocemos si se trataba de un nuevo buque de su propiedad, como sí lo era su nueva Balandra “María Manuela”, para la que solicita matrícula en capitania del puerto de Buenos Aires, el 5 de noviembre de 1814. Un año después, hace lo propio para su navío “Calipso, alias José Diligente”. No obstante este desarrollo, el giro de cabotaje no parece desarrollarse ni permanecer en el tiempo, sino que se extingue apenas pasada la segunda mitad de la década de 1810, idea que profundizamos en el siguiente acápite.⁷⁰⁹

Productos agrarios brasileños

Mientras que las guerras europeas obligaron a los Agüero a comerciar desde Lisboa, las revoluciones americanas, condenaron a sus descendientes al comercio con las costas brasileñas. Quebrado el eje Potosí-Buenos Aires-Cádiz, la sociedad de Diego de Agüero y Miguel Fernández de Agüero abandonó sus actividades comerciales tradicionales. Quien continuó a la cabeza del giro fue Blas de Agüero, comerciando mercancías agrarias rioplatenses y brasileñas, en la segunda década del siglo XIX. Aunque se trata de una historia diferente a la que hemos venido estudiando, requiriendo de una observación más detallada de fuentes alternativas, los datos que hemos podido recopilar dan cuenta de la importancia que tuvieron los puertos de Río de Janeiro y Bahía de Todos los Santos, en aquella coyuntura.

Pudimos acceder a este tráfico a través de fuentes alternativas (entradas y salidas de mercancías; e informes a la capitania del puerto de Buenos Aires) dado que la serie de registros de navíos se acaba (en Buenos Aires, no en Montevideo ni en Cádiz) con la Revolución de 1810. Una sistematización de estas nuevas fuentes nos permite acceder a las mercancías traficadas y sus volúmenes físicos, además de los años en que viajaron, el navío en que lo hicieron y el comerciante que la remitió. Sin embargo, no nos permiten acceder ni a los comerciantes que vendieron a Agüero los productos en Brasil, ni al valor monetario (o precio estimado) de las mercancías. Veamos un resumen, en el gráfico 17, que pondera las mercancías de acuerdo a las cantidades de veces en que fueron importados desde el Brasil.

⁷⁰⁹Los estudios de José Mateo muestran a Blas Agüero, en la década de 1820, como intermediario mercantil de la campaña pampeana.

Cuadro 4. Mercancías importadas desde puertos brasileños (1813-1816)

Mercancía	Cantidad de operaciones
Azúcar	15
Arroz	12
Cueros al pelo	12
Cueros de desecho	8
Lienzos de algodón	7
Tabaco	6
Dulces	5
Aguardiente	5
Maderas y derivados	5
Tixolos	3
Sebo	3
Pavilo	3
Efectos	3
Gamelas de palo	3
Miel	3
Tablas	3
Papel	2
Almidón	2
Armas	2
Café	2
Chispa	1
Tocino	1
Ovillo de hilo	1
Cuerdas de embina	1
Cocos para agua	1
Tirantes	1
Caña	1
Cañete azúcar	1
Barrica con asadas	1
Botellas de vino	1
Frasquines de curtidos	1
Fresadas	1
Ponchos	1
Guanterolas	1
Barricas	1
Tercerolas	1
Aceite	1

Jabón	1
Cera	1
Haciendas	1
Barriles	1
Chapas	1
Canastitas	1
Algodón	1
Palos de plata	1
Bacalao	1

Según cantidad de operaciones de carga en navíos realizadas por Blas Antonio de Agüero

Fuente: Ídem Gráfico 1

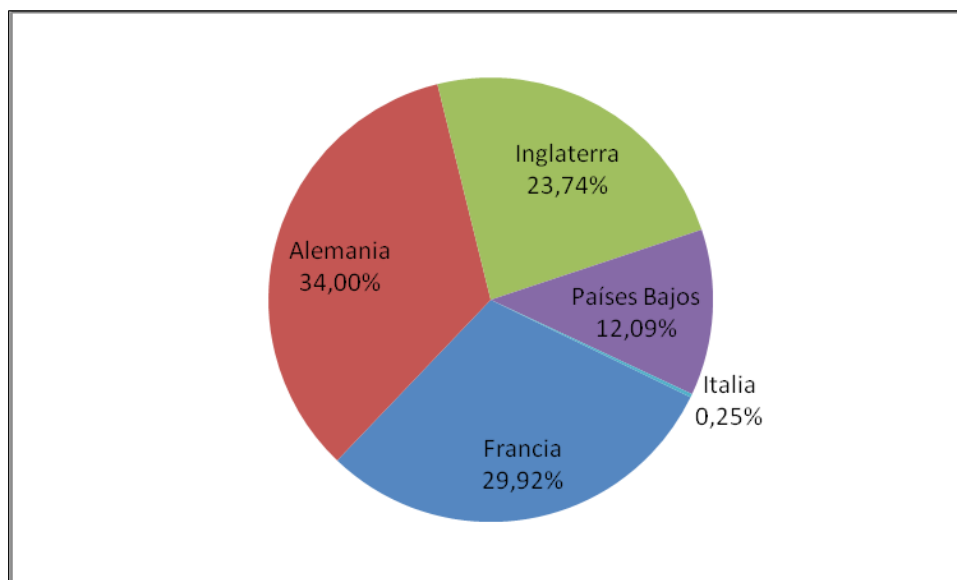
Como muestra el gráfico (un mayor detalle, en el cuadro que anexamos en el Apéndice documental), luego de la revolución, Blas Agüero importó desde Río de Janeiro y Bahía de todos los Santos, fundamentalmente, productos agrarios, destacándose el azúcar, el arroz, los cueros (de novillo, tigre y otras especies; además de los de desecho), el tabaco, los dulces, el aguardiente, el sebo, las chapas, el almidón, la caña y otros productos en menor cantidad. No obstante, también fueron parte del giro productos para la construcción (tixolos), cera, géneros (lienços de algodón, ovillos de hilo), madera y sus derivados (platos, remos), armas (escopetas y espadas) y, finalmente, efectos, algunos de ellos europeos, además de, pabilos, cocos para agua, guanterolas, barricas y tercerolas, entre otros productos menores.

La estructura de importaciones de Diego de Agüero

Como ha evidenciado el relato y los datos expuestos, podemos asegurar que Diego de Agüero y sus principales socios se especializaron en la importación de géneros (es decir, textiles) europeos, mayoritariamente extranjeros, aunque también españoles. Los que acompañaba con pequeñas cantidades de manufacturas europeas (españolas y extranjeras), esclavos y, en la etapa final de su giro, navíos para el transporte. Por su parte, la presencia de productos agrarios españoles es prácticamente nula durante los 40 años que Agüero unió al Río de la Plata con Cádiz.

Dicha estructura plantea la incógnita del origen de la enorme masa de telas y confecciones extranjeras que Agüero traficó a lo largo de medio siglo. El gráfico 18 sintetiza esta información.

Gráfico 18. Origen de los géneros importados



Fuentes: Ver apéndice metodológico y documental

En el mismo sentido en que se ha planteado anteriormente, el gráfico da cuenta de una serie de datos que no acompañan aquello que el sentido común (o hipótesis previas) hubieran previsto: con un 34%, dos ciudades de la actual Alemania, Hamburgo y Silesia, encabezan el listado como principales proveedoras de telas para la exportación a América. Le sigue Francia, con el protagonismo de Bretaña, Rouén, París, Cambray, Nimes, Hoondschoote, Chalons y Lille, las que se quedan con casi un tercio de la producción de textiles (29,92%) que Agüero comerció. Sin olvidar el papel fundamental de Inglaterra (23,74%) y los Países Bajos (12,09%), en el que se destacan las ciudades de Flandes y Brabante.

La importación de estos géneros extranjeros a través de Cádiz se desarrolló de manera sistemática y regular hasta el primer cimbronazo, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, cuando la crisis del comercio colonial lo determinó a invertir en la “importación” (dado que se compraban en Brasil, en la mayoría de las oportunidades) de navíos, para comenzar a dedicarse al negocio del flete. No obstante, la Revolución de Mayo de 1810 aniquiló el comercio regular que Agüero sostenía con Cádiz, obligando a las

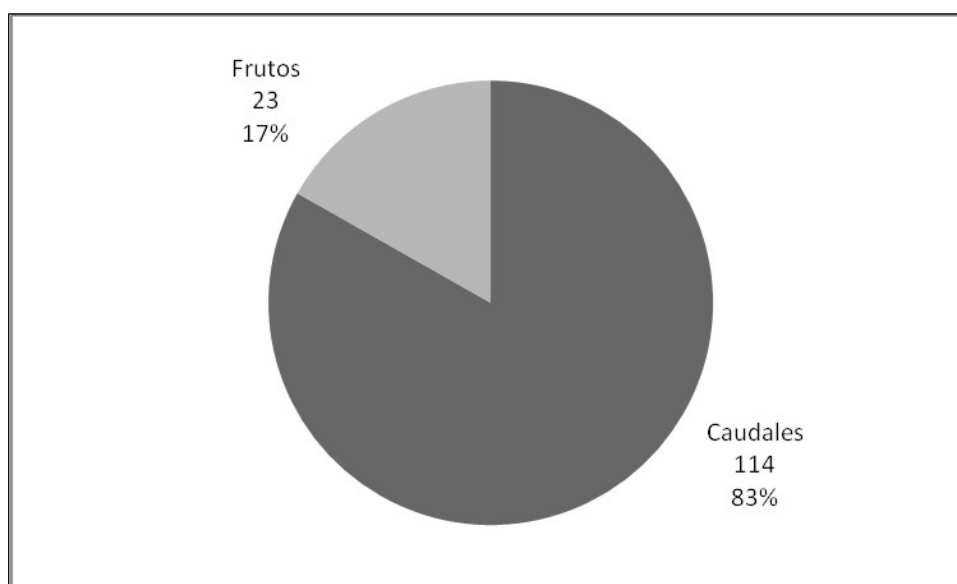
generaciones posteriores, a dinamizar un tráfico antagónico: la especialización en el comercio de cabotaje de mercancías agrarias rioplatenses y brasileñas.

Veamos, ahora, cuáles eran las mercancías que Agüero buscaba a cambio de esta serie de productos que hemos presentado.

Mercancías exportadas

Esta gran diversidad de mercancías, que hemos clasificado como géneros y efectos españoles y europeos, esclavos, navíos y mercancías agrarias portuguesas (brasileñas, para ser más exactas), fueron intercambiadas por una menos diversificada estructura de exportaciones, que se componía, básicamente, de metales preciosos y frutos del país. Dado que no poseemos el valor de aforo de los productos exportados, los que se encuentran expresados en los registros de navíos (y fuentes alternativas que ya hemos citado) expresados en medidas de peso, podemos tener una idea aproximada de la relación que tuvieron caudales y frutos exportados por medio de la cantidad de envíos realizados a lo largo de los 50 años de comercio. Es decir, comparar la cantidad de navíos en los que Agüero cargó caudales, con aquellos en que hizo lo propio con frutos americanos. Veamos los resultados en el gráfico 19.

Gráfico 19. Contenido de exportaciones de Diego de Agüero (1770-1816)



En cantidad de navíos. Fuente: ídem Gráfico 1

Como es evidente, la exportación de caudales predomina ampliamente por sobre la de frutos, con 114 navíos que trasladaron oro y plata, contra 23 que hicieron lo propio con producciones americanas. La diferencia entre ambas mercancías se acrecienta en tanto lo que distingue a los metales preciosos es su capacidad para guardar una mayor cantidad de valor en pequeñas proporciones, a diferencia del resto de los bienes (y sobre todo algunos), de mayor volumen y menor valor relativo. Más allá de esta primera estimación, pasemos a la evaluación del contenido concreto exportado por Agüero y asociados.

Metales preciosos

La mercancía que Diego y Miguel Agüero exportaron hacia la península en mayor volumen fueron los metales preciosos (oro y plata) en sus diferentes formas (amonedado y en pasta). A lo largo de 41 años, ellos viajaron, desde el Río de la Plata a la península Ibérica, en 101 navíos que atravesaron el atlántico, entre 1773 y 1814.

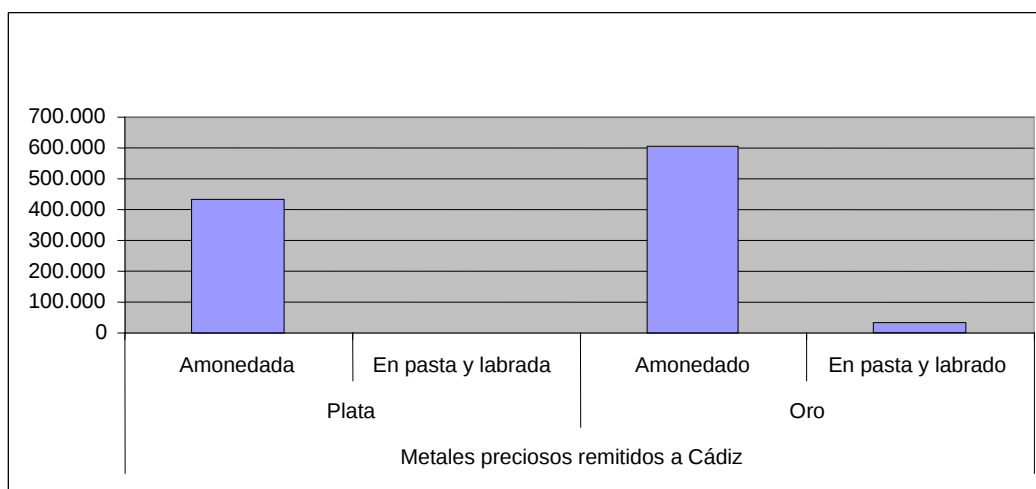
El análisis de los registros de navíos salidos desde Buenos Aires y Montevideo ha dado como resultado el altísimo predominio que tenían los metales preciosos en las exportaciones de los Agüero. Los registros, aunque contabilizaban el volumen exportado en pesos fuertes de América, también dan cuenta de la forma concreta en que el oro y la plata viajaban en el buque, es decir, si lo hacían en monedas⁷¹⁰, en pasta⁷¹¹ o en piezas labradas.⁷¹² Veamos, en primer lugar, la composición de los caudales cargados por Agüero y sus principales socios a lo largo de su carrera.

Gráfico 20. Remesas de caudales de Diego de Agüero y sus socios a Cádiz (1770-1814)

⁷¹⁰Es decir, el metal precioso luego de haber recibido un tratamiento en una ceca, generalmente americana, que le dio el formato de moneda, sea de oro, como los doblones, o sea de plata

⁷¹¹El metal fundido en forma de lingote o tejo.

⁷¹²Diferentes tipos de productos artesanales hechos en oro o plata, como, por ejemplo, un juego de candelabros.



En pesos de América. Fuente: Ídem Gráfico 1.

Como podemos ver, el gráfico 20 da cuenta de un predominio del oro por sobre la plata, frente a un mínimo de remesas en oro en pasta (tejos de oro, en todas las oportunidades) y la inexistencia de envíos en plata en pasta y labrada. Como muestra el cuadro, el envío de oro amonedaado fue casi un 25% mayor al de la plata, hecho que parece explicarse por dos variables: los premios y los costos de los derechos a pagar en la Península. Por un lado, la enorme variedad de monedas existentes en el Imperio español, determinaba que, las más poderosas, obtuviesen un premio, es decir, que se paguen en el mercado real (mediante otra moneda) a un valor mayor de lo que determinaba la ley. Dicho premio que pagaban las monedas de oro y plata en Buenos Aires y Cádiz variaba de acuerdo a la abundancia o escasez coyuntural de dichas mercancías y a la demanda que los comerciantes (mayoritariamente) tuviesen de ellas. Algunas estimaciones calculan, para la Buenos Aires de principios de la década de 1770, un premio del 3% para la plata, y de un 8% para el oro.⁷¹³ Asimismo, como muestran los recibos de caudales elaborados por Miguel Agüero en Cádiz, mientras que la plata pagaba un 5% de derechos al Estado español, el oro abonaba el 1 ½%. Finalmente, este interés por el oro que tenían los comerciantes de ambos márgenes del atlántico, determinaba que muchos de los contratos firmados (como los de las aseguradoras de riesgos, o los de los prestamistas)⁷¹⁴ estipulen en sus cláusulas que el retorno de América, para la debida clausura del

⁷¹³Mediante decretos de 18 y 28 de septiembre de 1812, el gobierno revolucionario suprimió la vieja disposición, de 1777, suprimiendo “el 3% de premio en los pesos fuertes que se paguen en esta capital, quedando las monedas de oro y plata en igualdad de valores en todo el territorio del Estado”. Poco tiempo después, frente al reclamo del Consulado, dictó un nuevo decreto que, aunque no permitía el pago de premios, lo contemplaba en el valor de la moneda, lo que, en los hechos, implicaba el mantenimiento de dicha costumbre. Álvarez, op. cit., pp. 86-91.

⁷¹⁴Ver capítulo 6.

empréstito, debía realizarse en oro, lo que influyó, indudablemente, en este mayor porcentaje de oro por sobre la plata.

Naturalmente, la presencia del oro también se encuentra vinculada al protagonismo que el Reino de Chile, una de las principales regiones mineras sudamericanas, el cual era obtenido a través de mecanismos comerciales.⁷¹⁵ Asimismo, las relaciones con Potosí también le ofrecieron un acceso privilegiado al oro y la plata que fluía de la villa Imperial.

Productos americanos

Los Agüero no se especializaron en la exportación de productos americanos, por lo menos hasta que la crisis del comercio colonial los obligó a una modificación de su patrón comercial. Aunque, lamentablemente, no contamos con el valor de aforo de las mercancías exportadas (lo que nos habría permitido comparar su volumen monetario con el de las remesas de caudales), podemos evaluar su desempeño a partir de los volúmenes físicos de las exportaciones.

Entre los orígenes del comercio de los Agüero, en la década de 1770, hasta la crisis de 1796, Agüero remitió a la Península unos pocos envíos de frutos: cobre, pieles de chinchilla, cueros y cascarilla viajaron a Cádiz en ese período. De todas esas mercancías, sólo 178 quintales de cobre eran de su cuenta y riesgo, mientras que el resto fueron embarcados por pedido de terceros.⁷¹⁶

Sin embargo, la situación comenzó a transformarse con la crisis política de fines del siglo XVIII, que tenía paralizado al comercio atlántico entre puertos españoles. En

⁷¹⁵Elena Soto resumió los principales estudios y fuentes disponibles sobre la acuñación monetaria en el Chile colonial en “Fuentes para la historia de la acuñación en Chile, 1749-1817”, en *América Latina en la Historia Económica*, volumen 10, número 1, enero-junio de 2003, pp. 33-42. Antes de ella, Ruggiero Romano reconstruyó las acuñaciones de oro entre 1749 y 1809, y las de plata entre 1799 y 1809 en *Una Economía colonial, Chile en el siglo XVIII*, Eudeba, Buenos Aires, 1965. También son de consulta ineludible los clásicos trabajos sobre el caso peruano, de Carlos Sempat Assadourian: “La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano”, en Florescano, Enrique (Coord.): *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina*, México, FCE, 1979, pp. 223-292 y *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*, México, Nueva Imagen, 1983; de John Fisher: *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1977; y de Enrique Tándeter: *Coacción y mercado. La minería de plata en el Potosí colonial, 1692-1826*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1992. Sobre el derrotero de la acuñación americana, Céspedes del Castillo, Guillermo: *Las cecas indianas en 1536-1825*, Museo Casa de la Moneda, Madrid, 1996. Para un análisis de largo plazo sobre la evolución de la minería colonial, véase Pérez Sáenz de Urturi, Juan Eusebio: *La minería colonial americana bajo la dominación española*, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Biblioteca Universitaria memoria Digital de Canarias, 2005.

⁷¹⁶En el capítulo 6, matizamos esta información, a partir de la correspondencia comercial.

sendos envíos de su propia cuenta y riesgo, realizados en el bergantín San Felipe Nery (originalmente español, simulado portugués para esquivar al enemigo inglés), en 1796 y 1799, Diego Agüero remitió a su sobrino, en Lisboa, una importante cantidad de frutos, que iba desde los ya conocidos cueros y cascarilla, a los que se le agregaban las plumas de avestruz⁷¹⁷, el cacao y el sebo.⁷¹⁸ Desde entonces, la variedad y cantidad de frutos exportados creció, incorporando cueros de caballo, puntas y planchas de astas, yerba, sacas de lana, almendras, pieles y lana de carnero, además de suelas, crines, coyundas, pieles de guanaco, lenguas y cueros de alpaca.

Veremos, más adelante, que este aumento de las exportaciones agrarias se profundizará luego de la Revolución de 1810, hasta convertirse en el único contenido del giro la generación que le siguió. A cambio de las importaciones agrarias traídas desde las costas del Brasil (mencionadas en el acápite anterior), Blas Agüero remitía cueros de novillo, de toro y de venado, trigo, ponchos cordobeses, lana y harina a Río de Janeiro y Bahía de todos los Santos.

Segundas conclusiones

El contenido del giro que dinamizaron Diego y Miguel Agüero durante casi medio siglo ha sido protagonizado por un intercambio por demás esquemático: importación de géneros (españoles y extranjeros) y exportación de metales preciosos (oro y plata). Esa fue la estructura básica del su giro mercantil desde los orígenes de su tráfico, a fines de la década de 1760, y la crisis del Imperio español, hacia 1810.⁷¹⁹ Dicho comercio fue acompañado por una mínima cantidad de importación de diversos productos y efectos, además de la exportación de frutos del país. Mientras que la importación de efectos siempre fue aleatoria y secundaria (recordemos que llamamos efectos a todo producto importado en Europa que no se ubica en el rubro de los géneros textiles), con la crisis del comercio colonial, iniciada en la guerra anglo-española de 1796, y profundizada por las sucesivas guerras contra el invasor francés y las posteriores revoluciones americanas, el giro de los Agüero comenzó a dar un vuelco que sólo se concretó, luego

⁷¹⁷Suárez, Alejandro: “La extracción y el comercio de plumas de avestruz en el Virreinato del Río de la Plata: una relación tripartita entre indígenas, criollos y peninsulares”, en *Revista de historia de América*, N° 134, enero-junio de 2004, pp9-52.

⁷¹⁸Dado que accedimos a esta información a través de la correspondencia mutua entre ambos Agüero, y a sus cuentas corrientes, lamentablemente carecemos del listado completo de los envíos y sus volúmenes.

⁷¹⁹Para mostrar esto, el cuadro señala entre paréntesis el período en que cada mercancía fue comprada y vendida en cada uno de los mercados. Esto nos ha permitido datar una modificación del patrón hacia 1796.

de mayo de 1810. Dicha transformación no terminó de desarrollarse en los marcos del sistema colonial, dado que el eje del intercambio nunca dejó de ser el de géneros por metales. No obstante, el creciente protagonismo que comenzaron a tener los frutos americanos hunde sus raíces en el período colonial, como lo muestra el caso de los Agüero, quienes comenzaron a remitir a la Península, incluso de su propia cuenta. Aunque dejaremos para más adelante un estudio detallado de la ganancia y la naturaleza de este tráfico, pasemos ahora a cuantificar el intercambio dinamizado, con el objetivo de evaluar el sentido y volumen de la circulación llevada adelante por los Agüero.

3. El sentido y volumen de la circulación

En los acápites anteriores, hemos analizado ya la estructura (mercados, cantidad de vínculos, períodos históricos), y el contenido del comercio de Diego de Agüero. Como es de suponerse, el giro mercantil implicaba un movimiento continuo de mercancías, desarrollado en el tiempo y en el espacio. Pese a que ya hemos introducido elementos que dan cuenta de la evolución de este tráfico, en este acápite intentaremos ponderarlo, a partir de las variables disponibles (volumen monetario y físico de las mercancías), con el fin de establecer una primera aproximación al sentido de la circulación.

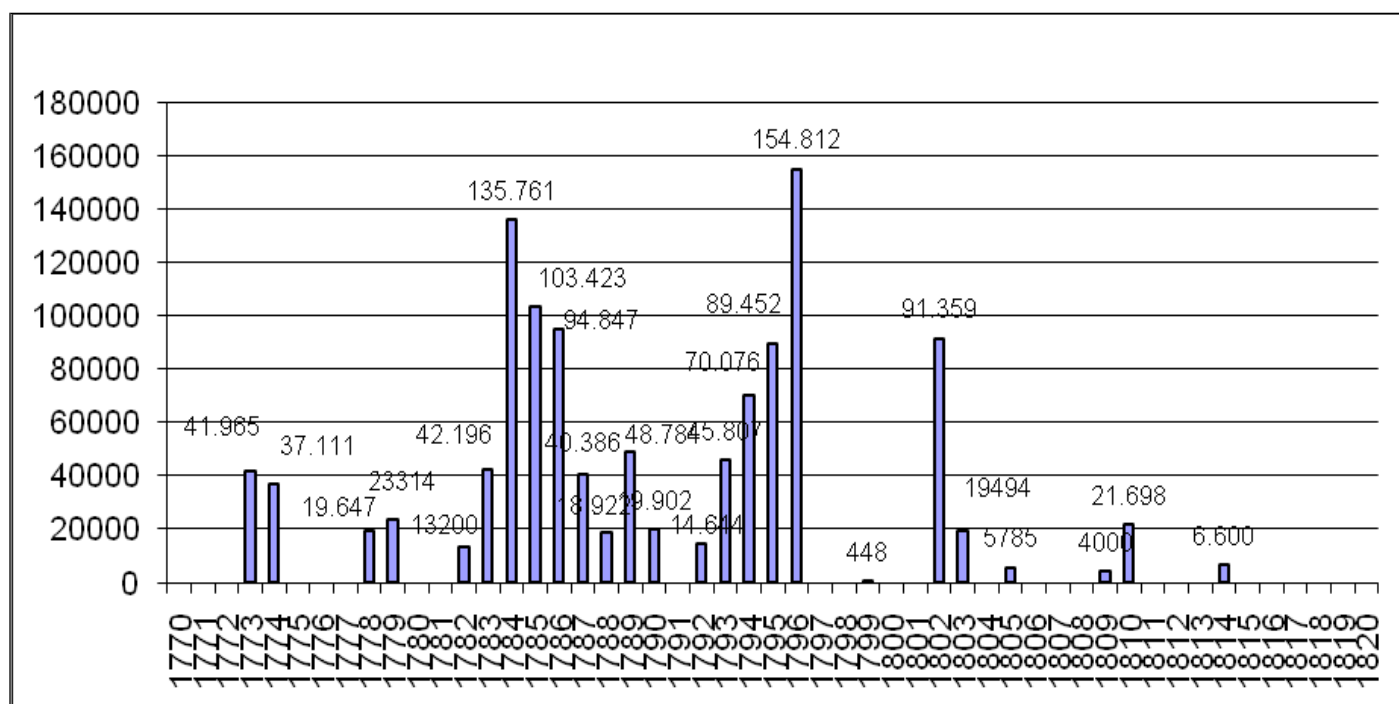
En primer lugar, y gracias al análisis de los registros de navíos, fundamentalmente, y de la correspondencia y documentos de contabilidad privada (cuentas corrientes, cuentas de ventas y gastos, recibos, etc), en segundo lugar, hemos podido recomponer la totalidad de las exportaciones (por lo menos, aquellas que se realizaron legalmente) realizada por Diego y Miguel Agüero a lo largo de su carrera mercantil. Veamos, primero, los resultados ofrecidos en lo que respecta al rubro de los metales preciosos.

El siguiente gráfico resume los aspectos geográficos, temporales y cuantitativos de las exportaciones de oro y plata: los Agüero remitieron al puerto de Cádiz, entre 1770 y 1820, más de un millón de pesos fuertes de América (1.163.633) en conceptos de caudales en metales preciosos.⁷²⁰ En términos geopolíticos, tal como ya hemos señalado, uno de los datos fundamentales sobre el que hay que llamar la atención es que las exportaciones de Diego, Miguel y Blas Agüero tienen, como destino casi exclusivo, el puerto de Cádiz. Mientras otros comerciantes rioplatenses envían (y reciben) mercancías de diversos puertos españoles (como Málaga, La Coruña, Barcelona,

⁷²⁰La suma fue obtenida a partir de los fuentes citadas en el Gráfico 1, y puede reconstruirse a partir de la totalidad de los datos, presentados en el apéndice documental.

Madrid, Tenerife, Vigo, Gijón, Tarragona, Mallorca, Islas Canarias, La Habana, Santiago de Cuba) y extranjeros (Londres, Hamburgo, Filadelfia), Agüero tan sólo envía caudales a Cádiz, y desde allí proviene el grueso de sus mercancías.⁷²¹ Es decir que el comercio marítimo de los Agüero unió, a lo largo de su período vital, al Río de la Plata con el centro mercantil más importante del imperio español, Cádiz. Lo hizo durante más de cuatro convulsionadas décadas, viéndose obligado a cumplir su objetivo a través de la vía portuguesa (Buenos Aires - Río de Janeiro (o Bahía de todos los Santos) – Lisboa - Cádiz) durante los períodos más álgidos de guerra con Inglaterra.

Gráfico 21. Remesas de caudales remitidas por Diego de Agüero y sus socios desde el Río de la Plata a la Península (1770-1820)



Valores expresados en Pesos de América. Se redondea al peso superior a partir de 4 reales.

Fuentes: AGN (Buenos Aires): Sala III, Capitanía del Puerto; Sala IX y Sala XIII, Registros de Navíos y de Caudales; Sala X, Guías de Aduana. AGN (Montevideo): Fondo Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Aduana de Montevideo, Registros de Navíos; Fondo Archivo General Administrativo. AGI (Sevilla): Contratación; Indiferente General; AGRdJ (Río de Janeiro): Fondo Cámara Municipal, Serie Embarcaciones, Termos de entrada no Porto do Río de Janeiro.

El volumen de las exportaciones también nos permite realizar algunas apreciaciones en torno a los fundamentos del comercio. Por un lado, se observa un tímido comienzo, a principios de la década de 1770, que se ve abruptamente detenido a poco de haber

⁷²¹Tan sólo 1.385 pesos son remitidos a Madrid (por la vía de Cádiz) y 517 a La Coruña.

comenzado. Retomado luego de la Reglamenteo de 1778, las exportaciones vuelven a detenerse en 1779, debido al inicio de la guerra anglo-española. Es decir que el primer gran golpe a la circulación al interior del Imperio español lo da la primera guerra con Inglaterra, que afectó a España entre 1779 y 1783.⁷²² Aunque pudieron realizarse algunos envíos por la vía del Brasil, el impacto fue innegable. Mientras que la guerra contra la Francia revolucionaria no parece afectar con la misma fuerza, el segundo gran golpe al comercio colonial lo da la segunda guerra con Gran Bretaña, iniciada en 1796, de la que España no se recuperará jamás, entrando en una espiral de guerra y revolución que terminará con su Imperio pulverizado. En cuanto a las remesas, acompañan las breves esperanzas coyunturales de recuperación (1802, firma de paz con Inglaterra; 1809-1810, expulsión de franceses de la Península; 1814, última remesa, previa a la caída definitiva del monarquismo en el Plata).

Por otro lado, es evidente que, tras un lento inicio, el grueso de las remesas de Agüero se concentra en las décadas de 1780 y 1790, las que concentran el 77% de los envíos de metales preciosos a la Península. Es evidente, asimismo, el impacto de las guerras, las que van incrementando su influencia perjudicial en el tráfico, siendo determinante la disminución de las primeras décadas del siglo XIX, a volúmenes inferiores a los de sus inicios, hasta su definitiva desaparición. En este sentido, el cuadro delimita el período histórico y temporal en que el comercio de Agüero permaneció activo, desde principios de la década de 1770, previo a la sanción del Reglamento de Libre Comercio de 1778 (en pleno desarrollo del proceso reformista borbónico); hasta su desenlace, unos pocos años después de la Revolución de Mayo, y coincidiendo con la caída de Montevideo como bastión realista, en 1814.⁷²³

En ese sentido, el gráfico muestra que, indudablemente, en el período que media entre la instauración del *Reglamento de Comercio Libre* y el inicio de la guerra con Gran Bretaña, en 1796, asistimos al momento de mayor expansión del giro de Agüero, más allá de algún altibajo.

Es evidente el impacto negativo que tiene el estallido de guerras para el tráfico comercial, en general, y para el envío de remesas de oro y plata, en particular, siendo el aspecto más afectado por los conflictos: en los cinco períodos de guerras que atravesó Agüero (1776-1777, guerra hispano-portuguesa; 1779-1783, guerra anglo-española;

⁷²²García Baquero-González, Antonio: *Comercio colonial y guerras revolucionarias, la decadencia económica de Cádiz a raíz de la emancipación americana*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1972.

⁷²³Ese año, 6.600 pesos fueron destinados a Río de Janeiro, aunque probablemente hayan sido allí transbordados para llegar finalmente a la Península.

Guerra contra la Convención, 1793-1795; segunda guerra anglo-española, 1796-1802; Guerras Napoleónicas, 1802-1815; Invasiones Inglesas al Río de la Plata, 1806-1807; Guerra de la Independencia de España, 1808-1814; Guerras revolucionarias americanas, 1810 en adelante) el envío de caudales se vio perjudicado.

Por otro lado, pese a que ya hemos señalado que los Agüero no se especializaron en el comercio de frutos, y se trataba de un giro completamente subordinado a la importación de géneros y exportación de metales preciosos, no debemos menospreciar el lugar y función que tuvieron. La ausencia de aforo en las fuentes que hemos consultado, convierte en un problema la posibilidad de evaluar, ya no la ganancia, siquiera el dinero invertido en dicho negocio. No obstante, dados los escasos volúmenes manejados desde los orígenes, hasta la guerra anglo-española de 1796, nos interesa, antes que medir una ganancia que no modificará sustantivamente el nivel de acumulación de los Agüero, destacar lo que expresaba el comercio de frutos para los Agüero. En el apéndice documental hemos adjuntado un cuadro que resume sus movimientos, reconstruidos a través de una variedad de fuentes, que va desde los registros de navíos, hasta la correspondencia, pasando por los documentos contables privados (recibos, cuentas corrientes y cuentas de ventas).

El primer dato que se desprende es el lugar de subordinación que poseen los frutos en el período de auge del giro de los Agüero: entre 1770 y 1796, exportan una pequeña cantidad de productos (en comparación con sus exportaciones de caudales), y lo hacen sólo por cuenta de terceros. Por otro lado, vemos que Agüero también solía vender algunos frutos en Buenos Aires, como fue el caso del cobre en la década de 1780. Sin embargo, la situación comienza a modificarse a partir del inicio de la crisis terminal del comercio colonial, con el estallido de la guerra anglo-española de 1796. El bloqueo de Cádiz obliga a los Agüero a modificar levemente sus rutas comerciales (uniendo Cádiz y el Río de la Plata a través de Río de Janeiro y Lisboa), sus vínculos y contactos (incorporando a casas, comerciantes y aseguradoras de Portugal y Brasil), y el contenido de su giro (atentos a los peligros del transporte de caudales y a modificaciones en la demanda de sus nuevos socios). Fue así que, acorralados por las circunstancias, los Agüero comienzan a dinamizar un incipiente tráfico de frutos por cuenta propia, a través de dos viajes sucesivos que el bergantín Nuestra Señora de Regla, disimulado bajo bandera portuguesa como el San Felipe Nery, realizó hacia Lisboa, en 1796 y 1799.

Lamentablemente, no contamos con el detalle exacto de los volúmenes y mercancías transportados, dado que no se han conservado los registros de su salida de Montevideo,

ni tampoco existe arribo a Cádiz, adonde llegaron finalmente por medio de pequeñas embarcaciones y por tierra. Sólo podemos conocer, de manera indirecta, por medio de las informaciones de Miguel Agüero a su tío, de que la venta de frutos en aquellos años turbulentos era muy provechosa para quienes lograban atravesar el atlántico sin la intromisión del enemigo inglés.

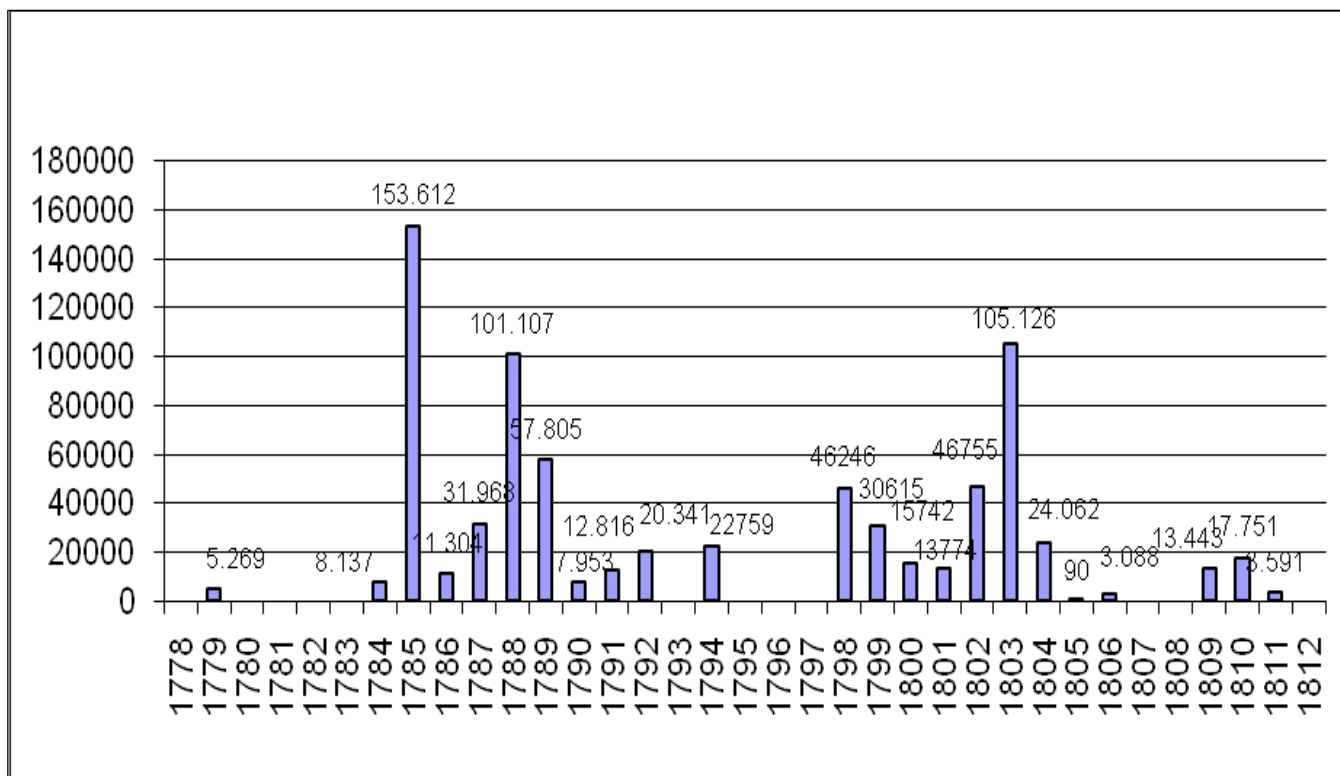
Enlazadas orgánicamente a sus salidas desde el Río de la Plata, se encontraban las importaciones dinamizadas por Diego de Agüero. Para confeccionar el cuadro siguiente, hemos apelado a los registros de navíos, los que señalaban el valor de aforo que cada mercancía tenía en el puerto de Cádiz. Sin embargo, como veremos en el capítulo 6, el valor de aforo estaba lejos del precio aproximado que cada producto tenía de costo en Cádiz. Lo que sabemos gracias a la comparación de varias facturas de compra que realizaron Agüero y sus socios, con los susodichos registros y valores de aforo. La diferencia calculada nos muestra que existe, en promedio, una depreciación del 20% del valor de aforo con respecto a los precios usuales de Cádiz. Para construir el cuadro, entonces, hemos sumado ese 20% al valor de aforo original, para los casos en que no hemos podido conseguir el costo de la factura original de compra de los efectos remitidos (dato con el que contamos para casi todas las mercancías adquiridas durante la segunda estadía de Miguel Agüero en Cádiz, entre 1796 y 1804, gracias a numerosas cuentas corrientes, relaciones y facturas de compra que remitió, desde allí, a su tío y socio).

El gráfico muestra que Diego de Agüero recibe sus primeras mercancías en 1779, luego de la sanción del Reglamento de Libre Comercio (1778), que termina por habilitar a Buenos Aires como puerto privilegiado para la circulación sudamericana. Sin embargo, ese tímido comienzo de 1779, fue abruptamente interrumpido por la guerra entre España e Inglaterra, que difirió, por cuatro años, la reanudación del vínculo regular entre Cádiz y el Río de la Plata. Posteriormente, vemos un enorme crecimiento del volumen importado, durante la “década de oro” del comercio gaditano. Márgenes que se maximizan en 1785, el año en que Agüero recibió más mercancías en toda su historia, y 1787 y 1788, en que los géneros son remitidos por Miguel Agüero en persona, durante su primer viaje de negocios a Cádiz.

Paradójicamente, las guerras europeas parecen golpear más duramente a la importación de mercancías desde la Península, que a la exportación de caudales. Para los Agüero, la reducción de casi toda la década de 1790, es resuelta con un nuevo viaje de Miguel

Fernández de Agüero a Cádiz, quien debe apelar a remitir navíos desde Lisboa, en 1798, para detener la parálisis a la que se veían sometidos por los ingleses.

Gráfico 22. Importaciones de Diego de Agüero y asociados al Río de la Plata (1770-1811)



En pesos fuertes de América. Fuente. Ídem Gráfico 1.

La importación de mercancías, entonces, muestra un movimiento similar al de la exportación de caudales, tanto en volúmenes como en ritmos: al auge de la década de 1780, le sigue la parálisis de la de 1790, seguida por sucesivos intentos de recuperación, en medio de la crisis, a fines del siglo XVIII y en la primera década del XIX.

Finalmente, los cálculos realizados como fruto de la sistematización de los documentos mencionados nos muestran que los Agüero importaron mercancías por un volumen aproximado de 753 mil pesos fuertes de América, según su precio estimado de compra en Cádiz. Naturalmente, como veremos en el capítulo 6, ese monto total esperaba su realización (venta) en el Río de la Plata, lo que agregaría un porcentaje más al volumen traficado real. De hecho, teniendo en cuenta que el esquema comercial implica la importación de géneros, que deben ser vendidos en América a cambio de metales preciosos, que deben ser nuevamente remitidos a la Península en concepto de pago de

los productos vendidos, y renovación del stock, nos muestra que existió una diferencia, entre el valor total importado, y el valor exportado, una salida de riquezas desde América a la península Ibérica, fue mayor al 35%.

Gráfico 23. Balanza comercial de Diego de Agüero y sus principales socios (1770-1811)

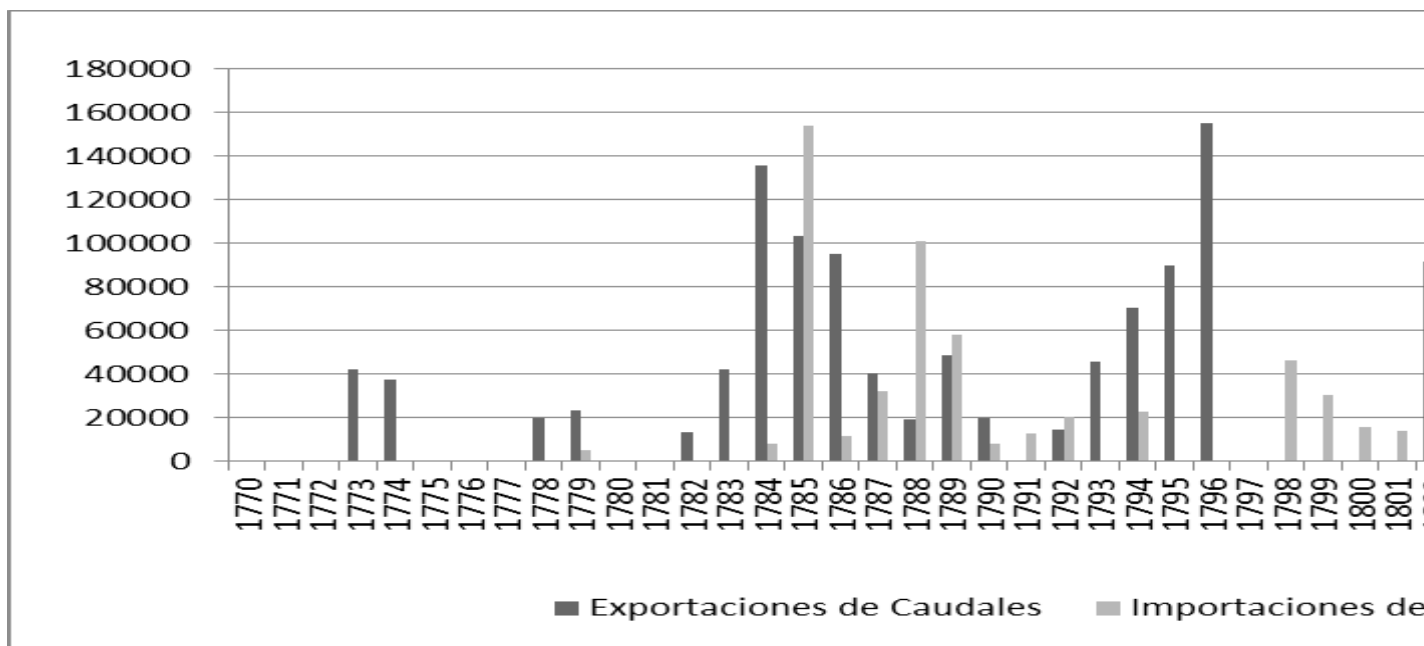


En pesos fuertes de América. Fuente: Ídem Gráfico 1.

Para clarificar esto presentamos el gráfico 24, que resume la información vertida por las fuentes públicas (registros de navíos, fundamentalmente) y privadas (relaciones de los Agüero) sobre el tráfico colonial de los Agüero, el que hemos clasificado como exportaciones de caudales a España, e importaciones de mercancías al Río de la Plata.⁷²⁴

**Gráfico 24. Balanza comercial de Diego de Agüero y asociados.
Río de la Plata-Península Ibérica (1770-1815)**

⁷²⁴En el apéndice documental clarificamos la totalidad de las fuentes utilizadas para la reconstrucción del comercio de los Agüero.



Fuentes: Ídem Gráfico 1

Aunque se dificulte la suma del comercio en ambos sentidos dado que hemos decidido graficar la información (en el apéndice documental presentamos las series en cuadro, completas), el gráfico 24 muestra que los Agüero importaron mercancías por un valor aproximado de 753 mil pesos, y exportaron más de 1.100.000 pesos lo que, en una primera mirada, implica una transferencia de 410.279 pesos fuertes. Monto que debemos considerar como un piso mínimo, en tanto deja por fuera la totalidad de los frutos exportados desde el Río de la Plata, los que aumentan el margen positivo en favor de la Península Ibérica, y aumentan el volumen comercial a niveles aún mayores a los estimados.

Asimismo, la balanza comercial nos permite plantear hipótesis en cuanto a los ritmos de crecimiento del comercio: mientras que se evidencia la existencia del giro de Agüero antes de las reformas borbónicas, es evidente un notable crecimiento luego de la finalización de la guerra con Inglaterra, en 1783. Allí comienza el período de mayor auge del giro de Agüero, alcanzando los niveles más altos de exportación de caudales e importación de mercancías. Asimismo, se observa una baja en los niveles entre fines de la década de 1780 y mediados de la de 1790, en que retoma su camino ascendente. Probablemente las nuevas guerras en las que participa España, y la competencia desatada al interior del capital mercantil en el período previo, probablemente explique esta baja, la que debe ser analizada a partir de la coyuntura histórica que atravesaba el giro colonial.

Por otro lado, previo al inicio de la segunda guerra anglo-española, en 1796, se observan otro de los puntos más altos en cuanto a exportaciones de caudales, vinculado al viaje de Miguel Fernández de Agüero a Cádiz, ese mismo año. El descenso posterior, atado sin dudas al enfrentamiento con los ingleses, dará inicio a la crisis más dura enfrentada hasta el momento por el comercio colonial, que ingresará en su etapa terminal, no obstante, casi una década después, en 1806. Sin embargo, será luego de la Revolución de Mayo que el giro de los Agüero entrará en su debacle definitiva. Proceso que merece un análisis pormenorizado a partir de fuentes que nos permitan adentrarnos en la dinámica del comercio colonial.

Conclusiones

En este primer capítulo hemos analizado tanto la estructura, como el contenido, el sentido y el volumen aproximado del giro mercantil dinamizado por Diego de Agüero y sus principales socios, a través de diferentes tipos de fuentes. En primer lugar, debe señalarse las implicancias del marco temporal en que se desarrolló: desde 1767, en plena profundización del proceso reformista borbónico, hasta 1811, en que las revoluciones de independencia lo ponen en jaque, permitiéndole un breve y menor coletazo posterior (1812-1817). En primer lugar, aunque Agüero es beneficiado por las reformas que colocan a Buenos Aires en el centro del eje mercantil sudamericano, su actividad comercial era previa, y las bondades del “comercio libre”, aunque le permitieron expandir sus negocios, lo hicieron de forma turbulenta, debido a una profundización de la competencia al interior de los mercaderes españoles de las diferentes regiones del Imperio. Pese a esto, los Agüero atraviesan exitosamente las sucesivas crisis políticas y económicas que sufre España, aunque, golpeados por las guerras que se suceden desde 1796, su giro se ve liquidado por los procesos revolucionarios de la primera década del XIX, permaneciendo en actividad tan sólo unos pocos años, luego de 1810.

En cuanto a la extensión geográfica de su giro, el eje Cádiz-Río de la Plata requirió de la estructuración de un todo orgánico que unió al corazón mercantil de la Península con los principales mercados sudamericanos, fundamentalmente, Buenos Aires, Santiago de Chile y Potosí, aunque con una destacada participación por parte de Córdoba, Mendoza, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Lima, Chuquisaca, La Paz y Cochabamba. Asimismo, también las guerras que España llevó adelante contra las potencias europeas obligaron a

los Agüero a cambiar algo para que nada cambie, lo que llevó sus negociaciones al Imperio portugués, para unir nuevamente las costas rioplatenses con la bahía gaditana. No obstante, la Revolución de 1810 cortó de cuajo sus negocios con Cádiz y Potosí, debido a que los revolucionarios cortaron los viejos vínculos que estructuraban el giro de Agüero, no sólo en términos políticos, sino también geográficos: desde Buenos Aires, era extremadamente dificultoso acceder a los tradicionales centros comerciales españoles.

Ya en lo que hace al contenido del comercio de los Agüero, nos encontramos con una estructura fundamental que respondía a la importación de manufacturas europeas (textiles, en su inmensa mayoría), a cambio de metales preciosos (oro y plata amonedados), remitidos desde América periódicamente. El momento más alto del tráfico de los Agüero se dio en las décadas de 1780 y 1790, al calor del auge provocado por el Reglamento de Comercio de 1778, luego del fin de la primera guerra anglo-española. Aunque las guerras, fundamentalmente las que enfrentaron a España con Inglaterra, golpearon duramente al giro de los Agüero, una mirada ceñida a las fuentes oficiales españolas, es matizada por el análisis de la documentación privada, que da cuenta de los esfuerzos realizados por escapar a la parálisis impuesta por los conflictos bélicos. La correspondencia, entonces, nos muestra que los Agüero apelaron a la vía portuguesa para llegar a Cádiz, pese a los riesgos que implicaba el enfrentamiento con el poderoso enemigo inglés en el Atlántico. Fue así que pudimos observar que, a medida que se profundizó la crisis del comercio colonial, la exportación de frutos americanos aumentó su importancia, aunque sin llegar a disputarle la primacía a las mercancías mencionadas, ni llegando a transformar las bases del giro tradicional dinamizado en tiempos de tráfico “normal”.

Finalmente, la Revolución de Mayo, y la profundización de la conflictividad política mundial, produjeron el colapso final de la ruta gaditana. La interrupción de la vía atlántica para llegar a España obligó a los descendientes de Agüero a sostener un giro mercantil que, aunque hundía sus raíces en el período colonial, caracterizamos que expresaba una profunda transformación estructural de la economía rioplatense, en lo que hace a sus formas productivas. Dicho giro tenía un contenido netamente agrario, tanto en sus exportaciones como en sus importaciones, y realizaba (con tan solo una excepción, en 1814) un giro de cabotaje, entre Buenos Aires y los puertos de Río de Janeiro y Bahía de Todos los Santos. Su dinámica, sin embargo, no parece haberse profundizado luego de la segunda década del siglo XIX. Su función específica aparece

vinculada a sostener el movimiento mercantil en un período de transición, en el que el Río de la Plata era testigo de su transformación más profunda, y se preparaba para dar un nuevo salto cualitativo en lo que a su comercio exterior se refería. De un comercio comisionista, que importaba productos extranjeros a cambio de oro y plata, Buenos Aires pasaba a comerciar sus producciones agrarias, a cambio de, por el momento, otro tipo de producciones agrarias complementarias, y diversos tipos de mercancías. El vínculo con el Brasil aparece como la antesala, o laboratorio a pequeña escala, del comercio a gran escala que Buenos Aires desarrollará con Inglaterra a lo largo del siglo XIX.

Por último, un balance comercial de las exportaciones e importaciones realizadas al interior del circuito legal español por los Agüero, como resume el gráfico que cierra este capítulo, demuestra que el volumen de su giro superó el millón de pesos, con un sentido que trasladaba, desde las Indias hacia la Península Ibérica, el flujo de riquezas fruto de las operaciones comerciales, aunque permitiendo, en ese derrotero, ciertos niveles de acumulación que permanecieron en los grandes centros mercantiles sudamericanos, fundamentalmente el Río de la Plata, corazón y centro de mando del giro a escala imperial de los Agüero.

En términos historiográficos, el caso Agüero prueba la existencia de una clase específica de comerciantes estrictamente vinculados al puerto de Cádiz, y que a lo largo de toda su carrera no dinamizó vinculaciones con mercados extra-españoles. En este sentido, y aunque quedan pendientes aspectos a discutir en cuanto a la naturaleza social de la ganancia de Agüero, no puede descartarse el concepto *monopolista*, más no sea, por el momento, en lo que hace al aspecto más fenoménico del asunto, es decir, al desarrollo de un comercio exclusivo entre el Río de la Plata y la capital mercantil del Imperio español. Por un lado, Agüero y sus principales socios no utilizaron el permiso para comerciar con neutrales para llegar a naciones extranjeras, sino para sostener la vapuleada ruta gaditana. Por otro, la estrecha vinculación con Cádiz no implica un tráfico de mercancías puramente españolas, ni mucho menos, lo que da cuenta de las debilidades del reformismo española para dinamizar una corriente de comercio nacional que produzca y circule riquezas al interior del imperio. Por el contrario, aún los comerciantes más íntimamente ligados al comercio de Cádiz, comerciaban manufacturas extra-europeas, las que determinaban la salida de España de una masa importante de riquezas que se escapaba de las manos de la Corona, pese a sus esfuerzos. Con respecto al contenido del comercio, el caso Agüero no parece confirmar aquellas

hipótesis que daban como hecho evidente la diversificación y aleatoriedad de las mercancías transadas por los comerciantes españoles coloniales, frente a una abrumadora especialización en la importación de textiles.

En este sentido, las ventajas iniciales del comercio que emprendía Agüero (especializado y exclusivo) parece haber sido una de las causas de su crisis: el colapso del Imperio español barrió con su giro, y su estrecho vínculo con Cádiz no le permitió, ni a él ni a sus herederos, rearmar su estructura comercial ni sostenerla en el tiempo. Lo único que existía en su marco de posibilidades fue tomar la experiencia del tráfico con Brasil, y hacerlo de manera más sistemática, aunque, evidentemente, dicho giro no sentó las bases de un comercio fructífero y duradero. En síntesis, la revolución habría producido la quiebra de los Agüero: hijos dilectos del exclusivismo comercial español, no parece que hayan podido adaptarse a las transformaciones que imponía el convulsionado siglo XIX.

Capítulo 4

Los componentes del comercio

En el capítulo anterior hemos realizado una primera aproximación al comercio de Diego de Agüero, que atendió sus variables fundamentales: los mercados, las mercancías y el sentido de la circulación. No obstante, la circulación de mercancías implica un universo de hombres y estructuras de diversa índole, que posibilitan el movimiento de riquezas y la obtención de la ganancia. La enumeración, descripción y análisis de los diferentes componentes del comercio colonial da cuenta de una estructura compleja, compuesta de un conjunto de elementos que expresan la participación de diversos sujetos sociales que poseen un protagonismo y un interés específico en la circulación mercantil.

En este capítulo, entonces, buscaremos enumerar, describir y analizar estos diferentes componentes que plantea como condición la dinámica mercantil. Tarea que nos permitirá abordar, desde un estudio de caso, los debates en torno a la caracterización del comercio colonial.⁷²⁵

Para ello, realizaremos un repaso por los elementos fundamentales del comercio colonial, el que dará cuenta de los intereses sociales encontrados que poseía, en su interior, el tráfico colonial. Comenzaremos por los principales protagonistas del comercio, los comerciantes, señalando su función, sus formas de sociedad y su técnica mercantil como expresión de los intereses sociales que representan. Luego nos dedicaremos a un actor al mismo nivel que el capital mercantil, como participante necesario para el comercio colonial: el Estado español. Analizaremos su papel a través de su decisión de dinamizar un monopolio nacional del comercio americano, y de la forma específica que adscribió, es decir, de una alianza con el capital mercantil, que derivó la parte de la riqueza correspondiente al Estado por medio de los impuestos.

A continuación será el turno de una serie de agentes sociales también fundamentales para la dinámica mercantil: transportistas, aseguradores y prestamistas. Sin ellos, el comercio no podría haberse realizado.

⁷²⁵Entendiéndolo como flujo de circulación expresión de capitalismo plenamente conformado, según los trabajos de Bagú, Sergio: *Economía de la sociedad colonial*, Buenos Aires, El Ateneo, 1949; Wallerstein, Immanuel: *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, México, Siglo XXI, 1979 [3 tomos]; Sweezy, Paul: *Teoría del Desarrollo Capitalista*, México, FCE, 1973; como herramienta de dominación, utilizada por las monarquías europeas para conformar lazos de dependencia con sus colonias americanas, como lo han entendido Cardoso, Fernando H. y Faletto, Enzo: *Dependencia y Desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1969; y pasando por aquellas interpretaciones que hicieron hincapié en las posibilidades de desarrollo ofrecidas por el comercio, antes que en sus elementos opresivos, como ha planteado Assadourian, Carlos Sempat: *El sistema de la economía colonial*, Nueva Imagen, México, 1983.

Por último, atenderemos a una serie de elementos que, aunque orgánicos al comercio, implican, de diversas formas, trabas al comercio colonial. Nos referimos a los indígenas, que interferían el normal recorrido de las rutas terrestres americanas; y a los enemigos de España, que hacían lo propio en las rutas marítimas que comunicaban a América con la Península. En este último caso, atenderemos a los mecanismos diversos por el cual las naciones extranjeras buscaban participar del tráfico colonial, fundamentalmente el contrabando, la alianza diplomática y la guerra.

Acercarnos a estos diversos actores a través del caso de Agüero nos permitirá dar cuenta de un universo mercantil recorrido por fuerzas sociales enfrentadas y hasta antagónicas que, a pesar de su alianza temporal, poseen contradicciones intrínsecas que nos permitirán comprender no sólo la implosión del comercio colonial, sino también los bandos enfrentados en aquella coyuntura.

1. Los vínculos con los productores

Hemos visto que el giro de Agüero se caracteriza, fundamentalmente, por la importación de manufacturas textiles, extranjeras y españolas, y por la exportación de metales preciosos y, en menor medida, frutos americanos (esencialmente, cobre y cueros). Es decir que Agüero se vinculó con productores de mercancías de tres geografías claramente diferenciadas: países extranjeros, la España peninsular y América.

En primer lugar, el grueso de las importaciones de géneros provenía de las más desarrolladas naciones europeas, como Francia, Inglaterra, la actual Alemania y los Países Bajos, las que fueron elaboradas bajo una miríada de relaciones sociales divergentes.⁷²⁶ A los fines de comprender la naturaleza del comercio español, es necesario tener presente que la mayoría de los géneros transados provenían del exterior del espacio nacional español, y arribaban a Cádiz como paso obligado para la conquista de los mercados coloniales españoles.

⁷²⁶En este sentido, resultan divergentes las formas de producción feudales de lienzos de lino en Silesia, a las modernas fábricas industriales de algodón inglesas. Una descripción de las diversas relaciones de producción en la Europa moderna en los clásicos trabajos de Kriedte, Peter, Medick, Hans y Schlumbohm, Jürgen: *Industrialización antes de la industrialización*, Barcelona, Crítica, 1986; Kriedte, Peter: *Feudalismo tardío y capital mercantil*, Barcelona, Crítica, 1987; Aston, T. H. y Philpin, C. H. E. (eds.): *El debate Brenner. Estructura de clases agraria y desarrollo económico en la Europa pre-industrial*, Barcelona, Crítica, 1998; Berg, Maxine (Ed.): *Mercados y manufacturas en Europa*, Crítica, Barcelona, 1995.

La historiografía ha dado cuenta ya de la vinculación orgánica entre las industrias textiles europeas y el comercio colonial americano, desde el temprano siglo XVI.⁷²⁷ Ella ha demostrado que éste tráfico fue uno de los motores fundamentales para la recuperación de la crisis del siglo XVII, empujando el desarrollo de las naciones que producían dichos textiles. En este período, tanto Inglaterra como Francia aumentaron sus porcentajes de productos manufacturados exportados a las colonias de ultramar (no sólo americanas, sino también africanas y asiáticas), de un 16,4% y un 11%, a principios del siglo XVIII, a un 55% y un 31,5%, a fines del mismo siglo. En este proceso, el grueso de la industria del lino se hizo dependiente del comercio atlántico, permitiendo que ciudades como Hesse, Bretaña, Flandes, Silesia y Westfalia se apoderen de un flujo de riquezas, en forma de metales preciosos, que provenían del comercio colonial español.⁷²⁸

Aunque las naciones hacían el mayor esfuerzo posible por realizar un comercio directo con las colonias españolas, lo cierto es que, a pesar de las debilidades del monopolio, debieron recurrir a la plaza de Cádiz para acceder, desde allí, a los mercados hispanoamericanos.

En segundo, debemos tener en cuenta que, aunque menor en relación a los géneros extranjeros, también buena parte de los textiles traficados por los Agüero eran producidos en España. Los principales, que explican el 60% de las importaciones, fueron las cintas y listones (Granada, Sevilla, Córdoba, Valencia, Barcelona), los tafetanes (Priego, Requena, Sevilla, Valencia y Málaga), los rasos (Valencia), la seda de coser (Murcia y Granada), las medias (Galicia, Barcelona, Cataluña, Cádiz, Granada y Valencia) y los paños (Barcelona, Valencia, San Fernando y Guadalajara). Dichas fábricas podían vender a los comerciantes directamente, sin intermediarios, aunque también existían almacenes en Cádiz, donde los mercaderes se hacían de los géneros nacionales.⁷²⁹

⁷²⁷Peter Kriedte, Hans Medick y Jürgen Schlumbohm dan cuenta de la importancia de las colonias de ultramar para las exportaciones de lino: en 1553, los Países Bajos españoles exportaron a España, vía Amberes, 83.819 piezas de lino; en 1594, Bretaña exportó 980.710 varas de tejido de lino a las Indias occidentales; y, en 1601, también los tejidos de Ruán y Lille, en Francia, se encontraban vinculadas al comercio español con América. Los datos citados en este acápite fueron tomados de Kriedte, Peter, Medick, Hans y Schlumbohm, Jürgén, op. cit., pp. 60-63.

⁷²⁸Entre 1748 y 1790, un promedio del 75,6% de las exportaciones de Silesia iban destinadas a Europa occidental y a los mercados de ultramar. Asimismo, durante la segunda mitad del siglo XVIII, las bretañas producidas en la zona del obispado de Saint-Brieuc (al suroeste de Saint Maló), se comercializaban casi exclusivamente en Hispanoamérica. Finalmente, Inglaterra aumentó los niveles de exportación de su industria lanera de un 40% a un 67%, entre 1695 y 1799. Kriedte, Peter, Medick, Hans y Schlumbohm, Jürgén, op. cit., p. 61.

⁷²⁹Bustos Rodríguez, Manuel: *Cádiz en el sistema atlántico. La ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650-1830)*, Sílex-Universidad de Cádiz, Madrid, 2005.

En el caso de los Agüero, la documentación muestra que solían acceder a las mercancías extranjeras, a través de los almacenes de grandes comerciantes gaditanos, aunque no fueron pocas las oportunidades en que las compras se realizaban directamente a las fábricas correspondientes. En 1777, Nicolás Moreau aseguraba a la esposa de Diego de Agüero que, dado la dificultad de conseguir una serie de colores específicos de géneros españoles, los mandaría a pedir directamente a las fábricas.⁷³⁰ Dos años después, Tomás de Carranza enviaba a Agüero 22 tercios de géneros, fundamentalmente lencería. Sin embargo, le avisaba que aún esperaba las bayetas de Inglaterra, que no llegaban, y que escaseaban numerosos géneros en la Península, por lo que esperaba mejorar su próxima remesa.⁷³¹ Pero también llegaban noticias de las dificultades para conseguir géneros, incluso pagando el pedido a las fábricas de listonería por adelantado, producto “de la alteración de las sedas, pues pasan de 25% y 30% lo que en el día han subido, de modo que ni el fabricante puede cumplir, ni el comisionista o comprador dar evasión a los encargos”.⁷³² Ya en la década siguiente, a mediados de 1796, Miguel Agüero comunicaba a su tío y socio que había “pasado a estos almacenes y visto los excesivos precios a que se hallan los efectos, así extranjeros como nacionales, de modo que nunca han llegado a tan alto grado como en el día”.⁷³³ Asimismo, se refiere a la “muchacha subida que dicen se experimentan en las fábricas, así en jornales, como simples para las manufacturas”, mencionando que un incremento en el gravamen de los géneros extranjeros del 5% podía ahorrarse si se hacía el pedido directamente a las fábricas, “pues el español que lo paga por los efectos que introduce de s/c [de su cuenta y riesgo] si estos los embarca de la misma se le devuelve dicho derecho cuando verifica el embarque”. No obstante, asegura que “van entrando algunas ropas de Francia y las quieren vender sobre precios muy caros, en términos que las bretañas hará aun cuenta traerlas de esa [Buenos Aires, n. de la.]”.⁷³⁴ Finalmente, afirma que antes del invierno recorrerá las fábricas españolas para comprar paños, y comunica que su socio,

⁷³⁰Carta de Nicolás Moreau a Petrona Gregorio de Espinosa, 31 de enero de 1777, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁷³¹Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 25 de enero de 1779, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁷³²Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 30 de agosto de 1784, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁷³³Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 11 de julio de 1796, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁷³⁴ Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 11 de julio de 1796, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

Bartolomé de Lopetedi, ya había hecho el pedido a las fabricas de los géneros para el potosino Joaquín de Obregón Zevallos.⁷³⁵

Finalmente, los Agüero se vincularon (directa o indirectamente) a otro conjunto de productores, al otro lado del Atlántico: aquellos dedicados a los principales frutos americanos, adquiridos para su circulación interna en América (como solía ocurrir con la yerba o el vino y el aguardiente), como para su exportación a la Península (como el cobre o el cuero). Fue así que Agüero se vinculó de manera indirecta con dueños de las minas chilenas de las que provenía el cobre, dado que encargaba su compra a sus socios en Santiago de Chile.⁷³⁶ Algo similar ocurría con diversas producciones, como el cacao, la yerba y el vino, a las que Agüero no llegaba gracias al trato directo con sus productores, sino con revendedores.⁷³⁷

Distinto era el caso con los hacendados, con quien Agüero tenía una relación directa y conflictiva, debido a que la compra de mercancías agrarias rioplatenses se encontraba estrictamente reglamentada. El Cabildo se encargaba del “reconocimiento de cueros”, debido a que los comerciantes debían certificar sus compras legalmente, es decir, declarar a qué hacendados y qué cantidad de frutos (cueros, sebo y grasa, generalmente) habían comprado. La sala capitular, entonces, se encargaba tanto de sentenciar la legalidad de las transacciones, con el objetivo de perseguir el contrabando.⁷³⁸ De allí que Agüero haya tenido, a pesar de su reticencia al tráfico de cueros, una relación estrecha

⁷³⁵Las referencias a compras en almacenes y fábricas son recurrentes. En octubre de 1799, Miguel Fernández de Agüero señalaba que “los almacenes están exhaustos y las cosas sumamente caras. Estos días he andado por ellos y me desaniman los precios”. Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 4 de octubre de 1799, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero. Al año siguiente, compró 17.000 pesos en paños de las Reales Fábricas. Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 30 de diciembre de 1798, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁷³⁶Su socio chileno, Nicolás de la Cruz, reseñaba su origen “en las tres provincias denominadas Huayco, Copiapó y Coquimbo”, de donde “se extraen al año de las minas 16.000 a 18.000 quintales de cobre. Su calidad la dividen en dos clases con los nombres de campanil y de labrar. El primero es más agreste, por lo cual lo dedican a fundiciones de cañones, morteros, peroles, etc. y el segundo como es más dúctil y fácil de labrar para obras de martillo”. De la Cruz, Juan Manuel: *De Cádiz y su comercio (Tomo XIII del Viaje de España, Francia e Italia)*, Cádiz, Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997 [1º edición, Cádiz, Imprenta de Manuel Bosch, 1813], p. 294.

⁷³⁷Nicolás de la Cruz reconocería también que el cacao se había convertido en uno de los frutos preferidos de toda Europa: “A Guayaquil iban expediciones de propósito desde Cádiz para conducir sus cacaos: ya era menester adelantar el dinero a los cosecheros para conseguirlo. El chocolate se ha hecho tan común en la Europa que se mira como un objeto de necesidad”. De la Cruz, Juan Manuel: *De Cádiz y su comercio (Tomo XIII del Viaje de España, Francia e Italia)*, Cádiz, Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997 [1º edición, Cádiz, Imprenta de Manuel Bosch, 1813], p. 297. Los vinos y aguardientes Agüero los obtenía de sus socios en Mendoza y San Juan, mientras que ocurría lo propio con la yerba del Paraguay y Santa Fe.

⁷³⁸Cuando no podían demostrar el origen de sus mercancías, el Cabildo tenía el derecho de embargarlas. En breve nos referiremos a este conflicto entre comerciantes y hacendados. AGN: Sala IX, Cabildo de Buenos Aires, Archivo, 1789, enero-febrero, 19-3-9. En 1788 Román Ramón Díaz solicita enviar sebo a España y el Cabildo se lo deniega. Ibid.

con los hacendados rioplatenses, como integrante, en dos oportunidades, del Cabildo porteño.

2. Los comerciantes y sus fracciones

Las categorías sociales tienen por función señalar, de la manera más exacta posible, el lugar que ocupa, y el tipo de relaciones que establece con el resto, un determinado individuo o sujeto en la sociedad en la que vive. Por eso los historiadores nos hemos preocupado siempre por establecer, en la medida de nuestras posibilidades, una mirada que delimite, pondere, defina y caracterice precisamente su naturaleza.

Sin embargo, el predominio de teorías más vinculadas a la sociología o la economía (en su vertiente académica actual), promovieron la utilización de categorías que obturan la posibilidad de dilucidar la naturaleza social de los vínculos y relaciones humanas. Nos referimos a la utilización indiscriminada de conceptos como *elite*, *oligarquía* o *comerciante*. Su utilización suele esconder, bajo una denominación común, realidades distantes, y hasta antagónicas. Veamos, entonces, las diferentes realidades que se esconden detrás de los sujetos sociales dedicados específicamente a compra, venta y distribución de mercancías.

En el caso que nos convoca, se ha comprobado que la denominación de comerciante no constituye, de por sí, la referencia a una categoría social específica. En el aspecto más visible, difícilmente podamos englobar como parte de un mismo colectivo que posee intereses comunes a un comerciante al por mayor, a un tendero o a un vendedor callejero o *mercachifle*. Es decir que, al interior del capital mercantil, existe una diferenciación cuantitativa, vinculada principalmente al volumen de su giro comercial. En esa escala, el vértice más alto está confirmado por un estrecho número de comerciantes que dinamizan la porción más grande de la totalidad de las mercancías en circulación, se trata de los llamados *cargadores a Indias* o *mayoristas*.⁷³⁹ Las

⁷³⁹En los primeros tramos de la Carrera de Indias, se diferenciaba la categoría de *cargador*, es decir, estrictamente, aquel que “registra y carga” una determinada mercancía (que no tenía necesidad de pertenecer al Consulado ni de ser un comerciante profesional) de los llamados *mercaderes tratantes*, los verdaderos profesionales de la carrera. Sin embargo, en 1686, frente a disputas en torno a quienes podían participar de las elecciones consulares, por real cédula, se fusionaron ambas categorías y se estableció que sólo los cargadores participarían de la elección de prior y cónsules del tribunal mercantil. Es decir que, desde entonces, para convertirse en cargador, se requeriría, además de las antiguas exigencias para el mercader tratante, que el volumen de carga comercializado superase unos valores mínimos en el transcurso de un período prefijado. Es decir que la figura de cargador absorbió a la de mercader tratante e, incluso, la restringió aún más. Proceso que repercutió, incluso, en el nombre del Consulado, que pasó de llamarse “Universidad de mercaderes” a “Universidad de cargadores a Indias”, y su matrícula daba cuenta de quiénes pertenecían a esta capa comercial. García Baquero-González, op. cit., p. 274.

condiciones que debía reunir eran “ser natural de estos reinos; casado, viudo o mayor de veinticinco años; con casa propia en Sevilla y a condición de no ejercer como criado, escribano o tener tienda pública de oficios”, además de que su volumen de carga comercializado superase unos valores mínimos en el transcurso de un período prefijado.⁷⁴⁰ Ellos integraban el Consulado de Cargadores a Indias, y participaban de las elecciones de sus autoridades. Claro que también existían vertientes por las cuales los comerciantes extranjeros podían participar del tráfico, sea ellos mismos (por medio de naturalizaciones) o a través de testaferros (que era el mecanismo más utilizado). De hecho, la historiografía ha demostrado que eran precisamente ellos quienes se quedaban con el grueso de las riquezas provenientes del Nuevo Mundo, incluso desde los primeros tiempos de la Carrera de Indias.⁷⁴¹ De hecho, debemos tener en cuenta otro nivel de diferenciación al interior del vértice más alto de los comerciantes coloniales, que tiene que ver con su origen nacional. Pese a las prohibiciones recurrentes, se constituyeron en Cádiz (y otros puertos) nutridas colonias de comerciantes extranjeros, cuya importancia se vincula, antes que en cuestiones propias del ámbito de la subjetividad, a su carácter de representantes de las economías europeas más desarrolladas en el corazón del Imperio español. Es así como la presencia de comerciantes franceses, ingleses y de los más diversos mercados europeos tenía una función específica: vender los géneros y productos a los mercaderes españoles de Indias.⁷⁴²

Junto a esta capa existían comerciantes cargadores, en el sentido coloquial de la palabra, es decir una cantidad de individuos que intervenían en el tráfico colonial, gracias a licencias de embarque y comercio de la Casa de la Contratación, y que no estaban obligados a matricularse en el Consulado. Dejando de lado, claro está, la enorme cantidad de tenderos, mercachifles y pequeños revendedores que, a lo largo y ancho del

⁷⁴⁰En 1686, se dispuso que, para ser elector en el Consulado, es decir, comerciante matriculado, debía tenerse consignado a su nombre, a lo largo de cinco años, partidas de registro por valor de 200 mil maravedís, véase García Baquero-González, op. cit., p. 274.

⁷⁴¹El estudio de una serie de relaciones sobre las utilidades calculadas para la totalidad de los comerciantes de la Carrera establecidos en Cádiz muestran que las ganancias de los extranjeros, pese a ser inferiores en número, cuadruplican a la de los españoles. Ver García Baquero, op. cit., p. 299.

⁷⁴²Sobre las colonias de comerciantes extranjeros en Cádiz puede consultarse García Fernández, María Nélida: *Comunidad extranjera y puerto privilegiado. Los británicos en Cádiz en el siglo XVIII*, Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 2005; Bustos Rodríguez, Manuel: *Cádiz en el sistema atlántico. La ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650-1830)*, Sílex-Universidad de Cádiz, Madrid, 2005; Crespo Solana, Ana (Coord.): *Comunidades transnacionales: colonias de mercaderes extranjeros en el Mundo Atlántico (1500-1830)*, Ediciones Doce Calles, 2010.

Imperio, distribuían las mercancías a diferentes niveles, y que tampoco tenían vinculación alguna con el Consulado.⁷⁴³

Sin embargo, atendiendo a las características de nuestro objeto de estudio, profundizaremos en lo que hemos llamado el vértice más alto de comerciantes coloniales: los mayoristas o cargadores a Indias. Así como existía una diferenciación, si se quiere, cuantitativa al interior del capital mercantil, que lo dividía en diferentes capas según el volumen del giro, también existieron diferencias cualitativas al interior de cada capa. Se trata del aspecto central que constituye a los comerciantes como sujetos concretos, vinculándolos a una determinada posición en las relaciones sociales de producción. Veamos, entonces, este tipo de diferenciación entre los principales mercaderes.

Al interior de la capa superior del capital mercantil, existían individuos que, a pesar de desarrollar actividades mercantiles, mantenían estrechas vinculaciones con la propiedad de la tierra: mientras que en la Península eran propietarios de viñas y olivar; en el Río de la Plata poseían u administraban estancias. En la documentación oficial peninsular, aparecen como *cargadores-hacendados* y *hacendados-cargadores* o *cosecheros*.⁷⁴⁴ El orden de los factores no es aleatorio, dado que, como han probado Bernal y García Baquero, mientras que la primera fórmula da cuenta de un comerciante que poseía, además, propiedades agrícolas cuya producción comercializaba, la segunda expresaba algo sustantivamente diferente, es decir, un propietario agrícola que introduce, gracias a un privilegio otorgado por la monarquía, una parte de su propia producción agrícola bajo el concepto de “tercio de frutos de la tierra”, es decir, a la parte de la carga de buques que exclusiva y obligatoriamente, era reservada a las producciones agrarias españolas.⁷⁴⁵ Mientras que, en el primer caso, los frutos cargados son una mercancía más, en el segundo, se requiere de un privilegio para poder participar del comercio con América. De hecho, la situación se clarifica a fines del siglo XVIII, cuando la categoría de hacendados se independiza, y comienza a aparecer sola, a la par que los “nuevos” consulados que intervienen en el comercio colonial, como resultado de las reformas de 1778, comienzan a incorporar sus intereses.

⁷⁴³Sobre la función de los mercachifles en la economía colonial rioplatense puede consultarse el reciente trabajo de Carrera, Julián: *Algo más que mercachifles. Pulperos y pulperías en la campaña bonaerense, 1770-1820*, Prohistoria, Rosario, 2011.

⁷⁴⁴Bernal, A. M. y García Baquero, A.: *Tres siglos del comercio sevillano. Cuestiones y problemas*, Sevilla, 1976, pp. 54-55.

⁷⁴⁵Ídem.

Para el caso del Río de la Plata, la situación se hace más compleja debido a que las fuentes comerciales no dan cuenta de esta doble realidad. Es decir que para acceder a la naturaleza social de los comerciantes, debemos realizar estudios específicos, que dilucidan si existe o no vinculación al mundo de la producción agraria, y de qué tipo de relación hablamos. Veamos una breve tipología de los casos que pudimos reconstruir, elegidos por su grado de vinculación (conflictiva) con nuestro objeto de estudio, los comerciantes monopolistas rioplatenses.

En primer lugar existe un sector social dedicado tanto al comercio como a la producción agraria, en estancias de su propiedad. Es el caso del criollo Francisco Antonio de Escalada, quien se inició comercialmente junto a su padre, el español Manuel de Escalada y Bustillo de Zeballos, uno de los principales mercaderes del Río de la Plata.⁷⁴⁶ Sin embargo, luego de su muerte, en 1774, poco a poco fue marcando diferencias con el monopolio gaditano. Desde la década de 1780, Escalada impulsó un comercio alternativo al gaditano, intentando expandir los límites del monopolio. En 1789, por ejemplo, junto a Jacobo Varela y otros comerciantes, exigió no se les cobren gabelas por la introducción de azúcares desde La Habana, tal como lo habilitaba el Reglamento de Libre Comercio. Desde la misma época, comienza a adquirir propiedades rurales en Monte Grande, provincia de Buenos Aires.

Asimismo, su actividad corporativa y política también evolucionó de un reformismo restringido a los marcos del Imperio español, hacia una radical toma de posición a favor de la Revolución de Mayo de 1810.⁷⁴⁷

⁷⁴⁶Biografía construida a partir de los datos vertidos en Harari, Fabián: *Hacendados en Armas...*, op. cit., pp. 320-330.

⁷⁴⁷Escalada hizo su aparición política poco después, en 1778, al ofrecerle, junto a otros capitulares, a Pedro de Cevallos quedarse como virrey, a pesar de que la Corona había nombrado a Vértiz. Como castigo, el Rey ordena recluirlas por un año en las Malvinas y prohibirles acceder a oficios municipales por seis años. Sin embargo, son indultados en 1780. A su vez participaba de las Juntas de Comercio que solicitaban al Rey la instauración de un Consulado en Buenos Aires. Una vez obtenido el Tribunal, en 1794, Escalada dirigió a la fracción que enfrentó, cada vez más radicalmente, a la de Diego de Agüero. El combate que giró en torno al monopolio y el comercio de cueros con naciones neutrales y extranjeras. Además, en el Cabildo de Buenos Aires fue Alcalde de 2º voto en 1783, Alcalde de 1º voto en 1784 y en 1799, además de Regidor en 1792. En la crisis orgánica de 1806 Escalada se unió al Cuerpo de Patricios, atravesando el proceso revolucionario como Alcalde de Primer voto del Cabildo y Cónsul del Tribunal del Consulado, en 1808. Un año antes, desde su estancia, le había negado al Cabildo dinero para contribuir a la Corona española, tarea que estaba realizando Martín de Álzaga. En el Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810 votó por la propuesta de Cornelio Saavedra, al igual que Mariano Moreno, que destacaba que la autoridad residía en el pueblo, y que debía destituirse al Virrey. Fue, desde entonces, parte de la dirección política del proceso revolucionario, participando en numerosos cargos de gobierno, llegando a estar, en 1816, al frente del gobierno nacional, a la espera de la llegada de Juan Martín de Pueyrredón, véase al efecto Harari, Fabián, *Hacendados en armas...*, op. cit., pp. 320-330.

En la misma posición de Escalada encontramos al, también criollo, Miguel de Azcuénaga.⁷⁴⁸ Hijo del poderoso comerciante español Vicente de Azcuénaga y Rosa de Basavilbaso, durante su niñez fue enviado a cursar estudios en España. Como comerciante legalmente habilitado de la carrera de Indias, fue uno de los principales cargadores de cueros del puerto de Buenos Aires⁷⁴⁹, hecho vinculado a que era uno de los mayores hacendados de la Banda Oriental.⁷⁵⁰ A ello debemos sumarle una exitosa carrera militar⁷⁵¹ y el desempeño de varios cargos políticos⁷⁵², en los que mostró la radicalización de sus posiciones políticas, y que lo llevaron a romper con el programa político de su padre, quien terminó por desheredarlo.⁷⁵³ Fue un fervoroso defensor de la Revolución de Mayo de 1810, siendo nombrado vocal de la junta de 1810, y desempeñándose luego como jefe militar del proceso.

De un menor protagonismo, aunque parados en la misma situación social, encontramos a Antonio Obligado. En su caso, incluso, podríamos hipotetizar que, a diferencia de Escalada y Azcuénaga, su actividad principal era la estancia, de la que luego se desprendían sus actividades comerciales. Hijo de Pedro Obligado y María de la Cruz Rosa y Pinedo, Antonio nació en Sevilla, España, el 12 de enero de 1737.⁷⁵⁴ De profesión contador, en 1760 se embarcó a Buenos Aires, donde adquirió dos estancias⁷⁵⁵, a lo largo del río Paraná y del Rincón del Espinillo y tres casas en la ciudad. Fue, a su vez, un activo protagonista de la política porteña. Integró el Cabildo y el Consulado, además de ser uno de los principales dirigentes del Gremio de los Hacendados, convirtiéndose en su apoderado. Desde allí mantuvo duros enfrentamientos con los comerciantes

⁷⁴⁸Senor, Maria Selva: “‘El azar y la necesidad’: élite y elecciones matrimoniales en Buenos Aires 1776-1820. Las familias Azcuénaga y Andonaegui”, en *Andes*, N° 16, Salta, enero/diciembre de 2005.

⁷⁴⁹Douglass, William; Urza, Carmelo; White, Linda y Zulaika, Joseba (Ed.): *La diáspora vasca*, Universidad de Nevada, Reno, 1999.

⁷⁵⁰Gelman, Jorge: “Los Caminos Del Mercado: Campesinos, estancieros y pulperos en una región del Río de la Plata colonial”, en *Latin American Research Review*, Volume 28, Number 2, pp. 89-118.

⁷⁵¹A su regreso de España, en 1773, se alistó en el ejército, iniciando su carrera como subteniente de caballería. Peleó contra los indígenas y los portugueses de la Banda Oriental. Entre 1796 y 1800 fue el jefe de las milicias y de la guarnición de Buenos Aires, ver Muzzio, Julio: *Diccionario Histórico y Biográfico de la República Argentina*, Librería “La Facultad” de Juan Roldán, Buenos Aires, 1920.

⁷⁵²Ocupó varios puestos en el Cabildo. En 1783 fue Regidor y Alférez real. En 1789 Alcalde de Segundo Voto y, en 1793-94, Procurador General, dato obtenido de Muzzio, op. cit.

⁷⁵³Poco antes de su muerte, Vicente de Azcuénaga solicita al Virrey que anule el trámite de mayorazgo que había realizado a favor de su hijo Miguel. A su vez, designa a su yerno, el monopolista Gaspar de Santa Coloma, como primer albacea y tutor de sus hijos menores. Descontando el enojo de Miguel, su padre advierte que “si en la prosecución del pleito el referido Don Miguel, mi hijo, se excede en palabras y razones injuriosas contra mi honor, fama y buena reputación [...] es mi voluntad desheredarlo”. Lesser, Ricardo: *La infancia de los próceres*, Biblos, Bs. As., p. 170.

⁷⁵⁴Datos tomados de Mayo, Carlos A.: *Estancia y sociedad en La Pampa (1740-1820)*, Biblos, Bs. As., 2004, p. 67 y de Cutolo, Vicente Osvaldo: *Nuevo diccionario...* op. cit.

⁷⁵⁵La más extensa de ellas fue valuada en 5.100 pesos, mientras que la chacra a su lado tenía un costo de 2.000 pesos.

monopolistas porteños, y también gaditanos. Asimismo, la disputa por la tierra lo llevó a enfrentarse a quienes disputaban su propiedad.⁷⁵⁶

Su hijo, Manuel Alejandro Obligado (1767 - 1843), fue electo representante del Consulado de Buenos Aires en Charcas en 1799, donde se encontraba realizando estudios de jurisprudencia. En 1809, promovió el comercio provisional con los ingleses, tanto desde su función como integrante del Cabildo porteño, como desde la Junta consultiva llamada por el Virrey.⁷⁵⁷ Al año siguiente, rompe sus relaciones con su principal consignatario en Cádiz, Antonio de Artechea, a quien le recrimina no responderle sus cartas y hacer caso omiso de vender sus pieles de chinchilla, para pagar deudas pendientes, determinando “cancelar toda nuestra cuenta, aunque toda España se vea también libre de franceses”.⁷⁵⁸

Por otro lado, existe otra diferenciación al interior de los grandes comerciantes porteños, que se encuentra vinculada al agro, aunque no a la posesión de estancias. Nos referimos a una serie de mercaderes que comerciaron productos agrarios con mercados extranjeros y, como tales, se diferenciaron claramente de los cargadores que negociaban, casi exclusivamente, con el puerto de Cádiz.

En este grupo se encontraba el criollo Manuel de Sarratea, hijo del poderoso comerciante monopolista Martín de Sarratea (Apoderado del comercio porteño).⁷⁵⁹ Luego de regresar de cursar sus estudios en el Colegio Vergara, de Madrid, desarrolló un giro comercial diferente al de su padre, explotando las nuevas posibilidades que el reformismo Borbón ofrecía. Fue así como, a fines del siglo XVIII, al amparo de la Real Orden de Fomento de la Agricultura, adquirió al gobierno español una corbeta de guerra con la que, junto a otros buques, comenzó a transportar esclavos desde las costas africanas. En 1799, aprovechando que en Buenos Aires no se había implementado la derogación de la Real Orden de comercio con neutrales, fletó la embarcación norteamericana *Liberty* que, en Montevideo, fue autorizada a cargar sebo, carne y astas, con destino a La Habana. A su vez, desde Filadelfia (Estados Unidos), introdujo mercancías en el Río de la Plata. En 1800, junto a Tomás Antonio Romero, contrató la fragata norteamericana *James*, que partió desde el Virreinato cargada de cueros y, al año siguiente, se trasladó a los Estados Unidos para contratar seis buques, que llegaron a Buenos Aires entre diciembre de 1801 y febrero de 1802. Allí se produjo el primer

⁷⁵⁶Fradkin, Raúl: “Capital comercial y producción rural en Buenos Aires a fines del siglo XVIII: Antonio Obligado y las disputas de la década de 1790”, Mimeo S/F.

⁷⁵⁷AGI: Buenos Aires, 589.

⁷⁵⁸Carta de Manuel Obligado a Antonio de Artechea, 17 de febrero de 1810, AGI: Consulados, 452.

⁷⁵⁹Para profundizar en la vida del revolucionario, puede consultarse Heredia, Edmundo: *Cuándo Sarratea se hizo revolucionario*, Bs. As., Plus Ultra, 1986 y Estrada, Marcos de: *Manuel de Sarratea. Prócer de la Revolución y de la Independencia*, Ediciones Barreda, Bs. As., 1985.

enfrentamiento duro con la burocracia y los monopolistas rioplatenses, que buscaban detener este tipo de relaciones comerciales.⁷⁶⁰

Luego de luchar durante más de ocho años frente a la burocracia del Imperio, en Madrid, Sarratea hizo conciente los límites que el sistema le imponía. Luego de su última protesta a la Corona, en julio de 1810, comenzó a colaborar con el gobierno revolucionario: escribió, junto a Juan Larrea, el nuevo Reglamento de Comercio para las Provincias del Plata y, con la crisis de la junta de 1810, llegó a dirigir los destinos de la Revolución, al integrar el primer Triunvirato, junto a Feliciano Chiclana y Juan José Paso, en 1811.

También existieron casos de comerciantes que dinamizaron este tipo de comercio, aunque, por distintos motivos, no se incorporaron al proceso revolucionario de 1810. Es el caso de Tomás Antonio Romero, el comerciante que mejor expresó el reformismo borbónico, con sus potencialidades y límites insalvables. En términos comerciales, sólo coyunturalmente comerciaba a comisión y no representaba a casas metropolitanas, lo que ya lo diferenciaba sustantivamente del grueso de cargadores porteños.⁷⁶¹ Asimismo, se vinculó a actividades productivas: puso en funcionamiento, junto a Manuel de Labardén, un saladero y desarrolló la explotación pesquera. Asimismo, explotó una estancia en la Banda Oriental, en la región de Rosario del Colla, donde además poseía una pulpería.⁷⁶² Sin embargo, la actividad principal que llevó adelante, y que lo enfrentó a los monopolistas de Buenos Aires, fue la exportación de cueros y frutos del país a puertos no españoles, lo que podía hacer gracias a un permiso otorgado por la Corona a cambio de la introducción de esclavos traídos por él mismo desde el continente africano. Fomentó, de esta manera, el tráfico del Río de la Plata con Londres, Ámsterdam y los Estados Unidos de América.

En 1802, la introducción de contrabando, proveniente de puertos extranjeros, llevó a Romero a la cárcel. Los odios que había despertado en los defensores del monopolio llevaron a que se solicite la pena de muerte como castigo de su delito. Sin embargo, el Consulado, que por aquel entonces ya poseía en su interior una mayoría de comerciantes

⁷⁶⁰El Virrey Joaquín del Pino, llegado para finalizar con los abusos que cometían ciertos comerciantes, al calor de los permisos reales, impidió que el negocio de Sarratea continuara. Con el apoyo del Fiscal en lo Civil de la Real Audiencia, José Marques de la Plata (quien había pedido la pena de muerte para Tomás Antonio Romero, al comprobarse su contrabando), y del Gobernador de Montevideo, el Virrey limitó notablemente el giro en barcos extranjeros. A su vez, el Consulado de Cádiz no dejaba pasar oportunidad para criticar el comercio que Sarratea intentaba realizar, ver Heredia, op. cit.

⁷⁶¹Galmarini, op. cit., p. 106.

⁷⁶²Gelman, Jorge: "Los Caminos Del Mercado: Campesinos, estancieros y pulperos en una región del Río de la Plata colonial", en *Latin American Research Review*, Volume 28, Number 2, pp. 89-118.

reformistas, lo defendió sostenidamente. Contra los designios de los monopolistas, una Real Orden dejó en libertad a Romero, devolviéndole su buque y mercancías confiscadas. En 1809, invitado al debate por el Virrey Cisneros, votó a favor de la apertura del puerto a los ingleses. Sin embargo, la crisis de la monarquía comenzó a retacearle el apoyo de antaño: el mismo año, Fernando VII suprimió las gracias comerciales que la corona le había otorgado, ordenando el reintegro de 160.000 pesos al erario real. La Revolución terminó de profundizar su crisis, llevando a la quiebra a su giro comercial.

También tuvo un derrotero semejante, en cuanto al aspecto que nos interesa, Antonio de las Cagigas, un poderoso comerciante de Buenos Aires, nacido en Santander, que luchó por imponer el intercambio con colonias extranjeras, por fuera del circuito de Cádiz.⁷⁶³ Al implementarse el comercio con naciones neutrales, en 1797, se convirtió en el comisionado de comerciantes portugueses en el Río de la Plata.⁷⁶⁴ Integró el Cabildo de Buenos Aires, en 1799, con el cargo de regidor. Ese mismo año, reemplazó al monopolista Vicente Antonio Murrieta como Síndico del Consulado porteño, cargo que ocupó hasta el 16 de junio de 1800.⁷⁶⁵ A lo largo de su actuación, defendió el comercio con naciones neutrales, en el que se hallaba directamente implicado, encabezando la oposición a los representantes gaditanos. En 1804 fue Intendente de Policía, nombrado por el Virrey Del Pino.⁷⁶⁶ Luego de la Reconquista de Buenos Aires, en octubre de 1806, se incorporó al Tercio de Cántabros Montañeses como Sargento Mayor.⁷⁶⁷ En la asonada del 1º de enero de 1809, el Tercio sostuvo al Virrey Liniers, por lo que, ese mismo año, fue confirmada su Plana Mayor, y de las Cagigas fue ascendido a Capitán. Aunque suponemos que no fue un fervoroso partidario de la Revolución, debido a que recordaba con tristeza las medidas antiespañolas que el gobierno tomó con ocasión de la conspiración de Álzaga (1812), parece haber sobrevivido a ella. En 1833, habría renunciado a su cargo en la Sociedad Filantrópica de Buenos Aires.⁷⁶⁸

⁷⁶³Cadenas y Vicent, Vicente de: *Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*; Hidalguía, Madrid, 1976.

⁷⁶⁴Tejerina, Marcela: *Luso - brasileños en el Buenos Aires virreinal. Trabajo, negocios y e intereses en la plaza naviera y comercial*, Editorial de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 2004.

⁷⁶⁵Tjarks, op. cit., p. 889.

⁷⁶⁶Favelukes, Graciela: "Para el mejor orden y policía de la ciudad: reformas borbónicas y gobierno urbano en Buenos Aires", en *Seminario Crítica IAA, FADU, UBA*, septiembre de 2007.

⁷⁶⁷Palombo, Guillermo: "El tercio de Cántabros Montañeses", en www.granaderos.com.ar/articulos/art_cantabros.htm, [consulta 20/1/2010].

⁷⁶⁸*Registro Oficial del Gobierno de Buenos Aires*, Libro duodécimo, Imprenta del Estado, Bs. As., 1833.

Finalmente, traemos a colación el caso del vizcaíno Cristóbal de Aguirre, quien también estableció diversos lazos con los hacendados bonaerenses y comercializó su producción.⁷⁶⁹ En 1778, fue el padrino de nacimiento de José Francisco de San Martín, el futuro “Padre de la Patria” y “Libertador” de la Argentina, Chile y Perú. A su vez, fue padrino del casamiento de Juan Esteban de Anchorena, vinculándose con el hacendado Manuel Obligado.⁷⁷⁰

Como comerciante, aunque participó del giro gaditano como agente de casas comerciales españolas, también fomentó el tráfico con naciones neutrales y extranjeras.⁷⁷¹ Hacia 1789, era apoderado del comerciante de Colonia de Sacramento, el portugués Manuel Acuña Nebes.⁷⁷² En el Consulado de Buenos Aires, defendió una política de apertura comercial⁷⁷³, desempeñándose también en cargos políticos, burocráticos y militares.⁷⁷⁴ Por su avanzada edad, no tuvo participación activa en el proceso revolucionario de 1810.

Como podemos ver, existía, al interior del capital mercantil porteño, importantes diferencias, que no sólo eran de carácter cuantitativo, sino que vinculaban a los comerciantes a clases sociales antagónicas. Nos hemos concentrado en la cuestión de los comerciantes-hacendados porque su dilucidación nos ofrece una clave explicativa, no sólo de las divisiones materiales que recorrían a los grandes comerciantes, sino

⁷⁶⁹Cutolo, Vicente Osvaldo: *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*, Editorial Elche, 1968.

⁷⁷⁰Caula, Elsa Stella Maris: “Parentesco, amistad y paisanaje: los vascos en el Río de la Plata”, en *Sancho el sabio*, N° 12, 2000, pp. 131-154.

⁷⁷¹Saguier Eduardo: “Colapso del *entrepôt* mercantil y lucha en el *hinterland* contra el monopolio comercial”, en *Genealogía de la Tragedia Argentina*, versión on-line en <http://www.er-saguier.org> [consulta el 20/1/2010].

⁷⁷²Tejerina, Marcela: *Luso - brasileños en el Buenos Aires virreinal. Trabajo, negocios y e intereses en la plaza naviera y comercial*, Bahía Blanca, Editorial de la Universidad Nacional del Sur, 2004, pp. 193 y 227.

⁷⁷³Fue Síndico entre 1794 y 1796. El 12 de junio de 1807, volvió al tribunal comercial, esta vez como segundo cónsul. El 10 de junio de 1808, ascendió a primer cónsul y, el 16 de junio de 1809, pasó a ocupar el puesto de consiliario, donde aún permanecía en mayo de 1810. Luego de la Revolución, continuó en su cargo, siendo reemplazado el 12 de septiembre de 1811, por una nueva Junta nombrada por decreto por el gobierno revolucionario. Tjarks, Germán: *El consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata*, Bs. As., UBA-FFyL, 1962, pp. 294 y 888-893.

⁷⁷⁴Fue juez, oficial real, vocal, regidor perpetuo y alcalde de primer voto del Cabildo de Buenos Aires. El 31 de diciembre de 1802, el Cabildo propuso al Rey Carlos IV que nombrase a su Ministro el *Príncipe de la Paz*, Manuel Godoy, “Regidor honorario del Cabildo de Buenos Aires”. Luego de que el Rey accediese a la solicitud, en 1804, Cristóbal de Aguirre fue elegido para servir en el puesto “a nombre del Excelentísimo Señor Príncipe de la Paz”, acordándose que tendría voz y voto en las deliberaciones. También participó de las milicias: en 1795 le fue concedido el retiro con el grado de Capitán de Infantería de las milicias de Buenos Aires. Sin embargo, al producirse las Invasiones Inglesas al Río de la Plata, en 1806 y 1807, ya anciano, combatió como coronel del Tercio de Vizcaínos. En tanto vecino principal del comercio de la ciudad, fue invitado, junto a su hijo Juan Pedro y su yerno Gerardo Bosch y Alvareda, al cabildo abierto del 22 de mayo de 1810, aunque se retiró sin emitir su voto. Falleció en la ciudad de Buenos Aires el 11 de junio de 1831, a los 95 años. Véase un resumen de su biografía en Cutolo, Vicente Osvaldo: *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*, Editorial Elche, 1968.

también de su influencia en su derrotero corporativo y político. Podríamos habernos dedicado, también, a la existencia de comerciantes-nobles (o al revés). Relegamos su tratamiento de acuerdo a los resultados de los datos que parecen confirmar que, a partir de la presencia minoritaria de este tipo de comerciantes, desestimada la hipótesis de que la nobleza española, frente a la crisis decimonónica, se haya reconvertido o mutado al mundo del comercio y, con él, al capitalismo.⁷⁷⁵ La profundización de estudios de caso, como el que aquí realizamos, nos ayudará a delinear mejor el perfil social de los mercaderes.

3. El Estado: monopolio e impuestos

La corona castellana tuvo un rol preponderante en la dinamización del comercio colonial. Lo hizo, no obstante, forjando una alianza con el capital mercantil español, que le permitió dinamizar la conquista de América a una escala que, de haberlo hecho con fuerzas exclusivamente propias, no habría logrado semejante magnitud. La alianza entre Estado y capital mercantil se realizó sobre la base del monopolio: mientras que la corona garantizaba a los mercaderes la exclusividad de los mercados americanos, y el mantenimiento a raya de los competidores extranjeros, se arrogaba, a cambio, la autoridad para cobrar los impuestos necesarios para su supervivencia. Veamos, entonces, la actitud que tomó Agüero frente a los impuestos sancionados por la monarquía española para dinamizar la transferencia de riquezas de la circulación al Estado.

Agüero frente a los impuestos del Estado español

El comercio colonial aportaba a la monarquía española una parte sustantiva de sus ingresos materiales. Dicha apropiación se realizaba a través de dos mecanismos. Uno, indirecto, a través de la actividad comercial propiamente dicha, España recibía una fuente permanente de metales, aunque no siempre permanecían en la Península, fruto de la debilidad de la economía española, y su carácter comisionista. Nos referimos a ella cuando describimos la actividad comercial de Agüero y sus socios. La segunda forma por la que el Estado español se apropia de los recursos necesarios para su mantenimiento, lo hace a través de impuestos regulares a la circulación mercantil, así

⁷⁷⁵Véase García Baquero, op. cit. p. 291.

como por medio de otro tipo de exigencias al sector comercial (como los préstamos o donaciones que la Corona solía pedir a los Consulados).

Los Agüero, entonces, a lo largo de su carrera comercial, realizaron un sustantivo aporte a las arcas de la Monarquía. La correspondencia mercantil da cuenta de una serie de problemas específicos que hacen al pago de los gravámenes, así como a las repercusiones que tenían en su giro. No todos los impuestos tenían el mismo fin u objetivo, lo que modificaba la actitud de los Agüero frente a cada uno de ellos. Veamos, entonces, un breve resumen del lugar que tuvieron los derechos e impuestos en su giro.

Impuestos a los que se opone

En ocasiones, los comerciantes debieron afrontar el pago de una serie de impuestos extraordinarios, establecidos por la monarquía para afrontar un gasto extraordinario, como, por ejemplo, una guerra. En 1777, el Consulado de Lima le ofreció a la Corona un préstamo millonario para financiar dos campañas militares en territorio americano: un millón y medio de pesos para sostener la ofensiva contra los portugueses, y medio millón para combatir “las revoluciones de los indios”.⁷⁷⁶ La crisis fiscal que atravesaba el Imperio le imposibilitó al Rey la devolución del préstamo, por lo que descargó en el pujante comercio porteño el peso de la deuda. En primer lugar, una Real Orden de 1778 le concedió al Consulado de Lima el 1,75% sobre la plata y el 0,50% sobre el oro que saliera de los puertos del Perú. En segundo, otra Real Orden, de abril de 1783, incluyó a los puertos rioplatenses en el pago de este impuesto sobre los metales preciosos, lo que provocó la inmediata reacción de los comerciantes porteños.⁷⁷⁷

El 24 de julio de 1784, Diego de Agüero participó de una multitudinaria Junta de Comercio que tuvo por objetivo solicitar al Rey la suspensión del nuevo impuesto.⁷⁷⁸ El rechazo fue unánime, y los mercaderes porteños hicieron todo lo que estuvo en sus manos por no pagar semejante carga, que no reconocían como propia. Por aquel entonces, Agüero planteaba que el dinero prestado por los limeños no había sido utilizado para los fines declarados, asegurando que Ceballos, líder de la expedición

⁷⁷⁶AGN: Sala IX, Consulado, Expedientes, 1771-1793, Expediente N° 4, 4-7-3.

⁷⁷⁷Tjarks, op. cit., pp. 490-491.

⁷⁷⁸Asistieron los más poderosos comerciantes porteños, entre los que se encontraban Martín de Sarratea, Martín de Álzaga, Francisco Antonio de Escalada, Agustín Casimiro de Aguirre, Jaime Alsina y Verjés, Antonio Obligado, Juan Esteban de Anchorena, Casimiro Francisco de Necochea, Joaquín y Manuel de Arana, Bernardo Gregorio de Las Heras, Manuel de Basualdo, Gaspar de Santa Coloma, Cristóbal de Aguirre. AGN: Sala IX, Consulado, Expedientes, 1771-1793, Expediente N° 4, 4-7-3.

militar, “de nada [lo] aprovechó porque conforme vino lo embarcó para España”.⁷⁷⁹ Además, haciendo los cálculos necesarios, mostraba cómo el dinero recaudado excedía con creces a los intereses del préstamo, por lo que concluía que “el Consulado de Lima, lejos de propender al beneficio del comercio, aspira a regravarlo indebidamente, con este pretexto”.⁷⁸⁰ Sin embargo, desde la Península se ordenó el pago hasta que la deuda quedase cancelada.⁷⁸¹ Obligados por la Corona, los comerciantes porteños comenzaron a cobrar la exacción, aunque no abandonaron su lucha. Miguel de Sarratea y Diego de Paniagua informaron, desde Madrid, que sus acciones comenzaban a mostrar resultados, debido a que el Rey habría dispuesto suspender el cobro del derecho de Lima. Sin embargo, en febrero de 1785, llegaron noticias opuestas: se ordenaba el cumplimiento aludiendo, entre otras cosas, al desastroso estado de las finanzas “con motivo de la guerra de Europa y América, y alborotos de esos dominios”. Agüero aseguraba, resignado, que “dicha exacción queda ya en uso y creo permanecerá para todos los días de nuestra vida”.⁷⁸² Reunidos nuevamente en Junta, los comerciantes porteños aceptaron el cumplimiento, aunque volvieron a delegar en sus apoderados peninsulares el mandato de lograr la anulación del impuesto. A esta altura, el número de comerciantes que continuaban el combate se había reducido a quienes más interesaba la eliminación del derecho de Lima, es decir, los grandes cargadores de caudales, como Diego de Agüero, Martín de Álzaga y otros 16 comerciantes.⁷⁸³ Sin otra opción más que pagar, los comerciantes porteños comenzaron a realizar el debido descuento a sus socios y consignatarios.⁷⁸⁴

⁷⁷⁹Carta de Diego de Agüero a Juan Thomás de Echevenez, 10 de agosto de 1784. MHN, AH FG SC 05.

⁷⁸⁰Idem.

⁷⁸¹Junto con el impuesto, surgieron discusiones en torno a quién debía hacerse cargo de cobrarlo. Cinco meses atrás, el Consulado de Lima había otorgado un poder a tal fin a comerciantes porteños pero, según Agüero, “como a esta comisión la consideraron odiosa, cada uno se fue excusando y quedó sin efecto su pretensión”, carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 10 de mayo de 1785. MHN, AH FG SC 05. Por lo que los limeños se vieron obligados a enviar a un apoderado a tales efectos. En agosto de 1784, al llegar el enviado de Lima, los comerciantes porteños acudieron a sus representantes en Madrid para que agilicen la excepción del pago. Para ello le enviaron 4.500 pesos, asegurándole que, de lograr su objetivo, nadie le pediría ninguna cuenta de su utilización. El escrito presentado en la Corte dejaba en claro que se trataba de un enfrentamiento entre los comerciantes más poderosos de esta parte del mundo. AGN: Sala IX, Consulado, Expedientes, 1771-1793, Expediente N° 5, 4-7-3.

⁷⁸²Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 10 de mayo de 1785. MHN, AH FG SC 05.

⁷⁸³A la Junta siguiente concurrieron unos veinte, lo que no deja de ser una baja notable, teniendo en cuenta que, en la Junta de julio de 1784, habían participado más de noventa comerciantes.

⁷⁸⁴Agüero informó a otro socio gaditano que le había descontado del total de dinero remesado el impuesto del Consulado de Lima, además de los gastos corrientes de comisión y embarque. Poco tiempo después, las guerras volvieron a incrementar los gravámenes sobre el tráfico porteño. En aquella oportunidad un “0,50% más que se cobra en la especie de plata doble para el reintegro de 25.000 pesos pedidos por Su Majestad al comercio de esta capital, para ayuda del ajuste de paces con las Regencias de Argel y Túnez”. Cartas de Diego de Agüero a Juan de Dios Balles y Requesans y Tomás de Carranza, 6 de junio de 1785 y 4 de mayo de 1786. MHN, AH FG SC 05; AH FG SC 08.

El enfrentamiento con Lima se profundizó cuando los comerciantes porteños, alegando que “este país está más expuesto que el de Lima por su mayor inmediatez a Europa y vecindad al dominio extranjero como es el de Portugal”, solicitaron que se graven en 1% todos los efectos, frutos y plata que viajasen desde la Península, Lima y el Río de la Plata y en 0,50% el oro que, de Lima, saliera para España. Pedido que, a su vez, implicaba la abolición del derecho de Lima. En su representación argumentaban que no era justo que se gravase al comercio porteño cuando éste había colaborado en la guerra con Gran Bretaña, sin pedir que se le devuelva lo aportado, como había hecho Lima. Los comerciantes limeños respondieron por boca de su apoderado, Tomás Sainz de la Peña, quien acusó a los porteños de haber provocado una “escandalosa infracción de las leyes”.⁷⁸⁵

A mediados de 1786, los representantes de los mercaderes porteños en la corte madrileña expresaban la radicalización del enfrentamiento en sus escritos. En ellos señalaban “la opresión en que está metido” el comercio de Buenos Aires, acusando a los limeños de esconder el dinero del préstamo, que ya habrían recuperado, con el único objetivo de obtener, por medio de una “imposición opresiva, un lucro tal vez inmoderado”. Siguiendo la argumentación que presentara Agüero al enterarse el impuesto, Diego Paniagua presentó como prueba principal de sus acusaciones un recuento de los caudales que habían salido de Lima en los últimos tiempos, planteando que ellos ya deberían haber cubierto tanto el capital como los intereses del préstamo. Tan efusivo fue que, desde Buenos Aires, le solicitaron modifique la representación, planteando que el comercio rioplatense estaba dispuesto a hacerse cargo de lo que le correspondía en el pago de esta deuda, pero no de su totalidad.

Atento a los reclamos, en 1790, el Rey solicitó el estado de lo recaudado por el impuesto en Buenos Aires, con el objetivo de aliviar la imposición. En 1791, la Junta Superior de la Real Hacienda de Lima redujo el gravamen a 1% sobre la plata y 0,25% sobre el oro, lo que empezó a regir desde el 1° de enero de 1792. Una de las razones esgrimidas para implementar la rebaja fue el “haberse desvanecido los recelos de guerra”. Diego de Agüero y varios de los más poderosos comerciantes porteños⁷⁸⁶ respiraron aliviados, solicitando una razón de las sumas pendientes por cubrir.⁷⁸⁷

⁷⁸⁵ AGN: Sala IX, Consulado, Expedientes, 1771-1793, Expediente N° 5, 4-7-3.

⁷⁸⁶ Entre los que se encontraban Martín de Álzaga, Jayme Alsina y Verjés, Gaspar y Juan Antonio de Santa Coloma, Bernardo Gregorio de las Heras, Miguel de Azcuénaga, Antonio de las Cagigas y Cristóbal de Aguirre, entre otros.

⁷⁸⁷ Luego de establecerse el Consulado, los comerciantes suplicaron al Rey que se les permitiera nombrar a una persona de confianza para que, sin costo alguno, percibiera el derecho en Buenos Aires y

Agüero y los comerciantes porteños también tuvieron una actitud hostil al pago de impuestos cuando se trataba de gravámenes que aumentaban el costo de la circulación y, en la mayoría de los casos, no otorgaba un beneficio inmediato al capital mercantil. Fue así como, en enero de 1785, Agüero protestaba por el establecimiento de un impuesto en el camino hacia el Reino de Chile y Potosí, a la altura de Córdoba. De hecho, la falta de pago le había implicado la incautación de parte de las mercancías, por parte de los burócratas encargados del cobro. Ofuscado por la situación, lo comentaba con otro de los implicados, el comerciante radicado en Chile, José Ramírez, a quien le comentaba de

“la novedad con que nos han salido ahora los señores cordobeses de queremos cobrar, en el Río Cuarto, 8 pesos de cada carreta, en lugar de 5 que se establecieron desde el principio. Y este aumento parece es arbitrario, porque hasta ahora no nos han manifestado orden superior que así lo disponga, y por el exceso que no remití con algunos carreteros, tengo noticia les han quitado unos dos o tres tercios de dicho hierro, para cuyo indebido y violento modo de cobrar tengo determinado representar lo correspondiente a este Excelentísimo Virrey”.⁷⁸⁸

Frente a esa coyuntura, los comerciantes porteños que más recurrían a esa ruta otorgaron un poder a Agüero para que demande el ramo conocido como nuevo impuesto de la ciudad de Córdoba, que afectaba particularmente a la yerba enviada a Cuyo y Chile.⁷⁸⁹ Algo similar ocurrió con “el nuevo impuesto de 8 reales en cada zurrón de yerba y azúcar” que impuso el Reino de Chile, a fines de 1788, para “la construcción de tajamanes”. Agüero, indignado, planteó a su socio chileno que le parecía “cosa muy extraña que ese Cabildo no se haya opuesto a que con tanto exceso se grave un ramo de comercio que, en otras ocasiones, ha solicitado con empeño declararlo por materia de abasto y aún de preferencia al pan”.⁷⁹⁰

Conflictos de este tipo se suscitaron en varias oportunidades a lo largo de la carrera de Agüero, y su actitud siempre fue la misma: hacer lo posible por anular el impuesto en cuestión. A mediados de 1798, por ejemplo, un informe, proveniente de Cochabamba,

Montevideo. Por Real orden se concedió esta solicitud y, desde el 6 de noviembre de 1795, la Junta mandató a Diego de Agüero para realizar esta tarea. Debido a que estaba próximo a finalizar en su cargo de consiliario, fue reemplazado por Casimiro Francisco de Necochea. AGN: *Consulado de Buenos Aires...*, Tomo 1, op. cit., pp. 479-480; Tomo II, p. 29 y Tjarks, Germán O. E.: op. cit. p. 492.

⁷⁸⁸Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 10 de enero de 1785. MHN, AH FG SC 05.

⁷⁸⁹Casimiro Francisco de Necochea, José Rubio, Juan de Lagrava, Tomás Fernández, Manuel Ferreyra de la Cruz, Juan José Lezica, Tomás Insúa, Juan Antonio de Lezica, Mateo Maza, Saturnino José Alvarez y José de Escudero delegaron dicho poder en Agüero. Sin embargo, a los cinco meses, Agüero le traspasó el poder a Agustín de Igarzábal, comerciante de Córdoba.

⁷⁹⁰Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 10 de diciembre de 1788. MHN, AH FG SC 07.

alertó a los consulares sobre revaluaciones que los efectos estaban sufriendo en su ingreso al Alto Perú, desde el puerto de Arica.⁷⁹¹ Preocupado, el Consulado delegó en Diego de Agüero y Pedro Duval la investigación del caso quienes, rápidamente, determinaron que las aduanas americanas no podían tasar mercancías por cuenta propia y arbitrariamente, salvo en el caso de que las mercaderías cambiaran de dueño o de destino.⁷⁹² Su dictamen, aprobado por el Consulado, sentó precedente para que, en el futuro, no se volvieran a recargar los efectos con impuestos fuera de la ley.⁷⁹³

Asimismo, en marzo de 1799, el Consulado de Buenos Aires envió dos representaciones a su diputado en Paraguay que seguían la misma tónica de las anteriores disposiciones: eliminar todo impuesto a los productos que traficaban los comerciantes porteños y todas las trabas que pudieran imponérsele. Fue así como se le solicitó haga lo necesario para reducir los impuestos que se le cobraban allí a la yerba y que logre anular la prohibición de extraer cueros.⁷⁹⁴ Unos meses después, a fines de 1799, Agüero y un grupo de comerciantes protestaron contra una disposición que los obligaba a utilizar el “camino del Desaguadero”, en la ruta que llevaba a Mendoza, prohibiendo la utilización de un camino recién descubierto, conocido como “del Bebedero”.⁷⁹⁵ El problema con el camino tradicional era que, no sólo resultaba más dificultoso y caro, sino que su utilización implicaba el pago de un derecho de tránsito al responsable de su cuidado, Francisco Cerra. Por el contrario, el nuevo camino descubierto permitía una mayor cantidad de viajes por año y una reducción de los costos, dinamizando, sobre todo, el tráfico de la yerba del Paraguay.⁷⁹⁶ Aunque desconocemos el desenlace de este reclamo, al igual que en el caso del combate contra el comercio de Lima, este episodio confirma que los comerciantes porteños no mostraron pruritos por enfrentar monopolios cuando ellos eran los perjudicados.

Un problema similar se planteó cuando Agüero y otros comerciantes solicitaron la suspensión de un bando del Cabildo mendocino, que obligaba a los comerciantes a

⁷⁹¹AGN: *Consulado de Buenos Aires*, Tomo III, op. cit., pp. 230-231.

⁷⁹²Idem, pp. 268-269.

⁷⁹³Tiempo después, el diputado paceño informó que, ante un intento de cobrarse nuevos impuestos, se apeló a la resolución que había tomado el Consulado para detenerlo. La buena actuación de Agüero, en este caso, determinó que la junta lo designara para que, con el síndico, Vicente Antonio Murrieta, continúe tratando los asuntos que llegaran desde Potosí. Ver Tjarks, op. cit., pp. 431-432 y AGN: *Consulado de Buenos Aires*, Tomo III, op. cit., p. 277.

⁷⁹⁴AGN: *Consulado de Buenos Aires*, Tomo IV, op. cit., pp. 144-146.

⁷⁹⁵Acompañaron a Agüero algunos de los comerciantes que negociaban con aquella región: Jose Martínez de Hoz, Bernardo Gregorio de Las Heras, Pedro González Cortina, Juan de Lagrava, Estevan Villanueva, José María Morel y Perez, Casimiro Francisco de Necochea, Tomás de Balenzategui, José De Gainza, Antonio Pirén, Tomás Insúa, Benito Rico, Manuel Ortiz de Basualdo y Manuel Ferreira de la Cruz. AGN: Sala IX, Consulado de Buenos Aires, Expedientes, Legajo 3, N° 15, 4-7-5.

⁷⁹⁶AGN: *Consulado de Buenos Aires*, Tomo IV, op. cit. pp. 333-338.

descargar y cargar sus efectos en la Plaza principal, multando a quienes se internasen en las calles para descargar en los almacenes y casas de la zona.⁷⁹⁷ Ya un año antes, el diputado y socio de Agüero, Francisco de Segura, planteaba al Cabildo mendocino que el bando aumentaba innecesariamente los gastos de los comerciantes, que debían pagar fletes más caros, al utilizar carros más pequeños, y pagar salarios a más peones, para transportar la mercadería hasta los depósitos.⁷⁹⁸ Como el Cabildo local argumentaba que los comerciantes destruían los puentes y las calles, Agüero, además de apelar a la “libertad de comercio”, aseguraba que el material de los puentes mendocinos era resistente y el trajinar de las carretas no afectaría su solidez.⁷⁹⁹

Las instituciones porteñas intercedieron por estos comerciantes: el virrey, a pedido del Consulado, solicitó al Cabildo mendocino que justificase la necesidad del bando y suspendiese su aplicación hasta nueva resolución.⁸⁰⁰ Pese a una dura respuesta del cuerpo mendocino, que respondió a cada uno de los planteos, en el expediente no figura ninguna disposición del virrey que autorizase la rehabilitación del bando. Por lo que parece que, una vez más, los comerciantes porteños lograron imponer sus intereses.

Por otro lado, los comerciantes se han enfrentado al Estado cuando éste, por diferentes motivos, influyó negativamente en la circulación. Resulta de particular importancia los enfrentamientos en torno a los impuestos a los textiles extranjeros (en los que Agüero se especializaba). Allí se observa una de las diferencias más rípidas entre el Estado (que intentaba apropiarse de mayores niveles de riquezas y, al mismo tiempo, limitar su tráfico en beneficio de las fábricas nacionales) y los comerciantes, quienes obtenían buena parte de sus ganancias del comercio exclusivo del textiles extranjeros. La sanción del Reglamento de 1778, aunque redujo los costos para la remisión de caudales desde las colonias a América (como evidenció uno de los socios de Agüero, al solicitarle no le

⁷⁹⁷ Además de Agüero, firmaban el memorial Juan de Lagrava, Casimiro Francisco de Necochea, Anselmo Sáenz Baliente, José Rivero, Esteban Villanueva, Antonio Pirán, Juan Antonio de Lezica, Manuel Ferreira de la Cruz, Tomás Insúa, Gerardo Antonio Posse, Pedro González Cortina, Manuel Ortiz de Basualdo, Mariano Joaquín de Masa, Benito Rico y Joaquín González Casón. AGN: División Colonia, Sección Gobierno, Comerciales, Sala IX, Legajo 19, Expediente 15, 31-1-5.

⁷⁹⁸ Véase Tjarks, op. cit., p. 435-436.

⁷⁹⁹ Carta de Diego de Agüero a Francisco Segura, 16 de mayo de 1801. MHN, AH FG SC 18. Otro de los argumentos que esgrimía contra el Cabildo era que la Plaza de Mendoza no poseía casa de Aduana, ni almacenes capaces para depositar los voluminosos efectos. También argumentaba que el Bando perjudicaba a los vecinos de Mendoza, especialmente al Gremio de los Hacendados, al impedirles “aproximar las tropas de carretas a sus mismas bodegas para cargarlas de pipas y barriles de vino, aguardientes y otros frutos de sus cosechas”. Incluso criticó a la plaza como lugar privilegiado de descarga, debido a su tendencia a inundarse y la escasez de carretas para llevar las mercancías desde allí hasta los almacenes y depósitos. AGN: División Colonia, Sección Gobierno, Comerciales, Sala IX, Legajo 19, Expediente 15, 31-1-5.

⁸⁰⁰ AGN: *Consulado de Buenos Aires*, Tomo III, op. cit. pp. 306.

remitiera a Cádiz caudales sin registrar, dado que “los costos son mucho menos que lo que antes se pagaba”⁸⁰¹), encareció, según su socio, los derechos para trasladar textiles extranjeros desde Cádiz hacia América. A mediados de 1778, cuando Agüero se entera de que un comerciante (Francisco de Sangines) estaba por despachar un buque desde Cádiz a Buenos Aires “bajo el pie antiguo”, hace lo posible para aprovechar dicha ocasión para importar ropas, debido a que, como comentó a su socio, “los crecidos derechos que nos ahorramos respecto del nuevo Reglamento, y como los géneros preciosos son los más gravados en dicho Reglamento consiguiéndose en dicho navío buque, se pueden agregar a nuestra nota algunos tejidos de gusto y medias, para remitir a Chile”.⁸⁰²

Posteriormente, ha sido notorio que el gravamen sobre textiles extranjeros fue un elemento sensible para el giro de Agüero. En este sentido, la primera guerra anglo-española repercutió duramente en el ámbito de la fiscalidad: en 1783, el socio de Agüero, Tomás de Carranza, se preocupaba por los altísimos impuestos que había decretado la Corona española para los géneros extranjeros lo que, naturalmente, influiría negativamente en su tráfico cotidiano.⁸⁰³

Este tipo de enfrentamiento permaneció en el tiempo, sucediéndose varios episodios de un mismo combate.⁸⁰⁴ A fines de 1788, cuando una Real Orden prohibió comerciar paños extranjeros, con el objetivo de beneficiar a las fábricas españolas.⁸⁰⁵ Quejándose

⁸⁰¹ Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 25 de enero de 1779, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁸⁰² Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 8 de julio de 1778, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁸⁰³ “Con mi última de 1º de mayo te comunique la alteración de precios que experimentábamos en esta plaza, por causa de los nuevos impuestos que se le cargan a los efectos extranjeros, y ahora repito que si en el tratado de paz no se aminoran será imposible pensar en negocio alguno, por no exponernos a un quebranto que indefectiblemente nos amenaza el ilícito comercio que con esta novedad harán en esa los extranjeros, pues en el día se dejan pedir por platillas 16 pesos, bretañas contrahechas 23 y 24 reales [...] y el respectivo en todo género de de lanas y demás lencería, agréguesele los derechos y fletes y será imposible sacar el principal”. Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 16 de julio de 1783, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁸⁰⁴ En 1785, comienzan a circular rumores de nuevas reformas y aumentos de impuestos a la circulación, de los que da cuenta el comentario de Pedro Páez Xaramillo a Agüero, respecto de que “esta corriendo por muy cierto de que desde el mes que entra empiezan a aumentar 10% de derechos a los géneros extranjeros, sobre el 15 que pagan de introducción en esta real aduana, y a mas de esto aseguran el aumento de 3% sobre los géneros del Reino y sobre los 7% que pagan los extranjeros ambos derechos por la extracción a Indias, a estos se agrega lo que ha subido la lencería en las Fábricas, y la escasez que se espera este año en la nueva cosecha de sedas de Valencia por haber caído el mes pasado una helada que quemó una rivera entera de Moreras [...] pero con todo usted no se gobierne por esto para la venta de lo que le despacho, si no es a la escasez o abundancia de esa plaza”. Carta de Pablo Páez Xaramillo a Diego de Agüero, 31 de mayo de 1785, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁸⁰⁵ “El día 31 de agosto último se publicó en Cádiz una Real Orden prohibiendo la extracción de toda clase de paños para la América, con el objeto de que se surtan con los de las fábricas nacionales de nuestra Península. A mi me ha cogido 52 piezas de todas clases de 1º, 2º y 3º, ya enfardelados y no se pudo conseguir el permiso para embarcarlos sobre que varios interesados hicieron recursos al Rey”, carta de

porque la sorpresiva medida “no da un instante de término para que dispongamos de los comprados”⁸⁰⁶, las protestas se extendieron hasta la década de 1790.⁸⁰⁷ La falta de apoyo a los intentos de impulsar la industria española, marcaba los estrechos límites del “patriotismo” de los comerciantes monopolistas, que sólo pensaban en mantener sus prerrogativas, quejándose “porque con el motivo de que precisamente para embarcar una pieza de paño extranjero, se han de embarcar dos de nuestras fábricas, que están muy a los principios, nos ponen la ley a su gusto”.⁸⁰⁸

Pocos años después, en abril de 1793, Diego de Agüero, José Martínez de Hoz, Juan Antonio de Zelaya, Casimiro Francisco de Necochea y varios comerciantes más se vieron perjudicados por el mismo problema: la aduana porteña les retuvo las cintas de seda, hilos y medias de fábricas extranjeras que les habían llegado desde Cádiz.⁸⁰⁹ Juntos, presentaron un reclamo, alegando que dicha prohibición había sido anulada por el Rey en 1789, siendo autorizados estos géneros extranjeros a condición de que los cargadores remitiesen en los buques un valor equivalente de especies fabricadas en España. La prueba que otorgaban para demostrar su veracidad era que los géneros en cuestión figuraban en las facturas del buque recién llegado, no habiendo sido detenidos en Cádiz, lo que demostraba su legalidad. A su vez, aseguraban que este tipo de envíos era común desde 1789.⁸¹⁰

El Administrador General de la Real Aduana de Buenos Aires, Juan José Nuñez, mostró la debilidad de estos argumentos, planteando que, 1) las mercancías estaban prohibidas por el Reglamento de 1778, 2) una Real Orden de 1792 avisó a las aduanas que, por descuido, habían viajado a América efectos prohibidos y, 3) dicho comunicado no manifestaba que hilos, medias y cintas de seda se encontrasen exceptuados.⁸¹¹ A pesar de semejante alegato, debido a la “pureza y sinceridad” de la presentación de los comerciantes y “a la consideración que se merece el comercio en general”, Nuñez permitió la entrega de los efectos, previa tasación y pago de una fianza que permitiera consultar al Rey sobre el supuesto permiso de 1789. En caso de que este decreto no existiese, los comerciantes deberían devolver la totalidad de lo que hubieran recibido

Diego de Agüero a Vicente Antonio de Murrieta, 16 de diciembre de 1788. MHN, AH FG SC 07.

⁸⁰⁶Miguel Fernández de Agüero, que se encontraba en Cádiz, había comprado 52 piezas de paños que no pudo enviar a Buenos Aires. Carta de Diego de Agüero a Joaquín de Arana, 16 de diciembre de 1788. MHN, AH FG SC 07.

⁸⁰⁷“Con que ayuda para reparar los quebrantos pasados del comercio”, planteaba Agüero a Agustín de Igarzábal, en carta del 26 de diciembre de 1791. MHN, AH FG SC 07.

⁸⁰⁸Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 10 de enero de 1792. MHN, AH FG SC 10.

⁸⁰⁹AGN: Sala IX, División Colonia, Sección Gobierno, Hacienda, Legajo 69, Expediente 1845, 33-8-3.

⁸¹⁰Idem.

⁸¹¹Idem.

por estas mercancías.⁸¹² Previendo nuevos conflictos ante esta medida provisoria, Agüero y los afectados solicitaron que, a partir de entonces, se les entreguen todos los efectos que llegasen desde la Península, hasta obtener del Rey una decisión definitiva. Un hecho de características similares, en el que los comerciantes chocaron contra la defensa que la Corona hacía de los productores españoles, se dio en diciembre de 1790. Por aquel entonces, el Virrey solicitó al comercio porteño que contribuya con “medio real por cada pieza de media carga” que salga de la Real Aduana, para sostener la Casa de Niños Expósitos.⁸¹³ En la Junta que trató el tema se impuso la posición de Agüero, Álzaga, Martínez de Hoz, Zelaya, Sarratea, Azcuénaga, De las Cagigas y otros comerciantes, que desvió el problema recordándole al Virrey que aún no había respondido un oficio del Cabildo, que solicitaba el aumento de sus propios “con el objeto de ocurrir a varias urgentes necesidades”, entre las que se encontraba la Casa de Niños Expósitos, por lo que le solicitaban se expidiera primero sobre esa solicitud, antes de seguir discutiendo sobre el gravamen propuesto.⁸¹⁴ Martín de Sarratea informó al Virrey de ambas posiciones, aunque hizo hincapié en la mayoritaria. Intentando resolver el problema por fuera del pedido de aumento de recursos para el Cabildo, el Virrey llamó a dos representantes del comercio para discutirlo, tarea para la que fueron electos Martín de Sarratea y Diego de Agüero.⁸¹⁵ Lamentablemente, el expediente finaliza abruptamente, aunque suponemos que los apoderados intentaron delegar el mantenimiento del hospicio en mercancías llegadas desde la Península: en 1794, el Rey denegó “gravar a los aguardientes de España con seis pesos y seis reales en cada pipa, y cinco pesos y dos reales en las de vino” para el “Hospicio de niños expósitos”. La respuesta, en duros términos, dejó en claro hasta dónde llegaba la caridad Real: “Su Majestad mira y mirará con desagrado todo proyecto ruinoso del comercio nacional (...) y advierte a los administradores del hospicio busquen otros arbitrios que no sean perjudiciales al comercio”.⁸¹⁶

⁸¹²En el caso de Agüero, la consignación viajaba a su nombre y, en segundo y tercer lugar, al de José Martínez de Hoz y Juan Esteban de Anchorena. Esperaba cuarenta y dos piezas cintas de terciopelo negro fino angostas. Agüero también debía recibir dos docenas de medias de seda, en caso de ausencia de Juan Antonio de Zelaya. AGN: Sala IX, Consulado, Expedientes, 1771-1793, Expediente N° 28, 4-7-3.

⁸¹³AGN: Sala IX, Consulado, Expedientes, 1771-1793, Expediente N° 17, 4-7-3.

⁸¹⁴Manuel Ventura de Haedo, Francisco Ignacio de Ugarte, Francisco de la Peña Fernández, Matías Abaroa Barrena, José Fernández de Castro, Román Ramón Díaz, Tomás Fernández y Juan Esteban de Anchorena, plantearon que se debía atender la Casa más allá de lo que ocurriera con el expediente del Cabildo.

⁸¹⁵Participaron de la Junta que los eligió un reducido número de comerciantes: Agüero, Álzaga, Sarratea, Martínez de Hoz, Arana, Álvarez, Necochea, Beláustegui, De las Cagigas, Lista, Lezica, Noriega, Echichipía, González Cortina, Tagle, Díaz, Inchaurregui y Sartori. La mayoría de ellos era afín a la propuesta apoyada por Agüero y Sarratea, lo que explica su elección como diputados.

⁸¹⁶AGN: Sala IX, Consulado, Expedientes, 1794-1797, Expediente N° 11, 4-7-4.

Aquí vemos que, cuando no se podía eludir una carga, Agüero buscaba descargarla en un sector que no afectara de manera tan directa sus intereses. En el caso anterior, los productores de vino peninsulares y sus comercializadores. Pero no fue el único caso. De hecho, uno de los primeros debates en el interior del Consulado porteño se dio en torno al origen de los recursos con que habría de contar el futuro Tribunal.⁸¹⁷ En ella hubo un acuerdo general de que los fondos provengan “de todas las multas, y penas pecuniarias, y un medio por ciento de todos los caudales que se embarquen en este Puerto, y el de Montevideo en especie de plata y oro como también otro medio por ciento de avería del valor de todos los géneros, frutos y efectos comerciables que se conduzcan a esta ciudad, y que se extraigan e introduzcan por mar en ambos puertos”.⁸¹⁸

No obstante, en julio de 1794, los consulares volvieron a debatir si la plata, el oro y las alhajas debían pagar el derecho de avería, del que se extraerían los fondos para el sostenimiento del tribunal. Como la cédula de erección del Consulado dictaminaba que el porcentaje debía cobrarse a “géneros, frutos y efectos comerciables que se extraigan e introduzcan por mar”, debatieron el contenido concreto de esta prescripción. Diego de Agüero, apoyado por Joaquín de Arana, opinó que el oro y la plata no debían abonar derecho de avería.⁸¹⁹ Pero la mayoría del Consulado se opuso⁸²⁰, y el oro, plata y alhajas se incluyeron entre los géneros a ser gravados para el mantenimiento del Consulado.⁸²¹ Molesto por su derrota, Agüero apeló la decisión en la Corte, solicitándole a su apoderado, Francisco Martínez de Hoz, intervenga para detener la decisión. En su carta protestaba porque

“se ha resuelto por la mayoría de vocales que se extienda la exacción a la plata y oro que se embarque, sin hacerse cargo de que toda gabela es mal recibida, y mucho más sobre dinero efectivo en que no hay desquite y que su gravamen es ocasión de clandestinas extracciones con perjuicio de la Real Hacienda y del comercio”.⁸²²

Su crítica confirmaba los criterios diferentes que tenía con respecto a sus pares, al señalar que “aquí todo lo han de entender contrario a la real y benéfica intención del

⁸¹⁷AGN: *Consulado de Buenos Aires*, op. cit., p. 92.

⁸¹⁸AGN: *Consulado de Buenos Aires*, op. cit., pp. 93-94.

⁸¹⁹AGN: *Consulado de Buenos Aires*, op. cit. p. 226.

⁸²⁰Con el voto de Francisco de Escalada, Pedro Díaz de Vivar, Manuel del Cerro Saenz, Saturnino Sarasa, Isidro Jose Balbastro, Francisco Ignacio de Ugarte, Antonio Garcia Lopez, Juan Antonio Lezica, Juan Esteban de Anchorena y José Blas de Gainza

⁸²¹Idem, p. 227.

⁸²²Cartas de Diego de Agüero a Francisco Martínez de Hoz, 29 de octubre de 1795 y 14 de febrero de 1796. MHN, AH FG SC 13.

soberano, consistiendo en fines particulares las gracias que el Rey dispensa en beneficio común”.⁸²³ Pese a sus reclamos, sus rivales se impusieron, debido a que el Rey confirmó la resolución de la mayoría del Consulado, y el oro y la plata debieron abonar el derecho de avería.⁸²⁴

Dos años después, un debate similar generó la misma división ente los consulares. En enero de 1796, se debatió si los esclavos debían pagar el correspondiente derecho de avería. Mientras que el síndico, Cristóbal de Aguirre, declaró que se debía exigir, Agüero se opuso, volviendo a proponer que la mercancía en cuestión no debía abonar los derechos, “en atención a que su Majestad liberta a los negros de derechos en todos los puertos habilitados para su comercio directo y a que por la real cédula de erección del consulado de Caracas (...) expresamente liberta a los negros que se introducen en los puertos de aquel distrito”.⁸²⁵ Sin embargo, Agüero fue nuevamente derrotado, ya que el resto decidió gravar la importación y exportación de los esclavos, por considerarlos género comerciable.⁸²⁶ Lo que provocó, una vez más, que volviera a recurrir a Francisco Martínez de Hoz, a quien le comentó que, debido a “los reparos que he puesto de otras deliberaciones”, se estaban cometiendo “abusos y arbitrariedades” por parte de “estos señores prior y cónsules, que no han perdonado medio a fin de darme que sentir”.⁸²⁷ Agüero era consciente que sus propuestas no se estaban imponiendo, siendo derrotado sucesivamente en debates importantes, lo que debilitaba los intereses del giro gaditano. En carta a otro de sus apoderados en la Corte, planteó abiertamente que las diferencias que tenía con sus pares eran las causantes de los sucesivos enfrentamientos, asegurándole que

“el origen de todas estas cosas dimana solamente de no adherirme a su modo de sentir. Yo pierdo las votaciones en la Junta de Gobierno y no me resiento por eso con nadie, porque en explicando mi sentir con las tales cuales razones que alcanzo, y sentando mi dictamen quedo contento [...] Pero para estos señores basta el sentir contrario a sus dictámenes para que miren con ojeriza al que lo produzca, y mucho más si se atreve a presentarlo en la Corte”.⁸²⁸

⁸²³En febrero de 1796 insistía en manifestar su enojo por cómo “se ha tomado tan a mal el recurso que hice sobre la interpretación que se hizo por los vocales de la Junta de Gobierno que la exacción del ½% de avería debe entenderse a la plata y al oro que se registra para España”. Idem.

⁸²⁴Carta de Diego de Agüero a Francisco Martínez de Hoz, 24 de agosto de 1796. MHN, AH FG SC 13.

⁸²⁵AGN: *Consulado de Buenos Aires*, Tomo II, op. cit. p. 30.

⁸²⁶Idem, pp. 30-31.

⁸²⁷Carta de Diego de Agüero a Francisco Martínez de Hoz, 14 de febrero de 1796. MHN, AH FG SC 13.

⁸²⁸Carta de Diego de Agüero a Nicolás Fernández de Ribera, 1 de marzo de 1796. MHN, AH FG SC 13.

A su vez, acusó en la Corte a Gainza, Lezica, Anchorena y Aguirre de haber hecho causa común contra sus propuestas. Gracias a su influencia que, en su opinión, no representaba al conjunto del comercio, los cuatro habían logrado anular sus posiciones: “esta reclamación y otros justos reparos, [...] en la junta no han tenido apoyo porque el prior, cónsules y síndico, favorecidos de su gran partido, se consideran árbitros”.⁸²⁹

Es decir que los comerciantes de Buenos Aires no tenían una posición homogénea frente al cobro de una serie de impuestos. En el caso de Agüero, su estrategia buscó siempre acrecentar los gravámenes sobre mercancías que él traficaba usualmente, con el objetivo de que los impuestos no perjudicasen a la circulación, en general, y a su comercio, en particular.

Ésa misma estrategia utilizó cuando se debatió, en el Cabildo, el origen de los fondos para los festejos del traspaso del trono. La muerte de Carlos III y la coronación de Carlos IV fue aprovechada por el Cabildo para renovar su fidelidad a España, expresada en la confección de un nuevo “Estandarte de terciopelo carmesí, con las armas reales por un lado, y por el otro con las de la ciudad, pintadas en un lienzo de tafetán”, financiado por un préstamo del comercio porteño.⁸³⁰ El 8 de agosto de 1789, el Cabildo vitoreaba la proclamación del “augusto Monarca el señor Don Carlos IV (que Dios guarde) por Rey de Castilla y de las Indias (...) con toda aquella pompa y magnificencia que se acostumbra en estos actos”.⁸³¹ Pero lo más interesante de esta tarea “protocolar” es que nos permite aproximarnos a los intereses materiales que se esconden detrás de los cabildantes y sus propuestas. Dos grupos debatieron sobre cómo financiar los festejos por el traspaso del trono: uno, liderado por Miguel de Azcuénaga, el otro, por Diego de Agüero. Azcuénaga propuso establecer una escala, para gravar a las diferentes mercancías según ella. Desde su posición, entre los productos que más deberían gravarse se encontraban el cobre, el hierro y el acero (que pagarían dos reales) y, entre los que menos, se destacaban los cueros y la yerba mate (que abonarían un cuartillo), exceptuando de todo pago al “trigo, harinas, carnes, lanas, oro, plata, en pasta o

⁸²⁹Agüero responde a los ataques planteando que “lo extraño es cómo a un hombre tan malo (...) le precisen a que continúe con la administración de los fondos del Consulado, y lo que es más, sin exigirle fianzas”. *Idem*.

⁸³⁰*Idem*, p. 111.

⁸³¹En octubre de 1790, Diego de Agüero participará de la junta que decide, para celebrar “la gloriosa exaltación al Trono de nuestro Augusto Soberano el Señor Don Carlos IV”, empedrar las calles de la Ciudad, lo que el Rey aprueba gustoso. Aceptaron esta propuesta todos los participantes, entre los que se encontraban Las Heras, Alsina, Necochea, Santa Coloma, Arana, Azcuénaga y Duval, entre otros. *Idem*, p. 136; AGN: Sala IX, Consulado, Expedientes, 1771-1793, Expediente N° 16, 4-7-3.

amonedado, por ser unos frutos, y especies de necesidad primera que no admiten gravamen alguno”.⁸³²

Por el contrario, Diego de Agüero y Agustín Casimiro de Aguirre propusieron gravar “los ramos ya de conocido vicio, y ya de lujo como son el aguardiente, licores, vino, azúcar, miel, dulces, cacao, chocolate, café y yerba mate”. Probablemente, Agüero rechazó la propuesta de Azcuénaga debido al fuerte gravamen sobre el cobre, una de las mercancías que más traficaba, por el escaso gravamen impuesto a los cueros (giro en el que se especializaba Azcuénaga), y por la enorme cantidad de bienes gravados que eran parte del giro monopolista. Por el contrario, Agüero y Aguirre, al proponer que se graven solamente los “ramos ya de conocido vicio”, intentaban descargar en los productos americanos, y en los artesanos, peones y esclavos (sus principales consumidores), el mayor peso del financiamiento. Sin embargo, no lograron imponer su posición, y fueron derrotados.⁸³³

Como podemos ver, A pesar de que los comerciantes de Buenos Aires se encontraban aliados contra los privilegios de Lima y por la instauración de un Consulado en Buenos Aires, esto no significaba que, en su interior, no se comenzaran a desarrollar facciones y grupos enfrentados. El conflicto en torno a la alcabala de reventa también dio cuenta de los enfrentamientos en torno a qué sector debía cargar con un peso mayor a la hora de cumplimentar las exigencias fiscales del Estado colonial.

A fines de 1788, en la casa de Manuel Rodríguez de la Vega, los comerciantes dueños y tenedores de tiendas, que vendían “al menudeo”, es decir, al por menor, en la ciudad de Buenos Aires, eligieron a José Romero del Villar y Roque Burrigorri como responsables del cobro de la alcabala de segunda venta. Dicha imposición era un impuesto que abonaban todos los comerciantes de Indias por sus ventas por menor, en base a un monto fijado de antemano por un funcionario estatal, conforme al estado del comercio. Su cobro había sido delegado, por la Corona, en los comerciantes, quienes podían organizar ellos mismos los tiempos y formas de los pagos. Luego de que la burocracia

⁸³²AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo*, op. cit., pp. 160-161.

⁸³³Ambos grupos también tuvieron diferencias en torno al vendaje del pan, que era un impuesto que pagaban los panaderos a los pulperos: por cada peso de pan vendido, el pulpero se quedaba con un real (llamado “vendaje”), como premio a su venta. Los dos bandos se opusieron al proyecto de Tomás Villota, que proponía imponerle al pan este gravamen, además de reducir los puestos de venta. Sin embargo, mientras que Agüero y Casimiro de Aguirre, basados en un dictamen anterior de Manuel Joaquín de Zapiola, José Martínez de Hoz, Manuel de Arana, Miguel González de Noriega y Joaquín Pinto, propusieron gravar especies “de conocido vicio, como el aguardiente, licores, vino, azúcar, miel, dulces, cacao, chocolate, café y yerba mate”, Miguel de Azcuénaga, Cristóbal de Aguirre y el resto de los capitulares plantearon que había que hacer lo propio con los “renglones que sólo sirven para mantener vicios, o para ostentar el lujo que no contribuyen cosa alguna”, imponiendo finalmente su argumentación para el rechazo. Idem, pp. 139, 145-147, 151, 162.

haya fijado el monto, nombraban en Junta a dos “repartidores de alcabala” quienes, de acuerdo a la riqueza de cada uno, fijaban la cuota que le correspondía pagar. Toda duda o recusación se sometía al Administrador de la Aduana o a los funcionarios de la Real Hacienda que designara el Virrey a tal efecto.⁸³⁴ Ni Diego de Agüero ni una parte considerable de los grandes comerciantes porteños participaban de dicha Junta, debido a que se dedicaban sólo al comercio mayorista. Sin embargo, los enfrentamientos entre tenderos llevaron al arbitraje de los grandes comerciantes.

En 1793, veintidós comerciantes, entre los que se encontraban Esteban Villanueva, Pedro Duval, Juan Antonio Zelaya y Tomás Fernández, se quejaron de “la excesiva desproporción” con que los comisionados habían distribuido el pago de la alcabala, por lo que solicitaron se suspenda su cobro y se convoque a Junta de Comercio para debatir este punto. Otros protestaron por ser incluidos en semejante impuesto sin siquiera ser vendedores al menudeo, como Juan Esteban de Anchorena. En la Junta, se formalizó la denuncia de que el reparto estaba “en todas sus partes mal hecho. Así por la monstruosa desproporción que han notado respecto de unos individuos a otros, como por haber comprendido en él a varios individuos que no deben contribuir cosa alguna, por haber pagado en la Real Aduana la alcabala de primera venta, al tiempo de la introducción de los efectos, y otros que no se han tenido en consideración”. Se planteaba, entonces, que debía “anularse dicho repartimiento y formase otro nuevo por personas de conocimiento e inteligencia, para que cada uno señale lo que deba contribuir justamente”.⁸³⁵

Sin embargo, no todos pensaban del mismo modo: en la Junta, se formaron “dos encontrados bandos (...) unos defendiendo la regulación, otros contradiciéndola”.⁸³⁶ Buscando resolver esta diferencia, en la que sus participantes no podían ser juez y parte, los comerciantes Esteban de Avellaneda y Mariano Zabaleta solicitaron al Virrey que nombrase “a personas independientes, y de probidad conocida”, como los comerciantes “por mayor” Argibel, Agüero, Álzaga, Necochea, Ugarte, Anchorena, Ezcurra, Gaona, Castañón, Sánchez de Velazco, Duval o Flotat, quienes además de poseer las citadas características, “no les toca en lo menor la regulación” por no poseer tiendas al

⁸³⁴Luego de la instauración del Consulado, sus consiliarios debían revisar los padrones, recaudar las cantidades que traían los cobradores, informar sobre los casos en que no era posible la recaudación por disputas o injusticia y, finalmente, formar una cuenta de las cantidades recibidas y de los fondos entregados al tesorero del Tribunal. El cuerpo utilizaba todo tipo de recursos para, ante los reclamos del Virrey, dilatar el pago (hasta argumentar que las calles estaban embarradas por la lluvia y no se podía cobrar). Para realizar los cobros, todos los años se elegían representantes que debían realizar una “regulación impositiva”, que establecía los montos y las fechas para realizar los pagos destinados a la Corona. Véase Tjarks, op. cit., pp. 479-480.

⁸³⁵AGN: Sala IX, Consulado, Expedientes, 1771-1793, Expediente N° 13, 4-7-3.

⁸³⁶AGN: Sala IX, Consulado, Expedientes, 1771-1793, Expediente N° 26, 4-7-3.

menudeo.⁸³⁷ Por lo que, en marzo de 1793, el Virrey delegó la tarea de “examinar, corregir y enmendar la regulación de la alcabala de reventa correspondientes a los años 89, 90, 91 y 92” a Diego Agüero, Martín de Álzaga, Joaquín de Arana y Casimiro Francisco Necochea.⁸³⁸ Su corrección trajo algunas novedades: de los 255 comerciantes, 14 fueron eximidos (la mayoría por tratarse de grandes comerciantes, como Juan Antonio Zelaya, Juan Esteban de Anchorena y Pedro Duval, que abonaban alcabala de primera venta), 9 recibieron rebajas (entre ellos, el primer denunciante, Esteban de Avellaneda) y a 37 se le aumentaron (quienes, de acuerdo a su giro, podían realizar mayores aportes, como Francisco de Tellechea, Cristóbal de Aguirre, Juan Antonio de Santa Coloma e Isidro José Balbastro).⁸³⁹

Sin embargo, esta regulación de “personas independientes” no trajo la paz: los principales perjudicados (como Ramón Román Díaz, Juan Antonio de Santa Coloma, Francisco de Tellechea y Juan José de Arana, entre otros) la impugnaron, defendiendo la anterior regulación. Plantearon “que las personas últimamente nombradas no tienen inteligencia en la materia del manejo de tiendas” y que “su operación ha sido toda desproporcionada y sin guardar equidad alguna”, considerando erróneo eximir del pago a tantos comerciantes “con el pretexto de que sus ventas son de primera mano” y rehusándose a pagar, a pesar de las advertencias de la Real Aduana. Tan poderosa fue su protesta que, en mayo de 1794, el fiscal resolvió dejar de lado esta segunda regulación y cobrar según la anterior, aunque manteniéndole la excepción a Esteban de Avellaneda. Luego de este nuevo conflicto, el Virrey ordenó nombrar nuevos comisionados para recaudar la alcabala de 1793, planteando que deberían aprobar su regulación en Junta de Comercio, para que no vuelva a ocurrir el mismo incidente. En febrero de 1794, en la casa de Martín de Sarratea, fueron elegidos Ramón Román Díaz y José de Oyuela.

⁸³⁷Una “razón de los individuos dueños y encargados de tiendas de esta ciudad”, las regulaciones de 1787-1792 y la declaración de Esteban de Avellaneda nos permiten confirmar que Diego de Agüero no poseía tiendas al menudeo en Buenos Aires (al igual que Álzaga, Necochea, Ugarte, Anchorena, Ezcurra, Gaona, Castañón, Sánchez de Velazco y Flotat). Eran a la vez importadores y poseedores de tiendas, entre otros, Francisco de Tellechea, Julián del Molino Torres, José Antonio Capdevila, Francisco Escalada, Isidro José Balbastro, Esteban Villanueva, Tomás de Balenzategui, Manuel Ventura de Haedo, Jayme Alsina y Verjés, Tomás Fernández, Juan Antonio de Santa Coloma, Cristóbal de Aguirre, Miguel de Azcuénaga, Manuel Ortiz de Basualdo y José Martínez de Hoz. AGN: Sala IX, Consulado, Expedientes, 1771-1793, Expedientes N° 12, 13 y 26, 4-7-3.

⁸³⁸En un primer momento había sido elegido Luis de Gardeazábal, pero fue recusado por Avellaneda y Zabaleta por ser pariente de uno de los beneficiados por la regulación, Juan José Arana. En su lugar solicitan se nombre a Juan José Lezica, pero éste se excusa, al igual que Bernardo Gregorio de las Heras. También es recusado Gaspar de Santa Coloma, por estar asociado a su sobrino, Juan Antonio, en el mantenimiento de una tienda. AGN: Sala IX, Consulado, Expedientes, 1771-1793, Expediente N° 26, 4-7-3.

⁸³⁹AGN: Sala IX, Consulado, Expedientes, 1771-1793, Expediente N° 26, 4-7-3.

Luego de instituirse, el Consulado se encargó, gratuitamente, de cobrar la alcabala de reventa. Al tomar esta tarea elevó una representación al Virrey solicitando que no aumente el derecho y se mantenga dentro de los límites de lo percibido en años anteriores. Fue así como el Virrey decretó, a fines de 1794, que la alcabala “se cobre a razón de ocho mil pesos al año, dejando el modo y forma de ejecutarlo a este Real Consulado”. La Junta determinó que Díaz y Oyuela mantuvieran la responsabilidad del cobro, pero nombró a Diego de Agüero y Cristóbal de Aguirre para atender las cuestiones de competencia que surgieran, otorgándosele “entera facultad para el caso, hasta que se haga efectivo el pago de la cantidad que a cada uno de los contribuyentes corresponde”. Nuevamente, uno de los que resistió el pago fue Esteban Villanueva, que exigía que los repartidores sean elegidos en Junta de Comercio, rechazando la autoridad del Consulado. Pero la Tribunal dispuso cortar toda discusión y ratificó a Agüero y Aguirre en sus tareas hasta que completaran la recaudación, dejando a los peticionantes el derecho a apelar por el exceso en la distribución. En enero de 1795 los comisionados presentaron su regulación, que fue aprobada por Agüero y Aguirre, quienes delegan el cobro en Pedro González Cortina. El 10 de mayo de 1796, ambos presentaron un oficio con el expediente obrado sobre la regulación de alcabala de reventas de los años 1793 y 1794, dando por terminada la comisión encargada por el Tribunal.⁸⁴⁰

Este pequeño incidente prueba la existencia de diferencias, tanto materiales como gremiales, entre los comerciantes porteños. Las alianzas tejidas aún no mostraban un patrón claro y definido. Recién comenzarán a delinearse con más claridad a partir de los sucesivos enfrentamientos que recorrieron a los comerciantes rioplatenses.

No obstante, diferente ha sido la posición de Agüero con los impuestos que no lo afectaban, y que debían ser cumplimentados por otras clases, y con aquellos que tenían una función estrechamente vinculada a los intereses de su giro mercantil. Veamos éstos casos.

Impuestos que defiende

Es esperable que un comerciante no desee pagar impuestos que reduzcan sus márgenes de ganancia. Tal es el caso de los ejemplos precedentes, en los que Agüero hizo lo posible por eludir el abono de todo tipo de derechos. No obstante, no ha sido así

⁸⁴⁰AGN: *Consulado de Buenos Aires*, op. cit., p. 260; AGN: Sala IX, Consulado, Expedientes, 1794-1797, Expediente N° 19, 4-7-4; Tjarks, op. cit., p. 480.

siempre, y se encuentra bien documentada la defensa que realiza Agüero del pago de derechos de tránsito en la Península, como elemento necesario para la supervivencia del cuerpo social.

Cuando Diego de Agüero cumplió la función de Síndico Procurador General del Cabildo de Buenos Aires, en 1792, cuidó celosamente las finanzas del ayuntamiento: cobró a los morosos deudores del ejido porteño⁸⁴¹ y peleó por el aumento de los recursos.⁸⁴² La solicitud de aumento “de propios” (dinero a disposición del Cabildo) se había hecho hacía ya dos años, sin obtener los capitulares respuesta alguna. De allí lo enérgico del oficio de Agüero, cuestionando que se autorice el pedido de los Padres Betlemitas del Real Hospital y se relegue el anterior pedido del Cabildo. A pesar de que no desmerecía la necesidad de más camas para el Hospital, Agüero afirmaba que “en el orden político son de más preferente atención las necesidades de este público (...) que después de esta acaso sean también preferibles a las del Hospital General, las de las casas de Niños Expósitos”.⁸⁴³ En su postura, el Cabildo debía tener prioridad en el otorgamiento de rentas: “porque la ciudad es el todo de que depende la subsistencia de las demás obras políticas y piadosas necesarias a su complemento, y no parece conforme a las máximas respectivas que se dé grado de preferencia a un ramo particular en comparación del todo que se halla igual, o mayor urgencia”.⁸⁴⁴

Asimismo, aunque Agüero y los comerciantes de Buenos Aires han hecho lo posible por eliminar toda clase de impuestos que encarecieran su giro, también hemos encontrado

⁸⁴¹Agüero planteó al Virrey el creciente número de morosos poseedores de terrenos del ejido, que adeudaban el pago del impuesto anual que les cobraba una contribución de cinco pesos por cuadra. Accediendo al reclamo, el Virrey publicó un bando “para que todos los poseedores del ejido paguen la cuota que se les ha señalado”, amenazando con expulsar de la ciudad a quien no acatase lo mandado. A pesar de la protesta de algunos deudores, el Virrey dio la razón al Cabildo, obligándolos a pagar todas sus deudas (que se remitían a febrero de 1788) amenazándolos, incluso, con expulsarlos de sus tierras en caso de resistencia. Idem, p. 108 y AGN: Sala IX, Cabildo de Buenos Aires, Archivo, 1792, 19-4-5; AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo*, op. cit., pp. 111-113.

⁸⁴² El celo por las finanzas del Cabildo llegó a tal punto que, en septiembre, Agüero le envió una representación al Virrey al enterarse que éste había dictaminado un decreto por el cual se aumentaban las rentas del Hospital de Belén, con el objetivo de mantener doscientas camas, gravándose el aguardiente que viene de España y el vino, relegando un expediente anterior del Cabildo, solicitando el aumento de sus finanzas. Su objetivo era detener esta orden hasta que se agregase el expediente del Cabildo y el Rey pudiera expedirse sobre ambas necesidades. Idem, pp. 127-128.

⁸⁴³También argumenta que esta obra, mantenida por el viejo comerciante Manuel Rodríguez de la Vega, corre peligro de continuar debido a lo maltrecho de su salud. Idem, pp. 130 y 132.

⁸⁴⁴Por lo que solicitó suspender el decreto en tanto el Virrey no otorgase una respuesta al Cabildo y que se tenga en cuenta la obra de los Niños Expósitos también en el cálculo del gravamen. Inmediatamente, Arredondo solicita al Cabildo un informe con la situación de todos los ramos, cuentas y gastos que tenga el Cabildo. Por otro lado, Agüero había mostrado la misma rigurosidad para garantizar ingresos monetarios al Cabildo exhibió Agüero cuando, el 17 de diciembre, solicitó al Escribano del Cabildo un certificado de que habían entrado a las arcas los 12.000 pesos donados por el Gremio de los Hacendados, en 1777. Esto era necesario para que el Virrey apruebe las cuentas presentadas en el Tribunal por el apoderado, Juan Jiménez de Paz. Idem, p. 131 y 177.

señales que daban cuenta de su conciencia en torno a la necesidad de su pago, en tanto costo necesario para el sostenimiento de los giros. Por un lado, así fue respecto del impuesto que pagaba la yerba, en Buenos Aires y Santa Fe, destinado al mantenimiento de los blandengues en la frontera, cuya función era detener los ataques indígenas a las carretas de mercancías que recorrían las rutas americanas. Sin emitir ningún tipo de queja, Agüero comentaba el tema, a principios de 1792, con un socio gaditano, a quien le informaba que

“el nuevo derecho que a usted le habrán significado pagar las ropas, que por esta vía se conducen a Chile, se reduce a 4 reales cada tercio de media carga, para la subsistencia de los fuertes que se han construido en la frontera de la jurisdicción de Córdoba, para contener la irrupción de los indios infieles, precaviendo así los inminentes riesgos a que, de otro modo, irían sujetos los que transitan por aquellos despoblados”.⁸⁴⁵

No obstante, los Agüero dieron cuenta de su conciencia del lugar y la importancia que tenían los impuestos para la reproducción del Estado español en dos coyunturas particularmente graves para el comercio colonial: en el debate en torno a si los cueros eran frutos exportables y durante los enfrentamientos alrededor del proyecto de comercio con neutrales, durante la segunda guerra anglo-española.

El 4 de junio de 1794, en la segunda sesión del Consulado, los apoderados Diego de Agüero, José Martínez de Hoz y Jaime Alsina y Verjes llevaron adelante una de las batallas fundamentales contra la exportación de cueros a puertos neutrales. En primer lugar, exigieron la suspensión de la concesión que el Rey había decretado a favor de los comerciantes de esclavos y, en segundo, alegaron que los cueros no debían considerarse frutos del país.⁸⁴⁶ Su accionar se enmarcaba en el mandato otorgado por una Junta General de comercio, que les había delegado la responsabilidad de elevar las representaciones que sean necesarias para lograr sus objetivos. Por lo que Agüero, Alsina y Martínez de Hoz se dirigieron a los “cuatro Consulados de los puertos habilitados de España, para que como interesados contribuyan, por medio de las representaciones a su Majestad, o del modo que tengan por conveniente, al logro de los fines que se propuso el comercio”.⁸⁴⁷ Al mismo tiempo, Agüero escribía a su apoderado en la Corte, solicitándole que “contribuya a que se revoquen [...] las gracias

⁸⁴⁵Carta de Diego de Agüero a Juan de Dios Balles y Requesans, 14 de enero de 1792. MHN, AH FG SC 13.

⁸⁴⁶AGN: *Consulado de Buenos Aires*, op. cit. p. 217.

⁸⁴⁷AGN: Sala IX, Consulado, Expedientes, 1771-1793, Expediente N° 6, 4-7-4.

dispensadas por su Majestad a los que se dediquen al giro de negros, y con particularidad a Don Tomás Antonio Romero”, por ser “visiblemente perjudiciales al comercio nacional, a la Real Hacienda y al Estado”.⁸⁴⁸ También se dirigió a sus socios en Cádiz, a quienes les señalaba la centralidad de la batalla en torno a los cueros, en la que estaba en juego, para el Imperio español, la pérdida de sus dominios coloniales:

“Este negocio, bien meditado, descubre consecuencias muy ruinosas a la Real Hacienda, al comercio, al Estado en general. Establecido este giro en derechura a puertos extranjeros de Europa, no es necesario que trabaje mucho el discurso para descubrirlas. A los perjuicios que de contado hemos demostrado que se seguirían en la extracción de los cueros, sucederían muy en breve los de las introducciones de toda suerte de géneros extranjeros y, de aquí, la perdición de estos dominios. Cuyo remedio confiamos principalmente en las representaciones que al intento hará ese Consulado [de Cádiz]”.⁸⁴⁹

Al mismo tiempo, José Martínez de Hoz viajaba a la Península, para presentar los planteos de los monopolistas personalmente. Allí le solicitó al agente de negocios del Consulado porteño ante la Corte, Diego de Paniagua, “que estuviese a la mira de cualquier solicitud que pudiera promoverse por Don Tomás Antonio Romero”.⁸⁵⁰ Fue así que Agüero y una importante fracción de los comerciantes porteños hizo todo lo posible por demostrar que la Real Orden que autorizó al tráfico de negros por españoles, y su correspondiente retorno en frutos en viaje directo hacia puertos extranjeros, provocará gravísimos perjuicios al comercio, al Estado y a la Real Hacienda “de comprenderse en la extracción de frutos del país (...) los cueros al pelo”.⁸⁵¹ Para ello, utilizaron los siguientes argumentos:

1. Las resoluciones reales dejan en claro que los frutos del país eran aquellos que podían extraerse sin destruir su sustancia, es decir, posibilitando una nueva sustracción, lo que no ocurría con los animales, a los que se debía matar para extraer su piel.
2. El verdadero espíritu de las reales órdenes era fomentar la agricultura en todo el virreinato, por lo que los esclavos debían ser intercambiados por productos agrarios, los verdaderos frutos del país, y no de la ganadería, sobre la cual no se establecían reglas en

⁸⁴⁸Carta de Diego de Agüero a José Fernández de Cosío, 15 de mayo de 1794. MHN, AH FG SC 13.

⁸⁴⁹Carta de Diego de Agüero a José Fernández de Cosío, 13 de junio de 1794. MHN, AH FG SC 13.

⁸⁵⁰Este “trámite” costó algunos pesos al Consulado, que debió abonar tiempo después 3.200 reales de vellón “por obsequio echo para el pronto y buen despacho de este expediente”. Cita N° 5, en AGN: *Consulado de Buenos Aires*, op. cit. p. 293.

⁸⁵¹Ibid.

las reales cédulas. Asimismo, la exportación de cueros, lejos de contribuir al fomento de la cría de ganados, sería causa de su destrucción.

3. El tráfico de cueros con puertos extranjeros beneficiaba a “los individuos que tuviesen buques, propios o fletados por su cuenta para extraer los frutos (...) Y a los que los acopiasen para venderlos”, es decir, que algunos particulares se enriquecían en detrimento del Estado, la industria y las rentas de la corona.

Para demostrar la veracidad de sus argumentos tomaron un caso concreto. Romero exportó 250.000 cueros, al valor de 1 peso cada uno. El impuesto de la alcabala le impuso el pago del 6%, es decir, 15.000 pesos “nada más”. Si esos mismos 250.000 hubieran sido enviados a Cádiz, para luego pasar al extranjero, la Real Hacienda se habría apropiado de 307.616 pesos 7,5 reales.⁸⁵² Esto sin tener sin tener en cuenta la pérdida del “doble flete, doble seguro, gastos de descarga, almacenaje, comisiones, derechos municipales de Consulados, donativo y nuevo cargue”. Calculados en un 10%, sobre el valor de tres pesos y medio, que era el precio de cada cuero en Cádiz, el perjuicio total que sufrirían “la Real Hacienda, el Estado y el comercio, en sola la partida de 250 cueros”, sería de unos 380.116 pesos 7,5 reales.

Además, aseguraban que la prohibición de llevar los cueros a puertos extranjeros permitiría seguir consolidando la industria nacional de pieles, el ramo de tenerías. Aunque reconocían que no se trataba de una industria competitiva, afirmando que “sus cargamentos” eran “insuficientes para costearse”, planteaban que mantenían su producción gracias a importación de los cueros de las colonias.⁸⁵³ En cambio, si se permitía llevar los cueros a puertos extranjeros, los traficantes venderían la producción allí, dejando de concurrir a las plazas españolas, por lo que los dueños de tenerías nacionales deberían acudir a comprarlos al exterior, o abandonar sus fábricas.⁸⁵⁴

También afirmaban que la posibilidad de llevar cueros al extranjero golpearía a la navegación española, debido a que “muchos buques españoles, que llevando vinos y otros efectos de poco valor la emprenden por el interés de traer cueros, que tampoco encontrarían a tan cómodos precios, pues con la concurrencia de compradores subiría su valor”.⁸⁵⁵ Lo que prueba que los monopolistas estaban luchando contra la valorización

⁸⁵²Idem, pp. 296-297.

⁸⁵³Idem, p. 297.

⁸⁵⁴El Consulado de la Coruña resalta particularmente este punto, destacando que, sólo en esa ciudad, existen más de 16 fábricas de curtidos. Cita N° 7, en Idem, p. 301.

⁸⁵⁵Idem, p. 297.

de los cueros, defendiendo un tráfico que les imponía, a los hacendados, además de una merma en el precio de su producción, una enorme cantidad de impuestos, en beneficio del Imperio.

Por último, señalaron que, en Caracas, y con el objetivo de cuidar las entradas de la Real Hacienda, se había exceptuado la extracción del cacao, no porque éste no fuera un fruto, sino por el aporte que implicaba su entrada en la Península, y por el fomento que significaba el retorno a los puertos nacionales de este producto, que se anularía de venderse directamente al extranjero. Por lo que aclaran que no estaban en contra de la exportación de frutos, sino sólo en contra de que, por frutos, se entendiera cueros al pelo.⁸⁵⁶ Terminan con una crítica al gobierno rioplatense, afirmando que habían llegado hasta el Rey por no recibir la respuesta deseada ni por parte del Escribano de la Superintendencia, ni del Virrey. Por estas razones, solicitaron a la Corte que ordenara a las aduanas que ningún traficante, español o extranjero, despachase guías para el embarque de cueros al pelo. La acción de los tres apoderados tuvo sus repercusiones y, el 5 de mayo de 1794, consiguieron lo que buscaban de la burocracia rioplatense, que promulgó la prohibición de cargar cueros en barcos negreros dirigidos a puertos extranjeros. Claro que se trataba de una sentencia con poco peso que, inmediatamente, provocó la reacción de Romero “y otros individuos”, lo que, una vez más, llevó el combate a la Corte de Madrid: Agüero, Martínez de Hoz y Alsina buscaban obtener una resolución por medio del Ministerio de Hacienda o del Consejo Supremo de Indias, que zanjara definitivamente la cuestión.⁸⁵⁷

A principios de 1795, llegaron, al Río de la Plata, los oficios y contestaciones del apoderado en la Corte, Diego Paniagua, y de los Consulados de La Coruña y Santander.⁸⁵⁸ Ambos tribunales justificaron el reclamo porteño, asegurando que el comercio de cueros directo con puertos extranjeros presentaba perjuicios para la Real Hacienda y el comercio en general, considerando, a su vez, “gravoso” y “siniestro” el uso que se le había querido dar a las Reales Órdenes en cuestión.⁸⁵⁹ Sin embargo, se excusaron porque, aunque habían mandado a su apoderado a intervenir en la Corte, éste no había podido llevar a buen puerto la solicitud del comercio porteño.⁸⁶⁰ A pesar de

⁸⁵⁶AGN: Sala IX, Consulado, Expedientes, 1794-1797, Expediente N° 6, 4-7-4.

⁸⁵⁷Ibid.

⁸⁵⁸Los oficios llegados de Europa fueron redactados en Octubre de 1794. Años más tarde, Paniagua cobrará al Consulado 3.600 reales por los honorarios correspondientes al recurso sobre prohibición de extracción de cueros que le encargaron Martínez de Hoz, Alsina y Agüero, y que él remitiera a la Corte. AGN: *Consulado de Buenos Aires*, Tomo IV, op. cit. pp. 18-19.

⁸⁵⁹AGN: *Consulado de Buenos Aires*, op. cit. p. 300.

⁸⁶⁰Idem, p. 291-292.

este poderoso apoyo corporativo, Francisco Antonio de Rucabado tan sólo logró que el Rey disminuya la gracia otorgada a Romero, debido a que deseaba mantenerle este privilegio “atendiendo a sus particulares meritos y servicios”, no logrando anular la extracción de cueros.⁸⁶¹

Sin embargo, esta mala noticia no detuvo al bloque de Agüero. A partir de los oficios recién llegados, en la segunda junta de 1795, Agüero “reinterpretó” la Real Orden, que rebajaba la gracia concedida a Tomás Antonio Romero de 250.000 pesos a 100.000, argumentando que no aclaraba si los cueros eran o no frutos. Por lo que, una vez más, el Consulado solicitó al Virrey que impida la salida de cueros.⁸⁶² No obstante, Agüero era consciente de la debilidad de su argumentación, por lo que señalaba que sólo una resolución llegada desde la Corte podía dejarlo tranquilo: “si de allá [Madrid] no llega con oportunidad alguna otra Real resolución, que decida el argumento con más claridad, creo que aquí se glosará a favor de Romero”, decía a su apoderado en la Corte, José Fernández de Cosío.⁸⁶³ De hecho, como preveía Agüero, en Buenos Aires se declaró, provisoriamente, a la espera de la Real Orden definitiva, que los cueros eran frutos exportables. Evidentemente molesto, por el avance del “partido de Romero”, le explicó a Fernández de Cosío que su “sofisma”: Romero decía que la Corona debía profundizar las gracias otorgadas para el comercio de esclavos debido a que los españoles, sin ellas, no se animaban a dedicarse a este giro.⁸⁶⁴ Por el contrario, Agüero intentaba mostrar que Romero ocultaba “la falta de establecimientos españoles en la Costa de Guinea” y que ciertos privilegios limitados (“franquear la introducción de negros y extracción de sus importes en dinero y frutos”) ya alcanzarían para que entraran “más negros que los necesarios en estas provincias”. Para probar su argumento planteaba un ejemplo reciente

“en la última guerra con los ingleses se permitió la introducción de negros desde el año de '80 al de '83, pagando por razón de entrada y alcabala de primera venta 50 pesos por cada cabeza y 9% en la extracción de sus importes en dinero. Y en estos términos abundaron tanto los negros en esta América que jamás se ha visto tanta abundancia y baratura. Pues si ahora el Rey los liberta de todos derechos a la entrada y sólo exige 6% del dinero y fruto de sus importes a la salida, ¿por qué será este recelo de que no entrarán negros si no se permite la extracción de su importe en cueros? Ya se deja entender se han propuesto algunos enriquecerse sobre la ruina de los demás (...)”.⁸⁶⁵

⁸⁶¹Cita N° 4, en Idem, p. 292.

⁸⁶²Idem, p. 291.

⁸⁶³Carta de Diego de Agüero a José Fernández de Cosío, 5 de febrero de 1795. MHN, AH FG SC 13.

⁸⁶⁴Carta de Diego de Agüero a José Fernández de Cosío, 8 de abril de 1795. MHN, AH FG SC 13.

⁸⁶⁵Idem.

Como vemos, para Agüero, los españoles no sólo podían hacerse cargo de este negocio sin llevar cueros al extranjero, sino que, efectivamente, lo habían hecho entre 1780 y 1783. Por lo que, concluye, Romero estaría utilizando este argumento para esconder otros intereses, que no manifestaba abiertamente.

A principios de 1796, Agüero seguía insistiendo en la necesidad de que se apoye su causa desde la Corte, “porque de lo contrario nada habremos hecho”.⁸⁶⁶ Pero, al mismo tiempo, comenzaba a rumorearse que el Rey iba a declarar a los cueros frutos extraíbles a puertos extranjeros como parte del comercio de negros. Enojado por la falta de energía mostrada por sus pares peninsulares, Agüero comentaba lo perjudicial que esto resultaría para el puerto de Cádiz, achacándole al Consulado de Cádiz parte de la responsabilidad en la derrota: “Ustedes, amigo mío, nada han hecho, pero si los contrarios del comercio nacional logran sus designios, la principal parte de sus resultados sentirá el de esa plaza”.⁸⁶⁷ El peor escenario para los monopolistas se hizo realidad en 1797, cuando el Rey confirmó a los cueros como frutos exportables.⁸⁶⁸

En 1798, y con motivo de estar bloqueado el puerto de Cádiz, Miguel Fernández de Agüero se vio obligado a trasladarse a Lisboa, para poder dinamizar una expedición neutral (portuguesa) que llegara al Río de la Plata. No obstante aquella coyuntura de extrema debilidad de la monarquía española, los Agüero declararon la totalidad de las mercancías traficadas en dicha expedición, para que abonen sus correspondientes

⁸⁶⁶Carta de Diego de Agüero a José Fernández de Cosío, 7 de enero de 1796. MHN, AH FG SC 13.

⁸⁶⁷Carta de Diego de Agüero a José Fernández de Cosío, 21 de abril de 1796. MHN, AH FG SC 13.

⁸⁶⁸En octubre de 1797, el Consulado conoce la Real Orden y, a pesar de aceptar su cumplimiento, recomienda elevar las representaciones correspondientes a la Corona para que enterada de todas las “causas y motivos, por las cuales se origina este perjuicio, se sirva determinar con todo conocimiento”. En la junta del 28 de noviembre se producirá la votación sobre el tema. José Hernández propuso que, vistos los graves perjuicios provocados por el real decreto, se suplicara al monarca que limitara la gracia a un plazo compatible con el bien público, ya que al constituirse Romero en único exportador en condiciones de excepción, fijaría los precios de los frutos a su voluntad, hecho que no podía conciliarse con el beneficio general del comercio y que provocaría la ruina del país y de los mercaderes. Como podía utilizar naves extranjeras y como pagaba derechos muy inferiores conseguiría eliminar a todo el comercio de la competencia, arruinándolo en todos los mercados del mundo por su baratura. Intercambiando roles, Hernández acusaba a Romero de monopolista. Juan Esteban de Anchorena dijo que el decreto debía cumplirse, aunque informando al monarca “de los infinitos perjuicios que por varios modos prepara esta interminable gracia, y que menos daño causaría a la Patria darle a su costa los cien mil pesos del origen de ella, que el permiso de su uso”. Finalmente, Pedro Duval apoyó rotundamente a Romero. La junta se decidió por la moción de Hernández, a quien se le encargó, junto a Juan José Lezica, confeccionar el memorial para la corona. Ver Tjarks, op. cit., pp. 386-390. Poco tiempo después, la muerte del virrey Pedro Melo de Portugal renovó las esperanzas de Agüero de que su reemplazante, Olaguer Feliú, interpretara “de otro modo distinto a sus inmediatos antecesores, las gracias dispensadas por nuestra Corte, a favor de la agricultura, navegación y comercio nacional”. De lo contrario, auguró sombríamente, “todos estos objetos se destruirán”, Carta de Diego de Agüero a Miguel Fernández de Agüero, 5 de abril de 1798. MHN, AH FG SC 13. Lo que, muy a su pesar, la Metrópoli reconoció demasiado tarde: recién el 14 de agosto de 1809, el Consejo de Regencia anuló la gracia de Romero por el “gravísimo perjuicio del real erario”, Tjarks, op. cit., p. 400.

impuestos a España, como si por allí hubieran pasado, en su tránsito hacia América. En octubre de 1798, Fernández de Agüero recibe, en Lisboa, 900 platillas llegadas desde Hamburgo (700 de ellas remitidas por Henrique Schumacher, en un navío danés) y cinco fardos de géneros, en los navíos “Harmonia” y “Der Hranich”, las que fueron cargadas por José Nunes da Silveyra en la fragata “Nuestra Señora del Rosario”, su capitán Joao da Silva Cordeiro, con destino al Río de la Plata.⁸⁶⁹

En noviembre, Miguel Agüero declara la naturaleza de la operación frente al Secretario del Estado y del Despacho Universal de Hacienda, que el bergantín español, Nuestra Señora de Regla, propiedad de Torre Hermanos, de Cádiz, se dispone a salir desde Lisboa hacia el Río de la Plata con patente y bandera portuguesa, según hacía constar Miguel Agüero:

“bajo la propiedad simulada de José Nunes da Silvera [...] lleva la carga de efectos expresados por la nota que por duplicado incluyo, los cuales son de mi propiedad y pertenencia, que para disfrazarla he hecho el cargue y fletamiento a nombre de dicho Nunes da Silvera, como lo certifica éste cónsul general a continuación de la misma nota. Va el referido Bergantín bajo el nombre de San Felipe Nery, al cargo de su capitán José Franco, con once hombres de tripulación, y es su porte de 120 toneladas. Ha de regresar de Montevideo con cargas de frutos que conducirá al primer puerto de España que pueda tomar”.⁸⁷⁰

Asimismo, Miguel señalaba que también cargó efectos de su propiedad, por mano de Nunes da Silveira, en el “N. S. del Rosario”, con salida de Vigo con registro para Montevideo, que entró en Lisboa para viajar junto al convoy portugués con destino al Brasil. A los gastos en Lisboa había que agregarle el costo de “introducir” los géneros en España o, mejor dicho, abonar al Estado español sus derechos. Para ello, Miguel Agüero confeccionó una “Demostración de lo que contribuyen los géneros extranjeros (que abajo se expresan) a su entrada en los puertos de España sobre buques extranjeros o nacionales”, en 1798. Por instrucción del Rey, de enero de 1798, se autorizaba a realizar expediciones en buques neutrales desde puertos extranjeros, comunicando de todo al Estado español con copia de las mercancías transportadas, para que sea cotejada a la entrada en América con la que transporta el Capitán o maestre.

De hecho Agüero se veía bastante molesto por el aporte que debía realizar al estado portugués, resistiendo un derecho requerido en Lisboa.⁸⁷¹ Por el contrario, aún en

⁸⁶⁹ Despachos realizados en Lisboa, 24/10/1798 y 15/11/1798, en MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XIV.

⁸⁷⁰ MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XIV.

⁸⁷¹ “Este Cónsul General me tiene requerido por un derecho de 3/4% que dice le corresponde; me he resistido a pagarle y no sé lo que resultará”. Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 25

aquellos tiempos de crisis, los Agüero se mostraban confiados en la legalidad española, conscientes que expresaba su propia necesidad. En mayo de 1799, por ejemplo, Miguel Agüero comentaba que la corona había “vuelto a establecer la contribución de derechos por entero” sumado a que los registros de frutos que vengan en neutrales también deberían abonar el “derecho de extranjería de entrada”. No obstante, lejos de criticar la medida, aseveraba confiado que un buque salido de Lisboa, que llevaba unos 15.000 pesos en lencería (género en que los Agüero se especializaban) con destino Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, no lograría entrar en los puertos “por no haber aduanado en la Metrópoli” y no tener permiso Real para entrar en los puertos españoles.⁸⁷²

En síntesis, los Agüero, aunque se oponen a una serie de impuestos que minan su ganancia, y que son destinados a otras fracciones del capital mercantil, o incluso a otras clases sociales, realizan una férrea defensa del pago de impuestos en Cádiz, destinados a consolidar al Estado español.

4. Una condición del comercio de larga distancia: los seguros

El seguro marítimo fue una herramienta fundamental para la dinámica del comercio colonial, cumpliendo la función que, aún hoy, le tiene reservada el sentido común a cualquier compañía aseguradora: el pago de un determinado canon, sobre una mercancía específica, que tiene por objetivo cubrirla contra los riesgos usuales con los que se enfrenta en su dinámica mercantil (nafragios, incendios, ataques por parte de estados enemigos o saqueos de piratas y corsarios). Tal como funciona en la actualidad, las partes del contrato la componían una persona o entidad jurídica que hacía las veces del asegurador, y quien solicitaba y pagaba el canon prefijado para proteger sus bienes, es decir, el asegurado. La indemnización, así como el costo del seguro (prima o premio), son prefijados de antemano, estando determinados sus valores por diversos factores. Asimismo, las *Ordenanzas del Consulado de Bilbao* permitían asegurar el valor total de las mercaderías embarcadas a América, comprendiendo desde el principal (costo) y los gastos del despacho y hasta los derechos y la prima del seguro (salvo que el asegurado

de noviembre de 1798, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

⁸⁷²Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 17 de mayo de 1799, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

vijase con los productos, o un encomendero o factor, caso en el que se autorizaba a asegurar las nueve décimas partes del valor).⁸⁷³

Sobradamente probada su existencia desde la Baja Edad Media, tal como lo estipulan las *Ordenanzas del Consulado y Universidad de Cargadores a Indias*, de 1556, el seguro representa “una de las cosas más necesarias para el trato de la mercadería [...] lo cual si cesase disminuirían mucho los tratos, porque no habiendo aseguradores no habría quien osase cargar y osase aventurar a perder todo lo que cargase”.⁸⁷⁴ Para García Baquero, la regular apelación de los comerciantes de Indias, en los primeros tiempos de la Carrera (siglo XVI), al seguro marítimo, tenía que ver con tres elementos: las dificultades naturales del tráfico de larga distancia, en relación al escaso desarrollo técnico de la época; la pequeñez de los primeros capitales invertidos, que dejaba faltos de reservas para hacer frente a las pérdidas a los comerciantes; y la frecuencia de los siniestros (los que vincula al escaso mantenimiento de los buques, para ahorrar costos).⁸⁷⁵

Quienes cumplían las funciones de aseguradores lo hacían, usualmente, de manera colectiva, es decir, cumplían esa función social grupos organizados que, aunque aún no tenían presencia en el ordenamiento legal como personas sociales, actuaban de hecho firmando en conjunto, las operaciones de seguro acordadas. Ya a mediados del siglo XVIII, tomaba forma su actuación con la aparición de las sociedades por acciones, especializadas en el ramo del seguro. A diferencia de los préstamos a riesgo, que sólo eran otorgados a los propietarios, los asegurados podían actuar tanto en su propio nombre y cuenta, como en el de terceros, incluyéndose la posibilidad de mezclar ambas formas (en nombre propio y por cuenta ajena, el pago de la prima es a su costo y el cobro del seguro corresponde al representado). Por otro lado, al igual que el préstamo a riesgo, el seguro podía recaer tanto en los navíos como en las mercancías transportadas. Sin embargo, una nueva diferencia clave separaba a préstamos a riesgo de seguros: la prima de éstos últimos estaba rígidamente establecida por las ordenanzas del Consulado, fijada en el 5%. Según Enrique Wedovoy, la prima estaba destinada a cubrir los costos del seguro, que se expresan en las sumas correspondientes a los pagos de las

⁸⁷³*Ordenanzas de la Ilustre Universidad y Casa de Contratación de la M. N y M.L. Villa de Bilbao, aprobadas y confirmadas por las Majestades de los Sres. Don Felipe V en 2 de diciembre de 1737 y de Don Fernando VII en 27 de junio de 1814*, Universidad y Casa de Contratación de Bilbao, 1737, p. 59.

⁸⁷⁴“Ordenanzas para los seguros marítimos que formaron el prior y Cónsules de la Universidad de mercaderes de Sevilla, con respecto a la navegación de las Indias Occidentales, en 1555”, en Capmany y de Monpalau, Antonio de: *Apéndice a las costumbres marítimas del libro del Consulado*, Imprenta de Sancha, Madrid, 1791.

⁸⁷⁵García Baquero-González, *La Carrera de Indias...* op. cit., p. 262-263.

indemnizaciones, y en la administración de la entidad. Obviamente, también todo esto debía dejar alguna ganancia al asegurador.⁸⁷⁶ El precio del seguro surgía, entonces, de dos variables: el valor del riesgo asegurado y la probabilidad de daño, es decir, la posibilidad de que lo asegurado sufriese un siniestro. En realidad, existieron todo tipos de acuerdos que violaran la disposición legal del 5% sobre el valor asegurado, estableciendo el costo de los seguros, según García Baquero, tuviesen un margen entre dicho monto hasta un máximo del 25% del valor transportado.

En el caso de los Agüero, la centralidad del seguro ha ocupado la totalidad de su carrera, y las primas abonadas variaron dependiendo de la coyuntura atravesada. Agüero señalaba a su socio de que era partidario de, haya o no guerra, asegure siempre las dos terceras partes de las facturas que remita de cuenta de ambos.⁸⁷⁷ Poco tiempo atrás, en enero de 1779, a las puertas de la guerra con Inglaterra (ya un rumor de guerra disparaba el costo de los seguros), Tomás de Carranza aseguraba 3 mil pesos de la factura que le enviaba a Agüero, solicitándole le remita el 3 $\frac{3}{4}$ % de su prima en la primera oportunidad, por lo que calculamos que, dado que se repartían el costo de las operaciones, el costo del seguro habría rondado el 7% de las mercancías aseguradas.⁸⁷⁸ A pesar de que, en 1777, el Estado prohibió el aumento de las primas en las pólizas ya formalizadas, era común que se estableciera en las escritura dos valores, uno para tiempo de paz, y otro en caso de que estallara una guerra durante el tiempo en que las mercancías (“los riesgos”) se hallaban en ultramar. La correspondencia entre Diego y Miguel Agüero da cuenta de esta variación, en relación a un seguro por 30 mil pesos, que contrató el segundo en Cádiz, en septiembre de 1796, consiguiendo

“correr la póliza al premio de 3%; y si durante los riesgos resultase el rompimiento de la guerra que se presume entre España e Inglaterra, será el premio a saber: sobre el Paquebot, a 15% en caso de apresamiento o pérdida por confidencias de la guerra; y sobre los Correos, a 20%, y reducido a 10 [%] llegando a salvamento”.⁸⁷⁹

Dicha situación se mantuvo a lo largo de toda la crisis del período colonial, hasta las revoluciones de Independencia americanas. Los seguros no sólo modificaban el precio

⁸⁷⁶Wedovoy, Enrique: *La evolución económica rioplatense a fines del siglo XVIII y principios del XIX a la luz de la historia del seguro*, La Plata, UNLP, 1967, p. 115.

⁸⁷⁷Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 9 de junio de 1779, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁸⁷⁸Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 25 de enero de 1779, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁸⁷⁹ Carta Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 30 de septiembre de 1796, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

de sus servicios en relación al estallido de una guerra, sino que el costo de la prima comenzó a atarse a la llegada a destino del buque. Incluso ella variaba de acuerdo a si se venía o no en convoy, o si el buque tocaba uno o más puertos (españoles o portugueses, en su camino de regreso a Europa).⁸⁸⁰ En el siguiente cuadro podemos observar la enorme variabilidad en la prima de los seguros, comparando su porcentaje en tiempos de paz y de guerra, según le informaban a Agüero sus socios gaditanos.

Cuadro 8. Seguros sobre mercancías y caudales realizados por los Agüero y sus socios (1779-1799)

Año	Buque	Monto Asegurado	Prima en tiempo de paz	Prima en períodos de guerra	
				En caso de arribo a puerto	En caso de pérdida del buque
1779	La Monserrat	4.000	2,75%	-	-
	s/d	3.000 (8 reales)	7%	-	-
1796	Paquebot	30.000	3%	10%	15%
	Correo				20%
	Los Tres Hermanos	8.000 (128/c)	-	20%	40%
	La Princesa	8.500 (128/c)	-	10%	20%
		1.750 (128/c)	-	15%	15%
1799	San Felipe Nery	16.000	-	15%	25%

Fuentes: Correspondencia comercial

Como podemos ver, haciendo foco en los períodos inmediatamente previos al estallido de las guerras, y también durante su permanencia, observamos fuertes oscilaciones en el costo de los premios, es decir, en el porcentaje requerido por las aseguradoras para garantizar la devolución de una parte de los riesgos. Los comerciantes eran concientes de esto, como lo prueba el propio Agüero quien, al recibir solicitud de enviar caudales durante la guerra, y aún a sabiendas de que su socio había conseguido un seguro con una prima del 2,75%, se negó a enfrentar semejante riesgo, aludiendo, también, que el seguro en guerra “no bajará de 20%”.⁸⁸¹

Asimismo, comprobamos que era moneda usual la negociación de dos montos diferentes de prima, dependiendo (paradójicamente) su valor del éxito o fracaso de la nave en llegar a destino: cuando un buque caía en manos del enemigo o naufragaba en períodos de guerra, los seguros duplicaban el costo de las primas. Ello llevaba los

⁸⁸⁰En 1799, Fernández de Agüero decía que el seguro pagaría 3%, más sobre el 15%, si el buque hacía más de una parada en los puertos de Brasil. Pero se supo que solo paró en Bahía, por lo que no hubo novedad. Carta Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 4 de octubre de 1799, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁸⁸¹Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 30 de noviembre de 1779, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero. Tan fuertes eran los movimientos del precio de las primas que dependían tanto de los rumores como de las noticias de los movimientos y batallas de la guerra. En 1798, pro ejemplo, Fernández de Agüero comentaba que el seguro había bajado a 15 y 12%, pero que el apresamiento de tres buques portugueses, por parte de franceses, los había vuelto a subir al 20%. Carta Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 18 de noviembre de 1798, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

montos a valores absolutamente excepcionales, como lo fue el 40% de prima exigido por los riesgos cargados en “Los Tres Hermanos”, que finalmente llegó a destino.

Pese a sus altísimos costos, Miguel Fernández de Agüero no sólo aseguraba sus propios envíos, sino también los de su tío y socio, que venían desde el Río de la Plata. Necesidad que se volvía urgente, debido a la inexistencia de compañías (o individuos) que hagan las veces de aseguradores en el Río de la Plata, tal como informaba, en 1789, el Virrey Loreto a España:

“No se conoce ninguna casa y todas en la remesa de sus caudales recurren a España; siendo difícil que según la actual constitución de este comercio, se establezca este giro, porque además de no haber casas suficientemente acaudaladas para ello, concurre la circunstancia de que en Europa se corren pólizas por un tanto por ciento muy proporcionado a los riesgos actuales”.⁸⁸²

Recién pasada la mitad de 1796, uno de los socios secundarios de Agüero, el comerciante Julián del Molino Torre, creaba la primera compañía de seguros en el Río de la Plata, llamando a incorporarse a ella a los principales comerciantes porteños, señalando la necesidad de evitar la salida de capitales hacia España y de percibir las indemnizaciones en forma rápida.⁸⁸³ Los Agüero no ingresaron en el negocio de los seguros, y dedicaron sus esfuerzos a sostener su giro mercantil en medio del temporal

⁸⁸²AGN: *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia y emancipación política de la República Argentina y de otras Secciones de América a que cooperó desde 1810 a 1828*, t. 1, Buenos Aires, p. 339, citado en Crocco, Eduardo: “Una Aproximación al Seguro en el Río de La Plata (1700-1859)”, en *Revista IusHistoria*, IJ, LXV, 2. No obstante, sabemos del establecimiento en el Río de la Plata de la primera agencia de la “Real Compañía de Seguros Terrestres y Marítimos de Madrid”, en 1784. Esto no quita que era evidente, en el Río de la Plata, la carencia de este tipo de compañías. De hecho, en la memoria del Consulado del 15 de junio de 1796, titulada “Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio de un país agricultor”, Manuel Belgrano manifestaba la necesidad de crear una escuela de comercio y establecer una compañía de seguros terrestres y marítimos. Sobre la compañía de seguros madrileña y para ampliar la posición del secretario del Consulado en torno al tema, véanse los trabajos de Pedemonte, Gotardo C.: *Ensayo histórico acerca del Seguro en la Argentina hasta el año 1898*, Buenos Aires, Edición Talleres Gráficos, 1930; y “Belgrano y los orígenes del Seguro en Argentina”, en *Cuadernos del Inder*, 1973, p. 17. En Wedovoy, op. cit. se encuentra una detallada descripción de la Compañía “La Confianza”, y la transcripción de varios de sus documentos fundacionales.

⁸⁸³La compañía se formalizó el 7 de noviembre de 1796, constituida bajo el nombre de “La Confianza”, y conformada según la estructura de las aseguradoras españolas, con un capital de 400.000 pesos fuertes (400 acciones de 1.000 pesos fuertes cada una) y con una duración de cinco años, fecha esta última a partir de la cual se distribuirían las utilidades. No obstante, la compañía debe haber tenido sus dificultades (probablemente, vinculadas a la peor época para dinamizar el comercio colonial, en medio de la guerra anglo-española), por lo que no renovó su existencia en 1802. La historiografía especializada no puede determinar ni su continuidad (improbable) ni su renovación bajo otro seudónimo. Más allá de ella, posteriormente no se tiene conocimiento sobre la existencia de otros documentos o aseguradoras, hasta que el 15 de diciembre de 1810, cuando Manuel Belgrano publica, en “El Correo del Comercio”, el artículo “De los Seguros”. Pedemonte, Gotardo C., *Ensayo histórico... op. cit.*, p. 33.

bélico de fines del siglo XVIII, en el que la adquisición de seguros tenía un papel fundamental.

En semejante coyuntura, los altos costos de los seguros volvían reticentes a los comerciantes, por un lado, y hasta las mismas compañías aseguradoras se negaban a aceptar contrato alguno. En octubre de 1796, Miguel Agüero comentaba que no podía hallar seguro debido a que se encontraban acechando el puerto de Cádiz cinco buques ingleses.⁸⁸⁴ Poco después, aseguraba que las aseguradoras no sólo pedían mucho dinero, además del requisito de conocer en qué buque específico se haría el traslado, sino que sólo garantizaban la devolución de una cuarta parte de los riesgos asegurados. Es así como Fernández de Agüero recomienda a su tío no embarcar nada, salvo conducto fiable y con seguro completo, dado que las compañías aseguradoras, en caso de pérdidas totales, sólo se hacían cargo del 40% del valor, lo que había provocado un aumento en el precio de los géneros, profundizando el parate comercial.⁸⁸⁵ Poco después, el monto que podían pagar las aseguradoras se reducía a un cuarto de los valores asegurados.⁸⁸⁶ En el período más candente de la crisis españolas, no daban abasto para sostener la quiebra de la flota nacional, por lo que, en febrero de 1797, las compañías de seguros ya declaraban pérdidas por 7 y 8 millones de pesos. El problema radicaba en que no daban abasto para abonar las enormes pérdidas que estaban ocasionando las capturas de buques por parte de los ingleses.

En el caso de los Agüero, todo lo que implicaba dicho proceso puede observarse en el caso de la pérdida de “La Princesa”. En diciembre de 1796, Miguel Agüero se lamentaba frente a una coyuntura desastrosa. Poco tiempo atrás, había asegurado los riesgos de dicho buque (10.250 pesos de 128 cuartos); una parte mayoritaria (8500) al premio de 10% llegando a salvamento y al de 20% en caso de apresamiento o pérdida; y el resto (1.750) al premio de 15%. Asimismo, aseguraba que no había podido asegurar también dichos premios, porque el día que iba a realizarlo, se divulgó el rumor de la pérdida de dicho aviso. Finalmente, “La Princesa” fue interceptada a 15 leguas de La Coruña y llevada a Inglaterra, donde permaneció detenida con otros 13 buques españoles, siendo declarado preso poco después del inicio de las hostilidades. Recibida la noticia en Cádiz, Fernández de Agüero se disponía a cobrar los 8297 ½ pesos de 128 cuartos que resultan del seguro (10.250 menos el 20% del costo de la prima). Sin

⁸⁸⁴Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 3 de septiembre de 1796, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁸⁸⁵Idem.

⁸⁸⁶Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 17 de octubre de 1796, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

embargo, no resultaría tarea fácil. En enero de 1797, recién había recibido el 20% de dicho monto. Los Agüero eran concientes de lo difícil que sería recuperar el monto asegurado.⁸⁸⁷ La correspondencia daba cuenta que, sin embargo esta situación, se mostraban resignados y con cierto alivio, frente a la posibilidad de haberlo perdido todo. Comentaba al respecto Julián Segundo de Agüero, en Chile, que

“la confirmación del apresamiento del Correo “La Princesa” ha llenado de consternación a muchos sujetos de esta Plaza [...] Por la relación de usted coligo haber Miguel asegurado 10.000 y más pesos por la remesa que hizo en el, y aun cuando me dice usted que siempre se perderá cuando menos la mitad, sin embargo es alguna cosa para quien pensaba perderlo todo”.⁸⁸⁸

Dicha sensación que recorría a los Agüero tenía que ver con la pérdida total que habían sufrido poco tiempo atrás, debido a que Miguel Agüero había decidido no asegurar los riesgos que viajaban en La Navarra y Liebre. Actitud que había decidido “dado el excesivo precio del seguro” y engañado por “la existencia sobre cabos de nuestra escuadra sin noticia de la inglesa, el venir en dos buques los intereses, y la repugnancia de pagar seguros tan crecidos, cuando en el caso de pérdida se ve difícil la cobranza, como temo me suceda con el seguro de ‘La Princesa’”.⁸⁸⁹ En aquella coyuntura de pérdida absoluta, que incluía los riesgos de su socio, Joaquín de Arana, sentía que “por todo premio hubiera sido bien echo el seguro”. De allí que no haya tenido reparos en pagar altísimos precios sucesivamente, alcanzando primas del 40%, para contar con la posibilidad de recuperar, al menos, una parte de los riesgos puestos en circulación. Aún considerando que el bloqueo inglés provocaba que los seguros tuvieran “un premio desconsiderado [...] por suponer que nadie escapa”, es decir, tenían su fundamento en que los habitantes de Cádiz no veían “entrar buque alguno de América, porque todos se los lleva el enemigo a su recalada, que se sufre cruzando en estos cabos”. En semejante situación, los pocos que arribaban finalmente a la Península tenían más que ver con la suerte que con la virtud propia, como fue el caso del “Tres Hermanos”, que según Fernández de Agüero, entró de casualidad, gracias a que, el mismo día, una escuadra

⁸⁸⁷En junio de 1797, aún habían cobrado poco y nada del seguro de “La Princesa” y, a su regreso de visitar a su familia, en Cantabria, a mediados de 1798, comentaba que “muy poco se cobro de aseguradores durante mi ausencia”. Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 30 de diciembre de 1798, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁸⁸⁸Carta de Julián Segundo de Agüero a Diego de Agüero, 12 de abril de 1797, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁸⁸⁹Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 4 de abril de 1797, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

inglesa salió del puerto para Inglaterra.⁸⁹⁰ Sin embargo, esta no era la regla, y el avance inglés sobre España era avasallador, lo que había provocado la quiebra absoluta de las compañías aseguradoras, las que no sólo ya no abonaban sus compromisos, sino que, muchas de ellas, se habían dado a la fuga, como el propio Miguel Agüero lo relataba: “Los aseguradores, hostigados de reconversiones sin tener como pagar, hallaron la buena ocasión del bombardeo para irse fuera y no volver; el Consulado no actúa desde aquel acontecimiento, y por lo mismo cuando uno va por lo que deben, sin desembarazo dicen que no tienen con qué pagar”.⁸⁹¹ Sólo a partir de la posibilidad de realizar seguros en Lisboa (a un costo del 15%), Fernández de Agüero confirma a su tío la posibilidad de retomar su giro, en 1799.⁸⁹² Una vez llegados los frutos a Portugal, también eran asegurados, en su totalidad o en parte, para ser trasladados a Cádiz. Su costo era notoriamente menor, a la luz de la cortedad del viaje y a la escasez de riesgos. En diciembre de 1799, los Agüero habían pagado una prima del 4% por dicho seguro, realizado sobre cacao y cueros, disponiendo asegurar el sebo sólo por la mitad de su valor, y dejar las plumas sin seguro alguno.⁸⁹³

Es evidente que el enorme crecimiento que tuvieron las empresas aseguradoras españolas a fines del siglo XVIII tuvo más que ver con la debilidad que con la fortaleza; con el fracaso antes que el éxito, de la economía peninsular. Tal como lo señalara Manuel Belgrano, en un artículo de 1810,

“el riesgo efectivo depende en tiempos de paz de la largura de la navegación [...] y de las costas [...] del retardo de los baxeles, de su construcción, de su fuerza, de su edad, de los accidentes que puedan sobrevenirle como el de fuego; del número y de la cualidad del equipaje, de la habilidad o de la 300robidad del capitán”.⁸⁹⁴

Es decir, el riesgo se encuentra determinado, fundamentalmente, por el nivel de las fuerzas productivas en una determinada sociedad: la formación de sus cuadros (la

⁸⁹⁰ Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 2 de diciembre de 1796, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁸⁹¹ Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 1 de agosto de 1797, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero. En marzo de 1801, Miguel Agüero cobra, de la Compañía de seguros de Miguel Bernal, por 30% sobre 5544 reales plata del interés, 1663 reales plata 3 cuartos en 207 pesos 7 ¼ reales en vales. No obstante, la compañía quiebra en septiembre de 1805, por lo que los Agüero se presentan como acreedores, obteniendo parte de las sumas repartidas en concepto de indemnización.

⁸⁹² Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 16 de agosto de 1799, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero. Finalmente el buque llega a destino, por lo que debe abonarse la prima correspondiente en Lisboa.

⁸⁹³ Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 6 de diciembre de 1799, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁸⁹⁴ Museo Mitre: Documentos del archivo de Belgrano, II, 466, citado en Wedovoy, op. cit., p. 118.

habilidad del capitán) que, a partir de la técnica disponible (la fuerza y edad de los baxeles), poseen un grado determinado para actuar sobre la naturaleza (la largura de la navegación y las costas) y sus coyunturas (los accidentes como el fuego). Por el contrario, en tiempos de guerra, “el riesgo efectivo es aumentado en proporción de las fuerzas navales recíprocas, del uso de estas fuerzas”. Esto muestra que la guerra incorpora como factor de riesgo de primer orden la relación entre el poderío naval (social, técnico y militar) de una determinada Nación, en relación a la de su contendiente. En este sentido, la historia del seguro marítimo español, también expresa la debacle del Imperio borbónico, frente a la superioridad de sus vecinos enemigos.

5. Rutas, transportes y transportistas: el movimiento de mercancías

Una vez producidas y adquiridas las mercancías, y abonados los correspondientes derechos, el comerciante debe afrontar un problema sustantivo del comercio: el movimiento de las mercancías desde su lugar de compra hasta su lugar de venta. En el caso de los Agüero, eso implica traspasar tres etapas claramente diferenciadas, más allá del orden en que se desarrollen: el cruce del atlántico, el cruce del Río de la Plata y el recorrido terrestre hasta el mercado de venta final (si ése no fue Buenos Aires). Veamos los aspectos que consideramos salientes, de cada uno de los tramos.

Seguridad, integridad y velocidad: el cruce del atlántico

El proceso de valorizar un producto, sobre todo en el comercio de larga distancia, tenía como condición básica la necesidad de trasladar, y conservar correctamente a las mercancías, a través de extensas rutas y durante largos períodos de tiempo. Asimismo, la competencia determinaba la necesidad de un transporte veloz, dado que la tardanza (o la llegada previa de mercancías competitivas), podía echar por tierra la venta, o retrasarla un tiempo considerable (en ocasiones, hasta que se hayan vendido los efectos competitivos). En tiempos de paz, el enemigo a vencer era la naturaleza misma, fundamentalmente, el mar y sus adversidades. En este sentido, el tiempo se volvía un problema a tener en cuenta, dado el bajo nivel de la técnica determinaba la necesidad de realizar el movimiento de mercancías en coordinación de las estaciones para un óptimo movimiento. Los efectos debían salir de Cádiz en un determinado momento, para arribar a Montevideo tiempo después, cruzar el Río de la Plata y emprender el camino al Reino

de Chile en un período en que coincidiera el cruce de la cordillera con la temporada de verano. De lo contrario, debe gastarse dinero para su almacenamiento, con el riesgo de que pueda ocurrir un desperfecto en ese tiempo. Por otro lado, en períodos de guerra, a dicho combate se le sumaba la acción de los enemigos de España (ejércitos, corsarios y piratas de las nacionalidades que, en diferentes turnos, se enfrentaban a los Borbones). Las variables a tener en cuenta se multiplicaban y el comercio colonial se volvía aún más complejo.

Fallas en cualquiera de estos aspectos, podían obturar la obtención de ganancia alguna, pudiendo llevar a los comerciantes hasta a la quiebra, además de desgastar las relaciones y la confianza mutua entre ellos. De allí que el servicio del flete fuese uno de los más caros que debían afrontar los comerciantes coloniales, llevando a los más poderosos (como a Agüero) a adquirir navíos, para ahorrar en dicho aspecto e, incluso, obtener ganancia de un negocio rentable.

Los barcos

En la industria naviera es notable la contradicción que recorría a la economía española: un objetivo político exclusivista que no podía lograrse debido a una extrema debilidad material. Así fue que la disposición de que la totalidad de los navíos a utilizarse en la Carrera de Indias fuesen de construcción española, no llegó jamás a imponerse como hecho real, tal como lo muestran los estudios de Pierre Chaunu, Lutgardo García Fuentes y Antonio García Baquero, para los siglos XVI, XVII y XVIII, respectivamente.⁸⁹⁵ Para la época de la sanción del comercio libre, en 1778, las tres cuartas partes de la flota mercante de Indias eran de procedencia extranjera.

Por otro lado, es conocida la enorme variedad de tipos de navíos utilizados (balandras, bergantines, carabelas, fragatas, galeones, galeras, naos o navíos, polacras, paquebotes, goletas, místicos, jabeques, etc.), aunque también son reconocidos los esfuerzos vanos por realizar una clasificación estricta de ellos: la ambigüedad de las terminologías adoptadas, las enormes variedades de medidas y posibilidades que esconden denominaciones similares, ha sido reconocida por los especialistas en el tema.⁸⁹⁶ No obstante, como señalamos en el capítulo anterior, existe un elemento técnico de los

⁸⁹⁵Véanse Chaunu, Huguette y Chaunu, Pierre: *Séville et l'Atlantique, 1504-1650*, París, 1955-59, 13 vols, pp. 116-167; García Fuentes, Lutgardo: *El comercio español con América, 1650-1700*, Sevilla, 1980, pp. 205-206; García-Baquero González González, Antonio: *Cádiz y el Atlántico, 1717-1778: el comercio colonial español bajo el monopolio gaditano*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, C.S.I.C., Excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, 1976, tomo I, p. 235.

buques, que tuvo un papel central en la estrategia comercial de los Agüero: su tamaño y velocidad.

Como decíamos, en tiempos de “paz”, el enemigo a vencer para los hombres de mar y del comercio, era la naturaleza. Dado que estamos en un comercio de carácter especulativo, en el que la abundancia o escasez de un determinado producto son determinantes, la velocidad del transporte se convierte en un factor de primer orden a la hora de competir, lo que ocurre tanto en el comercio terrestre como en el marítimo. Las mercancías deben llegar, deben hacerlo en un estado correcto, y deben hacerlo antes que lo hagan las de otros comerciantes. Tanto que los comerciantes no sólo organizaban minuciosamente la estructura del traslado, sino que también otorgaban incentivos monetarios a los transportistas, para que cumplieran efectivamente con su trabajo.⁸⁹⁷ También (y, sobre todo) en el mar, la competencia por llegar primero era central en la carrera. En ese sentido, Agüero y sus socios realizaban voluminosas remesas de mercancías, separadas por considerables períodos de tiempo, en enormes y pesados navíos. En este sentido, resultaba más rentable hacerlo de esta manera, dado que el porte de esos buques le otorgaba al tráfico una cierta garantía en lo que hacía a los peligros de enfrentar un naufragio en altamar. Asimismo, resultaba más sencillo el cálculo necesario de los tiempos naturales (como el cruce de la cordillera o el alcance del Potosí), y permitía enfrentar la competencia con un mayor volumen (y variedad) de mercancías. En 1783, por ejemplo, uno de los socios de Agüero apelaba a la vía de Buenos Aires para llegar a Lima antes que sus competidores.⁸⁹⁸ La mayoría de las cartas sobre viajes hacen referencia al tiempo que éste duró. En 1811, Blas Antonio Agüero hacía explícito su enojo luego de llegar a Cádiz, luego de 95 días de viaje (usualmente se tardaban unos 80 desde el Río de la Plata, y luego dependía de los vientos que permitiesen entrar a

⁸⁹⁶ Antonio García Baquero, al reseñar las distintas variedades de buques, concluye que “el reparto entre toda esa ‘fauna marítima’ del número de palos, velas de toda geometría, cubiertas, etc. resulta un cierto jeroglífico que no da información ni sobre las dimensiones ni sobre la capacidad ni el tonelaje; cualquier relación es posible y en consecuencia su eficacia para dilucidar algún tipo de impacto sobre el tráfico, inexistente”, García-Baquero González, Antonio: *La carrera de Indias: suma de la Contratación y océano de negocios*, Algaida / Expo '92, Sevilla, 1992, pp. 164-165.

⁸⁹⁷ Ramón Rosales le pide a Agüero que le pague un poco más al jefe de la tropa para que los e lleguen a destino mas rápido, dado que los remitidos en diciembre aun no habian llegado Carta de Ramón Rosales a Diego de Agüero, 3 de febrero de 1788, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁸⁹⁸ Carranza envía las ropas por Buenos Aires por “querer los navieros de Lima dar la Ley a los que por la cortedad de tercios no han podido ingerirse con los cargadores principales que han hecho sus fletamientos a 6 dozavos con la precisa condición de que los demás hayan de pagar 9, y siendo esto tan perjudicial a mis intereses he preferido esta ruta creído de que por el favor de usted lleguen a su destino con seis meses de anticipación”. Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 26 de octubre de 1783, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

puerto)⁸⁹⁹, el mismo día en que lo hizo una fragata inglesa, pero que tardó un total de 57 días, para realizar el mismo recorrido.⁹⁰⁰

No obstante, este problema “normal” del tráfico no era el único que aquejaba a los comerciantes. Las guerras con Inglaterra y la necesidad de enfrentar a un poderoso enemigo, desde el punto de vista técnico y militar, determinó a los mercaderes a modificar algunos aspectos de su táctica comercial.

En la primera guerra con Inglaterra, entre 1779 y 1783, Agüero y sus socios hicieron lo posible por unir el Río de la Plata y Cádiz a través de convoyes armados, que pudiesen resistir un ataque enemigo. Los reclamos al Estado español, en ese sentido, fueron tan permanentes como infructuosos: ni porteños ni gaditanos lograron que la Carrera de Buenos Aires goce del armado de un convoy español que garantice la unión de los puertos. De hecho, tan sólo lograron del Rey una gracia para aprovechar convoyes portugueses, lo que graficó la debilidad española de manera palmaria: el bloqueo inglés determinó la necesidad de unir los dominios españoles a través de geografías, navíos y hombres extranjeros.⁹⁰¹

Esa experiencia fue determinante para el cambio de estrategia que los Agüero dinamizaron en la segunda guerra anglo-española, iniciada en 1796. En esa oportunidad, la consabida debilidad española, ratificada por el permiso para comerciar a través de neutrales, llevó a los Agüero a no insistir demasiado en el armado de convoys. Por el contrario, la necesidad de mantener el comercio vivo, frente a la permanente amenaza inglesa, volvió más “rentable” remitir a América, de manera continua y regular en el tiempo, partidas de mercancías menores, en buques pequeños y veloces (como los Místicos), que tenían la posibilidad de escapar más fácilmente del enemigo.

En este sentido, las guerras asestaban al comercio español un duro golpe que lo hacía retroceder a situaciones ya superadas, en que el trato personal tomaba un peso mayor. Así era que Fernández de Agüero no podía delegar la carga de sus mercancías, ni hacerlo de manera automática en cualquier buque. Por el contrario, se tomaba el trabajo de ver personalmente el barco que iba a transportar sus efectos, para evaluar su capacidad de escapar de un ataque inglés. En 1799, comenta a Diego que José de Beláustegui iba a abrir registro de un barco pequeño, armado por él mismo, planteando Miguel lo va a ir a ver para decidir que “si su figura es de disposición de andar” poder

⁸⁹⁹En el Río de la Plata, los malos vientos podían provocar que una nave termine en un puerto alternativo, como Maldonado, como le ocurrió a “La Monserrat”, en 1779.

⁹⁰⁰ Carta de Blas Antonio Agüero a Diego de Agüero, 1 de marzo de 1811, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁹⁰¹Hemos detallado este proceso en el capítulo anterior.

enviar mercancías a través suyo”. Asimismo, se da el caso en que rechaza algunos buques, como el “Bello Indio” o la fragata “Arquímedes” (ambas de Cádiz, con registro abierto para Montevideo), por ser “tan visibles [...], son muy susceptibles de ser vistos y perdidos”.⁹⁰²

Los hombres

Naturalmente, los buques debían ser conducidos por una tripulación, que además de cargar las mercancías, debía garantizar el cruce del océano y el arribo a destino. Pese a que, como es esperable, la figura del *piloto* era, probablemente, la más importante, para el mundo del comercio ha sido de mayor importancia el principal responsable del navío: el *Maestre*.⁹⁰³ El Maestre era la máxima autoridad de los buques y, generalmente, también era su dueño, además de socio en la expedición o factor (consignatario) de mercaderes. Entre sus conocimientos se destacaban su capacidad para marcar un rumbo y utilizar los instrumentos de navegación. Aunque en un principio se les exigía un examen, luego se prescindió de tal formalidad de ser acompañados por dos pilotos autorizados. Sus responsabilidades incluían ocuparse del apresto y carenado del navío, contratación de la tripulación, jarcias, velas y aparejos, además del abastecimiento y carga del buque. Frente a la Casa de Contratación, eran los garantes del cumplimiento de todos los requisitos del navío (carga, tripulación y pasajeros), dando cuenta del contenido y destino de las mercancías transportadas, además de las fecha de salida y escalas a realizar hasta el destino, estando obligados a depositar fianzas entre los 10.000 y los 20.000 ducados de plata, los que generalmente eran aportados por comerciantes de la plaza.⁹⁰⁴

⁹⁰²Cartas de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 7 de junio y 17 de mayo de 1799, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁹⁰³La navegación española había logrado un notable desarrollo y el puesto de piloto, pese a diversos vaivenes históricos, contaba con una consolidada tradición y formación profesional. Probablemente, este hecho haya determinado que la elección del piloto (generalmente, a cargo del maestre, o tarea que desempeñaba él mismo) no haya implicado un problema para los comerciantes. Sobre el tema, uno de los trabajos más completos es el de Pulido Rubio, J.: *El Piloto Mayor (Pilotos mayores, catedráticos de cosmografía y cosmógrafos de la Casa de la Contratación de Sevilla)*, Sevilla, 1950.

⁹⁰⁴Diego de Agüero fue fiador en varias oportunidades, por ejemplo, en 1783, le prestó el dinero necesario al Maestre de la Fragata del Rey “Santa Bárbara”, Manuel José de Micheo, junto a Miguel de Azcuénaga, Tomás de Balenzategui, y Agustín Antonio de Lascano. Dos años después aportó 2.000 ducados de plata como fiador de uno de sus socios, Lucas Ignacio Fernández, junto a Francisco de Seguro, Antonio García López e Isidro José Balastro. En 1794, también fue fiador de Casimiro Francisco de Necochea, cuando se hizo cargo del “Nuestra Señora del Rosario”; y, en 1796, de Juan Felipe de Elisalde de Ustáriz, maestre del “San Fulgencio”.

De allí su importancia para los comerciantes, quienes intentaban, siempre que sea posible, delegar en maestros -conocidos y probados- sus mercancías, sobre todo cuando se trataba de metales preciosos. Tanto en tiempos de paz como de guerra, la figura del Maestro era central para el tráfico de Indias, y la falta de un maestro de confianza podía detener el circuito comercial.⁹⁰⁵ Asimismo, como responsable máximo del traslado de las mercancías, la elección de un buque y un responsable adecuados era fundamental para garantizar un correcto traslado de los efectos. De no ocurrir esto, el deterioro podía disminuir notablemente los márgenes de ganancia. Son numerosos los casos en que Agüero debía lidiar con géneros “mareados” (húmedos) debido a problemas en el traslado, lo que implicaba la necesidad de reducir su precio y venderlos a plazo, para lograr obtener, por lo menos, su costo. En 1787, en una carta reservada, Pablo Páez Xaramillo le ordena a Agüero vender una serie de efectos defectuosos y estancados como sea, a grandes plazos fiados. Sin embargo, le pide que, cuando lo haga, no mencione este pedido, y justifique esa mala venta como resultado del mal estado de los mercados americanos. Con esta excusa, Páez Xaramillo podría justificarse frente a sus acreedores, quienes no mirarían bien que venda mercancías por debajo de su valor, debido a su mal estado.⁹⁰⁶

⁹⁰⁵El 30 de abril de 1809, Miguel Cuyar remitió 3500 cueros y cascarilla a su tío y socio, el gaditano Antonio de Artechea, a través del San Luis Beltrán. En su carta de aviso lo tranquilizaba informándole las características del buque (“construido en el Janeiro, vino a Montevideo y cargado de carnes volvía para La Habana. Pero habiendo arribado en su viaje al mismo puerto del Janeiro fue allí detenido de orden del príncipe regente, quien trato de confiscarlo por ser propiedad española; pero habiendo llegado la noticia de la declaración de la guerra de España contra Francia, lo declaró libre, y ha retornado a Montevideo, dejando allí su cargamento. Es el primer viaje que hace con cargamento de cueros, por lo que no es buque atormentado con la cuna. Digo todo esto para que le sirva de gobierno para hacer el seguro”), y su maestro, Blas Agüero (“el Maestro debe ser un hijo de Don Diego Agüero, D. Blas o D. Roque, que aún no han determinado cual ha de ser: no obstante a fines de mayo o principio de junio saldrá de Montevideo”). En una carta posterior, le avisa que no le remitía un mayor número de mercancías debido a que no había buques de confianza, lo que implicaba un gran problema y lo determinaba a esperar a que llegase alguno de Cádiz. Cartas de Miguel Cuyar a Antonio de Artechea, 30 de abril y 6 de mayo de 1809, AGI: Consulados, 339.

⁹⁰⁶“Reservada a el señor Don Diego de Agüero: [...] por esta prevengo a usted que los renglones que no sean vendibles y los que estuviesen adicionados de mareo o de otro defecto por el que ofrezcan pérdida, estimaré solicite comprador a quien por plazo de año y medio o dos años se le venda fiado siendo sujeto de su satisfacción, a ver si por ese medio se sale de maulas sin perder el principal y todos gastos, aunque sea arreglando el surtimiento con darles otros géneros electos en los que se le puede cargar la ganancia que ofrezco de pérdida [...]. Su aviso lo hará usted desentendiéndose de esta orden la que reservará en su noble pecho, y así no me contestará a esta reservada, pues para el aviso que me dé de los negocios que haga de esta naturaleza bastará con decir lo ha hecho por la mala situación de ese comercio, y la poca calidad y defectos que tengan los efectos. Lo cierto es que uno y otro causaría hacer las negociaciones en estos términos, lo que me contentare salir sin perder pues así lo dificulto. [...] Como todos mis fondos los tengo en Lima, y en esa estoy debiendo en este comercio, y así en el día satisfago a mis acreedores con mostrar las cartas de mis apoderados, por esto vuelvo a encargar a usted no me conteste a esta, pues aunque no es mala versación en mi dar esta orden que no tiene otro fin que es el de salir de los efectos malos que debo sin que pierda mas de lo que he perdido de principal, pero a estos que cuidados se les diera el que yo quedara enteramente perdido como en el día viniesen los fondos de esos efectos aunque se vendiesen por la mitad de lo que me lo vendieron”. Carta de Pablo Páez Xaramillo a Diego de Agüero, 31

No sólo se trata de un comentario común la mención de en quién recaía el comando de un determinado buque, sino que existieron conflictos en torno al nombramiento de maestros para el traslado de caudales a la Península, denotando la importancia de la cuestión. De hecho, uno de los privilegios que poseía el Consulado de Cádiz era el de nombrar a los Maestros responsables de trasladar los caudales, desde los puertos americanos hasta la Península, en embarcaciones de la Real Armada. No obstante, distintas corporaciones buscaban intervenir en dicha tarea, disputándole su privilegio a Cádiz. En 1795, Casimiro Francisco de Necochea, como apoderado de los comerciantes gaditanos, debió enfrentar la pretensión del Consulado porteño de nombrar la terna de maestros. Finalmente, el Virrey no hizo lugar a la solicitud de los mercaderes de Buenos Aires, manteniéndole el privilegio a Cádiz.⁹⁰⁷ Casi una década más tarde, en junio de 1804, Miguel Fernández de Agüero, como nuevo apoderado del Consulado de Cádiz en Buenos Aires, informó a sus poderdantes que había realizado las nominaciones para Maestros que llevarán a su cargo los caudales de S.M. y del comercio en las fragatas “Fama” y “Medea”, quedando electos, para la primera, Lorenzo Bazo, y para la segunda, Blas Antonio de Agüero, los que transportarían 2.175.859 pesos fuertes 7 ¼ reales. No obstante, en septiembre de ese mismo año, informó de algunos cambios que se estaban llevando a cabo en la práctica de la carga de caudales en el Río de la Plata, fundamentalmente que

“los Capitanes y Oficiales de los buques correos fueron pasados a la Real Armada, y estos buques mandados por oficiales de ella, ha cesado la intervención de las Administraciones de Correos en el recibo y entrega de caudales que se conducen, verificándolo por sí los oficiales comandantes que hacen de Maestros de Plata, sin que se advierta hayan otorgado seguridad alguna a favor de lo entregado”.

En este sentido, Fernández de Agüero denunciaba a Cádiz que, a diferencia de los maestros que solía proponer el consulado, o aquellos nombrados por los comerciantes particulares, todos

“individuos que además de las insinuadas fianzas, poseen la inteligencia necesaria para el prolijo y celoso manejo en el recibo, conducción y entrega de caudales, con la de saber hacer los cargos acá y descuentos allá de los derechos que cada partida adeuda. Los oficiales comandantes de los buques correos de S.M. regresan a La Coruña con la incumbencia de maestros del registro de caudales que llevan sin otorgamiento de las fianzas referidas, y careciendo por lo común de la inteligencia correspondiente, por

de julio de 1787, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁹⁰⁷AGI: Consulados, 339.

ser su diversa profesión. De aquí el que para el recibo y entrega tienen que conducirse a la confianza de otras personas que lo verifiquen, y el por qué se hallan estos registros más expuestos a defalcas sin fianza que los reponga”.⁹⁰⁸

Fernández de Agüero finalizaba, entonces, proponiendo que el Consulado de Cádiz se presente al Rey solicitando se paguen fianzas de manera obligatoria y que el Consulado de Cádiz vuelva a proponer los Maestres encargados del traslado.

Con la agudización de la crisis política en el Río de la Plata, un conflicto que tenía sus raíces en enfrentamientos de tipo corporativo (Consulado porteño o Real Armada frente al Consulado de Cádiz), pasaron a tener un cariz abiertamente político. En enero de 1809, el Virrey Liniers apresó al maestro electo en diciembre pasado (Juan Ángel de Goicolea, quien encabezaba la terna propuesta por Miguel Agüero, junto a Jacobo Adrián Varela y Francisco Viola), por hallarse “iniciado en la causa que se está formando contra los autores y cómplices de las ocurrencias del día primero de este mes [asonada dirigida por Martín de Álzaga, n. del a.], y por consiguiente impedido para continuar la comisión de la Maestría”.⁹⁰⁹ Y nombró en su lugar a Juan Pedro Varangot, aduciendo “sus conocimientos mercantiles como por los particulares méritos que tiene contraídos en la Reconquista de esta Ciudad y su defensa”.⁹¹⁰ Agüero intentó detener la maniobra señalando el privilegio del Consulado de Cádiz y solicitando se suspenda el recibo de caudales, aunque Liniers no hizo a lugar a su pedido. Sin embargo, una serie de sucesos detuvo la salida hasta la llegada del nuevo Virrey Cisneros, quien se comunicó con Miguel Agüero, en agosto de 1809, para tranquilizar la situación y asegurarle que los caudales podrían partir en breve hacia Cádiz.⁹¹¹

⁹⁰⁸ AGI: Consulados, 342.

⁹⁰⁹ AGI: Consulados, 343.

⁹¹⁰ Idem.

⁹¹¹ No obstante, no sería el último conflicto en torno al nombramiento de maestros, lo que da cuenta de la importancia de la cuestión para el tráfico colonial. En octubre de 1809, volvió a suscitarse un conflicto a raíz de que el gobierno nombró a José Primo de Rivera como Maestro del Mercurio, sin consulta del Consulado de Cádiz, por lo que Miguel Agüero intervino. Sin embargo, dado que se trataba de un Buque Correo, el Virrey Cisneros no hizo lugar a su reclamo. Los enfrentamientos en torno a las maestrías de plata no se restringían al Río de la Plata. El 5 de julio de 1809, el Consulado de Cádiz denunciaba, en oficio dirigido a Fernando VII, una disputa similar, entre su apoderado y el Virrey de Nueva España. Es así que se reclaman los privilegios otorgados por el Virrey al comercio: “Esta escandalosa determinación de aquel Virrey [nombrar otro Maestro que el propuesto por Cádiz] es un violento despojo de las prerrogativas y regalías del Consulado: perjudica a varios comerciantes de mérito conocido, a quienes en el abatimiento de su fortuna, pero en la conservación de su honradez y probidad, favorece en tales ocasiones; ofende la disposición de las leyes y Reales Órdenes citadas [] traspasa los límites de una autoridad precaria o subalterna, y proporciona al Estado y a el Comercio la contingencia de una mala versación por individuo que [...] carece del indispensable requisito de la matrícula que exige la Real Orden de 30 de abril de 1793”. Finalmente, por real orden de 20 de julio de 1809, se sancionó la conducta del virrey de Nueva España, por su nominación de maestro en el navio “San Francisco de Paula”, sin consulta del apoderado de ese Real Consulado de Cádiz, lo que fue informado a Miguel Agüero para su

En síntesis, la importancia de los navíos y maestros en el comercio colonial era determinante, aunque no suficiente para un correcto traslado de las mercancías. También otras cuestiones técnicas y estructurales influían de manera notable en el giro de Agüero. Veamos qué ocurría cuando las mercancías arribaban, finalmente, al Río de la Plata.

La unión entre el mar y la tierra: la cuestión de los puertos y los muelles

Ya nos hemos referido a la unidad existente entre ambas bandas del Río de la Plata. No obstante, Montevideo era el puerto principal debido a las características de su profundo subsuelo submarino, a diferencia del Río de la Plata, perjudicado por sus bajos fondos y bancos de arena. Por este motivo, a pesar que el corazón del movimiento comercial se hallaba en Buenos Aires, Montevideo era el puerto por excelencia.⁹¹² Desde 1776, todo buque que regresaba del Perú debía pasar por allí, en su camino hacia la Península. Asimismo, los navíos que viajaban del Río de la Plata a España debían abrir su registro en Montevideo, por lo que el comercio de Buenos Aires debía remitir sus guías de mercancías, frutos y dinero a este puerto. Al mismo tiempo, la necesidad de utilizar lanchas y botes para introducir mercancías en Buenos Aires favorecía el control del contrabando, que sería más dificultoso si los barcos pudiesen descargar directamente a tierra en zonas alejadas del puerto. Montevideo era, entonces, el principal y casi único puerto de exportación del Virreinato del Río de la Plata. Hecho fomentado desde la Península, con acciones como el emplazamiento del apostadero de marina de guerra: la ciudad oriental poseía un nutrido destacamento militar y burocrático, superior al de Buenos Aires. A su vez, en 1791, la Corona lo convirtió en puerto único para la introducción de esclavos, lo que confirmaba que, aunque desde la Península se asegurara que los puertos del Plata eran “igualados y reputados por uno sólo”, existía una prohibición consuetudinaria y tácita de arribada de navíos de ultramar al puerto de la capital del Virreinato.

De allí que arribados los navíos en la Banda Oriental, las mercancías de los comerciantes porteños eran trasladadas a través del río por medio de lanchas, la mayoría de las veces, también bajo la responsabilidad de los maestros de los navíos. No obstante, la descarga en Buenos Aires solía ser defectuosa, debido a la ausencia de un muelle que

conocimiento. AGI: Consulados, L. 102.

⁹¹²Tjarks, op. cit., pp. 560-561.

permita un procedimiento aceitado y funcional. Veamos la forma que adquirió el problema, y la actitud que Agüero tomó al respecto.

El debate en torno al muelle de Buenos Aires

“El Río de la Plata no tenía muelle. El embarque de las personas se hacía en carretillas con las ruedas bastante altas. Como las aguas que bañan sus márgenes, por esta parte, en un espacio considerable, no presentan mayor fondo, las carretillas corrían dentro de ellas, tiradas por un caballo, salpicando a los que iban dentro: eran una especie de muelle volante. Así arribamos a un canal en donde estaba el bote que debía conducirnos al bergantín que se hallaba anclado más afuera”

Nicolás de la Cruz (1783)

El privilegio oriental se expresaba en el profundo deterioro que padecía el puerto de Buenos Aires. En octubre de 1786, a raíz de una representación del capitán del puerto, Diego de Agüero y otros diecinueve comerciantes se reunieron en Junta General para discutir el tema.⁹¹³ El capitán planteaba que el muelle de madera, del puerto de Barracas, se encontraba destruido, por lo que solicitaba su reconstrucción y su traslado, frente a los molinos del Riachuelo. Su propuesta era que, hasta que el rey otorgase los fondos, se hiciesen cargo de esto los principales beneficiarios del muelle, lancheros y comerciantes, a través de un gravamen a las descargas de carretas y lanchas. Los comerciantes aceptaron la necesidad de esta inversión pero, hábilmente, trasladaron al conjunto de los mercaderes americanos su financiamiento, proponiendo que los fondos proviniesen de cobrar 0,5% a la plata y al oro que saliesen para España. Pero la propuesta quedó en la nada, y alrededor del viejo muelle de barracas se fueron instalando los galpones de los grandes comerciantes, desde donde se llevaban las mercancías, en lancha, hasta las naves de ultramar.

Casi diez años después, la instauración del Consulado trajo dos obligaciones, presentes en su decreto fundacional, a sus integrantes: construir un muelle o desembarcadero en Buenos Aires, “donde puedan hacerse las cargas y descargas sin riesgos de averías ni fraudes” y “limpiar y mantener limpio el puerto de Montevideo”.⁹¹⁴ Esto, que implicaba una incipiente disputa a la hegemonía que ejercía el puerto de la Banda Oriental, y dividió en dos a la Junta del Consulado. En junio de 1794, el Síndico, Cristóbal de

⁹¹³Participaron, entre otros, los Apoderados del comercio porteño, Juan Antonio Lezica, Agustín Casimiro de Aguirre, Casimiro Francisco de Necochea, Jayme Alsina y Verjés, Juan José Lezica, Bernardo Gregorio de las Heras, Juan Antonio de Zelaya, Tomás Fernández, Cristóbal de Aguirre y Domingo Belgrano Pérez. AGN: Sala IX, Consulado, Expedientes, 1771-1793, Expediente N° 8, 4-7-3.

⁹¹⁴Tjarks, op. cit., pp. 613 y 666.

Aguirre, presentó un memorial resaltando la importancia de llevar a cabo la construcción del nuevo muelle. Aunque su posición fue defendida por el prior, José Blas de Gainza, numerosas reuniones se dedicaron al tema, debatiéndose si esto constituía una necesidad urgente o si existían otras tareas prioritarias.⁹¹⁵ Agüero acordaba con la segunda opción, afirmando “que se debía atender con preferencia al Riachuelo, reparación del muelle de Barracas, composición de los caminos en las inmediaciones de la Aduana, antes que el muelle propuesto”.⁹¹⁶ Su posición fue apoyada por Joaquín de Arana, pero derrotada finalmente por la posición de privilegiar el proyecto del muelle, apoyada por Francisco Antonio de Escalada, Pedro Díaz de Vivar, Saturnino Sarassa, Isidro Balbastro, Antonio García López, Juan Antonio Lezica y Juan Esteban de Anchorena.

La cuestión recién se retomó en mayo de 1796, nuevamente, a instancias de Aguirre. El Tribunal no acordaba ni en el lugar donde debía establecerse ni en los medios a emplearse para su construcción. Nuevamente, las posiciones se dividieron entre Francisco Antonio de Escalada y Diego de Agüero. El primero acordó con la propuesta de Aguirre, intentando apurar la construcción de un muelle prolongado, hecho en piedra labrada y cal, en un lugar profundo, que permita el atracado de barcos comerciales mayores. Por el contrario, Agüero se opuso nuevamente, criticando los diferentes proyectos para la construcción como estrategia para detener la construcción. Aunque señaló que el plano realizado por Pedro Cerviño parecía el más correcto, recordó que el mismo autor había manifestado la necesidad de que se consultara a especialistas, por lo que Agüero ponía en duda de que los fondos del Consulado alcanzasen para cubrir el costo, lo que replanteaba la utilidad del muelle frente a la posibilidad de ahorrar semejante gasto. Argumentó, entonces, que el Consulado no podía pagar los costos del presupuesto de Cerviño y, por otro lado, que los beneficios del muelle no serían tales. Su propuesta, por el contrario, era mejorar un canal en el Riachuelo, rehabilitar y ampliar el muelle de Barracas, y mejorar los caminos terrestres lindantes. Esto ahorraría gastos, permitiéndole al Consulado llevar adelante lo que él consideraba una tarea más urgente: la limpieza del puerto de Montevideo que, según planteaba, se deterioraba progresivamente.⁹¹⁷ Apoyaron a Agüero, Joaquín de Arana y Pedro Díaz de Vivar. Del lado del Síndico y de Escalada estuvieron Isidro José Balbastro, Francisco Ignacio de

⁹¹⁵AGN: *Consulado de Buenos Aires*, op. cit. p. 231.

⁹¹⁶Idem, p. 242.

⁹¹⁷AGN: *Consulado de Buenos Aires*, Tomo II, op. cit. pp. 135-137.

Ugarte⁹¹⁸, Antonio García López, Juan Antonio de Lezica, Luis de Gardeazábal y José Blas de Gainza, por lo que se solicitó al virrey que apruebe la construcción del muelle.⁹¹⁹

A pesar que el inicio de la obra se pospuso por cuatro años y la construcción se prolongó hasta los días de la Revolución, esta primera división en torno al problema da cuenta de una incipiente división, al interior del gremio de comerciantes, entre los más acérrimos defensores del monopolio gaditano, Agüero y Arana, y el resto de los consulares. Su oposición al nuevo muelle en Buenos Aires sólo puede ser explicada como un abierto apoyo a la hegemonía montevideana y a la existencia de un puerto único en el Río de la Plata. En primer lugar, la existencia de un solo puerto simplificaba el control del contrabando, no sólo por cuestiones geográficas, sino también porque la Banda Oriental poseía, como señalamos, un destacamento burocrático-militar muy superior al de Buenos Aires, y los intereses gaditanos se encontraban allí mejor representados. A su vez, debemos tener en cuenta que el debate en torno al muelle se desarrolló paralelamente al de la apertura de nuevos puertos en Buenos Aires (como el de la Ensenada de Barragán), impulsados, fundamentalmente, por los comerciantes librecambistas y los hacendados, que pujaban por mayores facilidades para extraer cueros e importar efectos por fuera de la vía de Cádiz.⁹²⁰ Lo que parece confirmarse si tenemos en cuenta que el líder de la oposición a la construcción del muelle de Buenos Aires, y de la habilitación de nuevos puertos, era el socio y amigo de Agüero, el Gobernador de Montevideo, José de Bustamante y Guerra. De hecho, recurriendo a sus contactos en la Península, Bustamante y Guerra obtuvo una Real Orden, en 1803, que obligaba a los porteños a detener la construcción del muelle y el envío de 12.000 pesos para el arreglo del puerto de Montevideo. Los comerciantes del Consulado porteño que lo enfrentaron eran los mismos que, como vimos en el capítulo 2, habían relegado del seno del Tribunal a Agüero y Álzaga, en su lucha por obtener la libertad de comercio. Fue así que el debate en torno al muelle expresaba, al mismo tiempo que una pelea por la utilización de los recursos, antagonismos que se agudizarían con el tiempo. Los comerciantes de Buenos Aires comenzaban a mostrar sus diferencias con respecto a los intereses que el Consulado debía defender: mientras unos buscaban la consolidación del monopolio, otros impulsaban su apertura.

⁹¹⁸En su votación argumenta que el canal propuesto por Agüero no servía, debido a que faltaba agua para salir y entrar lanchas en barracas, lo que había comprobado el último verano, cuando se había visto impedido de cargar sus cueros durante 30 días, por falta de viento o de agua. Idem, p. 137.

⁹¹⁹Idem, pp. 137-138.

⁹²⁰Tjarks, op. cit., p. 597.

Agüero, que se encontraba entre los primeros, hizo lo posible por sostener el modo tradicional de girar, es decir, recibir las mercancías en Montevideo y, de allí, remitirlas en lancha a Buenos Aires. No obstante, no termina allí el viaje de los efectos: aunque algunos son finalmente vendidos en la capital del Virreinato del Río de la Plata, la mayoría de ellos sigue viaje hacia los mercados del interior americano. Veamos, entonces, como siguen su recorrido los géneros de Agüero.

Las rutas y el transporte terrestre

Cuando las mercancías no eran vendidas en Buenos Aires, y Agüero las remitía al interior americano por cuenta propia, la organización del transporte volvía a convertirse en una prioridad. Al igual que en el tramo marítimo, el recorrido terrestre de los géneros debía ser eficiente, garantizando un traslado óptimo, en el menor tiempo posible. El lugar de buques y maestros era reemplazado por tropas de carretas, mulas y sus respectivos conductores (carreteros y troperos). Los comerciantes observaban con el mismo celo la elección de los troperos que encaminarían sus géneros a los principales mercados del Imperio. Hacerlo les llevaba buena parte de sus esfuerzos, sobre todo cuando se trataba de grandes cantidades de efectos, debido a que el costo del flete estaba determinado por el peso de las mercancías, existiendo dos formas de clasificar los cajones remitidos: como carga (los más pesados) o como tercio (más livianos).⁹²¹ La ruta de las voluminosas cargas era arreglada entre el comerciante y el arriero, así como las postas hasta el destino final.⁹²² Es así que los comerciantes debían destinar parte de sus riquezas en efectivo para el pago del transporte terrestre, dado que “los arrieros no quieren género”.⁹²³ Incluso debían adelantar el dinero a los transportistas, pago que solía completarse en Potosí, al entregarse las mercancías. La abundancia o escasez de arrieros influía en el costo del traslado, por lo que los comerciantes intentaban negociar en el

⁹²¹En oportunidades, los comerciantes buscaban pasar por tercios algunos envíos, pero los arrieros controlaban y lo pasaban a la categoría carga, cuando esto correspondía.

⁹²²Diego de Agüero remite a su sobrino, en Potosí, 79 cajones, en tropa de José Serna. Ella debe ir por Córdoba, para que no se empantane por el “camino de los porongos”. Carta Diego de Agüero a Juan Antonio Fernández de la Barcena, 26 de agosto de 1793, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

⁹²³Carta Juan Antonio Fernández de la Barcena a Miguel Fernández de Agüero, 14 de julio de 1792, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

momento en que la gran mayoría se encontraba en Salta o Jujuy.⁹²⁴ En épocas de escasez (de arrieros y mulas) el viaje se dificultaba y encarecía notablemente.

En su viaje a Potosí, en 1792, Miguel Fernández de Agüero debió coordinar el traslado junto a Juan Francisco de Nevaes, quien se dedicaba a la habilitación de tropas de mulas en Salta. Fue él quien le señalaba que su cargamento llegaría al norte en la peor estación del año, en lo que hace a la provisión de mulas de allí a Potosí. Barcena sólo había logrado garantizar la tropa hasta Suipacha, avisándole que debía ir en persona hasta allí para conseguir mulas, dado que no eran suficientes las cartas de recomendación a tal efecto, y “sólo el dinero y la eficacia del interesado” podían garantizarlas. De hecho, Barcena aseguró que dos arrieros no habían querido marchar “por haberse pasado el tiempo en que ajusté con ellos y estar las circulas ya muy delgadas”, por lo que tuvo que obligarlos, dado que habían recibido parte del dinero. En septiembre, los arrieros tardarían unos 20 días de Jujuy a Suipacha, “según estén de flacas las mulas”. Ellas eran fundamentales para acelerar el viaje, por lo que, a pedido de Fernández de Agüero, averigua para adquirir algunas. Sin embargo, la respuesta no es auspiciosa, dado que consiguió sólo una mula, a un valor de 15 a 20 pesos, describiéndola como “defecto que tiene es muy vieja, y no obstante de que no es de paso; pero es mula bizarra baqueana, y propia para el camino, capaz según lo gorda que esta de ir a Lima y volver en ella, pelo a pelo”. Para colmo, estaba en juicio, por lo que no podría usarse hasta su resolución.⁹²⁵

En aquel entonces, había mucha carga parada por falta de arrieros, por lo que algunos decidían fletar hasta Suipacha (la mitad del camino a Potosí). La coyuntura acrecentaba el costo del transporte: le pedían de 10 a 11 pesos, y de contado, sólo por la mitad del camino, mientras que en otra época todo el trayecto entre Jujuy y Potosí costaba entre 14 y 18 pesos (hasta Cotagayta, por 9 a 12 pesos, y las 30 leguas restantes hasta Potosí, por 4 o 6 pesos mas). Nevaes advertía a Fernández de Agüero que el flete subiría aún más, en los tiempos cercanos a la navidad, alcanzando los 24 pesos, sin mencionar la dificultad de conseguir mulas, advirtiéndole lo común que era, en esas épocas, los comerciantes tuviesen que detener sus envíos por la imposibilidad de transportarlos. Tan requeridas eran las mulas que el Estado tenía que apelar a su poder de coacción para

⁹²⁴ A fines de 1793, Barcena decide no remitir las cargas de Miguel Agüero hasta fines de enero, dado que, más adelante, puede conseguir mejor flete, debido a la mayor cantidad de arrieros que habrá en Jujuy, que pedirán menos dinero por el traslado. Carta Juan Antonio Fernández de la Barcena a Miguel Fernández de Agüero, 15 de diciembre de 1793, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

⁹²⁵ Carta Juan Antonio Fernández de la Barcena a Miguel Fernández de Agüero, 3 de octubre de 1792, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

embargarlas cuando debía garantizar el transporte del azogue para las minas, como ocurrió en diciembre de 1793.⁹²⁶ Uno de los mecanismos que se utilizaban en momentos de dificultades, y que permitían ahorrar un poco el alto costo del transporte, era permitir que los arrieros avanzaran cuando y como quisieran, pero dicha forma no era recomendable cuando se necesitaba llegar en un determinado plazo, o cuando se trataba de efectos de mucho valor, en que no se aceptaba dicho trato.⁹²⁷

Finalmente, en octubre de 1793, le aconsejaron a Fernández de Agüero que aceptase el precio de 11 pesos para el traslado porque “no hay más barato”, dado que se trataba de un precio mínimo que ofrecía el conductor para que las mulas, que habían bajado con el situado, regresasen cargadas, aprovechando el retorno. De hecho, se le aclara a Agüero que ese “precio no fija regla”, dado que se trataba de una devolución de favores por parte de un grupo de arrieros hacia su comerciante habilitador, es decir, el que les otorgó las mulas.⁹²⁸ En la zona había comerciantes muy vinculados al negocio del transporte y la habilitación de arrieros. El más poderoso de ellos, “hoy en día es aquí dueño de toda la arriería es Don Martin Otero”, quien también estaba vinculado a los Agüero.⁹²⁹

No obstante, la obtención de conductores, tropas y mulas no alcanzaban para garantizar un correcto traslado. Las extensas geografías americanas y un escaso desarrollo de las fuerzas productivas, provocaban todo tipo de eventos para la realización de las ventas.

En primer lugar, era común que las mercancías se averiasen en su traslado, provocando pérdidas a sus dueños y consignatarios. En 1776, Salvador de Trucios, desde Chile, aseguraba que la mitad de seis docenas de medias llegaron averiadas por la lluvia, por lo que habían perdido la mitad de su valor. En 1794, Bernabé Gregorio de las Heras responsabilizaba a los arrieros por el mal estado (húmeda) en que había llegado la grana a Potosí, dado que él aseguraba haberla cargado correctamente, es decir, seca. Ese mismo año, Miguel Agüero le reclamó a Juan Antonio Zelaya que dos piezas de terciopelo (de un conjunto mayor que éste había vendido a Diego de Agüero, y éste remitió a Miguel, en Potosí), llegaron “mareadas”, es decir, húmedas. Zelaya respondió que no estaban en mal estado en Buenos Aires, por lo que deben haberse mareado en el

⁹²⁶“Están embargando mulas para el azogue y en el camino lo mismo”. Carta de Juan Antonio Fernández de la Barcena a Miguel Fernández de Agüero, 15 de diciembre de 1793, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

⁹²⁷Carta Juan Antonio Fernández de la Barcena a Miguel Fernández de Agüero, 15 de enero de 1794, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

⁹²⁸Carta Juan Antonio Fernández de la Barcena a Miguel Fernández de Agüero, 15 de octubre de 1793, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

⁹²⁹Carta Juan Antonio Fernández de la Barcena a Miguel Fernández de Agüero, 15 de enero de 1794, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

transito a Potosí, con la humedad del camino. Lo mismo adujo en relación a unas polleras de melania rasgadas y “podridas”, por lo que no aceptaba responsabilidad, ni rebaja alguna, en los géneros dañados.⁹³⁰

Vale la pena recordar que era muy común que los comerciantes se redistribuyeran géneros constantemente, lo que también valía para las mercancías “en tránsito” o en mal estado, para lograr venderlas finalmente. Naturalmente, eso tenía un costo, dado que abrir y cerrar cajones, y ubicar un determinado género, era un trabajo que alguien debía realizar, y que no siempre quedaba en manos de los grandes comerciantes, sino de los transportistas. Por ejemplo, en 1793, separar una cantidad de cintas, a pedido de Zorrilla de San Martín, para despacharle junto con coca y ropa de la tierra, tuvo un costo para Fernández de Agüero de 10 y medio reales, por abrir y volver a cerrar los cajones.

Al igual que lo ocurrido en el tramo marítimo, el retraso en el transporte de mercancías provocaba pérdidas materiales a los comerciantes. Por ejemplo, en enero de 1793, el socio de Miguel Agüero en Jujuy consiguió las mulas necesarias para el despacho para Potosí de diez cargas, con grana, pasa de moscatel y uva. No obstante, la tardanza tuvo su efecto colateral: poco tiempo antes, había entrado en la villa Imperial otra partida de pasas, a lo que se sumaba que se sabía estaban saliendo doce partidas más desde Salta, por lo que Barcena rogaba a Agüero que las venda “como pueda”.⁹³¹

Al problema de las roturas y la tardanza debemos sumarle uno aún más grave: que la mercancía ni siquiera llegase. El nivel técnico de la época dificultaba el traslado por tierra de cierto tipo de mercancías, como aquellas que tenían un peso excesivo para los medios de transporte de la época. Por ejemplo, en 1793, se le ofreció a Fernández de Agüero dejar en Salta los cajones más pesados, como los de los cuchillos, que difícilmente podrían llegar hasta Potosí.⁹³² De hecho, en noviembre de 1792, cuando Fernández de Agüero estaba en Cotagayta, se enteró que un arriero había abandonado cuatro de sus cargas de cuchillos en el pueblo de Mojo. También podía ocurrir que, cuando se utilizaba el correo para remitir algún efecto, éste se perdiese sin llegar a destino.⁹³³

⁹³⁰Carta de Juan Antonio de Zelaya a Miguel Fernández de Agüero, 27 de enero de 1794, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

⁹³¹Carta Juan Antonio Fernández de la Barcena a Miguel Fernández de Agüero, 15 de enero de 1794, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

⁹³²Los cuchillos quedaron en Mojo, por pesados, los que permanecerán allí hasta que pase la próxima tropa. En abril de 1794, Barcena aún no había podido mandar los 40 cajones de cuchillos hasta Chuquisaca, como le había encargado Miguel Agüero.

⁹³³En 1781, luego de varios reclamos, Agüero debe avisarle a José Antonio Ramírez que se ha perdido la encomienda que envió hace un tiempo. Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 25 de enero de 1781, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

Más allá de esta serie de dificultades, Agüero remitió de manera recurrente géneros propios a los principales mercados sudamericanos de manera exitosa, logrando abastecer con sus efectos, desde el Río de la Plata, al Reino de Chile, Potosí y los pueblos intermedios.

De todas maneras, la enorme cantidad de vicisitudes que podían aquejar a las mercancías en su trayecto a los diferentes destinos determinaba a los comerciantes a realizar seguros sobre ellas, para protegerse contra las pérdidas que podía provocar el proceso de circulación. Veamos los aspectos salientes de esta cuestión.

El traslado de los caudales de Potosí

Existía una herramienta que, de manera regular, servía a los comerciantes para el traslado de caudales, desde potosí hasta el Río de la Plata: el situado. Regularmente llegaban, desde Potosí a Buenos Aires, los caudales privados y de los fondos reales a través del situado, que era una partida de dinero que recibían, con destino al ramo de guerra, las ciudades que no podían solventar la totalidad del gasto de su propia guarnición.⁹³⁴ Generalmente, las burocracias de zonas productoras, cabeceras de reales de minas, o de importantes aduanas, recaudaban significativas sumas de dinero, que debían redistribuirlas entre ciudades de menor capacidad de recaudación, generalmente zonas comerciales. El envío de los situados, entonces, activaba el flujo comercial de los mercados americanos, al hacer circular este dinero desde zonas productivas hacia otras más deprimidas, beneficiando no sólo al sector militar, sino a toda la ciudad que lo recibía. Aunque, principalmente, resultaban favorecidos los comerciantes. En primer lugar porque otorgaban libranzas a los soldados que, a la espera de la llegada de su salario, terminaban endeudados y atados a comprar en sus almacenes. Asimismo, si al llegar el dinero no alcanzaba para los gastos, los comerciantes realizaban un préstamo que cubriera el déficit, lo que determinaba el endeudamiento crónico de la hacienda militar. A lo largo del siglo XVIII, el aumento de los gastos provocó retrasos en los envíos, por lo que las cajas acrecentaron sus pedidos de préstamos. En los hechos, esto entregó el poder de las remisiones de metal, procedentes de los situados, a los comerciantes prestamistas.⁹³⁵

⁹³⁴Marchena Fernández, Juan: *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Mapfre, Madrid, 1992, p. 87.

⁹³⁵Idem, p. 153.

El traslado era llevado adelante por los asentistas del situado o situadistas, que partían cada dos meses de Potosí y recogían los caudales de los comerciantes del Perú, para entregarlos en su destino correspondiente, a lo largo del camino que iba hasta Buenos Aires. Se responsabilizaban por cualquier pérdida en el viaje, a cambio de un flete o porcentaje prefijado que variaba de acuerdo a las distancias a recorrer. Como la operación resultaba muy lucrativa, todos los años, se reunían en junta los comerciantes potosinos, para elegir a los beneficiarios por sorteo. Sin embargo, pronto cobró preeminencia el primer diputado del comercio potosino, el Teniente Coronel Indalecio González de Socasa, y sus aliados, como Joaquín de Obregón Cevallos, quienes comenzaron a controlar el envío.⁹³⁶

Desde mediados de 1795, llegaron al Consulado de Buenos Aires denuncias de diferentes comerciantes potosinos, que protestaban contra el fraude y los manejos de este grupo, planteando que se habían elegido situadistas que no eran de Potosí, lo que violaba el reglamento. Pero los porteños rechazaron las acusaciones y apoyaron a los situadistas. Actitud que se explica por la connivencia de sus intereses: Gainza era apoderado de Socasa, y Anchorena de Joaquín Obregón Cevallos. Ambos comerciantes potosinos eran, a su vez, socios de Diego de Agüero y Miguel Fernández de Agüero, que vinculaban el Alto Perú y Salta a través del camino del situado.⁹³⁷ De hecho, el mismo Agüero mantenía a Obregón al tanto de la evolución del expediente⁹³⁸ y no tenía empacho en asegurarle que “sepa que tiene amigos que han de procurar ponerlo a cubierto de cuantas imposturas ha inventado la malicia (...) ni tienen usted y sus socios en el particular que temer”.⁹³⁹ A su vez, Agüero era amigo del diputado del Consulado porteño en Potosí, electo en 1798, Domingo de Achucarro, a quien le solicitó “reestablecer entre los individuos de ese comercio la buena armonía, más importante que toda la plata de ese cerro”.⁹⁴⁰

⁹³⁶Tjarks, Germán: *El consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata*, 2 volúmenes, Bs. As., UBA-FFyL, 1962.

⁹³⁷En 1792, Socasa envía a Agüero un conocimiento de 500 pesos por una deuda cuenta a través del situadista Marcos de Salas. En 1793, en numerosas oportunidades, el comisionista de Fernández de Agüero en Salta, Matheo Gómez Zorrilla, se refiere también a la relación con Indalecio González de Socasa. En ocasiones, Agüero solicitaba a sus socios le remitan el dinero, en Potosí, “pagaderos a Don Joaquín de Obregón Cevallos, ausente a Don Indalecio González de Socasa, para que desde allí me hagan las remesas”. Ver Cartas de Diego de Agüero a Indalecio González de Socasa y Antonio de Alzarreca, 26 de febrero de 1792 y 16 de junio de 1799. MHN, AH FG SC 10; 18 y AGN: Sala IX, Documentos Diversos, Legajo N° 38.

⁹³⁸Carta de Diego de Agüero a Joaquín Obregón Cevallos, 26 de junio de 1798. MHN, AH FG SC 18.

⁹³⁹Carta de Diego de Agüero a Joaquín Obregón Cevallos, 26 de agosto de 1798. MHN, AH FG SC 18.

⁹⁴⁰Carta de Diego de Agüero a Domingo de Achucarro, 26 de junio de 1798. MHN, AH FG SC 18.

Hacia 1799, el Consulado delegó los enfrentamientos en Vicente Murrieta y Diego de Agüero, ordenándoles se encarguen del asunto, resolviéndolo a la brevedad.⁹⁴¹ Ambos comerciantes, en su informe, caracterizaron que el origen de todos los problemas se debía a la falta de obediencia de los potosinos a los dictámenes del Consulado porteño, y a su propensión a insultarse y agraviarse, en vez de buscar la resolución de los conflictos.⁹⁴² Desde Buenos Aires intentaban mostrarse por encima del enfrentamiento, buscando no tomar partido abiertamente por ninguna de las partes. En palabras del propio Agüero:

“esta Junta de gobierno ha dado pruebas nada equívocas de su desinterés en estos nombramientos, sólo ha propendido a que un establecimiento tan útil al bien común del comercio subsista (...) y por lo mismo es consiguiente que apruebe cuanto se ha resuelto en esa Junta municipal de comercio”.⁹⁴³

Sin embargo, lo que Agüero y el Consulado entendían por “desinterés” no era otra cosa que seguir apoyando los manejos de sus socios, por lo que, a pesar de la continuidad de las denuncias, la junta se plantó en su posición de no innovar. En agosto de 1799, Agüero le aseguró a Obregón que su objetivo era enterrar el asunto, al asegurarle que “cuando la cosa esté en estado, o pase al Señor Fiscal, tocaré los resortes que usted me apunta y algunos más a fin de que se termine este asunto en los términos más favorables”.⁹⁴⁴

Ante la andanada de denuncias, el Consulado le ordenó al diputado terminar con el fraude, pero no tomó ninguna medida para efectivizarlos, apoyando así, tácitamente, a sus diputados y a la digitación de situadistas hasta 1804.⁹⁴⁵ Ni siquiera la intervención de un firme opositor al monopolio, como Francisco Antonio de Escalada, puso fin a esta situación. Gracias a él se había decidido que los situadistas serían elegidos desde el mismo Consulado porteño, pero Socasa inició un boicot y, bajo amenazas y arreglos, consiguió que los comerciantes locales no envíen el situado a través del Consulado, sino por medio del asentista de la Real Hacienda. Por otro lado, los asentistas nombrados renunciaron, temerosos de enfrentar a semejante poder. Socasa triunfó ya que, a mediados de 1804, se le devolvió el situado a uno de sus aliados. Sólo la crisis revolucionaria acabaría con esta situación.

⁹⁴¹ AGN: *Consulado de Buenos Aires*, Tomo IV, op. cit. p. 35.

⁹⁴² *Idem*, pp. 63-78.

⁹⁴³ Carta de Diego de Agüero a Joaquín Obregón Ceballos, 26 de noviembre de 1798. MHN, AH FG SC 18.

⁹⁴⁴ Carta de Diego de Agüero a Joaquín Obregón Ceballos, 27 de agosto de 1799. MHN, AH FG SC 18.

⁹⁴⁵ AGN: Sala IX, Consulado, Expedientes, 1802-1803, Expediente N° 10, 4-7-7.

6. La venta a plazos: el fiado

En la Buenos Aires tardo-colonial, los comerciantes mayoristas eran uno de los principales prestamistas, tanto de dinero como de géneros y efectos. Su actividad comercial les permitía acumular dinero y poseer la liquidez necesaria para otorgarlos. Asimismo, sus almacenes estaban, generalmente, lo suficientemente surtidos para entregar mercancías a otros comerciantes (o bien sus pares, de otras ciudades, o bien comerciantes minoristas), entregando lo que aún hoy se conoce como *fiado*. Dado que dedicaremos el capítulo 6 al crédito en efectivo, nos concentraremos ahora en uno de los mecanismos predilectos del comercio colonial: el fiado de mercancías.⁹⁴⁶

El fiado era la entrega de una determinada cantidad de mercancías, de un mercader a otro, comprometiéndose el deudor a abonarla al precio convenido, en un plazo y forma de pagos acordados, generalmente frente a escribano público. Es decir que la entrega de fiado implica, al mismo tiempo, una venta y un crédito. Vale aclarar que no consideraremos dentro de esta categoría a las mercancías que Agüero otorgaba a sus consignatarios, o la que él mismo recibía en esa calidad. Por más que se trataba de una forma o especie de fiado (la entrega de una mercancía sin contrapartida inmediata de dinero, y con un pago estipulado a futuro), en el caso de la entrega de mercancías en consignación no existe ningún plazo para su pago, ni intereses monetarios que entren en juego en la operación. De hecho, la mercancía podía ser devuelta, dado que la entrega al consignatario no implicaba una venta de hecho. Veamos, entonces, las veces en que Agüero recibió mercancías fiadas, y en qué oportunidades las entregó de esta manera.

Préstamos recibidos

Los protocolos notariales nos permiten acceder al fiado de mercancías que le permitió a Diego de Agüero iniciar su carrera mercantil, información que hemos resumido en el

⁹⁴⁶Es menester dejar en claro que hemos consignado el fiado de quien protagoniza nuestro estudio, es decir, Diego de Agüero, dejando afuera el de sus principales socios, como Miguel Fernández de Agüero o Blas Antonio Agüero. Su inclusión, amén de un incremento notable en el volumen de la información, requeriría estudios independientes para cada uno de los casos, en tanto dinamizaron giros mercantiles que, aunque unidos orgánicamente durante un período sustantivo de tiempo, tuvieron un rumbo divergente luego de la crisis revolucionaria de 1810. Por ejemplo, el 9 de noviembre de 1813, Blas Agüero solicitó un fiado al británico Diego Brittain, por 12.414 pesos de plata acuñada y moneda corriente de ocho reales “proveniente de una tienda de mercería y quinquillería que me ha vendido [...] a los precios que constan en factura”, AGN: Archivo de Tribunales y Protocolos, Protocolos Notariales, Registros 1, 1813.

cuadro 1, el que da cuenta de la importancia de esta herramienta para poner en marcha su comercio.

Cuadro 1: Fiado recibido por Diego de Agüero [1760-1800]⁹⁴⁷

Fecha	Nombre	Nombre	Monto	Registro	Escribano
28/2/1767	Diego de Agüero	Manuel Caviedes	11.424	6	José García Echaburu
16/6/1767	Diego de Agüero	Julián Gregorio de Espinosa	2.501	2	José Zenzano
14/9/1767	Diego de Agüero	Juan de Lezica y Torrezuri	4.233	2	Carlos de Sandoval
8/10/1774	Diego de Agüero	Manuel Pereyra de la Cruz	1.444	4	Martín de Rocha
30/10/1775	Diego de Agüero	Gonzalo Doblás	4.581	5	Eufrasio Boyso
Total			21.682		

AGN: Archivo de Tribunales y Protocolos, Protocolos Notariales, Registros 1 al 7, 73, 74 y 76

Diego Agüero Fernández, como se denominó en aquel entonces nuestro comerciante frente al escribano José García Echaburu, del registro N° 6 de Buenos Aires, se reconoció como “residente en esta ciudad”. Se presentaba en dicha escribanía para comenzar a modificar su situación legal, e iniciar su carrera mercantil, gracias a un préstamo del también residente en Buenos Aires, aunque ya integrante de su comercio, Manuel Caviedes, quien le otorgó 11.424 pesos en efectos y géneros de Castilla, “para poner con ellos una tienda de mi cuenta y riesgo”.⁹⁴⁸ Se trataba, evidentemente, del crédito que le permitió a Agüero poner en marcha sus negocios, convirtiéndose en el primer rastro que poseemos de Agüero en la región, sobre todo teniendo en cuenta que los efectos fueron recibidos el año anterior, y los plazos daban como fecha de inicio de la operación el 9 de diciembre de 1766.⁹⁴⁹

Quien también le otorgó un préstamo es quien se convertiría en su suegro: Gregorio de Espinosa. En 1767, le prestó a Agüero 2.501 pesos dos y medio reales de moneda corriente “cuya cantidad es procedida de varios géneros de mercaderías que he recibido de su mano a mi entera satisfacción”, obligándose a pagarlo en la misma especie de moneda corriente en el plazo de un año. En caso de no abonar, se comprometía a pagar lo que es “práctica y estilo del comercio”, es decir, un 8% de interés anual.

Poco tiempo después, quien habilitó a Diego es uno de los grandes comerciantes porteños: Juan de Lezica le otorgó 4.233 pesos 4 y medio reales por “varios efectos” que Agüero ha “comprado de su almacén, con fecha de dieciocho de agosto próximo pasado, de los cuales pertenecen a Pablo Ruiz de Gaona 890 pesos 1 y 3 cuartillos

⁹⁴⁷ Todos los cuadros están expresados en pesos corrientes de a 8 reales.

⁹⁴⁸ AGN: Archivo de Tribunales y Protocolos, Protocolos Notariales, Registro 6.

⁹⁴⁹ En 1767, Caviedes traslada la escritura a Francisco Valdovinos, quien finalmente cobra la deuda de Agüero el 1 de octubre de 1774.

reales”. Diego se obliga a pagarlos en moneda corriente, la mitad en el término de un año y la otra mitad en 18 meses.

Pasaron siete años hasta que Agüero volvió a solicitar fiado en efectos: en 1774 y 1775, recibió, primero de Manuel Pereyra, comerciante porteño, 1444 pesos 7 reales en efectos de Castilla. Luego, de Gonzalo Doblás, 4581 pesos 4 y medio reales, también por haber recibido el equivalente a ese valor en efectos y géneros de Castilla, obligándose a pagar su deuda en plata acuñada en un plazo de 12 meses, contando desde el día del préstamo, el 15 de septiembre, con un 8% anual en caso de pasar la fecha pactada. Luego Doblás cede esta escritura de deuda a Gaspar de Santa Coloma, quien recibe el pago de Agüero en octubre de 1776.

Créditos otorgados

Los préstamos tenían otro ribete: el adelanto de mercancías o fiado. También podremos aproximarnos a su nivel a través de los protocolos notariales, mientras que la correspondencia nos revelará los aspectos cualitativos de su dinámica. Comencemos con un resumen de las transacciones que figuran registrados en la documentación notarial.

Cuadro 5. Fiado de Diego de Agüero al interior del mercado americano (1768-1810)

Año	Fiado en pesos	Año	Fiado en pesos
1768	2.889	1789	26.668
1769	-	1790	40.399
1770	664	1791	12.748
1771	-	1792	51.007
1772	-	1793	4.970
1773	-	1794	-
1774	-	1795	12.241
1775	2.407	1796	18.721
1776	-	1797	-
1777	-	1798	-
1778	-	1799	-
1779	-	1800	54.711
1780	-	1801	6.500
1781	-	1802	54.989
1782	-	1803	74.714
1783	3.842	1804	25.509
1784	-	1805	-
1785	12.685	1806	1.324
1786	33.950	1807	-
1787	18.651	1808	1.636
1788	48.671	1809	-
TOTAL		509.896	

Fuentes: AGN (Buenos Aires): Archivo de Tribunales y Protocolos,
Protocolos Notariales, Registros 1 al 7, 73, 74 y 76.

Evidentemente, el adelanto de mercancías se trataba de una operación fundamental para la dinámica comercial de los Agüero. Al igual que el resto de los comerciantes mayoristas rioplatenses, la gran mayoría de las ventas de efectos eran al fiado, y no existía forma de que un comerciante desarrolle su actividad sin recurrir a él.

Por otro lado, vemos que las guerras atlánticas, aunque interfieren en el otorgamiento de mercancías fiadas al interior americano, no lo hacen en la misma magnitud que lo referente al tráfico atlántico. De hecho, en el período de mayor conflictividad (la segunda guerra anglo-española), el fiado permanece, y muestra, además, volúmenes altos. Como ya hemos visto, el estancamiento del comercio marítimo promovía el estrechamiento de los lazos americanos y provocaba el aumento de su tráfico. De hecho, el desenlace de conflictos bélicos en Europa valorizaba las mercancías fiadas en América. Así lo evidencia un protocolo notarial excepcional (en el sentido de que se trata de un caso único en el que se explicitan condiciones de semejante naturaleza), en el que el valor adeudado por el mercader que recibe el fiado varía de acuerdo a la situación político-militar que atraviesen España y las principales naciones europeas. En 1803, Agüero le otorga un fiado a los hermanos Tejanos Pinto (vecino de Jujuy y de La Plata, actual Sucre) próximos a pasar a Potosí, con las siguientes condiciones:

“si en el término de tres meses [...] se supiese de positivo en esta capital que nuestra corte tuviese guerra declarada con alguna de las dos potencias de Francia o Inglaterra, o que cualquiera de éstas nos la haya declarado, le han de satisfacer dichos efectos con el aumento de ochenta por ciento sobre los principales que traen de Cádiz según las facturas originales que les puso [Agüero] de manifiesto, en cuyo caso importan los expresados efectos la cantidad de 93.619 pesos cinco y medio reales moneda corriente con un interés de $\frac{1}{2}\%$ mensual que ya corre, con plazos de la mitad a los 12 meses, mitad a los 18 meses”.

Por el contrario, asegura, si “no hubiese aquí noticia contraria a la neutralidad [...] en que subsistía nuestra corte le han de satisfacer dichos efectos con el aumento de treinta y cuatro por ciento sobre los dichos principales”, es decir, 69.819 pesos siete y cuartillos reales. Finalmente, “si en el término prevenido se hubiese ajustado la paz general entre ingleses y franceses, se han de satisfacer dichos efectos con el aumento de veinticinco por ciento”, lo que da un total de 65.196 pesos 7 reales. Antes que el resultado final de

la escritura (Agüero cobró la segunda opción), es notoria la estrecha vinculación entre la marcha del comercio colonial y el derrotero de los conflictos políticos europeos, los que valorizan los efectos que ya se encontraban en América, especulándose con un corte de las comunicaciones que provocaría un desabastecimiento y la consecuente revalorización de los bienes en circulación por los mercados americanos.

Por el contrario, los conflictos, guerras y revoluciones internas, generaban fuertes dislocaciones comerciales, lo que repercutía notablemente en el otorgamiento de mercancías fiadas. Tanto el levantamiento de Tupac Amaru, a principios de la década de 1780, como el 1809 de Sucre y la Revolución de Mayo parecen haber influido negativamente en el otorgamiento de crédito en géneros. De hecho, éste último proceso corta definitivamente este tipo de vínculo entre Agüero y el interior americano.

Para evaluar los receptores y mecanismos específicos del fiado, realicemos una aproximación detallada a treinta años de operaciones, los cuales incluyen desde los orígenes del giro de Diego de Agüero hasta los inicios del siglo XIX. Una vez más, las escrituras notariales nos permiten conocer los vínculos sociales que le permitieron a Agüero dinamizar su comercio, a través del otorgamiento del fiado de mercancías. Veamos, entonces, un resumen en el cuadro 6, que presentamos a continuación.

Cuadro 6. Fiado de efectos de Castilla otorgado por Diego de Agüero [1760-1800]

Otorgamiento	Receptor	Mercado	Monto	Cancelación	Registro	Escribano
19/9/1768	Manuel Gallegos	Buenos Aires	2889	s/d	6	José G. Echaburu
23/11/1770	Manuel de Astorga	San Juan	664	s/d	4	Martín de Rocha
12/7/1782	Francisco Arbona	Buenos Aires	3841	7/1790	5	Manuel J. de Toca
31/3/1785	Juan Costas y otros	Buenos Aires	12684	8/1786	6	José García Echaburu
3/1/1786	Marcelino Callejas y otros	Buenos Aires	1947	s/d		
6/1/1786	Bernabé Gregorio de las Heras	Córdoba	10.356	6/1789		
26/1/1786	José Antonio Terán	Córdoba	3743	10/1787		
25/2/1786	Andrés de la Rosa	s/d	1191	10/1787		
24/4/1786	Manuel Pose y Tomás Insúa	Perú	12835	7/1788		
27/2/1787	Manuel Tapia	Potosí	18651	s/d		
30/6/1788	Juan Bautista Terrada	s/d	11.027	8/1789		
3/9/1788	José Antonio Terán	Córdoba	9271	6/1794		
3/9/1788	José Antonio Terán	Córdoba	5455	6/1794		
12/6/1788	Vicente Antonio de Murrieta, por sí y a nombre de Francisco Antonio López	Potosí	22.917	1/1790		
11/7/1789	José Antonio Terán	Córdoba	18.344	6/1794		
27/7/1789	Juan Santos Mendiburo y Miguel Ontaneda	La Rioja / Catamarca	6282	s/d		
11/8/1789	Juan Santos Mendiburo y Juan Pedro Altamira	Córdoba	2041	12/1794		
19/4/1790	José y Francisco Martínez de Hoz a nombre de Raymundo Gutiérrez y otros	Potosí	32.135	1/1797		
31/5/1790	Eusebio Videla	Mendoza	1808	2/1793		
1790	Agustín de Igarzabal	Córdoba	6456	7/1793		

16/2/1791	Francisco Manuel Costas	Salta	12.748	s/d		
3/1/1792	Martín de Sumalave y otros	Córdoba	4.000	s/d		
3/1/1792	Martín de Sumalave	Córdoba	1817	s/d		
16/5/1792	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	37.607	3/1795		
1792	Francisco Antonio de Bustamante	s/d	7581	6/1794		
11/10/1793	Gregorio Tejerina	s/d	4970	7/1795		
2/5/1795	Agustín de Igarzabal	Córdoba	4591	9/1796		
16/6/1795	Manuel Fernández de Alonso	Potosí	7650	1/1797		
9/8/1796	Mateo Gómez Zorrilla	Salta	4671	10/1798		
29/9/1800	Julián Capriles	Perú	12.000	11/1801		
20/7/1802	Carlos Gomez	S. del Estero	1.939	1/3/1803	3	Mariano García Echaburu
3/8/1802	Lino Rosales	Salta	2247	1/3/1803		
11/10/1802	Mariano Antesana	Cochabamba	15248	22/3/1804		
22/5/1802	Francisco de Borja Valdes y José María Formos	Santiago de Chile	9534	10/3/1803	2	
6/12/1803	Manuel de Tejanos Pinto y otros	Potosí	69.819	26/1/1808	3	Mariano García Echaburu
21/1/1804	Francisco Fernandez	Córdoba	4414	23/8/1804		
9/4/1804	Manuel Martínez	Buenos Aires	1634	s/d		
7/6/1804	Bernardo y Antonio Gregorio de las Heras	Buenos Aires	4708	6/4/1809		
19/6/1804	Mariano Antesana	Cochabamba	2957	18/11/1805		
14/1/1805	Phelipe de la Gándara	Santiago de Chile	8622	14/12/1807		
26/3/1808	Ramón García de Cosio	Corrientes	1636	9/4/1811		
Total			404.930			

En plata acuñada corriente de a 8 reales. Fuentes: AGN (Buenos Aires): Archivo de Tribunales y Protocolos, Protocolos Notariales, Registros 1 al 7, 73, 74 y 76.

Los datos muestran una evolución en la categoría de los receptores de fiado (y también de crédito en efectivo): mientras que, en un principio, Agüero otorgaba dinero a pequeños comerciantes de escaso volumen de giro (y a artesanos, conductores de tropa o pequeños productores agrarios, en el caso del efectivo), a medida que se consolidaba su giro se volvía más selectivo, sobre todo a la luz de las dificultades para realizar las cobranzas. Es evidente que Agüero, pese a que la dificultad para cobrar era un tema recurrente para cualquier comerciante, se había apresurado en el otorgamiento de sus primeros créditos, muchos de ellos fallidos o de difícil cobro. Su relación con Toribio Santibáñez, uno de sus primeros socios en San Juan, da cuenta de esta primera y apremiante coyuntura, reconviniéndolo para que le cobre un conjunto de deudas, entre la que se encuentra la de Manuel de Astorga, de 659 pesos 7 1/2 reales

“que me fue debiendo, cuyo plazo está ya cumplido, a Don Juan Gregorio Bustamante por 457 pesos 6 1/2 reales que igual me debe de cuentas atrasadas. Pedro José Echegaray también me es deudor de cantidad de 495 pesos 3 reales y no le escribo por tener noticia de estar en camino para esta. Un tal Juan de Urdinanara también me debe unos 90 pesos este es un mozo que saco ganado de los Arroyos para esa;

yo amado paysano en usted tengo las esperanzas de que estas dependencias no serán causa de mas atraso”.⁹⁵⁰

El propio Santibáñez, señalaba a Agüero las deficientes calidades de los sujetos a los que Agüero había elegido como destinatarios de sus primeros créditos, advirtiéndole de tener mayor cuidado en la selección, en el futuro. En septiembre de 1770, aseguraba que Juan Gregorio Bustamante “no tiene mas bienes que los que trae a costas, y cuando se les fía a semejantes sujetos se les pide fiador. Tocante a Giraldes, éste está insolvente”, concluyendo escueto: “cuidado a quien fía, no fíe usted a cualquiera”.⁹⁵¹

Para llevar adelante los cobros, Agüero les envió los tres instrumentos que consignaban una deuda total, con intereses, de 1252 pesos 1 5/8 reales, y les anticipó que cobrasen “usando de las facultades de poder que en esta le tengo conferidas [...] pues yo tengo dada a usted mi acción sin límite”.⁹⁵² Pero Agüero no sólo mandaba cobradores, sino que también solicitaba a sus deudores que cumpliesen con sus compromisos. El mismo día que le solicitaba a Santibáñez que intercediera, planteaba a Astorga que

“a causa de hallarme yo hostigado de mis acreedores me veo en la precisión de suplicarle a usted me remita los 644 pesos 3 1/2 reales importe de la escritura que usted me otorgó cuyo plazo esta ya vencido y asimismo los 15 pesos 4 reales que importaron las menudencias que usted saco después de haber firmado la escritura”⁹⁵³.

Lo propio hizo con Juan Gregorio Bustamante, recordándole que el plazo para pagar había vencido hacía tres meses⁹⁵⁴. A lo que éste respondió que no había podido cancelar sus obligaciones porque él tampoco había cobrado a sus acreedores, aunque le aseguraba que pronto saldaría su deuda, dado que estaba por remitir tropa de aguardiente a Buenos Aires. Con su venta, cancelarían el crédito otorgado, con su

⁹⁵⁰ Aquí aparecen dos créditos de Agüero que no hemos incluido en nuestra cuantificación, debido a que no se aclara si fueron otorgados en efectivo o en géneros. En todo caso, suman a la hipótesis de que el monto que hemos calculado se trata de un piso mínimo. Carta de Diego de Agüero a Toribio Santibañes, 2 de octubre de 1771, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁹⁵¹ Carta de Toribio Santibañes a Diego de Agüero, 15 de septiembre de 1770, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁹⁵² Carta de Diego de Agüero a Toribio Santibañes, 2 de octubre de 1771, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁹⁵³ Es decir que Agüero le otorgó, por fuera de escritura, 15 pesos 4 reales más, los que intentaba también recuperar. Carta de Diego de Agüero a Manuel de Astorga, 2 de octubre de 1771, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁹⁵⁴ Carta de Diego de Agüero a Juan Gregorio Bustamante, 2 de octubre de 1771, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

correspondiente interés de 8%, por lo que le pide paciencia. Urdinanara también se justifica, aunque con otros argumentos:

“Señor yo no le he dado satisfacción hasta el presente por haberme visto algo fatigado y bastantes atrasos, pues en la conducción de mi ganado perdí 48 mulas mansas y 40 caballos, y por haberme visto que casi perdí todo mi ganado, pero por fin restauré algo, el que me ha causado bastantes gastos y finalmente no se como saldré, al porque dicen que viene bastante ganado para esta, por fin que he de hacer sino conformarme con la voluntad de Dios”.⁹⁵⁵

En lugar de efectivo, Urdinanara le ofrece a Agüero pagar su deuda en aguardiente, al igual que Astorga y Bustamante que, remitirán 20 y 15 cargas, respectivamente, señalando el cobrador Santibáñez que “es lo único que se puede conseguir, porque de plata están sin un medio”.⁹⁵⁶

Sin embargo, pese a las constantes reconvenciones, algunos deudores no cumplen con su promesa, por lo que Agüero avanza por el terreno judicial: a Astorga lo hizo firmar una nueva escritura, hipotecándole dos solares, a cuatro meses de plazo, que de no pagar Santibáñez podía vender inmediatamente para cobrar la deuda. Tres años después, en marzo de 1775, Santibáñez informa que, finalmente, se ejecutó el remate contra Astorga, quien aseguró que podía pagar con un 5% de interés, y no un 8%, lo que el juez aceptó. Pero lo que Astorga no aceptaba pagar de ninguna manera eran los pesos (15) que recibió por fuera de la escritura, por los que no había forma de demandarlo, reconociendo Agüero que “si lo niega no habrá mas remedio que perderlo”.⁹⁵⁷ El apoderado de Agüero envía la resolución final del caso, informándole que le otorgaba “la parte a usted como hemos asegurado la plata de Don Manuel Astorga en dos solares, haciéndoselos rematar por la justicia y a usted le pertenecen 552 pesos 5 reales” de lo cual “es preciso rebajar el valor de los escritos, causa de que yo no los se hacer y no han querido cargárselos al deudor”.⁹⁵⁸

⁹⁵⁵ Carta de Juan de Urdinanara a Diego de Agüero, 13 de diciembre de 1771, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁹⁵⁶ Carta de Toribio Santibáñez a Diego de Agüero, 6 de junio de 1772, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁹⁵⁷ Carta de Diego de Agüero a Toribio Santibáñez, 25 de abril de 1775, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁹⁵⁸ Carta de Toribio Santibáñez a Diego de Agüero, 20 de mayo de 1775, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

Sin embargo, también le informaba de otras dos deudas aún sin cobrar.⁹⁵⁹ Una de ellas, con Juan Gregorio Bustamante, cuya recaudación se dificultaba por no poder llevarse fácilmente a juicio, dado que “no hay quien se meta con él, causa de hallarse de Superintendente del pueblo de Tachal”.⁹⁶⁰ Santibañez recomienda a Agüero que, cuando se dirija a Chile, pase por San Juan y él mismo presente los documentos labrados para cobrar la deuda, sacando providencia de la Real Audiencia. A pesar de que Agüero no piensa volver a Chile en el corto plazo, Agüero no se resigna. A través de su socio en Mendoza, le envía a Santibañez una recomendación para que pueda continuar la ejecución de la deuda de Bustamante, avisándole que, de no ser suficiente, escribiría a su apoderado en Chile, Salvador Trucios, “para que saque de la Audiencia una Real Provisión, nombrándole juez a ese caballero que ha declinado [sic] jurisdicción”.⁹⁶¹

Se enteró que falleció Santibañez y que Jurque era su albacea. Agüero le repone las cobranzas que Santibañez hacía por él: a José Guiraldes, por obligación de 15 de septiembre de 1770, por 516 pesos; Juan Gregorio Bustamante, de 476 pesos 1/2 real; Astorga, Urdinarana y Echegaray. El nuevo apoderado resume, en octubre de 1775: A Guiraldes no hay de donde cobrarle. Bustamante dijo que iba a pagar el año que viene. Lo de Astorga se lo va a pagar sin novedad. Urdinarana hace mucho no está en San Juan, supuestamente en esta en Buenos Aires.

Esta primera etapa de dificultades deja en Agüero una marca profunda, en lo que hace al otorgamiento de crédito. Por ello, décadas más tarde, prefería Agüero hacer menos negocios, pero más seguros, con reconocidos comerciantes porteños, que arriesgarse a pérdidas mucho mayores vendiendo a fiado a mercaderes del Alto Perú, lo que le comentaba a su socio gaditano, Ignacio Díaz Saravia, en éstos términos: “he preferido limitada utilidad con un sujeto seguro de vida y muerte, vecindado en ésta que otra mayor que pudiera proporcionármese para las provincias de arriba, cuyas dependencias en la ocasión son muy temibles”.⁹⁶²

Los datos muestran que un número importante de deudas fueron finalmente cobradas, lo que no quiere decir que esto no haya costado sus buenos esfuerzos. En febrero de 1790, Fernández de Agüero tuvo que insistirle a Eusebio Videla por el pago de una deuda de

⁹⁵⁹ A la deuda de Bustamante, a la que ya nos referimos, debe sumarse una de Pedro José Echegaray, de 91 pesos, 7 3/4 reales, resto que le debía desde 1769 y otra de José Guiraldes, por obligación de 15 de septiembre de 1770, por 516 pesos.

⁹⁶⁰ Idem.

⁹⁶¹ También le avisa que Trucios es apoderado de Julián Gregorio de Espinosa, otro de los acreedores de Bustamante. Carta de Diego de Agüero a Toribio Santibañez, 10 de agosto de 1775, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁹⁶² Carta de Diego de Agüero a Ignacio Díaz Saravia, 11 de marzo de 1786. MHN: AH FG SC 05.

176 pesos 2 reales, y por el primer plazo de la escritura que le otorgó Diego de Agüero. Desde Mendoza, Videla le responde que espera poder pagar ambas deudas con las 17 “carreteadas” de caldos que tiene en Buenos Aires, y que ya había dado orden al mozo de su almacén que le vaya pagando a medida que entre el dinero. Concluye pidiéndole paciencia, debido al “infeliz estado de la plaza”.⁹⁶³

Algo similar ocurría con el socio en Córdoba de los Agüero, José Antonio Therán, quien recibió más de 14.000 pesos en efectivo de su parte, en 1788, y al año siguiente aludía no poder pagar debido a que “la plaza está en unos términos que no da ganas de abrir la tienda [...] y si esto no se compone habrán de tener ustedes paciencia”.⁹⁶⁴ En 1790, y ante la dilación del pago, los Agüero le consultan al dependiente de Therán, Benito Rueda, con quien tenían cierta confianza, debido a que había sido colocado en Córdoba por los Agüero.⁹⁶⁵ Él les confirma la difícil situación del mercado cordobés, donde “se están pagando y cobrando deudas en géneros, porque nada se vende”.⁹⁶⁶

El método usual para otorgar mercancías al por mayor fiadas era entregar una cierta cantidad de géneros y efectos, los que tenían un monto total determinado, al que se le agregaba un precio global que incluía un porcentaje “x” del costo que tuvieron esos mismos productos en su lugar de origen, y que equivalía a la ganancia obtenida, a lo que se le agregaba el plazo a pagar que, de no cumplirse, poseía de antemano un interés anual que se cargaba al precio adeudado. Es decir que, generalmente, el comerciante que adquiría las “facturas” (como se llamaba a cada partida de efectos) no podía elegir demasiado, llevándose sólo los géneros o productos seleccionados y, aunque conocía el precio estimado de cada uno, pagaba un total por el conjunto. Vaya como ejemplo un caso en el que la esposa de Agüero, Petrona Gregorio Espinosa, recibió mercadería de un comerciante gaditano, la que “con el consentimiento de mi padre las fié a Don Antonio Rivero, con un 30%, a pagar en seis meses”.⁹⁶⁷

7. Las interferencias a la circulación

⁹⁶³La carta es previa a la firma del protocolo en Buenos Aires, que figura en el cuadro 6. O bien se trata de otra deuda, o bien Agüero protocolizó la deuda luego de otorgada, viendo las posibles dificultades para su normal cobro. Carta de Eusebio Videla a Miguel Fernández de Agüero, 14 de febrero de 1790, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

⁹⁶⁴ Carta de José Antonio Therán a Miguel Fernández de Agüero, 6 de septiembre de 1789, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

⁹⁶⁵Ver capítulo 4.

⁹⁶⁶Carta de Benito Rueda a Miguel Fernández de Agüero, 5 de noviembre de 1790, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

⁹⁶⁷Carta de Petrona de Gregorio Espinosa a Diego de Agüero, 10 de abril de 1777, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

Todo comerciante ha debido lidiar no sólo con aquellos elementos necesarios para dinamizar su tráfico, sino también con aquellos que, de diferentes formas, entorpecían su desarrollo. En el caso del tráfico colonial, Agüero se vio apremiado por dos tipos de “interferencias” a su giro, particularmente importantes: la acción de los indígenas americanos, que atacaban las carretas comerciales; y la intervención de los enemigos de España, que hacían lo propio con los buques mercantes en el océano atlántico. Veamos de que forma afectaron ambas cuestiones al giro de Agüero.

La cuestión indígena

La correspondencia de Diego de Agüero muestra su preocupación por las acciones de los indígenas que poblaban las rutas del comercio colonial y amenazaban tanto a los pasajeros como a las mercancías que las recorrían. En 1774, regresando desde Santiago de Chile a Buenos Aires, comentaba:

“conseguí arribar a esta día [sic] 20 del pasado sin haber experimentado más quebranto que los muchos sobresaltos por el temor de los insultos de los infieles, pues las noticias que nos dieron en la Punta de San Luis fueron bastantes funestas, pero todas fueron dimanadas de el descubrimiento de unos pocos indios que andaban de paz postrando en las Pampas”.⁹⁶⁸

Al año siguiente, Agüero informó a su apoderado chileno, Salvador de Trucios que “la yerba se demoró su salida en Santa Fe, porque el (sic) carretero conductor lo hicieron salir a una expedición que se hizo contra los indios y no pudo salir”.⁹⁶⁹ En 1778, fue Pedro Andrés de Azagra, Superintendente de Azogue en Chile, quien solicitó a Agüero envíe a su hijo desde Buenos Aires hacia Mendoza “en tiempo seguro y ocasión que parezca moralmente segura, pues no ignora usted las hostilidades que están cometiendo los infieles de continuo”.⁹⁷⁰ Agüero tranquilizó a su socio asegurándole que “con los fuertes que se han aumentado (...) estamos asegurados de los insultos de esta vil

⁹⁶⁸Carta de Diego de Agüero a Salvador de Trucios, 10 de agosto de 1774, AGN: Sala VII, Legajo 761, Foja 26.

⁹⁶⁹Carta de Diego de Agüero a Salvador de Trucios, 10 de marzo de 1775, AGN: Sala VII, Legajo 761, Foja 60.

⁹⁷⁰Carta de Pedro Andrés de Azagra a Diego de Agüero, [sin fecha], AGN: Sala VII, Legajo 761, Foja 179 y Méndez Beltrán, Luz María: “La política minera en Chile (1770-1818): el azogue”, *Actas Americanas*, N° 6, Universidad de La Serena, Facultad de Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, La Serena, 1998, pp. 5-18.

canalla”.⁹⁷¹ Al año siguiente, Agüero recibió un pedido de auxilio por parte del hacendado Antonio Rivero de los Santos, para encontrar a un cautivo español, hijo de hacendados, que había sido capturado por los “indios Ocases”.⁹⁷² Asimismo, Agüero reenvía el pedido de ayuda a uno de sus principales socios chilenos, Pedro Andrés de Azagra, quien poseía numerosos e influyentes contactos en el Reino.⁹⁷³ No obstante, no tenemos noticia de que el joven haya sido recapturado. La captura de individuos por parte de los indígenas era un problema recurrente para los españoles. En octubre de 1780, Agüero comentaba que “los indios infieles están cada vez mas insolentes, sin que se les haya podido dar golpe que pudiera servir de escarmiento. A mediados de agosto entraron hasta la villa de Lujan, mataron cerca de 200 hombres, llevándose mayor porción cautivos entre mujeres y niños, dejando a aquellos campos asolados, que aseguran se arrancaron mas de 50 mil cabezas de ganado a las dos especies.”⁹⁷⁴

La situación generaba un fuerte antagonismo entre los españoles y los pueblos indígenas, que se traducían en enfrentamientos cotidianos.⁹⁷⁵ Asimismo, determinaba a los comerciantes a tomar todos los recaudos posibles para que sus tropas no fueran sorprendidas por un ataque indígena: en 1783, el gaditano Tomás de Carranza le pide a Agüero que haga todo lo posible por cuidar los efectos y enviar carreteros de su

⁹⁷¹Carta de Diego de Agüero a Pedro Andrés de Azagra, 10 de marzo de 1775, AGN: Sala VII, Legajo 761, Foja 60.

⁹⁷²“Estimare a usted haga todo el empeño con algunos amigos suyos en Chile para que en caso que se proporcione hacer en los indios Ocases rescate de un cautivo que llevaron en los últimos meses del año pasado de [17]78 de los Campos de Sanboronbón. Llámase José Suárez, mozo de 20 años, robusto, de buena presencia, hijo legítimo del difunto José Suárez y Ana Araujo, que todos pasaron de la Colonia del Sacramento después de su toma en el [17]63 y tienen una estancia en dicho Sanboronbón [...] Se expendan en esta buena obra y lo necesario para el regreso a su casa atendiendo es mozo de campaña, que a todo me allano y daré a usted las debidas gracias y su afligida madre”. Carta de Antonio Ribero de los Santos a Diego de Agüero, 9 de marzo de 1779, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁹⁷³Azagra se comprometió a contactarse con Ambrosio O'Higgins, Maestre de Capitán General y Comandante”, “íntimo amigo” suyo, para que “practique con el mayor empeño la diligencia del paradero de este joven entre las varias naciones de infieles [...] A las fronteras de Chillan y Maule hago el mismo encargo a los corregidores, y amigos por ser toda frontera de la cordillera [...] Igualmente a Valdivia, a su gobernador, mi compadre, Pedro Gregorio de Echenique”. Carta de Pedro Andrés de Azagra a Diego de Agüero, 5 de abril de 1779, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁹⁷⁴Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 8 de octubre de 1780, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero. Sobre el tema puede consultarse los estudios de Operé, Fernando: *Historias de la frontera: el cautiverio en la América Hispánica*, FCE, Buenos Aires, 2001; Barba, Fernando: “Frontera ganadera y guerra con el indio en el siglo XVIII”, en *Serie Estudios e Investigaciones* n° 25, Facultad de Humanidades, 1995; Villar, D.: “Sobre la condición de los cautivos en las sociedades indígenas de la región pampeana (siglo XIX)”, en *Actas de las X Jornadas de Investigación*. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, 1997.

⁹⁷⁵“Han salido la gente para los indios [...] ha salido Don Bernardino con una grande partida de gente a cojerlos en medio para matarlos. Dios los ayude”. Carta de Petrona Gregorio de Espinosa a Diego de Agüero, 10 de enero de 1777, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

confianza, que vayan unidos a otras tropas para que “por los Indios no sean sorprendidos”.⁹⁷⁶

Poco tiempo después, tuvo mayor dimensión la rebelión de Tupac Amará que afectó el orden del Imperio español en América de manera notable. Por un lado, al destruir los obrajes, influyó en la decadencia de la producción de ropa de la tierra, mercancía traficada por los comerciantes españoles.⁹⁷⁷ Por otro, y pese a lo limitado de sus reivindicaciones, produjo un pánico generalizado entre la clase dominante española, que reclamó con odio la represión del movimiento. Agüero siguió atentamente los hechos, manteniendo al tanto de todo a sus socios gaditanos⁹⁷⁸, difundiendo la idea de que “la chispa de Arequipa [...] habiéndose derivado de un pueblo en otro [...] se halla hoy convertida en un incendio general”, exigiendo que “los que gobiernan abran los ojos, conozcan y corten de raíz la causa de tantos males”.⁹⁷⁹

De allí la alegría que, en Agüero y sus socios, provocó su represión y derrota: “se confirma la noticia que usted me comunica del rechazo y huida en que le pusieron los cuzqueños a Tupac Amaro [sic], el Rebelde. Quiera Dios siga esta suerte favorable para evitar y extinguir tanta tiranía y efusión de sangre, pues horrorizan sus hechos”.⁹⁸⁰

⁹⁷⁶Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 26 de octubre de 1783, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁹⁷⁷De hecho una “herramienta comercial”, el zurrón (una especie de bolsa) ayudó a atrapar al cacique rebelde y sus familiares, que fueron trasladados al lugar del suplicio, en Cuzco, “con sus grillos y esposas, metidos en unos zurrones, de estos en que se trae yerba del Paraguay, y arrastrados a la cola de un caballo aparejado”. Véase *Documentos para la historia de la sublevación de José Gabriel de Tupac Amaru, cacique de la provincia de Tinta, en el Perú*, 1^o edición de Pedro de Angelis, Imprenta del Estado, Bs. As., 1836, citada en Lacoste, Pablo: “La vid y el vino en América del Sur: el desplazamiento de los polos vitivinícolas (siglos XVI al XX)”, en *Universum*, vol. 19, no.2, 2004, p.62-93; y Tándeter, Enrique; Wachtel, Nathan: “Potosí y Charcas en el siglo XVIII”, en Johnson, Lyman y Tándeter, Enrique (comp.): op. cit. pp. 239-241.

⁹⁷⁸“Horror me ha causado el catástrofe del Perú cuyas noticias te agradezco”. Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 14 de agosto de 1781, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁹⁷⁹Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 21 de abril de 1781, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁹⁸⁰Carta de Thomás de Echevenz a Diego de Agüero, 3 de abril de 1781, AGN: Sala VII, Legajo 761, Foja 323. Poco tiempo después, también celebraba el hecho comentando que “Con fecha de 21 del corriente tengo escrito muy sucintamente previéndote no haberse logrado cosa favorable acerca de las revoluciones del Perú. Pero habiendo llegado el 23 el Correo General de Chile nos trajo la plausible noticia de que el rebelde José Gabriel Tupac Amaro fue preso en la provincia de Finta el día 6 de abril con otros de su facción con cuyo favorable suceso y el de la prisión y justicias hechas en los catarés [sic] rebeldes de la provincia de Chayanta esperamos se vaya serenando este Reino, aunque a su antiguo estado no volverá en muchos años”. Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 26 de junio de 1781, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero. Tiempo después, Agüero ampliaba su relación sobre los hechos: “Por otros plumas habrás tenido noticias del infeliz estado en que se ha visto la ciudad de Nuestra Señora de La Paz con más de cinco meses de sitio que los rebeldes indios le pusieron en cuyo tiempo ha padecido indecibles trabajos, como que una mula muerta por necesidad valía 30 y 40 pesos y un perro o gato 4 o 6. En la cárcel llegaron a oponerse los presos a que se le diese sepultura a los que de necesidad morían cuyos cadáveres fueron por muchos días la subsistencia de aquellos miserables. Pero a Dios gracias se consiguió socorrer introduciéndole víveres en la segunda entrada el que levantasen el sitio los rebeldes con más de 4000 que quedaron muertos en la campaña de los contrarios con completa gloria de las invictas armas de nuestro soberano, cuyo golpe esperamos sea la decisión de las Revoluciones del Perú,

Sentimiento que no era exclusivo de los comerciantes, sino que representaba también a fracciones de la burocracia colonial.⁹⁸¹

A pesar de estas primeras referencias, el paso del tiempo no registró mayores alusiones a los ataques de los indígenas. Luego de 1783 (es decir, posterior a la represión del movimiento de Tupac Amarú), no encontramos referencias a ataques indígenas sobre las tropas comerciales que recorrían las rutas terrestres americanas. La disminución de las menciones a estos factores parece ser inversamente proporcional al crecimiento de la incidencia de los enemigos de España sobre el tráfico colonial.

Dinero y tropas para enfrentar a los enemigos de España

A principios de la década de 1780, Agüero ya manifestaba su preocupación no sólo por la rebelión indígena de Tupac Amaru, sino también frente a la posibilidad de que “nuestros enemigos los ingleses se dirigen a invadir estas partes”.⁹⁸² La coyuntura bélica que atravesaba el mundo exigía de los comerciantes, no sólo una constante atención sobre la marcha de sus negocios, sino también un aporte material extraordinario, dirigido al Estado español del que brotaban sus privilegios mercantiles. La Corona les solicitaba que prestasen su dinero para financiar el combate contra los enemigos de España y, además, que participen, como todo ciudadano, de las milicias dispuestas a defender la Patria. Sin bien los comerciantes siempre estuvieron dispuestos a realizar importantes aportes a las finanzas reales, no fue tan sencillo hacerlos incorporarse a las milicias.

porque ahora podrán ya comunicarse los jefes de ambos virreinos, mandar las tropas de nuestra parte y proceder de acuerdo lo que hasta aquí han tenido cerrada al comunicación de modo que ni en el Cuzco se ha sabido el estado de los de la Paz ni en La Paz del estado de aquellos solo por las noticias que aquí circularon por la vía de Chile”. Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 4 de diciembre de 1781, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero. La última vez que se refirió al tema, protestó por “el abandono con que nos miran en un tiempo que más que nunca ha necesitado esta infeliz América de los socorros de Europa; pero gracias a Dios sin este auxilio se ha conseguido reestablecer la tranquilidad en los vastos dominios del Perú, sujetando a la obediencia de nuestro Soberano aquellos rebeldes”. Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 5 de septiembre de 1782, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

⁹⁸¹El contador del tribunal chileno, Tomás de Echevenez, aseguraba a Agüero que “la escena acaecida en Oruro conturba a toda la humanidad, particularmente a los procedentes de Europa. La codicia y envidia con el aditamento de las inclinaciones de adversidad anteponiendo la culpa al indio, todos dan y darán que hacer con la ruina total del Perú. Quiera Dios sea cierto que a Tupac Amaro [sic] le tenían sitiado en la provincia de Lampa (...) y si el que de los nuestros llevaban muertos 3.600 hasta el 22 de febrero, ruina insuplible ni reformable”. La confirmación de la derrota del levantamiento llegará en enero de 1782. Cartas de Tomás de Echevenez a Diego de Agüero, 3 de abril de 1781 y 2 de enero de 1782, AGN: Sala VII, Legajo 761, Fojas 330 y 362.

⁹⁸²Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 21 de abril de 1781, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

A poco de instalarse el Consulado en Buenos Aires, en septiembre de 1794, se debatió el envío de remesas en dinero a España, solicitadas por el Rey para financiar la guerra con Francia. El problema era que, de los 100.000 pesos prometidos, en la tesorería del Tribunal se hallaban nada más que 39.543. A pedido del virrey Arredondo, el Consulado se esforzó por aproximarse a dicha cifra, reuniendo préstamos de particulares, enviando 80.000 pesos, a cuenta del total.⁹⁸³ El resto se cobraría del porcentaje de avería destinado al Consulado y con donativos especiales de los comerciantes, hasta saldar la deuda.⁹⁸⁴

En septiembre de 1799, el Consulado vuelve a juntar 100.000 pesos, para prestar a la Corona, en esta oportunidad, para su guerra contra Inglaterra. Un año después, los comerciantes reúnen dinero de sus propios caudales para la defensa de España. Esta vez, votaron una nueva exacción al giro comercial, dirigida a armar un buque de guerra que defendiera al comercio de los corsarios ingleses, lo que Agüero comentaba entusiasmado:

“Ayer hubo Junta General de Comercio en la que fue aprobado el pensamiento del armamento de un navío por su cuenta para que, unido de las fragatas de guerra, formen una división respetable, y ver si así conseguimos hacer que desaparezca el enemigo. Y los medios propuestos y acordados para cubrir los gastos ha sido la exacción de 4% sobre el valor de todos los géneros, frutos y efectos que se introduzcan a los puertos de este río y 2% a la salida durante la guerra, reducido a 0,5% publicada la paz”.⁹⁸⁵

A pesar de esta aceptación en lo que hace al aporte monetario para la defensa de España, diferente fue la reacción de los mercaderes cuando fueron llamados a incorporarse a las milicias. El 22 de agosto de 1794, la Corona comunicó una Real Orden por la cual se exceptuaba del servicio y alistamiento en las milicias a los comerciantes de registro y a los mercaderes de lonja o tienda y sus mancebos, con el objetivo de que se dedicasen plenamente a su giro. Este hecho planteó un problema: el Rey exigía que sean exceptuados sólo los comerciantes de “gran caudal”, lo que dificultaba enormemente reglamentar quiénes quedaban exceptuados y quiénes no.⁹⁸⁶ Ante el problema que

⁹⁸³AGN: *Consulado de Buenos Aires*, op. cit. p. 234.

⁹⁸⁴Idem, p. 236. En las páginas sucesivas de las actas del Consulado son señaladas las donaciones realizadas por algunos comerciantes, como Gaspar de Santa Coloma que, recibidas por el Tesorero Provisional Agüero, serán sumadas a los 80.000 pesos a enviarse a la Península. Los préstamos al Consulado son por un término de seis años y a una tasa de interés del 6%. El donativo total de 100.000 pesos será completado en noviembre de 1794. Ver AGN: *Consulado de Buenos Aires*, op. cit. pp. 243 y 263 y AGN: Sala IX, Consulado, Expedientes, 1794-1797, Expediente N° 27, 4-7-4.

⁹⁸⁵Carta de Diego de Agüero a Ignacio de Santiago y Rotalde, 15 de noviembre de 1800. MHN, AH FG SC 18.

⁹⁸⁶Tjarks, op. cit., p. 197.

generaba semejante discriminación, el Consulado dilató la respuesta y el tema volvió a plantearse recién en 1798, cuando las urgencias de la defensa acuciaban al virreinato.⁹⁸⁷ El 18 de mayo, se leyó en el Tribunal una representación de los comerciantes de la ciudad, con la única excepción de Juan Esteban de Anchorena, que solicitaba el cumplimiento de la Real Orden y se los librase de sus tareas militares, pedido que fue aceptado por el Virrey.⁹⁸⁸ La excepción corría para los comerciantes de registro y mercaderes de tienda, que sean de grueso giro, y para los mancebos que éstos necesiten, pero delegando en el Sub-Inspector General la enumeración efectiva de los sujetos a los que alcanzaba la resolución.

Sin embargo, esto no implicaba que la Península desligara a los comerciantes de sus responsabilidades militares. El Rey planteó que eran los principales interesados en resistir el ataque de los enemigos, ya que sus bienes serían fácilmente robados, a diferencia de fincas y otros bienes raíces “de que subsisten las demás clases”, por lo que debían, con más empeño, contribuir para rechazar al enemigo.⁹⁸⁹ El resultado consecuente de esta argumentación fue la orden de crear un batallón de milicias urbanas, compuesto puramente de mercaderes y comerciantes de grueso giro, y sus mancebos exceptuados, el cual haría servicio en ocasiones de lucimiento y de invasión extranjera, por lo que debían aprender el manejo de armas, instrucción y disciplina necesarias.

El Sub-Inspector General fue el encargado de formar este Batallón de Milicias Urbanas del Cuerpo de Comercio. El Consulado protestó frente a esta disposición, delegando la tarea de anularla en Francisco Llano y Manuel Crespo. Sin embargo, los funcionarios coloniales no fueron complacientes: al mes de su nombramiento, Crespo fue apercibido y enviado preso al cuartel por el comandante de milicias provinciales, Miguel de Azcuénaga, por no concurrir a instrucción. Asimismo, el Virrey ratificó la disposición real con un decreto, el 7 de octubre de 1799, sin aceptar los lamentos de los comerciantes.⁹⁹⁰ La insistencia de los apoderados, que plantearon que la disposición tan sólo cambiaba el nombre de la milicia a la que se debía servir, anulando el privilegio

⁹⁸⁷ AGN: Sala IX, Consulado de Buenos Aires, Expedientes, Legajo 3, N° 10, 4-7-5.

⁹⁸⁸ AGN: *Consulado de Buenos Aires*, Tomo III, op. cit. pp. 160. Desde mediados de 1797 se obligaba que cada cuatro comerciantes se proporcione un personero permanente y una contribución especial, de entre 3 y 6 pesos fuertes, para mantener a las tropas de guarnición, además de la obligación de concurrir los días feriados a los ejercicios de instrucción. Tjarks, op. cit., p. 198. Anchorena argumentó que ante la guerra con Inglaterra debían suspenderse los privilegios, ya que los vasallos debían prepararse para defender a su patria. Idem, pp. 165.

⁹⁸⁹ Tjarks, op. cit., p. 198.

⁹⁹⁰ AGN: *Consulado de Buenos Aires*, Tomo IV, op. cit. pp. 287-289. El expediente completo se halla en AGN: Consulado de Buenos Aires, Legajo 3, N° 10.

otorgado al comercio, le dio a los mercaderes una victoria parcial: aunque se les concedió lo que solicitaban, en 1801 fueron convocados nuevamente, debido a la álgida coyuntura internacional. Pero otra vez se resistieron y no concurrieron, resultando arrestados por la tropa y llevados al cuartel, lo que provocó una nueva intervención del tribunal, solicitando la libertad de los presos y que el Virrey se expidiera sobre el tema.⁹⁹¹ La intervención real calmó las aguas y, el 28 de abril de 1801, se exceptuó de las milicias en tiempos de paz a todos los miembros del comercio, debiendo presentarse sólo en caso de peligro de guerra.⁹⁹² Aclaración que no era menor aunque, cuando sus intereses lo requirieron, los comerciantes no necesitaron de ninguna disposición legal para tomar, en sus propias manos, las armas para rechazar al invasor.

Más allá de las vicisitudes en torno al aporte monetario realizado por los comerciantes para enfrentar las guerras de España con las potencias europeas, y de su disposición a la lucha para defender los territorios del Rey⁹⁹³, la cuestión central que preocupaba a los comerciantes españoles era que en la fuerza de los enemigos de España radicaba la principal debilidad de su giro. Ya hemos visto que este grado de conciencia se expresaba en la defensa que los Agüero hacían del comercio a través de Cádiz, y su acérrima crítica del comercio directo con puertos extranjeros.

Asimismo, un segundo nivel de la crítica provenía del temor a que los mecanismos informales, como el contrabando, permitiesen la aproximación de sus enemigos a los mercados americanos. De allí que la cuestión del contrabando se volviese un tema crucial en lo que hace a la defensa de sus intereses. Veamos, entonces, un resumen de sus ejes centrales.

8. La cuestión del contrabando

El Estado español gravaba y regulaba el comercio a través de diferentes disposiciones, a fin de extraer de él la mayor cantidad de recursos posibles para sostenerse. Al mismo tiempo, los comerciantes buscaban, de diferentes maneras, eludir algunas de ellas, en vista de acrecentar los márgenes de su ganancia. Es así como se llevaron a cabo diferentes tipos de “contrabando”. Agüero tenía una posición definida frente a él: lo aceptaba cuando lo beneficiaba, y lo repudiaba cuando atacaba sus intereses. Esto nos

⁹⁹¹AGN: Sala IX, Consulado de Buenos Aires, Actas manuscritas, 1800-1802, 29-1-3.

⁹⁹²AGN: Consulado de Buenos Aires, Legajo 3, N° 10.

⁹⁹³Actitud de sobra probada en la coyuntura de las invasiones inglesas, como ha quedado claro en el capítulo 2.

lleva a distinguir dos tipos de contrabando. El primero, ligado a la ruta de Cádiz y sus mercancías. Un contrabando intrínseco al sistema colonial que, aunque le provocaba algunas pérdidas materiales, no ponía en peligro la reproducción ampliada del sistema ni de sus agentes. El segundo, buscaba el comercio con economías y mercancías rivales y, por lo tanto, no hacía otra cosa más que expresar las potencialidades antagónicas contenidas por el sistema, desarrollándolas y, por ende, atacando el corazón del orden vigente. En el caso de los Agüero, hemos encontrado acciones del primer tipo, mientras que, a lo largo de toda su carrera, han sido acérrimos enemigos del segundo. Veamos esto más de cerca.

El contrabando al interior del sistema

Agüero debía enfrentar, a principios de la década de 1770, las dificultades que la legislación comercial colonial imponía sobre los comerciantes porteños. Por aquel entonces, Buenos Aires no poseía todavía las ventajas que luego le otorgaría el convertirse en la capital del virreinato del Río de la Plata, en 1776, y el Reglamento de Libre Comercio, en 1778. La mayoría de las mercancías llegaban por la vía de Lima, desde donde se internaban por tierra o los buques seguían viaje hacia Valparaíso.⁹⁹⁴ Diego de Agüero, por lo tanto, se veía limitado para remitir efectos de Castilla desde Buenos Aires hacia el interior. Se veía obligado, entonces, a violar ciertas disposiciones legales para llevar adelante su giro.⁹⁹⁵ Es así que, cuando no existía ningún permiso o licencia por parte del Rey, los comerciantes porteños introducían los efectos de contrabando, exponiéndose a su decomiso, como le ocurrió a uno de los deudores de Agüero, que aludió no poder pagar por “haber padecido el quebranto de que le comisaron la que traía de esa [Buenos Aires] en el tránsito de la Cordillera”.⁹⁹⁶ Por esto, Trucios le advierte a Diego de Agüero sobre los fuertes controles al contrabando que se

⁹⁹⁴“Este comercio o los que por mejor decir los componen se hallan muy consternados por la falta de los dos registros, Príncipe San Lorenzo y Aurora, que salieron de Cádiz con muchos intereses desde el día 5 de enero y hasta el presente no sabemos de su paradero con la noticia de no haber arribado al Callao el día 8 de Agosto”. Carta de Salvador de Trucios a Diego de Agüero, 14 de septiembre de 1775, AGN: Sala VII, Legajo 761, Foja 87.

⁹⁹⁵“Debo decir a usted que gustosamente pondría en ejecución la remesa de cuanto me insinúa usted a no haber la dificultad de su introducción en San Juan pues de orden de ese superior gobierno se ha prohibido la introducción de efectos de Castilla por esta vía”. Esta disposición también corría para Mendoza y Santiago de Chile. Carta de Diego de Agüero a Pedro de Landaeta, 10 de octubre de 1774 y de Pedro de Landaeta a Diego de Agüero, 1 de noviembre de 1774, AGN: Sala VII, Legajo 761, Foja 35 y 41.

⁹⁹⁶Carta de Salvador de Trucios a Diego de Agüero, 22 de julio de 1775, AGN: Sala VII, Legajo 761, Foja 77.

estaban realizando en la cordillera⁹⁹⁷, a lo que éste responde que remitirá una partida de medias francesas “con toda precaución para no exponerlas”.⁹⁹⁸

Agüero conocía los mecanismos para internar mercancías, y también sabía a quién solicitar consejos y ayuda, en la administración del Estado colonial. En 1773, le agradecía estas instrucciones al burócrata Ramón Antonio del Pedregal:

“se acordará usted que a los pocos días de su ingreso a la administración le hice presente tenía en Mendoza unas 4 cargas de barriles y usted me proporcionó el arbitrio de que se dirigiesen con titulo de vinos a nombre de nuestro amigo y compañero de usted, Domingo de la Caxiga, con cuya circunstancia pasarían sin tropiezo alguno [...]. Espero para el abrimiento de la cordillera pasar a la conclusión de los asuntos [...] y para siquiera costear el viaje pienso llevar algunas cosas que para su internación necesitaré del favor de usted [...] le anticipo la idea a fin de que reservadamente me instruya usted el mejor modo de pasar sin perjuicio y sin escándalo”.⁹⁹⁹

Sin embargo, la sanción del Reglamento de 1778 modificará la situación, y el contrabando modificará sus formas. Desde Cádiz, el principal socio de Agüero, lo desalienta a mantener los antiguos vicios, recomendándole “no me remitas por alto cosa alguna, pues en el día tiene más cuenta venga registrado, respecto a que los costos son mucho menos que lo que antes se pagaba y que en pasta no hay quien compre”.¹⁰⁰⁰ Sin embargo, no pasará mucho tiempo para que Carranza cambie su postura. En 1785, dinamizaba el más común de los contrabandos: enviar más géneros de los declarados, con el objetivo de pagar menos impuestos. Es así que le informa a Agüero que, tanto a él, como a Bartolomé de Lopetedi,

“nos ha costado mucho trabajo [...] acomodar las menudencias que encierran los cuatro tercios respectivamente de cada uno, en lo que se hace preciso sin embargo, sean bien disimulados de usar algún pretexto para que en la apertura y reconocimiento de la aduana no se descubra nuestro atrevimiento; pues aunque en la principal lleva dos partidas sin expresarse en el registro no será fácil reconocerlas si no se abren unos y otros tercios del todo, sin que por esta razón omitas proceder con cautela”.¹⁰⁰¹

⁹⁹⁷“En caso de determinar la remesa [de géneros], será la más segura por el correo, y de no mirar bien cómo han de pasar la Cordillera, pues ni aun los fardos de los ponchos de Córdoba se escapan de que no se abran, se registren y se cuenten”. Carta de Salvador de Trucios a Diego de Agüero, 10 de agosto de 1775, AGN: Sala VII, Legajo 761, Foja 82.

⁹⁹⁸Carta de Diego de Agüero a Salvador de Trucios, 10 de septiembre de 1775, AGN: Sala VII, Legajo 761, Foja 84.

⁹⁹⁹ Carta de Diego de Agüero a Ramón Antonio del Pedregal, 10 de julio de 1773, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero (carta borrador, tachada. Probablemente corregida en partes antes de su envío).

¹⁰⁰⁰ Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 25 de enero de 1779, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁰⁰¹Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 1 de abril de 1785, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

Asimismo, Agüero y sus socios también introdujeron efectos prohibidos en América, con un mecanismo específico de ocultamiento: cambiarles el nombre a los productos en la factura, adjudicándoles el de una mercadería lícita similar, y esperar que los oficiales de la Corona no lo notasen. En 1785, Pablo Páez Xaramillo advertía a Agüero que “los lienzos de hilo y lana van puestos para los derechos de aduana por listados de Francia, porque por medio de ello son menos sus derechos y así en caso de que el vista ponga reparo en la mezcla que tienen de lana, argúyale usted diciéndole que son de Francia como lo son en realidad”.¹⁰⁰²

Cuando estos mecanismos eran descubiertos, sólo quedaba apelar al soborno de los oficiales de la Aduana. A principios de 1785, por ejemplo, en carta reservada, Agüero comentaba a José Ramírez que, desde Cádiz, habían despachado “chamelotes de Holanda y de Inglaterra (...) por Lilas, cuya diferencia va por el mismo estilo” y “el tercio de medias que contiene (...) aunque vienen con sello de un fabricante de Barcelona, está visible que son de Inglaterra”, pero que esto lo había “notado el Vista de esta Aduana, pero mediante la amistad que tenemos todo se ha allanado, y como no es negocio de abusar uno de estos favores me le he insinuado con 70 pesos que verá usted cargados respectivamente en las dos cuentas”.¹⁰⁰³

También Agüero debía preocuparse, frente al celo del Estado, de que mercancías legales no sean tomadas como prohibidas. Esto solía ocurrir por los mismos mecanismos deficitarios de la economía española, que buscaba mostrarse más dinámica de lo que realmente era, y consideraba género nacional a cualquier tela o confección que hubiese recibido algún tipo de tratamiento en España. Era muy común, por ejemplo, pintar en Barcelona géneros extranjeros, los que, luego, pasaban como nacionales. En 1787, Páez Xaramillo le señalaba a Agüero que mandase a Lima las chupas y zarazas, pintadas en Barcelona, siempre que “las emplomen o marquen” en Buenos Aires, porque sino irían a la aduana de Lima y allí serían expuestas a decomiso porque “es ropa fina y necesitarían poco para decir que eran extranjeros”.¹⁰⁰⁴

No obstante, el contrabando más elaborado por Agüero y sus socios tenía ribetes fantásticos: para evitar el descubrimiento del contrabando, se inventaban nombres y documentación falsos. Esto les permitía, en caso de salir a la luz la estafa, quedar

¹⁰⁰² Carta de Pablo Páez Xaramillo a Diego de Agüero, 8 de junio de 1785, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁰⁰³ Carta reservada de Diego de Agüero a José Ramírez, 10 de febrero de 1785. MHN: AH FG SC 05.

¹⁰⁰⁴ Carta de Pablo Páez Xaramillo a Diego de Agüero, 3 de abril de 1787, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

resguardados frente al Estado, a pesar de perder las mercaderías. Uno de los más elaborados contrabandos fue realizado en 1787, entre Tomás de Carranza y Diego de Agüero. En esa oportunidad, el gaditano crea una realidad paralela, falsa y legal, que incluye una carta y una factura, de un tal Justo de Gainza:

“Por lo que pueda ocurrir en esa con los cuatro tercios de la marca JG [Justo de Gainza] incluyo carta conocimiento y factura simulada, para que en caso de ser necesario presentarla no padezca nuestros nombres en nada, aunque la plata se pierda, a todo esto me obliga el deseo de complacerte, pues de lo contrario no tomaría la menor parte en semejantes asuntos”.¹⁰⁰⁵

En la documentación falsa, se le avisa a Agüero que recibirá 4 tercios con un total de principal y gastos de 21.512 reales plata 3 cuartos, a través del “San Fernando y Nuestra Señora de Aranzazu”, pidiéndole los reciba, pague los fletes arreglado al conocimiento “para proceder a su venta a los precios que el tiempo diere de sí, a dinero de contado y nada fiado, de modo que los retornos del principal y liquido producto se verifiquen en los primeros registros que se presenten para esta o en las fragatas correo que salgan para La Coruña”.¹⁰⁰⁶

Dicha carta, redactada por Carranza, naturalmente, no fue enviada por correo, sino que se la entregó a Agüero, en mano, por José Ruiz Soriano. Ella incluía una parte reservada, en la que se aclaraba que

“la adjunta carta y facturas de los 4 tercios JG se ha de usar en el caso preciso, pues no llevan otro objeto que el de quedar a cubierto con una, u otra, y por si fuera necesario presentar alguna de ellas dirijo las dos, una con arreglo al registro y la otra de lo que en realidad contiene, por si se descubre el asunto ahorrando trabajo. Todo va bien acondicionado y no debe causar el menor cuidado si no llega algún tercio averiado”.¹⁰⁰⁷

Finalmente, Carranza deja en evidencia que también Juan Antonio Zelaya, con una factura propia, era parte del fraude, avisándole a Agüero que tenga cuidado por si alguno de los tercios “JG” o “FAO” (de Zelaya) llegaban averiados, podría significar

¹⁰⁰⁵ Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 30 de abril de 1785, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁰⁰⁶ Carta de Justo de Gainza (Tomás de Carranza) a Diego de Agüero, 30 de abril de 1785, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁰⁰⁷ Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 30 de abril de 1785, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

que habían sido revisados, “sobre cuyo particular no me extiendo porque a el buen entendedor pocas palabras”.¹⁰⁰⁸

Claro que Agüero no era el único monopolista que se tomaba estas “licencias”. Mas bien estamos ante una situación estructural de la que eran partícipes hasta los burócratas que tenían la responsabilidad de cuidar los intereses del Estado: “han entrado (...) 5 barcas catalanas procedentes de Barcelona y Málaga, en una de las cuales se dice que se ha cogido un contrabando que venía al que antes los celaba en Montevideo”, declara Agüero, en 1788.¹⁰⁰⁹

El contrabando disolvente

Agüero combatió el contrabando cuando implicaba la entrada de mercancías extranjeras, competitivas con las que él y los monopolistas importan desde Cádiz. Sin embargo, la línea que separaba lo aceptado de lo rechazado, por parte de Agüero, era bastante difusa, debido a que los portugueses, aunque lo perjudicaban con la introducción de sus efectos, le aportaban una de las mercancías que más necesitaba: los esclavos.¹⁰¹⁰ En este sentido, Agüero advierte que

“el Real permiso (...) se debe entender de la costa de Guinea y no de los establecimientos portugueses e ingleses, porque si así se permitiera volveríamos a las andadas, lo que gracias a Dios y al celo con que los superiores han vigilado sobre este asunto, está ya reparado aquel general trastorno que causaban las ilícitas introducciones a que dio margen el permiso para los negros, de cuya gracia, si se hubiera concedido en aquellos términos, se abusaría como antes se hizo, y sería negocio de no poderse jamás contar con el giro de España sino para descalabros”.¹⁰¹¹

Diez años después, Agüero continuaba criticando a los comerciantes extranjeros que, a través de diferentes permisos, tenían la posibilidad de introducir géneros de contrabando, a un precio con el que los gaditanos no podrían competir:

¹⁰⁰⁸Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 30 de abril de 1785, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁰⁰⁹Carta de Diego de Agüero a Joaquín de Arana, 16 de diciembre de 1788. MHN: AH FG SC 07.

¹⁰¹⁰“Este Excelentísimo Señor Virrey ha celado rigurosamente el comercio clandestino de modo que las embarcaciones portuguesas que han entrado en este Río han vuelto a salir, sin permitirseles dar fondo, sin oírseles pretexto alguno de aquellos con que usted sabe conectaban sus introducciones. De que ha dimanado una suma escasez de negros”. Carta de Diego de Agüero a Pablo Páez Jaramillo, 30 de marzo de 1785. MHN: AH FG SC 05.

¹⁰¹¹Carta de Diego de Agüero a Bernabé Gregorio de las Heras, 16 de abril de 1785. MHN: AH FG SC 05.

“a esto se agrega que los balleneros empiezan en las playas de la mar del sur a negociar algunas cositas. En breve a cosa hecha. La costa tiene 20 leguas y no les faltará adonde anidarse para asegurar mejor sus proyectos: vendiendo a los precios de Cádiz sacarán mejor cuenta: con que vea usted como podremos pelechar nosotros”.¹⁰¹²

Situación que permanecía a fines del siglo XIX, cuando Agüero seguía despotricando contra ellos al manifestar, en carta al gobernador de Montevideo, “me alegraría que todos se retrajesen de un giro tan pernicioso al común y buen orden del comercio nacional”.¹⁰¹³

¿Todos los comerciantes eran contrabandistas?

Suele afirmarse que todos los comerciantes coloniales contrabandeaban, lo que no deja de ser una verdad a medias, es decir, una falacia. En el caso de Agüero, podemos ver claramente que existen dos tipos específicos de contrabando, y que uno de ellos es resistido hasta las últimas consecuencias. Las intervenciones de Agüero durante las Invasiones Inglesas dan cuenta de estas afirmaciones.

En 1806, Agüero no había podido contactarse con su hijo y socio, Blas, que se encontraba en la Península, debido al desbarajuste que habían provocado las guerras revolucionarias europeas y las Invasiones Inglesas. Luego de participar activamente en el rechazo de la invasión, los Agüero se disponían a rehabilitar su deteriorado giro. Fue con este objetivo que el corsario español, Domingo de Ugalde, yerno y nuevo socio de Diego de Agüero, fue enviado a Montevideo por éste, en agosto de 1807. Allí se encontró con otro de los hijos de Agüero, Roque Jacinto. Por aquel entonces, este tipo de viajes estaba fuertemente limitado por el Cabildo porteño, debido a que los ingleses aún permanecían en la ciudad vecina. Ya eran numerosos los rumores que aseguraban que muchos comerciantes porteños y el enemigo derrotado estaban desarrollando operaciones de compra y venta de mercancías inglesas. El propio Mariano Moreno, en su *Representación de los Hacendados* (1809), culpó a Miguel Fernández de Agüero, y a los monopolistas de ser uno de los principales contrabandistas de productos ingleses:

“El apoderado del Consulado de Cádiz implora la santidad de las leyes y los recursos de la autoridad para contener estas clandestinas introducciones, pero este lenguaje, en boca de un comerciante, excita la risa

¹⁰¹²Carta de Diego de Agüero a Bartolomé de Lopetedi, 19 de septiembre de 1793. MHN: AH FG SC 13.

¹⁰¹³Carta de Diego de Agüero a Juan Francisco Martínez, 15 de junio de 1799. MHN: AH FG SC 18.

de los que lo conocen [...] No crea V. E. que fuese diferente su resultado; esos mismos que tanto declaman por el cumplimiento de las prohibiciones legales, introducirán clandestinamente gruesas negociaciones, el objeto de la ley quedará burlado, el erario sin fondos, y los frutos sin la estimación en el propuesto arreglo deben adquirir”.¹⁰¹⁴

Sin embargo, la correspondencia privada de los Agüero parece contradecir esta acusación del prócer rioplatense. Ugalde debía, entre otras tareas, analizar el estado del bergantín de Agüero.¹⁰¹⁵ Consciente de la tentación que, para todo comerciante, implicaba la posibilidad de realizar buenos negocios con los ingleses, Diego y Miguel Fernández de Agüero ordenaron a Ugalde “no hacer ninguno [sic] negocio en esta tierra mientras los ingleses estuvieran en ella”.¹⁰¹⁶ Sin embargo, el corsario devenido en comerciante desobedeció, realizando una transacción con un mercader norteamericano. A pesar de tratarse de una operación completamente legal, debido a que su contraparte poseía un permiso real para traficar, Diego de Agüero regañó duramente a su yerno por este acto.¹⁰¹⁷ El corsario intentó justificar su negocio aduciendo una fácil y rápida ganancia, y que “en esta [Montevideo] están haciendo un negocio loco los de esta y los que han venido de esa [Buenos Aires] han comprado todo los mejores renglones, y ahora todos han subido más de 25%”.¹⁰¹⁸ Molesto por las restricciones, a sus ojos injustificadas, de sus socios-familiares, les reprochó a que

“perdí más de doce mil pesos para obedecer [a usted] y a Don Miguel [Fernández de Agüero], en un negocio que podía hacer con un comerciante inglés que conozco mucho tiempo hace me quería vender por 30 mil pesos de efectos para pagar a los tres meses y no quise nada para obedecer a usted. Así digo: la delicadeza que nosotros hemos tenido, hay sujetos que no han tenido, porque todos [los] que han venido de Buenos Aires han hecho negocio al nombre de los comerciantes de esta”.¹⁰¹⁹

Asimismo, Ugalde le informa a Diego que los invasores “están preparando para evacuar esta plaza y están vendiendo todas las cosas más baratas”, y del avance de Napoleón

¹⁰¹⁴Moreno, Mariano: *Representación de los hacendados y otros escritos*, Emecé, Bs. As., 1997, pp. 42-43.

¹⁰¹⁵Carta de Domingo de Ugalde a Diego de Agüero, 19 de agosto de 1807, AGN (Montevideo): Particulares, Caja 1, Carpeta 10.

¹⁰¹⁶Domingo de Ugalde a Diego de Agüero, 1/8/1807, AGN-M, Particulares, Caja 1, Carpeta 10.

¹⁰¹⁷Domingo de Ugalde a Diego de Agüero, 25/8/1807, AGN-M, Particulares, Caja 1, Carpeta 10. Los intercambios que realizó, aunque desaprobados por Agüero, le dejaron un saldo de 8.000 pesos, que obedientemente, Ugalde preguntó a Diego en qué invertir.

¹⁰¹⁸Domingo de Ugalde a Diego de Agüero, 25/8/1807, AGN-M, Particulares, Caja 1, Carpeta 10.

¹⁰¹⁹Domingo de Ugalde a Diego de Agüero, 26/8/1807, AGN-M, Particulares, Caja 1, Carpeta 10.

sobre los rusos, quienes “están enteramente destruidos”, noticia que conoce gracias a la llegada de *La Gazeta de Londres* y a los rumores de la plaza de Montevideo.

En síntesis, la diferencia cualitativa entre el contrabando aceptado por Agüero y aquel que rechaza enérgicamente se encuentra en las diferentes vías por la que es introducido en el Río de la Plata. El primero llega desde Cádiz, por manos monopolistas, e implica una disminución en la recaudación del Estado español. El segundo, en cambio, llega directamente desde puertos extranjeros, no aporta dinero alguno a las arcas españolas y, lo más grave, sienta las bases de la aniquilación del sistema colonial, al denunciar el lugar superfluo que los gaditanos, meros intermediarios, tenían. Ambos, sin embargo, son expresión del atraso español y de la encrucijada en la que se hallaba la Península frente al desarrollo capitalista de Inglaterra y Francia. Es que los comerciantes lejos estaban de moverse en forma autónoma: tarde o temprano, su interés terminaba chocando con el de un competidor. Más aún cuando se trataba de uno “desleal”, como cuando Agüero se quejaba del contrabando que, eliminando a los comerciantes monopolistas porteños de la cadena de realización de un producto, permitía una venta directa a precios más bajos.¹⁰²⁰

9. Las ventas y los consumidores

Hemos visto que los Agüero comerciaron, a lo largo de su carrera, una importante variedad de mercancías. No obstante, el grueso de su giro se concentró en la importación de géneros textiles, y en la exportación de metales preciosos, a los que debemos agregar un componente subordinado, aunque ineludible, de frutos americanos. Esta estructura de comercio implica un conocimiento técnico específico, vinculado estrechamente a las características de los productos traficados. Asimismo, dicho giro conectaba a los Agüero, la mayoría de las veces de manera indirecta, con un universo variado de consumidores, los que adquirirían finalmente las mercancías por ellos traficadas. Decimos que se trata de un tipo de relación indirecta porque los Agüero se especializaron siempre en la venta mayorista, es decir, de una cantidad grande de géneros a otro mercader que, finalmente, las realizaba vendiendo al “consumidor final”. Realicemos, entonces, una breve aproximación a los mecanismos principales de venta empleado por los Agüero, y del tipo de consumidor al que podía ir dirigida sus mercancías.

¹⁰²⁰Carta de Diego de Agüero a Bartolomé de Lopetedi, 19 de septiembre de 1793. MHN: AH FG SC 13.

La venta de géneros textiles

A diferencia de lo que podría señalar el sentido común (y de la visión que impusieron los revolucionarios victoriosos, que caricaturizaban al comercio colonial como “comprar barato y vender caro”), la venta de géneros en mercados distantes implicaba la necesidad de un profundo conocimiento técnico y social que le permitiese al comerciante acertar con sus compras y remesas, las que debían acompañar las necesidades y el gusto de los consumidores.

Hemos visto ya que Agüero enviaba a sus socios gaditanos listas de géneros y efectos con pedidos específicos, que allí debían obtener en las fábricas españolas o en los almacenes de productos extranjeros. Esos pedidos eran por su propia cuenta, o a solicitud de alguno de sus socios del interior americano. Desde el otro lado de la cordillera, por ejemplo, Agüero recibía información de la falta de ruanes legítimos y contrahechos. O desde Potosí, donde Juan Esteban de Ezcurra tenía una tienda minorista o “al menudeo”, los Agüero recibían detallados pedidos: en 1795, les solicitó 6 gruesas de aros amarillos “que sirven de botones”, grandes, de casaca, y con el borde del color de la ropa.¹⁰²¹ Asimismo, se recomendaba no enviar efectos que abundaban en una determinada plaza, lo que implicaba una verdadera carrera entre los comerciantes de las principales plazas sudamericanas por llegar primero a los mercados con sus géneros.¹⁰²²

¹⁰²¹De no conseguirse chicos, para chupa o calzón, igualmente les acepta los grandes, “porque no se consigue ninguno a ningún precio”, recordándole le envíen géneros lo antes posible, “dado que la plaza se va desurtiendo”. También les pide más relojes, dado que se hallan “sumamente escasos”, al igual que los gorros blancos de algodón, cintas afondadas negras, hebillas de sombreros (no muy grandes, de acero), botones grandes para casaca, y chicos para chaleco y calzón, sombreros negros felpudos húngaros, “pero que la copa no sea sumamente chica, sino regular”. Para realizar sus pedidos, Ezcurra comenta que se basa en su experiencia y en la de otros comerciantes, como lo fue el de un conocido que llevo listones rosas y celestes y se los quitaron de las manos a 3 y medio pesos. Asimismo señala que tampoco se encuentran las cintas colonias rosadas, que tiene más consumo que las celestes. Carta de Juan Esteban de Ezcurra a Miguel Fernández de Agüero, 28 de septiembre de 1795, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

¹⁰²²El combate entre Buenos Aires y Lima superaba el ámbito de lo legal, traduciéndose en una furiosa competencia por los mercados sudamericanos. El enfrentamiento era tan fuerte que, ante el hundimiento de un buque mercante limeño y la muerte de 125 hombres, Agüero sólo piensa en las posibilidades que este hecho le abría para mejorar sus negocios. Fue así como, en febrero de 1785, escribió a su socio gaditano, Juan de Dios Balles y Requesans, comentándole que, “la suerte que ha corrido *La Limeña* (...) con 125 hombres muertos entre pasajeros y tripulación (...) puede ser favorable a sus negociaciones, porque en Lima contemplo en el día los efectos a los precios de la guerra”. Carta de Diego de Agüero a Juan de Dios Balles y Requesans, 2 de febrero de 1785. MHN, AH FG SC 05. También planteaba al consignatario chileno, socio de ambos, que “el fatal suceso del navío *La Limeña* mejorará en mucha parte esa Plaza”. Carta de Diego de Agüero a Juan Enrique Rosales, 10 de febrero de 1785. MHN, AH FG SC 05. Tan acertado estaba, que su “resurrección” le jugó en contra: las “almonedas [subasta pública de productos a bajo precio] de las averías de *La Limeña*, que exceden de 800 tercios de ropas”, hicieron peligrar sus negocios. Carta de Diego de Agüero a Juan Antonio de la Quintana, 6 de junio de 1785.

Por otro lado, los pedidos de géneros se vinculaban a los gustos de determinadas clases y pueblos. En octubre de 1789, José Antonio Therán agradecía a Diego de Agüero un envío de encajes, pero le advertía no le mande más espiguillas, porque no eran del gusto de “las señoras cordobesas”.¹⁰²³ Los detalles en el éxito o fracaso de los géneros dependían de pequeños detalles, y el color de un par de medias podía determinar la venta o devolución de la mercadería.¹⁰²⁴ Era común que los comerciantes justificasen tanto las mercancías que rechazaban, como las que solicitaban.¹⁰²⁵ Es decir, se pedía lo que se sabía (o suponía) se iba a vender, sobre todo, cuando ese bien escaseaba.¹⁰²⁶ Naturalmente, mientras que en algunos productos primaba su “necesidad”, fundamentalmente bienes de venta masivos, en los de lujo predominaba lo que llamamos “gusto”. Por ejemplo, en 1790, Agüero recibe, desde Málaga, 100 barriles de “vino exquisito de jerez”, con el pedido de averiguar si dicho vino “tiene aceptación en esa provincia”.¹⁰²⁷

No obstante un fino conocimiento del mercado, lo que garantizaba las ventas era la variedad de los géneros ofrecidos. Así es que Agüero protestaba cuando, desde Cádiz, sus socios no lo surtían correctamente, aprovechando para dilatar los pagos, alegando

MHN, AH FG SC 05. El mismo día en que se enteró del hecho, le escribió al gaditano Tomás de Carranza que nada se vendía “con el motivo de la porción de efectos de las averías de *La Limeña* que se van a vender en esta [Buenos Aires]”, por lo que “se ha puesto esto de malísima condición”. Sin embargo, se ve confiado en la fuerza del comercio porteño, asegurando que “cuando [las expediciones comerciales gaditanas] logren su arribo al Callao, todo el Reino del Perú lo hallarán bien abastecido, con las muchas ropas que de aquí [Buenos Aires] han ido, que antes que ellos lleguen las habrán introducido hasta las goteras de Lima”. Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 6 de junio de 1785. MHN, AH FG SC 05.

¹⁰²³Carta de José Antonio Therán a Miguel Fernández de Agüero, 6 de octubre de 1789, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

¹⁰²⁴Trucios devuelve a Agüero una partida de medias blancas que no se consumen, aunque sí se queda las amarillas, de mejor salida.

¹⁰²⁵Agüero pide bayetas de 100 hilos y de tajuela, procurando que haya mayor cantidad de color rosa seca y “color de aurora”, dado que “son las más gastables”. Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 9 de mayo de 1784, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁰²⁶Juan Antonio Fernández de la Barcena comenta a Fernández de Agüero que “la plaza esta completamente escasa, no hay lencería, ni bayetas de 100 hilos, ni tajuela, tripes de lana, paños, listonería, cintería, etc.”, por lo que le pide hagan un negocio juntos, avisándole que solo tiene un caudal de “2000 pesitos”. Carta Juan Antonio Fernández de la Barcena a Miguel Fernández de Agüero, 3 de septiembre de 1794, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

¹⁰²⁷Carta de Juan Murphy a Diego de Agüero, 2 de febrero de 1790, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero. De hecho, Agüero recibe finalmente los vinos porque su primer consignatario, el Capitán Rafael Mazón, no logró venderlos, por lo que se los ofrece a Agüero, que tiene un tiempo mayor para especular con una posible subida de precios futura. Mazón sólo había logrado vender dos barriles de vino, por lo que le pide a diego se haga cargo de los 98 restantes, como segundo consignatario, solicitándole le abone 139 pesos 3 1/2 reales “que sobre el producto de lo vendido faltan para satisfacer los fletes derechos y demás gastos que han ocasionado”. Asimismo, intenta convencerlo de que los acepte aduciendo que, para pagar su costo, podía vender algo de vino al precio de plaza (80 pesos la bota de vino fino), y luego suspender la venta, dado el precio bajo a que se encuentran, esperando ver que decidía el dueño, que probablemente no quiera vender con quebranto. Cartas de Rafael Mazón a Diego de Agüero, 18 y 23 de agosto de 1790, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

que las mercancías recibidas no eran del todo adecuadas, o que las partidas no poseían la variedad suficiente para lograr su colocación.¹⁰²⁸

Es decir que los pedidos estaban determinados por dos situaciones: los priintereses y necesidades de una determinada población, por un lado, y la abundancia o escasez de una mercancía, en un mercado y coyuntura específicos, por el otro.¹⁰²⁹ No obstante del conocimiento de estas variables, era común que no se acierte en la compra, dado que se trataba de un conocimiento que estaba lejos de ser infalible, y tenía su base en la propia experiencia de cada comerciante y en las de sus socios. En 1777, frente a la propuesta de un negocio de cintas que recibió Julián Gregorio de Espinosa, éste decidió preguntar a Agüero cómo le había ido con las que había llevado a Chile. Casi dos décadas después, Juan Esteban de Ezcurra comentaba que, para realizar sus pedidos, se basaba en su experiencia y en la de sus socios, asegurando que debía adquirir listones rosas y celestes, dado que, en Potosí, “se los quitaron de las manos a 3 y medio pesos”.¹⁰³⁰

Cuando un género no resultaba, los comerciantes apelaban a sus socios para intentar colocar sus mercaderías. A fines de la década de 1770, Diego de Agüero le pedía al chileno Salvador de Trucios caracterice si se podrían vender en Santiago 1.000 piezas de bayeta contrahecha que no tenían salida en Buenos Aires.¹⁰³¹ De hecho era corriente enviar una muestra del género ofrecido (un pequeño retazo) para que el comerciante pueda evaluar las posibilidades de venderlo en su propio mercado con mayor seguridad, y no aceptar su envío sin conocerlo, arriesgándose a tener que volver a gastar dinero en su devolución.¹⁰³² En caso de no resultar esa salida, los comerciantes elegían bajar el precio de sus efectos (vender “muy baratas” unas docenas de medias, por “tener baja

¹⁰²⁸Agüero comenta a su socio, Carranza, que espera una venta dificultosa por el estado de la plaza y por ser la factura poco surtida. Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 9 de junio de 1779, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁰²⁹Desde Jujuy, Fernández de la Barcena rechazó unas muestras de cintas que Miguel le había mandado debido a que su tejido era con plata y a que la gente ya conoce “la mala vejez que tienen”. Carta Juan Antonio Fernández de la Barcena a Miguel Fernández de Agüero, 23 de marzo de 1791, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

¹⁰³⁰Carta de Juan Esteban de Ezcurra a Miguel Fernández de Agüero, 28 de septiembre de 1795, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

¹⁰³¹Los casos en que se da este tipo de situación son innumerables, por lo que cualquier intento de sistematización carecería de sentido. Vayan, sí algunos ejemplos: a mediados de la década de 1770, Trucios pregunta a Agüero si le puede mandar para vender una partida de Bretañas y unos fardos de pañuelos azules, que no puede vender en Santiago.

¹⁰³²Fernández de Agüero recibió, desde Salta, muestras de paños, uno de ellos de Guadalajara, que se le ofrecían por falta de venta en el norte. Se le aclaraba que su precio debería ser, por lo menos, de 9 pesos, dado que fueron pagados a 8 1/4 peso. Sin embargo, los rechaza, aduciendo que sus colores no eran buenos y que había abundancia en el Río de la Plata. Asimismo, desde Jujuy, Fernández de la Barcena le rechaza unas muestras de cintas que Miguel le había mandado debido a que su tejido era con plata y a que la gente ya conoce “la mala vejez que tienen”. Carta Juan Antonio Fernández de la Barcena a Miguel Fernández de Agüero, 3 de septiembre de 1794, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

demanda”), entregarlas fiadas (“la única manera de no perder”), venderlas al costo (“sacar el principal”)¹⁰³³ o, directamente, lo que ellos llamaban “quebrar” o “perder”, es decir, vender a pérdida, o por un precio menor al que ellos mismos compraron el producto. Semejante decisión se tomaba, o bien al vender un conjunto de mercancías al por mayor, por lo que se sacaba ganancia por algunas y pérdidas por otras, pero el global resultaba beneficioso; o sino frente a productos que ya se sabe no se venderán de ninguna manera (por estar defectuosos¹⁰³⁴, o por tener una competencia superior), por lo que el mercader prefiere convertirlo a dinero, más no sea por un monto menor de dinero. Finalmente, siempre existía la posibilidad de devolver un género que no podía ser vendido sin pérdidas, y que podía rendir mejor en otro mercado, o ser guardado en los almacenes para un futuro en que la escasez haga su trabajo.¹⁰³⁵

El comercio de géneros y efectos, al igual que el de todo tipo de mercancías, se encontraba determinado por el momento histórico que atraviesa una determinada sociedad.

La venta de frutos americanos

Aunque de forma subordinada a la venta de géneros a cambio de metales preciosos, los Agüero compraron y vendieron producciones americanas diversas. Algunas de ellas las exportaban, como el cobre y el cuero, y otras tenían como circulación preferencial los propios mercados americanos. Veamos una breve referencia a este tipo específico de comercio.

El cobre

¹⁰³³A fines de 1792, Juan Antonio Zelaya le manda a Fernández de Agüero, en Potosí, unas cintas que no lograba vender en Buenos Aires, que en Chile le habían ofrecido, luego de mandar muestras, sólo la venta de una parte ínfima, por lo que prefiere remitírselas a Potosí, para que las venda “aunque solo se pueda sacar el principal”. Carta de Juan Antonio de Zelaya a Miguel Fernández de Agüero, 26 de diciembre de 1792, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

¹⁰³⁴Desde Córdoba, Therán aseguraba a Agüero que no podía “vender los pontevis, y si los que vienen son n°74 no lo quiere porque ese numero no salen. Las sarazas finas todas salieron con fallas y no pueden venderse sin perder”. Carta de José Antonio Therán a Miguel Fernández de Agüero, 6 de octubre de 1789, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

¹⁰³⁵En marzo de 1776, Agüero advierte a Trucios que si no vende las cintas a un cierto precio (si dan mayores pérdidas que el 12%), las mande a Mendoza, a Joseph Sebastián de Sotomayor, para que las venda ahí, o que las devuelva a Buenos Aires.

Cuando los Agüero exportaban mercancías americanas, generalmente sus destinatarios eran otros comerciantes españoles. No encontramos referencias de ventas directas al consumidor final, ni tampoco a comerciantes o productores extranjeros.

En el caso del cobre, se trató de uno de los productos más exportados por los Agüero. Aunque buena parte fue por cuenta y riesgo de terceros, también lo hicieron por cuenta propia.¹⁰³⁶ En algunos casos, Agüero pagaba el cobre que adquiría con efectos de Castilla o yerba, que le solicitaban sus socios chilenos.¹⁰³⁷ Su importancia en el giro tiene que ver con el estrecho vínculo que desarrollaron, a lo largo de toda su carrera, con el Reino de Chile, de donde provenía. Asimismo, su exportación a España tenía el fin de otorgar la materia prima para una de las monedas de mayor circulación de todo el Imperio: los reales de vellón. En este sentido, los datos de la correspondencia se corresponden con los registros de navíos, describiendo el circuito básico del cobre: producido en Chile, era enviado a Buenos Aires por cuenta de un comerciante radicado en Chile (Salvador de Trucios), en el Río de la Plata (Agüero), o en Cádiz (Roque Jacinto Huici), y remitido a Cádiz en el primer navío disponible.

El esquema se repetiría a lo largo del período colonial, variando el nombre de los socios, y con algunas coyunturas específicas. Durante la primera guerra anglo-española, el cobre fue descargado de los navíos y vuelto a almacenar en el puerto, esperando una mejor oportunidad para emprender el viaje a Europa, lo que es origen de algunas dificultades para evaluar el tráfico en aquel período.

Asimismo, es menester señalar que las diferencias existentes entre lo señalado por los registros de navíos y la correspondencia tiene que ver con que parte del cobre recibido desde Chile era vendido en Buenos Aires a otros comerciantes, como en 1787, que Rosales ordenó a Agüero vender su cobre “a los catalanes”, a 12 o 13 pesos.¹⁰³⁸ O también podían ser trocados, en el Río de la Plata, por efectos de Castilla, lo que era llamado “cambalachear”.¹⁰³⁹ Es decir que parte del cobre que pasó por manos de Agüero

¹⁰³⁶En 1776, solicitaba a Salvador de Trucios le compre 150 quintales de cobre, sin importar su precio. Poco tiempo después, recibía la confirmación de su socio, con la compra de 154 quintales, 95 libras de cobre, en 79 barras que saldrán para Mendoza del puerto de Valparaíso, con un costo de 1.800 pesos.

¹⁰³⁷Rosales acepta clavazón en concepto de pago por el cobre remitido. Agüero le remite 8 cajones, por un valor de 407 pesos 4 reales. Cartas de Ramón Rosales a Diego de Agüero, 2 de enero de 1786 y 2 de febrero de 1787, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁰³⁸“Contemplo ya para pasar de este lado de la Cordillera el cobre que quedó comprado antes de mi salida, el que celebraría muchísimo que con tu orden (ya puesto en Buenos Aires) se vendiera por el precio de 12 a 13 pesos, lo que no pudiera ser difícil porque los catalanes pudieron comprarlos porque creo que mas cuenta les tendré el retorno en esa especie que en cueros”. Carta de Ramón Rosales a Diego de Agüero, 11 de mayo de 1787, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁰³⁹Carta de Ramón Rosales a Diego de Agüero, 11 de agosto de 1787, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

no salió (por lo menos por medio suyo) del espacio rioplatense, por lo que esto no se reflejó en los registros de navíos. Por otro lado, y al igual que el resto de las mercancías, el cobre tenía problemas en su traslado desde Santiago a Buenos Aires, como en 1788, que Ramón Rosales remitió unas 170 barras, de las cuales Agüero recibió tan sólo 52, por lo que ambos reclamaron al carretero transportista, Estanislao Zevallos.¹⁰⁴⁰ Sin embargo, las diferencias entre los registros y la correspondencia también pueden deberse a que problemas en la conservación de documentos. Como señalamos en el capítulo 2, no hemos podido acceder a una parte de los registros montevidianos (donde se cargaban los frutos) por hallarse en restauración. Tenemos el conocimiento (el documento que entregado por el maestre luego de cargar una mercancía) que prueba que Agüero cargó 438 barriles de cobre en “La Piedad”, en 1787, con destino a Cádiz. Algo similar ocurre al año siguiente con 148 barras de cobre, que Agüero asegura, por correspondencia, haberlas cargado en “El Buen Suceso”.¹⁰⁴¹ Sin embargo, no hemos podido constatarlo en la fuente correspondiente. También es probable que hayan sido cargados en la Banda Oriental por los socios de Agüero en aquel puerto, lo que también habría impedido su correspondiente fichaje.

Más allá de esto, lo cierto es que la triangulación de fuentes da cuenta de que el cobre representó una de las mercancías más importantes para Agüero, en lo que hace a la exportación de frutos, incluso en las postrimerías del régimen colonial, como lo demuestran los envíos, de 1810 y 1814, a Cádiz y Santander, respectivamente.

El cuero y las mercancías agrarias rioplatenses

El cuero fue, como ha sido demostrado sistemáticamente demostrado por la historiografía, el principal producto rioplatense exportado a Europa, detrás de los metales preciosos. Esto no significa que esto haya sido así para todos los comerciantes mayoristas porteños: en el caso de Diego de Agüero, pese a que encontramos envíos de cueros a España y Brasil, éste fruto no ha sido uno de los más traficados por él.

Diego de Agüero inicia sus actividades comerciales de la mano de uno de los principales estancieros rioplatenses, Julián Gregorio de Espinosa. Es decir que tuvo la posibilidad de aprender todo lo respectivo a su producción y comercialización. Sin embargo, ya

¹⁰⁴⁰Carta de Ramón Rosales a Diego de Agüero, 3 de enero de 1788, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁰⁴¹Carta de Ramón Rosales a Diego de Agüero, 9 de septiembre de 1788, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

hemos mencionado que comienza a especializarse en un tipo de comercio completamente diferente, como lo es el de ventas de efectos europeos a comisión. Fue así que no sólo no tuvo interés en el tráfico de cueros, sino que hasta mostró su rechazo a incorporarlo a su giro.

Siempre se mostró por fuera del núcleo duro que comerciaba cueros. En 1792, se mostraba molesto por el aumento de precios de los géneros en Cádiz, por el descenso en América y por el vuelco que esto provocaba al tráfico de cueros.¹⁰⁴² Un año después, la crisis perduraba, debido a la abundancia de géneros y efectos en los mercados americanos. Agüero manifestaba que sólo una guerra podría beneficiar sus intereses, dado que permitiría el bloqueo de los mares y la lenta salida de los efectos y géneros que poseía en sus almacenas, y a los que no podía dar salida en esa coyuntura

“me hallo resuelto a esperar las resultas con la esperanza de que si (lo que Dios no permita) se verifica la guerra se podrán vender sus géneros con otras ventajas, porque ellos son todos nobles y su abatimiento dimana de la abundancia, y del poco surtimiento de los que los traen, que al instante quieren reducir todo a dinero para buscar la cuenta en el negocio de cueros, que de algún tiempo a esta parte les ha correspondido, y de aquí dimana en mucha parte el abatimiento de los géneros de Europa, y el excesivo valor que mantiene aquel fruto”.¹⁰⁴³

El tráfico de cueros le impedía a Agüero conseguir flete hacia España, dado que una gran cantidad de bodegas eran llenadas por el principal fruto rioplatense.¹⁰⁴⁴ Es en aquella coyuntura en que sus socios comienzan a presionarlo para entrar en el tráfico de cueros, lo que Agüero intenta resistir, desmarcándose claramente de los “individuos de este comercio que giran en esta clase de negocio”:

“Según ella y otras consideraciones parece que sería desacierto celebrar fletamiento de cueros en el día, por los altos precios a que piden. Pudiera en apoyo de mi pensamiento citarle a usted muchos individuos de este comercio que giran en esta clase de negocio, que hallándose con porciones de cueros acopiados mucho más tiempo hacen, siguen el mismo sistema que yo porque conocen claramente que fletándose por

¹⁰⁴²“Por punto general hemos visto que han subido de precio los géneros en esa plaza [de Cádiz] al paso que aquí van bajando, sin que esta consideración sirva de otra cosa que graduar mayores quebrantos en las ventas que se están haciendo para buscar la cuenta en los cueros, que les han hecho subir al excesivo precio de 18 reales cada pesada, siendo preciso para conseguirlos anticipar las talegas; y aún así se ofrecen dificultades. Quiera Dios que no suceda con ellos lo mismo que con los efectos que vienen de esa”. Carta de Diego de Agüero a Mateo Díaz Saravia, 7 de agosto de 1792. MHN: AH FG SC 13.

¹⁰⁴³Carta de Diego de Agüero a Manuel de Céspedes, 29 de mayo de 1793. MHN: AH FG SC 13.

¹⁰⁴⁴“Ningún buque se halla a ningún precio, por donde podrá usted graduar las crecidas partidas [de cueros] que recalarán en todo el presente año y principios del venidero a esos puertos”. Carta de Diego de Agüero a Juan de Dios Balles y Requesans, 5 de septiembre de 1792. MHN: AH FG SC 13.

el precio excesivo a que en el día piden para Cádiz ofrece muchos quebrantos (...) llegará el tiempo en que usted diga: Agüero tenía razón”.¹⁰⁴⁵

Desde su perspectiva, invertir sus efectos en la compra de cueros implicaría “entregarse al cuchillo”, por lo que hace lo posible por convencer a sus socios para no entrar en su comercialización:

“Bien que a esto me dirán ¿Qué cosas giran hoy por el orden regular? Es muy cierto porque en los negocios de la época presente no se observa otra cosa que desarreglos y si alguno sale regularmente es efecto de la casualidad; y en prueba de lo dicho diré a usted que Don José María de Baquero, vecino de esa ciudad, que pasó a esta [Buenos Aires] con una gruesa negociación, acaba de vender una memoria de efectos que ha importado 100.000 y más pesos por los principales de los almacenes de esa, con plazo de tres años sin correr interés y con obligación de recibir su importe en cueros, abonando por cada 35 tt. 20 reales: en esta virtud no sé qué efectos proponer a usted que su enajenación sea fácil a cambio de cueros, porque andando los pesos duros en solicitud de éstos, pensar salir de efectos a cueros es entregarse al cuchillo como hizo Baquero; y en éstos términos no me resuelvo a mandar a usted nota de efectos por no exponerle a considerables demoras y quebrantos”.¹⁰⁴⁶

En este sentido, se muestra profundamente conservador, prefiriendo resistir la crisis sin abandonar su patrón comercial, dadas las dificultades de un comercio que considera “sujeto a muchas contingencias”:

“Los cueros han sido muy buscados de algún tiempo a esta parte, y como hasta ahora ha correspondido regularmente su precio en esa [Cádiz] hay muchos que venden los géneros con considerable quebranto para buscar su cuenta en el cuero, cuya clase de negocio es algo expuesto, y no tengo por cordura perder el presente con la esperanza de reportar el quebranto en un nuevo negocio sujeto a muchas contingencias”.¹⁰⁴⁷

Lo que Agüero plantea es que, a pesar que permite mantener en movimiento el giro comercial, el negocio de los cueros implica un costo enorme para los gaditanos, que deben resignar buena parte de sus ganancias en pos de adquirir estos frutos del país, que aumentaban su precio día a día. En esta oportunidad, Agüero está actuando como

¹⁰⁴⁵Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 16 de enero de 1792. MHN: AH FG SC 10.

¹⁰⁴⁶Carta de Diego de Agüero a Juan de Dios Balles y Requesans, 19 de mayo de 1791. MHN: AH FG SC 13.

¹⁰⁴⁷Carta de Diego de Agüero a Juan de Dios Balles y Requesans, 19 de mayo de 1791. MHN: AH FG SC 13.

comisionista, es decir, como un mero representante comercial que se apropia de un porcentaje fijo de una transacción, impulsada por un tercero:

“Usted sabe muy bien que no hay negocio más seguro que el de la comisión, y por conveniencia propia debiera yo apoyar su pensamiento y no consultar a otra cosa más que mi interés; pero amigo, si en el día vista de como está esto, remitiera a usted la nota que me pide lisonjeándole con una favorable esperanza, no podría menos de serle a usted en conciencia responsable a los quebrantos que se me representan y que usted podrá conceptuar en vista del ejemplar citado”.

A principios de 1793, volvió a impedir que otro de sus socios, esta vez Francisco de Bustamante y Guerra, adquiriera cueros en el Río de la Plata, posición que mantuvo para septiembre de ese mismo año:

“El precio de los cueros no ha bajado de 16 ½ reales las 35 tt.; y se han fletado para Santander a 18 reales sin responder de averías: el Maestre del San Felipe y Santiago, procedente de esa, no ha querido bajar de 19 respondiendo. Y últimamente parece ha resuelto cargar para La Habana, de modo que, combinadas ambas circunstancias con las prevenciones que usted me hace relativas al nuevo negocio de cueros, he graduado que no puede convenirle por ahora”.¹⁰⁴⁸

Aún cuando los cueros bajen de precio, debido a la guerra con Francia, Agüero sigue recomendando no invertir en ellos: “los cueros se han vendido actualmente de 13 a 14 reales, por lo que me parece que no tendrá lugar la inversión de sus intereses en esta especie”, recomendaba a Juan de Dios Balles y Requesans, a fines de 1793.¹⁰⁴⁹ Lo mismo dice, paralelamente, a Juan Martín Comba.¹⁰⁵⁰ Agüero reiteró su oposición al comercio con puertos extranjeros, siendo electo, en numerosas oportunidades, como apoderado del comercio porteño para evitar dicho giro.¹⁰⁵¹

Sin embargo, Agüero debió resignarse a tratar con cueros, debido a la presión ejercida por sus socios, que daba cuenta de un movimiento más general de la economía. En 1791, tenía dificultad para conseguir flete para una partida de cueros que, aunque la correspondencia no lo aclara, probablemente no eran propios, sino de algún socio.

¹⁰⁴⁸Carta de Diego de Agüero a Francisco de Bustamante y Guerra, 7 de marzo y 19 de septiembre de 1793. MHN: AH FG SC 13.

¹⁰⁴⁹Carta de Diego de Agüero a Juan de Dios Balles y Requesans, 11 de diciembre de 1793. MHN: AH FG SC 13.

¹⁰⁵⁰“Me parece que no podrá tener lugar la inversión en cueros de los intereses que puedan entrar en cuenta de usted en mi poder, tanto por las clases que usted pide como por los precios que establece (...) por lo que si entran algunos fondos haré su remisión en efectivo”. Carta de Diego de Agüero a Juan Martín Comba, 11 de diciembre de 1793. MHN: AH FG SC 13.

¹⁰⁵¹Véase su actuación corporativa y política en la segunda parte de la tesis.

Rafael Mazón le asegura que ya tienen todos los cueros para remitir a Málaga, por lo que los que Agüero le ofrecía “no le harían cuenta para este destino”. En enero de 1792, la situación no había variado mucho, y el interés de los grandes comerciantes por el comercio de cueros dificultaba su entrada en él: de tres buques arribados al Río de la Plata, dos de Barcelona y uno de Cádiz, los dos primeros ya tenían sus bodegas contratadas para regresar, y el de Cádiz pedía un precio muy alto por el flete. Por aquel entonces, los dos principales aliados de Agüero en Buenos Aires, Martín de Álzaga y Casimiro Francisco de Necochea (apoderado del Consulado de Cádiz) ya desarrollaban un incipiente comercio de cueros (el primero había remitido, en un solo buque, 22.000). Asimismo, sus socios gaditanos le reclamaban entrar en este tráfico, a lo que Agüero respondía resignado

“Lo estrecho del tiempo, lo muy buscado que es este género, el surtimiento y calidad de los que se encuentran en el día (...) me tienen sumamente disgustado porque recelo no poder evacuar esta comisión con el acierto que deseo. Pero de todos modos yo ya estoy comprometido a cargar en dicha Polacra los cueros correspondientes al buque que a usted pertenece (...) y de no poder conseguirlo a pesar de mis diligencias arbitraré modo de cumplir su contrata”.¹⁰⁵²

Fue así como debió acceder a, de alguna manera, tratar con los cueros: en 1794 y 1795, recibió y vendió cueros en Buenos Aires para su socio en Chile, Ramón Rosales (no los embarcó, dado que Rosales buscaba abaratar, con su venta, el costo de las remesas de caudales).¹⁰⁵³ Lo propio había hecho con José Antonio Therán, de Córdoba, que había aclarado a Agüero que todas sus remesas de dinero las invierta en cueros en Buenos Aires.¹⁰⁵⁴

Quien sí recomienda la compra de cueros, algunos años después, es Miguel Fernández de Agüero que, desde Cádiz, opinaba en 1796, en los prolegómenos de la guerra con Inglaterra:

¹⁰⁵²Carta de Diego de Agüero a Juan de Dios Balles y Requesans, 14 de enero de 1792. MHN: AH FG SC 13. Poco tiempo después, le informa de haber logrado acopio de cueros “de los mataderos de esta ciudad, que son de preferencia en ese comercio”. Carta de Diego de Agüero a Juan de Dios Balles y Requesans, 12 de junio de 1792. MHN: AH FG SC 13.

¹⁰⁵³“Tengo en curtiembre una partida considerable de ellos y determino remitirlos a usted al abrirse la cordillera por que como he de mandar algunas cantidades de plata a Cádiz quiero ver por este medio de ahorrar su conducción y lograr las utilidades que pueden ofrecer ahí. Esta determinación no surtirá efecto interín no se sirva usted el estado de esa plaza para su expendio, pues mi deseo es el que no se demoren los intereses”. Carta de Ramón Rosales a Diego de Agüero, 18 de agosto de 1794, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁰⁵⁴Carta de José Antonio Therán a Miguel Fernández de Agüero, 6 de octubre de 1789, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

“Si la guerra que esta dudosa se efectuare convendría la compra en esa de cueros en concepto del bajo precio a que se pondrán por lo que en tal caso y en el de haber convoy no dejaría yo de solicitar para entonces contrata de algún Buque comprando usted los necesarios para el de mi cuenta y la suya o de la mía sola como le parezca.”¹⁰⁵⁵

Probablemente Agüero no haya estado de acuerdo en esto, dado que su sobrino le escribe, poco tiempo después, que adquiriera cueros “de mi particular”, es decir, sólo por cuenta de Fernández de Agüero.¹⁰⁵⁶ Su interés se basaba en la escasa cantidad de cueros que ve que hay en Cádiz, y el alto precio al que se están vendiendo por aquel entonces, sumado a la imposibilidad de realizar (por la guerra con Inglaterra) su tráfico “normal”.¹⁰⁵⁷ Al momento de la guerra con Inglaterra, el Río de la Plata no sólo exportaba cueros vacunos, sino diversos productos agrarios. De esta manera lo recordaba uno de los principales socios de Agüero, Nicolás de la Cruz:

“A este país [Buenos Aires], que antes del comercio libre apenas se habilitaba un buque en un año, fueron de la Península 52 el dicho año de [17]96. ¿Qué de carne salada, sebo, pieles de perro, de caballo, de venado, de tigre, de vizcachas, de zorrillos, de chinchillas no se introducían con estimación en España? Las astas llegaban a formar un artículo de provecho. He visto especular con ventajas en las plumas de avestruz, de las cuales venían cajones”.¹⁰⁵⁸

No obstante, Diego de Agüero, continuaba con su férrea oposición y, en 1799, con la guerra aún activa, recomendaba a Bustamante y Guerra no invertir en cueros:

“Veo que el Señor su hermano solicita la dirección de sus caudales (...) bien sea en letra, o por la vía del Janeiro a Lisboa, o invertidos en cueros bajo el convoy del Brasil. Lo primero es verosímil que pueda lograrse a satisfacción, porque ninguno que se halle con lo efectivo en España a de entrar en la especulación de invertirlo en frutos de aquí en las presentes circunstancias; y por el hecho de sólo

¹⁰⁵⁵Lo mismo opinará otro monopolista, Gaspar de Santa Coloma, quien en abril de 1805 afirma que “la guerra según anuncios será larga por cuya razón los cueros y demás frutos del país tendrán poco precio”. Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 3 de febrero de 1796, AGN: Sala VII, Legajo 761, Foja 518 y AGN: 6-5-20.

¹⁰⁵⁶“Puede usted proporcionar a interés el dinero necesario, hasta el reintegro, para hacer la compra de mi particular, entendiéndose en este caso de 12 a 15 mil pesadas”. Carta Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 10 de febrero de 1797, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁰⁵⁷Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 17 de mayo de 1799, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁰⁵⁸De la Cruz, Juan Manuel: *De Cádiz y su comercio (Tomo XIII del Viaje de España, Francia e Italia)*, Cádiz, Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997 [1º edición, Cádiz, Imprenta de Manuel Bosch, 1813], p. 293.

proponerlo se haría sospechoso, salvo que tuviese arbitrio para exportarlos sin los inminentes riesgos de la guerra”.¹⁰⁵⁹

A pesar de su oposición rabiosa, la crisis del comercio monopolista obligó a Diego de Agüero a continuar su estrategia de llegar a Cádiz a través de Lisboa. Es así como, el 1 de diciembre de 1806, solicitó permiso para llevar cueros, en naves neutrales, hacia puertos extranjeros.¹⁰⁶⁰ Agüero había solicitado este envío en junio, en el Bergantín portugués “El Rafael”, con destino a puertos extranjeros, “por cuenta del producto de la esclavatura que tiene introducido”, 4.603 cueros al pelo y abonó todos los impuestos correspondientes que exigía para ese entonces la Real Aduana porteña. Pero las Invasiones Inglesas lo obligarán a detener su giro. Diego de Agüero intentaba enviar cueros a Cádiz, a través de Lisboa.¹⁰⁶¹ Sin embargo, las Invasiones Inglesas detuvieron su giro:

“Como lo enuncia la guía, su fecha 10 de junio del presente año, no hubiese podido tener efecto a causa de la próxima ocupación de esta plaza verificada por los ingleses el 27 del mismo, ni posteriormente a la Reconquista de la Capital, con ocasión de haber impedido la salida de los Buques Neutrales y tener los enemigos ingleses con bloqueo riguroso del puerto de Montevideo, me fue forzoso alistar los cueros en barracas, manteniéndome a la expectativa hasta lograr oportunidad de remitir a mi consignante los fondos privilegiados pro la voluntad soberana, explicados con respecto al comercio de esclavatura que mantengo en mi poder”.¹⁰⁶²

La crisis del comercio colonial obligaba a cierto tráfico excepcional. Los Agüero comenzaron a exportar sebo y plumas, en 1796; y lana, en 1804. Asimismo, en 1809 y 1810 sumaban a ellos chapas y astas de toro, pieles de ternero, suelas, crin, coyundas, pieles de guanaco y liebre, lenguas y cueros de alpaca. Sin embargo, el grueso del giro

¹⁰⁵⁹Agüero sólo aprobaría el envío de los cueros en caso de que puedan viajar en un convoy portugués. Sin embargo, plantea que “para mi modo de entender está problemático”. Carta de Diego de Agüero a José de Bustamante y Guerra, 25 de septiembre de 1799. MHN: AH FG SC 18.

¹⁰⁶⁰AGN: Sala IX, División Colonia, Sección Gobierno, Hacienda, Legajo 131, Expediente 3285, 34-7-1.

¹⁰⁶¹AGN: Sala IX, División Colonia, Sección Gobierno, Hacienda, Legajo 131, Expediente 3285, 34-7-1.

¹⁰⁶²En diciembre de 1806, una vez rechazada la invasión, Agüero solicita nuevamente el envío en algún barco neutral debido, en primer lugar, a que el barco en el que había traído a sus esclavos naufragó y era portugués y, en segundo, porque el bloqueo inglés del puerto de Montevideo, capturaría cualquier barco español que intentase salir. El 3 de diciembre, el administrador de aduana responde que, a pesar que a nadie se le permite llevarse frutos en un barco distinto que el utilizado para introducir los esclavos, autoriza el envío por el naufragio del buque portugués que introdujo la esclavatura. El 9 de diciembre, el fiscal, Agustín Villota, confirma con su vista destacando que Agüero debe limitarse “únicamente a la exportación de frutos en la cantidad correspondiente en su valor al de las remesas de los esclavos que se salvaron y vendieron, y entendiéndose en el caso de que por disposición del Gobierno se permite la salida de Neutrales”. Luego de esta autorización, Agüero envía los cueros en el bergantín portugués “La Flor del Cabo”, que partió hacia los dominios de Portugal. AGN: Sala IX, 34-7-1.

que establece Blas Agüero en la segunda década del XIX, se corresponde a productos agrarios (trigo, harina, cueros de venado, lana, pacas de lana de carnero, chapas de asta y el crin de caballo), a los que debemos sumar algunas otras mercancías, como los ponchos y gergas de Córdoba; la cascarilla, el cobre y el palo de ébano (que junto a una suma de 6.000 pesos en oro, viajaron a Santander en 1814). En ese proceso, hacia 1814, se sumó a la zona litoral, más específicamente a Santa Fe y el Paraná, como activas proveedoras de cueros al pelo, cueros de novillo, de bagualo, y hasta de tigre, además de sebo y tabaco.

En diciembre de 1807, dos meses después de que los ingleses abandonaron la ciudad, Diego de Agüero no lograba restablecer su giro. Abortada la “ruta de Cádiz”, y cercados por la crisis mundial, las opciones se cerraban y todos los caminos parecían conducir al mismo destino: la necesidad de exportación de “frutos del país” a puertos extranjeros. Sin embargo, mientras que su yerno, Domingo de Ugalde, y su hijo, Blas Antonio Agüero, insistían en lanzarse por este camino (a través de la venta de carne y sebo, asociados al portugués Juan Bautista Souza, por ejemplo), Diego, en cambio, se resistía a aceptar este camino, y determinaba con mano férrea el destino de la familia.¹⁰⁶³

Producciones de circulación americana

La yerba

La población del Perú se habituó al consumo de yerba. Así lo ha reflejado Ricardo Palma en sus *Tradiciones Peruanas*, donde el mate aparece como una infusión de habitual consumo entre las gentes del pueblo. Incluso este autor afirma que, en las cárceles de la Santa Inquisición, los prisioneros de alto rango se las arreglaban para tomar diariamente unos mates. Los zurroneles en los cuales los paraguayos fraccionaban la yerba, se convirtieron en envases muy populares que los peruanos reutilizaban en su vida cotidiana, incluso en operaciones represivas del Estado. Así por ejemplo, los zurroneles de yerba paraguaya estuvieron presentes en la ejecución pública y descuartizamiento de Tupac Amaru, el 18 de mayo de 1781. Cuando el cacique rebelde y sus familiares fueron trasladados al lugar previsto para el suplicio, en la ciudad de

¹⁰⁶³Carta de Domingo de Ugalde a Diego de Agüero, 16 de diciembre de 1807, AGN (Montevideo): Particulares, Caja 1, Carpeta 10. Véase, en el acápite sobre contrabando, las diferencias entre Ugalde y Agüero en torno a comprar mercancías inglesas.

Cuzco, iban “con sus grillos y esposas, metidos en unos zurrone, de estos en que se trae yerba del Paraguay, y arrastrados a la cola de un caballo aparejado”.¹⁰⁶⁴

Naturalmente, la yerba también era de consumo habitual en Buenos Aires, Mendoza, Santiago de Chile y los principales pueblos sudamericanos. Eso la convirtió en una “moneda de la tierra”, es decir, en un medio de intercambio corrientemente aceptado entre los comerciantes mayoristas, cuando la transacción no podía (o prefería no) hacerse en dinero. La yerba se transformó, como numerosos estudios lo han comprobado, en uno de los frutos más comerciados de todo el sur americano.¹⁰⁶⁵

Los Agüero fueron parte activa de este giro, que desarrollaron, si bien no como parte de su tráfico principal, como una de sus ruedas auxiliares principales. Es decir, apelaron a la yerba cuando no podían intercambiar, directamente, sus géneros y efectos por metales preciosos. Como lo señala Nicolás de la Cruz, la yerba era producida en el Paraguay y zonas aledañas, llegando al Río de la Plata con otros frutos de la zona:

“Las embarcaciones del Paraguay, Corrientes y Misiones del Guaraní hacen su comercio por el río Paraná hasta el puerto de las Conchas y confluencia del Río de la Plata, y distante seis leguas de Buenos Aires. Las carretas conducen después los efectos a esta ciudad. [...] Los efectos que vienen de las provincias de arriba son maderas, yerba, tejidos de algodón y algodón en mota, añil, maní, miel de caña, azúcar, etc”.¹⁰⁶⁶

La yerba también sale de Santa Fe, la que compite con la de palos, del Paraguay, en el mercado chileno. A mediados de la década de 1770, Agüero se dedicaba al giro de la yerba, al igual que una buena cantidad de comerciantes mayoristas. La compraba en el Paraguay y la vendía en los diferentes mercados americanos, principalmente en Santiago de Chile. En 1776, enterado de una baja en su precio, le pide a su socio venda de alguna manera los 120 zurrone que poseía de cuenta de Agüero, al tiempo que quedaba enterado de la venta de otros 260 zurrone de yerba, que habían producido más de 2.500 pesos. La yerba podía venderse al contado, al fiado, o trocarse por otro fruto, principalmente el cobre (en Chile). También funcionaba, como hemos dicho, como medio de pago, incluso de géneros y efectos de Castilla. En 1778, Agüero envió 360

¹⁰⁶⁴ *Documentos para la historia de la sublevación de José Gabriel de Tupac Amaru, cacique de la provincia de Tinta, en el Perú*. Primera edición realizada por Pedro de Angelis, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836. Edición Moderna: Buenos Aires, Plus Ultra, 1969, tomo VII, p. 440, en Lacoste, Pablo: “La vid y el vino en América del Sur: el desplazamiento de los polos vitivinícolas (siglos XVI al XX)”, en *Universum*, 2004, vol.19, no.2, p.62-93.

¹⁰⁶⁵ Garavaglia, José Carlos: *Mercado interno y economía colonial*, México, Grijalbo, 1983.

¹⁰⁶⁶ De la Cruz, Juan Manuel: *De Cádiz y su comercio (Tomo XIII del Viaje de España, Francia e Italia)*, Cádiz, Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997 [1º edición, Cádiz, Imprenta de Manuel Bosch, 1813], p. 293.

zurrones a Chile, con el objetivo de venderlos a 3 pesos la arroba. Asimismo, avisaba a su socio Salvador de Trucios que se disponía a conseguir 1.000 zurrones para la primavera, “pues aunque negocio de poco ingreso, cuando no se logra un intervalo como el presente, es de seguridad cuando se gira por buena mano”.¹⁰⁶⁷

Dada la competencia, muchas veces lo que decidía el éxito o el fracaso de un envío era la calidad de la yerba. Cuando se trataba de partidas de “baja calidad”, debía venderse a un precio inferior (18 reales el zurrón, con plazo a pagar, en 1776) a la superior. En esas situaciones, quien debía asumir el costo de la rebaja era el comerciante que la remitía. Es decir, Agüero frente a sus socios chilenos, y su representante en Asunción o Santa Fe, frente a él.

En la coyuntura de la primera guerra entre España e Inglaterra, entre 1779 y 1783, los caudales estancados en el Río de la Plata fueron aprovechados para invertir en la compra y venta de yerba, cuya ganancia les permitía a los comerciantes “pagar los intereses de tierra que sufrimos hasta que logremos las paces [...] mayormente si verificas la remisión de la yerba a Chile encargando el retorno en doblones que también pueden salir libres y dejar la reducción algo”, como le señalaba Tomás de Carranza, desde Cádiz, a su socio Agüero.¹⁰⁶⁸ Es decir que la yerba, aunque no otorgaba grandes ganancias, permitía recuperar “siquiera el interés que precisamente debemos sufrir hasta la entrega del principal en que nos hallamos descubiertos”.¹⁰⁶⁹ Sin embargo, la guerra había aumentado la concurrencia, haciendo subir el precio, que estaba a 18 reales en Buenos Aires, y a 28 en Chile.¹⁰⁷⁰ A Agüero se le dificultaba comprar yerba, que se había convertido en el “género más corriente”.¹⁰⁷¹

El acceso al mercado gaditano y potosino, en la década de 1780, aunque no eliminó del giro de los Agüero a la yerba, sí produjo una disminución en su importancia. En 1787, remite 80 tercios (con un valor de 62 doblones de a 16, gastos incluidos) a Mendoza, consignados a Estanislao Zevallos. Sin embargo, un año después, rechazó un ofrecimiento de Ramón Rosales para

¹⁰⁶⁷ Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 8 de julio de 1778, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁰⁶⁸ Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 30 de mayo de 1780, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁰⁶⁹ Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 26 de junio de 1779, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁰⁷⁰ Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 8 de octubre de 1780, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁰⁷¹ Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 25 de enero de 1781, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

“entablar una Compañía en el giro de yerba y como en esa ciudad [Buenos Aires] no tengo persona de quien valerme ni conocimiento de los sujetos, aunque estoy cierto de que usted la tiene con José Ramírez [la compañía, n. del a.], pudiera acomodarle hacerla conmigo, y duplicarla, siempre que sea de su agrado, podrá avisarme, y a continuación le mandaré 6000 pesos fondo que en la ocasión podré sin dificultad facilitar [...] Y en tal caso será necesario mandarle Poder, para que representando mi persona proceda usted a otorgar instrumento de Compañía como es acostumbrado en todo asunto de entidad”.¹⁰⁷²

Agüero se niega, aunque le aclara que ya ha fenecido su sociedad con Ramírez para el envío de yerba. Es probable que el acceso a un nivel superior de giro comercial, y a mayores márgenes de ganancia, haya relegado el lugar que la yerba tuvo en los orígenes del comercio de Agüero.

Otros productos: vinos, aguardientes, tabaco, cordobanes, grana y ropa de la tierra

Al igual que la yerba, Agüero incorpora, desde sus inicios, el vino y los aguardientes a su giro. Como ya ha demostrado la historiografía, se trata de una de las producciones más dinámicas de la región cuyana, en particular, y de todo el Virreinato.¹⁰⁷³ En un primer momento, Agüero comienza a traficar con ellos como el resultado no deseado de una serie de préstamos fallidos, debiéndose contentar con recibir aguardiente como parte de pago.¹⁰⁷⁴ Poco tiempo después, incorpora a su giro los vinos mendocinos y sanjuaninos. En 1770 y 1771, Agüero recibe, desde San Juan, “vino blanco moscatel”,

¹⁰⁷²Carta de Ramón Rosales a Diego de Agüero, 4 de abril de 1788, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁰⁷³Amaral, Samuel: “Comercio libre y economías regionales: San Juan y Mendoza, 1780-1820”, en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Germany, n° 27, 1990, p. 1-67; Amaral, Samuel: “Exportaciones de vinos y aguardientes de San Juan a finos en la segunda mitad del siglo XVIII”, mss, Buenos Aires, 1987; Segreti, Carlos: “La repercusión en Mendoza de la política comercial porteña en la primera década revolucionaria”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N° 19, 1982, pp. 183-222; Paci, Emilia, Rivera, Ana Maria: “Comercio de vinos y aguardientes de San Juan”, en *IV Jornadas de Historia Económica Argentina*, Río Cuarto, 1982, pp. 410-436; Palomeque, Silvia: “Circuitos mercantiles de San Juan, Mendoza y San Luis. Relaciones con el ‘interior argentino’, Chile y el Pacífico sur (1800-1810)”, en *Anuario IEHS*, 21, 2006, pp. 255-281.

¹⁰⁷⁴Uno de los deudores de Agüero, Juan de Urdinanara era un pequeño conductor de tropas que incursionaba en algunas actividades comerciales, sin embargo, como él mismo relata a Agüero, “en la conducción de mi ganado perdí 48 mulas mansas y 40 caballos, y por haberme visto que casi perdí todo mi ganado, pero por fin restauré algo, el que me ha causado bastantes gastos y finalmente no se como saldré, al porque dicen que viene bastante ganado para esta”, le ofrece devolverle el monto del préstamo que le otorgó en aguardiente. Carta de Juan de Urdinanara a Diego de Agüero, 13 de diciembre de 1771, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero. También cancelaron sus deudas en aguardiente otros tres comerciantes de San Juan, aunque dos (Juan de Dios Jurque y Juan Gregorio Bustamante) no lo hicieron entregando el producto, sino llevándolo ellos mismos a Buenos Aires, y devolviendo a Agüero su producto en dinero. Cartas de Juan Gregorio Bustamante, Juan de Dios Jurque a Diego de Agüero, 25 de noviembre de 1771, 12 de julio de 1780, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

de parte de Juan Gregorio Bustamante.¹⁰⁷⁵, el que conseguía a través del su socio, Pedro Ortiz. En 1776, recibió 210 botijas de vino, transportadas por el carretero Matheo Delgado. La correspondencia nos muestra las especificidades de este giro, y sus costos. Por un lado, el carretero debió hacerse cargo de tres botijas rotas en el camino, con un costo de 36 pesos. Quien abonó el flete, de 940 pesos, fue Agüero, quien empezó a vender las botijas a 18 pesos, aunque luego las venderá a 17 pesos, debido a que tuvo que esperar a que se acaben las que se estaban vendiendo en los almacenes a 15 o 16 pesos.

También a mediados de la década de 1770, Agüero envía a Mendoza una partida de tabaco, por 1000 pesos, que recibe Pedro Ortiz, para el Real Estanco mendocino.¹⁰⁷⁶ Unos años después, Pedro Javier de Azagra le pide a Agüero, desde Chile, 4 o 6 tercios de tabaco “de polvo, sevillano, blanco y del más fuerte que se pueda conseguir, al precio mas favorable, y el que lo traiga sea pagándole el porte, y de mas costes y gastos que se hicieran”.¹⁰⁷⁷ También requiere “algunas libras suaves para su madre” y que lo consiga de particulares, por el alto precio del de la Administración. Pocos meses después, su padre, Pedro Andrés de Azagra insiste pidiendo “4 libras del más blanco y fuerte tabaco que se encuentre”.¹⁰⁷⁸ Casi dos décadas después, Miguel Fernández de Agüero recibía un pedido de 25 varas de tabaco negro de Brasil, desde Jujuy, lo que fue concedido en septiembre de 1792.¹⁰⁷⁹

También de Chile llegaban los cordobanes, los que eran vendidos en Buenos Aires. Agüero recibió 28 tercios (3717 masitos) en 1794, con el pedido de venderlos a 3000 pesos “o por el mejor precio que esa plaza ofrezca”.¹⁰⁸⁰ Sin embargo, Rosales, su remitente, se arrepiente luego y, dado que “su calidad, peso y tamaño los hacen superiores”, espera que Agüero los venda “con más estimación que otros” e, incluso, demorar su venta si fuese necesario, dado que con el dinero resultante debe pagar una deuda en Buenos Aires, y el resto debe ser embarcado a Cádiz.¹⁰⁸¹ En noviembre,

¹⁰⁷⁵Carta de Diego de Agüero a Juan Gregorio Bustamante, 2 de octubre de 1771, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁰⁷⁶Carta de Pedro Ortiz a Diego de Agüero, 11 de octubre de 1774, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁰⁷⁷Carta de Pedro Javier de Azagra a Diego de Agüero, 6 de marzo de 1779, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁰⁷⁸Carta de Pedro Andrés de Azagra a Diego de Agüero, 4 de mayo de 1779, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁰⁷⁹Cartas de Juan Antonio Fernández de la Barcena a Miguel Fernández de Agüero, 3 de diciembre de 1791 y 26 de septiembre de 1792, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

¹⁰⁸⁰Carta de Ramón Rosales a Diego de Agüero, 15 de marzo de 1794, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁰⁸¹Carta de Ramón Rosales a Diego de Agüero, 14 de mayo de 1794, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

Agüero vende cuatro tercios a 7 y medio pesos el masito, “por el que apenas se saca su valor”, señala Rosales.¹⁰⁸² Frente a los argumentos de los compradores de Agüero responde que “los de carnasa negra, seguramente es sin fundamento, mediante a que esto procede de ser curtidos en invierno, y no por mal beneficiados”. Finalmente, autoriza su venta si no consigue nada mejor, sobre todo que lo haga antes de que lleguen los que el resto de los comerciantes chilenos están por remitir. En enero de 1795, salidos ya nuevos competidores, Rosales se lamentaba “veo el estado fatal en que se halla la venta de mis cordovanes”, rogando a Agüero que, en cuanto se vendan, cubra la libranza de mil pesos que otorgó en Buenos Aires contra él.¹⁰⁸³

Aunque lateralmente, Agüero incurrió en el negocio de la denominada “ropa de la tierra”, es decir, ropas producidas en América. Existía una competencia importante, sobre todo en el mercado chileno, al que Agüero no solía enviar debido a que allí llegaban desde Potosí y otras regiones aledañas. De hecho, cuando Miguel Agüero estuvo en Potosí, se dedicó a su compra y venta: en 1792, desde Salta, Juan Francisco de Nevares le solicita que, “si hay buen cambalache de ropa de la tierra de obraje y chorrillo”, se la remita.¹⁰⁸⁴ Asimismo, a mediados de la década de 1770, señalaba que el Paraguay, uno de los principales mercados consumidores, se hallaba en crisis, por lo que decidía no profundizar en ese tipo de giro. La ropa que se destacaba por sobre el resto eran los ponchos cordobeses, los que eran remitidos por José Antonio Therán, y hasta llegaron a ser exportados en una oportunidad. Desde Córdoba, Therán también remitía la grana. Al igual que muchos otros frutos, compartían con géneros y efectos la necesidad de requerir mercados libres de competencia para ofrecer un mayor beneficio. Sin embargo, su carácter de producto estacional, a diferencia de lo que ocurría con los géneros europeos, debido al estado atrasado de la técnica, imposibilitaba la especulación y el acopio. En 1794, por ejemplo, Therán consulta a Agüero si había podido vender y, caso contrario, le solicita hacerlo lo antes posible, dado que estaban por llegar a Potosí los productos de la nueva cosecha.

Finalmente, Agüero también vendía ropa de la tierra a comisión, en 1784 para Pedro Páez Xaramillo, quedándose con un 6% de su precio.¹⁰⁸⁵ Ramo que había sido golpeado

¹⁰⁸²Carta de Ramón Rosales a Diego de Agüero, 10 de noviembre de 1794, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁰⁸³Carta de Ramón Rosales a Diego de Agüero, 10 de enero de 1795, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁰⁸⁴Carta Juan Francisco de Nevares a Miguel Fernández de Agüero, 5 de noviembre de 1792, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

¹⁰⁸⁵Carta de Pedro Páez Xaramillo a Diego de Agüero, 15 de diciembre de 1784, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

poco tiempo atrás, por la decadencia de los obrajes de Cuzco, y la baja de precios de varios productos de la tierra (ropa, tocuyo, sayal, sayalete), debido a la destrucción de los obrajes que provoca la rebelión de Tupac Amará, luego de 1780.¹⁰⁸⁶

Eventualmente, Agüero recibe otro tipo de mercancías desde Chile, dulces, papas, sidra y lacayose, las que, probablemente, no hayan sido destinadas a la comercialización, sino a su propio consumo.

10. Conclusiones

Como hemos visto a lo largo del capítulo, el comercio colonial español, en general, y el giro de Diego de Agüero y sus socios, en particular, se componía de una serie de elementos que lo volvían una compleja estructura de variables diversas. En este sentido, la realización de las mercancías traficadas implicaba una larga cadena de componentes necesarios, desde la producción, hasta la venta final.

Nuestro objetivo ha sido enumerar estas diferentes variables, no desde una perspectiva teórica general, a partir de fuentes secundarias o bibliografía especializada, sino aproximarnos a los aspectos centrales del comercio colonial español a partir de los problemas concretos que tuvo Diego de Agüero en su dinámica comercial cotidiana.

El recorrido comenzó en los lugares de producción de las mercancías comerciadas: las principales naciones extranjeras europeas (Francia, Inglaterra, la actual Alemania y los Países Bajos), la España peninsular y la América del sur. Bajo una miríada de relaciones sociales diversas, los géneros textiles, los efectos de Castilla y los frutos americanos eran producidos para su comercialización. No obstante su diversidad geográfica, el giro dinamizado por Agüero se caracteriza por atravesar (en ambos sentidos de la circulación, es decir, hacia América y desde allí hacia la Península) el puerto de Cádiz como condición necesaria para su desarrollo. En este sentido, la península gaditana y Agüero actuaban como intermediarios entre los productores y los consumidores de ambos lados del océano atlántico.

Asimismo, hemos querido destacar la enorme variedad de los sujetos encargados de dinamizar la circulación de mercancías, es decir, los comerciantes. Atendiendo,

¹⁰⁸⁶Tándeter, Enrique; Wachtel, Nathan: "Potosí y Charcas en el siglo XVIII", en Johnson, Lyman y Tándeter, Enrique (comp.): *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*, Bs. As., FCE, 1992, p. 239-241.

fundamentalmente, a la naturaleza de sus negocios, hemos señalado la existencia de diferentes fracciones al interior del capital mercantil, no sólo vinculadas al tamaño o volumen de su giro (mercachifles, pequeños y medianos comerciantes y mayoristas), sino también a la naturaleza de sus negocios y a los vínculos dinamizados por su giro: mientras que una fracción se dedicó, exclusivamente al comercio, otra desarrollaba actividades productivas (agrarias o industriales) de manera conjunta. Por otro lado, mientras que un grupo se vinculaba exclusivamente con el puerto de Cádiz, otros fomentaron el contacto directo con puertos extranjeros (como Londres, Ámsterdam o los Estados Unidos de América). En este sentido, el caso de Agüero nos permite establecer que existieron fuertes especializaciones en el capital mercantil colonial, los que dinamizaron un giro claramente delimitado, en un marco mayor de posibilidades.

En este sentido, aparece una vinculación contradictoria con la corona castellana, expresión de una alianza centenaria: la instauración del monopolio mercantil fue el reconocimiento del Estado de su incapacidad por dinamizar por su propia cuenta la conquista de las Indias. Su estrategia implicó una alianza con el capital mercantil, quien funcionaría como puente dinamizador de las riquezas desde el Nuevo continente hacia la Península, con su correspondiente aporte al Estado, a cambio de que éste le conserve el espacio americano como coto de caza exclusivo, alejando todo tipo de competidores extranjeros. No obstante, el Estado metropolitano también debía dar cabida a los intereses de las clases productivas y las burocracias. Los enfrentamientos por los recursos se expresaron en el ámbito del pago de impuestos, espacio en el que se expresó la alianza contradictoria entre el capital mercantil y el Estado: aunque Agüero resistió la aplicación de una serie de impuestos que caen sobre la circulación, acepta y defiende al conjunto del comercio colonial (y sus derechos y gravámenes) como espacio restringido a los mercaderes y puertos españoles, que cumple la función de desarrollar al Imperio.

Por otro lado, hemos destacado la vinculación necesaria que debieron establecer los comerciantes con otras fracciones del capital, particularmente aquel que comenzaba a especializarse en el otorgamiento de seguros y en el servicio del transporte. En lo que hace al primero de ellos, y pese a los problemas que existieron para el cumplimiento de los pagos en tiempos de crisis, el seguro funcionó como una condición ineludible para el desarrollo del comercio de larga escala. El caso de los Agüero da cuenta de los problemas que implicaba la no realización de seguros y los beneficios de realizarlos, posibilitando la recuperación de bienes en caso de pérdidas en ultramar.

Asimismo, el desarrollo del transporte, tanto marítimo como terrestre, aparece como expresión de las potencias y límites de la sociedad española: aunque capaz de unir regularmente la Península con los puertos americanos, requería de vínculos de tipo personales y de confianza para sumarle al movimiento de mercancías una cuota mayor de seguridad para garantizar su llegada a destino.

Una vez llegadas a destino, hemos destacado la importancia del mecanismo del fiado para promover la circulación a las principales ciudades sudamericanas. Asimismo, dimos cuenta de las interferencias que sufría la circulación: en las rutas terrestres, los ataques de los pueblos indígenas; y en las rutas marítimas, la hostilidad de los enemigos de España, que buscaban intervenir, mediante ataques militares, en el comercio colonial. En este sentido, las intervenciones de las naciones extranjeras se daba también en el ámbito del comercio, a través del contrabando, mecanismo privilegiado por los comerciantes extranjeros (y españoles) para unir a los puertos extranjeros con los dominios españoles.

Finalmente, concluimos con una mención a la especificidad que implica la venta de los principales productos traficados por Agüero: géneros y frutos americanos. En este sentido, se nota un conocimiento fino de los mecanismos y la naturaleza del comercio específico desarrollado, necesario para lograr el éxito comercial.

Estos diferentes aspectos del giro de Diego de Agüero dan cuenta de que el comercio colonial unificaba intereses diversos, y hasta antagónicos. Por un lado, se observa una alianza entre el Estado y diferentes fracciones del capital (mercantil, financiero y transportista) para apoderarse de las riquezas del comercio colonial. Nuestro personaje, en ese sentido, fue un engranaje de esa maquinaria y con ella parece haberse identificado.

Capítulo 5

El giro de Diego de Agüero frente a la coyuntura internacional

En los capítulos anteriores hemos recorrido los aspectos fundamentales de Diego de Agüero y su giro. En primer lugar analizamos su biografía, la que dio cuenta del lugar central que tuvo en la sociedad rioplatense colonial tardía. Posteriormente, atendimos a los aspectos básicos de su estructura comercial, ponderando los mercados en los que participó, el contenido de su giro y el volumen y sentido de la circulación que dinamizó. A continuación, nos dedicamos a clarificar los diversos componentes que constituían su comercio, desde la producción de las mercancías, hasta su venta final, pasando por el papel del Estado español en el tráfico, las distintas fracciones del capital mercantil implicados en la circulación (comerciantes, aseguradores y transportistas), los mecanismos privilegiados para la venta (el fiado), y las interferencias que sufrió el comercio colonial, tanto en rutas terrestres (cuestión indígena), como marítimas (naciones extranjeras enemigas de España), así como uno de los mayores problemas económicos que debió afrontar el exclusivismo español: el contrabando.

Es decir que, mientras que el capítulo 2 tuvo un eje social y político, en los capítulos 3 y 4 realizamos un análisis de tipo analítico. En esta oportunidad, retomamos el relato histórico para adentrarnos en las diversas coyunturas que debió atravesar el giro comercial. Ello que nos permitirá comprender la evolución de su dinámica en relación al momento histórico en que se desarrollaba, observando de qué manera se mueven las variables presentadas en los capítulos precedentes. Buscamos entender, entonces, las

formas del comercio y la circulación motorizadas por Agüero, evaluando su dinámica, motores y condicionantes históricos, dilucidando aquellos aspectos específicos de su caso, y los que responden a situaciones más generales.

Para ello, realizaremos un recorrido histórico por las diferentes etapas que atravesó su giro mercantil, dilucidando las especificidades del comercio en tiempos de paz, de guerra y de Revolución. Cada uno de los acápites del capítulo se delimita del resto a partir de los hechos fundamentales que determinaron al conjunto del Imperio español. En primer lugar, daremos cuenta de las formas del comercio de Agüero en la etapa previa a la sanción del Reglamento de Comercio de 1778, evaluando los cambios y continuidades con el período inmediatamente posterior. Luego atenderemos a los condicionantes que guerra anglo-española de 1779 impuso al desarrollo del comercio, tanto durante el período que duró el conflicto (hasta 1783), como las consecuencias que dejó en el período que le siguió. Es decir que atenderemos a las características de lo que hemos llamado la “paz armada” que vivió el comercio entre los dos grandes ciclos de guerra: desde 1793, los sucesivos acápites se diferencian a partir del enemigo coyuntural que España tuvo (Francia, Inglaterra), para desembocar en el combate a muerte que sostuvo con los revolucionarios porteños, en 1810, y los resultados de dicha contienda.

Para llevar adelante esta tarea, aprovecharemos más un tipo de fuentes que nos permite adentrarnos en la historia y vicisitudes que atravesaron los Agüero, y en los diversos vericuetos económicos y sociales del sistema mercantil colonial: la correspondencia comercial y la documentación contable privada (cuentas corrientes, de ventas y gastos, facturas, recibos y relaciones diversas sobre la situación mercantil).

Historia y etapas del comercio de Diego de Agüero

En términos analíticos, el lector encontraría más simplificada su tarea si tuviéramos la posibilidad de esquematizar el comercio de los Agüero según etapas sucesivas, claramente definidas y diferenciadas unas con otras. De hecho, la periodización que hemos decidido guíe a este capítulo, determinada por la situación política general que atravesaba España y el mundo occidental, merece ser matizada, en el sentido de que no estamos ante períodos claramente diferenciados. En este sentido, la realidad es reacia a ser encasillada en etiquetas que, muchas veces, alejan, en lugar de acercar, al lector a lo que realmente ocurría en una determinada etapa. Pese a que la periodización da cuenta

de elementos centrales que jalaron la dinámica mercantil, debemos tener presente que la vinculación entre los diferentes acápites es completamente orgánica. En términos concretos: no se puede explicar la “paz” que va de 1783 a 1793, si no atendemos a la guerra anglo-española que le antecedió. Y difícilmente podamos comprender el daño causado por la guerra a España si, antes, no hacemos referencia al proceso reformista borbónico que se encontraba en plena marcha. Lo mismo vale para los períodos bélicos entre 1796 y 1809, fundamentales para comprender los acontecimientos revolucionarios que se desarrollaron al interior del Imperio español en la segunda década del siglo XIX. En este sentido, resulta teóricamente dificultoso caracterizar a un tiempo histórico signado por el inicio y profundización de la revolución burguesa, como de “paz” o de “guerra”, atendiendo sólo a variables superficiales, cuando estamos frente a verdaderas crisis orgánicas que expresan la debacle de un sistema de organización social.

Atendiendo a estas salvedades, hemos decidido realizar un viaje cronológico por el comercio de los Agüero, el que nos permitirá comprender su desarrollo de acuerdo al momento histórico que atravesaba, y adentrarnos en sus especificidades y coyunturas.

1. El reformismo borbónico y sus consecuencias en el Río de la Plata

La política europea del siglo XVIII y XIX se caracterizó por un complejo juego de alianzas político-militares, de la cual España, como no podía ser de otro modo, no se mostró exenta. El 15 de agosto de 1761, la firma del Pacto de Familia formalizó el ingreso de España a una alianza con Francia en contra de la gran potencia británica, interviniendo de ese modo en la Guerra de los Siete Años iniciada en 1756. Esta primera guerra se extendió hasta los tratados de paz suscriptos en París en 1763¹⁰⁸⁷.

Agüero debía enfrentar, a principios de la década de 1770, las dificultades que la legislación comercial colonial imponía sobre los comerciantes porteños. Por aquel entonces, Buenos Aires no poseía todavía las ventajas que luego le otorgarían el convertirse en la capital del Virreinato del Río de la Plata, en 1776, y el *Reglamento de Libre Comercio*, en 1778. A principios de la década de 1770, la mayoría de las mercancías llegaban por la vía de Lima, desde donde se internaban por tierra, o a través de los buques que seguían su viaje hacia Valparaíso.¹⁰⁸⁸ Diego de Agüero, por lo tanto,

¹⁰⁸⁷ Bleye, Pedro Aguado y Alcázar Molina, Cayetano, Manual de Historia de España, Tomo III, Espasa Calpe, Madrid, 1974. Pág. 173

¹⁰⁸⁸“Este comercio o los que por mejor decir los componen se hallan muy consternados por la falta de los dos registros, Príncipe San Lorenzo y Aurora, que salieron de Cádiz con muchos intereses desde el día 5

se veía limitado para remitir efectos de Castilla desde Buenos Aires hacia el resto de los mercados americanos. Estaba obligado, entonces, a violar ciertas disposiciones legales para llevar adelante su giro.¹⁰⁸⁹ Fue así como, cuando no existía ningún permiso o licencia Real, los comerciantes porteños introducían los efectos de contrabando, exponiéndose a su decomiso. Como le ocurrió a uno de los socios de Agüero, Salvador de Trucios, quien aludió no poder pagar una deuda pendiente por “haber padecido el quebranto de que le comisaron la que traía de esa [Buenos Aires] en el tránsito de la Cordillera”.¹⁰⁹⁰ Por motivos de esta índole, le advertía sobre los fuertes controles al contrabando que se estaban realizando en el cruce hacia el Reino de Chile¹⁰⁹¹, a lo que Agüero respondía que remitiría una partida de medias francesas “con toda precaución para no exponerlas”.¹⁰⁹²

De allí que los principales competidores de los comerciantes porteños eran, por aquel entonces, los mercaderes habilitados de Lima, que estaban autorizados por el Estado español para remitir sus efectos a las ciudades americanas. Con su tráfico, llenaban de productos los mercados del sur, depreciando las pocas mercancías que pudiesen enviar Agüero y sus socios desde Buenos Aires. Así lo testimonia él mismo, a fines de 1775: “me hago cargo que con la llegada de *La Aurora, El Príncipe* que se espera y las ropas que vendrán de Lima se pondrá ese comercio peor que el de Paraguay”.¹⁰⁹³ Incluso Trucios, su apoderado en Santiago, era una especie de competidor, ya que al recibir mercancías gaditanas por la vía de Lima, le indicaba que no remita efectos desde el Río de la Plata.¹⁰⁹⁴

de enero y hasta el presente no sabemos de su paradero con la noticia de no haber arribado al Callao el día 8 de Agosto”. Carta de Salvador de Trucios a Diego de Agüero, 14 de septiembre de 1775, AGN, Sala VII, Legajo 761, Foja 87.

¹⁰⁸⁹“Debo decir a usted que gustosamente pondría en ejecución la remesa de cuanto me insinúa usted a no haber la dificultad de su introducción en San Juan pues de orden de ese superior gobierno se ha prohibido la introducción de efectos de Castilla por esta vía”. Esta disposición también corría para Mendoza y Santiago de Chile. Carta de Diego de Agüero a Pedro de Landaeta, 10 de octubre de 1774 y de Pedro de Landaeta a Diego de Agüero, 1 de noviembre de 1774, AGN, Sala VII, Legajo 761, Foja 35 y 41.

¹⁰⁹⁰Carta de Salvador de Trucios a Diego de Agüero, 22 de julio de 1775, AGN, Sala VII, Legajo 761, Foja 77.

¹⁰⁹¹“En caso de determinar la remesa [de géneros], será la más segura por el correo, y de no mirar bien cómo han de pasar la Cordillera, pues ni aun los fardos de los ponchos de Córdoba se escapan de que no se abran, se registren y se cuenten”. Carta de Salvador de Trucios a Diego de Agüero, 10 de agosto de 1775, AGN, Sala VII, Legajo 761, Foja 82.

¹⁰⁹²Carta de Diego de Agüero a Salvador de Trucios, 10 de septiembre de 1775, AGN, Sala VII, Legajo 761, Foja 84.

¹⁰⁹³Carta de Diego de Agüero a Salvador de Trucios, 10 de diciembre de 1775, AGN, Sala VII, Legajo 761, Foja 106.

¹⁰⁹⁴Carta de Salvador de Trucios a Diego de Agüero, 2 de febrero de 1779, AGN, Sala VII, Legajo 761, Foja 215.

Sin embargo, el proceso de reformas implementado por los Borbones comenzó a debilitar el poder de los comerciantes limeños, acrecentando el protagonismo de los porteños. Fue así como, el 10 de julio de 1776, una real orden autorizó a Buenos Aires a comerciar con los reinos del Perú y Nueva Granada por el mar del sur.¹⁰⁹⁵ Pero los comerciantes de Buenos Aires peleaban por el permiso para internar mercancías por tierra, por lo que elevaron al Virrey Cevallos una representación, en junio de 1777. Poco tiempo después, su lucha se vio recompensada por el dictado del *Auto de libre internación* que, el 6 de noviembre de 1777, autorizó a los comerciantes porteños a enviar sus mercancías al Perú y Chile. Medida que luego fue confirmada por la *Real Cédula sobre ampliación del comercio libre a Buenos Aires*, del 2 de febrero de 1778, que buscaba que los comerciantes porteños obtengan sus mercancías a través del giro legal peninsular, y no del contrabando. Todo este nuevo andamiaje legal cobró forma con el *Reglamento y Aranceles reales para el Comercio Libre de España e Indias*, del 12 de octubre de 1778.¹⁰⁹⁶ Su implementación tenía por objetivo reglamentar el vínculo colonial, buscando una mayor apropiación de metálico por parte de la Península, que lograría esto al recibir materias primas americanas e intercambiarlas por productos industriales, realizándose este intercambio a través de buques nacionales.¹⁰⁹⁷

A pesar de que el *Reglamento* benefició notablemente a los comerciantes porteños, y sobre todo a los vinculados a Cádiz, en un principio ellos permanecían recelosos de un violento aumento de la competencia. A mediados de 1778, Agüero comentaba a Trucios las últimas noticias sobre “la Real determinación de Su Majestad en cuanto al franco comercio para ese y estos puertos”.¹⁰⁹⁸ Las reformas dividieron a los comerciantes: mientras que algunos temían perder sus (débiles) posiciones de privilegio, otros consideraban que la novedad les permitiría acrecentar su giro. Trucios se encontraba entre los primeros. Argumentaba que “se espera que estos puertos se han de llenar de navíos, y con los efectos que pasasen de esa a esta ha de haber muchas baraturas y pérdida de interesados”.¹⁰⁹⁹ Ese mismo año, se quejaba por no poder vender una partida de canela, dado que, como ocurría con muchos efectos, le ofrecían el mismo precio de

¹⁰⁹⁵Segreti, Carlos S. A.: *Temas de historia colonial: comercio e injerencia extranjera*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, n° 27, 1987, p. 227.

¹⁰⁹⁶*Reglamento y Aranceles reales para el Comercio Libre de España e Indias*, del 12 de octubre de 1778, En la Imprenta de Pedro Marín, Madrid, 1778.

¹⁰⁹⁷Segreti, Carlos: op. cit., p. 58.

¹⁰⁹⁸Carta de Salvador de Trucios a Diego de Agüero, 2 de junio de 1778, AGN, Sala VII, Legajo 761, Foja 168.

¹⁰⁹⁹Carta de Salvador de Trucios a Diego de Agüero, 12 de agosto de 1778, AGN, Sala VII, Legajo 761, Foja 175.

lo que habían costado en Cádiz “pues han concebido que con este nuevo reglamento se han de vender las cosas casi de balde”, sumándole que “todos quieren fiado y nada al contado”.¹¹⁰⁰ Por el contrario, otro de los socios de Agüero, Pedro Andrés de Azagra saludaba los cambios, considerando que “dentro de pocos años se ha de hacer formidable [este pueblo], con el crecido comercio que se ha de encerrar en él”.¹¹⁰¹ Su mirada, que poseía una perspectiva más amplia, le permitía reconocer que “el Real Decreto que trata el asunto de Franco Comercio de los Reynos de España con los de nuestras Indias [...] no les podrá hacer buen estómago a los del Comercio de Lima, pero se deben consolar con que en lo sucesivo será el bien universal”.¹¹⁰² En ese sentido, no le quedaban dudas de que la reforma implicaba un duro golpe para los comerciantes de Lima, comentándole a Agüero que

“se halla ese pueblo bastante disgustado con las nuevas imposiciones, que se querían establecer, y que iba a menos de día en día la llegada de embarcaciones del libre comercio, que se iban ahuyentando con al baratura del flete de los cueros que llevan de regreso. El Virreinato del Perú parece cada día va mas a menos, según se quejan los limeños; y se cree que ése vaya en mayor aumento”.¹¹⁰³

En lo que respecta a la reforma de 1778, la posición de Agüero ha sido ambigua: aunque reconocía el privilegio obtenido con respecto a los comerciantes de Lima, era conciente de que la habilitación de varios puertos al Río de la Plata provocaría la llegada de una fracción comercial competidora de la gaditana: los catalanes. Así fue que comentaba a su socio en Chile, Salvador de Trucios, que “puede [...] vender sin precipitarse, especialmente los géneros extranjeros, por cuanto los que vengan bajo de las nuevas reglas saldrán mucho más gravados”, manifestándole, al mismo tiempo, que “las gentes están con el ánimo apagado y el que había de comprar cuatro compra uno por esta turba de catalanes que todo lo van turbando”.¹¹⁰⁴ Paralelamente, Agüero hacía el mismo

¹¹⁰⁰ Carta de Salvador de Trucios a Diego de Agüero, 2 de noviembre de 1778, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹⁰¹ Carta de Pedro Andrés de Azagra a Diego de Agüero, 13 de agosto de 1778, AGN, Sala VII, Legajo 761, Foja 177.

¹¹⁰² Carta Pedro Andrés de Azagra a Diego de Agüero, 2 de junio de 1778, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹⁰³ Carta Pedro Andrés de Azagra a Diego de Agüero, 4 de mayo de 1779, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero. Asimismo, Azagra daba cuenta que los limeños habían recibido otro golpe duro con la instauración del Virreinato del Río de la Plata, en 1776, y aunque tenían esperanzas en que el sistema podía volver a su antigua organización, la llegada del Virrey Vértiz “que tenía el despacho de Virrey de estas Provincias [] y en él se declara la perpetuidad de este Virreinato, por lo que a los limeños les han salido vanas sus esperanzas”, Carta Pedro Andrés de Azagra a Diego de Agüero, 10 de julio de 1778, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹⁰⁴ Carta de Diego de Agüero a Salvador de Trucios, 10 de noviembre de 1778, AGN, Sala VII, Legajo 761, Foja 106.

señalamiento a su socio gaditano, Tomás de Carranza, quien recién había arribado a la Península, y se disponía a iniciar una sociedad mercantil por cuenta de ambos, al comentarle la situación que atravesaba el Río de la Plata:

“Ya te contemplo con deseos de dejar ese gran mundo, y de restituirte a nuestro Chile que es teatro de tranquilidad, pues el libre comercio ha causado universal trastorno en el de esta América y debo creer que para nuestro premeditado negocio procederás con la reflexión que corresponde en un tiempo tan crítico como el presente y en el que los Catalanes venden los efectos de sus manufacturas y también los extranjeros contentándose con llevar un peso doble por lo que le costó un peso sencillo de esa moneda. [...] porque hoy se hace un negocio que puede proporcionarse mejor al parecer; y mañana llegará otro que lo dará más barato; como en efecto me ha sucedido a mí, que he empleado 1.000 pesos en fierro a 6 pesos quintal, cera del norte a 81 pesos quintal y papel a 20 reales, y antes de 15 días me vinieron a ofrecer las mismas especies con un 10% menos, y a este tenor anda todo”.¹¹⁰⁵

El temor a la competencia que podía implicarles a los gaditanos la entrada en escena de los comerciantes catalanes era recurrente en los argumentos que se otorgaban contra el libre comercio de 1778. En julio de ese año, un comerciante chileno aseguraba en las tertulias “que no se ha de verificar el Virreinato en Buenos Aires” y, sobre el “Franco Comercio”, que

“sólo los Demonios pensarían en proyecto tan perjudicial a las Américas [...] que hoy uno, mañana dos, se avistarán 100 embarcaciones catalanas con primores de Barcelona; que puestos aquí lodarán [sic] por un huevo todo, se llevarán hasta los platos en que se come, y los demás de este Reino se quedarán mirando las caras, abriendo la boca, y haciéndose cruces de ver vender a otros”.¹¹⁰⁶

De hecho, a casi dos décadas de la implementación del Reglamento, Agüero realizaba un balance en el que deslizaba fuertes críticas, asegurando que “es muy raro el que ha logrado adelantamientos y más los que se han atrasado: tal es la miseria a que nos ha constituido el sistema del libre comercio, que si uno logra adelantamientos es sobre las ruinas de otro”.¹¹⁰⁷ Semejante reflexión da cuenta de los estrechos marcos que poseía el intento reformista encabezado por Agüero y los comerciantes porteños, al que nos referimos en el segundo capítulo de esta tesis: lejos de pelear por la libertad de comercio, sólo buscaron recibir un privilegio limitado, que siga manteniendo a raya al

¹¹⁰⁵ Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 30 de noviembre de 1778, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹⁰⁶ Carta Joaquín de Bustamante a Diego de Agüero, 16 de julio de 1778, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹⁰⁷ Carta de Diego de Agüero a Bartolomé de Lopetedi, 19 de septiembre de 1793. MHN: AH FG SC 13.

resto de los competidores. No obstante, como veremos a continuación, la comprobación fáctica de los beneficios o perjuicios del Reglamento de 1778 debería esperar, dado que el estallido de la guerra entre España e Inglaterra puso en suspenso su lanzamiento pleno.

2. La guerra anglo-española y sus consecuencias (1779-1783)

La independencia norteamericana abrió luego un segundo capítulo en este juego de alianzas y rivalidades, señal de que los tratados de París, no habían acabado con la tensión reinante. El levantamiento de los colonos despertó así esperanzas por parte de Francia y España de asistir a un debilitamiento inglés. Descartada la idea de atacar directamente a Inglaterra, Francia y España brindaron colaboración a los rebeldes norteamericanos¹¹⁰⁸. El camino para la guerra abierta se encontraba allanado: los aliados procedieron entonces a efectuar un bloqueo sobre Gibraltar en julio de 1779 y la ocupación de Menorca en julio de 1781. Pero un nuevo tratado de Paz efectuado en septiembre de 1783, esta vez en Versalles, clausuró momentáneamente esta disputa¹¹⁰⁹.

La relación con Portugal también atravesó diferentes momentos por estos años, lo cual se expresa en los conflictos entablados alrededor de la ocupación portuguesa de Colonia de Sacramento, en las Indias Occidentales. España intentó recuperar dicha plaza –y lo logró momentáneamente- en 1762. Una nueva ocupación portuguesa, apoyada por Inglaterra, forzó otra respuesta española el 5 de julio de 1777, cuando el Virrey Cevallos reconquistó la ciudad¹¹¹⁰. La paz de San Idelfonso de 1777 y el tratado del 24 de marzo de 1778 fijó entonces ciertos límites a las posesiones portuguesas y españolas.

Hacia 1776, Agüero se preocupaba por la probabilidad de una guerra entre España y Portugal.¹¹¹¹ Naturalmente, tenía poca simpatía por cualquier situación que perjudicase el curso normal de sus negocios, por lo que se oponía a todo escenario que pudiera interferir la navegación del Atlántico. Las guerras implicaban no sólo la reducción de los márgenes de ganancia, debido al aumento de los seguros de mar, en particular, y de los precios, en general, sino incluso a la pérdida completa de las mercancías o caudales puestos en circulación, debido al poder naval del enemigo. Lo que explica que este no

¹¹⁰⁸ Ibid. Pp. 194-195

¹¹⁰⁹ Ibid. Pp. 197-201

¹¹¹⁰ Ibid. Pág. 179

¹¹¹¹ Carta de Salvador de Trucios a Diego de Agüero, 30 de noviembre de 1776, AGN, Sala VII, Legajo 761, Foja 152.

sea un problema particular suyo, sino el de toda una serie de clases y fracciones sociales que aspiraban a que España no se vea implicada en conflictos de magnitud.

De hecho, la guerra atacó de cuajo al plan reformista borbónico, amenazándolo de muerte antes de nacer. En esa coyuntura, Diego de Agüero se disponía a dinamizar su primera sociedad por cuenta propia, junto a Tomás de Carranza. Recién llegado de Chile a Cádiz, Carranza fue testigo del clima de guerra y sus consecuencias para el giro comercial: aumento de precios de los géneros y de los derechos cobrados por el Estado; y caída del precio del oro (que le impedía vender el tejo que Agüero le había entregado en Buenos Aires, como su parte de la inversión inicial de la sociedad).¹¹¹²

Mientras tanto, en América también comenzaban a sentirse los vientos de guerra, aunque se esperaba que no alcanzaran a los mercados australes. En 1778, Pedro Andrés de Azagra, desde Chile, comentaba a Diego, esperanzado: “La guerra entre franceses e ingleses parece no nos será perjudicial como no nos mezclamos en ella, Dios lo permita así”.¹¹¹³ Más realista, Salvador de Trucios anticipaba esta posibilidad, a principios de 1779, y tomaba las primeras medidas: remitir caudales de permanecer la paz, y suspender cualquier envío en caso de rumores de guerra.¹¹¹⁴ Al mismo tiempo, Tomás de Carranza le remitía a Diego su primera factura conjunta. Su gran preocupación será, desde entonces, solicitar la pronta remisión del dinero necesario para cubrir el crédito tomado para comprar las mercancías, amenazando a Agüero que de eso dependía el “seguir haciendo remesas por cuenta de los dos”.¹¹¹⁵

Pese a los rumores, en la primera parte del año 1779, Agüero ya había remitido algunos caudales a Cádiz, y había recibido su primera factura por cuenta propia, en sociedad con Carranza. Sin embargo, la guerra alteró el curso de los acontecimientos, sorprendiendo a los maestros y comerciantes en plena tarea de carga. Quienes no llegaron a escuchar la noticia, salieron igualmente para la Península¹¹¹⁶, aunque quien pudo enterarse del

¹¹¹²Carranza aseguraba que “con las presentes novedades de guerra entre Francia e Inglaterra, el Ruso con el Turco y el Imperio con la Prusia han hecho subir los géneros un 10% más que el año pasado, de modo que nos asustan con sus precios”. Asimismo, se refería al aumento de un 3% o 4% de derechos sobre los géneros extranjeros, por lo que disponía “no [...] empeñarnos en mucho en esta primera remesa, hasta tener noticia tuya del estado de esa plaza [de Buenos Aires]”. La guerra también influía en que “el oro se halla muy decaído”, por lo que no vendía el tejo de Agüero. Cartas de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 20 de abril de 1778, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹¹³ Carta de Pedro Andrés de Azagra a Diego de Agüero, 13 de agosto de 1778, AGN, Sala VII, Legajo 761, Foja 177.

¹¹¹⁴ Carta de Salvador de Trucios a Diego de Agüero, 2 de febrero de 1779, AGN, Sala VII, Legajo 761, Foja 213.

¹¹¹⁵ Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 25 de enero de 1779, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹¹⁶Lo mismo ocurrió en la otra orilla, donde un conjunto importante de navíos salió a la mar poco antes de declarada la guerra, según le comentaba Trucios a Agüero: “Los recelos (...) de guerra con la Gran

desenlace, volvió a descargar en Montevideo los caudales y frutos.¹¹¹⁷ Poco tiempo después, frente a un conflicto que se profundizaba en el tiempo, los comerciantes reclamaron la devolución de los caudales atesorados en la Banda Oriental, a lo que el Virrey accedió por pedido de la Junta de Comercio del 14 de abril de 1780.¹¹¹⁸

Pese a que la guerra interrumpía abruptamente la posibilidad de un tráfico “normal”, los comerciantes buscaron aprovechar las posibilidades que la coyuntura abría. En primer lugar, acentuar el carácter especulativo de su comercio, reteniendo las mercancías con el objetivo de esperar a que las interferencias en las comunicaciones marítimas provocasen el desabastecimiento de los mercados americanos, con el consecuente aumento del precio de los géneros y efectos. En palabras del propio Agüero: “tengo esperanza de que se logrará vender [en unos meses] desde 55 a 60% sobre los precios de esa [Cádiz], que a vista de un 35% a que se estaban fiando las memorias [facturas] siempre nos saldrá mejor cuenta, aunque por la falta de remesas nos gravemos con los indispensables intereses”.¹¹¹⁹ Es decir que, frente a la imposibilidad de los comerciantes de remitir caudales para cancelar las deudas tomadas para la compra de géneros, se especulaba con

Bretaña (...) no ha dejado de causar cuidado a este comercio por cuanto desde sus salida de Cádiz hasta su arribo a Montevideo cuenta en la mar, entre caudales y frutos, tres millones de pesos, y si como pudiera suceder se hubiese declarado la guerra antes de su arribo sería muy de recelar que fuesen apresados”. Carta de Salvador de Trucios a Diego de Agüero, 6 de mayo de 1780, AGN, Sala VII, Legajo 761, Foja 152.

¹¹¹⁷Mientras que Agüero remitió oro, plata y cobre en los navíos “La Diligencia”, “La Princesa”, “La Infanta” y el “Príncipe San Lorenzo”, los caudales cargados en “La Victoria” y “Nuestra Señora del Carmen” quedaron retenidos en Montevideo, sin disponerse aun qué se haría con ellos. Asimismo, las partidas de cobre también había quedado divididas, una parte esta a bordo, otra en tierra (en el puerto oriental) y otra en poder de Agüero. La información de los caudales y frutos vueltos a descargar en Montevideo se encuentra en la correspondencia comercial y en las cuentas corrientes de Agüero con su socio chileno, Salvador de Trucios, las que hemos adjuntado en el anexo documental de este capítulo, para mejor referencia del lector. De la suerte de los buques que se dirigían a la Península, pudimos confirmar del arribo a La Coruña del “Princesa” y el “Infanta”, desconociendo si el resto sufrió la misma suerte o fueron capturados por el enemigo.

¹¹¹⁸El 11 de mayo de 1780, el Tribunal Mayor de Cuentas accedió a la solicitud y ordenó la devolución de los caudales, basando su decisión en una situación similar, ocurrida en 1777, cuando, a raíz de un conflicto con Portugal, se devolvieron caudales imposibilitados de viajar hacia España. Luego de su devolución, Diego de Agüero fue uno de los elegidos para su custodia. AGN, Sala IX, Comerciales, Legajo 10, Expediente 6, 30-9-5.

¹¹¹⁹Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 7/10/1779, MHN-U, Archivo Agüero. Se trataba de un método extendido entre los comerciantes. Tanto que, sin leerse mutuamente, tanto Agüero como Carranza apelaron al mismo recurso, al enterarse de la guerra. En junio de 1779, Carranza señalaba que, por la noticia de la guerra, había que darle “estimación a los efectos [...] para reparar en parte el daño que nos ocasiona la dificultad del retorno de la plata para cubrir nuestro crédito”. Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 26 de junio de 1779, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero. Esto no significa que no existiesen casos en que el comerciante prefería asegurar su venta, sin especular con el aumento de precios que provocaban las guerras. Así se lo hizo saber uno de sus socios a Miguel Fernández de Agüero: en 1793, Fernández de la Barcena le pregunta por el estado de la plaza potosina para remitirle unas 300 varas de géneros que no podía vender en Jujuy, buscando venderlos en dinero “a unos buenos precios de paz, yo no anhelo adquirir intereses por medio de guerras”. Carta Juan Antonio Fernández de la Barcena a Miguel Fernández de Agüero, 14 de julio de 1793, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

un incremento del beneficio obtenido de la circulación (que, se esperaba, superase el 35% usual de tiempos de paz, y llegase a un 55% o 60%) permitiese obtener mayores márgenes de ganancia, y afrontar el interés que generaría la falta de pago del crédito solicitado. Poco tiempo después, los precios reflejaban este movimiento, como lo señaló otro de los socios de Diego, quien le aseguraba que “con la llegada de este último correo, en que se confirma el rompimiento de guerra, han subido hasta un 75% los efectos del precio corriente de paz”.¹¹²⁰

El segundo mecanismo puesto en marcha fue la reinversión de los caudales varados en productos americanos. En el caso de Agüero, la compra de yerba y su venta en Santiago de Chile, les permitiría afrontar con más amplitud los gastos de los intereses adeudados.¹¹²¹ No obstante, no resultaba sencillo dinamizar una tarea rentable cuando la totalidad de los comerciantes se encontraban en el mismo apuro, y muchos de ellos divisaban las mismas salidas. En mayo de 1780, Agüero ya había fiado la totalidad de la factura remitida por Carranza, a un 60% sobre su costo en Cádiz, esperando tener todo cobrado para septiembre, por “estar en buenas manos y dentro de la ciudad”.¹¹²² Sin embargo, aún no se decidía a reinvertir las ganancias en yerba, dado que la guerra había provocado un aumento de precio importante, debido a que eran numerosos los comerciantes que disponían de sus caudales por no poder remitirlos y preferían incursionar en este negocio.

Naturalmente, este mecanismo de reinversión de ganancias en América iba atado a la retención del oro y la plata en el continente, una de las pocas formas de mantener el valor sin arriesgarlo por completo, frente al acecho enemigo, al que suscribían buena parte de los comerciantes sudamericanos.¹¹²³ Sin embargo, los apremios económicos pronto empezarán a provocar ciertos matices en esta estrategia comercial.

¹¹²⁰ Carta Pedro Andrés de Azagra a Diego de Agüero, 6 de febrero de 1780, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹²¹ Carranza ordena a Agüero invierta el dinero que gane, de la venta de la factura de cuenta de ambos, en yerba “electa”, y que la envíe a Chile, “a fin de que produzca siquiera el interés que precisamente debemos sufrir hasta la entrega del principal en que nos hallamos descubiertos”. Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 26 de junio de 1779, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹²² Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 1 de mayo de 1780, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹²³ En un principio, tanto Agüero como Carranza acordaban con detener por completo la circulación a través del Atlántico. Carranza planteaba al respecto que “de ningún modo soy de parecer arriesgues el embarque hasta que tengas aviso de estar verificadas las paces”. De similar posición era Roque Jacinto Huici quien, a mediados de 1779, ordenaba a Agüero que no registre caudales, ni de él ni de Salvador de Trucios hasta que no vuelva la paz, aclarándole deseaba, en su momento le remita sus caudales solo en correos marítimos, y no en embarcaciones mercantes o de guerra. Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 26 de junio de 1779, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

Como hemos señalado, el inicio de las hostilidades entre España e Inglaterra dificultaba la remisión de las ganancias de las ventas, que le permitiría a Carranza cancelar los créditos tomados y continuar el ciclo comercial a través de nuevas compras.¹¹²⁴ Aunque los créditos eran tomados por ambos, era Carranza quien debía lidiar con los poderosos acreedores gaditanos (además, habían sido tomados en su nombre, en tanto las costumbres dictaban que el préstamo se otorgaba al solicitante en la Península), por lo que, en noviembre de 1779, cambió de parecer y solicitó a Agüero que, siempre que hubiese registro de plata convoyado por navíos de guerra, le enviase el principal e intereses de las facturas negociadas en doblones, compartiendo los riesgos a proporción de los buques que hubiere.¹¹²⁵

Sin embargo, Agüero muestra su completa oposición, planteando:

“de ninguna manera verificaré dicha remesa durante la guerra, aunque venga toda la Escuadra de San Luis de Córdoba, porque más quiero que nos corra un 24% de interés que no exponerlo a que los ingleses se lo lleven”, sobre todo teniendo en cuenta que el seguro en guerra “no bajará de 20%”.¹¹²⁶

La guerra provocaba la posibilidad de un corte en lo que podríamos denominar la cadena de pagos, que amenazaba al conjunto del comercio. Por ejemplo, Carranza decía a Agüero que aún no había podido cobrar el tejo de oro que Diego le dio en Buenos Aires debido a que el comprador que consiguió, como el resto, no disponía del retorno de caudales de América.¹¹²⁷

Durante 1780 y 1781, los españoles esperaron, en vano, que la corona organizase un convoy que garantizara el intercambio mercantil entre las Indias y la Península.¹¹²⁸ La

¹¹²⁴Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 25 de enero de 1779, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹²⁵“pues de otro modo cualquier remisión será por tu cuenta [...] pues no nos hemos de exponer a ahorrar un 6 o 12% a experimentar un quebranto como el que sufren los que despacharon sus caudales en la Piedad, apresada con otras que salieron de esa por los ingleses”, comentando como “han quedado arruinados, por falta de reflexión”, comerciantes como José Ramírez. Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 30 de noviembre de 1779, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero. También Trucios modifica levemente (probablemente a instancias de su socio gaditano, Huici), quien le ordena a Agüero que arriesgue los caudales y frutos “siempre que se presente ocasión con una moral seguridad”. Carta de Salvador de Trucios a Diego de Agüero, 21 de enero de 1780, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹²⁶Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 30/11/1779, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹²⁷ Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 1 de febrero de 1780, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹²⁸En 1781, Carranza informaba de la continuidad de la guerra, impidiéndoles mantener el giro, por los altos riesgos que se corrían, señalando que “como no hay esperanzas de convoy no pienso en despacharte cosa alguna, hasta que Dios quiera que logremos las paces, pues aunque las noticias son correspondientes a la estimación con que se venden los efectos, son muchos los costos, y excesivos los premios a que corre la plata, y por lo mismo no puede tener cuenta hacerte ningún riesgo, y así tener paciencia que el tiempo

debilidad de la monarquía española provocó uno de los primeros choques con los comerciantes, quienes reclamaban al Estado que cumpliera con su función.¹¹²⁹ No obstante, lo único que pudieron hacer los Borbones fue apelar a una de las herramientas predilectas de la política feudal: otorgar privilegios. Fue así como, a principios de 1782, el Rey aceptó una solicitud de la compañía Ustáriz, y otorgó una gracia a Juan Bautista Ustáriz, Conde de Reparaz, y a Francisco Cambiaso, que los autorizaba a transportar frutos y caudales viajando en convoy por la “vía del Janeiro” (o “vía de Portugal”), en embarcaciones neutrales (portuguesas, fundamentalmente). Fue así como se delegó en su representante rioplatense, Agustín Casimiro de Aguirre, la tarea de organizar la expedición.¹¹³⁰ Enterado de ello Carranza, y conociendo el vínculo de Agüero con Casimiro de Aguirre, le solicitó que aproveche la situación para remitirle los caudales varados.¹¹³¹

Cuando se desata la guerra entre España e Inglaterra, en 1779, existía ya en el Río de la Plata, una larga tradición de comercio con Río de Janeiro, pese a las disposiciones que prohibían o limitaban dicho tráfico.¹¹³² De esa experiencia provino la alternativa que

se compondrá de modo que se recursa [sic] cualquier atraso que ahora experimentamos por la imposibilidad del retorno del producto y utilidades que nos haya dejado lo que te remití”, carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 1 de junio de 1781, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹²⁹Por su parte, Agüero no podía hacer otra cosa que asegurarle a su socio que apenas se firme la paz, le hará “la remesa del producto de nuestra factura”, dejando en manos divinas la solución, aunque esperando también una respuesta, más terrenal, por parte de la Corona, aguardando la posibilidad de que un convoy armado pueda cruzar el atlántico transportando mercancías: “Lo que necesitamos es que Dios nos mande las paces que por todos nos aflige la guerra y nos aniquila nuestro giro. Por lo que mira a emprender negocio en caso de salida de convoy lo dejo a tu arbitrio, y lo dispondrás como mejor te parezca en la inteligencia de que si logramos el que llegue a salvamento se conseguirá regular ventaja por lo escaso que se halla en el día todo el Reino y particularmente toda clase de lencería”, carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 25 de enero y 4 de diciembre de 1781, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹³⁰Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 24 de diciembre de 1782, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹³¹“Todos han enviado a sus apoderados a esa, Lima y Chile dando orden para que, en caso de no venir los navíos de guerra con registro de plata, y con escala en Montevideo, para conducir los que se hallan detenidos en esa, les remitan por dirección de dicho Sr. Aguirre sus intereses en doblones”, carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 12 de marzo de 1782, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹³²Existían por lo menos dos razones fuertes que habían cimentado las relaciones comerciales entre el Brasil y el Plata. Por un lado se encontraba la necesidad que Portugal tenía de plata española y por el otro, el requerimiento de esclavos, géneros de Brasil y manufacturas de Europa, por parte de las colonias españolas del sur. Esto fue lo que hizo que muchas veces los gobernantes de Buenos Aires y de Río de Janeiro, cuando no participaban directamente en los negocios, fingieran ignorarlos. Durante el período colonial, entonces, la capital de la colonia portuguesa se abastecía mediante la navegación de cabotaje, que transportaba géneros alimenticios del sur (carne seca, peixe seco), y también por medio de fuentes de abastecimiento internas. El tráfico inter-colonial entre Buenos Aires y Río de Janeiro se profundizó y, legalmente hablando, se estableció en las últimas décadas del siglo XVIII sobre la base de un comercio que ya tenía siglos de subsistencia y experiencia. Para profundizar en este tema, véanse los excelentes estudios Santos, C. M. dos: *Relações comerciais do Rio de Janeiro com Lisboa (1763-1808)*, Río de Janeiro, 1980, p. 79; Lahmeyer Lobo, Eulália Maria: “Fontes para a história do comércio da cidade do Rio de Janeiro”, en *América Latina en la Historia Económica*, Vol 5, Núm. 09, 1998 y Asdrúbal Silva,

tomaron los comerciantes rioplatenses y gaditanos para enfrentar la parálisis comercial: unir ambos puntos a través de un camino, más largo y más costoso, pero también más seguro, apelando a la vía de Río de Janeiro y Lisboa. A regañadientes, debido a los peligros que implicaba la empresa, Agüero aceptó se parte del emprendimiento y, a mediados de 1782, embarcó 4.000 pesos en doblones con destino Río de Janeiro, para que allí sean transbordados a la Fragata de guerra portuguesa “Diana”. Unos meses después, hizo lo propio con 2000 pesos en doblones más, remitidos, por la misma vía de Río, en la corbeta “Nuestra Señora de Eguía y Santa Rita”. Ya a fines de 1782, le aseguraba a su socio que había cargado 7.200 pesos, recibidos de parte de Cavareda, en “los caudales que en virtud de Real permiso remite Agustín Casimiro de Aguirre al Conde de Reparaz, en la zumaca nombrada el ‘Buen Jesús’”.¹¹³³

Pero los caudales no llegaron a tiempo a Río de Janeiro, por lo que la expedición de Casimiro de Aguirre partió sin ellos, dejándolos varados en la capital de la colonia portuguesa.¹¹³⁴ La corveta que transportaba tanto los caudales como la correspondencia, según relata Agüero, partió de Montevideo tardíamente, el 31 de julio de 1782, “por los recelos que nos causó un armamento inglés, de bastantes fuerzas, que supimos había arribado al punto de dicho Río [de Janeiro, n. del a.], el 28 de abril, en donde permaneció hasta el 4 de junio, que navegó dirigiéndose para sus establecimientos de la India”.¹¹³⁵ Y dado que la correspondencia tampoco llegó a tiempo para abordar la flota de los Ustáriz, Carranza se enteró de esto recién a principios de 1783, cuando la paz ya había sido firmada.¹¹³⁶

Hernán: “Bases para el establecimiento de vínculos comerciales entre el Río de la Plata y el Brasil a fines de la etapa colonial”, en *Estudios Americanos*, Tomo LIV, 2, 1997.

¹¹³³Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 13 de enero de 1783, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹³⁴Los caudales llegaron a Cádiz, desde Lisboa, en noviembre de 1783. Carranza recibió 9.200 pesos, 2000 de cuenta de ambos, y 7.200 sólo de él. El resto de los caudales llegaron también en esa coyuntura. Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 29 de noviembre de 1783, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹³⁵Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 5 de septiembre de 1782, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹³⁶La guerra provocaba un fuerte sisma en las relaciones, que tomaba el talante de una posible ruptura, frente a la desconfianza mutua. Carranza reprochaba a Agüero debido a “los apuros en que me hallo con mis acreedores, a causa de la retención y morosidad con que has procedido en la remisión del principal y utilidades de la factura que te despaché por cuenta de los dos, siéndome imposible explicarte el sentimiento que me ocasiona, a la vista de las sumas considerables de dinero que los mas de ese camino han despachado a esta, registrados en embarcaciones de bandera portuguesa, valiéndose de las gracias y concesiones que el Conde de Reparaz y Don Francisco Cambiaso consiguieron del Rey, cuyas licencias despacharon a esa a sus respectivos apoderados”. Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 24 de diciembre de 1782, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero. De hecho, Agüero escribe a Carranza en septiembre de 1783 y, según carta de Carranza, de mayo de ese mismo año, veía que aún no habían llegado ninguno de sus envíos de caudales. Cartas de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 2 de febrero de 1783, 1 de mayo de 1783 y 27 de septiembre de 1783, y carta de Diego de Agüero a Tomás de

Pero la vía portuguesa no se utilizaba sólo para remitir caudales y frutos desde América, sino también para el movimiento inverso, por el cual arribaban mercancías europeas al Río de la Plata. Cuando la guerra aún no había terminado, Agüero ya comentaba a Carranza lo perjudicial que era a sus intereses esta alternativa, asegurando que

“De 15 días a esta parte han entrado en esta plaza mas de 500.000 pesos en efectos, venidos de Portugal. De modo que han causado mas de un 50% de baja en los precios, con lo que y con mas de 3000 negros que han introducido desde el mes de octubre se va quedando este comercio sin dinero y los que vengan de ese se verán precisados a vender con quebranto considerable y fiar sus géneros para enajenarlos. Estos son los efectos que han causado los permisos particulares para conducir cueros en embarcaciones neutrales: esta clase de comercio lo trastorna todo: yo no encuentro atadero a los negocios, y en estos términos no hay que pensar en negociación gruesa”.¹¹³⁷

Finalmente, a mediados de abril de 1783, se conoció en el Río de la Plata la noticia de la tan ansiada paz¹¹³⁸, lo que tampoco dinamizó el comercio inmediatamente, dado que, como señalaba Agüero, “con la noticia de la paz, todo esta ahora parado, porque piensan comprar barato al arribo del navío ‘La Carlota’ y de otros que sabemos habían salido de ese puerto [Cádiz], pero con todo no dejaran de vender los que vienen razonablemente por hallarse todo el Reino escaso de efectos”.¹¹³⁹

En síntesis, la guerra anglo-española de 1779-1783 golpeó duramente al proceso reformista borbónico, mostrando lo endeble de sus fundamentos y recursos. No sólo cortó abruptamente la comunicación entre el Río de la Plata y Cádiz, sino que dio cuenta que la monarquía española no era capaz, política y militarmente, de enfrentar a un enemigo del talante de Inglaterra. La aceptación de recurrir al principal aliado de los ingleses, los portugueses, para retomar el giro, da cuenta de la extrema gravedad de la situación.¹¹⁴⁰

Para Agüero, la guerra implicó la posibilidad de vender su primera partida de cuenta propia a un porcentaje mayor al común. Sin embargo, como él mismo señala en su correspondencia el enfrentamiento bélico provocó el fracaso mercantil (por un alza creciente de los costos e intereses que no fue recuperada por el porcentaje de venta) de

Carranza, 25 de septiembre de 1783, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹³⁷Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 28 de enero de 1783, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹³⁸Carranza había escrito al respecto a su socio en su correspondencia del 2 de febrero de 1783, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹³⁹Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 9 de mayo de 1783, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹⁴⁰En anexo documental, hemos resumido el giro dinamizado en el momento previo y durante la guerra de 1779-1783, en el cuadro 3.

dicha operación. Asimismo, como veremos en el acápite siguiente, la combinación de la reforma de 1778 y la guerra, provocó una acumulación de stocks en la Península que, una vez desatada, provocó la inundación de los mercados americanos, profundizando la crisis de los comerciantes con menos capacidad de acumulación.

3. Una década de prosperidad relativa (1783-1792)

El primer período de paz dio lugar a un crecimiento exponencial del comercio colonial, que también expresó el estancamiento de tres años que provocó la guerra, desanudado en 1783. Fue en este período en que el *Reglamento* de 1778 dio sus primeros resultados, de innegable signo positivo para la economía en general, aunque contradictorio, debido a la exacerbación de la competencia, para los comerciantes en particular. Uno de los socios gaditanos de Agüero, Nicolás de la Cruz, se refería a la crisis que muchos comerciantes vivieron en la década de 1780, como contracara del éxito general del sistema. De la Cruz culpaba a la “imprudencia y la avaricia”, que guió a los comerciantes luego de 1784, cuando llegaron a Cádiz enormes cantidades de caudales, como resultados de las ventas en América. Dada la importancia de su argumento, nos permitimos introducir esta larga cita textual, que resume su perspectiva:

“Los comerciantes de Cádiz, así extranjeros como españoles, lograron vender de sus almacenes a precios ventajosos. [...] El estímulo de estas ventajas hizo que los negociantes de Europa especulasen de un modo superior a sus fuerzas [...] No reflexionaban que el retén de tres años de guerra había reunido en Cádiz en este momento tan inmensa suma de caudales. Así con una codicia sin cálculo se empeñaban en pedir efectos. La industria tomaba un incremento desmedido, pero no podía subsistir en ese pie. Eran infinitos los géneros que venían de las fábricas nacionales interiores, e increíble el número de buques que descargaban en Cádiz los de fábricas extranjeras. Entre tanto las expediciones se hacían a la América con la misma confusión. [...] Las consecuencias fueron naturales. Aquellas provincias se inundaron, digámoslo así, de ropas. El comerciante que al principio vendía en dinero constante, después ni aun a plazo podía dar salida a sus mercaderías. Nadie compraba, ni nadie pagaba lo atrasado. [...] Los que penden del crédito [...] para conservarlo venden a menor precio para satisfacer sus empeños: hacen confianzas a gentes de ningún caudal [...]. Generalmente de estos recursos no salen más que pérdidas y desengaños al propietario: los habilitados se arruinan o trabajan sin medra. [...] los que trabajan con fondos propios casi se destruyeron, y los que hacían comercio a crédito, valiéndose de la abundancia, cayeron agobiados bajo el peso de sus deudas. [...] Como el comercio tiene tantos enlaces entre sí, la primera quiebra arrastraba atrás.”¹¹⁴¹

¹¹⁴¹De la Cruz, Juan Manuel: *De Cádiz y su comercio (Tomo XIII del Viaje de España, Francia e Italia)*, Cádiz, Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997 [1º edición, Cádiz, Imprenta de Manuel Bosch,

Diego de Agüero fue parte de este proceso, de lo que dan cuenta las series que hemos presentado en el capítulo 3: a lo largo de la década de 1780 encontramos un notable aumento del nivel de exportaciones e importaciones que llevaron al giro de Agüero a su máximo nivel. Sin embargo, como señalamos, la guerra le provocó numerosas secuelas. En primer lugar, un profundo desgaste en las relaciones interpersonales y en la confianza mutua entre los socios, tan necesaria para el comercio de larga distancia. Diferencias comerciales tácticas, una deficiente comunicación (tanto en lo que hace al transporte concreto de caudales, como al diálogo epistolar) y una situación comercial delicada, fruto de la agudización de la competencia, repercutió duramente en la sociedad Agüero- Carranza. De allí que ambos hayan emprendido nuevas sociedades comerciales, que aumentaron las rispideces entre ambos.¹¹⁴²

En segundo, desató una especie de “fiebre” comercial, que buscaba recuperar las ganancias perdidas durante la guerra. Con ese objetivo, Agüero solicitó a Carranza una cantidad enorme de géneros, quien los obtuvo apelando al crédito, por lo que planteó a su socio la necesidad de realizar las ventas de manera urgente, y a los precios más altos posibles.¹¹⁴³ No obstante, Agüero respondía comentando cómo, desde Buenos Aires, se

1813], pp. 283-284.

¹¹⁴²Mientras que Agüero se entera que Carranza comenzó a dinamizar nuevos negocios con Juan Antonio de la Quintana, éste se entera que Agüero hizo lo propio con Ignacio Díaz Saravia. En un comienzo, Carranza intentó salvar la situación, escribiéndole a Agüero: “no se a que atribuir el extravío de las que te tengo escritas con fecha de 1 y 15 de marzo que me citas; persuadiéndote por esta razón ha decrecido mi antigua amistad y confianza para contigo. Jamás ha reinado en mí el espíritu de discordia para que antes ni después sea capaz ningún motivo hacerme variar del buen consejo que hasta aquí me debes. Y si en tí por no haberte comunicado esta desgraciada negociación que hice con Quintana, ha producido algún sentimiento, desde luego lo puedes deponer, porque las circunstancias de él me pedían. A esto se agregan tus órdenes limitadas de que no siendo en convoy no te interesara en nada. Como esta negociación se hizo en guerra, y llevo para esa el mismo riesgo, no me determiné a obligarte a lo que en caso de desgracia podrías reclamar contra mi, por haber procedido a ello sin tu consentimiento [...] No seas tocho, depón tu enojo y avísame si podré con seguridad remitirte algunas cosas disimuladas, de aquello que con brevedad pueda retornar la plata, pues con el favor se vencen los imposibles, que sin este no hay nada”, Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 29 de noviembre de 1783, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero. Sin embargo, cuando se entera que Agüero remitió 16.000 pesos a Ignacio Díaz Saravia, comenta sarcásticamente que su “determinación, lejos de sentirme, ha producido en mí singular complacencia. Los motivos que te han seducido a ello no los ignoro, ni tu debes extrañar que te diga con sencillez, que con esta cantidad, si hubiera venido a mi poder, te hubiera despachado 40.000 pesos por cuenta de los dos”, Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 6 de diciembre de 1784, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹⁴³Carranza mandaba a Agüero a “retirar a su poder y proceder a su venta a lo que el tiempo diere de sí, todo al contado y nada al fiado, de modo que los retornos del principal y líquido se verifiquen a Buenos Aires si es posible fuese en la propia Cordillera y en su defecto al abrir del año subsiguiente [...] a su apoderado lo registre y comparta a entregar a mi, ausente a mi poder, en una o mas embarcaciones [...] prefiriendo siempre nuestra bandera y las de mayor porte y defensa, de cuya cantidad tengo firmados en esta plaza los pagarés y escritura que abajo se expresan para inteligencia de usted y la de que nos corre el premio de 6% al año hasta su efectivo”. Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 26 de octubre de 1783, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

habían enviado a los mercados del interior tal cantidad de efectos que los que llegaran en los próximos registros no podrían ser vendidos, provocando una crisis de conjunto.¹¹⁴⁴ Esta abundancia de mercancías determinaría la agudización del enfrentamiento, con consecuencias funestas para todos los comerciantes, como le dejaba en claro Agüero a su socio chileno, José Ramírez, en julio de 1786:

“Esta plaza se haya en un estado de la mayor infelicidad porque el que quiere vender sin quebranto sus efectos, precisamente ha de ser [...] al fiado para la sierra del Perú, de adonde son tantos los clamores que no se pueden esperar sino quiebras y cuando los limeños lleguen a aburrirse, en Lima sin poder vender, y piensen en mudar de cabecera, remitiendo sus negociaciones a la sierra, entonces será la fiesta”.¹¹⁴⁵

Agüero también describía, a sus socios gaditanos, la situación de competencia general que se vivía en Sudamérica, en general, y en Buenos Aires, en particular: “suponga usted que la plaza está en tales términos que cuando alguno le parece haber comprado una ganga, resuellan por otro lado ofreciendo del mismo género un 10% más barato”.¹¹⁴⁶ Situación que derivaba en que, a mediados de la década de 1780, “es muy poco el dinero que corre y muchos los que lo persiguen”.¹¹⁴⁷ Agüero relata una situación lo suficientemente desesperante como para terminar con la vida de un comerciante, Roque Sánchez, “cuya desgraciada muerte atribuyen a lo sofocado que se hallaba con las reconvenções de sus muchos acreedores y ningún arbitrio para poder hacer dinero de sus muchos géneros”.¹¹⁴⁸ Asimismo, la competencia derivaba en la falta de pago de los créditos contraídos en Cádiz, y la consecuente evaluación de nuevos rumbos comerciales, menos competitivos y remunerativos. La quiebra amenazaba al conjunto de los comerciantes, pero sobre todo a aquellos que se habían endeudado de manera más fuerte para dinamizar su giro, como era el caso de Carranza y Agüero:

“Llevo dos años y más sufriendo premios de tierra después de haber pagado las escrituras por lo que quiero preguntarte que utilidades me pueden producir las existencias que no se las coman estos. ¿No sería

¹¹⁴⁴“Habiendo sido siempre la sierra del Perú adonde principalmente han expendido los del comercio de Lima sus negociaciones, en la ocasión no sólo se halla abastecida toda la Sierra por ésta [Buenos Aires], sino que han internado hasta Arequipa y demás establecimientos de la costa y todo con mucha abundancia (...) cuyo mal precisamente nos trascenderá a todos nosotros por diferentes resortes”, carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 10 de abril de 1786. MHN: AH FG SC 05.

¹¹⁴⁵Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 10 de julio de 1786. MHN: AH FG SC 07.

¹¹⁴⁶Carta de Diego de Agüero a Juan Antonio de la Quintana, 19 de octubre de 1785. MHN: AH FG SC 05.

¹¹⁴⁷Carta de Diego de Agüero a Juan Manuel de la Cruz, 1º de enero de 1786. MHN: AH FG SC 05.

¹¹⁴⁸Según Agüero, era un comerciante “de más de 60.000 pesos de caudal propio”. Carta de Diego de Agüero a Lucas Ignacio Fernández, 1 de marzo de 1786. MHN: AH FG SC 05.

mejor sacrificar el efecto y poner su importe en otro giro que pudiera resarcir estos quebrantos? Faltaría quien por lo que vale cuatro diera tres para dar cumplimiento a mis instancias”.¹¹⁴⁹

Semejante situación provoca un balance tajante de Agüero, que aseguraba que la crisis era el fruto de “las grandes locuras que durante este año han hecho todos en esa [Cádiz] pues los efectos que han llegado y se aguardan aquí exceden su valor de los que puede producir todo este Reino, entre frutos y plata, en términos de tres años”. Y concluía, terminante: “con un arreglo tan desordenado, fácil es divisar las resultas [...] la perdición del comercio de toda esta América”.¹¹⁵⁰ El abarrotamiento de mercancías era tal que Agüero no dudaba en caracterizarlo como una “tragedia”, asegurando que “hay tantos que quieren pegar fuego a sus ropas, que ya la leña no alcanza”, cargando culpas en los responsables de los envíos que “si de intento se hubieran propuesto trastornarlo todo, no lo hubieran hecho peor”.¹¹⁵¹ Ante las protestas de los consignatarios americanos, desde Cádiz “nos avisaron que en término de dos años no se haría expedición alguna” afirma Agüero. Aunque advierte que “mientras sigan haciendo remesas desproporcionadas subsistirá la enfermedad”, provocando la “calentura ética” que “ya se está palpando en muchos miembros del cuerpo de comercio”.¹¹⁵² Ni siquiera la enorme cantidad de quiebras disminuyó la competencia ni atemperó la crisis. Sin ningún tipo de velo, Agüero no esconde que quienes triunfan, sólo pueden hacerlo a costa de la derrota de otros:

“Aunque se han observado de algún tiempo a esta parte repetidas quiebras, sigue este desorden, y con él precisamente la aniquilación del comercio, pues de seis años a esta parte pudiera referirle a usted un crecido número de sujetos acomodados, que hallándose con mediano caudal lo han perdido, sin que pueda decirse que en todo este tiempo haya logrado ninguno adelantamientos, no siendo sobre las ruinas de otros”.¹¹⁵³

Asimismo, evidencia a sus socios gaditanos la irremediable ligazón que poseen los comerciantes entre sí, los que, más allá de una mayor o menor habilidad para hacer negocios, parecen navegar en conjunto hacia una catástrofe colectiva:

¹¹⁴⁹ Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 9 de febrero de 1787, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹⁵⁰ Cartas de Diego de Agüero a Lucas Ignacio Fernández y Bartolomé de Lopetedi, 19 y 27 de octubre de 1785. MHN: AH FG SC 05.

¹¹⁵¹ MHN: AH FG SC 05.

¹¹⁵² Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 10 de junio de 1786. MHN: AH FG SC 07.

¹¹⁵³ Carta de Diego de Agüero a Ignacio Díaz Saravia, 6 de octubre de 1791. MHN: AH FG SC 13.

“No es fácil a todos esta clase de negocios, ni encontrar la cuenta adonde muchos la buscan, comprando por 4 y vendiendo por 3, a vista y paciencia de sus acreedores que están unos embaucados con que por otra parte resarcen las pérdidas que están viendo, y otros con el sobresalto del día en que su deudor dará punto, hasta que viendo que ha hecho una nueva negociación, y que sigue la trampa que lo sostiene, apura y el último mono se ahoga: ésta es, paisano, la constitución en que de mucho tiempo a esta parte se halla esta Plaza”.¹¹⁵⁴

Situación que no se circunscribe a los comerciantes americanos: Agüero menciona que, para 1787, ya habrían quebrado unas cuarenta casas comerciales gaditanas.¹¹⁵⁵ De hecho, como anticipamos anteriormente, la crisis se llevó puesta su sociedad con Carranza, la que no fue producto de diferentes estilos de comercio, sino que tuvo su origen en la feroz competencia a la que fue sometida, y al escaso nivel de acumulación de riquezas con la que contó, lo que obligó a ambos comerciantes a un incremento demasiado alto de los costos.¹¹⁵⁶

Pese a que se trató de una etapa de crecimiento y desarrollo para el comercio de Agüero, eso no obturó un análisis crítico de su parte, atento a las contradicciones que observaba en la dinámica del comercio colonial. Fue así que realizó lúcidas observaciones a sus

¹¹⁵⁴ Carta de Diego de Agüero a Ignacio Díaz Saravia, 6 de octubre de 1791. MHN: AH FG SC 13.

¹¹⁵⁵ Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 10 de enero de 1787. MHN: AH FG SC 07.

¹¹⁵⁶ Agüero recriminaba a su socio el haber determinado una opción equivocada, a la luz de los funestos resultados de la experiencia del tráfico con neutrales: “acepté [tus determinaciones] contra toda mi voluntad, pero porque en ningún tiempo tuvieses motivo de atribuir a mi resistencia el menor atraso, me conformé [...] Quiera Dios que el atraso consista solamente en los excesivos costos y demoras que nos proporcionó aquel inicuo conducto”, Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 25 de septiembre de 1783, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero. La ruptura sacó también a la luz diferencias comerciales, como el haber rechazado Agüero realizar nuevos negocios con Carranza (lo que el gaditano consideraba un “bofetón” o el porcentaje de la comisión cobrada por Agüero: “agravándole más con la nimiedad del medio por ciento que me exiges por la comisión de los 6.000 pesos, cuando hasta ahora no has echo semejante ejemplar. [...] Sofocaré mi espíritu para no vengarme”, le espetó. Tan fuerte fue la discusión (y el enojo de Agüero) que Carranza finalizó señalando que conservaría el poder que recibió por si Agüero cambiaba de parecer y “desimpresionado de tu error quisieras seguir [comerciendo] por los medios propuestos”. Sin embargo, la desconfianza se apoderó de la relación cuando Agüero encontró errores en la cuenta de ventas que hizo Carranza y lo acusó de haber enviado a Juan Antonio Ximeno a Buenos Aires para que fiscalice su actuación. Por su parte, Carranza reprochaba a Diego la falta de remisión de caudales para pagar el descubierto de los créditos tomados (dos escrituras de riesgo) y replicaba criticando a Diego por no prestarle dinero a Ximeno ni haber vendido sus efectos “por lo que corrían en aquel tiempo”. La competencia de mercancías se había intensificado, luego de la pausa producida por la guerra, y los comerciantes no lograban dar salida a sus extensas facturas. El vínculo entre Agüero y Carranza estaba terminado: Agüero le exigió la devolución del poder que le otorgó la década pasada, a lo que su ex – socio le respondió que “lo buscaré y entregaré para sacarte de este cuidado. Advirtiéndote que tu nombre jamás le he contraído en parte alguna, porque para negocios no se reconoce a otro que al sujeto que se presenta”. Asimismo, Carranza solicitó la última remesa de caudales y la liquidación de las mercancías en manos de Agüero, aunque le deja en claro que, por su parte, desea seguir comerciando junto a él, sobre todo “si se verifica que el comercio vuelva a su antiguo método” (por aquel entonces, el Consulado estaba llevando adelante una evaluación del Reglamento de Comercio Libre), dejando atrás las peleas, en pos de su amistad. Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 26 de febrero de 1787, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero. Aunque se trate de una hipótesis improbable, tal vez de esta experiencia fallida provenga, junto con los determinantes estructurales, el profundo desprecio de Agüero por el comercio con neutrales que lo caracterizó posteriormente.

socios que, frente a la agudización de la competencia mercantil, daban cuenta de su comprensión de que el monopolio, en particular, y el sistema colonial, en general, permitían la obtención de su ganancia. En este sentido, aunque era consciente de que las dificultades de las que empezaba a dar cuenta el tráfico colonial, sólo podía ser enfrentada a partir de una política que afectaría sus intereses, como lo era el comercio libre. Veamos estas conclusiones en sus propias palabras:

“Veo la abundancia de toda clase de ropas en esa [La Paz] y siendo general por todas partes este achaque, me temo mucho que de resultas de este empacho muchos se echarán con la carga en el Perú, cuyas quiebras irán causando iguales efectos por las por las diversas trascendencias que llevan consigo los negocios; y ya de Cádiz se van experimentando a docenas de casas y la que menos con 6 centenares de miles, y esto es que todavía no han experimentado las considerables fallas que han de palpar en los retornos de las expediciones de 1785 y 1786, con las que han conseguido perder el comercio de toda esta América por mucho tiempo y del que resultarán las muchas más quiebras en las casas de Cádiz. Y si con estos golpes tuviéramos la esperanza de un proporcionado arreglo de comercio no sería tan malo, pero según el método presente siempre se experimentarán de estos excesivos desarreglos y falta de proporción en las expediciones y cargamentos de ropas con las producciones de esta América que van en retorno, cuyo cálculo no sería muy difícil, pero entonces se tropezaría con el inconveniente de la libertad de comercio”.¹¹⁵⁷

En esta lógica, la incapacidad americana parecía provenir del atraso de su estructura económica, que no podía responder de manera equivalente a las importaciones de géneros. Agüero avizoraba, ante este panorama, que “la mucha abundancia de ropas [...] que irán trasladando a la América [...] ésta por fuerza las irá tragando aunque sea de golpe, pero sus retornos irán con la lentitud que ofrecen sus producciones, porque pensar que se guarde proporción, es lo mismo que imaginar imposibles”.¹¹⁵⁸ Esa proporción implicaría, en este caso, equiparar el valor ingresado y el extraído en y desde América, lo que, como indicaba Agüero, era de difícil resolución en el sistema colonial español, que funcionaba gracias a un constante flujo de riquezas desde América hacia la Península. Por otro lado, el aumento de la productividad de las producciones americanas entraría rápidamente en colisión con las restricciones que la legislación indiana imponía a la economía.

¿Cuál es, entonces, la salida que propone? Sus acciones parecen expresar que apela a un aumento del control español sobre el comercio, que limite aún más el ingreso de

¹¹⁵⁷Carta de Diego de Agüero a Juan Bautista Zavala, 16 de diciembre de 1786. MHN: AH FG SC 07.

¹¹⁵⁸Carta de Diego de Agüero a Nicolás de la Cruz, 8 de febrero de 1787. MHN: AH FG SC 08.

competidores. Es así como la crisis no determina a Agüero intentar llevar adelante otro tipo de negocios, sino a profundizar en la misma vía, enviando a Miguel Fernández de Agüero a Cádiz, para que intente recomponer el giro desde allí. Los limitados remedios que propone su sobrino desde la Península, y la profundización de las guerras europeas, determinan un sombrío, aunque realista, pronóstico: “yo no alcanzo en lo que esto puede consistir ni tengo esperanza de que se remedie nuestro desbaratado modo de girar”.¹¹⁵⁹

Puede parecer paradójico pero, lo único que podía devolver a los comerciantes algo de su rentabilidad perdida era la profundización de las guerras europeas, que detendrían el envío de mercancías, provocando una nueva situación de escasez y de aumento de los precios de los géneros que ya se encontraban en el nuevo continente.¹¹⁶⁰ Desde la aritmética monopolista, sólo un nuevo ciclo de guerras podía recomponer la situación en América, devolviendo su estimación a los precios de los géneros, y reduciendo el de los cueros:

“me hallo resuelto a esperar las resultas con la esperanza de que si (lo que Dios no permita) se verifica la guerra se podrán vender sus géneros con otras ventajas, porque ellos son todos nobles y su abatimiento dimana de la abundancia, y del poco surtimiento de los que los traen, que al instante quieren reducir todo a dinero para buscar la cuenta en el negocio de cueros, que de algún tiempo a esta parte les ha correspondido, y de aquí dimana en mucha parte el abatimiento de los géneros de Europa, y el excesivo valor que mantiene aquel fruto”.¹¹⁶¹

Agüero parecía ser consciente de que no estaba en sus manos, ni en la de ningún individuo, la solución de una crisis que es estructural: “lo que siento es que todo humano esfuerzo será en el día inútil para remediarle de los quebrantos que ofrecen los negocios”.¹¹⁶² En el mismo sentido, afirma que “es tanta la miseria que no hay diligencia que alcance en el día para que las resultas de los negocios sean gratas [...] Y lo peor es que no se divisa el remedio”.¹¹⁶³

La guerra de 1779, entonces, llevó a los comerciantes a hacer todo lo posible por aumentar sus volúmenes comerciales y recibir cuanto antes los retornos en dinero de sus

¹¹⁵⁹ Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 10 de marzo de 1790. MHN: AH FG SC 10.

¹¹⁶⁰ Agüero señala esta posibilidad a uno de sus socios gaditanos, afirmando que “sólo precediendo una formal declaración de guerra, que por necesidad haría subir de precio, así a la azúcar de La Habana, como a todas clases de lanas que vienen de Europa, podría ofrecer cuenta traer estos artículos de Lima”. Carta de Diego de Agüero a Juan de Dios Balles y Requesans, 3 de febrero de 1791. MHN: AH FG SC 13.

¹¹⁶¹ Carta de Diego de Agüero a Manuel de Céspedes, 29 de mayo de 1793. MHN: AH FG SC 13.

¹¹⁶² Carta de Diego de Agüero a Juan de Dios Balles y Requesans, 12 de junio de 1792. MHN: AH FG SC 13.

¹¹⁶³ Carta de Diego de Agüero a Bartolomé de Lopetedi, 27 de diciembre de 1792. MHN: AH FG SC 13.

envíos de mercancías a América. La sobreabundancia de géneros y efectos, aunque aumentó los niveles de recaudación del Estado español a niveles inéditos, provocó la quiebra de numerosos sectores mercantiles, que no pudieron afrontar la competencia, por no poseer el nivel de acumulación capaz de soportar la crisis. En este contexto, y pese al fracaso relativo de su primera sociedad con Tomás de Carranza, la actividad comisionista de Agüero le permitió acumular las riquezas suficientes para remitir, en 1787, a su sobrino y principal socio, Miguel Fernández de Agüero, a Cádiz. De esa sociedad surgiría el desarrollo mercantil más importante de toda su carrera, aunque en el contexto más desfavorable que tuvo el comercio colonial español en sus tres siglos de vida.

4. La guerra franco-española (1793-1795)

La alianza de familia con el estado francés se quebró con la revolución allende los Pirineos. El 7 de marzo de 1793, tras la ejecución del Rey, la Convención Nacional Francesa declaró la guerra a la España del rey Carlos IV. Sin embargo, dicho enfrentamiento culminó el 22 de julio de 1795 con la Paz de Basilea, Suiza¹¹⁶⁴. El conflicto supuso un desastre militar para España, quien en adelante se subordinaría políticamente a los dictámenes de una nueva alianza con Francia. Veamos, cómo influyó esta coyuntura en el giro de comercial rioplatense.

Las quejas del comercio frente a los resultados que estaba dando el Reglamento de Libre Comercio originaron un proceso de evaluación por parte de la corona. A través de una serie de consultas a los principales consulados, la monarquía buscaba sintonizar mejor su proceso reformista, atendiendo a las demandas del sector mercantil. Los socios de Agüero daban cuenta de este proceso, en numerosas misivas que alentaban la posibilidad de, o bien regresar al “antiguo método”¹¹⁶⁵, o bien el establecimiento de “un nuevo plan de comercio de América”.¹¹⁶⁶ Agüero retransmitía la noticia a sus socios del

¹¹⁶⁴ Ibid. Pp. 228-231

¹¹⁶⁵ Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 26 de febrero de 1787, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹⁶⁶ En palabras de Rafael Mazón, “algunos son de sentir que el comercio libre se quitará y que volverá del pie antiguo. Otros son del sentir de que el comercio de América se repartirá en Provincias de España [...] quiera Dios darnos mejor suerte”. Carta Rafael Mazón a Diego de Agüero, 1 de marzo de 1787, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero. Asimismo, Mazón detallaba los enfrentamientos, desatados “con la muerte de José Galvez y la elección de nuevos ministros [...] en nuestra Corte hay muchas revoluciones [...] Ahora tenemos una Junta nueva para los asuntos de América sin que los Ministros puedan resolver por sí, para todo el conato esta en reformar la América con el comercio: el comercio que no se pueda embarcar mas que lo que el reino pueda consumir, teniendo cuidado para que no se permita por ningún tenor, de los puertos habilitados de España, mas que lo que se mande arreglado por toneladas”,

interior, asegurándoles que llegaban noticias de España sobre una “favorable reforma en el comercio”, que acabaría con “los graves inconvenientes con que ya se iba tropezando en seguimiento del último Reglamento [de Comercio], con lo que podremos formar ideas más seguras sobre nuestros giros”.¹¹⁶⁷ Sin embargo, para septiembre de 1788, no había noticias de su implementación, rumoreándose que se estaba consultando a los consulados americanos.¹¹⁶⁸ Finalmente, el proyecto no tuvo concreción y ninguna modificación sustantiva acaeció al tráfico colonial, al que le esperaban coyunturas aún más difíciles.¹¹⁶⁹

Aún en tiempos de paz, la inestable situación europea influía en el comercio, mediante constantes rumores de nuevos enfrentamientos. En enero de 1789, Agüero recibió noticias de que varios buques ingleses podrían desembarcar en Tierra del Fuego, lo que llevó a comentarle a uno de sus socios: “el teatro de la guerra [...] quiera Dios no se nos acerque”.¹¹⁷⁰ Al año siguiente, rumores de guerra detuvieron la carga de cueros para su traslado a la Península. La incertidumbre dominaba el panorama: “han parado todos los demás buques sin saber lo qué hacerse”, comentaba Rafael Mazón a Agüero desde Montevideo que, según el Capitán, estaba trastornado por la llegada de noticias de que Inglaterra quería desatar una guerra contra España, “sobre que los habían desalojado de las Californias pidiendo comercio libre para la Mar del Sur, y que con este motivo estábamos armando toda nuestra Escuadra”.¹¹⁷¹ Sin embargo, pocos meses después le confirmaba que podrán continuar con su tráfico normalmente, gracias a que se habían disipado los rumores.

Sin embargo, los festejos por la paz entre Inglaterra y España, y la posibilidad de continuar sus “negociaciones, que haría ahora con la tranquilidad que promueve la paz”, no duró mucho.¹¹⁷² Los avatares de la lucha política hicieron que, un año después, los mismos comerciantes que despotricaron contra la Revolución Francesa se viesan aliados

Carta Rafael Mazón a Diego de Agüero, 1 de agosto de 1787, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹⁶⁷ Carta de Diego de Agüero a Manuel Tapia, 10 de enero de 1788. MHN, AH FG SC 07.

¹¹⁶⁸ “Vamos hociendo a porfía con nuestra perdición, sin que hasta ahora haya esperanzas de que salga a la luz el reglamento prometido para poner remedio a nuestro desorden. Últimamente dicen que para su mejor establecimiento se ha pedido informe a los Consulados de América”. Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 10 de septiembre de 1788. MHN, AH FG SC 07.

¹¹⁶⁹ Para un resumen de los debates suscitados en torno a esta consulta de la Corona, véase García-Baquero González, Antonio: *El libre comercio a examen gaditano. Crítica y opinión en el Cádiz mercantil de fines del siglo XVIII*, Servicio de Publicaciones-Universidad de Cádiz, Cádiz, 1998.

¹¹⁷⁰ Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 10 de enero de 1789. MHN: AH FG SC 07.

¹¹⁷¹ Carta de Rafael Mazón a Diego de Agüero, 23 de agosto de 1790, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹⁷² Véase AGN, Sala IX, Consulado, Expedientes, 1771-1793, Expediente N° 18, 4-7-3 y Carta de Diego de Agüero a Ignacio Díaz Saravia, 17 de febrero de 1791. MHN: AH FG SC 13.

de la nueva República, frente a la imponente Inglaterra.¹¹⁷³ Pero la alianza dinástica duró poco: el inicio de la Revolución Francesa sumió al universo en una vorágine que trastocó para siempre todos los aspectos de su antigua constitución. Ni España, ni el comercio colonial serían la excepción. En octubre de 1792, Agüero recibía noticias de los “nuevos rebeldes que llaman Jacobinos”, informado por un socio gaditano:

“Por la diputación de las municipales de Francia han destronado al Rey, y sean declarado República en 20 de septiembre de 1792: 'Aquí yace una Nación; que fundada en su saber; Nuevas Leyes quiso hacer; por nueva constitución; Por una loca ambición; de libertad, sin medida; quita honor, hacienda y vida; conspira contra la Fe; por todo lo cual se ve; ser de sí propia homicida'. Como en esta décima se da una idea de la situación en que se haya en el día la Francia, no participo otra cosa más de que nuestra Península se está llenando de muchos de muchos clérigos, algunos Frailes y monjas que han venido de sus tierras, huyendo de los nuevos Rebeldes que llaman Jacobinos, los que en los meses de agosto y el 2 y 3 de septiembre han profanado los Templos y han muerto a muchos eclesiásticos, y entre ellos a dos Señores Obispos, pero Dios les va aproximando el castigo”.¹¹⁷⁴

Poco a poco, las guerras europeas se fueron acercando al Río de la Plata, obligando a Agüero y los comerciantes porteños a organizarse para presionar al Estado español a garantizar la defensa del estuario rioplatense. En 1793, solicitaron al Virrey que, “a la sombra de los rumores de guerra esparcidos últimamente”, y de que el buque francés *Dragón* se encontraba en el Río de la Plata, “alguna embarcación [...] de las de Su Majestad [...] esté a la mira hasta alejar este Buque, que aunque no es enemigo declarado debe cuidarse como si lo fuera”.¹¹⁷⁵ Por aquel entonces, Agüero comentaba a su sobrino y socio su interés por apurar una serie de negocios y remesas “porque las cosas en Europa están muy revueltas”.¹¹⁷⁶ Las noticias no eran alentadoras, como le dejaba en claro José Martínez de Hoz a Miguel Fernández de Agüero, que se encontraba en Potosí en aquel entonces, al comentarle que no se sabía que pasará

“con las presentes revoluciones [...]. Los dichosos franceses parece están empeñados en conmovier a todo el mundo, y preocuparlo con sus locas ideas. Los maestros de la civilización, los señoritos más cultos, van

¹¹⁷³Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 10 de enero de 1791. MHN: AH FG SC 10.

¹¹⁷⁴Carta de Pablo Páez Xaramillo a Diego de Agüero, 10 de octubre de 1792, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹¹⁷⁵AGN, Sala IX, Consulado, Expedientes, 1771-1793, Expediente N° 29, 4-7-3.

¹¹⁷⁶Carta de Diego de Agüero a Miguel Fernández de Agüero, 26 de febrero de 1793. MHN: AH FG SC 10.

aventajando a Tupamaro con sus barbarismos. Su religión dominante la han pospuesto a los discursos y libertades de su humana prudencia: así irá ello”.¹¹⁷⁷

Sus temores se vieron confirmados a mediados de 1793, con las noticias de la declaración de guerra entre España y Francia.¹¹⁷⁸ Los comerciantes serían informados formalmente de ella el 9 de julio, con la llegada al Río de la Plata de la Real Orden de 30 de marzo del mismo año.¹¹⁷⁹ Pero ni siquiera el estallido de la guerra con Francia resolvía la crisis del comercio americano. Según Agüero, los precios y el estancamiento continuaban debido a que, así como él esperaba que los precios subieran con el inicio de la guerra, muchos esperaban que bajasen al finalizar.¹¹⁸⁰ El carácter especulativo del comercio colonial español comandaba su parálisis. El enfrentamiento con Francia, más allá que permitiría un alza de los precios, también implicaba la posible pérdida completa de las mercancías esperadas o remitidas hacia la Península. En 1793, Agüero escribía, preocupado, a Bustamante y Guerra: “Mucho deseo que haya llegado el San Antonio sin encuentro del francés, lo que es bien temible a vista de que según nos dicen los que vienen de allá los recaladeros han estado sin resguardos”.¹¹⁸¹

A partir de entonces, los enfrentamientos fueron cada vez más recurrentes, y, en marzo de 1794, Agüero relata cómo la Fragata *La África* arribó a Montevideo “habiéndose libertado de ser apresada por un convoy francés escoltado de dos fragatas de guerra que encontró a los 4 grados Norte, procedente de la Isla de Mauricio, con destino al puerto del Oriant, en Francia”.¹¹⁸² La situación política en la Península se agravó con la invasión de Francia a España, que Diego seguía de cerca por los relatos de sus hermanos, Bernardo y Juan, que la vivían en carne propia.¹¹⁸³ Al igual que en la guerra anterior con Inglaterra, los comerciantes rioplatenses especularon con la escasez y aumentaron los precios de sus efectos. Juan Antonio de Zelaya aseguraba a Fernández de Agüero que “con las presentes revoluciones he salido de todos los rezagos que tenía

¹¹⁷⁷ Carta de José Martínez de Hoz a Miguel Fernández de Agüero, 25 de abril de 1793, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

¹¹⁷⁸ Carta de Diego de Agüero a Ignacio Díaz Saravia, 25 de junio de 1793. MHN: AH FG SC 13.

¹¹⁷⁹ AGN: Sala IX, Consulado, Expedientes, 1771-1793, Expediente N° 24, 4-7-3.

¹¹⁸⁰ “Aquí hasta ahora casi nada han subido los efectos: todo está en inacción: los compradores temen llevar gatazo, los que tienen géneros divisan los gravámenes de los que se aguardan y su carestía, motivos justos porque pretenden vender con alguna más estimación, pero no la consiguen y todo es calma”. Carta de Diego de Agüero a Bartolomé de Lopetedi, 19 de septiembre de 1793. MHN: AH FG SC 13.

¹¹⁸¹ Carta de Diego de Agüero a Francisco de Bustamante y Guerra, 19 de septiembre de 1793. MHN: AH FG SC 13.

¹¹⁸² Carta de Diego de Agüero a Ignacio Díaz Saravia, 3 de marzo de 1794. MHN: AH FG SC 13.

¹¹⁸³ Carta de Bernardo de Agüero a Diego de Agüero, 30 de agosto de 1794 y 1 de agosto de 1795, AGN, Sala VII, Legajo 761, Fojas 508 y 512.

con un año de plazo y 25% de aumento sobre los principales”.¹¹⁸⁴ Tan sólo dos meses después, los precios ya habían aumentado el doble, como decía el propio Zelaya: “aquí ya piden el 50% por las facturas”.¹¹⁸⁵

Sin embargo, volvían los fantasmas de la pérdida de riquezas en altamar y el parate del tráfico regular, que disponía a los comerciantes a realizar diferentes actividades que le permitan sostener sus márgenes de ganancia, como cobrar deudas atrasadas o invertir en frutos comerciables en los mercados americanos. No obstante esta situación particularmente grave, la guerra con Francia no fue tan perjudicial para el comercio de los Agüero, dado que el enemigo francés no tenía el poderío naval suficiente para cortar las comunicaciones entre Cádiz y los principales puertos americanos. De allí que Agüero continuara, aunque con dificultades, con su giro casi normalmente.

No obstante, la firma de la paz, en 1795, fue el preludio de una guerra que aún más perjudicial.¹¹⁸⁶ En agosto de 1796, con la firma del Tratado de San Idelfonso, España recompuso su alianza dinástica con Francia, para enfrentar a Inglaterra, lo que llevará a los Borbones a una escalada bélica sin precedentes.¹¹⁸⁷ Cinco años atrás, Agüero recibía noticias de paz entre Inglaterra y España. Sin embargo, desconfiado, planteaba como quien es conciente de la gravedad del asunto: “a no ser así [sic] podríamos justamente recelar que los ingleses nos traerían en derechura todos los géneros que se consumen en esta América, así de sus manufacturas como de otras naciones, logrando por un medio clandestino, que les sería muy fácil, vender más barato que en Cádiz y con más cuenta”.¹¹⁸⁸ Poco faltaba para que su profecía se vuelva una realidad imposible de soportar para los monopolistas españoles.

5. La segunda guerra anglo-española (1796-1802)

La paz con Francia decepcionó a Inglaterra, quien embistió contra la alianza franco-española, reeditada en San Idelfonso el 18 de agosto de 1796. En esta ocasión,

¹¹⁸⁴Carta de Juan Antonio de Zelaya a Miguel Fernández de Agüero, 26 de julio de 1793, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

¹¹⁸⁵Carta de Juan Antonio de Zelaya a Miguel Fernández de Agüero, 27 de septiembre de 1793, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

¹¹⁸⁶Carta de Juan de Agüero a Diego de Agüero, 24 de agosto de 1795, AGN: Sala VII, Legajo 761, Foja 514.

¹¹⁸⁷García Baquero-González, Antonio: *Comercio colonial y guerras revolucionarias, la decadencia económica de Cádiz a raíz de la emancipación americana*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1972, p. 127.

¹¹⁸⁸Carta de Diego de Agüero a Ignacio Díaz Saravia, 3 de febrero de 1791. MHN: AH FG SC 13.

Inglaterra recurrió al apoyo de Rusia, Nápoles, Toscana, Turquía, Austria y Portugal¹¹⁸⁹. España, aliada del ahora cónsul Napoleón, declaró por presión francesa la guerra a Portugal a fin de forzarla a abandonar la alianza probritánica. Esta breve guerra, llamada “la guerra de las naranjas” se extendió entre el 20 de mayo y el 6 de junio de 1801. Por presiones napoleónicas, España habría sostenido la neutralidad hasta el 4 de enero de 1805, cuando a partir de un nuevo convenio realizado en París, volvería a abrir el fuego¹¹⁹⁰. No obstante, en uno de los hechos más importantes del siglo, la Batalla de Trafalgar, España colaboró más económica que militarmente con las flotas francesas¹¹⁹¹. Desde todos los mercados del virreinato, los comerciantes aguardaban expectantes la paz para retomar sus negocios.¹¹⁹² Aunque el fin de la guerra con Francia había un aliciente para ellos, y permitía retomar sus golpeados giros, Agüero se interrogaba por cómo quedaban las relaciones con el enemigo más poderoso, Inglaterra:

“Veo la mucha carestía de efectos extranjeros [en Cádiz]; pero con la negociación de paces que nos anuncian de la Corte y otras partes de las provincias septentrionales de esa Península volverán las cosas a su quicio, y podremos ponernos en movimiento sin tantos riesgos. A cuyo fin es necesario formar nuestro plan mercantil, para lo que sólo espero saber cómo quedamos con los ingleses”.¹¹⁹³

La preocupación por los ingleses era central para Agüero, quien señalaba lúcidamente, a principios de 1796, que

“la noticia de la paz con los franceses sin la de [...] los ingleses más bien ha acobardado que animado al comercio a seguir su giro [...] si antes de la salida de estos buques no llega la noticia de una paz general, o que al menos los ingleses la hagan con la nueva República, me parece que pocos caudales llevarán de aquí”.¹¹⁹⁴

¹¹⁸⁹ Ibid. Pág. 234

¹¹⁹⁰ Ibid. Pág. 235

¹¹⁹¹ Ibid. Pág. 239

¹¹⁹² Uno de los socios de Miguel Fernández de Agüero en Jujuy le manifiesta: “Si acaso el común rumor y noticia de paces se llegare a confirmar podremos ya caminar con más acierto y seguridad, y de cualquier manera espero que según el semblante que fueren tomando las cosas me instruyas en cada correo el estado de esa plaza, para en su vista determinar mi bajada”. Carta de Juan Antonio a Miguel Fernández de Agüero, 3 de diciembre de 1795, AGN, Sala VII, Legajo 761, Foja 517.

¹¹⁹³ Carta de Diego de Agüero a Ignacio Díaz Saravia, 29 de octubre de 1795. MHN: AH FG SC 13.

¹¹⁹⁴ Carta de Diego de Agüero a José Fernández de Cosío, 7 de enero de 1796. MHN: AH FG SC 13.

Aunque el enfrentamiento con Inglaterra era su peor pesadilla¹¹⁹⁵, los Agüero afrontaron con entereza la situación y, en 1796, Miguel Fernández de Agüero volvió a embarcarse con destino a la capital mercantil del Imperio español.¹¹⁹⁶ Desde Cádiz, mantuvo a su tío y socio al tanto de la situación política y del clima de negocios que se respiraba en la Península y Europa. Desde su llegada, la posibilidad de realizar negocios dependió del derrotero de la guerra. En un principio, Fernández de Agüero caracterizaba que tanto España como Inglaterra no deseaban profundizar la guerra entre sí, y que el impulso estaba dado por el avance francés, comentándole a Diego Agüero que “esta serenidad de resolución nos hace creer que ni uno ni otro gabinete [España e Inglaterra] quieren la guerra, y que si se rompe sea por nuestra parte a impulsos de las insinuaciones o exigencias del Directorio francés, que por todas partes hace valer sus pretensiones”.¹¹⁹⁷ Lo que no le hace ningún favor al enemigo inglés, al que veían acercarse peligrosamente al Río de la Plata, en aquel entonces a través de la franquicia que “les permitió la pesca de ballenas en estos y en aquellos mares” sin poder calcularse “cuántos males es susceptible esta permisión a nuestra navegación y comercio”.¹¹⁹⁸

Como hemos señalado, los británicos constituían la gran preocupación, no sólo por su poderío militar, sino también económico, dado que buena parte de los géneros que los Agüero comerciaban provenían de allí, y eran conscientes de que “esta potencia tan orgullosa no querrá entrar por la ley que pretenden imponerle. Mientras esto no se verifique, no podremos conseguir que los géneros se moderen de precios, porque las pocas manos en su labor y seguros y cambios siempre los harán valer con exceso”.¹¹⁹⁹ Lo primero que Miguel debió hacer, entonces, fue averiguar cuan veraces eran los rumores sobre una escalada bélica, para asegurar los riesgos (mercancías y caudales) en ultramar. A mediados de 1796, la situación era confusa, aunque Fernández de Agüero consideraba que los navíos españoles serían tenidos como neutrales por los ingleses:

“Pensando asegurar nuestros intereses en caso de discordia, he procurado averiguar el origen de estas repentinas voces, sin que haya podido sacar nada en limpio, y sí sabido que acaba de mandar el

¹¹⁹⁵“Con sólo la esperanza, para no sufrir quebrantos, de que entre nuestra Corte y la de Inglaterra haya alguna desavenencia, no permita Dios que logren sus deseos con semejante trastorno y atraso que causaría al comercio en general el rompimiento entre las dos naciones, sobre que no dejamos de estar con bastantes recelos, que no calmarán mientras no haya una paz general”. Carta de Diego de Agüero a Manuel de Céspedes, 7 de enero de 1796. MHN: AH FG SC 13.

¹¹⁹⁶Carta de Diego de Agüero a Ignacio Díaz Saravia, 3 de abril de 1796. MHN: AH FG SC 13.

¹¹⁹⁷Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 3 de febrero de 1796, AGN: Sala VII, Legajo 761, Foja 518.

¹¹⁹⁸Carta de Diego de Agüero a José Fernández de Cosío, 21 de abril de 1796. MHN: AH FG SC 13.

¹¹⁹⁹ Carta Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 11 de julio de 1796, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

Parlamento de Inglaterra que se respete por su Marina nuestra bandera como neutral, mandando que a los buques que a los españoles retuvieron en sus puertos por comprados en esta a franceses de las presas [...] fueron devueltos [...] con indemnización de daños y perjuicios, cuya noticia se ha comunicado aquí de Londres en cartas recibidas ayer”.¹²⁰⁰

Sin embargo, la detención de los barcos ingleses en Cádiz, en respuesta a la misma acción realizada en Londres respecto de los buques españoles, la noche del 24 de agosto, fue la señal inequívoca de que España se encontraba en el preludio de una nueva guerra con Inglaterra. De esta manera, el enfrentamiento armado tornaba imposible obtener un seguro, dado que ninguna compañía quería firmar sin conocer el buque que trasladaría las mercancías, y en esa coyuntura, lo que sobraban eran incertidumbres. Miguel determinó, entonces, no embarcar nada, salvo que se diesen dos condiciones combinadas: un seguro completo y un poderoso convoy que custodie la travesía.¹²⁰¹

Una vez más, los rumores de guerra determinaron una disparada de los precios de los efectos, y activaron los mecanismos compensatorios de los comerciantes.¹²⁰² En aquella coyuntura, Fernández de Agüero recomendó a su tío “comprar cueros, por los bajos precios a los que se pondrán”, para remitirlos en convoy a Cádiz.¹²⁰³ Asimismo, se dirigió a Lisboa, para revitalizar la ruta neutral que le permitiría unir al Río de la Plata con Cádiz, en sociedad con la compañía portuguesa Gould Kim. Junto con ellos organizó la expedición del “San Felipe Nery”, el que trajo, en septiembre de 1796, frutos desde Buenos Aires (plumas –probablemente de avestruz-, cacao y sebo), cargados por Diego de Agüero. Se trataba de un movimiento riesgoso, aunque altamente rentable: lo primero porque eran cada vez más los mercaderes dedicados a la exportación de frutos, lo que podía provocar una saturación del mercado. Fue el caso de las plumas, que Miguel informó quedarían en Lisboa, debido a su abundancia en Cádiz. También fue el caso del cacao, que había bajado su precio a 100 pesos la fanega, a pesar

¹²⁰⁰ Carta Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 2 de agosto de 1796, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²⁰¹ Véase el capítulo 7, en el que se dedica un apartado al tema de los seguros marítimos.

¹²⁰² “Nadie se mueve a comprar esperando las resultas de estas operaciones [...] cada uno teme hacerlas a precios tan caros como piden por lienzo [...]. A ninguna fabrica se puede ocurrir, donde se experimenta notable alteración”. “En Veracruz, la noticia de prohibición de neutrales ha causado considerable alteración en los efectos y creemos haya sucedido lo mismo en esa [Buenos Aires]. Aquí también han subido las ropas por la misma consideración, particularmente la contrahecha, pues se dejan pedir de 16 a 18 pesos con dinero efectivo por pieza de platilla, y al respecto bretañas [...] y estopillas. En lana no hay ninguno de los renglones principales en 1eras manos, y están tan caras como las anotan de esa”. Cartas Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 30 de septiembre y 10 de octubre de 1796, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²⁰³ Carta Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 3 de septiembre de 1796, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

de la guerra. Pero el riesgo implicaba también la posibilidad de tener éxito en alguno de los frutos exportados, como con el caso el sebo (muy requerido en la plaza londinense), que por su escasez subió su precio de manera considerable, por lo menos hasta que nuevas partidas, provenientes de América, atemperen nuevamente su precio.

Los Agüero evaluaban, en cada operación, las ventajas (ganancias) respecto de los riesgos (pérdidas) que podían tener, atendiendo no sólo a la coyuntura bélica, sino también a la competencia comercial (española y extranjera). Para dicha evaluación debían contar con una enorme masa de información política y económica, que les permitía tomar las decisiones más correctas posibles, de acuerdo a una determinada situación. Fue así como Miguel Agüero dispuso, tal como señaláramos en el capítulo anterior, una táctica comercial específica, diferente a la del período previo: no sólo intentó privilegiar la ruta portuguesa en reemplazo de la tradicional, sino que también modificó la costumbre de realizar grandes remesas de mercancías variadas, separadas por considerables períodos de tiempo, en enormes y pesados navíos, por pequeñas y especializadas partidas de géneros en buques pequeños y veloces, que escapaban más fácilmente del enemigo.¹²⁰⁴ Asimismo, la experiencia les dictó que era mejor no realizar operación comercial alguna a sufrir el riesgo de llevar mercancías a América que luego deberían venderse a la mitad de su valor.

Finalmente, los recelos se vieron confirmados por el estallido de la guerra entre España e Inglaterra. El conflicto golpeó duro a Miguel Agüero, quien se enteró el 13 de octubre de 1796, lo que informó a su tío decepcionado: “Parece que la suerte me es adversa en todo sin que con nada tenga acierto, con lo que desconfío de lo mismo que resuelvo [...]. Estoy tan desazonado que no tengo gusto por nada”.¹²⁰⁵ Su depresión provenía de haberse enterado del estallido del conflicto con una importante cantidad de intereses cruzando el atlántico, tanto yendo como viniendo desde América, y con deficientes seguros marítimos¹²⁰⁶: “No tengo rato de sosiego en consideración del precipicio en que

¹²⁰⁴Ya no alcanzaba con que el fletamiento lo realice algún conocido. Fernández de Agüero se tomaba el trabajo de ver personalmente el barco que iba a transportar sus mercancías, para evaluar su capacidad de escapar de un ataque inglés. En 1799, comenta a Diego que José de Beláustegui iba a abrir registro de un barco pequeño, armado por él mismo, planteando Miguel lo va a ir a ver para decidir que “si su figura es de disposición de andar” poder enviar mercancías a través suyo”. Asimismo, se da el caso en que rechaza algunos buques, como el “Bello Indio” o la fragata “Arquímedes” (ambas de Cádiz, con registro abierto para Montevideo), por ser “tan visibles [...], son muy susceptibles de ser vistos y perdidos”. Cartas de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 7 de junio y 17 de mayo de 1799, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²⁰⁵ Carta Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 17 de octubre de 1796, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²⁰⁶Por ejemplo, Miguel no pudo asegurar los premios de “La Princesa” porque el día que iba a realizarlo se divulgó el rumor (luego confirmado) de la pérdida de dicho aviso.

se hallan los intereses que usted puede haberme despachado [...] me hallo en el grado de la mayor desazón que se puede imaginar”.¹²⁰⁷

Las peores pesadillas de los Agüero comenzaron a hacerse realidad con la captura de “La Princesa”, donde perdieron 8.193 pesos. Interceptada a 15 leguas de La Coruña, fue llevada a Inglaterra, donde quedó detenido con otros 13 buques españoles.¹²⁰⁸ El resarcimiento del seguro no paliaba lo que, a todas luces, parecía el inicio de un largo período de dificultades. Los comentarios de aquel revés llegaron hasta Chile, donde Julián Segundo de Agüero desarrollaba sus estudios, y comentaba la “consternación” que había causado el apresamiento del Correo.¹²⁰⁹

Por otro lado, el bloqueo inglés y la falta de convoy se combinaban con un fenómeno particularmente perjudicial: la guerra no provocaba el descenso de los precios de los géneros en Cádiz, como solía suceder, sino que ellos se mantenían, según Fernández de Agüero, “sin embargo de estar parado todo negocio de compras [...] a precios altos; y por las lanas, particularmente bayetas, piden sobre un 15% a 20% más de los precios últimos a que han ido. Nada he podido comprar en concepto de precio regular [...] también los géneros del Reino se mantienen en sus altos precios”.¹²¹⁰ La permanencia de la guerra en el tiempo no haría más que agudizar esta situación, dado que “se van acabando en esta plaza muchos renglones de géneros extranjeros, particularmente lanas inglesas, que no entran desde la declaración de la guerra, y si la calamidad se dilata sucederá lo mismo con los lienzos contrahechos”. A ello debe sumarse la depreciación de los vales reales, que muchos comerciantes adquirieron, pero que han puesto los precios “en un tono desconsiderado y en forma de no hallarse hoy por menos de 22 pesos platillas de las que he mandado por 15”. Tiempo después, el problema persistía y se agravaba: en octubre de 1799, Fernández de Agüero señalaba que “los almacenes están exhaustos y las cosas sumamente caras. Estos días he andado por ellos y me desaniman los precios”.¹²¹¹

La crisis amenazaba con paralizar completamente la actividad comercial porque los comerciantes temían que “las mismas operaciones sean camino de nuestro perjuicio”. Tan contraria era la situación que los Agüero desistían de lo que parecía, a todas luces,

¹²⁰⁷ Carta Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 2 de diciembre de 1796, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²⁰⁸ Idem.

¹²⁰⁹ Carta de Julián Segundo de Agüero a Diego de Agüero, 12 de abril de 1797, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²¹⁰ Idem.

¹²¹¹ Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 4 de octubre de 1799, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

el único camino para sostener la rentabilidad perdida: el comercio de cueros. Pese a que poco tiempo atrás había recomendado su compra, Miguel Agüero opinaba que “no conviene absolutamente por ahora entrar, y menos si no se cuenta con convoy en el retorno, que en tal caso costarían los cueros un crecido seguro a más del excesivo flete”. En caso que esto no fuese así, viniendo en convoy, bajaría su precio “por la poca extracción que franquea la guerra: en el día se han vendido a 46 reales plata [...] y dinero efectivo”.¹²¹²

La guerra contra Inglaterra produjo que las relaciones entre los comerciantes gaditanos y la monarquía atravesaran por uno de sus momentos más críticos. Fernández de Agüero criticaba, a fines de 1796, a la “maldita marina” española, por observar cómo en la costa de Cádiz los ingleses apresaban un buque llegado de Veracruz, con 200 mil pesos de caudales, sin intervenir, llevándolo a comentar lacónicamente:

“es muy temible perezcan en manos del enemigo cuantos barcos vengan [...] Toda la atención del Ministerio ha sido el auxilio y protección de la Francia [...] hacia donde se echaron todas las fuerzas y facultades navales, desatendiendo absolutamente nuestro comercio de América [...] donde con esta confianza hace el enemigo considerable estrago [...]. Estos preludios no permiten hacer resolución alguna pues que cualquiera empresa que se haga será con el riesgo de un gravamen considerable que no podrá reportar el género”.¹²¹³

En Buenos Aires, Diego de Agüero seguía atentamente las acciones de su hijo político, y se sinceraba en cuanto a su error de cálculo en esta oportunidad, por haber confiado en una resolución pacífica de las diferencias entre España e Inglaterra: “nos han tenido aquí engañados con la supuesta buena armonía con la corte de Londres; y así nos sucede, que este comercio jamás ha tenido tantos riesgos en la mar como en la ocasión de haberse declarado la guerra”.¹²¹⁴ A riesgo de no escuchar los rumores de guerra, los Agüero habían realizado envíos marítimos, por lo que Diego rogaba que

“Dios permita haya llegado a salvamento como otros en que así yo como Miguel hemos corrido riesgo, y de que aún ignoro su suerte. [...] Miguel [...] me tiene escritas varias cartas demasíadamente afligido por

¹²¹²Idem.

¹²¹³Idem. Días después, Fernández de Agüero profundizaba su crítica al señalar que “ha entrado en Gibraltar la escuadra inglesa que estaba en el Mediterráneo, y la nuestra se halla en Tolón: todas las [...] de nuestra alianza van resultando en nuestro perjuicio, y parece que nuestro enemigo es nuestro propio proceder: ahora pueden bloquearnos este puerto a su satisfacción”. Carta Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 6 de diciembre de 1796, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²¹⁴Carta de Diego de Agüero a Miguel Fernández de Agüero, 17 de diciembre de 1796. MHN (Buenos Aires): AH FG SC 13.

lo desacertado de su resolución, en una época tan contraria como la presente para emprender negocios y poder restituirse”.¹²¹⁵

Sin embargo, sus oraciones no serían escuchadas y, tres días después, en medio de sus especulaciones sobre entrar o no en el comercio de cueros para enfrentar la crisis¹²¹⁶, se enteraron del apresamiento de “La Liebre” por parte de los ingleses, y los fuertes rumores de la caída de “La Navarra”.¹²¹⁷ El desastre económico tenía que ver con que Miguel Agüero había decidido no asegurar los riesgos, debido al excesivo precio del seguro. Su errada decisión provocó la pérdida no sólo de sus propios caudales, sino también de los que viajaban por cuenta de sus socios.¹²¹⁸

Poco tiempo después, los Agüero confirman el apresamiento de “La Navarra y Liebre”, en la que perdieron 11.000 pesos”.¹²¹⁹ Desde Buenos Aires, Diego de Agüero aseguraba que el buque capturado era uno de los mejores del Río de la Plata, criticando duramente a la burocracia estatal que había ocultado información vital para los intereses del comercio, comentando que “ninguna de estas condiciones hubiera sido atendible si aquí hubiéramos tenido alguna sospecha de que nuestra Corte pudiese declarar la guerra como la declaró a la de Inglaterra”.¹²²⁰

Las fuerzas españolas no podían competir con las inglesas y el comercio colonial avanzaba a un futuro cada vez más oscuro. Los enfrentamientos militares dejaban diezmada a la escuadra española, e Inglaterra dominaba a su antojo el movimiento de la bahía gaditana. En aquella coyuntura, los ingleses apresaron 186 buques del comercio gaditano, calculándose su valor en 23.320.000 pesos fuertes.¹²²¹ La debilidad española quedaba al descubierto de manera palmaria, como a principio de 1798 cuando, por el retiro la escuadra inglesa de la costa, despachó un convoy de 22 navíos, 5 fragatas y 3

¹²¹⁵Carta de Diego de Agüero a Ignacio Díaz Saravia, 1 de abril de 1797. MHN: AH FG SC 13.

¹²¹⁶Fernández de Agüero planteaba que los seguros pedían “hasta 50% con corta devolución” con respecto a los cueros. Pero a pesar de los mayores costos del seguro, señalaba que si “la baja de precios en esa [Buenos Aires] y su aumento en esta [Cádiz]”, y si se da convoy, podría ser rentable comprar y vender cueros porque bajaría el precio del flete de buque individual, que estaba en 27 reales vellón a efectivo. Por lo que recomendaba a Diego que “puede usted proporcionar a interés el dinero necesario, hasta el reintegro, para hacer la compra de mi particular, entendiéndose en este caso de 12 a 15 mil pesadas”. Carta Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 10 de febrero de 1797, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²¹⁷“Lleno de tribulaciones me veo en el sentimiento de participar a usted la pérdida de la Liebre, apresada y metida en Lisboa”. Carta Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 4 de abril de 1797, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²¹⁸Idem.

¹²¹⁹Carta de Julián Segundo de Agüero a Diego de Agüero, 17 de agosto de 1797, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²²⁰Carta de Diego de Agüero a Miguel Fernández de Agüero, 12 de agosto de 1797. MHN: AH FG SC 13.

¹²²¹García Baquero, González, Antonio: *Comercio colonial...*, op. cit., p. 144.

bergantines, que debió regresar a Cádiz cinco días después, por el regreso de los ingleses.¹²²² Mientras tanto, la parálisis amenazaba a los comerciantes en general, y a los Agüero en particular.¹²²³ En Buenos Aires, participaba de las peticiones que los comerciantes rioplatenses realizaban al Virrey para que organice un convoy hacia la Península, que custodie el dinero y las mercancías.¹²²⁴ Sin embargo, los recursos del Estado colonial eran limitados y no contaba con los fondos suficientes para tal empresa, lo que Agüero no tardaría en criticar.¹²²⁵

El descontento de los comerciantes aumentaba con las cargas que la Corona sumaba a la ya golpeada circulación, para sostener la guerra. En junio de 1797, comenzó a cobrarse ½% para el pago de 1 millón de pesos que el Rey español exigía. La guerra se volvió más áspera aún con los bombardeos a la ciudad de Cádiz, que obligó a los mercaderes a mudar sus almacenes y viviendas:

“Las tragedias siguen sin viso de remedio: el bombardeo de este pueblo ha motivado un general trastorno, habiendo sido trasladados los habitantes a lo lugares comarcanos, por la mucha consternación. Muchas casas de comercio pusieron sus haciendas e intereses en salvo: el Sr. Don Ignacio [Díaz Saravia] y yo también pasamos los intereses al Puerto de Santa María, donde aun se conservan en poder de Don Wenceslao Helme”.¹²²⁶

Miguel Agüero informaba del “mal estado de las cosas de Europa y el desacierto de las primeras operaciones de nuestra Marina, consiguientes quebrantos del comercio de América”, comentando su propia “congoja” ante la situación y proponiéndole a Diego “no atolondrarnos, tranquilizar nuestro espíritu, y contraernos con pulso, a ver si podemos resarcir los quebrantos”.¹²²⁷ La guerra no daba respiro, y los Agüero daban cuenta de las dificultades de realizar balances políticos en aquella coyuntura, comentando que “nada se puede opinar con fundamento sobre consideraciones políticas,

¹²²² Carta Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 3 de abril de 1798, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²²³“El destrozo padecido por nuestra escuadra en el combate con la inglesa que con menos de la 1/3 parte de fuerzas se llevo 4 navíos, es motivo para que en el día este bloqueado este puerto por aquella, y que acaso en mucho tiempo no pueda salir nuestra escuadra”, por lo que sigue faltando convoy y se prolonga la inacción de compras por precios “caros y contingentes”. Carta Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 4 de abril de 1797, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²²⁴Carta de Diego de Agüero a Miguel Fernández de Agüero, 1 de abril de 1797. MHN: AH FG SC 13.

¹²²⁵“Se suspendió por parte del gobierno el auxilio de buques de guerra que había ofrecido para el convoy que estaba ya como quien dice a punto de vela: aquella oferta ha causado indecibles perjuicios y en el día se hallan los que tienen buques (...) sin saber que resolver”. Carta de Diego de Agüero a Miguel Fernández de Agüero, 12 de agosto de 1797. MHN: AH FG SC 13.

¹²²⁶ Carta Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 1 de agosto de 1797, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²²⁷Carta de Diego de Agüero a Miguel Fernández de Agüero, 16 de septiembre de 1797. MHN: AH FG SC 13.

porque el eje del orden está trastornado; toda la carga se debe suponer en [el] espíritu de revolución de la doctrina francesa”.¹²²⁸

Para reflexionar y descansar, Miguel Agüero se dirige a Lamasón (Cantabria), a visitar a su familia, dejando sus intereses en manos de Ignacio Díaz Saravia y Bartolomé de Lopetedi y, los de Joaquín de Arana y Francisco de la Peña, a cargo de Juan Ángel de Molinuevo. Antes de partir, dejó compradas 17.000 pesos en paños de las Reales Fábricas y adquirió vales reales, pensando que iba a verificarse la paz, pero la continuidad de la guerra los depreciaron, por lo que decidió cambiarlos nuevamente por dinero (lo que no lograría hacer inmediatamente, viendo cómo iban perdiendo valor).¹²²⁹

A su “amada Patria” se llevó su próxima gran preocupación: el envío de mercancías competitivas al Río de la Plata, desde puertos extranjeros y a través de navíos neutrales. En septiembre de 1797, el conde de Covarru obtuvo un permiso para girar un buque a los mares del sur desde Hamburgo, de 500 toneladas, agregando Miguel que “si esto se efectuara como creemos pudiera ser causa de mucho perjuicio, además de los que estamos experimentando”.¹²³⁰ No se trataba de una habilitación excepcional. Fernández de Agüero estaba al tanto de las modificaciones en el gabinete real, que abría el comercio colonial a las naciones neutrales:

“Ambulante, como siempre, la escisión de nuestro Ministerio acaba de haber otra nueva mutación de individuos en él, y resulta el Sr. Saavedra Ministro de Hacienda, y Jovellanos de Guerra, por fallecimiento de Álvarez. El eje del orden se halla también ambulante sin saber en qué vendremos a parar, pues en esta instancia acabo de recibir carta de un amigo de Poder, que me advierte lo siguiente: se dice de positivo que el nuevo Ministerio de Indias ha decretado que permite que las potencias neutrales lleven los géneros que le acomoden a las Américas y extraigan los frutos de ellas. No admite duda la orden. Todo es un trastorno de manera que pierde uno el juicio a vista de estas veleidades. Si esto fuese cierto y las banderas neutras prestasen seguridad, será necesario ocurrir a sus puertos para poder verificar algún giro”.¹²³¹

La medida resultaba para los comerciantes españoles un arma de doble filo. Por un lado, les permitía volver a poner en movimiento, con cierto grado de seguridad, sus giros

¹²²⁸ Carta Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 29 de septiembre de 1797, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²²⁹ Su socio en Madrid, Juan Domingo de la Torre, era el encargado de vender los vales de Fernández de Agüero. Finalmente, la reducción de los vales a dinero efectivo conllevó una pérdida del 20%. Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 30 de diciembre de 1798, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²³⁰ Carta Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 29 de septiembre de 1797, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²³¹ Carta Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 27 de noviembre de 1797, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

comerciales. Pero, por otro, legalizaba la entrada masiva de competidores extranjeros, que amenazaban con dejarlos afuera de los principales ramos de comercio, especialmente el de géneros europeos y frutos americanos. La firma de la paz por parte de Portugal habilitaba a Lisboa y Río de Janeiro, una vez más, como ruta alternativa a la gaditana, por lo que Miguel Agüero allí se dirigió inmediatamente, llegando en marzo de 1798.

En este sentido, es menester recordar que los tradicionales nexos entre el Río de la Plata con el Brasil, mayoritariamente ilegales o aprobados coyunturalmente para paliar situaciones de extrema necesidad, como las causadas por las guerras, fueron ampliamente legalizados a través de la real orden del 4 de marzo de 1795, que autorizaba la comercialización “por vía de ensayo”, con colonias extranjeras, incrementando el intercambio con diversos puertos del Brasil. A partir de entonces, los comerciantes pudieron dirigir a las colonias extranjeras los productos que no tuvieran colocación en la Península, trayendo de retorno frutos (como azúcar, café o algodón), dinero y negros. Aunque se les obligaba a realizar el transporte en buques nacionales, prohibiéndosele introducir efectos europeos, pronto se dieron los casos que violaron estos resguardos. Lejos de restringirse, el comercio con neutrales creció, y el 10 de julio de 1796 se daba otra real orden señalando que la autorización dada al Río de la Plata para comerciar con colonias extranjeras, que el rey había “resuelto que por ahora sea y se entienda general para todas las colonias extranjeras de las islas y continente de América, y *particularmente para las portuguesas del Brasil...*”. Finalmente, el sistema se consolidó luego de iniciada la guerra entre España e Inglaterra, en 1796, cuando los Borbones debieron buscar vías alternativas para esquivar el bloqueo marítimo inglés. La real orden de 18 de noviembre de 1797 permitió “como recurso extraordinario” que se hicieran expediciones en buques neutrales desde puertos españoles o extranjeros que mantuvieran neutralidad. Determinación que, junto a los permisos previos, permitió que, además de acrecentarse los vínculos con el Brasil, se abriera el Río de la Plata a un amplio tráfico internacional, en el que participaron activamente comerciantes y navieros de diversas nacionalidades.¹²³²

Aún no había salido ningún buque hacia América, y los Agüero evaluaban las mercancías que le dejarían un mayor margen de ganancia para retomar su giro. Desde Buenos Aires, Diego instaba a su sobrino a intervenir en el “ramo del sebo”. Sin

¹²³² Véase Silva, Hernán Asdrúbal: “Bases para el establecimiento de vínculos comerciales entre el Río de la Plata y el Brasil a fines de la etapa colonial”, en *Estudios Americanos*, Tomo LIV, 2, 1997.

embargo, su propuesta era rechazada por Miguel, quien le advertía que no era un producto para tratar con tanta magnitud, por lo que le recomendaba suspender su acopio por el momento. Asimismo, le comentaba que se trataba de un producto en el que había mucha competencia y era dificultoso su traslado, porque se derretía a pesar del envoltorio en cuero.¹²³³ En cambio, volvía a insistir en la compra de cueros (a pesar del conocido rechazo de su tío), sobre todo si se había verificado su baja a 8 o 10 reales, dado que en Cádiz había pocos, y aún los de desecho tenían un alto precio. Fernández de Agüero señalaba, incluso, que “todo fruto de América se irá encareciendo a pasos largos porque nada entra en ningún puerto nuestro, siendo todo apresado”.¹²³⁴ Lo poco que arribaba a la Península lo hacía por la vía de Río de Janeiro, como unas partidas de azúcar, añil, algodón y cueros, que Miguel se arrepintió de no comprar, esperando con una posible finalización de la guerra.¹²³⁵

Por su parte, Fernández de Agüero buscaba seguir privilegiando la lencería y aumentar la proporción de caldos, dado que había encontrado en Lisboa un

“depósito con nombre de Puerto Franco donde con solo 1% se tiene toda clase de efectos extranjeros para venderlos por fuera del Reino o introducirlos en él cuando acomode pagando los derechos. En este dicho Puerto Franco hay ya algunos efectos y en particular la lencería que llevaba un navío hamburgués para Cádiz que por el bloqueo se metió aquí”.¹²³⁶

Por lo que comenzó a comprar lencería y sedas a “regulares precios”, y también paños e hilos, logrando un acopio de unos 17.000 pesos. Asimismo, evaluaba entrar en el comercio de esclavos importados desde Costa de Guinea, en función de que supo en Madrid que se prorrogaba la posibilidad de introducirlos libremente en el Río de la Plata. Pero desechó esta posibilidad rápidamente, debido a lo que considera costos demasiado altos (a un precio de 250 pesos cada esclavo).¹²³⁷

¹²³³En junio, daba nuevos argumentos en contra del sebo, argumentando dificultades técnicas, como que si se demoraba su venida, podría llegar rancio a la Península, por lo que se perdería toda posibilidad de venta. Carta Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 3 de junio de 1798, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²³⁴Carta Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 28 de octubre 1797, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²³⁵También se daba el caso de que las mercancías de los buques que hacían presas los ingleses luego eran vendidas en Portugal. Al respecto, comentaba Juan Domingo de la Torre que había comprado un cargamento de azúcar y cacao de una presa de La Habana, y que le habían ofrecido en Cádiz el 50% de beneficio. Miguel quiso intervenir en dicho negocio, pero finalmente no lo hizo debido al alto precio que le pedían. Carta Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 26 de marzo de 1798, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²³⁶Carta Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 26 de marzo de 1798, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

A la par del debate en torno a su contenido, Fernández de Agüero debía renovar todo el sistema estructural que le permitía aceitar su comercio. En primer lugar, dejó apoderados en Cádiz y Madrid que le remitían la correspondencia hacia Lisboa (Francisco Martínez de Hoz y los ya mencionados Díaz Saravia y Lopetedi). Asimismo, cuidó al máximo las cuestiones de seguridad, por lo que ordenó a Diego de Agüero que no comentase que se encontraba en Lisboa, dado que, por la navegación recíproca entre el Río de la Plata y Mauricio, había dos buques franceses en la costa portuguesa, y no debían enterarse que pronto saldría una expedición con destino a Buenos Aires, para evitar la interceptasen. Asimismo, modificó el rumbo de la correspondencia, al enterarse de la instauración de un correo mensual al Brasil, ida y vuelta, por lo que le dijo a su tío que escribiese a través de las vías de Río de Janeiro, Santa Catalina y Bahía, o con “sobrecubierta” (escondida en un sobre dirigido a otro individuo o compañía), a sus socios de Lisboa, Gould Kirvan y Compañía, quienes le dirigirían su correspondencia a Cádiz.¹²³⁸

Pese a todas las precauciones, los Agüero continuaron sufriendo las consecuencias de la guerra y, en abril de 1798, perdieron 10.500 pesos de 128 cuartos, a manos de los ingleses.¹²³⁹ La necesidad de un convoy se volvía indispensable, por lo que Miguel apeló a sus socios gaditanos, Torre Hermanos, que estaban preparando el “Regla” con destino a Brasil, desde Portugal. Dado que Suecia y Dinamarca comenzaron a realizar su “comercio del Mediterráneo con escolta armada”, Miguel optó por adquirir algunos efectos directamente en Portugal, sin introducirlos en Cádiz.¹²⁴⁰ Al mismo tiempo que esperaba la salida del “Regla”, solicitaba a la corte portuguesa autorización para fletar los buques españoles desde Lisboa, con destino hacia las colonias españolas, y garantizando el retorno, en convoy, junto con las naves que regresarían desde Brasil. En Buenos Aires, Agüero se preocupaba por los rumores que hablaban de recambios en el seno de la Corte española y de una probable guerra con Portugal “por la mucha adherencia de aquella Corte con el Gabinete de Saint James, a pesar de sus enlaces con la de Madrid”.¹²⁴¹ Ello abortaría la posibilidad de comerciar a través de los portugueses.

¹²³⁷ Carta Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 3 de junio de 1798, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²³⁸ Carta Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 26 de marzo de 1798, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²³⁹ Carta de Diego de Agüero a Miguel Fernández de Agüero, 5 de abril de 1798. MHN: AH FG SC 13.

¹²⁴⁰ Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 3 de junio de 1798, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²⁴¹ Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 16 de julio de 1798. MHN: AH FG SC 18.

Sin embargo, esto no sucedió y Fernández de Agüero logró embarcar mercancías en el convoy que partió desde Lisboa hacia Brasil, con destino final el Río de la Plata. Depositó productos en el “San Felipe Nery” (por valor de 22.541 pesos de 128/c, 4 1/8 reales), que no es otro que el español “Nuestra Señora de la Regla”, pero con bandera y patente portuguesa (como se lo llamaba en aquel entonces, “simulado”), propiedad de los gaditanos Torre Hermanos; en el “Príncipe de Asturias” y en el “Nuestra Señora del Rosario” (23.015 pesos de 128/c 3 5/8 reales). Pese a los recaudos, se trataba de una travesía de alto riesgo, que obligaba a los Agüero a realizar una gran cantidad de elucubraciones que les permitiesen esquivar tanto al enemigo de España (Inglaterra), como al de Portugal (Francia).

En primer lugar, el “Regla”, convertido en el “San Felipe Nery”, aparecía en la documentación ficticia como propiedad del portugués José Nunes da Silvera, y “no lleva documento que acredite ser español [...]. Esta expedición [...] debe hacerse sin que a bordo del buque vaya papel que demuestre propiedad española, y sólo [...] en el destino se apersonen los interesados españoles denunciando el cargamento por la contribución de su derecho”.¹²⁴² En segundo, Miguel Informó de la simulación en marcha al Ministerio de Hacienda de España, con la nota de la carga que conducía de su propiedad, mandando a su tío a que comunicase del plan al virrey en el Río de la Plata, para que dichos manifiestos sirviesen de cotejo a la que se habría de presentar a la entrada del buque, dejando constancia de los efectos introducidos. Su objetivo no era otro que mantenerse dentro de la legalidad española, para que se cobrasen los derechos como si hubiesen pasado por España, como propiedad de un comerciante nacional. De todo esto se enteró Diego de Agüero a través de una carta que viajó escondida en el mismo buque, junto a un pliego cerrado con el listado de los productos importados por los Agüero, certificada por el Cónsul General de Portugal, quien daba cuenta de que Miguel Agüero debió utilizar el nombre de “Portugués” para poder cargar sus mercancías. La documentación remitida por Miguel a su tío incluía una copia del oficio remitido al Ministerio de Hacienda español, copia de las reales ordenes de 18 de noviembre y 1° de enero (que autorizaban este tipo de expediciones neutrales) y “una contrata simulada”, en caso de que el barco sea registrado por algún buque inglés, en donde aparecía como dueño de las mercancías el portugués José Nunes da Silvera.

¹²⁴²Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 13 de noviembre de 1798, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

El detalle de las instrucciones da cuenta de los esfuerzos por dotar al Estado español de los recursos necesarios pese al tráfico de neutrales, dado que los Agüero abonaron la totalidad de los derechos requeridos en la Península.¹²⁴³

En la carga se destacaban 15 barricas de a 5 arrobas de bacalao y 5 de tripes, además de “fazendas brancas” y papel, brea, xarcia y resina, de cuenta de los Agüero y Torre y Hermanos, por mitades, por valor de 10.163 pesos de 128 cuartos.¹²⁴⁴ También viajaron los tradicionales géneros: bramantes floretes (a consignación de Tomas de Balenzategui), platillas y breñañas. Toda la factura de géneros fue dividida con diferentes socios: el 32% pertenecía a Diego de Agüero; el 20% a Miguel Fernández de Agüero; el 10% a Mateo Díaz Saravia; el 14% a Joaquín de Arana; el 14% a Francisco de la Peña Fernández; y el 10% a Carlos Somoza, “cuyas respectivas cuotas se servirá usted adjudicar en esa a dichos señores quienes le deberán pagar por este orden los derechos y gastos, pues no me ha sido fácil hacer aquí la respectiva divisoria”, le indicó Miguel a su tío.¹²⁴⁵

Aunque la orden general a Diego de Agüero era que vendiese las mercancías por el “precio corriente”, su sobrino señalaba que era preferible perder en algunos artículos y vender todo rápido, antes que esperar que los precios aumenten, debido que podían dirigirse al Río de la Plata buques con mercancías competitivas, que reducirían aún más los márgenes de ganancia.¹²⁴⁶ Asimismo, Agüero debía, ni bien llega el buque, cargarlo de cacao, cueros y sebo, además del producto de las ventas realizadas, para emprender el regreso a Europa. Para eso necesitaba tener en cuenta la proporción del navío, para

¹²⁴³“El capitán portugués otorgara los conocimientos como de haber recibido la carga de usted por cuenta y riesgo de José Nunes da Silvera y para entregarle en el puerto del Oporto a la orden de los Señores Gould Kirvan y Compañía y usted acompañaría dicho conocimiento con una carta orden correspondiente a la que de acá le va, y para mejor simulación, solicitará usted de ese Sr. Administrador de la Aduana la de una guía simulada que refiera el cargo con tal pertenencia y tal consignación pues en nada con ella se perjudica la Real Hacienda supuesto de quedar afianzados los derechos para el registro”. Carta Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 13 de noviembre de 1798, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero. No se trata de una manifestación aislada de parte de los Agüero, sino que solían respetar (y confiar) en la legalidad monárquica. Por ejemplo, en 1799, Fernández de Agüero comentaba que un buque salido de Lisboa, que llevaba unos 15.000 pesos en lencería, con destino Río, Montevideo y Buenos Aires, no iba a lograr entrar en los puertos “por no haber aduanado en la Metrópoli” y no tener permiso real para entrar en los puertos españoles. Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 17 de mayo de 1799, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²⁴⁴Agüero recibe instrucciones por parte de Nunes de no vender la brea, dado que se utilizará en Brasil para la construcción y aviamiento de dos sumacas suyas. Carta de José Nunes da Silveira a Diego de Agüero, 8 de noviembre de 1798, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²⁴⁵Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 17 de mayo de 1799, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²⁴⁶“Hará usted la venta de toda la factura por el precio corriente, y si este fuese ventajoso y moroso el expendio mediante la ventaja, aunque usted quiebre algo para salir de todo creo que los amigos se darán por servidos en la brevedad [...] será bueno no conservarlo en busca de estimación y salir de ello cuanto antes”. Carta Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 13 de noviembre de 1798, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

realizar un acopio correcto de los frutos. Atendiendo a sus 120 toneladas, Fernández de Agüero le indicaba que “no cargará de cacao arriba de 2500 quintales. En cueros cosa de 75.000 a 78 mil pesadas [...] y respectivamente de sebo”. Asimismo, le recomendaba que aceptase fletar mercancías de terceros sólo si el buque no se llenaba con los productos propios y de sus socios, Torre Hermanos.¹²⁴⁷

El propio Nunes especificaba a Agüero las indicaciones respectivas al tramo sudamericano del viaje, señalando que el buque debía retornar a Lisboa, aunque si el gobierno español no lo permitía, el navío “poderá vir a tocar no da sua Metrópoli, mais immediato a éste [Lisboa]”.¹²⁴⁸ Al igual que lo instruido por Miguel, aclaraba que, frente al peligro de los franceses, el buque debía tocar Río o Bahía de Todos los Santos, para viajar a Europa en convoy. Acción que debía coordinarse a través de los contactos en Brasil, Joao Lópes de Souza, en primer lugar, y Manuel Marques da Silveira e Iрмаi, en segundo.¹²⁴⁹ A ellos, Miguel sumaba a Manuel López de Soeira, aclarándole a su tío que le enviaba, para el retorno simulado, los conocimientos en blanco de “impresión portuguesa”, para que los completase con las mercancías de retorno, las que serían despachadas desde Lisboa a Cádiz por Gould Sirvan, apoderados de Miguel en Portugal.¹²⁵⁰ Por último, debía tenerse en cuenta el costo del seguro, que había bajado a una prima del 12 o 15%, pero que el apresamiento de tres buques portugueses, a manos francesas, lo había vuelto a subir al 20%.

A fin de año, Fernández de Agüero envía géneros al Río de la Plata en el San José, por un valor de 13.962 reales plata de 16/c, por lo que le pide a su tío los retire y venda “según la mas favorable ocasión”.¹²⁵¹ Pese a estos cortos envíos, la situación política empeoraba paulatinamente, dado que “en esta crisis se ignora el partido de la España [...] De todo infieren muchos que la guerra se dilata y que nuestros males se

¹²⁴⁷En agosto de 1799, con el “Felipe Neri” ya en Sudamérica, Miguel avisa a su tío que, dada la posibilidad de hacer seguro en Lisboa, cargue en el retorno del Felipe Neri lo que desee (cobre, cuero, cacao, estaño) y que lo envíe de cuenta de ambos y de Torre Hermanos. Se arrepiente de su anterior rechazo del sebo, solicitándole específicamente mande marquetas en varios buques (para compensar las pérdidas frente al enemigo con las arribadas a Cádiz), dado que “en el día no hay ninguno y se venderían con mucha estimación”. Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 16 de agosto de 1799, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²⁴⁸Carta de José Nunes da Silveira a Diego de Agüero, 8 de noviembre de 1798, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²⁴⁹Idem.

¹²⁵⁰La comisión de la casa portuguesa era del 1%, y era cargada como parte del costo principal de los géneros. Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 30 de diciembre de 1798, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²⁵¹ Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 30 de diciembre de 1798, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

umentan”.¹²⁵² El tráfico de neutrales no daba réditos para España, y el bloqueo efectivo de los ingleses comenzaba a corroer en las finanzas españolas, que no podían afrontar el esfuerzo bélico. Fernández de Agüero comentaba que

“continúa el aspecto de una dilatada guerra [...]. Nuestro gobierno apura todos los arbitrios en solicitud de dinero, que aunque por ellos le entre mucho, es en efectivo poco, y mientras este no venga de la América, cada día es menos el que hay por su exportación y la necesidad crea”.¹²⁵³

También Diego, en Buenos Aires, señalaba la falta de recursos del estado español, frente al poderío casi omnipotente de Londres, “dueño absoluto de los mares, hace el comercio en todo el mundo, y así puede sostener los inmensos gastos de la guerra, al paso que nosotros sin haber hecho nada ya nos faltan los arbitrios”.¹²⁵⁴ El poderío inglés repercutía hasta en el aspecto más molecular del tráfico comercial, como lo era la comunicación epistolar entre los socios de los diferentes mercados. En marzo de 1799, por ejemplo, arribó a Cádiz “La Golondrina”, desde Montevideo, pero sin cartas, por “haberlas echado al agua”, debido al acecho de navíos enemigos. Lo que hacía reflexionar a Fernández de Agüero que “no se alumbra camino por donde nos podamos lisonjear de la paz; y sobre ella creo debemos estar a las resultas de las buena o mala suerte de los franceses en esta guerra”.¹²⁵⁵

A principios de 1799, Fernández de Agüero dejó de enviar mercancías desde Lisboa, por un aumento de precios y baja en el cambio del dinero, por lo que regresó a Cádiz. Debido a que no se escuchaban pérdidas de naves tomadas por enemigos, se animó a remitir géneros en “La Fama” (platillas, compradas en 1797, valor 1170 pesos 4 y 7/8 reales, y muchas sedas, porque estaban por echarse a perder en los almacenes). Sin embargo, este pequeño paréntesis poco duró y, en marzo de 1799, Miguel aseguraba que “tenemos enfrente 15 navíos enemigos fondeados”, por lo que profundizaba su táctica comercial de pequeños y numerosos envíos, para aminorar los riesgos, aunque con muestras visibles del desgaste que producía en su ánimo tamaña crisis:

“Anuncian que se pondrán a la carga otros pequeños buques por los que pienso seguir el proyecto de estos cortos riesgos, pues haciéndolos en partidas cortas aunque algunas se pierdan, siento que las que lleguen

¹²⁵² Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 30 de diciembre de 1798, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²⁵³ Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 25 de febrero de 1799, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²⁵⁴ Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 16 de marzo de 1799. MHN: AH FG SC 18.

¹²⁵⁵ Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 28 de marzo de 1799, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

nos resarzan el quebranto de aquellas, pues el esperar la paz que se mira muy remota, será recibir primero la muerte, y yo considero la ruina total en solo mi existencia aquí con el importable gasto de la subsistencia".¹²⁵⁶

No se avizoraba una salida en el corto plazo y, según los cálculos del propio Agüero, "hay fundados recelos de que se vuelva a armar el incendio de la guerra general por la tenacidad de ingleses y franceses".¹²⁵⁷

Decíamos que el permiso de neutrales implicaba, para los comerciantes españoles, una posibilidad de reiniciar sus giros, pero también el peligro de una profundización de la competencia. Hacia 1799, los Agüero comenzaron a experimentar más agudamente esta segunda arista de la política económica borbónica, debido al crecimiento del eje Hamburgo-Río de la Plata, dinamizado por una alianza entre casas gaditanas y extranjeras. En febrero, Miguel comentaba preocupado las noticias que señalaban que en Londres estaban tomándose seguro para una expedición que saldría de Hamburgo, con destino Montevideo. Si lograban escapar a los corsarios franceses, la considerable cantidad de lienzos contrahechos que transportarían, aseguraba, "nos harán perjuicio considerable a los que vayan de acá [Cádiz]".¹²⁵⁸ Asimismo, el riesgo no radicaba tanto en una expedición aislada, sino en el peligroso antecedente que podía significar el éxito comercial que pudiese lograr, con la consecuente avalancha de géneros extranjeros que provocaría un comercio regular entre ambos puertos:

"Si los hamburgueses tienen la fortuna de salvar algunas de sus primeras expediciones y toman el gusto a las buenas ganancias, es regular que frecuenten la operación, pues ya de Veracruz avisan haber llegado allí un barco de Hamburgo y que aquel Virrey ha dado entrada hasta los que iban procedentes de posesiones extranjeras".¹²⁵⁹

Los Agüero evaluaban que, a pesar de que el cambio monetario no favorecía a la casa que dinamizaba la expedición desde Hamburgo (*Vea Murguía y Lizaur*), debido a que los lienzos que exportarían al Río de la Plata serían "muy caros", no dejarán de causar "mucho mutación" en los precios americanos. De allí que, para ponderar costos y posibles quebrantos, Miguel avisó a su tío y socio que los lienzos que le remitía desde

¹²⁵⁶ Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 10 de marzo de 1799, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²⁵⁷ Carta de Diego de Agüero a José Ramírez, 16 de enero de 1799. MHN: AH FG SC 18.

¹²⁵⁸ Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 25 de febrero de 1799, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²⁵⁹ Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 25 de febrero de 1799, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

Lisboa, por valor total de 12.000 pesos, “van a un precio y términos que para costearse es necesario que las platillas se vendan por 36 pesos [...] No he querido tomar de más así por el precio como por el temor que tengo a los hamburgueses”.¹²⁶⁰ Asimismo, daba cuenta de la necesidad de recibir metales desde América, por lo que instruye a su tío para que le remita caudales en plata por la vía portuguesa, o bien que los invierta en azúcar en el Brasil, para luego enviar dicha especia a la Península, negocio que podían aprovechar sin intermediarios por estar Miguel residiendo en Lisboa.¹²⁶¹

Pese a sus numerosas iniciativas individuales, la marcha general de la política golpeaba duramente los negocios de los Agüero y, en agosto de 1799, lamentaban la captura de otro barco con intereses propios: “El Venturoso”.¹²⁶² Los comerciantes españoles se veían enfrentados militar y económicamente a las potencias extranjeras, lo que redundaba en un callejón sin salida para sus expectativas. En palabras de Fernández de Agüero: “La pérdida del “Venturoso” y la noticia que en Hamburgo se estaban organizando 5 o 6 expediciones para Montevideo, me acobardó a mayor riesgo”.¹²⁶³

La situación se había vuelto desesperante, y el gobierno español tomó nota, dando por finalizada la gracia para comerciar a con naciones neutrales. Una vez más, la decisión implicaba un beneficio y un peligro para los mercaderes nacionales: por un lado, eliminaba (por lo menos desde el punto de vista de la legalidad, aunque no de la realidad concreta) a la competencia extranjera; por el otro, anulaba el conducto portugués, el único que se había mostrado viable para los gaditanos de la carrera de Buenos Aires:

“Ya hoy nos hallamos con que el gobierno ha desbaratado el permiso de neutrales y que ni de aquellos puertos ni de estos podrá ir ninguno a nuestras Américas, según se expresa por la adjunta copia de la Real Orden, que su definición propone un cúmulo de dificultades para todas las particulares gracias. Esta operación resulta del permiso que el Virrey de México concedió al comercio de La Habana de poder introducir efectos en Veracruz, sobre que este Consulado [de Cádiz] formó una lata representación solicitando de nuevo la anulación de la Real Orden de 18 de noviembre de ‘97; y el espíritu con que ahora se produce su derogación parece que abre un juicio de residencia a los Virreyes e Intendentes que han permitido las introducciones sin la fórmula prescripta. Ya este Consulado ha logrado su empeñado fin, pero ahora se ve en la necesidad de idear medios de propuestas a Su Majestad para que la Península se

¹²⁶⁰ Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 28 de marzo de 1799, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²⁶¹ Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 28 de marzo de 1799, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²⁶² Cartas de Diego de Agüero a Miguel Fernández de Agüero y Margarita de Velasco, 4 y 16 de agosto de 1799. MHN: AH FG SC 13; 18.

¹²⁶³ Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 25 de abril de 1799, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

surta de los frutos de América que necesita; muchos opinan que pidan navíos de guerra para el efecto, pero yo creo no se concedan ni tampoco goletas”.¹²⁶⁴

Comerciar se había convertido, literalmente, en un problema militar: los comerciantes a ambos lados del atlántico no sólo debían seguir la coyuntura política, económica y bélica, sino también presionar al Estado para que subvencionen y organice un convoy que custodie a las mercancías en ultramar.¹²⁶⁵ En junio de 1799, a través de un petitorio extraordinario, Agüero y un grupo de 30 comerciantes¹²⁶⁶ solicitaron al virrey la autorización para que sus caudales y frutos viajen en buques españoles o portugueses, en convoy, con la flota que partía hacia Lisboa, alegando que, en las cercanías del Río de la Plata, se encontraba un armador inglés, que ya había apresado a la fragata española “Unión”.¹²⁶⁷ Luego de la autorización, los comerciantes presentaron un alegato al Consulado donde dejaban en claro la excepcionalidad del pedido, debido a que era “el único que se presentaba entre las calamidades de una guerra sostenida con ardor, y preciso para evitar los perjuicios del comercio de estas provincias, desfallecido enteramente por el defecto de circulación”.¹²⁶⁸ Sin embargo, la expedición solicitada por los monopolistas se paralizó debido a un “furioso temporal”, desatado el 7 de septiembre, que averió los buques de guerra y mercantes anclados en el puerto de Montevideo, caracterizado por Agüero como “una catástrofe [...] que, según dicen, no

¹²⁶⁴Asimismo, le aclara a su tío que el Consulado de Cádiz “escribe a ese [Consulado] y a su apoderado [Casimiro Francisco de Necochea] incluyendo copia de la Real Orden anulatoria, y también previene al apoderado se deba oponer él, al permiso de cueros de Romero, que por el tenor de la real orden igualmente esta anulado” Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 25 de abril y 17 de mayo de 1799, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²⁶⁵Fernández de Agüero advierte que la posibilidad de realizar un envío a América depende de “la operación de haber salido de Brest la Escuadra francesa, de 24 navíos, que pasó el estrecho el día 5; del paso igualmente de la inglesa de 15 [navíos], que bloqueaba este puerto el día 11, con 2 más que tomó en Gibraltar, como también la nuestra, salida de aquí, que dicen pasó la noche del 14, de cuyas ciertas ideas es necesario ver las operaciones”. Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 17 de mayo de 1799, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²⁶⁶Diego de Agüero, Juan Antonio Lézica, Tomás de Balenzategui, Pedro Duval, Francisco Salvio Marutt, Luis de Gardeazabal, Francisco Antonio de Belaustegui, Bernardo Gregorio de Las Heras, Tomas Fernández, Ventura Miguel Marcó del Pont, Josef Fernández, Gaspar de Santa Coloma, Esteban Villanueva, Francisco Ignacio de Ugarte, Ignacio de Rezabal, Francisco de la Peña Fernández, Gabriel Antonio de Castro, Pedro Díaz de Vivar, Tomas Antonio Romero, Jose de María, Agustín Garcia, Isidro Jose Balbastro, Antonio Garcia López, Juan Ignacio de Ecurra, Jaime Alsina y Verjes, Juan Bautista de Otamendi, Anselmo Sáenz Valiente, Roman Ramon Díaz y Manuel Ortiz de Basualdo. AGN, Sala IX, División Colonia, Sección Gobierno, Consulado de Buenos Aires, Expedientes, Legajo 3, N° 30 y AGN, *Consulado de Buenos Aires*, Tomo II, op. cit. pp. 193-195.:

¹²⁶⁷Para la misma época habían sido apresados dos buques salidos del Río de la Plata con dirección a Mauricio y Mozambique, y otro que venía de Cádiz con efectos, “de modo que todo es tragedia y sin arbitrio para poner término a éstos males”, reflexionaba Agüero. Carta de Diego de Agüero a Margarita de Velasco, 20 de abril de 1799. MHN, AH FG SC 18.

¹²⁶⁸AGN, Sala IX, Consulado de Buenos Aires, Expedientes, Legajo 3, N° 30.

se reparará la pérdida con 500 mil pesos”.¹²⁶⁹ Tiempo después, los barcos fueron reparados, por lo que el Consulado suplicó nuevamente su embarque, no sin manifestar que la detención del comercio “no solamente sirve para debilitar las fuerzas de la nación, sino también para fomentar el vigor del enemigo”.¹²⁷⁰

Mientras tanto, el “Felipe Nery” había logrado llegar a América y regresar a salvo a Lisboa, a fines de 1799. Aunque no logró ocultar su carácter español, y era de público conocimiento que los corsarios ingleses estaban esperando su salida para tomarlo prisionero y llevarlo a Gibraltar. Por lo tanto, Fernández de Agüero evaluaba transbordar sus mercancías o descargarlas en Lisboa, para “conducirlas en los diates portugueses hasta Ayamonte”.¹²⁷¹ El buque transportó desde el Río de la Plata 675 quintales de cacao, más sebo y cueros, los que serían guardados en depósito hasta la llegada de la Real Orden pedida para su introducción por buque portugués, y luego conducidos a Cádiz en falucho españoles.¹²⁷² Este éxito animó a Fernández de Agüero, quien anunció a su tío próximas remesas de géneros y efectos en la Goleta “Jesús Nazareno”, la Goleta “Carmen”, la Fragata “Joven Maria Josefa” y la Balandra “Manuel”.¹²⁷³

No obstante estas victorias particulares, la situación seguía siendo desesperante para el comercio en general. El propio Agüero señalaba “las urgencias de poner en España fondos detenidos en América y mucho más las dificultades que se ofrecen para conseguirlo”.¹²⁷⁴ Pero, al intentarlo, fueron detenidos por los ingleses, quienes destrozaron un convoy español de 17 buques, que viajaba desde Cádiz al Río de la Plata, en junio de 1800.¹²⁷⁵ Los ingleses atacaban cada vez más cerca, perjudicando los envíos de Agüero, en este caso la remisión de una partida de cobre, detenida en el Río de la Plata “porque es tanta la osadía de nuestros enemigos los ingleses que hasta se han introducido a hacer el corso en este Río, haciéndonos presas a 15 leguas de esta Capital”.¹²⁷⁶ Agüero comentaba desahuciado el hecho “de no haber fuerzas que oponer a

¹²⁶⁹ Carta de Diego de Agüero a Manuel de Bustamante, 16 de septiembre de 1799. MHN, AH FG SC 18.

¹²⁷⁰ AGN, Sala IX, División Colonia, Sección Gobierno, Consulado de Buenos Aires, Expedientes, Legajo 3, N° 30.

¹²⁷¹ Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 4 de octubre de 1799, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²⁷² Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 6 de diciembre de 1799, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹²⁷³ No se encuentra en la correspondencia ni en los registros de navíos confirmación de que dichos envíos se hayan realizado finalmente.

¹²⁷⁴ Carta de Diego de Agüero a Joaquín de Larraín, 16 de abril de 1800. MHN: AH FG SC 18.

¹²⁷⁵ Carta de Diego de Agüero a Francisco de la Canal, 26 de junio de 1800. MHN: AH FG SC 18.

¹²⁷⁶ Carta de Diego de Agüero a José Santiago de Ugarte, 16 de junio de 1800. MHN: AH FG SC 18.

este enemigo, tiene consternado al comercio”.¹²⁷⁷ Ya no le quedan dudas de la inferioridad de las fuerzas rioplatenses: “nos hallamos amenazados de un bloqueo superior a las fuerzas marítimas que tenemos en Montevideo”.¹²⁷⁸

A mediados de 1801, sólo unos pocos buques llegaban a las costas rioplatenses, a duras penas, escapando del poderoso bloqueo inglés: “el dos del corriente recalaron aquí las cartas venidas en la barca ‘Nuestra Señora de Regla’, que escapó de las acechanzas de nuestros enemigos que en todas partes nos tienen acordonados”.¹²⁷⁹ Asimismo, el comercio con extranjeros comenzaba a hacerse carne en sectores comerciales porteños. Al iniciarse el siglo XIX, Agüero sufría las consecuencias de la profundización de la competencia extranjera. En febrero de 1800, comentaba la llegada de “cinco buques americanos, procedentes de Nueva York y de Filadelfia [...] cargados de efectos”, a quienes “se les ha mandado a salir”.¹²⁸⁰ Sin embargo, lejos de rechazarse, las mercancías terminaban entrando en el mercado rioplatense entre los resquicios de la legalidad y el contrabando.¹²⁸¹ Esta avanzada norteamericana perjudicaba profundamente a los comerciantes gaditanos, que no sólo tenían su giro casi paralizado, sino que tampoco podían competir con los géneros extranjeros que seguían inundando los mercados. “Hoy se halla esto regularmente provisto de ropas por las muchas entradas que ha habido clandestinas por medio de los angloamericanos, con especialidad de algodones”, comentaba Agüero, casi rendido, “todos estos quebrantos lo sufren los españoles que ya no saben qué camino han de tomar para subsistir”.¹²⁸²

A principios de junio de 1800, los ingleses interceptaron un convoy proveniente de Cádiz, dando un artero golpe a España y beneficiando, colateralmente, a los comerciantes norteamericanos y sus socios¹²⁸³, a quienes se sumaba la avanzada francesa, que promovía la llegada de efectos asiáticos. Conciente de que su medio de vida se extinguía, Agüero comenzaba a evaluar la posibilidad de entremezclarse en el comercio neutral, aunque su escaso conocimiento para el manejo del contenido de ese comercio lo mantenía reticente, asegurando que “de lo que hoy hay alguna abundancia

¹²⁷⁷ Carta de Diego de Agüero a José Santiago de Ugarte, 16 de octubre de 1800. MHN: AH FG SC 18.

¹²⁷⁸ Carta de Diego de Agüero a Joaquín de Obregón Ceballos, 28 de octubre de 1800. MHN: AH FG SC 18.

¹²⁷⁹ Carta de Diego de Agüero a Bartolomé de Lopetedi, 29 de julio de 1801. MHN: AH FG SC 13.

¹²⁸⁰ Carta de Diego de Agüero a Margarita de Velasco, 26 de enero de 1800. MHN, AH FG SC 18.

¹²⁸¹ Agüero protestaba por “los muchos efectos que han introducido en esta América los angloamericanos”. Carta de Diego de Agüero a Miguel Fernández de Agüero, 25/4/1801. MHN, AH FG SC 13.

¹²⁸² Carta de Diego de Agüero a Bartolomé de Lopetedi, 25 de julio de 1801. MHN, AH FG SC 13.

¹²⁸³ “Todos los efectos de los americanos se hallan ya entregados a sus respectivos representantes y vendidos a precios bien altos. La descabellada del convoy, que salió de Cádiz el 3 de abril último, ha favorecido a éstos”. Carta de Diego de Agüero a Agustín de Alzerreca, 16/7/1800. MHN, AH FG SC 18.

son efectos de la Asia, pero para esto se necesita de otra inteligencia que yo no tengo”.¹²⁸⁴ Continuaba sosteniendo su dura posición, caracterizando sobre los efectos de Asia que “es increíble y muy difícil de conocerse radicalmente el daño que ha causado esta clase de comercio [...] al nacional, lo mismo que las fiscales consecuencias que deben esperarse, si por el gobierno no se pone atajo”.¹²⁸⁵

Agüero respondía a una lógica política y económica que era plenamente consciente de los estrechos lazos que ataban al comercio y la industria española, con el Estado, lo que se expresa en su preocupación, no sólo por los derechos que necesita recaudar España, sino también por los perjuicios de su industria. En este sentido, comenta al Gobernador de Montevideo, José Bustamante y Guerra, que el comercio con neutrales, y la entrada de géneros extranjeros por vía directa, aniquilaría a la industria artesanal española, debido a sus “crecidos costos”, por lo que sostenía que los géneros españoles “deben preferirse, aunque cuesten más los frutos de nuestro suelo a los del extranjero, porque se refunde en beneficio de los mismos vasallos, en cuyo fomento se interesa mucho la real hacienda y el Estado en general”.¹²⁸⁶

A mediados de 1801, la situación se agravaba aún más, confirmando las sospechas de Agüero. Su sobrino y Juan Antonio Lezica tenían todo listo para enviar dos buques, desde Lisboa al Río de la Plata, con más de 500 mil pesos de géneros que surtirían los desabastecidos mercados americanos.¹²⁸⁷ Pero el mismo día en que Fernández de Agüero salía de Lisboa hacia Buenos Aires, España declaraba la guerra a Portugal, obligándolo a regresar al continente.¹²⁸⁸

¹²⁸⁴Carta de Diego de Agüero a Joaquín de Obregón Ceballos, 26/12/1799. MHN, AH FG SC 18.

¹²⁸⁵Carta de Diego de Agüero a José de Bustamante y Guerra, 28/12/1799. MHN, AH FG SC 18.

¹²⁸⁶Ibid.

¹²⁸⁷La permanencia de las guerras había desabastecido los mercados americanos, posibilitando un repunte de las ventas, como le informan desde Santiago a Agüero en 1802: “He tenido la suerte de encontrar esta Plaza sumamente escasa y principalmente de los artículos que elegí concurriendo mucho la cobardía que tuvieron los de este comercio así como fueron traídos los 60 mil pesos hubieran sido 200 se despacharían con brevedad y ventajas”. Carta de José María Formos a Diego de Agüero, 10 de mayo de 1802. AGN: Sala VII, Legajo 761, Foja 538.

¹²⁸⁸“Mi sobrino e hijo político, Miguel Fernández de Agüero, asociado de la casa de Cádiz titulada Torre Hermanos, había conseguido organizar en Lisboa una considerable expedición y con efecto verificó su salida en el navío neutralizado con Real permiso “Cleopatra” con la desgracia de que aquel mismo día llegó a la Corte de Lisboa la noticia del rompimiento de la guerra por nuestra Corte contra la de Portugal; y con este motivo se despachó un falucho en alcance de dicho navío y de una fragata nombrada “El correo de Lisboa”, también de la misma casa Torre Hermanos. A la primera, en que venía Don Miguel, la alcanzaron con orden para que se volviese al puerto; pero no sucedió así con el segundo, que siguió su viaje y hasta ahora ignoro de su suerte lo que me tiene con bastante cuidado porque (...) traía sobre 70 mil pesos de riesgos”. Carta de Diego de Agüero a Antonio de Velasco, 26 de junio de 1801. MHN: AH FG SC 18.

La guerra con Portugal empeoraba aún más la situación de los gaditanos, debido a que, con este nuevo enemigo, “se obstruirán todas las vías”, como aseguraba Agüero.¹²⁸⁹ Incluso afirmaba que “para esta provincia es aún más gravosa y temible esta guerra que la de los ingleses, por la vecindad que tenemos con ellos en tan dilatada línea”, sobre todo teniendo en cuenta la profunda debilidad de las fuerzas españolas: “si de allá no vienen socorros, aquí no hay fuerzas que puedan resistir el ataque que los enemigos puedan dirigir contra nosotros”.¹²⁹⁰ A raíz de la declaración de guerra, los portugueses comenzaron a atacar por la frontera norte, según Agüero, acompañados de “varias cuadrillas de forajidos [españoles] que han causado [...] muchas hostilidades saqueando las casas y robándose los ganados”. La captura de algunos de ellos, por parte del gobierno, provocó una definición tajante por parte del comerciante, que no dudaba en afirmar que “sin formalidad de juicio, debieran haberlos ahorcado”.¹²⁹¹

Si bien el estancamiento del giro atlántico era considerable, los comerciantes preferían mantener sus riquezas aseguradas en tierra, antes que exponerse a un riesgo mayor en altamar. De allí que solicitaron al virrey difiera la salida de las Fragatas de guerra *Asunción*, *La Paz*, y *Magdalena*, hasta la llegada de la correspondencia marítima que informe de las últimas novedades.¹²⁹² Diego de Agüero y los principales comerciantes rioplatenses, justificaron el pedido debido al enorme volumen (unos 5 millones de pesos más una cantidad similar en frutos exportables) de los caudales que esperaban partir hacia la Península.

El descalabro del tráfico gaditano no llevó a los Agüero a innovar en su giro. Prefirieron comerciar través de la vía portuguesa en buques simulados o correr el riesgo de caer bajo las armas inglesas.¹²⁹³ No obstante, la guerra entre España y Portugal trajo un nuevo escollo para los monopolistas: la vía de Brasil ya no era posible. Sólo en esta situación extrema Agüero evaluó la posibilidad de apelar a “la bandera angloamericana” dado que era la “menos expedita a las piraterías de los ingleses”.¹²⁹⁴ Esto era posibilitado por un nuevo permiso, otorgado por la corona a comerciantes españoles,

¹²⁸⁹Carta de Diego de Agüero a Francisco Segura, 16 de mayo de 1801. MHN, AH FG SC 18.

¹²⁹⁰Carta de Diego de Agüero a Manuel de Bustamante, 16 de junio de 1801. MHN, AH FG SC 18.

¹²⁹¹Carta de Diego de Agüero a Joaquín de Obregón Ceballos, 26 de septiembre de 1801. MHN, AH FG SC 18.

¹²⁹²AGN: Sala IX, División Colonia, Sección Gobierno, Consulado de Buenos Aires, Expedientes, Legajo 4, N° 27.

¹²⁹³Luego de informarle a Miguel Fernández de Agüero de que en Buenos Aires le habían “dado otra inteligencia” a la anulación del tráfico con neutrales, por lo que era “de temer mucha descompostura en este comercio”, le planteaba que era “preciso que sigamos el sistema adoptado, si no pudiere disponerse de otro modo que ofrezca menos riesgo”. Carta de Diego de Agüero a Miguel Fernández de Agüero, 12 de marzo de 1800. MHN, AH FG SC 13.

¹²⁹⁴Carta de Diego de Agüero a Francisco Antonio Montes, 25 de julio de 1801. MHN, AH FG SC 13.

para vender esclavos en el Río de la Plata y llevar como retorno a la Península frutos y dinero en “buques neutralizados desde Lisboa”¹²⁹⁵. Agüero planeaba, en buque con bandera norteamericana, comprar esclavos a las factorías portuguesas en las costas africanas, introducirlos en el Río de la Plata y, desde allí, llevar frutos y dinero a la Península en el mismo buque, a través de la vía de Lisboa.¹²⁹⁶ Por lo que el socio de Agüero, Juan Domingo de la Torre, se dirigió a Madrid “para ver si la gracia concedida de buques neutralizados con pasaporte y equipaje portugués puede hacer la extendida al angloamericano u otra potencia neutral”.¹²⁹⁷ Conciente de los perjuicios que podía acarrearle vincularse a este tipo de giro, Agüero clarificó a sus socios la necesidad de atenerse a las leyes dispuestas.¹²⁹⁸

Pero las gracias reales variaban al compás de la guerra y, a principios de 1801, ocurría una “variación del gobierno” debido a “una Real Orden que se ha recibido últimamente, en que se manifiesta el desagrado con que el Rey ha recibido la noticia de la admisión aquí de buques neutrales”¹²⁹⁹, la que provocó una reacción de la burocracia local, que ordenó el decomiso de numerosos cargamentos. Los monopolistas volvían a recuperar algo del terreno perdido y, a pedido del virrey, Diego de Agüero y José Martínez de Hoz se dedicaron a inventariar y tasar los efectos decomisados por el gobierno, provenientes del contrabando.¹³⁰⁰ Eran tantos los decomisos que, en septiembre de 1801, sumaban unos 300 mil pesos las introducciones clandestinas embargadas, llegadas desde Brasil y Norteamérica, además de toda una serie de efectos que esperaban en los almacenes de la aduana y en la fortaleza real por un pronunciamiento de la corte sobre su devolución o confiscación definitiva.¹³⁰¹ Pese a éstos esfuerzos, el crecimiento del contrabando era un cáncer que los gaditanos no podían extirpar, y que se expandía con la permanencia de la

¹²⁹⁵“El comercio de negros se halla prorrogado por una nueva Real Orden con sólo la limitación de que la gracia sea sólo exclusiva a los nacionales”. Cartas de Diego de Agüero a Torre Hermanos y a Miguel Fernández de Agüero, 25 de julio y 17 de octubre de 1801. MHN, AH FG SC 13.

¹²⁹⁶“La gracia para la introducción de negros y exportación de su producto en frutos o dinero ofrece muchas ventajas, pero me parece muy del caso para conseguir estos cargamentos a precio cómodo en la costa de África, bien sea en la occidental u oriental, el que se valgan de alguna casa portuguesa que facilite los cargamentos de esclavatura”. Carta de Diego de Agüero a Torre Hermanos y Simón Ravago, 25/7 y 26/10/1801. MHN, AH FG SC 13; 18.

¹²⁹⁷Carta de Diego de Agüero a Juan Manuel Fernández de Agüero, 16/8/1801. MHN, AH FG SC 18.

¹²⁹⁸“Sin embargo de que estoy muy satisfecho de que ustedes no han de abusar de la gracia que el Rey les ha dispensado, me ha parecido prevenirle que con la variación de este gobierno están las cosas sobre introducción de efectos prohibidos muy delicadas”, Idem.

¹²⁹⁹Carta de Diego de Agüero a Miguel Fernández de Agüero, 8 de agosto de 1801. MHN, AH FG SC 13.

¹³⁰⁰A la semana, Agüero comentaba que “aún no se ha concluido el inventario y tasación del contrabando consabido y según observo pasará de 150 mil pesos”, aunque ya puede afirmar que se trata de “efectos prohibidos”. Cartas de Diego de Agüero a José de Bustamante y Guerra y Manuel de Bustamante, 7, 14 y 16 de marzo de 1801. MHN, AH FG SC 18.

¹³⁰¹Carta de Diego de Agüero a Francisco de Paula Ramírez, 16/9/1801. MHN, AH FG SC 18.

guerra: “de 15 días a esta parte se han cogido aquí sobre 260 piezas de contrabando, que por lo menos importan otros tantos miles de pesos: esta guerra, por diferentes modos, devora al comercio”.¹³⁰²

Aunque la guerra con Portugal llegó pronto a su fin, los rumores aseguraban que “ahora iba a empezar la guerra más cruel y sangrienta” con los ingleses, como daba cuenta la voladura de dos navíos españoles en el estrecho de Gibraltar.¹³⁰³ En el Río de la Plata, el combate se replicaba, y la noche del 20 de noviembre de 1801 se escuchaban en Maldonado los cañonazos del enfrentamiento entre la fragata española *La Medea* y un corsario inglés.¹³⁰⁴ En esta coyuntura, parecía que todas las salidas eran perjudiciales para los monopolistas: sea por su completa detención o por el triunfo de la competencia, su giro parecía predestinado al colapso definitivo. Esta situación extrema volvió a poner en el horizonte, para Agüero, la posibilidad de comerciar a través de buques norteamericanos, tomando despachos en sus puertos para trasladar géneros europeos y sus respectivos retornos.¹³⁰⁵ Pero estos planes nunca llegaron a efectivizarse. Probablemente la llegada de su socio y sobrino a Buenos Aires, desde Cádiz, y su nombramiento como apoderado del Consulado de Cádiz, hayan llevado a Agüero a desistir de semejantes proyectos, confiando en el restablecimiento del tráfico “normal”, a través de la ruta tradicional.¹³⁰⁶

6. Las guerras napoleónicas (1805-1809)

La reeditada alianza franco-española encontró sus límites en la invasión napoleónica sobre suelo hispánico, realizada con la excusa de invadir Portugal. Dicho acontecimiento derivó en la abdicación de Carlos IV, el cautiverio de Fernando VII y los levantamientos del 2 de mayo de 1808¹³⁰⁷. Fue así que el apoyo británico a los levantamientos españoles se cristalizó en la alianza del 14 de enero de 1809 entre

¹³⁰²Carta de Diego de Agüero a Ignacio de Santiago y Rotalde, 16 de marzo de 1801. MHN, AH FG SC 18.

¹³⁰³Cartas de Diego de Agüero a Joaquín de Obregón Ceballos y Mateo Gómez Zorrilla, 26 de octubre de 1801. MHN, AH FG SC 18.

¹³⁰⁴Carta de Diego de Agüero a Antonio de Velasco, 26 de noviembre de 1801. MHN, AH FG SC 18.

¹³⁰⁵Carta de Diego de Agüero a Torre Hermanos, 8 de agosto de 1801. MHN, AH FG SC 13.

¹³⁰⁶Los Agüero continuaban estrechamente vinculados al giro gaditano, que continuaba interrumpido pese a los numerosos intereses detenidos en los puertos. Como los que intentaba movilizar, a mediados de 1801, desde Madrid, Tomás Álvarez de Acevedo, quien escribe a Diego de Agüero solicitándole envíe a España 8.000 pesos en plata y 1068 quintales de cobre, que el difunto José Ramírez dejó en sus manos a tal fin. Sin embargo, le pide espere la noticia de la paz con los ingleses, para que, luego, pueda remitir los caudales y el cobre en dos o tres buques, dirigidos a Nicolás de la Cruz, en Cádiz. Carta de Tomás Álvarez de Acevedo a Diego de Agüero, 17 de octubre de 1801, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

Inglaterra y la Junta Central de Sevilla. Del otro lado, se encontraban las fuerzas pronapoleónicas de José Bonaparte. La guerra se extendió hasta 1813. No obstante, las noticias de estos enfrentamientos provocaron, como vimos, una notable conmoción en las colonias.

En el Río de la Plata, la paz entre España e Inglaterra, firmada en 1802, no significó el fin de los problemas de los Agüero, sino más bien una breve pausa en medio de la tormenta. En ella, Fernández de Agüero pudo remitir una buena cantidad de géneros desde Cádiz al Río de la Plata, emprendiendo su regreso a principios de 1804. En marzo llegó a Colonia, de donde pasó a Montevideo, para ponerse en contacto con la reciente incorporación al negocio de los Agüero: su primo, e hijo de Diego, Blas Antonio de Agüero, quien se desempeñaba como maestro de un buque recientemente adquirido. A partir de entonces, él sería el encargado de unir el Río de la Plata con Cádiz.

Con dicha compra, los Agüero se introducían en la rama del transporte de cargamentos y mercancías, que la paz auspiciaba como un negocio altamente rentable. Sin embargo, en la Banda Oriental comenzaban a escucharse los primeros rumores de una nueva guerra de España con Inglaterra, de los que Fernández de Agüero mantuvo al tanto a su tío hasta agosto de 1804, fecha en que regresó finalmente a Buenos Aires.¹³⁰⁸ Lo hacía como nuevo apoderado del Consulado de Cádiz en el Río de la Plata, cargo que fue delegado en su persona, luego del fallecimiento del anterior apoderado, Casimiro Francisco de Necochea. El antiguo vínculo que Diego de Agüero tenía con el núcleo duro gaditano en Buenos Aires, junto al enorme prestigio que tenía como dirigente del comercio porteño, así como la actuación del propio Fernández de Agüero en la Península le permitieron hacerse con la representación gaditana.

Fue así como en febrero de 1805, a poco de haber asumido, atacó el corazón del enemigo de Cádiz, el comercio con neutrales, denunciando al Consulado gaditano que

“las expediciones de efectos que por gracias de S.M. a particulares han arribado a éstos puertos de la Ensenada y Montevideo, procedentes del Norte de América, Toningen e Inglaterra, causan un daño enorme al comercio nacional en su giro legal y sujeto a reglamento [...] De aquí se infiere un justo reclamo a S.M. a fin de que se derogue esta tan perjudicial gracia; y a no concederse será bueno solicitar la intervención en el ajuste de toneladas, pidiendo que precisamente se midan los volúmenes,

¹³⁰⁷ Artola Gallego, Miguel: *La España de Fernando VII: la guerra de la Independencia y los orígenes del régimen constitucional*, tomo XXXII, Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1978, pp. 5-21.

¹³⁰⁸ Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 16 de marzo de 1804, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

arreglándose la cabida de ellos a toneladas extranjeras, que son las concedidas, según la Real Orden de 8 de marzo de 1801”.¹³⁰⁹

Su reclamo expresa las relaciones de fuerza que existían en aquel entonces: sabían los monopolistas que no podían lograr la eliminación del comercio con neutrales ni de las gracias particulares, por lo que rogaban por un mínimo control que limite los perjuicios que les causaba. Debilidad que se expresaba en una grieta que la crisis comenzaba a abrir al interior del núcleo duro de monopolistas rioplatenses: Fernández de Agüero denunció frente al Consulado gaditano a su aliado y amigo Martín de Álzaga, por haberse sumado al giro desde “los puertos extranjeros, sin aduanas en España” con “bandera extranjera” y retornando frutos a esos mismos puertos.¹³¹⁰ No obstante, lo avanzado de las posiciones reformistas en el comercio porteño, su voz no estaba sola, y seguía representando a una parte importante del capital mercantil rioplatense, que por medio del Consulado porteño, acompañó el pedido de Fernández de Agüero, elevando su protesta hasta Cádiz, para lograr que el Rey derogue los permisos.¹³¹¹

Como podemos apreciar, los conflictos con las naciones competitivas de España estaban lejos de terminar, y pronto alcanzaría uno de sus niveles más altos de antagonismo. En ese contexto, y mientras realizaba su primer viaje a la Península, el buque de los Agüero fue apresado por los ingleses y transportado a Londres como presa española. Hasta allí debió llegar Blas Antonio Agüero, “con el auxilio de algunos reales que nos suplió el cónsul español a los maestros”, para intentar recuperar sus intereses.¹³¹²

Agüero llegó a Londres en la fragata “Medea”, junto con otros maestros y militares españoles. El hecho provocó un nuevo encontronazo entre los comerciantes y la burocracia estatal, encargada, en aquella oportunidad, de llevar adelante la diplomacia española frente a los ingleses. Blas Agüero desconfiaba de ella, y dudaba de que los ingleses accedieran al reclamo español: “todo ofrece demora, causada por nuestros jefes, que han sido nuestros enemigos”.¹³¹³ El problema radicaba en que el gobierno español no incluyó a los maestros en el listado de visitantes oficiales, exigido por el

¹³⁰⁹ Carta de Miguel Fernández de Agüero al Consulado de Cádiz, Buenos Aires, 28/2/1805, AGI, Consulados, 342.

¹³¹⁰ Carta de Miguel Fernández de Agüero al Consulado de Cádiz, Buenos Aires, 16/5/1805, AGI, Consulados, 342.

¹³¹¹ “Son tantos y tan gravosos los males que ya acarrear al comercio nacional, las gracias particulares de comercio concedidas para estos dominios; que este cuerpo ha puesto toda su consideración para evitarlos, ya que no estuvo en su mano prevenirlas”, Carta del Consulado de Buenos Aires al Consulado de Cádiz, Buenos Aires, 22/6/1805, AGI, Consulados, 342.

¹³¹² Desde Londres, Carta de Blas Antonio Agüero a Diego de Agüero, 6 de mayo de 1805, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³¹³ Idem.

gobierno británico, por lo que fueron declarados prisioneros de guerra. Blas Agüero se quejaba de la desprotección en que los habían dejado, no sólo quitándolos de la lista, sino también tratándolos como a simples oficiales, lo que generó desconfianza en los ingleses y aumentó las dificultades para gestionar la devolución de las riquezas apresadas.¹³¹⁴

Pese a esto, las negociaciones siguieron adelante y, en mayo de 1805, el Tribunal del Almirantazgo pasó al apoderado de los maestros, Fermin Tastet, un oficio para que declarasen las propiedades de su cuenta, descartándose, naturalmente, la devolución de las naves apresadas. Blas acreditó por juramento que 10 tejos de oro, con 650 1/4 g. y su valor 10.402 pesos, junto con 5645 pesos de la comisión del ½%, eran de su propiedad.¹³¹⁵ Aunque el dictamen debía estar en dos días, el fiscal del Consejo se expidió recién el 21 de junio, para exigir un nuevo requisito: presentar en la tesorería copias en inglés de las partidas de registro que correspondían a cada uno de los maestros. Ello movió a los maestros a solicitar los servicios de un traductor público, que realizaría la tarea inmediatamente. Blas ya sospechaba que tendría un éxito parcial en su reclamo, dado que se le devolvería una suma un tanto menor del dinero que le correspondía, debido a que en el registro del buque las onzas aparecían con un precio inferior al real (9.222 pesos). Frente a esta posibilidad, se adelantó señalando que los 650 1/4 gramos de oro apresados, a 16 pesos la onza, sumaban el valor que él reclamaba. Por otro lado, era probable que los ingleses no abonaran la comisión, por no haber llegado a destino el buque, aunque sí se esperaba que se reconociesen los gastos, por valor de 1.500 pesos, en el caso de Agüero.¹³¹⁶ Sus sospechas se cumplieron, aunque no en lo que hace al pago de los gastos, que no fue abonada, por lo que los maestros apelaron al Tribunal Superior. Asimismo, Blas apeló a la ley de Su Majestad Británica, pidiendo se le entregaran los mismos tejos (que ya tenía vendidos en Cádiz) o su valor equivalente.¹³¹⁷ Finalmente recibió 100 libras más, “en todo 2.200”, por lo que remitió a

¹³¹⁴ Desde Londres, Carta de Blas Antonio Agüero a Diego de Agüero, 6 de mayo de 1805, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³¹⁵ Carta de Blas Antonio Agüero a Diego de Agüero, 31 de mayo de 1805, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³¹⁶ Carta de Blas Antonio Agüero a Diego de Agüero, 26 de junio de 1805, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³¹⁷ Blas de Agüero debió haberse dado por satisfecho con los resultados de su misión, dado que no siempre se lograba obtener algún resarcimiento por parte de los ingleses. Por ejemplo, nada pudo hacer por recuperar los intereses de la Fragata “José”, en la que había cargado cueros de caballo, de cuenta de José Cayetano Bernales. Blas comentaba que, luego de su apresamiento, la fragata había sido conducida a San Cristóbal, donde el capitán entregó el cargamento “a quien quiso”, vendiéndose todo, incluso el buque, en aquel destino, con un resultado de 15.000 libras esterlinas. Aunque Lopetedi solicitó a Blas reclamar por los cueros de caballo, Agüero vio una situación tan adversa, que decidió no intervenir, desistiendo de apelar el fallo por temor a represalias por parte del gobierno inglés, como que se le

Bartolomé de Lopetedi, en Cádiz, una letra de 14.436 pesos de a 128 cuartos, producidos de 2000 Libras Esterlinas recibidas del gobierno inglés.¹³¹⁸ En Buenos Aires, Diego de Agüero se alegró por el “buen suceso de los esfuerzos hechos en Londres por arrancar a aquellos piratas nuestras propiedades”.¹³¹⁹

Finalizada dicha gestión, Blas tenía el problema de regresar a Cádiz, el único lugar para el que tenía pasaporte. A pesar de la peste que allí se había desatado, decidió encaminarse con ese destino, dado que también desconocía las órdenes de su padre, y no quería decidir nada sin su consentimiento. Antes de salir de la isla, sufrió un nuevo contratiempo: el decomiso de su equipaje. El problema surgió cuando el corredor lo cargó sin despacho, para ahorrarse el pago de impuestos. Sin embargo, fue descubierto por los oficiales, por lo que Blas debió pagar 55 libras esterlinas de multa, que le fueron prestadas por la compañía española, radicada en Londres, Gómez de la Torre, Pérez y Mazarredos.¹³²⁰ En síntesis, sumado este gasto, la cuenta de gastos de la estadía en Londres llegó a 1.937 pesos, necesarios para recuperar una parte de las riquezas que los ingleses se habían apropiado.

La travesía no dejó de tener su costado tragicómico: luego de 23 días de navegación, Blas llegó a Ayamonte el 9 de septiembre, de donde salió ese mismo día hacia el puerto de Santa Maria. Sin embargo, los vientos lo obligaron a bajar en Cipiona, por lo que finalmente llegó a Cádiz en burro.¹³²¹ Luego de instalarse, se apersonó inmediatamente

revocara la providencia otorgada, “pues todo lo malo se puede creer de los ingleses”. Eliminada esta posibilidad, Blas se entrevistó con los Gómez de la Torre, consignatarios de Martín de Álzaga, para poder dar el seguro, dando por perdida las mercancías. Al respecto, Blas señala que en la captura del “José” pudo haber mala fe del capitán, dado que con la excusa de que el barco tenía agua, se dirigió a Estados Unidos, siendo apresado cuando se dirigía a ese destino. “Estos son los sucesos de las expediciones despachadas en barcos de Americanos, de quienes por su mala fe mucho tiempo ya conocida no nos debemos fiar”. Carta de Blas Antonio Agüero a Diego de Agüero, 31 de octubre de 1805, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³¹⁸El dinero de la letra perteneciente a los Agüero fue utilizado para cancelar una obligación que Fernández de Agüero con la “Casa de Quintín”, a quien le dijeron que era un regalo de Blas para Miguel, consiguiendo les rebaje el 6%. También desde Londres, Blas envió a Lopetedi una letra por 4700 pesos, que cobro Blas para un oficial de “La Medea”. Carta de Blas Antonio Agüero a Diego de Agüero, 11 de julio de 1805, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³¹⁹ Carta de Blas Antonio Agüero a Diego de Agüero, 24 de abril de 1806, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³²⁰Blas desliza una crítica hacia el socio de su padre, Bartolomé de Lopetedi, por su falta de ayuda en su estadía en Inglaterra, a pesar de la orden que Diego de Agüero le había dado. El gaditano arguyó haber escrito a José Cayetano Bernal, para que lo ayude en todo, quien no lo habría hecho así. Y aprovecha para señalar que muchos comerciantes españoles, establecidos en Londres, no se habían comportado correctamente. Carta de Blas Antonio Agüero a Diego de Agüero, 31 de octubre de 1805, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³²¹Blas llegó muy débil, luego de dormir en un baúl, durante la travesía marítima, pudiendo comer sólo cuatro, por lo malo del viaje. Llegó a Cádiz con un hijo de Juan Viola, por lo que se hospedó en la casa de Francisco Viola. Lopetedi le ofreció un cuarto en su casa y la Sra. de Saravia le puso un dependiente para que lo atiende y le insistió mucho para que se hospede en su casa, pero se quedó en lo de Viola dado que este lo fue a buscar al puerto, para no desairarlo. Carta de Blas Antonio Agüero a Diego de Agüero, 12 de

con Bartolomé de Lopetedi, quien había recibido toda la correspondencia de su padre durante el período en que estuvo en Londres. Recién en ese momento, Blas se dio cuenta que su padre no recibió ninguna de las cartas que le escribió desde Londres y que las que remitía Diego llegaban hasta donde podían (Sanlúcar, Ayamonte), aunque no a sus manos. En esa coyuntura, los Agüero serían testigos y actores privilegiados del momento de mayor antagonismo, político, militar y económico entre España e Inglaterra. En octubre de 1805, Blas Antonio Agüero fue testigo del combate marítimo decisivo de todo el ciclo de guerras napoleónicas: la batalla de Trafalgar. A los pocos días escribió a su padre una relación extremadamente detallada, que describía la aniquilación de la escuadra española:

“El combate ha sido de lo más sangriento que hasta ahora se ha visto [...]. En fin, el resultado de esta desgraciada acción es que de la Escuadra española, que se componía de 15 navíos, solo han quedado el Santa Ana, San Justo, San Leandro, Príncipe de Asturias y Montañés, todos desarbolados y acribillados, excepto el San Justo que ha quedado algo útil”.¹³²²

El enfrentamiento, como señala Blas de Agüero, terminó de aniquilar las escasas fuerzas españolas en el Atlántico, dejando a Inglaterra como amo y señor del océano. Situación que influyó en que, en un año después, los ingleses intentaran tomar por asalto la capital del Virreinato del Río de la Plata, Buenos Aires.¹³²³

Las dificultades no detuvieron el esfuerzo comercial de los Agüero quienes se dispusieron a adquirir un nuevo buque. En marzo de 1806 ya habían logrado su objetivo, y Miguel Agüero se encontraba en Montevideo, junto a su yerno, Manuel José Galup, cargándolo para remitirlo a la Península. Su objetivo era ofrecerlo como flete para terceros, cargando caudales y frutos de terceros que viajarían a Cádiz a través de la vía de Río y Lisboa. No obstante, la enorme parálisis que afectaba al comercio español en aquella coyuntura trágica dificultaba el emprendimiento, así como también el transporte de mercancías por cuenta propia:

noviembre de 1805, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³²²Carta de Blas Antonio Agüero a Diego de Agüero, 31 de octubre de 1805, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³²³Para un análisis minucioso de la batalla de Trafalgar y sus implicancias para el resto del mundo, véase Adkins, Roy: *Trafalgar. Biografía de una batalla*, Planeta, Buenos Aires, 2005; Guimerá, Agustín; Ramos, Alberto y Butrón, Gonzalo (Coords.): *Trafalgar y el mundo atlántico*, Marcial Pons, Madrid, 2004; y Guimerá, Agustín y Blanco Núñez, José María: *Guerra naval en la Revolución y el Imperio*, Marcial Pons, Madrid, 2008.

“en este estado y en el de que ni para el Brasil ni para Lisboa hay quien tenga carga en esta ni pretensión de flete, me parece será imposible la habilitación por este estilo del Bergantín, y que no será prudencia cargarlo de cuenta propia, cuando los precios no lisonjean siquiera el que se saque un moderado flete a la faz del eminente riesgo a que se constituye [...]. Por esta razón, y a no recopilarse en esa la carga necesaria a la mayor brevedad, siento sea necesario poner nuestro sello al total sacrificio, desarmando el buque, y conservándolo hasta la paz, procurando antes legitimarlo con nuestra bandera, para evitar los del crecido derechos de anclaje que esta contribuyendo”.¹³²⁴

No obstante, los preparativos continuaban, y Diego de Agüero solicitaba, en junio de 1806, permiso para llevar cueros a puertos extranjeros (es decir, Portugal).¹³²⁵ Sin embargo, las Invasiones Inglesas de 1806 y 1807 dieron por tierra todo intento por superar la parálisis comercial, obligando a los comerciantes españoles a dedicar todos sus esfuerzos a rechazar al invasor. Fue así que los Agüero y sus principales aliados se convirtieron, como relatamos en el capítulo 2, en héroes de la defensa y reconquista de Buenos Aires.

En aquella coyuntura, es ya conocida la “huída” del virrey Sobremonte con el dinero al interior, dejando en sus cualidades personales la explicación de un hecho largamente planeado frente a una posible invasión extranjera. De hecho, durante la primera invasión inglesa, y como apoderado del comercio de Cádiz, fue Miguel Fernández de Agüero quien se retiró al interior con los caudales del comercio de Buenos Aires y de Lima, con el objetivo de evitar su saqueo. Lo acompañaron en dicha retirada su yerno y socio, Sebastián de Torres, y su hermano, Roque Agüero.¹³²⁶ Desde Luján, en la “Chacra de Don Juan Pedro”, mantuvo continuamente informado a Diego de Agüero de la situación, solicitándole se comunique con el Consulado para recibir instrucciones. Se le planteaba la disyuntiva de continuar a Córdoba con los caudales de Lima, o regresar a Buenos Aires con los porteños, dado que, según se le señalaba “cesa el motivo de su extracción”. Miguel dudaba de la orden, y escribía a su tío para reconfirmarla, preguntándole también su opinión al respecto.¹³²⁷ Sin embargo, la consulta será vana,

¹³²⁴ Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 19 de marzo de 1806, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³²⁵ AGN, Sala IX, División Colonia, Sección Gobierno, Hacienda, Legajo 131, Expediente 3285, 34-7-1.

¹³²⁶ “Don Sebastian no quiere volver y lo mismo sucede con Roque y Federico [] Mando a Nicolas para que usted me diga si considera que se vuelvan los tres, pues que a mi ninguno me es necesario”. Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 28 de junio de 1806, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³²⁷ “A las 8 de la noche [...] el comando ha tomado una resolución a mi consulta bastante confusa que no me ha dado la [...] ha decidirme. Le dije entre otras cosas, respecto a que la invasión de enemigos porque resolvió la Junta de Comercio en 20 de mayo de 1805 la extracción a mi cargo del caudal de los comerciantes [...]. Me responde, este Real Consulado se ha echo cargo en su oficio de ayer 9, a las 10 de la noche, de cuanto le espera en razón de la comisión de su cargo y con inteligencia de todo ha dispuesto

dado que, el mismo día en que se escribió la misiva, los ingleses se apoderaron del botín, como el propio Fernández de Agüero relató:

“Antes de anoche ocuparon los ingleses las carretas de caudales y las devolvieron a esa; he hecho las advertencias que me han ocurrido y ahora mando al Consulado la relación de caudales para que haga gestiones a los Generales. Acérquese usted y procure activar lo que se debe hacer. Mañana partirán para esa dichas carretas”.¹³²⁸

Las actividades comerciales de los Agüero se vieron duramente golpeadas en el período 1806-1808. A mitad de ese año, Blas Agüero llegó de Cádiz “huyendo del fuego que sin duda amenazaba a los Españoles”.¹³²⁹ Había sido testigo de la Revolución española, y la situación política se volvía más incierta que nunca. Eran tiempos duros para los comerciantes españoles, y más aún para los que se especializaban en la ruta de Cádiz. Como lo resumía el socio de Agüero, Nicolás de la Cruz, la opulencia gaditana había sido duramente golpeada por las guerras revolucionarias, recibiendo un golpe letal a sus intereses:

“Esta opulencia comenzó a decaer con las guerras sucesivas. En los cinco años desde 1796 hasta 1801, que se hizo la paz con Inglaterra, fueron inmensas sus pérdidas: en los dos años primeros de 96 y 97 [...] se calcularon ciento ochenta y seis naves mercantes de este comercio apresadas, sin hablar de otras desgracias. En la guerra que se siguió desde 1804 [...] hasta el año de 1808, solamente en las primeras represalias se computaron 44.700.000 pesos fuertes que en aquel primer momento en plata y frutos navegaban a este puerto; tomados por los enemigos”.¹³³⁰

Pese a que 1809 mostró una leve recuperación en lo que hace a los niveles del comercio atlántico, el giro de los Agüero atravesaba por una crisis que se inició en 1796, con la declaración de la guerra entre España e Inglaterra, y se profundizó al calor del avance del comercio directo con extranjeros. Dicha política, que resquebrajó definitivamente el

prevenir a usted como lo ejecutamos, que a excepción de los caudales de Lima, cuya pertenencia resulta por la adjunta razón 342.000 pesos 667 reales y 1 tejo con 332 [...] los demás deban regresar con usted porque cesa el motivo de su extracción sirviendo de gobierno que los de Lima podrán seguir a Córdoba para quedar allá a la disposición del Cuerpo interesado, y con el fin de obrar las consecuencias de la intercepción de su fino caso de retroceder con los demás”. Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 2 de julio de 1806, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³²⁸ Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 6 de julio de 1806, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³²⁹ Carta de Blas Antonio Agüero a Diego de Agüero, 13 de julio de 1808, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³³⁰ De la Cruz, Juan Manuel: *De Cádiz y su comercio (Tomo XIII del Viaje de España, Francia e Italia)*, Cádiz, Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997 [1º edición, Cádiz, Imprenta de Manuel Bosch, 1813], p. 294.

exclusivismo español, abriendo los mercados a comerciantes y mercancías competitivas llegadas directamente desde puertos extranjeros, tuvo su golpe de gracia a fines de 1809, cuando Miguel Fernández de Agüero perdió la disputa que mantuvo con Mariano Moreno, apoderado de los hacendados, en torno a la aceptación o rechazo de la solicitud inglesa para comerciar con Buenos Aires. La derrota de Fernández de Agüero y los monopolistas habilitó un avance del comercio inglés sobre el gaditano, en el Río de la Plata, que sería ya irreversible, consolidando las posiciones de quienes buscaban negociar directamente con ellos, sin la intermediación de Cádiz.

7. La Revolución de Mayo (1810-1816)

Los sucesos que desembocaron en el cambio de autoridades ya lo describimos en el segundo capítulo. Vamos a examinar las consecuencias de estos cambios en su giro.

Los Agüero resistían las transformaciones -a esa altura, evidentes-, intentando continuar con su vínculo tradicional con Cádiz: luego de la pérdida del “Ana Carolina”, los Agüero adquirieron otro buque, el “Fray Luis Beltrán”, que fue comandado por Blas Antonio Agüero. Con él unieron al Río de la Plata con la bahía gaditana entre 1809 y 1811, fecha en que naufragó en las costas del Brasil. En aquella coyuntura, Blas Agüero actuaba (al igual que el resto de los maestros españoles), como informante clave en la Península de los hechos políticos que se desarrollaban en América. Fue así como al entrar en Cádiz, el 3 de noviembre de 1809, informó que “con la llegada del Sr. Virrey Cisneros habían cesado todas las desavenencias suscitadas entre aquel gobierno [de Montevideo, n. del a.] y el de Buenos Aires, de cuya plaza había tomado el mando el Sr. Nieto y que la fragata de guerra Prueba quedaba habilitándose para venir a esta Península con más de dos millones de pesos”.¹³³¹ No obstante, al regresar a Buenos Aires, se encontró con la tormenta que había desatado la Revolución de Mayo. Frente a semejante panorama, los Agüero plantaron base en la realista Montevideo, e intentaron continuar con el giro tradicional que desarrollaban desde hacía cuatro décadas.

Pese a sus intenciones, como ya hemos señalado anteriormente, las guerras (y ahora la Revolución) habían dejado su marca en el tráfico de los Agüero, dando lugar a un incremento del comercio de frutos y productos americanos, en detrimento de las remesas de caudales. En 1810, este proceso se profundizaba, al calor del combate entre Buenos Aires y Montevideo, y las consecuentes dificultades para unir al Río de la Plata

¹³³¹AGN: Sala XIII, Contabilidad Colonial, Aduana, Registros de Navíos, 1809, 41-5-5.

con Cádiz. Pese a ellas, el “Beltrán” logró salir desde Montevideo el 18 de noviembre de 1810, llegando a Cádiz el 21 de febrero de 1811, luego de 95 días de viaje.¹³³² Al arribar, Agüero declaró que “el comercio estaba entorpecido por hallarse cerrada la comunicación con Buenos Aires, a cuyo puerto bloquearon las corvetas de guerra Mercurio y Diamante y otras cinco embarcaciones menores de guerra”.¹³³³

Las dificultades de todo tipo seguían marcando al giro comercial. En esta ocasión, el viaje provocó averías en las mercancías, especialmente en sus cueros, que además sufrieron una epidemia de polilla, arruinando a la mitad. A ello debía sumarse las dificultades para cargar mercancías en la Península, informándole Blas a su padre que “no me podré convencer a esperar carga, sea o no de expedición, como en el viaje pasado por el aceite, contra el expreso capitulo once de la instrucción”.¹³³⁴ Lo único que podría llevar el buque era sal, papel y efectos de abarrote “que pueda encontrar”, dado que España atravesaba un estricto control de productos, debido a la ocupación francesa de la Península, en general, y de Andalucía, en particular, dificultando al extremo encontrar productos exportables. Sólo “si, como hay alguna probabilidad, fuesen echados los franceses del Puerto de Santa María, llevaré aceite”, aseguraba Agüero.

En semejante coyuntura, los Agüero sufrieron un nuevo y duro revés: el naufragio del “Fray Luis Beltrán”, cuando regresaba de Cádiz, a mediados de 1811.¹³³⁵ Blas y Roque Agüero lograron llegar, de arribada, a Río de Janeiro, desde donde partieron con destino a Montevideo en el “Nuestra Señora del Rosario”.¹³³⁶ Ese viaje fallido del “Beltrán” sería el último en que los Agüero realizarían entre Cádiz y el Río de la Plata.

A su llegada a Montevideo, el asedio de los revolucionarios porteños determinaba la totalidad del movimiento comercial. Con la ruta gaditana completamente cerrada, golpeados por la pérdida de dos buques propios, y jaqueados por el gobierno revolucionario de Buenos Aires, Diego y Miguel Agüero desaparecen de la escena política y comercial rioplatense. Las únicas noticias que tenemos de ellos, como

¹³³² Carta de Blas Antonio Agüero a Diego de Agüero, 1 de marzo de 1811, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³³³ AGN (Montevideo): Fondo Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Aduana de Montevideo, Registros de Navíos, 1778-1821.

¹³³⁴ Carta de Blas Antonio Agüero a Diego de Agüero, 16 de marzo de 1811, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³³⁵ “El resultado del naufragio del San Luis Beltrán lo tengo entregado a Don Francisco Bustamante, y debo partir para esa dentro de quince días en la Fragata N. S. del Rosario”. Carta de Blas Antonio Agüero a Diego de Agüero, 10 de agosto de 1811, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³³⁶ Carta de Blas Antonio Agüero a Diego de Agüero, 29 de noviembre de 1811, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

señalamos en el capítulo 2, tienen que ver con las expropiaciones a las que fueron sometidos, en Buenos Aires, por el gobierno revolucionario, en 1814 y 1816.

Mientras tanto, quien quedó a cargo de capear la crisis desde Montevideo fue Blas Antonio Agüero, quien modificó la táctica comercial de su padre y su primo, con el objetivo de resistir hasta que España logre la tan ansiada reconquista del Río de la Plata. En 1812, atendiendo a su experiencia previa y a la estrecha vinculación que los monárquicos españoles estaban dinamizando con el Brasil, los Agüero retomaron el tráfico con los puertos brasileños, exportando frutos a Río de Janeiro y Bahía de todos los Santos. Fue así como, entre 1812 y 1814, Blas Agüero se especializó en el comercio de cabotaje, exportando las principales producciones agrarias bonaerenses y santafesinas (cueros de novillo y de venado, trigo, harina, sebo, crin de caballo), cordobesas (ponchos, gerga) y chilenas (cascarilla), e importando a Buenos Aires azúcar, caña, almidón, aguardiente, madera, tabaco, tocino, arroz, bacalao, asadas, café, ovillos de hilo, efectos, tabaco, algodón, dulces, lienzos de algodón, barricas, aceite, miel, cera, gamelas de palo, azúcar, tablas y chapas.

En este sentido, el giro comercial de los Agüero da cuenta de algunos resultados ya presentados por la historiografía, que aseguran que los cambios producidos en las reglas que regían el comercio tardo-colonial llevaron necesariamente a un reacomodamiento del conjunto del giro al exterior. En esa naciente estructura, que empalmaba con sus antecedentes coloniales de fines del siglo XVIII, Brasil aportaba azúcar, aguardiente, arroz, almidón, cera, café y añil, etc., sin olvidar a los negros esclavos, mientras que el Río de la Plata remitía carnes saladas, harina flor, velas (sebo labrado), frutas secas, badanas y pieles finas.¹³³⁷

Sin embargo, debemos señalar dos cuestiones fundamentales: en primer lugar, los datos parecen señalar que el vínculo entre el Río de la Plata y Brasil, dinamizado por Blas Agüero, al igual que el desarrollado por otros comerciantes monárquicos, era considerado por ellos como transitorio, en el sentido que esperaban (y ansiaban) una pronta reconquista de Buenos Aires por parte del Rey. Por otro lado, en términos de volumen, el comercio con el Brasil no tuvo, para los Agüero, la fuerza y dinámica que supo tener, en su momento, la ruta gaditana. De hecho, no encontramos rastros del Blas Agüero dinamizando este tráfico más allá de 1816, y recientes investigaciones lo

¹³³⁷Ver Silva, op. cit.

encuentran como intermediario mercantil en la campaña bonaerense, en la tercera década del siglo XIX.¹³³⁸

Como epílogo es menester mencionar el único intento de los Agüero, posterior al naufragio del “Beltrán”, por unir el Río de la Plata con Europa. Lo llevaron adelante Blas Agüero y Domingo de Ugalde, en 1814, para lo que cargaron productos agrarios rioplatenses, junto a otros frutos americanos, en el “Trinidad”. El puerto declarado a las autoridades portuarias fue el de Burdeos, Francia. Sin embargo, como lo muestran los documentos sevillanos, el navío finalmente descargó sus productos en Santander, alegando la difícil situación política que atravesaba Francia en aquel entonces. Si los Agüero realizaron dicho cambio de manera planificada, no hemos encontrado ninguna prueba explícita, aunque su derrotero comercial y político, nos hacen pensar que nunca tuvieron por intención comerciar con Francia.

Más allá de este viaje aislado, ni los Agüero, en particular, ni los comerciantes porteños en general, lograron restaurar el viejo tráfico colonial entre el Río de la Plata y la Península Ibérica. Tampoco el comercio de cabotaje con el Brasil parece haber ocupado su lugar, en tanto se diluye a fines de la segunda década del siglo XIX.¹³³⁹ Por el contrario, como ya ha sido señalado por la historiografía, tiende a consolidarse el tráfico entre Buenos Aires e Inglaterra, quienes consolidan una relación recíproca a lo largo del siglo XIX. Es allí donde, mayoritariamente, los hacendados bonaerenses buscan colocar su principal producción, dejando a los puertos brasileños un lugar secundario o subordinado, en la dinámica comercial rioplatense.¹³⁴⁰ Sin embargo, estas hipótesis deben ser confirmadas por un estudio independiente, y que no pueden tomarse, de ninguna manera, como conclusivas en lo que hacen a este punto específico.¹³⁴¹

8. Conclusiones

¹³³⁸Mateo, José: “Población y producción en un ecosistema agrario de la frontera del Salado (1815-1869)”, en Mandrini, R. y A. Reguera (comp.): *Huellas de la Tierra*, IEHS, Tandil, 1993, pp 161-190.

¹³³⁹Aunque tampoco esta hipótesis puede considerarse como conclusiva, los datos ofrecidos por las fuentes que consultamos son elocuentes: los documentos que dan cuenta de la entrada de navíos a Río de Janeiro muestran que no entró ninguna embarcación (legal), desde Buenos Aires, en 1819, una en 1820; una en 1821; y ninguna en 1822 y 1823. AGRdJ: BR RJAGCRJ, Fundo Camara Municipal. Serie Embarcacoes, Termos de entradas de embarcações no Porto do Rio de Janeiro 1815-1820, 57.3.15 (este tomo empieza en 1818); Embarcações: Entradas 1815-1820; 57.3.16 (en realidad, contiene el período 1820-1822); Embarcações: Receita e despesa 1822-1823, 57.3.18.

¹³⁴⁰Schmit, Roberto; Rosal, Miguel: “Del reformismo colonial borbónico al librecombio: las exportaciones pecuarias del Río de la Plata (1768-1854)”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Doctor Emilio Ravignani”*, 20, 1999.

¹³⁴¹Nuestro proyecto de investigación post-doctoral busca dilucidar la naturaleza social del comercio entre el puerto de Buenos Aires e Inglaterra, por lo que otorga un lugar destacado, dada la alianza británica con Portugal, al lugar y función de los puertos brasileños.

El tráfico de los Agüero atravesó dos grandes etapas, hasta desembocar en una situación inédita, que lo llevó a su crisis terminal. Aunque inserto en el proceso reformista borbónico, que se profundizó a partir de la mitad del siglo XVIII, es evidente que Diego de Agüero ya era un comerciante mayorista antes de los privilegios recibidos por los comerciantes de Buenos Aires, luego de la sanción del Reglamento de Libre Comercio de 1778. De hecho, la profundización del proceso reformista borbónico dividió aguas entre los comerciantes del círculo de Agüero, en Buenos Aires y Santiago de Chile: mientras que un grupo temía el avance de fracciones competitivas del capital mercantil español (fundamentalmente, los catalanes), otros avizoraban las posibilidades de un crecimiento exponencial del volumen del giro colonial. En esta coyuntura, Agüero tenía una posición ambigua, propia de un comerciante que, aunque joven e inexperto, ya se encontraba vinculado a los comerciantes más poderosos de Buenos Aires. Temeroso de perder privilegios, y consciente de las posibilidades que se abrían frente a él, sus acciones iban por delante de su conciencia: su participación en las Juntas de Comercio para lograr reformas a favor del comercio porteño (y en contra de Lima), su lucha (y posterior participación) por la obtención de un Consulado de comercio en Buenos Aires, y el desarrollo de su primera negociación por cuenta propia (realizada en paralelo a la sanción del Reglamento), dan cuenta de su activa participación en el proceso, y también de los beneficios materiales que le otorgaría.

No obstante, el nuevo Reglamento no podría ponerse a prueba debido a que, el año siguiente a su sanción, España entró en una dura guerra contra Inglaterra, que desnaturalizó por completo al comercio colonial y su dinámica. En esa coyuntura es que comenzaron a dibujarse diferentes tácticas comerciales entre los comerciantes porteños en general, y el núcleo gaditano, en particular. Agüero intentó dinamizar lo que podríamos denominar una táctica conservadora y basada, fundamentalmente, en la especulación. Conservadora en tanto, frente a la guerra, explicitó a su socio que prefería realizar su negociación sin acceder a crédito externo, al que consideraba como perjudicial en última instancia. Asimismo, debido a su reticencia por dar cabida a los buques, rutas y puertos extranjeros (portugueses, en aquella coyuntura), incluso con el expreso objetivo de unir al Río de la Plata con Cádiz. Decimos “especuladora”, debido a que, ante el conflicto armado, prefería esperar y no desarrollar actividad comercial alguna (de hecho, tardó en decidirse a reinvertir los caudales en la compra y venta de yerba), con el objetivo de que la escasez provoque el aumento de los géneros que se

encontraban en sus manos. En este sentido, parecía decidido, de no haber mediado la insistencia de su socio, a detener por completo su giro en tanto la guerra perdurase.

Probablemente, el origen de su actitud se encontraba vinculado a que, en última instancia, los créditos en la Península habían sido tomados por Carranza, a pesar de que, en teoría, el gaditano representaba a ambos al solicitarlo. No obstante, aunque Agüero prefería pagar un mayor porcentaje de interés, y no arriesgar los caudales en altamar, finalmente accedió a los deseos de su socio, y exportó los caudales a través de la vía portuguesa durante la guerra. De todas maneras, aunque los ingleses no se hicieron con este botín, la primera experiencia cuentapropista de Agüero fue un relativo fracaso. Fracaso en tanto su sociedad con Carranza no se mantuvo en el tiempo (duró tan sólo nueve años, con cuatro de guerra y parálisis virtual incluidos), y fue cancelada en medio de ríspidas peleas, fruto de las diferentes tácticas comerciales, por un lado, pero también de los problemas causados en la deficiencia de los transportes (recordemos los caudales varados en Río de Janeiro, debido a la ausencia de convoy español), de las comunicaciones (resultado de las cartas que tardaron en llegar, debido a la deficiencia en los transportes) y de las pingües ganancias que ofreció, las que fueron absorbidas por distintas fracciones del capital financiero (aseguradores y crediticios) y transportista (fletes marítimos). Aunque esta hipótesis la evaluaremos en el capítulo correspondiente al análisis de la ganancia de Agüero, los enfrentamientos entre los socios, y su abrupta separación, dan claras señales de que se trató de un fracaso mercantil, en el que además de los problemas señalados, la competencia, la malas ventas y los gastos determinaron una notable merma en la ganancia, con sus nefastas consecuencias.

De todos modos, decimos que se trató de un fracaso relativo en tanto le otorgó a Agüero un piso de riquezas en metales y en géneros que le permitieron lograr una escala de acumulación que, en el período de “paz” que siguió a la guerra con Inglaterra, y luego de la ruptura de relaciones con Tomás de Carranza, le permitió enviar a su sobrino y socio principal, Miguel Fernández de Agüero, a Cádiz, sin necesidad de depender de consignatarios en la Península (lo que tampoco significaba que no los tenga, sino que no dependía exclusivamente de ellos para el éxito de sus negocios).

A lo largo de la década de 1780, pese a una agudización profunda de la competencia, el comercio de Agüero se desarrolla hasta sus máximos niveles, con Miguel Agüero visitando Cádiz, primero, y Potosí, después, expresando el dinamismo y crecimiento del giro comercial por ellos dinamizado. Agüero no sólo no quiebra, sino que se expande en

términos geográficos y de volumen comercial, dato que hemos cuantificado en el capítulo 3.

Las sucesivas guerras que atraviesan a España parecen seguir una escala ascendente en relación a su grado de incidencia negativa en el comercio colonial: mientras que la guerra con Francia, de la primera parte de la década de 1790, no parece afectar de manera grave al tráfico colonial, la segunda guerra anglo-española (1796) y el ciclo posterior de guerras napoleónicas, son decisivas para el desenlace de las contradicciones que abrigaba el comercio de Indias.

La dinámica comercial muestra que, luego de la Revolución, el vínculo entre Cádiz y Buenos Aires fue interrumpido, y mantenido con la Banda oriental hasta la caída de Montevideo en manos de los porteños. Fue esta situación la que dio por tierra con el giro de Diego y Miguel Agüero, quienes desaparecieron de la escena en la segunda década del siglo XIX.

Capítulo 6

Mecanismos secundarios de acumulación

Hasta aquí nos hemos concentrado en evaluar el comercio de Diego de Agüero, a través de un detallado examen de su biografía histórica y de los aspectos fundamentales de su giro (mercados, contenido, volumen y sentido), al que también analizamos desde una perspectiva analítica (que dio cuenta de los elementos condicionantes para el desarrollo del comercio colonial) e histórica, que nos permitió periodizar y analizar el tráfico en su contexto.

No obstante, la historiografía que ha dedicado sus esfuerzos al estudio de los comerciantes coloniales, ha dado cuenta de la diversidad de negocios por ellos dinamizados para obtener sus ganancias. En las últimas décadas del siglo XX, investigaciones ya clásicas en el ámbito de los estudios sobre el capital mercantil americano analizaron a los mercaderes novohispanos, dando cuenta de sus vinculaciones con la minería y las haciendas¹³⁴². También se han realizados esfuerzos por analizar esta misma vinculación en el Perú¹³⁴³, espacio que abrigaba a la minería más poderosa de Sudamérica, aunque también para el caso chileno.¹³⁴⁴ Asimismo,

¹³⁴²Brading, David: *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1975; Kicza, John: *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*, México, FCE, 1986.

¹³⁴³Junto al conocido estudio de Tándeter, Enrique: *Coacción y Mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1992; merecen destacarse los recientes trabajos de Cristina Mazzeo De Vivó (Dir.): *Los comerciantes limeños a finales del siglo XVIII, capacidad y cohesión de una élite 1750-1825*, Lima, 1999; “Repercusiones y consecuencias de la aplicación del comercio libre en la élite mercantil limeña a fines del siglo XVIII”, *Revista de Indias*, LV, 203, Madrid, 1995; “Tradición o modernidad en el comerciante peruano a fines del XVIII, Un estudio comparativo”, *Coloquio Internacional Historia, cultura e identidades latinoamericanas*, Lima, 1993; *El Comercio Libre en el Perú. Las estrategias de un comerciante criollo. José Antonio de Lavalle y Cortés conde de Premio Real, 1777-1815*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994; “Comerciantes en conflicto. La Independencia en el Perú y la transformación de la élite mercantil. 1780 – 1830”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - UNLP, N° 11, 2011.

¹³⁴⁴Cavieres. Eduardo: *Servir al soberano sin detrimento del vasallo. El comercio hispano colonial y el sector mercantil de Santiago de Chile en el siglo XVIII*, Universidad Católica de Valparaíso, 2003.

también el espacio rioplatense dio lugar a un cúmulo de investigaciones que dieron cuenta de las vinculaciones entre el capital mercantil y la producción agraria: mientras algunos estudios señalaron que los comerciantes porteños no solían reinvertir sus ganancias en la campaña¹³⁴⁵, otros trabajos dieron cuenta de la importancia de este problema en cuanto a una fracción específica de comerciantes-hacendados¹³⁴⁶, y de las vinculaciones entre estas dos clases sociales.¹³⁴⁷

Pese a que el debate en torno a las formas de acumulación de los comerciantes coloniales no está saldado, sí existe ya un notable acuerdo en torno a que el capital mercantil americano ha sido uno de los principales prestamistas de crédito en efectivo de las colonias.¹³⁴⁸ En este sentido, la rentabilidad otorgada por dicha actividad, acompañaba, más no solía superar, la centralidad del comercio como fuente principal de obtención de riquezas.

En este capítulo, entonces, nos dedicaremos a dilucidar la existencia de otras formas de acumulación entre los negocios de Diego de Agüero, así como el lugar que tuvo el otorgamiento (y recepción) de crédito en efectivo. Lo haremos, fundamentalmente, a partir de la correspondencia mercantil, los protocolos notariales y una serie de juicios emprendidos por Agüero contra sus acreedores. Sin embargo, dado lo fragmentario de la correspondencia (a pesar de su volumen y representatividad), la gran cantidad de protocolos en mal estado o fuera de consulta, y la imposibilidad de revisar los protocolos de las principales ciudades sudamericanas (con la sola excepción de La

¹³⁴⁵Socolow, Susan: *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, De la Flor, 1991; Jumar, Fernando: “Comerciantes en Río de la Plata pre-virreinal. El caso de Domingo de Basavilbaso”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - UNLP, N° 11, 2011.

¹³⁴⁶Gelman, Jorge: *De mercachifle a gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*, UNIARA, España, 1996.

¹³⁴⁷Jumar, Fernando; Kraselsky, Javier: “Las esferas del poder. Hacendados y comerciantes ante los cambios de la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, FAHCE – UNLP, La Plata; 2007, vol. 7, p. 31 – 58.

¹³⁴⁸La cantidad de estudios sobre el tema es, a esta altura, de consideración, vayan aquí señalados los más significativos: Greenow, L.: *Credit and socioeconomic change in colonial Mexico. Loans and Mortgages in Guadalajara, 1720-1820*, Westview Press, USA, 1983; Gelman, Jorge: “Venta al contado, venta a crédito y crédito monetario en América colonial: Acerca de un gran comerciante del virreinato del Río de la Plata”, en *Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 27, 1990, 27, 1990, pp. 101-126; Bernal, Antonio-Miguel: *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial español con América*, Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid, Madrid, 1992; Cavieres, Eduardo: “Del crédito tradicional colonial al crédito moderno. Perspectivas y fuentes. Chile: el crédito en la periferia”, en *América Latina en la Historia Económica*, vol. 3, núm.06, 1996; **Martínez, López Cano, María del Pilar: La génesis del crédito colonial. Ciudad de México, siglo XVI**, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001; Mata de López, Sara: “El crédito mercantil. Salta a fines del siglo XVIII”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 53 (2), Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos / CSIC, 1996; Valle Pavón, Guillermina del: *El crédito en Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998.

Plata, Sucre, adonde sí pudimos acceder) y peninsulares (sobre todo, Cádiz), deberemos considerar nuestros resultados teniendo presente esta dificultad metodológica.

Partimos de la hipótesis de que se trataron de mecanismos secundarios, en tanto produjeron ganancias, pero no superaron, ni equipararon (ni estuvieron cerca de hacerlo), a las producidas en el ámbito del comercio.

Evaluaremos esta hipótesis a partir del análisis de la función que tuvo el crédito en efectivo (en sus diferentes tipos y formas) en los negocios de Agüero. Asimismo, atenderemos al lugar que tuvieron los negocios inmobiliarios rioplatenses y, por último, aunque no se trataba estrictamente de un mecanismo de obtención de ganancias, nos referiremos a sus capellanías, las que le permitieron allanar el camino en la curia de su hijo, Julián Segundo de Agüero, y su sobrino, Juan Manuel Fernández de Agüero.

1. El crédito en efectivo

Decíamos que existe un acuerdo historiográfico en torno a la importancia que tuvo el otorgamiento de crédito en el capital mercantil americano. No obstante, aún es objeto de controversia el lugar específico que tuvo, tanto en lo que hace al dinamismo del propio comercio colonial, como en la definición de su carácter social. En este sentido, es menester clarificar los momentos en que un comerciante apelaba al crédito, en qué momento se encontraba en posición de otorgarlo, y a quién específicamente podía entregarle un préstamo en dinero, con la expectativa de ver saldado su negocio poco tiempo después.

Veamos, entonces, un resumen de la vinculación entre Diego de Agüero y el crédito en efectivo, atendiendo primero al dinero que recibió prestado, para pasar luego a los préstamos que él mismo otorgó.

El crédito recibido

Como vimos en el capítulo 2, al momento de establecerse en el Río de la Plata, el fiado de mercancías recibido por Agüero resultó una herramienta fundamental como palanca inicial de su giro mercantil. No obstante, a comienzos de la década de 1770, Agüero tomó también préstamos en efectivo, los que sirvieron al mismo objetivo.

Fue así como, en febrero de 1770, Agüero recibió dinero de contado de Andrés Bélez, Capitán del Aviso de Su Majestad *El Tucumán*: 1.141 pesos de plata acuñada y moneda

corriente de a ocho reales. Luego de recibirlos, se comprometió a pagárselos a Manuel Basavilbaso, para que los consignase en el primer registro proveniente de La Coruña, de cuenta y riesgo del acreedor, y dejando consignado que 96 pesos pertenecían a Antonio de la Torre Belarde Pastor, “de cuya cuenta correrá el correspondiente riesgo, que se entiende de mar, viento, tierra, fuego, avisos enemigos, y otros desgraciados sucesos marítimos”. Efectivamente, la deuda fue saldada poco tiempo después, el 2 de julio de 1771.

Cinco años más tarde, Paula de Marradi, viuda de Miguel Planchón, teniente de infantería “de este presidio”, le prestó a Agüero 500 pesos de plata acuñada y moneda corriente de a ocho reales, en efectivo, con un plazo a pagar de un año, saldando Agüero su deuda en 1780. Veamos un resumen de la información presentada.

Cuadro 1. Préstamos en efectivo recibidos por Diego de Agüero [1760-1800]

Fecha	Nombre	Nombre	Monto	Registro	Escribano
1/2/1770	Diego de Agüero	Andrés Bélez	1141	4	Martín de Rocha
26/10/1775	Diego de Agüero	Paula de Marradi	500	4	Martín de Rocha
Total			4142		

AGN: Archivo de Tribunales y Protocolos, Protocolos Notariales, Registros 1 al 7, 73, 74 y 76

Evidentemente, tanto la cantidad de efectivo recibida (4.142 pesos), como los años en que lo hizo (1770 y 1775), dan cuenta de la escasa incidencia que tuvo para Agüero la recepción de crédito en efectivo para el desarrollo de sus negocios y para su establecimiento como comerciante. En este sentido, se nota una gran diferencia con otra herramienta, que poseía un componente crediticio y otro de venta a plazo, como lo era el fiado, el que fue fundamental para el lanzamiento de la carrera de Agüero (recordemos que recibió 21.682 pesos en géneros). No obstante, el crédito recibido fue menor cuantitativamente, y “tardó” en el tiempo, respecto que Agüero ya se encontraba realizando actividades comerciales desde, por lo menos, cuatro años atrás de recibido su primer préstamo, y casi una década antes del segundo.

De hecho, como veremos en el capítulo siguiente, Agüero fue renuente a solicitar créditos, incluso en Cádiz, para alcanzar mayores niveles de volumen mercantil. Atento a las dificultades del tráfico atlántico, y a que la imposibilidad de devolver el dinero en tiempo y forma podía convertirse en un perjuicio insalvable, le insistió desde los inicios de su sociedad a Tomás de Carranza que hiciera lo posible por evitar el crédito externo, prefiriendo manejarse con las riquezas acumuladas y esperar la venta de los géneros adquiridos, para reiniciar el ciclo a una escala superior. Refiriéndose a la agudización de

la competencia que había provocado el Reglamento de 1778, Agüero planteaba a su socio que

“en estos términos sentiría que nos metiéramos en empeños que precisamente no pueden producir [...] otra cosa que disgustos, y más conveniente nos será sujetarnos a girar sin someternos al yugo de las deudas y comprar aquí lo que ofrezca y como corra en el día, que es lo más seguro, aunque no dejan de ofrecerse trabajos, porque hoy se hace un negocio que puede proporcionarse mejor al parecer; y mañana llegará otro que lo dará más barato; como en efecto me ha sucedido a mí, que he empleado 1.000 pesos en fierro a 6 pesos quintal, cera del norte a 81 pesos quintal y papel a 20 reales, y antes de 15 días me vinieron a ofrecer las mismas especies con un 10% menos, y a este tenor anda todo”.¹³⁴⁹

Concluyendo con un pedido de que no compre por ahora por cuenta de él más que lo que “el producto de mi consabida encomienda”, refiriéndose a un tejo de oro que le había entregado a su partida de Montevideo.

En síntesis, a partir de los datos otorgados, podemos concluir que la recepción de crédito en efectivo no ha tenido un lugar destacado en el desarrollo de la carrera de Agüero.

Préstamos otorgados

Como señalábamos en capítulos anteriores, Diego de Agüero se incorporó al grupo de comerciantes mayoristas de Buenos Aires desde los inicios de su carrera. Otra de las pruebas que dan cuenta de que, ya en sus orígenes, poseía un nivel de riquezas que lo colocaban como parte de esa selecta clase, es que, en el año en que inició sus actividades comerciales, ya otorgó préstamos en dinero. Es decir que, desde 1767, Agüero acumuló ganancias como fruto del otorgamiento de crédito a burócratas, artesanos y comerciantes que, por distintas coyunturas, se veían necesitados de efectivo. Podemos acceder a ellos a través de diferentes documentos, aunque resultan indispensables los protocolos notariales, en tanto los comerciantes apelaban a los escribanos públicos para dejar constancia de sus préstamos, en caso de tener que apelar a acciones legales frente a sus deudores.

Cuadro 2. Préstamos monetarios en efectivo otorgados por Diego de Agüero [1760-1802]

Fecha	Nombre	Monto	Cancelación	Registro	Escribano
-------	--------	-------	-------------	----------	-----------

¹³⁴⁹ Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 30 de noviembre de 1778, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

3/9/1767	Manuel Antonio Aldao	442	s/d	6	José García Echaburu
19/9/1767	Francisco de Otaborra	289	s/d	3	Francisco Xavier Couget
13/1/1768	Manuel Gallegos	2962	s/d	6	José García Echaburu
18/10/1768	Juan Gregorio Bustamante	580	s/d	6	
2/4/1770	José Calacete	228	10/1768	4	Martín de Rocha
3/1/1775	Juan Guillermo Yedmundo	1000	4/1776	4	Martín de Rocha
30/12/1789	Santos Castillo	100	s/d	1	Blas Zamorano
1796	Manuel de Bustamante y Campiño	14.050	2/1797	6	José García Echaburu
4/11/1800	Antonio de Velazco	24.000	s/d	3	Mariano García Echaburu
24/12/1800	Francisco Segura	18.711	2/1801	3	Mariano García Echaburu
12/7/1802	Juan Domingo Banegas	1500	4/1807	4	Gregorio Ramón de Merlo
Totales		63.862			

En pesos de plata acuñada corrientes

AGN: Archivo de Tribunales y Protocolos, Protocolos Notariales, Registros 1 al 7, 73, 74 y 76

Esta primera aproximación da cuenta de que Agüero dedicó una buena parte de sus riquezas en el otorgamiento de crédito en efectivo. 63.862 pesos implicaban una suma que, aunque menor en relación a su volumen mercantil era de consideración atendiendo a ese mismo parámetro.

No obstante, no estamos ante lo que podríamos considerar el monto final otorgado por Agüero, debido a que no todos los préstamos eran protocolizados. En este sentido la correspondencia privada y comercial da cuenta de una cierta cantidad de créditos que no fueron otorgados frente a escribanos, la mayoría de ellos concedidos a socios y allegados cercanos. De hecho, no era usual, cuando existían cuentas corrientes entre socios comerciales recurrentes, fruto de una sociedad comercial, que se protocolizasen los préstamos de dinero, sino que éstos eran incorporados a la cuenta, que se actualizaba constantemente, mediante las ventas o nuevas remesas de mercancías. Tampoco se protocolizaban préstamos entre individuos de cierta confianza, sobre todo cuando vivían en ciudades lejanas. Para el otorgamiento del crédito bastaba el simple pedido mediante correspondencia, la que también podía llegar, en caso de conflicto, a convertirse en prueba judicial de que el dinero había sido entregado. Veamos un resumen del crédito monetario entregado por Agüero, desde el prisma de su correspondencia.

Cuadro 3. Préstamos monetarios en efectivo otorgados por Diego de Agüero [1760-1799]

Año	Monto	Beneficiario
1768	3.748	Manuel Gallegos
1773	130	Ana María Herrero
1774	1.207	José Antonio Zorrilla
1775	64	Zipriano Rodrigo
	36	Josef Sebastián Sotomayor
	7.019	José Raminos y Juan Varanilla
	3.318	Manuel. Salzer y Miguel Pesur de Cotapos
	24	María del Carmen Díaz
	4.079	Varios
	20	Jose Antonio Díaz
	636	Amaro Rodríguez
1777	750	Ana María de Herrero
	1.300	
1778	300	Pedro Javier de Azagra
	1.700	
1779	683	
1780	6.000	Juan Antonio de Lezica
	6.000	José Antonio de Lazcano
1781	3.000	Antonio Ugarte y Cortázar
	1.980	Francisco Bruno de Rivarola
1782	1.000	Jose Francisco Lascano
	152	Juan Thomás Echevenz
1786	1.590	Pablo Páez Xaramillo
1787	58.383	Miguel Fernández de Agüero
	500	Juan Thomás Echevenz
1789	200	
1796	57.000	Miguel Fernández de Agüero
	250	Martín de Álzaga
1799	550	Mateo Díaz Saravia
Totales	161.619	-

Los valores monetarios están expresados en pesos de a ocho reales.

Fuentes: Correspondencia comercial (AGN, Buenos Aires; MHN, Buenos Aires; AGN, Montevideo; MHN, Montevideo) y Archivos judiciales (Sala IX, Tribunales, Legajo G-11, Expediente 6).

Los datos muestran que, al tiempo que Agüero recibió sus primeros efectos fiados, por parte de los grandes comerciantes porteños, comenzó a otorgar sus primeros préstamos en dinero: mientras que en septiembre de 1767 le entregó a Manuel Antonio Aldao 442 pesos, y a Francisco de Otaborra, 289 pesos; en 1768, le otorgó 2962 pesos al chocolatero Manuel Gallegos; 580 pesos a Juan Gregorio Bustamante, su consignatario en San Juan; y 228 pesos al Teniente de Infantería José Calacete (escriturado en 1770). Los destinatarios de los créditos pertenecían a diferentes clases sociales: burócratas (Francisco Bruno de Rivarola, Pedro Andrés de Azagra, Juan Thomás Echevenz, Pedro Javier de Azagra), como artesanos (los chocolateros Gallegos y Arbona), militares

(Calacete) y productores agrarios (Castillo), aunque existía un predominio de mercaderes del interior americano (José Antonio Zorrilla, Josef Sebastián Sotomayor, Manuel. Salzer, Miguel Pesur de Cotapos Manuel Antonio Aldao, Francisco de Otaborra, Juan Gregorio Bustamante, Antonio de Velazco, Francisco Segura) y grandes comerciantes (Martín de Álzaga, Juan Antonio de Lezica, Manuel de Bustamante, Mateo Díaz Saravia, Pablo Páez Xaramillo).

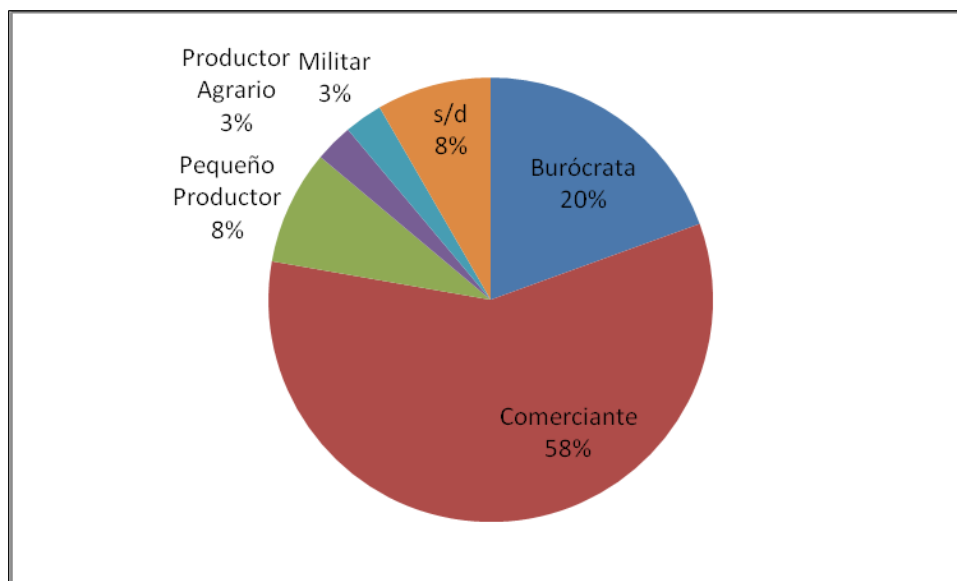
En muchos documentos no aparecen directamente los nombres de estos comerciantes como los solicitantes del préstamo, porque figura a nombre de otra persona. Pero son ellos los que le solicitaron a Agüero la entrega del dinero a un tercero. Esto se observa en la correspondencia y no podría deducirse del análisis de los documentos notariales, los que se limitan a dar cuenta del monto otorgado al beneficiario directo. Por ejemplo, todos los préstamos que figuran como destinados a Ana María Herrero fueron, en realidad, otorgados a su esposo, el Contador del Tribunal de Cuentas de Chile, Thomas Echevenz y Zipriano Reyes recibió 64 pesos en calidad de sobrino de Pedro Andrés de Azagra.¹³⁵⁰ Asimismo, el crédito a Pedro Xavier de Azagra fue otorgado en su calidad de hijo de Pedro Andrés. Agüero le informó que su hijo, llegado de Cádiz y hospedado en Buenos Aires por él mismo, había salido para Chile junto a José de Toro, Marqués de Casa Hermosa. En Mendoza, Agüero se lo había confiado a uno de sus socios, José Sebastián de Sotomayor. Asimismo, junto a la correspondencia le remitía el recibo, firmado por su hijo, de los 1713 pesos 2 1/2 reales que le había entregado. Rebajados los 1030 pesos que Azagra ya le había enviado, quedaba pendiente una deuda de 683 pesos, 2 1/2 reales “que me reintegrará usted a su comodidad”.¹³⁵¹

En el siguiente gráfico hemos resumido esta información, cruzando el préstamo otorgado con la ocupación del deudor, lo que nos permitirá acceder a un panorama claro de las clases a las que se vinculó Agüero a través de sus créditos en efectivo.

Gráfico 1. Crédito en efectivo otorgado según ocupación del receptor

¹³⁵⁰En las cartas, Agüero confirma a sus socios que entregó el dinero a su familiar. AGN (Buenos Aires): Sala VII, Legajo 761, Foja 51.

¹³⁵¹Carta de Diego de Agüero a Pedro Andrés de Azagra, 12 de noviembre de 1778, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.



Fuente: AGN: Archivo de Tribunales y Protocolos, Protocolos Notariales, Registros 1 al 7, 73, 74 y 76.

El gráfico da cuenta de que el grueso del crédito en efectivo de Agüero fue dirigido a otros comerciantes, aunque también ha sido importante la proporción de burócratas. Es decir que, fundamentalmente, se trataron de préstamos al interior de la clase dominante colonial. No obstante, también se encuentran préstamos a clases productivas, aunque en menor proporción (los ya referidos créditos a chocolateros y productores agrarios).

Naturalmente, los comerciantes se esforzaron por cobrar sus créditos “en la misma especie” que fueron otorgados, es decir, en oro o en plata. No sólo por tratarse del medio de cambio más buscado y aceptado en el Imperio, sino también por el “premio” que tenían, tanto en Buenos Aires como en Cádiz. Dicho “premio” implicaba un porcentaje de valor superior al que la ley determinaba, mecanismo en el que especificaremos en el apéndice documental del capítulo siguiente, en el que explicamos las equivalencias entre las monedas españolas. Veamos, de todas maneras, un ejemplo concreto de cómo funcionaba este mecanismo, en relación al pago de créditos tomados.

En 1791, Juan Antonio Fernández de la Barcena remitió a Fernández de Agüero, desde Jujuy, y a través del situado, 1.376 pesos, en la siguiente forma: 7 doblones de a 16, 12 doblones de a 4 y 2 doblones de a 2. Le pidió que los venda, aunque ignoraba el “premio de los doblones” y, naturalmente, la cantidad de pesos que resultaría de la operación.¹³⁵² Sin embargo, a sabiendas de una ganancia segura, ordenó la siguiente distribución del fruto de la venta de esos doblones remitidos a Buenos Aires: 1.036

¹³⁵²El doblón de oro era una moneda de oro del Imperio español, cuyo valor medido en reales de plata y de vellón varió a lo largo de los siglos XVI y XIX en que circuló. Un recorrido histórico y numismático de esta moneda en Burzio, Humberto: *Diccionario de la moneda hispanoamericana*, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958, p. 147.

pesos 6 reales corrientes a Francisco José Díaz Velez (para cancelar un préstamo a un plazo de 8 meses y el resto a cuenta de otro, de plazo 18 meses, y sobre cuyo monto debía cobrarle Fernández de Agüero el 6%, por haberlo reintegrado antes de lo pautado); 266 pesos 5 reales a José Martínez de Hoz (por un cajón que llevó en sus carretas, y para cancelar la deuda de un pagaré, con fecha 11 de agosto de 1790, el que le pide a Agüero lo recoja luego de abonar); a Juan de Llano, 202 pesos 5 reales (que era el resultado de su cuenta de cambalache y de la cancelación de la obligación que le firmó); y a Juan Antonio Zelaya, 57 pesos (importe de las guarniciones). Asimismo, Barcena remitía a Miguel Agüero todas las cartas, dirigidas a cada uno de estos comerciantes, abiertas, para que pudiera leerlas y enterarse de todo.¹³⁵³

En otros casos, el comerciante especulaba con el premio exacto que obtenían los doblones en Buenos Aires, por lo que remitía el dinero justo para la cancelación de una deuda, contando el premio correspondiente: en 1790, Benito Rueda adjuntó en su correspondencia a Miguel Agüero un conocimiento de Martín de Otero (comerciante jujeño) por 123 pesos dobles, que con el premio en Buenos Aires hacen los 126 pesos 4 reales, del que dio recibo a otro comerciante (Pedriel) hasta tanto Miguel Agüero le remita la obligación (el documento con el crédito otorgado) que le tenía firmada, luego de cancelarla.¹³⁵⁴

Es decir que era muy común que los comerciantes del interior del Virreinato del Río de la Plata solicitaran a los Agüero que convierta sus remesas a oro en doblones, para obtener el premio correspondiente, sea con el objetivo de pagar deudas, o sea para remitir a Cádiz, donde también su venta implicaba la posibilidad de obtener una cantidad mayor de riquezas que la que señalaba su valor nominal.¹³⁵⁵ De hecho, en ocasiones, el premio que pagaban los doblones de oro ya se encuentra incluido en el monto total que figura en los documentos contables que se enviaban entre los comerciantes, que anticipaban los movimientos reales (como los conocimientos). Es decir que, en realidad, se movilizaba una cantidad menor de valor, a sabiendas que ella

¹³⁵³ Carta Juan Antonio Fernández de la Barcena a Miguel Fernández de Agüero, 22 de febrero de 1791, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

¹³⁵⁴ Carta de Benito de Rueda a Miguel Fernández de Agüero, 13 de octubre de 1790, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

¹³⁵⁵ Echabarria, desde Chile, pide a Agüero que convierta en Buenos Aires los 3000 pesos en plata doble y sencilla que le remitió, a doblones de oro, y que los envíe a Cádiz. Carta de Francisco de Echabarria a Diego de Agüero, 2 de junio de 1774, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

tendría un plus que le permitiría adquirir una cantidad mayor de lo que su valor nominal marca.¹³⁵⁶

La compra de doblones, en el Río de la Plata, también tenía un costo, que los comerciantes debían abonar, y que sufría variaciones de acuerdo al período que se atravesaba. En ciertas coyunturas, no resultaba rentable la compra de doblones, debido al alto precio al que se vendían.¹³⁵⁷ Tan común era este tipo de conversiones, que era considerado un gasto más de los que implicaba el transporte de caudales a la Península, y era incorporado como costo, junto al pago de derechos y embarque de los metales preciosos.¹³⁵⁸ En oportunidades, era alta la demanda, por lo que no siempre había disponibilidad de doblones de oro, los que escaseaban en algunas coyunturas.¹³⁵⁹

Agüero y su socio gaditano, Carranza, atravesaron un pequeño episodio de discordia, en torno a la conversión de monedas a oro, que nos ayuda a develar estos mecanismos. En 1782, a pedido de Carranza, Agüero le remite 4.000 pesos en oro, durante la guerra anglo-española, informándole que

“dichos doblones han costado para su cambio a 6%, y respecto de la plata doble que tiene 3% he girado la cuenta y visto que el oro tiene mas cuenta que la plata bajo del pie de 14 y 11% que han arreglado por razón de todos gastos y derechos a Su Majestad, por lo que dejo cargados en nuestra cuenta 4240 pesos moneda corriente por esta remesa”.¹³⁶⁰

Carranza, aunque aceptaba la pertinencia de remitir los caudales en oro, planteaba subrepticamente una duda en torno a la honestidad de su socio, al señalarle que le provocaba sorpresa

“que en tiempos de guerra el cambio de los doblones haya costado 6% cuando en tiempos de paz, que se experimenta mayor escasez de esta moneda, no ha llegado su reducción a 3%, y así para lo sucesivo

¹³⁵⁶Ramón Rosales, desde Chile, advertía a Agüero que los doblones que “encierran el conocimiento, que incluyo su premio el 8%, uno de conducción, importan 1752 pesos”. Carta de Ramón Rosales a Diego de Agüero, 4 de agosto de 1788, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³⁵⁷“Están los doblones tan escasos que piden 9% y 10%”, se justificaba Ramón Rosales frente a Agüero para no despachar una cierta cantidad de dinero. Carta de Ramón Rosales a Diego de Agüero, 13 de julio de 1787, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³⁵⁸En octubre de 1775, Agüero informa a uno de sus socios de los 158 pesos 5 reales que implicó de gasto el envío de 3.000 pesos a Cádiz, entre los que se encontraban la conducción, reducción a doblones y embarque del oro.

¹³⁵⁹Ramón Rosales aseguró a Agüero, en 1785, que encontró doblones debido a “que se hallan escasos”. Carta de Ramón Rosales a Diego de Agüero, 10 de septiembre de 1785, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³⁶⁰ Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 8 de junio de 1782, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

proporcionarás algún medio para que no experimentemos tanto quebranto, pues a la verdad todas las utilidades se van en gastos”.¹³⁶¹

A lo que Agüero le responde, evidentemente molesto, justificando su accionar, señalándole que

“Si reflexionaras que en esta capital [Buenos Aires] la plata doble tiene 3% de premio, cuya práctica es inviolable, no te admirarías de que los doblones tuviesen el 6%, particularmente en un tiempo en que eran muy buscados, pues por lo mismo que estábamos en guerra procuraban todos los más reducir sus caudales a esta moneda por cualquier acontecimiento. Si la remisión en esta especie ofreciera menos cuenta que la plata doble, sería bien fundado tu reparo, pero si miras la cuenta como debes hallarás que la remisión en la especie de oro nos es más favorable”.¹³⁶²

Como podemos ver en el cuadro 2, algunas escrituras no dan cuenta de la cancelación de los créditos. Éste era un problema completamente común para los comerciantes, que derivaba en largos pleitos por las sumas adeudadas. Naturalmente, era un problema conocido, y de allí la existencia de un interés, vinculada estrechamente al riesgo de la operación. Conocimiento que no obturó el desarrollo de acciones legales contra sus deudores. De hecho, algunos de los primeros apoderados de Agüero en el interior no fueron representantes comerciales, ni tenían a su cargo la venta de géneros, sino que recibieron su poder en calidad de cobradores de deudas impagas. En 1768, a poco de haber iniciado sus actividades, ya comienza a tener problemas con los préstamos realizados, y se ve obligado a nombrar a Francisco Valdovinos con un poder especial para que lo represente en Santa Fe en un conflicto que Agüero tiene con Manuel Gallegos, habilitándolo a que “haga, demande, reciba y cobre, judicial o extrajudicialmente [...] todas las cantidades que me sea deudor por escrituras, vales y cuentas corrientes”. Conflicto que, finalmente, llegó a juicio, donde Agüero acusó al comerciante de cueros por no devolverle los 3.748 pesos $\frac{3}{4}$ reales que les prestó.¹³⁶³ La primera salida legal, dado que Gallegos alegaba completa incapacidad para abonar en efectivo su deuda, fue el traslado de una deuda que tenía el propio Agüero, para que Gallegos pudiera saldarla en cueros. No obstante, el juicio implicó, para Gallegos,

¹³⁶¹Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 1 de mayo de 1783, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³⁶²Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 25 de septiembre de 1783, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³⁶³AGN, Buenos Aires, Sala IX, Tribunales, Legajo G-11, Expediente 6.

mucho más que eso, terminando con la apropiación, por parte de Agüero, de su carreta de trabajo.¹³⁶⁴

El juicio da cuenta de diversos mecanismos, vinculados al otorgamiento de crédito. En primer lugar, que no siempre las deudas podían ser cobradas en la misma especie en que fueron otorgadas, es decir, en dinero. A pesar de la reticencia de Agüero a aceptar esta salida, cuando la insolvencia del deudor era comprobada, se aceptaban diferentes medios de cancelación del empréstito. La mayoría de las veces, sin necesidad de llegar a los tribunales, Agüero buscaba obtener los productos americanos que más rápidamente podían ser transformados en dinero. Es el caso del cobre, privilegiado a la hora de cancelar deudas por su facilidad para ser revendido. En 1774, Agüero le solicita a su consignatario chileno Salvador Trucios que le cobre una deuda de 405 pesos 3 reales, en “cobre labrado”. Al mismo tiempo, le pide que “dho cobre (...) cuando lo reciva procure salir de él en esa al precio que pueda”.¹³⁶⁵ Por otro lado, los deudores intentaban, en numerosas oportunidades, modificar las pautas del acuerdo para abonar en productos de menor valor (o que, en ese momento coyuntural, se encuentran en sus manos): en 1775, José Antonio Zorrilla intentó pagar una deuda, pautada en productos labrados en cobre, en especias (polvos), cosa que Agüero no permitió de ninguna manera.¹³⁶⁶

En casos más graves, los deudores no tenían otra salida que entregar sus medios de vida a los grandes comerciantes. Es decir que el juicio resultaba un mecanismo legal de expropiación, como le ocurrió al ya mencionado Manuel Gallegos, quien se vio obligado a saldar parte de su deuda entregándole a Agüero una de sus carretas.¹³⁶⁷ Las escrituras notariales dejaban expresado claramente a qué debían atenerse los pequeños productores y comerciantes al recibir un préstamo. Por ejemplo, el chocolatero Francisco Arbona, para que Agüero le adelanta azúcar para poder trabajar, se obligaba “con mi persona y bienes, muebles, y raíces habidos y por haber”.¹³⁶⁸ Compromiso que implicaba el sometimiento al aparato jurídico colonial, en caso de ser necesario, señalando el deudor que otorga “poderío (...) a las Justicias, y Señores Jueces de su Majestad a cualquier partes y lugares que vean, para que a su cumplimiento me

¹³⁶⁴Diego de Agüero contra Manuel Gallegos para que declare en la forma que percibió una deuda a su favor, AGN: Sala IX, Tribunales, Legajo G11, Expediente 6, 1772, 41-2-4.

¹³⁶⁵AGN, Buenos Aires, Sala VII, Legajo 761, Foja 34.

¹³⁶⁶AGN, Buenos Aires, Sala VII, Legajo 761, Foja 76.

¹³⁶⁷Agüero asienta en el expediente: “Por un carretón que le tomé en pago en 55 ps”, en AGN, Buenos Aires, Sala IX, Tribunales, Legajo G-11, Expediente 6.

¹³⁶⁸Diego de Agüero y Manuel Rodríguez de la Vega siguen juicio ejecutivo contra Don Francisco Arbona por cobro de pesos, AGN: Sala IX, Tribunales, Legajo 100, Expediente 12, 1784, 36-8-2.

compelan y apremien por todo rigor en forma y conforme a Derecho”.¹³⁶⁹ Estos considerandos no eran redactados en vano ya que, efectivamente, muchos deudores no podían pagar lo pautado. Es el caso de Arbona, que no pudo devolver el dinero y, en 1784, sus bienes fueron embargados y ejecutados por el Estado, en beneficio de Agüero, que ya había solicitado una investigación para conocer todos los bienes expropiables: “Que se hade servir la justificación [...] mandar que comparezcan los mozos que servían en la Cafetería y Confituria y que bajo juramento [...] declaren donde existen los efectos, plata y alhajas correspondientes al expresado Arbona”.¹³⁷⁰ Ante la falta de pago, el deudor no sólo podía resultar embargado, sino también terminar preso, como le ocurrió al chocolatero Arbona, expropiado y encarcelado.

En otras oportunidades, Agüero ordena cobrar deudas a pedido de sus allegados y también las salda. Por ejemplo, en 1775, le solicita a Trucios cobre una deuda de 282 pesos que posee Juan Caldera con Gonzalo Doblás¹³⁷¹ y, en 1782, le abona 200 pesos a Bernardo Sancho Larrea por un préstamo que éste le otorgó a la esposa de Echevenz, en 1777.¹³⁷² En 1784, Agüero remite 842 pesos (en plata fuerte), de cuenta y riesgo del Conde de Quinta Alegre, cobrados a Diego Armida, a favor de Antonio Requier.¹³⁷³

Sin embargo, estaríamos sólo ante una aproximación muy vaga, ya que cobrar el dinero prestado no era para nada sencillo en este período. A pesar de contar con el Estado, las distancias y el quiebre de los pequeños comerciantes fomentaban la dilación en los pagos. Por ejemplo, en 1775, Juan Caldera no pudo abonar su deuda, de más de 200 pesos, con Agüero “por haber padecido el quebranto de que le comisaron la que traía de esa en el transito de la Cordillera”. Agüero se ve obligado a perseguir a sus deudores, que muchas veces viajan por América, dificultándose su localización.¹³⁷⁴ En esta cuestión, Agüero contaba con la fiel colaboración de Salvador Trucios, que hacía las veces de cobrador de deudas atrasadas. Signo de su lealtad es la remesa de 1775 (un año de numerosos préstamos), cuando le envía 15.267 pesos 4 reales, en concepto de las deudas que Agüero le había encargado cobrar, aunque todavía no había podido cobrar todo, poniendo de su propio peculio el dinero faltante.¹³⁷⁵

¹³⁶⁹ AGN, Buenos Aires, Sala IX, Tribunales, Legajo 100, Expediente 12, Foja 2.

¹³⁷⁰ AGN, Buenos Aires, Sala IX, Tribunales, Legajo 100, Expediente 12, Foja 3.

¹³⁷¹ AGN, Buenos Aires, Sala VII, Legajo 761, Foja 60.

¹³⁷² AGN, Buenos Aires, Sala VII, Legajo 761, Foja 395.

¹³⁷³ AGN, Buenos Aires, Sala IX, Registro de Navíos, 1784, (43-6-6; 43-6-7; 43-6-8).

¹³⁷⁴ AGN, Buenos Aires, Sala VII, Legajo 761, Fojas 77, 78 y 84.

¹³⁷⁵ AGN, Buenos Aires, Sala VII, Legajo 761, Fojas 66 y 67.

La evolución ascendente de sus negocios le permitió, en las décadas siguientes, acrecentar los montos de los préstamos, sobre todo en la de 1790 y principios del siglo XIX, cuando sus préstamos ascendían a varios miles de pesos (14.050, a Manuel de Bustamante; 24.000, a Antonio de Velazco; y 18.711, a Francisco Segura). Las fuentes revisadas dan cuenta de que Agüero invirtió más de 110.000 pesos en créditos en efectivo, a lo largo de su carrera. Es difícil calcular las ganancias que ese monto le habría otorgado. En primer lugar, porque, en las escrituras, la ganancia ya se encuentra en el monto que figura como recibida por el solicitante. Es decir, el 5% que habitualmente se cobraba por este servicio, está incorporado al monto total del préstamo otorgado.¹³⁷⁶ Por otro lado, el 6% u 8% anual de interés frente a la falta de pago, es difícil saber en qué oportunidades fue abonado. Asimismo, debería tenerse en cuenta el “premio” que ciertos metales amonedados pagaban en Buenos Aires y Cádiz. Ya hemos visto, asimismo, que era muy común que las cancelaciones se hagan en diversas especies o productos, los que luego eran vendidos a diversos precios. Finalmente, es probable que algunos préstamos no hayan sido devueltos jamás, terminando con su beneficiario en la cárcel, y sin bienes embargables, es decir, con un saldo negativo para el comerciante acreedor.

De lo que no hay duda es que el monto calculado que Diego de Agüero invirtió en préstamos en efectivo, y su correspondiente ganancia, se trata de un piso mínimo, holgadamente superado, atendiendo a las dificultades metodológicas que imponen las fuentes, señaladas en la introducción.¹³⁷⁷ No obstante, el otorgamiento de créditos en efectivo fue una actividad dinamizada por Agüero a lo largo de toda su carrera comercial, incluso desde sus inicios más tempranos. De hecho, el paso del tiempo la hizo crecer, aunque con una evidente contracción a partir de los primeros años del siglo XIX, cuando probablemente, la crisis política y económica volvían aún más insolventes a todas las clases sociales.

¹³⁷⁶ Gelman, op. cit., p. 128.

¹³⁷⁷ No hemos incluido en la sistematización del crédito los otorgados por Miguel Fernández de Agüero, los que también fueron numerosos. En 1793, Phelipe Francisco de Unzaga, de Oruro, le debe 2.916 pesos 2 3/4 reales, a pagar en 4 meses. También se endeuda con Fernández de Agüero León José Barañao, de La Plata (Sucre), en febrero de 1794. Y José de Unanue recibió un crédito de 2.916 pesos, en abril de 1793. Carta Phelipe Francisco de Unzaga a Miguel Fernández de Agüero, 20 de enero de 1793, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero. Más allá de que Miguel Agüero es un protagonista fundamental de nuestra investigación, lo cierto es que nuestro estudio de caso se concentra en el caso de su tío, Diego de Agüero. En aquellas situaciones en que la actividad de Miguel fue realizada en sociedad con Diego, la hemos incluido en nuestro trabajo. Por el contrario, el otorgamiento de crédito fue una actividad individual, y no se entregaban en concepto de una sociedad establecida (salvo los seguros, que ya vimos que los Agüero no realizaron). Por estos motivos no incluimos el crédito otorgado por Miguel Agüero, amén de la masa de documentación que hubiera implicado la revisión y sistematización de la información referente a otro comerciante, lo que se encontraba fuera de nuestras posibilidades.

No obstante, atentos a los diferentes tipos de crédito existentes en los márgenes del Imperio español colonial tardío, debemos referirnos a una variedad específica, hasta el momento no tratada, y que tuvo una incidencia importante en el giro de los Agüero: los créditos “a riesgo”.

Los créditos “a riesgo”

En 1787, en plena expansión de su red comercial, Diego de Agüero buscó consolidarla y hacerla rendir al máximo, por lo que envió a su sobrino y principal socio, Miguel Fernández de Agüero, a Cádiz, autorizándolo a obtener una pequeña porción de dinero en efectivo prestado “a riesgo de tierra, y nada a riesgo de mar”.¹³⁷⁸ Se refería a los instrumentos crediticios más utilizados del Cádiz imperial, el *cambio marítimo* o *préstamo a riesgo*; y el *riesgo de tierra* u *obligación llana*. Mientras que éste segundo remite a un préstamo monetario corriente u ordinario, por el cual el solicitante o deudor accede a un monto de dinero prestado por el receptor o acreedor, con una determinada tasa de interés, como costo por el servicio prestado, con un plazo estipulado de devolución o, en su defecto, un interés anual porcentual que se suma al monto de dinero otorgado.¹³⁷⁹

Diferente es el caso del llamado *préstamo a riesgo marítimo*. Se trata de un antiguo instrumento mercantil, cuyos orígenes se remontan a la antigüedad clásica greco-latina, que fue adoptado por la Carrera de Indias desde sus orígenes, en el siglo XV.¹³⁸⁰ El *riesgo marítimo* se trata, más específicamente, de la versión española del *prestito marítimo* italiano o del *pret a la grosse aventure* francés, es decir, un tipo de préstamo a interés, en el que el riesgo de naufragio aparecía como un elemento constitutivo del crédito.¹³⁸¹ Como lo especifican las *Ordenanzas del Consulado de Bilbao* y la real cédula de 27 de octubre de 1768, se trata de que el prestamista otorgue una cantidad de dinero al deudor, que incluía un determinado porcentaje o premio, a pagar por el

¹³⁷⁸MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

¹³⁷⁹Carrasco González, María Guadalupe: *Los instrumentos del comercio colonial en el Cádiz del siglo XVII (1650-1700)*, Banco de España - Servicio de Estudios, Estudios de Historia Económica, n° 35, 1996, p. 83.

¹³⁸⁰García-Baquero González, Antonio: *La carrera de Indias: suma de la Contratación y océano de negocios*, Algaida / Expo '92, Sevilla, 1992, p. 252.

¹³⁸¹Una detallada descripción de estos antecedentes o variantes del crédito a riesgo, véase Bernal, Antonio Miguel: *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial español con América*, Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid, Madrid, 1992, Capítulo 1, pp. 27-36.

receptor del crédito a llegar el buque a su destino.¹³⁸² El elemento del riesgo tenía que ver con que el dinero era otorgado sobre una serie de mercancías (un buque o productos que viajasen en sus bodegas), que funcionaban de garantía y, de sufrir un siniestro durante su viaje (un naufragio, la mayoría de las veces), el otorgante del préstamo se hacía cargo de la pérdida, por lo que el deudor quedaba exento de devolver el dinero recibido. Dicho préstamo podía ser “a un riesgo” (por un solo viaje) o a “dos riesgos” (ida y vuelta), y tenía vigencia “de orilla a orilla”, es decir, desde que los riesgos eran puestos en el mar, hasta que arribaban a su destino, generalmente al otro lado del Atlántico. El “riesgo” a cubrir era contra los peligros derivados de “la mar, viento, tierra, fuego, amigos, enemigos y otros desgraciados sucesos divinos o humanos que al dicho navío en cualquier tiempo puedan sobrevenirle”.¹³⁸³

Es decir que el crédito a riesgo era un mecanismo de financiamiento del comercio colonial muy difundido entre los comerciantes gaditanos, que les permitía acceder a montos mayores de efectivo para dinamizar su giro. Se trataba, fundamentalmente, de un mecanismo crediticio, aunque se confundía también con una especie de seguro (dado que cubría al solicitante de las consecuencias funestas del viaje) y, en ocasiones, hasta con un instrumento de cambio monetario (debido a que la cantidad adelantada podía ser luego reembolsada en la moneda del puerto de destino). Veremos, más adelante, que los seguros poseían diferencias claras de este tipo de préstamo a riesgo.¹³⁸⁴

Quienes podían solicitar el préstamo eran los dueños de las mercancías (sean buques o efectos, las dos más comunes sobre las que se cargaban créditos a riesgo, aunque también era usual que los pasajeros pidiesen crédito sobre su propio equipaje).¹³⁸⁵ En cuanto al monto, no existía un techo, aunque sí no se admitía que el valor del préstamo sobrepasara al de las mercancías sobre las que se asignaba. Respecto del interés que cobraban los prestamistas, no existía legislación alguna que los regulasen, y se suscribían con la fórmula que aceptaba pagar de acuerdo al “tiempo presente”. Lo que

¹³⁸²“Dar unos dineros a otros con cierto premio, mediante el cual toman los primeros a su cargo todos los riesgos y contingencias del mar, y demás desgraciados sucesos, de que quedan libres los segundos; de suerte que si se verifica el caso siniestro están éstos exentos del pago y de lo contrario ganan aquéllos el principal y premios estipulados [...] que esta negociación (que es hecho constante) se divide en dos clases, siendo la una dar el dinero sobre el navío, sus fletes y aprovechamientos, y la otra, sobre fletes cargados en él por cuenta de quien toma el dinero, cuyo riesgo se entiende según se capituló de ida o vuelta, y también de uno y otro, que se llama contrato de dos riesgos, y en cualquiera de ellos se asigna a navío o efectos, sobre que se verifiquen los riesgos”, García Baquero, op. cit., p. 254-255.

¹³⁸³Carrasco González, op. cit., p. 90.

¹³⁸⁴Mientras que el seguro sólo actúa frente a las pérdidas, el préstamo a riesgo es un adelanto de dinero previo al posible naufragio, por lo que resulta un crédito común, con la salvedad de que no debe ser devuelto en caso de siniestro.

¹³⁸⁵García Baquero, op. cit., p. 254-255.

hacía variar su porcentaje eran una serie de factores en relación a los riesgos que corrían, en un viaje específico, las mercancías en juego (la cercanía o lejanía del puerto de destino, la situación de guerra y paz, la calidad del buque y su capitán y, también, la cantidad de solicitantes de este tipo de préstamos influía en el precio del interés). Al igual que ocurría con las escrituras de obligaciones (préstamos en efectivo o fiado), la única cantidad que consigna el documento engloba tanto el llamado principal (monto bruto o costo de las mercancías) como los intereses. Partiendo de esta realidad, Antonio García Baquero calculó en un interés promedio de 16% el interés cobrado para dos flotas que partieron con destino a América (1765 y 1768), a lo que debería sumarse el valor producido por la conversión monetaria, que se realiza al obligarse al deudor a pagar en pesos fuertes americanos de 10 reales, una operación suscripta en la Península, en pesos sencillos de ocho reales de plata antigua.¹³⁸⁶ Según García Baquero, el simple pago en una moneda diferente ya le otorgaba al prestamista (en ese caso específico) un 33,3% de ganancia adicional, que sumado al premio que tenía la plata americana en la Península, proporcionaba un beneficio global extra de un 50%, que debe sumarse al interés estipulado por las partes.

Dicha apelación al crédito se daba, sobre todo, cuando no se disponía de una masa de riqueza suficiente para emprender una negociación de largo alcance, o cuando era más seguro apelar al crédito que arriesgar las riquezas propias. Dicha disyuntiva era planteada claramente a Agüero por su socio, Tomás de Carranza, quien apelaba a los créditos a riesgo de tierra, a falta de una masa de dinero aportada por su socio rioplatense:

“Estoy persuadido que haciéndote cargo de que para mi subsistencia en esta no he de estar limitado a este giro, y que por consiguiente para estas negociaciones se necesita tener plata a mano, no extrañarás la tome a premio de tierra, según el tiempo ofrezca, creído de que recibidos que sean por ti los efectos me despacharás registrado el principal y gastos de ella, pues de otro modo no me será fácil continuar con mis remesas, aunque nos sería mas ventajoso determinaras y remitieras capital con el que poniendo yo igual cantidad podríamos hacer un comercio activo, sin estar sujetos a la cortedad del lánguido y pasivo, pues para todo me constan tus proporciones y facultades”.¹³⁸⁷

¹³⁸⁶García Baquero-González, Antonio: “Un modelo de financiación del tráfico con Indias: el riesgo marítimo en las flotas de 1765 y 1768”, en *Archivo Hispalense*, n° 219, 1989, pp. 219-245.

¹³⁸⁷Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 1 de abril de 1785, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

Desde fines de la década de 1770, cuando comenzaron su sociedad, la sociedad de Agüero y Carranza apeló a los créditos a riesgo para financiar su comercio, pese a la reticencia de Agüero, ya señalada en el primer acápite. En 1779, Tomás de Carranza, desde Cádiz, le informaba a Agüero que le había parecido la mejor opción

“tomar a riesgo de tierra los 6 mil pesos de 128 cuartos que expreso en la factura, pagaderos al año con su interés de 6% que todo asciende a 6.360 pesos de la propia moneda de que tengo firma o pagaré a Agustín Villota, con fecha de 22 de noviembre de 1778, cuya cantidad, junto con 8.741 pesos 4 cuartos que yo tengo suplidos, espero me lo remitas en primera ocasión para cubrir nuestro crédito, pues en esto pende pueda seguir haciendo remesas por cuenta de los dos”.¹³⁸⁸

Poco tiempo después, Carranza solicitaba a Agüero un préstamo de 1.500 pesos, dirigido a otro de sus socios, José de Pacheco, para que compre yerba y la venda en Chile. Ese dinero prestado, que cargaría en cuenta corriente de Agüero, Carranza lo utilizaría para abonar el premio de 2000 pesos, de los 6000 que tomo a riesgo de tierra por cuenta de los dos.¹³⁸⁹ Asimismo, luego de la finalización de la guerra, insistía en solicitarle a Agüero que, una vez recibidas las mercancías que le despachó, pagase sus “fletes arreglados al conocimiento, como los demás costos y derechos que deban adeudar en esa Aduana, para lo cual tomarán ustedes a premio de tierra la plata que sea necesaria hasta poner en Mendoza dichos tercios”.¹³⁹⁰ En la década siguiente, el gaditano seguía apelando al mismo tipo de créditos, por lo que informaba a Agüero que decidió tomar a riesgo de mar los 11.000 pesos para habilitar la factura que le remitió en “La Sagrada Familia”.¹³⁹¹ Dichos créditos eran cancelados cuando las remesas de caudales arribaban a la Península, lo que les permitía a los gaditanos cancelar sus

¹³⁸⁸Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 25 de enero de 1779, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³⁸⁹Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 30 de marzo de 1780, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero. Se trataba de una orden común entre los gaditanos, que servía para que sus consignatarios pudiesen devolver a la Península los costos de las facturas de manera inmediata. En 1785, el socio de Agüero, Pablo Páez Xaramillo le confirma que su hermano pasó a Lima, y le solicita que apenas lea esta carta “solicite el dinero a riesgo de tierra que importan los géneros que estuviesen existentes pertenecientes a dicha negociación de mi hermano, y me remita su total en la primera embarcación de registro que haiga [sic], de Correo o Mercante”. Xaramillo le insiste con este tema porque el hermano se endeudó para poder adquirir una mayor cantidad de efectos para llevar a Lima, y los retrasos en ese viaje le impidieron pagar en tiempo y forma esa deuda, por lo que le repite: “obligándome por esta a los intereses de tierra que por el pronto despacho se carguen de costos a mi hermano”. Carta de Pablo Páez Xaramillo a Diego de Agüero, 14 de mayo de 1785, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³⁹⁰Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 26 de octubre de 1783, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³⁹¹ Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 6 de diciembre de 1784, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

préstamos a riesgo.¹³⁹² Pese a que la toma de este tipo de créditos exponía a los comerciantes a sufrir quiebras de consideración, en tanto los aspectos políticos (guerra) como económicos (competencia comercial) podían retrasar o abortar el retorno de caudales americanos, seguían apelando a su utilización para dinamizar su giro. En abril de 1785, Carranza tomó una serie de cantidades monetarias a crédito:

“te impondrás de las cantidades que tengo tomadas a mi crédito, pagaderas con sus premios del año prefijo, los 10.000 pesos del 8% y los 5.535 pesos 3 reales y 13 cuartos al 6% sobre cuyo importe me ha parecido conveniente asegurar 11.000 pesos y correr los riesgos en los demás, por la seguridad de la embarcación y capitán que la manda, lo que espero apruebes y me digas en los sucesivos lo que en estos casos deberé practicar”.¹³⁹³

Asimismo Carranza le pidió que le remitiese el principal lo antes posible, para ahorrar intereses y descontar los premios que faltan al vencimiento del pagaré. Pocos meses después, le avisa que registró 11.660 pesos del principal y premios que tomó a riesgo de mar “pagaderos a ti mismo a los 6 meses de la llegada del bergantín “La Sagrada Familia”, con lo que cancelaremos nuestro crédito en que nos hallamos descubiertos, cuya cuenta de venta y liquido producto” esperaba cuanto antes el envío, para poder emprender nueva negociación.¹³⁹⁴ Lo que buscaba Carranza era que Agüero le informase sobre el costo de las facturas remitidas, apenas estas arribaran al Río de la Plata, es decir, que Agüero no esperase a venderlas, sino que le adelantase el dinero. Esto estaba supeditado a los créditos a riesgo que él solicitaba en la Península, cuyos intereses crecían a medida que pasaba el tiempo sin ser cancelados.

Por su parte, Agüero, en el Río de la Plata, era algo renuente a solicitar de manera tan recurrente ese tipo de préstamos. No sólo no aparecen en sus fojas solicitudes permanentes de crédito a riesgo (con la única excepción del primer viaje de su sobrino a

¹³⁹²En 1784, Carranza recibió tres conocimientos, por valor de más de 10.000 pesos. Uno de ellos, específico a pagar a Domingo Santibáñez, su acreedor de 6.960 pesos por una “escritura de riesgo”. Pagados ellos, Carranza se queja por la escasa cantidad de dinero remitida por Agüero, protestando por haber quedado, luego de saldadas las deudas “como San Sebastián sin calzones, y sin poder hacerle más remisión mientras no me despache el principal y producto de la primera negociación, que hasta ahora ni la cuenta de ventas puedo conseguir”. Se queja frente a Agüero dado que, luego de dos años de paz, no ha recibido ni la mitad de su negociación, cuando ve cómo el resto ya obtuvo el principal y líquido de las emprendidas en ese entonces. Incluso le plantea que, de no recibir su ayuda, deberá el mismo a Buenos Aires a recaudar sus intereses, señalando que no desea llegar a esto porque las consecuencias serían “funestas”. Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 26 de septiembre de 1784, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³⁹³Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 30 de abril de 1785, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³⁹⁴Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 1 de agosto de 1785, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

Cádiz, como señalamos al principio del acápite), sino que su propio socio le reprocha el desobedecer su orden (o no aceptar su sugerencia) de tomar plata a riesgo de tierra. A fines de 1785, eso le habría permitido obtener una masa de dinero para remitir a la Península, permitiéndole a Carranza cancelar sus créditos. Desde Europa, el gaditano le reprochaba a Agüero que eso se hacía “cuando una negociación se tuerce”. Agüero aconsejaba:

“no sacrificar el crédito del remitente, mayormente teniendo en tu poder el efecto con que satisfacer el empeño según lo fueras vendiendo; pero como te hayas embebido en otros asuntos de mayor consideración, te olvidaste enteramente de mi sin hacer reflexión pendía mi libertad de tu acierto”.¹³⁹⁵

Agüero también participaba, como comisionista, de la cancelación de créditos a dos riesgos, de algunos de sus socios de Cádiz. En 1786, Diego de Agüero remite a Cádiz una serie de caudales, por cuenta de José Gabriel de Villar y Urtus “por pertenecientes y último resto de una Escritura dos riesgos de cantidad quince mil pesos de a 128 cuartos, que otorgó a su favor, en Cádiz, Don Nicolás de la Cruz y Compañía, el año próximo pasado de [17]85, pesos para entregar en dicha ciudad al citado Joseph Gabriel del Villar, ausente a su poder”.¹³⁹⁶ Es decir que, en el caso del socio de Agüero, Nicolás de la Cruz, también otorgó créditos a dos riesgos, lo que no ha hecho Agüero nunca a lo largo de su carrera.¹³⁹⁷ Lo mismo vale para Juan de Dios Balles y Requesens, quien recibió 5.130 pesos remitidos por Agüero desde el Río de la Plata, en concepto de pago de “una escritura a dos riesgos que otorgó en dicha ciudad de Cádiz, en diez y ocho de noviembre de mil setecientos y ochenta y cuatro ante el Escribano Fernando de la Parra a favor de José Retortillo, de cantidad de 6.250 pesos de ciento veinte y ocho cuartos”. El mismo año de 1786, Agüero le remitía a Balles y Requesens otros 349 pesos, “pertenecientes y para que pague a cuenta de una escritura a dos riesgos que otorgó en dicha ciudad de Cádiz, en diez y siete de noviembre de mil setecientos y ochenta y cuatro ante Don José Thorices, en la Escribanía de Juan Carrega a favor de Josefa Sanz de Diego, de cantidad de 4.159 pesos y seis reales de ciento veinte y ocho cuartos”.¹³⁹⁸

Para concluir, el crédito a riesgo fue utilizado por Agüero de manera muy específica: en su primera sociedad con Carranza, pese a su renuencia a hacerlo, su socio apeló a los

¹³⁹⁵ Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 26 de diciembre de 1785, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹³⁹⁶ AGN, Sala IX, Registros de Navíos, 43-7-5.

¹³⁹⁷ Por lo menos, no existe referencia alguna en la correspondencia comercial la que, de haber realizado dicha actividad, debería haberlo reflejado de alguna manera.

¹³⁹⁸ En sucesivos envíos, Agüero completaría el envío del total de la deuda.

créditos de este tipo de manera recurrente. No obstante, esta mala experiencia (que se llevó buena parte de las ganancias, como veremos en el capítulo siguiente), llevó a Agüero a intentar dinamizar su giro sin apelar a la solicitud de crédito externo, con la única excepción del primer viaje de negocios que emprendió su sobrino a Cádiz, a quien autorizó a endeudarse por púnica vez, con el objetivo de comprar mercancías para remitir al Río de la Plata. No obstante, lo hacía luego de un exitoso período de ventas, que le permitía, a todas luces, cumplir rápidamente con el compromiso tomado. En este sentido, el crédito tan sólo funcionaba como adelanto provisorio para la adquisición de géneros, en tanto el monto solicitado no escapaba a los niveles de acumulación alcanzados por Agüero.

El cobro de deudas ajenas: las cancelaciones

Así como Agüero solicitaba, permanentemente, a sus socios en el interior americano, que colaborasen con él para el cobro de deudas, él cumplía la misma función de recaudador en la ciudad de Buenos Aires, tanto para sus contactos americanos, como gaditanos. Veamos algunos ejemplos de aquellas que han sido protocolizadas, es decir, en las oportunidades en que los acreedores otorgaron un poder público (y no una mera autorización o solicitud privada, como las otorgadas mediante correspondencia) para el cobro de una deuda en su nombre.

Cuadro 4. Cancelaciones de deudas de Diego de Agüero [1760-1800]

Fecha	Acreedor	Deudor	Registro	Escribano
16/1/1782	Alonso González	s/d	5	Tomás José Boyso
9/4/1785	Lorenzo Saborido	Jose Felix Canales	6	José García Echaburu
4/5/1786	Nicolás de la Cruz y Compañía	Juan Quintian y Ponte	6	José García Echaburu
7/2/1787	Juan Antonio de la Quintana	Manuel de Algorri	6	José García Echaburu
31/7/1790	Francisco Arbona	s/d	5	Tomás José Boyso
7/4/1794	José Fernández de Cosío	José Bernardo del Río	6	José García Echaburu
11/8/1794	Juan María de Almagro y Latorre	s/d	6	José García Echaburu
29/12/1794	José Fernández de Cosío	Juan Santos Mendiburu y otros	6	José García Echaburu
16/1/1796	Manuel José Guisado	Julián de Leyba	6	José García Echaburu

El cuadro da cuenta de lo usual que era el cobro de deudas ajenas para Agüero, tarea que emprendió con cierta asiduidad durante el período más vital de su carrera, entre principios de la década de 1780 y fines de la siguiente. Aunque generalmente se cobraban deudas de otros comerciantes, también Afrecía dicho “servicio” a profesionales de todo tipo, como Lorenzo Saborido, cirujano de la Fragata “Nuestra Señora de la Piedad”, quien firmó, en Cádiz, una escritura para que Agüero cobre una deuda en Buenos Aires, de Jose Felix Canales, de 660 pesos fuertes. También en la misma ciudad, Nicolás de la Cruz nombró a Agüero “primer consignatario para la cobranza” de una deuda a Juan Quintian y Ponte, vecino y del comercio de Cádiz por 6360 pesos. La escritura señala que Agüero cobró la totalidad de la deuda, y que la había cargado en la Fragata Correo “El águila”, su capitán y maestre Manuel de Abona. También Juan Antonio de la Quintana, vecino de Cádiz, le solicitó a Agüero le cobre una deuda de 2120 pesos a Algorri. Poco después, Agüero le cobró, a José Bernardo del Río, 3377 pesos fuertes y 7 cuartillos reales de plata en moneda doble y redonda sellada que este le debía a José Fernández de Cosío, tesorero del Consulado de Cádiz, por escritura firmada en Cádiz. También le cobra una deuda pendiente a Fernández de Cosío, de 2200 pesos escudos de a 128 cuartos y tres cuartillos reales de plata. Y Agüero cobra también una deuda, de 2000 pesos de a ocho reales, que Julián de Leyba, abogado de la Real Audiencia de Chile, tenía con Manuel José Guisado, clérigo Presbítero de la Real Congregación del Oratorio de San Felipe Neri.

Agüero actuaba como cobrador de créditos de sus socios permanentemente. De hecho, en ocasiones, Agüero debía conseguir que un tercero, es decir un integrante de la red comercial situado en un mercado distante, cobrase una deuda de alguno de sus socios gaditanos, para luego remitir el dinero a Cádiz. En 1782, durante la guerra anglo-española, Tomás de Carranza le pidió a Agüero que requiriese, por correspondencia, a Miguel de la Cavareda para que “recaude de Don Mariano de Loredó diez mil ciento setenta y siete pesos por intereses y utilidades que me corresponden de la negociación que por cuenta de los dos llevo para Lima y certificada le doy para que te lo remita en doblones”, los que Agüero debía remitir a Cádiz “compartidos los riesgos de ocho a diez mil pesos”.¹³⁹⁹ En aquella coyuntura, recordemos, la urgencia que tenían los gaditanos para recibir dinero, que necesitaban para pagar sus deudas los que, en términos de

¹³⁹⁹Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 1 de julio de 1782, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

Carranza, “no dejan de estrecharme”, y a los que debía demostrarles que los retrasos no eran su responsabilidad, sino que no podía pagar debido a la situación general que atravesaba el comercio Español. Era común que los gaditanos reclamasen a sus pares rioplatenses por el retorno del “principal” y las ganancias que habían producido los géneros en América. Usualmente señalaban que se encontraban urgidos debido a que los acreedores le instaban a la devolución de los créditos solicitados para la compra de las mercancías. Lo que se agravaba en tiempos de guerra, debido a la parálisis comercial que ella provocaba.¹⁴⁰⁰

Tan estrechos eran los vínculos y resortes entre los diferentes comerciantes que, en ocasiones, para poder cobrar una deuda, Agüero debía actuar como cobrar las deudas que poseían sus propios deudores. Es decir que existían casos en que sus deudores, ante la imposibilidad de pago, le solicitaban que Agüero cobre a un tercero las deudas que aquel tenía con el deudor suyo. Veamos en ejemplo para clarificar. En enero de 1781, desde Mendoza, Pedro Pablo de Videla le encargó que le cobrase a otro comerciante una serie de mercancías que tenía de su cuenta en Buenos Aires, y que de allí podría recuperar los 50 pesos que Videla le debía. Ante la falla de esta opción, en diciembre del mismo año, le indicó que le exigiese el dinero adeudado a Esteban Rodríguez, un inquilino de Videla que estaba sin trabajo estable y que habría viajado desde Mendoza a Buenos Aires. Así de difícil era cobrar algunas deudas propias (y ajenas).

Es decir que, a partir del análisis de las cancelaciones, se hace posible analizar el crédito como una herramienta privilegiada en manos del capital mercantil, el que apelaba a solidaridades internas cuando se hacía necesario el cobro a clases ajenas y fracciones diversas de los propios mercaderes, los que se encontraban estrechamente vinculados unos a otros a partir de la profunda extensión del crédito.

Las libranzas

La libranza era una herramienta financiera que permitía a un individuo “librar” una cierta cantidad de dinero a favor de otro (el cobrador o beneficiario), “en contra” de un

¹⁴⁰⁰En diciembre de 1782, Carranza planteaba a Agüero, ostensiblemente enojado, que “sin plata nada puedo hacer ni emprender me hubieras remitido el principal y producto de nuestra factura, claro esta ejecutaría lo propio de los demás, y por consiguiente estaría libre de las [...] recompensaciones de mis acreedores, a quienes he pedido y suplicado me aguardan hasta el regreso de esta propia fragata en la que he asegurado me vendrían caudales para satisfacer cuanto debo”. El mismo reproche realizaba a Miguel de la Cavareda, por haber desobedecido sus órdenes y no haberle remitido el dinero: “no sé en qué piensa, pues sin plata no se hacen las negociaciones”. Cartas de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 24 de diciembre de 1782 y 27 de septiembre de 1783, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

tercero (quien debía efectivizar el pago que habilitaba el documento).¹⁴⁰¹ Su desarrollo estuvo vinculado a lo usual que era, por la misma lógica de los negocios, que un comerciante debiera a otro una cierta cantidad de dinero. Por las distancias y el escaso desarrollo técnico, la cancelación de deudas podía realizarse de tres maneras usuales: enviando el dinero en cuestión, remitiendo una mercancía del mismo o superior valor (balanza que se sistematizaba en cuentas corrientes), o bien otorgando una libranza. La libranza, entonces, funcionaba como una especie de cheque (tenía, incluso la forma de un papel que consignaba los datos del otorgante, el pagador, el monto y la fecha de confección del documento) que tenía la función de movilizar riquezas sin necesidad de trasladar efectivamente el dinero e incluso podía trasladarse de mano en mano.¹⁴⁰²

Debido a la enorme difusión que tenía la herramienta de la libranza, se vuelve infructuosa cualquier sistematización que tenga por objetivo sintetizar la totalidad de las veces que los Agüero apelaron a ella. No obstante, el siguiente cuadro resume algunos casos que dan cuenta de su forma de utilización y montos usuales.

Cuadro 5. Libranzas vinculadas a Diego y Miguel Agüero (1776-1796)

Fecha	Mercado	Otorga	Monto	Contra	Beneficiario
30/3/1776	Chile / Buenos Aires	Salvador de Trucios	1.800	Diego de Agüero	Agustín Casimiro de Aguirre; Juan Pedro Aguirre
2/6/1778	Chile / Buenos Aires	Fernando de Urizar	1.000	Manuel de Basavilbaso	Diego de Agüero; Juan Angel Lascano
2/12/1780	Chile / Buenos Aires	Salvador de Trucios	6.000	Diego de Agüero	Juan Antonio de Lezica
1/9/1780	Buenos Aires	Roque Jacinto Huici	6.000	Diego de Agüero	Juan Antonio Lascano
30/3/1781	Chile / Buenos Aires	Salvador de Trucios	3.000	Diego de Agüero	José Antonio de Ugarte
5/5/1782	Chile / Buenos Aires	Diego de Agüero	14.000	José Ramírez	Juan Tomás de Echevenez
11/4/1796	Buenos Aires / Montevideo	Martín de Álzaga	250	Zacarías Pereyra	Miguel Fernández de Agüero

En pesos de 8 reales

¹⁴⁰¹Pérez Herrero, Pedro: “Los comerciantes del Consulado de México: la adecuación de sus mecanismos de control económico ante los cambios de la segunda mitad del siglo XVIII, el caso de las libranzas”, en *Revista de Historia*, Universidad Nacional de Costa Rica, n° 16, Escuela de Historia, Heredia, junio/julio 1987, p. 35-49.

¹⁴⁰²Efectivamente, Fernández de Agüero cobró dicha libranza, de 72 pesos.

Fuente: Correspondencia comercial comercial (AGN, Buenos Aires; MHN, Buenos Aires; AGN, Montevideo; MHN, Montevideo)

El cuadro da cuenta, en primer lugar, de que la apelación a las libranzas acompañó al grueso de la carrera de Agüero, desde sus inicios, en la década de 1770, hasta su crisis, a fines de la de 1790. No obstante, el cuadro no sintetiza, como dijimos, la totalidad de las libranzas vinculadas a los Agüero, sí da cuenta de que se trataba de una herramienta ampliamente difundida entre los comerciantes, aunque su utilización solía restringirse a los ámbitos de la clase dominante colonial, en tanto se observa que sus otorgantes y beneficiarios son personajes que pueden sostener su pago con fondos comprobados. En este sentido, no se observa que las libranzas hayan sido utilizadas para vincular a burócratas, comerciantes, militares y sacerdotes con integrantes de las clases explotadas. En este sentido, cuando existía la suficiente confianza o relación comercial, podía librarse dinero contra alguien sin necesidad de que esa persona tuviera una deuda que la libranza emitida permitiese saldar. En estos casos, la libranza implicaba una especie de “crédito automático”, en tanto un individuo libraba contra otro un monto de dinero, beneficiando a un tercero, a sabiendas de que éste, por el vínculo previo que ambos sostenían, abonaría dicha libranza inmediatamente. Generalmente, esto ocurría entre socios que poseían una cuenta corriente en común, y el dinero librado era cargado en ella. En 1784, Rafael Sanchez de Luazca otorgó libranza contra Diego de Agüero, por valor de 2000 pesos, a favor de Lucas Ignacio Fernández, aclarando que, una vez satisfecha, quedaría saldada su cuenta.¹⁴⁰³ La libranza también podía responder al pago de una deuda y, al mismo tiempo, a la solicitud de un crédito. En 1780, por ejemplo, Tomás de Carranza libra, a favor de José Pacheco, en contra de Agüero, 3.000 pesos (1.500 de una deuda pendiente de Agüero con Carranza, y 1.500 más por cuenta del gaditano), con el objetivo que lo invierta en yerba para enviar a Chile y “logre el adelantamiento que le deseo”.¹⁴⁰⁴ Se trataba, en esos casos, de un préstamo de dinero común, solicitado a un socio y colaborador regular, que era otorgado de manera casi automática. Sin embargo, éste podía ser rechazado: existen numerosos casos en que

¹⁴⁰³En 1790, Benito Rueda le envía a Miguel Agüero una libranza que había recibido, aclarándole que, de no ser aceptada, se la devuelva, para reclamar a su otorgante. Son numerosos estos casos: en octubre de 1775, Agüero y Ramón Antonio del Pedregal poseían una cuenta en común, apelando constantemente al otorgamiento de libranzas mutuas. Mientras que Pedregal libró contra Agüero 70 pesos, a favor del Teniente de Navío, Andrés Ordoñez (que pasó a Buenos Aires para seguir viaje a España, hospedándose en la casa de Domingo de Basavilbaso); Agüero libró a cargo de Pedregal la deuda que él poseía con Salvador de Trucios, de 804 pesos, la que necesitaba cancelar para que éste le compre cobre en Chile.

¹⁴⁰⁴Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 30 de mayo de 1780, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

Agüero no aceptó pagar libranzas, o bien porque no tenía la suficiente cercanía con el solicitante, o bien porque no consideraba encontrarse endeudado.¹⁴⁰⁵ En esos casos, quien se disponía a cobrar debía devolver el documento al otorgante, y reclamar el cobro del dinero de otra manera. Finalmente, también era común que se cancelasen deudas por medio de libranzas contra terceros, o que las libranzas sean otorgadas a condición de la venta de un determinado producto.¹⁴⁰⁶ No obstante, en coyunturas de crisis, no era conveniente apelar a este tipo de mecanismos, los que podrían derivar en una pérdida de valor en las operaciones, debido a la imposibilidad de pagar de los individuos implicados, y a los mecanismos empleados por el Estado para superar la crisis (como la emisión de vales reales, en el caso español). Tal situación se dio en 1799, cuando Miguel Agüero señaló a su tío y socio que “no dé usted dinero en esa a recibir libranzas para que lo paguen aquí, porque con la Real Cédula de 17 de julio, cumplen al pago de pesos duros dando vales reales, y éstos siempre tendrán quebrantos”.¹⁴⁰⁷

En síntesis, la extensión de la libranza da cuenta del profundo desarrollo alcanzado por el comercio español, el que requería de herramientas de crédito y transferencias monetarias que lograran superar las extensas geografías del Imperio, posibilitando acelerar y dinamizar los vínculos mercantiles.

El lugar del crédito en el giro de los Agüero

El crédito, en sus diferentes formas, tenía un lugar específico en el giro de los Agüero, que diferenciaba su accionar del de otros comerciantes rioplatenses o gaditanos. En primer lugar hemos comprobado que los créditos en dinero se establecían de manera paralela en términos temporales, pero con una función de cierta independencia de las actividades comerciales. Los préstamos en efectivo que Agüero recibió no tuvieron una importancia central en su desarrollo mercantil. De hecho, mientras los recibía, también comenzaba a otorgarlos, como hemos resumido en el cuadro 6. En él también hemos consignado, aunque no ha sido tema de este capítulo, los montos del fiado recibido y

¹⁴⁰⁵“No de usted dinero en esa a recibir libranzas para que lo paguen aquí, porque con la real cedula de 17 de julio cumplen al pago de pesos duros dando vales reales y estos siempre tendran quebrantos”, le recomendaba Migual Agüero, en carta del 25 de agosto de 1799, MHN (Montevideo): Archivo Diego de Agüero.

¹⁴⁰⁶“En esta orden libro en la ocasión en contra de usted y a favor de Don Juan Francisco Trillo, un mil pesos, que se deben cubrir cuando se hayan vendido el todo o parte de dichos cordobanes, que así se asienta en la expresada libranza”. Carta de Ramón Rosales a Diego de Agüero, 15 de junio de 1794, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁴⁰⁷ Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 25 de agosto de 1799, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

otorgado por Agüero, en tanto herramienta que poseía un elemento crediticio, dado que se entregaban mercancías sin que fueran pagadas en el momento, estipulándose el plazo definido para la cancelación de lo que era, en definitiva, una venta a crédito. Pues bien, el cuadro da cuenta de que el fiado de mercancías fue el mecanismo privilegiado para el desarrollo del giro comercial. Gracias a él, Agüero inició sus actividades mercantiles, y a él apeló constantemente, a lo largo de toda su carrera, para dinamizar la venta de géneros y efectos.

Por el contrario, mientras que, como dijimos, la recepción de crédito en efectivo no tuvo un papel determinante en el desarrollo mercantil de Agüero, su otorgamiento tuvo por objetivo la obtención de un rédito, una ganancia. Naturalmente, se observa que Agüero entrega una numerosa cantidad de préstamos en efectivo que no tienen el objetivo central de presentar una ganancia, fundamentalmente las ayudas coyunturales a sus socios y familiares. No obstante, cuando se trata de la entrega de importantes montos de dinero a sujetos que no siempre tienen una vinculación previa a Agüero, es evidente que se trata de una actividad desarrollada con el único fin de obtener ganancia, lejos de todo acto de “reciprocidad”.

Es decir que los préstamos son un claro ejemplo de cómo el crédito reproduce al capital mercantil, que en el caso de Agüero no reinvierte jamás sus ganancias en el mundo de la producción, sino que, por este medio, profundiza sus punciones al valor producido en otros ámbitos de la formación social. Asimismo, su capacidad de otorgar dichos créditos, provenía de su actividad comercial, que le permitía acumular una masa de dinero plausible de ser entregada a pagar en un futuro cercano, en mercados en donde, como hemos visto, era común la escasez de moneda.

Por otro lado, sabemos que los Agüero rechazaron otras formas específicas, de negocios crediticios, como el otorgamiento de dinero (habilitación) a arrieros.¹⁴⁰⁸ Tampoco otorgaron créditos a riesgo, ni participaron del rubro de los seguros (no tenemos ninguna información de que hayan sido uno de los accionistas de “La Confianza”).¹⁴⁰⁹

¹⁴⁰⁸En 1791, Juan Antonio Fernández de la Barcena le comenta a Fernández de Agüero que una de las opciones para ganar dinero, luego de la venta de efectos, es la habilitación de arrieros que conducen las cargas a Potosí. Le solicita, entonces, intente que quienes despachan hacienda para el norte, le consignen las cargas a su nombre, entrando en ese negocio. Sin embargo, los Agüero no acceden a su recomendación. Carta Juan Antonio Fernández de la Barcena a Miguel Fernández de Agüero, 23 de mayo de 1791, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

¹⁴⁰⁹Como sí lo hicieron dos de sus socios más estrechos, Casimiro Francisco de Necochea (integrante del primer directorio) y Bernardo Gregorio de las Heras. Al igual que le ocurrió a Wedovoy, a pesar de haber visitado el Museo Histórico Nacional, donde se encuentra el archivo de las Heras, nos hemos podido hallar la documentación con la que trabajó Pedemonte, quien mayormente se ha dedicado a la Compañía y sus accionistas. Sólo la revisión de la totalidad de accionistas podría confirmar, o no, la participación de los Agüero. Véase Wedovoy, op. cit., p. 338.

En el primer caso, probablemente se requería una escala de acumulación mayor a la que poseía Agüero (o a la que estaba dispuesto a gastar en un rubro que no era su especialidad) y, en el segundo, es posible hayan decidido no invertir su dinero en un negocio que, en el período 1796-1802, ofrecía más perjuicios que ganancias.

Gráfico 2. Préstamos en efectivo y fiado en efectos recibidos y otorgados por Diego de Agüero [1760-1810]



AGN: Archivo de Tribunales y Protocolos, Protocolos Notariales, Registros 1 al 7, 73, 74 y 76.

2. Inversiones inmobiliarias

Diego de Agüero estuvo vinculado al negocio de los bienes raíces, más específicamente, al alquiler y compra-venta de propiedades urbanas. Sus actividades fueron, en orden cronológico, adquirir o vender inmuebles para sí mismo o para terceros; y administrar propiedades ajenas, en Buenos Aires, como apoderado de socios que vivían fuera de ella. Veamos el desarrollo de cada una de ellas.

Ya hemos señalado, en el capítulo 3, que Diego de Agüero vivía junto a su familia, en 1778, en una casa en la esquina de la “Plaza Cera del Sur y Calle de las Torres”¹⁴¹⁰ Sin embargo, dicha propiedad ya se encontraba vendida desde el año anterior, a Pascual Pascual Ibáñez (cuñado de Manuel Basavilbaso), en 10.500 pesos, pero aún no había sido entregada, debido a que Agüero se encontraba en viaje de negocios en Santiago de Chile.¹⁴¹¹ Sin embargo, Agüero no debió reinvertir el dinero de esa venta en la compra de otra propiedad, dado que la muerte de su suegro, Julián Gregorio de Espinosa, le permitió recibir como herencia (gracias a su esposa, naturalmente), un terreno ubicado en el corazón de Buenos Aires, en el barrio de Santo Domingo. Fue así como la familia se mudó, a principios de la década de 1780, al “sitio de la Plaza Chica”. Parte del dinero de la venta de su hogar fue invertido, entonces, en la construcción de una lujosa casa, una de las pocas en Buenos Aires que tenía dos pisos, con techo de teja y un pozo de balde en el centro, que tuvo un costo “de albañilería” (sin los materiales), de 2.400 pesos.¹⁴¹²

En paralelo a esto, Agüero comienza a dinamizar compra-ventas de bienes como apoderado de sus socios que, por distintos motivos, no pueden efectivizar ellos mismos la operación, sea porque se encontraban fuera de la ciudad realizando algún tipo de transacción comercial, sea porque vivían fuera de ella. El primer caso es el del propio suegro de Agüero, el ya nombrado Espinosa, quien le había ordenado que realizase en su nombre, en 1776, la compra un solar, en Montevideo. La propiedad medía 51 y media varas de frente al norte y 50 de fondo al sur, y había sido comprada a Antonio y Miguel Herrera (herederos de Cristóbal Cayetano Herrera), en un valor de 618 pesos

¹⁴¹⁰Documentos para la Historia Argentina. Territorio y población. Padrón de la ciudad de Buenos Aires (1778), Tomo XI, Facultad de Filosofía y Letras, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1919.

¹⁴¹¹Carta de Petrona Gregorio de Espinosa a Diego de Agüero, 10 de octubre de 1777, MHN (Montevideo): Archivo Diego de Agüero.

¹⁴¹²Según el acuerdo entre Agüero y el constructor, Francisco Baca. AGN, Sala IX, Documentos Diversos, Legajo N° 38.

corrientes de a ocho reales. Es decir que, hacia fines de la década de 1770, luego de una década de giro comercial, Agüero realizaba sus primeras operaciones inmobiliarias, como apoderado de terceros.

Dicha función coyuntural se volvió más habitual en la década siguiente, al convertirse en administrador de las propiedades de uno de sus principales socios chilenos, el contador mayor del tribunal de cuentas de Chile, Tomás de Echevenz. En septiembre de 1780, a raíz de cierto descontento en el manejo de sus negocios por parte de su apoderado, Matheo Ramón de Álzaga (descuido en el manejo de propiedades como el Monasterio de Santa Catalina de Córdoba o el Convento de la Merced, en Buenos Aires¹⁴¹³), Echevenz decide caducar su relación y pasar el poder de Álzaga a Agüero.¹⁴¹⁴ Echevenz necesitaba de un administrador específico para sus bienes, dado que recibió, en 1778, una importante cantidad de propiedades de parte de su esposa Ana María Herrero “para que en su nombre y representando su propia persona pueda disponer y disponga de todos los bienes raíces que tienen y le pertenecen en la Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Buenos Aires, vendiéndolos o enajenarlos o arrendarlos”.¹⁴¹⁵ Entre las propiedades más importantes se incluía un solar en la Plaza Mayor (hoy Plaza de Mayo) y la chacra “De Castro”, sita a dos leguas y media de la ciudad.¹⁴¹⁶ Por una deuda impaga, sabemos también que era el propietario de la casa donde funcionaba el Tribunal de Cuentas de Buenos Aires. Asimismo, al momento del traspaso, Echevenz tenía a su favor, en Buenos Aires, 4.194 pesos 3 $\frac{3}{4}$ reales, monto que se incrementará rápidamente bajo la gestión de Agüero, a través de varias operaciones inmobiliarias.¹⁴¹⁷ Una mirada a los protocolos notariales da cuenta de los diferentes tipos de actividades desarrolladas por Agüero desde aquellos años.

¹⁴¹³ Luego de asumir los negocios de su nuevo representado, Agüero realiza una serie de ventas con el objetivo de cumplir con varios pagos atrasados sobre censos y capellanías de propiedades eclesiásticas. Por ejemplo, con la venta de la casa comprada por Azcuénaga le abona a Juan José Lezica, apoderado de las monjas cordobesas, \$4.103, mientras que, \$572, van para la capellanía de Cayetano Fernández de Agüero. A.G.N., Sala VII, Legajo 761, Fojas 386 a 392.

¹⁴¹⁴ A.G.N., Sala VII, Legajo 761, Fojas 269 y 270.

¹⁴¹⁵ A.G.N., Sala IX, Hacienda, Legajo 22, Expediente 515, Foja 3. Al momento de firmarse dicho traspaso de bienes el representante en Buenos Aires de Echevenz era, todavía, Mateo Ramón de Álzaga. El traspaso a Diego de Agüero comienza a realizarse en julio de 1780 y se confirma finalmente en abril de 1781. A.G.N., Sala IX, Hacienda, Legajo 22, Expediente 515, Foja 5. Dos años antes, Álzaga había vendido (por orden de Echevenz) una estancia en Luján, que fuera de su suegro, Juan de Herrera, a Alonso González en 2 178 pesos 1 real, operación que terminó de concretar Agüero. A.G.N., Sala VII, Legajo 761, Fojas 271 a 274.

¹⁴¹⁶ “La chacra de Castro” como se la conocía, era del pago de La Matanza, con 3300 varas de frente y 3000 de fondo fue vendida en 6520 pesos cuatro reales.

¹⁴¹⁷ Se trata de los activos netos, a los que hay que descontarle una serie de deudas, que son debidamente contabilizadas por Álzaga en el resumen de cuenta que le pasa a Agüero. Ver A.G.N., Sala VII, Legajo 761, Fojas 345 a 356.

Cuadro 7. Compra-ventas de bienes inmuebles y terrenos de Diego de Agüero [1760-1800]¹⁴¹⁸

Fecha	Vendedor	Comprador	Tipo de Propiedad	Precio
1780	Diego de Agüero	Manuel de Basavilbaso	Casa	21.000
24/3/1781	Diego de Agüero	Manuel José de Borda	Chacra	6520
1782	Diego de Agüero	Miguel de Azcuénaga	Casa	21.000
9/5/1785	María Rocha y demás hermanos	María Ignacia de Agüero	Cesión y Venta Real	589
s/d	Diego de Agüero	María Josefa Tijano	Casa	21.000
21/10/1791	María Catalina de Herrera	Diego de Agüero	Terreno	1550
8/7/1802	Gregorio Rodríguez	Diego de Agüero	Terreno	1500
Total				73.159

AGN: Archivo de Tribunales y Protocolos, Protocolos Notariales, Registros 1 al 7, 73, 74 y 76 y Cuaderno contable de Diego de Agüero.

En 1780, Agüero vendió una casa, propiedad de Echevenz, a Manuel de Basavilbaso, en 21.000 pesos, lo que conocemos a partir del cuaderno contable de Agüero, en el que llevaba la administración de las propiedades de Echevenz. Un año después, vendió una chacra, también de Echevenz, a Manuel José de Borda. “La chacra de Castro”, como se la conocía, era del pago de La Matanza, con 3300 varas de frente y 3000 de fondo, y fue vendida en 6.520 pesos cuatro reales.¹⁴¹⁹ Continuando en su plan de desprenderse de una parte sustantiva de las propiedades de su mujer, Echevenz ordena a Agüero vender la que era, la propiedad más importante que poseían en Buenos Aires: la casa en la que se encontraba instalado el Tribunal de Cuentas de Buenos Aires.¹⁴²⁰ Esta casa se encontraba en la Plaza mayor, lindando con el Palacio Episcopal, la calle “De las Ánimas” y con la casa de Vicente de Azcuénaga. Sin embargo, su venta no fue tan sencilla, dado que, en aquel entonces, la casa se alquilaba al Tribunal, en 450 pesos anuales. Por lo que Agüero debió reclamar al Estado por una deuda de 15 meses, que ascendía a 562 pesos, resultando el juicio a favor de su representado.¹⁴²¹ El 7 de marzo de 1782, se ordenó saldar la deuda definitiva, y la casa pudo pasar a manos de Miguel de Azcuénaga, quien

¹⁴¹⁸El cuadro incluye operaciones que Agüero lleva a cabo por orden de sus apoderados, como el caso de la venta de la “La chacra de Castro”, vendida por Tomás de Echevenz a Manuel José de Borda. Asimismo, Agüero vendió, como apoderado de María Josefa Tijano, por un poder que le otorgó en Chile, una casa en el centro de la ciudad.

¹⁴¹⁹ La carta tiene por motivo principal instruir a Agüero sobre la defensa de sus intereses en un juicio frente a Jose Andonaegui, que intenta detener la venta de una casa a Miguel de Azcuénaga. A.G.N., Sala VII, Legajo 761, Fojas 267, 268, 270, 572 y 591.

¹⁴²⁰La casa pertenecía a la abuela de su esposa, Ana María Herrero, con quien sabemos que Agüero también ha tenido un trato privilegiado. A.G.N., Sala IX, Hacienda, Legajo 22, Expediente 515, Foja 9.

¹⁴²¹ A.G.N., Sala IX, Hacienda, Legajo 22, Expediente 515, Foja 6. La deuda, por un año, once meses y veintisiete días, ascendía a 895 pesos 6 reales y fue finalmente cobrada el 2 de junio de 1783.

la adquirió por el mismo monto de la casa que Agüero había vendido a Basavilbaso: 21.000 pesos.¹⁴²²

Otra de las actividades inmobiliarias de Agüero (de la que no dan cuenta los protocolos), era el alquiler de pequeños cuartos, pertenecientes también a Echevenz. Naturalmente, se trataba de montos muy inferiores a los de las escrituras de venta de las casas de lujo, y rondaban, hacia 1779, los 5 pesos mensuales.¹⁴²³ Cuando, en 1780, Agüero recibe el manejo de sus negocios, confecciona un cuaderno a partir de los datos otorgados por su ex apoderado, Matheo Ramón de Álzaga. Una mirada a su contenido nos da una idea más acabada del negocio inmobiliario en la Colonia.

Cuadro 8

Costo de alquileres de propiedades administradas por Diego de Agüero en Buenos Aires (1780)

Tipo de Propiedad	Costo	Tipo de contrato
Casa	\$450	Anual
Esquina y trastienda	\$15	Mensual
1 Cuarto	\$4	Mensual
2 Cuartos	\$12 (los dos)	Mensual
1 Cuarto	\$5	Mensual
1 Cuarto	\$6	Mensual
1 Cuarto	\$5	Mensual
Ingreso mensual		\$84,5
Ingreso anual		\$1.014

Fuente: AGN, Sala VII, Legajo 761, Fojas 568 a 576

Como ya dijimos, en la casa principal, funcionaba el Tribunal de Cuentas. Por otro lado, en el alquiler de dos cuartos contiguos, el inquilino poseía una barbería.¹⁴²⁴ Para el resto de los cuartos, Agüero no especifica nada, por lo que suponemos se trataba de habitaciones en la que sus huéspedes vivían, sin actividad específica alguna.

Agüero no sólo representaba los intereses de Echevenz, sino que también realizó operaciones como apoderado de otros de sus socios en Chile: de cuenta de María Josefa Tijano (por poder otorgado en Chile), vendió una casa en el centro de la ciudad, por valor de 21.000 pesos.

Por otro lado, Agüero comenzó a adquirir propiedades y terrenos, en ocasiones para uso personal, aunque también como parte de una estrategia comercial. La primera de ellas, a

¹⁴²² A.G.N., Sala IX, Hacienda, Legajo 22, Expediente 515, Foja 22. El "clan" familiar Azcuénaga - Santa Coloma eran uno de los más importantes propietarios de Buenos Aires. En 1794, Gaspar de Santa Coloma le alquila una de sus casas al Tribunal del Consulado de Buenos Aires, a un costo mensual de \$720 (que por necesidad de arreglos se fijarán, finalmente, en \$750). Ver A.G.N., *Consulado de Buenos Aires*, 1936, p. 218 y p. 244.

¹⁴²³ A.G.N., Sala VII, Legajo 761, Fojas 273 y 274.

¹⁴²⁴ A.G.N., Sala VII, Legajo 761, Foja 569.

mediados de la década de 1780, llegó a sus manos (al igual que su propia casa) gracias a su ya finado suegro, Julián Gregorio de Espinosa. En 1752, éste había prestado 575 pesos a Diego de Rocha y Antonia Collares. Antes de morir, Espinosa transfirió la deuda a su nieta, la hija de Diego y Petrona, María Ignacia. Los herederos de Rocha y Collares, imposibilitados de pagar el principal y los intereses (de 5% al año), se vieron requeridos por Diego de Agüero a saldar la deuda entregando su casa, sita en el mismo barrio de Agüero, Santo Domingo. La propiedad, tasada en 589 pesos, finalmente queda en sus manos, y tiempo después funcionaría como base para la capellanía que funda a favor de su hijo, Julián Segundo de Agüero.

En la década siguiente, más exactamente en 1791, Agüero compró una propiedad lindera a su propia casa. Más exactamente, “un pedazo del terreno del fondo [...] que antiguamente sirvió de huerta” de la casa de María Catalina de Herrera (viuda y albacea del otrora socio de Agüero, José de Andonaegui)¹⁴²⁵, sito en la “plaza de esta ciudad [Buenos Aires], y barrio de la Plaza Chica, con 34 y media vara de frente y 22 y media de fondo”. Fue pagada a 1.550 pesos de plata corrientes libres de escritura y alcabala. Desconocemos si Agüero finalmente unió su propio hogar a este terreno lindante, o el fin que le haya dado en su estructura de propiedades.

Lo cierto es que, transcurrida una nueva década, en 1802, Agüero volvió a adquirir una propiedad inmobiliaria lindera a su propio hogar. En esta oportunidad, se trataba de un terreno de 17 y media varas de frente al norte y setenta de fondo al sur, “situado en la traza de esta ciudad y barrio de la Iglesia del Señor San Juan”, que linda por el frente, calle de por medio, con el Convento de las Madres Capuchinas, por el este con casa del mismo Diego de Agüero, por el sur con el Presbítero Juan Manuel Zabala, y por el oeste con otro terreno, adquirido en esa misma oportunidad por Juan Domingo Banegas (a un precio de 1500 pesos corrientes, fiados por Agüero).

En síntesis, es evidente que Agüero estuvo vinculado, a lo largo de su carrera, al negocio inmobiliario. La primera actividad, a saber, la compra o venta de un inmueble, sea para sí mismo, sea para un tercero, actuando como apoderado, no colocan a Agüero dentro del negocio de bienes raíces. Más bien, se trata de acciones para el desarrollo de la propia vida (la compra y venta de su propio hogar), y de “favores”, desvinculados de su reproducción diaria, que realiza a diferentes socios o familiares que poseen propiedades en Buenos Aires, y que requieren de sus servicios para una operación específica. Asimismo, administra las propiedades, regularmente, de uno de sus socios,

¹⁴²⁵ Quien justificó su venta para pagar deudas pendientes y arreglar su casa.

aunque desconocemos el porcentaje de ganancia que dicha actividad podría haberle reportado. Finalmente, Agüero adquiere diversas propiedades, dos de ellas linderas a su propio hogar, que desconocemos la utilización que le haya dado, aunque es probable haya explotado comercialmente (alquilado) varios de sus cuartos.

Semejantes datos dificultan el cálculo del porcentaje de ganancia que podría haberle significado a Agüero su incursión en los negocios inmobiliarios en sus dos vertientes, de apoderado y por su propia cuenta. En el primer caso, la correspondencia no otorga ningún dato en torno a la comisión de Agüero. Dado que éste realizaba tanto operaciones aisladas (ventas de propiedades) como regulares o sistemáticas (administración y cobro de los alquileres), sospechamos que debería tener dos tipos de ingresos que expresasen estas dos tareas. Es decir, un porcentaje por operación, y otro mensual, que retribuyese la actividad contable que Agüero llevaba. Más allá de que, aún los contratos mensuales, se cobraban anualmente (o en períodos mayores de tiempo), como lo muestra el cuaderno de cobros. Si tomáramos comisiones similares a la que un comisionista cobraba a sus agentes en Cádiz, Agüero habría obtenido 6.952 pesos (un 10%) como resultado de las ventas de inmuebles de terceros. Asimismo, hemos visto que las propiedades de Echevenz otorgaban un beneficio anual de 1.014 pesos, los que, tomando de parámetro la comisión que se cobraba entre comerciantes americanos (4%), le habrían redituado a Agüero poco más de 40 pesos al año. Teniendo en cuenta que Agüero asume su cargo en 1780, y que el último contacto con el contador de Chile data de 1790, 10 años como administrador no le habrían significado más que 400 pesos.

Dos aspectos pueden derivarse, pese a la precariedad de los datos: en primer lugar, que la inversión en inmuebles es significativamente menor a la que realiza en el ámbito comercial. Incluso si contamos aquellas que pertenecían a sus socios, y que él administraba, los montos de las propiedades y los valores manejados corrientemente (73.159 pesos por compra ventas y 1014 pesos anuales por alquileres), dan cuenta de un volumen monetario muy inferior al que nos tiene acostumbrados para sus operaciones comerciales.

Con estos datos, es evidente que la inversión inmobiliaria, aunque profundizada en la última parte del siglo XVIII y principios del XIX, no parece haber tenido ningún impacto en su dinámica mercantil, ni en la estructura fundamental de su reproducción social. Por lo menos desde el aspecto en que uno podría evaluar, a saber, la modificación de sus patrones de acumulación.

De hecho, es menester señalar que la actividad inmobiliaria no es una actividad productiva, ya que Agüero no construye casas con el objetivo de venderlas o alquilarlas. Por el contrario, comienza a realizar esta actividad cuando ya se encuentra establecido como un gran comerciante, lo hace principalmente como apoderado y comisionista, y no poseemos datos de que la inversión en terrenos y casas de su cuenta haya sido con un objetivo comercial.

3. Capellanías

Las capellanías eran una tipo de subsidio a las Iglesias, instituciones religiosas o sacerdotes individuales. La inversión que se otorgaba en “capellanía” (un alquiler, por ejemplo), otorgaba un rédito anual que era destinado a misas, oraciones y manutención física de una parte concreta de la Iglesia católica. En términos específicos, y desde una perspectiva que resume los sintetiza los aspectos del derecho canónico y secular, la capellanía puede definirse como la

“fundación, instituida generalmente a perpetuidad, por vía testamentaria o por acto entre vivos, en virtud de la cual el fundador afectaba un bien inmueble, o una suma de dinero situada sobre un inmueble, para costear con su renta la celebración de misas u otros actos píos, y beneficiar a determinadas personas o instituciones; a título de patrimonio si esas personas aspiraban al sacerdocio, o al mero título de patronos y capellanes”.¹⁴²⁶

Estrictamente, la institución de la capellanía implicaba tres sujetos para su conformación: el *patrono* (quien representaba al fundador y asegurar la perpetuidad de la institución); el *capellán* o clérigo aspirante (que cumpliría con los deberes de la capellanía y administraría los ingresos por ella proporcionados); y el *censatario* (el prestatario del capital o principal invertido por el fundador, obligado al pago de la renta, interés o corrido, con una garantía hipotecaria). Una de las obligaciones de los patronos o fundadores, era la de garantizar que los capitales no estuviesen ociosos, para que en ningún momento dejen de realizar su aporte religioso. En este sentido, suele

¹⁴²⁶Levaggi, Abelardo: *Las capellanías en la Argentina. Estudio Histórico-Jurídico*, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja” – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires, 1992, pp. 21-22.

considerarse a las capellanías como parte de la familia de los censos¹⁴²⁷, salvo por algunas especificidades, como la búsqueda de un fin piadoso, o su carácter perpetuo. Como en el resto de sus actividades, Agüero comienza a vincularse con el mundo de las capellanías como representante de un tercero. En este caso, era Tomás de Echevenz y esposa, quienes poseían una serie de capellanías, “sobre las casas [...] en la fuente del sur de la Plaza mayor de esta Ciudad”¹⁴²⁸, tal como resume el cuadro 9.

Cuadro 9. Nota de los censos que tienen sobre sí las casas y haciendas del Sr. Juan Thomás Echevenz [5 de marzo de 1778]

Propiedad	Beneficiario	Principal	Rédito Anuales
Casa de la Plaza	Convento de la Merced	720	36
	Julián Cayetano Fernández de Agüero	560	28
Casa de la Plaza y Chacra	Monjas de Córdoba	3000	150
Estancia	Sr. Escudero (cuñado de Argibel)	1500	75
Total		5780	289

En pesos de a 8 reales.

Fuente: Cuaderno de contabilidad de Matheo Ramón de Álzaga, Sala VII, Archivo Diego de Agüero, Legajo 761, foja 10.

Como representante de Echevenz, en 1782, Agüero le abona a Julián Cayetano Fernández de Agüero (sin parentesco con nuestro objeto de estudio), sacerdote de la Catedral de Buenos Aires, 171 pesos 6 reales, por seis años de réditos, a razón de 28 pesos 5 reales al año.¹⁴²⁹ En su libro de cuentas, Agüero da cuenta de varios pagos más, realizados en nombre de su poderdante, por capellanías y censos: 100 pesos pagados por un censo sobre una casa, 600 pesos entregados a Juan José Lezica, apoderado del Monasterio de Santa Catalina de Córdoba del Tucumán, por otro censo, 120 pesos pagados al Convento de la Merced y 71 pesos, nuevamente cobrados por el cura Cayetano Fernández de Agüero, por otra capellanía sobre una casa.¹⁴³⁰ En 1782, Agüero le abona también a Lezica 1.703 pesos por una deuda total de 3.000 pesos, resultado de siete años y ocho meses que debía al mismo Monasterio.¹⁴³¹ Al corroborar el traspaso de

¹⁴²⁷ Los censos eran un “contrato por el cual uno tenía el derecho de percibir y otro la obligación de pagar un canon anual, por la concesión que aquél le hacía a éste del dominio útil, o también del directo, de un predio; o por el préstamo de una suma de dinero, que el tomador debía afincar sobre una propiedad suya. Esta última especie, llamada censo consignativo, estuvo estrechamente relacionada con la capellanía”, Levaggi, op. cit., p. 23.

¹⁴²⁸ AGN (Buenos Aires): Sala VII, Legajo 761, Foja 375.

¹⁴²⁹ AGN (Buenos Aires): Sala VII, Legajo 761, Fojas 374 y 375.

¹⁴³⁰ AGN (Buenos Aires): Sala VII, Legajo 761, Fojas 571 a 576.

¹⁴³¹ AGN (Buenos Aires): Sala VII, Legajo 761, Fojas 384 y 385.

Álzaga a Agüero, Echevenz confirma la existencia de una capellanía sobre una estancia en Luján, transferida a Alonso González, de 75 pesos anuales.¹⁴³²

En otra de sus funciones vinculadas al ámbito religioso, Agüero también posibilitaba cumplir los últimos deseos caritativos de los devotos comerciantes rioplatenses. En 1787, la esposa de Juan Thomás de Echevenz se encontraba enferma gravemente. Echevenz le informó a Agüero que ella “determinó por su última voluntad se hiciese la donación de quinientos pesos para costear un altar de mi Sra Sta. Ana en esa Catedral”.¹⁴³³ Echevenz realizó su pedido a Agüero el 1 de febrero de 1787 y Josefa Tijano murió, finalmente, el 7 de febrero de 1787.¹⁴³⁴ En su respuesta, Agüero le indicaba que un altar en la Catedral de Buenos Aires tenía por costo unos 2 000 pesos, a lo que Echevens le requirió que intentase conseguir los 1 500 pesos faltantes entre los “muchos devotos” de la ciudad. Manuel de Basavilbaso fue uno de los contribuyentes y el altar comenzó a construirse de manera que luego pudiese completarse con las limosnas cotidianas de los fieles. Agüero fue quien prestó ese dinero.

A fines del siglo XVIII, Agüero fundó su primera capellanía, a favor de su hijo, Julián Segundo de Agüero, quien estaba finalizando sus estudios en el Real Colegio de San Carlos, pasando luego a la Universidad de Santiago de Chile.¹⁴³⁵ Como señala la escritura, la capellanía se estableció sobre una de las propiedades de Agüero en Buenos Aires (la casa expropiada a los herederos de Rocha), y tenía por objetivo facilitar la carrera de Julián Segundo, con un aporte material significativo, de 4.000 pesos:

“Atendiendo al loable deseo de nuestro hijo Julián Segundo, estudiante teólogo colegial en este Real Colegio de San Carlos de abrazar el estado clerical [...] para que por falta de capellanía no deje de lograrlo resolvemos desde luego hacer la imposición de ella de cantidad de cuatro mil pesos de principal, para que se digan misas por nuestra intención, y sirva de congrua sustentación al capellán que las sirviere para su correspondiente decencia”.

El objetivo era tan evidente que, incluso, la escritura aclara que si Julián deja los estudios o falleciese antes, la capellanía dejaría de existir, pero que si finalmente llega a sacerdote, perviviría como capellanía eclesiástica colativa y subsistente.

¹⁴³² AGN (Buenos Aires): Sala VII, Legajo 761, Foja 381.

¹⁴³³ AGN (Buenos Aires): Sala VII, Legajo 761, Fojas 458, 460, 462 y 463.

¹⁴³⁴ Probablemente se trate de su segunda esposa, luego de Ana María Herrero.

¹⁴³⁵ Carta Julián Segundo de Agüero a Diego de Agüero, 20 de febrero de 1797, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

Del mismo modo, Diego de Agüero fundó, en 1801, una capellanía de principal de 2.000 pesos, a favor de su sobrino, Juan Manuel Fernández de Agüero, con un objetivo similar.¹⁴³⁶ Poco tiempo después, dicho establecimiento da cuenta de cómo muchos de los patronos intentaban evitar todo tipo de contribución que no fuera administrada por los beneficiarios de la capellanía. En 1805, la Real Hacienda le exigió a Agüero el pago del 15%, gravamen impuesto por el Rey a toda fundación de capellanía. Según la defensa de Agüero, ese 15% (que equivalía, en el caso Agüero, a la suma de 300 pesos), no debía ser exigido, dado que el escribano no había informado a las partes de este gravamen real, en el momento de la instauración. Por lo que Agüero alegaba que, de haberlo hecho, él podría no haber accedido a realizar tal fundación.

Al igual que muchas de las acciones de Agüero, no son a mero título individual, sino que expresan la posición de una porción sustantiva de los comerciantes porteños. En este caso, su alegato es firmado por 24 dueños de capellanías que, por diversos motivos, solicitan los eximan del mismo pago adeudado.¹⁴³⁷

El establecimiento de capellanías, en el caso de Agüero, buscaba un favor político y económico implícito (el ordenamiento y acomodamiento en un lugar de privilegio en la estructura eclesiástica para su hijo y su sobrino). Dicha presión dependía de la posesión de una propiedad (el principal fue colocado en unas de las casas que los Agüero adquirieron en Buenos Aires, específicamente en la de los herederos de Rocha), y de la capacidad monetaria de contribuir con una suma monetaria sólo asequible a una selecta clase social.

4. Conclusiones

Retomando una de las cuestiones que atraviesan a la historiografía en cuanto a la referencia social de los comerciantes, el caso de Agüero da cuenta de la existencia de comerciantes “puros”, en el sentido de que una fracción (probablemente, la gran mayoría) del capital mercantil porteño no tuvo vinculación alguna con actividades productivas, en general, y con la producción agraria, en particular (dada la importancia que ella tuvo en el Río de la Plata).

¹⁴³⁶AGN (Buenos Aires): “Obispado de Buenos Aires. Capellanías y patrimonios. 1660-1805”, Sala IX, 15-1-25, transcripto en Levaggi, op. cit., p. 415.

¹⁴³⁷ A.G.N., Sala IX, División Colonia, Sección Gobierno, Hacienda, Legajo 124, Expediente 3161, 34-6-2.

No obstante, Agüero dinamizó negocios complementarios a su actividad mercantil, que le redituaron ganancia, vinculados también al ámbito de la circulación monetaria, fundamentalmente el otorgamiento de crédito en efectivo. Mientras que la recepción de crédito en efectivo no fue importante para su desarrollo mercantil, su otorgamiento funcionó como un mecanismo que acompañó sus actividades mercantiles, permitiéndole obtener un margen de ganancia que, aunque menor, ni implicaba los riesgos que atravesaban al tráfico mercantil. En este sentido, el crecimiento del otorgamiento de crédito en efectivo crece a la par de sus operaciones mercantiles, encontrándose en su momento más alto a comienzos del siglo XIX, cuando el comercio ofrecía las mayores dificultades para su normal desarrollo.

Por otro lado, en paralelo a la agudización de la crisis, aparecen en el horizonte de Agüero otras inversiones, que al igual que el otorgamiento de crédito, eran menos rentables pero más seguras que el comercio atlántico, como lo eran las inversiones inmobiliarias. Incluso las capellanías establecidas por Agüero, a principios del siglo XIX, se enmarcan en una estrategia que buscaba colocar a sus descendientes en un ámbito social (la curia) que les garantizase su reproducción más allá de los vaivenes comerciales.

De todas maneras, el lugar que tienen en el giro de Agüero no nos permite concluir que haya existido un cambio en sus bases de acumulación. Por el contrario, vemos que aumentan las propiedades en su poder, como fruto de su mayor capacidad adquisitiva que le ofrecen su tráfico mercantil, el que seguirá siendo el eje de su obtención de ganancias hasta pasada la crisis revolucionaria de 1810.

De hecho, una de las principales conclusiones de nuestro capítulo es que Diego de Agüero no dinamiza actividad o negocio productivo alguno. En este sentido, resulta paradójico que uno de los principales datos en cuanto a la naturaleza de su reproducción social no tenga que ver con elementos que se encuentran en los documentos, sino, por el contrario, con la ausencia de ellos. En este sentido, la inexistencia de inversiones destinadas a la producción nos permite confirmar una de nuestras principales hipótesis, a saber, que Agüero no obtiene ganancias de la explotación del trabajo ajeno. Es decir que, más allá de la existencia de mecanismos secundarios de acumulación dinamizados por Agüero, estos no dejan de funcionar subordinados a la lógica mercantil de su reproducción social.

Capítulo 7

La naturaleza social de la ganancia

A lo largo de la tesis hemos descrito, lo más detalladamente posible, la historia de Diego de Agüero, los aspectos fundamentales de su giro mercantil (atendiendo a los mercados, el contenido, volumen y sentido de la circulación dinamizada), los elementos necesarios para su desarrollo y el contexto histórico en que se desarrolló. Asimismo, enumeramos las actividades complementarias, no estrictamente comerciales, que dinamizó a lo largo de su vida.

Hemos visto que su giro no ostentaba una flexibilidad ni una amplitud digna de ser considerada, ni sus acotadas inversiones podían caracterizarse como multiimplantadas y, mucho menos, aleatorias. Su comercio consistió, en su mayor parte, en la remisión de metales a la península a cambio de mercancías exportadas desde allí (ya fueran producidas en territorio peninsular o extranjeras). Sus mecanismos secundarios tampoco implicaron relación con la producción agraria. Es decir, su acumulación aparece ligada fuertemente al vínculo colonial y al tráfico correspondiente. Como vimos en el primer capítulo, Agüero parecía muy consciente de ello, pues establece relaciones sociales y políticas determinadas y no aleatorias, para defender ciertas condiciones que parecen hacer posibles sus negocios.

No obstante, todavía no hemos dilucidado un aspecto central: ¿cómo obtenía Agüero su ganancia? De allí se desprenden dos preguntas: a. ¿En qué medida ella dependía realmente del estado metropolitano? b. ¿Sus ganancias nos autorizan a caracterizar a Agüero como miembro de una *clase social*?

El estudio de la ganancia de Agüero implica dilucidar dos aspectos, el cuantitativo y el cualitativo. El primero, se refiere a los montos y porcentajes que logra extraer nuestro personaje en sus diversas operaciones, lo que se refiere a la rentabilidad. Asimismo, también nos permite medir el peso de sus diferentes actividades en su acumulación. El segundo, implica examinar las condiciones sociales que hacen posible esa ganancia. Nos referimos, con ello, a las relaciones sociales que requiere esa ganancia para realizarse, lo que abarca no sólo a los facilitadores de tal acumulación, sino a quiénes deben resignar su parte para que ella ocurra. ¿Ese tipo de ganancias puede realizarse en cualquier tipo de sociedad o requiere el predominio de cierto modo de producción? formación social específica? ¿Qué tipo de alianzas y qué antagonismos genera?

No podríamos trazar, sin embargo, un abismo entre estos dos aspectos. El análisis del quantum que corresponde al comerciante, requiere de un desglose cualitativo de los diversos agentes. A su vez, el análisis cualitativo requiere de demostrar cierto monto de ganancias susceptible de ser disputado.

Debemos recordar, empero, que estamos ante un estudio de caso que, aunque significativo, no podría ser concluyente. Nuevas investigaciones deberían confirmar o refutar lo que aquí podamos concluir. Dado que no somos los primeros que nos planteamos un objetivo de estas características, comenzaremos por un breve repaso de los avances producidos por la historiografía, para luego pasar a detallar las diferentes variables del caso que nos convoca.

I. Los debates en torno al problema

Desde la conquista de las Indias por parte de España, la estructuración de las sociedades y el comercio colonial tuvo por objetivo fundamental el traspaso de las riquezas americanas a la Península. Dicha transferencia se realizó a través de diferentes etapas y formas, de las cuales el comercio fue una de las más importantes, tanto en lo que hace a la magnitud monetaria que dinamizó con destino a la Península, durante un extenso período de tiempo.

Como señalamos en los capítulos anteriores, existieron numerosos trabajos que buscaron cuantificar el monto de esa enorme masa de riquezas que viajó desde el Nuevo Mundo hasta América, entre los siglos XVI y XVIII. Los trabajos pioneros (ahorraremos al lector volver a recuperar las referencias, ya señaladas) establecieron, a partir de la documentación disponible, el volumen global de dicho movimiento, señalando, en términos generales, los mecanismos por los cuales era obtenida esa masa de metales preciosos disponible para cruzar el océano atlántico.

El desarrollo de la historiografía estableció un debate fundamental en cuanto al papel del comercio en el desarrollo del mundo moderno en general, y del sistema capitalista en particular. Aunque los diferentes aportes realizaron hincapié en ejes diversos, uno de los aspectos centrales de la discusión estuvo vinculado al origen, condiciones y naturaleza de la ganancia comercial colonial.

Dado que se trató de un problema vinculado a los aspectos materiales del tráfico de Indias, las diversas corrientes marxistas han realizado un aporte sustantivo a la cuestión, aunque no de manera exclusiva: la centralidad del problema planteado ha provocado la

intervención de diversas escuelas que plantearon su posición, generalmente en disputa con el marxismo.

En este sentido, la cuestión del origen de la ganancia ha sido un problema hasta para los protagonistas del proceso que analizamos. El desarrollo de la historiografía no puede eludir la lucidez de los planteos de sujetos como Manuel Belgrano y Pedro Cerviño, quienes lanzaron un furibundo ataque sobre los comerciantes monopolistas rioplatenses, denunciando lo que consideraban el mecanismo fundamental por el cual se apropiaban del grueso de las riquezas americanas: “comprar en Cádiz lo más barato posible y vender en América lo más caro posible era toda la combinación”.¹⁴³⁸ Tan acertado fue su planteo que, al momento de reflexionarse en términos académicos sobre la cuestión, el punto de partida estuvo vinculado a explicar las condiciones que permitían un comercio de esas características. Uno de los estudios pioneros sobre el tema, realizado por Pierre Vilar a mediados del siglo XX, partía del mismo lugar que los revolucionarios rioplatenses: el objetivo de los comerciantes coloniales era comprar barato para vender más caro.¹⁴³⁹ Retomando los aportes de Karl Marx y Friedrich Engels¹⁴⁴⁰, su trabajo señala el origen divergente de la ganancia en el feudalismo y en el capitalismo. En el primer caso, es resultado de usuras, acopios, monopolios, especulaciones sobre la escasez y desequilibrios entre mercados lejanos y desconocidos entre sí. En el segundo, se trata de la “retribución regularizada de un simple servicio distributivo”.¹⁴⁴¹

Investigaciones sucesivas han destacado que, en la modernidad europea, el capital mercantil no sólo tendió a autonomizarse del mundo de la producción, sino que ese mismo proceso produjo un dominio del primero sobre el segundo.¹⁴⁴² Como fruto de la capacidad de los comerciantes para otorgar crédito (en dinero, medios de vida o materias primas) a los productores, y de hacerse cargo de la distribución y venta de las manufacturas o artesanías, gracias a su conocimiento y manejo de los mercados distantes, se estableció una relación asimétrica en la que el capital mercantil subsumió a sectores de la producción a su lógica.¹⁴⁴³ En este sentido, las investigaciones de Carlos Astarita permiten superar las explicaciones circulacionistas en torno al origen de la

¹⁴³⁸Vázquez, Horacio Guillermo: *El Tercio de Gallegos*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2003.

¹⁴³⁹Vilar, Pierre: *Cataluña en la España moderna. La formación del capital comercial*, Tomo 3, Crítica, Barcelona, 1988.

¹⁴⁴⁰Hemos sintetizado sus aportes en torno al capital mercantil en el marco teórico de nuestro trabajo, en el capítulo 1.

¹⁴⁴¹Vilar, op. cit., p. 12.

¹⁴⁴²Kriedte, Peter: *Feudalismo tardío y capital mercantil*, Barcelona, Crítica, 1987.

¹⁴⁴³Kriedte, Peter, Medick, Hans y Schlumbohm, Jürgen: *Industrialización antes de la industrialización*, Barcelona, Crítica, 1986.

ganancia y al desarrollo desigual de los mercados europeos en la transición de la baja edad media a la modernidad, dando cuenta, a partir del estudio del comercio y la producción en Castilla, de la naturaleza social del beneficio obtenido por el capital mercantil.¹⁴⁴⁴ Sus conclusiones, que parten del análisis concreto de una formación social histórica específica, permiten comprender la evolución del comercio bajomedieval en su etapa de transición al moderno, en tanto expresión de las transformaciones ocurridas en el ámbito de la producción. En este sentido, concluye que el intercambio de no equivalentes con transferencia de valor, peculiar del sistema feudal, beneficiaba al capital mercantil (extranjero o castellano), no originando desarrollo económico diferenciado. Por el contrario, en el comercio protocapitalista se daba como forma básica el intercambio de equivalentes, es decir, mediante la no transferencia de valor, lo cual es independiente de los términos de intercambio.¹⁴⁴⁵

La impronta teórica de esta perspectiva ha sido fundamental para el desarrollo posterior de la historiografía. A pesar de los recorridos diversos que luego caracterizaron a las investigaciones académicas, quienes buscaron dilucidar los mecanismos específicos del comercio colonial americano, en general, y la obtención y distribución de la ganancia, en particular, en su gran mayoría han establecido un diálogo con la tradición marxista del estudio del comercio.

Los estudios sobre el tráfico de Indias americano han puesto de manifiesto un elemento central que determinaba al conjunto de la dinámica mercantil: la dominación colonial. Tanto Carlos Sempat Assadourian como Juan Carlos Garavaglia, en el marco del debate en torno a los modos de producción en América Latina colonial, han señalado la existencia de tres mecanismos por los cuales la Metrópoli se apropiaba del excedente producido por las colonias americanas: la vía fiscal (impuestos, derechos, tributos y gravámenes diversos); el aparato religioso (diezmos, explotación directa de mano de obra); y el monopolio comercial.¹⁴⁴⁶ Desde esta perspectiva, a las formas clásicas de dominación del capital mercantil precapitalista debe sumarse la condición colonial de los mercados en los que actuaban, los que le permitían apropiarse de una ganancia

¹⁴⁴⁴Astarita, Carlos: *Desarrollo desigual en los orígenes del capitalismo. El intercambio asimétrico en la primera Transición del feudalismo al capitalismo. Mercado feudal y mercado protocapitalista. Castilla, siglos XIII a XVI*, Facultad de Filosofía y Letras (UBA) - Tesis 11, Buenos Aires, 1992.

¹⁴⁴⁵No obstante, como el propio Astarita aclara, su observable se diferencia del tráfico de Indias, en tanto en Castilla el comercio actúa sin el presupuesto de la acción política como marco determinante; es decir, las mercancías se intercambian en el espacio europeo “en ausencia de un reglamento comercial entre colonia y metrópoli que ordenara los términos de intercambio a favor de la segunda”, Astarita, op. cit., p. 161.

¹⁴⁴⁶AA.VV.: *Modos de producción en América Latina*, México, Siglo XXI, 1989.

mayor en tanto beneficiarios de un monopolio, según algunas concepciones, o de un oligopolio u oligopsonio, según otras.

Por su parte, los trabajos de José Carlos Chiaramonte sobre Nueva España han destacado la presencia de otras variables que influyeron en la ganancia comercial, a saber, la escasez monetaria, la disparidad de precios y la utilización del crédito y la habilitación para obtener réditos y, asimismo, dominar a las principales ramas de la producción (mineros, hacendados, artesanos, pequeños agricultores).¹⁴⁴⁷ A conclusiones similares han llegado estudios sobre las regiones sudamericanas, como Paraguay y Chile, los que también han hecho hincapié en el control que establecía el capital mercantil sobre el productivo, destacando que tanto mineros, hacendados y campesinos debían dejar en manos de los comerciantes una parte de sus ganancias.¹⁴⁴⁸ En este sentido, se avanzó en identificar al otorgamiento de crédito monetario como una otra fuente de ganancia para los comerciantes coloniales¹⁴⁴⁹, así como la extensión del mecanismo del fiado para el desarrollo mercantil.¹⁴⁵⁰ Por otro lado, el aumento de estudios casos permitió comenzar a dilucidar las especificidades regionales de los comerciantes, y sus mecanismos para obtener su ganancia.¹⁴⁵¹

No obstante, a fines del siglo pasado aún se encontraban pendientes cuestiones que todavía hoy no han sido resueltas. Por un lado, el origen de la ganancia de los comerciantes americanos: ¿provenía de su actuación en tanto comisionistas de casas gaditanas?; ¿tenía su origen en actividades comerciales por cuenta propia?; ¿o eran el resultado de inversiones extra-comerciales, en el ámbito de la producción (minas, haciendas, etc.)?¹⁴⁵² Por otro, la medición concreta de la ganancia, en tanto las

¹⁴⁴⁷Chiaramonte, José Carlos: *Formas de sociedad y economía hispanoamericana*, Grijalbo, México, 1984.

¹⁴⁴⁸Garavaglia, José Carlos: *Mercado interno y economía colonial*, México, Grijalbo, 1983; Carmagnani, Marcello: "Formación de un mercado exclusivo y el papel de los mercaderes: la región de Santiago de Chile (1559-1600)", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gessellschaft Lateinamerikas*, n° 12, Colonia, 1975.

¹⁴⁴⁹Greenow, L.: *Credit and socioeconomic change in colonial Mexico. Loans and Mortgages in Guadalajara, 1720-1820*, Westview Press, USA, 1983. Pese a la importancia innegable, ya Jorge Gelman señaló su error de confundir el crédito monetario con la venta a fiado.

¹⁴⁵⁰Kicza, John: *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*, México, FCE, 1986.

¹⁴⁵¹Para el caso de Buenos Aires, fueron pioneros los estudios de Susan Socolow, "La burguesía comercial de Buenos Aires en el siglo XVIII", en Florescano, Enrique (coord.): *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina, 1700-1955*, México, Nueva Imagen, 1985.

¹⁴⁵²Con respecto a esta última cuestión, aunque no de forma conclusiva, debido a que no se tratan de estudios estrictamente económicos, los trabajos de Susan Socolow mostraron que sólo una parte minoritaria de los comerciantes rioplatenses destinaron sus riquezas para la inversión en tierras y en la producción agraria. Socolow, Susan: *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, De la Flor, 1991. A otros resultados han arribado Ladd, Doris: *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, México, FCE, 1984; Lockhart, James: "The merchants of early Spanish America: continuity and change", *Ibero-Amerikanisches Archiv* 20:3/4, Berlin, 1994.

investigaciones daban resultados diferentes: mientras que una serie de trabajos concluía en la existencia de enormes ganancias (con tasas de hasta el 1000%), otros aseguraban que los beneficios comerciales no eran tales, a partir del estudio de fuentes de casas comerciales.¹⁴⁵³ Asimismo, otros estudios han especulado, a partir las expectativas de ganancia que tenía el comerciante porteño Gaspar de Santa Coloma (aunque sin analizar documentación contable), que el margen de ganancia obtenido por los comerciantes porteños rondaba el 70%.¹⁴⁵⁴ Más allá de estas diferencias, estos investigadores entienden que se trata de una ganancia que, alta, baja o media, estaría caracterizada por una situación de cierta regularidad.

Trabajos posteriores pusieron en cuestión este supuesto, y buscaron resolver los problemas pendientes a partir de la evaluación de los mecanismos concretos, económicos y extraeconómicos, que permitían a los comerciantes obtener su ganancia.¹⁴⁵⁵ Señalando la importancia de avanzar en estudios de caso, que permitan realizar balances de tipo comparativos, los estudios de Jorge Gelman buscaron dilucidar los patrones de comportamiento e inversión de los comerciantes coloniales porteños¹⁴⁵⁶, el lugar de la circulación y escasez de moneda¹⁴⁵⁷, la apropiación y sentido de las riquezas monetarias¹⁴⁵⁸, la especificidad del crédito¹⁴⁵⁹ y la función de las vinculaciones

¹⁴⁵³ Al punto de señalarse que el porcentaje de utilidad que se obtenía en el comercio colonial no podía soportar un costo de depósitos de un 5% de interés, ver Brading, David: *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1975, p. 145

¹⁴⁵⁴Socolow, Susan: "Economic Activities of the Porteño Merchants: The Viceregal Period", en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 55, No. 1, Feb., 1975, pp. 1-24.

¹⁴⁵⁵Gelman, Jorge: *De mercachifle a gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*, UNIARA, España, 1996.

¹⁴⁵⁶Gelman, Jorge: "Sobre el carácter del comercio colonial y los patrones de inversión de un gran comerciante en el Río de la Plata del siglo XVIII", en *Boletín Ravignani*, n° 1, 1989, pp 51-69.

¹⁴⁵⁷Escasez que tenía su origen en las remesas permanentes a la Península y en el flujo que se dirigía a naciones extranjeras, vía el contrabando. Son numerosos los estudios sobre el tema, aunque merecen destacarse los trabajos de Ruggiero Romano: *Una Economía colonial, Chile en el siglo XVIII*, Eudeba, Buenos Aires, 1965; "Algunas consideraciones sobre los problemas del comercio en Hispanoamérica durante la época colonial", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, 3ª serie, 1, enero-junio de 1989, pp. 23-49; *Mecanismos y elementos del sistema económico colonial americano. Siglos XVI-XVIII*, México D. F., FCE, 2004; y de Enrique Tándeter y Nathan Wachtel: "El papel de la moneda macuquina en la circulación monetaria Rioplatense", en *Cuadernos de Numismática*, 14, Bs. As., 1975.

¹⁴⁵⁸Gelman, Jorge: "El gran comerciante y el sentido de la circulación monetaria en el Río de la Plata colonial tardío", en *Revista de Historia Económica*, año 5, n° 3, Madrid, 1987; Gelman, Jorge: "El régimen monetario", en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Tomo III, Bs. As., ANH-Planeta, 1999.

¹⁴⁵⁹Gelman, Jorge: "Venta al contado, venta a crédito y crédito monetario en América colonial: Acerca de un gran comerciante del virreinato del Río de la Plata", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 27, 1990, pp. 101-126.

con el poder político¹⁴⁶⁰, a partir del caso de Domingo Belgrano Pérez y del análisis de los grupos dirigentes rioplatenses en el siglo XVII.¹⁴⁶¹

Sus resultados dan cuenta que Belgrano Pérez obtuvo diferentes porcentajes de beneficio, no sólo como resultado de actividades diversas, sino también como fruto de actividades puramente comerciales. En este sentido, calculó un 5% de interés anual sobre el crédito en efectivo otorgado; un 7,5% anual por la renta de sus propiedades urbanas; un 9 o 10% de ganancia por su actividad como comisionista de casas comerciales gaditanas; un 19,3%, en un lapso de dos años y medio, por una tienda que posee en Buenos Aires (9,6% neto para Belgrano, debido a división de ganancias con socio); un 58% de beneficio mínimo por una compañía para vender efectos en Corrientes (con un 29% apropiado por Belgrano Pérez, dado que era una sociedad a partir ganancias por partes iguales); un 14,7%, en dos años, por otra compañía para vender efectos en Salta (7,3% para Belgrano, por división de utilidades); un 32%, por la venta de yerba de Asunción en Buenos Aires; un 92%, en dos años, por la venta de esclavos de Brasil en Lima; un 65%, en un año, por la venta de cueros rioplatenses en Cádiz; un 77,7%, en poco más de un año, por la venta de lana de vicuña de Jujuy en Cádiz; y un 333,3% de beneficio mínimo por el arriendo de la cuatropea en la Banda Oriental.¹⁴⁶² En lo que hace a la ganancia de las operaciones estrictamente comerciales, dado que Gelman apela a la correspondencia mercantil, los protocolos notariales y algunas cuentas corrientes, sin contar con cuentas de ventas y gastos, o recibos y documentos contables que especifiquen cada una de las variables (costo de los efectos, precio de venta y descuento de cada uno de los gastos, desde el transporte hasta los impuestos), no se puede confirmar si su cálculo corresponde a la ganancia final apropiada por Belgrano, o si a ella debe sumarse un porcentaje mayor que habrían aportado las mercancías al momento de ser aportados a la compañía.¹⁴⁶³

Por otro lado, debe señalarse que, cuando los cálculos de la ganancia han tenido en cuenta cada una de las variables que hacían al tráfico (como en el caso de la compra y venta de la yerba), Gelman tampoco utiliza documentos contables de Belgrano Pérez,

¹⁴⁶⁰Gelman, Jorge: "Un repartimiento de mercancías en 1788: los sueldos monetarios de las milicias de Corrientes", Cuadernos de Historia Regional, n° 3, Luján, 1985; Gelman, Jorge: "La lucha por el control del Estado: administración y elites coloniales en Hispanoamérica", en Tandeter, E.; Hidalgo, J., *Procesos americanos hacia la redefinición colonial, Historia General de América Latina*, Vol. IV, Paris, 2000.

¹⁴⁶¹Gelman, Jorge: "Economía natural y economía monetaria. Los grupos dirigentes de Buenos Aires a principios del siglo XVII", en *Anuario de Estudios Americanos*, T. XLIV, Sevilla, 1987.

¹⁴⁶²Gelman, Jorge: *De mercachifle...* op. cit., pp. 128-134.

¹⁴⁶³Supone que así debiera ser, en tanto así ocurría en el caso de otros comerciantes que entregaban mercancías a dicha compañía, obteniendo su ganancia, por lo que Belgrano también debería haber actuado bajo esa misma lógica.

los que, probablemente, no se hayan conservado. Frente a esta carencia, reconstruye la ganancia a partir de datos obtenidos por la historiografía (como el precio de venta de la yerba en Buenos Aires y en Asunción, en 1780)¹⁴⁶⁴ y de diferentes fuentes que recopilan los costos usuales para el tráfico comercial en aquella coyuntura (derechos, fletes, almacenaje y salarios varios), pero sin detallar los valores específicos de la operación dinamizada por Belgrano Pérez, lo que debe tenerse en cuenta a la hora de evaluar la exactitud de los resultados. Esta observación resulta importante, ya que las diferentes rutas, productos, formas de tráfico y coyunturas provocan ganancias disímiles en un espacio en el que todavía las mercancías no circulan libremente.

En este sentido, tampoco puede suponerse que la ganancia habría sido mayor de haberse remitido la yerba a Potosí, en lugar de a Asunción, tan sólo teniendo como información de que en el Perú se pagaba un precio mucho más alto. Para confirmar este supuesto deben tenerse en cuenta los numerosos gastos que implicaba el envío de carretas hasta Jujuy, su traspaso a mulas que finalmente llegarán a la Villa Imperial, el costo del almacenaje, carga y descarga, pago de derechos y gravámenes y otra serie de gastos menores que debe ser evaluado para evaluar la ganancia que podría haber aportado dicha venta. Para el caso de la ganancia en la compra venta de esclavos, aunque se utiliza la documentación de la operación específica, se desconocen los gastos que implicó su traslado desde Montevideo hasta Lima. En su lugar, se apela a los datos vertidos por la historiografía, aunque ellos ofrecen el gasto usual entre Buenos Aires y Jujuy.¹⁴⁶⁵ Gelman duplica ese monto, suponiendo que se trata de una sobrevaluación del costo real que implicaría sumar los gastos de traslado final hasta Lima. Es decir que, no obstante la aproximación realizada, el resultado obtenido mantiene un cierto grado de incertidumbre, dado el desconocimiento de estas variables.

De todas maneras, Gelman clarifica que estamos ante un número limitado de operaciones y documentos, que impiden obtener conclusiones más seguras sobre los porcentajes de ganancia obtenidos en el tráfico colonial. No obstante, sus resultados son suficientes para discutir los aportes (tanto los “optimistas” como los “pesimistas”) de la historiografía, en tanto dan cuenta de la aleatoriedad de las ganancias obtenidas en el

¹⁴⁶⁴Dicho recurso presenta un problema reconocido por el mismo Gelman, en cuanto a que no siempre la bibliografía explicita la moneda específica en que construye sus datos, lo que dificulta su utilización. En el caso específico que analizamos, Garavaglia no señala si el precio de venta de la yerba en Asunción era de 10 pesos plata o “gucos”. Gelman resuelve la situación correctamente, analizando ambas posibilidades, lo que no termina de implicar en dificultades para dilucidar el monto definitivo de la ganancia.

¹⁴⁶⁵Assadourian, Carlos Sempat: *El tráfico de esclavos en Córdoba. De Angola a Potosí, siglos XVI-XVII*, Córdoba, UNF-Facultad de Filosofía y Humanidades, 1960.

comercio, las que iban desde márgenes muy menores (que apenas alcanzaban el 8% de beneficio), hasta las sustantivas ganancias ofrecidas por la venta de esclavos en Lima y frutos en Cádiz (que rondaban entre el 70% y el 90%).

Retomando esta metodología, aunque apelando a documentos contables privados, trabajos más recientes sobre comerciantes novohispanos confirmaron tanto la variabilidad de las ganancias obtenidas, aunque con márgenes más discretos, que se movían entre el 10 y el 30%, de acuerdo a las condiciones del mercado y de la operación en cuestión.¹⁴⁶⁶ Asimismo, trabajos más recientes, gracias a la sistematización de los registros de navíos, dieron cuenta de aproximaciones más certeras al volumen monetario manejado por los grandes¹⁴⁶⁷, y medianos comerciantes rioplatenses¹⁴⁶⁸, así como de sus niveles de acumulación al finalizar su carrera, aunque no han privilegiado en el análisis de los mecanismos y condiciones que permitían la obtención de ganancia.

En el momento en que nos concentramos en el análisis de las particularidades de la ganancia en el comercio colonial se evidencia que uno de los problemas que atraviesan a la historiografía no tiene tanto que ver con la falta de estudios de caso (los que han abundado en las últimas dos décadas), sino en la falta de acuerdos, tanto en cuanto a los problemas que deberían atenderse, como a las metodologías utilizadas, lo que dificulta, y hasta imposibilita, las comparaciones entre los casos. En este sentido, el éxito que han logrado teorías del desarrollo económico y mercantil basadas en aspectos subjetivos y/o culturales ha sido en detrimento de análisis que den cuenta de los aspectos materiales y sociales de la dinámica mercantil.

En este capítulo buscaremos, a partir de los avances presentados por la historiografía económica, avanzar en el conocimiento de los orígenes, condiciones y medición de las ganancias obtenidas en el tráfico de Indias, a través del caso de Diego de Agüero.

II. Aspectos cuantitativos

¹⁴⁶⁶Suárez Argüello, Clara Elena: “Las compañías comerciales en la Nueva España a fines del siglo XVIII: El caso de la compañía de Juan José de Oteyza y Vicente Garviso (1792-1796)”, en *Estudios de Historia Novohispana*, UNAM, México, Vol. 28, N° 28, 2003.

¹⁴⁶⁷Jumar, Fernando: “Comerciantes en Río de la Plata pre-irreinal. El caso de Domingo de Basavilbaso”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - UNLP, N° 11, 2011.

¹⁴⁶⁸Jumar, Fernando: “Uno del montón: Juan De Eguía, vecino y del comercio de Buenos Aires. Siglo XVIII”, en Terceras Jornadas de historia Económica, Asociación Uruguaya de Historia Económica, Montevideo, 9 al 11 de julio de 2003.

Hemos visto que Diego de Agüero y sus socios obtuvieron sus ganancias, fundamentalmente, como fruto de operaciones comerciales y del otorgamiento de crédito monetario. Asimismo, hemos señalado que, aunque en menor medida, encontramos entre sus actividades el transporte de mercancías y la administración de propiedades inmobiliarias, secundariamente.

Para evaluar, entonces, la incidencia de cada uno de estos rubros en la ganancia obtenida por Agüero, analizaremos los mecanismos puestos en funcionamiento por nuestro comerciante para obtener riquezas, en cada una de estas actividades. Comenzaremos, naturalmente, por el estudio del comercio en sus diferentes formas, debido a su amplio predominio por sobre el resto de sus negocios.

Como hemos visto, Diego de Agüero y sus principales socios dinamizaron su tráfico comercial en diversas situaciones y coyunturas, a lo largo de medio siglo. Es decir que un análisis de su ganancia comercial debe atender a los aspectos históricos, geográficos, sociales y políticos que la determinaron de diferente forma.

En este sentido, existen tres períodos que pueden diferenciarse (analíticamente) en lo que hace a sus diferentes especificidades en la obtención de ganancia: tiempos de paz, tiempos de guerra y tiempos de Revolución. Asimismo, los aspectos geográficos también influyen en el análisis de la ganancia, respecto de que no es lo mismo comprar y vender en un mismo mercado, que comprar en un mercado, trasladarlo a otro (a larga distancia) y, finalmente, venderlo en un tercero (aún más lejano). Finalmente, existe un factor fundamental en lo que hace a la obtención de la ganancia, vinculado a la propiedad de las mercancías traficadas. Comencemos, entonces, a dilucidar cada una de éstas facetas, tomando como criterio un recorrido cronológico (las formas del comercio de acuerdo a la evolución del giro de Agüero); y yendo de los casos micro a los macro, es decir, del análisis de compra-ventas específicas, al cálculo de la ganancia global.

1. La ganancia comisionista

Como hemos visto en el capítulo 3, el grueso del comercio de Diego de Agüero fue comisionista. Es decir que, gracias a su ubicación geográfica (residente en la capital del Virreinato rioplatense), y a su posición social (un encumbrado integrante de la clase dominante porteña, con múltiples vínculos y relaciones a lo largo del continente sudamericano y en la Península), tenía la posibilidad de recibir, reenviar y vender las

mercancías recibidas desde Cádiz y, a su vez, garantizar el retorno de las remesas de oro y plata, en concepto de pago de dichos efectos traficados.

En este caso, Agüero dinamizaba los diferentes aspectos que hacen al comercio terrestre y marítimo (pago de los gastos de transporte, almacenamiento y derechos; venta y condiciones de pago de las mercancías entregadas, etc.). Sin embargo, el conjunto de los gastos eran afrontados por el propietario de las mercancías, es decir, en términos de la época, quien se hacía cargo de la “cuenta” y “el riesgo” de una determinada operación.¹⁴⁶⁹

Como pago de su aporte, Agüero recibía un porcentaje fijo, variable, y establecido de antemano, calculado sobre la ganancia comercial obtenida de una negociación (la venta de una determinada factura de mercancías o efectos remitidos a su cargo para su venta) específica. Veamos en qué oportunidades se apropia de este tipo de ganancia.

Aquellos que representaban a compañías y casas de comercio radicadas en Cádiz, se apropiaban de un 6%, como mínimo, por su función comercial en el Río de la Plata.¹⁴⁷⁰

Y dado que dicha comisión se calculaba a partir del precio de venta de los efectos, de allí provenía el interés que tenían tanto los comerciantes radicados en América por vender los efectos de sus socios gaditanos al precio más alto posible. Las tareas de los comisionistas eran estrictamente ordenadas desde la Península, o por lo menos era su objetivo poseer el control de su giro, en la medida que las distancias se lo permitiesen.¹⁴⁷¹

¹⁴⁶⁹Le pide envíe los efectos en la "vía de Mendoza" para que puedan cruzar la cordillera a Chile, hasta Cavareda, "con la razón de los gastos que se hubiesen ocasionado para que a vuelta de correo te reintegre de todos, pues lo propio le digo a Quintana". Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 26 de octubre de 1783, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁴⁷⁰Carta de Pedro Páez Xaramillo a Diego de Agüero, 15/12/1784, MHN (Montevideo): Archivo Diego de Agüero.

¹⁴⁷¹Vemos un modelo de celo de los gaditanos en las órdenes que Tomás de Carranza da a Agüero, en octubre de 1783, solicitándole reciba las mercancías y pague sus “fletes arreglados al conocimiento como los demás costos y derechos que deban adeudar en esa Aduana, para lo cual tomarán ustedes a premio de tierra la plata que sea necesaria hasta poner en Mendoza dichos tercios, y verificado esto con la cuenta respectiva se la dirigirán ustedes a dicho mi compañero Don Miguel, dándole aviso con anticipación de todo para que a vuelta del Correo les reintegre a ustedes de este desembolso, pues así se lo prevengo en la adjunta [carta, n. del a.], que en caso necesario abrirán ustedes para su inteligencia”. Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 26 de octubre de 1783, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero. Asimismo, Carranza aclara que, si debiera pagar algún derecho más en Buenos Aires, pida el certificado debido de pago, para que no se lo vuelvan a cobrar, y que despache en carretas todo, para que llegue a pasar la cordillera antes del invierno, con el objetivo de que no se retrase el retorno de caudales a la Península. El gaditano tampoco escatima consejos en torno a los aspectos más específicos del traslado, como que envuelvan en cuero los efectos para que no sean afectados durante el viaje y que hagan todo lo posible por cuidar los efectos, enviándolos por medio de carreteros de confianza, que viajen unidos a otras tropas, para resistir a un posible ataque de indígena. En otra oportunidad, Lorenzo Azzau le remitió a Agüero 2 conocimientos de 3.000 doblones, pidiéndole que los embarque a Cádiz, enteros, cargando los gastos (19 pesos y 5 reales) a Ramón Pedregal, para recibir el pago correspondiente. Carta de Lorenzo Azzau a Diego de Agüero, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

La tarea del comisionista era, entonces, cumplir, de la manera más fiel posible, dichas órdenes, obteniendo el máximo de ganancia y remitiéndola a la Península de forma rápida y segura

Volviendo a los porcentajes de comisión, es evidente que existía un parámetro generalmente establecido, que fijaba ciertos marcos establecidos para el cobro de comisiones. Situación que le permitía a Pedro Nolazco Valdes pedirle a Diego de Agüero que recibiese y le enviase, una partida de géneros que le llegaría desde Cádiz, asegurándole que “por su trabajo y comisión podrá usted llevar lo que fuese corriente”.¹⁴⁷²

No obstante, la comisión estaba lejos de ser única, fija, o encontrarse universalmente establecida. Por el contrario, su monto dependía de la coyuntura general del comercio, y del éxito del giro establecido, como lo prueba un pedido de Pablo Páez Xaramillo a Agüero, en que, basado en la mala situación del comercio, le solicitaba le reduzca su comisión del 8 % al 7%:

“Tengo visto el cuaderno de ventas que usted ha remitido a estos señores [...]. La fatal situación en que se ha puesto el comercio de América desde el tiempo que hago mi giro a esa, y a la de Lima, fue causa de dar punto a mis negocios, aunque hasta el presente no he experimentado menoscabo en mis fondos y para la subsistencia de ellos necesito el favor de los amigos mis apoderados” [de quien dice esperar vendan sus efectos lo mejor posible, sin producirle quebranto, n. del a.]. [...] “por esta confianza como por mis atrasos, me esfuerzo a suplicarle se sirva rebajar uno por ciento de los 8% que me carga de su comisión, bien entendido que mi propuesta no es violenta en la presente época, porque hace mucho tiempo corren estos asuntos en un pie de 6% en Lima, y aún en esa [Buenos Aires, n. del a.] ha habido sujeto conocido nuestro que ha llevado dicho interés”.¹⁴⁷³

Como podemos ver, la comisión que se obtenía de la venta y/o diferente tipo de actividades vinculadas al movimiento de mercancías fluctuaba entre el 3% y 4% (monto que se cobraba entre comerciantes en América) y el 6% y 8% (que los radicados en América cobraban a sus pares gaditanos), llegando hasta el 9% y 10%, como ha probado la historiografía.¹⁴⁷⁴ Es decir que una primera aproximación a la ganancia de los Agüero

¹⁴⁷²Carta de Pedro Nolazco Valdés a Diego de Agüero, 2 de febrero de 1785, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero. Nolazco le pide remita sus géneros a Mendoza, a su apoderado, Bernardo Ortiz, para que éste luego las reenvíe a Chile. Al enviarle el dinero para los gastos, le pide no repare en gastos de flete, pero que se asegure que las mercancías viajen con un carretero responsable y en carretas bien “entoldadas”, para no sufrir las ropas las averías de las lluvias que frecuentemente las arruinan.

¹⁴⁷³Carta de Pablo Páez Xaramillo a Diego de Agüero, 5 de agosto de 1788, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁴⁷⁴Gelman, op. cit., p. 129.

se obtiene de calcular dichos porcentajes sobre el total de mercancías traficadas (entradas y salidas) a través del puerto rioplatense. A tal fin hemos confeccionado el cuadro 1, que se aproxima a la ganancia comisionista obtenida por Diego de Agüero, a partir de su actividad exportadora e importadora. Teniendo en cuenta los diferentes porcentajes de comisión obtenidos, hemos decidido aplicar un promedio de ellos para calcular la punci3n obtenida por Agüero de esa masa de valor en circulaci3n, es decir un 7%. Asimismo, esa variabilidad (y el desconocimiento del porcentaje que obtuvo en una serie de operaciones) nos obliga a se1alarse una posible variaci3n de +/- 3%, es decir, que una comisi3n pod3a ser un 3% menor (3%) o mayor (10%) a la estipulada como promedio. Veamos los resultados en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Ganancias obtenidas por Diego y Miguel Agüero por comisi3n (1766-1811)

Per3odo	Sentido del comercio	Neto cargado	Valor de Aforo	Costo estimado (+20%)	Ganancia media (+35%)	Ganancia Agüero (7%)
1770 1811	Importaciones		325.162	390.194	526.762	36.873
	Exportaciones de caudales	727.634		-	-	50.934
Total						87.807

(+/-3%). En pesos fuertes de Am3rica.

Fuente: Registros de Nav3os (AGN, Buenos Aires; AGN, Montevideo; AGI, Sevilla)

Naturalmente, este monto de poco m3s de 87.000 pesos fuertes de Am3rica, que Agüero habr3a obtenido exclusivamente de sus actividades comisionistas, se trata de una aproximaci3n mediada por una serie de variables imposibles de ponderar. En primer lugar, es dif3cil evaluar cu3ndo Agüero cobró una determinada comisi3n, y cu3ndo no lo hizo. Como ya hemos se1alado, algunos documentos dejan constancia de las comisiones cobradas. Sin embargo, otros no lo hacen. De hecho, son m3s aquellos recibos que no dan cuenta del porcentaje retenido por el comisionista. Esto puede deberse, como ocurr3a en el caso del otorgamiento del cr3dito (en donde la suma que figura en los protocolos notariales engloba tanto el principal como el inter3s cobrado), a que en la suma de los gastos que el comisionista informa al responsable de la operaci3n, est3 incluida la comisi3n. No obstante, en otras oportunidades se aclaraba el detalle de los gastos (que sol3an incluir costos de conducci3n, la conversi3n a doblones de oro o monedas de plata y el embarque) y tampoco se mencionaba comisi3n alguna. Es decir que la comisi3n, o bien se explicitaba en otro tipo de documentos (correspondencia o cuentas corrientes); o, aunque improbable (dado que dif3cilmente Agüero haya realizado

una actividad recurrente y desgastante sin recibir nada a cambio), bien podía no cobrarse. Éste último caso podía darse cuando un determinado movimiento comercial se desarrollaba al interior de una sociedad o vínculo comercial recurrente, que permitía la solicitud de ciertas actividades de un socio a otro, sin que éste le cobre comisión alguna por dicha tarea.

Por otro lado, el cuadro realiza una aproximación a la acumulación que le habría aportado el comercio comisionista a los Agüero, a partir (y con las debilidades) de los datos disponibles. En primer lugar, la recapitulación del volumen total de mercancías importadas por los Agüero surge de los registros de navíos, es decir, del valor de aforo que tenían las mercancías en Cádiz. No obstante, pudimos mejorar la “calidad” del dato a partir del conocimiento (como veremos en el siguiente acápite) de que equivalía a un monto por demás inferior al costo real de los efectos. De lo que también era conciente la monarquía, por lo que los derechos que debían abonar los efectos (almojarifazgo y alcabala) eran calculados sobre la base del valor de aforo más un 12%, lo que acercaba un poco el valor de aforo al costo real de la factura, aunque tampoco llegaba a equipararlos. Es decir que, en primer lugar, no nos es posible reconstruir el costo real que la totalidad de las mercancías tuvieron, por lo que nos aproximamos a él a través del mismo mecanismo utilizado por el Estado español en aquel entonces, levemente mejorado a partir del análisis de una buena cantidad de facturas originales conservadas, que nos han permitido calcular que el promedio que diferenciaba al valor de aforo del costo real rondaba el 20%.

Por otro lado, la comisión se calculaba como porcentaje, o bien del precio de venta de los géneros, o bien del costo que tuvo un determinado movimiento comercial (como la carga de caudales en el puerto, o la puesta en marcha de una tropa con dirección al interior americano). No obstante, nos es imposible conocer los precios finales de venta de la totalidad de los géneros vendidos por Agüero a lo largo de más de cincuenta años de comercio. En su lugar, hemos colocado un porcentaje, más bien modesto, del que usualmente ofrecían las ganancias de los comerciantes en sus operaciones en América: como veremos en un acápite sucesivo, dichos aumentos variaron entre el 25% y el 135% de aumento, descartando, naturalmente, los casos en que las mercancías fueron a pérdida (los que no han sido pocos), por lo que hemos sumado un 35% de ganancias, como resultado de la actividad comercial. Dicho porcentaje, sumado al valor de aforo, más el 20% mencionado, nos acerca al precio final de venta de los géneros traficados, y al porcentaje de comisión obtenido por los Agüero (dado que, como ya señalamos, el

comisionista no se hacía cargo de los gastos). Finalmente, hemos realizado el cálculo en base a la comisión promedio que podía cobrarse, teniendo en cuenta que ella variaba entre el 3% y el 10%, por lo que calculamos el monto final en un 7%, evaluando una diferencia de +/- 3%.

No obstante estas consideraciones, es evidente que el monto calculado como resultado del comercio comisionista de los Agüero debe ser considerado como un piso absolutamente mínimo. En primer lugar, porque sólo incluimos en el cuadro las facturas dirigidas a los Agüero, desechando aquellas en las que figuraban como segundo o tercer destinatario, aún sabiendo que, en numerosas oportunidades, eran ellos quienes terminaban haciéndose cargo de la venta o reenvío de las mercancías.¹⁴⁷⁵ Del mismo modo, existieron otro tipo de consignaciones “invisibles” para los registros de navíos, dado que fueron entregadas en mano a Agüero, por comerciantes que, a poco de partir desde América a Cádiz, dejaban en manos de Agüero efectos para que venda de su cuenta, y le remita el líquido producto como remesa de caudales, luego de realizada la operación.¹⁴⁷⁶ Finalmente, lo que convierte al monto señalado en un piso mínimo es el hecho de que no contempla la enorme cantidad de compra-ventas de productos americanos que realizaron los Agüero (y que nunca pasaron por la aduana marítima porteña). De ellos tenemos permanentes noticias gracias a la correspondencia, las cuentas corrientes, los recibos, las facturas, las cuentas de ventas y otros tipos de documentación comercial y legal, que dan cuenta de ellos.

Lamentablemente, no nos ha sido posible acceder a cada una de estas operaciones, en tanto un análisis de este tipo habría implicado la revisión y sistematización de la totalidad de guías y notas de aduana a lo largo de cuarenta años de historia, para rastrear en ellas las huellas de los Agüero, lo que se encuentra por fuera del alcance de un

¹⁴⁷⁵Vaya como ejemplo el caso de la venta de 78 barriles y 19 frascos de vino de Xerez, que Diego de Agüero vendió a Santiago Garay, por 1021 pesos corrientes 6 reales (13 pesos barril) abonados en cueros al pelo “de dar y recibir a precio de embarque de veinte libras para arriba, surtidos, sin que hayan sido entresacados, a fin de que el peso guarde la debida proporción”, tomados por Agüero a 14 reales la pesada de 35 libras, según señalaba el acuerdo firmado en Buenos Aires. La transacción se realizó en Montevideo, a la llegada de la Fragata de la Compañía de Málaga, en la que Rafael Mazón traía los vinos, consignados a él en primer lugar, y a Diego de Agüero en segundo. La factura de Juan Murphy, confeccionada en Málaga el 1 de febrero de 1790, señalaba que 100 barriles de vino habían tenido un costo de 21.000 reales de vellón (a los que debían descontarse 502 reales de un seguro por 25.000 reales con prima del 2%). Finalmente, Agüero consignó en el acuerdo la recepción de los cueros el 14 de marzo de 1792, obteniendo una diferencia comercial de 1025. Documentación de operación confeccionada por Santiago Garay, Buenos Aires, 27/10/1791, en MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XI.

¹⁴⁷⁶Así lo hicieron Rafael Sánchez de Luarca, como lo muestra la cuenta de venta confeccionada por Diego de Agüero con “los efectos que [...] dejó a mi cuidado a su partida para España, en mi poder”; y Tomás de Carranza, quien de paso por Buenos Aires, camino a Cádiz, hizo lo propio en 1778. MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XIII.

esfuerzo individual.¹⁴⁷⁷ No obstante esta dificultad, hemos accedido a una evaluación cuantitativa del comercio de Diego de Agüero con el interior americano a través de una fuente alternativa: los protocolos notariales. Aunque no podemos acceder a través de ellos a las mercancías que Agüero recibió desde el interior, ni tampoco al contenido específico del tráfico (dado que sólo consignan el monto de la operación), ellos nos permiten conocer el monto del fiado de mercancías que Agüero entregó a mercaderes de diferentes mercados americanos. Dicho cálculo deja por fuera tanto las ventas que los Agüero realizaron por su propia mano (durante la estadía de Miguel Agüero en Potosí, durante casi tres años), como las mercancías que fueron pagadas totalmente en efectivo al momento de su compra, además de las que no han sido protocolizadas. Sin embargo, la profusa difusión de la herramienta del fiado para la entrega de mercancías, y su recurrente utilización, además del criterio general de realizas dichas operaciones frente a escribanos, por parte de los comerciantes que entregaban el préstamo, para resguardarse judicialmente frente a las recurrentes moras y faltas de pago, vuelven dicho cálculo lo suficientemente realista como para evaluar a través suyo el monto bruto del giro comercial de Agüero con el interior (incluyendo costo y ganancia, y sin mediar gastos, los que quedaban a cargo de los acreedores). Es con estas consideraciones que retomamos la información, ya presentada, que resume el total de mercancías fiadas al interior americano por Diego de Agüero.

Fiado de Diego de Agüero al interior del mercado americano (1768-1810)

Año	Fiado en pesos	Año	Fiado en pesos
1768	2.889	1789	26.668

¹⁴⁷⁷Se trata de las notas mediante las cuales los comerciantes solicitaban autorización al Estado para poner bienes en circulación. Fernando Jumar, con la codirección de Silvia Mallo, conformaron un equipo de 12 investigadores, que apelaron a las notas (salidas de mercancías) y guías de aduana (entradas) para describir el entramado de circuitos mercantiles rioplatense. Su investigación de cuenta del enorme volumen de dicha fuente y de la necesidad de apelar a un equipo de trabajo para su sistematización. Para tan sólo cinco años (1779-1783) deben revisarse unas 15.000 notas y guías de aduana. El propio Jumar reconoce que se trata de una “fuente rica en informaciones, aunque de explotación muy compleja para los modos tradicionales de trabajar o para un esfuerzo individual”. Hasta el momento han estudiado el período mencionado, aunque aún no ha sido analizados completo (se sistematizaron 28 meses sobre 60), alcanzándose a procesar cerca de la mitad de las guías correspondientes a esos cinco años (es decir, unas 7.000). Véase Jumar, Fernando: “Los circuitos mercantiles revelados por los registros de aduana de Buenos Aires, 1779-1783”, en *II Congreso Latinoamericano de Historia Económica*, 3 al 5 de febrero de 2010, México D.F. Como es evidente, resulta prácticamente imposible la realización de este trabajo por parte de un individuo, sobre todo atendiendo a los tiempos académicos, y teniendo en cuenta que hemos hecho lo propio con los registros de navíos de cuatro archivos de diferentes países, a los que deben sumarse los cientos de protocolos notariales de dos regiones (Buenos Aires y La Plata, Sucre) y las más de 4.000 cartas analizadas, recolectadas en cinco archivos de Argentina, Uruguay y España.

1769	-	1790	40.399
1770	664	1791	12.748
1771	-	1792	51.007
1772	-	1793	4.970
1773	-	1794	-
1774	-	1795	12.241
1775	2.407	1796	18.721
1776	-	1797	-
1777	-	1798	-
1778	-	1799	-
1779	-	1800	54.711
1780	-	1801	6.500
1781	-	1802	54.989
1782	-	1803	74.714
1783	3.842	1804	25.509
1784	-	1805	-
1785	12.685	1806	1.324
1786	33.950	1807	-
1787	18.651	1808	1.636
1788	48.671	1809	-
TOTAL		509.896	

En pesos de a 8 reales

Fuentes: AGN (Buenos Aires): Archivo de Tribunales y Protocolos, Protocolos Notariales, Registros 1 al 7, 73, 74 y 76.

Este monto de 509.896 pesos, del que dan cuenta los protocolos notariales, ha sido efectivamente vendido por Agüero en los mercados americanos, a lo largo de su carrera, a través del mecanismo del fiado. En este sentido es menester volver sobre algo ya dicho, y es que, como dan cuenta las escrituras firmadas, los montos estipulados en ella ya incluyen la ganancia del comerciante, es decir, un porcentaje determinado por encima del valor que tuvieron esos mismos efectos en Cádiz. Aunque desconocemos el porcentaje exacto de cada uno de los fiados entregados, podemos aproximarnos a tres valores “promedio”, que equivalen a la venta de efectos en tiempos de paz, en tiempos de guerra europea y, más específicamente, en tiempos en que la propia España se encuentra en guerra. En diciembre de 1803, al otorgarle un préstamo a un grupo de comerciantes de Jujuy y Chuquisaca, Agüero especifica las siguientes condiciones:

“si en el término de tres meses [...] se supiese de positivo en esta capital que nuestra corte tuviese guerra declarada con alguna de las dos potencias de Francia o Inglaterra, o que cualquiera de éstas nos la haya declarado, le han de satisfacer dichos efectos con el aumento de ochenta por ciento sobre los principales que traen de Cádiz según las facturas originales que les puso [Agüero] de manifiesto, en cuyo caso importan los expresados efectos la cantidad de 93.619 pesos cinco y medio reales moneda corriente...”.¹⁴⁷⁸

¹⁴⁷⁸ AGN (Buenos Aires): Archivo de Tribunales y Protocolos, Protocolos Notariales, Registro 4, 1803.

En ese monto, aclara el comerciante que ya incluye un interés de $\frac{1}{2}\%$ mensual que comienza a correr con plazos que estipulan el pago de la mitad a los 12 meses, y la mitad a los 18 meses. No obstante, la escritura sigue estipulando situaciones diferentes. Por el contrario si “no hubiese aquí noticia contraria a la neutralidad [...] en que subsistía nuestra corte le han de satisfacer dichos efectos con el aumento de treinta y cuatro por ciento sobre los dichos principales”, es decir, 69.819 pesos siete y cuartillos reales. Finalmente, Si en el término prevenido se hubiese ajustado la paz general entre ingleses y franceses, se han de satisfacer dichos efectos con el aumento de veinticinco por ciento” (65196 pesos 7 reales).

Como podemos ver, el monto que figura a pagar en las escrituras notariales contenía el porcentaje de ganancia apropiado por el comerciante otorgante, el que podía ser, esquemáticamente, de un 25% en tiempos de paz general, de un 34%, si las principales naciones europeas sostuviesen una guerra, y de un 80%, si España se encontraba en guerra con una de las dos principales potencias europeas. No obstante, debemos dejar en claro que los protocolos dejan por fuera las mercancías que Agüero vendía por cuenta de otros comerciantes, de Buenos Aires o del interior. Como ya hemos explicado en capítulos anteriores, el comercio atlántico tenía como condición para su realización, y la consecuente obtención del metálico, la estrecha vinculación con los mercados americanos. En la gran mayoría de los casos, los Agüero conseguían su objetivo trocando géneros por diferentes tipos de monedas. En otras oportunidades, aceptaban la entrega, en forma de pago, de productos americanos, o recibían en consignación diferentes mercancías, que ellos vendían en Buenos Aires, quedándose con una porción en concepto de comisión. Esta actividad fue complementaria al desarrollo de su comercio atlántico, y crecía de la mano de la ampliación del mercado de Buenos Aires, donde eran vendidos. Veamos un caso detallado, en el que se han conservado los documentos para el cálculo de la ganancia.

En 1775, Agüero envía a su socio mendocino la cuenta de gastos y líquido por la venta que realizó, en Buenos Aires, de 210 botijas de vino. En ella consigna su importe de la venta (3011 pesos 4 reales) y descuenta los diferentes gastos ocasionados (flete de 10 carretas y media, 940 pesos; Real derecho de sisa, 187 pesos; Ramo de la ciudad, 23 pesos 3 reales; Real derecho de alcabala a 2%, 60 pesos; alquiler de almacén desde el 23 de diciembre de 1774 hasta 8 de septiembre de 1775, a 6 pesos mensual, 57 pesos),

además de su comisión por la venta, del 4% (120 pesos 4 reales), lo que deja una ganancia efectiva de 1699 pesos 5 reales para su socio.

En 1776, Agüero recibió y vendió 210 botijas de vino, consignadas desde Mendoza, por Pedro Ortiz. Como se desprende de la cuenta de venta, gastos y líquido, el comerciante porteño no debe hacerse cargo del costo que tuvieron dichos vinos, ni de los gastos de flete, almacenamiento y derechos de tránsito y venta que produjeron los productos. Más allá de todo ello, Agüero cobró su 4% de comisión sobre el importe bruto que obtuvo de la venta de las 210 botijas de vino, es decir, 120 pesos corrientes 4 reales, como resultado de una venta a 3.011 pesos 4 reales. Su ganancia resulta, para el comerciante propietario de las mercancías, un costo más, es decir, una condición necesaria para su venta y realización.

Ese 4% sobre el líquido producto de la venta que el comerciante comisionista recibía, representaba un monto estipulado y reconocido en el comercio colonial sudamericano, como lo muestran cuentas corrientes que los Agüero tenían con diferentes comerciantes de Chile y Potosí, en diferentes períodos.¹⁴⁷⁹ De hecho, cuando otros comerciantes cobraban una comisión a Diego de Agüero, ésta era del 4%.¹⁴⁸⁰ No obstante, no se trataba de un porcentaje que podríamos llamar universal. Coexistía con porcentajes superiores (6%)¹⁴⁸¹ y menores (3%), los que, aunque aparecían con menos frecuencia, nos habla de una situación en la que la ganancia del comisionista tenía un cierto grado de variación.

Es probable que el cobro del 3% correspondiese a una comisión por la que Agüero hubiese oficiado de nexo necesario para el traslado de mercancías en América, aunque no realizó ninguna operación estrictamente comercial, es decir, de compra-venta. Como da cuenta la factura confeccionada por Diego de Agüero a tal efecto, su comisión se justifica como pago por el servicio de recepción y control de mercancías en Buenos Aires.¹⁴⁸²

¹⁴⁷⁹“Cuenta de ventas, gastos y líquido de 4 petacas de grana propiedad de José Antonio Therán, del comercio de Córdoba”, Miguel Fernández de Agüero, Potosí, 3/6/1794.

¹⁴⁸⁰Cuenta Corriente de Salvador de Trucios con Diego de Agüero, Santiago de Chile, 2/6/1781, AGN: Sala VII, Archivo Diego de Agüero, Legajo 761.

¹⁴⁸¹Luego de la partida de Fernández de Agüero de Potosí, Juan Esteban de Ezcurra se quedó con parte de sus efectos. En febrero de 1796 le informaba del resultado de la venta de 3 relojes, remitiéndole 89, 2 1/2 pesos, reducido el 6% de su comisión de venta, MHN (Montevideo): Archivo Miguel Fernández de Agüero, Tomo X.

¹⁴⁸²“Factura de 85 cajones toscos que yo, Domingo Ignacio de Ugarte tengo embarcado de mi cuenta y riesgo en la Fragata Nuestra Señora del Pilar [...] que hace viaje al puerto de Montevideo [...] a la consignación en primer lugar de Roque Jacinto Huici, y en segundo a Diego de Agüero [...] para el que las reciba se sirvan ejecutar las órdenes que se expresan al pie de esta”, en AGN: Sala VII, Archivo Diego de Agüero, Legajo 761

Asimismo, en 1787, Agüero cobró el mismo porcentaje por otro tipo de movimiento de mercancías: al separarse de su socio gaditano, Tomás de Carranza, trasladó las existencias en su poder (16.142 ½ pesos provinciales en géneros, según factura de principal en Cádiz) a su apoderado en Buenos Aires, Juan Antonio Ximeno, por lo que le retuvo a su ex socio, en cuenta corriente, una comisión del 3% (60,4 ¼ pesos provinciales) por realizar dicha tarea.¹⁴⁸³ De todos modos, como muestran otras facturas y cuentas corrientes del propio Agüero y sus socios, dicha comisión por el movimiento de mercancías no siempre era visible, dado que no figura entre los gastos del movimiento de efectos comisión alguna por tales servicios.¹⁴⁸⁴ Como ya hemos señalado anteriormente: o bien se trataba de movimientos que no se cobraban, por desarrollarse al interior de una estrecha sociedad comercial; o bien el costo no aparecía en el documento, pero se cobraba igualmente, y figuraba en otro tipo de documentos.

Ponderar o medir la totalidad de los movimientos comerciales y de las ventas de productos americanos que realizaron los Agüero es prácticamente imposible. No sólo porque no se han conservado los documentos contables privados que permitirían un cálculo aproximado, medianamente realista, sino también porque el análisis y sistematización de las fuentes seriales y estatales disponibles, las guías de aduana, como ya hemos explicado, está fuera de nuestro alcance en este trabajo. Debemos contentarnos con la seguridad de que, teniendo en cuenta que la venta de tan sólo una partida de vinos produjo poco menos de 100 pesos fuertes, y de que un solo movimiento de mercancías le adjudicó otros 50, a lo largo de medio siglo de comercio, podemos considerar como altamente conservador nuestro cálculo de 87.807 pesos fuertes de ganancia obtenidos gracias al comercio comisionista. Sobre todo teniendo en cuenta que, debido a la ausencia de valores de aforo en los registros americanos, no hemos contabilizado el aporte producido por la exportación de frutos, que dejamos para más adelante.

2. El comercio por cuenta propia

¹⁴⁸³Cuenta corriente de Diego de Agüero y Tomás de Carranza, 30/10/1787, Buenos Aires, MHN (Montevideo); Archivo Diego de Agüero.

¹⁴⁸⁴Diego de Agüero recibe las mercancías en Buenos Aires y las remite a Montevideo, a manos de Tiburcio de Llano, quien remite la cuenta correspondiente, que finaliza con el monto a su favor, de 85 pesos 2 reales. Tampoco menciona comisión cuando compra efectos por pedido de algún socio del interior. Cuando le compra una serie de sillas a Pedregal, le cobra su costo y los gastos (limpiarlas, desarmarlas y encaminar las sillas; 4 cajas de pino con sus goznes; tabla de pino para dos cajones; flete de los 6 cajones hasta Mendoza; y por un retovo).

El cálculo de la ganancia obtenida en el comercio por cuenta propia es más complicado que la del comisionista. Esto se debe a que, para llegar a un resultado razonablemente fiable, debemos tener en cuenta una cantidad diversa de factores que influyen en el resultado final, que era apropiado por los socios de una determinada operación mercantil. En primer lugar, debemos analizar cuatro tipos de recorridos mercantiles diferentes: el viaje de ida de las mercancías (Cádiz-Río de la Plata) y el viaje de regreso de los caudales y frutos que pagan a dichos productos (Río de la Plata-Cádiz). Asimismo, hemos visto que muchas de las mercancías no son vendidas en Buenos Aires, por lo que se incluye el viaje de ida de los efectos al destino de venta (Santiago de Chile y Potosí, en su gran mayoría), y el regreso de los caudales y productos americanos (vía el situado o por medio de tropa de carretas). Para calcular la ganancia, debemos contar, para cada operación comercial, el costo que las mercancías tuvieron en Cádiz y el precio de venta en su mercado correspondiente. Asimismo, deben incluirse en el cálculo la estructura de gastos que implicó el movimiento de los géneros: el costo del transporte (marítimo y terrestre), los gastos de descarga y almacenaje, el pago de los diferentes derechos al tránsito y a la venta, el porcentaje (tanto de la prima del seguro de las mercancías traficadas, como del crédito solicitado para iniciar la operación mercantil, el costo y premio de las monedas de oro y plata que deben remitirse a la Península como corolario del movimiento y, finalmente, las condiciones y forma de pago de cada una de las ventas (efectivo, plazo del fiado o “cambalache” por otros géneros).

Es evidente la imposibilidad de realizar dicho cálculo para cada compra-venta realizada en cincuenta años de comercio, fundamentalmente porque no se han conservado libros contables completos de los Agüero (y probablemente, de ningún comerciante de aquella época). Por lo que nos remitiremos, entonces, a realizar un cálculo completo a una de esas operaciones (la única que ha conservado todos sus documentos), y a aproximarnos al resto, a partir de las fuentes y datos disponibles. Veamos entonces, la primera negociación que Diego de Agüero llevó a cabo por cuenta propia, en sociedad con Tomás de Carranza, en 1779.

La sociedad Agüero-Carranza

Tomás de Carranza era un comerciante de Santiago de Chile, a quien Diego de Agüero conoció, seguramente, en su primer viaje a ese destino, en 1773. Más allá de este

supuesto, lo cierto es que establecieron una relación, a mediados de la década de 1770, que fue coronada con el establecimiento de una sociedad comercial, por la cual, aportando por mitades el dinero necesario, Carranza realizaría las compras de efectos en Cádiz, y los enviaría a Agüero en Buenos Aires, quien realizaría la venta (en el Río de la Plata, Chile o algún otro mercado americano), y remitiría el resultado de las ventas, en oro y plata, a Carranza, en la Península, para reiniciar el ciclo.

Presentaremos, a tal fin, tres cuadros. En el primero, resumimos todas las variables que definen la ganancia final obtenida por Agüero y Carranza, es decir, tanto el costo de las mercancías como su precio de venta, además de la totalidad de los gastos (consignados en su monto total, por rubro). El siguiente cuadro muestra los gastos desagregados, especificando el costo de cada impuesto y cada desembolso para transporte o almacenaje. Finalmente, el siguiente cuadro resume la apropiación de la ganancia, incluyendo el costo de las mercancías por un lado, y excluyéndolas, para analizar el reparto de la ganancia pura del comercio (dicho porcentaje aparece entre paréntesis, en la columna de la derecha). Analicemos, entonces, el primer cuadro.

Fecha Factura de Compra		Navío Ida		Fecha Cuenta de Venta		Navío de Regreso		Mercado		Contenido del tráfico				Costos			Ventas						Pesos de América	Diferencia Precio de compra y venta ("Aumento") según Agüero	Diferencia Precio de compra y venta según cálculo			
25/1/1779		Nuestra Señora de Montserrat		8/6/1782		Cádiz		Buenos Aires		Piezas	Volumen	Medida	Mercancía	Valor de Aforo (Registro de Navío)	Costo (Factura de compra)		Precio de Venta por unidad (Cuenta de líquido)			Precio de Venta total (Cuenta de venta)			8047	60%	57,84%			
										Reales de vellón	Reales plata	Cuartos	Pesos	Reales	Cuartos	Pesos	Reales	Cuartos	Pesos	Reales	Cuartos							
										22		Tercios	Géneros y efectos extranjeros	87.779	50.981	3					10.059	6 1/2						
										20	1140	varas	Ruanes contrahechos	23854,4	13408	18		4	1/8	587	6 1/2							
									2071		varas												38	2054	6 3/4			
									2090		varas													41				
									864		varas		Creas	4320	2268					42	453	4 3/4						
										4			Platillas reales	16000	8600	16	14 1/2				1709	1 1/2						
									96													86						
										50			Bretañas contrahechas	18072	9286	16		26			1834	7 1/4						
									452													18 1/2						
										2	72 1/10	varas	Paños de sedán	2160	2199		5	1/2		396	4 1/2							
										6	204 33/50		Paños de Inglaterra de segunda	4263	2659	26		13		532	1/2							
										6	422 4/5		Tripes de Francia lisos de segunda	4220	4016	10		9 1/2		803	2							

						6	449 2/5		Tripes labrados de tercera	4490	2692	7		6		539	2
						25			Platillas morleses	4000	1750			70		350	
						12			Sargas de Nimes	6400	3488		40			660	
						4		45									
								442	varas	Presilla de envuelta de los tercios		606	4		2 1/2		138

Cuadro B. Cuenta de venta de factura remitida en el "Nuestra Señora de Montserrat" de cuenta y riesgo de Diego de Agüero y Tomás de Carranza (1779-1782)

Corvetas Portuguesas Nuestra Señora N. Señora da Guía

El cuadro nos ofrece un panorama claro de lo que el capital mercantil intentaba realizar: comprar géneros en Cádiz (en esta oportunidad, todos extranjeros), trasladarlos a América, y allí venderlos por la mayor diferencia posible. El dato del valor de aforo (que nos ofrecen los registros de navíos) y la factura de compra de los efectos, muestran lo atrasado que estaba el Reglamento de 1778 en el valor del aforo de las distintas mercancías (87.779 reales de vellón de aforo y 101.962 de costo real). Sin embargo, la forma de calcular el cobro de los impuestos por parte de la Corona da cuenta de que la monarquía era perfectamente consciente, no sólo del problema, sino del monto de la devaluación del aforo. El hecho de que los derechos a abonar se calculasen a partir del valor de aforo, más un 12% (lo que llevaba el supuesto costo de la factura en cuestión a poco más de 98.312 reales), lo demuestra.

El primer elemento a destacar de la cuenta de venta elaborada por Agüero es el porcentaje de ganancia que Agüero pudo obtener con su venta, que fue del 60%, según concluyó en sus palabras. Poniendo en tela de juicio sus informes, realizamos el cálculo correspondiente, el que no hizo otra cosa que confirmar los datos de Agüero: la venta de la factura produjo una ganancia del 57,84%, por sobre el costo de los géneros en Cádiz.¹⁴⁸⁵ En este sentido, es menester tener en cuenta el enorme incremento que poseen los géneros van adquiriendo a medida que avanza su comercialización, lo que se expresa en el precio ascendente al que son comprados. Cuando Tomás de Carranza pagó en Cádiz, 9286 reales plata (unos 928 pesos fuertes), por 502 bretañas, ya estaba dejando un porcentaje de ganancia en manos del mercader mayorista que se la vendió. Asimismo, ese comerciante, así haya adquirido el género en Cádiz (comprándolo a algún mercader extranjero que lo introdujo marítimamente) o lo haya importado él mismo desde Francia (comprándolo directamente en sus fábricas), lo cierto es que también dejó un margen de ganancia al momento de pagarlo. A ello debemos sumarle dos nuevas “remarcaciones” de precio, como mínimo. La primera, como muestra la cuenta que antecede, la de Diego de Agüero, quien vendió las bretañas en Buenos Aires a 1834 pesos 7 ¼ reales plata provincial (unos 1467 pesos fuertes de América), obteniendo una ganancia del 58%. No obstante, no será la última, dado que, como señala el cuadro de gastos que sigue, las bretañas (como el resto de los géneros), fueron vendidos al por mayor a otros comerciantes porteños (Tomás Insúa, Matheo Maza y

¹⁴⁸⁵El porcentaje de diferencia de compra y venta es señalado por Agüero en la cuenta de venta. En ella consigna el líquido final, procedente de dicha factura, por un monto de 9.205 pesos provinciales (descontados los gastos señalados, tanto de impuestos (almojarifazgo, avería de primera venta), como de transporte y gastos (acarreo, almacenaje y fletes).

Martín de Álzaga), los que vendieron nuevamente las bretañas a otro comerciante, o bien directamente al consumidor. De allí que, teniendo en cuenta que los géneros fueron en Buenos Aires a otros comerciantes (y no en mercados aún más lejanos, como Santiago de Chile o Potosí, al consumidor final, lo que habría incrementado aún más el aumento, aunque también los costos del tráfico), se trataba de un margen que se encontraba por encima de lo que, en ese contexto específico, podría considerarse una ganancia aceptable, que rondaba el 30%, tal como se desprende de los informes de venta del período (ver apéndice documental).

En este sentido, es importante señalar otro de los datos que se desprenden de la cuenta de venta de Agüero, y tiene que ver con que un mismo género fue vendido, en un período de tiempo acotado (lo que sabemos por medio de la correspondencia, donde Agüero señala que vendió, o mejor dicho fio, la totalidad de los géneros a poco de haberlos recibido), a precios diferentes, sin mediar desperfecto alguno en las telas (lo que hubiera sido aclarado en la cuenta de ventas, si así hubiera sido el caso). Volviendo al ejemplo de las bretañas, mientras que 50 de ellas tuvieron un precio de 26 reales plata, 452 fueron adquiridas a 18 $\frac{1}{2}$ reales. Lo mismo se observa en el caso de las sargas de nimes, vendidas a 40 y 45 reales. Como veremos más adelante,

Volviendo a la ganancia global obtenida, pese a lo que podríamos llamar una buena venta (así considerada por el propio Agüero), esa diferencia del 60% por sobre el costo en Cádiz no puede considerarse aún apropiada en su totalidad por ambos comerciantes. Para analizar su reparto debemos calcular los diferentes gastos que implicó la realización de la venta, desde el transporte (de ida de los géneros, y de vuelta del oro y la plata), hasta el seguro. Tarea que realizamos a partir de los documentos contables de esta operación específica (recibos, cuentas corrientes, correspondencia comercial, etc.). Pasemos, entonces, a evaluar los gastos que implicó la venta de esta factura de géneros.

Cuadro 3. Gastos producidos por factura remitida en el “Nuestra Señora de Montserrat” de cuenta y riesgo de Diego Agüero y Tomás de Carranza (1779-1783)

Gastos										Crédito						Condiciones de Venta			Total Ganancia sociedad Agüero-Carranza		
Seguro						Transporte y almacenaje		Impuestos (Derechos)		Total Gastos	Costo compra de oro en Buenos Aires al 6%	Otorgante	Forma	Monto	Premio	Plazo	Total Crédito	Cuenta y Riesgo		Compradores	Tipo de venta
Ida			Vuelta			Ida	Vuelta	Ida	Vuelta												
Monto	Prima	Costo	Monto	Prima	Costo																
3200	2,75%	96	s/d	s/d	s/d	143	32	387	1200	1858	170	Agustín de Villota	Pagaré	4.800	6% anual a riesgo de tierra	1 año	948	Agüero - Carranza	Tomás Insúa, Matheo Maza y Martín de Álzaga	Efectivo y Fiado a un año	143

Valores en pesos fuertes de América

Fuentes: Factura de compra de los 22 tercios, Tomás de Carranza, Cádiz, 25/1/1779; Registro del Navío "La Monserrat", Cádiz, 1779; Recibo otorgado por el Maestre de "La Monserrat" a Diego de Agüero, como pago del flete de los 22 tercios, Buenos Aires, 20/10/1779; Solicitud de Diego de Agüero al Administrador General de la Real Aduana de Buenos Aires, para la entrega de los 22 tercios y el pago del derecho de almojarifazgo y la alcabala de primera venta, Buenos Aires, 21/8/1779; Cuenta de venta, gastos y líquido del textito de oro entregado por Diego de Agüero a Tomás de Carranza, Cádiz, 30/3/1780; Recibo de la Real Aduana de Buenos Aires, por el pago de los derechos de los 22 tercios recibidos por Diego de Agüero, Buenos Aires, 15/4/1780; Cuenta de venta, gastos y líquidos producto de la factura de 22 tercios, Diego de Agüero, Buenos Aires, 8/6/1782; Cuenta del líquido y gastos del embarque de 6.000 pesos en doblones, por la vía del Janeiro a Lisboa, Tomás de Carranza, Cádiz, s/f (circa 1784); Correspondencia comercial entre Diego de Agüero y Tomás de Carranza, Cádiz-Buenos Aires, 1778-1787; Cuentas corrientes entre Diego de Agüero y Tomás de Carranza, Buenos Aires-Cádiz, 1784-1787. Archivos: MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XII.

El cuadro resume la totalidad de los gastos que implicó la venta de los géneros: el costo del seguro, la prima del crédito solicitado para la compra, y la totalidad de los gastos de transporte y almacenaje, que los productos generaron en su circulación, así como los derechos cobrados por el Estado español en dicho proceso.¹⁴⁸⁶ Asimismo, los divide de acuerdo a la etapa o tramo en que fueron realizados. El primer viaje del Río de la Plata a Cádiz, en donde se dirigió el propio Carranza, transportando su dinero y el de Agüero, para iniciar la operación.¹⁴⁸⁷ Una vez establecido, una serie de gastos se realizan en la Península. Allí, Carranza aporta una parte de su propia cuenta (8741 pesos 4 cuartos), le solicita un préstamo a Agustín de Villota, el 22 de noviembre de 1778, por un monto de 6.000 pesos provinciales, con una tasa de 6% anual y, finalmente (en 1780), vende el tejo de oro de Agüero, lo que completa la inversión inicial de la sociedad para la compra de la factura remitida en “La Montserrat”. Carranza envía una copia de la factura, para notificación de Agüero, a lo que éste le responde que evalúa una venta dificultosa por el estado de la plaza y por ser la factura poco surtida.

Pese a ese mal augurio, Carranza comienza a pagar los derechos requeridos para la circulación (“los Derechos pagados al Rey por el nuevo Reglamento sobre los géneros extranjeros 7%”), además de los despachos requeridos para la carga, las averías pagadas al Maestre y los gastos de transporte y almacenaje en Cádiz (Por hechura de dichos tercios; Por conducción a la playa y embarque de tercios a bordo; Por conducción de los géneros al almacén; Por el almacenaje). Finalmente, adquiere un seguro de 3.000 pesos para las mercancías, el que luego aumenta a 4.000, probablemente, a instancias de Agüero, dado que el primer monto del seguro que figura en la cuenta corriente (4000 pesos) y su prima (2 3/34%), no se corresponden con el señalado en la factura de compra y en la correspondencia previa (3.000 pesos). Enterado de esto, Agüero recomienda que, en

¹⁴⁸⁶Para abonar los impuestos el Estado, Agüero debía confeccionar un documento en el que se consignaban el navío, el Maestre, las mercancías recibidas, sus propietarios, su valor de aforo (llamado valor de registro), su equivalente en pesos provinciales, con aumento del 12%, sobre el que se calculaba el 7% del almojarifazgo, y debía declarar los valores de venta en plaza de cada mercancía importada, los que también se consignaban en pesos, y cuyo total servía para el cálculo de la avería de primera venta, que representaba el 3% de ese monto. La comprobación de este documento muestra que Agüero consignó correctamente los valores de registro (son los mismos que aparecen en el registro de navío original).

¹⁴⁸⁷Carranza viaja a Cádiz con un tejo de oro, que Agüero le entregó en Buenos Aires, para que, como resultado de su venta, obtenga su parte para iniciar la compra de los efectos. Al hacerlo, Carranza remite a Agüero el detalle de la operación, aclarando que no le envía el dinero, por ser Agüero deudor de un monto mayor, como fruto de la remesa en géneros que le realizó en la Fragata "Montserrat", en 1779. Por lo que le abona en cuenta corriente 1509 pesos de 128 cuartos 5 quintos, resultantes de la venta del tejo, en marzo de 1780.

adelante, se aseguren siempre las dos terceras partes de las mercancías en circulación (haya o no guerra), lo que habría determinado a Carranza a aumentar el monto.

En agosto de 1779, llegó “La Montserrat” a Maldonado, debido a que una rotura de timón y los malos vientos le impidieron hacerlo a Montevideo, lo que atrasó un tiempo la llegada de las mercancías a manos de Agüero. Allí comienza la tarea de Agüero: pago de derechos (Almojarifazgo 7% sobre valor de registro y Alcabala de 1° venta 3% sobre valor de plaza) y de gastos de transporte (Flete pagado al Maestre, de Cádiz a Montevideo y de allí a Buenos Aires, además del acarreo desde la Aduana a su casa) y de almacenaje en la aduana porteña. Tres años después, en junio de 1782, Agüero finaliza de vender todos los géneros, y confecciona la cuenta de ventas, líquido y gastos, que remite a Carranza. Antes de remitir el líquido obtenido, gastó 170 pesos para convertirlos a doblones de oro (abonando el premio que tenía el oro en Buenos Aires, 6% en aquel entonces). La guerra le había permitido obtener un buen margen de ganancia en la venta, pero la imposibilidad de remitir los caudales a España, acrecentaron notablemente el costo del crédito, el que se llevo un buen porcentaje de interés, por falta de pago en el término pautado de un año (como muestra el cuadro, se pagaron 778 pesos, en concepto de prima y corretaje, en lugar de los 360 que hubieran implicado). Aún así, en agosto de 1784, Carranza dividía los beneficios de la negociación de “La Montserrat”: “6215 9/16 reales plata, que por saldo de esta cuenta resultan de utilidades a favor de esta negociación, partibles entre los dos, los que se cargan aquí [...] y se abonan a dicho señor [Agüero] en la suya particular 3107 reales plata 12 1/2 cuartos que le corresponden”.¹⁴⁸⁸

¹⁴⁸⁸Sin embargo, Agüero no acepta dicha cuenta, y muestra un error en la elaboración de Carranza, quien lo acepta en 1786, rectificándose y otorgándole a Agüero un total de 9191 1/2 reales plata “que legítimamente te corresponden de utilidades”, deduciéndose de allí el resto de los gastos. Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 1 de junio de 1786, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero. No obstante, pocos días después, quien advierte una equivocación en la cuenta, a su favor, es Tomás de Carranza, quien increpa duramente a Agüero por no haberse dado cuenta de que faltaban contabilizar “los intereses correspondientes al año sobre 4856 pesos de principal que importaron los efectos comprados a Don Patricio Nelly”, los que, con sus intereses, alcanzaban 5826 pesos 6 reales 13 cuartos. Carranza dudaba de su socio, señalando que “esta equivocación no puedo dejar de conocer que tu no la hayas advertido, mayormente habiendo recopilado las remisiones que me has hecho, con sus líquidos”, sentenciando que tenía a su favor “6486 reales plata 8 cuartos que tengo suplidos demás, y me debe abonar la negociación con sus respectivos intereses”. Es decir que, con esta nueva modificación, y no obstante de tratarse de negociaciones posteriores, debido a que estamos hablando de una única cuenta corriente que se extiende y renueva en el tiempo, la ganancia de Agüero por la factura de “La Montserrat” incluso se reciente aún más de lo que estaba antes de la primer error, señalado por Agüero, quedando en 2705 reales plata. Véase cuentas corrientes de Diego de Agüero y Tomás de Carranza, 1783-1787 y Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 31 de julio de 1786, ambas en MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

Sin embargo, estos poco más de 600 pesos fuertes (a dividir entre los dos socios), serían nuevamente reducidos, poco después. Tal como hemos relatado en el acápite dedicado a las peripecias de la guerra, hemos visto que Carranza no recibió inmediatamente los caudales remitidos por Agüero en 1782, a través de la Compañía Ustáriz, por la vía de Río, debido a que no llegaron a tiempo porque buques enemigos impidieron su salida del Río de la Plata y su, consecuente, arribo tardío al Brasil.¹⁴⁸⁹ Por lo que los caudales llegaron finalmente a la Península, con su correspondiente cuenta de gastos, posteriormente a la confección de esa cuenta corriente en donde Carranza hacía un primer reparto del líquido obtenido (que conocía por los informes de Agüero por cartas previas a las varadas en Río de Janeiro). Los caudales, que viajaron a la Península en las Corvetas Portuguesas “Nuestra Señora da Piedade das Chagas” y “Nuestra Señora da Guía”, “por la vía del Janeiro a Lisboa [y de allí] se condujeron a ésta [Cádiz] por disposición del Conde de Reparaz”¹⁴⁹⁰, generaron una serie de gastos a los que accedimos gracias al recibo que Carranza remitió a Agüero, con el pago del 11% sobre los 6.000 pesos en doblones que recibió de su parte, es decir, 660 pesos que se descontaron de la ganancia de la operación.

Semejante gasto extraordinario, provocado por la guerra entre España e Inglaterra, dio por tierra con la ganancia de la negociación, permitiéndole a Agüero y Carranza rescatar para sí un magro 4,8% (a repartir entre ambos socios) sobre el 60% obtenido en la venta de los géneros. Para observar cómo se repartió el precio obtenido en este primer paso de la circulación americana, veamos el cuadro siguiente, en el que hemos resumido que clases sociales y fracciones se apoderaron del resto de la ganancia, a partir de los datos ofrecidos por las cuentas de venta y gastos de Agüero.

Cuadro 4. Reparto de la ganancia mercantil obtenida por la venta de la factura remitida en el “Nuestra Señora de Montserrat”, por cuenta de Diego de Agüero y Tomás de Carranza

¹⁴⁸⁹Agüero le había avisado a Carranza del envío de los 6.000 pesos en doblones, a través de Agustín Casimiro de Aguirre, en junio de 1782.

¹⁴⁹⁰“Cuenta del líquido y gastos del embarque de 6.000 pesos en doblones, por la vía del Janeiro a Lisboa”, Tomás de Carranza, Cádiz, s/f (circa 1784), en MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XII

Ganancia	Categoría	Apropiado por	%	
2949	96	Seguro	Fracciones especializadas del capital mercantil y financiero	
	778	Crédito		
	175	Transporte y almacenaje		
	170	Conversión monetaria (compra de oro)		
	1587	Derechos y gravámenes	Estado (español y portugués)	53,7
	143	Ganancia	Comerciantes	4,8

En pesos de América

En primer lugar, corresponde señalar lo que no hemos incluido en el cuadro anterior, es decir, el costo de los géneros en Cádiz. Dicho monto, como ya hemos mencionado, ya posee un porcentaje de ganancia, obtenido bien por el capital mercantil (gaditano o extranjero), radicado en Cádiz. Lamentablemente, al desconocer a quiénes, específicamente, Carranza le compró los géneros, no podemos asegurar si se trataba de comerciantes españoles, extranjeros, o de ellos mismos representados por un testaferro español. Más allá de esto, es evidente que, tratándose de una factura enteramente compuesta por géneros producidos fuera de España, el dinero abonado en Cádiz, luego de aportar la porción correspondiente al Estado español en materia de impuestos, salió de España y fue remitido a los países productores de esas mercancías vendidas en las colonias americanas.¹⁴⁹¹

El cuadro muestra, entonces, el reparto de la ganancia generada estrictamente en la circulación mercantil entre la Península y el Río de la Plata, excluyendo, naturalmente, futuras ventas que puedan realizarse de dichos géneros en Buenos Aires u otros mercados americanos. En él podemos observar, por lo menos de manera fenoménica, quién se apropió del 60% (ver cuadro 2) obtenido por Agüero en la circulación colonial.

¹⁴⁹¹ Naturalmente, no importa el momento en que esto haya ocurrido (en el sentido de que dicho pago podría haber sido previo a la compra de Carranza, en tanto la compra de los géneros en el extranjero fue realizada antes), lo cierto es que el género extranjero, para entrar en Cádiz, requiere del correspondiente pago, sea antes o después de su ingreso a la Península, lo que implica un flujo monetario que sale de España.

El resultado deja un margen para la sorpresa, por lo menos en lo que hace a la ganancia obtenida por quienes dinamizaron la operación, Agüero y Carranza: mientras que los Estados (y lo decimos en plural porque, en esta oportunidad, el tráfico atravesó mercados españoles y portugueses, por lo que ambos cobraron sus respectivos derechos) se apropiaron del 53,7% de la ganancia, el capital mercantil obtuvo el restante 46,2%, obteniendo una mayor porción de ganancia aquellas fracciones especializadas que han comenzado a dedicarse al otorgamiento de crédito, seguros, venta de oro y plata, transporte y almacenaje, que obtuvieron el 41,5%; dejando para el capital mercantil “puro” (los comerciantes, Agüero y Carranza), tan sólo un 4,8%.

Estos datos muestran que existió un sustantivo aumento de precio en los géneros, en tanto produjeron ganancia en su lugar de producción, en Cádiz, en Buenos Aires, y en su lugar de venta al consumidor final (que desconocemos, en tanto lo hemos seguido hasta que fue vendido por Agüero, a otros comerciantes porteños). Es decir que, más allá de su efectividad, aún a fines del siglo XVIII encontramos que una parte del capital productivo europeo debe atravesar Cádiz para, finalmente, acceder a los mercados coloniales españoles en América. Es decir que estos sucesivos aumentos de precios, apropiados por el Estado peninsular y las diferentes fracciones del capital mercantil español, es obtenido a costa de los dos sujetos que se encuentran en los extremos de la cadena comercial: los productores, en tanto se ven incapacitados por apropiarse de la totalidad de la ganancia que puede obtenerse de sus producciones y los consumidores americanos, los que deben pagar los sucesivos sobrepuestos que sostienen la alianza de la monarquía y el capital mercantil, para explotar los mercados americanos sin competencia. Aunque se trata de una hipótesis que merece mayor atención (y un estudio específico sobre los compradores finales de la enorme variedad de géneros importados), dicha conjugación de intereses entre los consumidores americanos que aparecen por fuera de los beneficios de este tipo de tráfico y las clases que organizan la producción fuera de España.

En síntesis, la primera factura de cuenta y riesgo de Diego de Agüero dejó un margen de ganancia mínimo para ambos socios, quedando en manos de otras clases sociales (la burguesía productiva extranjera), de la monarquía (española y portuguesa), y de otras fracciones del capital mercantil (comerciantes extranjeros, prestamistas, transportistas, aseguradores) la parte del león. La debilidad de los socios se encontraba en su necesidad de

apelar al crédito externo para adquirir los géneros, y carecer de transporte propio (navíos) y almacenes que permitan acrecentar los niveles de transferencia a otras fracciones del capital. Atentos a este balance, Agüero y Carranza eran conscientes de que los costos habían sido altísimos, y que debían intentar evitar la solicitud de préstamos en el futuro, por lo que ambos deberían acrecentar los montos para iniciar las operaciones. Sin embargo, esta intención no tuvo consecuencias, y ambos continuaron (e incluso acrecentaron) su vínculo con prestamistas y transportistas. Veamos, entonces, el derrotero de la sociedad de Agüero y Carranza a la luz de sus siguientes operaciones.

A la factura de la “Montserrat”, luego de finalizada la guerra anglo-española, le siguieron otras dos, en “La Sagrada Familia” y el “San Fernando”. A pesar de que no contamos con la totalidad de la documentación detallada, como en el cálculo anterior, podemos aproximarnos a los márgenes de beneficio obtenidos.

El primer elemento que lo diferencia de su anterior negociación es que fue desarrollada en un período de paz. No obstante, la llegada de los géneros a Buenos Aires se realizó junto a la enorme masa de productos que, detenidos en la Península por el conflicto con Inglaterra, se lanzaron a la conquista de los mercados americanos luego de su finalización, en 1783, provocando cierta saturación del mercado. El primer dato que confirma las dificultades para la colocación de los géneros es la enorme cantidad de tiempo que necesitó Agüero para realizarlos. De hecho, al momento de realizarse la cuenta de ventas (ver apéndice documental), en 1787, no habían sido vendidos todos, por lo que Agüero divide las existencias con el apoderado de su socio en Buenos Aires, Juan Antonio Ximeno. En segundo lugar, la profundización de la competencia en Buenos Aires redundó en una notable reducción de la ganancia neta producida en la venta: Agüero sólo logra obtener un 30,5% de ganancia sobre el costo de los géneros en Cádiz. De hecho, la tardanza en la venta, más esta escasa diferencia (en relación al 60% de la factura anterior), al momento en que Agüero realizó la cuenta de ventas, no habían logrado recuperar el principal invertido más los gastos ocasionados.¹⁴⁹²

¹⁴⁹²De hecho, no contabilizamos un seguro, tomado por Carranza en Cádiz, sobre los caudales remitidos por Agüero (póliza de 15.500 pesos, con premio de 2, 1/4%, a pagar al vencimiento total de sus riesgos, es decir, al llegar el navío a su destino), porque luego fue desconocido (y no abonado) por Agüero, aduciendo una orden previa de que no aceptaría seguro alguno. Por su parte, Carranza justificó el gasto aduciendo no querer “exponerme a sufrir lo que por estas omisiones están experimentando los interesados en el San Pedro de Alcántara que se estrelló en la costa de Lisboa e Isla de Peniche, cuyos caudales se van sacando con alguna lentitud”, Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 8 de marzo de 1786, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

No obstante de esta situación, Agüero se las ingenió para recibir un rédito mayor al que le correspondía por su mitad de la sociedad, apropiándose de una comisión del 6% por la venta de los géneros, la que informó a Carranza por cuenta de ventas, gastos y líquido del 19 de octubre de 1786 y 1 de agosto de 1787. Asimismo, también lo dejaba consignado en cuenta corriente, informando a su socio que le correspondía “por mi comisión sobre los 12902 pesos 4 3/4 reales que importa la venta celebrada de los referidos efectos, 774,1 ¼ pesos [provinciales]”.¹⁴⁹³ A los que luego sumó otra comisión, del 3% (139 pesos 3 reales), en concepto del traspaso de las existencias que, rota la sociedad, Agüero entregó al apoderado de Carranza en Buenos Aires, Juan Antonio Ximeno. No obstante que es la única vez que Agüero cobra una comisión propia cuando actúa por su sociedad, es probable que ella haya estado pautada de antemano, dado que no existen registros de queja alguna por parte de Carranza, como sí sobran, en lo que respecta a otras actitudes de Agüero, como vimos en el capítulo 5.

Aunque el fracaso de la venta de los géneros recibidos en “La Monserrat”, en ese período Agüero y Carranza llevaron adelante otra operación mercantil, la que tuvo un elemento distintivo: entre los géneros importados en el navío “San Fernando” se encontraban productos de contrabando, cuidadosamente escondidos para que no sean encontrados por los oficiales reales. Veamos si dicha acción logró mejorar los márgenes de ganancia obtenidos por la sociedad.

Hemos explicado ya, en capítulos anteriores, la naturaleza del contrabando y sus diferentes aspectos. De más está decir que no es posible medir, y mucho menos con exactitud, la ganancia que podrían haber obtenido los Agüero del tráfico ilegal, ni concluir con certeza en qué medida fue por ellos dinamizado. No obstante, la correspondencia privada no da cuenta de una sistemática apelación al tráfico ilegal, más allá de los casos ya señalados.

Más allá de lo certero o no de esta hipótesis, en este acápite probaremos el monto mínimo y comprobado que el tráfico de contrabando le otorgó a Diego de Agüero, a través de la única factura contrabandeada de la que hemos encontrado registro. Dado que ya hemos resumido el caso en el acápite correspondiente, nos limitaremos a ofrecer los datos que nos permiten realizar dicha contabilidad. Veamos, a tal efecto, la información que nos ofrecen las dos

¹⁴⁹³Cuenta corriente de Diego de Agüero y Tomás de Carranza, 30/10/1787, Buenos Aires, MHN (Montevideo): Archivo Diego de Agüero, Tomo XII.

facturas de compras que recibió Diego de Agüero, de manos de Tomás de Carranza.¹⁴⁹⁴ Ellas fueron consignadas a un comerciante inexistente, Justo de Gainza, y llegaron al Río de la Plata con las instrucciones de Carranza: una, la de menor monto, fue declarada en Cádiz (es la que aparece en los registros de navíos); la otra, contiene el total de los géneros enviados (incluso los contrabandeados), y sólo debe ser presentada en caso que los oficiales del puerto descubran el engaño. La forma de justificación que presenta la factura es que, por orden de Gainza, se habrían acomodado los géneros contrabandeados escondidos dentro de otros géneros (de hecho, así realmente viajaron), exculpando de todo a Carranza y a Agüero.

El valor de aforo de las mercancías que viajaron realmente, es decir, incluyendo a las contrabandeadas, sumaba 21.152 reales plata. Por su parte, el registro falsificado daba cuenta de la carga de géneros por 8.491 reales plata, es decir, menos de la mitad del valor real. Debido al pequeño volumen de los géneros contrabandeados, su declaración no habría implicado un aumento importante del costo del flete y la avería, la que se medía en palmos, de acuerdo al lugar que ocupaban los efectos en las bóvedas de los navíos. De hecho, como dijimos, ellos viajaban escondidos dentro de otros géneros, escondidos. El contrabando tampoco se hacía para evitar gastos en el enfardelaje y conducción (a la playa y a bordo del navío) de los géneros. Es decir que el contrabando (por lo menos, peste en particular) no le provocaba pérdidas sustantivas a las fracciones del capital mercantil especializadas en el transporte y almacenaje de los productos.

Por otro lado, tampoco parece claro que el contrabando haya afectado a los prestamistas. En todo caso, el contrabando implica una decisión posterior a la compra efectiva de los géneros. En este sentido, la solicitud de un crédito para su adquisición es independiente de los mecanismos para su introducción en América. Asimismo, no afectó la rentabilidad de los aseguradores, dado que ellos otorgaban un seguro sobre el monto total declarado por los comerciantes, y los principales interesados en asegurar la totalidad de los riesgos eran los mercaderes, y no ellos. De hecho, Carranza aseguró la factura del “San Fernando” (donde se encontraban los géneros contrabandeados junto con otros que le remitió a Agüero), por 15.500 pesos.

¹⁴⁹⁴Para ver el contenido completo de las facturas, las hemos adjuntado al apéndice documental. En la factura presentada al resguardo gaditano y rioplatense, hemos dejado en blanco los renglones donde debería figurar el género contrabandeadado, para que sea más visible la diferencia.

Sí, en cambio, el contrabando produce un ahorro importante en los dos principales derechos que se cobran en los puertos españoles, a los géneros españoles y extranjeros. Ellos implicaban el pago del 10%, calculado sobre el valor de aforo (más el 12%) de los productos traficados. En la factura simulada, Agüero y Carranza abonaron al estado español 652 reales de vellón (unos 32 pesos fuertes). De haber sido declarados los géneros contrabandeados, dado que se trataba de productos extranjeros, deberían haber aportado, en Cádiz, más del triple de lo que efectivamente hicieron (unos 1820 reales de vellón, es decir, 90 pesos fuertes).¹⁴⁹⁵ A lo que debe sumarse el gravamen a su ingreso en el Río de la Plata, es decir, un 10% por derechos de almojarifazgo y alcabala de géneros extranjeros, lo que implicaría otros 2600 reales de vellón (130 pesos fuertes), los que suman una evasión de impuestos por 220 pesos fuertes. No aparece como casual que, luego de dos operaciones fallidas, y atendiendo que el Estado español era el principal apropiador de las riquezas dinamizadas por el capital mercantil (como quedó en claro en el cuadro de reparto de la ganancia de la factura de la “Montserrat”), Agüero y su socio hayan hecho lo posible por disminuir la “cuota” de su principal socia, la monarquía española, frente a las magras ganancias que venía ofreciendo la década de 1780, frente a la exacerbación de la competencia. La lógica de Agüero parece reaccionar frente a quien veían como a uno de los principales responsables de la crisis del comercio colonial, a la vez que notaban que constituía, probablemente, el único beneficiario indiscutido del incremento notable de la circulación mercantil en los márgenes del Imperio. Finalmente, si debiéramos evaluar cuantitativamente la importancia del contrabando dinamizado, teniendo en cuenta que una de las facturas vendidas por la sociedad Agüero-Carranza dio pérdidas, y que la otra otorgó un beneficio de tan sólo 143 pesos fuertes, un ahorro de 220 pesos fuertes no aparece como menor.

Los 4 tercios con géneros contrabandeados llegaron al Río de la Plata junto con otros 24 tercios legales, que Carranza remitió a Diego de Agüero de cuenta de ambos. La factura, en su conjunto, había costado 123.977 reales plata 3 cuartos, incluyendo los gastos gaditanos. Como de costumbre, las órdenes de Carranza eran vender “por lo que el tiempo diere de si,

¹⁴⁹⁵Dado que los géneros contrabandeados no han sido declarados, no se encuentran entre los documentos su valor de aforo, sobre el que debería calcularse el gravamen del Estado. No obstante, utilizamos su costo de factura (13.021 reales plata, los que convertimos a reales de vellón), calculando los derechos cobrados por el Estado español a partir de este monto, por lo que el costo del impuesto ahorrado no es exacto, sino aproximativo.

a dinero de contado y nada fiado de modo que el retorno del principal y líquido producto de ella se verifique en los primeros registros o fragatas correo que regresen para esta o La Coruña”.¹⁴⁹⁶ En la factura, Agüero se enteraba de los créditos solicitados para la compra de los géneros: 10.000 pesos, con premio de 8% (a Eduardo y Jacobo Gough); y 5535 pesos 3 reales y 13 cuartos al 6% (a Patricio Keylly y Ruepprech y Compañía), ambos con plazo pagadero de un año. Asimismo, sobre el total de los géneros cargados, Carranza aseguró 11.000 pesos (con la compañía de Juan Francisco de Alzuela), dejando los restantes 5610 y 13 cuartos, a riesgo.¹⁴⁹⁷ No obstante de los esfuerzos por introducir mercancías contrabandeadas junto con importantes cantidades de géneros, las cuentas de venta, la correspondencia y las cuentas corrientes de ambos comerciantes, muestran una nueva operación mercantil fallida (la última de la sociedad Agüero-Carranza).

La cuenta del “San Fernando” señala que su venta sumó 15.257 pesos provinciales 7/8 reales (poco más de 122.000 reales plata), por lo que ellas ni siquiera llegaron a cubrir el principal de costos en Cádiz (sin contar que aún quedaban existencias, por valor de 28.205 reales plata 2 y medio cuartos, que fueron divididas en dos al momento de disolverse la sociedad). A ellos debemos sumarles los costos rioplatenses (abonados por Agüero en Buenos Aires), los que sumaron 1.189 pesos corrientes 5 reales (incluyendo fletes de mar; lancha de Montevideo a Buenos Aires; almojarifazgo de géneros extranjeros, españoles y sedas -calculados sobre valor de registro más 12%-; alcabala marítima -sobre valor de registro y aumento de 3%-; alcaldía o almacenaje en aduana porteña; pago de peones y carretillero por carga y descarga en casa de Agustín de Iriondo; resma de papel para acondicionar medias; carga cobrada por el almacén donde fueron vendidos los géneros, por su estancia durante 21 meses). Asimismo, deben sumarse entre los gastos aquellos generados por la remisión de caudales a Cádiz: por esta factura específica, viajaron 14.725 pesos, en plata y oro, los que tuvieron un costo de 901 pesos fuertes (6,11% del total transportado). A semejante cantidad de gastos, que la diferencia entre costo y precio de venta no había sido mayor a las anteriores (37%), y que aún quedaban muchos géneros por vender, había que sumarle que, como señala Agüero, “estas ventas se han hecho a plazos de doce y dieciocho meses”. Es decir que, a pesar del contrabando, y del ahorro que implicó el

¹⁴⁹⁶Factura de 27 tercios que viajan, de cuenta y riesgo de Tomás de Carranza y Diego de Agüero, en el navío “San Fernando”, Cádiz, 30/4/1785, en MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo I.

¹⁴⁹⁷No obstante, en cuenta corriente posterior, Carranza asegura haber asegurado 15.500 pesos.

haber transferido una menor proporción de riqueza al Estado español, en tanto que los géneros fueron vendidos al máximo precio posible (por lo que dicho ahorro no fue transferido, como era esperable, al comprador), la venta de la factura del “San Fernando” tampoco ofreció porcentajes mayores de ganancias a las anteriores operaciones por cuenta propia.

En junio de 1786, desgastada aún más la relación entre ambos, Carranza enumeraba lo que él consideraba eran los causantes de una operaciones mercantiles tan magras: que Agüero no le adelantase el costo de los efectos (y espere que se vendan, para remitirle el dinero), provocando el aumento de los costos de los créditos¹⁴⁹⁸ o que viendiese a plazos sumamente dilatados.¹⁴⁹⁹ Frente a esta situación, Carranza le rogó a Agüero que, atendiendo a las deudas e intereses que seguían corriendo, se quedase con las existencias de “La Sagrada Familia” y del “San Fernando”, abonándole por ellas “lo que te parezca en conciencia, para remitirme la plata sin la menor demora”.¹⁵⁰⁰ Para reforzar su pedido, le informaba que se encontraban al borde de la quiebra, tal como había ocurrido a buena parte de los comerciantes gaditanos, incluyendo a su socio, Juan de Dios Balles y Requesens.¹⁵⁰¹

Agüero aceptó, y realizó la cuenta de ventas de ambas facturas. Con respecto al “San Fernando”, señaló en cuenta corriente los resultados de la operación

“el principal de almacén de Cádiz de todos los efectos de la factura de que dimana la cuenta de venta antecedente importa 14.654 pesos 6 1/2 reales que rebajados de esta cantidad 3525 pesos 5 1/8 reales importe de las siguientes existencias corresponde lo vendido a 11.129 pesos 1 3/8 reales, de principal de almacén de Cádiz y su aumento a algo más de 37%”.¹⁵⁰²

¹⁴⁹⁸En la correspondencia son constantes los pedidos de Carranza a Agüero solicitando el retorno del principal (costo) de las facturas, aduciendo la necesidad de ahorrar intereses y descontar los premios de los créditos solicitados. Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 30 de abril de 1785, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁴⁹⁹Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 1 de junio de 1786, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁵⁰⁰Con ello, le asegura “quedan borrados todos mis sentimientos que no han tenido mas fundamento que la demora de la venta de los efectos del Bergantín [Sagrada Familia], y el hallarse mi crédito en descubierto”. E incluso le plantea seguir comerciando juntos, sobre todo “si se verifica que el comercio vuelva a su antiguo método”, dado que, por aquel entonces, la monarquía estaba evaluando los resultados del Reglamento de Libre Comercio, lo que habilitaba la posibilidad de su anulación. Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 26 de febrero de 1787, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁵⁰¹“Si Dios no lo remedia será preciso dar punto a los negocios, pues en el día no se experimenta otra cosa, pues pasan de 47 los quebrados, incluso Don Juan de Dios Valles, sin traer a consideración mayor número que se han compuesto con sus acreedores”. Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 1 de noviembre de 1786, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁵⁰²Cuenta corriente entre Diego de Agüero y Tomás de Carranza, Buenos Aires, 20/6/1787, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo I.

Lo hace en el marco de la ruptura de la sociedad, la que expresa la agudización de la competencia y la escasez de ganancia, en tanto los socios comienzan a cargarse mutuamente porcentajes de comisión que luego se critican y buscan desconocer.¹⁵⁰³

En el siguiente cuadro sintetizamos los resultados obtenidos por la primera experiencia comercial cuentapropista de Diego de Agüero, la que da cuenta de sus resultados ambiguos.

¹⁵⁰³Por un lado, Agüero le adelanta a Carranza el dinero de los géneros que ya tenía vendidos, “de que aún están debiendo ocho mil y más pesos”, aunque le cobra por ello un seguro del 6% por el dinero adelantado. Asimismo, le cobra el 8% sobre 14.000 pesos fuertes que remitió a la Península, en concepto de interés. Y también le señala a Carranza varios errores respecto a la cancelación de los créditos tomados para habilitar la factura del “San Fernando”: le muestra que son excesivos los intereses que pretende cobrarle, dado que comienzan a contar desde el día de la compra de los efectos, sin otorgarle los “6 meses libres, según práctica y costumbre”. Debido a este error, Agüero le carga a Carranza dos costos: el interés corrido en 2 meses y 18 días que el gaditano tardó en ir a cancelar uno de los dos créditos, teniendo las remesas enviadas desde el Río de la Plata en su poder; y la totalidad del seguro que Carranza adquirió sobre la plata que llegaba desde el Río de la Plata, por haber sido, en palabras de Agüero, “contra mi orden y haberle prevenido que ni abonaba seguro ni lo cobraba en caso de pérdida”. “Adiciones a la cuenta que me remitió D. Tomás de Carranza”, Diego de Agüero, Buenos Aires, 20/6/1787, en MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo I. Cerraba la cuenta una nota especial de Agüero, que consignaba que “se hubiera escusado el perjuicio observado con el extraño modo que observó [Carranza] en estos pagos” (del seguro). Naturalmente, Carranza respondió contrariado, asegurando que los planteos de Agüero se trataban de un despropósito, tanto en lo que respecta a las comisiones que atribuyó cobrarse, como en las acusaciones y carga de gastos a Carranza. En diciembre de 1787 Carranza recibió la cuenta de ventas y existencia de la factura del “San Fernando”, como de “la remisión de plata que me tienes hecha inclusa en esta, 1400 pesos 1/2 real que consideras de premios a razón de 8% sobre los 14000 pesos y 6 reales fiados a diferentes sujetos y en la siguiente 840 pesos que por razón de garantía o seguro de las dependencias te abrogas después de dos años y meses, cargándole a lo cobrado y sin cobrar 6% como si los deudores no te satisficieran estas demoras, apoyando para corroborar estas partidas tu excesiva condescendencia en perjuicio de tus intereses. A la verdad que no se en que fundas este atraso cuando advierto en tu carta lo contrario bajo de un supuesto falso. Y por lo mismo te quiero preguntar si los sujetos a quienes has vendido se han constituido o no a pagarte el interés desde que causaste la dependencia, pues si se convinieron, de ningún modo me puedes cargar el premio de 6% sin gravar tu conciencia, pues ni hay lucro cesante ni daño emergente, ni motivo alguno para tirar dos premios de una naturaleza sobre una misma negociación. Lo propio digo del 8% sobre los 14000 pesos que me anticipaste para el pago de los empeños que contraje en la habilitación de esta factura, porque hallándome sin fondos para poderlo verificar no debías extrañar hubiese tomado al 8% plata ni haberme constituido a pagar los intereses de 6% al año desde el día que tome los géneros por libertar a la negociación de que fuesen recargados y por lo mismo no quise admitir los seis meses que suelen hacer de gracia, en lo que me siguió Don Bartolomé de Lopetedi, causando en iguales circunstancias sus dependencias con los sujetos expresados, de quienes para prueba de mi verdad te podrás informar, en la inteligencia de que no siendo así por cada real plata de los 1319, 5 cuartos que me rebajas en la primera adición a mi cuenta me constituyo por esta a pagarte 1000 pesos []. Y por esta misma razón estas obligado a reintegrarme de los 360 pesos y 3 reales plata 10 cuartos de la segunda adicción que me cargas por no haber entregado los 21280 pesos 2 reales y 8,5 cuartos sobrantes de tu primera remesa a los Señores Goug”. Le dice que los 66652 reales plata, 3 y medio cuartos “que resultaron líquidos de tu primera remisión no alcanzaba a pagar a Goug el principal e intereses de 69120 reales plata, y que en pagares de esta naturaleza no se admite a cuenta partida ni descuento alguno hasta el vencimiento del plazo no procederías con tanta ligereza para adicionar lo que justamente he satisfecho. Este es el motivo de haber preferido a Kelly Ruepprech “Tu puedes quedarte con la plata pero yo no te la perdono ni te separo de un juicio en la presencia de Dios donde se aclararán sin quebrado las cuentas y legalidad de cada uno, pues yo no hallo otro arbitrio, y vamos al asunto [...] El 8% sobre los 14000 pesos de tus remesas es doloso y temerario: lo primero porque no fueron 14000 pesos los que registraste, sino 13000 pesos [lo que es cierto, n.

Cuadro 5. Balance comercial de la sociedad Agüero-Carranza (1778-1787)

Año	Navío	Ganancia bruta (sin contar existencias ni gastos)	+ (%)	Gastos	% Del gasto sobre ganancia	Precio de existencias al costo	Ganancia neta (con existencias al costo y gastos descontados)	%	Precio de existencias + 35%	Ganancia neta (con existencias + 35% y gastos descontados)	Ganancia neta (con existencias + 35% y gastos descontados) (%)
1779	Nuestra Señora de Montserrat	2.949	55,8	2.816	95,2	0	143	4,8	-	-	-
1784	La Sagrada Familia	1.239	11,3	3.519	284	1614	-666	-5,4	2.200	-80	-6,4
1785	San Fernando	431	3,7	2.502	580	2.821	750	6,4	3.800	1.729	40,8

En pesos fuertes de América

El cuadro resume los resultados de las operaciones por cuenta propia desarrollados por Diego de Agüero en sociedad con el gaditano Tomás de Carranza. Antes de pasar a sus resultados, algunas consideraciones metodológicas.

El cuadro, confeccionado a partir de las cuentas de venta (cuadros 2 y 16), parte de la ganancia bruta obtenido luego de la liquidación hecha por Agüero. Por “bruta” queremos decir, sin gastos y sin las existencias que pudiesen haber quedado sin vender. El monto bruto en pesos va acompañado del porcentaje que implicó dicha diferencia, con respecto a los costos en Cádiz. Luego consignamos los gastos que cada operación tuvo, el que es acompañado por el porcentaje de la ganancia que Agüero y Carranza tuvieron que destinar para su pago. Sigue a ellos el precio de las existencias, al costo que tuvieron en Cádiz, para evaluar la ganancia teniendo como si se hubiesen vendido por ambos socios a ese precio, posteriormente al cierre de la cuenta de ventas que Agüero realizó. Finalmente, consignamos el precio de las existencias con un 35% de aumento (ganancia que podía

del a.]. Lo 2º porque cuando mas lo debías hacer sobre 8 mil pesos para compensar mi partida, cargando el 6% a los 5 mil y mas restantes para quedar iguales, pero todo se ha hecho a medida de tu corazón. Suponiéndote muy agraviado por las demoras y riesgos que te amenazan la situación de tus dependencias, quiera el todopoderoso librarte de ellas, y saciar tu codicia hasta lo sumo [...] Tu cuenta esta errada contra mi en varias partidas”. Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 8 de diciembre de 1787, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

obtenerse a fines de la década de 1780), para medir la ganancia en el caso de haberse vendido los géneros existentes a ese precio.

Tomando como más realista esta última opción, los resultados de las operaciones de “La Sagrada Familia” y el “San Fernando” no han sido tan negativas, aunque dan cuenta de dos elementos sustantivos. En primer lugar, la agudización de la competencia le cuesta a la sociedad la totalidad de la ganancia de la factura de “La Sagrada Familia”, la primera que llega a América luego de la finalización de la guerra con Inglaterra, acompañada por las toneladas de ropas que inundaron América a mediados de la década de 1780. En segundo, atentos a la incidencia que tenía el Estado en la disminución de la ganancia, Agüero y Carranza llevan a cabo un contrabando que, como vimos, les permite ahorrar una parte sustantiva de los gastos abonados en concepto de derechos. El cuadro muestra los resultados probables de esa acción: de venderse todas las mercancías existentes con un aumento del 35%, la sociedad se habría apropiado de un 40% del total de las ganancias, obtenido, a todas luces, a costa de la parte que correspondía al Estado español. Sobre este último porcentaje, es menester aclarar que hemos consignado el valor real de la factura del “San Fernando”, es decir, incluyendo los géneros de contrabando. No obstante, los gastos estipulados han sido los que realmente se abonaron, sin incluir los derechos que deberían haber abonado esas mercancías contrabandeadas. Asimismo, en los gastos de esa misma factura, no hemos consignado los intereses generados por la mora en el pago del seguro y los créditos tomados, debido a que fueron desconocidos por Agüero.

En síntesis, consideramos que la experiencia de la sociedad ha sido ambigua, en tanto arrojó resultados contradictorios. En primer lugar, no es posible asegurar que estas tres operaciones fueron las que catapultaron a Agüero a la cima del capital mercantil porteño. Con ellas, Agüero no modificó, de manera sustantiva, su nivel de acumulación. No obstante, le permitieron obtener dos resultados para nada desdeñables: por un lado, afrontar exitosamente el período de mayor competencia del comercio colonial; y, por el otro, obtener una serie de recursos que le permitirán, finalizada esta experiencia, dar el salto para realizar negocios en Cádiz, sin depender de un comerciante allí afincado, gracias a la posibilidad de solventarle el viaje a la Península a su sobrino y mano derecha, Miguel Fernández de Agüero. Veamos, entonces, los resultados de ese cambio sustantivo.

La sociedad Diego de Agüero – Miguel Fernández de Agüero

Como hemos visto, entre 1779 y 1784, todas las mercancías que Diego de Agüero comerció por su cuenta y riesgo fueron en sociedad con Tomás de Carranza. Desde 1785, comenzó a comerciar por cuenta propia recibiendo mercancías desde Cádiz, remitidas por Ignacio Díaz Saravia. Fueron tan sólo dos facturas, en 1785 y 1788. Desde aquel entonces, Diego de Agüero estableció una sociedad con su sobrino, y no volvería a dinamizar compañía alguna con otro comerciante.

Para dar inicio a esta sociedad, en 1787, Diego de Agüero envió a su socio a Cádiz, en dos períodos diferentes (1787-1792 y 1796-1804). A lo largo del tiempo, la sociedad incorporó a otros comerciantes, generalmente integrantes de la misma familia Agüero: Blas Antonio y Roque Jacinto (hijos de Diego), y Sebastián de Torres, Domingo de Ugalde y Manuel José Galup (sus yernos). La evaluación de los resultados de esta nueva sociedad, debido a la falta de documentación que contamos para el caso Agüero-Carranza. Por lo tanto, evaluaremos cada una de las variables disponibles, con el objetivo de aproximarnos de la manera más certera posible, a la ganancia obtenida. Para ello, analizaremos, sucesivamente, sus importaciones de géneros, sus remesas de caudales, las condiciones específicas cuando las ventas se realizaban fuera de Buenos Aires, y la cuestión de los frutos del país. Comencemos, entonces, por una cuantificación de la importación de géneros y efectos.

Importaciones

La evaluación de la ganancia cuentapropista de los Agüero, a falta de cuentas de venta, merece una primera evaluación de la cantidad de dinero invertido en la adquisición de las mercancías que luego serían puestas en circulación en América. Para ello hemos construido un gráfico que resume tanto el volumen monetario de las importaciones de géneros, realizada desde Cádiz y Lisboa, como la cantidad de metales preciosos que fueron remitidos a la Península en forma de pago. No obstante, su confección merece una serie de consideraciones previas.

En primer lugar, es menester señalar que el gráfico fue construido y completado gracias al aporte de diferentes fuentes contables privadas de los Agüero, entre las que se destacan las

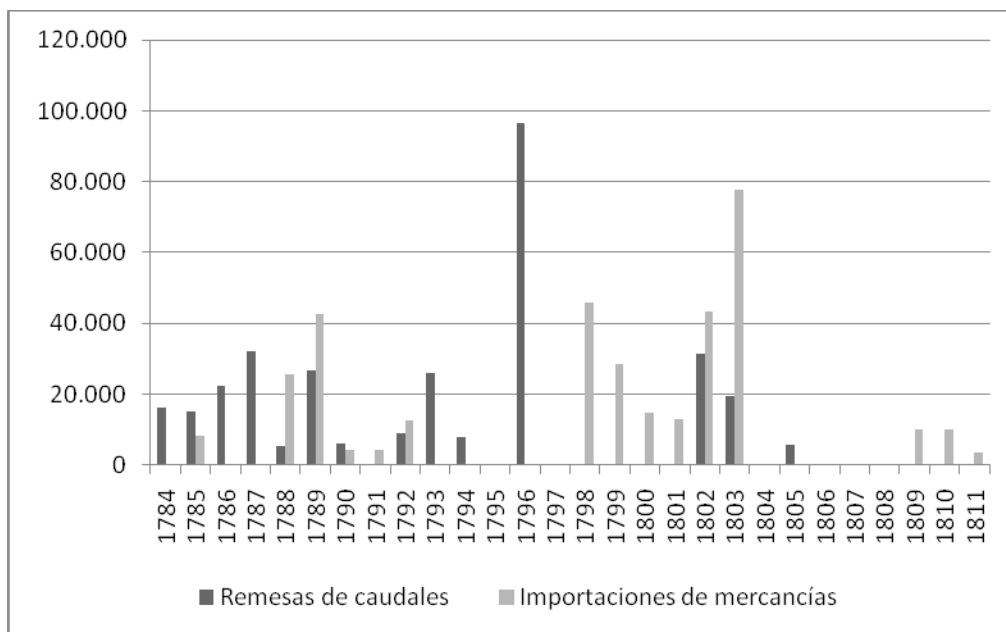
cuentas corrientes entre ambos socios y diferentes resúmenes confeccionados por Fernández de Agüero en Cádiz, que sintetizaban sus inversiones en la Península y el movimiento mercantil.¹⁵⁰⁴ De no ser por estas fuentes, hubiéramos tenido un bache importante en las importaciones entre 1796 y 1801, dado que los registros de navíos (sea por estar fuera de consulta en restauración, por encontrarse ilegibles, por haberse perdido, porque las fuentes españolas no consignaron correctamente los navíos llegados por la vía portuguesa, o por errores involuntarios de quien escribe) no tenían nada para ofrecernos en aquellos años. Por el contrario, el análisis de la documentación privada nos permitió adentrarnos en un arduo y complejo mundo mercantil, que pugnaba por sobrevivir al calor de la guerra anglo-española.

Uno de los problemas de estas fuentes, como ya se ha señalado, es que agregan una moneda más a convertir, para hacer equiparables los datos: mientras que los aforos se realizan en reales de vellón y las exportaciones de caudales se asientan en pesos fuertes de América, las cuentas corrientes entre comerciantes se llevan en la moneda acuñada en la Península, el peso provincial o peso de 128 cuartos, con su consecuente subdivisión en reales de plata y cuartos. Más allá de que hemos tomado los recaudos necesarios para convertir las monedas de manera que mantengan su equivalencia general, dichos pasajes siempre traen a colación pequeñas diferencias que, sumadas por décadas, podrían implicar una variación a tener en cuenta.¹⁵⁰⁵ Veamos, entonces, los resultados.

**Gráfico 1. Exportaciones de caudales e importaciones de mercancías
por cuenta y riesgo de Diego de Agüero y compañía (1784-1811)**

¹⁵⁰⁴“Razón de las facturas que yo, Miguel Fernández de Agüero, he cargado en este puerto de Cádiz desde febrero de 1799 y tercios que tengo existentes con destino a Buenos Aires de cuenta a mitad con mi suegro Don Diego de Agüero, y a su consignación; de cuyo importe se distingue el valor de los efectos y derechos pagados en vales reales y el valor de los efectos, derechos y gastos pagados en dinero metálico”, Cádiz, 20 de diciembre de 1800. MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

¹⁵⁰⁵Véase en el apéndice documental el tratamiento de las conversiones monetarias.



Valores expresados en pesos fuertes de América. A partir de los 4 reales, se pasa al peso siguiente. Designamos como destino “Río de la Plata” a los puertos de Buenos Aires y Montevideo. Todas las importaciones son de cuenta de cuenta y riesgo de Diego de Agüero, Miguel Fernández de Agüero y Compañía, o de ambos, con las siguientes excepciones: “San Felipe Nery” (1798), de cuenta de Diego de Agüero, Miguel Fernández de Agüero y Torre Hermanos; “Nuestra Señora de Regla” (1810), a cargo de Blas Antonio de Agüero; y “Nuestra Señora de Begoña” (1811), de Manuel José Galup, Diego de Agüero y Miguel Fernández de Agüero. Dos remesas de caudales no fueron realizadas por Diego de Agüero: 5430 pesos en plata, remitidos en 1802, desde Lima, por Francisco de Sagastaveytia; y 5785 pesos enviados desde Cartagena de Indias, recibidos por B. Lopetedi en 1805. Fuentes: Registros de Navíos; Documentos contables privados de Diego y Miguel Agüero; Facturas y conocimientos de los tejos embarcados en los navíos “Asunción” (24/4/1802); “Egipciana” (7/3/1803); Esperanza (10/6/1803); y “Medea” (16/7/1804). Archivos: MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XVII y Archivo Miguel Fernández de Agüero, Tomo X (Cuentas).

El cuadro muestra que el volumen monetario puesto en circulación de cuenta y riesgo de los Agüero, en el período 1784-1811, es sustantivamente mayor que el dinamizado en la década previa. El monto total que los Agüero importan en géneros y efectos en este período es de, aproximadamente, 344.107 pesos fuertes.¹⁵⁰⁶

Dato que nos acerca a una respuesta fenoménica al problema de la acumulación, origen y medición de la ganancia comercial de los Agüero. Es decir, nos permiten aproximarnos al volumen monetario invertido por los Agüero para comprar las mercancías en Cádiz (costo principal en Cádiz), sin tener en cuenta la ganancia que le produjeron al ser vendidas, en algún mercado de América a otro comerciante. La completa aleatoriedad de los precios determina la imposibilidad del establecimiento de un monto regular a la distribución de mercancías o tasa de ganancia comercial.

¹⁵⁰⁶La metodología utilizada y la totalidad de los datos implicados, en el apéndice metodológico y documental.

Como hemos visto, una factura de mercancías podía ser vendida con una ganancia de más del 100%, o dar pérdida por ser invendible (por múltiples razones). Aún así, los porcentajes de venta se movían al calor de la situación más general de los mercados americanos: desabastecidos, permitían ventas fabulosas (fundamentalmente, en períodos de guerra), que desaparecían en momentos de sobreabundancia de géneros (como ocurrió en la “larga” década de 1780, hasta que las guerras europeas dejaron sentir su impacto en América, a mediados de la década siguiente). Esta simple razón es el primer elemento que imposibilita una aproximación certera a la ganancia que podrían haber obtenido los Agüero de su inversión en la compra de géneros y efectos en Cádiz.

Por otro lado, dificulta un cálculo certero la variabilidad de los costos del tráfico, como la prima del seguro que, en tiempos de guerra, se movía entre el 3% y el 20%, como lo prueban los resúmenes y cuentas corrientes de los Agüero. En este sentido, la coyuntura sumaba al tráfico colonial, ya riesgoso de por sí, un factor político militar que limitaba notablemente la capacidad de acumulación de los Agüero y el resto de los comerciantes españoles: el ataque del enemigo (inglés y francés, eventualmente). Ya en capítulos anteriores hemos visto un resumen de los navíos que pudimos confirmar fueron apresados, y no fueron pocas las oportunidades en que las mercancías o los caudales de los Agüero quedaron en manos de los ingleses.¹⁵⁰⁷

De hecho, aun conociendo los buques perdidos y la prima y el monto asegurado, no podemos confirmar que esa cantidad haya sido recuperada por los Agüero, dado que (como ya se expuso) no fueron pocas las compañías aseguradoras que quebraron en ese proceso, dejando impagas sus deudas. Atento a esto, Miguel Agüero dejaba asentado en sus cuentas corrientes haber abonado en cuenta de su suegro el dinero por cobrar a los seguros, por los navíos perdidos (como el caso de los 10.250 pesos asegurados en “La Princesa”), “sin perjuicio de su total cobro”.¹⁵⁰⁸ Incluso, en las ocasiones en que pagaban, las aseguradoras

¹⁵⁰⁷De hecho, es posible que algunos de los registros de navíos que no fueron conservados en los archivos españoles y rioplatenses se deba a que han sido interceptados por los ingleses y remitidos a Londres. Asimismo, en otras ocasiones, los buques llegaron de arribada a otros puertos americanos, por lo que no se guarda registro en los archivos rioplatenses, como el caso de la Fragata Veracruz, en la que Miguel Agüero había cargado mercancías con destino al Río de la Plata, y terminaron llegando de arribada a Cartagena de Indias. Allí fueron vendidos los efectos y posteriormente, Juan de Francisco Martín envió 57.853 reales plata a Cádiz, recibidos por Bartolomé de Lopetedi en la aduana y cargados a los Agüero en cuenta corriente el 28 de julio de 1805. Dos años después, en noviembre de 1807, Lopetedi cargaba el premio del seguro pagado por la Fragata Veracruz.

¹⁵⁰⁸Cuenta corriente con premios y pérdidas de seguros de Diego de Agüero. Miguel Fernández de Agüero. Cádiz. 30/2/1797, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XIV.

no solían hacerlo en dinero en efectivo, sino en vales reales, los que se devaluaban permanentemente, fruto de la crisis de la economía española. En diciembre de 1800, Miguel Agüero informaba de esta situación a su tío, a través de una razón en la que da cuenta de este problema.¹⁵⁰⁹

Por otro lado, estos aumentos en las primas encarecían los costos de los fletes de mar españoles. De hecho, en tiempos de la guerra entre España e Inglaterra, los costos del transporte se multiplicaban debido a la necesidad de apelar a la vía portuguesa para llegar a Cádiz, debido al bloqueo inglés. Ya hemos visto que, en 1779, los costos terminaron por eliminar la ganancia de Agüero. En 1798, en un período de enfrentamientos más álgido que el de entonces, Miguel Agüero se vio en la necesidad de simular su comercio realizándolo desde Lisboa. Los gastos se multiplicaron debido a que debían abonarse derechos tanto al estado portugués, como al español. Se han preservado los documentos originales de los contratos establecidos en Lisboa, a fines de 1798, entre Fernández de Agüero, José Nunes da Silveira y la portuguesa Gould Kirwan y Compañía, fletadores del buque por cuenta y riesgo de la compañía gaditana Torre Hermanos, sus dueños originales.¹⁵¹⁰

El estancamiento del comercio gaditano obligaba a Miguel Agüero a concentrar sus esfuerzos para remitir la mayor cantidad de mercancías desde Lisboa, habilitando tres navíos, en sociedad con los comerciantes y compañías recién mencionados. A pesar de haber recibido los géneros, directamente, desde los puertos extranjeros¹⁵¹¹, toda la operación

¹⁵⁰⁹“Razón de las cantidades en vales reales cobradas de aseguradoras por cuenta del haber de mi suegro Don Diego de Agüero de pesos 5.876, 1 ½ reales plata”, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XIV. Fernández de Agüero divide el cobro en pesos provinciales de 3798 3 5/8 (en vales, naturalmente), y el producto de 5804 reales de vellón en concepto de vales diarios vencidos (dado que las aseguradoras quedaban debiendo parte de los premios acordados), entre el 3 de junio de 1797, fecha en que se inicia dicha cuenta, y el 31 de diciembre de 1800. A continuación, Miguel da cuenta de la deuda total de las aseguradoras. Allí figuran quiénes eran concretamente los aseguradores de los Agüero: Aguirre, Ximénez Pérez Padre e Hijo, Miguel Bernal y Compañía, Gabriel Hernández, Torres Mendoza y Compañía, Ortiz y Herrera y Compañía, Anselmo González, Angulo y Compañía y Ramón Viton, lo que probablemente no nos diga quienes eran los verdaderos financistas, dado que podía tratarse de testaferros españoles.

¹⁵¹⁰En carta al maestro, José Franco, Silveira le especifica que las mercancías viajan con destino a Montevideo, a consignación de Diego de Agüero, en primer lugar, y en segundo a Joaquín de Arana y Francisco de la Peña Fernández. Dado que el convoy se dirige al Brasil, le instruye que “como usted vai destinado para o porto de Montevideo se faz necesario que, na altura adonde seja preciso tomar a rumbo directo por a dito porto de Montevideo se separe do comboy para continuar a sua viagem”. Asimismo, le ordena cargar las mercancías que Agüero le entregue, para emprender el retorno. También se le aclara que, en caso de arribada por desperfecto, debe comunicarse con Manuel Marques en Bahía de Todos los Santos, y con Juan López de Souza en Río de Janeiro. Se aclaraba que, en Montevideo, debía contactarse con Zacarías Pereyra, asociado a Agüero en Buenos Aires, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XIV.

¹⁵¹¹En octubre de 1798, llegan desde Hamburgo 900 platillas (700 de ellas remitidas por Henrique Schumacher, en un navío danés) y cinco fardos de géneros, en los navíos “Harmonia” y “Der Hranich”, las que fueron cargadas por José Nunes da Silveyra en la fragata “Nuestra Señora del Rosario”, su capitán Joao

simulada fue declarada ante el Secretario del Estado y del Despacho Universal de Hacienda español. Dicho informe daba cuenta de que el bergantín español, Nuestra Señora de Regla, propiedad de Torre Hermanos, de Cádiz, se disponía a salir desde Lisboa hacia el Río de la Plata con patente y bandera portuguesa, y

“bajo la propiedad simulada de José Nunes da Silvera [...] lleva la carga de efectos expresados por la nota que por duplicado incluyo, los cuales son de mi propiedad y pertenencia, que para disfrazarla he hecho el cargue y fletamiento a nombre de dicho Nunes da Silvera, como lo certifica éste cónsul general a continuación de la misma nota. Va el referido Bergantín bajo el nombre de San Felipe Nery, al cargo de su capitán José Franco, con once hombres de tripulación, y es su porte de 120 toneladas. Ha de regresar de Montevideo con cargas de frutos que conducirá al primer puerto de España que pueda tomar [...] Lisboa, 3 de noviembre de 1798, Miguel Fernández de Agüero”.¹⁵¹²

Es decir que, a los gastos en Lisboa, había que agregarle el costo de “introducir” los géneros en España o, mejor dicho, abonar al Estado español los derechos correspondientes, como si eso hubiera ocurrido. Para ello, Miguel Agüero confeccionó una “Demostración de lo que contribuyen los géneros extranjeros (que abajo se expresan) a su entrada en los puertos de España sobre buques extranjeros o nacionales”, en 1798.¹⁵¹³ Y, finalmente, el 30 de diciembre de 1798, Miguel Agüero le carga en cuenta corriente a su tío la deuda sobre el importe de los efectos que viajaron a su consignación en el Bergantín “San Felipe Nery” y en la Fragata “Nuestra Señora del Rosario”: sobre 22.542 pesos de 128 cuartos (Nery) y 23.015 (Rosario), Agüero debe 14.578, correspondiente al 32% de su interés en el negocio.¹⁵¹⁴ Dado que la factura a nombre de Nunes da Silvera es un documento falso, y desconocemos si la “demostración” que Miguel Agüero realiza para calcular el costo de

da Silva Cordeiro, con destino al Río de la Plata. Despachos realizados en Lisboa, 24/10/1798 y 15/11/1798, en MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XIV.

¹⁵¹²MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XIV. Asimismo, señala que también cargó efectos de su propiedad, por mano de Nunes da Silveira, en el “N. S. del Rosario”, salida de Vigo con registro para Montevideo, que entró en Lisboa para viajar junto al convoy portugués con destino al Brasil. Se ha conservado la factura de compra de las mercancías transportadas, la que adjuntamos en el apéndice documental.

¹⁵¹³Por instrucción del Rey, de enero de 1798, se autorizaba a realizar expediciones en buques neutrales desde puertos extranjeros, comunicando de todo al Estado español con copia de las mercancías transportadas, para que sea cotejada a la entrada en América con la que transporta el Capitán o maestro. MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XIV. Adjuntamos el documento en el apéndice documental.

¹⁵¹⁴Todos los gastos, incluso el almacenaje de frutos en Cádiz, se encuentran divididos de acuerdo al porcentaje que cada uno de los distintos comerciantes poseía en la negociación. El costo pagado por Diego de Agüero finalmente es menor, dado que su sobrino le abona el interés de 20% ofrecido por la compra de vales reales, los que le producen a Diego 2822 pesos provinciales.

entrada y salida de efectos de España posee los números finales, tomamos el dato de la cuenta corriente que, sin lugar a dudas, recupera el monto exacto pagado por la facturas de productos que viajaron desde Lisboa.

No obstante este conjunto de situaciones y variables diversas que dificultan el cálculo de la ganancia comercial, encontraremos una primera confirmación del volumen mercantil cuentapropista manejado por los Agüero a partir de un análisis de su capacidad para remitir oro y plata por su propia cuenta a la Península, para la adquisición de las mercancías importadas.

Exportaciones

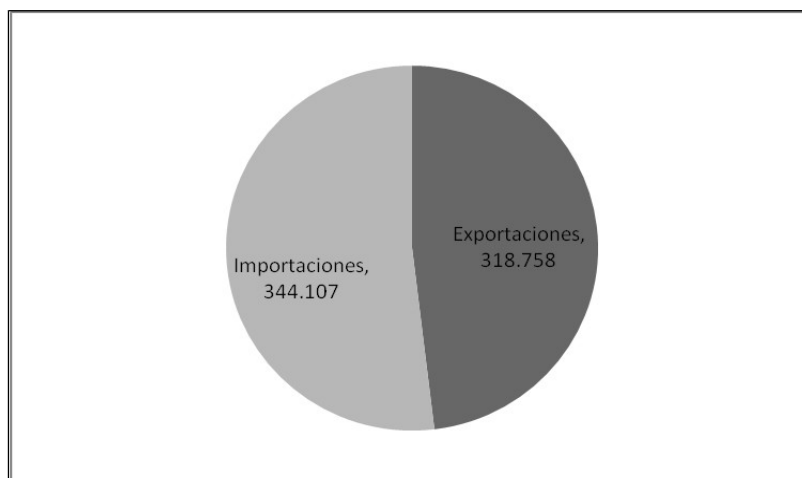
Como ya vimos en el respectivo capítulo, Diego de Agüero solicita préstamos para comenzar su carrera comercial. Asimismo, la necesidad de apelar a crédito externo provoca buena parte de las diferencias en la sociedad entre Carranza y Agüero, provocando una notable disminución en la ganancia. No obstante, dichas operaciones le permitieron a Diego de Agüero una escala de acumulación que, en 1787, le permitió continuar su giro por cuenta propia sin el apremio de recurrir a prestamistas externos. Gracias a los niveles de riqueza obtenidos, puede aportar el dinero en efectivo suficiente para enviar a Cádiz a su sobrino con una capacidad de compra que lo exime de solicitar créditos a terceros.

De allí que las remesas de oro y plata por cuenta propia de Diego de Agüero expresan de una parte (dado que no es pertinente considerar que remitió la totalidad de su dinero a Cádiz) de los niveles de acumulación alcanzados, en tanto se trata de dinero que ni ha sido solicitado a crédito, ni viaja con destino a una casa de comercio gaditana. Por el contrario, tiene como destinatario al otro integrante de la sociedad, quien debe reinvertirlo en la compra de géneros y efectos, para devolver la riqueza al Río de la Plata bajo la forma de remesas de mercancías (como vimos en el acápite anterior). Si esto funcionara bajo esta lógica, debiera existir una cierta correspondencia entre los caudales remitidos y el costo de las mercancías remitidas desde Cádiz al Río de la Plata. Y, efectivamente, los datos confirman esta hipótesis, en tanto coincide el flujo de riquezas exportado con el importado, lo que nos permite elaborar algunas hipótesis sobre esta cuestión.

En primer lugar, se consolida la imagen de un giro cuentapropistas que superaba holgadamente, los 300.000 pesos fuertes. Se trata, de acuerdo a estudios de comerciantes rioplatenses a los que nos referimos al comenzar el capítulo, de un volumen que coloca a los Agüero entre los más grandes comerciantes del Río de la Plata. En este sentido, semejante capacidad de acumulación les permite dinamizar su giro sin requerir crédito externo, es decir, anulando una de las variables que dinamitó la ganancia de la sociedad establecida por Agüero y Carranza. Asimismo, este margen de ganancia se verá acrecentado desde comienzos del siglo XIX, cuando los Agüero ataquen otro de los factores que reducía su ganancia al adquirir un navío propio, con el cual no tener que delegar en terceros el gasto de flete.

Es decir que, en esta nueva etapa, se observa un interés consciente por eliminar las variables que tantos problemas le habían causado en su sociedad anterior. No obstante, es evidente que los Agüero nada pudieron hacer en cuanto al pago de impuestos al Estado. De hecho, como señalamos en el acápite anterior, hicieron lo posible por cumplir de manera estricta con su aporte a la monarquía, teniendo en cuenta la necesidad de consolidarla frente al acecho de sus enemigos. En este sentido, el giro de los Agüero delegó una parte sustantiva de la riqueza puesta en circulación en manos del Estado español. No obstante, existe una diferencia sustantiva con respecto a la sociedad establecida previamente con Carranza, referida a la residencia de los comerciantes que dinamizaban el giro. Es decir que, mientras estuvo asociado a Carranza, Agüero se vio obligado a remitir el producto de las ventas a la Península (incluso sus propias ganancias, para recomenzar el ciclo), por lo que el eje de la acumulación se desarrollaba, en mayor medida, en Cádiz y en las ciudades productoras de los géneros traficados. Por el contrario, como se desprende de los datos, la sociedad con Fernández de Agüero valorizó el lugar de Buenos Aires como centro de acumulación, en tanto las exportaciones a Cádiz fueron realizadas con el fin de adquirir mercancías, retornando esa misma proporción de valor al continente americano. Es decir que, como resume el siguiente gráfico, los datos equivalentes del valor exportado en oro y plata, e importado en géneros, entre el Río de la Plata y Cádiz, nos permiten suponer que una parte de la ganancia no fue remitida a la Península, sino que permaneció en Buenos Aires.

Gráfico 2. Exportaciones de caudales e importaciones de mercancías por cuenta y riesgo de Diego de Agüero y compañía (1784-1811)



Fuente: Ídem gráfico.

De todas maneras, la cuantificación de esta hipótesis, de difícil resolución, no puede evaluarse en tanto no avancemos en la dilucidación de la ganancia, lo que pasaremos a tratar a continuación.

Miguel Agüero viajó a Cádiz, luego de la ruptura de la sociedad entre su tío y Tomás de Carranza, en 1787, para dar inicio a la flamante sociedad con su tío. Allí dispuso de una importante masa de dinero, fruto de dos préstamos: uno de Diego de Agüero (que sumaba las tres cuartas partes de la inversión) y otro de Ignacio Díaz Saravia, el último crédito solicitado por los Agüero. Tanto los registros de navíos, como la cuenta corriente con “la negociación que fue a emprender a Cádiz mi sobrino Miguel por cuenta a mitad”, confeccionada en Buenos Aires por Diego de Agüero, da cuenta de la magnitud de los gastos e inversiones del viaje.¹⁵¹⁵ Desde mayo de 1787, le remitió a su socio y sobrino, de manera sistemática, remesas de oro y plata, para que realice las operaciones: en tan sólo dos años, Agüero le hizo llegar a Cádiz 63.800 pesos de América, en oro y plata.¹⁵¹⁶ Es decir que los Agüero no tuvieron necesidad de acceder a crédito externo, y la totalidad de las mercancías compradas fueron adquiridas por los niveles de acumulación alcanzados previamente. Mientras estaba en Cádiz, Miguel Agüero pagaba lentamente el préstamo ofrecido por su tío, gracias a los pagos que le realizaban, en Buenos Aires, sus socios en el

¹⁵¹⁵MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

¹⁵¹⁶La cuenta muestra una mayor cantidad de remesas de oro y plata que la que se desprende de los registros de navíos y de caudales. A pesar de que sus datos deben ser correctos (dado que no existe registro de protesta alguna por parte de Miguel Agüero, su receptor) no hemos incluido las diferencias en las estadísticas de exportación de caudales, por tratarse de fuentes diferentes. No obstante, aprovechamos estos datos para la medición de la ganancia y la acumulación de los Agüero.

interior, que iban remitiendo en dinero el fruto de las ventas de los géneros entregados fiados por Miguel antes de su partida, y que Diego de Agüero cargaba sistemáticamente en las cuentas corrientes. Es a través de dicha documentación que podemos evaluar una parte de los resultados del viaje que Miguel Agüero realizó a Potosí, entre 1792 y 1794: Melchor Miguel Costas (Santiago del Estero), Juan Santos Mendiburu (Santiago de Chile), Eusebio Videla (Mendoza), José Antonio Therán (Córdoba), Miguel de Ontaneda (Córdoba), José Santiago de Portuondo (Potosí), Manuel Martínez del Campo (Potosí), y Manuel Rovira del Barrio remitieron más de 44.000 pesos fuertes entre noviembre de 1788 y marzo de 1793. Se trata, entonces, de la reinversión de la ganancia obtenida en los mercados americanos, en la compra de géneros y efectos en Cádiz, para reiniciar el ciclo a una escala mayor: las ganancias producidas, pagaban el crédito otorgado por Diego de Agüero, quien continuaba remitiendo dinero a la Península.

Expresión de este espiral ascendente es el segundo viaje de Miguel Agüero a Cádiz, entre 1796 y 1804. Nos otorgan una aproximación a su desarrollo la documentación que Diego de Agüero recibía en Buenos Aires, como informes regulares de su socio, en formas de cuentas corrientes y resúmenes de actividades.¹⁵¹⁷ Ellas muestran que, una vez más, Diego aportó el capital necesario para el emprendimiento, permitiéndole a Miguel Agüero llevar a Cádiz un caudal de 55.200 pesos fuertes de América, los que invirtió en la compra de géneros y vales reales, informando detalladamente a su tío.¹⁵¹⁸ Como dijimos, las cuentas corrientes nos informan de los resultados generales de las operaciones, y del dinero que la sociedad iba acumulando en el conflictivo proceso que atravesaba España en aquella coyuntura. Pese a las dificultades a las que ya nos hemos referido, tras media década, la cuenta corriente de los Agüero entregaba un saldo favorable a Diego de Agüero de más de 50 mil pesos fuertes, lo que nos aproxima al saldo favorable que Agüero obtuvo como fruto de aquellas negociaciones.

¹⁵¹⁷Las que fueron resguardadas en el cuaderno “Cuentas de venta y otras varias producidas por mi hijo político Miguel y Don Bartolomé de Lopetedi”, en MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero, Tomo X (Cuentas).

¹⁵¹⁸“Demostración de la compra, inversión y premios [...] de 69.000 pesos de 128 cuartos”, Cádiz, 20 de diciembre de 1800, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero. La cuenta aclara que 57.000 eran de cuenta de ambos, y 12.000 sólo de Miguel Agüero. De manera sistemática, Diego de Agüero calculó el interés a debido por su sobrino. Dado que las remesas se hicieron en diferentes períodos de tiempos, Agüero establece una fecha única de otorgamiento del crédito, de manera de calcular los intereses devengados de manera unificada, eligiendo el 22 de octubre de 1788 como día de entrega del total del dinero, los que, con el premio correspondiente en Cádiz y diversos gastos más, hacen un total de 58.383 pesos. Agüero le dejó a su sobrino, libres de premio 12000 pesos, y le cobró el interés regular por el resto.

**Cuadro 6. Resultados de cuentas corrientes entre
Diego de Agüero y Miguel Fernández de Agüero (1796-1801)**

Fecha	Contenido	Pesos de América
9/1796	Resultado de “premios y pérdidas de seguros” de D. Agüero	4700
3/1800	Existencias M. Agüero	4579
12/1800	Existencias M. Agüero	5724
	Efectivo sin invertir de la sociedad	14.000
1801	Saldo líquido a favor de D. Agüero	51.714

En pesos fuertes.

Archivos: MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XVII y Archivo Miguel Fernández de Agüero, Tomo X (Cuentas).

Teniendo en cuenta que, hasta el momento, Agüero había remitido a su sobrino y a su principal socio (Ignacio Díaz Saravia, quien brindaba hospedaje a Miguel en Cádiz, además de todo tipo de asesoramiento) unos 96.500 pesos en oro y plata; y había recibido de sus manos más de 106 mil pesos fuertes en mercaderías (lo que podríamos considerar el fruto del adelanto realizado), los 51.714 pesos líquidos (en efectivo y vales reales) que Miguel Agüero tenía de su socio eran, evidentemente, el resultado de la actividad mercantil desplegada en esos años. La que, de acuerdo a los números manejados, y teniendo en cuenta que las cuentas corrientes contienen todos los gastos incluidos, habría producido un 48% de ganancia.

Sin embargo, una vez más, es nuestro deber mostrar las debilidades de este dato que, principalmente, carece de un cálculo más certero de los gastos que implicaba el movimiento mercantil. Pese a que ellos, en teoría, se encuentran incluidos en las cuentas corrientes, hemos calculado dicho porcentaje sobre los montos brutos que los documentos consignan, sin ponderar una serie de condiciones que influyeron en su magnitud final.

En primer lugar, el líquido de Agüero cuenta con sumas que difícilmente iban a ser cobradas: como ya hemos señalado, Miguel Agüero dejaba pagado a su tío las deudas de los seguros, aunque éstos no hubieran satisfecho aún sus deberes (y probablemente, nunca lo hicieran). De allí que Fernández de Agüero consignara los abonos en cuenta “sin perjuicio del cobro de las pérdidas que aún deben los aseguradores”. De hecho, el líquido de Agüero se dividía en dos: 25.399 pesos en efectivo y 30.661 en vales reales, los que no garantizaban una conservación del valor en el largo plazo, por la continua depreciación que sufrían.¹⁵¹⁹

¹⁵¹⁹El propio Miguel Agüero daba cuenta de este problema: en noviembre de 1797, comentaba a su socio que, antes de salir de Cádiz, había comprado vales reales, pensando que iba a verificarse la paz, pero que la

Por otro lado, la situación política que atravesaba España provocaba ingentes gastos, que no eran incluidos en una misma cuenta corriente. Por ejemplo: Miguel Agüero cargó a su socio, el 30 de septiembre de 1797, los 40 pesos provinciales por los gastos del traslado del dinero desde la casa de Díaz Saravia, en Cádiz, al Puerto de Santa María, con motivo de los bombardeos ingleses. Sin embargo, no aparecen allí los gastos que le causaron a Blas Antonio Agüero, Maestre de “La Medea”, la recuperación de sus intereses que transportaba en el navío, capturado por los ingleses y remitido a Inglaterra. Luego de su estadía en Londres, Blas Agüero confeccionó la cuenta del dinero recuperado y se la remitió a su padre.¹⁵²⁰ Allí consignó los gastos causados en la reclama del dinero de su propiedad, lo que sumaron 110,17,7 libras esterlinas, correspondientes a la comisión obtenida por Fermin Tastet, quien dinamizó el reclamo (55,2,9 libras); el costo del abogado (33,16,10 libras); el pago al procurador del Almirantazgo por las diligencias practicadas (20 libras); y al traductor para traducir la partida de registro (1,18). A ellos debían sumarse los gastos de viaje y estadía en Inglaterra, de más de nueve meses, desde su llegada a Tavistock hasta su regreso de Londres a España, los que tuvieron un costo de 157,8 libras esterlinas.¹⁵²¹ Es decir que hemos consignado, en el cuadro de caudales remitidos a España, el líquido recuperado por Blas Agüero (2094,12,5 libras esterlinas), aunque la cuenta corriente llevada por Miguel Agüero no señala este notable gasto, del que era consciente (y lo había sufrido), Diego de Agüero, en Buenos Aires.

Asimismo, la mayoría de las remesas fueron tomadas en bruto, pese a que, naturalmente, su recepción tenía un costo, al que podemos acceder a través de las “cuentas del líquido producto” de las remesas de oro y plata, que confeccionaba Miguel Agüero.¹⁵²² En el caso de 16.000 pesos de América (según agüero, 320.000 reales de vellón) en oro, registrados en

continuidad de la guerra los depreciaron, por lo que decidió cambiarlos nuevamente por dinero. Carta de Miguel Agüero a Diego de Agüero, 27 de noviembre de 1797, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.
¹⁵²⁰“Cuenta del líquido producido de 2.205 ½ Libras Esterlinas que he recibido del Gobierno Inglés como pertenecientes a mi propiedad en la Fragata de Guerra Medea (de que fui Maestre), la cual se me entregó el día 6 de julio de 1805”, Blas Antonio Agüero, Cádiz, 31/10/1805, en MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XIV.

¹⁵²¹“Cuenta de gastos desde mi salida de Tavistock hasta mi partida de Londres para España incluso los de mi viaje y otros causados durante mi estadía en aquella capital”, Blas Antonio Agüero, Cádiz, 31/10/1805, en MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XIV.

¹⁵²²En el caso de los 7 tejos de oro, embarcados por Diego de Agüero entre 1802 y 1804, hemos podido acceder a los gastos producidos (derechos del ensayador, reales del quinto 3% sobre el valor de su reducción y de los consulados de Lima y Buenos Aires), por lo que hemos consignado su valor neto, de 19.494 pesos de América. Según facturas, embarcados, sucesivamente, en la Fragata “Asumpción” (24/4/1802); “Egipciana” (7/3/1803); Esperanza (10/6/1803); y “Medea” (16/7/1804). Éste último, trasladado por el ya maestre, Blas Antonio de Agüero.

las fragatas “Magdalena” y “Paz”, equivalentes a 320.000 reales de vellón, pagan 4 $\frac{3}{4}$ % (1 $\frac{1}{2}$ de Derechos reales; $\frac{1}{2}$ % Consulado antiguo; $\frac{1}{2}$ % Consulado moderno; $\frac{1}{2}$ % donativo al Rey; $\frac{1}{2}$ % Consejo; 1 $\frac{1}{4}$ % flete y contado del dinero) a los que se sumaban 20 reales por hojas utilizadas y descarga, lo que equivalía (en este caso) a 15.220 reales, dejando un líquido de 304.780 reales de vellón, o 15,239 pesos de América, o (como señala la cuenta) 20.239 pesos de 128 cuartos dos y tres octavos reales plata (es decir, poco más de 15 reales por peso de 128 cuartos). Otros casos nos permiten evaluar los gastos cuando las remesas se hacían en plata. Hemos encontrado un caso en que Miguel recibe caudales que le adeudaban sus consignatarios directamente desde Lima: en 1802, Francisco de Sagastaveytia le remite a Cádiz, de cuenta y riesgo de los Agüero, 5.430 pesos fuertes en plata, los que abonaron un costo mayor de gastos, sumando un total de 9 $\frac{1}{2}$ % (5% por Derechos Reales; 1% de Consulado antiguo y moderno; 1% donativo y consejo; 1 $\frac{1}{4}$ % por flete y contado) a los que se agregaban por hoja, descarga y conducción a casa de Agüero, 17 reales. Es evidente que el envío de las remesas en oro implicaba una doble ganancia para los comerciantes, no sólo por el premio mayor que se obtenía, sino también porque abonaban una menor cantidad de derechos a su entrada en la Península.

Asimismo, tampoco ha sido incluido en el cálculo el hecho de que, una vez en Cádiz, los tejos también tenían gastos, y eran nuevamente evaluados por un ensayador, que les otorgaba su valor en reales de vellón. Generalmente, como lo muestra la factura remitida a Agüero por Bartolomé de Lopetedi, se le otorgaba un valor mayor al obtenido en el Río de la Plata: los mismos dos tejos que en Buenos Aires representaron poco menos de 39.000 reales de vellón (2.433 pesos corrientes 4 $\frac{3}{4}$) fueron evaluados en la Península en 48.383 reales 14 maravedíes, es decir, un 24% más, de los que se debían deducir 1683,7 reales de vellón de gastos (reales derechos, consulado antiguo y moderno, arbitrio temporal; hoja; papel sellado por la obligación de la vuelta de guía; flete y $\frac{1}{2}$ %; conducción a tierra y descarga; sobrante quitado por el ensayador y derechos cobrados por él).

Finalmente, podemos tomar los 50.000 pesos de ganancia que señala la cuenta corriente quedaron en manos de Agüero como resultado de su actividad comercial, con los considerandos planteados anteriormente. Asimismo, es evidente que se trató de un montó que fue superado posteriormente, en tanto sólo incluye las operaciones realizadas hasta 1801, dejando afuera las ventas, previas y posteriores, realizadas por los Agüero en los

mercados americanos. No obstante de las dificultades para acceder a un dato más exacto, veamos las condiciones y gastos que implicaban un comercio de este tipo.

Las ventas en los mercados americanos

Insistimos ya lo suficiente en que otra de las dificultades para medir con mayor exactitud la ganancia obtenida es el desconocimiento del mercado y condiciones específicas en las que se vendieron finalmente las mercancías. No obstante, sí sabemos que buena parte de las mercancías importadas por Fernández de Agüero en su primer viaje a Cádiz, sirvieron a los objetivos de la “conquista” de Potosí, la que emprendió en persona el mismo Miguel en 1792, cuando partió con el objetivo de extender los límites geográficos de su giro, y acrecentar los escasos márgenes de ganancia obtenidos en la década de 1780. Con su viaje, los Agüero buscaban eliminar otra de las variables que disminuyeron los porcentajes de ganancia de sus ventas pasadas, a saber, que habían sido vendidas a mercaderes de Buenos Aires, quienes, posteriormente, lograrían obtener mayores márgenes de ganancia con reventas en el interior americano.

Conciente de la importancia de adentrarse en los principales mercados del sur de América, en general, y de la Villa Imperial de Potosí, en particular, Diego de Agüero envió allí a su socio, sobrino y mano derecha, Miguel Agüero, quien poco tiempo antes había llegado de Cádiz. A lo largo del período 1792-1795, los Agüero remitieron, una y otra vez, carretas llenas de géneros desde Buenos Aires, las que fueron repartiendo sus mercancías a lo largo del camino que unía al Río de la Plata con el corazón mercantil sudamericano, aunque guardando el grueso de su contenido para ser vendido en el Perú. Semejante viaje, aunque acrecentaba notablemente el precio de los productos, también encarecía los gastos, fundamentalmente los referentes a flete, acondicionamiento, almacenaje y derechos. Veamos el caso de más de 5 mil docenas de cuchillos fabricados en Sevilla, dado que se ha resguardado la documentación necesaria para seguir su periplo desde Cádiz hasta Potosí, pasando por el Río de la Plata.

La operación comenzó en Cádiz, donde Ignacio Díaz Saravia compró los cuchillos a un costo de 71.568 $\frac{3}{8}$ reales plata. Como muestran los cuadros siguientes, su traslado a Potosí debió superar varias peripecias. En primer lugar, luego de atravesar el atlántico y llegar al

Río de la Plata, reemprendieron su camino en tres sucesivos viajes en carretas que recorrieron los caminos sudamericanos hasta Jujuy, primero, y de allí a Potosí. En la primera oportunidad, (de la cual no disponemos los datos) en septiembre de 1792, 40 cajones de cuchillos viajaron junto con las cargas de Miguel Agüero, que partía junto con ellas rumbo a Potosí. Poco tiempo después, en marzo de 1793, Diego de Agüero remitió otros 12 cajones de cuchillos a su socio en Jujuy, Juan Antonio de la Barcena, para que los remita a Miguel Agüero, en Potosí. Y, en junio de ese mismo año, hizo lo propio con 76 cajones más.

Las dificultades para llegar a destino no fueron pocas: mientras que Barcena le informaba a Fernández de Agüero (que se encontraba todavía en Salta), que no había podido enviar los 40 cajones de cuchillos en derecha a Chuquisaca, como se le había ordenado; se le informaba a Miguel que un cajón había quedado varado en Mojo, debido a su peso.

Semejante esfuerzo tampoco tuvo una repercusión sustantiva en la ganancia, dado lo dificultoso de la venta. Como Fernández de Agüero no lograba vender los cuchillos en Potosí, tuvo la necesidad de hacerlos circular en la zona (con el consecuente incremento de los costos). Habiendo rechazado el ofrecimiento de Fernández de la Barcena, de quedarse con la mercadería en Jujuy, debido a su peso, terminó remitiendo, en junio de 1794, a través del arriero Juan Antonio de Santibáñez, 20 cajones con dos mil docenas de cuchillos a Chuquisaca. Viajaron destinados a Domingo Antonio de Achaval, con un costo de 20 pesos por la ida, y 14 por la vuelta (gastos hasta Chuquisaca, a cargo de Agüero), al precio de 12 reales cada docena. No fueron consignados ni vendidos en efectivo, sino que resultaron intercambiados por 4 tercios con 400 piezas de bretañas legítimas ordinarias al precio de 24 reales plata y 57% de aumento, sumando un total de 1892 pesos 1 real, “y lo restante hasta el entero del importe de los cuchillos y cajones en que se incluyen, al precio de dos pesos cada uno, de lo deberé pagar y pagaré en esta Villa en plata efectiva”. Achaval ya conocía los cuchillos, porque Agüero había vendido otros de la misma partida, en Chuquisaca previamente, y se daba por satisfecho por su calidad, por lo que ambos mercaderes establecieron que no podía reclamar nada en lo que hace a esa cuestión.

No obstante de estas sucesivas operaciones, al regresar a Buenos Aires, aún no se habían vendido todos los cuchillos, por lo que se los entregó en consignación a su socio Manuel Villegas, quien vendió 100 docenas en La Paz, a 150 pesos corrientes.¹⁵²³

Lamentablemente, la operación de los cuchillos sevillanos (de la que adjuntamos su documentación en el apéndice), tan sólo nos sirve para graficar la enorme cantidad de variables que entraban en juego en el comercio colonial terrestre, lo que dificulta la posibilidad de medir con mayor eficacia la ganancia obtenida por los Agüero, en cincuenta años de comercio.

Naturalmente, las dificultades y gastos que causaba el transporte eran recurrentes, lo que implicaba un nivel de incertidumbre permanente para los comerciantes, y una dificultad difícil de superar a la hora de evaluar la ganancia. En 1808, por ejemplo, debido a la “inabilidad” [sic] del carretero, los efectos remitidos por Agüero no llegaron a su destino (Jujuy), y fueron quedaron varados en Tucumán, adónde tuvo que viajar Manuel José Galup (yerno de Agüero, e incorporado a la sociedad recientemente) a realizar las diligencias necesarias para su recuperación.¹⁵²⁴

Por último, en lo que respecta a la ganancia aportada por la venta de mercancías extranjeras importadas, deberíamos tener en cuenta el volumen aportado por el comercio específico de esclavos, los que, en su gran mayoría, Agüero adquirió en Buenos Aires, y revendió en diferentes mercados americanos. Como hemos presentado ya, hemos podido comprobar la venta de 23 esclavos, a un precio promedio de 300 pesos corrientes, produciendo un volumen de unos 6.900 pesos corrientes. Aunque los protocolos notariales (la fuente de la que provienen la mayoría de las ventas detectadas) no separan el costo del esclavo del precio de venta, ni siquiera el calcular la totalidad de la cifra como ganancia modificaría sustantivamente los niveles de acumulación que estamos evaluando para los Agüero.¹⁵²⁵ Es decir que la venta de esclavos no implicó un aporte sustantivo a la ganancia obtenida por los Agüero, sino que eran vendidos como una mercancía más, incluso muy minoritaria en relación a los géneros.

¹⁵²³Cuenta corriente entre Miguel Fernández de Agüero y Manuel Villegas, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XIV.

¹⁵²⁴El documento completo, en el apéndice documental.

¹⁵²⁵No hemos incluido la supuesta introducción de esclavo realizada por Agüero en un navío portugués, en 1806, dado que contamos con un solo documento que se refiere a ella, y no poseemos dato alguno sobre el tema.

La cuestión de los frutos del país

Pese a que, como ya vimos a lo largo de los capítulos, los Agüero no se especializaron en el comercio de frutos, y se trataba de un giro completamente subordinado al de la importación de géneros y exportación de metales preciosos, no debemos menospreciar el lugar y función que tuvieron.

La ausencia de aforo en las fuentes que hemos consultado, convierte en un problema la posibilidad de evaluar, ya no la ganancia, siquiera el dinero invertido en dicho negocio. No obstante, dados los escasos volúmenes manejados desde los orígenes, hasta la guerra anglo-española de 1796, nos interesa, antes que medir una ganancia que no modificará sustantivamente el nivel de acumulación de los Agüero, destacar lo que expresaba el comercio de frutos para los Agüero. Veamos, primero, un resumen de sus movimientos.

Cuadro 7. Exportación de frutos del país de Diego y Miguel Agüero (1770-1815)

Año	Transporte	Origen	Destino	Remitente	Cuenta y Riesgo	Destinatario	Frutos enviados	
							Cantidad	Fruto
1776	San José	Montevideo	Cádiz	Diego de Agüero	Diego de Agüero	Ramón Vienne	178 quintales	Cobre
1779	s/d	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Roque J. Huici	Roque Jacinto Huici	440 quintales	Cobre
	N. S. de la Victoria	(Chile) Montevideo	Cádiz	Salvador de Trucios	Salvador de Trucios		20 cajones	Cascarilla
1781	El Príncipe San Lorenzo	Montevideo	Cádiz	Diego de Agüero	Salvador de Trucios	Roque Jacinto Huici	125 quintales	Cobre
	Tropa de Carretas	Chile	Montevideo	Salvador de Trucios	Salvador de Trucios		20 cajones	Cascarilla
1784	Navío Santa Rita	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Juan A. de la Quintana	Juan A. de la Quintana	150	Pieles de Chinchilla
1786	Tropa de Carretas	Chile	Buenos Aires	Ramon Rosales		Diego de Agüero	495 barras	Cobre
1787	Tropa de Carretas	Chile	Buenos Aires	Ramon Rosales		Diego de Agüero	900 quintales	Cobre
	Tropa de Carretas	Chile	Buenos Aires	Ramon Rosales		Diego de Agüero	438 barriles	Cobre
1788	Tropa de Carretas	Chile	Buenos Aires	Ramon Rosales		Diego de Agüero	170 barras	Cobre
	s/d	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Juan E. Rosales	Juan Enrique Rosales	148 barras	Cobre
1790	Nuestra Señora del Carmen	Montevideo	Cádiz	Diego de Agüero	Lucas I. Fernández	Lucas I. Fernández	3220	Cueros al pelo
1796	Bergantín Regla - San Felipe Neri	Montevideo	Río de Janeiro - Lisboa - Cádiz	Diego de Agüero	Diego y Miguel Agüero	Miguel F. de Agüero	s/d	plumas, cacao y sebo
1799	Bergantín Regla - San Felipe Neri	Buenos Aires	Bahía - Lisboa - Cádiz	Diego de Agüero	Diego y Miguel Agüero	Miguel F. de Agüero	675 quintales	cacao
	s/d	Montevideo	Cádiz	Diego de Agüero	Diego y Miguel Agüero	Miguel F. de Agüero	s/d	sebo y cueros
							1 cajón	casarillas

1801	Tropa de Carretas	Chile	Buenos Aires	José Ramírez	Diego de Agüero		1068 quintales	Cobre		
1803	Fragata Correo de Lisboa	Montevideo	Cádiz	Diego de Agüero	Diego y Miguel Agüero	Miguel F. de Agüero	11.134	cueros al pelo de toro y novillo		
							2142	cueros de caballo		
							25 libras	planchas y puntas de astas		
1804	Ana Carolina	Montevideo	Cádiz				19.000	cueros		
							3 sacas	lanas		
1805	San Antonio	Montevideo	Vigo-Cádiz	Diego de Agüero	Diego y Miguel Agüero	Miguel F. de Agüero	10.195	cueros al pelo		
1806	El Comercio del Río	Montevideo	Puertos Extranjeros	Diego de Agüero				Almendras [...]		
	San Josef	Montevideo	Puertos Extranjeros	Diego de Agüero			8 arrobas	Yerba		
		Montevideo		Diego de Agüero			102	Plumeros de avestruz		
	Pensamiento Feliz	Montevideo	Río de Janeiro	Diego de Agüero	La Expedición		1.718	Cueros		
La Flor del Cabo	Montevideo	Portugal	Diego de Agüero			4.603	Cueros			
1807	Fragata Hermida	Montevideo	Cádiz	Diego de Agüero	Diego y Miguel Agüero	Miguel F. de Agüero	6930	cueros de caballo		
1809	Nuestra Señora del Carmen	Montevideo	Cádiz	Diego de Agüero	Ignacio Santiago y Rotalde	José Santiago y Rotalde	40	Cajas de cascarilla		
			Málaga		Francisco Pascual Calvo	Juan Rui y Torres	200	Sacos de cacao		
	San [Fray] Luis Beltrán	Montevideo	Cádiz	Manuel José Galup	Expedición	Blas Antonio de Agüero	200	Cueros vacunos (forro del buque)		
						Diego de Agüero	Juan Besares	Nicolás de la Cruz	75	Cajones de cascarilla
							Juan Besares	Nicolás de la Cruz	6	Cajones de cascarilla
							Blas Antonio de Agüero	Blas Antonio de Agüero	3.290	Cueros al pelo
				Manuel José Galup	Enrique Díaz de Olivera	Enrique Díaz de Olivera	Blas Antonio de Agüero	Blas Antonio de Agüero	56.912	Chapas y astas de toro
							600	Cueros al pelo		
							1	Saca de pieles de carnero		
							50 docenas	Plumeros blancos		
Miguel F. de Agüero	Miguel F. de Agüero	Miguel F. de Agüero	Blas Antonio de Agüero	2	Sacas de lana					
				6	Cueros [] alpaca					
1810	San [Fray] Luis Beltrán, alias El Argentino	Montevideo	Cádiz	Blas Antonio Agüero			70.000	Chapas		
							2800	Aspas de toro		
							21054	Cueros al pelo		
							337 quintales	Cobre		
							45 tercios	Lana de carnero		
							6594 arrobas	Sebo		
							525	Suelas		
							102 arrobas	Crin		
							3 docenas	Mazos de coyundas		
							162	Pieles de guanaco y liebre		
							54 docenas	Lenguas		
							348 fanegas	Trigo		
							60	Ponchos cordobeses		
25 varas	Gerga cordobesa									
1 docena	Cueros venado									
1812	Bergantin Jills	Buenos Aires	Río de Janeiro	Manuel José Galup						

1813	Balandra Portuguesa	Puertos del Brasil	Puertos del Brasil	Blas Agüero		Blas Agüero	71 fardos	Lana	
1814	Goleta Constanca	Buenos Aires	Puertos del Brasil	Blas Agüero		Blas Agüero	1300	Cueros de novillo	
							16 churlas	Cascarilla	
							12 sacos	Harina	
	Trinidad	Buenos Aires	Burdeos (Santander)	Blas Antonio Agüero y Domingo de Ugalde				11857	cueros al pelo
								200 marquetas	Sebo
								90 pacas	Lana de carnero
								23000	Chapas de asta
								305 quintales	Cobre en barras
								80 quintales	Palo de ebano
								39 cajas	Cascarilla
								76 churlas	Cascarilla
								67 tercios	Cascarilla
								12 sacas	Lana de guanaco
	17 quintales	Crin de caballo							
Ecce Homo	Buenos Aires	Río de Janeiro	Blas Agüero				2000	Cueros al pelo	

El primer dato que se desprende es el lugar de subordinación que poseen los frutos en el período de auge del giro de los Agüero: entre 1770 y 1796, exportan una pequeña cantidad de productos (en comparación con sus exportaciones de caudales), y lo hacen sólo por cuenta de terceros. Asimismo, aunque ya nos hemos referido al margen en que se movían las comisiones por el movimiento de mercancías, hemos encontrado documentos que muestran que las ganancias podían ser aún menores en el caso de los frutos. En septiembre de 1779, por ejemplo, Agüero le cobra a Salvador de Trucios, por la carga de 20 cajones de cascarilla a Cádiz, una comisión de tan sólo el 2%, que le redituó 22 pesos corrientes 4 reales, para una mercancía de un valor aproximado a los 1100 pesos.¹⁵²⁶

Por otro lado, vemos que Agüero también solía vender algunos frutos en Buenos Aires, como fue el caso del cobre en la década de 1780, por lo que ha cobrado la usual comisión del 4% por dichas ventas. Sabemos por la cuenta corriente con su socio en Chile, Trucios, que vendió 147 barras de cobre a 16 pesos el quintal y 7 barras a 18 pesos, obteniendo, en 1781, un total de 4649 pesos corrientes. Tomando para Agüero un 4% de comisión, dicha venta le habría redituado unos 186 pesos corrientes. Lamentablemente, dado que no siempre tenemos el dato de los quintales (sino de la cantidad de barras transportadas), y a las variaciones en los precios, no podemos calcular el monto producido por el resto del cobre vendido. No obstante, aún obteniendo los valores de cada una de estas operaciones,

¹⁵²⁶ AGN: Sala VII, Archivo Diego de Agüero, Legajo 761. En apéndice documental hemos anexado el documento completo.

que los Agüero realizaban a pedido de sus socios americanos, nos encontraríamos frente a un giro marginal y subordinado, que modifica sólo levemente sus niveles de acumulación. Sin embargo, la situación comienza a modificarse a partir del inicio de la crisis del comercio colonial, con el estallido de la guerra anglo-española de 1796. Como ya señalamos repetidas veces, el bloqueo de Cádiz obligó a los Agüero a modificar levemente sus rutas comerciales (uniendo Cádiz y el Río de la Plata a través de Río de Janeiro y Lisboa), sus vínculos y contactos (incorporando a casas, comerciantes y aseguradoras de Portugal y Brasil), y el contenido de su giro (atentos a los peligros del transporte de caudales y a modificaciones en la demanda de sus nuevos socios). Fue así que, acorralados por las circunstancias, los Agüero comienzan a dinamizar un incipiente tráfico de frutos por cuenta propia, a través de dos viajes sucesivos que el bergantín Nuestra Señora de Regla, disimulado bajo bandera portuguesa como el San Felipe Nery, realizó hacia Lisboa, en 1796 y 1799. Las expediciones fueron financiadas de manera conjunta, aunque con diferente grado de interés en cada producto cargado, por cinco comerciantes rioplatenses (Diego de Agüero, 35%; Miguel Fernández de Agüero, 22%; Joaquín de Arana, 16%; Francisco de la Peña Fernández, 16%; y Carlos Somoza, 11%) y la casa comercial gaditana, Torre y Hermanos, propietaria del buque, junto a la portuguesa Gould Kirwan y el comerciante José Nunes da Silvera.

Lamentablemente, no contamos con el detalle exacto de los volúmenes y mercancías transportados, dado que no se han conservado los registros de su salida de Montevideo, ni tampoco existe arribo a Cádiz, adonde llegaron finalmente por medio de pequeñas embarcaciones y por tierra. Sólo podemos conocer, de manera indirecta, por medio de las informaciones de Miguel Agüero a su tío, de que la venta de frutos en aquellos años turbulentos era muy provechosa para quienes lograban atravesar el atlántico sin la intromisión del enemigo inglés. Por ejemplo, sabemos por cuenta corriente de julio de 1801, que los tres cajones de plumeros (que contenían 7517 mazos, o 331 libras, los que fueron vendidos a 90 reales de vellón cada uno) se vendieron a 29.812 ½ reales de vellón bruto y a 1547 pesos 4 3/8 reales plata líquido final.¹⁵²⁷ Los mismos, llegados a Lisboa en el “Regla”, habían costado para su recibo y traslado a Cádiz de 271 pesos provinciales, además de otros 1612 reales de gastos (corretaje, ½% y “participación a Capitán y Piloto en

¹⁵²⁷Cuenta corriente entre Miguel Fernández de Agüero y Diego de Agüero, Cádiz, 22/7/1801.

mitad de utilidades”, 1463 reales). De esos 28.200 y $\frac{1}{2}$ reales resultantes, 4.298 $\frac{3}{4}$ fueron para Torre Hermanos, quienes poseían un tercio de la cuenta de los plumeros, y Miguel Agüero consigna una comisión de 2 $\frac{1}{2}$ %, que probablemente quedaba para él, quedando líquidos finales 23.304 $\frac{1}{4}$ reales de vellón o 1547 pesos 4 $\frac{3}{8}$ reales, los cuales se dividieron de la siguiente forma, entre los comerciantes rioplatenses que se dividieron la cuenta y riesgo de los plumeros: Diego de Agüero (35%, 541,5); Miguel Fernández de Agüero (22%, 340,4 $\frac{1}{2}$); Joaquín de Arana (16%, 247,4 $\frac{7}{8}$); Francisco de la Peña Fernández (16%, 247,4 $\frac{7}{8}$); y Carlos Somoza (11%, 170,2 $\frac{1}{8}$).

Aunque no contemos con el detalle de cada uno de los frutos exportados, sí tuvimos acceso a una serie de cuentas de ventas las que confirman que los frutos comenzaban a transformarse en un bien de mayor consideración y rédito en el Imperio colonial tardío. Veamos, entonces, los detalles de una importante venta que realiza Miguel Agüero, en 1803, de 11.134 cueros al pelo de toro y novillo; 21 pacas con 2142 cueros de caballo; y 25 libras de planchas y puntas de astas, remitidos por su tío, de cuenta de ambos.

Cuadro 8. “Cuenta de venta, gastos y líquido producto de 11.134 cueros al pelo de toro y novillo; 21 pacas con 2142 cueros de caballo; y 25 libras de planchas y puntas de astas, que mi suegro Don Diego de Agüero cargó en Montevideo de cuenta y riesgo de ambos en la Fragata Correo de Lisboa, su Maestre Don Pablo Columbo, según factura de 27 de noviembre de 1802”

Cantidad	Pesadas	Mercancía	Precio de Venta	Reales plata
11.121	9340 21/35	Cueros al pelo	42 $\frac{3}{4}$ reales plata	399.310,10
895	780,27	Baja por abono avería de mar		4415
13	10,32	Cueros al pelo	42 $\frac{3}{4}$ reales plata	466,9
11.134	9351 17/35	Total Cueros		395.362,3
2142	519 29/35	Cueros de caballo	25 reales de vellón	20.088,15
21		Pacas reguladas cada una 30 pesos $\frac{1}{2}$ real	16 cuartos	
23.800	76 quintales	Planchas de astas	16 pesos / millar	4.794,1
4.400		Puntas de astas		
28.200		Total según factura		
Cantidad	Mercancía	Gastos	Reales de vellón	Reales plata
11.134	Cueros al pelo	Derecho real sobre 311.752 rv a 3 $\frac{2}{5}$	31.175,8	80.286,8 $\frac{1}{2}$
		Consulados, 1%; Donativo, 1% } sobre 567.834 rv de su avalúo a 51 rv	11.356,26	
		Hoja, 1 real y Correr el despacho, 6 reales	7	
		Porte a tierra a 10 rp los 100 cueros	2.095,28	
		Conducción al Campo Santo a 4 rv los 15/5	2.969,8	
		Por mitad de peso en la entrega	556,24	
		Flete de mar que se debe abonar de pesadas 9351 17/35 a 11 rv	102.867	
		Gastado al recibo de la cuadrilla del peso	100	
		Subtotal gastos cueros	151.127,26	
2142	Cueros de caballo	Consulados, 1%; Donativo, 1% } sobre 36.414 rv de su avalúo a 17 rv	728,9	3.866,14
		Hoja, 1 real y Correr el despacho, 6 reales	7	
		Porte a tierra a 5 rp cada paca	197,22	

		Conducción al campo a 14 rv	294	
		Flete de mar que se ha de abonar al navío de pesadas	5.718,5	
		519 29/35 a 11 rv		
		Pagado a la cuadrilla	60	
		Corretaje de venta, ½%	273,26	
		Subtotal cueros de caballo	7.278,28	
28.200	Planchas y puntas	Consulados, 1%; Donativo, 1%} sobre 4.000 rv de avalúo de 20.000 planchas a 20 rv y 4.000 pacas a 10	88	998,10
		Hoja, 1 real y Correr el despacho, 6 reales	7	
		Porte a tierra de 14 mandados o cargas a 2 rp	52,24	
		Conducción a casa de 14 cargas a 8 rv	112	
		Flete de mar sobre 76 quintales, a 20 rv quintal	1580	
		Pagado a los gallegos	40	
		Subtotal planchas y astas	1.879,24	
Total Gastos				85.152
Líquido Producto en efectivo				344.093
Miguel Fernández de Agüero, Cádiz, 18 de abril de 1803				

Fuente: MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero, Tomo X (Cuentas).

Como muestra la cuenta de ventas precedentes, la venta de los frutos, descontados los gastos en Cádiz, ascendió a 344.093 reales plata, (43.011,5/8 pesos de 128 cuartos o 34.462 pesos de América). Naturalmente, no estamos frente al monto de la ganancia neta, dado que de allí debían descontarse los gastos ocasionados en el Río de la Plata, fundamentalmente el costo de la compra de los frutos, más su almacenamiento en barracas, su mantenimiento, su traslado en lancha desde Buenos Aires a Montevideo, su carga en los buques y el pago de los derechos correspondientes (en este caso, abonaron en la tesorería de la Real Aduana de Montevideo, 2123 pesos corrientes 7 reales -292 pesos 4 reales por el 4% de alcabala y 1831 pesos 4 reales por el ramo municipal de guerra a 2 reales el cuero). No obstante, es menester señalar que, en este período de crisis, los Agüero comienzan a manejar volúmenes de comercio de frutos más cercanos a los de su giro principal, de géneros y caudales de oro y plata. Esta tendencia se acrecentó, como muestran las sucesivas cuentas de venta y registros de navío de exportaciones, en los años sucesivos. En 1805, Bartolomé de Lopetedi remitió a Miguel Agüero una cuenta de venta con el líquido producido por 10.195 cueros al pelo en Cádiz. Ellos llegaron a Vigo en el navío San Antonio y fueron desde allí remitidos por Vea Murguía y Lizaur, con un costo de 156.897 reales de vellón por el flete de navío desde el Río de la plata más 26.011,4 de gastos en Vigo (97.170 5 ½ reales plata). Además tuvieron por costo 2466 pesos pagados por “convenio en el Consulado de Cádiz al corsario que convoyó al navío hasta Vigo”, 1956 pesos por corretaje de venta; y 9.600 pesos del “seguro de riesgos elementales pagado por Lopetedi sobre 30.000 pesos a 4% incluso corretaje”. Fueron adquiridos por Both Hermanos, a 44 reales plata la pesada de 35 tt: los

391.324 reales plata 2 cuartos, menos el total de gastos, de 111.192,12 reales, produjo un líquido efectivo de 280.131,6 reales plata (o 35.016,3 3/8 pesos de 128 cuartos o 28.012 pesos de América), de lo que debe descontarse aún (según aclara la cuenta, aunque sin señalar su porcentaje) la comisión “que puede cargar Lopetedi por haber hecho la venta”, lo que demostraría que no siempre los comerciantes se cobraban entre sí comisiones por venta.

Asimismo, el 15 de diciembre de 1807, Lopetedi realiza otra cuenta de ventas, en esta oportunidad de 69 pacas con 6930 cueros de caballo, que se le remitieron por la Fragata Hermida. Ellos fueron vendidos al menudeo, por el comerciante Manuel de Jesús Fernández, obteniéndose 197.223 reales de vellón, descontándose 45.945,15 reales (derechos, 55,8; flete, 31.470,7; seguro, 4.200; corretaje de venta, almacenaje y otros gastos, 9545; póliza para el seguro, 35; corretaje y transporte a su casa de otro comerciante, 140) por lo que resulta un líquido de 151.277,15 reales de vellón (o 7564 pesos de América o 10.045,6 pesos de 128 cuartos).

Lamentablemente, no podemos acceder al resto de las ganancias ofrecidas por el tráfico de frutos y, ante la falta de los registros, tampoco podemos saber qué porcentaje de los frutos en navíos propios de los Agüero son de su cuenta y riesgo, y cuáles pertenecen a terceros. Finalmente, tampoco podemos acceder a la ganancia producida con el comercio con el Brasil, luego de la Revolución, por la deficiencia de las fuentes, que tan sólo consignan el contenido de la carga frente al capitán del puerto.

No obstante, este acercamiento nos permite concluir que, aunque la exportación de frutos no realizó un aporte sustantivo a la ganancia durante el período de auge del comercio de los Agüero (1767-1796), desde la crisis del comercio colonial comenzó a crecer su lugar en el giro. Aunque nunca dejó de encontrarse subordinado al giro tradicional, llegó a cobrar un volumen mercantil similar al de la compra-venta de géneros de Castilla por metales preciosos, alcanzando líquidos productos (sin el descuento de gastos en el Río de la Plata) de 70 mil pesos, en tan sólo tres operaciones, aunque fue un comercio utilizado excepcionalmente.

2. Transporte, crédito, negocios inmobiliarios y cargos

A lo largo de su carrera, Agüero concentró sus esfuerzos en la obtención de ganancia a través de su giro mercantil. En cincuenta años, no diversificó sus riquezas ni se multi-implantó, invirtiendo en la producción agraria ni en otro tipo de empresas. Sí desarrolló, de manera subsidiaria, y acompañando su giro comercial, tres tipos de actividades que le produjeron una ganancia extra, proveniente de un ámbito diferente al del intercambio mercantil: los préstamos en efectivo, el transporte de mercancías a través de navíos propios y los negocios inmobiliarios. Comencemos por el ámbito que, a primera vista, tuvo más desarrollo, el del otorgamiento de crédito mercantil.

Como hemos visto en el capítulo correspondiente, a lo largo de su carrera, Diego de Agüero otorgó un mínimo de 90.000 pesos de América en concepto de crédito a lo largo de su carrera. Dicho monto encubre ya una ganancia, a la que no podemos acceder más que a través de fuentes alternativas, dado que, como ya se explicó, los protocolos notariales consignan una cantidad prestada que ya contiene un incremento por sobre el crédito real otorgado. A pesar de que ya hemos visto las enormes dificultades que implica el cobro de los préstamos, las diferentes formas de pago, y que, en no pocas ocasiones, los deudores terminaron entregando un porcentaje mayor, por moras en las entregas, podemos calcular como ganancia estimada un 5% del total entregado.¹⁵²⁸ Es decir que el otorgamiento de crédito le permitió a Agüero embolsar no menos de 4.500 pesos fuertes.

Con respecto a las otras dos actividades desarrolladas por los Agüero, también se dificulta una estimación de la ganancia producida. En primer lugar, con respecto a los negocios inmobiliarios administrados para terceros, ya hemos señalado que en las cuentas corrientes y estados de cuenta del cuaderno de Agüero no aparece cobro de comisión alguno. No obstante, es probable que Agüero no haya realizado esta tarea gratuitamente, por lo que podríamos considerar una comisión del 2% al 4%, las que usualmente se cobraban para el movimiento de mercancías. De más está decir que, teniendo en cuenta el volumen anual de dicho negocio (unos 400 pesos fuertes), y las operaciones de compra-venta realizadas por Agüero para terceros (poco menos de 30 mil pesos fuertes) la ganancia obtenida ha sido ínfima en comparación a su giro mercantil, no superando los 1.200 pesos. No podemos incluir referencia alguna a los negocios inmobiliarios del propio Agüero, dado que, a pesar

¹⁵²⁸ Gelman, op. cit., p. 128.

de tener la seguridad que poseía más de una propiedad en Buenos Aires, no hemos encontrado registro alguno de su alquiler o venta con fin de lucro.

Por último, tampoco podemos evaluar la ganancia que le aportó a los Agüero el adquirir, a principios del siglo XIX, un navío para realizar ellos mismos la travesía atlántica. Es evidente que les permitió, en primer lugar, ahorrar el costo de los fletes de sus propias mercancías. No obstante, dado que desconocemos el porte (capacidad de carga medida en toneladas) de dichos buques, no podemos calcular la cantidad de mercancías transportadas, aunque los registros de navíos pueden darnos una aproximación.

En 1804, la Ana Carolina, de la que Blas Agüero era maestre (y suponemos, de propiedad de los Agüero), cargó 19.000 cueros, 3 sacas de lana y 31.000 pesos, además de 10 tejos de oro. El 15 de julio de 1809, el “Beltrán”, probablemente poseedor de una mayor capacidad de carga, transportó a Cádiz 56.912 puntas, chapas y astas; 524 barras de cobre; 23.620 cueros vacunos; 6.100 cueros de caballo; 158 churlas, tercios y cajones de cascarilla y 8 sacos de lana, además del registro de caudales, de cuenta de varios comerciantes rioplatenses (José Antonio Puerto, José Santos Inchaurregui, Miguel Cuyar, Jayme Alsina y Verjés, Esteban Villanueva, Mateo Gallego, Viuda de Necochea y Larravide, Miguel Zamora, Francisco Xavier Ferrer, Juan Ignacio de Ezcurra, Agustín de la Lama, Lucas Obes, Manuel Diago, Francisco de Paula Gutiérrez, Francisco de Tellechea, Juan Bautista Coll). Entró en Cádiz el 3 de noviembre de 1809.

En su siguiente viaje, salido de Montevideo el 18 de noviembre de 1810, el buque cargó 1500 pesos en plata caja de soldados; 1752 pesos 7 1/2 reales en plata de registro; 11446 pesos en oro de registro, sumando un total de 14.698 pesos 7 1/2 reales. Asimismo transportó, de cuenta de varios comerciantes, 1 cajón con alhajas de plata y oro; 70 millares de chapas; 2800 aspás de toro; 21.054 cueros al pelo; 174 barras de cobre con 337 quintales; 45 tercios y sacos de lana de carnero; 969 marquetas de sebo con 6594 arrobas; 525 suelas; 102 arrobas de clin; 3 docenas de mazos de coyundas; 162 pieles de guanaco y liebre; 54 docenas de lenguas. El buque entró en Cádiz el 22 de febrero de 1811, luego de arribar a Gibraltar, el 16 de febrero, por “escasos vientos”. Asimismo, a la ganancia producida por el transporte de mercancías, debería sumarse la del transporte de pasajeros. Por ejemplo, en este último viaje realizado por el “Beltrán”, el Marqués de Loreto regresó a

la Península. Pero tampoco podemos evaluar la ganancia total (un pasaje rondaba los 400 pesos corrientes) debido a que no disponemos del listado de de pasajeros.

Finalmente, es dificultoso el cálculo de las riquezas que le proveyeron a Diego de Agüero sus cargos en el Consulado. Por un lado, es difícil conocer el dinero que, efectivamente, Agüero cobró al desempeñarse como tesorero del Consulado, debido a que, por su carácter de suplente, sus compañeros no querían aceptar el pago del monto fijado. Finalmente, y luego de más de tres años de lucha, el Rey autorizó el pago de la mitad del salario a Diego de Agüero.¹⁵²⁹ Por el otro, su asunción como contador suplente estuvo atada a la licencia solicitada por su predecesor, José María del Castillo, y el cobro del sueldo, por parte de Diego de Agüero, fue parte de un acuerdo que establecieron ambos, por el cual los Agüero le adelantarían el dinero de su salario en Cádiz (por medio de Miguel), y Diego cobraría el salario correspondiente en Buenos Aires, haciendo lo posible por colocar a su sobrino en dicho puesto. Fue así como Miguel Agüero pagó 33.000 reales de vellón a José María del Castillo, a razón de 1.500 por mes, por el plazo de dos años, los que se cumplían en febrero de 1801. No obstante, el arreglo derivó en un pleito que perduró hasta los años de la Revolución, acusando Castillo a Agüero de haberse apoderado de su dinero ilegítimamente. Más allá de estas dificultades, debemos tener en cuenta que Agüero tuvo un ingreso extraordinario como fruto de sus cargos en el Consulado de Buenos Aires, aunque es ellos han sido ínfimos en relación a su volumen mercantil.

3. Hacia una síntesis

Al finalizar sus cuentas corrientes o cuentas de ventas y gastos, los comerciantes coloniales dejaban aclarado, antes de sentenciar el resultado final, que se trataba de un cálculo “salvo yerro u omisión”. Los ingleses tenían la misma costumbre, apelando al concepto “errors excepted”. Tomaremos entonces, esta costumbre, para resumir los resultados a los que nos ha llevado este análisis de los niveles de acumulación y ganancia obtenidas por los Agüero a lo largo de medio siglo de comercio. Veamos, entonces, una síntesis de lo planteado:

Cuadro 9. Niveles de acumulación y porcentajes de ganancia de los Agüero (1767-1820)

Actividad	Volumen total	Ganancia estimada
-----------	---------------	-------------------

¹⁵²⁹Un análisis detallado del conflicto en Schlez, Mariano: *Dios, rey y monopolio*, Ediciones ryr, Bs. As., 2010.

Importaciones por comisión	526.762	36.873
Exportaciones de caudales por comisión	723.634	50.934
Sociedad Diego de Agüero-Tomás de Carranza	32.436	3.383
Importación sociedad Diego y Miguel Agüero	344.107	412.928
Exportación de caudales sociedad Agüero	318.758	-
Exportación de frutos por comisión y cuenta propia	70.000	7.000
Otorgamiento de crédito en efectivo	90.000	4.500
Administración de negocios inmobiliarios de terceros	30.400	1.200
Transporte de mercancías y personas	s/d	s/d
Total	-	516.818

En pesos fuertes

El cuadro resume los datos presentados hasta el momento, y nos permite graficar lo que ya era bastante evidente: el comercio otorgó a Agüero el grueso (casi exclusivo) de sus ganancias. Naturalmente, no puede presentar resultados en cuanto a volumen comercial (dado que no los ítems analizados no son plausibles de ser sumados, en tanto pueden contenerse mutuamente).¹⁵³⁰ Pero sí nos permite obtener la suma mínima de riquezas que, con todas las salvedades planteadas, habrían acumulado los Agüero a lo largo de su carrera. No obstante de los problemas mencionados, el cuadro nos ayuda a aproximarnos al volumen general del comercio de los Agüero, a sus niveles de acumulación y a la ganancia obtenida.

En primer lugar, vemos la ganancia fruto de su actuación como comisionista, tanto en las importaciones de géneros, como en las exportaciones de caudales, la que le reditúa unos 86.000 pesos. A continuación, su actuación como comerciantes por cuenta propia, en sus dos fases (Carranza / Fernández de Agüero), la que le permitió acumular el grueso de sus riquezas, superando los 415.000 pesos. En este sentido, una pequeña aclaración: mientras que la ganancia de la compañía Agüero-Carranza fue calculada a partir de la documentación específica de cada una de las operaciones, la que corresponde a la compañía Agüero-Fernández de Agüero se trata una estimación mínima, a partir del conocimiento del costo de la totalidad de géneros que importaron desde Cádiz. Para obtener ese monto que consideramos mínimo, le hemos agregado a dicha cantidad un 20%, porcentaje que consideramos los Agüero habrían obtenido con seguridad, de la venta de esa masa de géneros y efectos.

¹⁵³⁰En el caso de las importaciones y exportaciones, por ejemplo, no pueden sumarse dos mercancías (efectos o caudales) que expresan un mismo valor (levemente acrecentado, en el caso de la exportación).

Algo similar hicimos respecto de la exportación de frutos: a partir del volumen que tenemos por seguro traficaron (de tan sólo, tres operaciones comerciales), le calculamos una ganancia mínima del 10%, la que con seguridad, fue ampliamente superada por la realidad. Finalmente, el cuadro evidencia que, aunque le proveen unos cuantos miles de pesos más, el grueso de su acumulación no proviene ni del otorgamiento de crédito en efectivo, ni de las actividades inmobiliarias. Lamentablemente, no pudimos evaluar el volumen y ganancia del transporte de mercancías, aunque es evidente que se trató de una actividad que los Agüero desarrollaron en el último tramo de su giro, entre 1804 y 1811, por lo que no ha sido central a lo largo de su carrera.

Este balance nos lleva a concluir que los Agüero pertenecieron a la fracción más poderosa de los comerciantes tardo-coloniales rioplatenses. Como se ha probado a través del análisis de las testamentarias, nos referimos a individuos que acumularon ganancias que oscilaron entre los 50 mil y los 400 mil pesos: Miguel Caviedes, 58.173; Agustín Casimiro de Aguirre, 110.000; Juan José Lezica, 161.441; Vicente de Azcuénaga, 198.449; Domingo Basavilbaso, 222.896; Francisco de Seguroola, 395.077.¹⁵³¹ Como lo explica otro estudio más detallado, dichas fortunas se componía de la totalidad de riquezas que poseía un individuo, bajo sus diferentes formas (metales preciosos, inmuebles, mobiliario, esclavos, mercaderías u deudas a favor y en contra, además de otros ítems dependiendo el caso).¹⁵³² Naturalmente, que Diego de Agüero pertenezca al grupo más rico de comerciantes porteños, no implica que haya alcanzado los mismos niveles de riqueza de sus integrantes más conspicuos. En este sentido, el único trabajo con el que podemos comparar nuestro caso con el de otro comerciante rioplatense, es el realizado por Fernando Jumar, sobre Domingo de Basavilbaso, quien muestra que exportó, en 28 años, 2.300.538 pesos 18 maravedíes, un valor sustantivamente mayor al de Agüero (aunque no hemos podido especificar el monto de los frutos, lo que acercaría a ambos comerciantes). Dicha comparación puede hacerse con una salvedad importante: Basavilbaso comerció entre 1731 y 1775, cuando el tráfico entre el Río de la Plata era menos fluido, aunque estaba concentrado en una menor cantidad de comerciantes.

¹⁵³¹Suponemos que Socolow consigna los datos en pesos de 15,2 reales de vellón, que contemplaría una equiparación de la moneda corriente americana y la provincial de España, lo que implica que se trata de montos de, aproximadamente, $\frac{1}{4}$ % menos, medidos en pesos fuertes de América, que es la moneda que elegimos para ponderar la acumulación de los Agüero. Socolow, op. cit., p. 213.

¹⁵³²Jumar, Anuario 2012. p. 218

Analizadas la ganancia y la acumulación de Diego y Miguel Agüero, es pertinente cuestionarnos en torno a las condiciones que permitieron su apropiación. En este sentido, nuestro recorrido parece señalar que sus raíces no se encuentran en particulares rasgos empresariales, o en modos de comerciar específicos, sino en la naturaleza de un sistema mercantil históricamente determinado, que encuadró los límites y posibilidades de su accionar, influyendo de manera decisiva en el derrotero de su carrera comercial. Pasemos, entonces, a enumerar y analizar las condiciones fundamentales que le permitieron a Agüero acumular.

III. Aspectos cualitativos: condiciones y naturaleza del comercio monopolista

Los comerciantes en general, y los coloniales en particular, obtenían su beneficio de comprar una determinada mercancía a un precio menor del que ella era vendida. Como hemos visto, dicha diferencia, descontados el costo y los gastos, resultaba su ganancia. Es decir que, cuanto mayor sea esa diferencia entre costo del producto o principal (precio de compra) y el precio de venta, mayor será su ganancia. Lógica que caracterizaba tanto al comercio por cuenta propia como al comisionista, en tanto la ganancia del agente se calculaba a partir del precio de venta a que lograba darle a los efectos.

Esta situación que aparece como una generalidad para cualquier comerciante a lo largo de la historia, se desarrollaba en los márgenes del Imperio español bajo una serie de especificidades particulares, vinculadas al grado de integración del mercado mundial, del desarrollo de las fuerzas productivas y de la coyuntura política, que hacían del comercio de los Agüero un tipo particular de tráfico comercial. Nos interesa, entonces, dilucidar los aspectos fundamentales del sistema que les permitió a los Agüero obtener y acumular sus ganancias, atendiendo a las diferentes variables que caracterizaron su dinámica y naturaleza.

Partiremos del dato evidente, y más superficial, que hemos observado en el comercio de Agüero, y que permitía tanto la obtención de gigantescas ganancias, como de quiebras imposibles de subsanar: la completa aleatoriedad de los precios. Cuestionándonos en torno

a sus condicionantes, evaluaremos las implicancias de comprar y vender en mercados lejanos, en términos geográficos, y escasos, en lo que hace a la cantidad de mercancías a disposición. Lo que nos lleva al siguiente elemento, que explica la existencia de una situación de esas características. Nos referimos al monopolio comercial que, más allá de su efectividad, tenía por objetivo (y en parte aún tenía cierto grado de éxito) mantener a raya la competencia de mercancías competitivas. Y son justamente ellas las que nos llevan al siguiente componente de esta especie de receta que permitía el tráfico colonial, y que tiene que ver con la existencia de un desarrollo desigual de las fuerzas productivas a nivel mundial, que permitía la producción de manufacturas aunque, al mismo tiempo, limitaba su circulación a través de una geografía específica (Cádiz), mediante el pago obligatorio de derechos (impuestos españoles), y mediante un conjunto de mercaderes delimitados del resto (españoles), lo que redituaba en una masa de riquezas que, en lugar de ser apropiados por las clases que producían las mercancías, o por sus consumidores, redundaba en el beneficio que daba vida al Estado feudal español y a su capital mercantil.

“El mayor beneficio que el tiempo ofrezca”: la aleatoriedad de los precios

Uno de los datos fundamentales que Agüero se preocupa por comunicar a sus socios a través de cartas, cuentas de venta y cuentas corrientes es la diferencia (que él llama “aumento”) entre el costo de la mercancía (o principal) y el precio de venta que obtuvo en sus ventas. Es así como las notas de ventas y cuentas de gastos y líquidos especifican, en ocasiones para cada uno de los productos, dicha ganancia comercial bruta. Como ha quedado evidenciado a lo largo de este capítulo (y los anteriores), las mercancías no eran vendidas, ni siquiera en una misma factura, a precios equivalentes.

Es decir que los comerciantes obtenían diferentes porcentajes de ganancia, dependiendo de la coyuntura y de una serie diversa de factores. A mediados de la década de 1780, como expresa una cuenta de venta de Agüero al gaditano Pablo Páez Xaramillo, había obtenido márgenes que iban del 25% al 40%, aún en mercancías que, como el mismo Agüero aclaraba, se habían vendido en mal estado (como las cartolinas que sufrieron “mareo”, es decir, humedad). Pese a la enorme variabilidad en las ventas, se trata de un porcentaje de cierta representatividad para ese período, como se desprende no solamente de las cuentas de

venta, sino también de comentarios de los socios de Agüero en la correspondencia. Como el de Tomás de Carranza, quien refiriéndose a los malos resultados obtenidos por uno de sus socios, planteaba disconforme, “no sé a que atribuir esta desgracia, mayormente cuando advierto que todos han logrado sus ventas por un 30% y 35% sin la mitad de surtimiento, y él con esta ventaja no encuentra otro medio para consolarse que proferirme disgustos de mayor sentimiento”.¹⁵³³ Aún a principios de la década de 1791 (sin guerras aún a la vista), Diego de Agüero recibía información, desde Jujuy, de que una factura de su sobrino había sido vendida “al 33% con plazo de año y medio”.¹⁵³⁴

Claro que un porcentaje de ganancia que podríamos denominar “usual” o relativamente regular, no tiene nada que ver con una tasa de ganancia en el sentido que le otorgamos a dicho concepto en el sistema capitalista. Las variaciones de precios, su escasa vinculación con el valor de producción y la creciente tendencia a la especulación se hacían más evidentes en los períodos de guerra. En esas coyunturas, los porcentajes de ganancia se disparaban notablemente, debido a que la interrupción del comercio marítimo promovía un mayor nivel de escasez, con el correspondiente aumento de precios de los efectos y géneros que ya estaban en los mercados americanos, permitiéndole a los comerciantes profundizar su comportamiento especulativo, en tanto acaparadores de bienes escasos. En 1782, en plena guerra con Inglaterra, Diego de Agüero comentaba a Tomás de Carranza que

“los productos que son buenos para Chile lo son también para aquí [Buenos Aires, n. del a.], porque ahora mandan a comprar a esta, y lo que trajo este convoy lo mas ha ido para allá y han vendido con 135% sobre los principales de esa. No por eso te persuadas de que nosotros lograremos iguales ventas, ni te metas en negociación gruesa, porque al paso que aquí se ha vendido con tanta estimación se esforzarán de hacer remesas que resultara como infalible consecuencia la de los precios”.¹⁵³⁵

Es decir que el objetivo de los comerciantes era vender al mayor precio posible, en una coyuntura específica.¹⁵³⁶ Por lo que solían dar órdenes atendiendo a la situación general del

¹⁵³³ Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 16 de enero de 1784, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁵³⁴ Carta Juan Antonio Fernández de la Barcena a Miguel Fernández de Agüero, 3 de octubre de 1791, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

¹⁵³⁵ Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 11 de diciembre de 1782, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁵³⁶ Un socio de Agüero, al recibir sus géneros, le asegura que “para cuya venta haré las diligencias posibles, así para la mayor brevedad como para el mejor precio, valiéndome para este fin de la nota que me incluyó usted de sus principales costos en España, contentándome sobre ellos en un 50 % si lo pudiere conseguir”.

comercio, y atendiendo a los precios que tenía un determinado producto en los mercados, en un momento histórico determinado.¹⁵³⁷ Incluso, de no obtenerse el margen de ganancia esperado, y siempre que la coyuntura se lo permitiera, los comerciantes preferían especular con sus mercancías, mantenerlas en sus almacenes y esperar al mejor momento para vender. En 1782, Salvador de Trucios le solicitaba a Agüero que vendiera, en Montevideo, el cobre que tuvo que descargar de los navíos, por motivo de la guerra entre España e Inglaterra, “a 16 pesos quintal y tal vez por más, en la inteligencia de valer en Cádiz a 24 ½ pesos [...] y de no valga en esa el precio de a 16 pesos lo mantendrá usted en su poder hasta mi segunda orden”.¹⁵³⁸

Naturalmente, la capacidad de especular estaba vinculada con el tamaño del giro comercial que tenía cada comerciante. Es decir, quien poseía un nivel de acumulación que le permitía pasar una temporada sin realizar ventas, e igualmente sostener su giro (seguir viviendo y adquiriendo mercancías), podía especular en mayor medida que aquel pequeño mercader que requiriese de dinero para reproducirse o para reiniciar el ciclo comercial. Lo mismo ocurría con comerciantes que se veían apremiados para la devolución de sus créditos, como era el caso del socio de Agüero, Pablo Páez Xaramillo, en 1785. En esa oportunidad, le pedía a uno de sus socios que, de no haber vendido una partida de géneros que de su cuenta tenía en su poder, se los dé a Diego de Agüero para que las envíe a Lima, “en caso de que no se saque su costo [...]. En lo demás lo que solicito es ganar poco y seguro”.¹⁵³⁹

También se encontraban en esa situación de venta apremiante quienes no se dedicaban específicamente al comercio, como los capitanes y maestros, quienes desarrollan actividades mercantiles como acompañamiento de sus tareas específicas como “hombres de mar”. Rafael Mazón era uno de ellos y, en 1792, comentaba a Agüero que “con las presentes revoluciones he salido de todos los rezagos que tenía con un año de plazo y 25%

AGN, Buenos Aires, Sala VII, Legajo 761, Foja 218.

¹⁵³⁷ Política que no se circunscribía a los comerciantes gaditanos, sino que se trataba de un *modus operandi* que recorría al conjunto de comerciantes mayoristas españoles. En 1790, la factura que instruía para su actuación al Maestre Rafael Mazón (que finalmente terminó en manos de Agüero), elaborada por el comerciante radicado en Málaga, Manuel Aguerri y Posada, señalaba que “el antecedente inventario [listado de mercancías y sus precios, en pesos fuertes n. del a.] y su aprecio equitativo se ha formado únicamente para gobierno del precitado Maestre [...] pues el que firma le da todas sus facultades, para que vendan y despachen las prendas a precio más alto, o más bajo, según, y como les parezca, y conceptúen conveniente al tiempo y las circunstancias con que pueda verificarse el despacho de ellas”, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XI.

¹⁵³⁸ AGN, Buenos Aires, Sala VII, Legajo 761, Foja 411.

¹⁵³⁹ Carta de Pablo Páez Xaramillo a Diego de Agüero, 8 de junio de 1785, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

de aumento sobre los principales”¹⁵⁴⁰, venta que celebraba pese a que, poco después, él mismo reconocía que “aquí ya piden el 50% por las facturas”.¹⁵⁴¹

Debido a esta variabilidad de los precios, era común que los comisionistas preguntasen a los propietarios de las mercancías “qué tanto por ciento quieres se pida sobre el valor de los principales”.¹⁵⁴² Asimismo, también era habitual que los comerciantes, conscientes de la naturaleza de sus efectos, y de las coyunturas comerciales complicadas, ordenasen vender sin ganancia o, incluso, a pérdida, para lograr “salir” (vender) un determinado producto. En 1792, por ejemplo, Francisco de la Peña Fernández le pedía a Miguel Agüero, en Potosí, que atendiendo a los costos de salida de Cádiz, entrada en Buenos Aires y entrada en el Perú, “sobre el todo verá de sacar cuando menos el principal, y si ni aún esto se pudiese, le doy facultad de perder hasta el 10%, por tal de concluir este negocio”.¹⁵⁴³ El mismo año, José Martínez de Hoz también le enviaba a Fernández de Agüero varios relojes venidos de España, señalándole “que un duplo o cerca de él puede ser el precio a que salgan corrientemente, más en una especie como ésta, de mero antojo, ejecutará lo que le parezca y ministren la circunstancias del tiempo”.¹⁵⁴⁴

Este último concepto “ministren la circunstancias del tiempo”, expresa el carácter totalmente aleatorio de los precios y el origen de las ganancias en el comercio colonial tardío. Con diferentes palabras y expresiones, la orden más usual de los comerciantes a sus consignatarios era “vender por el precio que sea posible”.¹⁵⁴⁵ Dicha consigna se estipulaba desde el inicio mismo de la operación comercial, es decir, en las consideraciones presentes

¹⁵⁴⁰ Carta de Juan Antonio de Zelaya a Miguel Fernández de Agüero, 26 de julio de 1793, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

¹⁵⁴¹ Carta de Juan Antonio de Zelaya a Miguel Fernández de Agüero, 27 de septiembre de 1793, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

¹⁵⁴² Carta Juan Antonio Fernández de la Barcena a Miguel Fernández de Agüero, 4 de abril de 1793, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

¹⁵⁴³ MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

¹⁵⁴⁴ Un reloj de sobre mesa con sobre caja de caoba de campanillas y repetición, 180 pesos; reloj de faltiguera con sobre caja y guarda polvo, montado en diamante, su autor Hings y Evans, 60 pesos; 5 relojes con sobre caja y guarda polvo; 50 pesos; 12 relojes con sobre caja sin guarda polvo; 40 pesos (total 970 pesos). Carta de José Martínez de Hoz a Miguel Fernández de Agüero, 26 de noviembre de 1792, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

¹⁵⁴⁵ O “la venda usted en aquella Capital por el precio mejor que pueda”. AGN, Buenos Aires, Sala VII, Legajo 761, Foja 122. En otras cartas Agüero confía en que su consignatario “procurará el mayor beneficio que el tiempo ofrezca”. AGN, Buenos Aires, Sala VII, Legajo 761, Foja 126. Este tipo de órdenes es común para los comerciantes monopolistas de la época. En 1806, Martín de Álzaga le solicita a su socio en Cádiz, que venda los cajones de cascarilla que le remitió desde América “al mejor precio que sea posible, y lo permita la plaza”. Álzaga, *Cartas*, 1972, p. 87.

en la factura de compra, que era enviada desde Cádiz al Río de la Plata por los comerciantes gaditanos a sus socios rioplatenses, enumerando lo que se esperaba de ellos:

“Proceder a su venta según el tiempo ofrezca a dinero de contado, nada a fiado [...] Y en caso de que por la mucha abundancia de ropa no se le puedan dar salida en esa [Buenos Aires] con la brevedad que exigen nuestros créditos viarán del arbitrio de remitir dichos efectos al destino que llevan, encargando al comisionado la puntualidad de su venta, y retorno de la plata en doblones antes de cerrarse la cordillera, para que su líquido producto se registre según llevo expresado. Dejo al cuidado del interesado y el consignatario el buen éxito de esta negociación, respecto del conocimiento que les acompaña, y de la confianza que en su desempeño me asiste”.¹⁵⁴⁶

Como podemos ver, el consignatario señala el camino a seguir, frente a una situación en la que no pudiera obtenerse una ganancia considerable: cuando se poseía una red comercial amplia, se redistribuían las mercancías en diferentes mercados sudamericanos. En otros casos, sabiéndose que el efecto no ofrecería mayores ganancias en otro mercado, el comerciante se veía en mayores dificultades, ya que también debía lograr la venta “más ventajosa que el tiempo ofrezca, a dinero de contado, sin fiar nada, mas que a sujetos de moral seguridad vecino y del comercio de esa [Buenos Aires, n. del a.]”. Sin embargo, las instrucciones se volvían más complejas si “se minorean los precios, en términos que ofrezcan los míos quebrantos del principal y todos gastos”. En ese caso, a Agüero se le pedía

“no se precipite [...] a vender por junto [...] podrá ir menudeando por surtimientos menores para sacarle al género utilidades, y en caso de que aun así no se venda para pagar lo ejecutivo a su plazo, podrá usted buscar el dinero que le falte a premio de tierra que lo encontrara sin dificultad en las cajas de sus muchos y distinguidos amigos”.¹⁵⁴⁷

No obstante de la diversidad de caminos para lograrlo (los que tampoco eran demasiados), el objetivo de la operación comercial era, la mayoría de las veces, vender “por lo que el

¹⁵⁴⁶Factura de 34 tercios de géneros que Tomás de Carranza remite a Diego de Agüero, Cádiz, 30/8/1784, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XII.

¹⁵⁴⁷Asimismo, Páez Xaramillo, anticipando la posibilidad de que no se vendan en Buenos Aires un conjunto de terciopelos rayados carmesí, le pide que los remita inmediatamente a Lima, a la consignación de Pedro Páez Jaramillo y Francisco Vazquez de Olmedo, advirtiéndoles los vendan apenas los reciban por el precio que allí encuentren, sin importar los costos, y le remitan la plata obtenida en el primer registro que saliese.

tiempo ofrezca”¹⁵⁴⁸; “en estimación [de lo] que el tiempo ofrezca”¹⁵⁴⁹; “a lo que el tiempo ofrezca”¹⁵⁵⁰; “por el mejor precio que esa plaza ofrezca”¹⁵⁵¹; “por el precio que sea posible”¹⁵⁵²; “el mayor beneficio que el tiempo ofrezca”¹⁵⁵³; e incluso, “darle salida a cualquier precio”.¹⁵⁵⁴ Como podemos ver, se trataba de un concepto ampliamente conocido, aceptado y utilizado por el conjunto de los comerciantes mayoristas, que no requería de mayores explicaciones ni especificaciones al ser enunciado.¹⁵⁵⁵ Por él se entendía que los efectos en cuestión debían venderse (y no especular con un posible aumento de precios) al mejor precio posible, dejando a arbitrio del consignatario dicha estimación.

Es este concepto tan sencillo el que mejor describe, y le otorga organicidad, al conjunto del tráfico tardo-colonial, dando cuenta de su naturaleza social. Ahora bien, ¿cuáles eran las condiciones necesarias para que existieran tal variedad y aleatoriedad en los precios, y los comerciantes tuvieran la posibilidad de especular con sus mercancías? Para explicar este problema, debemos atender a las características de los mercados en que Agüero actuaba, los que eran distantes, (en ocasiones) escasos, y restringidos.

Mercados lejanos y escasos

Como vimos en el capítulo 3, Agüero compraba sus mercancías en Cádiz, y las vendía en diferentes ciudades sudamericanas. De hecho, los productos llegaban desde mercados más distantes (Hamburgo, París, Bretaña, Ruán, Silesia, Colchester, etc.). Es decir que, con su giro, unía a mercados distantes y, aunque no desconocidos (en tanto los habitantes de Europa y América sabían de la existencia del otro continente), inalcanzables para el común

¹⁵⁴⁸ Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 30 de agosto de 1784, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁵⁴⁹ Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 1 de agosto de 1785, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁵⁵⁰ En diciembre de 1791, Rafael Mazón le envió a Agüero, en lancha, desde Montevideo, relojes, puntivies, tejidos del reino y un cajón de bretañas averiadas, pidiéndole venda todo “a lo que el tiempo ofrezca”. Carta de Rafael Mazón a Diego de Agüero, 10 de diciembre de 1791, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁵⁵¹ Carta de Ramón Rosales a Diego de Agüero, 15 de marzo de 1794, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero. Agüero recibió 28 tercios de cordovanes en 1794, con el pedido de venderlos a 3000 pesos “o por el mejor precio que esa plaza ofrezca”.

¹⁵⁵² AGN: Sala VII, Legajo 761, Foja 122.

¹⁵⁵³ AGN: Sala VII, Legajo 761, Foja 126.

¹⁵⁵⁴ Orden dada en tiempos de guerra, carta de Ramón de Sabater a Diego de Agüero, 31/8/1808, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁵⁵⁵ Carta de Rafael Mazón a Diego de Agüero, 10 de diciembre de 1791, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

de los pobladores de ambos continentes, de no mediar el tráfico comercial que los unía regularmente.

Esta característica implicaba que las mercancías ofrecidas por Agüero y los comerciantes coloniales sólo podían arribar al por medio del comercio de larga distancia. Pese a que, en breve, ponderaremos el papel jugado por los competidores extranjeros, la posibilidad de ofrecer mercancías provenientes de mercados lejanos e inaccesibles es una de las primeras características que, a fines del siglo XVIII, explican la posibilidad de que los precios se acrecienten al máximo posible.

No obstante, esta característica no es condición suficiente, sino que requiere de un segundo elemento, que explica la posibilidad de la existencia de sobreprecios: nos referimos a la escasez que debe reinar en los mercados en que se venden los efectos.

La correspondencia de los comerciantes expresa el grado de conciencia que tenían respecto de este punto, en tanto vinculaban estrechamente sus posibilidades de obtener ganancia a la escasez de mercancías competitivas. En este sentido, ya nos hemos referido a los temores provocados por la sanción del Reglamento de Libre Comercio de 1778, dado que los mercaderes sospechaban que estos puertos se han de llenar de navíos y con los efectos que pasasen de esa [Buenos Aires, n. del a.] a esta [Santiago de Chile, n. del a.] ha de haber muchas baraturas y pérdida de interesados”.¹⁵⁵⁶

En cambio, el negocio se volvía redituable cuando existía escasez de mercancías, lo que permitía inflar en mayor medida los precios, acrecentando la ganancia. “He tenido la suerte de encontrar esta Plaza sumamente escasa y principalmente de los artículos que elegí concurriendo mucho la cobardía que tuvieron los de este comercio así como fueron traídos los 60 mil pesos hubieran sido 200 se despacharían con brevedad y ventajas”¹⁵⁵⁷, relataba José María Formos a Diego de Agüero, desde Santiago de Chile. En este sentido, era común que los comerciantes realizasen sus pedidos de acuerdo a las mercancías faltantes en los mercados americanos.¹⁵⁵⁸ De hecho, frente a la gran cantidad de variables que influían en el

¹⁵⁵⁶Salvador de Trucios, Santiago de Chile, 12 de agosto de 1778, AGN, Buenos Aires, Sala VII, Legajo 761, Foja 175.

¹⁵⁵⁷José María Formos, Santiago de Chile, 10 de mayo de 1802. AGN, Buenos Aires, Sala VII, Legajo 761, Foja 538.

¹⁵⁵⁸“Todo el Reino se halla en el día escasísimo de géneros” por lo que le pide “cargar la mano en lencería que es lo que por todas partes escasea más”, Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 8 de junio de 1782, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero. “Los géneros de Europa ya se van extinguiendo y si en este año no viene el convoy no quedará una vara de lencería en las tiendas de esta capital, a menos que por clandestinos arbitrios no se nos provea para mayor atraso del comercio nacional”, carta de Diego de Agüero a

tráfico colonial (como los derechos cobrados por el Estado, el costo de los géneros en las fábricas españolas e, incluso, las condiciones de producción en ellas), los comerciantes privilegiaban la cuestión de la escasez y la abundancia en los mercados americanos para evaluar sus posibilidades de venta.¹⁵⁵⁹

Fue así que la competencia de comerciantes extranjeros (y también españoles) se convirtió en un problema de primer orden para los comerciantes españoles, en tanto reconocían en ellos la capacidad para distribuir en los mercados americanos una cantidad de mercancías suficiente para deprimir los precios hasta el punto de anular su ganancia mercantil. En 1783, Diego de Agüero planteaba el problema a su socio gaditano, Tomás de Carranza, en éstos términos

“De 15 días a esta parte han entrado en esta plaza mas de 500.000 pesos en efectos, venidos de Portugal. De modo que han causado mas de un 50% de baja en los precios, con lo que, y con más de 3.000 negros que han introducido desde el mes de octubre, se va quedando este comercio sin dinero, y los que vengan de ese se verán precisados a vender con quebranto considerable y fiar sus géneros para enajenarlos. Estos son los efectos que han causado los permisos particulares para conducir cueros en embarcaciones neutrales: esta clase de comercio lo trastorna todo: yo no encuentro atadero a los negocios, y en estos términos no hay que pensar en negociación gruesa”.¹⁵⁶⁰

A lo que Carranza respondía preocupado, de acuerdo a “lo malo que contemplo esa plaza con la abundancia de ropas que han introducido nuestros hermanos los portugueses”¹⁵⁶¹, planteando que se encontraba “acobardado por las noticias tan funestas que me comunican tu y Quintana de esa, y solo aguardo nuevos avisos para determinar lo que convenga, en la inteligencia de que las ropas en esta plaza cada día toman más incremento”.¹⁵⁶²

Tomás de Carranza, 5 de septiembre de 1782, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁵⁵⁹ “Está corriendo por muy cierto de que desde el mes que entra empiezan a aumentar 10% de derechos a los géneros extranjeros, sobre el 15 que pagan de introducción en esta real aduana, y a mas de esto aseguran el aumento de 3% sobre los géneros del Reino y sobre los 7% que pagan los extranjeros ambos derechos por la extracción a Indias, a estos se agrega lo que ha subido la lencería en las Fábricas, y la escasez que se espera este año en la nueva cosecha de sedas de Valencia por haber caído el mes pasado una helada que quemo una rivera entera de Moreras [...] pero con todo usted no se gobierne por esto para la venta de lo que le despacho, si no es a la escasez o abundancia de esa plaza”, Carta de Pablo Páez Xaramillo a Diego de Agüero, 31 de mayo de 1785, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁵⁶⁰ Carta de Diego de Agüero a Tomás de Carranza, 28 de enero de 1783, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁵⁶¹ Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 26 de octubre de 1783, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁵⁶² Carta de Tomás de Carranza a Diego de Agüero, 29 de noviembre de 1783, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

Preocupaciones que no eran vanas, como lo refleja el testimonio del gaditano Pablo Páez Xaramillo, quien en 1786 comentaba con Agüero

“el lamentable estado en que, al recibo de ésta, se hallará ese comercio, con la repetición de embarcaciones cargadas de géneros que al presente van a esa, y los que continuarán; agregándose a este desorden la variedad de precios que todos los días se experimentan, pues estos llevan de rebaja a los anteriores como un 8%, los tejidos de seda, y en las lanas un 4 y 5% menos”.¹⁵⁶³

Sus palabras dan cuenta de la estrecha relación, que los propios comerciantes ya avizoraban, entre la abundancia de géneros y los precios, los que bajaban de precio al calor de la profundización de la competencia. Ella comenzó a actuar sobre los precios luego de la finalización de la guerra con Inglaterra, debido a la inundación de géneros provocados por las sucesivas expediciones que trasladaron a América los géneros estancados en Cádiz durante tres años de conflicto, llegando incluso a los mercados del interior americano. En 1789, el socio en Córdoba de Agüero señalaba que habría padecido “engaño”, en tanto uno de sus vecinos había traído un género a 10 pesos, mientras que Agüero le había cobrado el mismo producto, fiado, a 14, por lo que no entendía de qué forma podían llegar un 25% más caras, y que no podría venderlas “con las otras al lado”.¹⁵⁶⁴

De hecho, esta característica no se limita a los géneros y efectos a vender en los mercados americanos del Imperio español, sino también con los frutos americanos exportados a los peninsulares, como da cuenta el testimonio que, desde Cádiz, daba Fernández de Agüero, asegurando que

“los frutos están cada vez más caros, pero como su precio corriente es a papel, y este tiene tanta variación, no se establece en ellos un valor intrínseco, el que sube y baja según las variaciones del billete, y lo mismo sucede con los efectos. Cueros aquí hay muy pocos y me dicen se han vendido a efectivo a 5 reales tt., y cacao a vales a 120 pesos fanega de 110 tt.”.¹⁵⁶⁵

¹⁵⁶³ Carta de Pablo Páez Xaramillo a Diego de Agüero, 24 de marzo de 1786, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁵⁶⁴ Carta de José Antonio Therán a Miguel Fernández de Agüero, 6 de octubre de 1789, MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero.

¹⁵⁶⁵ Carta de Miguel Fernández de Agüero a Diego de Agüero, 17 de mayo de 1799, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

Es decir que las condiciones en las que se desarrollaba el capital mercantil español no parecen ser exclusivas de sus colonias, sino que también caracterizaban a los mercados de la Península Ibérica, es decir, al conjunto del Imperio español. Característica que se explica a partir de la principal política comercial que llevaba adelante el Estado español desde la conquista, y que tenía por objetivo mantener a los mercados españoles al resguardo de la competencia de sus competidores extranjeros. Pese a la importancia que revistieron las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII, el carácter del comercio colonial español no fue modificado, y el sostenimiento y reproducción de su estructura seguía dependiendo, como tres siglos atrás, del mantenimiento del monopolio comercial.

La defensa del monopolio: mercados controlados y con competencia limitada

A poco de haber llegado a las denominadas Indias Occidentales, la monarquía española buscó imponer un estricto monopolio comercial, que le permitiera apropiarse del grueso de las riquezas descubiertas y por descubrir.¹⁵⁶⁶ Desde los primeros documentos, como las órdenes dadas a Cristóbal Colón (1493), el testamento de Isabel la Católica (1504), o el preámbulo de la Real Cédula del emperador Carlos V (1529), la Corona española dejaba entrever el carácter exclusivista que deseaba imprimirle al comercio con América.¹⁵⁶⁷ El objetivo de que sólo España comercie con América continuó presente y vertebró al conjunto del sistema comercial colonial desde el siglo XV hasta la crisis de principios del siglo XIX, más allá del éxito relativo que alcanzó esta política.¹⁵⁶⁸ Sin embargo, la magnitud

¹⁵⁶⁶Laviana Cuetos, María Luisa: “La organización de la Carrera de Indias, o la obsesión del monopolio”, en *El comercio marítimo ultramarino. Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia Naval*, nº 52, Madrid, 2006 [2007], págs. 19-35.

¹⁵⁶⁷Que se refiere a América especificando “quel trato é provecho dellas se aya, é trate, é negocie destos mis reynos de Castilla é Leon, é a ellos venga todo lo que dellas se traxere” en Haring, C.H.: *Comercio y navegación entre España y las Indias*, México, FCE, 1979, p. 123.

¹⁵⁶⁸De hecho, algunos especialistas señalan que, jurídicamente, el monopolio incluso estrechó sus márgenes, dado que se pasa de una teoría que considera a la Península y a América como dos reinos desiguales de un mismo soberano entre los que existía una relación de jerarquía, a la teoría del “pacto colonial”, que en el siglo XVIII planteaban que los territorios colonizados debían orientarse de acuerdo al interés y beneficio exclusivo de la Metrópoli. Antonio García Baquero señala este cambio, que se refleja en el paso del predominio de la *Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias* (1680) a las *Memorias históricas sobre la legislación y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias Occidentales* (1797), en donde R. Antúnez y Acevedo afirma que “es propio de la naturaleza de toda colonia, establecida para la cultura o comercio, no tener otro que el de la matriz que la fundó; el derecho privativo en ésta para comerciar exclusivamente con aquella, ha sido mirado siempre como nacido del derecho de gentes”. Citado en García Baquero-González, Antonio: *La carrera de Indias: suma de la contratación y océano de negocios*, Sevilla, Algaida/Expo 92, 1992, p. 21.

de la tarea obligó al Estado absolutista a relegar la idea de un monopolio estatal, al estilo portugués, dando lugar a la participación de comerciantes. La fundación de las dos principales instituciones que rigieron el tráfico colonial, la *Casa de la Contratación* (1503), y el *Consulado o Universidad de Cargadores a Indias* (1543), expresarán esta alianza entre la monarquía y el capital mercantil para desarrollar la Carrera de Indias. Dado que la Corona de Castilla no poseía ni la acumulación de riquezas, ni la organización, ni la experiencia, necesarias para acometer la empresa, creó una institución destinada a controlar, dejando en manos de los comerciantes el resto de las tareas.

Desde esta perspectiva, el Estado debía controlar estrictamente el tráfico, para poder apoderarse de las riquezas que fluyeran desde el Nuevo Mundo. Fue así que se dispuso que el derecho a comerciar, y a residir en las Indias, eran privilegios reservados a los españoles. Para ello, debían solicitar al Estado la autorización o licencia correspondiente, por la corona y sus funcionarios. De hecho, se trataba de dos licencias: una otorgada por los almojarifes, primero (que facultaba para transportar los géneros hasta el buque, consignando nombre del comerciante, del navío, las mercancías y la cantidad de fardos cargados) y, luego, otra por la Casa de la Contratación (que permitía embarcar los efectos, volviendo a repetir los datos anteriores, junto al puerto de destino). A continuación, el cargador debía presentar un listado detallado de las mercancías transportadas, sobre las cuales se cargaban los dos principales impuestos, el *almojarifazgo* y la *avería*.¹⁵⁶⁹ Finalmente, en la primera etapa del monopolio, la Corona estableció un monto mínimo de inversión, que tenía por objetivo limitar la participación a los comerciantes más poderosos de Andalucía.

Naturalmente, para facilitar el cobro de impuestos, la Corona estableció un sistema de puerto único, que otorgó a Sevilla el privilegio de ser la única entrada y salida de toda la navegación atlántica, función que mantuvo hasta 1717, en que el corazón del monopolio se trasladó al puerto de Cádiz.¹⁵⁷⁰ Los impuestos se cobraban, entonces, en los puertos de salida y en los de entrada, a los que se sumaban algunas cargas menores en la circulación terrestre de las mercancías.¹⁵⁷¹

¹⁵⁶⁹Con dichas declaraciones, la Casa de la Contratación elaboraba los registros de navíos, una de las fuentes privilegiadas que aquí utilizamos para el estudio del comercio colonial.

¹⁵⁷⁰Sin embargo de que la Corona no tardó en habilitar a diferentes puertos peninsulares, con el objetivo de dinamizar el complejo tráfico con América, esto apenas afectó (hasta las reformas de 1778) la capacidad de Sevilla y Cádiz para centralizar el grueso del movimiento comercial.

¹⁵⁷¹Una serie de impuestos debían pagarse en América, en una sola oportunidad, por lo que los comerciantes se avisaban cuando una determinada mercancía ya había contribuido su aporte correspondiente o, por el contrario, cuando debía hacerlo el receptor. Así como, en una oportunidad, Ramón Rosales le envía a Agüero

A mediados del siglo XVIII, frente al avance de las Naciones competidoras, que pusieron en jaque el monopolio, los Borbones desarrollaron un programa reformista que buscó estrechar los lazos entre España y sus colonias, a la vez que potenciar el comercio colonial.¹⁵⁷² Asimismo, se buscaba satisfacer las demandas de sectores burgueses americanos (comerciales y productivos), a la vez que peninsulares, antiguamente relegados por el privilegio gaditano. Fue así como el comercio comenzó a “liberarse” (del monopolio de puerto único, tanto en la Península como en América), fundamentalmente desde 1765, fecha en que se suprime el monopolio gaditano y el régimen de flotas, sustituidos por la apertura al comercio, paulatinamente, de los principales puertos peninsulares y americanos, realizado por los llamados *registros sueltos*.¹⁵⁷³

Es en este período en que el puerto de Buenos Aires gana protagonismo, obteniendo el privilegio de comerciar con las principales ciudades americanas y con la Península. El 10 de julio de 1776, una Real Orden autorizó a Buenos Aires a comerciar con los reinos del Perú y Nueva Granada, a través del mar del sur.¹⁵⁷⁴ Al año siguiente, se autorizó a los rioplatenses a internar mercancías por tierra, gracias al *Auto de libre internación* que, el 6 de noviembre de 1777, los autorizaba a enviar sus mercancías al Perú y Chile. Medida que luego fue confirmada por la *Real Cédula sobre ampliación del comercio libre a Buenos Aires*, del 2 de febrero de 1778, que buscaba que los comerciantes porteños obtuvieran sus mercancías a través del giro legal peninsular, y no del contrabando. Todo este nuevo andamiaje vigente se sistematizó en el *Reglamento y Aranceles reales para el Comercio Libre de España e Indias*, del 12 de octubre de 1778. A partir de estas reformas, también se vieron modificados los impuestos cobrados en la Carrera de Indias, que pasaron a gravar sobre el valor de las mercancías, diferenciando a las producidas en España de las extranjeras. Estas modificaciones suprimieron a la Casa de la Contratación, que trasladó sus funciones a los diferentes Juzgados de Arribadas de los diferentes puertos, y sus Consulados respectivos. El Consulado, en cambio, pasó de mudar su lugar de residencia, a

la certificación de la Real Aduana por la que consta que él ya pagó los derechos de la clavazón y de la esclava (“para que con esto quede libre usted de la fianza”; en otro momento, Salvador de Trucios le señala que, en caso de corresponder su pago, Agüero debía hacerse cargo del pago de alcabala. Carta de Ramón Rosales a Diego de Agüero, 3 de abril de 1787, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero.

¹⁵⁷²Guimerá, Agustín (Ed.): *El reformismo borbónico*, Alianza, Madrid, 1996.

¹⁵⁷³Idem.

¹⁵⁷⁴Segreti, Carlos S. A.: *Temas de historia colonial: comercio e injerencia extranjera*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, n° 27, 1987, p. 227.

que su poder exclusivo se viera puesto en cuestión al abandonar su carácter de único órgano mercantil capaz de incidir en el comercio colonial.

Como ya es sabido, el “libre comercio” propuesto por los Borbones no eliminaba, de ninguna manera, el monopolio español del tráfico con América. Tan sólo ampliaba a una mayor cantidad de puertos su participación, y modificaba algunos aspectos de la forma en que se realizaba el tráfico. Veremos más adelante que, recién con la profundización de las guerras europeas, a fines de la década de 1790, la Corona delegará formalmente, actuando bajo el imperio de las circunstancias, el tráfico colonial en las llamadas “naciones neutrales”. Disposición que, aunque permitió atrasar la fecha de defunción del monopolio, no logró recuperar al ya decadente comercio español, esencialmente *comisionista* y *reexportador* de mercancías extranjeras.

De su existencia dependía la reproducción de buena parte del capital mercantil español que, a lo largo y ancho de América, resistía los embates de la competencia de los comerciantes extranjeros, que pujaban por introducir sus mercancías en los mercados españoles.¹⁵⁷⁵ De allí que Agüero y sus socios enfrentaran duramente a los enemigos de España que buscaban aniquilar el privilegio del comercio exclusivo español. El avance de las mercancías producidas bajo las relaciones sociales capitalistas inglesas, de un precio notablemente inferior a las importadas a través de la vía de Cádiz, amenazaba la ganancia de los monopolistas, que veían en su competencia el origen de su crisis. Salvador de Trucios escribía a Agüero al respecto, en 1781, planteándole que “con las novedades que acaecen en esa [Buenos Aires, n. del a.], por el recelo de la venida de ingleses, no sé si usted habrá mudado de parecer en asunto a la venta de los efectos que existen de su cuenta en mi poder”.¹⁵⁷⁶ Aún en aquella fecha, tan lejana a la “semana de Mayo”, los comerciantes rioplatenses se preocupaban por los avances de las naciones extranjeras sobre el Río de la Plata. No sólo los ingleses, sino también los portugueses (probablemente con productos ingleses), se dirigían a los mercados americanos “con registro de ropas, y considerando que con su llegada atemperará el precio del paño grana y azul de primera me veo en la precisión

¹⁵⁷⁵ Naturalmente, esto no quiere decir que no existiese competencia al interior del capital mercantil español. Aunque ya hemos explicado el tema, es pertinente recordar que, en 1778, Agüero planteaba a un socio que no saldría bien “de esta ancheta, porque los catalanes han traído muchas y son mejores, y las dan a 3 reales gruesa”. Carta de Diego de Agüero a Rosa de Fierro, 10 de diciembre de 1778, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero. No obstante, quienes pusieron en jaque al comercio colonial, en general, y al de Agüero en particular, no fueron sus competidores españoles, sino una alianza entre los comerciantes extranjeros y los hacendados porteños, como hemos explicado en el capítulo 1.

¹⁵⁷⁶ AGN, Buenos Aires, Sala VII, Legajo 761, Foja 339.

de molestar la atención de usted para que se sirva proporcionarme trece varas del primero y misma cantidad del segundo”, según solicitaba a Agüero uno de sus socios chilenos.¹⁵⁷⁷

No obstante, la ganancia requería de otra condición, en tanto se desarrollaba en una sociedad que se había transformado notablemente en los últimos siglos, y que era muy distinta de aquella que había parido la conquista del continente americano. En tanto Agüero y sus socios vendían manufacturas modernas, en grandes cantidades y que no siempre eran consumidas por integrantes de las clases privilegiadas de América, y remitían a la Península las principales producciones americanas (fundamentalmente el oro y la plata, aunque también los frutos del país) como contrapartida de esas importaciones, su comercio funcionaba como nexo obligado entre sociedades de diferente grado de desarrollo de las fuerzas productivas, en cuyos márgenes, y gracias a la prevalencia del monopolio, no permitía el funcionamiento de la ley del valor trabajo (que poco a poco se imponía a lo largo del mundo), permitiendo el intercambio de bienes no equivalentes, que permitían que el Estado español y el capital mercantil se apropiasen del valor producido por las burguesías extranjeras y los productores directos americanos.

El origen de la ganancia: el problema de la ley del valor

Como vimos en capítulos anteriores, el grueso del comercio de Agüero se basaba en importar desde Cádiz, géneros que habían sido producidos en países extranjeros, como Francia, Inglaterra, los Países Bajos y ciudades de la actual Alemania, y en fábricas españolas. Eran adquiridos en Cádiz debido a que, según la legislación española, estaba prohibido realizar un comercio directo entre los puertos extranjeros, y el Río de la Plata. Tal era la naturaleza del monopolio comercial español que, a su vez, impedía que los mismos productores franceses, ingleses, alemanes y holandeses, o sus comerciantes, traigan sus mercancías directamente a Buenos Aires, viéndose obligados a desprenderse de ellas en Cádiz.

En ese proceso, dejaban en manos del Estado español una parte de la ganancia, en forma de impuestos, y recibían a cambio de ellas un determinado precio, que luego era aumentado en su venta a América. A su vez, los comerciantes rioplatenses y sus pares gaditanos, al vender

¹⁵⁷⁷Juan Thomas de Echevenez, Santiago de Chile, 5 de Agosto de 1781. AGN, Buenos Aires, Sala VII, Legajo 761, Foja 343.

esos mismos géneros en América, lo hacían a precios muy superiores a los que habían recibido los productores, o sus representantes comerciales, en Cádiz. Esa diferencia, que podemos llamar sobreprecio, podía existir gracias a que, como ya dijimos, el monopolio impuesto por la corona española prohibía que los comerciantes extranjeros llevaran los géneros directamente, y más baratos, a los mercados americanos. Por este motivo, la punción a la circulación realizada por el capital mercantil monopolista y el Estado español tomaba la forma de *renta*, en tanto fruto de un privilegio político feudal.

Es decir que sociedades que tenían un desarrollo productivo superior al español, con formas de trabajo manufactureras, protocapitalistas, y hasta capitalistas, con un nivel de producción en masa que superaba ampliamente al de la industria española, debían resignar una parte (sustantiva) de su ganancia, en manos del Estado y el capital mercantil español, por su imposibilidad (legal, en principio) de vender ellos mismos su producción en América.

Naturalmente, esta situación que reflejaba una contradicción entre el poder económico de un conjunto de naciones, y el poder político que aún intentaba imponer la monarquía española, llevó al estallido de sucesivas guerras que tuvieron, entre sus aspectos fundamentales, desatar el nudo que la Península se empeñaba en sostener con sus colonias americanas. Fue así que a través de tres formas fundamentales, el contrabando, la diplomacia y las alianzas políticas, y el enfrentamiento bélico abierto, que estas naciones extranjeras buscaron romper el cerco español que mantenía cautivos a sus mercados coloniales. Y fue a través de una combinación de estas tres tácticas, que lograron su objetivo estratégico de transportar, directamente desde sus puertos, y sin mediación de la bahía gaditana, sus mercancías a los mercados americanos.

Frente a este avance arrollador, que se expresó durante el período colonial con mayor agudeza a partir de la crisis abierta por la guerra anglo-española de 1796, Agüero y los comerciantes que se reproducían gracias al privilegio político otorgado por el Estado español, hicieron lo posible por combatirlos, controlando el contrabando, rechazando enérgicamente el comercio directo con naciones neutrales y, finalmente, combatiendo con ferocidad los procesos revolucionarios americanos dinamizados desde 1806.

Mediante su lucha defendían lo que Marx llamaba *carrying trade*, es decir, un comercio de comisión que vivía de apropiarse de una parte del valor mediante una punción a la circulación, fruto de un privilegio político sostenido por medio de la violencia y la

legalidad feudal (el monopolio), que se desarrollaba a expensas de las sociedades a las que servía de unión, es decir, explotando tanto a las burguesías que se desarrollaban en ambos polos, como a los sectores explotados (los productores directos o consumidores), quienes debían pagar los sobrepuestos a los que los comerciantes los sometían gracias a su especulación.¹⁵⁷⁸

Y cuando nos referimos a burguesías de ambos polos, nos referimos a que Agüero también obtuvo, como vimos en el capítulo 2, el desarrollo de los hacendados rioplatenses, al combatir con energía la exportación de cueros a puertos extranjeros de manera directa, objetivo que se encontraba en la agenda de los productores agrarios desde la última década del siglo XVIII. A pesar de no haberse especializado en la exportación de cueros, los Agüero fueron dos de los principales cuadros corporativos y políticos que lucharon contra los intereses de los hacendados, quienes no tenían otro objetivo que valorizar su producción vendiéndola directamente al extranjero sin la mediación gaditana.

IV. Conclusiones

Lo que observamos en el caso de los Agüero es un proceso de acumulación de riquezas que, no obstante de finalizar con un signo positivo, parece describir una parábola que decrece a principios del siglo XIX. Lamentablemente, la ausencia de inventario en la testamentaria de Diego de Agüero (y la inexistencia de testamentaria alguna en el caso de Miguel Agüero) no nos permite evaluar con exactitud las riquezas que poseía al morir. No obstante, podemos aproximarnos a dicha evolución comercial a través de documentos alternativos. Mientras que sus inicios en el comercio se da a partir de niveles de riqueza que rondaban los 10 mil (Diego) y 37 mil (Miguel) pesos (al momento de su matrimonio, en 1769 y 1794, respectivamente); durante el período de auge de su giro mercantil, desde mediados de la década de 1780 y principios del siglo XIX, su volumen comercial les permitió alcanzar niveles de acumulación que superaron los 500.000 pesos (en efectivo y mercancías). No obstante, luego de 1810, y con motivo de defenderse del ataque del gobierno revolucionario, Diego de Agüero declaró en juicio que poseía, en 1812, 33.475 pesos en plata y 10.019 pesos 4 reales en doblones de a 16 pesos fuertes de su propiedad particular

¹⁵⁷⁸Marx, Karl: “Algunas consideraciones históricas sobre el capital comercial”, en *El Capital*, Tomo III, FCE, México, 2000.

(más 7.075 pesos un cuartillo reales, pertenecientes a Doña María del Rosario Díaz de Saravia, vecina de Cádiz, que le fueron expropiados).¹⁵⁷⁹ Si bien una declaración en condiciones de ser expropiado por un gobierno revolucionario puede resultar de dudosa valía para medir sus riquezas, los 43.494 pesos en efectivo no parecen acercarse a las riquezas de los mejores tiempos. No obstante, y comparando dicho monto (ocho años antes de su muerte) con el de otros comentarios al momento de su fallecimiento, aparece como una cifra sustantiva: de sumarse a ella sus propiedades, existencias en mercancías, deudas a su favor por fiado entregado, esclavos, mobiliario y otros valores menores, no cabe duda de que las riquezas acumuladas por Diego de Agüero se encontraban entre las más altas del Río de la Plata.¹⁵⁸⁰

Por otro lado, a partir de lo sintetizado en la segunda parte de este capítulo, lo que debe evaluarse en relación al análisis realizado en el capítulo 4, en el que sistematizamos los elementos del comercio colonial, creemos haber dejado en claro que las condiciones que le permitieron a Agüero y sus socios obtener dicha masa de riqueza se fundaban en el poder político del Estado feudal español, el que, a través del monopolio, le otorgó un privilegio político necesario para realizar su comercio, en ausencia de competidores extranjeros, en mercados restringidos y escasos, los que le permitieron a nuestros comerciantes obtener sus ganancias de un sobreprecio impuesto a las mercancías, fruto de la ausencia de la ley del valor. En ese sentido, su ganancia aparece como una expresión de una *renta*, en el sentido feudal. Es decir, una apropiación realizada en forma extraeconómica, producto de un privilegio político. Esta *renta*, se opone a la *ganancia* del propietario de medios de producción en América, en particular, en el Río de la Plata, que es la región que hemos abordado. Pero también es una punción indirecta a los propietarios europeos que exportan

¹⁵⁷⁹ AGN, Sala IX, Pertenencias Extrañas, Expedientes, Tomo 7, N° 26, 15-2-15.

¹⁵⁸⁰ Al momento de la Revolución de 1810, el comercio de los Agüero permanecía vigente, pese a las ineludibles expresiones de la crisis del giro gaditano. En marzo de 1810, Miguel Agüero concluye una cuenta corriente a favor de su tío, por 3909 pesos de 128/c en efectivo, más 656 pesos en vales reales. Poco después, otra cuenta consignaba que Diego había cobrado de dos facturas, con fechas 13 de abril y 8 de junio de 1810, que le habían producido 3965 pesos de 128 cuartos, con un porcentaje de ganancia de poco más del 23%, y como fruto de la venta de 12 cajones de efectos venidos de Cádiz en las fragatas “Virgen Reina” y “Estrella”. En julio de 1810, Miguel Agüero, aún en Buenos Aires, le paga 104 pesos a un carretero por “compensación” o “falso flete” por el coche de camino que tenían contratado para conducir a Jujuy al Presidente Provisto de Charcas, José de Bustamante. Un documento borrador de la misma carpeta de cuentas, sin firma (aunque muy probablemente de Miguel Agüero, dado que se encuentra entre sus papeles y se refiere a Diego Agüero como “mi suegro”), y sin fecha, parece mostrar que Miguel Agüero continuó sus actividades comerciales desde Montevideo, coordinando los negocios de Domingo de Ugalde y Blas de Agüero, hasta aproximadamente 1817, última fecha en que se refiere en dicho documento. Toda esta documentación se encuentra en MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XVII.

sus mercancías, quienes ven hacerse con una diferencia que ellos deben resignar. Se opone la *ganancia*, en tanto la coacciona, la limita y no le permite desarrollarse plenamente, lo que no quiere decir que la hace desaparecer.

Ahora bien, ¿en qué medida puede decirse que Agüero es parte de una *clase social*? Si nos atenemos a una definición algo simple, que liga la pertenencia de clase a elementos propios de lo estamental, como homogeneidad o conciencia exclusivista, entonces la respuesta es negativa. También lo es si definimos a una clase social por su vínculo *inmediato* con los medios de producción, ya que Agüero no produce ningún bien, ni para el uso ni para el cambio. Claro que, con ese criterio, quedarían afuera de la definición todos aquellos individuos que no produzcan ni posean medios de producción en forma inmediata. Por ejemplo, un monarca propio del absolutismo que no ostentase rentas particulares, una clase social que no pueda patrimonializar la propiedad de medios de producción (como en las sociedades islámicas de los siglos VI-XIII) o los obreros desocupados en la actualidad. No obstante, Agüero sí concentra medios de vida (condensados en ese cúmulo de mercancías y riquezas), pasibles de transformarse en medios de producción (como formas primitivas). El problema es cómo ha conseguido esas magnitudes de riqueza social sin producirlas.

Si se toman en cuenta los criterios esbozados en el primer capítulo, podemos entender que Agüero conforma relaciones cuyo objetivo es la disputa de un excedente social. Su apropiación de una parte de ese excedente, como vimos, tiene como fundamento el poder de una clase que sí detenta los medios de producción: la nobleza feudal peninsular en general y, en particular, la castellana. Las formas materiales que la corona tiene para garantizar el sistema son el fruto de la explotación feudal. Por eso, su acumulación se produce a partir de una *renta*. Se trata de una *burguesía mercantil* (en tanto concentra medios de vida) *subsidiaria de la nobleza*. Como tal, no desarrolla relaciones capitalistas, sino que las obtura. El límite es la ley del valor misma. En cuanto la nobleza pierde la capacidad de acumulación, su dominación y su posición en la relación de fuerzas a nivel internacional se derrumba. Con ella, las clases subsidiarias.

Es decir, su poder parece emanar de la propiedad feudal de la tierra (y de los hombres ligados a ella). Al extraer parte del valor de la ganancia del propietario de medios de producción en América, habría operado como un factor de transferencia del excedente de

las clases propietarias rioplatenses hacia las clases propietarias peninsulares, particularmente, la nobleza. Tendríamos aquí el origen de un antagonismo social.

Apéndice metodológico y documental

Capítulo 2. ¿Quién fue Diego de Agüero?

El análisis aquí realizado tuvo su origen, particularmente, en el estudio de las actas de las instituciones en que se desempeñó Agüero (Cabildo, Consulado), y en otras series de documentos (Juicios, Representaciones, Sucesiones, Reales órdenes, etc.). En este primer acápite metodológico realizaremos un breve resumen del tratamiento que recibieron.

Actas de instituciones corporativas y políticas

Estructuran una parte importante de nuestro trabajo las actas, tanto de las Juntas de Comercio, como del Cabildo y del Consulado porteño. Su estudio nos permite conocer, además de las funciones desarrolladas por Agüero, su posición con respecto a los principales temas gremiales y políticos, así como ubicar a sus principales aliados y enemigos. En síntesis, nos permiten dilucidar su programa, al unir el conjunto de sus encuentros, es decir, de sus combates.

Una aclaración con respecto a los límites y potencialidades que presenta este tipo de fuente es pertinente. Las actas fueron redactadas con el objetivo enumerar los acuerdos a los que los asistentes habían llegado y resumir, escuetamente, el debate.¹⁵⁸¹ El estilo de su redacción buscó limar las asperezas en las discusiones y promover el consenso y la armonía, por lo que hemos intentado reconstruir críticamente las sesiones. En contadas coyunturas, la agudización de las contradicciones sociales llegó a expresarse en la redacción misma de las actas. Allí, algunos monopolistas manifestaron su disconformidad con la forma en que sus posiciones eran redactadas por el Secretario, Manuel Belgrano.¹⁵⁸² Estos problemas no

¹⁵⁸¹En el caso del Consulado, el responsable de su redacción era el secretario (un joven Manuel Belgrano, la mayoría de las veces, o su primo Juan José Castelli en contadas oportunidades) que debía confeccionar las actas de acuerdos en base a minutas breves, preparadas durante la sesión y que debía leer al final de cada una, para que todos acuerden o enmienden. Tjarks, op. cit., pp. 133-163.

¹⁵⁸²El 30 de septiembre de 1797, Diego de Agüero, presentó un escrito solicitando se asienten sus exposiciones en el libro de acuerdos. Sus detractores, concientes de que este recurso podía afectar las relaciones entre los consulares y potenciar el conflicto a favor del bloque monopolista, le denegaron este pedido. AGN,

anulan la importancia de esta fuente, debido a que el Rey obligaba al secretario a redactar lo más fielmente posible las diferentes posiciones, ya que ellas le servían para estudiar el comportamiento y las opiniones de sus súbditos.¹⁵⁸³ Aún así, debimos realizar un cuidadoso acercamiento al intentar dilucidar la formación de alianzas, ya que no todos los votos aparecen justificados. El hecho que dos individuos tomen la misma posición sobre un determinado problema no los convertía, automáticamente, en aliados estratégicos, sino tan sólo coyunturales, o tácticos, por lo que podían ser parte de fuerzas sociales antagónicas a pesar de acordar en alguna cuestión específica. Sólo un análisis del conjunto de los debates encarados por Diego de Agüero, de sus posturas, sus defensores y sus detractores, en relación a sus intereses materiales, nos permitió diferenciar a sus aliados y enemigos naturales de los circunstanciales.

Hemos revisado, entonces, las actas capitulares de los años en que participaron del Cabildo Diego de Agüero y Miguel Fernández de Agüero (1789, 1792 y 1807)¹⁵⁸⁴; haciendo lo propio para las actas de las Juntas de Comercio de Buenos Aires (en el período previo al nacimiento del tribunal mercantil) y del Consulado porteño, luego (1794-1802).¹⁵⁸⁵ Asimismo, complementamos el análisis de estas actas con los numerosos expedientes

Consulado de Buenos Aires. Antecedentes-Actas-Documentos, Tomo II, Bs. As., KRAFT Ltda., 1936, pp. 586 y 594.

¹⁵⁸³ Tjarks, op. cit., pp. 133-163.

¹⁵⁸⁴ AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Serie III, Tomo IX, 1789-91, Bs. As, KRAFT Ltda, 1931; AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Serie III, Tomo X, 1792-95; Bs. As, KRAFT Ltda, 1932; AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Serie IV, Tomo II, 1805-4. 07; Bs. As, KRAFT Ltda, 1926; AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Serie IV, Tomo III, 1808-1809; Bs. As, KRAFT Ltda, 1927; AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Serie IV, Tomo IV, 1810-1811, Bs. As, KRAFT Ltda, 1927.

¹⁵⁸⁵ AGN, *Consulado de Buenos Aires. Antecedentes-Actas-Documentos*, Bs. As., KRAFT Ltda., 1936 (4 Tomos); AGN, Sala IX, Consulado de Buenos Aires. Actas manuscritas, 1800-1803, 29-1-3; 29-1-4.

debatidos en las sesiones, tanto del Cabildo¹⁵⁸⁶, como del Consulado¹⁵⁸⁷, que profundizan los puntos de vista planteados en las reuniones.

Juicios

Los enfrentamientos judiciales son muy ilustrativos de las relaciones de poder en el interior de la sociedad colonial y muestran, en casos particulares, la dinámica del conflicto social. Mientras que, en un principio, los juicios se restringen a enfrentamientos económicos (deudas impagas, la mayoría de las veces)¹⁵⁸⁸, durante la crisis colonial se expresan combates de tipo político. El juicio “por independencia” a Martín de Álzaga (1809), el

¹⁵⁸⁶AGN, Sala IX, Archivos del Cabildo de Buenos Aires, Cabildo de Buenos Aires: Archivos, Enero-Febrero, 1789, 19-3-9; Cabildo de Buenos Aires: Archivos, Marzo-Abril, 1789, 19-3-10; Cabildo de Buenos Aires: Archivos, Mayo-Diciembre, 1789, 19-3-11; Cabildo de Buenos Aires: Archivos, 1792, 19-4-5; Cabildo de Buenos Aires: Archivos, Enero-Abril, 1807, 19-5-6; Cabildo de Buenos Aires: Archivos, Mayo-Agosto, 1807, 19-5-7; Cabildo de Buenos Aires: Archivos, Septiembre-Diciembre, 1807, 19-5-7.

¹⁵⁸⁷AGN, Sala IX, Consulado de Buenos Aires. Expedientes, Diego de Agüero. Sobre su reemplazo como tesorero del Consulado, Legajo 2, Número 18, 1795; Expediente sobre exceptuación de servicio de milicias al comercio, Legajo 3, Número 10, 1798, 4-7-5; Diego de Agüero. Este comerciante representa a Francisco Serra, contratista para la construcción del camino del Desaguadero, Legajo 3, Número 15, 1799; Diego de Agüero. Comerciante. Pide permiso para la exportación de frutos del país por vía Brasil, Legajo 3, Número 30, 1799; Varios papeles pertenecientes a Don Martín de Álzaga en el tipo de su priorato que incluyen una representación a la Junta, y doy dictamen que le dieron el Dr. Cárdenas y el Dr. Leiva sobre las regalías de su presidencia en ellas, Legajo 4, Número 9, 1800, 4-7-6; Solicitud del Dr. Don Juan José Castelli como secretario interino acerca de su sueldo, Legajo 4, Número 12, 1800, 4-7-6; Expediente del rescate del Javeque nombrado San José y Ánimas, apresado por el Navío Inglés nombrado el Lancaster; Diego de Agüero pide permiso para contratar con el navío inglés por haber sido apresado el Javeque “San José Ánimas”, Legajo 4, Número 17, 1801, 4-7-6; Los comerciantes de esta ciudad solicitan se suplique a Su Excelencia difiera la salida de las fragatas de guerra hasta la llegada del aviso, Legajo 4, Número 27, 1802; Expediente sobre el Semanario de Agricultura que Don Juan Vieytes intenta dar a luz en esta Capital, Legajo 4, Número 33, 1802; Diego de Agüero, comerciante, pide se retarde la salida de la Fragata “Asunción”, Legajo 4, Número 27, 1802.

¹⁵⁸⁸AGN, Sala IX, Documentos Diversos, Expediente iniciado por Joaquín de Albiri contra Don Diego de Agüero, representante de los señores Don Ignacio y Don Manuel Santiago Rotalde de Lima demandando cantidad de pesos por flete que se le adeudan como Maestre que ha sido de la Fragata Joaquina, Consulado, Legajo Número 8, 1806; Expediente obrado a solicitud de Don Martín Grandoli a efecto de que Don Diego de Agüero reconozca el pagaré que se halla por causa de este expediente, Documentos varios, Legajo Número 18, 1786; Sala IX, Hacienda, Diego de Agüero representa a Juan Tomás Echevens en el pago que le adeuda el Tribunal de Cuentas, Hacienda, Legajo 22, Expediente 515, 1780-1783, 33-2-1; Diego de Agüero y otros solicitan que le sean entregados los efectos extranjeros que bajo partida de registro han llegado a su consignación y retenidos en la Real Aduana, Legajo 69, Expediente 1845, 1793, 33-8-3; Diego de Agüero. Se le exige que entere el 15% correspondiente a su capellanía, Legajo 124, Expediente 3161, 1805, 34-6-2; Sala IX, Tribunales, Diego de Agüero contra Manuel Gallegos para que declare en la forma que percibió una deuda a su favor, Legajo G11, Expediente 6, 1772, 41-2-4; Diego de Agüero y Manuel Rodríguez de la Vega siguen juicio ejecutivo contra Don Francisco Arbona por cobro de pesos, Legajo 100, Expediente 12, 1784, 36-8-2; Sala IX, Solicitudes Civiles, Diego de Agüero pide que el Teniente del Regimiento de Burgos Don Manuel Gallego le pague el alquiler atrasado de una casa de su propiedad y que además la desocupe, Libro 1, Letra A-B, 1788, 12-9-4.

legajo en el que se archivó el juicio por la conspiración que encabezó en 1812 y las actas y expedientes de la comisión de Pertenencias Extrañas (1814-1816)¹⁵⁸⁹, son fieles testimonios de cómo la agudización del enfrentamiento se reflejó en el plano judicial a través de embargos, confiscaciones y hasta sentencias de muerte.

Censos

Los censos nos permiten acceder a una serie de datos elementales (edad, dirección, situación familiar) de Agüero. Asimismo, algunos de carácter específico (comerciantes habilitados, extranjeros, españoles, etc) confirman la situación del comerciante en diferentes coyunturas. Para este trabajo hemos consultado el Padrón de habitantes de Buenos Aires (1772 y 1794), 45-3-3; 45-3-4; 45-3-5; 9-7-4; los Padrones de Buenos Aires. Ciudad y Campaña (1778-79; 1782-1807; 1810-1811; 1812-1817), 9-7-6; 9-7-7; 10-7-1; 10-7-2; los padrones de comercio y de esclavos (1777-1808), 18-8-11; la Razón de los extranjeros de la ciudad de Buenos Aires (1813); el padrón de la Ciudad de Buenos Aires (1815) y la Relación de españoles europeos en varios cuarteles (1815).

Representaciones

Las representaciones son textos que expresan una serie de posiciones políticas y/o corporativas por parte de un conjunto de individuos particulares, de un sector, grupo o clase social, dirigidos a distintos niveles de la burocracia imperial (generalmente el Virrey o el Rey). Las más importantes que tratamos aquí son la *Representación del Real Consulado Universidad de Cargadores á Indias de Cádiz*, de Miguel Fernández de Agüero, enfrentada a la *Representación de los Hacendados*, de Mariano Moreno.¹⁵⁹⁰

¹⁵⁸⁹ AGN, Sala X, Pertenencias Extrañas, Diego de Agüero debe manifestar cuáles son los valores que tiene en su poder propiedad de comerciante de Lima José Medina, Tomo 7, Número 26, 1814, 15-2-15; Diego de Agüero rinde cuenta de lo producido por la venta de cobre labrado que recibió de Antonio Ureta por orden de Francisco Rodríguez y que pertenece a un residente de Chile, Tomo 1, Número 15, 1816, 15-2-9;

Julián Segundo de Agüero, albacea de Juan Manuel Giménez, se le intima para que entregue el testamento y bienes de Giménez, Tomo 14, Número 23, 1814; Sala IX, Temporalidades, Propiedades embargadas, Bando de 13 de enero de 1812, Copiador de informes y cartas (1812-1813), 10-5-8; Sala X, Conspiración de Álzaga, 1812, 6-7-4; Senado de la Nación: *Biblioteca de Mayo. Proceso contra Álzaga, Sentenach y Ezquiaga*, Tomo XII, Bs. As., 1962.

¹⁵⁹⁰ Moreno, Mariano: *Representación de los hacendados y otros escritos*, Emecé, Bs. As., 1997; *El comercio de Cádiz, representando legítimamente, recurre segunda vez a S.M. en 12 de octubre exponiéndole el*

Reales Órdenes

Las Reales Órdenes y Cédulas tienen un papel limitado cuantitativamente, aunque fundamental cualitativamente, ya que, a través de ellas, la Corona dictamina su posición frente a las situaciones conflictivas, resolviendo o destrabando posiciones encontradas al interior del comercio.¹⁵⁹¹

Sucesiones

La sucesión de Diego de Agüero, resuelta tardíamente, a mediados del siglo XIX, nos permite confirmar la hipótesis de que Agüero no invirtió en tierras productivas (no se observan haciendas en ella) y nos permite ver su legado en perspectiva, analizando los bienes en disputa y la situación social de los herederos.¹⁵⁹²

Otras fuentes

Asimismo, aportan datos secundarios una serie de fuentes muy numerosas, que va desde un cuadernillo privado de Agüero¹⁵⁹³, Bandos del Virrey¹⁵⁹⁴ y del gobierno revolucionario,

resultado ruinoso que causaría al Estado el proyecto de libre comercio, Imprenta real, Cádiz, 1811; *Memoria sobre los males que sufre el comercio español y medios de repararlos. Escrita y dirigida a las Cortes por una comisión del Comercio de Cádiz*, Imprenta de Roquero, Cádiz, 1820.

¹⁵⁹¹AGN, Sala IX, Reales Órdenes, Sobre el remate que el 72 se efectuó a favor de Don Diego de Agüero, de cueros al pelo, de las estancias de las Vacas y Areco pertenecientes a las temporalidades. Que para reintegrar a Don José de la Quintana de lo que le debía la Real Hacienda se le dieron ocho negros de los del Colegio de Buenos Aires y el año 70 se remataron a favor de Don Domingo de las Cagigas esclavos de la residencia de Belén, Reales Órdenes, Libro 17, Foja 76, 1787, 25-1-10; Se aprueba el nombramiento interino de Don Diego de Agüero de Recaudador del Consulado de Buenos Aires por no haberse presentado todavía el Tesorero Antonio Larrabal, Libro 25, Foja 7, 25-2-3; Dirigida al Consulado de Buenos Aires Don Diego de Agüero, nombrado Tesorero interino la mitad del sueldo que se señale al propietario, Libro 26, Foja 271, 1796, 25-2-4; Cítese al Tesorero interino del Consulado Don Diego de Agüero, para las Juntas de Gobierno, mientras ejerza el interinato (Dirigida al Consulado), Libro 27, Foja 179, 1797, 25-2-5; Dirigida al Consulado de Buenos Aires. Que no se le asigne, al Tesorero interino Don Diego de Agüero, la mitad del sueldo señalado al propietario, Libro 24, Foja 14, 1798, 25-2-2.

¹⁵⁹²AGN, Tribunales Sucesiones, Sucesión de Diego de Agüero, 3508.

¹⁵⁹³AGN, Sala VII, Fondo Documental T. Sánchez de Bustamante, Cuadernillo de Diego de Agüero titulado "Colección de algunos papeles curiosos e interesantes", Legajo 3, 3027, Folios 134 a 192.

¹⁵⁹⁴AGN, Sala IX, Bandos, Bandos de los Virreyes y Gobernadores del Río de la Plata, 1799-1809, 8-10-8.

dotes¹⁵⁹⁵, nombramientos oficiales¹⁵⁹⁶, documentos de hacienda¹⁵⁹⁷, comerciales¹⁵⁹⁸, solicitudes civiles, licencias y pasaportes¹⁵⁹⁹ y periódicos de la época¹⁶⁰⁰.

Capítulo 3: Estructura, contenido y sentido del comercio

El primer problema que afrontamos a la hora de analizar el comercio de un individuo fue el de abordar voluminosas fuentes, en largos períodos de tiempo (medio siglo), con el único fin de rastrear sus huellas. El análisis requería, naturalmente, de una enumeración, descripción, medición y ponderación, lo más exacta posible, del conjunto del giro de Agüero, para pasar luego a una etapa de evaluación y análisis de las variables. Para ello apelamos, fundamentalmente, a la revisión y sistematización de los registros de navíos (sitos en cuatro archivos, de cuatro países distintos), los protocolos notariales (de Buenos Aires y La Plata, actual Sucre, Bolivia), y la correspondencia privada de Agüero (más de 4 mil cartas repartidas en cuatro archivos de Montevideo y Buenos Aires), lo que implicó una tarea ardua, que resolvió una serie de aspectos y dejó planteados otros. Su utilización en la historiografía no es nueva, aunque sí no existen estudios de caso de comerciantes que hayan

¹⁵⁹⁵AGN, Documentos Diversos, Escritura de Dote otorgada por Diego de Agüero a favor de Don Sebastián de Torres, Escribanías, Juzgado de bienes de difuntos, Legajo Número 22, 1797.

¹⁵⁹⁶AGN, Sala IX, Guerra y Marina, Blas Antonio de Agüero es nombrado maestre de plata a bordo de la Fragata “La Medea”, Legajo 36, Expediente 3, 1804; Roque Agüero, Subteniente graduado del 1er Escuadrón de Húsares solicita pasar al cuerpo de artillería urbana con el grado de Teniente, Libro 1, Folio 19 y 20, 1808; Sala IX, Invasiones Inglesas, Roque Agüero, Escuadrón de Húsares Voluntarios, es promovido a soldado distinguido, Solicitudes, Propuestas, Nombramientos, etc, Libro 7, Foja 223, 1807; Juan Manuel Fernández de Agüero, Capitán del cuerpo de Cántabros, es ascendido, Solicitudes, Propuestas, Nombramientos, etc, Libro 8, Foja 125, 1809.

¹⁵⁹⁷AGN, Sala IX, Diego de Agüero solicitando permiso para cargar 4603 cueros. Acordado. Legajo 131, Expediente 3285, 1806, 34-7-1.

¹⁵⁹⁸AGN, Sala IX, Comerciales, Diego de Agüero, comerciante de Buenos Aires. Firmante de una solicitud presentada al Virrey, para que autorice el retiro de unos caudales depositados en unos navíos surtos en Montevideo y que estaban listos a partir para España y postergar su viaje debido a la guerra que España mantiene con Inglaterra, Comerciales, Legajo 10, Expediente 6, 1780, 30-9-5; Diego de Agüero, comerciante de Buenos Aires, elector en la Junta de Comerciantes efectuada en octubre de 1789, que elegía nuevos diputados encargados de gestionar el establecimiento del Consulado de Buenos Aires, Legajo 14, Expediente 13, 1789, 30-9-9; Diego de Agüero y Juan Lagrava presentan alegato de protesta sobre un bando del Cabildo de Mendoza, fecha 14 de abril de 1798, que prohíbe la entrada de las carretas por las calles del centro de la población, Legajo 19, Expediente 15, 1799, 31-1-5

¹⁵⁹⁹AGN, Sala IX, Licencias y Pasaportes, Diego de Agüero, del comercio y vecindario de Buenos Aires pide el fletamiento de quince carretas y un carretón para traer cien mil pesos que despacha el Gobierno de Chile a España, Letra A-LL, Libro 1, Hojas 76-77, 12-7-9

¹⁶⁰⁰ Comisión Nacional Ejecutiva del 150° Aniversario de la Revolución de Mayo: *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época. Primera Serie 1809-1815*, Tomo II, 1812-1815, Buenos Aires, 1965; *Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)*, Bs. As., Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1910; *Correio de Comercio*, Real Imprenta de los Niños Expósitos, Bs. As., 1810.

apelado a esta magnitud de fuentes documentales. Veamos entonces, sus virtudes y dificultades.

Los registros de navíos

Los registros de navíos son una de las fuentes que más resultados ha otorgado para el estudio cuantitativo, y de largo plazo, del comercio colonial atlántico. Sin embargo, tal como hemos señalado en el estado del arte, su utilización es relativamente reciente, pasada la segunda mitad del siglo XX, de la mano de una serie de historiadores que buscaban profundizar el conocimiento en torno al tráfico comercial español colonial, fundamentalmente de las remesas de caudales de oro y plata que América remitía a la Península.

Teniendo en cuenta este recorrido, hemos apelado a los registros de navíos para construir buena parte del giro comercial de Diego de Agüero. Ellos nos permiten realizar una aproximación general al su giro comercial legal a lo largo de toda su carrera, pudiendo acceder a las mercancías traficadas, su peso y valor de aforo, los consignatarios y sus mercados de origen y destino. También nos informan sobre las formas de inversión y los diferentes tipos de vínculos comerciales, indicándonos si los efectos, géneros, frutos y caudales viajaban por cuenta del comerciante residente en América o por casas comerciales o individuos radicados en la Península. Asimismo, los registros tienen la virtud de graficar tanto el movimiento de mercancías que entraban a los mercados americanos, como las que partieron desde ellos con destino a España o destinos alternativos. Es decir que, a través de esta fuente, podemos aproximarnos, fundamentalmente, tanto al contenido del comercio atlántico, como a su volumen y a los agentes que lo dinamizaban.

La composición formal de este documento varió con el tiempo, así como la información consignada.¹⁶⁰¹ Sin embargo, desde que el corazón del comercio colonial se traslada desde Sevilla a Cádiz, hasta la crisis terminal del tráfico, en la primera década del siglo XIX, los registros presentan la siguiente información:

¹⁶⁰¹Una de esas modificaciones se da hacia 1760, cuando comienzan a registrarse por separados los frutos de los caudales. La descripción de la fuente la realizamos a partir de nuestra propia experiencia, cotejada con la de los trabajos referidos al tema ya reseñados.

- a. Real Cédula que concede la licencia para navegar.
- b. Papeles relacionados al trámite seguido para obtener la licencia.
- c. Establecimiento de la fianza de maestraje dada por quien era designado como maestre de plata por los armadores de la expedición.
- d. Relación de cada una de los efectos y géneros, nacionales y extranjeros, cargados, incluyendo su cantidad, avalúo, remitente, receptor, responsable del envío (“cuenta y riesgo”) y derechos que abonan de acuerdo a su valor, así como la descripción de la forma en que viajan embalados y el símbolo o iniciales que los diferencian.
- e. Cada una de las partidas de registro por las cuales los diferentes individuos fueron entregando al maestre los géneros y efectos al maestre para que los cargue en el navío (que sirven de base para el resumen recién descripto).
- f. Visitas realizadas antes de la salida (controles burocráticos).
- g. El arqueo.
- h. Registro de la marinería y de pasajeros.
- i. Visita de salida (que se aseguraba que no viajase nada fuera de registro).

De todo esto se sacaba una copia: el original quedaba en la Casa de Contratación y la copia era llevada a bordo. El Maestre tenía la obligación de entregarla a las autoridades al llegar a destino, demostrando con éstos documentos que se trataba de una expedición autorizada. Una vez que el buque era autorizado a entrar al puerto, comenzaba el registro de tornaviaje, es decir, el de regreso a la Península, que contenía:

- a. Visita de entrada: inspección que constataba que no hubiera mercancías fuera de registro. El Gobernador nombraba a tres personas, generalmente los oficiales de las reales cajas, el sargento mayor de buenos aires o los alcaldes del Cabildo quienes, acompañadas por soldados, registraban los bultos, partida de registros en mano, controlando que no hubiera contrabando. También controlaban que la tripulación y los pasajeros correspondiesen con el registro.
- b. Descarga de mercaderías: como Buenos Aires no poseía instalaciones portuarias, los navíos anclaban lejos de la costa –dependiendo de su calado-, y los hombres y mercancías llegaban a tierra a través de carros de dos ruedas que entraban al río. Avanzado el siglo XVIII, Montevideo comienza a ser utilizado para la llegada de la mayoría de las embarcaciones y su carga se envía a la otra orilla por medio de lanchas y embarcaciones medianas y pequeñas.
- c. Visita de fondeo: verificaba que hayan sido descargadas todas las mercancías para evitar transbordos de mercaderías ilegales. En general, esta visita se retardaba, porque

- siempre quedaba algo por descargar, y se realizaba cuando el maestre solicitaba comenzar a cargar frutos y caudales para su regreso a España.
- d. Diversos documentos referidos a la estadía del navío en el Río de la Plata.
 - e. Relación de los caudales y frutos cargados, incluyendo su cantidad, avalúo, remitente, receptor, responsable del envío (“cuenta y riesgo”) y derechos que abonan de acuerdo a su valor.
 - f. Cada una de las partidas de registro por las cuales los diferentes individuos fueron entregando al maestre dichos caudales y frutos al maestre, los que sirven de base para la relación anterior. Como usualmente las salidas se postergaban, los registros se abrían más de una vez. Luego, incluso, aparecen partidas aisladas, cargadas a último momento.
 - g. Registro de pasajeros, que incluía sus bienes y el dinero que no habían confiado al maestre.
 - h. Visita de salida: realizada finalizados todos los registros, con la nave a punto de partir. Era mucho más expeditiva ya que la carga se controlaba paso a paso, en su debido momento: los cueros y frutos al momento de su embarque, los metales preciosos cuando eran reunidos por el maestre, puestos en cofres y subidos a bordo (era la última operación antes de la visita de salida, incluso se realizaba en paralelo).
 - i. Registro de pliegos: lista de correspondencia, oficial y privada, confiada al maestre.
 - j. Se hacía una copia que se enviaba a España y, al llegar, luego de entregar todas las mercancías, el maestre comenzaba el último trámite: anular las fianzas de maestraje (documento que sólo se encuentra en el Archivo de Indias).

Asimismo, los registros de regreso propiamente dicho incluyen la identificación del navío y del maestre; las fórmulas legales por las que el maestre se hace cargo de llevar la mercadería a destino y el permiso que éste solicita al Gobernador al partir.

Dada la importancia de la fuente, y atendiendo a la evolución de la metodología utilizada para su análisis, hemos decidido revisar la totalidad de los registros de navíos, de ida y vuelta a la Península, desde que Agüero inició su carrera comercial, hacia 1767, hasta su muerte, en 1820. Ello nos permite realizar, por primera vez para un estudio de caso, el análisis completo del giro comercial atlántico, midiendo tanto las exportaciones, como las importaciones realizadas desde el Río de la Plata. Atendiendo a lo que han señalado los especialistas en el tema, que destacan los usuales faltantes de documentación, así como el comprobado mal estado de numerosos documentos, que no pueden ser leídos por la humedad y roturas que poseen, hemos visitado los archivos de los cuatro puertos

principales que unía el giro comercial de Agüero: Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro y Cádiz (cuya documentación se encuentra, naturalmente, en Sevilla). Nuestro objetivo es que, a pesar de las dificultades y el paso del tiempo, poder reconstruir de la manera más fidedigna posible, el movimiento comercial de nuestro comerciante. Naturalmente, nuestra aproximación dejó en evidencia la necesidad de que un estudio completo de estas características requiere de un trabajo en equipo de varios investigadores, y durante un prolongado período de tiempo, que sistematicen de una vez y para siempre, la información completa de una fuente tan importante. Mientras tanto, deberemos conformarnos con nuestros limitados e imperfectos esfuerzos individuales.

En primer lugar revisamos, naturalmente, los registros de navíos y de caudales atesorados en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires.¹⁶⁰² Ello implicó la revisión de 112 legajos, repartidos en las salas IX y XIII. Dado que la temprana Revolución interrumpió su sistematicidad en 1810, para el período posterior apelamos (aún desconociendo que nuestro periplo nos llevaría a Uruguay, Brasil y España), a los registros de la Capitanía del Puerto (Sala III), que consignan todos los informes elevados al Capitán del puerto de Buenos Aires, informándole de las entradas y salidas de mercancías y sus consignatarios. Asimismo, apelamos a una tercera fuente para el período final del tráfico colonial,

¹⁶⁰²La consulta de estas dos fuentes similares, aunque de una naturaleza diferente, nos ha permitido conocer una serie de datos que sólo la triangulación ofrece. En primer lugar, una serie de caudales cargados que no aparecía (por los motivos ya citados) en los registros de navíos. Asimismo, los registros de caudales declaran, en ocasiones, el origen de las remesas, más allá del nombre del cargador, que usualmente aparece en los registros de navíos. Por ejemplo, una remesa de caudales de cuenta y riesgo de Diego de Agüero fue, en realidad, “procedente de remesa hecha de Chile por Francisco de Bezanilla”, como aclara el libro de registro de caudales. AGN, Sala IX, División Colonia, Sección Gobierno, Registros de Navíos, 1770-1771 (43-5-4; 43-5-5), 1772 (43-5-6), 1773 (43-5-7), 1774 (43-5-8), 1775 (43-5-9), 1776 (43-5-10), 1778 (43-5-11; 43-6-1), 1779 (43-6-2; 43-6-3); 1780-81-82 (43-6-4), 1783 (43-6-5); 1784 (43-6-6; 43-6-7; 43-6-8); 1785 (43-6-9; 43-7-1; 43-7-2; 43-7-3; 43-7-4); 1786 (43-7-5, 43-7-6, 43-7-7, 43-7-8, 43-7-9, 43-7-10); 1787 (43-7-11, 43-7-12, 43-8-1, 43-8-2); 1788 (43-8-3, 43-8-4, 43-8-5, 43-8-6, 43-8-7, 43-8-8); 1789 (43-8-9, 43-8-10, 43-8-11, 43-8-12, 43-9-1); 1790 (43-9-2, 43-9-3, 43-9-4); 1790-1791 (27-3-5, 27-3-6, 27-3-8, 27-3-9, 27-3-10); 1792 (43-9-5, 43-9-6, 43-9-7, 43-9-8, 43-9-9, 43-9-10); 1793 (43-9-11, 45-1-1); 1794 (45-1-2, 45-1-3); 1795 (45-1-4); 1795-1796 (45-1-5); 1796 (45-1-6, 45-1-7); 1797 (45-1-8); 1798 (45-1-9); 1799 (45-1-10); 1800-02 (45-1-11); 1802 (10-4-6); 1803-05 (4-10-8); 1805-10 (10-5-1); Registros de Caudales, 1717-1809 (16-1-3); 1738-90 (25-7-4); Sala XIII, Contabilidad Colonial, Aduana, Registros de Navíos, 1803 (40-3-2, 40-2-5, 40-2-6, 40-2-7, 40-2-8, 40-3-1, 40-3-2, 40-3-3); 1804 (40-7-1, 40-7-2, 40-7-3, 40-7-4, 40-7-5, 40-7-6, 40-7-7, 40-7-8, 40-7-9, 40-7-10); 1805 (40-10-5, 40-10-6, 40-10-7, 40-10-8); 1806 (41-2-5, 41-2-6); 1807 (41-3-9); 1808 (41-4-9); 1809 (41-5-5, 41-5-6, 41-5-7, 41-5-8); Registro de Caudales, 1768-78 (46-2-24), 1784-85 (46-2-25), 1786-87 (46-2-26), 1788-89 (46-3-2), 1789-1790 (46-3-4), 1791-1792 (46-3-6), 1792-93 (46-3-8), 1794-1796 (46-3-7), 1802-04 (46-3-9).

revisando las Guías de Aduana (Sala X), que muestran las entradas y salidas de mercancías de la Aduana de Buenos Aires.¹⁶⁰³

Pese a este trabajo, el dato de que muchos de los frutos se cargaban en el puerto de Montevideo, haber observado el mal estado de numerosos registros ilegibles y la permanencia del contacto entre la Banda Oriental y la península, luego de la Revolución de Mayo, nos condujo hasta el Archivo General de la Nación de Montevideo. Una corta estancia nos permitió analizar unos 750 registros de navíos, que abarcan el período 1770-1820, conservados en 92 cajas de los Fondos Ex Archivo y Museo Histórico Nacional y Archivo General Administrativo.¹⁶⁰⁴ El primero contiene los documentos de la Aduana de Montevideo, con los registros que van de 1778 a 1821. El segundo fondo nos ha permitido abarcar desde 1770 hasta 1786. Asimismo, para conocer el grado de representatividad de los registros analizados, hemos revisado los libros de registro de entrada y salida de buques del puerto de Montevideo (Capitanía del Puerto).¹⁶⁰⁵

La visita a Montevideo trajo conclusiones alentadoras, y otras no tanto: en primer lugar se confirmaba la permanencia del giro de Agüero luego de la Revolución; en segundo, descubrimos el vínculo creciente que, en la segunda década del siglo XIX, mantuvo con Río de Janeiro; y, en tercero, vimos que los registros conservados en Montevideo eran sumamente escasos en relación a la totalidad de navíos entrados y salidos.¹⁶⁰⁶ Si sumamos a esto el problema de que muchos estaban en restauración y no pudimos acceder a ellos¹⁶⁰⁷, se imponía la necesidad de comprobar el vínculo con Río y zanjar definitivamente el tema en la Península. Pese a la importancia que posee el repaso que hemos realizado, también debemos señalar sus límites estructurales y coyunturales. De los primeros, el principal es que no se han conservado en Montevideo la totalidad de los registros salidos y entrados a su

¹⁶⁰³AGN, División Contaduría Nacional, Sala III, Capitanía del Puerto (1810-1818), Cajas 1 a 8 y Sala X, Guías de Aduana, 1814 (37-1-15), 1817-18 (37-1-16), 1818 (37-1-17), 1819 (37-1-18), 1820 (37-1-19).

¹⁶⁰⁴AGN-M, Fondo Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Aduana de Montevideo, Registros de Navíos, 1778-1821, Cajas 218, 225, 226, 228, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 239, 240, 241, 243, 244, 248, 250, 251, 254, 257, 258, 259, 260, 261, 266, 268, 269, 270, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 295, 296, 297, 298, 299, 302, 303, 305, 307, 308, 309, 310, 311, 313, 319, 325, 326, 327, 329, 330; Fondo Archivo General Administrativo, 1770-1786, Cajas 16, 18, 21, 24, 28, 29, 34, 35, 36, 42, 43, 44, 49, 50, 61, 62, 63, 64, 76, 77, 78, 106, 125, 139.

¹⁶⁰⁵Libro de entrada de buques, 1773-1777, Número 685; Libro maestre de entrada de buques, 1805-1818, 4C, Número 95; Salidas para ultramar, 1805-1821, 4C, Número 96; Entrada de buques, 1818-1824, 4D, Número 99.

¹⁶⁰⁶De hecho el trabajo principal realizado sobre el puerto de Montevideo se hizo, fundamentalmente, con documentación del Archivo General de Indias. Véanse los ya citados estudios de Ariel Bentancur.

¹⁶⁰⁷No hemos podido consultar 15 registros de 1810, 18 de 1808, 6 de 1805, 5 de 1804 y 8 de 1792.

puerto. De los segundos, nos hemos encontrado con la dificultad de que una cierta cantidad de registros se encontraban en restauración (y permanecerían allí por un buen período de tiempo), lo que nos impidió consultar la totalidad de los registros.

La visita al Archivo General de Río de Janeiro (AGRdJ) no fue del todo fructífera. Probablemente a que no pudimos garantizar más que una corta estadía, pero fundamentalmente debido a que la burocracia portuguesa no ha sido tan prolija como la española, dado que los registros no tienen el grado de minuciosidad que el realizado por los Borbones y, según señala la bibliografía, la mayoría de la documentación se encuentra en los archivos de Lisboa.¹⁶⁰⁸ Así las cosas decidimos ir al núcleo del problema que nos planteaba la investigación y revisamos los libros de registros (termos, visitas y lançamentos) de entrada y salida del puerto de Río de Janeiro, en el período 1811-1823, resguardados en la Serie Embarcaciones, del Fondo Cámara Municipal del Archivo General de Río de Janeiro (AGRdJ).¹⁶⁰⁹ Lamentablemente, dichos libros no consignan, salvo excepcionalmente, a los comerciantes participantes del tráfico, sino tan sólo fecha de entrada o salida, nombre del buque, del maestro, puerto de proveniencia y carga, con su correspondiente avalúo (en ocasiones). A estos problemas debemos sumarle graves deficiencias en el mantenimiento de los documentos: muchas páginas enteras son ilegibles por verse borroneadas o con manchas de tinta y hay libros destruido en la parte del lomo, con hojas separadas y rotas en su agarradura al libro, lo que dificulta su lectura, dado que las ciudades de procedencia

¹⁶⁰⁸El Archivo Histórico Ultramarino resguarda las Actas del Consejo Ultramarino y la documentación de la Mesa do bem comum dos Homens de Negócio. Asimismo, el Archivo Nacional de Torre de Tombo contiene tanto los libros de entradas y salidas de flotas portuguesas y de otros navios para América y Estado de Índia, como las balanzas de comercio. Asimismo, en el Archivo de la Camara Municipal de Lisboa pueden consultarse los Marcos dos navios y en la Biblioteca de la Marina las listas de Navios y el Balance general del comercio de Portugal con sus dominios y naciones extranjeras. Naturalmente, este pequeño listado no implica la existencia de numerosas otras fuentes para el estudio del comercio allí conservadas.

¹⁶⁰⁹BR RJAGCRJ, Fondo Cámara Municipal, Serie Embarcaciones, Termos de entrada no Porto do Rio de Janeiro, 1792-1802 (57.3.5); Termos de entrada no Porto do Rio de Janeiro, 1801-1806 (57.3.6); Visita ao Porto do Rio de Janeiro. Termo de visita das embarcações Santíssimo Sacramento e Bom Piloto, vindo de Benguela, com escravos. Tendo dos 542 que embarcaram naquele Porto, falecido 39, 1803-1806 (57.3.7); Visita ao Porto, 1806-1809 (57.3.8); Lançamento de entradas no Porto do Rio de Janeiro, 1809-1813 (57.3.9); Entrada nos portos de Cabo Frio, Ilha Grande, Rio Grande e outros portos, 1813-1815 (57.3.10); Vários documentos a cerca do tráfico marítimo, pesca e venda de mercadorias, 1813-1903 (57.3.11); Lançamento de entradas de embarcações no Porto do Rio de Janeiro, 1815-1817 (57.3.12); Certidões sobre carga de trigo e uvas que trouxe de Buenos Aires para o Rio de Janeiro a Samuca - Flor da Bahia, 1816 (57.3.13); Viação Marítima e Terrestre, 1818-1895 (57.3.14); Transportes da Cidade do Rio de Janeiro. Carris - Viação e Navegação. Histórico do código (57.3.14); Documentação de 1818-1895 (57.3.14A); Termos de entradas de embarcações no Porto do Rio de Janeiro, 1815-1820 (57.3.15); Entradas, 1815-1820 (57.3.16); Receita e despesa, 1822-1823 (57.3.18); Entrada de embarcações e pagamento de posturas, 1823-1828 (57.3.19).

de los buques se consignan en ese específico lugar en que la página se une al lomo, y forzar su apertura puede destruir aún más la fuente. Pese a estos problemas, pudimos chequear la entrada a Río de las embarcaciones que, sabemos, salieron desde Buenos Aires con ese destino y bajo el mando de un determinado maestro asociado a Agüero, confirmando su arribo a destino.

Finalmente, las deficiencias encontradas en los archivos americanos nos dispusieron a zanjar una serie de problemas (no sólo referentes a los registros de navíos), en el Archivo General de Indias, de Sevilla. Su consulta, además de otorgarle a nuestra investigación una dimensión cualitativamente diferente, tampoco estuvo exenta de dificultades. El análisis del período 1770-1787 no tuvo ningún tipo de inconvenientes: todos los registros se encuentran prolijamente resguardados en 31 legajos de la colección de la Casa de Contratación y son los que han sido utilizados por los especialistas en las ocasiones que ya mencionamos.¹⁶¹⁰ Sin embargo, al momento de concurrir a las colecciones que albergaban, según John Fisher, los registros de navíos, lo que allí encontramos fue algo diferente: las notas de carga que, a partir de ellos, realizó la burocracia estatal, los que carecen de una parte fundamental de la información necesaria (comerciantes implicados, sólo por citar un ejemplo). Dado que Fisher señalaba que allí había consultado los registros, recorrimos sus legajos en el período 1809-1819.¹⁶¹¹ Los resúmenes de carga de los que hablamos, tienen un formato de carta: de un lado, sólo figura un resumen de su contenido, consignando el nombre del buque, el puerto de origen o destino y la fecha de arribada o salida. En su interior, un oficial de un determinado puerto español, informa al juzgado de arribadas de Cádiz de la entrada o salida de un buque, consignando lugar de origen y destino de los buques, su dueño, maestro y el cargamento transportado. Lamentablemente, no se detallan los comerciantes que remiten y esperan los productos. A este problema debe sumársele otro, más aleatorio, pero no menos problemático: descubrimos, luego de revisar unos cuantos legajos que, no sabemos si por su simple humanidad, o debido a cuestiones que no logramos dilucidar, en ocasiones, la descripción que aparece en un lado de la foja de los resúmenes de carga, no se corresponde con su contenido. Más específicamente: el oficial titula el documento

¹⁶¹⁰AGI, Contratación, 1723, 1724, 1725, 1726, 1727, 1728, 1729, 1730, 1731, 1732, 1733, 1734, 1735, 1736, 1737, 1738, 2753, 2754, 2755, 2756, 2757, 2758, 2759, 2760, 2761, 2762, 2763, 2764, 2765, 2766, 2767.

¹⁶¹¹AGI, Indiferente General, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256.

informando que el buque viaja a un lugar, y en la descripción interior uno descubre que se dirige a otro sitio.¹⁶¹²

Lo cierto es que, una vez realizado este trabajo, y llegando su estadía a su fin, no hemos podido revisar los registros de navíos individuales del período 1787-1819, por lo que debimos apelar a éstas mismas notas con las que ya habían trabajado los especialistas. A pesar de las dificultades, su análisis nos otorgó una serie de interesantes datos fundamentales. Vaya como ejemplo el caso de un buque cargado por Blas Antonio de Agüero en 1814: si no hubiéramos quedado con los registros de los archivos porteños, hubiéramos pensado que se dirigió a Burdeos, Francia, concluyendo que, finalmente, los Agüero también pasaron a dedicarse al comercio con “neutrales”. Sin embargo, en Sevilla hemos descubierto que ese buque finalizó su viaje en Santander, descargando allí sus mercancías, modificando sustantivamente las conclusiones del caso. Lo que no hace más que reforzar la necesidad de un trabajo en equipo para el análisis de conjunto del comercio colonial, y la provisionalidad y endeblez de los datos obtenidos de forma individual y parcial.

Presentamos a continuación la sistematización completa de la información en bruto, dividida en cinco cuadros, que recopilan la totalidad de la información de las fuentes citadas: exportaciones de caudales, importaciones de mercancías en el período colonial, importaciones de mercancías luego de la Revolución de 1810 y exportaciones de frutos, antes y después de 1810.

Cuadro 4. Exportaciones de caudales de Diego de Agüero y socios

Año	Navío	Origen	Destino	Cargador	Cuenta y riesgo	1° Destinatario	2° Destinatario	Caudales enviados	En pesos de América
1773	Jesús María y José	Montevideo	Cádiz	Diego de Agüero	Bárbara Tomassi	Andrés Campino	Juan Manuel de Sarria	6 tejos de oro con peso de 2452 castellanos	6277,00
					Canónigo Magistral de la Catedral de Chile	Juan Antonio Arteaga	Simón Babil de Vríz	252 en plata doble y 48 en 3 doblones de cordoncillo	300,00

¹⁶¹²Encontramos tres resúmenes que, anunciando un viaje hacia Puerto Rico en su portada, en realidad se dirigieron a Montevideo, como consigna el interior del documento. Se trata del Bergantín Esperanza, del gaditano Martín Irazoqui y comandado por Francisco Trilles, que salió para Montevideo desde Cádiz, con géneros, el 16 de octubre de 1809. Y lo mismo ocurre con la Fragata Nuestra Señora de Begoña, del gaditano Gregorio Santa Cruz, que al mando de Valentín de Arana salió de Cádiz para Montevideo, transportando géneros, el 6 de noviembre de 1809. Asimismo, la Goleta Desengaño, que en portada se anuncia para Montevideo, en su contenido figura que partió para Puerto Cabello.

					Pedro del Campo, Presbítero de Concepción de Chile	Juan Martín de Aguirre		doblonos de cordoncillo	110,00
					Julián Pereda, vecino de Santiago	Simón Babil de Uriz		doblonos de oro de cordoncillo	208,00
					Conde de la Conquista	Joseph de Toro y Ureta	Juan Ignacio Alcalde	2191 7/8 doblones de oro de cordoncillo de a 16	35070,00
1774	La Concepción	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Joaquín de Bustamante	Andrés de Campino		Pesos de cordoncillo	1845,40
					Lorenzo Anadu	Juan Martín de Aguirre		Doblonos de a 16 pesos de cordoncillo cuño nuevo	3000,00
					Francisco de Echavarría	Juan Martín de Aguirre		Doblonos de a 16 pesos de cordoncillo cuño nuevo	3000,00
					Juan Antonio Díaz	Juan Antonio de Arteaga	Simón Babil de Vríz	Doblonos de a 16 pesos de cordoncillo cuño nuevo/plata doble cortada	7404,60
					Antonio Causino	Juan Martín de Aguirre		Doblonos de a 16 pesos de cordoncillo cuño nuevo	2312,00
					Jose A. Mesa	Andrés Campino		Doblonos de a 16 pesos de cordoncillo cuño nuevo/plata cuño antiguo	809,00
					Conde de la Conquista	José de Toro, ausente Juan Ignacio Alcalde		Doblonos de a 16 pesos de cordoncillo cuño nuevo/Plata doble de cordoncillo	14500,00
					Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Santiago de Chile	Andrés de Goycolea	Agustín Villota	Doblonos de a 16 pesos de cordoncillo cuño nuevo	3740,00
					María Josefa de Salas	Agustín Villota	Ignacio Diaz Saravia	Doblonos de a 16 pesos de cordoncillo cuño nuevo	500,00
1778	El Serio	Montevideo	Cádiz	Diego de Agüero	Julián Perea	Fermín de Garaicoechea	Agustín Villota	doblonos de cordoncillo	600,00
					Juan de los Ríos y Cosio	Agustín Villota	Fermín de Garaicoechea	doblonos de cordoncillo	400,00
					Andrés Campino	Francisco X. Mesqui		pesos	224,00
					Testamentaria del finado Julián Gregorio de Espinosa	Juan Dufresne Hijo		pesos	1326,00
					Juan Dufrense hijo	Juan Dufresne Hijo		Pesos dobles de cordoncillo	3000,00
					José María Enrrile	José María Enrrile		doblonos de cordoncillo	1690,00

1783	San José	Montevideo	Cádiz	Diego de Agüero	Roque Jacinto de Huici y Salvador de Trucios	Roque Jacinto Huici		doblonces de cordoncillo	1250,00
					Roque Jacinto de Huici y Salvador de Trucios	Roque Jacinto Huici		Doblonces de cordoncillo	1250,00
					Testamentaria del finado Julián Gregorio de Espinosa	Juan Dufresne Hijo		Pesos dobles de cordoncillo	3000,00
	El Tucumán	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Diego de Agüero	Juan Dufresne Hijo		pesos dobles	500,00
				Diego de Agüero	Antonio Causino	Juan Martin de Aguirre	Tomás Carranza	272 doblones	4352,00
	El Buen Suceso	Montevideo	Cádiz	Diego de Agüero	Diego de Agüero	Agustín Villota		53 doblones de a 16	848,00
	Balvina Santa	Montevideo	Cádiz	Diego de Agüero	Tomás de Carranza y Compañía	Tomás de Carranza		Pesos fuertes	3000,00
	Fragata del Rey Santa Bárbara	Montevideo	Cádiz	Diego de Agüero	Pedro Fernández Balmaceda	Ignacio Díaz Saravia		Plata doble de cordoncillo	29796,00
					Tomás de Carranza y Compañía	Tomás de Carranza		Plata doble	2000,00
					Tomás Carranza y Compañía	Tomás Carranza		Doblonces de a 16	2400,00
El LanzaroteFragata Correo El	Buenos Aires	Madrid	Diego de Agüero	José Sebastián de Sotomayor	Presbítero Martín de Sotomayor		Pesos fuertes	5000,00	
1784	La InfantaFragata Correo La	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Juan de Oría	Juan de Dios Balles	Juan Martín Aguirre	Doblonces	2095,00
PrincesaFragata Correo La	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Pedro Fernández de Balmaceda	Ignacio Díaz Saravia		Plata	20000,00	

Fragata Correo La Cantabria	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Tomás de Carranza y Compañía	Tomás de Carranza		Doblonos	4000,00	
				Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia		Plata fuerte	8000,00	
				José Ramírez	Juan de Dios Balles y Requesans	Juan Martín de Aguirre	Doblonos	6872,00	
				Francisca Echavarría	Juan Antonio de la Fuente		Doblonos	2000,00	
	Fragata de S. M. La Venus	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Bárbara Tomassi	Bárbara Tomasi		Doblonos	2043,00
					José Antonio González y Santander	Conde de Quinta Alegre		Plata Doble	3999,00
					Pedro Fernández Balmaceda	Ignacio Díaz Saravia		Pesos dobles	20000,00
					Tomás de Carranza	Tomás de Carranza		Doblonos	4000,00
					Ramón García de Espinar	Ramón García de Espinar		Pesos dobles	244,00
					Conde de Quinta Alegre	Conde de Quinta Alegre		Plata fuerte	842,00
Eugenio Valero					Ignacio Díaz Saravia	Conde de Quinta Alegre	Pesos dobles	8000,00	
Joaquín Hermenegildo de Bonilla					Anselmo Paulet		Doblonos	3511,00	
Fragata Correo El Rey	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Pedro Fernández de Balmaceda	Ignacio Díaz Saravia		Plata	10000,00	
				Tomás Carranza y Compañía	Tomás Carranza		Plata	1345,00	
				Diego de Agüero	Juan Antonio de la Quintana	Ignacio Díaz Saravia	Doblonos	1200,00	
DiligenciaFragata Correo LaPerpetuaFragata de S.M. La	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Martín de Aguirre	Oro	8000,00	
				José Ramírez	Juan de Dios Balles y Requesans	Juan Martín de Aguirre	Oro	6872,00	
DiligenciaFragata Correo La	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Miguel de la Cavareda y Compañía	Tomás Carranza		Doblonos	3000,00	
		Cádiz	Diego de Agüero		Tomás de Carranza		Doblonos	2432,00	

1785	Amalia Navío Santa Infanta Fragata Correo El Tucumán Fragata Correo El	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Miguel de la Cavareda y Compañía			1960,00		
					Miguel de la Cavareda y Compañía	Tomás de Carranza		Oro	2432,00	
				Diego de Agüero	Juan Antonio de la Quintana	Juan Antonio de la Quintana			1960,00	
				Diego de Agüero	Miguel de la Cavareda y Compañía	Tomás Carranza		Doblonos	8000,00	
	Fragata Correo El Rey	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesans	Juan de Dios Balles y Requesans			Plata	30750,00
					José Ramírez de Saldaña y de Juan de Dios Balles y Requesans	Juan de Dios Balles y Requesans			Doblonos	10880,00
									Plata	1500,00
									Doblonos	6657,00
									Plata	7 reales
					José Retomillo	José Retomillo			Doblonos	921,00
									Plata	1 ½ reales
					Padre Lector Fray Juan de Dios Herrera y Manzana	Tomás de Carranza	Pedro Palacios		Plata	500,00
José Feliz Canales					José Feliz Canales			Plata	778,60	
Diego de Agüero					Ignacio Díaz Saravia	Juan Martín de Aguirre		Doblonos	4000,00	
	Plata	100,00								
La Diligencia	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Lucía de la Torre	Tomás de Carranza			plata	1000,00	
El Águila	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Francisco López	Tomás de Carranza			plata	1500,00	
				Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia			doblonos de a 16	2000,00	
				José Ramírez de Saldaña y Juan de Dios Balles y Requesans	Juan de Dios Balles y Requesans			plata	14000,00	
				Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Juan Martín de Aguirre		doblonos	6000,00	

	TucumánFragata Correo ElLa Cantabria	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Manuel García Fernández	Manuel García Fernández	Juan de Dios Balles y Requesans		2925,00	
		Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	José Ramírez de Saldaña y Juan de Dios Balles y Requesans	Juan de Dios Balles y Requesans		Doblonos	6340,00	
	Fragata Correo La Cantabria	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Diego de Agüero y Tomás de Carranza	Tomás de Carranza			Plata	6,50
							Bartolomé Lopetedi	Doblonos	6500,00	
					Diego de Agüero y Tomás de Carranza	Tomás de Carranza Ignacio Díaz Saravia	Bartolomé Lopetedi	Doblonos	6500,00 2840,00	
					Lucas Ignacio Fernández	Lucas Ignacio Fernández		Doblonos	269,00	
					Francisco López	Tomás de Carranza		Plata	1250,00	
					Lucía de la Torre Mugica	Tomás de Carranza		Plata	750,00	
					Pedro Páez Jaramillo	Pablo Páez Jaramillo	Juan Miguel de Aguerrevere	Plata	1500,00	
					Juan Antonio de la Quintana	Juan Antonio de la Quintana		Plata	455,60	
Diego de Agüero y Tomás de Carranza	Tomás de Carranza	Bartolomé Lopetedi	Plata	2600,00						
1786	El Pizarro	AiresBuenos	Cádiz	Diego de Agüero	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Juan Martín de Aguirre	Plata	4000,00	
									2000,00	
	DiligenciaFragata Correo La	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Diego de Agüero	Pablo Páez Jaramillo	Juan Miguel de Aguerrevere	Plata	1250,00	
Fragata de Guerra Santa Sabinal	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero		Juan Antonio de la Quintana			Plata	1000,00	
				Lucía de la Torre Mujica	Ignacio Díaz Saravia	Juan Martín de Aguirre	250 Doblonos de a 16	4000,00		
					Tomás de Carranza		Plata	480,00		
				Francisco López	Tomás de Carranza		Plata	260,00		
				José Gabriel de Villar y Urtusaustegui	José Gabriel de Villar y Urtusaustegui		Doblonos de cordoncillo de 16 pesos	1278,20		

	PatagónFragata Correo El	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Diego de Agüero	Francisco Antonio de las Cuebas		Doblonos de 16 pesos	400,00
					Francisco López	Tomás Carranza		Plata	583,00
					Diego de Agüero	Pablo Páez Jaramillo	Juan Miguel de Aguerrevere	Plata	500,00
	LaFragata Mercante La Limpia y Pura Concepción	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Ignacio Díaz Saravia	Juan Martín de Aguirre	Plata	3000,00
						Juan de Dios Balles y Requesens		doblonos y 3 reales plata	1397,30
					José Manuel de Barrena	Tomás Carranza		Doblonos	4907,00
	InfantaFragata Correo La	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Juan Martín de Aguirre	Doblonos	3000,00
	Fragata Correo El Rey	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	José Gabriel de Villar y Urtusaustegui	José Gabriel de Villar y Urtusaustegui		Doblonos	1424,00
					Diego de Agüero	Pablo Páez Jaramillo	Juan Miguel de Aguerrevere	Plata	1000,00
					Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesans		Plata	502,00
					Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesans		Plata	1152,00
	Fragata Correo El Pizarro	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	José Ramírez de Saldaña y Juan de Dios Balles y Requesans	José Gabriel de Villar y Urtusaustegui		Plata	1.098,3 1/2
								Plata	2898,60
								Plata	17602,60
								Plata	4071,30
José Gabriel de Villar y Urtusaustegui						187 1/2 Doblonos de a 16	3000,00		

					Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Juan Martín de Aguirre	187 1/2 Doblones	3000,00	
					Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesans		Pesos	5130,00	
	Fragata San Antonio	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesans	Juan de Dios Balles y Requesans		Plata	349,00	
					Juan de Dios Balles y Requesans	Juan de Dios Balles y Requesans		Plata	3065,00	
					Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Juan Martín de Aguirre	Doblones de a 16 pesos	3372,00	
					Diego de Agüero y Tomás de Carranza	Tomás Carranza	Bartolomé Lopetedi	Plata	4000,00	
					Joseph Montreal	Juan de Dios Balles y Requesans		Doblones de a 16 pesos/Plata doble	220,00	
					José Manuel de Barrena y Compañía	Tomás Carranza		Doblones de a 16 pesos	5000,00	
					Tomás de Carranza	Tomás Carranza		Pesos	34,00	
	Correo La Águila	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Diego de Agüero	Bartolomé Lopetedi	Nicolás de la Cruz	Pesos	50,00	
					Diego de Agüero	Francisco de Borja Huidobro		83 5/8 doblones de a 16	1338,00	
	San Buena Ventura	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	José Gabriel de Villar y Urtusaustegui	José Gabriel de Villar y Urtusaustegui		375 Doblones de a 16	6000,00	
					Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Juan Martín de Aguirre	250 Doblones de a 16	4000,00	
					Francisco López	Tomás Carranza		65 1/4 Doblones de a 16	1044,00	
					Lucía de la Torre Mujica	Tomás Carranza		43 5/16 Doblones de a 16	693,00	
					Juan Quintian Pote	Juan Quintian Pote		Plata doble	6096,00	
					Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero		plata	4000,00	
	1787	El Patagon	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero		doblones	4000,00
		La Diligencia	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero		doblones	6000,00

1788	PríncipeFragata Inglesa	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero		plata	4000,00	
		Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Doblones	4020,00	
	La Cantabria	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Rafael Mazón	Ignacio Diaz Saravia		plata	1452,40	
	Nueva Princesa	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Juan de Dios Balles y Requesens			plata	862,60
					Pedro Páez Jaramillo	Pablo Páez Jaramillo	Juan Miguel de Aguerrevere		plata	300,00
					Rafael Mazón	Rafael Mazón	Tomás Carranza	doblonos y 7 reales y medio plata	4751,00	
					Diego de Agüero	Ignacio Diaz Saravia	Juan Martín de Aguirre	doblonos	4000,00	
					Pablo Páez Jaramillo	Pablo Páez Jaramillo	Juan Miguel de Aguerrevere	plata	1000,00	
					Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Juan Martín de Aguirre	doblonos	4000,00	
	ÁguilaFragata Correo La	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Doblones	2000,00	
	ÁguilaFragata Correo La	Montevideo	Cádiz	Diego de Agüero	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Doblones	2000,00	
	PríncipeFragata Inglesa	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Doblones	3160,00	
					Miguel Izquierdo e Hijo			Plata	1983,00	

	CantabriaFragata Correo La	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Ramón Rosales y Compañía	Juan Enrique Rosales	Juan Martín de Aguirre	Oro	10800,00
	El Rey	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Pablo Páez Jaramillo	Francisco García Niele	Domingo Tomás Terri	Plata	900,00
					Ignacio Diaz Saravia	Ignacio Diaz Saravia		Plata	78,50
					Joaquín de Arana	Juan Miguel de Aguerrevere		plata	8300,00
1789	Pizarro	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Pablo Páez Jaramillo	Francisco García Niele	Domingo Tomás Terri	plata	500,00
					Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia		doblon	4000,00
					José Ramírez	Nicolás de la Cruz	Ignacio Díaz Saravia	plata	3525,00
	Águila	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia		doblon	6000,00
					Joaquín de Arana	Juan Miguel de Aguerrevere		doblon	4800,00
					Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia		doblon	6000,00
	Infanta	Buenos Aires	Cádiz	Miguel Fernández de Agüero	Pedro Landaeta	Pedro Landaeta		plata	98,00
				Diego de Agüero	Joaquín de Arana	Juan Miguel de Aguerrevere		doblon	4320,00
	Colón	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Diego de Agüero	Ignacio Diaz Saravia		doblon	2000,00
					José Fernández de Cosío	José Fernández de Cosío		plata	150,00
					Testamentaria del finado Agustín de Villota	Ignacio Díaz Saravia		doblon	298,00
	El Rey	Buenos Aires	Cádiz	Miguel Fernández de Agüero	Eugenio Torres	Ignacio Díaz Saravia		doblon	47,00
					Domingo Martínez	Joaquín del Castillo y Bustamante		doblon	126,00
Manuel de Céspedes					Manuel de Céspedes	Matias Díaz Saravia	plata	666,20	
1790	San Buenaventura	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Diego de Agüero	Manuel Toribio Cabiedes		plata	1036,40
				Diego de Agüero	Juan Tomás de Echevenz	Esteban Benito Dieguez		plata	200,00
				Diego de Agüero	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Bartolomé Lopetedi	doblon	6000,00
				Juan de Dios Valles y Requesens	Juan de Dios Valles y Requesens		doblon	12000,00	

					Diego de Agüero	Ignacio Diaz Saravia		2000 en plata y el resto en oro	4000,00	
1792	JoséSan Antonio y San	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío		Plata	267,00	
				Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesans	Juan de Dios Balles y Requesans			197,00	
	La Cantabria	Buenos Aires	Cádiz	Miguel Fernández de Agüero	Juan Antonio de la Quintana	Juan Antonio de la Quintana			212,00	
	El Pizarro	AiresBuenos	Cádiz	Diego de Agüero	Manuel José Guisado	Manuel José Cabezas		plata	100,00	
	DoloresNuestra Señora de los ConsejosNuestra Señora del Buen	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Juan José de Uría y Guerra	Juan José de Uría y Guerra		plata	521,00	
				Diego de Agüero	Agustín Martínez	Ignacio Díaz Saravia		plata	329,88	
	El Rey	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesans	Juan de Dios Balles y Requesans		plata	3000,00	
				Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	José Fernández de Cosío		plata	500,00	
	La Infanta	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesans	Juan de Dios Balles y Requesans		34 5/8 doblones de a 16 y 5 reales en plata	554,00	
				Diego de Agüero	Melchor de la Xara	Juan de Dios Balles y Requesans		oro	63,00	
	El Rey	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Manuel José Guisado	Manuel José Cabezas	Francisco Suarez Valdes		100,00	
				Diego de Agüero	Ignacio Diaz Saravia	Ignacio Diaz Saravia		plata	1885,20	
	1793	La Princesa	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Diego de Agüero	Ignacio Diaz Saravia		plata	360,00
					Diego de Agüero	Manuel José Guisado	Manuel José Cabezas	Francisco Suarez Valdes	plata de cordoncillo	100,00
Diego de Agüero					Diego de Agüero	Ignacio Dáz Saravia	Bartolomé Lopetedi	"en oro en 340 dobolones de a 16"	5440,00	

1794	La Cantabria	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Manuel José Guisado	Manuel José Cabezas	Francisco Suarez Valdes	plata de cordoncillo	100,00
				Diego de Agüero	Ignacio Dáz Saravia	Ignacio Dáz Saravia		181 1/2 doblones de a 16 y 6 1/2 reales en plata	2904,00
	San Pío	Aires Buenos	Cádiz	Diego de Agüero	Bartolomé de Ariznavarrera	Juan de Dios Balles y Requesans		Plata fuerte	5901,00
				Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesans	Juan de Dios Balles y Requesans		plata	985,00
	La Caridad	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Ignacio Dáz Saravia	Ignacio Dáz Saravia		plata	1087,50
				Diego de Agüero	Manuel García Fernández	Manuel García Fernández		doblones	805,00
				Diego de Agüero	Diego de Agüero	Ignacio Dáz Saravia	Bartolomé Lopetedi	plata (fuerte de cordoncillo)	4560,00
				Diego de Agüero	Diego de Agüero	Ignacio Dáz Saravia	Bartolomé Lopetedi	340 doblones de oro de a 16)	5440,00
	El Águila	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Manuel José Guisado	Manuel José Cabezas	Francisco Suarez Valdes	plata de cordoncillo	100,00
				Diego de Agüero	Reynaldo Bretón	Juan de Dios Balles y Requesans		25 3/4 doblones de a 16 y 3 reales en plata	412,00
	San Antonio de Padua	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Ignacio Dáz Saravia	Ignacio Dáz Saravia			5726,75
				Diego de Agüero	Diego de Agüero	Ignacio Dáz Saravia	Bartolomé Lopetedi	doblones y plata fuerte	10000,00
	La Descubierta	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	José Fernández de Cosío		plata fuerte	2000,00
				Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Juan Martín Comba	Juan de Dios Balles y Requesans	pesos en doblones y reales en plata	5926,00
	La Atrevida	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Fermín de Garaicoechea	Ignacio Dáz Saravia		doblones	1938,00
				Diego de Agüero	José Ignacio Hemas	José Ignacio Hemas	Juan de Dios Balles y Requesans	doblones	1989,00
				Diego de Agüero	María Teresa Casas	Juan de Dios Balles y Requesans		pesos en doblones y reales en plata	932,20
				Diego de Agüero	Manuel Céspedes	Manuel Céspedes		1,4 en plata, el resto en doblones	1951,40
				Diego de Agüero	Agustín Martínez	Ignacio Dáz Saravia		Plata fuerte	344, 5
				Diego de Agüero	Gregorio Collantes y Estrada	Ignacio Dáz Saravia		Plata fuerte	246,00
Diego de Agüero				Diego de Agüero	Ignacio Dáz Saravia		Plata fuerte	4000,00	
Diego de Agüero				Manuel Céspedes	Manuel Céspedes		Plata fuerte	2000,00	
Diego de Agüero				Bartolomé de Ariznavarrera	Juan de Dios Balles y Requesans		Plata fuerte	2451,10	

Santa Lucía	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Juan Martín Comba	Juan de Dios Balles y Requesans	Plata fuerte	1967,00
			Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	José Fernández de Cosío		plata	1261,50
			Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	José Fernández de Cosío		plata	1000,00
			Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	José Fernández de Cosío		plata	272,20
			Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Juan Martín Comba	Juan de Dios Balles y Requesans	doblonos y 3 reales plata	4416,00
			Diego de Agüero	Fermín de Garaicoechea	Ignacio Dáz Saravia		doblonos y 3 reales plata	1938,30
			Diego de Agüero	José Ignacio Hemas	José Ignacio Hemas	Juan de Dios Balles y Requesans	doblonos y 2 reales plata	1988,20
			Diego de Agüero	Manuel Céspedes	Manuel Céspedes		doblonos	2000,00
			Diego de Agüero	Diego de Agüero	Ignacio Dáz Saravia		Plata fuerte	4000,00
			Diego de Agüero	Manuel Céspedes	Manuel Céspedes		plata	1872,50
			Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Juan Martín Comba	Juan de Dios Balles y Requesans	plata	3000,00
			Diego de Agüero	Bartolomé de Ariznavarrera	Juan de Dios Balles y Requesans	Juan Martín Comba	oro y 1,3 plata	1011,30
Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesans	Juan de Dios Balles y Requesans		85 y 3/8 doblones	1366,00			
Rosario/Nuestra Señora del	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Manuel Céspedes	Manuel Céspedes		plata	1372,20
La Princesa	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Manuel José Guisado	Manuel José Cabezas	Francisco Suarez Valdes	plata de cordoncillo	100,00
El Águila	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	José Fernández de Cosío			690,00
La Infanta	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Francisco Antonio Bulnes	Nicolás Antonio de Herboso y Saravia			127,00
			Diego de Agüero	José Rodríguez y García	Juan de Dios Balles y Requesans		oro (113 7/8 doblones de a 16)	1822,00
			Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesans	Juan de Dios Balles y Requesans		oro (228 5/16 doblones de a 16)	3653,00
			Diego de Agüero	Luis de Estrada	Luis de Estrada			4019,00

1795	El Rey	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Guerra	Francisco de Bustamante y Guerra		plata	644,00
				Diego de Agüero	Luis de Estrada	Luis de Estrada		oro: 197 1/2 doblones de a 16 y 1 peso en plata	3160,00
				Diego de Agüero	Bartolomé de Ariznavarrera	Juan de Dios Balles y Requesans	Juan Martín Comba	oro: 115 1/2 doblones y 5 reales en plata	1848,00
				Diego de Agüero	Manuel José Guisado	Manuel José Cabezas	Francisco Suarez Valdes	plata de cordoncillo	100,00
				Diego de Agüero	Bartolomé de Ariznavarrera	Juan de Dios Balles y Requesans	Juan Martín Comba	63 3/8 doblones y el resto en plata	1014,00
	SantiagoSan Felipe y	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Manuel Céspedes	Manuel Céspedes		plata	2000,00
				Diego de Agüero	José Ramírez de Saldaña	Viuda de Aguirre Hijo y Necochea		296 3/8 doblones	4742,00
	Pizarro	AiresBuenos	Cádiz	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesans	Juan de Dios Balles y Requesans			507,00
	Princesa	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Juan Martín Comba	Juan de Dios Balles y Requesans		7844,00
				Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Juan Martín Comba	Juan de Dios Balles y Requesans		3970,30
				Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesans	Juan de Dios Balles y Requesans		9805,00	
				Diego de Agüero	Ignacio Dáz Saravía	Ignacio Dáz Saravía		3094,00	
				Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Guerra	Francisco de Bustamante y Guerra		2897,00	
				Diego de Agüero	Manuel Céspedes	Manuel Céspedes		2000,00	
				Diego de Agüero	Manuel Céspedes	Manuel Céspedes		2000,00	
	Águila	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Luis de Estrada	Luis de Estrada			882,00
				Diego de Agüero	Gregorio Collantes y Estrada	Ignacio Dáz Saravía			300,00
				Miguel Fernández de Agüero	Luis de Estrada	Luis de Estrada		143 7/8 doblones y 4 1/2 plata	2303,00
				Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesans	Juan de Dios Balles y Requesans		135 1/4 doblones 10 reales plata	2164,00
				Miguel Fernández de Agüero	Bernardino Uría y Llanes	Feliz Gil		1 tejo de oro quintado en las reales cajas de La Paz nro 275 ley 23 kilates con peso de 2 tt 5 adarmes	

1796	Santa Rufina	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Juan Martín Comba		127 1/8 doblon 6 real plata	2034,00
				Diego de Agüero	Favián de Guinea	Ignacio Díaz Saravia		51 3/4 doblon 1 1/2 real plata	828,00
				Diego de Agüero	Manuel Céspedes	Manuel Céspedes			2000,00
				Diego de Agüero	Mateo Díaz Saravia	Mateo Díaz Saravia			976,00
				Miguel Fernández de Agüero	Manuel Fonegra	Lucas de Hontañon	Manuel Corces Díaz	plata	5315,00
		Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesans	Juan de Dios Balles y Requesans		plata	2139,00		
		Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesans	Juan de Dios Balles y Requesans		plata	595,00		
		Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Juan Martín Comba		plata	2691,00		
		Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Juan Martín Comba		plata	6211,00		
		Diego de Agüero	Juan Martín Comba y Rodriguez	Juan Martín Comba y Rodriguez		plata	1666,00		
	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesans	Juan de Dios Balles y Requesans		plata	4902,10			
	Diego de Agüero	José Rodríguez y García	José Rodríguez y García			3921,50			
	Diego de Agüero	José Ramírez de Saldaña	Viuda de Aguirre Hijo y Necochea			1376,00			
	Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Juan Martín Comba		doblones y 1,3 plata	2963,00			
	Diego de Agüero	Ignacio Dáz Saravia	Ignacio Dáz Saravia		doblones y 4 1/2 plata	5043,40			
	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesans	Juan de Dios Balles y Requesans		doblones y 1/5 plata	102,20			
	Diego de Agüero	Favián de Guinea	Ignacio Díaz Saravia		doblones y 1,2 plata	987,20			
	Miguel Fernández de Agüero	Benito Rueda	Ignacio Díaz Saravia		plata	200,00			
	Diego de Agüero	Manuel Céspedes	Manuel Céspedes		plata	2000,00			
	Miguel Fernández de Agüero	Manuel de Villegas	Luis Francisco de Gardeazábal		plata	193,00			
Miguel Fernández de Agüero	Luis de Estrada	Luis de Estrada		plata	800,00				
Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	186 1/2 doblones	3000,00				
JavierSan Francisco y	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	plata	4000,00	

La Princesa	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	plata	4000,00
			Diego de Agüero	Ignacio Dáz Saravia	Ignacio Dáz Saravia		plata	3000,00
			Joaquín de Arana	Miguel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Juan Ángel Molinuevo	plata	3000,00
			Diego de Agüero	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	500 doblones	8000,00
El Rey	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Patricio Antonio Carbajal	Justo Cosío		plata de cordoncillo	193,00
			Diego de Agüero	Manuel de Cosío	Francisco Martínez del Portillo		3 3/8 doblones	54,00
La Infanta	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Bartolomé de Ariznavarrera	Juan de Dios Balles y Requesans	Juan Martín Comba	88 y 7/8 doblones	1422,00
La Cantabria	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	500 doblones	8000,00
			Diego de Agüero	Ignacio Dáz Saravia	Ignacio Dáz Saravia		plata	2000,00
			Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zeballos	Bartolomé Lopetedi	Francisco José Hortiz	plata	112,00
La Alcudia	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Bartolomé de Ariznavarrera	Juan de Dios Balles y Requesans	Juan Martín Comba	plata	916,30
			Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesans; Juan Martín Comba; Jose Maria Rodriguez y Juan Antonio Uriarte	Juan de Dios Balles y Requesans; Juan Martín Comba; Jose Maria Rodriguez y Juan Antonio Uriarte		plata de cordoncillo	9265,00
			Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Juan Martín Comba		5 reales plata, el resto doblones	637,00
			Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	250 doblones	4000,00
			Diego de Agüero	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	250 doblones	4000,00
			Diego de Agüero	Angel Francisco Sigler	Bartolomé Lopetedi	Jose Francisco Ortiz	plata	485,00
			Diego de Agüero	Manuel Céspedes	Manuel Céspedes		doblones y plata	1453,00
San Fulgencio	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Manuel José Guisado	Manuel José Cabezas	Francisco Suarez Valdes		40,00
			Diego de Agüero	José Ramírez de Saldaña	Viuda de Aguirre Hijo y Necochea		doblones	8000,00
		Cádiz	Diego de Agüero	Nicolás Fernández de Ribera			doblones y reales en plata	1975,00

Los Tres Hermanos	Buenos Aires		Diego de Agüero	Bartolomé de Ariznavarrera	Juan de Dios Balles y Requesans	Juan Martín Comba	doblonos	2110,00
			Diego de Agüero	José Ramírez de Saldaña	Viuda de Aguirre Hijo y Necochea		plata	6500,00
			Diego de Agüero	José Ramírez de Saldaña	Juan de Dios Balles y Requesans		plata fuerte	4600,00
			Diego de Agüero	Diego de Agüero	Ignacio Dáz Saravia	Manuel Céspedes	2 tejos de oro	2103,00
			Diego de Agüero	Diego de Agüero	Ignacio Dáz Saravia	Manuel Céspedes	doblonos	17896,00
			Diego de Agüero	Ignacio Dáz Saravia	Ignacio Dáz Saravia		plata	1000,00
			Diego de Agüero	Antonio Beau	Antonio Beau		plata	133,40
			Miguel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Ignacio Dáz Saravia	3 tejos de oro quintados en reales cajas de potosi	1676,00
			Miguel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Ignacio Dáz Saravia	doblonos	14324,00
			Diego de Agüero	Ignacio Dáz Saravia	Ignacio Dáz Saravia		plata doble	1500,00
			Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	plata	10000,00
Carmen Nuestra Señora del	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Juan Martin de Comba y Rodriguez	Juan Martin de Comba y Rodriguez		plata	4960,00
Santa Eulalia	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Juan Martin de Comba y Rodriguez	Juan Martin Comba		plata	916,00
			Diego de Agüero	Manuel Céspedes	Manuel Céspedes			1650,00
			Diego de Agüero	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	500 doblones	8000,00
Santa Eulalia	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Bartolomé de Ariznavarrera	Juan de Dios Balles y Requesans	Juan Martín Comba	1 peso y 1/2 plata el resto doblones	1296,00
			Diego de Agüero	Ana Maria de Canas	Gabriel Jose de Fresno y Busto		3 1/21 plata resto doblones	2884,00
La Providad	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Acreedores de Pablo Paez Jaramillo	Domingo Tomas Terri y Jose Dionisio de Ugarte		plata	538,00
			Diego de Agüero	Ignacio Dáz Saravia	Ignacio Dáz Saravia		plata	1610,50
			Diego de Agüero	Manuel Céspedes	Manuel Céspedes		plata	2678,00
			Diego de Agüero	Francisco Xavier Cotapos	Juan Esteban de Ezpeleta		plata	196,00

				Diego de Agüero	Manuel Fernández Ramírez	Ignacio Dáz Saravia		plata	48,00
				Diego de Agüero	Acreedores de Pablo Paez Jaramillo	Sindicos de su concurso		cordoncillo	1000,00
				Diego de Agüero	Matheo Díaz Saravia	Matheo Díaz Saravia		28 doblones	448,00
1799	El Trujillano	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Testamentaria de Mateo Diaz Saravia	Su albacea, Miguel Diaz Saravia		296 1/8 doblones y 1 peso plata	4738,00
1802	Santa María Magdalena	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Testamentaria del fallecido Juan de Dios Balles y Requesens	Albacea Alejandro de Soto		381 y 3/4 doblones	6108,00
				Diego de Agüero	José de Uría y Guereca	José de Uría y Guereca		131 y 3/4 doblones 1,6 plata	2108,00
				Diego de Agüero	Luis Martinez de Mata	Nicolas de la Cruz		496 3/8 doblones	7942,00
	Paz	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Gregorio Collantes y Estrada	Albaceas del finado Ignacio Diaz Saravia, Maria del Rosario Diaz Saravia y Lucas de Otontañon		31 1/4 doblones	500,00
				Diego de Agüero	Domingo Fernandez Berdeja	Domingo Fernandez Berdeja		312 1/2 doblones	5000,00
				Diego de Agüero	Juan Martin Comba	Juan Martin Comba		959 1/2 doblones y 823 plata fuerte	15352,00
				Diego de Agüero	Antonio Nadal y Darrer	Cristobal Xavier de Isturiz		plata fuerte	1616,40
				Diego de Agüero	Testamentaria de Ignacio Diaz Saravia	Albaceas del finado Ignacio Diaz Saravia, Maria del Rosario Diaz Saravia y Lucas de Otontañon		plata fuerte	5838,00
				Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Bartolomé Lopetedi	Domingo Fernandez Berdeja	500 doblones	8000,00
				Diego de Agüero	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero			8000,00

1802	La Cantabria	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Maria Teresa Garcia	Francisco Antonio Montes, Intendente contralor de la real casa y capilla de su majestad		312 1/2	5000,00
				Diego de Agüero	Testamentaria del fallecido Juan de Dios Balles y Requesens	Albacea Alejandro de Soto		368 doblones	5888,00
				Diego de Agüero	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero		250 doblones	4000,00
1809	ArgentinoSan Luis Beltrán, alias El	Montevideo	Cádiz	Miguel Fernández de Agüero Blas Antonio de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Blas Antonio de Agüero Blas Antonio Agüero	Bartolomé de Lopetedi	pesos en plata	4000,00
1810	ArgentinoSan Luis Beltrán, alias El	Montevideo	Cádiz	Blas Agüero				1500 pesos en plata caja de soldados; 1752 pesos 7 1/2 reales en plata de registro; 11446 pesos en oro de registro. Total 14.698 pesos 7 1/2 reales	14698,00
1814	Trinidad	Montevideo	(Santander)Burdeos	Blas Antonio Agüero Domingo Ugalde				pesos en plata	6600,00

Cuadro 5. Importaciones de mercancías (1770-1811)

Año	Navío	Origen	Destino	Cargador	Cuenta y riesgo	1° Destinatario	2° Destinatario	3° Destinatario	Unidades	Mercancía	Volumen (varas)	Volumen (libra)	Valor Individual (en reales de vellón)	Valor Total (en reales de vellón)
1779	Nuestra Señora de Monserrat	Cádiz	Buenos Aires	Tomás de Carranza	Diego de Agüero - Tomás de Carranza	Diego de Agüero			96	Ruanes contrahechos	5003		4	23894,0
									12	Piezas entreanchas de a 72 varas	864		9	4320,0
									100	Piezas Platillas de a 40 varas	4000		160	16000,0
									502	Bretañas contrehechas entreanchas			36	18072,0
									2	Piezas de paño entrefino	72		30	2160,0
									2	Piezas idem de dicho paño de 2ª mas ordinario	71		21	1491,0
									4	Piezas de paños de 2ª de Inglaterra	132		21	2772,0
									6	Piezas inipes de 2ª	422		10	4220,0
									6	Piezas inipes de 3ª	449		10	4490,0
									25	Piezas morleses de a 40 varas	1000		160	4000,0
16	Piezas sangas de nimes de a 32 varas	512		400	6400,0									
1783	CarlotaFragata española La	Cádiz	Buenos Aires	Juan Martín de Aguirre	Francisco Antonio Ruiz de Tagle	Manuel Antonio del Moral	Diego de Agüero		15	bretañas entreanchas contrahechas de 8 varas			36	18000,0
									100	Ruanes contrahechos	4000		4 1/2	18000,0
									100	Piezas de plata blancas de a 38 1/2 varas	3800 1/2		160	16000,0
1784		Cádiz	Buenos Aires	Juan de Dios Valle y Requesans	Juan de Dios Valle y Requesans y José Ramírez de Saldaña	Diego de Agüero	Casimiro Francisco de Necochea	Miguel Tollo	42	Ruanes contrahechos	2289		4 1/2	10301,0
									349	Platillas			160	55840,0
									#####	Bretañas entreanchas contrahechas			36	49140,0

Fragata San Josef (alias) La Unión	La Coruña	Montevideo	José de Castro y Sande	José de Castro y Sande	Manuel de Basualdo	Manuel de Arana	Diego de Agüero	#####		69/100		4 1/2	10529,0
									Ruan contrahecho	2180		4 1/2	9810,0
AnimasFragata española San José y Princesa	Cádiz	Buenos Aires	José Cevallos y Castro	José Cevallos	José Cevallos	Manuel de Basualdo	Diego de Agüero	24	Platillas blancas surtido				3597,0
								85	Estopillas	680		56	4480,0
								100	Breñañas entreanchas y angostas sutino	750			
								5	Pedazos paños de seda, sutino	79		170	13430,0
								5	piezas paños ordinarios de castilla	110		28	3080,0
AnimasFragata española San José y Princesa	Cádiz	Buenos Aires	Rafael Mazón	Rafael Mazón	Rafael Mazón	Juan Antonio de la Quintana	Diego de Agüero	100	Estopillas olanadas			75	7500,0
								500	Breñañas contrahecha y entreanchas			36	18000,0
								100	Breñañas			50	5000,0
								12	Medias piezas angostas	864		4	3456,0
								12	Medias piezas contrahechas	864		5	4320,0
								12	Medias piezas angostas	864		4	3456,0
								100	Cacerillos anchos	1350		3	4050,0
								100	Cacerillos anchos	1350		3	4050,0
Fragata San Josef (alias) La Unión	La Coruña	Montevideo	José de Castro y Sande	José de Castro y Sande	Manuel de Basualdo	Manuel de Arana	Diego de Agüero	418	Varas superlisas de Francia			10	4180,0
								88	60 Platillas de a 48 y 20 de 38 varas	3640		160	14728,0
								625	Breñañas entreanchas de a 7 1/2 varas pieza	4687 1/2		36	21093,0
								25	Morleses de a 28 varas pieza	700		4	2800,0
								19	Bravantes de a 35 varas pieza	665		7 1/2	4987,0
								8	Ruanes contrahechos de a 50 varas pieza	400		4 1/2	1800,0
								5	Estopillas labradas de a 9 1/2 varas pieza	47 1/2		60	335,0

Fragata La Esperanza	Cádiz	Buenos Aires	Tomás de Carranza	Tomás de Carranza y Miguel de la Cavareda	Juan Antonio de la Quintana	Diego de Agüero	Miguel de la Cavareda.	6	Estopillas de a 8 varas pieza	48		75	423,0
								24	Piezas de gasa de hilo de a 9 1/2 vara	228		8	1824,0
								100	Platillas			160	16000,0
								500	Breñañas entreanchas contrahechas			36	18000,0
								300	Breñañas angostas legítimas			50	15000,0
								120	Breñañas angostas legítimas			70	8400,0
								50	Estopillas olanadas			75	3750,0
								50	Medias piezas dichos clarines			56	2800,0
								66	Ruanes contrahechos	3630		4	16335,0
								810	Ruanes contrahechos	550		4	2475,0
								8	Piezas triper rayados	508		20	10160,0
								8	Piezas triper de pelo surtidas	520		20	10400,0
								32	Piezas anascot ingleses			240	7680,0
								12	Camelotes	648		12	7776,0
								32	Piezas sargas de nimes			400	12800,0
								11	Calamacas rayadas			230	2530,0
								13	Piezas de dichos lisos			160	2080,0
12	Piezas filipichines	644 1/2		12	7734,0								
120	Bayetas de 100 hilos			660	79200,0								
Paquebot Nuestra Señora del Carmen	Cádiz	Buenos Aires	Juan de Dios Valle y Requesans	Juan de Dios Valle y Requesans	Casimiro Francisco de Necochea	Diego de Agüero	Miguel Tollo	24	Piezas paño de sedan	816 9/10		70	57183,0
								1	Ruan contraecho	2750		4 1/2	12375,0
								8	Ruanes contrahechos	436		4 1/2	1962,0
								1	Ruan florete	2268 1/4		4 1/2	10207,0
								20	Bayetas de vellón			660	13200,0
					Raimundo Mannes	Francisco de la Fragua	Antonio y José Matias de Elizalde	24	Bayetas			660	15840,0
								6	Bayetas			660	3960,0
								12	12 onzas servilletas de lienzo de Flandes			54	648,0
								2	Onzas manteles			254	528,0
								10	Onzas camisas de Puntivi			16	1920,0
	Cádiz	Buenos Aires	Juan de Dios Valles y Requesans	Juan de Dios Valles y Requesans	Casimiro Francisco de Necochea	Diego de Agüero	Miguel Tollo	50	Bayetas de cien hilos			600	30000,0
								40	Piezas dichas de tajuela			372	14880,0

1785	Bergantín La Santa F	Cádiz	Buenos Aires	Tomás de Carranza	Tomás de Carranza y Diego de Agüero	Diego de Agüero	Francisco Díaz Labandera	965	Breñañas entreanchas contrahechas		36	34740,0			
								84	Pañuelos	1318	8	10544,0			
								50	Piezas indiaa	1146 3/4	6	6880,0			
								875	Breñañas entreanchas contrahechas		36	31500,0			
								124	Breñañas entreanchas contrahechas		36	4464,0			
								150	Platillas		160	24000,0			
								50	Platillas		160	8000,0			
								200	Breñañas angostas legítimas		50	10000,0			
								120	Breñañas anchas legítimas		70	8400,0			
								50	Ruanes contrahechos	2750	4 1/2	12375,0			
								10	Piezas de Bunnat	585 9/10	8	4687,0			
								33	Piezas Sargar de Nimes		400	13200,0			
								12	Paños del sedan	409 1/2	70	28665,0			
				Manuel García y Fernández	Manuel García y Fernández	Diego de Agüero	Saturnino Saraza	Casimiro Francisco de Necochea	8	Bayetas de pellón		660	5280,0		
											10	Platillas blancas y crudas		160	1600,0
											12	Platillas de colores		170	2040,0
											25	Piezas indianas	538 (58½ / 100)	6	2228,0
											20	Cintas de aguas n° 60		36	720,0
											60	Cintas prusianas n° 30		22	1320,0
											2	Docenas ceñidores		160	600,0
											2	Docenas gorros dobles		72	270,0
											1	Docena de dichos sencillos		48	90,0
									Francisco Bezamilla	Benito Faez	José Ramírez	167	Listones n° 20 y 40		
									20	Cintas pintadas n° 60	35	700,0			
									18	Piezas cintas n° 60			690,0		
									2	Docenas bolsas para dinero	12	24,0			

						7	Docenas redecillas			165	1155,0
						10	Docenas dichas de hilo			105	1050,0
						5	Docenas dichas seda			165	825,0
						7	Cintas			35	245,0
						7	Docenas pañuelos			8	840,0
	Juan de Dios Balles y Requesans	Juan de Dios Balles y Requesans y José Ramírez de Saldaña				#####	Pañuelos de algodón			8	12392,0
							Indianas	3.232 (41 ¼ / 100)		6	19394,0
							Indianas	1.003 (62/100)		6	6021,0
						30	Docenas medias de lana			96	5400,0
						33	Piezas pintadas	933 ½		8	7468,0
						7	Piezas dichos mas ordinarias	275 ¾		8	2206,0
						10	Piezas dichos en algodón	194 17/25		6	1168,0
							Hilo de córdoba a 8 reales		20,0		160,0
						12	Tafetanes dobles de priego	1186		7 1/2	8895,0
						108	Cintas a la chinesca n° 80			40	4320,0
						41	41 dichas cintas N° 60			30	1230,0
						6	Docenas medias de seda			192	2160,0
						200	Piezas cintas y listones n° 30 y 20				4300,0
						3	Piezas tropelos	144 (95/100)		42	6088,0
						435	Piezas cintas n° 40 y 60				9698,0
						1	Pieza tropelo	40 (28/100)		42	1691,0
						90	Medias piezas cintas n° 80			20	1800,0
						100	Piezas dichas cintas n° 60			21	2100,0
						25	Docenas redecillas de seda			165	4125,0
						177	Piezas listón n° 20 y 40				3594,0
						3	Rasos	200 (34/100)		22	4407,0
						16	Piezas cintas n° 60			30	480,0
						9	Docenas medias de seda			192	3240,0
						120	Piezas cintas			30	3600,0
						19	Docenas pañuelos de seda			120	2280,0
						669	Piezas listón n° 20 y 40				9918,0
						110	Piezas listón n° 20			12	1320,0
			Diego de Agüero	Saturnino Saraza	Casimiro Francisco de Necochea						
			José Ramírez de Saldaña	Francisco Bezamilla	Benito Faez						

				126	Listones n° 40			22	2772,0
				8	Docenas medias de seda			360	2880,0
				72	Piezas de lana	4.734 (10/100)		10	47341,0
				42	Ruanes contrahechos	2310		4 1/2	10395,0
				496	Breñañas entreanchas contrahechas			36	17856,0
				32	Piezas etern. de Nimes			400	12800,0
				12	Ruanes legítimos	1099		4 1/2	4945,0
				199	Breñañas angostas legítimas			50	9950,0
				12	Piezas de lilas	583 (20/100)		6	3499,0
				328	Platillas reales			160	52480,0
				12	Ruanes legítimos	1099		4 1/2	4945,0
				20	Platillas reales			160	3200,0
				52	Bayetas de Pellón			660	34320,0
				8	Latas que contienen 225 millar de agujas para coser			12	2700,0
				100	Sombreros de cartón			100	10000,0
				735	Breñañas entreanchas contrahechas			36	26460,0
				30	Ruanes contrahechos	1650		4 1/2	7425,0
				20	Gasas de Hilo			112	4200,0
				50	Bultos estopillas clarines			56	2800,0
				40	Gruesas de botones barba de ballena para chupa			4	160,0
				12	Tafetanes doblete de priego	1278 1/2	48,0	7 1/2	9588,0
	Juan de Dios Balles y Requesans	Diego de Agüero	Saturnino Saraza	Casimiro Francisco de Necochea	44	Gruesas de botones blancos para chupa ormilla de hueso			1917,0
				18	Docenas de juegos de hebillas amarillas				
				3	Dichas idem de acero				
				2	Gruesas triples botones finos amarillos				
				7	Pares juegos evillas de ojita				
				87	Gruesas de botones de metal amarillo				
				22	Gruesas de botones dobles de metal				
			Francisco Bezamilla	Benito Faez	76	Gruesas botones amarillos ormillas de hueso			1026,0

					3	Pares de candeleros amarillos					
					1	Docena de espejos marco de oliva					
					3	Dichas dichos de papel dorado					
					12	Docenas de cuchillos cabo blanco para mesa					
					1	Docena espejos marco oliva					
					10 ½	Docenas dichos de papel dorado					492,0
					20	Gruesas botones de metal con asa para chupa					
					3	Cajones lunas de a tercia en 6 cajoncitos			240		4155,0
				Diego de Agüero	Saturnino Saraza	Casimiro Francisco de Necochea				400	6400,0
					16	Piezas eternas o Sangas de Nimes					
					147	Piezas indianas algodón	3172 (74/100)		6		19066,0
					207	Pañuelos de hilo de 7/8			8		1655,0
					28	Docenas servilletas de 1 vara con mantel de 2 ½ varas			80		2240,0
						Hilo de córdova de colores		741,0	8		5928,0
					207	Pañuelos de algodón					
						Hilo de córdova colores surtidos		123,0	8		984,0
					3	Rasos	209 (88/100)		20		4197,0
					1	Tafetán	57 (24/100)		20		1144,0
					2	Rasos					
					3	Piezas prusianas	542		21		11383,0
					2	Cantolinas					
					252	Cintas n° 30			22		5544,0
					66	Listones n° 20			12		792,0
					108	Cintas pintadas n° 80			20		2160,0
					8	Docenas pañuelos de seda			8		960,0
					1	Raso	57 (50/100)		20		1150,0
					2	Piezas prusianas	165 (62/100)		21		3478,0
					3	Piezas cartolina y anafalla	234 (26/100)		20		4685,0

							1	Raso	65 (72/100)		26	1708,0
							1	Pieza prusiana	75		20	1500,0
							2	Piezas estampado	94 (34/100)		20	1886,0
							144	Medias piezas cintas n° 80			20	2880,0
							320	Piezas prusianas de Granada n° 30			22	7040,0
							24	Listones N° 20			12	288,0
							2	Piezas id. N° 40			22	44,0
							13	Tafetanes doblete de priego	1268 ½		7 1/2	9513,0
							12	Docenas medias de seda			24	4320,0
							310	Listones de Granada n° 20 y 40				5120,0
							10	Docenas pañuelos de seda			8	1200,0
							2	Piezas tropelo	81 (88/100)		42	3439,0
							296	Cintas prusianas de Granada			22	6512,0
							357	Listones n° 20 y 40				6454,0
								Seda a la Calabresa		32,3	70	2257,0
							2	Terciopelos	86 (65/100)		42	3639,0
							392	Listones de Granada n° 20 y 40				5824,0
							20	Docenas de gorros de seda dobles y sencillos				2430,0
							12	Docenas ceñidores			20	3600,0
								Seda a la calabresa		15,1	70	1058,0
							346	Cintas surtidas n° 60 y 30				8984,0
							20	Docenas reddecillas de seda			156 3/4	3135,0
							10	Docenas reddecillas de hilo			105	1050,0
							154	Cintas surtidas n° 69				6100,0
							2	Docenas pañuelos de seda			135	270,0
							2	Cintas de coleta			120	240,0
							20	Cintas a la chinesca n° 80			50	1000,0
							42	Dichas id. N° 60			40	1680,0
							4	Docenas bolsas de seda para dinero			36	144,0
							40	Ruanes contraechos	220		4 1/2	9900,0
							12	Piezas serafinas	732 (20/100)		5	3661,0
							12	Piezas estameñas Frailescas			240	2880,0

					Raymundo Mannes	Francisco Lafragua	Antonio y José Matías de Elizalde	8	Piezas lilas	524 (82 ½ / 100)		6	3149,0
								12	Ruanes legítimos	1099		4 1/2	4945,0
								100	Bretañas angostas legítimas			50	5000,0
								54	Piezas tripes de lana	3533 (60/100)		10	35336,0
								48	Piezas anascot.			240	11520,0
								76	Piezas calamacos rayados			230	17480,0
								8	Piezas calamacos lisos			165	1320,0
								90	Piezas calamacos lisos			165	14850,0
								20	Platillas reales crudas			160	3200,0
								25	Dichas teñidas			170	4250,0
								80	Platillas reales blancas			160	12800,0
								5	Paños de 3ª	156 (60/100)		17	2662,0
								12	Ruanes legítimos	1099		4 1/2	4945,0
								96	Cabos bayetas de pellón de Inglaterra			660	63360,0
								20	Platillas reales blancas			160	3200,0
								25	Dichas id. teñidas			170	4250,0
								32	Sangas de Nimes			400	12800,0
								12	Piezas tripes de lana	777		10	7770,0
								8	Cabos bayetas de pellón			660	5280,0
								100	Platillas reales			160	16000,0
								36	Piezas lilas	1944		6	11644,0
								48	Ruanes legítimos	4396		4 1/2	19782,0
								4	Paños del sedán	131 (95/100)		70	9236,0
								2	Piezas amascot.			240	480,0
								1	Calamaco liso				165,0
								4	Dichos paños	130 (90/100)		70	9163,0
								1	Anascote				240,0
								1	Calamaco liso				165,0
								1	Pieza Eterna de Nimes				400,0
								4	Dichos paños	134 (40/100)		70	9408,0
								3	Piezas eternas dichas			400	1200,0

								4	Dichos paños	137 (55/100)		70	9628,0
								3	Piezas dichas Eternas			400	1200,0
								56	Cabos bayetas de pellón			660	36960,0
								5	Piezas paños de 3ª	154 (98/100)		17	2634,0
								624	Breñañas entreanchas contrahechas			36	22464,0
								20	Ruanes contrahechos de Silesia	1100		4 1/2	4950,0
								38 1/2	Gasas de hilo			14	8085,0
								7	Bultos estopillas clarines			56	392,0
									Encages de Flandes	165 (24/100)		8	1321,0
								39 1/2	Piezas de merlines id.			14	8295,0
								8	Bultos estopillas clarines			56	448,0
									Encages de Flandes	213 (84/100)		8	1710,0
								39 1/2	Piezas dichos merlines			14	8295,0
								8	Bultos estopillas clarines			56	448,0
								38	Piezas de gasas de hilo			14	7980,0
								7	Bultos dichas estopillas			56	392,0
								72	Piezas listad.s de Flandes	4384 (53/100)		4	17538,0
								494	Breñañas entreanchas contrahechas			36	17784,0
								20	Quintales de acero extranjero			135	2700,0
La Piedad	Cádiz	Montevideo	Ignacio Díaz de Saravia	Diego de Agüero	Diego de Agüero			16	Bayetas			372	5952,0
								16	Bayetas			372	5952,0
								16	Bayetas de pellón			660	10560,0
								8	Paños de 2ª	298 (7/100)		21	6258,0
								4	Paños de 3ª	132 (57/100)		17	2252,0
								6	Piezas triper de pelo	409 (85/100)		20	8195,0
								12	Piezas dichos de lana	813 (40/100)		10	8134,0
								14	Piezas anascotes			24	3360,0
								10	Piezas para buzato	590		8	4720,0
								14	Piezas Sargas de Nimes			400	5600,0

								6	Chamelotes	388 (88/100)		12	4665,0			
								12	Bayetas de 100 hilos			600	7200,0			
								10	Bayetillas	658 (88/100)		8	5278,0			
								3	Paños de sedán	105 (70/100)		70	7402,0			
								75	Piezas pimivies			170	12000,0			
								200	Bretañas angostas legítimas			50	10000,0			
								13	Medias piezas bram. floretes	458 (46/100)		7 1/2	3438,0			
								12	Bultos olanes botijas				1920,0			
								120	Bretañas anchas legítimas			70	8400,0			
								500	Bretañas entreanchas contrahechas			36	18000,0			
San Francisco de Paula	Cádiz	Buenos Aires	Ignacio Díaz Saravia	Ignacio Díaz Saravia	Diego de Agüero			10	Bayetas tajuela de dos frisas			372	3720,0			
								4	Bayetas de pellón			660	2640,0			
								6	Piezas tripes de pelo	406		20	8120,0			
								6	Chamelotes	388 (88/100)		12	4665,0			
								5	Bayetas de 100 hilos			600	3000,0			
								25	Platillas			160	4000,0			
								13	Medias piezas bramantes floretes	444 (28/100)		7 1/2	3332,0			
								100	Bretañas angostas legítimas			50	5000,0			
								29	Indianas	1082 (71 1/2 / 100)		6	6496,0			
					40	Pañuelos azules	637 1/2		8	5100,0						
						Hilo de Córdoba		200,0	12	2400,0						
					Juan de Dios Balles y Requesans	Juan de Dios Balles y Requesans y José Ramírez de Saldaña	Diego de Agüero	Saturnino Saraza	Casimiro Francisco de Necochea	20	Chalonas extranjeras			8,0	160	3200,0
										990	Listones n° 20				12	11880,0
										413	Listones n° 40				22	9086,0
								Seda a la Calabresa			8,0	70	560,0			
					Francisco Bezamilla	Benito Faez	990	Listones n° 20				12	11880,0			
							413	Listones n° 40				22	9086,0			
								Seda a la Calabresa			8,0	70	560,0			

				Juan de Dios Balles y Requesans	Diego de Agüero	Saturnino Saraza	Casimiro Francisco de Necochea	24	Tripes de lana	1567 (30/100)		10	15673,0	
					Francisco Bezamilla	Benito Faez	Jose Ramírez de Saldaña							
					Juan de Dios Balles y Requesans	Diego de Agüero	Saturnino Saraza	Casimiro Francisco de Necochea	36	Piezas de lilay extranjeras	1944		6	11564,0
						Raymundo Mannes	Francisco Lafragua	Antonio y José Matías de Elizalde						
				Juan Antonio de la Quintana	Juan Antonio de la Quintana	Diego de Agüero	Pablo Ruiz de Gaona		10	Docenas de redecillas de seda			200	2000,0
									9	Cintas de granito n° 60			45	405,0
									48	Pares medias de seda para hombres			40	1920,0
									4	Par de raso			130	520,0
									2	Mantillas con guarnición de blonda			120	240,0
									1	Cotilla				180,0
				Pedro Páez Jaramillo	Pedro Páez Jaramillo	Diego de Agüero	José Martín González		112	Mazos de hilo de Barcelona surtido de colores con 99 tt 2 onzas			30	2973,0
									20	Platillas pintadas	388 (95/100)		8	3111,0
20	Platillas en pañuelos azules y blancos	240							8	1920,0				
12	Platillas pintadas de colores	202							8	1620,0				
27	Caserillos pintados en pañuelos azules y blancos	404 1/2							8	3236,0				
8	Platillas pintadas en pañuelos	125 1/4							8	1002,0				
22	Lienzos estampados	403 (98/100)							8	3231,0				
25	Indianas ordinarias	534 (65/100)							6	3207,0				
12	Tafetanes dobles	1267 1/2							9	11407,0				
2	Piezas de grodetun	144 (16/100)		30	4324,0									

								1	Docena gorros de seda sencillos					105,0
								3	Cintas estampadas con ojuela falsa n° 60			60		180,0
								1	Pieza empezada cinta de agua	25				20,0
								1	Pieza de rivetean zapatos	34				12,0
								13	Docenas de medias para hombres			33		6435,0
								270	Docenas de pañuelos			8 1/2		2295,0
								24	Docenas de medias de seda a la limeña			48		17280,0
								20	Docenas idem para hombre			33		9900,0
								6	Docenas dichas idem inferiores			28		2520,0
								6	Piezas encajes melindres	409 (108/100)		2 1/2		1022,0
								14	Docenas redecillas			11		2310,0
								19	Marquesitas armadas en gasa			24		456,0
								1	Redecilla con su lazo					30,0
								1	Pieza de damasco	51 ½		18		927,0
								12	Piezas Durois			240		2880,0
								6	Piezas calamacos rayados			230		1380,0
								14	Piezas Sargas de Nimes			400		5600,0
								6	Bayetas tajuelas			372		2232,0
								6	Bayetas tajuelas			372		2232,0
								2	Docenas tocadores de marco					4164,0
								2	Docenas dichos de menor calidad					
								6	Docenas dichos en papel dorado					
								20	Gruesos botones de uniforme plata, ornilla de hueso					
								12	Docenas canutenos de coco para cigarros					
								1	Docena Zancillos de Simplón					
								1	Docena de medallones					
								4	Collares					
								6	Docenas cajas de cartón					
								2	Medallones circulados de piedra					
								3	Docenas cordones para Reloj					
								24	Estuches de carey para cigarros					

Navío San Fernando	Cádiz	Buenos Aires	Juan Diez Moreno	Bernardo Villacierno	Diego de Agüero	Joaquín Pinto	7	Cajitas con cristal				
							1	Bata usada de señora, de plata, con los nudillos y gasa de guarnición				1500,0
			Ignacio Díaz Saravia	Ignacio Díaz Saravia	Diego de Agüero		10	Ruanes contraechos extranjeros	550		4 1/2	2475,0
							2	Rasos lisos	199 1/100		15	5619,0
							2	Rasos	177 11/20		14	4679,0
							3	Piezas de anasfayas	234 79/100		18	8177,0
							3	Tafetanes	198 12/25		17 1/2	6539,0
							4	Tafetanes doblete	444		11 1/2	5106,0
							4	Tafetanes	413 1/2		10 1/2	4345,0
							1	Tafetán doble	83		11 1/2	1796,0
							1	Tafetán	83		13 1/4	2070,0
							20	Docenas de gorros sencillos de seda			64	2409,0
							10	Docenas de gorros dobles			116	2183,0
							66	Cintas de agua			46	3036,0
							4	Piezas estampadas negras	186 14/25		17	5969,0
							80	Cintas de labor a la francesa n° 80			84	6720,0
							96	Cintas n°60			74	7104,0
							36	Cintas de agua			46	1656,0
							310	Cintas de espejuelo n° 30			33	10230,0
							154	Listones de Granada			34	5236,0
							217	Listones			32	6944,0
							260	Medios listones de Granada			24	6240,0
			260	Listones			22	5940,0				
			2	Piezas	155 41/50		18 1/2	5426,6				
				Seda surtida a la calabresa		51,0	52	4992,0				
			40	Docenas de redecillas con sus borlayai			136	10240,0				
			Justo de Gainza	Justo de Gainza	Diego de Agüero	Juan Antonio Zelaya	8	Bayetas de tajuela			372	2976,0
							1	Bayeta negra de 100 hilos				600,0
							1	Bayeta de tajuela				372,0
							8	Piezas listados de lana	417 7/10		5	2073,0

					20	Angaripolas del Reino y selladas en plomo	414 (63 1/8 / 100)		6	2487,0
					20	Bultos belillos de hilo			112 1/2	2250,0
Tomás de Carranza	Tomás de Carranza y Diego de Agüero	Diego de Agüero	Juan Antonio Zelaya		2	Tafetanes mexicanos	139		32	4.448
					1	Pieza matizada	56		33	1.848
					2	Rasos matizados	144		32	4.608
					1	Pieza de anafaya	76		34	2.584
					3	Rasos lisos	230		28	6.440
					4	Tafetanes dobles	438		12	5.256
						Seda a la calabresa		22,0	75	1.650
					10	Docenas de gorros sencillos			106	1.060
					5	Docenas dichos dobles			180	900
					100	Cintas de espejuelos			30	3.000
					36	Cintas de agua			40	1.440
					48	Cintas			50	2.400
					12	Cintas de unión			44	528
					67	Listones de Granada			30	2.310
					160	Medios listones			22	3.520
					12	Docenas de redecillas			180	2.160
					20	Docenas de pañuelos			150	3.000
					9	Docenas pañuelos de 7/8			109	945
					851	Pañuelos de hilo estampados en el Reino	744		8	5.952
					10	Ruanes contraechos extranjeros	545		4 1/2	2.452
					125	Bretañas			36	4.500
					40	Platillas reales			160	6.400
					22	Platillas blancas y crudas			160	3.520
					8	Franelas	527 1/25		8	4216
					7	Piezas	411 3/5		8	3293
					8	Sargas de Nimes			400	3200
					6	Tripes de lana	407 1/20		10	4070
					6	Tripes lisos	408 9/20		10	4.084
					12	Chamelotes	648		12	7.776
					4	Paños de 3°	122 29/50		17	2.083
					4	Paños de 2°	139 59/100		21	2931

Fragata Santa Teresa	Cádiz	Buenos Aires	Pablo Páez Jaramillo	Pablo Páez Jaramillo	Diego de Agüero	José Martín González	Santiago Castilla	6	Anascotes			240	1440
								7	Sargas de Nimes			400	2800
								8	Bayetas de 100 hilos			600	4800
								8	Bayetas			372	2976
								8	Piezas de lana extranjera	175	4/5	10	1785
								20	Bultos estopillas olanadas			75	1500
								20	Bultos dichas clarines			56	1120
								10	Bultos dichas			60	600
								100	Breñañas angostas legítimas			50	5000
									Hilo blanqueado de Córdoba			200,0	4.400
									Hilo de colores			200,0	1.800
								4	Paños de Barcelona de 1°	143	1/2	45	6.457
								28	Sargas inglesas	786	6/25	160	3932
								13	Piezas franelas	604	1/10	8	4.833
								2	Camellones	42		250	500
								4	Paños ingleses de 2°	105	57/100	21	2.217
								7	Piezas listados de Francia	492	9/20	6	2915
								8	Morleses	308		4	1.232
								2	Terciopelos de Valencia	98	31/100	48	4.719
								7	Felpas aterciopeladas rayadas	385		40	15.422
								4	Basquiñas fondo			360	1.440
								8	Felpas lisas de varios colores	382	13/100	40	15.280
								8	Basquiña de fondo			360	2.880
								6	Dichas de musulmana			225	1.350
								16	Basquiñas de musulmana				3.600
								4	Piezas de nobleza y anafalla	29998/100		25	7500
2	Musulmanas	175	43/100	25	4.385,00								
9	Rasos lisos	802	17/25	18	14449								
1	Ducha	73	1/2	18	1.323								
2	Piezas damasco carmesí	218	31/50	28	6122								
1	Dicha azul	81	1/2	28	2.282								

Fragata Clarendón	Cádiz	Buenos Aires						2	Piezas grodetur	152 16/25		25	3.816	
								4	Piezas cartulina gusanillo	339 73/100		24	8154	
								2	Sargas	189 37/50		16	3.036	
								5	Piezas de cartulina espiguilla y musulmana	396 1/4		24	9.510	
								42	Docenas redecillas surtidas de colores			140	5.880	
								1	Catnicofre de Bance con pavellón de cotonada y mosq.				300	
			Nicolás de la Cruz y Compañía	Nicolás de la Cruz y Compañía	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	José Ramírez	Juan Bautista Daeta	285	Piezas listados libretes	6840		6	41.040
									24	Piezas de durais			240	5.760
									55	Piezas listados de Flandes	880		4	3.520
									12	Piezas tripes de pelo lisos	769		20	15.380
									21	Piezas de chalonas o sarquillas			160	3.360
									8	Piezas paños de 2º de Inglaterra	258 1/2		21	5.428
					40				Indianas	878		6	5.268	
					70				Pañuelos ordinarios de algodón	1250		6	7.500	
					128				Platillas pintadas en pañuelos	1920		8	15.360	
					170				Piezas pintadas sobre platillas	3524		8	28.192	
					9				Docenas de sombreros ordinarios			24	3.524,00	
					10				Docenas pañuelos negros de seda			9	1355	
					16				Docenas dichos de colores			4 1/2	1084	
					15				Docenas de dichos pañuelos			6	1.355,00	
					Felipe Lorente				Vicente Casina	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	José Ramírez	Juan Bautista Daeta	1
			2	Rasos lisos		196		20						3.920
			8	Basquiñas de raso listadas				260						2.080
			3	Espiguillas		242		20						4.840
			1	Pieza ras de samón		88		24		2.112				
			2	Tropelos lisos		103		46		4.738				
			1	Raso negro doble		85		26		2.210				
1	Pieza Damasco	117		27		3.159								
30	Docenas bolsillos de seda			45		1.350								
1	Pieza tercianela	50		24	1.200									
Felix Lorente	Felix Lorente y	Diego de Agüero				7	Piezas y cortes de terciopelos rayados	351		46	16.146			

					Nicolás de la Cruz				1	Pieza acolchada	50		25	1.250
									1	Espiguilla	72		20	1.440
									6	Docenas de pañuelos			130	780
									10	Cintas n° 60			50	500
									4	Piezas fondos de dos colores	186		50	9.300
									7	Piezas y cortes de terciopelo lisos y rayados	207		46	9.522
									8	Piezas rasos y tafetanes matizados	597		597	13.134
									3	Piezas noblezas	250		22	5.500
									3	Cintas n° 80			80	1.040
									6	Docenas de ceñidores			300	1.800
									8	Rasos matizados	875		22	19.250
									1	Pieza nobleza	99		22	2.178
									4	Docenas de pañuelos			150	600
									2	Piezas damasco	223		27	6.021
									11	Rasos lisos	919		20	18.380
									10	Piezas de cartulinas, musulmanas y damascos	825		22	18.150
									6	Docenas de pañuelos			150	900
									7	Piezas pelusas	444		28	12.432
									2	Tafetanes	166		20	3.320
									6	Docenas de pañuelos			150	900
									47	Docenas de medias de seda para hombre			500	23.500
									14	Docenas de medias de seda para mujer			600	8.400
									1	Pieza	48		24	1.152
					Juan Manuel de la Cruz	José Ramírez	Juan Bautista Daeta		50	Cintas n° 80			60	3.000
									16	Docenas de pañuelos			130	2.080
									1	Cinta n° 120	22		6	132
									24	Cintas n° 60			50	1.200
									16	Cintas n° 40			40	640
									520	Piezas cortas de Granada n° 60 en 43 cajitas			50	26.000
									240	Piezas dichas n° 30			24	5.760
									12	Docenas de ceñidores			300	3.600
									122	Piezas cortas de Granada n° 80			60	7.320
									44	Piezas dichas n° 40			40	1.760
									9	Piezas dichas n° 100			80	640

							96	Piezas idem de aguas n° 60			34	3.264
							377	Piezas idem n° 60			50	18.850
							7	Piezas dichas matizadas n° 80			60	420
							4	Piezas dichas de seda n° 120	136		6	816
							6	Piezas dichas negras n° 60			45	270
							3	Piezas dichas	268		1	268
							7	Cintas de Jaquelillo n° 80	527		1 1/2	790
							18	Piezas dichas de aguas y unión			34	612
							5	Docenas redecillas de hilo blanco			100	500
							3	Tafetanes	287		20	5.740
							22	Tafetanes sencillos	2180		8	17.440
							26	Docenas de redecillas de hilo			100	2.600
							4	Tafetanes	333		20	6.660
							21	Tafetanes sencillos	1970		8	15.760
							20	Docenas de redecillas de seda			150	3.000
							84	Cintas de granada n° 60			50	4.200
							10	Piezas dichas n° 30			24	240
							#####	Piezas mediso listones de Granada n° 20			20	36.400
							504	Piezas listones de Granada n° 40			30	15.120
							190	Cintas idem n° 30			24	4.560
							33	Cintas de Tisú de seda n° 120	1122		6	6.732
							18	Idem	616		6	3.696
							6	Idem	204		5	1.020
							43	Cintas n° 40			50	2.150
							6	Dichas n° 80	204		3	612
							5	Dichas n° 60			60	300
							19	Piezas idem de Jaquelillo n° 60	1647		1	1.667
							188	Cintas n° 80			50	9.400
							17	Piezas de Jaquelillo n° 60	1428		1	1.428
							45	Docenas de redecillas de seda			150	6.750
							24	Docenas dichas			200	4.800
			Francisco Díaz de Labandera	José Urrutia y Mendiburu	Francisco Díaz de Labandera	Diego de Agüero	4	Piezas mantelería de Alemania	333		5 1/2	1.832
							3	Paquetes de pelo para ojalar		10,0	50	500
							1	Chamelote	48		15	720
							12	Piezas paños de 2da.	390		21	8.190
							112	Bultos estopillas labradas	8 1/2		60	6.720

Bergantín La Sacra Familia			
----------------------------	--	--	--

	40	Bayetas de Pellón			660	26.400
	20 1/2	Docenas juegos de hebillas de metal				16.415
	18	Docenas de navajas cortaplumas				
	7	Gr. dedales				
	91	Botones de hueso				
	30	Dorados				
	55	De filigrana para puños de camisa				
	36	De acero				
	42	Docenas de tijeritas				
	7	Docenas cajetas de cartón				
		De carey				
	26	Libras de pelo				
	28	Docenas de cuchillos cabo de hueso				
	10	Docenas cabo de ojuela				
	10	De plata				
	25	Millares de agujas de coser				
	6	Gr. argollas para cortinas				
	2	Docenas látigos de ballena				
	8	Candeleros plateados				
	3	Docenas Santos Cristos				
	15	Cadenas de reloj				
	174	Docenas de candados				
	1	Mantillos chicos				
	75	Piezas indianas de Barcelona	1487		6	8.922
	80	Pañuelos azules	1113		8	8.904
	108	Pañuelos blancos de a vara			8	864
		Hilo de Córdoba libre de derechos		300,0	11	3.300
	9	Piezas cotonadas	370		6	220
	10	Docenas pañuelos dobles de seda			135	1.350
	3	Taftanes dobles	240		15	3.600
	18	Cintas de seda n° 120	612		5	3.060
	42	Dichas de aguas n° 60			36	1.512
	126	Piezas de listones de granada n° 40			26	3.276
	18	Idem n° 20 con 150 piezas			16	2.400

					24	Piezas cintas de raso n° 60			50	1.200
					20	Botonaduras de oro y plata			52	1.040
					36	Mazitos de peines de marfil		36,0	45	1.620
					6	Tropelos de Valencia	263		56	14.728
					2	Piezas felpa de seda de red	122		30	3.660
					2	Dichas sarga de seda	155		15	2.325
					1	Corte de tropelo	11		56	616
					1	Pieza raso liso	59		25	1.475
					6	Docenas redecillas			190	1.140
					2 1/2	Dichas de escarapelas			70	175
					86	Libros en pasta en pergamino, impresión española				928
					22	Tomos de libros en pergamino impresión española				580
		Juan José de la Quintana	Francisco Díaz de Labandera	Diego de Agüero	12	Bayetas de Pellón			660	7.920
					4	Piezas paño de 2ª	121		21	2.541
					12	Piezas de bramantes floretes	387		7 1/2	2.903
					100	Breñañas angostas legítimas			50	5.000
Juan de Dios Balles y Requesans	Juan de Dios Balles y Requesans	Casimiro Francisco de Necochea	Diego de Agüero	Miguel Tollo	88	Piezas listados de Flandes	5358 24/25		4	21.435
					12	Bayetas de 100 hilos			600	7.200
					600	Mazos de abalorios surtidos			272	2.400
					24	Docenas juegos hebillas blancas				2.298
					6	6 gr. dedales de fierro				
					2	Gr. tromp. de latón				
					2	Docenas evillas negras				
					1	Gr. cucharitas para café				
					3	Gr. argollas para cortinas				
					5	Gr.dobles botón de metal amarillo				
					6	Gr. anillos de metal blancos				
					6	Gr. dichos amarillos de una piedra				
					6	Docenas lancets. para barbero				
					3	Gr. botón para puños blancos				
					6	Gr. dichos amarillos				
					3	Docenas cepillos para limpiar hebillas				
					6	Docenas lapiz finos				

						6	Gr. Anillos blancos					
						6	Docenas lápiz superfinos					
						3	Gr. bot. amarillos para puños					
						9	Gr. bot. de azabache					
						1	Gr. navajas con punta de lanceta					
						3	Docenas tigres de costura					
						20	Libros de oro falso					
						6	Docenas espabiladeras de fierro					
						5	Gr. tromp. de la paja					
						6	Docenas cucharas de metal blanco					
						6	Duchas tenedor id.					1.173
						6	Paquetes copitas para candela surtidas					
						78	Mazos de granates					
						4	Docenas cepillos para ropa					
						100	Libros de oro falso					
						5	Cuadernitos místicos					680
						28	Docenas espejitos surtidos					
				José Ramírez de Saldaña	Francisco Bezamilla	Benito Faez	10	Docenas de espejos de oliva surtidos				669
						13	Mazos de abalorios amarillos					
						84	Docenas de espejos surtidos					917
						20	Abalorios					
						24	Docenas cuchillos					
						4 3/4	Gr. Trompas					
						8 1/2	Gr. tijeras					
						8 1/2	Dichas entref.					
						100	Gr. botones de estaño para calzón					2.699
						275	Docenas rosarios					
						10	Docenas espejos					
						9	Mazos de abalorios					
						200	Gruesas botones estaño para marr.co					2.205
						8	Paquetes alfileres					
						128	Docenas rosarios					
						20	Gr. Bot. Azabache					

								12	Dichas triples de botones lisos				
								22	Dichas sencillos de metal para chispa				
								64	Docenas de candados				
								79	Mazos de abalorios				
	La Concordia	Cádiz	Montevideo	Juan Martín de Aguirre	Salvador de Trucios y Roque Jacinto Huici	Manuel de Basualdo	Diego de Agüero	20	Piezas duxois			240	4.800
								20	Chamelotes	1040		12	12.480
								48	Piezas largas de Roma			160	7.680
Fragata La Purísima Concepción	Cádiz	Buenos Aires	Antolín de Basualdo	Antolín de Basualdo	Manuel de Basualdo	Gaspar de Santa Coloma	Diego de Agüero	32	Tripes de lana labrados	1355		10	13.550
								12	Bayetas de Inglaterra			660	7.920
								6	Bayetones de Inglaterra	214		20	4.280
								12	Bayetillas que llaman de Madrid	809		12	9.708
								15	Piezas Durais	52		240	3.600
								8	Piezas de sargas o chalonas	32		160	1.280
								16	Estamenas frailescas	32		240	3.840
								5	Paños de sedan	161		70	11.270
								12	Paños de segunda de Inglaterra	318		21	6.678
								20	Ruanes contraechos	110		4 1/2	4.950
								50	Piezas platillas reales			160	8.000
								248	Breñañas entreanchas contrahechas			36	8.928
								99	Breñañas angostas legítimas			50	4.950
								100	Piezas de hilo oca	10		75	7.500
								12	Piezas de chamelotes de Inglaterra	622		12	7.464
								20	Lamillas blancas	32		5	3.200
								22	Piezas de camellones	42		250	3.500
								20	Piezas de Durois	52		240	4.800
								12	Piezas de sargas o chalonas	32		160	1.520
								1	Pedazo de Felipe chin	29		12	348
								16	Piezas de estameñas frailescas	32		240	3.840
								2	Paños de sedán	63		70	4.410
								24	Paraguas de tafetán de Francia			100	2.400
								6	Docenas medias de seda para hombres(de Talavera)			192	2.160
								52	Docenas de dichas medias fábrica de Valencia			224	2.380

Navío San Fernando	Cádiz	Buenos Aires					2	Docenas gorros de seda idem			6	180				
							11	Docenas redecillas de seda			150	1.650				
							18	Docenas de pañuelos de seda de Barcelona			56	1.890				
							24	Cintas labradas de Sevilla nº 60			40	560				
							20	Botonaduras dobles de oro y plata finas de Talavera			70	1.400				
							40	Pares de chanatelas			15	600				
							4	Tafetanes doblete de Requena	439		7	3.073				
							25	Piezas angaripolas de Barcelona	562		8	660				
							110	Pañuelos de hilo y de algodón			6					
							12	Cartoncitos de encaje de Cataluña	1090		1 1/2	1.635				
	Francisco Antonio de Mogui	Francisco Antonio de Mogui	Juan Antonio Zelaya	Diego de Agüero		20	Angaripolas del Reino selladas en plomo	413 6/25		6	2.479					
						8	Bayetas			372	2.976					
						1	Bayeta negra de 100 hilos				600					
						1	Bayeta de tajuela				372					
						8	Piezas listados de lana	417 7/10		5	2.073,30					
						20	Bultos belillos de hilo			112 1/2	2.250					
						Agustín de Ibarbia	Agustín de Ibarbia	Juan Antonio Zelaya	Diego de Agüero		10	Ruanes contrahechos	545		4 1/2	2452,4
											125	Bretañas contrahechas			36	4500
											40	Platillas reales blancas			160	6400
											22	Platillas blancas y crudas			160	3520
8	Franelas	527 1/25		8	4216											
7	Piezas	411 3/5		8	3293											
8	Sargas de Nimes			400	3.200											
6	Tripes de lana	417 9/10		10	4.179											
6	Tripes lisos	401 4/5		10	4.018											
12	Chamelotes	648		12	7.776											
4	Paños de 3°	123 33/100		17	2.098,00											
4	Paños de 2°	131 19/25		21	2.706											
6	Anascotes			240	1.440											

					7	Sargas de Nimes			400	2.800
					8	Bayetas de 100 hilos			600	4.800
					8	Bayetas			372	2.976
					8	Zagalejos de lana estampados	179		10	1.754
					20	Bultos estopillas olanadas			75	1.500
					20	Bultos dichas clarines			56	1.120
					10	Bultos dichas			60	600
					100	Breñañas angostas legítimas			50	5.000
					2	Tafetanes	141		32	4.512
					2	Rasos matizados	168 1/2		33	5560,5
					1	Pieza de anafaya	87		32	2.784
					3	Rasos lisos	231 1/2		34	7.871
						Efecto ilegible				5.700
						Seda a la calabresa		22,0	75	1.650
					10	Docenas de gorros sencillos			106	1.060
					5	Docenas dichos dobles			180	900
					100	Cintas de espejuelos			30	3.000
					36	Cintas de agua			40	1.440
					48	Cintas			50	2.400
					12	Cintas de unión			44	528
					77	Listones de Granada			77	2.310
					160	Medios listones			22	3.520
					12	Docenas de redecillas			180	2.160
					20	Docenas de pañuelos			150	3.000
					9	Docenas pañuelos de 7/8			109	945
					200	Tercios de hilo blanqueado			22	4.400
						Hilo de Córdoba de colores		200,0	9	1.800
					4	Paños de Barcelona	146		45	6.570
					876	Pañuelos de hilo estampados en el Reino	766 1/2		8	6.132
Tomás de Carranza	Doctor José Pacheco	José Pacheco	Diego de Agüero	Juan Antonio Zelaya	179	Tomos de libros de impresión española				2.361
					26	Tomos de libros de impresión extranjera				425
Pablo Páez Jaramillo	Pablo Páez Jaramillo	José de Martín González	Diego de Agüero	Santiago Castilla	10	Retazos de listados angostos de hilo y seda	221		6	1.326
					24	Tafetanes sencillos o dobles surtidos lisos	912 1/4		12	10.947
					5	Piezas y 9 tafetanes	464 3/4		26	12.083,00

1	Pieza y 5 retazos de rasos lisos sencillos	152 1/3		26	3.960,00
1	Retazo	23		26	598
10	Bultos de camellones rayados (piezas de 42 varas)	510		250	3.035,00
16	Chalonas	32		160	2.560
20	Piezas durois de a 52 varas	907 20/00		240	4197
4	Tripes de lana	207		12	2488,00
12	Franelas	568 5/00		8	4.544,00
17	Sargas de nimes	33		400	6.800
8	Piezas morleses	308		4	1.232
5	Piezas olandillas azules			170	850
7	Calamacos lisos	34 1/2		165	2.310
7	Sargas de Nimes lisas y rayadas			400	2.800
9	Piezas durois	52		240	1.882,00
36	Listones	792		6	4.752
4	Bayetas	123 10/00		20	2.462,00
2	Bayetones	79 38/00		20	1588
3	Bayetas de 100 hilos			600	1.800
4	Llaves de metal para reloj				1.454
4	18 anillos				
23	Botones de metal y vidrio para puños				
53	Docenas de espejitos en papel				6.185
3	Gargantillas de piedras falsas				
48	Medallones				
24	De piedra y vidrio				
3	Docenas de piedra y vidrio				
5	Sortijas de piedra sobre plata				
3	Docenas de abanicos surtidos de hueso y papel				
6	Palmatorias chicas de hoja de lata charoladas				
1 1/2	Bateas chicas				
6	Candelabros de metal				
18	Anillos de metal con vidrio				
2	Docenas canutos de coco para cigarros				
20	Docenas cajas de cartón chicas				

1786	Concepción Fragata La Purísima	Cádiz	Buenos Aires	Manuel de Arias	Manuel de Arias	Diego de Agüero	Miguel de Lizarazu		50	Botones de metal y vidrio para puños									
									96	Docenas de espejitos			10	960					
									40	Docenas de hebillas surtidas de metal					3.374				
									6	Docenas de alicates									
									6	Docenas de tijeras									
									6	Docenas de mantillas de paño para escopetas									
									4	Docenas compases de metal surtidos									
									1	Navajita de carey contrahecha									
									2	Pares candeleros de metal blancos									
									2	Docenas de destornilladores									
									6	Docenas cubiertos de estaño									
									36	Oñas botones de metal para puños									
									8	Gras. Tijeras					2.176				
									64	Gras. botones dobles de metal ordinarios									
									50	Gras. dobles botones					1.150				
									25	Gras. dichos para chupa									
			49	Docenas espejitos en papel															
			13	Docenas de cajitas negras de cartón chicas					726										
			4	Gras. Dobles botones															
						Juan Manuel de la Cruz	José Ramírez	Juan Bautista Daeta		Indianas	4329		6	25.974					
					Diego de Agüero	Cristóbal AVECILLA			16	Piezas de tafetán doblete	1499		9	13.491					
									14	Paños de 3°	460		17	7.820					

Fragata San Antonio	Cádiz	Buenos Aires	Lucas Ignacio Fernández	Lucas Ignacio Fernández				12	Franelas angostas	568		8	4.544
			Tomás de Carranza	Micaela de Ipinza	Diego de Agüero	Juan Antonio de Gimeno	Micaela de Ipinza	11	Docenas de redecillas de seda			180	1.980
								105	Cintas de seda			50	5.520
								152	Cintas de seda más angostas			30	4.500
								11	Cintas anchas			70	770
								10	Cintas de seda que llaman de Tisú			140	1.400
								4	Docenas de pañuelos de seda				600
			Ignacio Díaz Saravia	Ignacio Díaz Saravia	Diego de Agüero			8	Bayetas de 100 hilos			600	4.800
								25	Platillas reales blancas			160	4.000
								116	Breñañas entreanchas contrahechas			36	4.176
								100	Breñañas angostas legítimas			50	5.000
								25	Platillas reales, de color y aplomadas			170-160	4.150
								8	Ruanes contrahechos	440		4 1/2	1.980
								20	Estopillas olanadas	8 1/2		75	1.500
								20	Estopillas clarines			56	1.120
								20	Bultos velillos	9 1/2		105	2.100
								12	Dichos olanes Batistas			160	1.920
								6	Tripes de pelo	398 13/20		20	7.973
								6	Tripes de lana	411 3/5		10	4.116
								5	Paños de 2° de Inglaterra	163 7/20		21	3.430,00
								4	Bayetillas que llaman de Madrid	265 17/25		20	5.313,00
								6	Piezas de anascotes			240	1.440
								8	Chamelotes	518 2/5		12	6.220,00
								6	Piezas Buratos	352 4/5		8	2.822,00
								6	Piezas durais angostas			240	1.440
								4	Ruanes contrahechos	220		4 1/2	990
								10	Lilas angostas	420		6	2.520
								8	Sargas de Nimes			400	3.200
								50	Indianas	1102 83/100		6	6.617

							45	Pañuelos de hilo	669		8	5.352
							50	Piezas medias Sarasas	981 19/100		8	7.850, 0
							8	Bayetas de tajuela extranjeras			372	2.976
							1	Tafetán doblete de priego	103 1/2		12 1/2	1293
							1	Dicha	110		12 3/4	1.402
							4	Dichas color vajo	414		11 3/4	4.864
							49	Listones de Granada color alto n° 40			34 1/2	1.690
							70	Medios listones color alto n° 20			24 1/2	1.715
							90	Listones color vajo n° 20			22 1/2	2.025
							36	Cintas de agua n° 60			44	1.584
							112	Cintas de unión labradas n° 60			57	6.384
							5	Docenas de gorros dobles			195 1/2	977
							10	Docenas de gorros sencillos			113	1.130
							10	Docenas de redecillas de unión			195 1/2	1.955
							10	Docenas de redecillas de granito			177	1.770
							10	Cintas de granito			56	560
							28	Cintas de la unión			52	1.456
ConcepciónFragata La Purísima	Cádiz	Buenos Aires	Juan de Dios Balles y Requesans	Juan de Dios Balles y Requesans	Casimiro Francisco de Necochea	Diego de Agüero	Miguel Sáenz	64	64 piezas de a 2 bultos de gasa de hilo, cada pieza de 19 60/100 varas	1254 2/5	210	13.440
					Raimundo Mannes	Juan Ruiz Dávila	Francisco del Pozo					
ConcepciónFragata La Purísima	Cádiz	Buenos Aires	Pablo Páez Jaramillo	Pablo Páez Jaramillo	José de Martín González	Diego de Agüero	20	20 piezas de cotines enteanchos contrahechos, con flores estampadas, extranjero	800		6	4.800

1707	Fragata Nuestra Señora de la Piedad	Cádiz	Buenos Aires	Bartolomé de Lopetedi	Bartolomé de Lopetedi	Diego de Agüero			202	Ramos de flores de diferentes			4	808
				Juan de Dios Balles y Requesans	José Ramírez de Saldaña	Diego de Agüero	Casimiro Francisco de Necochea	Miguel Sáenz	2	Abanicos de carey rubios en sus cajas de sapa			70	2.100
									4	Juegos hebillas de piedra con charrateras en su caja para hombre			40	2.400
									6	Juegos de hebillas para señora en sus cajas			25	2.250
									3	Vestidos completos de paño, bordados en esta Ciudad con plata, oro y piedras y son los siguientes				
						1	Cajita de Sapa que incluye un par de sarcillos de diamantes rosas de tres pendientes engarzados en oro, trabajado en esta ciudad				3.750			
						2	Casacas y cali6n de paño y chupas bordadas			80	2.400			
						1	Vestido de verano bordado con chupa de medio tisú bordada				1.350			
						1	Casaca chupa y cali6n todo de paño			70	1.050			
				Fragata Nuestra Señora del Buen Viaje	Cádiz	Montevideo	Antonio Mayo	Antonio Mayo	Diego de Agüero	Miguel Marqués de la Plata		12	Tafetanes doblete ordinarios	1231
280	Listones de Granada											20	5.600	
730	Medio list6n											10	7.300	
52	Gruesas botones de hilo											5	260	
12	Tafetanes ordinarios	1220										6	7.320	
280	Listones de Granada											20	5.600	
Ram6n Rosales	Salvador de Trucios						670	Medio list6n			10	6.700		
							25	Cintas de Jaquelillo de Sevilla de varios n6meros			30	750		
							22	Botonaduras bordadas de Sevilla			60	1.320		
							12 1/2	Botonaduras gruesas de botoncitos chicos			25	337,17		
							2	Piezas fondos	92		50	4.600		
							1	Pieza Damasco	128 3/4		28	3.605		
							5	Rasos matizados	470 1/2		22	10.351		

					2	Rasos lisos	179		16	2.864
					1	Pieza Olandes de Sevilla	60		22	1.320
					4	Piezas cañuelas con plata	183		40	7.320
	Juan Enrique Rosales	Juan Enrique Rosales y Ramón Rosales	Diego de Agüero	Miguel Marqués de la Plata	1	Fondo rosa	27 14/25		50	1.378
					5	Cortes para vestidos de terciopelo	57		60	3.420
					10	Razos matizados	1084		22	23.848
					2	Felpas carmesí	93 7/25		40	3732
					25	Paquetes con 150 cintas de aguas n° 60			36	5.400
					2	Piezas mexicanas	153 7/10		22	3.381,00
			Ramón Rosales	Salvador de Trucios	7	Paquetes con 70 cintas n° 40			18	1.260
					15	Docenas de medias de la banda del Reyno			600	9.000
					4	Paquetes con 24 cintas n° 80	816			2.304
					4	Paquetes con 23 cintas de griseta n° 60	782			1.656
					1	Pieza fondo azul y blanco	45		50	2.250
					2	Piezas Nobleza o Anafalla	182 17/20		22	4.022,00
					2	Rasos matizados	199 11/50		22	4384
					72	Cintas de raso n° 80			46	3.312
					72	Cintas n° 60			40	2.880
					48	Cintas n° 40			30	1.440
					2	Anillitos de diamantes en una caja				2.600
					16	Cintas de griseta n° 80	544			1.536
					2	Cintas n° 100	68			334
					6	Cintas tisú	204			1.008
					2	Cintas de griseta n° 60	68			144
					2	Cintas de griseta n° 60	170			360
					12	Cintas de tisu de seda n° 100	408			1.728
					18	Cintas de jaquelillo n° 80	1652			1.652
					8	Cintas n° 60	850			700
					20	Cintas			18	360

		12	Docenas de medias de seda para hombre			450	5.400
		1	Sainete	54 1/4		12	617
		1	Sainete	54 1/4		12	651
		#####	Estampas ordinarias en papel			80	1.276,00
		#####	Estampas más pequeñas			45	900
		500	Estampas más pequeñas			35	175
		6	Canat		6,0	26	156
		5	Sainetes	263 11/20		12	3.162,00
		10	Libras de plata falsa			26	260
		500	Estampas ordinarias en papel			35	175
		40	Estampas grandes			80	324
		500	Estampas pequeñas para libros			25	125
		300	Dichas			50	150
		124	Dichas para breviarios (30 reales las 100)			30	37,6
		200	Dichas (60 reales las 100)			60	120
		200	Dichas para libros (28 reales las 100)			28	56
		200	Dichas muy pequeñas (20 reales las 100)			20	40
		100	100 juegos de naipes				164
		100	Piezas de puntivio			160	16.000
		500	Breñañas entreanchas contrahechas			36	18.000
		87	Ruanes contrahechos	4760		4 1/2	21.420
		100	Piezas estampadas	2379		8	19.032
		12	Bayetas de pellón			660	7.920
		3	Piezas de tafetan doble	246		12	2.952
		5	Melancias	211 1/2		22	4.653
		1	Pieza de raso liso	106 1/2		15	1.597,00
		#####	Docenas de trenzas de reloj			24	405
		180	Cintas n° 40			18	3.240
		124	Belillo de plata falsa de Sevilla	124		10	1.240
		11	Cintas Jaquelillo n° 80	949			949
		7	Cintas n° 60	360			462
		5	Cintas n° 40	430			303
		22	Cintas de raso de Sevilla n° 100			56	1.232
		18	Cintas estampadas n° 100			50	900

16	Dichas n° 40			30	480
15	Docenas de medias del reyno ordinarias de mujer			300	4.500
1	Pieza doble	89 1/2		12	1.074
6	Cintas a la unión n° 100			50	300
6	Dichas n° 60			40	240
80	Cintas de petatillo n° 60 a 20			20	1.600
8	Docenas de pañuelos de seda de Sevilla			135	1.080
36	Cintas de lavor n° 80			46	1.656
18	Dichas n° 60			40	720
50	Dichas de petatillo n°40			18	900
12	Dichas de raso y lavor n° 60			40	480
12	Dichas de aguas n° 60			30	360
12	Dichas con plata n° 60			45	540
12	Dichas de faxa n° 120	340			800
238	Piezas listonería de Granada n° 40			18	4.284
700	Piezas dichas n° 20			11	7.700
46	Piezas medias zarazas de Barcelona	903 1/2		8	7.228
24	Piezas Indianas	474 1/2		6	2.847
15	Indianas	330		6	1.071
13	Piezas	269			1.614
10	Piezas	211			1.266
13	Docenas de medias de lana del reyno			165	2.145
25	Docenas dichas de 2°			120	3.000
11	Piezas lamas de plata con ramason de terciopelo	318 17/20		70	22.319,00
10	Piezas de plata falsa			26	260
1	Cajita de carey para tabaco				60
6	Tripes de pelo	376 3/5		20	7.532
21	Platillas de colores			170	3.570
2	Piezas paños de Holanda	58		45	2.642,00
8	Calamacos rayados			230	1.840
2	Satinetes	109 9/10		10	1.099
4	Calamacos			230	920
14	Piezas eternas o perdurables			225	3.150

						4	Paños de 2°	131 11/50		21	2.755,00
						4	Paños de seda	139 7/10		70	9.751
							Buriles surtidos				80
						1/2	Docena de limas pequeñas			25	12
						2	Dichas de 3 pulgadas			15	30
						1	Dicha de 4 pulgadas			15	15
						1	Dicha de 5 pulgadas			20	20
						1	Dicha de 6 pulgadas			24	24
						1	Dicha de 7 pulgadas			28	28
						2	Dichas bastas de 3 pulgadas			8	16
						58	Dichas bastas de 4 a 8 pulgadas			14	812
						6	Dichas de 9			25	150
						1	Piedra de Areyte			15	75
						4	4 mazos de pizarra			40	160
						9	Docenas de buriles			8	72
						2	Docenas de buriles			10	20
						21	Dichos				21
						1	Gruesa Lima Ahuja				80
						2	Tenazas de corte				20
						14	Piezas mues	578		24	13.872
						7	Docenas de peluca a 100 reales docena			100	791
						3	Pares de zapato de mujer hechos en Cádiz			30	90
	Juan Martínez	Fulgencio Rodenas	Diego de Agüero	Miguel Marqués de la Plata		21	Frascos de aceite de almendras				708
			Fulgencio Rodenas	Miguel Castillo							
	Nicolás de la Cruz	Martínez Padre e Hijo y Nicolás de la Cruz	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	José Ramírez	742	Listones n° 40 de Granada			20	14.840
						#####	Piezas medios listones n° 20			10	18.500
						870	Cintas labradas n° 30			21	18.270
						630	Piezas cintería			34	21.420
						4	Docenas de gorros			32	240
	Juan Enrique Rosales	Juan Enrique Rosales	Diego de Agüero	Miguel Marqués de la Plata	Ramón Rosales	1	Churla de Canela	88		55	4.840
						38	Estopillas de rexilla y labradas			60	2.280
						16	Gasas de seda	567		7	3.969
						4	Docenas de pañuelos	48		7	336

1766	Fragata Nuestra Señora de la Luz	Cádiz	Buenos Aires						1	Docena de sombreros de paja negros			8	96				
									21	Docenas y 9 cajas de cartón acharoladas de negro			60	1.305				
				Juan Enrique Rosales	María del Rosario Larraín	Diego de Agüero	Miguel Marqués de la Plata	María del Rosario Larraín				1	Traje y guarda pies de zaraza de Barcelona				480	
												1	Traje de lienzo blando guarnecido de Holanda					360
												1	Par de taltriqueras con ballenas					35
												1	Pañoleta blanca de gasa					22
				Ignacio Diaz Saravia	Diego de Agüero	Diego de Agüero						40	Bayetas de pellón de Inglaterra	42			660	26.400
												12	Bayetas de 100 hilos	42			600	7.200
												12	Bayetas de 2 frisas				486	5.832
												10	Bayetas de tajuela	40			372	3.720
												8	Paños de 3° de Inglaterra	274 43/50			17	4672
												12	Paños de 2° de Inglaterra	410 12/25			21	8.618
												8	Piezas granillas	27			225	1.800
												6	Piezas lilas	252			6	1.512
												6	Calamacos o rasos listados	34			230	1.380
												10	Chamelotes de Inglaterra	550 4/5			12	6.609
												12	Camellones de Inglaterra	42			250	3.000
												4	Chamelotes de Holanda	267 1/20			17 3/4	4.740
												6	Anascotes	168			240	1.440
												6	Piezas Durois de Inglaterra (52 varas pieza)	312			240	1.440
												8	Sargas de Nimes	32 1/2			400	3.200
												6	Tripes lisos de Francia	430 3/20			10	4.301
												125	Platillas blancas y crudas				160	20.000
												6	Tripes de pelo	378 7/10			20	7.574
												12	Tripes	782 1/4			20	15.645
												12	Ruanes contrahechos (55 varas pieza)	660			4 1/2	2.970
												500	Breñañas entreanchas contrahechas				36	18.000
								400	Breñañas angostas legítimas	8			50	20.000				
								120	Breñañas angostas legítimas	8			70	8.400				

							12	Medias piezas bramantes floretes	405 81/100		7 1/2	3.043
							10	Medias piezas estopillas holanadas	8 1/2		75	1.500
							20	Medias piezas estopillas clarines	8 1/2		56	1.120
							12	Medias piezas bramantes floretes	392 11/25		7 1/2	2.943
							20	Medias piezas estopillas clarines	8 1/2		56	1.120
							10	Medias piezas holanes batistas	8 1/2		160	1.600
							10	Medias piezas holanes clarines	8 1/2		140	1.400
							24	Platillas de colores			170	4.080
							4	Paños de Holanda	110		45	4.932
							2	Paños de Holanda	52		45	2.339
							8	Piezas sempiternas	27		150	1.200
							35	Piezas medias sarazas	677 33/100		8	5.418
							25	Indianas de Barcelona	546 9/10		6	3.281
							1	Terciopelo de Valencia carmesí liso	53 79/100			3.133
							1	Terciopelo negro de tres pelos	44 13/25			2.426
							2	Piezas fondos ajardinados rosa y blanco	95 93/100		64	6.139
							1	Felpa carmesí	35 31/100		49	1.740
							2	Docenas de ceñidores carmesí de granito			286	572
							4	Docenas de ceñidores			225 3/4	903
							2	Piezas fondos negros	99 11/100		56 1/2	5.147
							2	Felpas negras	90 9/25		45	4.066
							1	Terciopelo negro de 3 pelos	34, 71 1/2		54 1/2	1.892
								Seda calabresa surtida		50,0	77	3.850
							6	Tafetanes dobles nacar, amarillo y negro	518 3/4		18	8.775
							4	Rasos matizados rosa y azul con blanco	405 71/100		26 1/2	10.336
							7	Tafetanes dobles nacar, amarillo, rosa, celeste, manzana	877		9 1/2	7.953

						203	Listones de Granada, color alto y bajo			27	5.285
						300	Piezas medios listones			17	4.800
						5	Cintas de tisú de seda (34 varas pieza)	170		5 1/2	935
						5	Dichas cintas	170		4 3/4	807
						10	Dichas cintas	340		4	1.360
						10	Dichas cintas	340		3 1/4	1.105
						84	Cintas labradas			56	4.704
						150	Cintas dichas con plata y sin ella			46	6.900
						9	Cintas de raso hondeadas			49	441
						30	Cintas de raso			42	1.260
						60	Cintas de aguas			37	2.220
						30	Cintas de raso listado para mantillas			49	1.470
						40	Dichas cintas			32	1.280
						20	Cintas de granito			44	880
						6	Docenas de gorros de seda dobles			158	948
						12	Docenas dichas sencillos			90	1.080
						30	Cintas de unión			45	1.350
						25	Docenas de pañuelos de seda de Barcelona			162	4.050
						25	Docenas dichos			116	2.900
						15	Docenas dichos			137 1/2	2062
						15	Docenas dichos			92 1/2	1.383
						2	Partidas encajes de puntas o trencillas	486		19 1/2	8.444
	Juan Enrique Rosales	Felipe de Mercado	Diego de Agüero	Felipe de Mercado	Ramón Rosales	182	Piezas listón de Granada n° 40			18	3276,0
						560	Idem n° 20			11	6160,0
						2	Pieza de melania de Valencia	86		22	1892,0
						1	Dicha mexicana	68		22	1496,0
						1	Dicha raso matizado	85		20	1700,0
						1	Retazo de terciopelo	10 1/2		60	630,0
						4	Tafetanes de Priego	397		6	2382,0
						7	Cintas de Tisu n° 100 de Sevilla	238		30	840,0

					12	Dichas idem de raso de Granada n° 80			36	432,0
					16	Dichas Idem n° 60			30	480,0
					20	Dichas Idem n° 40			20	400,0
					24	Dichas Idem sin plata n° 80			40	960,0
					24	Dichas Idem n° 60			30	720,0
					20	Dichas Idem n° 40			25	500,0
					60	Dichas cintas de 3 guardillas n° 60 de Granada			34	2040,0
					80	Dichas idem de petatillo n° 40			18	1440,0
						Seda de Granada		10,0	60	600,0
					20	Piezas indianas de Barcelona	417		6	2502,0
					28	Piezas medias zarazas	349		8	2792,0
					8	Pañuelos	153		8	1224,0
Juan Enrique Rosales	Juan Enrique Rosales y Ramón Rosales	Diego de Agüero	Miguel Marqués de la Plata		500	Piezas de listonería de Granada n° 20			12	6000,0
					217	Idem N° 40			20	4340,0
					66	Cintas de 9 guardillas n° 60			36	2376,0
					20	Idem con raso y lavor n° 40			25	500,0
					8	Idem n° 60			32	256,0
					18	Idem n° 80			40	720,0
					51	Idem de a 34 varas n° 80 cintas de griseta de Sevilla	1734		20	4080,0
					21	Idem de tisú de a 34 varas n° 100	714		32	2688,0
					20	Idem n° 80	680		28	2240,0
						Seda a la calabresa de Granada		3,0	60	180,0
					490	Piezas listonería de Granada n° 20			12	5880,0
					217	Idem n° 40			20	4340,0
					72	Idem n° 60 cintas de 3 guardillas			36	2592,0
		Ramón Rosales	Salvador de Trucios		12	Idem de raso y lavor n° 100			48	576,0
					6	Idem n° 80			40	240,0
					24	Cintas n° 60			32	768,0
					10	Dichas n° 40			25	250,0
					46	Dichas n° 60 grisetas			18	184,0
					23	Idem			18	89,0
						Seda a la calabresa de Granada		9,0	60	540,0

					4	Cortes de terciopelo para vestido de hombre	44 13/25		60	2670,0
					3	Piezas delfina	235 22/25		54	5660,0
					4	Idem mexicanas	327 27/50		24	7860,0
					2	Idem raso	172 77/100		22	3800,0
					3	Idem Melania	137 99/100		22	2904,0
					2	Idem Damasco	250 19/20		24	6023,0
					20	Piezas dobles n° 100 de cintas de Sevilla			50	1000,0
					12	Piezas cintas de Sevilla de raso y lavor n° 60			35	420,0
						Seda a la calabresa de Granada		16,0	60	960,0
					12	Piezas cintas de raso n° 60			35	420,0
					8	Docenas medias de mujer fabrica de Granada surtidas de colores			450	3600,0
Juan Enrique Rosales	Felipe de Mercado	Diego de Agüero	Felipe de Mercado	Ramón Rosales	251	Breñañas contrahechas			36	9036,0
					20	Ruanes contrahechos	1100		4 1/2	4950,0
					25	Platillas blancas			160	4000,0
					8	Bayetas de Pellón			660	5280,0
Juan Enrique Rosales	Juan Enrique Rosales y Ramón Rosales	Diego de Agüero	Miguel Marqués de la Plata		4	Piezas lamas de plata	67 1/5		70	4704,0
					6	Cartones de flequillo de plata con peso de 30 onzas			28	840,0
					36	Bultos de estopillas aclarinadas de 8 1/2 vara	306		56	2016,0
					2	Docenas espejuelos de 2 vidrios			12	24,0
					2	Dichas de 1			6	12,0
					125	Breñañas entreanchas contrahechas	1250		36	45000,0
					100	Piezas puntuvies			160	16000,0
		Ramón Rosales	Salvador de Trucios		200	Breñañas angostas legítimas			50	10000,0
					100	Ruanes contrahechos	5500		4 1/2	24750,0
					45	Bramantes florestes	1514		7 1/2	11355,0
					16	Medias piezas de bramantes crudos	736 39/100		4	2946,0
					25	Piezas pontivies			160	4000,0
					32	Bayetas de Pellón			660	21120,0

			Juan Enrique Rosales	Juan Enrique Rosales	Diego de Agüero	Miguel Marqués de la Plata	María del Rosario Larraín	1	Vestido de seda de hombre usado				150,0			
									1	Saya de terciopelo hecha en Cádiz				400,0		
										6	Pares de zapato de seda hechos en Cádiz				120,0	
										1	Mantilla de sarga guarnecida de blonda hecha en Cádiz				300,0	
										1	Cotilla hecha en Cádiz				120,0	
										1	Par de zarcillos con su gargantilla de diamantes rosa hecho en Cádiz				6000,0	
					Juan Enrique Rosales	Felipe de Mercado	Diego de Agüero	Miguel Marqués de la Plata		6	Piezas tripes de pelo de Francia	386 2/5		20		7728,0
						Felipe de Mercado		Ramón Rosales								
			Suceso Nuestra Señora del Buen	Cádiz	Buenos Aires	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero y Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero			400	Breñañas angostas legítimas de 8 varas	3200		50	20000,0
120	Breñañas anchas de a 8 varas	960										70	8400,0			
#####	Breñañas entreanchas contrahechas de a 8 varas	8000										36	36000,0			
200	Platillas blancas y crudas de 38 y 1/2 varas	7700										160	32000,0			
20	Ruanes contrahechos de 55 varas	1100										4 1/2	4950,0			
Nuestra Señora del Carmen	Cádiz	Buenos Aires	Bartolomé de Lopetedi	Bartolomé de Lopetedi	Juan Antonio de Zelaya	Diego de Agüero	Juan de Gurruchaga	34 3/5	Medallas y cruces de platón			40	1384,0			
								3 2/3	Grues rosarios de palo			40	147,0			
								1/2	Millar de alesmar			50	25,0			
								1	Tercio de cerdas			20	20,0			
								29	Millares medallas dichas			40	1160,0			
								3 2/3	Gruesas rosarios dichos			40	147,0			
								2	Docenas hojas de espadin			60	120,0			
					Rafael de Unquinaona	Juan Antonio de Zelaya	Diego de Agüero			4	Piezas de Zarazas de las fábricas del dicho Unquinaona	68 3/4		8	550,0	
										7	Piezas pañuelos de dicha fábrica con 136 todos con los plomos			8	952,0	

Bergantín San Carlos	Cádiz	Buenos Aires	Nicolás de la Cruz y Compañía	Nicolás de la Cruz y Compañía	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	José Ramírez	10	Piezas de raso matizado de seda de Valencia	8080		28	22624,0
								3	Belillo de plata falsa de Sevilla	99		13	1287,0
								3	Dichas estampadas de seda de Valencia	131		24	3144,0
								6	Cintas de plata y seda de Barcelona n° 100	34		50	300,0
								6	Cinta de coleta de Sevilla	608		1	608,0
								15	Dichas bocadillo n° 20 de Sevilla	40		20	300,0
								1	Docena ceñidores dobles de Sevilla				300,0
								150	Piezas de plata falsa sobre seda de Barcelona n° 60	17		30	4500,0
								20	Docenas de Pañuelos de seda			50	1000,0
								24	Cintas de Tisu de Sevilla n° 40			72	1728,0
								81	Docenas de charreteras de oro y plata falsa de Sevilla			20	1620,0
								357	Cintas de platillas de Sevilla			18	6426,0
								46	Cintas de Tisu n° 40 de Sevilla	34		68	3128,0
								12	Cintas de Tisu n° 120 de Sevilla			85	1020,0
								5	Cintas de Tisu n° 120 de Sevilla con "jota"			204	1020,0
								22	Cintas de Tisu n° 100 de Sevilla			68	1496,0
								6	Cintas de Tisu n° 100 de Sevilla con encajes y plata fina de Barcelona		10,0	400	4000,0
								21	Cintas de Tisu n° 100 de Sevilla Galones falsa		38,0	50	1050,0
								70	Gruesas de botones blancos para camisa de Sevilla			5	350,0
								13	Piezas de muscelina de China	130		570	7410,0
									Seda a la calabresa de Granada		14,0	75	1050,0
									Cintas de griseta n° 40		28,0	68	1904,0
								3	Docenas de pañuelos de Barcelona			105	315,0
								5	Docenas pañuelos dobles de Barcelona			105	525,0
								10	Docenas de pañuelos dichos dobles			80	800,0

						200	Docenas de flores de mano			10 la docena	2000,0
						30	Medias de seda de color para mujer fábrica de Cádiz			420	12600,0
						6	Docenas para hombres blancas de Cádiz			480	2880,0
						28	Botonaduras de plata fina de Cádiz			45	1260,0
						20	Gruesas de botones de plata pequeños de Cádiz			24	480,0
						88	Onzas galon de oro falso ancho y angosto Fabrica de Granada			3	264,0
						#####	Onzas melindre falso angosto			2	214,0
						28	Taftanes dobles de Priego	3467		7	24269,0
						7	Docenas de medias de seda de Cádiz			480	3360,0
						69	Pares charreteras finas de lata y oro de Cádiz			24	1656,0
						4	Botonadura de oro de Cádiz			24	96,0
						55	Onzas galon de plata y oro de Cádiz			30	1650,0
						4	Docenas de medias de seda de niña de Cádiz			240 la docena	960,0
						8	Ramos de flores de mano de Barcelona			20	160,0
	Nicolás de la Cruz y Compañía	José Ramírez	Diego de Agüero	José Ramírez		4	Raso rosa y blanco de Valencia	368		22	8096,0
						6	Dichas estampadas de seda de Valencia	254		23	5842,0
						15	Taftanes dobles de Priego	1634		7	11438,0
						280	Cintas de petatillo n° 30 de Sevilla			15	4200,0
						25	Cintas falsas de Barcelona (de seda)			30	4500,0
						150	Cintas griseta n° 40 de Sevilla	34		2	300,0
						12	Cintas de Tisu n° 40 de Sevilla	34		2	24,0
						12	Idem n° 100	34		3	36,0
						12	Idem n° 120	34		4	48,0
						51	Docenas de charreteras de oro y plata de Cádiz			22	1122,0
							Seda a la calabresa de Granada		50,0	74	3700,0
						20	Cintas de petatillo de Sevilla n° 30			2	40,0

						4	Docenas de pañuelos dobles de seda de Barcelona			165	660,0
						8	Dichos más inferiores			120	960,0
						9	Tafetanes dobles de priego	920		7	6440,0
						19	Docenas de pares de medias de seda para hombres de Cádiz			450	8550,0
						95	Pares de charreteras de oro y plata bordadas de Cádiz			24	2280,0
						1	Tafetanes dobles de Priego	100		7	700,0
						50	Caserillo pintado en pañuelos	630		8	5040,0
						29	El Marques de Caraciolo				261,0
						19	Obra de Fray Luis de Granada				270,0
						16	El espectáculo de la naturaleza				310,0
						12	Cartas de Costantine				130,0
						8	Antiguo y Nuevo Testamento				160,0
						5	Variaciones				90,0
						3	Historia política				68,0
						3	Historia universal				66,0
						2	Elevaciones				44,0
						1	Diccionario				110,0
						1	Catecismo				26,0
						1	Misal y oraciones para misa				20,0
	Nicolás de la Cruz y Compañía	Conde de la Marquina	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	Conde de la Marquina						
	Nicolás de la Cruz y Compañía	Nicolás de la Cruz y Compañía	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	José Ramírez	145	Ruanes contrahechos de a 78 y 55 varas pieza	10160		4 1/2	45720,0
						25	Platillas teñidas			130	4250,0
						817	Platillas crudas y reales			160	130720,0
						12	Piezas entreanchas contrahechas de 72 varas	864		5	4320,0
						48	Bramantes florestes	1616		7 1/2	12120,0
						16	Zagalejos estampados sobre franela	528		8	4224,0
						12	Tripes de pelo de segunda rayados	781		20	15620,0
						16	Lilas de a 32 varas	512		6	3072,0
						15	Parietes de Silesia	899		20	17980,0
						71	Calamacos rayados			230	16330,0
						43	Anascotes			240	10320,0
						8	Paños de seda	245		70	17150,0
						6	Paños de Holanda	169		45	7605,0

						#####	Breñañas contrahechas entreanchas			36	102348,0
						141	Estopillas labradas			60	8460,0
						200	Breñañas angostas legítimas			50	10000,0
						252	Breñañas anchas contrahechas			55	13860,0
						60	Breñañas anchas legítimas			70	4200,0
						21	Tripes de pelo de segunda rayados	1409		20	28180,0
						14	Chamelotes alilados de Inglaterra	756		14	10584,0
						48	Bayetas de Pellón			660	31680,0
						318	Breñañas entreanchas contrahechas			36	11448,0
						9	Piezas de lanas de plata fina	464		70	32480,0
						2	Partidas de encajes de Flandes surtidos	486		13	6318,0
						30	Onzas flecos de plata			25	750,0
						1	Grodetur de Italia	23		36	828,0
						2	Gasas de seda lisas	39		18	702,0
						18	Docenas de tijeras inglesas			24	36,0
						5	Cigarreras inglesas			10	50,0
						28	Cajas gusanillo de plata falsa			12	336,0
						15	Tercios de ojuela de plata falsa			30	450,0
						20	Tercios de alambre de latón			5	100,0
	Nicolás de la Cruz y Compañía	José Ramírez	Diego de Agüero	José Ramírez		600	Platillas reales			160	96000,0
						60	Ruanes dobles contrahechos de a 72 varas	4320		4 1/2	19440,0
						25	Platillas crudas			160	4000,0
						25	Platillas teñidas			170	4250,0
						12	Ereas entreanchas contrahechas de 72 varas	864		5	4320,0
						24	Bramantes florestes	815		7 1/2	6112,0
						22	Calamacos rayados			230	5060,0
						23	Calamacos lisos			165	3795,0
						4	Paños de seda	137		70	9590,0
						30	Estopillas labradas de a 8 y media varas			60	1800,0
						50	Ruanes contrahechos de a 55 varas	2750		4 1/2	12375,0

								#####	Breñañas entreanchas contrahechas			36	36000,0
								5	Paños de segunda de Inglaterra	155		21	3255,0
								40	Bayetas de Pellón			660	26400,0
								2	Suma de Echarri			68	68
								2	Suma de Besombes			80	80
								6	Concilio Tridentino			120	120
								2	Catesismos de San Pío V			48	48
								1	Larrue Sermones			48	48
								2	El misionero parroquial			100	100
								6	El pecador sin excusa			180	180
								1	Doctrina del P. Echeven			44	44
								1	Arbol familia regulador			12	12
								1	Religiosa instruida			12	12
								1	Mística fundamental			12	12
								1	Vocación			14	14
								1	Visita de enfermos			4	4
								1	Estragos de la lujuria			4	4
								1	Speculum vini sapientis et prudentis			36	36
								1	Desengaños místicos			12	12
								2	Molina de oración			24	24
								4	Roisinoli Verdades eternas			20	20
								2	Ejercicios y máximas del Padre Cataneo			20	20
								1	Croiset año cristiano			244	244
								3	Ilusiones del corazón			15	15
								2	Finezas de Jesús			8	8
								4	Confianza en la misericordia de Dios			16	16
								1	Error Historia del viejo y el nuevo testamento			111	111
								2	Piquer Filosofía moral			52	52
								1	Jarmin Pensamientos teológicos			12	12
								1	Ganganeli Sus cartas			36	36
1789	Cádiz	Montevideo	Miguel Fernández de Agüero y Compañía	Miguel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero		12	Marquetillas de cera blanca del Reino		1.284, 0	900	11556,0

San Buenaventura			Miguel Fernández de Agüero y Compañía	Miguel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	75	Numeros vidrios planos			70	5250,0
							18	Banderas de Charol			20	360,0
							16	Grues dobles de botones de metal			40	640,0
							50	Grues de botones de metal los mas ordinarios para marcos			5	250,0
							34	Docenas de hebillas de metal para luto y de acero unas con otras			40	1360,0
							6	Grues Baynas de cartón ordinarias			5	30,0
							4	Grues cruces de metal			24	96,0
							6	Grues sortijas de metal			16	96,0
							30	Grues botones de metal para puños			12	360,0
							20	Docenas cuchillos cavos de hueso ordinarios			14	280,0
							8	Docenas despaviladeras ordinarias			10	80,0
							8	Docenas cubiertos de composición			16	128,0
							3	Docenas estuchitos para faltriquera			50	150,0
							4	Gruesas zarcillos de metal ordinarios			34	136,0
							6	Gruesas argollas para cortinas			6	36,0
							4	Docenas juegos de ruedas para cortina			6	288,0
							12	Estuches de a 6 navajas para afeitar			25	300,0
							1	Millar de leznas para zapateros				60,0
							14	Balancitas con sus cruces			15	210,0
							19	Docenas de espejuelos ordinarios			3	57,0
							1	Docena de anteojos ordinarios para teatro				50,0
							2	Millares brocas para zapateros			12	24,0
							1	Millar agujas beleras				100,0
							700	Agujas para enfardelas			20	140,0
							15	Millares de medallas pequeñas			60	900,0
							9	Grues de tijeras ordinarias surtidas			90	810,0
							5	Balancitas con sus cruces			20	100,0

							6	Docenas de zarcillos color Topacio en falso			68	408,0
							8	Docenas de zarcillos de solo metal			68	544,0
							3	Docenas relojitos finjidos para niños			40	120,0
							3	Docenas de sacatrapos para escopeta			7	21,0
							22	Puños de acero ordinario para espadín			50	1100,0
							3	Docenas tenacillos o alicates			20	60,0
							6	Docenas tirabuzón ordinario para limetas			12	72,0
							3	Docenas pares ganchitos para cortinas			80	240,0
							4	Docenas chapas con sus llaves			25	100,0
							1	Docena tornillitos de mano				30,0
							2	Docenas estuches de a 2 navajas			90	180,0
							12	Docenas de hebillas de estaño			30	360,0
							3	Paquetes de cascabeles			3	9,0
							3 2/3	Grues navajitas ordinarias surtidas			7	385,0
							10	Docenas visagritas de latón			10	100,0
							70	Millares de agujas de coser			12	840,0
							2	Grues dobles patillas para hebillas ordinarias			90	180,0
							19	Docenas pares hebillas de metal redondas de las antiguas muy ordinarias			5	95,0
							7	Navjas para faltriguera			15	105,0
							30	Libras en marcos para pesar			9	270,0
							23	Palmatorias de metal amarillo			4	92,0
							16	Docenas lápices ordinarios sencillos			1	16,0
							2 3/4	Docenas alfileros surtidos			20	55,0
							1	Docena cajetas de cartón				20,0
							3	Docenas cadenas de metal para el cuello			30	90,0
							25	Grues botones de azebache			4	100,0
							1	Docenas jaboneras con sus palanganas de charol			12	180,0
							4	Balanzas con sus cruces			18	72,0

						3	Docenas espejuelos en cajitas			15	45,0
						50	Libras alambre amarillo			500 el quintal	250,0
						12	Docenas de candados los mas ordinarios			10	120,0
						1	Gruesa navajitas las mas ordinarias				90,0
						91	Libras ojuela de plata falsa briscado			25 la libra	2275,0
						12	Libras en marcos para pesar			9	108,0
						21	Cigarreras de acero y cartón			12	252,0
						12	Docenas de rosarios de azebache chicos			8	96,0
						5	Docenas cajetas de cartón surtidas			30	150,0
						6	Cajetas de cartón más finas			30	180,0
						1	Docena de cadenas de metal y acero para reloj			15	180,0
						3	Anteojos para teatro			10	30,0
						2	Docenas alfileros de cartón			30	60,0
						20	Docenas hojas oropel de colores			10	200,0
						3	Juegos zarcillos de piedras en estuche			10	450,0
					Diego de Agüero	500	Breñañas angostas legítimas			50	25000,0
						180	Breñañas anchas legítimas			70	12600,0
						46	Bramantes florestes	1554		7 1/2	11657,0
						175	Platillas blancas y crudas			160	28000,0
						81	Ruanes contrahechos	4430		4 1/2	19935,0
						#####	Breñañas entreanchas contrahechas			36	36000,0
						13	Ercas anchas	936		5	4680,0
						14	Platillas blancas			160	2240,0
						10	Platillas de colores			170	1700,0
						30	Medias piezas olandas de 8 1/2 varas			160	4800,0
						24	Medias piezas olandas clarines			140	3360,0
						74	Estopillas olandas			75	5550,0
						20	Bayetas de dos frisas			486	9720,0
						16	Bayetas de 100 hilos			600	9600,0
						15	Bayetas			372	5580,0
						44	Bayetas de pellón			660	29040,0
		Miguel Fernández de Agüero y Compañía	Miguel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero							

								30	tripes de pelo	2014			20	40292,0
								18	tripes de lana lisos	1089			10	10892,0
								10	Chamelotes de Inglaterra	1026			14	14364,0
								16	Camellones de Inglaterra				250	4000,0
								12	lilas	408			6	2448,0
								2	carros de Amiens	85			25	2135,0
								15	Lanillas de 28 varas	420			5	2100,0
								13	Lilas de 40 varas	520			6	3120,0
								8	Duroyen	52			240	1920,0
								6	Prunelas	348			10	3480,0
								10	granillas que hacen 8 piezas de 27 varas				225	1800,0
								10	sempiternas de 27 varas				150	1500,0
								1	chaloma de 32 varas					160,0
								12	anascotes de 28 varas				240	2880,0
								26	franelas estampadas	546			8	4368,0
								8	bayetillas de Madrid	267			12	3204,0
								5	felipichines rayados	274			12	3288,0
								21	calamacos expolinados y rayados				230	4830,0
								19	Camellones				250	4500,0
								16	perdurables				225	3600,0
								18	perdurables lisos				225	4050,0
								12	Sargas de Nimes				400	4800,0
								1	camellon				250	250,0
								3	perdurables lisos				225	675,0
								10	duroyes de 6,6 piezas de 52 varas				240	1480,0
								12	Calamacos rayados				230	2760,0
								8	lanillas de 28 varas	224			5	1120,0
								3	carros de oro	183			25	4596,0
								4	tripes o moquetas floreados para alfombra	168			15	2520,0
								8	listados de estambre	347			6	2085,0
								50	Bultos velillos de ilo de 9 1/2 varas				105	5250,0
								9	chalonas de 32 varas				160	1440,0
								15	listados blancos de ilo	225			4	900,0
								40	estopillas lisas aclarinadas				56	2240,0
								40	estopillas labrador				60	2400,0

						4	sarguillas angostas de Francia	105		3 1/2	367,0
						59	sombreros de castor			100	5900,0
						2	Partidas de encajes de ilo de Flandes surtidos	486		10	4860,0
							Melindres de encaje ordinarios	234		4	936,0
						1	Partidas de puntas ordinarias	116		5	584,0
	Miguel Fernández de Agüero y Compañía	Miguel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero		14	Platillas teñidas	539		8	4312,0
						52	Docenas piezas cintas de ilo de Granada			40	2080,0
						24	Medias piezas sarazas	470		8	3760,0
						2 1/2	Lienzos de China	55		8	440,0
						20	docenas gorros de ilo de Barcelona			90	1800,0
						24	pañuelos de algodón de Barcelona	216		6	1296,0
						68 1/2	pañuelos de ilo	616		8	4928,0
							Ilo de Córdoba		150,0	11	1650,0
						50	Indianas de Barcelona	962		6	5772,0
						5	Tropelos fondo de Valencia	256		50	12800,0
						2	tropelos liso de valencia	85 3/4		46	3944,0
						8	felpas aterciopeladas de valencia	367		37	13579,0
						4	felpas aterciopeladas de valencia	181		37	6697,0
						4	tropelos liso de valencia	180		46	8280,0
						3	tafetanes espolinados de valencia	241 1/4		24	5790,0
						6	rasos matizados de valencia	508 1/4		22	11181,0
						6	musulmanas de valencia	508 1/4		22	11181,0
						4	rasos lisos de valencia	404 3/4		16	6476,0
						3	damascos de valencia	344		26	8944,0
						2	cortes de basquiña o nobleza			210	420,0
						1	tafetán de malaga	106 1/2		16	1704,0
						5	tafetanes de sevilla	376		12	4512,0
						14	Tafetanes dobles de priego	1465		6	8790,0
						3	piezas con 19 cortes de 8 paños basquiñas de raso			210	3990,0
						2	cortes idem de tropelo			525	1050,0
						343	listones de granada nro 40			20	6860,0
						500	idem nro 20			10	5000,0
						34	docenas de pañuelos de seda de barcelona			120	4080,0

							33	idem de 7/8			75	2475,0
							15	docenas de ceñidores de barcelona			165	2475,0
							7	docenas de gorros de granada			105	735,0
							15	idem dobles			60	900,0
								agremanes o galones falsos de sevilla	28,0		30	840,0
								Seda a la calabresa de Granada	64,0		70	4480,0
							20	botonaduras bordadas de oro y plata de Cádiz con sus charreteras			80	1600,0
							6	docenas medias de seda de mujer de granada			270	1620,0
							11	idem de valencia y barcelona			270	2970,0
							30	encajes de barcelona surtidos de ilo	648		2	1296,0
							5	blondas de sevilla	225		4 1/2	1012,0
							2	docenas de bolsos para dinero			40	80,0
							132	cintas de lavon matizadas de granada nro 80			50	6600,0
							166	idem nro 60			40	6640,0
							50	idem nro 40			25	1250,0
							144	idem de raso nro 60			34	4896,0
							45	idem nro 40			24	2280,0
							36	idem de granito nro 60			34	1224,0
							16	idem nro 40			24	384,0
							96	idem de agua de granada nro 60			28	2688,0
							12	idem acolchadas de valencia nro 100			60	720,0
							12	idem pintadas			60	720,0
							12	idem nro 80			44	528,0
							18	idem nro 60			34	612,0
							60	idem de 3 guardillas nro 60			28	1680,0
							92	idem aprusianadas nro 30			15	1380,0
							3	idem afondadas nro 120			64	192,0
							10	idem de tisú de granada nro 120	340		4	1360,0
							10	idem nro 100	340		30	1200,0
							20	idem nro 80	680		26	2080,0
							20	idem nro 60	680		22	1760,0

							16	idem taquelillos nro 80	1275		9	1352,0
							16	idem nro 60	1211		7	997,0
							12	idem nro 40	951		5	559,0
							4	idem agrisatadas nro 80			50	200,0
							15	idem nro 60			40	600,0
								cordón de seda para cortina	130		3	390,0
								idem	20		10	200,0
							4	pañós de san fernando	128 1/4		84	10773,0
							9	pañós de guadalajara	302 1/2		70	21175,0
							3	pañós de briguega	107		60	6420,0
							30	docenas de medias de lana de barcelona			160	4800,0
							10	idem de algodón para hombre			180	1800,0
							10	idem de mujer de idem			150	1500,0
							6	docenas de sombreros de sevilla			450	2700,0
							6	sombreros de castor			100	600,0
							16	docenas cajetas de origuelas			30	480,0
							13,1/3	redecillas de seda de valencia			90	300,0
							18	cintas de union n° 60			34	612,0
							30	idem de sevilla			34	1020,0
							43	mazos abalorios			5	215,0
							25	mazos mostacilla			15	44,0
							21 1/2	libras briscado, ojuela, lentejuela			25	537,0
							2	docenas zarcillos de metal			75	150,0
							6	docenas ojas de oropel de colores			8	48,0
							6	docenas tijeras para costura			25	150,0
							30	medias piezas velillo de hilo			105	3150,0
							8	Efectos extranjeros: Bayetas de 100 hilos	42		600	4800,0
								Géneros extranjeros				
							5	piezas o moquetas para alfombra	92		15	1394,0
							1	reloj de caja para salón				975,0
							5	millares de plumas de escribir			180	900,0
							4	tercios cerda de zapateros			14	56,0
							7	docenas clavos dorados para espejos			12	84,0

					12	Gruesas argollas para cortinas			4	48,0
					5	vaseras con vaso			8	40,0
					3	docenas de espejos forrados de papel			30	90,0
					28	blolas tavonillas de Francia			2 1/2	70,0
					31 3/4	docenas abanicos ordinarios			16	508,0
					5	espejos de marco de cristal			1560	7800,0
					8	cornucopias con lunas de 16 pulgadas			135	1080,0
					1	araña de cristal				600,0
					4	tiboros de vidrio			105	420,0
					4	pares floberos			20	80,0
					12	pares idem			8	96,0
					2	compoteras de cristal			20	40,0
					1	Obra Fleuri Historia eclesiástica 79 tomos				1000,0
					1	Claudio Opera 8º				16,0
					2	Biblia sacra			16	32,0
					2	Quinquiliano, Instituciones			15	30,0
					1	Ferrari, biblioteca canónica				180,0
					1	Pontas, un lamet				160,0
					1	Goti, Teologia				100,0
					2	juegos mapas generales				135,0
					24	arte explicado			14	336,0
					24	arte de vebrija			5	120,0
					2	tosca curso filosofico			98	196,0
					12	Berti teologia			48	576,0
					6	colonia de retorica			5	30,0
					24	gradus ad parnasum			30	720,0
					4	Juvenal satiras			7	28,0
					5	Virgilio Aum Mineli			12	60,0
					3	Suma D. Tomas			105	315,0
					2	Pouget catecismo			44	88,0
					8	Juvenal satiras			7	56,0
					24	Ovidio aum Mineli			9	216,0
					24	Calepino de Salas			24	576,0
					12	Tejeneiro comedia aum notis			12	144,0
					19	Virgilio Aum Mineli			12	228,0
					2	año cristiano			200	400,0
					1	Don Quijote				150,0
	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero						
	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero						

							1	Don Quijote				60,0
							1	Mardeu Historia critica de la				96,0
							1	comentarios de la guerra por san felice				24,0
							1	Famin pensamientos teologicos				10,0
							1	hombre feliz				30,0
							1	mujer feliz				20,0
							1	Fejoo, cartas, teatro adicciones				150,0
							2	constantini, cartas criticas		96		192,0
							2	waston viaje		48		96,0
							24	5° curcio aum mineli		12		288,0
							1	año cristiano				200,0
							1	Escuelas de costumbre				24,0
							3	el padre de familia		4		12,0
							3	el alma victoriosa		4		12,0
							72	ramilletes		6		72,0
							12	manuales de la iglesia		6		288,0
							1	Fray Luis de granada				125,0
							1	Breviarios de santos de san francisco				140,0
							1	diurno				35,0
							1	semanero santo				24,0
							1	diccionario de la lengua castellana				78,0
	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Diego de Agüero	Petrona de Gregorio Espinosa	Miguel Fernández de Agüero		12	cenglus para puertas y ventanas doradas		35		420,0
							10	varas para corredorcillo para estrado		10		100,0
							54	varas listones dorados		3 1/2		189,0
								coronacion o estalla para cinco espejos				150,0
							25	pares de botas		82 1/2		2062,0
							1	Cuadro con la imagen de la Pura y Limpia				200,0
							1	Envoltorio de junco que contiene una estera de lo mismo	5 1/2			80,0
							2	Generos del reino: esteras de esparta		82 1/2		165,0

El Rey Carlos	Cádiz	Montevideo	Juan Antonio Sánchez de Cueto		Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero			1	Reloj de plata de Faltriguera con caja de carey en 100 pesos				1500,0
	El Alejandro	Cádiz	Montevideo	Bartolomé de Lopetedi	Bartolomé de Lopetedi	Juan Antonio de Zelaya	Diego de Agüero							
Ignacio Díaz Saravia				Miguel Fernández de Agüero y compañía	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero			1	marco de vidrio azogado de 1 1/2 vara de largo para una lamina				1605,0
									35	sombreros de castor blancos			100	3500,0
Virgen del Carmen	Cádiz	Montevideo	Juan Manuel Caviedes	Juan Manuel Caviedes	Diego de Agüero			2	Barriles de vino con 9 arrobas			10	90,0	
								10	Docenas calcetas de hilo de de Galicia			130	1300,0	
								1	Gen Ext: Forte piano de Sajonia en 120 pesos				1800,0	
			Juan de Dios Balles y Requesans	José Ramírez de Saldaña	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Casimiro Francisco de Necochea	400	Gen. Extr: Platillas reales			160	64000,0	
								#####	bretañas entreanchas			36	36000,0	
								30	Calamacos rayados	1944		230	13150,0	
								12	Bramantes florestes	410		7 1/2	3080,0	
								10	ruanes contrahechos de Silisia	3300		4 1/2	14850,0	
								16	eternas o sargas de nimes			400	6400,0	
								200	platillas sencillas			30	6000,0	
								100	bretañas angostas legitimas			50	5000,0	
								16	Estopillas olanadas			75	1200,0	
								100	bretañas angostas legitimas			50	5000,0	
								12	Estopillas olanadas			75	900,0	
								9	cercas anchas legitimas	648		5	3240,0	
								11	cercas anchas legitimas	792		4	3168,0	
								10	calamacos lisos	518		165	2516,0	
								3	cercas anchas legitimas	216		5	1080,0	
								1	cerca angosta	72		4	288,0	
40	olanes de París			60	2400,0									
50	gen. Esp: platillas azules pintadas en barcelona y selladas en esta real aduana	1900		8	15200,0									

1790	Nuestra Señora del Carmen	Cádiz	Montevideo					#####	pañuelos de 7/8 pintados en barcelona y sellados en esta real aduana	1051		8	8414,0
								16	Taftanes dobles de Priego	1781 1/2		7	12467,0
								16	docenas de pañuelos negros de barcelona			120	1920,0
								50	cintas matizadas con plata nº 60 de sevilla			46	2300,0
								200	cintas de peinecillo y flecas nro 40 de sevilla			16	3200,0
									Seda a la calabresa de Granada		25,0	75	1875,0
								20	cintas de tisú nro 120 de sevilla			150	3000,0
								4	terciopelo de valencia 2 lisos y 2 labrados	186	1/2	50	9325,0
								20	cintas tisú nro 100 de sevilla			100	2000,0
								80	idem tisú y grisetas nro 60 de sevilla			80	6400,0
								60	idem de griseta nro 40 de sevilla			50	3000,0
								12	docenas de pañuelos negros de barcelona			120	1440,0
					Juan de Dios Balles y Requesans	Maria Ignacia Guzman	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Casimiro Francisco de Necochea		unos zarcillos de diamante rosa de tres pendientes que según certificado de su artifice valen		
	Ignacio Díaz Saravia	Orden tercera de San Francisco	Diego de Agüero			1	campana de metal hecha en sevilla su peso 1110 libras				9	10039,5	
	Ignacio Díaz Saravia	Diego de Agüero	Diego de Agüero				ef. Esp: seda a la calabresa de Granada y Murcia		100,0		84	8400,0	
						10	docenas de gorros de seda negros, dobles de granada				75	750,0	
						500	Ef. Ext.: bretañas entreanchas contrahechas de 8 varas				36	18000,0	
						175	Platillas reales blancas y crudas de 38 1/2 varas				160	28000,0	
	Ignacio Díaz Saravia	Miguel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero				ruanes contrahechos	1320			4 1/2	5940,0	
							efect. Extr: encaje de hilo de genova	17	1/2		30	525,0	

1794			Agustín de Arribillaga	Martín de Álzaga	Martín de Álzaga	Diego de Agüero								279042,0		
			Agustín de Arribillaga	Martín de Álzaga	Martín de Álzaga	Diego de Agüero									200000,0	
	Viaje Nuestra Señora del Buen	Cádiz	Montevideo	José Danino	Diego de Agüero										9400,0	
	La Esperanza	Cádiz	Montevideo	Ignacio Díaz Saravia	Ignacio Díaz Saravia	Diego de Agüero			125	efect. Extr. Platillas blancas de 38 1/2 varas				160	20000,0	
									875	bretañas entreanchas contraechas de 8 varas				36	31500,0	
				Agustín de Arribillaga	Martín de Álzaga	Martín de Álzaga	Diego de Agüero									200000,0
	Santísima Trinidad	Cádiz	Montevideo	Juan de Dios Balles y Requesans	Benito Faes	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero									104578,0
				Juan de Dios Balles y Requesans	Benito Faes	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero									
	San Antonio	Cádiz	Montevideo	Ignacio Díaz Saravia	Miguel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero		4	paños de Inglaterra	121					15123,0

La María	Cádiz	Montevideo	Ignacio Díaz Saravia	Diego de Agüero	Diego de Agüero			300	bretañas angostas legítimas de a 8 varas			50	15000,0		
									120	bretañas anchas legítimas de a 8 varas			70	8400,0	
									13	bramantes floretes	423		7 1/2	3174,0	
									13	bramantes floretes	423		7 1/2	3174,0	
									20	medias piezas holandas batistas de 8 y 1/2 varas			160	3200,0	
									32	bayetas de peyón	42		660	21120,0	
					Mateo Díaz Saravia	María Josepha de Morande	Diego de Agüero				ojuela de plata, alambre, etc (ilegible el resto)		2,0		
					Ignacio Díaz Saravia	Real Hospital de San Francisco de Borja (Santiago)	Diego de Agüero			40	medias zarazas de barcelona sobre platilla	783		8	6264,0
										51	docenas pañuelos de barcelona pintados sobre platilla				
										75	efe. Extr.: platillas blancas				
					Juan Domingo Ruiz	Miguel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero		8	paños de Inglaterra (2 de segunda y seis de tercera)	273			
					Ignacio Díaz Saravia	Diego de Agüero	Diego de Agüero				generos españoles				
										492	bretañas				17712,0
										25	platillas				4250,0
										10	chamelotes				9072,0
										12	bayetas				
										40	bayetas de pellón				
								24	bayetas de 100 hilos						
								6	tripes de pelo	410					
								500	bretañas angostas legítimas						
								180	bretañas anchas legítimas						
								32	bramantes floretes	1131					
								200	platillas						
								2	paños de olanda	61					
								3	paños de inglaterra	94					
								100	bultos estopillas olanadas						
								16	bultos olanes			160	2560,0		
								44	bultos estopillas clarines lisas			56	2466,0		

							20	idem rayadas			60	1200,0		
							27	platillas crudas			160	4320,0		
							40	bayetas de tajueta			486	19440,0		
							50	sombreros de castor			100	5000,0		
								Total de la partida				211655,0		
			Manuel de Céspedes	Manuel de Céspedes	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero		Gen. Extr.: (estopillas solo se distingue) Si se observa el valor total de la partida				89820,0		
Nuestra Señora de la Concepción	Cádiz	Montevideo	Juan de Dios Balles y Requesans			Casimiro Francisco de Necochea	Diego de Agüero	eneros del reino: vino, botas, aceite						
			Juan de Dios Balles y Requesans			Casimiro Francisco de Necochea	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	502	gen. Del reino: barriles de ranchuela con 286 quintales				
									330	barriles bergajon con 150 quintales				
										Hierro de Vizcaya			60	
										Valor tota de partida				26240,0
Nuestra Señora de la Oliva	Cádiz	Montevideo	Juan de Dios Balles y Requesans	José Ramírez de Saldaña	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero		50	gen del reino: medias zarazas de barcelona	969				
								90	tercios de hilo azul de cordoba					
									300	tercios en cajetas de hilo de cordoba				
									80	gen. Ext: calamacos rayados de lana	518			3506,0
									62 1/2	tercios de hilo de mujer				3125,0
									4	bultos estopillas				
									8	calamacos rayados de lana	518			3506,0
									8	calamacos rayados de lana	518			3506,0
										hilo		62 1/2		3125,0
									7	bultos estopillas olanadas				525,0
							total (con generos ilegibles incluidos)				28176,3			

1794	La Libre	Cádiz	Montevideo	Juan Enrique Rosales	Juan Enrique Rosales	Diego de Agüero					generos españoles manufacturades en esta ciudad:						20	chupas de lana de oro y plata bordadas			14 (pesos?)	4200,0	
																	43	cortes de chupa y chalecos de tafetan bordados con seda			8 (pesos?)	5160,0	
	San Buenaventura	Cádiz	Montevideo	Ignacio Díaz Saravia															paños de barcelona entrefinos	469		30	14070,0
	FerrerSan Vicente	Cádiz	Montevideo	Ignacio Díaz Saravia		Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero					Gen ext: bayetas de pellón. paños de clermont, bayetones paños de segunda y chamelotes (todo de inglaterra)											210872,0
	1803	Nuestra Señora de Belén	Cádiz	Buenos Aires	Bartolomé de Lopetedi	Joaquín de Obregón Cevallos	Diego de Agüero	Juan Esteban de Anchorena											Generos españoles				
																		seda fina de coser de murcia		500,0	90	45000,0	
210																		listones de granada nro 40			24	5040,0	
200																		cintas de agua de sevilla			32	6400,0	
154																		mazos de medios listones de granada nro 20			12	18480,0	
1																		felpa aterciopelada de valencia	48	1/2	40	1940,0	
1																		rasolino de valencia	89	1/2	24	2148,0	
																		seda de coser			40,0	100	4000,0
48																		cintas nro 60 de 34 varas de granada sevilla			35	1680,0	
50																		idem de raso nro 40			25	1250,0	
42																		idem nro 60			35	1050,0	
18																		idem nro 80			45	790,0	
280																		camisas de platillas echas en esta			16	4480,0	
15	bayetas de tajueta			372	5580,0																		
6	tripes de lana lisos de francia	436	1/2	10	4365,0																		

					11	tripes de pelo	472 1/2		20	8550,0
					50	platillas reales blancas			160	8000,0
					125	bretañas entreanchas			36	4500,0
					12	bramantes floretes	382		7 1/2	2856,0
					10	bramantes crudos	452		4	1808,0
					336	docenas de cuchillos con real permiso			12	4032,0
					108	docenas de chuchillos para mesa cabo de hueso			16	1728,0
	Miguel Fernández de Agüero	Francisco de Sales Reina	Francisco Diaz y Oyuela		1	aderezo de montar compuesto de mantilla, tapa, funda de pistolas y cinturón de tropelo bordado con hilo de plata y su fleco correspondiente. El tropelo de valencia y su bordado en cordoba				2000,0
	Miguel Fernández de Agüero	Bernardo Gregorio de las Heras	Bernardo Gregorio de las Heras		1	docena medias ordinarias de hombre fabrica del puerto real				450,0
					2 1/2	dichas de ?			300	600,0
					36	cintas de agua de granada nro 60			30	1080,0
					18	idem en medias piezas de 17 varas nro 80			40	720,0
						seda ordinaria a la calabresa		12,0	75	900,0
					4	esteras para sala y alcoba de junco de 17 varas				600,0
	Miguel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero y Diego de Agüero	Diego de Agüero		4	tropelo de valencia	160		45	7470,0
					3	felpas aterciopeladas lisas y labradas	145		35	5075,0
					1	piñuela	56		30	1680,0
					4	tropelo de valencia	155		45	6979,0
					2	felpa aterciopelada de valencia	89		35	3115,0
					2	piñuela	105		30	3150,0
					16	gorros dobles de granada			130	2080,0
					8	rasos lisos y paños de seda de valencia	608		24	14592,0
					9	rancetes cincillos lisos y labrados	704		14	9856,0
					9	tafetanes dobles	949		8	7592,0
						seda ordinaria a la calabresa		200,0	75	15000,0
					4	tafetanes dobles	446		8	3568,0
					226	listones de granada nro 40			24	5424,0
					#####	idem nro 20			12	12000,0

								496	idem nro 15			9	4464,0	
								31	docenas de gorros de granada cincillos			75	2325,0	
								498	cintas de agua de granada nro 60			30	14940,0	
								235	idem en medias piezas de 17 varas nro 80 y nro 120			40	9400,0	
								28	listones de ¿ule? De 34 varas nro 60			30	840,0	
								72	idem nro 40			24	1728,0	
								108	idem nro 20			12	1296,0	
								84	idem nro 15			9	756,0	
									seda ordinaria		1,0		75,0	
								84	bayetas de tajuela			372	31248,0	
								25	bayetas de 100 hilos			600	15000,0	
								12	franelas	806		8	6448,0	
								1	bayeta de pellón			660	660,0	
								11	estameñas frailescas			240	2640,0	
		Miguel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero y Diego de Agüero	Diego de Agüero	Sebastián de Torres			2	raseti labrado de valencia	105		14	1470,0	
								1	tafetán doble	102 1/2		16	1640,0	
								7	sargas	231		20	4620,0	
La Carmelita	Cádiz	Montevideo	Bartolomé de Lopetedi	Joaquín de Obregón Cevallos	Diego de Agüero			#####	listones de granada nro 20			12	36480,0	
El Buen Jesus	Cádiz	Montevideo	Viuda de Isturiz e Hijos	Viuda de Isturiz e Hijos	Juan José de Lezica	Diego de Agüero								
Dolores Nuestra Señora de los	Cádiz	Montevideo	Bartolomé de Lopetedi	Joaquín de Obregón Cevallos	Diego de Agüero	Juan Esteban de Anchorena			#####	listones de granada nro 20			12	18480,0

							66	listones angostos de 34 varas de francia			20	1320,0
							48	idem de 40 varas			40	1920,0
							300	chamberquillas o tripillas			14	4200,0
							3	crespon	40		20	800,0
								seda de coser ordinaria a la calabresa		200,0	75	15000,0
							5	paños de las reales fabricas de Brihuega y Segovia	174		64	11136,0
							15	paños de segunda de cataluña	526		21	11046,0
							22	docenas medias de lana de cataluña			150	3300,0
							27	docenas dichas de algodón			135	3645,0
							20	idem de mujer			120	2400,0
							26	docenas gorros de algodón			80	1920,0
							#####	docenas pañuelos de algodón de cataluña ordinarios			70	9625,0
							46	indianas de algodón de cataluña	1156		8	9248,0
							50	idem de tiro 14 varas pintadas en chiclana un dibujo				
Concepción Nuestra Señora de la	Cádiz	Montevideo	Miguel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero y Diego de Agüero	Diego de Agüero	Sebastián de Torres	61	bayetas de pellón			660	40260,0
Los Tres Hermanos	Cádiz	Montevideo	Miguel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero y Diego de Agüero	Diego de Agüero	Sebastián de Torres	8	rasos y paños de seda de valencia	417		24	9838,0
							6	rasetes y cartolinas	464		13	6032,0
							16	tafetanes dobles	1883		8	15064,0
							6	tropelos lisos y labrados de un pelo	304		45	13680,0
							1	felpa aterciopelada	48		40	1920,0
							5	docenas gorros dobles de granada			100	500,0
							6	tropelos lisos y labrados de un pelo	300		45	13500,0
							1	pieza aterciopelada	48		40	1920,0

							4	sargas	182		16	2912,0
							20	docenas pañuelos			120	2400,0
							12	docenas dichos de 3/4 dobles			80	960,0
							7	docenas gorros de granada			100	700,0
							27	piezas de cintas labradas n° 60 de 34 varas			30	810,0
							27	idem nro 80			35	945,0
							620	medios listones de 40 varas			12	7440,0
							420	listones idem			24	10080,0
							116	docenas de cuchillos cabo de hueso			18	2088,0
							84	idem			18	1512,0
							60	gras de botones de metal ordinarios para chalecos			5	300,0
							20 1/2	gras detijeras ordinarias			150	3075,0
							24	idem			150	3600,0
							19	idem			150	2850,0
							47	gras botones de metal ordinarios para chalecos			5	235,0
							24	gras de peines de palos			40	960,0
							50	docenas de hebillas de estaño y metal			30	1500,0
							17	gras de botones de metal ordinarios para chalecos			5	85,0
							16	docenas de hebillas de estaño y metal			30	480,0
							32	gras dedales de metal y hierro			20	640,0
							1 1/3	gras despabiladeras de hierro			180	240,0
							3	gras platillas surtidas			180	540,0
							6	docenas tijeras de trasquilas			35	216,0
							46	docenas eslabones surtidos			3	138,0
							26	gras botones de metal ordinarios para chalecos			5	130,0
								ojuela, lentejuela y canutilla de plata falsa	128,0		30	3840,0
							30	docenas de hojas de talco			12	360,0
							250	masitos granates de vidrio			3	750,0
							1	docena estuches de 2 navajas de afeitar			120	120,0
							1	paquete cascabelitos			3	3,0
							20	gras de botones de metal ordinarios para chalecos			5	100,0

							476	idem			5	2380,0
								alambre de liston		25,0	5	125,0
							50	millares agujas de coser			12	600,0
							22	millares dichas laneras			30	660,0
							3	gras cucharas de estaño y hierro			120	360,0
							20	gras argollas de metal			8	160,0
							84	gras de botones de metal ordinarios para chalecos			5	420,0
							96	docenas cuchillos y tenedores cabo de jueso y palo			18	1728,0
							5	gras navajas surtidas			240	1200,0
								gratas		5,0	18	90,0
							2	docenas platillas para despabiladeras			24	48,0
							60	gras de botones de metal ordinarios para chalecos			5	300,0
							50	mazos peines de marfil			50	2500,0
							48	crucecitas de latón surtidos			30	1440,0
							16	gras zarcillos de laton surtidos			90	1440,0
							10	estuches con navaja y avion de afeitar			30	300,0
							44	gras anillos de metal ordinarias			8	352,0
							4	docenas bandejas charoladas surtidas			150	600,0
								alfileres		20,0	15	300,0
							15	paquetes dobles idem			36	540,0
							1	docena vacia de hoja de lata charolada			180	180,0
							48	gras botones de metal para putlos?			18	864,0
							1	gra navaja de afeitar				180,0
							3	gras trompas de hierro			30	105,0
							3	millares lernas ? Para zapateros			90	270,0
							8	gras brocas para idem			6	48,0
							4	docenas tirabuzones			24	96,0
							12	paquetes lapices ordinarios			20	240,0
							12	cajillas idem			10	120,0
							6	paquetes cajtas de metal para candela			30	180,0
							24	gras anillos de metal ordinarias			8	192,0
							2	docenas crucifijos de laton			80	160,0

								1	docena jaboneras charoladas			60	60,0
								4 1/3	docenas balancitas de laton surtidas			150	650,0
								8	docenas lancetas surtidas			18	144,0
								4	gras escarmenadores ? Y peinecillos d cuerno			120	480,0
								4	docenas vidrios de aumento			24	96,0
								48	cajillas espejuelos ordinarios			4	192,0
								4	docenas dichos con pastillas			30	120,0
								2 1/2	docenas latigos surtidos			48	120,0
								12	docenas zarcillos de vidrio y azabache			45	540,0
									cerdas para zapatos	5,0		30	150,0
								6	docenas tinteros ? De asta			20	120,0
								40	gras botones de metal ordinarios para chalecos			5	200,0
								64	docenas candados de hierro			18	1152,0
								91	idem			18	1638,0
								12	relojes de plata			300	3600,0
								12	docenas zarcillitos de colores			30	360,0
								24	docenas llaves de reloj surtidas			15	360,0
								9	docenas hebillas de metal plateado			120	1080,0
								36	docenas dichas de acero para pretinas ? Y charreteras			18	648,0
								4	docenas juegos de hebillas de acero			120	480,0
								8	docenas sellos para reloj surtidos			48	384,0
								30	gras botones de acero para chalecos			18	540,0
								36	idem para fraques?			90	3240,0
								4	docenas cadenas de acero y metal para reloj			180	720,0
								2 1/2	ganchos y cinturones para espadin			60	150,0
								1 1/2	docenas paños de acero para idem			500	750,0
								200	gras botones de acero para chalecos			5	1000,0
								20	idem para fraguas?			18	360,0
								1	cajita de hoja de lata				60,0

										2	paquetes de a 8 docenas rosarios de palo				20	40,0
										14	docenas rosarios de vidrio				18	252,0
										2	docenas cepillos para ropa				30	60,0
										3	millares agujas de coser				12	36,0
										1	medallon de piedras falsas					60,0
										3	pares tijeras					100,0
										6	pares zarcillos					
										2	docenas hojas de espadín				200	400,0
										2	docenas cistoes?				300	600,0
										77	millares agujas de coser				12	9240,0
											marcos de bronce		62,0		12	744,0
										6	millares anzuelos				30	180,0
											alambre de acero y laton para clave		40,0		12	480,0
										7	docenas candados de hierro				18	126,0
										60	gras botones de metal para chalecos				5	300,0
										126	millares tachuelas doradas				30	3750,0
										46	docenas espejitos de carton surtidos				8	368,0
										7	docenas dichos con cajoncito				36	252,0
										82	docenas espejitos de carton surtidos				8	656,0
										5	gras alfileteros de palo				30	150,0
										23	docenas canuteros de palo, carton y hoja de laton				20	460,0
										28	docenas cajas para tabaco de idem				18	504,0
										4	escribanías de metal				30	120,0
										6	docenas cepillos para ropa				36	216,0
										200	mazitos canutillos de vidrio				1	200,0
										150	idem de mostacilla				2	300,0
										50	idem de abalorios				4	200,0
										250	mazos dichos de abalorios				4	1000,0
											"Se aumentan"					1106,0
										400	bretañas angostas legitimas de a 8 varas				50	20000,0
										60	idem anchas				70	4200,0
										375	bretañas entreanchas de a 8 v				36	13500,0

Carlota de Bilbao	Cádiz	Montevideo	Miguel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	100	platillas reales blancas de 38,5 v			160	16000,0
						30	idem crudas			160	4800,0
						12	platillas de colores			170	2040,0
						16	bramantes floretes	528		7 1/2	3960,0
						24	ruanes contraechos	55		4 1/2	5940,0
						900	Gen Ext: bretañas angostas legítimas de a 8 varas			50	45000,0
						120	idem anchas			70	8400,0
						#####	bretañas entreanchas de a 8 v			36	44820,0
						455	platillas blancas y crudas	38 1/2		160	72800,0
						218	caserillos	2943		3	8829,0
						11	ercas? Anchas	792		5	3960,0
						12	dichas angostas	866		4	3464,0
						100	bultos estopillas olanadas	8 1/2		75	7500,0
						150	bultos dichas clarines lisas	8 1/2		56	8400,0
						12	coties? Contraechos	468		8	3744,0
						52	ruanes contraechos	2860		4 1/2	12870,0
						70	bramantes floretes	2416		7 1/2	18120,0
						49	bramantes crudos	2342		4	9368,0
						900	bretañas angostas legítimas de a 8 varas			50	45000,0
						60	idem anchas			70	4200,0
						#####	bretañas entreanchas de a 8 v			36	36000,0
						375	platillas reales blancas de 38,5 v			160	60000,0
						100	platillas crudas de 38,5 v			160	16000,0
						218	caserillos	2943		3	8829,0
						11	ercas? Anchas	792		5	3960,0
						12	dichas angostas	866		4	3464,0
						100	bultos estopillas olanadas	8 1/2		75	7500,0
		39	bultos estopillas olanadas	8 1/2		75	2925,0				
		50	bultos clarines lisos	8 1/2		56	2800,0				
		57	bultos estopillas labradas	8 1/2		60	3420,0				
		41	ruanes contraechos de 55 v	2255		4 1/2	10148,0				
67	piezas bramantes floretes	2166		7 1/2	16245,0						
24	platillas blancas y crudas de 38,5 v			160	3840,0						
45	bretañas entreanchas de a 8 v			36	1620,0						
8	bultos estopillas olanadas de a 8,5 v			75	600,0						

			Miguel Fernández de Agüero	Celedonio de Villota	Diego de Agüero			Gen. Del Reino: Hilo de córdoba azul		170,0	14	2380,0
						48		pañuelos ordinarios de hilo sobre caserillo (88 docenas)			70	6160,0
						25		dichos de algodón ordinarios de 3/4 (63 docenas)			60	3780,0
						100	2473	indianas de barcelona			8	19784,0
						7	273	bayetones de cataluña			24	6552,0
						5	143	paños finos de catañuña			60	8580,0
						3	280	piezas de raso y paño de seda			24	6720,0
						1	120	damasco			24	2880,0
						2	127	cartolinas sencilla			16	2032,0
						8	909	tafetanes dobles			9	8181,0
						400		medios listones de 40 varas nro 20			12	4800,0
						4	175	tropelo y felpa lisos			45	7875,0
								seda ordinaria de coser a la claabresa	60,0		60	3600,0
						400		chambergilla de granada de 40 v nro 15			10	4000,0
						105		listones de granada de 40 v nro 40			24	2520,0
						118		catones? cristianos			10	1180,0
						1		resma de papel impreso en cartillas			50	
						400		resmas de papel blanco ordinario			30	12000,0
						200		bretañas angostas legitimas de a 8 varas			50	10000,0
						60		idem anchas			70	4200,0
						550		bretañas entreanchas de a 8 v			36	19800,0
						236		platillas reales blancas de 38,5 v			160	37760,0
						8	576	creas? Anchas contraechas			5	2880,0
						50	2750	ruanes contrahechos			4 1/2	12375,0
						13	417	bramantes floretes			7 1/2	3128,0
						50		bultos estopillas olanadas de a 8,5 v			75	3750,0
						50		bultos estopillas clarines lisas de 8,5 v			56	2800,0
						50	575	caserillos aplatillados			3	1725,0
						7	322	bramantes crudos			4	1288,0

								10	franelas	453		8	3624,0
								10	tripes de pelo	427		20	8540,0
								14	anascotes de 28 varas			240	3360,0
								12	buratos?	705		8	5640,0
								8	bayetas de pellón			660	5280,0
								88	docenas espejitos de carton surtidos			8	704,0
								1	docena idem con cajoncito				48,0
								30	docenas de tijeras			30	1170,0
								50	gras de botones de metal ordinarios			15	750,0
								48	gras de botones de metal para puños			18	864,0
								4	gras tijeras de costura			150	600,0
								12	docenas de cuchillos cabo de hueso			18	204,0
								1	docena de espejuelos con pastilla de arena				45,0
									"aumento en las ["]				1200,0
			Miguel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero			2	cortes para traje de crespón bordado de seda			100	200,0
								2	sayas de sarga de seda con sobrepuesto de fleco			150	300,0
								2	dichas idem para niña			100	200,0
								4	mantillas de crespón para las dichas sayas			150	600,0
								2	pañoletas			50	100,0
								2 1/2	docenas cortes de zapatos de seda			100	250,0
								2	abanicos de navaja				
								3	moños de seda y 3 ramos para la cabeza			40	80,0
El Oriente	Cádiz	Montevideo	Viuda de Saravia	Testamentaria de Ignacio Díaz Saravia	Diego de Agüero			#####	botijuelas con 616 arrobas de aceite de comer			26	16016,0
			Esteban Ventura Mestre	Esteban Ventura Mestre	Diego de Agüero	Juan Antonio Zelaya	Juan Ignacio de Ezcurra		gen. Del reino: pintados de la fabrica de chiclana en 36 piezas de sabales de a vara de ancho	912		10	9120,0
									pintados dichos en 35 piezas del mismo lienzo	887		10	8870,0

180-4	La Hermida	Cádiz	Montevideo	Manuel Jacinto Retes	Testamentaria de Ignacio Díaz Saravia y de su viuda	Diego de Agüero	Sebastián de Torres			pintados dichos en 35 piezas del mismo lienzo	887		10	8870,0	
										pintados en frاسas y pañuelos en el mismo genero en 39 piezas	993		10	9930,0	
									144	resmas de papel ordinario de cataluña			30	4320,0	
									9	quintales de clavazón de cataluña que se devolvio de Veracruz en la fragata victoria a 1 1/2 quintales por cajon			150	1350,0	
	María Josefa	Cádiz	Buenos Aires	Juan Angel de Molinuevo	Miguel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero			#####	arrobas de aceite			26	27352,0
											Cómodas de madera de uso de Miguel Fernández de Agüero, llenos Iso cajones con alucina?				2200,0
										5	gen. Ext: piezas de paños entrefinos de carcasona	144 3/4		40	5790,0
										6	pañó entrefino de carcasona de colores	154 1/2		40	6180,0
										6	pañó entrefino de carcasona de colores	152		40	6080,0
										13 1/2	gen reino: docenas de camisas de puntivi ordinario			15	3037,0
										13 1/2	gen reino: docenas de camisas de puntivi ordinario			15	3037,0
										5	gen reino: paños de segunda de barcelona de a 34 y 35 v	177 1/2		20	3550,0
										5	paños de segunda de barcelona de a 30 y 31 v	152 1/2		20	3050,0
										5	paños de segunda de barcelona de a 33 y 33,5 v	169		20	3380,0
5	paños de segunda de barcelona de a 34 v	170		20	3400,0										
5	paños de segunda de barcelona de a 34 y 34,5 v	172		20	3440,0										
5	paños de segunda de barcelona de a 34,5 v	172 1/2		20	3450,0										

			Bartolomé de Lopetedi	Joaquín de Obregón Cevallos	Diego de Agüero			10	gen ext: paños entrefinos del Beuf	264		50	13200,0
								6	tripes	277		20	5540,0
								12	franelas	781		8	6248,0
								24	bramantes floretes	768		7 1/2	5760,0
								3	gen reino: paños de reales fabricas de guadalajara	79		75	5925,0
								1	pañó de cataluña entrefino	37		36	1332,0
								4	paños de cataluña de primera	148		60	8880,0
								4	idem entrefinos	145		36	5220,0
								12	idem de segunda	419		20	8380,0
								100	docenas gorros de algodón de cataluña			75	7500,0
								30	indianas de cataluña	732		8	5856,0
								40	pañuelos de cataluña sobre platilla de 7/8	875		6	5250,0
								30	idem de algodón	780		8	6240,0
								#####	medios listones de granada nro 20			12	36960,0
									seda de coser de murcia		100,0	90	9000,0
								6	docenas medias de seda de cataluña de priemra para hombre			450	2700,0
								6	idem de segunda			360	2160,0
								6	idem de primera para mujer			350	2100,0
								6	idem de segunda			320	1920,0
Santo Tomás	Cádiz	Montevideo	Ramon Savater	Ramon Savater	Diego de Agüero	Juan Antonio Zelaya	Juan Ignacio de Ezcurra	143	fundas de ule? De seda de la fabrica de don diego consul de esta ciudad (Cadiz)			17	2431,0
			Esteban Ventura Mestre	Esteban Ventura Mestre	Diego de Agüero	Juan Antonio Zelaya	Juan Ignacio de Ezcurra	34 5/6	docenas gorros gris de algodón			75	2612,0
								74 1/2	docenas de medias gris de algodón			135	10057,0
Belén Nuestra Señora de	Cádiz	Buenos Aires	Juan Angel de Molinuevo	Miguel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero			104	gen reino: tercios de chocolate de cacao de caracas			6	624,0

El Trugillana	Cádiz	Buenos Aires	Juan Angel de Molinuevo	Miguel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero			1	estera de junco para sala?				200,0
La Carmelita	Cádiz	Montevideo	Juan Angel de Molinuevo	Miguel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero			1	Forte piano				2000,0
San José de Bilbao	Cádiz	Montevideo	Bartolomé de Lopetedi	Joaquín de Obregón Cevallos	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero		180	gen ext: bretañas legítimas anchas de 8 v			70	12600,0
								500	idem angostas			50	25000,0
								14	sargas o chalonas de a 32 v			160	2240,0
								1	tripe de pelo	70		20	1400,0
								30	bayetas de 100 hilos de a 42 v			600	18000,0
								5	felipecines de a 54 v			12	3240,0
									ojuela de plata falsa		130,0	30	3900,0
								4	paquetes tinta en pasta			24	96,0
								100	plumas de escribir				27,0
								15	gen reino: indianas de cataluña	360		8	2880,0
								12	docenas de calcetas de ilo de Galicia			135	1620,0
									seda de murcia de coser		96,0	90	8640,0
								18	docenas de medias de seda de cataluña de hombre de 1º			450	8700,0
								6	idem de 2º			360	2760,0
								12	idem de mujer de 2º			320	3840,0
								3	terciopelos lisos de valencia	150		48	7200,0
								4	terciopelos labrados de valencia	170		50	8500,0
								2	terciopelos labrados de valencia	112		50	5600,0
								3	rasos de valencia	259		24	6216,0
								2	espiguillas de valencia	180		20	3600,0
	5	tafetanes sencillos de requena	552		8	4416,0							
	3	basquinas sobre raso de valencia			300	900,0							
		seda de coser de murcia		4,0	90	360,0							
	2	paños negros de seda de valencia	160		26	4160,0							
	1	anafaya de valencia	70		26	1820,0							

1805								2	brolato de seda de valencia	160		26	4160,0	
								4	rasetes de valencia	332		20	6640,0	
								2	espiguillas de valencia	190		20	3800,0	
									"Por valor de las sedas se aumentan"				1500,0	
		María Antonia	Barcelona y Tarragona	Montevideo	Vilar, Bassil y Compañía	Vilar, Bassil y Compañía	Maestre Francisco Torres	José Torres	Francisco Mayor y 4º Miguel Agüero					
		El Oriente	Cádiz	Montevideo	José Prendergast	José Prendergast	José Hernández	Miguel Fernández de Agüero						
		La EspiK	Cádiz	Montevideo	Francisco Sánchez Tozar	Francisco Sánchez Tozar	José Hernández	Miguel Fernández de Agüero						95000,0
	Bartolomé de Lopetedi				Joaquín de Obregón Cevallos	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	23	bayetas de pellon de a 44 v		660	15180,0		
		San José	Cádiz	Buenos Aires	Francisco Sánchez Tozar	Francisco Sánchez Tozar	José Hernández	Miguel Fernández de Agüero						
		San Antonio	Cádiz	Buenos Aires	Juan Angel de Molinuevo	Miguel Fernández de Agüero					1	cama lisa de madera de caoba		1500,0
					Francisco Sánchez Tozar	Francisco Sánchez Tozar	José Hernández	Miguel Fernández de Agüero						

1806	Carmen/Nuestra Señora del	Cádiz	Buenos Aires	Rafael de la Madrid y de la Torre	Pedro Regdo. Del Canyo?	Juan Antonio Lezica	Miguel Fernández de Agüero								
	Santo Cristo del Grao	Cádiz	Buenos Aires	Albertis García y Canale	Berro? Ferraro Hijo vecino de Valencia	Miguel Fernández de Agüero	Juan Agustín de Noguera	Carlos Camusso	4	gen reino: rasetes	318		20	6360,0	
				Albertis García y Canale	Albertis García y Canale	Miguel Fernández de Agüero	Juan Agustín de Noguera	Carlos Camusso	40	gen extr: paraguas de tafetan			100	4000,0	
	La Andorcina	Cádiz	Buenos Aires	Juan Bautista Alvreda	Juan Bautista Alvreda	Jayme Alsina y Verjés	Miguel Fernández de Agüero								
				Lorenzo Camps	Narciso Marull	Narciso Marull	Miguel Fernández de Agüero		gen ext: Incienso		206,0	4	824,0		
									mefui?		104,0	15	1560,0		
									alcanfor		6,0	30	180,0		
										6,0	45	270,0			
	San Ignacio	Cádiz	Montevideo	Albertis García y Canale	Bernardo Ferraro Socino	Miguel Fernández de Agüero	Carlos Camufro	Juan Agustín de Noguera	30	gen reino: docenas medias de patente agua			450	13500,0	
				Bartolomé de Ayala	Bartolomé de Ayala	Juan Antonio Lezica	Miguel Fernández de Agüero								
	El fresillo	Cádiz	Buenos Aires	Domingo de Heras	Domingo Fernández Berdeja	Miguel Fernández de Agüero			15	gen reino: docenas medias de seda para hombre de barcelona			390	5850,0	
									8	idem para mujer			300	2400,0	
										"Aumento []"				800,0	
				Albertis García y Canale	Juan Navarro de Palencia	Miguel Fernández de Agüero	Juan Agustín de Noguera	Carlos Camusso		gen reino: gorros de seda				120	4800,0
									2	docenas ceñidores			300	600,0	
34									cintas de agua			28	1064,0		
230									listoneria			14	3220,0		
70	listonería			24	1680,0										

									piezas			49	900,0
												10	1000,0
													3000,0
							192		cintas de ule			12	2304,0
1807													
	La Saeta	Cádiz	Buenos Aires	Bartolomé de Lopetedi	Carlos Somoza	Carlos Somoza	Miguel Fernández de Agüero	24	gen ext: bayetas tajuela de 40 v			372	8928,0
1808	Carmen Nuestra Señora del	Cádiz	Buenos Aires	Albertis García y Canale	Jose Farques	Carlos Camufro	Miguel Fernández de Agüero						
					Juan Navarro de Palencia	Carlos Camufro	Miguel Fernández de Agüero						
1809	María Josefa	Cádiz	Montevideo	Rovira y Ferrer	Rovira y Ferrer	Miguel Fernández de Agüero	Juan Antonio de Lezica	150	platillas pintadas en barcelona	2090		8	23200,0
	La Begoña	Cádiz	Montevideo	Rovira y Ferrer	Rovira y Ferrer	Miguel Fernández de Agüero	Juan Antonio Lezica	113	gen reino: platillas pintadas en barcelona	2200		8	17600,0
								69	indianas de algodón	1400		8	11200,0
								142	pañuelos de algodón ordinarios			48	6720,0
	Buen Jesús	Cádiz	Buenos Aires	Bartolomé de Lopetedi	Carlos Somoza	Carlos Somoza	Miguel Fernández de Agüero						
				Bartolomé de Lopetedi	Bartolomé de Lopetedi	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	100	gen reino: libros titulados Semana Hispano Bascongada en castellano, cuarto menor			12	1200,0

San Cristóbal	Cádiz	Buenos Aires	Bartolomé de Lopetedi	Diego y Miguel Fernández de Agüero	Diego y Miguel Fernández de Agüero			3	gen reino: paños de la real fabrica de guadalajara con 93 v			75	6975,0
								9	paños comunes de cataluña	170		70	10200,0
									seda joyante de coser de murcia		100,0	90	9000,0
								6	tafetanes sencillos de requena	764		8	6112,0
								1	tafetan doble de malaga	106		18	1908,0
								3	sargas de malaga	146		18	2628,0
								252	bretañas angostas contraechas			36	9072,0
								25	platillas blancas			160	4000,0
								12	ruanes de a 55 v	660		4 1/2	2970,0
								12	bramantes floretes	384		7 1/2	2880,0
								42	estopillas clarines de 8 v			56	2352,0
								40	estopillas olanadas de 8 v			75	3000,0
								200	bretañas angostas lejitimas			50	10000,0
60	bretañas anchas legítimas			70	4200,0								
ÁngelesLa Reina de los	Cádiz	Buenos Aires	Francisco Sánchez Tozar	Francisco Sánchez Tozar	José Hernández	Miguel Fernández de Agüero							
Bella Carmela	BarramedaSanlucar de	Buenos Aires	María del Rosario Díaz Saravia	María del Rosario Díaz Saravia	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero		8	arrobas de vino del pais (en 2 barriles catalanes)			10	80,0
Santa Ana	Cádiz	Montevideo	Juan Ángel de Molinuevo	Miguel Fernández de Agüero					gen reino: sargas de seda de malaga	318		26	8268,0
									seda para coser		50,0	80	4000,0
								12	cintas de agua nro 60 de a 34 v			36	432,0
								10	idem nro 40			30	300,0
48	ribetes para zapatos de a 34 v nro 15			10	480,0								
GalgoEl	Cádiz		Bartolomé de Lopetedi	Diego y Miguel	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero		3	Géneros del Reino: Piezas de paño de la Real Fábrica de Guadalajara	93		75	6975,0

1010	Margarita María Nuestra Señora de	Cádiz	Montevideo	Tomás López Calderón	Blas Antonio Agüero	Blas Antonio Agüero			9	piezas paños comunes de Cataluña	170		60	10200,0
										seda joyante de coser de Murcia		100,0	90	9000,0
									6	piezas tafetanes sencillos de Requena	764		8	6112,0
									1	tafetán doble de Málaga	106		18	1908,0
									3	sargas de Málaga	146		18	2618,0
									252	Géneros extranjeros: bretañas angostas contraechas			36	9072,0
									25	plattillas blancas			160	4000,0
									12	ruanes de a 55 v	660		4 1/2	2970,0
									12	bramantes floretes	384		7 1/2	2880,0
									42	estopillas clarines de 8 v			56	2352,0
									40	estopillas olanadas de 8 v			75	3000,0
									200	bretañas angostas lejitimas			50	10000,0
60	bretañas anchas lejitimas			70	4200,0									
									10	Generos del reino: piezas de terciopelo	345		50	17250,0
									2	dichos raso	155		24	3720,0
									1	tafetán	55		8	440,0
	Margarita María	Cádiz	Montevideo	Manuel Compain		Manuel José Galup								
			Bartolomé de Lopetedi	Diego de Agüero y Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero			312	Géneros Extranjeros: docenas cuchillos de mesa de cabo de hueso ordinario			15	4680,0
								4	Géneros del Reino: terciopelo tises de Valencia	213			52	10650,0
								2	dichas felpas negras de idem	115			40	4600,0
								96	cintas de aguas de Sevilla				30	2880,0
								19	dichas de idem de caleta					1140,0
								7	piezas de terciopelo de tiras	362			40	14480,0
								55	dichas cintas de agua de sevilla				30	1650,0

						189	piezas liston de [...]			20	3780,0
						#####	dichas medios listones de idem 20			12	12240,0
						512	dichas de idem 15				4608,0
						6	dichos tafetanes de Requena	670		8	5360,0
						8	docenas pañuelos de seda negros de Cataluña				960,0
						4	rasos dobles negros	350		28	9800,0
						28	docenas medias de seda blancas para hombre de primera de Cataluña			450	12600,0
						10	dichos idem rayadas			450	4600,0
						8	dichos lisas para mujer			350	2800,0
						8	dichas de segunda			320	2560,0
						24 1/2	24 y media dichas de seda negros de Cataluña			120	2940,0
							seda de coser de Murcia		16,0	90	1440,0
							seda de coser de Murcia		384,0	90	34660,0
							Luego del avalúo aparece "se aumenta 4888"				4888,0
	Manuel Francisco de Llano	Manuel Francisco de Llano	Miguel Fernández de Agüero	Anselmo Sáenz Valiente		1	Géneros del Reino: terciopelo de Valencia	35		45	1575,0
						2	dichas dicho afelpado para cintas	87		34	2958,0
						2	dichas [] de Valencia	119		24	2865,0
						6	tafetanes sencillos	570		8	4560,0
						48	piezas de cintas de agua	34		30	1440,0
						24	dichas idem []			24	576,0
						56	listones de Granada	40		24	1344,0
						200	dichas idem numero 20			15	3000,0
						290	dichas idem numero 12			10	2900,0
							seda para coser		110,0		9900,0
							seda para coser		1.058,0		95220,0

1811	Nuestra Señora de Begoña	Cádiz	Montevideo	Bartolomé de Lopetedi	Manuel José Galup, Diego de Agüero y Miguel Fernández de Agüero	Manuel José Galup, Diego de Agüero y Miguel Fernández de Agüero		160	piezas de cintas de terciopelo negro de numero 0	32		30	4800,0
								8	Géneros del Reino: sargas de Málaga	463		28	12964,0
								2	dichas rajás negras de Valencia	205		28	5740,0
								2	dichos rafeses [?] Idem	157		24	3768,0
								2	dichas felpas de tiras Idem	102		40	4080,0
								4	dichos tafetanes sencillos de requena	490		8	3920,0
								12	dichas cintas de goleta [?] de Sevilla			60	720,0
								42	dichas idem de aguas			30	1260,0
								108	dichas idem de ribetillo angosto de Córdoba			15	1620,0
									seda de coser de Murcia		40,0	90	3600,0
								15	sargas de Málaga	280		28	7840,0
								138	cintas de aguas de Sevilla			30	4140,0
		seda de coser de Murcia		100,0	90	9000,0							

Cuadro 6. Importaciones de frutos y productos desde el Río de la Plata (1812-1816)

Año	Navío	Puerto de Origen	Cargador	Destinatario	Cantidad	Unidad de transporte y medida	Mercancía		
1813	Bergantín portugués Delfina	Puerto de Santos	s/d	Blas Antonio Agüero	107	palos	plata		
					6	unidades	cajoncitos		
					2	bolsas	arroz		
					1	barrica	bacalao		
	Balandra portuguesa San Antonio	Río de Janeiro	Blas Antonio Agüero	Blas Antonio Agüero	4	fardos	lienzo de algodón		
					16	cestos	dulce		
					7	cajones	tixolos		
					1	cajón	"se ignora su contenido"		
					50	rollos	tabaco		
	Balandra portuguesa San Antonio	Villa de Santos	Blas Antonio Agüero	Blas Antonio Agüero	178	sacos	azúcar		
					60	sacos	arroz		
					11	pipas	aguardiente		
					16	barriles	aguardiente		
					10	fardos	lienzo de algodón		
					10	sacos	cavilo?		
					88	gamelas?	madera		
					37	rollos	tabaco		
					68	pedras	chispa		
					1	cajón	efectos		
				José Martínez y Hermanos	Blas Antonio Agüero	Blas Antonio Agüero	1	cajoncito	ticholo?
							2	sacas	arroz
							2	saquitos	azúcar
							6	tarros	dulce
María de las Nieves Pinto	Blas Antonio Agüero	Blas Antonio Agüero	1	saquitos	azucar				
			1	saquitos	arroz				
"Al consignatario"	Blas Antonio Agüero	Blas Antonio Agüero	6	tarros	dulce				
			2	sarta?	tocino				
1814	Goleta portuguesa Constancia	Santos	Blas Antonio Agüero	Blas Antonio Agüero	1	unidad	escopeta		
					89	sacas	azúcar		
					18	sacas	arroz		
					15	sacas	azúcar		
					1	sacas	arroz		
					3	cajones	azúcar y almidón		
					1	sacos	ovillo de hilo		
					162	unidades	cuerdas de embina?		
					27	docenas	cocos para agua		
					363	unidades	gamelas		
					14	unidades	tirantes		
					70	trozos	madera		
					1	cajón	efectos		
	191	sacas	azúcar						
	34	sacas	arroz						
	San Antonio Emigrado	Santos	Roque Jacinto de Agüero	Roque Jacinto de Agüero	294	bolsas	azúcar		
					16	pipas	caña		
					1	unidad	cañete azúcar		
					1	bolsas	arroz		
					1	barrica	asadas		
					18	unidades	platos de madera		
	Goleta portuguesa Constancia	Villa de Santos	Blas Antonio Agüero	Blas Antonio Agüero	4	bolsas	almidón		
					51	bolsas	azúcar		
2					sacas	café mojado y picado de salado			
385					unidades	gamelas (muchas rotas)			
3					unidades	guanterolas (muy mermadas)			
s/d	s/d	s/d	s/d	173	unidades	remos sin labrar			
				135	unidades	tablas			
				5	cestos	dulce			

	Zumaca Portuguesa Brillante	Río de Janeiro		Blas Antonio Agüero	5	bolsas	pabilo?								
					11	fardos	lienzo de algodón								
	Zumaca portuguesa La Camponesa	Santos	Antonio José Pereyra	Blas Antonio Agüero	9	cajones	azúcar								
					5	cajones	ticholos								
					18	bolsas	azúcar								
					13	bolsas	arroz								
					8	bolsas	café								
					8	piezas	piezas lienzo algodón								
	Bergantín Portugués Flor de la Bahía	Río de Janeiro	s/d	Blas Antonio Agüero	20	unidades	tablas								
					29	unidades	barricas								
					6	unidades	tercerolas?								
					19	barriles	"marca F"								
					5	barriles	aceite								
	Zumaca portuguesa Astrea	Río de Janeiro	Blas Antonio Agüero	s/d	5	bolsas	pavila marca M?								
					30	pipas	aguardiente								
50					rollos	tabaco negro									
s/d	Villa del Parcina o Porcino	Blas Antonio Agüero	s/d	8	fardos	lienzo de algodón									
				1	pipas	miel									
Diate portugués Concepción	Río de Janeiro	s/d	Blas Antonio Agüero	22	sacos	sebo en rama (252 arrobas)									
				80	arrobas	jabón									
1815	Zumaca Nuestra Señora del Rosario	Río de Janeiro	s/d	Blas Antonio Agüero	400	rollos	tabaco								
					3	manguetas	cera								
1815	Zumaca portuguesa Flora	Río de Janeiro	s/d	Blas Antonio Agüero	4	unidades	cajones								
					5	unidades	haciendas								
						16	fardos	lienzo de algodón							
						1	unidades	barril							
						28	sacos	arroz							
						52	rollos	tabaco							
	1816	Bergantín Aleluia	Río de Janeiro	s/d	Blas Antonio Agüero	4	pipas	miel							
						4	pipas	aguardiente							
						41	rollos	?							
		Bergantín Bizancia	Río de Janeiro	s/d	Blas Antonio Agüero	5	unidades	cajones							
24						unidades	cajones chicos								
12						sacos	arroz								
8						cajones	azúcar								
74						sacos	azúcar								
16					sacos	arroz									
									2	piezas	lienzo algodón				
								1	cajón	chapas					
								2	cajón	dulce					
								231	unidades	gamelas de palo					
Fragata Nacional Calipso, alias José Diligente	Río de Janeiro	Blas Antonio Agüero	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d								
													14	unidades	Canastitas
													70	cajones	azúcar
													56	bolsas	azúcar
													2	pipas	miel
					20	docenas	tablas								
					13	rollos	algodón								

Fuentes: Ídem Gráfico 1.

Cuadro 7. Exportación de frutos del país de Diego y Miguel Agüero (1770-1815)

Año	Transporte	Origen	Destino	Remitente	Cuenta y Riesgo	Destinatario	Frutos enviados	
							Cantidad	Fruto
1776	San José	Montevideo	Cádiz	Diego de Agüero	Diego de Agüero	Ramón Vienne	178 quintales	Cobre
1779	s/d	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Roque J. Huici	Roque Jacinto Huici	440 quintales	Cobre
	N. S. de la Victoria	(Chile) Montevideo	Cádiz	Salvador de Trucios	Salvador de Trucios		20 cajones	Cascarilla
1781	El Príncipe San Lorenzo	Montevideo	Cádiz	Diego de Agüero	Salvador de Trucios	Roque Jacinto Huici	125 quintales	Cobre
	Tropa de Carretas	Chile	Montevideo	Salvador de Trucios	Salvador de Trucios		20 cajones	Cascarilla
1784	Navío Santa Rita	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Juan A. de la Quintana	Juan A. de la Quintana	150	Pieles de Chinchilla
1786	Tropa de Carretas	Chile	Buenos Aires	Ramon Rosales		Diego de Agüero	495 barras	Cobre
1787	Tropa de Carretas	Chile	Buenos Aires	Ramon Rosales		Diego de Agüero	900 quintales	Cobre
	Tropa de Carretas	Chile	Buenos Aires	Ramon Rosales		Diego de Agüero	438 barriles	Cobre
1788	Tropa de Carretas	Chile	Buenos Aires	Ramon Rosales		Diego de Agüero	170 barras	Cobre
	s/d	Buenos Aires	Cádiz	Diego de Agüero	Juan E. Rosales	Juan Enrique Rosales	148 barras	Cobre
1790	Nuestra Señora del Carmen	Montevideo	Cádiz	Diego de Agüero	Lucas I. Fernández	Lucas I. Fernández	3220	Cueros al pelo
1796	Bergantín Regla - San Felipe Neri	Montevideo	Río de Janeiro - Lisboa - Cádiz	Diego de Agüero	Diego y Miguel Agüero	Miguel F. de Agüero	s/d	plumas, cacao y sebo
1799	Bergantín Regla - San Felipe Neri	Buenos Aires	Bahía - Lisboa - Cádiz	Diego de Agüero	Diego y Miguel Agüero	Miguel F. de Agüero	675 quintales	cacao
	s/d	Montevideo	Cádiz	Diego de Agüero	Diego y Miguel Agüero	Miguel F. de Agüero	s/d	sebo y cueros
1801	Tropa de Carretas	Chile	Buenos Aires	José Ramírez	Diego de Agüero		1068 quintales	Cobre
	Fragata Correo de Lisboa	Montevideo	Cádiz	Diego de Agüero	Diego y Miguel Agüero	Miguel F. de Agüero	11.134	cueros al pelo de toro y novillo
1803							2142	cueros de caballo
							25 libras	planchas y puntas de astas
1804	Ana Carolina	Montevideo	Cádiz	s/d	s/d	s/d	19.000	cueros
							3 sacas	lanas
1805	San Antonio	Montevideo	Vigo-Cádiz	Diego de Agüero	Diego y Miguel Agüero	Miguel F. de Agüero	10.195	cueros al pelo
1806	El Comercio del Río	Montevideo	Puertos Extranjeros	Diego de Agüero	s/d	s/d		Almendras [...]
	San Josef	Montevideo	Puertos Extranjeros	Diego de Agüero	s/d	s/d	8 arrobas	Yerba
		Montevideo		Diego de Agüero	s/d	s/d	102	Plumeros de avestruz
	Pensamiento Feliz	Montevideo	Río de Janeiro	Diego de Agüero	La Expedición	s/d	1.718	Cueros
La Flor del Cabo	Montevideo	Portugal	Diego de Agüero	s/d	s/d	4.603	Cueros	
1807	Fragata Hermida	Montevideo	Cádiz	Diego de Agüero	Diego y Miguel Agüero	Miguel F. de Agüero	6930	cueros de caballo

1809	Nuestra Señora del Carmen	Montevideo	Cádiz	Diego de Agüero	Ignacio Santiago y Rotalde	José Santiago y Rotalde	40	Cajas de cascarilla						
			Málaga		Francisco Pascual Calvo	Juan Rui y Torres	200	Sacos de cacao						
	San [Fray] Luis Beltrán	Montevideo	Cádiz	Diego de Agüero	Manuel José Galup	Expedición	Blas Antonio de Agüero	200	Cueros vacunos (forro del buque)					
					Diego de Agüero	Juan Besares	Nicolás de la Cruz	75	Cajones de cascarilla					
						Juan Besares	Nicolás de la Cruz	6	Cajones de cascarilla					
						Blas Antonio de Agüero	Blas Antonio de Agüero	3.290	Cueros al pelo					
				Manuel José Galup	Enrique Díaz de Olivera	Enrique Díaz de Olivera	Miguel F. de Agüero	Miguel F. de Agüero	Blas Antonio de Agüero	56.912	Chapas y astas de toro			
										600	Cueros al pelo			
										1	Saca de pieles de carnero			
										50 docenas	Plumeros blancos			
Miguel F. de Agüero	Blas Antonio de Agüero	2	Sacas de lana											
		6	Cueros [] alpaca											
1810	San [Fray] Luis Beltrán, alias El Argentino	Montevideo	Cádiz	Blas Antonio Agüero	s/d	s/d	70.000	Chapas						
							2800	Aspas de toro						
							21054	Cueros al pelo						
							337 quintales	Cobre						
							45 tercios	Lana de carnero						
							6594 arrobas	Sebo						
							525	Suelas						
							102 arrobas	Crin						
							3 docenas	Mazos de coyundas						
							162	Pieles de guanaco y liebre						
1812	Bergantin Jills	Buenos Aires	Río de Janeiro	Manuel José Galup	s/d	s/d	54 docenas	Lenguas						
							348 fanegas	Trigo						
							60	Ponchos cordobeses						
1813	Balandra Portuguesa	Puertos del Brasil	Puertos del Brasil	Blas Agüero	s/d	Blas Agüero	25 varas	Gerga cordobesa						
							1 docena	Cueros venado						
1814	Goleta Constanca	Buenos Aires	Puertos del Brasil	Blas Agüero	s/d	Blas Agüero	71 fardos	Lana						
							Trinidad	Buenos Aires	Burdeos (Santander)	Blas Antonio Agüero y Domingo de Ugalde	s/d	s/d	1300	Cueros de novillo
													16 churlas	Cascarilla
	12 sacos	Harina												
	11857	cueros al pelo												
	200 marquetas	Sebo												
	90 pacas	Lana de carnero												
	23000	Chapas de asta												
	305 quintales	Cobre en barras												
	80 quintales	Palo de ebano												
39 cajas	Cascarilla													
76 churlas	Cascarilla													
67 tercios	Cascarilla													
12 sacas	Lana de guanaco													
17 quintales	Crin de caballo													
Ecce Homo	Buenos Aires	Río de Janeiro	Blas Agüero	s/d	s/d	2000	Cueros al pelo							

Fuentes: Ídem Gráfico 1

Por último, es necesario destacar que, pese a sus virtudes, los registros de navíos deben ser complementados, necesariamente, por otro tipo de fuentes, dado los estrechos límites que los caracterizan. En primer lugar, debemos intentar controlar sus posibles ausencias de información por pérdida o rotura a través de la mayor cantidad de fuentes posibles. Asimismo, los registros no informan sobre los motivos específicos de cada envío, y ni sobre el movimiento de mercancías al interior del espacio americano, ni sobre las formas en que los comerciantes obtenían sus ganancias. Asimismo, rara vez los registros de navíos nos permiten aproximarnos al estudio del contrabando, dada la naturaleza de la fuente.¹⁶¹³ En síntesis, pese a que el análisis de los registros de navíos implica la revisión y sistematización de decenas de miles de fojas, en archivos de diferentes países del mundo, es menester triangular la información obtenida con fuentes de otra naturaleza. Fue así que complementamos esta fuente estatal por varias de tipo privadas: correspondencia comercial, cuentas corrientes, cuentas de venta y relaciones de remesas de caudales y mercancías, nos permitieron comenzar a llenar los vacíos que podía tener nuestro registro.

Correspondencia y documentación contable privada

La correspondencia comercial y privada de los mercaderes es una de las fuentes más utilizada en los últimos cincuenta años, desde la renovación historiográfica de la década de 1960. Ella ha permitido a los historiadores acceder tanto a los diferentes tipos de vinculaciones existentes entre los comerciantes y el resto de las clases sociales, como a las formas y naturaleza del tráfico desarrollado. Las fuentes epistolares también nos permiten conocer posiciones más o menos íntimas de los diferentes actores y dilucidar alianzas, estrategias y argumentaciones que, por una u otra razón, no aparecen en los documentos oficiales. En su ya clásico trabajo, Susan Socolow analiza la correspondencia de Gaspar de

¹⁶¹³ En su tesis doctoral, Jumar señala que, en 98 años analizados, sólo una visita decomisó una parte de las mercancías. Evidentemente, no se trata de un observable correcto para estudiar el contrabando, dado que tanto burócratas como comerciantes son parte del ocultamiento del giro ilegal. Asimismo, se esgrimen dos hipótesis más: o los navíos no transportaban bienes fuera de registro –lo que es poco probable- o las visitas no se llevaban a cabo o no pasaban de un puro formalismo. Esto último es lo más probable, dado lo dificultoso de semejante control, que implicaría un trabajo complicado de llevar a cabo de manera exhaustiva. También asume como posible de que el fraude no haya sido muy grande en los navíos españoles, dado que la gran mayoría debía haber pasado por Colonia de Sacramento, que suponía menores costos y riesgos. Asimismo, el contrabando podría haber pasado, según Jumar, a través de libranzas y otros papeles que viajaban en los pliegos de los buques, pero que no pudo tratar dado que no siempre se detallan particularmente en los registros.

Santa Coloma.¹⁶¹⁴ Asimismo, Josep Fontana considera que uno de los mayores logros del trabajo del historiador Felipe Ruiz Martín es “no haberse elaborado a partir de textos doctrinales o de documentos legales, donde la realidad suele aparecer enmascarada, cuando no deliberadamente deformada, sino de haberse construido sobre la base del rico tesoro de la correspondencia intercambiada entre Simón Ruiz y sus corresponsales florentinos (...) A partir, por consiguiente, del testimonio más veraz que pueda encontrarse de esos tratos complejos, que se nos aparecen aquí en su viva y desnuda verdad”.¹⁶¹⁵ Por su parte, Assadourian, a pesar de reconocer que en numerosos casos, sólo poseemos “algunas breves referencias de la noticia comercial tal como aparece en las pocas y dispersas piezas de la correspondencia comercial” no d desmerece su utilización, sino que resalta sus virtudes y las aprovecha al máximo: “nuestras cartas tienen un papel preciso: se limitan a transmitir lo que debe saberse para la buena marcha de los negocios”.¹⁶¹⁶ También lamenta lo dificultoso de acceder a colecciones relativamente completas, Antonio García Baquero, quien señala que la falta de estudios de caso de comerciantes coloniales se debe a “la ausencia de documentación privada (archivos familiares desaparecidos o inaccesibles al investigador) aunque sin olvidar también la dificultad del estudio de la pública, es decir, la notarial”.¹⁶¹⁷ En el mismo sentido, al referirse al sentido de la circulación monetaria del comerciante Domingo Belgrano Pérez, Jorge Gelman afirma que “el estudio empírico de esto aún debe hacerse. Para ello se requiere la utilización de fuentes muy variadas y concluyentes, ya que muchas veces puede suceder que lo que aparece en una fuente cuantitativa (acta notarial, libro de cuenta, etc.) como una transacción monetaria, es en realidad una operación en que la moneda sólo interviene como indicador de valor en los papeles, pero no en los hechos. Por ello se hace necesario recurrir a otro tipo de fuentes (cualitativas, de uso personal del operador económico) como la correspondencia comercial y/o los procesos judiciales que permiten confirmar o modificar lo establecido en aquellas”.¹⁶¹⁸

¹⁶¹⁴Socolow, Susan: *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Bs. As., Ediciones de la Flor, 1991.

¹⁶¹⁵Ruiz Martín, Felipe: *Pequeño capitalismo, gran capitalismo. Simón Ruiz y sus negocios en Florencia*, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 7-8.

¹⁶¹⁶Assadourian, Carlos Sempat: *El sistema de la economía colonial*, Nueva Imagen, México, 1982, p. 82.

¹⁶¹⁷García Baquero-González, Antonio: *La carrera de Indias: suma de la contratación y océano de negocios*, Sevilla, Algaida/Expo 92, 1992, p. 271.

¹⁶¹⁸En el mismo trabajo, Gelman se aproxima a la geografía y el contenido del comercio de Belgrano Pérez a través de la correspondencia: “Hemos resumido [...] los datos relativos a estos temas, con la deficiencia de que no podemos evaluar exactamente la importancia relativa de cada región y mercadería, ya que la información proviene mayoritariamente de la correspondencia, así como de algunos pocos resúmenes de

En nuestro caso, los beneficios de la fuente se multiplican, dado el elevado grado de conservación de la correspondencia enviada o dirigida a Diego de Agüero y, su sobrino y socio principal, Miguel Fernández de Agüero. Lo que comenzó con tres legajos, de unas 300 cartas, citas en el AGN de Buenos Aires¹⁶¹⁹, a través de diferentes referencias e indicios, terminó con visitas a cinco archivos de tres países, el AGN y el MHN de Argentina, el AGN y el MHN de Uruguay, y el AGI de Sevilla, llevándonos a reunir una masa documental de 4202 cartas, incluyendo 8 copiadore de cartas completos, que abarcan el período 1784-1808. Cuando sólo teníamos conocimiento del Archivo Diego de Agüero del AGN, una cita al pie de un trabajo de Jose María Mariluz Urquijo, referido a una carta de Miguel Agüero poseída por la librería anticuaria Del Plata, nos permitió saber de la existencia de más cartas. Mientras que la librería nada nos pudo decir del destino de la carta, Mariluz Urquijo nos sugirió visitar el Museo Histórico Nacional de Buenos Aires, donde decía haber oído que se conservaba material de los Agüero. Allí nos encontramos con que, en marzo de 2006 (un año antes de nuestra visita), habían sido hallados siete copiadore de cartas completos de Diego de Agüero, en un viejo baúl abandonado.¹⁶²⁰ El dato de uno de ellos, que en 1802 señalaba que continuaba en otro libro¹⁶²¹, nos llevó a consultar a la directora del museo, Sofía Oguic’, quien sospechaba que podía existir más material en Montevideo. Allí nos dirigimos y, en el AGN de Uruguay, accedimos a cuatro legajos más sobre nuestro comerciante.¹⁶²² Sin embargo, el mayor descubrimiento llegó de manera aún más casual: ojeando el tomo XXVII de la *Revista Histórica*, de enero de 1957, conocimos la existencia de una fuente allí catalogada: el archivo más grande de Diego de

cuentas”. Gelman, Jorge: *De mercachifle a gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Rio de la Plata colonial*, UNIARA, España, 1996, pp. 31 y 45.

¹⁶¹⁹AGN, Sala VII, Fondo Diego de Agüero, Correspondencia comercial y particular (1770-1823), Legajo 761, 7-8-1; Colección Carlos Casavalle, Correspondencia relativa al fallecimiento del padre de Diego de Agüero, Legajo 2, 2304; Legajo 5, 2307; Sala IX, Documentos Diversos, Correspondencia de Diego de Agüero y Miguel Fernández de Agüero, Serie Comercio y documentación particular, Legajo Número 38, 1761-1800.

¹⁶²⁰Museo Histórico Nacional de Buenos Aires, Argentina (MHN), Archivo Histórico. Fondo General. Subfondo Libros copiadores y contables de los siglos XVIII y XIX. Copiadore de cartas de Diego de Agüero; Copiador de cartas para el Reyno (1784-1786), AH FG SC 05; Copiador de cartas escritas á España (1784-1786), AH FG SC 05; Copiador de cartas al Reyno (1786-1789), AH FG SC 07; Copiador de cartas escritas á España (1786-1790), AH FG SC 08; Copiador de cartas escritas al Reyno (1789-1793), AH FG SC 10; Copiador de cartas al Reyno de España (1790-1802), AH FG SC 13; Copiador de cartas escritas para el Reyno (1798-1801), AH FG SC 18.

¹⁶²¹El copiador de cartas finaliza en 1802, con una nota que en la que se asienta que “esta carta y las demás escritas desde el año corriente a España y otros destinos de Europa corren en los cuadernos sueltos que se llevan actualmente para las del Reino, con ánimo de hacerlas encuadernar después”, MHN, AH FG SC 13.

¹⁶²²AGN-M, Particulares, Correspondencia de Diego de Agüero (1787-1809), Caja 1, Carpetas 9 y 10; Correspondencia de Diego de Agüero (1790-1817), Caja 2, Carpetas 1 y 2.

Agüero y Miguel Fernández de Agüero, sito en el Museo Histórico Nacional, organizado en 28 tomos, entre la que se encuentra el copiadore de cartas de Diego (que continúa a los que se conservan en el Museo Histórico Nacional de Buenos Aires), que abarca el período 1802-1808.¹⁶²³

Finalmente, y para complementar esta información, apelamos a la correspondencia de algunos de los principales socios de Agüero: Martín de Álzaga, Jaime Alsina y Verjés, Juan Antonio Zelaya, Sebastián de Torres, Bernardo Gregorio de las Heras y Zacarías Pereyra.¹⁶²⁴ Presentamos a continuación la sistematización de la totalidad de las cartas revisadas, consignando fecha, remitente, destinatario, ciudad de origen y ciudad de destino.

Cuadro 8. Correspondencia comercial y privada de Diego de Agüero y sus principales socios

Año	Remitente	Destinatario	Ciudad de Origen	Ciudad de Destino
25/1/1779	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
30/5/1780	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
8/10/1780	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz

¹⁶²³ Museo Histórico Nacional de Montevideo, Uruguay (MHN-M), Colección de Manuscritos, 1. Archivo de Diego de Agüero: Tomo I: Correspondencia y cuentas con Tomás Carranza (1779-1787); Tomo II: Correspondencia con Pedro y Pablo Páez Xaramillo (1784-1792); Tomo III: Correspondencia con Ramón Rosales (1786-1795); Tomo IV: Correspondencia con Julián Segundo de Agüero (1796-1800); Tomo V: Correspondencia con Miguel Fernández de Agüero (1796-1798); Tomo VI: Correspondencia con Miguel Fernández de Agüero (1799-1807); Tomo VII: Correspondencia con Juan Manuel Fernández de Agüero (1799-1802); Tomo VIII: Correspondencia (1770-1776); Tomo IX: Correspondencia (1773-1807); Tomo X: Correspondencia (1776-1795); Tomo XI: Correspondencia (1778-1795); Tomo XII: Correspondencia (1778-1787); Tomo XIII: Correspondencia (1778-1808); Tomo XIV: Correspondencia (1781-1811); Tomo XV: Correspondencia (1789-1801); Tomo XVI: Documentos diversos (1773-1809); Tomo XVII: Cuentas y recibos (1791-1810); Tomo XVIII: Copiadore de correspondencia (1803-1808); 2. Archivo de Miguel Fernández de Agüero: Tomo I: Correspondencia (1787-1791); Tomo II: Correspondencia (1787-1796); Tomo III: Correspondencia (1790-1794); Tomo IV: Correspondencia (1791-1796); Tomo V: Correspondencia (1792-1795); Tomo VI: Correspondencia (1793-1796); Tomo VII: Correspondencia (1794-1796); Tomo VIII: Correspondencia con Diego de Agüero (1787-1792); Tomo IX: Correspondencia con Diego de Agüero (1793-1794); Tomo X: Cuentas (1776-1807).

¹⁶²⁴ AGN, Sala IX, Documentos Diversos, Correspondencia particular y comercial de José V. Haedo y Jaime Alsina y Verjés (1807-1812), 10-2-2; Copiadore de cartas de Juan Antonio Zelaya (1787-1810), 15-7-12; Museo Histórico Nacional de Buenos Aires, Argentina (MHN), Archivo Histórico. Fondo General. Subfondo Libros copiadores y contables de los siglos XVIII y XIX. Copiadores de cartas de Sebastián de Torres; Copiadores de cartas de Bernardo Gregorio de las Heras; Álzaga, Martín de: *Cartas (1806-1807)*, Emecé, Buenos Aires, 1972.

7/1/1781	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
1/6/1781	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
21/4/1781	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
26/6/1781	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
25/1/1781	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
4/12/1781	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
12/3/1782	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
1/7/1782	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
24/12/1782	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
2/2/1783	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
1/5/1783	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
16/7/1783	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
27/9/1783	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
26/10/1783	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
26/10/1783	Tomas de Carranza	Juan Antonio de la Quintana y Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
8/6/1782	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
5/9/1782	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
11/12/1782	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
13/1/1783	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
28/1/1783	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
9/5/1783	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
30/5/1783	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
18/7/1783	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
2/8/1783	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
25/9/1783	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
3/1/1784	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
26/10/1783	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
29/11/1783	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
16/1/1784	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
31/3/1784	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
1/4/1785	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
30/4/1785	Tomas de Carranza	Diego de Agüero / Ausente Juan Antonio Zelaya	Cádiz	Buenos Aires
30/4/1785	Justo de Gainza (Tomás de Carranza)	Diego de Agüero / Ausente Juan Antonio Zelaya	Cádiz	Buenos Aires
7/5/1785	Tomas de Carranza	Diego de Agüero / Ausente Juan Antonio Zelaya	Cádiz	Buenos Aires
15/5/1785	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
1/8/1785	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
29/10/1785	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
7/10/1785	Tomas de Carranza	Diego de Agüero y Juan Antonio de Gimeno	Cádiz	Buenos Aires
26/12/1785	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
31/3/1786	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
1/6/1786	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
31/7/1786	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
1/10/1786	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
1/11/1786	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
9/11/1786	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
8/12/1787	Tomas de Carranza	Diego de Agüero	Madrid	Buenos Aires
10/5/1774	Pascual Izarri ?	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
1/12/1784	Pedro Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
15/12/1784				
15/6/1789				
18/6/1784	Pedro Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Montevideo?	Buenos Aires

3/11/1784	Pedro Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
30/3/1785	Pedro Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Santa Cruz de Tenerife	Buenos Aires
28/1/1785	Pedro Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
1/4/1785	Pablo Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
23/4/1785	Pablo Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
14/5/1785	Pablo Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
31/5/1785	Pablo Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
8/6/1785	Pablo Páez Xaramillo	Diego de Agüero, Juan amrtín González, Santiago Castilla	Cádiz	Buenos Aires
29/7/1785	Pablo Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
24/12/1785	Pablo Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
24/3/1786	Pablo Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
2/6/1786	Pablo Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
29/9/1786	Pablo Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
15/1/1787	Pablo Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
3/4/1787	Pablo Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
3/4/1787	Pablo Páez Xaramillo	Juan Martín González	Cádiz	Buenos Aires
2/6/1787	Pablo Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
14/7/1787	Pablo Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
31/7/1787	Pablo Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
1/10/1787	Pablo Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
2/10/1787	Pablo Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
5/10/1787	Pablo Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
5/10/1787	Pablo Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
1/4/1788	Pablo Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
3/6/1788	Pablo Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
5/8/1788	Pablo Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
10/10/1792	Pablo Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Madrid	Buenos Aires
8/12/1792	Pablo Páez Xaramillo	Diego de Agüero	Madrid	Buenos Aires
2/1/1786	Ramón Rosales	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
10/9/1785	Ramón Rosales	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
7/10/1786	Ramón Rosales	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
8/9/1786	Ramón Rosales	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
3/12/1786	Ramón Rosales	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
1/2/1787	Ramón Rosales	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
5/3/1787	Miguel Castillo (pro cuenta de Ramon Rosales)	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
3/4/1787	Miguel Castillo (pro cuenta de Ramon Rosales)	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
11/5/1787	Ramón Rosales	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
13/7/1787	Ramón Rosales	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
11/8/1787	Ramón Rosales	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
8/10/1787	Ramón Rosales	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
S/F Circa 1787	Ramón Rosales	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
3/1/1788	Ramón Rosales	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
3/2/1788	Ramón Rosales	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
4/4/1788	Ramón Rosales	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
5/5/1788	Ramón Rosales	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
7/6/1788	Ramón Rosales	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
4/8/1788	Ramón Rosales	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
9/9/1788	Ramón Rosales	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
5/11/1788	Ramón Rosales	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
7/12/1788	Ramón Rosales	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
4/2/1789	Ramón Rosales	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
11/7/1789	Ramón Rosales	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
8/11/1790	Ramón Rosales	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
11/2/1792	Ramón Rosales	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
21/5/1792	Ramón Rosales	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires

3/9/1796	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
8/9/1796	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
30/9/1796	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
30/9/1796	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
10/10/1796	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
17/10/1796	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
2/12/1796	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
6/12/1796	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
20/1/1797	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
21/1/1797	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
3/2/1797	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
10/2/1797	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
4/4/1797	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
2/6/1797	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
1/8/1797	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
29/9/1797	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
28/10/1797	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Madrid	Buenos Aires
27/11/1797	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Sobrelapeña	Buenos Aires
26/3/1798	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Lisboa	Buenos Aires
3/4/1798	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Madrid	Buenos Aires
27/4/1798	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Lisboa	Buenos Aires
3/6/1798	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Lisboa	Buenos Aires
7/7/1798	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Lisboa	Buenos Aires
11/11/1798	José Clemente de Agüero	Diego de Agüero	La Coruña	Buenos Aires
13/11/1798	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Lisboa	Buenos Aires
13/11/1798	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
18/11/1798	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Lisboa	Buenos Aires
25/11/1798	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Lisboa	Buenos Aires
8/12/1798	José Clemente de Agüero	Diego de Agüero	Madrid	Buenos Aires
10/12/1798	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
30/12/1798	Miguel Fernández de Agüero	Francisco de la Peña Fernández y Hermanos	Cádiz	Buenos Aires
30/12/1798	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
5/2/1799	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
5/2/1799	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
25/2/1799	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
25/2/1799	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
10/3/1799	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
28/3/1799	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
25/4/1799	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
17/5/1799	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
7/6/1799	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
18/7/1799	José Clemente de Agüero	Diego de Agüero	Puerto de Santa María	Buenos Aires
30/7/1799	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
30/7/1799	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Puerto de Santa María	Buenos Aires
16/8/1799	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
25/8/1799	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
28/8/1799	José Clemente de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Puerto de Santa María	Cádiz
30/8/1799	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
3/11/1799	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires

30/9/1799	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
4/10/1799	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
30/10/1799	José Clemente de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
6/12/1799	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
1/3/1804	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Colonia	Buenos Aires
16/3/1804	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Colonia	Buenos Aires
1/8/1804	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
8/8/1804	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
19/3/1806	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
28/6/1806	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Chacra de Don Juan Pedro	Buenos Aires
2/7/1806	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Luján	Buenos Aires
2/7/1806	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Lujan	Buenos Aires
4/7/1806	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Lomas?	Buenos Aires
6/7/1806	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Lujan	Buenos Aires
22/3/1801	Juan Manuel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
11/4/1801	Juan Manuel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
11/11/1801	Juan Manuel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
17/6/1801	Juan Manuel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
19/9/1801	Juan Manuel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
14/10/1801	Juan Manuel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
15/12/1801	Juan Manuel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
11/1/1802	Juan Manuel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
26/2/1802	Juan Manuel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
15/3/1802	Juan Manuel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
15/9/1770	Toribio Santibañez	Diego de Agüero	San Juan	Buenos Aires
2/10/1771	Diego de Agüero	Toribio Santibañez	Buenos Aires	San Juan
2/10/1771	Diego de Agüero	Manuel de Astorga	Buenos Aires	San Juan
2/10/1771	Diego de Agüero	Juan Gregorio Bustamante	Buenos Aires	San Juan
15/12/1771	Toribio Santibañez	Diego de Agüero	San Juan	Buenos Aires
13/12/1771	Juan de Urdinara	Diego de Agüero	San Juan	Buenos Aires
26/2/1772	Diego de Agüero	Toribio Santibañez	Buenos Aires	San Juan
30/6/1772	Toribio Santibañez	Diego de Agüero	San Juan	Buenos Aires
16/9/1772	Toribio Santibañez	Diego de Agüero	San Juan	Buenos Aires
2/1/1775	Diego de Agüero	Toribio Santibañez	Buenos Aires	San Juan
15/3/1775	Toribio Santibañez	Diego de Agüero	San Juan	Buenos Aires
25/4/1775	Diego de Agüero	Toribio Santibañez	Buenos Aires	San Juan
20/5/1775	Toribio Santibañez	Diego de Agüero	San Juan	Buenos Aires
10/8/1775	Diego de Agüero	Toribio Santibañez	Buenos Aires	San Juan
30/8/1775	Diego de Agüero	Juan de Dios Jurque	Buenos Aires	San Juan
31/5/1773	Pedro Fermín de Necochea	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
25/9/1773	Pedro Fermín de Necochea	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
1/6/1774	Pedro Fermín de Necochea	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
2/6/1774	Lorenzo Azzau	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
23/9/1774	Lorenzo Azzau	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
4/8/1774	Diego de Agüero	Juan Martín de Aguirre	Buenos Aires	Cádiz
10/8/1774	Diego de Agüero	Lorenzo Azzau	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/7/1773	Diego de Agüero	Ramón Antonio del Pedregal	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/7/1773	Diego de Agüero	Ramón Antonio del Pedregal	Buenos Aires	Santiago de Chile

1/6/1773	Ramón Antonio del Pedregal	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
10/8/1773	Diego de Agüero	Ramón Antonio del Pedregal	Buenos Aires	Santiago de Chile
22/9/1773	Diego de Agüero	Juan Martín de Aguirre	Buenos Aires	Cádiz
2/6/1774	Francisco de Echabarría	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
2/6/1774	Ramón Antonio del Pedregal	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
6/8/1774	Ramón Antonio del Pedregal	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
10/9/1774	Diego de Agüero	Ramón Antonio del Pedregal	Buenos Aires	Santiago de Chile
6/10/1774	Diego de Agüero	Juan Martín de Aguirre	Buenos Aires	Cádiz
4/8/1774	Diego de Agüero	Juan Martín de Aguirre	Buenos Aires	Cádiz
s/f (8/1774)	Diego de Agüero	Francisco de Echabarría	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/8/1774	Diego de Agüero	Ramón Antonio del Pedregal	Buenos Aires	Santiago de Chile
4/9/1774	Ramón Antonio del Pedregal	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
4/10/1774	Ramón Antonio del Pedregal	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
22/10/1774	Diego de Agüero	Manuel del Zerro Rubio	Buenos Aires	La Coruña
22/10/1774	Diego de Agüero	Agustín del Pedregal	Buenos Aires	Madrid
10/10/1774	Diego de Agüero	Ramón Antonio del Pedregal	Buenos Aires	Santiago de Chile
2/12/1774	Ramón Antonio del Pedregal	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
10/4/1775	Diego de Agüero	Ramón Antonio del Pedregal	Buenos Aires	Santiago de Chile
4/5/1775	Ramón Antonio del Pedregal	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
10/7/1775	Diego de Agüero	Ramón Antonio del Pedregal	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/10/1775	Diego de Agüero	Ramón Antonio del Pedregal	Buenos Aires	Santiago de Chile
2/3/1776	Ramón Antonio del Pedregal	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
10/4/1776	Diego de Agüero	Ramón Antonio del Pedregal	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/7/1776	Diego de Agüero	Ramón Antonio del Pedregal	Buenos Aires	Santiago de Chile
4/9/1773	Juan Francisco Herrera	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
22/6/1777	Pedro Correas	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
2/6/1778	Pedro Andrés de Azagra	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
10/7/1778	Diego de Agüero	Pedro Andrés de Azagra	Buenos Aires	Santiago de Chile
12/11/1778	Diego de Agüero	Pedro Andrés de Azagra	Buenos Aires	Santiago de Chile
7/9/1778	Pedro Andrés de Azagra	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
8/12/1778	Pedro Andrés de Azagra	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
9/3/1779	Antonio Ribero de los Santos	Diego de Agüero	Buenos Aires	Buenos Aires
5/4/1779	Pedro Andrés de Azagra	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
4/5/1779	Pedro Javier de Azagra	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
3/5/1779	Pedro Andrés de Azagra	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
6/3/1779	Pedro Javier de Azagra	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
11/8/1779	Pedro Javier de Azagra	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
9/9/1779	Pedro Javier de Azagra	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
6/2/1780	Pedro Javier de Azagra	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
11/7/1778	Diego de Agüero	Pedro Andrés de Azagra	Buenos Aires	Santiago de Chile
3/5/1781	Pedro Javier de Azagra	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
24/6/1778	Juana Calvo	Diego de Agüero	Santa Fe	Buenos Aires
2/12/1771	Manuel de Atorga	Diego de Agüero	San Juan	Buenos Aires
4/9/1780	Mateo Ramón de Álzaga	Diego de Agüero	s/d	Buenos Aires
3/12/1781	Julián Cayetano Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Buenos Aires	Buenos Aires
7/12/1799	José Clemente de Agüero	Diego de Agüero	Puerto de Santa María	Buenos Aires
2/9/1807	Domingo de Ugalde	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
8/5/1809	Roque Jacinto Agüero	Diego de Agüero	Ensenada de Barragán	Buenos Aires
5/11/1781	Pedro de Larrea	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
4/1/1782	Pedro de Larrea	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
6/3/1782	Pedro de Larrea	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
6/5/1782	Pedro de Larrea	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
9/12/1789	Pedro de Larrea	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires

9/3/1790	Pedro de Larrea	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
6/7/1790	Pedro de Larrea	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
2/2/1785	Pedro Nolzaco Valdes	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
3/9/1776	Petrona de Gregorio Espinosa	Diego de Agüero	Buenos Aires	Montevideo
10/1/1777	Petrona de Gregorio Espinosa	Diego de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1777	Petrona de Gregorio Espinosa	Diego de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
s/f	Petrona de Gregorio Espinosa	Diego de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1777	Petrona de Gregorio Espinosa	Diego de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/4/1777	Petrona de Gregorio Espinosa	Diego de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/5/1777	Petrona de Gregorio Espinosa	Diego de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1777	Petrona de Gregorio Espinosa	Diego de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/7/1777	Petrona de Gregorio Espinosa	Diego de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/8/1777	Petrona de Gregorio Espinosa	Diego de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
	Ventura de Soto	Petrona de Gregorio Espinosa	Mendoza	Buenos Aires
7/3/1777	Nicolás Moreau	Petrona de Gregorio Espinosa	Cádiz	Buenos Aires
10/9/1777	Petrona de Gregorio Espinosa	Diego de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/10/1777	Petrona de Gregorio Espinosa	Diego de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/11/1777	Petrona de Gregorio Espinosa	Diego de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/12/1777	Petrona de Gregorio Espinosa	Diego de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
20/12/1777	Petrona de Gregorio Espinosa	Diego de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/1/1778	Petrona de Gregorio Espinosa	Diego de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
31/1/1777	Nicolás Moreau	Petrona de Gregorio Espinosa	Cádiz	Buenos Aires
1/10/1775	Juan de Dios Jurque	Diego de Agüero	San Juan	Buenos Aires
29/6/1776	Juan de Dios Jurque	Diego de Agüero	San Juan	Buenos Aires
16/2/1777	Juan de Dios Jurque	Diego de Agüero	San Juan	Buenos Aires
10/6/1776	Juan de Dios Jurque	Diego de Agüero	San Juan	Buenos Aires
12/7/1780	Juan de Dios Jurque	Diego de Agüero	San Juan	Buenos Aires
16/7/1778	Joaquín Bustamante	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
25/11/1771	Juan Gregorio Bustamante	Diego de Agüero	San Juan	Buenos Aires
1/8/1779	Roque Jacinto de Huici	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
5/2/1779	Diego de Agüero	Roque Jacinto de Huici	Buenos Aires	Cádiz
27/3/1779	Diego de Agüero	Roque Jacinto de Huici	Buenos Aires	Cádiz
8/6/1779	Diego de Agüero	Roque Jacinto de Huici	Buenos Aires	Cádiz
20/7/1779	Diego de Agüero	Roque Jacinto de Huici	Buenos Aires	Cádiz
21/1/1780	Diego de Agüero	Roque Jacinto de Huici	Buenos Aires	Cádiz
14/6/1794	Roque Jacinto de Huici	Miguel Fernández de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
10/2/1795	Roque Jacinto de Huici	Miguel Fernández de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
30/3/1778	Rosa de Fierro	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
2/11/1778	Rosa de Fierro	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
10/12/1778	Diego de Agüero	Rosa de Fierro	Buenos Aires	Santiago de Chile
2/2/1779	Rosa de Fierro	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
10/8/1780	Rosa de Fierro	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
2/5/1781	Rosa de Fierro	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
28/10/1786	Rafael Mazón	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
1/12/1786	Rafael Mazón	Diego de Agüero	Málaga	Buenos Aires
1/3/1787	Rafael Mazón	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
1/8/1787	Rafael Mazón	Diego de Agüero	Málaga	Buenos Aires
31/1/1790	Manescan e Hijos	Diego de Agüero	Málaga	Buenos Aires
31/1/1790	Rafael Mazón	Diego de Agüero	Málaga	Buenos Aires
2/2/1790	Juan Murphy	Diego de Agüero	Málaga	Buenos Aires
17/5/1790	Rafael Mazón	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
18/8/1790	Rafael Mazón	Diego de Agüero	Buenos Aires	Buenos Aires
23/8/1790	Rafael Mazón	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
18/10/1790	Rafael Mazón	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
10/12/1791	Rafael Mazón	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
16/12/1791	Rafael Mazón	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires

19/12/1791	Rafael Mazón	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
26/12/1791	Rafael Mazón	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
9/1/1792	Rafael Mazón	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
5/3/1792	Rafael Mazón	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
10/3/1792	Rafael Mazón	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
25/3/1792	Rafael Mazón	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
4/2/1793	Rafael Mazón	Diego de Agüero	Málaga	Buenos Aires
26/1/1795	Rafael Mazón	Diego de Agüero	Málaga	Buenos Aires
20/4/1778	Tomás de Carranza	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
15/9/1778	Tomás de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
30/10/1778	Tomás de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
8/7/1778	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
7/9/1778	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
30/11/1778	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
25/1/1779	Tomás de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
5/2/1779	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
9/6/1779	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
8/8/1779	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
7/10/1779	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
26/6/1779	Tomás de Carranza	Diego de Agüero	Castro	Buenos Aires
30/9/1779	Tomás de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
30/11/1779	Tomás de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
21/1/1780	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
1/2/1780	Tomás de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
30/3/1780	Tomás de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
30/11/1779	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
1/5/1780	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
4/12/1780	Tomás de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
7/1/1781	Tomás de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
14/8/1781	Tomás de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
21/5/1782	Tomás de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
28/1/1783	Diego de Agüero	Su padre	Buenos Aires	Santander
7/6/1784	Tomás de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
30/8/1784	Tomás de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
26/9/1784	Tomás de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
2/11/1784	Tomás de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
6/12/1784	Tomás de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
31/7/1787	Tomás de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
9/2/1787	Tomás de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
26/2/1787	Tomás de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
2/10/1787	Tomás de Carranza	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
2/6/1778	Rafael de los Ríos	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
3/5/1778	Rafael de los Ríos	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
22/10/1778	Pedro Pablo de Videla	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
12/3/1779	Pedro Pablo de Videla	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
6/8/1779	Pedro Pablo de Videla	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
11/1/1781	Pedro Pablo de Videla	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
12/3/1781	Pedro Pablo de Videla	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
12/12/1781	Pedro Pablo de Videla	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires

2/11/1778	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
11/10/1783	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
26/4/1780	Pedro de Atalay	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
25/1/1781	Diego de Agüero	Pedro de Atalay	Buenos Aires	Cádiz
6/2/1783	José de Urrutia y Mendiburu	Diego de Agüero	Concepción	Buenos Aires
20/7/1783	Diego de Agüero	Pedro de Atalay, ausente Matias Landaburu	Buenos Aires	Cádiz
15/12/1783	Matias Landaburu	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
17/4/1784	Rafael Sánchez de Luazca	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
21/7/1784	Rafael Sánchez de Luazca	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
14/1/1785	Rafael Sánchez de Luazca	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
22/11/1785	Rafael Sánchez de Luazca	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
5/2/1794	Pedro Cayetano Cabezas	Diego de Agüero	Madrid	Buenos Aires
9/4/1794	Pedro Cayetano Cabezas	Diego de Agüero	Madrid	Buenos Aires
28/4/1794	Pedro Cayetano Cabezas	Diego de Agüero	Madrid	Buenos Aires
8/10/1794	Pedro Cayetano Cabezas	Diego de Agüero	Madrid	Buenos Aires
7/2/1795	Pedro Cayetano Cabezas	Diego de Agüero	Madrid	Buenos Aires
24/2/1796	Pedro Cayetano Cabezas	Diego de Agüero	Madrid	Buenos Aires
25/5/1796	Pedro Cayetano Cabezas	Diego de Agüero	Madrid	Buenos Aires
7/6/1797	Pedro Cayetano Cabezas	Diego de Agüero	Madrid	Buenos Aires
6/8/1799	Torre Hermanos	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
13/5/1800	Pedro Miranda Villamil	Diego de Agüero	Ribadeo	Buenos Aires
22/5/1802	Pedro Miranda Villamil	Diego de Agüero	Ribadeo	Buenos Aires
6/8/1802	Pedro Miranda Villamil	Diego de Agüero	Ribadeo	Buenos Aires
1/11/1803	Ramón Sabater	Diego de Agüero / Ausente Juan Antonio Zelaya / Ausente Juan Ignacio Ezcurra	Cádiz	Buenos Aires
18/5/1804	Ramón Sabater	Diego de Agüero / Ausente Juan Antonio Zelaya / Ausente Juan Ignacio Ezcurra	Cádiz	Buenos Aires
16/11/1804	Ramón Sabater	Diego de Agüero / Ausente Juan Antonio Zelaya	Cádiz	Buenos Aires
2/1/1805	Ramón Sabater	Diego de Agüero / Ausente Juan Antonio Zelaya	Cádiz	Buenos Aires
7/4/1805	Ramón Sabater	Diego de Agüero / Ausente Juan Antonio Zelaya	Cádiz	Buenos Aires
17/10/1805	Ramón Sabater	Diego de Agüero / Ausente Juan Antonio Zelaya	Cádiz	Buenos Aires
31/8/1808	Ramón Sabater	Diego de Agüero / Ausente Juan Antonio Zelaya	Cádiz	Buenos Aires
7/1/1781	Sebastián González Nandín	Diego de Agüero / Santiago Castilla	Cádiz	Buenos Aires
21/4/1781	Diego de Agüero	Sebastián González Nandín	Buenos Aires	Cádiz
14/8/1781	Sebastián González Nandín	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
14/8/1781	Sebastián González Nandín	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
4/8/1791	Matheo Gomez Zorrilla	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Buenos Aires
7/9/1791	Matheo Gomez Zorrilla	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Buenos Aires
19/9/1791	Matheo Gomez Zorrilla	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Buenos Aires
13/12/1792	Matheo Gomez Zorrilla	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Buenos Aires
15/3/1794	Matheo Gomez Zorrilla	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
12/5/1794	Matheo Gomez Zorrilla	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
5/9/1794	Matheo Gomez Zorrilla	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
10/10/1794	Matheo Gomez Zorrilla	Miguel Fernández de Agüero	Tarija	Potosí

14/11/1794	Matheo Gomez Zorrilla	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
1/12/1794	Matheo Gomez Zorrilla	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
4/1/1795	Matheo Gomez Zorrilla	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
4/6/1795	Matheo Gomez Zorrilla	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
5/8/1795	Matheo Gomez Zorrilla	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
23/9/1795	Nicolás del Campo	Miguel Fernández de Agüero		Potosí
5/11/1795	Matheo Gomez Zorrilla	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
5/1/1796	Matheo Gomez Zorrilla	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
4/2/1796	Matheo Gomez Zorrilla	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Buenos Aires
1/8/1804	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
6/5/1805	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Londres	Buenos Aires
31/5/1805	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Londres	Buenos Aires
26/6/1805	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Londres	Buenos Aires
11/7/1805	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Londres	Buenos Aires
31/10/1805	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
12/11/1805	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
28/4/1806	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
13/7/1808	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
25/2/1810	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
1/2/1811	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
16/3/1811	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
10/8/1811	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
29/11/1811	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Río de Janeiro	Buenos Aires
22/2/1789	Thomás Peyrano	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
8/5/1789	José Manuel de Bazzena	Miguel Fernández de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
12/7/1789	José Manuel de Bazzena	Miguel Fernández de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
8/11/1798	José Nunes da Silveira	Diego de Agüero / ausente Joaquín de Arana / ausente Francisco de la Peña Fernández	Lisboa	Buenos Aires
8/12/1790	Manuel José Cabezas	Diego de Agüero	Madrid	Buenos Aires
8/10/1791	Manuel José Cabezas	Diego de Agüero	Madrid	Buenos Aires
11/2/1792	Manuel José Cabezas	Diego de Agüero	Madrid	Buenos Aires
9/6/1792	Manuel José Cabezas	Diego de Agüero	Madrid	Buenos Aires
8/12/1792	Manuel José Cabezas	Diego de Agüero	Madrid	Buenos Aires
10/4/1793	Manuel José Cabezas	Diego de Agüero	Madrid	Buenos Aires
10/8/1793	Manuel José Cabezas	Diego de Agüero	Madrid	Buenos Aires
8/11/1793	Manuel José Cabezas	Diego de Agüero	Madrid	Buenos Aires
8/4/1794	Manuel José Cabezas	Diego de Agüero	Madrid	Buenos Aires
17/10/1801	Thomás Álvarez Acevedo	Diego de Agüero	Madrid	Buenos Aires
9/8/1787	Juan Antonio de Zelaya	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Montevideo
10/5/1787	Jacinto de la Fuente	Pedro de la Fuente	Buenos Aires	Sobre la Peña
10/5/1787	Jacinto de la Fuente	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Buenos Aires
12/6/1787	Thomás Insúa	María de la Fuente	Buenos Aires	?
6/7/1787	Bernardo Gregorio de las Heras	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	
22/5/1788	Pedro de la Fuente	Miguel Fernández de Agüero	Sobre la Peña	Cádiz
2/7/1794	Bernabé Gregorio de las Heras	Miguel Fernández de Agüero	Córdoba	Buenos Aires
6/9/1789	Benito de Rueda	Miguel Fernández de Agüero	Córdoba	Buenos Aires
5/5/1790	Benito de Rueda	Miguel Fernández de Agüero	Córdoba	Buenos Aires
23/6/1790	Benito de Rueda	Miguel Fernández de Agüero	Córdoba	Buenos Aires
16/7/1795	Benito de Rueda	Miguel Fernández de Agüero	Córdoba	Buenos Aires
24/7/1790	Benito de Rueda	Miguel Fernández de Agüero	Córdoba	Buenos Aires
5/10/1790	Benito de Rueda	Miguel Fernández de Agüero	Córdoba	Buenos Aires
9/10/1790	Benito de Rueda	Miguel Fernández de Agüero	Córdoba	Buenos Aires
13/10/1790	Benito de Rueda	Miguel Fernández de Agüero	Córdoba	Buenos Aires
24/10/1790	Benito de Rueda	Miguel Fernández de Agüero	Córdoba	Buenos Aires
5/11/1790	Benito de Rueda	Miguel Fernández de Agüero	Córdoba	Buenos Aires
6/2/1791	Benito de Rueda	Miguel Fernández de Agüero	Córdoba	Buenos Aires
5/4/1791	Benito de Rueda	Miguel Fernández de Agüero	Córdoba	Buenos Aires

24/4/1790	José Antonio Therán	Miguel Fernández de Agüero	Córdoba	Buenos Aires
6/9/1789	José Antonio Therán	Miguel Fernández de Agüero	Córdoba	Buenos Aires
6/10/1789	José Antonio Therán	Miguel Fernández de Agüero	Córdoba	Buenos Aires
5/1/1790	Benito de Rueda	Miguel Fernández de Agüero	Córdoba	Buenos Aires
3/4/1794	José Antonio Therán	Miguel Fernández de Agüero	Córdoba	Potosí
3/7/1791	Martín de Otero	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Buenos Aires
16/12/1790	José Santiago de Portuondo	Miguel Fernández de Agüero	Potosí	Buenos Aires
16/8/1791	Francisco Antonio de Bulnes	Miguel Fernández de Agüero	Córdoba	Buenos Aires
28/6/1787	Petrona de Gregorio Espinosa	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Montevideo
12/7/1787	Petrona de Gregorio Espinosa	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Montevideo
19/7/1787	Petrona de Gregorio Espinosa	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Montevideo
27/3/1794	Petrona de Gregorio Espinosa	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
26/3/1794	Petrona de Gregorio Espinosa	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
s/f	María Ignacia de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
14/2/1790	Eusevio Videla	Miguel Fernández de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
22/9/1792	Jose Antonio Sanzedo	Miguel Fernández de Agüero	?	Salta
20/1/1793	Phelipe Francisco de Unzaga	Miguel Fernández de Agüero	Oruro	Buenos Aires
12/2/1794	León José Barañaño	Miguel Fernández de Agüero	La Plata	Buenos Aires
29/10/1794	Manuel Toribio Caviedes	Miguel Fernández de Agüero	La Plata	Buenos Aires
28/9/1795	Juan Esteban de Ezcurra	Miguel Fernández de Agüero	Potosí	Buenos Aires
11/10/1774	Pedro Ortiz	Julián Gregorio de Espinosa	Mendoza	Buenos Aires
27/3/1790	Diego Fernández de Peredo	Miguel Fernández de Agüero	Acapulco	Buenos Aires
2/4/1794	Juan Manuel Fernández de Peredo	Miguel Fernández de Agüero	México	Buenos Aires
2/4/1791	Diego Fernández de Peredo	Miguel Fernández de Agüero	México	Salta
26/9/1793	Miguel Saenz	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/10/1792	Juan Antonio de Zelaya	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/12/1792	Juan Antonio de Zelaya	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/7/1793	Juan Antonio de Zelaya	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
27/9/1793	Juan Antonio de Zelaya	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/10/1793	Juan Antonio de Zelaya	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/10/1793	Pablo Antonio Sartores	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
27/1/1794	Juan Antonio de Zelaya	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/2/1794	Juan Antonio de Zelaya	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/3/1794	Juan Antonio de Zelaya	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
25/4/1793	José Martínez de Hoz	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/5/1794	José Martínez de Hoz	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
25/6/1792	José Martínez de Hoz	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Salta
26/11/1792	José Martínez de Hoz	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	?
16/9/1795	Pedro Gallegos	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Buenos Aires
15/4/1795	Pedro Gallegos	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Buenos Aires
5/10/1792	José de Medeiros	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
15/11/1792	José de Medeiros	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
13/12/1792	José de Medeiros	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
13/1/1793	José de Medeiros	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
14/6/1793	José de Medeiros	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
13/7/1793	José de Medeiros	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
13/11/1794	Gerónima Martínez de Iriarte	Miguel Fernández de Agüero		
	Libranza			
5/3/1796	José de Medeiros	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Jujuy
18/9/1790	Bernabé Gregorio de las Heras	Miguel Fernández de Agüero	Córdoba	Buenos Aires
18/10/1791	Bernabé Gregorio de las Heras	Miguel Fernández de Agüero	Córdoba	Buenos Aires
3/7/1792	Bernabé Gregorio de las Heras	Miguel Fernández de Agüero	Córdoba	Jujuy
3/2/1793	Bernabé Gregorio de las Heras	Miguel Fernández de Agüero	Córdoba	?
2/2/1794	Bernabé Gregorio de las Heras	Miguel Fernández de Agüero	Córdoba	Potosí
31/10/1794	Bernabé Gregorio de las Heras	Miguel Fernández de Agüero	Córdoba	Potosí
24/12/1791	Valentín Ochagavía	Miguel Fernández de Agüero	Potosí	Buenos Aires

26/12/1794	Valentín Ochagavía	Miguel Fernández de Agüero	Potosí	Buenos Aires
8/11/1792	Jose Lorenzo Vidaurre	Miguel Fernández de Agüero	Cotagayta	Potosí
29/11/1792	Casimiro Vidaurre	Miguel Fernández de Agüero	Cotagayta	Potosí
30/11/1792	Casimiro Vidaurre	Miguel Fernández de Agüero	Cotagayta	Potosí
25/06/1792	Juan Manuel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Salta
25/7/1792	Juan Manuel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Salta
27/8/1792	Juan Manuel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Salta
26/9/1792	Juan Manuel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Salta
25/10/1792	Juan Manuel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Salta
25/4/1793	Juan Manuel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/3/1793	Juan Manuel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/4/1793	José Antonio Sañudas	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/5/1793	Juan Manuel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
13/5/1794	Juan Manuel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
24/6/1793	Juan Manuel Fernández de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
10/4/1793	Jose Fernández de Peredo	Miguel Fernández de Agüero	Lamasón	Potosí
22/5/1793	Francisco de Imana	Miguel Fernández de Agüero	Oruro	Potosí
20/4/1793	José de Unanue	Miguel Fernández de Agüero	Oruro	Potosí
10/4/1793	José de Unanue	Miguel Fernández de Agüero	Oruro	Potosí
22/4/1793	Miguel Fernández de Agüero	José de Unanue	Potosí	Oruro
26/5/1794	José León Planchón	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
22/1/1791	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Buenos Aires
22/2/1791	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Buenos Aires
23/3/1791	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Buenos Aires
23/5/1791	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Buenos Aires
30/7/1791	Manuel de Jezaños Pinto	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Potosí	Jujuy
21/7/1791	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Buenos Aires
5/9/1791	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Buenos Aires
3/10/1791	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Buenos Aires
23/11/1791	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Buenos Aires
3/12/1791	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Buenos Aires
1/2/1792	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Salta
2/4/1792	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Salta
14/7/1792	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Salta
4/8/1792	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Salta
27/8/1792	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Salta
1/9/1792	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Salta
9/9/1792	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Salta
26/9/1792	Juan Antonio Fernández de la	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Salta

	Barcena			
3/10/1792	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Salta
5/11/1792	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Salta
19/12/1792	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Salta
14/1/1793	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Potosí
16/3/1793	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Potosí
4/4/1793	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Potosí
16/5/1793	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Potosí
14/7/1793	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Potosí
15/10/1793	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Potosí
16/11/1793	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Potosí
16/11/1793	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Potosí
15/12/1793	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Potosí
15/1/1794	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Potosí
4/4/1794	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Potosí
15/6/1794	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Potosí
3/9/1794	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Potosí
26/8/1793	Diego de Agüero	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Buenos Aires	Jujuy
2/1/1795	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Buenos Aires
3/11/1795	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Miguel Fernández de Agüero	Jujuy	Buenos Aires
14/1/1794	Juan Francisco de Nevares	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
14/2/1794	Juan Francisco de Nevares	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
15/4/1794	Juan Francisco de Nevares	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
13/5/1794	Juan Francisco de Nevares	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
12/9/1794	Juan Francisco de Nevares	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
14/10/1794	Juan Francisco de Nevares	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
4/2/1795	Juan Francisco de Nevares	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Buenos Aires
5/4/1795	Juan Francisco de Nevares	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Buenos Aires
5/5/1795	Juan Francisco de Nevares	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Buenos Aires
5/6/1795	Juan Francisco de Nevares	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Buenos Aires
4/7/1795	Juan Francisco de Nevares	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Buenos Aires
5/8/1795	Juan Francisco de Nevares	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Buenos Aires
5/9/1795	Juan Francisco de Nevares	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Buenos Aires
5/10/1795	Juan Francisco de Nevares	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Buenos Aires
5/1/1796	Jose Antonio Zorrilla de San Martin	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Buenos Aires
14/12/1793	Juan Francisco de Nevares	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
5/11/1792	Juan Francisco de Nevares	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
14/2/1793	Juan Francisco de Nevares	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
13/4/1793	Juan Francisco de Nevares	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
15/5/1793	Juan Francisco de Nevares	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
14/6/1793	Juan Francisco de Nevares	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
13/7/1793	Juan Francisco de Nevares	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
15/8/1793	Juan Francisco de Nevares	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
13/9/1793	Juan Francisco de Nevares	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí

14/10/1793	Juan Francisco de Nevares	Miguel Fernández de Agüero	Salta	Potosí
26/2/1793	Manuel Ventura de Haedo	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/3/1793	Manuel Ventura de Haedo	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
27/4/1793	Manuel Ventura de Haedo	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/7/1793	Manuel Ventura de Haedo	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/8/1792	Manuel Ventura de Haedo	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/9/1793	Manuel Ventura de Haedo	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/9/1794	Manuel Ventura de Haedo	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/12/1792	Manuel Ventura de Haedo	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/12/1792	Francisco de la Peña Fernández	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
27/2/1793	Francisco de la Peña Fernández	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/3/1793	Francisco de la Peña Fernández	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/7/1793	Francisco de la Peña Fernández	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/1/1794	Francisco de la Peña Fernández	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/10/1794	Francisco de la Peña Fernández	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/4/1794	Francisco de la Peña Fernández	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
12/2/1793	Domingo Antonio de Achaval	Miguel Fernández de Agüero	La Plata	Potosí
26/2/1793	Domingo Antonio de Achaval	Miguel Fernández de Agüero	La Plata	Potosí
13/2/1794	Domingo Antonio de Achaval	Miguel Fernández de Agüero	La Plata	Potosí
31/5/1794	Pedro de Anibarro (dependiente de Achaval)	Miguel Fernández de Agüero	La Plata	Potosí
20/6/1794	Pedro de Anibarro (dependiente de Achaval)	Miguel Fernández de Agüero	La Plata	Potosí
25/10/1794	Pedro Ulloa	Miguel Fernández de Agüero	La Plata	Potosí
6/11/1794	Domingo Antonio de Achaval	Miguel Fernández de Agüero	La Plata	Potosí
23/11/1794	Domingo Antonio de Achaval	Miguel Fernández de Agüero	La Plata	Potosí
26/5/1792	Bernardo Gregorio de las Heras	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Salta
26/7/1792	Bernardo Gregorio de las Heras	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Salta
26/9/1794	Bernardo Gregorio de las Heras	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/4/1794	Pedro Duval	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/1/1795	Indalecio González de Socasa	Miguel Fernández de Agüero	Potosí	Buenos Aires
26/2/1795	Indalecio González de Socasa	Miguel Fernández de Agüero	Potosí	Buenos Aires
26/3/1795	Indalecio González de Socasa	Miguel Fernández de Agüero	Potosí	Buenos Aires
26/3/1795	Indalecio González de Socasa	Miguel Fernández de Agüero	Potosí	Buenos Aires
26/4/1795	Indalecio González de Socasa	Miguel Fernández de Agüero	Potosí	Buenos Aires
26/5/1795	Indalecio González de Socasa	Miguel Fernández de Agüero	Potosí	Buenos Aires
26/7/1795	Indalecio González de Socasa	Miguel Fernández de Agüero	Potosí	Buenos Aires
26/8/1795	Indalecio González de Socasa	Miguel Fernández de Agüero	Potosí	Buenos Aires
26/9/1795	Indalecio González de Socasa	Miguel Fernández de Agüero	Potosí	Buenos Aires
26/10/1795	Indalecio González de Socasa	Miguel Fernández de Agüero	Potosí	Buenos Aires
26/9/1795	Gavino de Ayanz	Miguel Fernández de Agüero	Potosí	Buenos Aires
26/12/1795	Indalecio González de Socasa	Miguel Fernández de Agüero	Potosí	Buenos Aires
26/7/1793	Jose Xavier de Amenábar	Miguel Fernández de Agüero	Potosí	Buenos Aires
26/12/1793	Jose Xavier de Amenábar	Miguel Fernández de Agüero	Potosí	Buenos Aires
8/10/1794	Manuel Villegas	Miguel Fernández de Agüero	Oruro	Buenos Aires
15/10/1794	Manuel Villegas	Miguel Fernández de Agüero	Oruro	Buenos Aires
20/10/1794	Manuel Villegas	Miguel Fernández de Agüero	Oruro	Buenos Aires
5/11/1794	Manuel Villegas	Miguel Fernández de Agüero	Oruro	Buenos Aires
17/11/1794	Manuel Villegas	Miguel Fernández de Agüero	Oruro	Buenos Aires
26/2/1795	Gavino de Ayanz	Miguel Fernández de Agüero	Potosí	Buenos Aires
26/7/1795	Gavino de Ayanz	Miguel Fernández de Agüero	Potosí	Buenos Aires
13/6/1795	Gaspar Saenz Bravo	Miguel Fernández de Agüero	Santa Catalina	Buenos Aires
14/7/1795	Gaspar Saenz Bravo	Miguel Fernández de Agüero	Córdoba	Buenos Aires
26/12/1794	Juan Esteban de Ezcurra	Miguel Fernández de Agüero	Potosí	Buenos Aires
26/2/1796	Juan Esteban de Ezcurra	Miguel Fernández de Agüero	Potosí	Buenos Aires
26/2/1795	Juan Esteban de Ezcurra	Miguel Fernández de Agüero	Potosí	Buenos Aires
26/3/1795	Juan Esteban de Ezcurra	Miguel Fernández de Agüero	Potosí	Buenos Aires
26/4/1795	Juan Esteban de Ezcurra	Miguel Fernández de Agüero	Potosí	Buenos Aires

26/8/1792	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Salta
26/7/1792	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Salta
27/7/1792	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Salta
26/12/1792	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/11/1792	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
27/10/1792	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/10/1792	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
27/1/1793	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/2/1793	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/4/1793	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/3/1793	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/5/1793	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
22/6/1793	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/7/1793	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
27/6/1793	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/8/1793	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/9/1793	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
30/8/1793	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
3/5/1793	Bartolomé de Lopetedi	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
26/10/1793	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/11/1793	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/11/1793	Diego de Agüero	Indalecio Gonzalez de Socasa	Buenos Aires	Potosí
14/11/1793	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/12/1793	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/12/1793	Diego de Agüero	Raymundo Gutiérrez	Buenos Aires	Potosí
26/1/1794	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/2/1794	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/3/1794	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/4/1794	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
13/5/1794	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/5/1794	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/6/1794	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/7/1794	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
2/8/1794	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/8/1794	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
27/9/1794	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/10/1794	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
29/5/1770	Pedro Joseph de Echegaray	Diego de Agüero	San Juan	Buenos Aires
30/11/1770	Rosa de Agüero Abar	Diego de Agüero	Quintanilla	Buenos Aires
29/11/1770	Juan de Agüero	Diego de Agüero	Quintanilla	Buenos Aires
3/10/1771	Juan de Agüero	Diego de Agüero	Quintanilla	Buenos Aires
30/3/1772	Bernardo de Agüero	Diego de Agüero	Quintanilla	Buenos Aires
1/9/1772	Juan de Agüero	Diego de Agüero	Quintanilla	Buenos Aires
4/9/1773	Pedro de Landaeta	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
4/12/1773	Pedro de Landaeta	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
26/5/1774	Salvador de Trucios	Diego de Agüero ausente Agustín Casimiro de Aguirre	Santiago de Chile	Buenos Aires
23/7/1774	Pedro Ortiz	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
6/8/1774	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
4/8/1774	Diego de Agüero	Agustín de Villota ausente Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
10/8/1774	Diego de Agüero	Salvador de Trucios	Buenos Aires	Santiago de Chile
2/9/1774	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
3/2/1774	Pedro de Landaeta	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
1774	Jose Fernandez Barroz	Diego de Agüero	?	Buenos Aires
10/10/1774	Diego de Agüero	Salvador de Trucios	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/10/1774	Diego de Agüero	Pedro de Landaeta	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/10/1774	Diego de Agüero	Pedro Ortiz	Buenos Aires	Mendoza

2/11/1774	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
5/11/1774	Pedro Ortiz	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
1/11/1774	Pedro de Landaeta	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
30/12/1774	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
31/12/1774	Ramón de Rosas	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
30/1/1775	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
10/2/1775	Diego de Agüero	José Ramírez, ausente Francisco Vezamilla	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1775	Diego de Agüero	Manuel Salzer; Miguel Pesuz de Cotapos	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1775	Diego de Agüero	Pedro Andrés de Azagra	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1775	Diego de Agüero	María del Carmen Díaz	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1775	Diego de Agüero	Ramón de Rozas	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1775	Diego de Agüero	Sebastián de Sotomayor	Buenos Aires	?
10/2/1775	Diego de Agüero	Salvador de Trucios	Buenos Aires	Santiago de Chile
3/3/1775	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
7/3/1775	Pedro Ortiz	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
10/3/1775	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
5/4/1775	Pedro Ortiz	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
10/4/1775	Diego de Agüero	Salvador de Trucios	Buenos Aires	Santiago de Chile
24/4/1775	Pedro Ortiz	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
2/5/1775	Salvador de Trucios	Diego de Agüero; Julián Gregorio de Espinoza	Santiago de Chile	Buenos Aires
4/5/1775	Pedro Andrés de Azagra	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
9/6/1775	Pedro Ortiz	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
10/7/1775	Diego de Agüero	Salvador de Trucios	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/7/1775	Diego de Agüero	Pedro Ortiz	Buenos Aires	Mendoza
10/7/1775	Diego de Agüero	Pedro Andrés de Azagra	Buenos Aires	Santiago de Chile
22/7/1775	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
8/8/1775	Pedro Ortiz	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
10/8/1775	Diego de Agüero	Salvador de Trucios	Buenos Aires	Santiago de Chile
1/8/1775	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
10/9/1775	Diego de Agüero	Salvador de Trucios	Buenos Aires	Santiago de Chile
6/10/1775	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
14/9/1775	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
26/9/1775	Pedro Ortiz	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
7/10/1775	Pedro Andrés de Azagra	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
10/10/1775	Diego de Agüero	Salvador de Trucios	Buenos Aires	Santiago de Chile
15/10/1775	Pedro Ortiz	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
4/11/1775	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
10/11/1775	Pedro Ortiz	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
21/11/1775	Pedro Ortiz	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
10/12/1775	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
2/1/1776	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
10/2/1776	Diego de Agüero	Salvador de Trucios	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/1/1776	Diego de Agüero	Pedro Ortiz	Buenos Aires	Mendoza
5/2/1776	Pedro Ortiz	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
2/3/1776	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
10/3/1776	Diego de Agüero	Salvador de Trucios	Buenos Aires	Santiago de Chile
29/3/1776	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
10/4/1776	Diego de Agüero	Salvador de Trucios	Buenos Aires	Santiago de Chile
14/4/1776	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
17/4/1776	Salvador de Trucios	José Sebastián de Sotomayor	Santiago de Chile	?
10/5/1776	Diego de Agüero	Salvador de Trucios	Buenos Aires	Santiago de Chile
2/6/1776	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
10/6/1776	Diego de Agüero	Salvador de Trucios	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1776	Pedro Ortiz	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
27/6/1776	Pedro Ortiz	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires

6/7/1776	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
10/7/1776	Diego de Agüero	Salvador de Trucios	Buenos Aires	Santiago de Chile
31/7/1776	Pedro Ortiz	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
9/8/1776	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
4/10/1776	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
10/10/1776	Diego de Agüero	Pedro Ortiz	Buenos Aires	Mendoza
10/10/1776	Diego de Agüero	Salvador de Trucios	Buenos Aires	Santiago de Chile
8/11/1776	Pedro Ortiz	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
4/11/1776	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
30/11/1776	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
28/1/1778	Salvador de Trucios	Diego de Agüero; Agustín Casimiro de Aguirre	Santiago de Chile	Buenos Aires
1/4/1778	Diego de Agüero	Roque Jacinto de Huici	Buenos Aires	Cádiz
1/2/1778	Pedro Andrés de Azagra	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
5/3/1778	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
3/4/1778	Pedro Andrés de Azagra	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
2/5/1778	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
10/5/1778	Diego de Agüero	Pedro Andrés de Azagra	Buenos Aires	Santiago de Chile
2/6/1778	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
16/7/1778	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
18/7/1778	Pedro Andrés de Azagra	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
12/8/1778	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
13/8/1778	Pedro Andrés de Azagra	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
1778	Diego de Agüero	Pedro Andrés de Azagra	Buenos Aires	Santiago de Chile
6/9/1778	Salvador de Trucios	Agustín Casimiro de Aguirre; Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
10/10/1778	Pedro Joseph de Villanueva	Salvador de Trucios	Buenos Aires	Santiago de Chile
6/9/1778	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
18/9/1778	Pedro Ortiz	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
7/10/1778	Pedro Andrés de Azagra	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
7/10/1778	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
?	Joaquin de Talledo	Diego de Agüero	?	Buenos Aires
10/10/1778	Diego de Agüero	Pedro Ortiz	Buenos Aires	Mendoza
2/11/1778	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
10/11/1778	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
4/1/1779	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
20/2/1779	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
5/3/1779	Pedro Andrés de Azagra	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
4/5/1779	Salvador de Trucios	Diego de Agüero; Agustín Casimiro de Aguirre	Santiago de Chile	Buenos Aires
6/6/1779	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
9/7/1779	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
8/9/1779	Diego de Agüero	Joaquin del Arragibel	Buenos Aires	?
10/9/1779	Diego de Agüero	Salvador de Trucios	Buenos Aires	Santiago de Chile
4/11/1779	Salvador de Trucios	Diego de Agüero; Agustín Casimiro de Aguirre	Santiago de Chile	Buenos Aires
5/12/1779	Pedro Andrés de Azagra	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
6/12/1779	Salvador de Trucios	Diego de Agüero; Agustín Casimiro de Aguirre	Santiago de Chile	Buenos Aires
9/8/1779	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
6/4/1779	Salvador de Trucios	Diego de Agüero; Agustín Casimiro de Aguirre	Santiago de Chile	Buenos Aires
6/3/1779	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
6/5/1780	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
7/5/1780	Pedro Andrés de Azagra	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
1/6/1780	Pedro Marín	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
8/6/1780	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
6/7/1780	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
9/8/1780	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires

9/8/1780	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
5/9/1780	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
6/9/1780	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
6/10/1780	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
2/11/1780	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
3/11/1780	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
3/12/1780	Roque Jacinto de Huici	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
24/12/1780	Joseph Bebilaqua	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
2/1/1781	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
2/1/1781	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
3/1/1781	Roque Jacinto de Huici	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
13/1/1781	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
31/1/1781	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
1/2/1781	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
3/2/1781	Pedro Andrés de Azagra	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
3/3/1781	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
6/3/1781	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
3/4/1781	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
4/4/1781	Pedro Andrés de Azagra	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
2/5/1781	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
4/5/1781	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
2/6/1781	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
4/6/1781	Roque Jacinto de Huici	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
7/7/1781	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
9/8/1781	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
3/12/1781	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
3/1/1782	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
2/1/1782	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
2/1/1782	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
31/1/1782	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
1/2/1782	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
4/3/1782	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
4/3/1782	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
2/4/1782	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
25/4/1782	Bernardo de Agüero	Diego de Agüero	Quintanilla	Buenos Aires
4/5/1782	Roque Jacinto de Huici	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
6/5/1782	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
5/6/1782	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
11/9/1782	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
16/10/1782	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
6/11/1782	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
30/11/1782	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
3/12/1782	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
1782	Bernardo de Agüero	Diego de Agüero	San Bizente	Buenos Aires
4/2/1783	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
6/3/1783	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
8/4/1783	Juan de Agüero	Diego de Agüero	Quintanilla	Buenos Aires
6/5/1783	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
5/6/1783	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
6/5/1783	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
8/11/1783	Salvador de Trucios	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
9/12/1783	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
12/10/1783	Juan Antonio Gaspar Hermanos	Diego de Agüero	?	Buenos Aires
3/1/1784	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
5/3/1784	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
6/4/1784	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
11/6/1784	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires

16/8/1784	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
13/9/1784	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
8/7/1784	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
1/2/1787	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
2/4/1787	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
9/6/1787	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
1787	Casimiro Francisco de Necochea	Miguel Fernández de Agüero	?	?
26/7/1788	Juan Ildefonso Infante	Diego de Agüero	?	Buenos Aires
26/7/1788	Sebastián de Indiano y Gaztelu	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
4/4/1789	Thomás de Caricaburru	Martín de Álzaga	Santiago de Chile	Buenos Aires
4/5/1789	Thomás de Caricaburru	Martín de Álzaga	Santiago de Chile	Buenos Aires
18/6/1789	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
15/8/1789	Thomás de Caricaburru	Martín de Álzaga	Santiago de Chile	Buenos Aires
19/6/1789	Thomás de Caricaburru	Martín de Álzaga	Santiago de Chile	Buenos Aires
12/10/1789	Thomás de Caricaburru	Martín de Álzaga	Santiago de Chile	Buenos Aires
12/12/1789	Juan Thomás de Echevenz	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
15/1/1790	Pedro Espínola	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
19/2/1790	Jose Fernández de Peredo	Diego de Agüero	Sobrelapeña	Buenos Aires
19/5/1790	Bernardo de Agüero	Diego de Agüero	Oviedo	Buenos Aires
12/12/1790	Bernardo de Agüero	Diego de Agüero	Oviedo	Buenos Aires
7/6/1791	Bernardo de Agüero	Diego de Agüero	Oviedo	Buenos Aires
19/3/1792	Bernardo de Agüero	Diego de Agüero	Oviedo	Buenos Aires
18/6/1792	Bernardo de Agüero	Diego de Agüero	Quintanilla	Buenos Aires
30/6/1792	Rafael Mazón	Diego de Agüero	Málaga	Buenos Aires
19/7/1792	Bernardo de Agüero	Diego de Agüero	Quintanilla	Buenos Aires
4/5/1793	Reynaldo Bretón	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
11/12/1793	Manuel José Cabezas	Diego de Agüero	Madrid	Buenos Aires
11/2/1794	Juan Antonio Fresno	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
30/8/1794	Bernardo de Agüero	Diego de Agüero	Quintanilla	Buenos Aires
10/4/1795	José Marcos Rey	Diego de Agüero; Casimiro Francisco de Necochea	Santiago de Chile	Buenos Aires
1/8/1795	Bernardo de Agüero	Diego de Agüero	Quintanilla	Buenos Aires
24/8/1794	Juan de Agüero	Diego de Agüero	Quintanilla	Buenos Aires
3/12/1795	Miguel Fernández de Agüero	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Jujuy	Buenos Aires
15/3/1796	Bernardo de Agüero	Diego de Agüero	Quintanilla	Buenos Aires
19/3/1796				
3/2/1796	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
18/8/1796	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
9/4/1799	Josefa Morandes	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
19/11/1801	Juan de Agüero	Diego de Agüero	Valladolid	Buenos Aires
25/3/1802	Bernardo de Agüero	Diego de Agüero	Quintanilla	Buenos Aires
10/5/1802	José María Formas	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
11/1802	Bernardo de Agüero	Diego de Agüero	Quintanilla	Buenos Aires
26/12/1802	Juan de Agüero	Diego de Agüero	Quintanilla	Buenos Aires
1/4/1803	José Marcos Rey	Diego de Agüero; Casimiro Francisco de Necochea	Santiago de Chile	Buenos Aires
19/9/1803	José Marcos Rey	Diego de Agüero	Santiago de Chile	Buenos Aires
18/11/1806	Thomas Reynals y Bruguera	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
11/1806	Jacinto Espinola		Mendoza	
15/4/1808	Thomas Reynals y Bruguera	Diego de Agüero	Mendoza	Buenos Aires
4/7/1810	José María del Castillo	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
?	Juan Francisco Herrera	Diego de Agüero	?	Buenos Aires
3/1/1784	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles; Juan Martín de Aguirre	Buenos Aires	Cádiz
3/1/1784	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
3/2/1784	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
5/3/1784	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
3/2/1784	Diego de Agüero	Ignacio Diaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz

3/2/1784	Diego de Agüero	Ignacio Diaz Saravia; Conde de Quinta Alegre	Buenos Aires	Cádiz
4/3/1784	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
4/3/1784	Diego de Agüero	Mathías de Landaburu	Buenos Aires	Cádiz
5/3/1784	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
24/3/1784	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
31/3/1784	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens; Juan Martín de Aguirre	Buenos Aires	Cádiz
31/3/1784	Diego de Agüero	Juan Antonio de la Fuente	Buenos Aires	Cádiz
31/3/1784	Diego de Agüero	Nicolás de Echevens	Buenos Aires	Cádiz
31/3/1784	Diego de Agüero	Nicolás Cruz	Buenos Aires	Cádiz
31/3/1784	Diego de Agüero	Ignacio Diaz Saravia; Juan Martín de Aguirre	Buenos Aires	Cádiz
31/3/1784	Diego de Agüero	Ignacio Diaz Saravia; Juan Martín de Aguirre	Buenos Aires	Cádiz
13/4/1784	Diego de Agüero	Ignacio Diaz Saravia; Juan Martín de Aguirre	Buenos Aires	Cádiz
21/4/1784	Diego de Agüero	Nicolás Moreau	Buenos Aires	Cádiz
19/4/1784	Diego de Agüero	Nicolás Moreau	Buenos Aires	Cádiz
9/6/1784	Diego de Agüero	Ignacio Diaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
9/6/1784	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
9/6/1784	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens; Juan Martín de Aguirre	Buenos Aires	Cádiz
12/6/1784	Diego de Agüero	Juan Antonio de la Quintana	Buenos Aires	Cádiz
12/6/1784	Diego de Agüero	Ignacio Diaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
16/6/1784	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
15/8/1784	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
17/8/1784	Diego de Agüero	Nicolás Cruz	Buenos Aires	Cádiz
17/8/1784	Diego de Agüero	Juan Antonio de la Quintana	Buenos Aires	Cádiz
21/8/1784	Diego de Agüero	Juan Jose Montero	Buenos Aires	Montevideo
23/9/1784	Diego de Agüero	Juan Jose Montero	Buenos Aires	Montevideo
18/9/1784	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
18/9/1784	Diego de Agüero	Bartolomé de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz
21/9/1784	Diego de Agüero	Gerónimo de Hijosa	Buenos Aires	La Coruña
27/9/1784	Diego de Agüero	Juan Antonio de la Quintana	Buenos Aires	Cádiz
31/10/1784	Diego de Agüero	Juan Jose Montero	Buenos Aires	Cádiz
31/10/1784	Diego de Agüero	Juan Cueto	Buenos Aires	Cádiz
17/12/1784	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
2/2/1785	Diego de Agüero	Nicolás Moreau	Buenos Aires	Cádiz
2/2/1785	Diego de Agüero	Juan Martín de Aguirre	Buenos Aires	Cádiz
2/2/1785	Diego de Agüero	Juan Martín de Aguirre	Buenos Aires	Cádiz
3/2/1785	Diego de Agüero	Manuel García y Fernández	Buenos Aires	Cádiz
2/2/1785	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
2/2/1785	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
1/2/1785	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
17/2/1785	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
17/2/1785	Diego de Agüero	Juan Antonio de la Quintana	Buenos Aires	Cádiz
24/2/1785	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
30/3/1785	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
30/3/1785	Diego de Agüero	José Felix Canales	Buenos Aires	Cádiz
30/3/1785	Diego de Agüero	Juan O'Duyer	Buenos Aires	Cádiz
30/3/1785	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
30/3/1785	Diego de Agüero	Juan Antonio de la Quintana	Buenos Aires	Cádiz
30/3/1785	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
30/3/1785	Diego de Agüero	Pedro Páez Xaramillo	Buenos Aires	Cádiz
30/3/1785	Diego de Agüero	Bernardo Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Cádiz
30/3/1785	Diego de Agüero	Rafael Mazón de la Peña	Buenos Aires	Cádiz
17/3/1785	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz

6/6/1785	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
6/6/1785	Diego de Agüero	José Retortillo	Buenos Aires	Cádiz
6/6/1785	Diego de Agüero	Benito Picardo	Buenos Aires	Cádiz
6/6/1785	Diego de Agüero	José Felix Canales	Buenos Aires	Cádiz
6/6/1785	Diego de Agüero	Tomás de Carranza; Pedro Palacios	Buenos Aires	Cádiz
6/6/1785	Diego de Agüero	Ignacio Diaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
6/6/1785	Diego de Agüero	Nicolas Moreau	Buenos Aires	Cádiz
6/6/1785	Diego de Agüero	Juan Antonio de la Quintana	Buenos Aires	Cádiz
6/6/1785	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
26/8/1785	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
26/8/1785	Diego de Agüero	Bernardo Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Cádiz
26/8/1785	Diego de Agüero	Pablo Páez Xaramillo	Buenos Aires	Cádiz
26/8/1785	Diego de Agüero	José Felix Canales	Buenos Aires	Cádiz
26/8/1785	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
31/8/1785	Diego de Agüero	Ignacio Diaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
3/9/1785	Diego de Agüero	Ignacio Diaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
3/9/1785	Diego de Agüero	Pablo Páez Xaramillo	Buenos Aires	Cádiz
3/9/1785	Diego de Agüero	Rafael Sánchez de Luarca	Buenos Aires	Cádiz
3/9/1785	Diego de Agüero	Juan Diez Moreno	Buenos Aires	Cádiz
3/9/1785	Diego de Agüero	Nicolás Cruz	Buenos Aires	Cádiz
3/9/1785	Diego de Agüero	Juan Antonio de la Quintana	Buenos Aires	Cádiz
3/9/1785	Diego de Agüero	Juan Jose Montero	Buenos Aires	Cádiz
3/9/1785	Diego de Agüero	Francisco Xavier Clavero	Buenos Aires	Cádiz
3/9/1785	Diego de Agüero	Bartolomé de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz
19/9/1785	Diego de Agüero	Ignacio Diaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
19/19/1785	Diego de Agüero	Pablo Páez Xaramillo	Buenos Aires	Cádiz
19/19/1785	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
19/19/1785	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
19/19/1785	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
19/10/1785	Diego de Agüero	Francisco Xavier Clavero	Buenos Aires	Cádiz
19/10/1785	Diego de Agüero	Juan Diez Moreno	Buenos Aires	Cádiz
19/10/1785	Diego de Agüero	Juan Antonio de la Quintana	Buenos Aires	Cádiz
19/10/1785	Diego de Agüero	Lucas Ignacio Fernández	Buenos Aires	Cádiz
27/10/1785	Diego de Agüero	Pablo Páez Xaramillo	Buenos Aires	Cádiz
27/10/1785	Diego de Agüero	Feliz Llorente; Nicolás de la Cruz	Buenos Aires	Cádiz
27/10/1785	Diego de Agüero	Feliz Lorente	Buenos Aires	Cádiz
27/10/1785	Diego de Agüero	Nicolás de la Cruz	Buenos Aires	Cádiz
27/10/1785	Diego de Agüero	Juan Quintian Ponte	Buenos Aires	Cádiz
27/10/1785	Diego de Agüero	Bartolomé de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz
10/11/1785	Diego de Agüero	Bartolomé de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz
11/1/1786	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
24/1/1786	Diego de Agüero	Nicolás de la Cruz	Buenos Aires	Cádiz
24/1/1786	Diego de Agüero	Feliz Llorente; Nicolás de la Cruz	Buenos Aires	Cádiz
24/1/1786	Diego de Agüero	Feliz Lorente	Buenos Aires	Cádiz
24/1/1786	Diego de Agüero	Nicolás de la Cruz	Buenos Aires	Cádiz
24/1/1786	Diego de Agüero	Ignacio Diaz Saravia; Juan Martin de Aguirre	Buenos Aires	Cádiz
24/1/1786	Diego de Agüero	Tomás de Carranza; Bartolomé de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz
24/1/1786	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
24/1/1786	Diego de Agüero	Juan Quintian Ponte	Buenos Aires	Cádiz
24/1/1786	Diego de Agüero	Lucas Ignacio Fernández	Buenos Aires	Cádiz
24/1/1786	Diego de Agüero	Juan Esteban de Espeleta	Buenos Aires	Cádiz
24/1/1786	Diego de Agüero	Pablo Páez Xaramillo	Buenos Aires	Cádiz
24/1/1786	Diego de Agüero	Bartolomé de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz
27/1/1786	Diego de Agüero	Ignacio Diaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz

27/1/1786	Diego de Agüero	Gil de Castresana	Buenos Aires	Madrid
2/2/1786	Diego de Agüero	Nicolás de la Cruz	Buenos Aires	Cádiz
2/2/1786	Diego de Agüero	Juan Antonio de la Quintana	Buenos Aires	Cádiz
1/3/1786	Diego de Agüero	Ignacio Diaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
1/3/1786	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
1/3/1786	Diego de Agüero	Lucas Ignacio Fernández	Buenos Aires	Cádiz
1/3/1786	Diego de Agüero	Bartolemé de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz
1/3/1786	Diego de Agüero	Pablo Páez Xaramillo	Buenos Aires	Cádiz
1/6/1784	Diego de Agüero	Miguel de la Cavareda	Buenos Aires	Santiago de Chile
1/6/1784	Diego de Agüero	Jose Antonio Ibanez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1784	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/6/1784	Diego de Agüero	Miguel de Elizalde	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1784	Diego de Agüero	José Sebastián de Sotomayor	Buenos Aires	Mendoza
10/6/1784	Diego de Agüero	Juan Thomás de Echevens	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1784	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1784	Diego de Agüero	Pedro Fernández de Balmaceda	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/6/1784	Diego de Agüero	Pedro de Altolaquirre	Buenos Aires	Chuquisaca
10/7/1784	Diego de Agüero	Miguel de la Cavareda	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/7/1784	Diego de Agüero	Clara Díaz	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/7/1784	Diego de Agüero	José Sebastián de Sotomayor	Buenos Aires	Mendoza
10/7/1784	Diego de Agüero	Nicolás Corvalán	Buenos Aires	Mendoza
10/7/1784	Diego de Agüero	Manuel de Salas	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/7/1784	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/7/1784	Diego de Agüero	Rafael Sánchez de Luarca; Juan Balvín	Buenos Aires	Montevideo
5/8/1784	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
10/8/1784	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/8/1784	Diego de Agüero	Miguel de la Cavareda	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/8/1784	Diego de Agüero	José Ibañez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/8/1784	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/8/1784	Diego de Agüero	José Sebastián de Sotomayor	Buenos Aires	Mendoza
10/8/1784	Diego de Agüero	Manuel de la Puente	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/8/1784	Diego de Agüero	Juan Thomás de Echevens	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/9/1784	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/9/1784	Diego de Agüero	Domingo Diaz Muñoz	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/9/1784	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/9/1784	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
10/10/1784	Diego de Agüero	José Ibañez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/10/1784	Diego de Agüero	Miguel de la Cavareda	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/10/1784	Diego de Agüero	Jose Ramirez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/10/1784	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/10/1784	Diego de Agüero	Rafael Rios	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/10/1784	Diego de Agüero	Juan Thomás de Echevens	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/10/1784	Diego de Agüero	José Sebastián de Sotomayor	Buenos Aires	Mendoza
11/10/1784	Diego de Agüero	Jose Ramirez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/10/1784	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
10/11/1784	Diego de Agüero	Jose Ramirez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/11/1784	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/11/1784	Diego de Agüero	Margarita de los Álamos	Buenos Aires	Santiago de Chile
9/11/1784	Diego de Agüero	José Gomez y González	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/11/1784	Diego de Agüero	Pedro Severino de San Martín	Buenos Aires	Potosí
16/11/1784	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
16/11/1784	Diego de Agüero	Domingo Antonio López	Buenos Aires	Potosí
10/12/1784	Diego de Agüero	Jose Ramirez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/12/1784	Diego de Agüero	Miguel de la Cavareda	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/12/1784	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Mendoza
10/12/1784	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/12/1784	Diego de Agüero	José Ibañez	Buenos Aires	Santiago de Chile

10/12/1784	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
15/12/1784	Diego de Agüero	Jose Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
15/12/1784	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/12/1784	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
19/12/1784	Diego de Agüero	Jose Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/1/1785	Diego de Agüero	Jose Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/1/1785	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/1/1785	Diego de Agüero	Jose Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/1/1785	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/1/1785	Diego de Agüero	Domingo Mathías Frías	Buenos Aires	San Juan
10/1/1785	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/1/1785	Diego de Agüero	Francisco Manuel Costas	Buenos Aires	Salta
15/1/1785	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
10/2/1785	Diego de Agüero	Jose Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1785	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/2/1785	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1785	Diego de Agüero	Jose Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/2/1785	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
16/2/1785	Diego de Agüero	Pedro Severino de San Martín	Buenos Aires	Potosí
24/2/1785	Diego de Agüero	Francisco Antonio de Olariaga	Buenos Aires	Montevideo
24/2/1785	Diego de Agüero	Lucas Ignacio Fernández	Buenos Aires	Montevideo
10/3/1785	Diego de Agüero	Antonio Martínez	Buenos Aires	Montevideo
10/3/1785	Diego de Agüero	Francisco Antonio de Olariaga	Buenos Aires	Montevideo
10/3/1785	Diego de Agüero	Jose Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1785	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/3/1785	Diego de Agüero	Pedro Nolasto Baldes	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1785	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1785	Diego de Agüero	Juan Antonio Merlo	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1785	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/3/1785	Diego de Agüero	Miguel de la Cavareda	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1785	Diego de Agüero	Joaquin de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1785	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
17/3/1785	Diego de Agüero	Lucas Ignacio Fernández	Buenos Aires	?
24/3/1785	Diego de Agüero	Francisco Antonio de Olariaga	Buenos Aires	Montevideo
10/4/1785	Diego de Agüero	Pedro Thoranzo; Jose Sarmiento; Feliz Álvarez Cortina; Ignacio Sarmiento	Buenos Aires	San Juan
10/4/1785	Diego de Agüero	Margarita de los Álamos	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/4/1785	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/4/1785	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/4/1785	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/4/1785	Diego de Agüero	José Sebastián de Sotomayor	Buenos Aires	Mendoza
10/4/1785	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/4/1785	Diego de Agüero	Fr. Francisco Ávila y Trigos	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/4/1785	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
16/4/1785	Diego de Agüero	Cayetano Biniegra	Buenos Aires	Salta
10/5/1785	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/5/1785	Diego de Agüero	Pedro Nolasto Baldes	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/5/1785	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/5/1785	Diego de Agüero	Francisco Bezamilla	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/5/1785	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/5/1785	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/5/1785	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
10/6/1785	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1785	Diego de Agüero	Francisco Díaz Lavandera	Buenos Aires	Concepción de Chile
10/6/1785	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1785	Diego de Agüero	Miguel de la Cavareda	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1785	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza

10/6/1785	Diego de Agüero	Bernardo Ortiz	Buenos Aires	Mendoza
10/6/1785	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
16/6/1785	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
10/7/1785	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/7/1785	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/7/1785	Diego de Agüero	Bernardo Ortiz	Buenos Aires	Mendoza
10/7/1785	Diego de Agüero	José Sebastián de Sotomayor	Buenos Aires	Mendoza
10/7/1785	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/7/1785	Diego de Agüero	Miguel de la Cavareda	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/7/1785	Diego de Agüero	Juan Antonio Merlo	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/7/1785	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
7/8/1785	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
10/8/1785	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/8/1785	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/8/1785	Diego de Agüero	Bernardo Ortiz	Buenos Aires	Mendoza
10/8/1785	Diego de Agüero	José Sebastián de Sotomayor	Buenos Aires	Mendoza
16/8/1785	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
10/9/1785	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/9/1785	Diego de Agüero	Francisco Vezamilla	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/9/1785	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/9/1785	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
16/9/1785	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/9/1785	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
16/9/1785	Diego de Agüero	Cayetano Biniegra	Buenos Aires	Salta
10/10/1785	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/10/1785	Diego de Agüero	Francisco Vezamilla	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/10/1785	Diego de Agüero	Antonio de Lastra	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/10/1785	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/10/1785	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/10/1785	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/10/1785	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
16/10/1785	Diego de Agüero	Miguel Laguna	Buenos Aires	Tucumán
3/11/1785	Diego de Agüero	Juan Ignacio Martínez	Buenos Aires	Montevideo
10/11/1785	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/11/1785	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/11/1785	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/11/1785	Diego de Agüero	Pedro Páez Xaramillo	Buenos Aires	Lima
16/11/1785	Diego de Agüero	Cayetano Biniegra	Buenos Aires	Salta
16/11/1785	Diego de Agüero	Pedro Severino de San Martín	Buenos Aires	Potosí
10/12/1785	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/12/1785	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/12/1785	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/12/1785	Diego de Agüero	Norberto Videla	Buenos Aires	Mendoza
10/12/1785	Diego de Agüero	Diego Larraín	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/12/1785	Diego de Agüero	Antonio de Lastra	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/12/1785	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
14/12/1785	Diego de Agüero	Norberto Videla; Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
14/12/1785	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/12/1785	Diego de Agüero	Francisco Manuel Costas	Buenos Aires	Salta
10/1/1786	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/1/1786	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/1/1786	Diego de Agüero	Francisco de Bezamilla	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/1/1786	Diego de Agüero	Francisco Díaz Lavandera	Buenos Aires	Concepción de Chile
10/1/1786	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/1/1786	Diego de Agüero	Julián Pereda	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/1/1786	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/2/1786	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile

10/2/1786	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1786	Diego de Agüero	José Manuel Barzena	Buenos Aires	?
10/2/1786	Diego de Agüero	Francisco Vezamilla	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1786	Diego de Agüero	Margarita de los Álamos	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1786	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/2/1786	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1786	Diego de Agüero	Antonio de Lastra	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1786	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/2/1786	Diego de Agüero	Norberto Videla; Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/2/1786	Diego de Agüero	Vicente de Lagacha	Buenos Aires	Potosí
16/2/1786	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
10/3/1786	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1786	Diego de Agüero	Julián Pereda	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1786	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/3/1786	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/3/1786	Diego de Agüero	Miguel de la Cavareda	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1786	Diego de Agüero	Manuel de Gorostizaga	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1786	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1786	Diego de Agüero	Margarita de los Álamos	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1786	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1786	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
10/4/1786	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/4/1786	Diego de Agüero	Francisco Vezamilla	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/4/1786	Diego de Agüero	Gaspar Mañoso	Buenos Aires	Concepción de Chile
10/4/1786	Diego de Agüero	Antonio de Lastra	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/4/1786	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/4/1786	Diego de Agüero	Juan Antonio Merlo	Buenos Aires	?
10/4/1786	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/4/1786	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
16/4/1786	Diego de Agüero	Cayetano Biniestra	Buenos Aires	Salta
10/5/1786	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/5/1786	Diego de Agüero	José Perfeto Serrano	Buenos Aires	San Juan
10/5/1786	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/5/1786	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/5/1786	Diego de Agüero	José Sebastián de Sotomayor	Buenos Aires	Mendoza
16/5/1786	Diego de Agüero	Pedro José de Otero	Buenos Aires	Salta
16/5/1786	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
16/5/1786	Diego de Agüero	Francisco Manuel Costas	Buenos Aires	Salta
16/5/1786	Diego de Agüero	Vicente de la Gacha	Buenos Aires	Potosí
10/6/1786	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1786	Diego de Agüero	Francisco Vezamilla	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1786	Diego de Agüero	Juan Tomás de Echevens	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1786	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1786	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/6/1786	Diego de Agüero	Miguel de la Cavareda	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/6/1786	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
16/6/1786	Diego de Agüero	José Ruiz de Sorzano	Buenos Aires	Oruro
16/6/1786	Diego de Agüero	Juan Bautista Zabala; Joaquín de Trucios	Buenos Aires	La Paz
10/7/1786	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/7/1786	Diego de Agüero	Juan Jose Manzo	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/7/1786	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/7/1786	Diego de Agüero	Francisco Gregorio Blanco	Buenos Aires	San Juan
10/7/1786	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/7/1786	Diego de Agüero	Francisco Bezanilla	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/7/1786	Diego de Agüero	José Sebastián de Sotomayor	Buenos Aires	Mendoza
13/7/1786	Diego de Agüero	Teodoro Larramendi	Buenos Aires	Santa Fe

16/7/1786	Diego de Agüero	Pedro Páez Xaramillo	Buenos Aires	Lima
16/7/1786	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
10/8/1786	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/8/1786	Diego de Agüero	Miguel del Castillo	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/8/1786	Diego de Agüero	José Perfecto Serrano	Buenos Aires	San Juan
16/8/1786	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
16/8/1786	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
18/8/1786	Diego de Agüero	Francisco Manuel Costas	Buenos Aires	Salta
10/9/1786	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/9/1786	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/9/1786	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/9/1786	Diego de Agüero	Gaspar Mañoso	Buenos Aires	Concepción de Chile
10/9/1786	Diego de Agüero	José Sebastián de Sotomayor	Buenos Aires	Mendoza
10/9/1786	Diego de Agüero	Benito Faes	Buenos Aires	Santiago de Chile
13/9/1786	Diego de Agüero	Jose Teodoro de Larramendi	Buenos Aires	Santa Fe
13/9/1786	Diego de Agüero	Rafael de los Ríos	Buenos Aires	Santa Fe
13/9/1786	Diego de Agüero	Martín de Sotomayor	Buenos Aires	Santa Fe
16/9/1786	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
16/9/1786	Diego de Agüero	Pedro Severino de San Martín	Buenos Aires	Potosí
16/9/1786	Diego de Agüero	Manuel Balbas	Buenos Aires	Potosí
16/9/1786	Diego de Agüero	Gil Noely	Buenos Aires	Montevideo
10/10/1786	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/10/1786	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/10/1786	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/10/1786	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/10/1786	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
11/10/1786	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
13/10/1786	Diego de Agüero	Jose Teodoro de Larramendi	Buenos Aires	Santa Fe
16/10/1786	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
16/8/1786	Diego de Agüero	Francisco Manuel Costas	Buenos Aires	Salta
10/11/1786	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/11/1786	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/11/1786	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/11/1786	Diego de Agüero	Benito Faes	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/11/1786	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
16/11/1786	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
16/11/1786	Diego de Agüero	Pedro Severino de San Martín	Buenos Aires	Potosí
20/11/1786	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
10/12/1786	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/12/1786	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/12/1786	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Mendoza
10/12/1786	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
12/12/1786	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
12/12/1786	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
13/12/1786	Diego de Agüero	Jose Teodoro de Larramendi	Buenos Aires	Santa Fe
16/12/1786	Diego de Agüero	Pedro Páez Xaramillo	Buenos Aires	Lima
16/12/1786	Diego de Agüero	José Ruiz de Sorzano	Buenos Aires	La Plata
16/12/1786	Diego de Agüero	Juan Bautista Zabala	Buenos Aires	La Paz
16/12/1786	Diego de Agüero	Miguel Laguna	Buenos Aires	Tucumán
16/12/1786	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
16/12/1786	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
10/1/1787	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/1/1787	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/1/1787	Diego de Agüero	Benito Faes	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/1/1787	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/1/1787	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/1/1787	Diego de Agüero	Francisco Gregorio Blanco	Buenos Aires	San Juan

16/1/1787	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
16/1/1787	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
18/1/1787	Diego de Agüero	Andrés de la Peña	Buenos Aires	Montevideo
10/2/1787	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1787	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/2/1787	Diego de Agüero	Ramón Rosales; Miguel Castillo	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1787	Diego de Agüero	Margarita de los Álamos	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1787	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/2/1787	Diego de Agüero	Blas Gonzalez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1787	Diego de Agüero	Francisco de Bezamilla	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/2/1787	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
16/2/1787	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
16/2/1787	Diego de Agüero	José Ruiz de Sorzano	Buenos Aires	La Plata
10/3/1787	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1787	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1787	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/3/1787	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1787	Diego de Agüero	Juan Thomás de Echevens	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1787	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/3/1787	Diego de Agüero	Francisco Gregorio Blanco	Buenos Aires	San Juan
10/3/1787	Diego de Agüero	Benito Faes	Buenos Aires	Santiago de Chile
14/3/1787	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/3/1787	Diego de Agüero	José de Otero	Buenos Aires	Salta
16/3/1787	Diego de Agüero	José Ruiz de Sorzano	Buenos Aires	La Plata
16/3/1787	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
16/3/1787	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
21/3/1787	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/4/1787	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/4/1787	Diego de Agüero	Gerónimo de Medina y Boza	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/4/1787	Diego de Agüero	Benito Faes	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/4/1787	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/4/1787	Diego de Agüero	Vicente de la Cruz	Buenos Aires	?
10/4/1787	Diego de Agüero	José Perfecto Serrano	Buenos Aires	San Juan
10/4/1787	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/4/1787	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/4/1787	Diego de Agüero	Estanislao Zavalla	Buenos Aires	San Juan
16/4/1787	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
16/4/1787	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
10/5/1787	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/5/1787	Diego de Agüero	Miguel de la Cavareda	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/5/1787	Diego de Agüero	Benito Faes	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/5/1787	Diego de Agüero	Miguel Castillo	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/5/1787	Diego de Agüero	Juan Thomás de Echevens	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/5/1787	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
22/5/1787	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
10/6/1787	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1787	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1787	Diego de Agüero	Benito Faes	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1787	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/6/1787	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
16/6/1787	Diego de Agüero	Pedro Páez Xaramillo	Buenos Aires	Lima
16/6/1787	Diego de Agüero	Antonio Pardo Santayana	Buenos Aires	Salta
16/6/1787	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
16/6/1787	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
10/6/1787	Diego de Agüero	Estanislao Zavalla	Buenos Aires	San Juan
10/6/1787	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/7/1787	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile

10/7/1787	Diego de Agüero	Francisco de los Santos	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/7/1787	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/7/1787	Diego de Agüero	Juan Thomás de Echevens	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/7/1787	Diego de Agüero	Juan de Echenique; Juan Ignacio Martínez	Buenos Aires	Montevideo
16/7/1787	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
10/8/1787	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/8/1787	Diego de Agüero	José Sebastián de Sotomayor	Buenos Aires	Mendoza
10/8/1787	Diego de Agüero	Manuel Calvo	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/8/1787	Diego de Agüero	Francisco Manuel Costas	Buenos Aires	San Juan
16/8/1787	Diego de Agüero	José de Otero	Buenos Aires	Salta
16/8/1787	Diego de Agüero	Antonio Pardo Santayana	Buenos Aires	Salta
16/8/1787	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
16/8/1787	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
16/8/1787	Diego de Agüero	Juan Bautista Zabala	Buenos Aires	La Paz
21/8/1787	Diego de Agüero	Juan de Echenique	Buenos Aires	Montevideo
10/9/1787	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/9/1787	Diego de Agüero	Benito Faes	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/9/1787	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/9/1787	Diego de Agüero	Luis Bernardo de Aguirre	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/9/1787	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
13/9/1787	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez Moldes	Buenos Aires	Montevideo
13/9/1787	Diego de Agüero	Antonio García Álvarez y Montero	Buenos Aires	Villa Rica
16/9/1787	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
16/9/1787	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
10/10/1787	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/10/1787	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/10/1787	Diego de Agüero	Martín de Sotomayor	Buenos Aires	Mendoza
10/10/1787	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/10/1787	Diego de Agüero	Tadeo Ibarrola	Buenos Aires	La Cruz
10/10/1787	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
16/10/1787	Diego de Agüero	José Perfecto Serrano	Buenos Aires	San Juan
26/10/1787	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
7/11/1787	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
10/11/1787	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/11/1787	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/11/1787	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/11/1787	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/11/1787	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
10/12/1787	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/12/1787	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/12/1787	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/12/1787	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/12/1787	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/12/1787	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
10/1/1788	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/1/1788	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/1/1788	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/1/1788	Diego de Agüero	Martín de Sotomayor	Buenos Aires	Mendoza
10/1/1788	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
16/1/1788	Diego de Agüero	Manuel de Tapia	Buenos Aires	Potosí
16/1/1788	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
16/1/1788	Diego de Agüero	José Sainz Bravo	Buenos Aires	Potosí
10/2/1788	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1788	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1788	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1788	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza

10/2/1788	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/2/1788	Diego de Agüero	José Perfecto Serrano	Buenos Aires	San Juan
16/2/1788	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
26/2/1788	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
16/2/1788	Diego de Agüero	Manuel de Tapia	Buenos Aires	Potosí
10/3/1788	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1788	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1788	Diego de Agüero	José Vicente de Larraín	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1788	Diego de Agüero	Margarita de los Álamos	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1788	Diego de Agüero	Bentura de Sotomayor	Buenos Aires	Mendoza
10/3/1788	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
17/3/1788	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
28/3/1788	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
28/3/1788	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/4/1788	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/4/1788	Diego de Agüero	Margarita de los Álamos	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/4/1788	Diego de Agüero	Vicente Larraín	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/4/1788	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/4/1788	Diego de Agüero	José Perfecto Serrano	Buenos Aires	San Juan
10/4/1788	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/4/1788	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
12/4/1788	Diego de Agüero	Tadeo Ibarrola	Buenos Aires	La Cruz
14/4/1788	Diego de Agüero	José Bustamante Gayón	Buenos Aires	Montevideo
26/4/1788	Diego de Agüero	Ignacio Díaz	Buenos Aires	Montevideo
26/4/1788	Diego de Agüero	Joaquín de Larraín	Buenos Aires	Montevideo
10/5/1788	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/5/1788	Diego de Agüero	Vicente de Larraín	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/5/1788	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/5/1788	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/5/1788	Diego de Agüero	Manuela de Jáuregui	Buenos Aires	?
16/5/1788	Diego de Agüero	Manuel de Tapia	Buenos Aires	Potosí
10/6/1788	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1788	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1788	Diego de Agüero	Joaquín de Bustamante y Castillo	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1788	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/6/1788	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/7/1788	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/7/1788	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/7/1788	Diego de Agüero	Francisco Javier de Rozas	Buenos Aires	Mendoza
10/7/1788	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/7/1788	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/7/1788	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/7/1788	Diego de Agüero	Manuel de Tapia	Buenos Aires	Potosí
16/7/1788	Diego de Agüero	José Sainz Bravo	Buenos Aires	Potosí
8/8/1788	Diego de Agüero	Mateo Díaz Saravia	Buenos Aires	Montevideo
10/8/1788	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/8/1788	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/8/1788	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/9/1788	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/9/1788	Diego de Agüero	Manuel de Tapia	Buenos Aires	Potosí
10/10/1788	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/10/1788	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/10/1788	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/10/1788	Diego de Agüero	Vicente de Larraín	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/10/1788	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/10/1788	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
10/11/1788	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile

10/11/1788	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/11/1788	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/11/1788	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/11/1788	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
16/11/1788	Diego de Agüero	Sebastián de Vía	Buenos Aires	La Paz
16/11/1788	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/11/1788	Diego de Agüero	Manuel de Tapia	Buenos Aires	Potosí
16/11/1788	Diego de Agüero	José Saenz Bravo	Buenos Aires	Potosí
16/10/1788	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
10/12/1788	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/12/1788	Diego de Agüero	Margarita de los Álamos	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/12/1788	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/12/1788	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/12/1788	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/12/1788	Diego de Agüero	Joaquín de Larraín	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/12/1788	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/12/1788	Diego de Agüero	Vicente Antonio de Murrieta	Buenos Aires	Potosí
16/12/1788	Diego de Agüero	Joaquín de Arana	Buenos Aires	Chuquisaca
16/12/1788	Diego de Agüero	Juan Manuel Costas	Buenos Aires	Salta
16/12/1788	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
10/1/1789	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/1/1789	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/1/1789	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/1/1789	Diego de Agüero	Manuela de Jáuregui	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/1/1789	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/1/1789	Diego de Agüero	Sebastián de Urdiano	Buenos Aires	Mendoza
10/1/1789	Diego de Agüero	Joaquín de Arana	Buenos Aires	La Plata
16/1/1789	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
16/1/1789	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/1/1789	Diego de Agüero	Manuel de Tapia	Buenos Aires	Potosí
16/1/1789	Diego de Agüero	Vicente Antonio de Murrieta	Buenos Aires	Potosí
16/1/1789	Diego de Agüero	Juan Francisco Nevares	Buenos Aires	San Juan
10/2/1789	Diego de Agüero	Margarita de los Álamos	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1789	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/2/1789	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/2/1789	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	Buenos Aires	Mendoza
10/2/1789	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/2/1789	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
16/2/1789	Diego de Agüero	Joaquín de Arana	Buenos Aires	La Plata
16/2/1789	Diego de Agüero	Vicente Antonio de Murrieta	Buenos Aires	Potosí
16/2/1789	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
10/3/1789	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1789	Diego de Agüero	Manuela de Jáuregui	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1789	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1789	Diego de Agüero	Margarita de los Álamos	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1789	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/3/1789	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/3/1789	Diego de Agüero	Joaquín de Arana	Buenos Aires	La Plata
16/3/1789	Diego de Agüero	Manuel de Tapia	Buenos Aires	Potosí
16/3/1789	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/3/1789	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
16/3/1789	Diego de Agüero	Benito de Rueda	Buenos Aires	Córdoba
26/3/1789	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
10/4/1789	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/4/1789	Diego de Agüero	Thomás de Caricaburru	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/4/1789	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/4/1789	Diego de Agüero	Sebastián de Urdiano	Buenos Aires	Mendoza

10/4/1789	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/4/1789	Diego de Agüero	Joaquín de Arana	Buenos Aires	La Plata
16/4/1789	Diego de Agüero	Martín de Álzaga	Buenos Aires	Potosí
16/4/1789	Diego de Agüero	Vicente Antonio de Murrieta	Buenos Aires	Tucumán
16/4/1789	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
16/4/1789	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
22/4/1789	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
10/5/1789	Diego de Agüero	Juan Tomás de Echevens	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/5/1789	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/5/1789	Diego de Agüero	Thomás de Caricaburru	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/5/1789	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/5/1789	Diego de Agüero	Joaquín de Larraín	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/5/1789	Diego de Agüero	Manuel José Guisado	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/5/1789	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/5/1789	Diego de Agüero	Martín de Álzaga	Buenos Aires	Potosí
16/5/1789	Diego de Agüero	Joaquín de Arana	Buenos Aires	La Plata
16/5/1789	Diego de Agüero	Manuel Sánchez de Bustamante	Buenos Aires	Jujuy
16/5/1789	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/5/1789	Diego de Agüero	Manuel de Tapia	Buenos Aires	Potosí
10/6/1789	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1789	Diego de Agüero	Thomás de Caricaburru	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1789	Diego de Agüero	Manuel José Guisado	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1789	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/6/1789	Diego de Agüero	Juan Manuel de la Cruz	Buenos Aires	Santiago de Chile
18/6/1789	Diego de Agüero	Santiago de Liniers	Buenos Aires	Montevideo
18/6/1789	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
10/7/1789	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
13/7/1789	Diego de Agüero	José Ignacio de Velástegui	Buenos Aires	Corrientes
16/7/1789	Diego de Agüero	Francisco Manuel Costas	Buenos Aires	Salta
16/7/1789	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos; Antonio González Noriega	Buenos Aires	Potosí
16/7/1789	Diego de Agüero	Manuel de Tapia	Buenos Aires	Potosí
4/8/1789	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
6/8/1789	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
13/8/1789	Diego de Agüero	José Ignacio de Velástegui	Buenos Aires	Corrientes
10/8/1789	Diego de Agüero	Juan Tomás de Echevens	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/8/1789	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/8/1789	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/8/1789	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/8/1789	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/8/1789	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante y Campino	Buenos Aires	Santiago de Chile
11/8/1789	Diego de Agüero	Santiago de Liniers	Buenos Aires	Montevideo
10/9/1789	Diego de Agüero	Celedonio Villota	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/9/1789	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/9/1789	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante y Campino	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/9/1789	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/9/1789	Diego de Agüero	Inés Elizalde	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/9/1789	Diego de Agüero	Thomás de Caricaburru	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/9/1789	Diego de Agüero	Joaquín de Castro	Buenos Aires	Potosí
16/9/1789	Diego de Agüero	Manuel de Tapia	Buenos Aires	Potosí
10/10/1789	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/10/1789	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante y Campino	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/10/1789	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
29/10/1789	Diego de Agüero	Juan Vidal	Buenos Aires	Montevideo
10/11/1789	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/11/1789	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante y	Buenos Aires	Santiago de Chile

		Campino		
10/11/1789	Diego de Agüero	Juan Thomás de Echevens	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/11/1789	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/11/1789	Diego de Agüero	Pedro Páez Xaramillo	Buenos Aires	Lima
16/11/1789	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/11/1789	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/11/1789	Diego de Agüero	Manuel de Tapia	Buenos Aires	Potosí
16/11/1789	Diego de Agüero	Melchor Miguel Costas	Buenos Aires	Santiago del Estero
17/11/1789	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
10/12/1789	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/12/1789	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/12/1789	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante y Campino	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/12/1789	Diego de Agüero	Pedro Espínola	Buenos Aires	Mendoza
10/12/1789	Diego de Agüero	Juan Thomás de Echevens	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/12/1789	Diego de Agüero	Pedro de Larrea	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/12/1789	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
10/1/1790	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/1/1790	Diego de Agüero	Pedro de Larrea	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/1/1790	Diego de Agüero	Juan Thomás de Echevens	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/1/1790	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante y Campino	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/1/1790	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/1/1790	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
16/1/1790	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/1/1790	Diego de Agüero	Manuel de Tapia	Buenos Aires	Potosí
4/2/1790	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
4/2/1790	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1790	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1790	Diego de Agüero	Pedro de Larrea	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1790	Diego de Agüero	Juan Thomás de Echevens	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1790	Diego de Agüero	Margarita de los Álamos	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1790	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante y Campino	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1790	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/2/1790	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
16/2/1790	Diego de Agüero	Francisco Manuel Costas	Buenos Aires	Salta
16/2/1790	Diego de Agüero	Manuel José Guisado	Buenos Aires	Cuenca
8/3/1790	Diego de Agüero	Juan de Echenique	Buenos Aires	Buenos Aires
9/3/1790	Diego de Agüero	Juan de Echenique	Buenos Aires	Buenos Aires
10/3/1790	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1790	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante y Campino	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1790	Diego de Agüero	Margarita de los Álamos	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1790	Diego de Agüero	Pedro Espínola	Buenos Aires	Mendoza
10/3/1790	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/3/1790	Diego de Agüero	Francisco Antonio López Ortega	Buenos Aires	Potosí
16/3/1790	Diego de Agüero	Vicente Antonio de Murrieta	Buenos Aires	Potosí
16/3/1790	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/3/1790	Diego de Agüero	Manuel de Tapia	Buenos Aires	Potosí
16/3/1790	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
26/3/1790	Diego de Agüero	Juan de Echenique	Buenos Aires	Buenos Aires
10/4/1790	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/4/1790	Diego de Agüero	Margarita de los Álamos	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/4/1790	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/4/1790	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
10/5/1790	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/5/1790	Diego de Agüero	Francisco de Vezanilla	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/5/1790	Diego de Agüero	Juan Thomás de Echevens	Buenos Aires	Santiago de Chile

10/5/1790	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante y Campino	Buenos Aires	Santiago de Chile
12/5/1790	Diego de Agüero	Juan Ignacio Martínez	Buenos Aires	Montevideo
16/5/1790	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
16/5/1790	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
17/5/1790	Diego de Agüero	Manuel de Tapia	Buenos Aires	Potosí
20/5/1790	Diego de Agüero	Juan Ignacio Martínez	Buenos Aires	Montevideo
20/5/1790	Diego de Agüero	Rafael Mazón	Buenos Aires	Montevideo
8/6/1790	Diego de Agüero	José Francisco Vidal	Buenos Aires	Buenos Aires
10/6/1790	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1790	Diego de Agüero	Dionisio Quintano	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1790	Diego de Agüero	Juan Thomás de Echevens	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1790	Diego de Agüero	Margarita de los Álamos	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1790	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/6/1790	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
10/6/1790	Diego de Agüero	Manuel de Tapia	Buenos Aires	Potosí
10/6/1790	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
17/6/1790	Diego de Agüero	Juan Ignacio Martínez	Buenos Aires	Montevideo
17/6/1790	Diego de Agüero	Rafael Mazón	Buenos Aires	Montevideo
1/7/1790	Diego de Agüero	Juan Ignacio Martínez	Buenos Aires	Montevideo
10/7/1790	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/7/1790	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante y Campino	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/7/1790	Diego de Agüero	Juan Thomás de Echevens	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/7/1790	Diego de Agüero	José Anglada	Buenos Aires	Mendoza
10/7/1790	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/7/1790	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/7/1790	Diego de Agüero	Manuel Sánchez de Bustamante	Buenos Aires	Jujuy
16/7/1790	Diego de Agüero	José Antonio Therán; Benito de Rueda	Buenos Aires	Córdoba
18/7/1790	Diego de Agüero	Antonio García	Buenos Aires	Santa Fe
22/7/1790	Diego de Agüero	Tomás de Guseme	Buenos Aires	Montevideo
5/8/1790	Diego de Agüero	Juan Ignacio Martínez	Buenos Aires	Montevideo
10/8/1790	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/8/1790	Diego de Agüero	Juan Thomás de Echevens	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/8/1790	Diego de Agüero	Margarita de los Álamos	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/8/1790	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/8/1790	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
12/8/1790	Diego de Agüero	Juan Ignacio Martínez	Buenos Aires	Montevideo
16/8/1790	Diego de Agüero	Benito de Rueda	Buenos Aires	Córdoba
26/8/1790	Diego de Agüero	Juan Ignacio Martínez	Buenos Aires	Montevideo
3/9/1790	Diego de Agüero	Juan Ignacio Martínez	Buenos Aires	Montevideo
9/9/1790	Diego de Agüero	Juan Ignacio Martínez	Buenos Aires	Montevideo
10/9/1790	Diego de Agüero	Luis Bernardo de Aguirre	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/9/1790	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/9/1790	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/9/1790	Diego de Agüero	Juan Ignacio Martínez	Buenos Aires	Montevideo
16/9/1790	Diego de Agüero	Benito de Rueda	Buenos Aires	Córdoba
16/9/1790	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/9/1790	Diego de Agüero	Manuel de Tapia	Buenos Aires	Potosí
23/9/1790	Diego de Agüero	Juan Ignacio Martínez	Buenos Aires	Montevideo
30/9/1790	Diego de Agüero	Juan Ignacio Martínez	Buenos Aires	Montevideo
7/10/1790	Diego de Agüero	Juan Ignacio Martínez	Buenos Aires	Montevideo
10/10/1790	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/10/1790	Diego de Agüero	Luis Bernardo de Aguirre	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/10/1790	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/10/1790	Diego de Agüero	José Anglada	Buenos Aires	Mendoza
14/10/1790	Diego de Agüero	Juan Ignacio Martínez	Buenos Aires	Montevideo

16/10/1790	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/10/1790	Diego de Agüero	Melchor Miguel Costas	Buenos Aires	Santiago del Estero
16/10/1790	Diego de Agüero	Miguel de Ontaneda	Buenos Aires	La Rioja
16/10/1790	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
21/10/1790	Diego de Agüero	Juan Ignacio Martínez	Buenos Aires	Montevideo
28/10/1790	Diego de Agüero	Juan Ignacio Martínez	Buenos Aires	Montevideo
4/11/1790	Diego de Agüero	Juan Ignacio Martínez	Buenos Aires	Montevideo
10/11/1790	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/11/1790	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/11/1790	Diego de Agüero	Luis Bernardo de Aguirre	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/11/1790	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/11/1790	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/11/1790	Diego de Agüero	Manuel Ruiz del Barrio	Buenos Aires	Potosí
16/11/1790	Diego de Agüero	José Santiago de Portuondo; Manuel Martínez del Campo	Buenos Aires	Potosí
16/11/1790	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
16/11/1790	Diego de Agüero	Melchor Miguel Costas	Buenos Aires	Santiago del Estero
2/12/1790	Diego de Agüero	Juan Ignacio Martínez	Buenos Aires	Montevideo
10/12/1790	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/12/1790	Diego de Agüero	Ana María de Herrera	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/12/1790	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
10/12/1790	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/12/1790	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/12/1790	Diego de Agüero	Pedro Vicente Cañete	Buenos Aires	Potosí
16/12/1790	Diego de Agüero	Melchor Miguel Costas	Buenos Aires	Santiago del Estero
16/12/1790	Diego de Agüero	Miguel de Ontaneda	Buenos Aires	La Rioja
16/12/1790	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
10/1/1791	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/1/1791	Diego de Agüero	Celedonio Villota	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/1/1791	Diego de Agüero	José Jiménez de Inguanzo	Buenos Aires	Punta de San Luis
10/1/1791	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/1/1791	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
16/1/1791	Diego de Agüero	Gaspar Saenz Bravo	Buenos Aires	Salta
16/1/1791	Diego de Agüero	José Santiago de Portuondo y Compañía	Buenos Aires	Potosí
21/1/1791	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/2/1791	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1791	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1791	Diego de Agüero	Margarita de los Álamos	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/2/1791	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
5/2/1791	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
5/2/1791	Diego de Agüero	Benito Faes	Buenos Aires	Santiago de Chile
5/2/1791	Diego de Agüero	Francisco Manuel Costas	Buenos Aires	Buenos Aires
15/2/1791	Diego de Agüero	Francisco Manuel Costas	Buenos Aires	Buenos Aires
16/2/1791	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/2/1791	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/2/1791	Diego de Agüero	Sebastián de Vía	Buenos Aires	La Paz
16/2/1791	Diego de Agüero	Pedro Páez Xaramillo	Buenos Aires	Lima
16/2/1791	Diego de Agüero	Benito de Rueda	Buenos Aires	Córdoba
10/3/1791	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1791	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1791	Diego de Agüero	Benito Faes	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1791	Diego de Agüero	Margarita de los Álamos	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/3/1791	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/3/1791	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/3/1791	Diego de Agüero	José Santiago de Portuondo	Buenos Aires	Potosí
16/3/1791	Diego de Agüero	Benito de Rueda	Buenos Aires	Córdoba
10/4/1791	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile

10/4/1791	Diego de Agüero	Celedonio Villota	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/4/1791	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/4/1791	Diego de Agüero	Margarita de los Álamos	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/4/1791	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/4/1791	Diego de Agüero	Manuel Sánchez de Bustamante	Buenos Aires	Jujuy
16/4/1791	Diego de Agüero	Juan Antonino Serna	Buenos Aires	Tucumán
16/4/1791	Diego de Agüero	Miguel de Ontaneda	Buenos Aires	Valle de Catamarca
16/4/1791	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
16/4/1791	Diego de Agüero	Benito de Rueda	Buenos Aires	Córdoba
10/5/1791	Diego de Agüero	Joaquín de Larraín	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/5/1791	Diego de Agüero	Celedonio Villota	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/5/1791	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/5/1791	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
10/5/1791	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
14/5/1791	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/5/1791	Diego de Agüero	Sebastián de Vía	Buenos Aires	La Paz
16/5/1791	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/5/1791	Diego de Agüero	José Santiago de Portuondo y Compañía	Buenos Aires	Potosí
16/5/1791	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
30/5/1791	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
10/6/1791	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
10/6/1791	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/6/1791	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
16/6/1791	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/7/1791	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/7/1791	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/7/1791	Diego de Agüero	José Anglada	Buenos Aires	Mendoza
16/7/1791	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
26/7/1791	Diego de Agüero	Pedro Páez Xaramillo	Buenos Aires	Lima
26/7/1791	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/7/1791	Diego de Agüero	José Santiago de Portuondo y Compañía	Buenos Aires	Potosí
26/7/1791	Diego de Agüero	Juan de Prado	Buenos Aires	Córdoba
16/8/1791	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/8/1791	Diego de Agüero	Benito Faes	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/8/1791	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
26/8/1791	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/8/1791	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
16/9/1791	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/9/1791	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/9/1791	Diego de Agüero	Conde de la Conquista	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/9/1791	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/9/1791	Diego de Agüero	José Anglada	Buenos Aires	Mendoza
26/9/1791	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/9/1791	Diego de Agüero	Manuel Martínez del Campo y Compañía	Buenos Aires	Potosí
26/9/1791	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
26/9/1791	Diego de Agüero	Pedro Moreno	Buenos Aires	Lima
26/9/1791	Diego de Agüero	Benito Faes	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/10/1791	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/10/1791	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/10/1791	Diego de Agüero	Benito Faes	Buenos Aires	Santiago de Chile
26/10/1791	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
26/10/1791	Diego de Agüero	Sebastián de Vía	Buenos Aires	La Paz
27/10/1791	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
27/10/1791	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
10/11/1791	Diego de Agüero	Agustín de Igarzabal	Buenos Aires	Buenos Aires

10/11/1791	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
16/11/1791	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/11/1791	Diego de Agüero	Pedro García de la Huerta	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/11/1791	Diego de Agüero	María Josefa Morande	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/11/1791	Diego de Agüero	José Anglada	Buenos Aires	Mendoza
16/11/1791	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/11/1791	Diego de Agüero	Francisco Manuel Costas	Buenos Aires	Salta
26/11/1791	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/11/1791	Diego de Agüero	Manuel Martínez del Campo y Compañía	Buenos Aires	Potosí
26/11/1791	Diego de Agüero	Pedro Páez Xaramillo	Buenos Aires	Lima
26/11/1791	Diego de Agüero	Agustín de Igarzabal	Buenos Aires	Córdoba
15/12/1791	Diego de Agüero	Rafael Mazón	Buenos Aires	Montevideo
16/12/1791	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/12/1791	Diego de Agüero	Conde de la Conquista	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/12/1791	Diego de Agüero	Celedonio Villota	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/12/1791	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
22/12/1791	Diego de Agüero	Rafael Mazón	Buenos Aires	Montevideo
26/12/1791	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/12/1791	Diego de Agüero	Agustín de Igarzabal	Buenos Aires	Córdoba
26/12/1791	Diego de Agüero	José de Bejarano	Buenos Aires	Córdoba
16/1/1792	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/1/1792	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/1/1792	Diego de Agüero	José Anglada	Buenos Aires	Mendoza
26/1/1792	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/1/1792	Diego de Agüero	Manuel Martínez del Campo y Compañía	Buenos Aires	Potosí
26/1/1792	Diego de Agüero	Francisco Manuel Costas	Buenos Aires	Salta
26/1/1792	Diego de Agüero	Agustín de Igarzabal	Buenos Aires	Córdoba
16/2/1792	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/2/1792	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/2/1792	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/2/1792	Diego de Agüero	Pedro García de la Huerta	Buenos Aires	Santiago de Chile
26/2/1792	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/2/1792	Diego de Agüero	Manuel Sánchez de Bustamante	Buenos Aires	Jujuy
16/2/1792	Diego de Agüero	Manuel Antonio de Zumalave	Buenos Aires	Córdoba
8/3/1792	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
15/3/1792	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
15/3/1792	Diego de Agüero	Rafael Mazón	Buenos Aires	Montevideo
16/3/1792	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1792	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1792	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1792	Diego de Agüero	Margarita de los Álamos	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1792	Diego de Agüero	Ana María de Herrera	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1792	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
23/3/1792	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
26/3/1792	Diego de Agüero	Indalecio González de Socasa	Buenos Aires	Potosí
26/3/1792	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/3/1792	Diego de Agüero	Manuel Martínez del Campo y Compañía	Buenos Aires	Potosí
26/3/1792	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
26/3/1792	Diego de Agüero	Agustín de Igarzabal	Buenos Aires	Córdoba
12/4/1792	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
14/4/1792	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
16/4/1792	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/4/1792	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
26/4/1792	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
26/4/1792	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí

2/5/1792	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
16/5/1792	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/5/1792	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/5/1792	Diego de Agüero	Ramón Rosales	Buenos Aires	Santiago de Chile
26/5/1792	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/5/1792	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/5/1792	Diego de Agüero	Indalecio González de Socasa	Buenos Aires	Potosí
26/5/1792	Diego de Agüero	Manuel Martínez del Campo y Compañía	Buenos Aires	Potosí
26/5/1792	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
26/5/1792	Diego de Agüero	Agustín de Igarzabal	Buenos Aires	Córdoba
6/6/1792	Diego de Agüero	Francisco de Zufriategui	Buenos Aires	Montevideo
14/6/1792	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
16/6/1792	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
26/6/1792	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/6/1792	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/6/1792	Diego de Agüero	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Buenos Aires	Jujuy
26/6/1792	Diego de Agüero	Miguel de Ontaneda	Buenos Aires	Córdoba
26/6/1792	Diego de Agüero	Agustín de Igarzabal	Buenos Aires	Córdoba
12/7/1792	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
16/7/1792	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/7/1792	Diego de Agüero	Francisco de Vezanilla	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/7/1792	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
26/7/1792	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/7/1792	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/7/1792	Diego de Agüero	Manuel Martínez del Campo y Compañía	Buenos Aires	Potosí
26/7/1792	Diego de Agüero	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Buenos Aires	Jujuy
26/7/1792	Diego de Agüero	Bernavé Gregorio de las Heras	Buenos Aires	Córdoba
26/7/1792	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
16/8/1792	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/8/1792	Diego de Agüero	Francisco de Vezanilla	Buenos Aires	Santiago de Chile
26/8/1792	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Salta
26/8/1792	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/8/1792	Diego de Agüero	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Buenos Aires	Jujuy
27/8/1792	Diego de Agüero	Sebastián de Vía	Buenos Aires	La Paz
13/9/1792	Diego de Agüero	Francisco de la Torre	Buenos Aires	Montevideo
16/9/1792	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/9/1792	Diego de Agüero	Margarita de los Álamos	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/9/1792	Diego de Agüero	José Anglada	Buenos Aires	Mendoza
16/9/1792	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
18/9/1792	Diego de Agüero	Francisco de la Torre	Buenos Aires	Montevideo
26/9/1792	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/9/1792	Diego de Agüero	Manuel Martínez del Campo y Compañía	Buenos Aires	Potosí
26/9/1792	Diego de Agüero	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Buenos Aires	Jujuy
26/9/1792	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
27/9/1792	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Salta
2/10/1792	Diego de Agüero	Francisco de la Torre	Buenos Aires	Montevideo
16/10/1792	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/10/1792	Diego de Agüero	María Josefa Morande	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/10/1792	Diego de Agüero	José Santiago Portales	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/10/1792	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/10/1792	Diego de Agüero	José Anglada	Buenos Aires	Mendoza
22/10/1792	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba

22/10/1792	Diego de Agüero	Agustín de Igarzabal	Buenos Aires	Córdoba
25/10/1792	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
26/10/1792	Diego de Agüero	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Buenos Aires	Jujuy
26/10/1792	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/10/1792	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/10/1792	Diego de Agüero	José Gorostiza	Buenos Aires	Salta
26/10/1792	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
27/10/1792	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
1/11/1792	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
6/11/1792	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
15/11/1792	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
16/11/1792	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/11/1792	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/11/1792	Diego de Agüero	José Anglada	Buenos Aires	Mendoza
19/11/1792	Diego de Agüero	Juan Bautista de Gregorio Espinosa	Buenos Aires	Asunción
19/11/1792	Diego de Agüero	Francisco de la Torre	Buenos Aires	Montevideo
22/11/1792	Diego de Agüero	Francisco de la Peña Fernández	Buenos Aires	Montevideo
22/11/1792	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
26/11/1792	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
26/11/1792	Diego de Agüero	Francisco Antonio de Bulnes	Buenos Aires	Córdoba
26/11/1792	Diego de Agüero	Agustín de Igarzabal	Buenos Aires	Córdoba
26/11/1792	Diego de Agüero	Indalecio González de Socasa	Buenos Aires	Potosí
26/11/1792	Diego de Agüero	Manuel Martínez del Campo y Compañía	Buenos Aires	Potosí
26/11/1792	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/11/1792	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/11/1792	Diego de Agüero	Juan Francisco de Nevares	Buenos Aires	Salta
29/11/1792	Diego de Agüero	Francisco de la Peña Fernández	Buenos Aires	Montevideo
29/11/1792	Diego de Agüero	Francisco de la Torre	Buenos Aires	Montevideo
29/11/1792	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
5/12/1792	Diego de Agüero	Francisco de la Torre	Buenos Aires	Montevideo
16/12/1792	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/12/1792	Diego de Agüero	Celedonio Villota	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/12/1792	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/12/1792	Diego de Agüero	José Anglada	Buenos Aires	Mendoza
26/12/1792	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
26/12/1792	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/12/1792	Diego de Agüero	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Buenos Aires	Jujuy
26/12/1792	Diego de Agüero	José Ignacio de Gorostiaga	Buenos Aires	Salta
26/12/1792	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
27/12/1792	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
2/1/1793	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
2/1/1793	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/1/1793	Diego de Agüero	Agustín González y Álamos	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/1/1793	Diego de Agüero	Celedonio Villota	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/1/1793	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/1/1793	Diego de Agüero	José Anglada	Buenos Aires	Mendoza
26/1/1793	Diego de Agüero	Agustín de Igarzabal	Buenos Aires	Córdoba
26/1/1793	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
26/1/1793	Diego de Agüero	Francisco Antonio de Bulnes	Buenos Aires	Córdoba
26/1/1793	Diego de Agüero	Mateo Gómez Zorrilla	Buenos Aires	Salta
26/1/1793	Diego de Agüero	Juan Francisco de Nevares	Buenos Aires	Salta
26/1/1793	Diego de Agüero	Juan Antonio Fernández de la Barcena	Buenos Aires	Jujuy
26/1/1793	Diego de Agüero	Manuel Martínez del Campo y Compañía	Buenos Aires	Potosí

27/1/1793	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
27/1/1793	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
6/2/1793	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/2/1793	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/2/1793	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/2/1793	Diego de Agüero	José Anglada	Buenos Aires	Mendoza
26/2/1793	Diego de Agüero	Agustín de Igarzabal	Buenos Aires	Córdoba
26/2/1793	Diego de Agüero	José Antonio Therán	Buenos Aires	Córdoba
26/2/1793	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/2/1793	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Potosí
16/3/1793	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1793	Diego de Agüero	María Josefa Morande	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1793	Diego de Agüero	Celedonio Villota	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1793	Diego de Agüero	Agustín González y Álamos	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1793	Diego de Agüero	José Antonio Baldes	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1793	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
24/11/1790	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
24/11/1790	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
24/11/1790	Diego de Agüero	Lucas Ignacio Fernández	Buenos Aires	Cádiz
25/11/1790	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
30/11/1790	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
3/2/1791	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
3/2/1791	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
3/2/1791	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
3/2/1791	Diego de Agüero	Juan Segales	Buenos Aires	Cádiz
17/2/1791	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
17/2/1791	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
24/3/1791	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
24/3/1791	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
24/3/1791	Diego de Agüero	Bernardo de Agüero	Buenos Aires	Quintanilla
24/3/1791	Diego de Agüero	Mateo Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
24/3/1791	Diego de Agüero	Juan Segales	Buenos Aires	Cádiz
24/3/1791	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
19/5/1791	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
19/5/1791	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
19/5/1791	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
19/5/1791	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
19/5/1791	Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz
19/5/1791	Diego de Agüero	Juan Segales	Buenos Aires	Cádiz
25/5/1791	Diego de Agüero	Manuel José Cabezas	Buenos Aires	Madrid
25/5/1791	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
25/5/1791	Diego de Agüero	Guerra y Sobrino	Buenos Aires	Cádiz
25/5/1791	Diego de Agüero	Joaquín del Castillo y Bustamante	Buenos Aires	Cádiz
21/7/1791	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
6/10/1791	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
6/10/1791	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
6/10/1791	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
6/10/1791	Diego de Agüero	José Ignacio de Hemas	Buenos Aires	Cádiz
6/10/1791	Diego de Agüero	Manuel José Cabezas	Buenos Aires	Madrid
1/12/1791	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
1/12/1791	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
1/12/1791	Diego de Agüero	Mateo Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
14/1/1792	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
14/1/1792	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
14/1/1792	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Cádiz
14/1/1792	Diego de Agüero	Manuel José Cabezas	Buenos Aires	Madrid
15/3/1792	Diego de Agüero	Juan Murphy	Buenos Aires	Málaga

12/4/1792	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
12/4/1792	Diego de Agüero	Joaquín del Castillo y Bustamante	Buenos Aires	Cádiz
12/4/1792	Diego de Agüero	Manuel García y Fernández	Buenos Aires	Cádiz
12/4/1792	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
12/4/1792	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
12/4/1792	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
26/4/1792	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
26/4/1792	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Cádiz
26/4/1792	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
12/6/1792	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens; Juan Martín de Aguirre	Buenos Aires	Cádiz
12/6/1792	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens; Juan Martín de Aguirre	Buenos Aires	Cádiz
12/6/1792	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
12/6/1792	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
13/6/1792	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Cádiz
13/6/1792	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
13/6/1792	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
13/6/1792	Diego de Agüero	Manuel de Céspedes	Buenos Aires	Cádiz
13/6/1792	Diego de Agüero	Mateo Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
13/6/1792	Diego de Agüero	Juan Antonio de la Quintana	Buenos Aires	Cádiz
13/6/1792	Diego de Agüero	Manuel José Cabezas	Buenos Aires	Madrid
7/8/1792	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Cádiz
7/8/1792	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
7/8/1792	Diego de Agüero	Mateo Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
7/8/1792	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
16/8/1792	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
5/9/1792	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Cádiz
5/9/1792	Diego de Agüero	Manuel de Céspedes	Buenos Aires	Cádiz
5/9/1792	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
5/9/1792	Diego de Agüero	Bernardo de Agüero	Buenos Aires	Quintanilla
4/10/1792	Diego de Agüero	Rainaud y Petit	Buenos Aires	Cádiz
4/10/1792	Diego de Agüero	Juan José de Uría Guereca	Buenos Aires	Cádiz
6/12/1792	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
27/12/1792	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Cádiz
27/12/1792	Diego de Agüero	Joaquín del Castillo y Bustamante	Buenos Aires	Cádiz
27/12/1792	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia; Bartolomé de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz
27/12/1792	Diego de Agüero	Bartolomé de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz
27/12/1792	Diego de Agüero	Mateo Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
27/12/1792	Diego de Agüero	Manuel José Cabezas	Buenos Aires	Madrid
27/12/1792	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
13/2/1793	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
13/2/1793	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
13/2/1793	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia; Bartolomé de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz
13/2/1793	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
7/3/1793	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia; Bartolomé de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz
7/3/1793	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
7/3/1793	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
7/3/1793	Diego de Agüero	Mateo Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz

7/3/1793	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Cádiz
7/3/1793	Diego de Agüero	Bartolomé de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz
7/3/1793	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
7/3/1793	Diego de Agüero	Manuel de Céspedes	Buenos Aires	Cádiz
7/3/1793	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
7/3/1793	Diego de Agüero	Joaquín López de Sotomayor	Buenos Aires	Cádiz
7/3/1793	Diego de Agüero	Luis de Estrada	Buenos Aires	Granada
7/3/1793	Diego de Agüero	Manuel José Cabezas	Buenos Aires	Madrid
12/3/1793	Diego de Agüero	Agustín del Marco y Castaño	Buenos Aires	Madrid
12/3/1793	Diego de Agüero	Pablo Páez Xaramillo	Buenos Aires	Madrid
12/3/1793	Diego de Agüero	Manuel García y Fernández	Buenos Aires	Cádiz
14/3/1793	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
29/5/1793	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Cádiz
29/5/1793	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
29/5/1793	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
26/5/1793	Diego de Agüero	Mateo Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
26/5/1793	Diego de Agüero	Manuel José Cabezas	Buenos Aires	Madrid
29/5/1793	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
29/5/1793	Diego de Agüero	Manuel García y Fernández	Buenos Aires	Cádiz
29/5/1793	Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz
29/5/1793	Diego de Agüero	Manuel de Céspedes	Buenos Aires	Cádiz
23/6/1793	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Cádiz
25/6/1793	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
1/7/1793	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
1/7/1793	Diego de Agüero	Mateo Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
1/7/1793	Diego de Agüero	Manuel José Cabezas	Buenos Aires	Madrid
4/9/1793	Diego de Agüero	Manuel José Cabezas	Buenos Aires	Madrid
4/9/1793	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
19/9/1793	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
19/9/1793	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
19/9/1793	Diego de Agüero	Bartolomé de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz
19/9/1793	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Cádiz
11/12/1793	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Cádiz
11/12/1793	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
11/12/1793	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
11/12/1793	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
11/12/1793	Diego de Agüero	Manuel José Cabezas	Buenos Aires	Madrid
11/12/1793	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
11/12/1793	Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz
11/12/1793	Diego de Agüero	Antonio Beau	Buenos Aires	Cádiz
3/3/1794	Diego de Agüero	Manuel José Cabezas	Buenos Aires	Madrid
3/3/1794	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
3/3/1794	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
3/3/1794	Diego de Agüero	Mateo Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
3/3/1794	Diego de Agüero	Miguel Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
3/3/1794	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Cádiz
3/3/1794	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
3/3/1794	Diego de Agüero	Manuel de Céspedes	Buenos Aires	Cádiz
3/3/1794	Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz
3/3/1794	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia; José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
12/5/1794	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
15/5/1794	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz

15/5/1794	Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz
15/5/1794	Diego de Agüero	José Ignacio Hemas	Buenos Aires	Cádiz
15/5/1794	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
15/5/1794	Diego de Agüero	Manuel de Céspedes	Buenos Aires	Cádiz
15/5/1794	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Cádiz
12/5/1794	Diego de Agüero	Gregorio Collantes y Estrada	Buenos Aires	Chiclana
22/5/1794	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
22/5/1794	Diego de Agüero	Juan Martín Comba; Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
15/5/1794	Diego de Agüero	Manuel de Céspedes	Buenos Aires	Cádiz
13/6/1794	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens; Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz
13/6/1794	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
13/6/1794	Diego de Agüero	José Ignacio de Hemas	Buenos Aires	Cádiz
13/6/1794	Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz
13/6/1794	Diego de Agüero	Manuel de Céspedes	Buenos Aires	Cádiz
13/6/1794	Diego de Agüero	Mateo Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
13/6/1794	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Cádiz
13/6/1794	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
31/7/1794	Diego de Agüero	Manuel José Cabezas; Francisco Suárez Baldes	Buenos Aires	Madrid
31/7/1794	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Cádiz
31/7/1794	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
31/7/1794	Diego de Agüero	Luis de Estrada	Buenos Aires	Cádiz
9/8/1794	Diego de Agüero	Pedro Cayetano Cabezas	Buenos Aires	Madrid
9/8/1794	Diego de Agüero	Nicolás Antonio de Herboso y Saravia	Buenos Aires	Cádiz
14/8/1794	Diego de Agüero	Nicolás Fernández de Ribera	Buenos Aires	Madrid
14/8/1794	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
14/8/1794	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
14/8/1794	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
14/8/1794	Diego de Agüero	Manuel de Céspedes	Buenos Aires	Cádiz
28/8/1794	Diego de Agüero	Nicolás Fernández de Ribera	Buenos Aires	Madrid
28/8/1794	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
22/9/1794	Diego de Agüero	Manuel de Céspedes	Buenos Aires	Cádiz
22/9/1794	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
24/9/1794	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia y Lucas de Honta	Buenos Aires	Cádiz
24/9/1794	Diego de Agüero	Nicolás Antonio de Herboso y Saravia	Buenos Aires	Cádiz
24/9/1794	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
24/9/1794	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Cádiz
30/10/1794	Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz
30/10/1794	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
30/10/1794	Diego de Agüero	José Rodríguez y García; Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
30/10/1794	Diego de Agüero	Luis de Estrada	Buenos Aires	Cádiz
30/10/1794	Diego de Agüero	Juan Martín Comba; Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
30/10/1794	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia; Lucas de Olonta	Buenos Aires	Cádiz
30/10/1794	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
30/10/1794	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
30/10/1794	Diego de Agüero	Nicolás Fernández de Ribera	Buenos Aires	Madrid
30/10/1794	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Cádiz
30/10/1794	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
18/12/1794	Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz

18/12/1794	Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz
18/12/1794	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens; Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz
18/12/1794	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
18/12/1794	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia; Lucas de Hontañon	Buenos Aires	Cádiz
18/12/1794	Diego de Agüero	Luis de Estrada	Buenos Aires	Cádiz
18/12/1794	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Cádiz
18/12/1794	Diego de Agüero	Manuel de Céspedes	Buenos Aires	Cádiz
18/12/1794	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
5/2/1795	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia; Lucas de Hontañon	Buenos Aires	Cádiz
5/2/1795	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
5/2/1795	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
5/2/1795	Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz
5/2/1795	Diego de Agüero	Manuel de Céspedes	Buenos Aires	Cádiz
5/2/1795	Diego de Agüero	Luis de Estrada	Buenos Aires	Cádiz
5/2/1795	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
5/2/1795	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
5/2/1795	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Cádiz
8/4/1795	Diego de Agüero	Manuel de Céspedes	Buenos Aires	Cádiz
8/4/1795	Diego de Agüero	Luis de Estrada	Buenos Aires	Granada
8/4/1795	Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz
8/4/1795	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
8/4/1795	Diego de Agüero	Gregorio Collantes y Estrada	Buenos Aires	Chiclana
8/4/1795	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
8/4/1795	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
8/4/1795	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
12/5/1795	Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz
12/5/1795	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
12/5/1795	Diego de Agüero	José Rodríguez y García	Buenos Aires	Cádiz
12/5/1795	Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz
12/5/1795	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
31/7/1795	Diego de Agüero	Manuel de Céspedes	Buenos Aires	Cádiz
31/7/1795	Diego de Agüero	Luis de Estrada	Buenos Aires	Cádiz
31/7/1795	Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz
31/7/1795	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
31/7/1795	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
31/7/1795	Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz
31/7/1795	Diego de Agüero	Viuda de Aguirre, Hijo y Necochea	Buenos Aires	Cádiz
24/9/1795	Diego de Agüero	José Rodríguez y García	Buenos Aires	Cádiz
24/9/1795	Diego de Agüero	Viuda de Aguirre, Hijo y Necochea	Buenos Aires	Cádiz
23/9/1795	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
23/9/1795	Diego de Agüero	Mateo Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
23/9/1795	Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz
29/10/1795	Diego de Agüero	Francisco Martínez de Hoz	Buenos Aires	Madrid
29/10/1795	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
29/10/1795	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
7/1/1796	Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz
7/1/1796	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
7/1/1796	Diego de Agüero	Mateo Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
7/1/1796	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
7/1/1796	Diego de Agüero	Manuel de Céspedes	Buenos Aires	Cádiz
14/2/1796	Diego de Agüero	Nicolás Fernández de Ribera; Francisco Martínez de Hoz	Buenos Aires	Madrid
14/2/1796	Diego de Agüero	Francisco Martínez de Hoz	Buenos Aires	Madrid

1/3/1796	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
1/3/1796	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
1/3/1796	Diego de Agüero	Bartolomé de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz
1/3/1796	Diego de Agüero	Manuel de Céspedes	Buenos Aires	Cádiz
1/3/1796	Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz
1/3/1796	Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz
1/3/1796	Diego de Agüero	Nicolás Fernández de Ribera	Buenos Aires	Madrid
7/3/1796	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
10/3/1796	Diego de Agüero	Nicolás Fernández de Ribera	Buenos Aires	Madrid
23/3/1796	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens; Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz
23/3/1796	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
23/3/1796	Diego de Agüero	Viuda de Aguirre, Hijo y Necochea	Buenos Aires	Cádiz
23/3/1796	Diego de Agüero	Antonio Beau	Buenos Aires	Cádiz
31/3/1796	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
3/4/1796	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
3/4/1796	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
21/4/1796	Diego de Agüero	Pedro Cayetano Cabezas; Francisco Suarez Baldes	Buenos Aires	Madrid
21/4/1796	Diego de Agüero	Manuel de Céspedes	Buenos Aires	Cádiz
21/4/1796	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
21/4/1796	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Cádiz
12/5/1796	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
12/5/1796	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
26/5/1796	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
6/3/1796	Diego de Agüero	Nicolás Fernández de Ribera; Francisco Martínez de Hoz	Buenos Aires	Madrid
23/6/1796	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
23/6/1796	Diego de Agüero	Manuel de Céspedes	Buenos Aires	Cádiz
23/6/1796	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
23/6/1796	Diego de Agüero	Justo Cosío	Buenos Aires	Madrid
23/6/1796	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens; Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz
23/6/1796	Diego de Agüero	Gabriel José Fresno; Manuel Fresno y Busto	Buenos Aires	Cádiz
23/6/1796	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
28/6/1796	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
28/6/1796	Diego de Agüero	Manuel de Céspedes	Buenos Aires	Cádiz
28/6/1796	Diego de Agüero	Francisco Xavier Cotapos; Juan Esteban de Ezpeleta	Buenos Aires	Cádiz
28/6/1796	Diego de Agüero	Domingo Tomás Terri; José Dionisio Ugarte	Buenos Aires	Cádiz
28/6/1796	Diego de Agüero	Francisco Martínez de Hoz	Buenos Aires	Madrid
14/8/1796	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens; Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz
21/8/1796	Diego de Agüero	Nicolás Fernández de Ribera	Buenos Aires	Madrid
24/8/1796	Diego de Agüero	Francisco Martínez de Hoz	Buenos Aires	Madrid
24/8/1796	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
24/8/1796	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
30/8/1796	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
30/8/1796	Diego de Agüero	Nicolás Fernández de Ribera	Buenos Aires	Madrid
30/8/1796	Diego de Agüero	Francisco Alonso y Moral	Buenos Aires	Salamanca
30/8/1796	Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz
30/8/1796	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
30/9/1796	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
30/9/1796	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
20/10/1796	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
20/10/1796	Diego de Agüero	Bartolomé de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz

20/10/1796	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens; Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz
20/10/1796	Diego de Agüero	Juan Martín Comba	Buenos Aires	Cádiz
20/10/1796	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens; Juan Martín Comba; José María Rodríguez; Juan Antonio Uriarte	Buenos Aires	Cádiz
17/12/1796	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
22/12/1796	Diego de Agüero	Nicolás Fernández de Ribera	Buenos Aires	Cádiz
24/12/1796	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Cádiz
1/4/1797	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
1/4/1797	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
1/4/1797	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Cádiz
3/6/1797	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Cádiz
3/6/1797	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
12/8/1797	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
12/8/1797	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
9/9/1797	Diego de Agüero	Pedro Cayetano Cabezas	Buenos Aires	Madrid
16/9/1797	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
16/9/1797	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Compañía	Buenos Aires	Cádiz
4/11/1797	Diego de Agüero	Nicolás Fernández de Ribera	Buenos Aires	Cádiz
13/11/1797	Diego de Agüero	Pedro Cayetano Cabezas	Buenos Aires	Madrid
6/1/1798	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
5/4/1798	Diego de Agüero	Nicolás Fernández de Ribera	Buenos Aires	Madrid
5/4/1798	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
13/7/1798	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
17/7/1798	Diego de Agüero	Nicolás de Arredondo	Buenos Aires	Madrid
17/7/1798	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Compañía	Buenos Aires	Cádiz
17/7/1798	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
17/7/1798	Diego de Agüero	Francisco Martínez de Hoz	Buenos Aires	Cádiz
17/7/1798	Diego de Agüero	Bartolomé de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz
28/2/1799	Diego de Agüero	Nicolás Fernández de Ribera	Buenos Aires	Madrid
20/3/1799	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
20/3/1799	Diego de Agüero	Torre Hermanos	Buenos Aires	Cádiz
20/3/1799	Diego de Agüero	Mateo Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
20/3/1799	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
20/3/1799	Diego de Agüero	Diego Loustau y Compañía	Buenos Aires	Cádiz
28/3/1799	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero; Mateo Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
28/3/1799	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
28/3/1799	Diego de Agüero	Mateo Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
28/3/1799	Diego de Agüero	Nicolás Fernández de Ribera	Buenos Aires	Madrid
6/4/1799	Diego de Agüero	José Clemente de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
20/4/1799	Diego de Agüero	José Nuñez de Silveira	Buenos Aires	Lisboa
20/4/1799	Diego de Agüero	Gould Kinvan y Compañía	Buenos Aires	Lisboa
22/4/1799	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
18/5/1799	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
8/6/1799	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
8/6/1799	Diego de Agüero	Torre Hermanos	Buenos Aires	Cádiz
8/6/1799	Diego de Agüero	Mateo Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
3/8/1799	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
4/8/1799	Diego de Agüero	Diego Loustau y Compañía	Buenos Aires	Cádiz
4/8/1799	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
4/8/1799	Diego de Agüero	José Clemente de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
28/9/1799	Diego de Agüero	Mateo Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz

10/8/1799	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
19/10/1799	Diego de Agüero	Diego Loustau y Compañía	Buenos Aires	Cádiz
19/10/1799	Diego de Agüero	Mateo Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
19/10/1799	Diego de Agüero	José María del Castillo	Buenos Aires	Madrid
26/10/1799	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
8/3/1800	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
8/3/1800	Diego de Agüero	Domingo Fernández Berdeja	Buenos Aires	Cádiz
8/3/1800	Diego de Agüero	Mateo Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
8/3/1800	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
8/3/1800	Diego de Agüero	Bartolomé de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz
8/3/1800	Diego de Agüero	José Clemente de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
8/3/1800	Diego de Agüero	Diego Loustau y Compañía	Buenos Aires	Cádiz
12/3/1800	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
5/4/1800	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
5/4/1800	Diego de Agüero	Domingo González Berdeja	Buenos Aires	Cádiz
5/4/1800	Diego de Agüero	José María del Castillo	Buenos Aires	Madrid
5/4/1800	Diego de Agüero	José Clemente de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
26/4/1800	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
26/4/1800	Diego de Agüero	José Clemente de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
26/4/1800	Diego de Agüero	José María del Castillo	Buenos Aires	Madrid
25/8/1800	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
25/8/1800	Diego de Agüero	Domingo González Berdeja	Buenos Aires	Cádiz
25/8/1800	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
25/8/1800	Diego de Agüero	José María del Castillo	Buenos Aires	Madrid
27/9/1800	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
27/9/1800	Diego de Agüero	Domingo González Berdeja	Buenos Aires	Cádiz
27/9/1800	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Compañía	Buenos Aires	Cádiz
29/7/1801	Diego de Agüero	Juan José de Uría Guereca	Buenos Aires	Cádiz
29/7/1801	Diego de Agüero	Miguel Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
29/7/1801	Diego de Agüero	Bartolomé de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz
29/7/1801	Diego de Agüero	Domingo Fernández Berdeja	Buenos Aires	Cádiz
29/7/1801	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Compañía	Buenos Aires	Cádiz
29/7/1801	Diego de Agüero	José María del Castillo	Buenos Aires	Madrid
29/7/1801	Diego de Agüero	Francisco Antonio Montes	Buenos Aires	?
29/7/1801	Diego de Agüero	Torre Hermanos	Buenos Aires	Cádiz
8/8/1801	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
8/8/1801	Diego de Agüero	Domingo Fernández	Buenos Aires	?
8/8/1801	Diego de Agüero	Torre Hermanos	Buenos Aires	Cádiz
8/8/1801	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero; Bartolomé de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz
22/8/1801	Diego de Agüero	Francisco de Bustamante y Compañía	Buenos Aires	Cádiz
22/8/1801	Diego de Agüero	Juan José de Uría Guereca	Buenos Aires	Cádiz
17/10/1801	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
19/12/1801	Diego de Agüero	Torre Hermanos	Buenos Aires	Cádiz
26/12/1801	Diego de Agüero	Torre Hermanos	Buenos Aires	Cádiz
26/12/1801	Diego de Agüero	Torre Hermanos	Buenos Aires	Cádiz
13/3/1802	Diego de Agüero	Torre Hermanos	Buenos Aires	Cádiz
4/5/1786	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia; Juan Martín de Aguirre	Buenos Aires	Cádiz
4/5/1786	Diego de Agüero	José Gabriel Villar de Urtusaustegui	Buenos Aires	Cádiz
4/5/1786	Diego de Agüero	Nicolás de la Cruz y Compañía	Buenos Aires	Cádiz
4/5/1786	Diego de Agüero	Juan Quintian Ponte	Buenos Aires	Cádiz
4/5/1786	Diego de Agüero	Lucas Ignacio Fernández	Buenos Aires	Cádiz
4/5/1786	Diego de Agüero	Pablo Páez Xaramillo	Buenos Aires	Cádiz
4/5/1786	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz

1/6/1786	Diego de Agüero	Bartolomé de Lopetedi; Nicolás de la Cruz	Buenos Aires	Cádiz
6/6/1786	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
6/6/1786	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
6/6/1786	Diego de Agüero	Nicolás de la Cruz y Compañía	Buenos Aires	Cádiz
13/7/1786	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia; Juan Martín de Aguirre	Buenos Aires	Cádiz
13/7/1786	Diego de Agüero	José Gabriel Villar de Urtusaustegui	Buenos Aires	Cádiz
13/7/1786	Diego de Agüero	Nicolás de la Cruz y Compañía	Buenos Aires	Cádiz
13/7/1786	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
13/7/1786	Diego de Agüero	Juan Quintian Ponte	Buenos Aires	Cádiz
13/7/1786	Diego de Agüero	Pablo Páez Xaramillo	Buenos Aires	Cádiz
13/7/1786	Diego de Agüero	Lucas Ignacio Fernández	Buenos Aires	Cádiz
20/7/1786	Diego de Agüero	Antonio del Campo	Buenos Aires	Santander
20/7/1786	Diego de Agüero	Bernardo de Agüero	Buenos Aires	Quintanilla
7/9/1786	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
7/9/1786	Diego de Agüero	Juan Antonio de la Quintana	Buenos Aires	Cádiz
7/9/1786	Diego de Agüero	Pablo Páez Xaramillo	Buenos Aires	Cádiz
7/9/1786	Diego de Agüero	José Gabriel Villar de Urtusaustegui	Buenos Aires	Cádiz
7/9/1786	Diego de Agüero	Nicolás de la Cruz y Compañía	Buenos Aires	Cádiz
7/9/1786	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
13/9/1786	Diego de Agüero	José Gabriel Villar de Urtusaustegui	Buenos Aires	Cádiz
13/9/1786	Diego de Agüero	Nicolás de la Cruz y Compañía	Buenos Aires	Cádiz
13/9/1786	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales; Juan Martín de Aguirre	Buenos Aires	Cádiz
19/10/1786	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
19/10/1786	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Cádiz
19/10/1786	Diego de Agüero	Bartolomé de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz
19/10/1786	Diego de Agüero	Juan Antonio de la Quintana	Buenos Aires	Cádiz
19/10/1786	Diego de Agüero	Juan Quintian Ponte	Buenos Aires	Cádiz
19/10/1786	Diego de Agüero	Pablo Páez Xaramillo	Buenos Aires	Cádiz
9/11/1786	Diego de Agüero	Pablo Páez Xaramillo	Buenos Aires	Cádiz
9/11/1786	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
9/11/1786	Diego de Agüero	Bartolomé de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz
9/11/1786	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
9/11/1786	Diego de Agüero	Antonio del Campo	Buenos Aires	Cádiz
9/11/1786	Diego de Agüero	Bernardo de Agüero	Buenos Aires	Quintanilla
9/11/1786	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
9/11/1786	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales; Juan Martín de Aguirre	Buenos Aires	Cádiz
21/12/1786	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
21/12/1786	Diego de Agüero	Pablo Páez Xaramillo	Buenos Aires	Cádiz
21/12/1786	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
21/12/1786	Diego de Agüero	Juan Antonio de la Quintana	Buenos Aires	Cádiz
23/12/1786	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Cádiz
8/2/1787	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
8/2/1787	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
8/2/1787	Diego de Agüero	Manuel García y Fernández	Buenos Aires	Cádiz
8/2/1787	Diego de Agüero	Juan Isidro Benitez	Buenos Aires	Cádiz
8/2/1787	Diego de Agüero	Bartolome de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz
8/2/1787	Diego de Agüero	Nicolás de la Cruz	Buenos Aires	Cádiz
8/2/1787	Diego de Agüero	Lucas Ignacio Fernández	Buenos Aires	Cádiz
8/2/1787	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
8/2/1787	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Cádiz
8/2/1787	Diego de Agüero	Juan Antonio de la Quintana	Buenos Aires	Cádiz
12/4/1787	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz

12/4/1787	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
12/4/1787	Diego de Agüero	Rafael Mazón; Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
12/4/1787	Diego de Agüero	Pablo Páez Xaramillo	Buenos Aires	Cádiz
12/4/1787	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
12/4/1787	Diego de Agüero	Nicolás de la Cruz	Buenos Aires	Cádiz
12/4/1787	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia; Juan Martín de Aguirre	Buenos Aires	Cádiz
13/4/1787	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
12/6/1787	Diego de Agüero	Nicolás de la Cruz	Buenos Aires	Cádiz
12/6/1787	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Cádiz
12/6/1787	Diego de Agüero	Bartolome de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz
12/6/1787	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
12/6/1787	Diego de Agüero	Pablo Páez Xaramillo	Buenos Aires	Cádiz
12/6/1787	Diego de Agüero	Antonio del Campo	Buenos Aires	Santander
12/6/1787	Diego de Agüero	Juan Antonio de la Quintana	Buenos Aires	Cádiz
12/6/1787	Diego de Agüero	Lucas Ignacio Fernández	Buenos Aires	Cádiz
14/6/1787	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
5/7/1787	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Montevideo
7/7/1787	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Montevideo
7/1787	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Montevideo
7/1787	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Montevideo
1/8/1787	Diego de Agüero	Bartolomé de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz
1/8/1787	Diego de Agüero	Lucas Ignacio Fernández	Buenos Aires	Cádiz
1/8/1787	Diego de Agüero	Tomás de Carranza	Buenos Aires	Cádiz
1/8/1787	Diego de Agüero	Juan Isidoro Benitez	Buenos Aires	Cádiz
1/8/1787	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
1/8/1787	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
1/8/1787	Diego de Agüero	Juan Diez Moreno	Buenos Aires	Cádiz
1/8/1787	Diego de Agüero	Antonio Corvella y Fondesvila	Buenos Aires	Cádiz
1/8/1787	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
1/8/1787	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Cádiz
1/8/1787	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
9/8/1787	Diego de Agüero	Juan de Agüero	Buenos Aires	Quintanilla
9/8/1787	Diego de Agüero	José Fernández de Peredo	Buenos Aires	Quintanilla
9/8/1787	Diego de Agüero	Bernardo de Agüero	Buenos Aires	Quintanilla
9/8/1787	Diego de Agüero	Pablo Páez Xaramillo	Buenos Aires	Cádiz
22/8/1787	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
22/8/1787	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
22/8/1787	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
22/9/1787	Diego de Agüero	Lucas Ignacio Fernández	Buenos Aires	Cádiz
22/9/1787	Diego de Agüero	Pablo Páez Xaramillo	Buenos Aires	Cádiz
22/9/1787	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Cádiz
22/9/1787	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
20/11/1787	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Cádiz
20/11/1787	Diego de Agüero	Nicolás de la Cruz	Buenos Aires	Cádiz
20/11/1787	Diego de Agüero	Pablo Páez Xaramillo	Buenos Aires	Cádiz
20/11/1787	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
20/11/1787	Diego de Agüero	Lucas Ignacio Fernández	Buenos Aires	Cádiz
20/11/1787	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
20/11/1787	Diego de Agüero	Joaquín de Larraín	Buenos Aires	Cádiz
30/12/1787	Diego de Agüero	Juan Antonio de la Quintana	Buenos Aires	Cádiz
30/12/1787	Diego de Agüero	Pablo Páez Xaramillo	Buenos Aires	Cádiz
30/12/1787	Diego de Agüero	Manuel García y Fernández	Buenos Aires	Cádiz
30/12/1787	Diego de Agüero	Juan Isidoro Benitez	Buenos Aires	Cádiz
30/12/1787	Diego de Agüero	Manuel García y Fernández	Buenos Aires	Cádiz
30/12/1787	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
30/12/1787	Diego de Agüero	Nicolás de la Cruz	Buenos Aires	Cádiz

30/12/1787	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Cádiz
29/2/1788	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
29/2/1788	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
29/2/1788	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
29/2/1788	Diego de Agüero	Francisco García de Nieves; Domingo Tomás Terri	Buenos Aires	Cádiz
29/2/1788	Diego de Agüero	Joaquín de Necochea	Buenos Aires	Cádiz
29/2/1788	Diego de Agüero	Juan Antonio de la Quintana	Buenos Aires	Cádiz
29/2/1788	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Cádiz
29/2/1788	Diego de Agüero	Joaquín de Larraín	Buenos Aires	Cádiz
29/2/1788	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
29/2/1788	Diego de Agüero	Lucas Ignacio Fernández	Buenos Aires	Cádiz
2/3/1788	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
6/3/1788	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
1/5/1788	Diego de Agüero	Francisco García de Nieves; Domingo Tomás Terri	Buenos Aires	Cádiz
1/5/1788	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
1/5/1788	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
1/5/1788	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Cádiz
1/5/1788	Diego de Agüero	Miguel Izquierdo e Hijos	Buenos Aires	Cádiz
1/5/1788	Diego de Agüero	Manuel José Guisado	Buenos Aires	Cádiz
1/5/1788	Diego de Agüero	Lucas Ignacio Fernández	Buenos Aires	Cádiz
1/5/1788	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
29/5/1788	Diego de Agüero	Juan Manuel Sarria	Buenos Aires	Cádiz
18/6/1788	Diego de Agüero	Miguel Izquierdo e Hijos	Buenos Aires	Cádiz
23/6/1788	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
8/7/1788	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
8/7/1788	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
8/7/1788	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Cádiz
12/7/1788	Diego de Agüero	Lucas Ignacio Fernández	Buenos Aires	Cádiz
12/7/1788	Diego de Agüero	Bartolomé de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz
15/7/1788	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
15/7/1788	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
2/9/1788	Diego de Agüero	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Cádiz
2/9/1788	Diego de Agüero	Lucas Ignacio Fernández	Buenos Aires	Cádiz
2/9/1788	Diego de Agüero	Bartolomé de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz
2/9/1788	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Cádiz
4/11/1788	Diego de Agüero	Lucas Ignacio Fernández	Buenos Aires	Cádiz
4/11/1788	Diego de Agüero	Juan Manuel Sarria	Buenos Aires	Cádiz
4/11/1788	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Cádiz
4/11/1788	Diego de Agüero	Nicolás de la Cruz	Buenos Aires	Cádiz
4/11/1788	Diego de Agüero	Francisco García de Nieves; Domingo Tomás Terri	Buenos Aires	Cádiz
13/1/1789	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
13/1/1789	Diego de Agüero	Ramón García Espinar	Buenos Aires	Cádiz
13/1/1789	Diego de Agüero	Juan Miguel de Aguerrevere	Buenos Aires	Cádiz
13/1/1789	Diego de Agüero	Nicolás de la Cruz	Buenos Aires	Cádiz
13/1/1789	Diego de Agüero	Francisco García de Nieves; Domingo Tomás Terri	Buenos Aires	Cádiz
13/1/1789	Diego de Agüero	Lucas Ignacio Fernández	Buenos Aires	Cádiz
13/1/1789	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
7/3/1789	Diego de Agüero	Nicolás de la Cruz	Buenos Aires	Cádiz
7/3/1789	Diego de Agüero	Juan Miguel de Aguerrevere	Buenos Aires	Cádiz
7/3/1789	Diego de Agüero	Fermín Ramón Barrera	Buenos Aires	Cádiz
7/3/1789	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
7/3/1789	Diego de Agüero	Bartolomé de Lopetedi	Buenos Aires	Cádiz
11/3/1789	Diego de Agüero	Nicolás de la Cruz; Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Cádiz
14/3/1789	Diego de Agüero	Juan Miguel de Aguerrevere	Buenos Aires	Cádiz

16/4/1789	Diego de Agüero	Agustín de Arrivillaga	Buenos Aires	Cádiz
28/5/1789	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
28/5/1789	Diego de Agüero	Juan Bautista Rapallo	Buenos Aires	Cádiz
28/5/1789	Diego de Agüero	Agustín de Arrivillaga	Buenos Aires	Cádiz
28/5/1789	Diego de Agüero	Juan antonio de la Quintana	Buenos Aires	Cádiz
27/4/1786	Diego de Agüero	Francisco de Borja Huidobro	Buenos Aires	?
27/4/1786	Diego de Agüero	Joaquín de Larraín	Buenos Aires	?
28/5/1789	Diego de Agüero	Juan Antonio de la Quintana	Buenos Aires	Cádiz
28/5/1789	Diego de Agüero	Lucas Ignacio Fernández	Buenos Aires	Cádiz
28/5/1789	Diego de Agüero	Francisco García de Nieles; Domingo Tomás Terri	Buenos Aires	Cádiz
1/7/1789	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
1/7/1789	Diego de Agüero	Agustín de Arrivillaga	Buenos Aires	Cádiz
1/7/1789	Diego de Agüero	Juan Rances	Buenos Aires	Cádiz
1/7/1789	Diego de Agüero	Francisco García de Nieles; Domingo Tomás Terri	Buenos Aires	Cádiz
1/7/1789	Diego de Agüero	Juan Miguel de Aguerrevere	Buenos Aires	Cádiz
1/7/1789	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
4/8/1789	Diego de Agüero	Agustín de Arrivillaga	Buenos Aires	Cádiz
4/8/1789	Diego de Agüero	Vicente Villasca	Buenos Aires	Cádiz
30/9/1789	Diego de Agüero	Guerra y Sobrino	Buenos Aires	Cádiz
30/9/1789	Diego de Agüero	Joaquín del Castillo y Bustamante	Buenos Aires	Cádiz
30/9/1789	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
30/9/1789	Diego de Agüero	Vicente Villasca	Buenos Aires	Cádiz
30/9/1789	Diego de Agüero	Lucas Ignacio Fernández	Buenos Aires	Cádiz
25/11/1789	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
25/11/1789	Diego de Agüero	Manuel Toribio Caviedes	Buenos Aires	Cádiz
25/11/1789	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
25/11/1789	Diego de Agüero	Francisco García de Nieles; Domingo Tomás Terri	Buenos Aires	Cádiz
25/11/1789	Diego de Agüero	Lucas Ignacio Fernández	Buenos Aires	Cádiz
3/12/1789	Diego de Agüero	Lucas Ignacio Fernández	Buenos Aires	Cádiz
3/12/1789	Diego de Agüero	Thomás Peyrano	Buenos Aires	Cádiz
13/1/1790	Diego de Agüero	Manuel Toribio Caviedes	Buenos Aires	Cádiz
13/1/1790	Diego de Agüero	Esteban Benito Dieguez	Buenos Aires	Madrid
21/1/1790	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
21/1/1790	Diego de Agüero	Lucas Ignacio Fernández	Buenos Aires	Cádiz
22/1/1790	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
22/1/1790	Diego de Agüero	Thomás Peyrano	Buenos Aires	Cádiz
3/3/1790	Diego de Agüero	Lucas Ignacio Fernández	Buenos Aires	Cádiz
25/3/1790	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
25/3/1790	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
25/3/1790	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
27/3/1790	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
12/5/1790	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
20/5/1790	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
21/5/1790	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
21/5/1790	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
21/5/1790	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
21/5/1790	Diego de Agüero	Juan Francisco Espelosin	Buenos Aires	Cádiz
29/5/1790	Diego de Agüero	José Fernández de Cosío	Buenos Aires	Cádiz
19/6/1790	Diego de Agüero	Joaquín del Castillo y Bustamante	Buenos Aires	Cádiz
19/6/1790	Diego de Agüero	Guerra y Sobrino	Buenos Aires	Cádiz
1/7/1790	Diego de Agüero	Guerra y Sobrino	Buenos Aires	Cádiz
1/7/1790	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
3/7/1790	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
24/7/1790	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz

19/8/1790	Diego de Agüero	Juan Murphy	Buenos Aires	Málaga
26/8/1790	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
26/8/1790	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
25/9/1790	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
25/9/1790	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
25/9/1790	Diego de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Buenos Aires	Cádiz
25/9/1790	Diego de Agüero	Juan de Dios Balles y Requesens	Buenos Aires	Cádiz
25/9/1790	Diego de Agüero	Lucas Ignacio Fernández	Buenos Aires	Cádiz
25/9/1790	Diego de Agüero	Vicente Villaseca	Buenos Aires	Cádiz
25/9/1790	Diego de Agüero	Juan Enrique Rosales	Buenos Aires	Cádiz
25/9/1790	Diego de Agüero	Juan Murphy	Buenos Aires	Málaga
13/1/1798	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
2/1/1798	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
16/1/1798	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/1/1798	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/1/1798	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/1/1798	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
26/1/1798	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
27/1/1798	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
27/1/1798	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
3/2/1798	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
16/2/1798	Diego de Agüero	Juan Antonio Montes	Buenos Aires	Chiloé
16/2/1798	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/2/1798	Diego de Agüero	Julián Segundo de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/2/1798	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/2/1798	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
26/2/1798	Diego de Agüero	Mateo Gómez Zorrilla	Buenos Aires	Salta
26/2/1798	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
24/2/1798	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
16/3/1798	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1798	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1798	Diego de Agüero	Julián Segundo de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1798	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1798	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
24/3/1798	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
24/3/1798	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
7/4/1798	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
14/4/1798	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
16/4/1798	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/4/1798	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/4/1798	Diego de Agüero	Juan Antonio Montes	Buenos Aires	Chiloé
16/4/1798	Diego de Agüero	Julián Segundo de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/4/1798	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
21/4/1798	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
26/4/1798	Diego de Agüero	Pedro Páez Xaramillo	Buenos Aires	Lima
26/4/1798	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/5/1798	Diego de Agüero	Bartolomé Ariznabarreta	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/5/1798	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/5/1798	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/5/1798	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/5/1798	Diego de Agüero	Julián Segundo de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/5/1798	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
19/5/1798	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
26/5/1798	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/5/1798	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
16/6/1798	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/6/1798	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile

16/6/1798	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
26/6/1798	Diego de Agüero	Domingo de Achucarro	Buenos Aires	Para el Perú
26/6/1798	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
30/6/1798	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
10/7/1798	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
14/7/1798	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
16/7/1798	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/7/1798	Diego de Agüero	Julián Segundo de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/7/1798	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/7/1798	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/7/1798	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
19/7/1798	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
21/7/1798	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
26/7/1798	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
28/7/1798	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
11/8/1798	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
16/8/1798	Diego de Agüero	Juan Antonio Montes	Buenos Aires	Chiloé
26/8/1798	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
8/9/1798	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
16/9/1798	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/9/1798	Diego de Agüero	Bartolomé Ariznabarreta	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/9/1798	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/9/1798	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
26/9/1798	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/10/1798	Diego de Agüero	Julián Segundo de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/10/1798	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/10/1798	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/10/1798	Diego de Agüero	José Senerino	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/10/1798	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
20/10/1798	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
26/10/1798	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/11/1798	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/11/1798	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/11/1798	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/11/1798	Diego de Agüero	Bartolomé Ariznabarreta	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/11/1798	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
26/11/1798	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/12/1798	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/12/1798	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/12/1798	Diego de Agüero	Bartolomé Ariznabarreta	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/12/1798	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
26/12/1798	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
29/12/1798	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
8/1/1799	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
16/1/1799	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/1/1799	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/1/1799	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/1/1799	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
26/1/1799	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
26/1/1799	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
26/1/1799	Diego de Agüero	José Franco	Buenos Aires	Montevideo
26/1/1799	Diego de Agüero	Joaquín Ibañez y Castro	Buenos Aires	Montevideo
27/1/1799	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
30/1/1799	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
30/1/1799	Diego de Agüero	Joaquín Ibañez y Castro	Buenos Aires	Montevideo
30/1/1799	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
9/2/1799	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo

9/2/1799	Diego de Agüero	Joaquín Ibañez y Castro	Buenos Aires	Montevideo
9/2/1799	Diego de Agüero	José Franco	Buenos Aires	Montevideo
16/2/1799	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/2/1799	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/2/1799	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/2/1799	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/2/1799	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
16/2/1799	Diego de Agüero	Bartolomé Ariznabarreta	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/2/1799	Diego de Agüero	Julián Segundo de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
23/2/1799	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
23/2/1799	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
23/2/1799	Diego de Agüero	Joaquín Ibañez y Castro	Buenos Aires	Montevideo
26/2/1799	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
2/3/1799	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
2/3/1799	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
2/3/1799	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
2/3/1799	Diego de Agüero	Zacarías Pereyra	Buenos Aires	Montevideo
6/3/1799	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
9/3/1799	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
9/3/1799	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
9/3/1799	Diego de Agüero	Joaquín Yañez de Castro	Buenos Aires	Montevideo
16/3/1799	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/3/1799	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1799	Diego de Agüero	José Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1799	Diego de Agüero	Julián Segundo de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1799	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
16/3/1799	Diego de Agüero	Joaquín Yañez de Castro	Buenos Aires	Montevideo
23/3/1799	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
23/3/1799	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
23/3/1799	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
26/3/1799	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
30/3/1799	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
6/4/1799	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
6/4/1799	Diego de Agüero	Joaquín Yañez de Castro	Buenos Aires	Montevideo
6/4/1799	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
13/4/1799	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
13/4/1799	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
13/4/1799	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
16/4/1799	Diego de Agüero	Julián Segundo de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/4/1799	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/4/1799	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/4/1799	Diego de Agüero	José Senerino	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/4/1799	Diego de Agüero	Margarita de Velasco	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/4/1799	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
20/4/1799	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
20/4/1799	Diego de Agüero	Joaquín Yañez de Castro	Buenos Aires	Montevideo
20/4/1799	Diego de Agüero	José Franco	Buenos Aires	Montevideo
22/4/1799	Diego de Agüero	Joaquín Yañez de Castro	Buenos Aires	Montevideo
23/4/1799	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
27/4/1799	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
27/4/1799	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
4/5/1799	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
4/5/1799	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
11/5/1799	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
12/5/1799	Diego de Agüero	Joaquín Yañez de Castro	Buenos Aires	Montevideo
11/5/1799	Diego de Agüero	José Franco	Buenos Aires	Montevideo
11/5/1799	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo

16/5/1799	Diego de Agüero	Margarita de Velasco	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/5/1799	Diego de Agüero	José Senerino	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/5/1799	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/5/1799	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/5/1799	Diego de Agüero	María Josefa Morande	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/5/1799	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
26/5/1799	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
1/6/1799	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
1/6/1799	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
15/6/1799	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
15/6/1799	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
16/6/1799	Diego de Agüero	Margarita de Velasco	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/6/1799	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/6/1799	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/6/1799	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/6/1799	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
26/6/1799	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
26/6/1799	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/6/1799	Diego de Agüero	Mateo Gómez Zorrilla	Buenos Aires	Salta
16/7/1799	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/7/1799	Diego de Agüero	Margarita de Velasco	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/7/1799	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/7/1799	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
26/7/1799	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/8/1799	Diego de Agüero	Juan Antonio Montes	Buenos Aires	Chiloé
16/8/1799	Diego de Agüero	Margarita de Velasco	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/8/1799	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/8/1799	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
27/8/1799	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
7/9/1799	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
14/9/1799	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
16/9/1799	Diego de Agüero	Margarita de Velasco	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/9/1799	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/9/1799	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/9/1799	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
21/9/1799	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
26/9/1799	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
12/10/1799	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
12/10/1799	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
16/10/1799	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/10/1799	Diego de Agüero	Margarita de Velasco	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/10/1799	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/10/1799	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/10/1799	Diego de Agüero	María Josefa Morande	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/10/1799	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
19/10/1799	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
26/10/1799	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
26/10/1799	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
26/10/1799	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/10/1799	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
9/11/1799	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
16/11/1799	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/11/1799	Diego de Agüero	Margarita de Velasco	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/11/1799	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/11/1799	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/11/1799	Diego de Agüero	Julián Segundo de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
23/11/1799	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile

23/11/1799	Diego de Agüero	Julián Segundo de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
26/11/1799	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
26/11/1799	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/11/1799	Diego de Agüero	Manuel José Guisado	Buenos Aires	?
30/11/1799	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
13/12/1799	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
14/12/1799	Diego de Agüero	Domingo de Urtegui	Buenos Aires	Montevideo
14/12/1799	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
16/12/1799	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/12/1799	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/12/1799	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/12/1799	Diego de Agüero	Margarita de Velasco	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/12/1799	Diego de Agüero	Celedonio de Villota	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/12/1799	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/12/1799	Diego de Agüero	María Josefa Morande	Buenos Aires	Santiago de Chile
21/12/1799	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
26/12/1799	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
26/12/1799	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
28/12/1799	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
4/1/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
16/1/1800	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/1/1800	Diego de Agüero	Celedonio de Villota	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/1/1800	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/1/1800	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/1/1800	Diego de Agüero	Margarita de Velasco	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/1/1800	Diego de Agüero	Julián Segundo de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
18/1/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
25/1/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
26/1/1800	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
26/1/1800	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
1/2/1800	Diego de Agüero	Juan Manuel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Montevideo
1/2/1800	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
1/2/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
8/2/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
16/2/1800	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/2/1800	Diego de Agüero	Celedonio de Villota	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/2/1800	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/2/1800	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/2/1800	Diego de Agüero	Margarita de Velasco	Buenos Aires	Santiago de Chile
17/2/1800	Diego de Agüero	Julián Segundo de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
18/2/1800	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
22/2/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
26/2/1800	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/2/1800	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
26/2/1800	Diego de Agüero	Mateo Gómez Zorrilla	Buenos Aires	Salta
15/3/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
15/3/1800	Diego de Agüero	Francisco de Posadillo y Francisco de Paula	Buenos Aires	Montevideo
16/3/1800	Diego de Agüero	Juan Manuel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Montevideo
16/3/1800	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1800	Diego de Agüero	Margarita de Velasco	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1800	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1800	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
26/3/1800	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
26/3/1800	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
26/3/1800	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí

5/4/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
16/4/1800	Diego de Agüero	Juan Antonio Montes	Buenos Aires	Chiloé
16/4/1800	Diego de Agüero	José Santiago de Ugarte	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/4/1800	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/4/1800	Diego de Agüero	Margarita de Velasco	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/4/1800	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/4/1800	Diego de Agüero	Joaquín de Larraín	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/4/1800	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/4/1800	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
19/4/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
26/4/1800	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/4/1800	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
26/4/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
2/5/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
16/5/1800	Diego de Agüero	Margarita de Velasco	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/5/1800	Diego de Agüero	José Santiago de Ugarte	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/5/1800	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/5/1800	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/5/1800	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
16/5/1800	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
24/5/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
26/4/1800	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/4/1800	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
14/6/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
16/6/1800	Diego de Agüero	Margarita de Velasco	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/6/1800	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/6/1800	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/6/1800	Diego de Agüero	Teresa Montes	Buenos Aires	Chiloé
21/6/1800	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
26/6/1800	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Potosí
26/6/1800	Diego de Agüero	Francisco de la Canal	Buenos Aires	Córdoba
26/6/1800	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/6/1800	Diego de Agüero	Juan Esteban de Ezcurra	Buenos Aires	Potosí
5/7/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
5/7/1800	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
12/7/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
12/7/1800	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
16/7/1800	Diego de Agüero	Margarita de Velasco	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/7/1800	Diego de Agüero	María Teresa García y Montes	Buenos Aires	Chiloé
16/7/1800	Diego de Agüero	José Santiago de Ugarte	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/7/1800	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/7/1800	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/7/1800	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
26/7/1800	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
26/7/1800	Diego de Agüero	Juan Antonio Moldes	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1800	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/7/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
26/7/1800	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
2/8/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
2/8/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
16/8/1800	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/8/1800	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/8/1800	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/8/1800	Diego de Agüero	José Santiago de Ugarte	Buenos Aires	Santiago de Chile
23/8/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
27/8/1800	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
27/8/1800	Diego de Agüero	Felipe Elías	Buenos Aires	Guayaquil

27/8/1800	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
30/8/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
6/9/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
16/9/1800	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/9/1800	Diego de Agüero	Margarita de Velasco	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/9/1800	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/9/1800	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
17/9/1800	Diego de Agüero	Francisco de Posadillo y Francisco de Paula	Buenos Aires	Montevideo
26/9/1800	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
26/9/1800	Diego de Agüero	Miguel Fermín de Riglos	Buenos Aires	Chiquitos
26/9/1800	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
4/10/1800	Diego de Agüero	Francisco de Posadillo y Francisco de Paula	Buenos Aires	Montevideo
4/10/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
4/10/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
11/10/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
16/10/1800	Diego de Agüero	María Teresa García y Montes	Buenos Aires	Chiloé
16/10/1800	Diego de Agüero	José Santiago de Ugarte	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/10/1800	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/10/1800	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
18/10/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
25/10/1800	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
25/10/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
28/10/1800	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
28/10/1800	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
8/11/1800	Diego de Agüero	Ignacio de Santiago y Rotalde	Buenos Aires	Montevideo
8/11/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
8/11/1800	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
8/11/1800	Diego de Agüero	Francisco de Posadillo y Francisco de Paula	Buenos Aires	Montevideo
15/11/1800	Diego de Agüero	Ignacio de Santiago y Rotalde	Buenos Aires	Montevideo
15/11/1800	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
16/11/1800	Diego de Agüero	Margarita de Velasco	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/11/1800	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/11/1800	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
26/11/1800	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
26/11/1800	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/12/1800	Diego de Agüero	Margarita de Velasco	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/12/1800	Diego de Agüero	José Santiago de Ugarte	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/12/1800	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/12/1800	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/12/1800	Diego de Agüero	María Teresa García y Montes	Buenos Aires	Chiloé
20/12/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
26/12/1800	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
26/12/1800	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
27/12/1800	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
3/1/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
10/1/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
16/1/1801	Diego de Agüero	Joaquín de Larraín	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/1/1801	Diego de Agüero	Celedonio de Villota	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/1/1801	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/1/1801	Diego de Agüero	Margarita de Velasco	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/1/1801	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/1/1801	Diego de Agüero	María Teresa García y Montes	Buenos Aires	Chiloé
16/1/1801	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
17/1/1801	Diego de Agüero	Francisco de Posadillo y Francisco de Paula	Buenos Aires	Montevideo
17/1/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo

26/1/1801	Diego de Agüero	Francisco de Posadillo y Francisco de Paula	Buenos Aires	Montevideo
24/1/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
26/1/1801	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
26/1/1801	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
31/1/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
31/1/1801	Diego de Agüero	Francisco de Posadillo y Francisco de Paula	Buenos Aires	Montevideo
7/2/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
14/2/1801	Diego de Agüero	Francisco de Posadillo y Francisco de Paula	Buenos Aires	Montevideo
16/2/1801	Diego de Agüero	María Teresa García y Montes	Buenos Aires	Chiloé
16/2/1801	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/2/1801	Diego de Agüero	Margarita de Velasco	Buenos Aires	Santiago de Chile
21/2/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
21/2/1801	Diego de Agüero	Francisco de Posadillo y Francisco de Paula	Buenos Aires	Montevideo
26/2/1801	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/2/1801	Diego de Agüero	Francisco Bentura Balanos	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1801	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
7/3/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
14/3/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
16/3/1801	Diego de Agüero	Joaquín de Larraín	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1801	Diego de Agüero	Gaspar Mañoso	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1801	Diego de Agüero	Margarita de Velasco	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1801	Diego de Agüero	Ignacio de Santiago y Rotalde	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1801	Diego de Agüero	Agustín Antonio de Alcerreca	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1801	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1801	Diego de Agüero	Francisco de Paula Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1801	Diego de Agüero	Juan Manuel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/3/1801	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
26/3/1801	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
26/3/1801	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
16/4/1801	Diego de Agüero	María Teresa García y Montes	Buenos Aires	Chiloé
16/4/1801	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
16/4/1801	Diego de Agüero	Juan Manuel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/4/1801	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/4/1801	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
27/4/1801	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
27/4/1801	Diego de Agüero	Antonio de Velasco	Buenos Aires	Correo del Perú
27/4/1801	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
9/5/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
16/5/1801	Diego de Agüero	Juan Manuel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/5/1801	Diego de Agüero	Francisco Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/5/1801	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/5/1801	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
16/5/1801	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/5/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
23/5/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
26/5/1801	Diego de Agüero	Antonio de Velasco	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1801	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
26/5/1801	Diego de Agüero	Felipe de Elías	Buenos Aires	Guayaquil
26/5/1801	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
6/6/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
14/6/1801	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
16/6/1801	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile

16/6/1801	Diego de Agüero	Juan Manuel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
26/6/1801	Diego de Agüero	Simón Rabago	Buenos Aires	Correo del Perú
26/6/1801	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
26/6/1801	Diego de Agüero	Antonio de Velasco	Buenos Aires	Correo del Perú
27/6/1801	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
27/6/1801	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
27/6/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
4/7/1801	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
4/7/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
11/7/1801	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
11/7/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
16/7/1801	Diego de Agüero	Juan Manuel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/7/1801	Diego de Agüero	Francisco Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
18/7/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
18/7/1801	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
25/7/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
25/7/1801	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
27/7/1801	Diego de Agüero	Antonio de Velasco	Buenos Aires	Correo del Perú
27/7/1801	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
27/7/1801	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
8/8/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
8/8/1801	Diego de Agüero	Ramón Castello	Buenos Aires	Montevideo
8/8/1801	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
15/8/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
16/8/1801	Diego de Agüero	Manuel de Bustamante	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/8/1801	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
16/8/1801	Diego de Agüero	Juan Manuel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
22/8/1801	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
22/8/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
26/8/1801	Diego de Agüero	Mateo Gómez Zorrilla	Buenos Aires	Salta
26/8/1801	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/8/1801	Diego de Agüero	Ignacio de Santiago y Rotalde	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1801	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
29/8/1801	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
29/8/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
5/9/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
16/9/1801	Diego de Agüero	Francisco de Paula Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/9/1801	Diego de Agüero	Juan Manuel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/9/1801	Diego de Agüero	Juan Miguel García	Buenos Aires	Mendoza
16/9/1801	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
19/9/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
26/9/1801	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/9/1801	Diego de Agüero	Antonio de Velasco	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1801	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
26/9/1801	Diego de Agüero	Mateo Gómez Zorrilla	Buenos Aires	Salta
3/10/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
3/10/1801	Diego de Agüero	Gabriel Antonio de Castro	Buenos Aires	Montevideo
3/10/1801	Diego de Agüero	Nemecio Palacios	Buenos Aires	Montevideo
3/10/1801	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
10/10/1801	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
10/10/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
16/10/1801	Diego de Agüero	Francisco de Paula Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/10/1801	Diego de Agüero	Josefa Morande	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/10/1801	Diego de Agüero	Juan Manuel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile

16/10/1801	Diego de Agüero	José Santiago de Ugarte	Buenos Aires	Santiago de Chile
17/10/1801	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
24/10/1801	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
26/10/1801	Diego de Agüero	Simón Rabago	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1801	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/10/1801	Diego de Agüero	Mateo Gómez Zorrilla	Buenos Aires	Salta
26/10/1801	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
7/11/1801	Diego de Agüero	Juan Francisco Martínez	Buenos Aires	Montevideo
14/11/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
16/11/1801	Diego de Agüero	Francisco Segura	Buenos Aires	Mendoza
16/11/1801	Diego de Agüero	Francisco Ramírez	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/11/1801	Diego de Agüero	José Santiago de Ugarte	Buenos Aires	Santiago de Chile
16/11/1801	Diego de Agüero	Juan Manuel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Santiago de Chile
26/11/1801	Diego de Agüero	Mateo Gómez Zorrilla	Buenos Aires	Salta
26/11/1801	Diego de Agüero	Felipe Elías	Buenos Aires	Guayaquil
26/11/1801	Diego de Agüero	Antonio de Velasco	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1801	Diego de Agüero	Ignacio de Santiago y Rotalde	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1801	Diego de Agüero	Francisco de Sagastabeytía	Buenos Aires	Lima
26/11/1801	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
5/12/1801	Diego de Agüero	José de Bustamante y Guerra	Buenos Aires	Montevideo
26/4/1803	Diego de Agüero	Juan Esteban de Ezcurra	Buenos Aires	Potosí
26/5/1803	Diego de Agüero	Juan Esteban de Ezcurra	Buenos Aires	Potosí
26/6/1803	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/6/1803	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/6/1803	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1803	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/7/1803	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/7/1803	Diego de Agüero	Vicente Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1803	Diego de Agüero	Cayetano Dominguez Rico	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1803	Diego de Agüero	Juan Carrillo de Albornoz	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1803	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1803	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1803	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/8/1803	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
27/8/1803	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1803	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/9/1803	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/9/1803	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1803	Diego de Agüero	Manuel Toribio Caviedes	Buenos Aires	La Plata
26/9/1803	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/9/1803	Diego de Agüero	Juan Sosa Balladares	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1803	Diego de Agüero	José Domingo García y Torres	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1803	Diego de Agüero	Lorenzo Fernández Baldivieso	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1803	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1803	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/10/1803	Diego de Agüero	José Pucheta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1803	Diego de Agüero	José Gasna	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1803	Diego de Agüero	Miguel Sanz	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1803	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
28/11/1803	Diego de Agüero	Nicolás Manuel de Oliden	Buenos Aires	Correo del Perú
28/11/1803	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
28/11/1803	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
28/11/1803	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
28/11/1803	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
27/12/1803	Diego de Agüero	Manuel Gil	Buenos Aires	Correo del Perú
27/12/1803	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
28/12/1803	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú

28/12/1803	Diego de Agüero	José Rojo	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1804	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/1/1804	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/1/1804	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1804	Diego de Agüero	José de Gasna	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1804	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/2/1804	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1804	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/3/1804	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/3/1804	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/3/1804	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/3/1804	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/3/1804	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
27/3/1804	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
27/3/1804	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
27/3/1804	Diego de Agüero	Nicolás Manuel de Oliden	Buenos Aires	Correo del Perú
27/3/1804	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
27/3/1804	Diego de Agüero	Lorenzo Fernández Baldivieso	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1804	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1804	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1804	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1804	Diego de Agüero	Nicolás Manuel de Oliden	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1804	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1804	Diego de Agüero	Agustín Carega	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1804	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/5/1804	Diego de Agüero	Nicolás Manuel de Oliden	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1804	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1804	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/6/1804	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/6/1804	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/6/1804	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/6/1804	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/6/1804	Diego de Agüero	Andrés Mangudo	Buenos Aires	Correo del Perú
28/6/1804	Diego de Agüero	Nicolás Manuel de Olien	Buenos Aires	Correo del Perú
26/6/1804	Diego de Agüero	Nicolás Manuel de Olien	Buenos Aires	Correo del Perú
27/6/1804	Diego de Agüero	Andrés Mangudo	Buenos Aires	Correo del Perú
27/7/1804	Diego de Agüero	Agustín Carega	Buenos Aires	Correo del Perú
28/7/1804	Diego de Agüero	Lorenzo Fernández Baldivieso	Buenos Aires	Correo del Perú
27/7/1804	Diego de Agüero	José Francisco Soneira	Buenos Aires	Correo del Perú
27/7/1804	Diego de Agüero	Domingo Pérez y Mariano Antesana	Buenos Aires	Jujuy
27/7/1804	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
27/7/1804	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
28/7/1804	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
28/7/1804	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
27/7/1804	Diego de Agüero	Vicente Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1804	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1804	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/8/1804	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1804	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1804	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1804	Diego de Agüero	Antonio Atienza	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1804	Diego de Agüero	Andrés Mangudo	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1804	Diego de Agüero	Agustín Carega	Buenos Aires	Correo del Perú
27/8/1804	Diego de Agüero	Lorenzo Fernández Baldivieso	Buenos Aires	Correo del Perú
27/8/1804	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1804	Diego de Agüero	Victoria Villagrán	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1804	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy

26/9/1804	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/9/1804	Diego de Agüero	Juan Esteban de Ezcurra	Buenos Aires	Potosí
26/9/1804	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1804	Diego de Agüero	Nicolás Manuel de Oliden	Buenos Aires	Correo del Perú
20/9/1804	Diego de Agüero	Agustín Carega	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1804	Diego de Agüero	José Francisco Soneira	Buenos Aires	Correo del Perú
27/9/1804	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
27/9/1804	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
27/9/1804	Diego de Agüero	Mateo Castellano	Buenos Aires	Correo del Perú
27/9/1804	Diego de Agüero	Juan Esteban de Ezcurra	Buenos Aires	Potosí
26/10/1804	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1804	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1804	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/10/1804	Diego de Agüero	Juan Esteban de Ezcurra	Buenos Aires	Potosí
26/10/1804	Diego de Agüero	Andrés Mangudo	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1804	Diego de Agüero	Vicente Díaz de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1804	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1804	Diego de Agüero	Tomás de Aguirre	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1804	Diego de Agüero	Mariano Aráoz y Silva	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1804	Diego de Agüero	Antonio Atienza	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1804	Diego de Agüero	José Francisco Soneira	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1804	Diego de Agüero	Agustín Carega	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1804	Diego de Agüero	Casilda Ulloa	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1804	Diego de Agüero	José Francisco Soneira	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1804	Diego de Agüero	Juan Esteban de Ezcurra	Buenos Aires	Potosí
26/11/1804	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/11/1804	Diego de Agüero	Domingo Antonio ...	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1804	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1804	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1804	Diego de Agüero	Manuel Carrillo de Albornoz	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1804	Diego de Agüero	Castor del Collado	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1804	Diego de Agüero	Tomás de Aguirre	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1804	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/11/1804	Diego de Agüero	Juan Esteban Castellanos	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1804	Diego de Agüero	Lorenzo Fernández Baldivieso	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1804	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1804	Diego de Agüero	José María Otero	Buenos Aires	Correo del Perú
1/12/1804	Diego de Agüero	Lorenzo Fernández Baldivieso	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1804	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/12/1804	Diego de Agüero	Angel Francisco Sigler	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1804	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/12/1804	Diego de Agüero	Joaquín de Obregón Zevallos	Buenos Aires	Potosí
26/12/1804	Diego de Agüero	Nicolás Manuel Olidén	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1804	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1804	Diego de Agüero	Juan Esteban de Ezcurra	Buenos Aires	Potosí
26/12/1804	Diego de Agüero	José Francisco Soneira	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1804	Diego de Agüero	Agustín Carega	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1804	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1804	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/12/1804	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1805	Diego de Agüero	Agustín Carega	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1805	Diego de Agüero	José Francisco Soneira	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1805	Diego de Agüero	Manuel Toribio Caviades	Buenos Aires	La Plata
26/2/1805	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/2/1805	Diego de Agüero	Nicolás Manuel de Olidén	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1805	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/2/1805	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy

26/2/1805	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1805	Diego de Agüero	Antonio Atienza	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1805	Diego de Agüero	Andrés Mangudo	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1805	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1805	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
27/2/1805	Diego de Agüero	Tomás de Aguirre	Buenos Aires	Correo del Perú
26/3/1805	Diego de Agüero	Juan Sosa Balladares	Buenos Aires	Correo del Perú
26/3/1805	Diego de Agüero	Julián Tujiño	Buenos Aires	Correo del Perú
26/3/1805	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/3/1805	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/3/1805	Diego de Agüero	José Francisco Soneira	Buenos Aires	Correo del Perú
26/3/1805	Diego de Agüero	Agustín Carega	Buenos Aires	Correo del Perú
26/3/1805	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/3/1805	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/3/1805	Diego de Agüero	Juan Esteban Castellanos	Buenos Aires	Correo del Perú
26/3/1805	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1805	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/4/1805	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/4/1805	Diego de Agüero	José Francisco Soneira	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1805	Diego de Agüero	Agustín Carega	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1805	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1805	Diego de Agüero	Andrés Mangudo	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1805	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/4/1805	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1805	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1805	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1805	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/5/1805	Diego de Agüero	Andrés Mangudo	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1805	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/5/1805	Diego de Agüero	Vicente Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1805	Diego de Agüero	José Francisco Soneira	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1805	Diego de Agüero	Manuel Toribio Caviedes	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1805	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/5/1805	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1805	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1805	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1805	Diego de Agüero	José María Otero	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1805	Diego de Agüero	Juan Sosa Balladares	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1805	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1805	Diego de Agüero	Juan Sosa Balladares	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1805	Diego de Agüero	Antonio Lorenzana	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1805	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1805	Diego de Agüero	José Francisco Soneira	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1805	Diego de Agüero	José Francisco Soneira	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1805	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/5/1805	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1805	Diego de Agüero	Agustín Carega	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1805	Diego de Agüero	María Ignacia Torres	Buenos Aires	Correo del Perú
27/6/1805	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
27/6/1805	Diego de Agüero	José Francisco Soneira	Buenos Aires	Correo del Perú
27/6/1805	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/7/1805	Diego de Agüero	Juan Sosa Balladares	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1805	Diego de Agüero	José María Otero	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1805	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1805	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/7/1805	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/7/1805	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú

26/7/1805	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/7/1805	Diego de Agüero	José Francisco Soneira	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1805	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1805	Diego de Agüero	Antonio Atienza	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1805	Diego de Agüero	María Ignacia Torres	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1805	Diego de Agüero	Andrés Mangudo	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1805	Diego de Agüero	Juan Sosa Balladares	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1805	Diego de Agüero	José Francisco Soneira	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1805	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/8/1805	Diego de Agüero	María Ignacia Torres	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1805	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1805	Diego de Agüero	José María Otero	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1805	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1805	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/8/1805	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1805	Diego de Agüero	José de Gandarillos	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1805	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1805	Diego de Agüero	León Francisco de Urteaga	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1805	Diego de Agüero	Vicente Diez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1805	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/9/1805	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1805	Diego de Agüero	Tomás Diez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1805	Diego de Agüero	Juan Sosa Balladares	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1805	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1805	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/9/1805	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/9/1805	Diego de Agüero	Agustín Carega	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1805	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1805	Diego de Agüero	León Francisco de Urteaga	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1805	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1805	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/9/1805	Diego de Agüero	José Francisco Soneira	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1805	Diego de Agüero	Juan Gómez Ortega	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1805	Diego de Agüero	Manuel Toribio Caviedes	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1805	Diego de Agüero	Mateo Gómez Zorrilla	Buenos Aires	Salta
26/9/1805	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1805	Diego de Agüero	Sebastián de Torres	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1805	Diego de Agüero	León Francisco de Urteaga	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1805	Diego de Agüero	Juan Sosa Balladares	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1805	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1805	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1805	Diego de Agüero	Carlos del Collado	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1805	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/10/1805	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/10/1805	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/10/1805	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1805	Diego de Agüero	Manuel Toribio Caviedes	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1805	Diego de Agüero	José Francisco Soneira	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1805	Diego de Agüero	Juan Esteban Castellanos	Buenos Aires	Correo del Perú
28/10/1805	Diego de Agüero	Manuel Muñoz y Casabal	Buenos Aires	Correo del Perú
28/10/1805	Diego de Agüero	Millan Antonio de Audren	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1805	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1805	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/11/1805	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1805	Diego de Agüero	José Francisco Soneira	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1805	Diego de Agüero	María Ignacia Torres	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1805	Diego de Agüero	José María Otero	Buenos Aires	Correo del Perú

26/11/1805	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/11/1805	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/11/1805	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/11/1805	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1805	Diego de Agüero	León Francisco de Urteaga	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1805	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1805	Diego de Agüero	Mateo Gómez Zorrilla	Buenos Aires	Salta
26/12/1805	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/12/1805	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/12/1805	Diego de Agüero	Agustín Carega	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1805	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1805	Diego de Agüero	León Francisco de Urteaga	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1805	Diego de Agüero	Andrés Mangudo	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1805	Diego de Agüero	Manuel Pose	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1805	Diego de Agüero	Vicente Díez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1805	Diego de Agüero	Antonio Atienza	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1805	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1805	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/12/1805	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/1/1806	Diego de Agüero	Leandro Rabago	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1806	Diego de Agüero	Juan Sosa Balladares	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1806	Diego de Agüero	Manuel Pose	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1806	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/1/1806	Diego de Agüero	Mariano Antesana y Domingo Pérez	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1806	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1806	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1806	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1806	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/1/1806	Diego de Agüero	Agustín Carega	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1806	Diego de Agüero	Andrés Mangudo	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1806	Diego de Agüero	María Ignacia Torres	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1806	Diego de Agüero	José María Otero	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1806	Diego de Agüero	José Gasna	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1806	Diego de Agüero	Agustín Carega	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1806	Diego de Agüero	Manuel Pose	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1806	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/2/1806	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/2/1806	Diego de Agüero	Vicente Díez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1806	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1806	Diego de Agüero	Antonio Atienza	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1806	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1806	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/2/1806	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
27/2/1806	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
27/2/1806	Diego de Agüero	Juan Sosa Balladares	Buenos Aires	Correo del Perú
4/3/1806	Diego de Agüero	Francisco Texada	Buenos Aires	Correo del Perú
5/3/1806	Diego de Agüero	Mateo Gómez Zorrilla	Buenos Aires	Salta
22/3/1806	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
22/3/1806	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/3/1806	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/3/1806	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/3/1806	Diego de Agüero	Vicente Díez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/3/1806	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/3/1806	Diego de Agüero	José Francisco Soneira	Buenos Aires	Correo del Perú
29/3/1806	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
29/3/1806	Diego de Agüero	Agustín Carega	Buenos Aires	Correo del Perú
29/3/1806	Diego de Agüero	Manuel Toribio Caviedes	Buenos Aires	Correo del Perú

29/3/1806	Diego de Agüero	Leandro Rabago	Buenos Aires	Correo del Perú
29/3/1806	Diego de Agüero	Juan Sosa Balladares	Buenos Aires	Correo del Perú
29/3/1806	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
29/3/1806	Diego de Agüero	Manuel Pose	Buenos Aires	Correo del Perú
29/3/1806	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
29/3/1806	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
29/3/1806	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
29/3/1806	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1806	Diego de Agüero	Manuel Toribio Caviedes	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1806	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1806	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/4/1806	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1806	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1806	Diego de Agüero	Vicente Diez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1806	Diego de Agüero	Antonio Atienza	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1806	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/4/1806	Diego de Agüero	Andrés Mangudo	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1806	Diego de Agüero	Juan Sosa Balladares	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1806	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/5/1806	Diego de Agüero	Juan Sosa Balladares	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1806	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/5/1806	Diego de Agüero	Andrés Mangudo	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1806	Diego de Agüero	Vicente Diez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1806	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1806	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1806	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1806	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/5/1806	Diego de Agüero	José Francisco Soneira	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1806	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1806	Diego de Agüero	Agustín Carega	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1806	Diego de Agüero	Juana de Dios Balbuena	Buenos Aires	Correo del Perú
10/6/1806	Diego de Agüero	José Rubiera	Buenos Aires	Correo del Perú
24/6/1806	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
25/6/1806	Diego de Agüero	Juan Esteban Castellanos	Buenos Aires	Correo del Perú
26/6/1806	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/6/1806	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/6/1806	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/6/1806	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
3/7/1806	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Luján	Cochabamba
3/7/1806	Diego de Agüero	Julián Capriles	Luján	Correo del Perú
3/7/1806	Diego de Agüero	Manuel Freire	Luján	Potosí
15/7/1806	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
14/7/1806	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
14/7/1806	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
14/8/1806	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
14/8/1806	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1806	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1806	Diego de Agüero	Juan Sosa Balladares	Buenos Aires	Correo del Perú
20/9/1806	Diego de Agüero	Andrés Mangudo	Buenos Aires	Correo del Perú
20/9/1806	Diego de Agüero	Manuel Toribio Caviedes	Buenos Aires	Correo del Perú
20/9/1806	Diego de Agüero	Vicente Diez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
21/9/1806	Diego de Agüero	Francisco Tovada	Buenos Aires	Correo del Perú
21/9/1806	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/9/1806	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/9/1806	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1806	Diego de Agüero	Juan Esteban de Ezcurra	Buenos Aires	Potosí
26/9/1806	Diego de Agüero	Agustín Carega	Buenos Aires	Correo del Perú

26/9/1806	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1806	Diego de Agüero	Leandro Rabago	Buenos Aires	Correo del Perú
27/9/1806	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
27/9/1806	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1806	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1806	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1806	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/11/1806	Diego de Agüero	Andrés Mangudo	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1806	Diego de Agüero	José Soria	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1806	Diego de Agüero	Juan Esteban de Ezcurra	Buenos Aires	Potosí
26/11/1806	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1806	Diego de Agüero	Francisco Texada	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1806	Diego de Agüero	Vicente Díez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1806	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/11/1806	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1806	Diego de Agüero	Juan Esteban Castellanos	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1806	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/12/1806	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1806	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1806	Diego de Agüero	Juan Esteban de Ezcurra	Buenos Aires	Potosí
26/12/1806	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1806	Diego de Agüero	Agustín Carega	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1806	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/12/1806	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1806	Diego de Agüero	Vicente Díez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1807	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1807	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/1/1807	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1807	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1807	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/1/1807	Diego de Agüero	Juan Sosa Balladares	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1807	Diego de Agüero	Juan Esteban de Ezcurra	Buenos Aires	Potosí
26/1/1807	Diego de Agüero	Vicente Díez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1807	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1807	Diego de Agüero	Francisco Texada	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1807	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/2/1807	Diego de Agüero	Francisco Texada	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1807	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/2/1807	Diego de Agüero	Remigio de Goyechea	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1807	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1807	Diego de Agüero	Vicente Díez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1807	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1807	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/2/1807	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1807	Diego de Agüero	Mariano Barrena	Buenos Aires	Correo del Perú
16/3/1807	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/4/1807	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1807	Diego de Agüero	Francisco Texada	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1807	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/4/1807	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1807	Diego de Agüero	Mariano Barrena	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1807	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1807	Diego de Agüero	Juan Sosa Balladares	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1807	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/5/1807	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1807	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1807	Diego de Agüero	Vicente Díez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú

26/5/1807	Diego de Agüero	Juan Sosa Balladares	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1807	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1807	Diego de Agüero	Juan Esteban de Ezcurra	Buenos Aires	Potosí
27/5/1807	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
24/6/1807	Diego de Agüero	Juan Esteban de Ezcurra	Buenos Aires	Potosí
26/6/1807	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/6/1807	Diego de Agüero	Francisco Texada	Buenos Aires	Correo del Perú
26/6/1807	Diego de Agüero	Pedro Estevez	Buenos Aires	Correo del Perú
26/6/1807	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/6/1807	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/6/1807	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/6/1807	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/6/1807	Diego de Agüero	Felipa de Otero	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1807	Diego de Agüero	Pedro Estevez	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1807	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/7/1807	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1807	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1807	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1807	Diego de Agüero	Gervasio Parera	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1807	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/8/1807	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1807	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/8/1807	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1807	Diego de Agüero	Francisco Texada	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1807	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1807	Diego de Agüero	Vicente Díez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1807	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/8/1807	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/9/1807	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1807	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1807	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1807	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/9/1807	Diego de Agüero	Manuel Pose	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1807	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1807	Diego de Agüero	Francisco Texada	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1807	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1807	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/10/1807	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1807	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/10/1807	Diego de Agüero	Gervasio Parera	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1807	Diego de Agüero	Vicente Díez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1807	Diego de Agüero	Pedro Estevez	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1807	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/10/1807	Diego de Agüero	Juan Sosa Balladares	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1807	Diego de Agüero	Manuel Pose	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1807	Diego de Agüero	Felipa de Otero	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1807	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/11/1807	Diego de Agüero	Manuel Luis de Oliden	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1807	Diego de Agüero	Vicente Díez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1807	Diego de Agüero	Juan Sosa Balladares	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1807	Diego de Agüero	Manuel Pose	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1807	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1807	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1807	Diego de Agüero	León Francisco de Urteaga	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1807	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1807	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/11/1807	Diego de Agüero	Bernardo Eros y Corregir	Buenos Aires	Correo del Perú

26/11/1807	Diego de Agüero	Francisco Texada	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1807	Diego de Agüero	Juan Sosa Balladares	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1807	Diego de Agüero	Manuel Pose	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1807	Diego de Agüero	Juan Antonio Fernández Mojayne	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1807	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1807	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1807	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/12/1807	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1807	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/1/1808	Diego de Agüero	Manuel Pose	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1808	Diego de Agüero	Vicente Diez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1808	Diego de Agüero	José León Cavezón	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1808	Diego de Agüero	Francisco Texada	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1808	Diego de Agüero	Gervasio Parera	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1808	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/1/1808	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1808	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1808	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1808	Diego de Agüero	Bernardo Cros. y Corregir	Buenos Aires	Correo del Perú
26/1/1808	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/1/1808	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
19/2/1808	Diego de Agüero	Carlos del Collado	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1808	Diego de Agüero	Vicente Diez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1808	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/2/1808	Diego de Agüero	Bernardo Eros y Corregir	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1808	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/2/1808	Diego de Agüero	Manuel Luis de Oliden	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1808	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1808	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1808	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/2/1808	Diego de Agüero	Juan Francisco de Pehair	Buenos Aires	Correo del Perú
28/3/1808	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
28/3/1808	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
28/3/1808	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
28/3/1808	Diego de Agüero	José María Otero	Buenos Aires	Correo del Perú
28/3/1808	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
28/3/1808	Diego de Agüero	Vicente Diez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
28/3/1808	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
28/3/1808	Diego de Agüero	Bernardo Cros. Y Corregir	Buenos Aires	Correo del Perú
28/3/1808	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
19/4/1808	Diego de Agüero	Carlos del Collado	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1808	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1808	Diego de Agüero	Juan Gomez Roldán	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1808	Diego de Agüero	Vicente Diez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1808	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1808	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/4/1808	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1808	Diego de Agüero	Bernardo Cros. Y Corregir	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1808	Diego de Agüero	Tadeo Haenke	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1808	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/4/1808	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/5/1808	Diego de Agüero	Manuel Galup	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1808	Diego de Agüero	Francisco Ramírez	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1808	Diego de Agüero	Angel Francisco Sigler	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1808	Diego de Agüero	José Mariano Oblitas y Marelián	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1808	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/5/1808	Diego de Agüero	Vicente Diez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú

26/5/1808	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/5/1808	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1808	Diego de Agüero	Bernardo Cros. Y Corregir	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1808	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1808	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/5/1808	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
26/5/1808	Diego de Agüero	José León Cavezón	Buenos Aires	Correo del Perú
26/6/1808	Diego de Agüero	Bernardo Cros. Y Corregir	Buenos Aires	Correo del Perú
26/6/1808	Diego de Agüero	Vicente Diez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/6/1808	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/6/1808	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/6/1808	Diego de Agüero	Gervasio Parera	Buenos Aires	Correo del Perú
26/6/1808	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/6/1808	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/6/1808	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1808	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1808	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1808	Diego de Agüero	Vicente Diez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1808	Diego de Agüero	Bernardo Cros. Y Corregir	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1808	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1808	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1808	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/7/1808	Diego de Agüero	José León Cavezón	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1808	Diego de Agüero	Carlos del Collado	Buenos Aires	Correo del Perú
26/7/1808	Diego de Agüero	Manuel Freire	Buenos Aires	Potosí
26/8/1808	Diego de Agüero	Bernardo Cros. Y Corregir	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1808	Diego de Agüero	Vicente Diez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1808	Diego de Agüero	Manuel Luis de Oliden	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1808	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1808	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/8/1808	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1808	Diego de Agüero	Bernardo Cros. Y Corregir	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1808	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/9/1808	Diego de Agüero	Vicente Diez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/9/1808	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
27/9/1808	Diego de Agüero	Carlos del Collado	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1808	Diego de Agüero	Bernardo Cros. Y Corregir	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1808	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1808	Diego de Agüero	Manuel Luis de Oliden	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1808	Diego de Agüero	Vicente Diez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1808	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/10/1808	Diego de Agüero	Carlos del Collado	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1808	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/10/1808	Diego de Agüero	Nicolás Boado y Quiroga	Buenos Aires	Correo del Perú
10/11/1808	Diego de Agüero	Mariano Antesana	Buenos Aires	Cochabamba
10/11/1808	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
10/11/1808	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
10/11/1808	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1808	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1808	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/11/1808	Diego de Agüero	Carlos del Collado	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1808	Diego de Agüero	Bernardo Cros. Y Corregir	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1808	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1808	Diego de Agüero	Vicente Diez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/11/1808	Diego de Agüero	Francisco Asencio de Lezama	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1808	Diego de Agüero	Bernardo Cros. Y Corregir	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1808	Diego de Agüero	Gervasio Parera	Buenos Aires	Correo del Perú

26/12/1808	Diego de Agüero	Julián Capriles	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1808	Diego de Agüero	Domingo Pérez	Buenos Aires	Jujuy
26/12/1808	Diego de Agüero	Francisco Bentura Valiente	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1808	Diego de Agüero	Vicente Díez de Medina	Buenos Aires	Correo del Perú
26/12/1808	Diego de Agüero	Pedro José Ibaseta	Buenos Aires	Correo del Perú
21/1/1809	Pedro Baliño de Laya	al Rey	Buenos Aires	Cádiz
9/11/1809	Pedro Baliño de Laya	al Rey	Buenos Aires	Cádiz
11/1808	Cabildo de Buenos Aires	Xavier Elío	Buenos Aires	Montevideo
14/12/1808	Xavier Elío	Cabildo de Buenos Aires	Montevideo	Buenos Aires
7/9/1810	Ministros de la Audiencia de Buenos Aires	al Rey	Las Palmas	Cádiz
13/4/1810	Baltasar Hidalgo de Cisneros	Francisco Saavedra	Buenos Aires	Cádiz
24/11/1809	Baltasar Hidalgo de Cisneros	Francisco Saavedra	Buenos Aires	Cádiz
27/10/1795	Diego de Agüero y Joaquín de Arana	Diego Gardoquí	Buenos Aires	Cádiz
25/8/1772	Agustín Casimiro de Aguirre	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
20/3/1786	Agustín Casimiro de Aguirre	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
18/4/1792	Juan Pedro Aguirre	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
19/2/1793	Casimiro Francisco de Necochea	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
8/4/1794	Diego de Agüero, Jayme Alsina y José Martínez de Hoz	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
15/5/1794	Diego de Agüero, Jayme Alsina y José Martínez de Hoz	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
22/5/1794	Diego de Agüero, Jayme Alsina y José Martínez de Hoz	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
17/10/1799	Casimiro Francisco de Necochea	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
25/5/1803	Juan Ignacio de Ezcurra	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
30/6/1804	Miguel Fernández de Agüero	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
8/8/1804	Miguel Fernández de Agüero	Consulado de Cádiz	Montevideo	Cádiz
1/9/1804	Miguel Fernández de Agüero	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
1/9/1804	Miguel Fernández de Agüero	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
7/11/1804	Miguel Fernández de Agüero	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
19/1/1805	Miguel Fernández de Agüero	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
19/1/1805	Miguel Fernández de Agüero	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
28/2/1805	Miguel Fernández de Agüero	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
28/2/1805	Miguel Fernández de Agüero	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
16/5/1805	Miguel Fernández de Agüero	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
22/6/1805	Miguel Fernández de Agüero	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
13/9/1808	Cabildo de Buenos Aires	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
12/12/1808	Miguel Fernández de Agüero	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
19/1/1809	Miguel Fernández de Agüero	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
1/12/1808	Miguel Fernández de Agüero	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
20/4/1809	Miguel Fernández de Agüero	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
6/5/1809	Miguel Fernández de Agüero	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
19/8/1809	Miguel Fernández de Agüero	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
10/1809	Miguel Fernández de Agüero	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
4/9/1809	Miguel Fernández de Agüero	Baltasar Hidalgo de Cisneros	Buenos Aires	Buenos Aires
9/9/1809	Miguel Fernández de Agüero	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
31/10/1809	Martín Gregorio Yañiz	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
18/11/1809	Miguel Fernández de Agüero	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
30/8/1809	Consulado de Cádiz	Miguel Fernández de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
25/11/1809	Miguel Fernández de Agüero	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
18/11/1809	Antonio Pirán, José Rubio, Francisco Antonio de Escalada	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	Buenos Aires
18/11/1809	Miguel Fernández de Agüero	Antonio Pirán, José Rubio, Francisco Antonio de Escalada	Buenos Aires	Buenos Aires
25/11/1809	Antonio Pirán, José Rubio	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
14/7/1809	Consulado de Veracruz	Consulado de Cádiz	Veracruz	Cádiz
29/9/1809	Consulado de Veracruz	Consulado de Cádiz	Veracruz	Cádiz

13/1/1810	Xavier María de Aguirre	Consulado de Cádiz	Lima	Cádiz
29/1/1810	Xavier María de Aguirre	Consulado de Cádiz	Lima	Cádiz
14/11/1810	Xavier María de Aguirre	Consulado de Cádiz	Lima	Cádiz
6/1/1810	Miguel Fernández de Agüero	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
11/8/1810	Miguel Fernández de Agüero	Consulado de Cádiz	Buenos Aires	Cádiz
6/6/1810	Consulado de Veracruz	Consulado de Cádiz	Veracruz	Cádiz
6/4/1811	Xavier María de Aguirre	Consulado de Cádiz	Lima	Cádiz
9/1811	Consulado de México	Consulado de Cádiz	México	Cádiz
30/6/1812	Consulado de Montevideo	Consulado de Cádiz	Montevideo	Cádiz
30/9/1812	Consulado de Montevideo	Consulado de Cádiz	Montevideo	Cádiz
26/8/1813	Comerciantes prófugos	Consulado de Cádiz	Curazao	Cádiz
15/10/1813	Consulado de Montevideo	Consulado de Cádiz	Montevideo	Cádiz
5/7/1809	Consulado de Cádiz	al Rey	Cádiz	Sevilla
26/4/1810	Consulado de Cádiz	Presidente de la Junta Superior de Gobierno	Cádiz	Sevilla
7/6/1811	Consulado de Cádiz	al Rey	Cádiz	Sevilla
12/10/1811	Consulado de Cádiz	al Rey	Cádiz	Sevilla
17/1/1814	Consulado de Cádiz	Comerciantes prófugos	Cádiz	Curazao
21/6/1814	Consulado de Cádiz	al Rey	Cádiz	Sevilla
5/5/1815	Consulado de Cádiz	al Rey	Cádiz	Sevilla
29/9/1815	Consulado de Cádiz	al Rey	Cádiz	Sevilla
18/3/1810	Comerciantes gaditanos de la carrera de BsAs	Consulado de Cádiz	Cádiz	Cádiz
2/8/1808	Martín de Álzaga	Antonio de Artechea	Buenos Aires	Cádiz
19/4/1809	Sebastián de Arana	Antonio de Artechea	Buenos Aires	Cádiz
29/12/1809	Zacarías Pereyra	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
11/12/1809	Miguel Cuyax	Antonio de Artechea	Buenos Aires	Cádiz
28/3/1809	Zacarías Pereyra	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
20/4/1809	Joaquín de Arana	Antonio de Artechea	Buenos Aires	Cádiz
26/4/1809	Juan José de Sostoa	Antonio de Artechea	Buenos Aires	Cádiz
10/8/1809	Manuel de Arana	Antonio de Artechea	Buenos Aires	Cádiz
2/12/1809	Zacarías Pereyra	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
15/2/1809	Juan Agustín de Arana	Antonio de Artechea	Buenos Aires	Cádiz
30/4/1809	Miguel Cuyax	Antonio de Artechea	Buenos Aires	Cádiz
6/5/1809	Miguel Cuyax	Antonio de Artechea	Buenos Aires	Cádiz
3/11/1809	Miguel Cuyax	Antonio de Artechea	Buenos Aires	Cádiz
22/5/1809	Martín de Álzaga	Antonio de Artechea	Buenos Aires	Cádiz
30/10/1809	José Martín de Zuloeta	Antonio de Artechea	Buenos Aires	Cádiz
23/4/1809	Miguel Cuyax	Antonio de Artechea	Buenos Aires	Cádiz
26/1/1809	Miguel Cuyax	Antonio de Artechea	Buenos Aires	Cádiz
3/10/1809	Manuel de Robles	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
12/4/1810	Zacarías Pereyra	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
29/5/1810	Zacarías Pereyra	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
5/6/1810	Zacarías Pereyra	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
13/1/1810	Miguel Cuyax	Antonio de Artechea	Buenos Aires	Cádiz
7/2/1810	Manuel Obligado	Antonio de Artechea	Buenos Aires	Cádiz
17/3/1810	Manuel de Arana	Antonio de Artechea	Buenos Aires	Cádiz
20/4/1811	Zacarías Pereyra	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
10/2/1811	Zacarías Pereyra	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
11/2/1811	Zacarías Pereyra	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
26/9/1811	Zacarías Pereyra	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
2/12/1811	Miguel Cuyax	Antonio de Artechea	Buenos Aires	Cádiz
3/8/1811	Cecilio de Álzaga	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
6/9/1811	Juan Pedro González Vallejo	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
18/9/1811	Juan Luis de Marcaida	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
24/9/1811	Juan José de Sostoa	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
22/9/1811	Manuel García y Agüadesa	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
24/9/1811	Manuel García y Agüadesa	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz

24/4/1811	Juan Pizano	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
14/5/1811	Juan Antonio Isassi	Antonio de Artechea	Veracruz	Cádiz
30/10/1811	Juan Domingo de las Carreras	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
3/9/1811	José Santiago Solo de Zaldívar	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
15/5/1811	Juan Bautista de Elorduy	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
5/11/1810	Manuel José Galup	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
11/1/1811	Miguel Cuyax	Antonio de Artechea	Buenos Aires	Cádiz
6/1/1810	José Martín de Zuloeta	Antonio de Artechea	Buenos Aires	Cádiz
8/10/1812	Antonio Álvarez de Villar	Francisco de Lemona Uría	Lima	Cádiz
24/3/1812	Zacarías Pereyra	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
23/3/1812	Manuel de Robles	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
30/9/1812	Zacarías Pereyra	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
1/10/1812	Zacarías Pereyra	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
18/12/1812	Juan Domingo de las Carreras	Francisco de Lemona Uría	Montevideo	Cádiz
20/4/1813	Juan Muñoz	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
20/4/1813	Zacarías Pereyra	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
13/10/1813	Juan Muñoz	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
8/11/1813	Juan Pizano	Antonio de Artechea	Montevideo	Cádiz
29/9/1815	Manuel García y Agüadesa	Antonio de Artechea	Río de Janeiro	Cádiz
5/3/1806	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
10/3/1806	Manuel José Galup	Miguel Fernández de Agüero	Maldonado	Montevideo
11/3/1806	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
12/3/1806	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
26/3/1806	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
20/4/1789	Julián Marciano	Miguel Fernández de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
2/7/1787	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
5/5/1789	Julián Marciano	Miguel Fernández de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
1/8/1787	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
23/7/1787	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
16/7/1787	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
9/7/1787	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
31/7/1787	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
30/7/1787	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
20/7/1789	Juan Francisco Martínez	Miguel Fernández de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
4/5/1789	Francisco Zeballos	Miguel Fernández de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
9/6/1789	Francisco Zeballos	Miguel Fernández de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
30/7/1789	Francisco Zeballos	Miguel Fernández de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
4/6/1789	Francisco Zeballos	Miguel Fernández de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
12/1789	Francisco Zeballos	Miguel Fernández de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
6/7/1789	Juan Francisco Martínez	Miguel Fernández de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
13/9/1790	Rafael Mazón	Miguel Fernández de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
4/10/1790	Rafael Mazón	Miguel Fernández de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
3/8/1791	Luis Antonio Gutiérrez	Miguel Fernández de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
8/4/1796	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
18/7/1798	José Clemente de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
20/7/1798	José Clemente de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
16/4/1799	Juan M. Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
1/5/1799	Juan M. Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
22/5/1799	Juan M. Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
29/1/1800	Juan M. Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
5/2/1800	Juan M. Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
7/2/1800	Juan M. Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
19/2/1800	Juan M. Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
26/2/1800	Juan M. Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
19/3/1800	Juan M. Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
5/3/1800	Juan M. Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
19/3/1800	Juan M. Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
13/1/1802	Sebastián de Torres	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires

6/1/1802	Sebastián de Torres	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
5/8/1804	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
8/8/1804	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
18/6/1787	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
25/6/1787	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
28/6/1787	Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
23/4/1807	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
4/8/1807	Domingo de Ugalde	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
12/8/1807	Domingo de Ugalde	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
19/8/1807	Domingo de Ugalde	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
23/8/1807	Domingo de Ugalde	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
26/8/1807	Domingo de Ugalde	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
9/9/1807	Domingo de Ugalde	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
16/9/1807	Domingo de Ugalde	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
16/11/1807	Domingo de Ugalde	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
23/9/1807	Domingo de Ugalde	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
11/11/1807	Domingo de Ugalde	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
18/11/1807	Domingo de Ugalde	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
25/11/1807	Domingo de Ugalde	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
2/12/1807	Domingo de Ugalde	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
9/12/1807	Domingo de Ugalde	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
16/12/1807	Domingo de Ugalde	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
30/12/1807	Domingo de Ugalde	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
6/1/1808	Domingo de Ugalde	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
13/1/1808	Domingo de Ugalde	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
20/1/1808	Domingo de Ugalde	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
3/2/1808	Domingo de Ugalde	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
24/1/1808	Domingo de Ugalde	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
3/2/1808	Domingo de Ugalde	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
10/2/1808	Domingo de Ugalde	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
11/2/1808	Domingo de Ugalde	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
16/5/1809	Roque Jacinto de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
23/5/1809	Roque Jacinto de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
30/5/1809	Roque Jacinto de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
6/6/1809	Roque Jacinto de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
14/6/1809	Roque Jacinto de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
28/6/1809	Roque Jacinto de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
4/7/1809	Roque Jacinto de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
5/7/1809	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
11/7/1809	Roque Jacinto de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
12/7/1809	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
19/7/1809	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
19/7/1809	Roque Jacinto de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
8/11/1809	Roque Jacinto de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
22/7/1809	Roque Jacinto de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
14/12/1809	Roque Jacinto de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
8/11/1809	Domingo de Ugalde	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
8/11/1809	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
14/12/1809	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Cádiz	Buenos Aires
4/7/1810	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
1/8/1810	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
5/9/1810	Blas Antonio de Agüero	Comandante General de Marina	Montevideo	Buenos Aires
29/10/1810	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
17/11/1810	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
22/6/1811	Roque Jacinto de Agüero	Diego de Agüero	Bahía	Buenos Aires
5/9/1810	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
29/10/1811	Roque Jacinto de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires

16/11/1811	Roque Jacinto de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
10/10/1811	Roque Jacinto de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
3/12/1811	M. B. Crispin Mackinson	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
20/6/1810	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
11/7/1810	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
18/7/1810	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
25/7/1810	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
8/8/1810	Blas Antonio de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
8/8/1810	Blas Antonio de Agüero	Comandante General de Marina	Montevideo	Buenos Aires
9/9/1811	Roque Jacinto de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
29/10/1811	Roque Jacinto de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires
14/9/1811	Roque Jacinto de Agüero	Diego de Agüero	Montevideo	Buenos Aires

Junto con la correspondencia, los legajos resguardaron una documentación muy valiosa, como lo es la documentación contable privada de los Agüero. Mientras que los registros de navíos (como los protocolos notariales), se tratan de fuentes públicas y estatales, realizadas por la burocracia del Imperio español, las facturas, recibos, cuentas corrientes, conocimientos, libranzas y relaciones son documentos estrictamente comerciales, que a pesar de tener un reconocimiento público (como el caso de una libranza o un conocimiento de embarque), poseen una naturaleza diferente. En el caso de las facturas, recibos, cuentas (corrientes, de ventas, gastos, líquido, etc.), y relaciones (de ventas, de mercancías, de remesas, etc.) son documentos privados, producidos por los comerciantes en sus relaciones cotidianas. Las facturas resumen las mercancías y su precio en una determinada venta o consignación. Los recibos, naturalmente, dan cuenta de la recepción de dinero, caudales, mercancías o frutos, por parte de un comerciante. Las cuentas corrientes muestran la balanza comercial entre dos mercaderes en un determinado período de tiempo, consignando los gastos y ganancias que la relación produjo. Las cuentas de ventas y gastos refieren a la liquidación de una factura específica de mercancías, concluyendo con el margen de ganancia obtenido en la venta. Las relaciones de géneros y efectos, son utilizadas por los comerciantes o bien para solicitar determinados productos a su socios, o bien para describir los precios usuales de compra y venta en un mercado y una coyuntura específica. Finalmente, los conocimientos son documentos que otorgaban los maestros de los buques a los comerciantes consignando las mercancías que fueron confiadas a él y los destinatarios a los que deben entregárseles en el puerto de destino. Por último, las libranzas son documentos por los que los comerciantes otorgan dinero a terceros, generalmente por préstamos o pagos pendientes, que luego son abonados en efectivo o mercancías, o bien se

salda la deuda en un movimiento contable de la cuenta corriente que ambos poseen recíprocamente.

Estos documentos no han sido utilizados de manera sistemática en la historiografía dada su naturaleza eminentemente privada y asistemática, lo que ha dificultado su conservación. En nuestro caso, ellos representan una buena cantidad de los documentos conservados en los cuatro archivos que han resguardado el patrimonio de Diego de Agüero, el AGN y el MHN de la Argentina, y el AGN y el MHN de Uruguay. Allí hemos recabado, junto con la correspondencia ya mencionada, 356 documentos comerciales: 40 facturas, 107 recibos, 64 cuentas de gastos, ventas y líquidos, 38 cuentas corrientes, 35 libranzas, 39 relaciones de mercancías, 14 conocimientos, 13 pagarés, 4 cancelaciones y 2 libros de alquileres. Asimismo, en numerosas ocasiones, la correspondencia otorga datos vinculados a este tipo de documentos, aunque no se hallan conservados los papeles originales. Ellos nos permiten acceder, en ciertas oportunidades, a conocer el resultado final de las operaciones comerciales. Es decir, mientras que en los registros de navíos observamos la totalidad de los efectos llegados con su valor de aforo y remitente, las facturas muestran el precio real que el comerciante pagó por ellos (un dato superador de los aforos), y finalmente, las cuentas de ventas, gastos y líquidos nos dicen a quién se han vendido, a qué precio y de que manera se hizo la transacción (venta en efectivo, a crédito, fiado, etc.). Asimismo, las cuentas corrientes nos permiten acceder a una foto, en un determinado período de tiempo, del estado de situación entre dos comerciantes. Por otro lado, las libranzas, pagarés y recibos nos ayudan a mejorar nuestra comprensión de las formas del crédito y su función en el comercio de Agüero. Finalmente, las relaciones (sobre todo las de remesas de caudales, frutos y mercancías, en ambas direcciones del Atlántico) nos han permitido mejorar las series obtenidas sobre el tráfico atlántico, cruzando información pública y privada. A continuación, presentamos la información obtenida en cuadros que sistematiza el conjunto de los documentos estudiados referidos al tráfico atlántico.

Cuadro 9. Remesas de caudales por cuenta propia de Diego y Miguel Agüero a Cádiz (1784-1805)

Año	Navío	1° Destinatario	2° Destinatario	Caudales enviados	
				Forma original	En pesos de América
1784	Fragata Correo La Cantabria	Ignacio Díaz Saravia		Plata fuerte	8000,00

	Fragata de S.M. La Perpetua			Oro	8000,00	
1785	Fragata Correo El Rey		Juan Martín de Aguirre	Doblonos	4000,00	
	La Diligencia			Plata	100,00	
	El Águila			doblonos de a 16	2000,00	
	Fragata Correo El Tucumán		Juan Martín de Aguirre	doblonos	6000,00	
				Doblonos	2840,00	
1786	El Pizarro				2000,00	
	Fragata Correo La Diligencia			250 Doblonos de a 16	4000,00	
	Fragata Correo El Patagón			Plata	3000,00	
	Fragata Correo La Infanta		Juan Martín de Aguirre	Doblonos	3000,00	
	Fragata Correo El Rey			187 1/2 Doblonos	3000,00	
	Fragata Correo El Pizarro			Doblonos de a 16 pesos	3372,00	
	Fragata Correo La Águila			250 Doblonos de a 16	4000,00	
1787	San Buenaventura	Miguel F. de Agüero		plata	4000,00	
	El Patagon			doblonos	4000,00	
	La Diligencia			doblonos	6000,00	
	San Francisco de Asis			plata	4000,00	
	Fragata Correo La Infanta		Ignacio Díaz Saravia	Doblonos	4020,00	
	La Cantabria	Ignacio Diaz Saravia	Juan Martín de Aguirre	doblonos	4000,00	
	Nueva Princesa			doblonos	4000,00	
1788	Fragata Correo La Águila	Miguel F. de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	Doblonos	2000,00	
				Doblonos	2000,00	
				Doblonos	3160,00	
1789	El Rey	Ignacio Díaz Saravia		doblonos	4000,00	
	Pizarro			doblonos	6000,00	
	Águila			doblonos	6000,00	
	Infanta			doblonos	2000,00	
	Diferencia Cuenta Corriente	Miguel F. de Agüero			8620,00	
1790	El Rey		Bartolomé Lopetedi	doblonos	6000,00	
1792	San Buenaventura			plata y oro	4000,00	
	Nuestra Señora de los Dolores			Plata fuerte	4800,00	
1793	El Rey	Ignacio Díaz Saravia		plata	360,00	
	La Princesa			340 doblonos de a 16	5440,00	
	La Caridad			Bartolomé Lopetedi	plata fuerte de cordoncillo	4560,00
					340 doblonos de a 16	5440,00
	San Antonio de Padua				doblonos y plata fuerte	10000,00
1794	La Descubierta			Plata fuerte	4000,00	
	La Atrevida			Plata fuerte	4000,00	
1796	La Liebre	Miguel F. de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	186 1/2 doblonos	3000,00	
	San Francisco y Javier	Miguel F. de Agüero		plata	4000,00	
		Ignacio Díaz Saravia		plata	4000,00	
	La Princesa	Miguel F. de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	500 doblonos	8000,00	
	La Infanta	Miguel F. de Agüero		500 doblonos	8000,00	
		Ignacio Díaz Saravia		plata	2000,00	
	La Cantabria	Miguel F. de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	250 doblonos	4000,00	
				250 doblonos	4000,00	
	San Fulgencio		Ignacio Díaz Saravia	Manuel Céspedes	2 tejos de oro	2103,00
					doblonos	17896,00
					plata	1000,00
			Miguel F. de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	3 tejos de oro de reales cajas de potosi	1676,00
					doblonos	14324,00
	Ignacio Díaz Saravia			plata doble	1500,00	
Los Tres Hermanos				plata	10000,00	
Santa Eulalia	Miguel F. de Agüero	Ignacio Díaz Saravia		500 doblonos	8000,00	

1802	Santa María Magdalena	Albaceas del finado Ignacio Diaz Saravia		plata fuerte	5838,00
		Bartolomé Lopetedi	Domingo F. Berdeja	500 doblones	8000,00
	Paz	Miguel F. de Agüero		Tejos de oro	8000,00
	s/d			Plata	5430,00
	La Cantabria			250 doblones	4000,00
Fragata Asunción	7 tejos de oro			19.494	
1803					Egipcíaca
1804	Esperanza				
1804	Medea				
1805	s/d	Bartolomé Lopetedi		s/d	5785

Cuadro 10. Importaciones de mercancías por cuenta propia de Diego y Miguel Agüero (1785-1811)

Año	Navío	Origen	Destino	Cargador	Destinatario	Valor de Aforo	Costo factura (con gastos en Cádiz)
1785	La Piedad	Cádiz	Río de la Plata	Ignacio Díaz de Saravia	Diego de Agüero	6964	
1788	Fragata Nuestra Señora de la Luz			Miguel Fernández de Agüero		16251	
	Nuestra Señora del Buen Suceso			Ignacio Díaz Saravia		5068	
1789	San Buenaventura			Miguel Fernández de Agüero	35201		
	El Alejandro			Diego de Agüero	255		
1790	Nuestra Señora del Carmen			José Danino	3081		
	Nuestra Señora del Buen Viaje			Ignacio Díaz Saravia	470		
1791	San Antonio			Ignacio Díaz Saravia	Miguel Fernández de Agüero	3460	
1792	La Perla				Diego de Agüero	10583	
1798	San Felipe Neri			Lisboa	Brasil-Buenos Aires	Miguel Fernández de Agüero	
	Nuestra Señora del Rosario		18412				
	Príncipe de Asturias	6309					
	San José	3491					
1799	La Fama	Cádiz	Río de la Plata			928	
	El Venturoso				1016		
	Goleta La Victoria				1726		
	Providad				1820		
	Gavanna Bella				1690		
	Nuestra Señora del Carmen				4630		
	La Carlota				1009		
	N. S. de los Dolores				4840		
	Esperanza				4937		
	San Lucas				3979		
	Polacra San José y María				4040		
1800	María Josefa	La Coruña				4375	
	Tartaro				362		
	Infanta				2821		
	San José y Ánimas				3246		
	Jesús Nazareth				4938		
1801	Lisboa	Cádiz				13774	
	Regla						
	Obediente						
	San Sebastián						
1802	Nuestra Señora de Belén					17155	

	San José de Bilbao y El Señor de la Veracruz					29600
1803	Los Tres Hermanos					39067
	Los Tres Hermanos					
	Patagón					904
	Nuestra Señora de la Concepción					3518
	Carlota de Bilbao					40178
1804	María Josefa		Juan Angel de Molinuevo	Miguel Fernández de Agüero		110
	Nuestra Señora de Belén					31
	El Trugillana					10
	La Carmelita					100
1805	San Antonio					
1809	San Cristóbal		Bartolomé de Lopetedi	Diego y Miguel		3765
	Santa Ana		Juan Ángel de Molinuevo	Fernández de Agüero		674
	El Galgo		Bartolomé de Lopetedi	Diego de Agüero		3764
1810	Nuestra Señora de Regla		Tomás López Calderón	Blas Antonio Agüero		1071
	Virgen Reina y Estrella		s/d	Miguel Fernández de Agüero		s/d
	Nuestra Señora de la Asunción			Diego de Agüero		7166
1811	Nuestra Señora de Begoña		Bartolomé de Lopetedi	Manuel José Galup, Diego de Agüero y Miguel Fernández de Agüero		2933

Valores expresados en pesos fuertes de América. Designamos como destino "Río de la Plata" a los navíos que se dirigían a los puertos de Buenos Aires y Montevideo. Todos los envíos son de cuenta de cuenta y riesgo de Diego de Agüero, Miguel Fernández de Agüero y Compañía, o de ambos, con las siguientes excepciones: "San Felipe Nery" (1798), de cuenta de Diego de Agüero, Miguel Fernández de Agüero y Torre Hermanos; "Nuestra Señora de Regla" (1810), a cargo de Blas Antonio de Agüero; "Nuestra Señora de Begoña" (1811), de Manuel José Galup, Diego de Agüero y Miguel Fernández de Agüero. Los registros de navíos fueron cotejados y completados con los datos vertidos en la correspondencia comercial y en los siguientes documentos contables de los Agüero: "Razón de las facturas que yo, Miguel Fernández de Agüero, he cargado en este puerto de Cádiz desde febrero de 1799 y tercios que tengo existentes con destino a Buenos Aires de cuenta a mitad con mi suegro Don Diego de Agüero, y a su consignación; de cuyo importe se distingue el valor de los efectos y derechos pagados en vales reales y el valor de los efectos, derechos y gastos pagados en dinero metálico", Cádiz, 20 de diciembre de 1800. MHN (Montevideo), Archivo Miguel Fernández de Agüero. Los datos en las fuentes gaditanas aparecen en pesos provinciales y reales de plata de 16 cuartos, los que han sido convertidos a pesos de América para su equiparación con el resto de las estadísticas. A partir de los 4 reales, se pasa al peso siguiente.

Luego de haber clarificado el contenido del comercio, y atendiendo al fuerte peso de las mercancías extranjeras (sobre todo teniendo en cuenta que se trataba de bienes que no circulan asiduamente en la actualidad), es que decidimos clarificar su origen y explicitar su significado. Para ello apelamos, en primer lugar, a los propios registros de navíos, los que solían dar cuenta del origen de los géneros transados. No obstante, esto no siempre ocurre, por lo que no siempre podemos acceder al lugar de producción específico, dado que un

textil podía ser fabricado en diferentes ciudades, como los paños (holandeses, ingleses y franceses), los ruanes y estopillas (franceses y alemanes); los chamelotes (ingleses y holandeses), el hilo (italiano y de los países bajos) o los listados (de los Países Bajos, Francia y Alemania). Asimismo, para identificar cada tipo de género y elaborar una definición mínima, apelamos al *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* (disponible en <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>), que la Real Academia Española puso a disposición de los investigadores, y que permite acceder a las versiones facsimilares de los principales diccionarios de la gramática española, de los cuales hemos seleccionado aquellos que refieren al período estudiado.¹⁶²⁵ Finalmente, hemos consultado la bibliografía especializada en vestimenta (europea y americana), textiles y géneros europeos del siglo XVIII, la que nos ha permitido acceder a una serie de particularidades, como la región específica de producción de algunos géneros y los usos y costumbres que conllevaba cada uno de los géneros, es decir, las clases sociales que los utilizaban y los tipos de ropas que se confeccionaba con ellos.¹⁶²⁶ Lamentablemente, no hemos encontrado referencia alguna para

¹⁶²⁵Terreros y Pando, Esteban de: *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana [...]. Tomo primero* (1767). Madrid, Viuda de Ibarra, 1786 [tomo segundo, 1787; y Tomo tercero, 1788]; Real Academia Española: *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo primero.* Que contiene las letras A.B. Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1726 [tomo segundo, 1729; tomo tercero, 1732; tomo cuarto, 1734; tomo quinto, 1737, tomo sexto, 1739]; Real Academia Española: *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española. Segunda impresión corregida y aumentada. Tomo primero. A-B.* Madrid, Joaquín Ibarra, 1770; Real Academia Española: *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso.* Madrid, Joaquín Ibarra, 1780; Real Academia Española: *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso. Segunda edición, en la qual se han colocado en los lugares correspondientes todas las voces del Suplemento, que se puso al fin de la edición del año de 1780, y se ha añadido otro nuevo suplemento de artículos correspondientes a las letras A, B y C.* Madrid, Joaquín Ibarra, 1783; Real Academia Española: *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso. Tercera edición, en la qual se han colocado en los lugares correspondientes todas las voces de los suplementos, que se pusieron al fin de las ediciones de los años de 1780 y 1783, y se han intercalado en las letras D.E. y F. nuevos artículos, de los quales se dará un suplemento separado.* Madrid, Viuda de Joaquín Ibarra, 1791.

¹⁶²⁶Naturalmente, las telas podían ser utilizadas para confeccionar ropas diversas. Sólo a manera de ejemplo, con las populares bretañas se hacían los jubones, especie de camisas ceñidas al cuerpo, que también podían ser de bayeta inglesa. Con ellas también se hacían los rebozos, mantos que servían a diferentes usos; y con los anascotes (nombre proveniente de la castellanización de la ciudad donde eran producidos, Hoondschoote), se hacían hábitos religiosos, mantos y vestidos de mujeres. La bibliografía sobre telas y confecciones europeas es extensa. En esta oportunidad hemos apelado a Nieto Galán, Agustí: “Industria textil e historia de la tecnología: las indianas europeas de la primera mitad del siglo XIX”, en *Revista de Historia Industrial*, N° 9, 1996, pp. 11-37; García Fernández, Máximo: “Tejidos con ‘Denominación de origen extranjera’ en el vestido castellano. 1500-1860”, en *Estudios Humanísticos. Historia*, N° 3, 2004, pp. 115-145; Díaz Rojo, José Antonio: “Las denominaciones del cáñamo: un problema terminológico y lexicográfico”, en *Revista de Lexicografía*, Vol. 10, pp. 65-79, 2004; Michavila Díaz, Alicia: *El lenguaje del vestido*, Universitat Jaume I,

algunos géneros (ercas y merlines), de presencia marginal en el total. La información recabada, la resumimos en el cuadro 11 y 12.

Cuadro 11. Origen y definición de géneros importados

Géneros extranjeros	Origen nacional	Región	Definición
Breñañas	Francia	Breñaña	Tela de lino o lienzo fino
Platillas	Alemania	Hamburgo Silesia	
Bayetas	Inglaterra	Colchester	
Ruanes	Francia	Rouén	Tela de lana o lienzo de lino fino
	Alemania	Silesia	
Tripes	Francia	s/d	Paño
Estopillas	Alemania	s/d	Lienzo
	Francia	Cambray	
Paños	Inglaterra	s/d	Paños
	Francia	s/d	
	Holanda	s/d	
Sargas de Nimes	Francia	Nimes	Sarga de algodón
Bramantes	Países Bajos	Brabante	Lienzo de cáñamo
Anascotes	Francia	Hoondschoote	Tejido de estambre asargado
Calamacos	Inglaterra	Bradford	Tela cruzada o labrada, delgada
Caserillos	Alemania	Hamburgo	Especie de lienzo casero
Chalonas	Francia	Chalons	Tela de lana
Chamelotes	Inglaterra	s/d	Tejido fuerte, generalmente de pelo de camello y lana
	Holanda	s/d	
Durois	Inglaterra	s/d	Paño
Ercas	s/d	s/d	s/d
Franelas	s/d	s/d	Tejido fino de lana
Velillos	s/d	s/d	Tela sutil, delgada y rala
Camellones	Inglaterra	s/d	Idem Chamelotes
Hilo	Italia	Génova	Hebra que se obtiene o forma del lino, cáñamo, lana u otra especie
	Países Bajos	Flandes	
Lilas	Francia	Lille	Género tejido o tela de lana fuerte
Holanés	Francia	París	Lienzo
Buratos	Francia	s/d	Tejido de lana, áspero, o seda
Merlines	s/d	s/d	s/d
Gasas	s/d	s/d	Especie de tela a manera de red muy menuda, sutil, delgada y transparente
Pañuelos	s/d	s/d	Confeción
Encajes	Países Bajos	Flandes	Confeción
Pontivies	Francia	s/d	Lienzo
Listados	Países Bajos	Flandes	Lienzo o tejido con listas de colores
	Alemania	Hamburgo	
	Francia	s/d	

Castellón, 2007; O'Phelan Godoy, Scarlett: "La moda francesa y el terremoto de Lima de 1746", en *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, N° 36 (1), 2007, pp. 19-38; Moreyra, Cecilia: "Entre lo íntimo y lo público: la vestimenta en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII", en *Fronteras de la Historia*, Vol. 15-2, 2010, pp. 388-413; Berón, Lidia Teresita: *Vestuario criollo (1770-1920)*, Dunken, Buenos Aires, 2011.

Cuadro 12. Origen y definición de géneros españoles

Géneros españoles	Región	Descripción
Cintas	Granada - Sevilla - Córdoba - Valencia - Barcelona	Tejido largo y angosto de seda, hilo o lana que sirve para atar, adornar o reforzar algún vestido
Listones	Granada	Aumentativo de lista (pieza de tela mucho más larga que ancha de uso diverso)
Tafetanes	Priego, Requena, Sevilla, Valencia y Málaga	Tela de textura similar a seda tupida
Rasos	Valencia	Tela lustrosa y gruesa
Seda de Coser	Murcia y Granada	Producto específico del pelo sumamente delgado, sutil y lustroso, de que forman los capullos los gusanos de seda
Medias	Galicia - Barcelona - Cataluña - Cádiz - Granada - Valencia	Medias
Paños	Barcelona, Valencia, San Fernando y Guadalajara	Tela, generalmente de lana; Tejido de seda, lana o algodón
Pañuelos	Barcelona - Sevilla	Pañuelo
Indianas	Barcelona	Imitación de telas de algodón estampadas en colores, originarias de la India
Terciopelos	Valencia	Tela de seda que generalmente se hace de tres pelos
Tropelos	Valencia	s/d
Felpas	Valencia	Tejido de seda con pelo por el haz
Sargas	Málaga - Valencia	Tela de seda o lana
Redecillas	Valencia	Instrumento de hilos o cuerdas tejidos en mallas
Hilo	Córdoba, Granada y Barcelona	Hilo
Ceñidores	Barcelona y Valencia	Especie de faja con que se ciñe al cuerpo por la cintura
Gorros	Barcelona - Sevilla - Granada	Gorro
Rasetes	Valencia	Raso de inferior calidad
Medias sarazas		Algodones estampados
Espiguillas	Valencia	Especie de cinta angosta o fleco con picos
Damascos	Valencia	Tela de seda
Caserillos		Especie de lienzo casero
Basquiñas		Ropa o saya utilizada por las mujeres desde la cintura hasta los pies, con pliegues en la parte superior para ajustarla a la cintura y por la parte inferior con mucho más vuelo. Se coloca encima de toda la ropa y es utilizada para salir a la calle
Pintados	Cataluña - Chiclana	Telas extranjeras terminadas (pintadas) en España

Protocolos notariales

A esta cantidad de fuentes le hemos sumado la sistematización de otra documentación pública, fundamental para el estudio del comercio: los protocolos notariales. Su utilización para el estudio de la historia en general, y del comercio en particular, tampoco es nueva.¹⁶²⁷

Sin embargo, es menester señalar una serie de cuestiones metodológicas.

¹⁶²⁷En su número 29 (2012), *Temas Americanistas* dedicó un completo dossier a las fuentes notariales, presentado por Lacueva Muñoz, Jaime y Caño Ortigosa, José Luis: "Dossier. "La documentación notarial como fuente para la Historia de América", en *Temas Americanistas*, Departamento de Historia de América, Universidad de Sevilla, N° 29, 2012, pp. 1-6. También puede consultarse el balance de Álvarez Pantoja, María José: "Las escrituras notariales: una fuente para la historia americanista", en *Archivo Hispalense*, N° 207 y 208, Sevilla, 1985, pp. 303-312.

De manera similar a la actualidad, un protocolo notarial o registro de escribano es una escritura pública que establece un determinado acuerdo entre dos partes (dos o más individuos), o de un individuo que sentencia una determinada situación real frente a un escribano que los supervisa y normaliza. En el caso particular de los comerciantes, acudían a las escribanías para asentar sus préstamos (en dinero o efectos), otorgar diferentes tipos de poderes a sus socios (para que representen sus intereses en Buenos Aires u otras ciudades del Imperio español), legalizar sus compras y sus ventas (fundamentalmente de esclavos, buques, casas, terrenos y estancias) y registrar públicamente las diferentes transferencias de riquezas como consecuencia de eventos sociales (arras, dote, testamento). La fuente tiene una serie de virtudes y defectos. En primer lugar, es necesario señalar una cuestión cuantitativa, que influye de manera determinante en la metodología empleada por los historiadores: estamos frente a una documentación de un enorme volumen. Sólo para el caso de la ciudad de Buenos Aires, el AGN atesora 500 metros lineales de documentación, compuestos de 3736 unidades archivísticas que sistematizan los protocolos realizados entre los años 1707 y 1900.¹⁶²⁸ A ellos debemos sumarles los protocolos que conforman las Escribanías Antiguas, del fondo documental Gobierno Colonial, que abarca los siglos XV, XVI y XVII.

Durante el período tardo-colonial y los primeros años del período independiente, que es el que nos ocupa (1760-1820), existían en Buenos Aires 10 registros de escribanos (N°1 a 7, 73, 74 y 76). Cada uno de ellos poseía un escribano titular y una serie de notarios adscriptos. Las escribanías del N° 1 al N° 6 actuaron durante todo el período (salvo la N° 1 que no lo hace entre 1761-67, 1778-79 y 1787); la N° 7, que inició sus actividades en 1788; la N° 73 hizo lo propio en 1794 (sin actuación en 1807, 1812-1815 y 1819); la N° 74 comenzó tareas en 1802; y la, N° 76, en 1785 (sin actividad entre 1794-1801 y 1804-1805).¹⁶²⁹

¹⁶²⁸AGN: *Índice de Escribanos (1707-1900)*, AGN, Bs. As, 1990. También puede consultarse, en el AGN, el Índice General, elaborado por José A. Villalonga, editado en 1909 y aumentado posteriormente por Eduardo Saguier, que contempla las escribanías de Buenos Aires entre 1584 y 1908.

¹⁶²⁹Desconocemos los motivos por los que se producen estos períodos en que las escribanías no atienden al público. Probablemente sea por la ausencia de notarios, aunque esto es sólo una hipótesis en la que no indagaremos, dado que no atañe a los objetivos de nuestro trabajo. Sin embargo, señalaremos que en el índice elaborado por Villalonga (ver cita anterior), se señala en anotación en lápiz (probablemente realizada por Eduardo Saguier), que los Registros 73, 74, 75 y 76 equivalen a los Registros 1, 2, 3 y 4 de Comercio, respectivamente. Asimismo, aparece un cuadro, realizado a mano, con una serie de Escribanías de Marina y de Hacienda (ambas de Sala IX), que abarcan, del período que aquí tratamos, del año 1792 a 1820 la primera, y de 1760 a 1820 la segunda. Según el mismo índice, existiría una Oficina de Hipotecas (no incluida en el

Es decir que los registros de escribano existen durante todo el período colonial y permanecen indemnes frente al proceso revolucionario y los combates del siglo XIX. Dicha sistematicidad nos permite aproximarnos a una serie de problemas y resolver otros, aunque también dificulta el tratamiento de ciertas cuestiones. Por ejemplo, Kendall Brown señalaba los límites que poseen los protocolos para la confección de series de precios, dado lo dificultoso que resulta tratar con sus “voluminosas informaciones”.¹⁶³⁰ Sin embargo, comenta también su importancia cualitativa, al ofrecer una serie de datos ausentes en registros institucionales, como los precios de vivienda, salarios y capital.

Por otro lado, los protocolos son una de las mejores fuentes para aproximarnos a los diferentes tipos de préstamos (fiado y en efectivo) recibido y otorgado por los comerciantes. Es un documento fiable porque el prestamista buscaba legalizar la situación, para poder apelar a la justicia en caso de incumplimiento por parte del deudor. Es decir que, a pesar de que es probable se hayan realizado préstamos por fuera de las escribanías, podemos sostener que buena parte de ellos han sido protocolizados. Claro que esto no deslinda al historiador de triangular sus conclusiones comparando sus resultados con otro tipo de documentos, dado que los registros notariales no siempre relatan con detalle los términos de los contratos. Por ejemplo, el fiado de efectos implica, como señaló Jorge Gelman, dos operaciones: una venta y un préstamo.¹⁶³¹ Es decir que el comerciante se apropia de dos ganancias, una correspondiente a la venta y otra proveniente del interés por el préstamo. Sin embargo, los protocolos no separan ambas operaciones, señalando tan sólo el precio final que el deudor debe abonar al finalizar el plazo establecido. Para dilucidar estos mecanismos es necesario utilizar fuentes alternativas, como la correspondencia comercial o los estados de cuenta, los que prueban que el monto que señalan los protocolos, comprende tanto el precio de los efectos como la tasa de interés por el crédito.¹⁶³²

fondo de protocolos notariales) con registros de los años 1796 a 1820 y un registro de venta de las tierras que quedaron de las temporalidades (1800-1806). También se da cuenta de una serie de protocolos existentes en la ciudad de La Plata. En nuestra tesis no accedimos ni a las escribanías de Marina, ni a esta oficina de hipotecas, al igual que tampoco revisamos este registro de venta de las temporalidades ni los protocolos de La Plata.

¹⁶³⁰Brown, Kendall: “El estudio de la historia de los precios en la América española colonial: metodología y oportunidades”, en *América Latina en la Historia Económica*, N° 5, enero-junio de 1996.

¹⁶³¹Gelman, Jorge: *De mercachifle a gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*, UNIARA, España, 1996.

¹⁶³²Gelman, op. cit., pp. 94-95.

Asimismo, la utilización de los protocolos se vuelve ineludible para quienes tienen por objetivo dilucidar los mecanismos de reproducción social del sector mercantil. Es decir que su utilización resulta imprescindible para analizar los negocios de los comerciantes coloniales. En este sentido, los registros notariales porteños nos permiten aproximarnos a las compras y ventas protocolizadas en Buenos Aires.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que su valor es relativo para el estudio de un gran comerciante. En primer lugar porque, dada la escasez monetaria imperante en las colonias españolas, la gran mayoría de las ventas eran realizadas por medio del mecanismo que mencionamos anteriormente: el fiado en efectos. Por otro lado, dado que los grandes comerciantes unían con su giro a los principales mercados americanos, Buenos Aires era sólo un lugar de paso para la mayor cantidad de las mercancías. Es decir que un número indeterminado de compra-ventas es concretado en Montevideo, Córdoba, Mendoza, Santiago de Chile, Potosí, Lima y demás ciudades latinoamericanas, por lo que un análisis de las operaciones porteñas no las contempla. Asimismo, aunque no suelen ser la especialidad de los grandes mercaderes, vale aclarar que las ventas minoristas tampoco eran protocolizadas, por lo que esta fuente queda vedada para analizar este tipo de comercio.¹⁶³³

Al mismo tiempo, y como ocurre con la mayoría de las fuentes que analizan el movimiento legal de la sociedad colonial, los protocolos no dan cuenta de toda actividad que sea desarrollada por fuera de la burocracia colonial. En otras palabras, no muestran la actividad ilegal que los comerciantes realizan.

Pese a estos señalamientos, los protocolos son la mejor opción para acercarse a una serie de operaciones, por las características que ellas poseen. Nos referimos a que es casi imposible que un comerciante adquiriera una casa, una chacra o una estancia y que ello no quede registrado legalmente: difícilmente se arriesgaría a semejante gasto sin obtener los títulos pertinentes que atestigüen la situación frente a un posible pleito o una futura necesidad de venta. Por este motivo, los protocolos nos permiten resolver un aspecto de los mecanismos de acumulación de los comerciantes, a saber, si han decidido comprar tierras, arrendar un establecimiento o administrarlo legalmente.

Los registros de escribano nos permiten realizar, asimismo, un primer acercamiento al entramado social que unía a los comerciantes coloniales. Es decir, nos permiten observar,

¹⁶³³Véase Gelman, op. cit., p. 26.

por lo menos superficialmente, las diferentes alianzas que se van forjando a lo largo del tiempo. Los comerciantes, por diferentes motivos, acudían a las escribanías para otorgar diferentes tipos de poderes de representación (generalmente para dinamizar pleitos, negocios y haata para ejecutar testamentarias) a personas de su confianza, generalmente otros comerciantes o burócratas del Estado colonial. Es decir que una sistematización de estas relaciones nos puede dar una idea de los vínculos tejidos por un individuo con sus pares, permitiéndonos observar no sólo de quién se aleja, sino también a quién se acerca. Vale aclarar que el estudio de los protocolos porteños no agota el problema, dado que un comerciante porteño podía recibir un poder de otro mercader que se lo otorgó frente a un escribano de otra ciudad. En el caso de Agüero, hemos revisado también la totalidad de los protocolos de la ciudad colonial de La Plata (actual Sucre, Bolivia), lo que nos permitió observar las alianzas de los comerciantes coloniales sudamericanos desde una perspectiva más amplia.¹⁶³⁴ Pese a que el análisis de los protocolos del lugar de origen del comerciante debería agotar, en teoría, buena parte de los acuerdos establecidos, sólo la revisión de los protocolos de cada una de las ciudades en las que actuó implicaría un análisis que agote las posibilidades de encontrar nueva información sobre su trayectoria. De más está decir que esta posibilidad está fuera de mis posibilidades (y de las de cualquiera, infiero), por lo que también se impone, para este tipo de fuentes voluminosas, un trabajo en equipo para su revisión sistemática.

Creemos también necesarias una serie de premisas metodológicas para el abordaje de los protocolos. En primer lugar, debemos clarificar las preguntas con las que nos aproximaremos a su análisis. En este sentido, deben quedar estipuladas, tanto las categorías de análisis como los conceptos, de manera previa al acercamiento. Eludir este paso puede llevarnos a naturalizar las categorías, acercándonos más al sentido común que a las entrañas del proceso que buscamos dilucidar. Asimismo, no debemos utilizar los protocolos para objetivos que la fuente no puede abordar. De hecho, hay que tener en cuenta que pueden servir para tapar baches de otras fuentes más completas, como los registros de navíos, pero

¹⁶³⁴ Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia, Sucre, Bolivia (ABNB), Protocolos Notariales; Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia: Catálogo de Escrituras Públicas de la Ciudad de La Plata, 1770-1827, 10 Vol, Sucre, Bolivia, 2004-2006; ABNB: Escribanías Notarías Públicas de las Provincias de Nor y Sud Cinti (1649-1844), Vol. I, Sucre, Bolivia, 2010; Mendoza Loza, Gunnar: Catálogo de los recursos documentales sobre la minería en el distrito de la Audiencia de La Plata (1548-1826), Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia-ABNB, Sucre, 2005.

nunca para suplantarlas.¹⁶³⁵ Una vez establecido el problema, es fundamental la revisión de la totalidad de las escribanías actuantes durante el período estudiado, para no llegar a conclusiones infundadas o, en el peor de los casos, erróneas. Posteriormente, debemos ponderar la información obtenida teniendo en cuenta que una serie de elementos que, a primera luz, pueden parecer decisivos (casamientos, alianzas entre familias) no representan más que la superficie de un iceberg que permanece oculto, al que sólo podemos acceder analizando y sistematizando los determinantes materiales que hacen a la reproducción social de los comerciantes. En este sentido, no sólo debemos realizar una aproximación cuantitativa a los negocios de un comerciante, sino también analizar el carácter cualitativo (social) de los mecanismos que utiliza para acumular riquezas. Lo que requiere analizar los protocolos a la luz de la revisión y sistematización de otro tipo de fuentes. En este capítulo, nos hemos referido al fiado otorgado por Diego de Agüero, que presentamos en el cuadro 13 en su información completa.

Cuadro 13. Fiado de efectos de Castilla otorgado por Diego de Agüero [1760-1800]

Otorgamiento	Receptor	Mercado	Monto	Cancelación	Registro	Escribano
19/9/1768	Manuel Gallegos	Buenos Aires	2889	s/d	6	José G. Echaburu
23/11/1770	Manuel de Astorga	San Juan	664	s/d	4	Martín de Rocha
12/7/1782	Francisco Arbona	Buenos Aires	3841	7/1790	5	Manuel J. de Toca
31/3/1785	Juan Costas y otros	Buenos Aires	12684	8/1786	6	José García Echaburu
3/1/1786	Marcelino Callejas y otros	Buenos Aires	1947	s/d		
6/1/1786	Bernabé Gregorio de las Heras	Córdoba	10.356	6/1789		
26/1/1786	José Antonio Terán	Córdoba	3743	10/1787		
25/2/1786	Andrés de la Rosa	s/d	1191	10/1787		
24/4/1786	Manuel Pose y Tomás Insúa	Perú	12835	7/1788		
27/2/1787	Manuel Tapia	Potosí	18651	s/d		
30/6/1788	Juan Bautista Terrada	s/d	11.027	8/1789		
3/9/1788	José Antonio Terán	Córdoba	9271	6/1794		
3/9/1788	José Antonio Terán	Córdoba	5455	6/1794		
12/6/1788	Vicente Antonio de Murrieta, por sí y a nombre de Francisco Antonio López	Potosí	22.917	1/1790		
11/7/1789	José Antonio Terán	Córdoba	18.344	6/1794		
27/7/1789	Juan Santos Mendiburo y Miguel Ontaneda	La Rioja / Catamarca	6282	s/d		
11/8/1789	Juan Santos Mendiburo y Juan Pedro Altamira	Córdoba	2041	12/1794		
19/4/1790	José y Francisco Martínez de Hoz a nombre de Raymundo Gutiérrez y otros	Potosí	32.135	1/1797		
31/5/1790	Eusebio Videla	Mendoza	1808	2/1793		

¹⁶³⁵Eduardo Cavieres ha señalado que los protocolos pueden servirnos para complementar los faltantes existentes en la conservación de los registros de navíos, en Cavieres, Eduardo: “Mercados y espacios extrarregionales en la economía chilena del siglo XVIII. Fuentes y perspectivas”, en *América Latina en la Historia Económica*, N° 2, julio-diciembre de 1994.

1790	Agustín de Igarzabal	Córdoba	6456	7/1793		
16/2/1791	Francisco Manuel Costas	Salta	12.748	s/d		
3/1/1792	Martín de Sumalave y otros	Córdoba	4.000	s/d		
3/1/1792	Martín de Sumalave	Córdoba	1817	s/d		
16/5/1792	Miguel Fernández de Agüero	Buenos Aires	37.607	3/1795		
1792	Francisco Antonio de Bustamante	s/d	7581	6/1794		
11/10/1793	Gregorio Tejerina	s/d	4970	7/1795		
2/5/1795	Agustín de Igarzabal	Córdoba	4591	9/1796		
16/6/1795	Manuel Fernández de Alonso	Potosí	7650	1/1797		
9/8/1796	Mateo Gómez Zorrilla	Salta	4671	10/1798		
29/9/1800	Julián Capriles	Perú	12.000	11/1801		
20/7/1802	Carlos Gomez	S. del Estero	1.939	1/3/1803	3	Mariano García Echaburu
3/8/1802	Lino Rosales	Salta	2247	1/3/1803		
11/10/1802	Mariano Antesana	Cochabamba	15248	22/3/1804		
22/5/1802	Francisco de Borja Valdes y José María Formos	Santiago de Chile	9534	10/3/1803	2	
6/12/1803	Manuel de Tejanos Pinto y otros	Potosí	69.819	26/1/1808	3	Mariano García Echaburu
21/1/1804	Francisco Fernandez	Córdoba	4414	23/8/1804		
9/4/1804	Manuel Martínez	Buenos Aires	1634	s/d		
7/6/1804	Bernardo y Antonio Gregorio de las Heras	Buenos Aires	4708	6/4/1809		
19/6/1804	Mariano Antesana	Cochabamba	2957	18/11/1805		
14/1/1805	Phelipe de la Gándara	Santiago de Chile	8622	14/12/1807		
26/3/1808	Ramón García de Cosio	Corrientes	1636	9/4/1811		
Total			404.930			

En plata acuñada corriente de a 8 reales. Fuentes: AGN (Buenos Aires): Archivo de Tribunales y Protocolos, Protocolos Notariales, Registros 1 al 7, 73, 74 y 76.

Frente a esta gran cantidad de fuentes utilizadas, contruimos el cuadro 14, que resume las mercancías compradas y vendidas por Agüero en cada mercado, otorgando una imagen de conjunto de su giro comercial. En él agregamos, cuando fue posible, el período en que dichos productos estuvieron en circulación.

Cuadro 14. Circulación de Mercancías traficadas por los Agüero

Mercado	Compra	Vende
Cádiz	Géneros y efectos de Castilla (1779-1811)	Oro y plata (1773-1810)
		Cobre (1776-1810)
		Cuero (1778-1810)
		Cascarilla (1799-1809)
		Chinchilla (1784)
		Sebo (1796-1810)
		Plumas (1796)
		Cacao (1796-1809)

		Chapas y astas de toro (1809-1810)
		Pieles de ternero (1809)
		Plumeros (1809)
		Lana (1804-1810)
		Suelas (1810)
		Crin (1810)
		Coyundas (1810)
		Pieles de guanaco y liebre (1810)
		Lenguas (1810)
		Cueros de alpaca (1809)
Río de la Plata (Buenos Aires y Montevideo)	Géneros y efectos de Castilla (1766-1811)	Géneros y efectos de Castilla (1766-1811)
	Cueros (1778-1814)	Vino
	Madera	Cascarilla
	Esclavos	Ropa de la tierra
	Sebo (1796-1814)	Hierro
	Plumas (1796)	Cobre
	Almendra (1806)	Azúcar
	Yerba (1806)	Oro y plata (1766-1816)
	Plumeros de avestruz (1806)	
	Chapas y astas de toro (1809-1814)	
	Pieles de ternero (1809)	
	Plumeros (1809)	
	Lana (1804-1814)	
	Suelas (1810)	
	Crin (1810)	
	Coyundas (1810)	
	Pieles de guanaco y liebre (1810)	
	Lenguas (1810)	
	Cueros de alpaca (1809)	
	Oro y plata (1766-1816)	
	Cueros de venado (1812)	
	Lana (1812)	
	Harina (1812)	
	Trigo (1812)	
	Lana de guanaco (1814)	
	Crin de caballo (1814)	
Córdoba	Oro y plata (1784-1800)	Géneros y efectos de Castilla (1784-1800)
	Ponchos cordobeses (1812-1814)	
	Gerga cordobesa (1812)	
	Fresadas (1814)	
San Juan	Grana (1793-1794)	
	Oro y plata (1768-1791)	Géneros y efectos de Castilla (1768-1791)
	Aguardientes (1771-1775)	
Mendoza	Oro y plata (1774-1808)	Géneros y efectos de Castilla (1774-1808)
	Aguardiente	Hierro
	Cascarilla	Esclavos
	Vino	Tabaco
	Transporte de Mercancías (1774-1808)	Azogue
		Ropa de la Tierra
	Chocolate	

Santiago de Chile	Oro y plata (1773-1809)	Géneros y efectos de Castilla (1774-1809)
	Cobre (1776-1814)	Yerba (1777)
	Loza	Hierro
	Cordovanes	Esclavos
		Cigarros
Concepción	Oro y plata (1773)	Géneros y efectos de Castilla (1783-1786)
Tucumán	Oro y plata	Géneros y efectos de Castilla
Salta	Oro y plata (1785-1808)	Géneros y efectos de Castilla (1785-1808)
	Transporte de Mulas (1792)	
Jujuy	Oro y plata (1789-1808)	Géneros y efectos de Castilla (1789-1808)
	Transporte de Mulas (1792)	
Potosí	Oro y plata (1785-1786)	Géneros y efectos de Castilla (1788-1810)
	Ropa de la Tierra	Esclavos
Lima	Oro y plata (1785-1786)	Géneros y efectos de Castilla (1784-1810)
		Esclavos
La Plata	Oro y plata (1788-1789)	Géneros y efectos de Castilla
La Paz	Oro y plata (1795-1796)	Géneros y efectos de Castilla
Cotagayta	Transporte de Mulas (1792)	
Cochabamba	Tucuyos (1794)	Géneros y efectos de Castilla
Oruro	Estaño (1793)	Géneros y efectos de Castilla
Tarija	Oro y plata	Géneros y efectos de Castilla
Santa Fe	cueros de novillo (1814)	s/d
	cueros de toro (1814)	
	Cueros de vaca (1814)	
	Cueros de tigre de desecho (1814)	
	Tabaco (1814)	
	Sebo (1814)	
Asunción	Yerba	Ropa de la tierra
	Tabaco	
Río de Janeiro	Lienzos de algodón (1813-1816)	Almendra (1806)
	Dulces (1813-1816)	Yerba (1806)
	Tixolos (1813-1814)	Plumeros de avestruz (1806)
	Tabaco (1813-1815)	Cuero de novillo (1806-1812)
	Pabito (1814)	Trigo (1812)
	Miel (1814-1816)	Ponchos cordobeses (1812)
	Cera (1814)	Gerga cordobesa (1812)
	Haciendas (1815)	Docena cueros de venado
	Arroz (1815-1816)	Lana (1812)
	Aguardiente (1816)	Cascarilla (1812)
	Azúcar (1814-1816)	Harina (1812)
	Chapas (1816)	Oro y plata (1812)
	Gamelas de palo (1816)	
	Canastitas (1816)	
	Tablas (1816)	
	Algodón (1816)	
Bahía de Todos los Santos	Arroz (1813-1814)	Trigo (1812)
	Bacalao (1813)	Ponchos cordobeses (1812)
	Azúcar (1813-1814)	Gerga cordobesa (1812)
	Aguardiente (1813-1814)	Cueros de venado (1812-9)
	Lienzo de algodón (1813)	Lana (1812)
	Madera (1813)	Cascarilla (1812)

	Tabaco (1813)	Harina (1812)
	Chispa (1813)	
	Efectos (1813)	
	Tixolos (1813)	
	Dulces (1813)	
	Tocino (1813)	
	Escopeta (1813)	
	Almidón (1814)	
	Ovillo de hilo (1814)	
	Cocos para agua (1814)	
	Gamelas (1814)	
	Tirantes (1814)	
	Madera (1814)	
	Efectos (1814)	
	Caña (1814)	
	Cañete azúcar (1814)	
	Asadas (1814)	
	Platos de madera (1814)	
	Café (1814)	
	Guanterolas (1814) (muy mermadas)	
	Remos sin labrar (1814)	
	Tablas (1814)	
	Barricas (1814)	
	Tercerolas (1814)	
	Aceite (1814)	
	Pabilo (1814)	
	Cueros al pelo (1814)	
Paraná	Cueros de bagualo (1814)	
	Sebo (1814)	
Guayaquil	Cacao (1796-1809)	
Madrid		Oro y plata (1786)
Málaga	Vino de Xerez (1790)	Cueros
		Cacao (1809)
La Coruña		Oro y plata
Santander		Oro y plata (1783-1802)
		Cueros al pelo (1814)
		Sebo (1814)
		Pacas de lana de carnero (1814)
		Chapas de asta (1814)
		Cobre (1814)
		Palo de ebano (1814)
		Cascarilla (1814)
		Lana de guanaco (1814)
		Crin de caballo (1814)
Lisboa	Géneros y efectos (1798)	Oro y plata (1798)
		Cueros (1806)

Fuente: Ídem Gráfico 1.

Capítulo 4: Los componentes del comercio

Cuenta Corriente de Salvador de Trucios con Diego de Agüero							
Fecha	Mercados	Debe			Ha de haber		
		Concepto	Pesos	Reales	Concepto	Pesos	Reales
2/6/1781	Santiago de Chile - Buenos Aires	Por 22 1/3 varas de tropelo negro teñido en esta ciudad a 6 pesos vara	134		Teñir las dos piezas de tropelo	20	
		Por 7 2/3 vara dicho a 5 pesos	38	2 1/2	Comisión de Trucios sobre 693 pesos 4 reales. Su 4%	27	6
		Por 1 vara de falla (31 varas total de una pieza)			Remesa de Trucios para fletes de cobre	608	
		Por 13 1/3 varas de tropelo liso teñido en esta ciudad vendido al menudeo a 5 pesos y en una vara a 4 reales más	67	1	Por su orden y de cuenta de Domingo Belgrano Pérez entregó Trucios a Francisco Bruno de Rivarola, para su manutención y estudios	1970	6
		Por 20 2/3 varas dicho teñido en idem que di a fatorage a 5 pesis y no se ha cobrado por atraso del que lo llevó; cuyas resultas quedan pendientes a mi favor aunque por ahora abono su importe	103	2 1/2	Testimonio comprobado y escritura que pagó a escribano		3
		61 [símbolo] 13 de canela que dejo en mi poder a 4 pesos por hallarse bastante floja, la que vendi a Joaquin Granados en 12 de abril de 1779	247	2			
		Gastos que hicieron en aquella ciudad 20 cajones de cascarilla hasta puestos en Montevideo [...]	103	4			
		Gastos en Montevideo de dichos cajones por naufragio del buque en que iban cargados (La Victoria) y reembarque en El Filan, en enero de 1781	88				
		Gastos de 221 barras de cobre que viajaron a Buenos Aires como consta su factura de 10 de diciembre de 1779	1091	2			
		Saldo de esta le dejo cargados	756	4			
		Suma	2629	4	Suma	2629	4

AGN: Sala VII, Archivo Diego de Agüero, Legajo 761.

Razón de las remesas de doblones y cobre en barra que de cuenta de Don Roque [Jacinto Huici] y mia [Salvador de Trucios] hice a consignación del Sr. Don Diego de Agüero, y quedaron en Buenos Aires con motivo de la presente guerra

Cuenta Corriente de Salvador de Trucios con Diego de Agüero							
Fecha	Mercados	Debe			Ha de haber		
		Concepto	Pesos	Real es	Concepto	Pesos	Reales
s/d [1782]	Santiago de Chile - Buenos Aires	Remesa de 6 de abril de 1779, en doblones, los que había embarcado en "La Victoria" y los volvió a recibir	6576		Costo de envío de 40 cajones de clavazón de Navío remitidos a Chile	486	3 1/2
		Remesa de 16 de junio de 1779, en doblones, los que había embarcado en "El Carmen" y los volvió a recibir	4000		Doblones entregados a Roque Jacinto Huici en Buenos Aires, en pesos	3984	
		Remesa de doblones que retuvo Agüero en su poder sin cargar	4000		Moneda sencilla que entregó a dicho Huici	500	
		Remesa de doblones que retuvo Agüero en su poder sin cargar	4000		Libranza que por orden de Trucios, Agüero entregó a Juan Antonio Lezica a favor de Eugenio Valero, comerciante de Chile	6000	
		147 barras de cobre con 276 quintales que se vendió en Buenos Aires por mano de Don Roque a 16 pesos el quintal	4428	7 1/2	Moneda sencilla que por orden de Huici, Agüero entregó a José Antonio de Lazcano	6000	
		7 dichas con 12 quintales que vendió Agüero a 18 pesos	221		Libranza que por orden de Trucios, Agüero entregó a José Antonio de Ugarte	3000	
		67 barras que embarcó en el "Principe de San Lorenzo" para cádiz, de mi cuenta			Gasto en la remesa hasta Mendoza de 85 cajones de rejas o fierro labrado, a consignación de Roque Jacinto Huici, quien se los debe abonar a Trucios	930	7 1/2
		saldo de cuenta antecedente que Trucios tiene abonados a Agüero en 4 de junio de 1781	756	4	Moneda corriente que por orden y cuenta de Trucios, Agüero entregó a dicho José Francisco Lazcano	1000	
		Pesos que por orden de Agüero se entregaron a Xavier Díaz	2	6			
		Pesos dobles que cobró en Buenos Aires de cuenta de Roque Jacinto Huici, más el 3% de premio según le costaron	103				
		Premios de 14592 pesos que de las remesas que le tengo hechas en doblones quedaron en su poder después de rebajados 3985 pesos entregados por Agüero, en dicha especie, al citado don Roque, cambiados a 5%	729	4 1/2			
		Suma	24817	6	Suma	21901	3

AGN: Sala VII, Archivo Diego de Agüero, Legajo 761.

“Demostración de lo que contribuyen los géneros extranjeros (que abajo se expresan) a su entrada en los puertos de España sobre buques extranjeros o nacionales” (1798)

Derechos de entrada (bulgo 15%)					
Cantidad	Medida	Mercancía	Volumen	Precio individual	Precio total
120	Barras	brea	960 @	51	48960
100	Barras	resina	800@	51	40800
188	Quintales	Xarcia en cavos y amarras		1020	191760
126	Piezas	Breñañas angostas contrahechas de Hamburgo	1000 varas	25	25000
400	Piezas	Platillas de Hamburgo	De a 38 ½ varas	23	354200
2048	Resmas	Papel de Génova		510	1044480
Total					1705200
Derecho de Habilitación o Indulto		Adeudando los buques extranjeros que entrasen en nuestros puertos cargados de efectos que no sean de su país o colonia: su imposición se reduce a 2% del importe de los derechos de entrada. En la aduana hacen la cuenta sacando 13 1/3% de los derechos			227360
Derecho de Internación		Causare este derecho en lugar de la alcabala de las ventas por mayor que se hacen en los puertos de entrada de los géneros extranjeros están exentos. Su exacción consiste en una tercera parte de los adeudos o derechos de aduana que es 5%: 568400 A los géneros que se extraigan para América precisamente por los mismos que los introduzcan se les devolverán los derechos de internación: 568.400			00000
Nuevo impuesto con título de Consulado Antigo		Es ½% que se impuso para pago de un préstamo pedido a Consulados, páguese en Cádiz y dudo si es contribución general o particular de Cádiz: para su cuenta se saca 1/30 de los derechos			s/d
Consulado		El establecido donde se hace la entrada			s/d
Total Derechos de Entrada					1.932.560 mv
Nota: Siendo la entrada sobre buque español no se contribuye el derecho de Abilitación [sic], y en lo demás igual al buque extranjero					
Derechos de salida para América					
220 barras de brea y recina con 440 quintales		A 60 rv		26.400 rv	
188 quintales de xarcia		A 140 rv		22.320 rv	
125 piezas Breñañas contrahechas		A 36 rv		4.500 rv	
400 piezas platillas reales		A 160 rv		64.000 rv	
2048 resmas de papel		A 36 rv		73.728 rv	
Total Derechos salida 7 ½%					190.948

En reales de vellón (rv) y maravedís de vellón (mv)

Sin datos en documento (s/d)

Capítulo 6: Mecanismos secundarios de acumulación

Cuadro 1. Comercio marítimo de Diego de Agüero durante la guerra anglo española (1779-1782)

Fecha	Navío	Origen	Destino	Cantidad	Mercancía	Cuenta y riesgo	Remitente y Receptor	Resultado
1778	San José	Buenos Aires	Cádiz	1	tejo de oro	s/d	Diego de Agüero - Tomás de Carranza	Llegó a Cádiz
	La Nueva Cantabria	Buenos Aires	Cádiz	1.120	pesos en doblones	s/d	Diego de Agüero - Tomás de Carranza	Llegó a Cádiz
1779	La Diligencia	Buenos Aires	Cádiz	2.128	pesos en doblones y plata	Vicente Huidobro y Pedro Vivar	Diego de Agüero-Roque Jacinto Huici	s/d
	La Princesa	Buenos Aires	Cádiz	13.486	pesos en doblones	Salvador de Trucios-José Domingo de Huici	Diego de Agüero-Roque Jacinto Huici	Llegó a La Coruña
				500	pesos	Diego Pacheco	Diego de Agüero - Tomás de Carranza	
	La Victoria	Buenos Aires	Cádiz	6.576	pesos en doblones	Salvador de Trucios	Diego de Agüero-Roque Jacinto Huici	Retenido en Montevideo
	La Infanta	Buenos Aires	Cádiz	7.200	pesos	Salvador de Trucios	Diego de Agüero-Roque Jacinto Huici	Llegó a La Coruña
	Nuestra Señora del Carmen	Buenos Aires	Cádiz	4000	pesos en doblones	Salvador de Trucios	Diego de Agüero-Roque Jacinto Huici	Retenido en Montevideo
Príncipe San Lorenzo	Buenos Aires	Cádiz	440 quintales	cobre	Salvador de Trucios	Diego de Agüero-Roque Jacinto Huici	s/d	
1782	s/d	Buenos Aires	Río-Lisboa-Cádiz	4.000	pesos en doblones	Diego de Agüero y Tomás de Carranza	Diego de Agüero - Tomás de Carranza	Varados en Río de Janeiro
	Nuestra Señora de Eguía y Santa Rita	Buenos Aires	Río-Lisboa-Cádiz	2000	pesos en doblones	Diego de Agüero y Tomás de Carranza	Diego de Agüero - Tomás de Carranza	Llegó a Cádiz
	El Buen Jesús	Buenos Aires	Río-Lisboa-Cádiz	7.200	pesos en doblones	Diego de Agüero y Tomás de Carranza	Diego de Agüero - Tomás de Carranza	Llegó a Cádiz

Fuente: Correspondencia comercial

(AGN, Buenos Aires; MHN, Buenos Aires; AGN, Montevideo; MHN, Montevideo; AGI, Sevilla)

Cuadro 2. Comercio marítimo de los Agüero durante la guerra anglo-española (1796-1801)

Fecha	Navío	Origen	Destino	Cantidad	Mercancía	Cuenta y riesgo	Remitente y Receptor	Valor (en pesos de a 8 reales)	Resultado
1796	s/d	Cádiz	Buenos Aires	10 varas	Angaripolas	Mateo Díaz Saravia	Mateo Díaz Saravia a Diego de Agüero	s/d	Llegó a Bs As.
	Alcudia	Buenos Aires	Cádiz	10500	pesos	Joaquín de Arana	Joaquín de Arana a Miguel Fernández de Agüero	-	s/d
	Bergantín Regla - San Felipe Neri	Montevideo	Río Lisboa Cádiz	s/d	plumas, cacao y sebo	Diego de Agüero - Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero - Miguel Fernández de Agüero	s/d	Llegó a Lisboa
1797	Cantabria	Buenos Aires	Cádiz	8000	pesos	Diego de Agüero - Miguel Fernández de Agüero	Diego de Agüero - Miguel Fernández de Agüero	-	Llegó a Cádiz

	La Navarra y Liebre	Buenos Aires	Cádiz	11.000	pesos			-	Capturada por ingleses
1798	San Felipe Neri	Lisboa	Brasil	s/d	Géneros y Efectos (papel, brea, xarcia, resina)	Diego de Agüero - Miguel Fernández de Agüero-Torre Hermanos	Miguel Fernández de Agüero - Diego de Agüero	42.430	Llegó a Brasil
	Nuestra Señora del Rosario	Lisboa	Brasil	s/d	Géneros y Efectos (Bramantes, platillas, breñañas)	Miguel Fernández de Agüero Diego de Agüero		43.332	Llegó a Brasil
	Principe de Asturias	Lisboa	Brasil	20 barricas de a 5 arrobas	Géneros y Efectos (Bacalao y Tripes)			6.309	s/d
	San José	Lisboa	Brasil	s/d	Géneros y Efectos (cintería extranjera, estopillas clarines)			3.491	s/d
1799	La Fama	Cádiz	Buenos Aires	3 tercios	Géneros y Efectos (platillas)	Miguel Fernández de Agüero Diego de Agüero		2.204	s/d
	El Venturoso	Cádiz	Buenos Aires	2 tercios	Géneros (camisas y paños españoles)			s/d	Capturada por ingleses
	Goleta La Victoria	Cádiz	Buenos Aires	5 tercios	Géneros y Efectos			3.216	s/d
	La Carmen	Cádiz	Buenos Aires	1 cajon	Listones y medios listones			4.282	s/d
	La Carlota	Cádiz	Buenos Aires	113 bultos	Estopillas aclarinadas y olanadas	Bartolomé de Lopetedi-Juan Antonio Zelaya	Miguel Fernández de Agüero - Diego de Agüero	s/d	s/d
				2 tercios	Estopillas y Platillas	Miguel Fernández de Agüero Diego de Agüero		2.373	
	La Bella	Cádiz	Buenos Aires	30 tercios	papel florete de genova	Miguel Fernández de Agüero, Diego de Agüero y Torre Hermanos	Miguel Fernández de Agüero - Diego de Agüero	6.721	Capturada por ingleses
	San Lucas	Cádiz	Buenos Aires	30 tercios	papel			3.979	Capturada por ingleses
Polacra San Josef	Cádiz	Buenos Aires	6 tercios 1 cajon arpillado y 2 cajones toscos	Géneros y Efectos	Miguel Fernández de Agüero Diego de Agüero		9.508	s/d	

	Nuestra Señora del Carmen	Cádiz	Buenos Aires	6 tercios, 1 cajon arpillado y 2 cajones toscos	Géneros y Efectos		10.895	s/d
	Bergantín Regla - San Felipe Neri	Buenos Aires-Bahía	Lisboa	675 quintales	cacao		s/d	Llegó a Lisboa
				s/d	sebo y cueros	s/d		
	s/d	Montevideo	Cádiz	1 cajon	cascarillas		s/d	s/d

Fuente: Correspondencia comercial

(AGN, Buenos Aires; MHN, Buenos Aires; AGN, Montevideo; MHN, Montevideo; AGI, Sevilla)

Capítulo 7: La naturaleza social de la ganancia

Dado que en este capítulo (y también en los anteriores) hemos realizado numerosas conversiones monetarias, es menester aclarar las fuentes utilizadas para emprender tal tarea, pese a lo difundido que se encuentran entre los investigadores americanistas, sobre todo teniendo en cuenta la enorme variedad de monedas que circularon en el Imperio español tardo-colonial, con sus diferentes equivalencias entre sí, de acuerdo a sus pesos y valores asignados.

Hacer aquí una recopilación y análisis erudito de todas ellas no viene al caso, dado que implicaría un estudio independiente. Sí se vuelve necesario equiparar los valores de las monedas utilizadas por los Agüero, no con el objetivo de un estudio numismático, sino que tenga por horizonte ponderar, lo más equitativamente posible, el movimiento de valor que su comercio dinamizaba.

Una primera aproximación a los registros de navíos, correspondencia comercial y protocolos notariales da cuenta de las monedas utilizadas por él. Allí encontramos una gama de denominaciones que, no siempre, se corresponden con monedas diferentes, dado que se trata de denominaciones similares de un mismo objeto. Tampoco tendría sentido hacer una tabla comparativa de conversión monetaria, dado que la administración borbónica ha resuelto una parte de este problema: los registros de navíos especifican el metal precioso cargado (oro o plata, amonedado, en pasta o labrado) convirtiéndolo en la principal moneda del Imperio español: el peso “fuerte”, “duro” o “de América”. El peso de América era acuñado en las cecas americanas y era utilizado para el comercio exterior.

Todas las exportaciones de Agüero se encuentran convertidas a dicha moneda, en la fuente citada.

No obstante, los mismos registros de navíos, al valorar los géneros importados (en América desde la Península), lo hacen en reales de vellón. Eso se debía a que, en la Península, circulaba mayoritariamente el peso de plata “provincial”¹⁶³⁶, acuñado en la Metrópoli, y los reales eran la moneda de vellón (de cobre) más utilizada como medio de cambio.¹⁶³⁷ Es decir que para ponderar dicha correlación entre exportaciones desde el Río de la Plata (en pesos americanos) e importaciones de géneros (en reales de vellón), debemos equiparar ambas monedas. Finalmente, debemos encontrar la equivalencia con la moneda que utiliza Miguel Fernández de Agüero, cuando se encuentra en Cádiz, para referirse a los envíos que realiza hacia Buenos Aires: el peso de 128 cuartos. Concentrémonos, entonces, en estas tres conversiones. Es menester señalar, tal como lo hicieron nuestros antecesores, que presentamos nuestra aproximación a las tendencias de la circulación comercial tardo-colonial, “no como verdad matemática, sino a título de aproximación suficiente”.¹⁶³⁸

Las monedas variaban de acuerdo a su peso (el marco de oro equivalía a 50 castellanos, 400 tomines y 4.800 granos; y el marco de plata a 8 onzas, 64 ochavas, 284 tomines y 4.068 granos)¹⁶³⁹ y su título, que expresaba su composición de metal fino (evaluado en *dineral*, que no era una medida de peso).¹⁶⁴⁰ A partir de ello, el Rey establecía, por ley, el valor y las equivalencias de cada moneda. A lo largo de la historia del Imperio español, las dos variables han sido modificadas, y sucesivos monarcas corrigieron a sus predecesores, lo que

¹⁶³⁶Según Burzio, “la distinción entre los dos pesos [el nacional y el provincial; el de América y el de la Península], de valores distintos en razón de sus tallas y títulos diversos, comenzó, según parece, a comienzos del siglo XVIII (1707), cuando Felipe V dispuso el retiro de todas las piezas acuñadas con anterioridad a la Real Cédula de 23 de diciembre de 1642, siendo las posteriores conocidas con el nombre de plata provincial”, Burzio, op. cit., p. 199. . Dicho decreto estableció como valor para la plata provincial el de 15 reales 2 maravedís de vellón, aunque la pragmática de 1737, como lo muestra el cuadro, lo aumentó a 16 reales de vellón.

¹⁶³⁷Dicha costumbre provenía desde principios de siglo XVIII, como lo señala una observación de 1731, que señalaba que “la práctica que se observa al presente y de algunos años atrás, es ajustarse todas las cuentas pertenecientes a S. M., así de rentas reales como de otros efectos pertenecientes a la real hacienda en su contaduría mayor, por maravedís y reales de vellón [...] salvo si los tratos se estipularon a pagar en moneda de oro o plata”, citado en Álvarez, op. cit., p. 74.

¹⁶³⁸Álvarez, Juan: *Temas de Historia Económica Argentina*, El Ateneo, Buenos Aires, 1929, p. 12.

¹⁶³⁹Dichos pesos y medidas pueden convertirse al sistema métrico decimal: 1 marco se corresponde con 230'.0465 gramos. Es decir, podemos aproximarnos al peso que tuvo, en esa medida, cada una de las monedas, a partir de la talla que cada una de ellas poseían. Álvarez, op. cit., pp. 16-17.

¹⁶⁴⁰La unidad de oro puro estaba formada por 24 quilates de 4 granos cada uno y la plata pura se conformaba por 12 dineros de a 24 granos.

dio origen a la diversidad cambiaria de la que hoy somos testigos.¹⁶⁴¹ Asimismo, y pese a los esfuerzos por establecer un sistema de intercambios centralizado, son recurrentes las dificultades en materia de equivalencia monetaria, en tanto el Imperio español se caracterizó por una deficiente codificación de ordenanzas monetarias, a lo que se suman los casos recurrentes de incumplimiento, en la vida económica real, debido a numerosas reglamentaciones especiales, por violaciones concientes de la Ley y por las imperfecciones derivadas de los arcaicos procedimientos industriales de aquel entonces. No obstante, la principal dificultad para evaluar la capacidad adquisitiva de una determinada moneda deriva de la inexistencia de un patrón fijo para medir los valores de las mercancías.¹⁶⁴² Mientras que la medida puede vincularse a patrones universales, el valor sólo se mide relacionándolo a la cantidad de ciertos metales que en cada momento se entregan por determinado producto. Asimismo, esos metales (oro, plata, cobre), son también mercancías fruto del trabajo humano, por lo que se encuentran vinculados a los mismos vaivenes que ellas.¹⁶⁴³

La bibliografía especializada ha reseñado cuidadosamente, la evolución de la numismática imperial española, lo que nos evita la necesidad de acudir a la ardua reconstrucción de la legislación española.¹⁶⁴⁴ Diego de Agüero inicia sus operaciones a fines de la década de 1760, cuando se encontraba en vigencia la Pragmática de Felipe V, de 16 de mayo de 1737, que modificó levemente a la de 1728. Es decir que, a fines de la década de 1730, el peso americano equivalía a “ciento setenta cuartos”, y la plata se valorizaba, en relación al oro, sobre la base estable de los maravedís de vellón. Es decir que era usual, en el Imperio español, llamar a las monedas de diferentes formas: bien por denominaciones relativas a las monedas acuñadas antes o después de determinada pragmática (cuño nuevo, cuño antiguo); bien por su capacidad de pago, en relación a otras monedas (peso “fuerte”, “doble”);

¹⁶⁴¹Dichas reformas y modificaciones se encontraban vinculadas a las dificultades que atravesaba el real erario español. Lo que dio motivo, a su vez, de la emisión de esa especie de papel moneda que fueron los fallidos vales reales. Véase su análisis más adelante, en ocasión de adquirirlos Miguel Fernández de Agüero, en Cádiz.

¹⁶⁴²Álvarez, op. cit., p. 24.

¹⁶⁴³El siglo XVII, por ejemplo, fue testigo de una verdadera inflación del vellón, fruto de la gran cantidad de emisiones realizadas por los monarcas, a lo que se suman contramarcas, nuevas acuñaciones y retiros de antiguas monedas. En 1680, su valor nominal, de 34 maravedís, subió a 123 en el trato comercial real, y un real de a 8 era cotizado en moneda de vellón a 29 reales. Burzio, op. cit., p. 295.

¹⁶⁴⁴Nuestro reconocimiento a investigadores como Humberto Burzio y Juan Álvarez, quien ya era conciente que sus investigaciones numismáticas constituirían “verdaderas herramientas auxiliares que ahorran al investigador, tiempo y trabajo”, Álvarez, op. cit., p. 11.

también por su composición en reales (“real de a 8”), o por la cantidad de cuartos de los que se componen (pesos de 128 cuartos”).

El peso fuerte de América poseía un título y un peso mayor: así eran llamadas las monedas de plata de cordoncillo del tipo columnaria de 8 reales de plata, mandadas a acuñar por la ordenanza de 9 de junio de 1728; y a la de busto de la reforma monetaria de Carlos III de 29 de mayo de 1772, del mismo valor, para distinguirlas del macuquino de Potosí, conocido con el nombre de “peso corriente” o “peso sencillo”, y del español de plata provincial.¹⁶⁴⁵ De hecho, el que los pesos macuquinos no tuviesen un peso y título exactos, produjo que los ‘esos fuertes adquirieran un premio con respecto a aquel, que llegó a ser del 13%, por los corte que presentaban las irregulares piezas macuquinas, aunque el premio oficial aplicado en las cuentas de la Real Hacienda era del 8% para el oro y el 3% para la plata.¹⁶⁴⁶ Dichos porcentajes comenzaron a regir, en el Río de la Plata con el Virrey Vértiz, en 1772, perdurando hasta 1812.

En 1743, para evitar las dificultades provenientes de la abundancia de la moneda de cobre, se redujo a trescientos reales la cuantía de los pagos realizados en vellón. Asimismo, la monarquía insistía en sus insuficientes intentos por eliminar la existencia de premios en los cambios, intentando poner fin a lo que consideraban una actitud especulativa por parte de los grandes comerciantes, quienes “escondiendo la moneda de oro y plata, tienen en el despacho de su caja algunos talegos de vellón, y amagando pagar con él obligan a los que van por dinero a su casa al abono de intereses crecidos por las especies de plata y oro”.¹⁶⁴⁷

En 1772, Carlos III, ordenó una nueva acuñación de moneda, ordenando se retiren las piezas anteriores, que siguieron circulando durante un tiempo más, en convivencia con las nuevas. Asimismo, bajó (subrepticamente) la ley de las nuevas (en lugar de los 916’6 reglamentarios para ambos metales, dispuso poco más de 900).¹⁶⁴⁸ Dichos metales, aunque

¹⁶⁴⁵Burzio, Humberto: *Diccionario de la moneda hispanoamericana*, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958, p. 181.

¹⁶⁴⁶En el trato cotidiano, el valor de 8 reales de plata que tenía el peso fuerte no era respetado, y generalmente hacían falta 9 o más reales macuquinos para adquirir una pieza de cordoncillo, lo que ocurría, según Burzio, debido a los recortes y dificultad para apreciar su peso por la forma irregular de esa “defectuosa moneda”, Burzio, op. cit., p. 183.

¹⁶⁴⁷Decreto de 20 de octubre y 9 de noviembre de 1743, citados en Álvarez, op. cit., p. 78.

¹⁶⁴⁸Ricardo Levene menciona una orden reservadísima del Virrey Amat a la casa de moneda de Potosí, para que disminuyera el título del oro a 21 y medio quilates, medio grano (901,03) y el de la plata a 10 dineros 20 granos (902,77), citado en Álvarez, op. cit., p. 80.

con dicha merma, conservarían su equivalencia anterior.¹⁶⁴⁹ Asimismo, la reforma dio lugar a los tan combatidos premios: en 1777, en un informe a los oficiales reales de Buenos Aires, se indicó que los sueldos designados en pesos, sin otra expresión, debían pagarse en plata macuquina (la más corriente en el Virreinato); y que los pesos fuertes, o plata doble, gozaban de un 3% de premio. Finalmente, el arancel de aduanas del Reglamento de 1778, sancionó como relación legal de 15 reales de vellón 2 maravedíes por peso fuerte de Indias. No obstante, un año después, por pragmática y decreto de julio de 1779, Carlos III dejó sin efecto el crecimiento de la plata que él mismo había dinamizado. Se suspendía la proporción 1:15.05, rigiendo nuevamente la de 1:16, con sus respectivas consecuencias en la revalorización del doblón de a ocho (16 pesos fuertes). En 1785 se produce una nueva amonedación, que vuelve a reducir los títulos del oro (895,83, es decir, se mantenían los 21 quilates y medio) y la plata (10 dineros 18 granos), lo que provocaba una merma en la cantidad de metal puro, aunque se mantuviesen las anteriores equivalencias en reales de vellón. Frente a valores efectivamente rebajados, la legislación señalaba su sostenimiento, en la teoría.¹⁶⁵⁰ El peso fuerte de América (que era una denominación de cuenta, dado que la moneda nunca tuvo esa inscripción), en la última etapa del dominio español, tuvo dos valores: uno “imaginario para el comercio exterior de España”, de 15 reales 2 maravedís de vellón; y otro “efectivo de España y América”, de 20 reales de vellón.¹⁶⁵¹

A partir de los siguientes cuadros, los que resumen la información relatada, podremos convertir a un patrón único las diferentes monedas que utilizaron los Agüero.

Cuadro 10. Equivalencias monetarias en el Imperio español (1728-1810)

Pragmáticas	1728		1737		1778		1785	
	Reales /maravedíes	Maravedíes	Reales /maravedíes	Maravedíes	Reales /maravedíes	Maravedíes	Reales /maravedíes	Maravedíes
Moneda	s		s		s		s	

¹⁶⁴⁹Enterado de esto los comerciantes, comenzaron a utilizar el nombre de “cuño viejo”, es decir, acuñadas anteriormente a 1772.

¹⁶⁵⁰De hecho, Álvarez señala que algunos reales llegaron a tener una ley de 866 milésimos, y la plata provincial descendió a 812,5, siempre de forma subrepticia.

¹⁶⁵¹Burzio, op. cit., p. 182.

Onza de oro (doblón de a 8)	301,6	10.240	301,6	10.240	300	10.200	320	10.880
Escudo de oro	37,22	1.280	37,22	1.280	37 ½	1.275	40	1.360
Peso fuerte de América	18,28	640	20	680	15,2	512	20	680
Real de plata	2,12	80	2,5	85				
Peso de plata provincial	15,2	512	16	544			16	544
Real de plata provincial	1,3	64	2	68			2	68
Real de vellón	1	34	1	34	1	34	1	34
Maravedí de vellón	-	1	-	1	-	1	-	1

Equivalencias expresadas en reales y maravedíes de vellón.

Fuente: Elaboración propia en base a Martínez Gómez, Vicente: *Manual de comercio en que se halla la descripción de las monedas, pesas y medidas que se usan en los reinos de España, y la reducción de las monedas imaginarias que en su comercio tienen curso a reales de plata antigua y reales de vellón*, Imprenta de la Viuda de Barco, Madrid, 1816; Álvarez, Juan: *Temas de Historia Económica Argentina*, El Ateneo, Buenos Aires, 1929 y Burzio, Humberto: *Diccionario de la moneda hispanoamericana*, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958.

Cuadro 11. Principales monedas utilizadas por el Estado español y los Agüero en su documentación contable, y sus equivalencias

Moneda	En reales de vellón	En cuartos
Peso fuerte americano	20	170
Peso provincial peninsular	16	128
Real de plata provincial	2	16
Real de vellón	1	8 ½

Fuente: Ídem cuadro.

Más allá de que estas equivalencias fueron construidas a partir del análisis de las fuentes y la bibliografía especializada sobre numismática española colonial, es evidente chequear su corrección a partir de las propias fuentes con las que trabajamos, es decir, con los documentos contables de los Agüero.

En ellos podemos ver una serie de conversiones que confirman, aunque con ciertos matices, las equivalencias planteadas. En primer lugar, se toman como equivalentes los pesos de 128 cuartos y los pesos de plata provincial. Sin embargo, encontramos una leve diferencia en cuanto a su relación: se señala que “por 378 pesos 1 ½ real que corresponden a 422 3/8 pesos de 128/c”, es decir que 1 peso de 128/c representa 1,11 del peso que nosotros

tomábamos 1 a 1. En otras cuentas corrientes, de 1800, la relación se modifica a 1 peso fuerte / 1,22 pesos de 128/c, cuando la remesa se hizo en plata; y 1 peso fuerte / 1,28 pesos de 128/c cuando la remesa se hizo en oro¹⁶⁵², lo que evidencia que el cambio incluye el premio que cada metal obtenía en la Península. Asimismo, la cuenta corriente entre los Agüero, de agosto de 1801, finaliza con un saldo favorable a Diego de Agüero por un monto de 51.714 pesos fuertes o “16 cuartos 68.682,6 ¼”, Es decir que el cambio de peso fuerte a peso provincial es aún mayor: 1 peso de América / 1,32 peso provincial. Por otro lado, el mismo año, Miguel Agüero convierte 33.000 reales de vellón a 2191 pesos de 128 cuartos 3 ¼ reales plata, es decir, que adjudica a cada peso provincial poco más de 15 reales de vellón. Dato que es confirmado por otra cuenta posterior: en el caso de 16.000 pesos de América (según agüero, 320.000 reales de vellón) en oro, registrados en las fragatas “Magdalena” y “Paz”, equivalentes a 320.000 reales de vellón, pagan 4 ¾% (1 ½ de Derechos reales; ½% Consulado antiguo; ½% Consulado moderno; ½% donativo al Rey; ½% Consejo; 1 ¼% flete y contado del dinero) a los que se sumaban 20 reales por hojas utilizadas y descarga, lo que equivalía (en este caso) a 15.220 reales, dejando un líquido de 304.780 reales de vellón, o 15.239 pesos de América, o (como señala la cuenta) 20.239 pesos de 128 cuartos 2 3/8 reales plata, es decir, poco más de 15 reales por peso de 128 cuartos. Ambas conversiones implican pequeñas diferencias con las equivalencias que plantea la legislación, probablemente provenientes de las deficiencias monetarias que hemos descrito en el análisis de la evolución numismática española que presentamos antes de los cuadros. De hecho, algo similar ocurre para la conversión de reales de vellón a reales de plata: mientras que se estipulaba legalmente que el valor del de plata duplicaba al de vellón, en las cuentas de los Agüero, la diferencia era sensiblemente menor, y 1 real de plata equivalía a 1,9 real de vellón.

No obstante estas pequeñas oscilaciones de la “economía real”, hemos podido comprobar lo correcto de las equivalencias resumidas en el cuadro, por lo que hemos decidido realizar los cálculos (debido a la imposibilidad de sistematizar esta gran cantidad de pequeñas variaciones), a partir del tipo de cambio que establecía la ley. Asimismo, es menester aclarar que, dado que la historiografía ha optado por contabilizar el comercio exterior

¹⁶⁵²Por ejemplo, en cuenta corriente, Miguel Agüero consigna “Oct. 29, Por 12.283 pesos 3 ¼ reales plata, líquido producto de la remesa de 8.000 p^s \$ [símbolo que significa pesos de América o fuertes] en oro que de s/c [su cuenta] me remitió...”. MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XII.

español en pesos fuertes americanos, hemos decidido tomar como patrón de equivalencia dicha medida, con el objetivo de facilitar comparaciones y ponderaciones del giro de los Agüero, tanto en relación al total traficado como a otros comerciantes de Indias.¹⁶⁵³

Cuadro 12. Cuenta de venta gastos y líquido producto de 210 botijas de vino que el Sr. Don Pedro Ortiz, vecino de Mendoza, me ha consignado con fecha de 21 de noviembre de 1775, en tropa de Matheo Delgado

Por 3011 pesos 4 reales importe total de la venta de dichas botijas a distintos sujetos y precios a que han sido vendidas como por menor consta en el cuaderno que se llevó dicha cuenta			301 1	4
Fecha	Merca do	Gastos	Peso s	reale s
10/10/17 76	Bueno s Aires	Por mi comisión de venta a 4% sobre los dichos 3011 pesos 4 reales	120	4
		Por 940 pesos pagados a dicho Delgado por el flete de 10 1/2 carretas	940	
		Por el Real derecho de sisa	187	
		Por el ramo de la ciudad	23	3
		Por el real derecho de alcabala a 2%	60	
		Por el alquiler del almacén desde 23 de diciembre hasta 8 de septiembre, que son 8 y 1/2 meses a 6 pesos	57	
		Total	169 9	5
De conformidad que según se demuestra de la antecedente cuenta han producido, deducidos los gastos las expresadas 210 botijas de vino la cantidad de un mil seiscientos veintinueve pesos cinco reales moneda corriente, los mismos que dejo abonados en cuenta al referido Sr. Don Pedro Ortiz				

En pesos corrientes. Fuente: AGN: Sala VII, Archivo Diego de Agüero, Legajo 761

Cuadro 13. Factura de 85 cajones enviados por Domingo de Ugarte a Diego de Agüero (1780)

Fecha	Mercado	Descripción contenido y actividad	Costo	
13/4/178 0	Cádiz	Factura de 85 cajones toscos que yo, Domingo Ignacio de Ugarte tengo embarcado de mi cuenta y riesgo en la Fragata Nuestra Señora del Pilar [...] que hace viaje al puerto de Montevideo [...] a la consignación en primer lugar de Roque Jacinto Huici, y en segundo a Diego de Agüero [...] para el que las reciba se sirvan ejecutar las órdenes que se expresan al pie de esta	Reales	ms
		Por 2040 rejas de hierro de Vizcaya que contienen los 85 cajones a 24 cada uno, a razón de 9 reales vellón cada reja	9753	12
		85 cajones vacíos a 8 reales vellón cada uno	361	4

¹⁶⁵³Antonio García Baquero construye sus cuadros en “pesos fuertes”, Hernán Asdrúbal Silva en “pesos de América” y Fernando Jumar en “pesos de a 8 reales”. Es decir, todos apelan al peso fuerte americano para ponderar el tráfico atlántico. Véase García-Baquero González, Antonio: “Las remesas de metales preciosos americanos en el siglo XVIII: una aritmética controvertida”, en *Hispania*, LVI/1, 192, 1996, pp. 203-266; Asdrúbal Silva, Hernán: *El comercio entre España y el Río de la Plata (1778-1810)*, Banco de España-Servicio de Estudios de Historia Económica, n° 26, 1993 y Jumar, Fernando: *Le commerce atlantique au Río de la Plata, 1680-1778*, 2 Tomos, Villeneuve d’Ascq (Francia), Presses Universitaires du Septentrion, 2002.

		Total	10115	
		Derechos y gastos		
		Por un despacho en la aduana	2	2
		Por encajonar y pesar las rejas	8	8
		Por embarcarlas	15	15
		Conducción a bordo a 2 reales vellón por cajón	90	5
		Derechos reales sobre el peso de 115 quintales netos y el valor de 75 reales de vellón en quintal a 3%	136	8 1/2
		Idem. de armamento de corsarios a 3%	136	8 1/2
		Reales plata de 16 cuartos	10504	15
		"Se servirá usted mandar a recoger los referidos ochenta y cinco cajones para proceder a su venta al contado, o a sujeto de una moral seguridad a plazo, teniendo presente que dejo de cargar en los gastos la comisión, y el premio del seguro tan subido por la actual guerra, y que mi principal objeto se reduce a que el retorno no se haga por ningún caso durante la guerra, reteniéndolo en su poder hasta que haya seguridad de la Paz [...] Cádiz, 13 de abril de 1780		
s/d	Buenos Aires	Factura de 85 cajones [...] [continuación en el Río de la Plata]	Reales	ms
		Por 16% de seguro sobre 10504 reales plata	1681	8
		Por el flete de 124 quintales que contienen los 85 cajones	3995	9
		Por 3% comisión	315	
		Reales plata de 16 cuartos	5990	17
		Total (sumado a factura gaditana)	16495	

AGN: Sala VII, Archivo Diego de Agüero, Legajo 761

Cuadro 14. Gastos y líquido de un tejo de oro vendido por Tomás de Carranza

Gastos y líquido producto de un tejito de oro, con peso de 12 marcos, una onza y once adarmes, ley diez y siete y tres cuartos quintales que entregó Diego de Agüero a Tomás de Carranza, de su cuenta, costo y riesgo para su venta, la que verificó a plazo de 8 meses, en los siguientes términos	Pesos de 128 cuartos
Tejo	1563
Gastos	
Ensayar el tejo	1,2,10
Introducción del tejo	52,4
Conducción a su casa	0,1,1
Total Gastos	53,7,11
Líquido	1509,0,5

MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XII.

Cuadro 15. Detalle de gastos de transporte, almacenaje y derechos de factura de 22 tercios remitida en el “Nuestra Señora de Montserrat” de cuenta y riesgo de Diego de Agüero y Tomás de Carranza (1779)

Tramo	Mercados	Gastos			
		Tarea	Costo		
			Pesos provinciales	Reales	Cuartos
Envío de dinero del Río de la Plata a Cádiz	Montevideo-Cádiz	Introducir el tejo en la Península, ensayarlo y conducirlo del puerto a la casa de Carranza	53	7	11,00
	Cádiz	Impuestos			

		Nombre	Sobre Valor de Registro en Cádiz		Costo		
			Reales de vellón	Pesos (+12%)	Pesos provinciales	Reales plata	
Envío de Efectos al Río de la Plata		Por arreglar un despacho	4			4015,10	
		Por los Derechos pagados al Rey por el nuevo Reglamento sobre los géneros extranjeros 7% sobre 87.779 reales vellón	6144,4				
		Por averías pagadas al Maestre	764,6				
		Transporte y almacenaje					
		Por hechura de dichos tercios	331, 2 1/2				
		Por conducción a la playa y embarque de tercios a bordo	198				
		Por conducción de los géneros al almacén	48				
		Por el almacenaje	67,2 1/2				
		Recepción de los efectos y venta en el Río de la Plata	Buenos Aires	Acarreo desde la Aduana a casa de Diego de Agüero			
Almacenaje en la Aduana a 1/2 real por tercio					1	3,00	
Flete pagado al Maestre (Cádiz-Montevideo 1202 3/4 reales)					175		
Flete pagado al Maestre por gastos menores (Montevideo-Buenos Aires 198 reales)							
Impuestos							
Nombre	Sobre Valor de Registro en Cádiz			Costo			
	Reales de vellón			Pesos (+12%)	Pesos provinciales	Reales plata	
Almojarifazgo 7% sobre valor de registro	87.779	6528	457				
Alcabala de 1° venta 3% sobre valor de plaza		7279,2	218	3,00			
Envío de remesas de caudales, producto de las ventas	Río de Janeiro Lisboa - Cádiz	Derechos y gastos 11%	Sobre remesa de		Pesos de América		
			6.000		660		

Representado en sus monedas originales

Fuentes: Ídem cuadro anterior

Cuadro 16. Ganancia comercial de factura de 34 tercios remitida en "La Sagrada Familia" de cuenta y riesgo de Diego de Agüero y Tomás de Carranza (1784)

Fecha Factura de Compra	Navío Ida	Fecha Cuenta de Venta	Navíos de Regreso	Mercado		Contenido del tráfico			Ventas							Diferencia Precio de compra y venta ("Aumento") según Agüero	Diferencia Precio de compra y venta según cálculo							
				Compra	Venta				Precio de Venta por unidad (Cuenta de líquido)			Precio de Venta total (Cuenta de venta)												
				pieza	Cantidad por Volumen	Medida	Mercancía	Valor de Aforo (Registro de Navío)	Costo (Factura de compra)		Pesos de América	Cantidad	Pesos	Reales	Cuartos			Pesos	Reales	Cuartos	Pesos de América			
Reales de vellón	Reales plata	Cuartos	Reales	Cuartos	Pesos	Reales	Cuartos																	
30/8/1784	Sagrada Familia	19/10/1786 y 1/8/1787	La Diligencia,	Cádiz	Buenos Aires - Santiago de Chile	34	Tercios	Géneros	162.715	109453														
								Pañuelos	10544,0	6063	8	60 1/2	7 1/2			451	7 1/2							
							50	1146 3/4	varas	Indianas (Angaripolas de Barcelona)	6880,0	6092	2	50		7			1003	2 1/2			s/d	
							999			Bretañas entreanchas contrahechas	35964,0	22975	8	853						3212	4 1/8			35
														15		24 1/2		54	3 3/8					35
														3		24 1/2		12	3 1/4					
														13	4			52						
														33		31 1 1/2		129	7 1/2					
														370		31		1433	6					
														89		30		333	6					
														330		29		1196	2					
														48				885	1					
														11	14	3/4		219						
							5	13	1/2		91	1						35						
							1	20			20													
							2	19	3/4		39	4												
							4	19	1/2		78													
							25	17	1/2		437	4												
							50											689	4					
							9	13										117						
							5	13	1/2									67	4					
							32	14										448						
							4	14	1/4									57						
							200											484	5					
							83		39									404	5					
							16	5										80						
							104											825	2					
							8	8	1 1/2									66	2					
60	8										480													
36	7 3/4										279													
50	2750	varas	Ruanes contrahechos	12375,0	10914	1						1040	5 1/2											
												63 1/2	552	4 1/2			35							
												4 3/4	457	1 1/2										

Cuadro 17. Segunda cuenta de venta (1/8/1787) (incluida en cálculos de cuadro anterior)

Mercancía	Cantidad			Precio		
Breñañas entreanchas	28 1/2			448	2 1/2	
contrahechas	28			73	4	
Platillas reales	16			830	9 1/2	
	18			864		
	17 1/2			70		
Breñañas anchas legítimas	7 1/2			30		
Entregadas a Ximeno						
Breñañas legítimas angostas	4 1/2			9		
Entregadas a Ximeno						
de envueltas				3		
Total				2329	4	

Cuadro 18. Existencias pasadas de Agüero a Ximeno (1787)

Cuadro 19. Gastos de factura de 34 tercios remitida en “La Sagrada Familia” de cuenta y riesgo de Diego de Agüero y Tomás de Carranza (1784)

Impuestos Cádiz		Transporte y almacenaje Cádiz					Crédito					Impuestos Río de la Plata		Transporte y almacenaje Río de la Plata					
Derechos de Aduana del 7% sobre valor de aforo de efectos extranjeros (sobre 145291 reales de vellón)	Derechos de los efectos españoles, su 3% (sobre 17424 reales de vellón)	Averías pagadas al Maestre (sobre 410 294/1000 palmos a 4 dozabos palmos)	Despachos	Conducción a la playa y embarque de tercios a bordo	Corretaje de compras sobre 109489 a 1/2%	Mandado de las ropas a la prensa	Enfardelaje de los 34 tercios	Otorgantes	Forma	Monto	Premio	Plazo	Derecho de almojarifazgo y alcabala de géneros españoles a 6% y aumento de 12%	Derecho de almojarifazgo y alcabala de géneros extranjeros a 10% y aumento de 12%	Por el Derecho de Alcaydía o almacenaje en la Aduana a 1/2 real pieza	Por lo pagado a los peones para la saca de la Aduana y acomodo en casa de Agüero	Por lo pagado a la carretilla en 6 viajes a 3 reales	Por el flete de mar pagado al maestre según conocimiento desde Cádiz a Montevideo	Por el flete de lancha desde Montevideo hasta Buenos Aires y gastos de descarga pagado al Maestre a razón de 7 1/4 real pieza
5403,1 675 p	277,1 35 p	596,11 74 p	4,4	162,9	547,7	44,1	216,12	Lucía de la	11-660	6% anual	6 meses	77,6 (sobre 1296 pesos procedidos de 17424 reales de vellón de Real de Plata registro)	1080,5 (sobre 10806 pesos procedidos de 145291 reales de vellón de Real de Plata registro)	2,1	2	2,2	220,5	32, 7 1/2	
7253 reales plata o 907 pesos provinciales						Buratos 700 pesos						880	12	2192 pesos provinciales 3 ¼ reales					
						Sargas de Nimes						4161	2						
						3039 pesos de América						18142	8						
						Total						18142	8						

El gasto se consigna en el mercado en el que fue pagado. Cuadro confeccionado en pesos y reales de plata provinciales

Fuentes: Factura de 34 tercios de géneros que Tomás de Carranza remite a Diego de Agüero, Cádiz, 30/8/1784, Cuenta corriente de Diego de Agüero y Tomás de Carranza, 30/10/1787, Buenos Aires, MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XII.

Cuadro 20. Remesas de caudales de Diego de Agüero en pago de los géneros de “La Sagrada Familia”

Remesa y recepción de caudales						Impuestos				Gastos	Total		
Factura	Fecha	Navío	Origen	Destino	Monto en pesos de América	Cuenta y riesgo	Premio plata doble 3%	Derecho del Consulado de Lima 1 3/4%	Premio oro doblones 8 1/2%	Derecho del Consulado de Buenos Aires 1/2% en plata doble		Hojas de registro y envío de la plata al Maestre	
34 tercios de géneros de "La Sacra Familia"	25/8/1785	La Diligencia	Buenos Aires	Cádiz	1500	Francisco Lopez	118 3/5				1, 2 1/2	2620	
					1000	Lucía de la Torre							
	17/10/1785	El Tucumán			1250	Francisco Lopez	95					1,2	2096
					750	Lucía de la Torre							
	25/4/1786	El Águila			1044	Francisco Lopez		8, 7 1/2	156,2			1	1903
					693	Lucía de la Torre							
	9/10/1786	Santa Savina			582,4	Francisco Lopez	27,5				3	0,4	613
	9/12/1786	La Diligencia			480	Lucía de la Torre	22, 1 1/2	12, 7 1/2			3, 6 3/8	1 1/10	780
					260	Francisco Lopez							
	14/6/1787	San Buenaventura			500	López y de la Torre	15	8,6			2,4 1/2	1,1	527
Total Remesas (en pesos de América)					8059,4	Total Gastos: 480 pesos de América (6% de monto de caudales remitidos)							

Cuadro 21. Resultado comercial de factura de 34 tercios de géneros cargada en “La Sagrada Familia”

Total Venta	Costo	Gastos	Resultado	Existencias
12.184	10.945	3.519	-2.280	1.614

Existencias según precio de costo de los géneros en factura de compra
En pesos de América

Factura de Justo de Gainza [real]				Factura de Justo de Gainza [simulada]			
Cantidad	Mercancía	Reales Plata	Cuartos	Cantidad	Mercancía	Reales Plata	Cuartos
4	Bayetas de Tajuela	968		4	Bayetas de Tajuela	1007	14 1/2
37 1/2	Docenas de cintas de reata que por orden van en cada pieza de bayeta	1389	14				
4	Piezas bayetas	1012		4	Bayetas de Tajuela	1054	10
57 1/2	Docenas de cintas que van dentro de dichas bayetas	2112	10				
20	Angaripolas de Barcelona	2203	15	20	Angaripolas de Barcelona	2230	23
13	Docenas medias de la Banda que van dentro de 10 piezas de dichas angaripolas	5019	8				
1	Bayeta negra de 100 hilos	429		1	Bayeta negra de 100 hilos	429	
1	Bayeta de tajuela	242		1	Bayeta de tajuela	242	
8	Listadillos de lana	1347	14	8	Listadillos	1347	14
20	Bultos belillos de hilo surtidos	1640	1	20	Bultos belillos de hilo surtidos	1640	1
12	Docenas medias de la Banda que van en la pieza de Bayeta tajuela surtidas como los del tercio N° 3	4608	14				
1	Crudo	39	14	1	Crudo	39	14
Gastos		Reales de Vellón		Gastos		Reales de Vellón	
Derechos al Rey sobre 8271 reales de vellón que importan los efectos extranjeros, su 7%		578, 3/4		Derechos al Rey sobre 8271 reales de vellón que importan los efectos extranjeros, su 7%		578, 3/4	
Por idem 2487 que importan los nacionales, su 3%		74, 1/2		Por idem 2487 que importan los nacionales, su 3%		74, 1/2	
Por mandar ropas a la prensa		16 1/2		Por mandar ropas a la prensa		16 1/2	
Enfardelaje de 4 tercios a 12 reales de vellón		48		Enfardelaje de 4 tercios a 12 reales de vellón		48	
Por conducción a la playa y a bordo		36		Por conducción a la playa y a bordo		36	
Por 2 despachos		8		Por 2 despachos		8	
Por averías sobre palmos 65 139/1000 que miden los 4 tercios		178, 1/4		Por averías sobre palmos 65 139/1000 que miden los 4 tercios		178, 1/4	
Total Gastos		940		Total Gastos		940	
		499				499	
		8				8	

Total Factura	21.512	3	Total Factura	8.491	5 1/2
---------------	--------	---	---------------	-------	-------

Cuadro 22. Facturas de efectos remitidos en el navío San Fernando y Nuestra Señora de Aranzasu por Tomás de Carranza a Diego de Agüero. Versión ajustada a contenido real (izquierda) y versión simulada (derecha), que omite mercancías contrabandeadas. Cádiz. 30 de abril de 1785

En reales plata de 16 cuartos. MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo I.

Cuadro 23. Importaciones por cuenta propia de Diego y Miguel Agüero (1785-1811)

Año	Navío	Origen	Destino	Cargador	Destinatario	Valor de Aforo	Costo factura (con gastos en Cádiz)		
1785	La Piedad	Cádiz	Río de la Plata	I. D. Saravia	Diego de Agüero	6964	s/d		
1788	Fragata Nuestra Señora de la Luz			M. F. Agüero		16251			
	Nuestra Señora del Buen Suceso				5068				
1789	San Buenaventura			M. F. Agüero	35201				
	El Alejandro				255				
1790	Nuestra Señora del Carmen			Diego de Agüero	3081				
	Nuestra Señora del Buen Viaje				470				
1791	San Antonio			M. F. Agüero	3460				
1792	La Perla				I. D. Saravia	10583			
1798	San Felipe Neri			Lisboa	Brasil-Buenos Aires	M. F. Agüero		Diego de Agüero	
	Nuestra Señora del Rosario		18412						
	Príncipe de Asturias	6309	s/d						
	San José	3491							
1799	La Fama	Cádiz	Río de la Plata						928
	El Venturoso						1016		
	Goleta La Victoria						1726		
	Providad						1820		
	Gavanna Bella						1690		
	Nuestra Señora del Carmen						4630		
	La Carlota					1009			
	N. S. de los Dolores					4840			
	Esperanza					4937			
	San Lucas					3979			
	Polacra San José y María					4040			
1800	María Josefa	La Coruña	Río de la Plata				4375		
	Tartaro					362			
	Infanta					2821			
	San José y Ánimas					3246			
1801	Jesús Nazareth	Cádiz					4938		
	Lisboa					13774			
	Regla					s/d			
	Obediente					s/d			
1802	San Sebastián	Cádiz					s/d		
	Nuestra Señora de Belén					17155			
	San José de Bilbao y El Señor de la Veracruz					29600			
1803	Los Tres Hermanos				39067				
	Los Tres Hermanos				904				
	Patagón				3518				
	Nuestra Señora de la Concepción				40178				
1804	Carlota de Bilbao				110				
	María Josefa				31				
	Nuestra Señora de Belén		J. A. de Molinuevo	M. F. Agüero	10				
	El Trugillana				100				
La Carmelita	75								
1805	San Antonio					s/d			
1809	San Cristóbal			B. de Lopetedi		3765			

	Santa Ana			J. A. de Molinuevo	D. y M. F. de Agüero	674	
	El Galgo			B. de Lopetedi	D. de Agüero	3764	
1810	Nuestra Señora de Regla			T. L. Calderón	B. Agüero	1071	
	Virgen Reina y Estrella			s/d	M. F. Agüero	s/d	
	Nuestra Señora de la Asunción				D. de Agüero	7166	
1811	Nuestra Señora de Begoña			B. de Lopetedi	M. Galup, D. y M. F. de Agüero	2933	
Totales						110832	226999
						+20%	-7%
						132.998	211.109
						344.107	

Valores expresados en pesos fuertes de América. A partir de los 4 reales, se pasa al peso siguiente. Designamos como destino “Río de la Plata” a los puertos de Buenos Aires y Montevideo. Todos los envíos son de cuenta de cuenta y riesgo de Diego de Agüero, Miguel Fernández de Agüero y Compañía, o de ambos, con las siguientes excepciones: “San Felipe Nery” (1798), de cuenta de Diego de Agüero, Miguel Fernández de Agüero y Torre Hermanos; “Nuestra Señora de Regla” (1810), a cargo de Blas Antonio de Agüero; y “Nuestra Señora de Begoña” (1811), de Manuel José Galup, Diego de Agüero y Miguel Fernández de Agüero.

Fuentes: Registros de navíos y Documentos contables privados.

Con respecto al cuadro 23 es menester aclarar que la medición de esa masa de valor no es exacta, dado que los valores de aforo que dichos productos recibieron en la aduana gaditana, como ya hemos señalado, no alcanzaban los valores originales de las facturas de compra. Teniendo en cuenta que el propio estado español cobraba sus impuestos sumando un 12% más a ese aforo, una comparación de tres facturas de compra conservadas, comparadas con el valor de aforo que recibieron en el puerto, dan cuenta de una diferencia de entre el 15% y el 25%. Es así que, para mejorar el dato final que poseemos, sumamos un 20% a los valores de aforo para aproximarnos más certeramente al volumen de dinero invertido por los Agüero para la compra de sus mercancías, lo que nos llevó a un monto de 132.998 pesos fuertes de América.

Por otro lado, la columna de la derecha consigna aquellas remesas de mercancías que poseíamos, gracias a las cuentas corrientes, el monto exacto de su costo, por lo que prescindimos de su valor de aforo (en los casos en los que el registro de navío se ha conservado). Aún así, el monto total ofrecido fue rebajado en un 7%, dado que la costumbre del comercio de Cádiz era incorporar en el costo de las facturas los gastos que se requerían para colocar las mercancías en ultramar (además del costo de las mercancías, el pago de derechos al Estado y los costos de almacenaje, transporte de los efectos hasta el buque que parte hacia el Río de la Plata). Esto quiere decir que, teniendo en cuenta las facturas disponibles, que tienen un recargo aproximado del 7%. De hecho no podemos mejorar ni especificar dicho monto general, dado que uno de los impuestos, la avería pagada al

maestre, era abonada de acuerdo al volumen que ocupaban los efectos en la bodega del navío (medidos en palmos), por lo que su medición exacta implicaría el conocimiento de cuántos palmos poseían los productos transportados. Asimismo, tampoco puede saberse con exactitud el costo del almacenaje y transporte de los géneros, por lo que debemos contentarnos con aproximarnos al monto a través de este porcentaje elegido, que nos parece lo suficientemente representativo, de acuerdo al análisis previo.

Cuadro 24. Remesas de caudales por cuenta propia de Diego y Miguel Agüero a Cádiz (1784-1805)*

Año	Navío	1° Destinatario	2° Destinatario	Caudales enviados	
				Forma original	En pesos de América
1784	Fragata Correo La Cantabria	Ignacio Díaz Saravia		Plata fuerte	8000,00
	Fragata de S.M. La Perpetua			Oro	8000,00
1785	Fragata Correo El Rey		Juan Martín de Aguirre	Doblonos	4000,00
	La Diligencia			Plata	100,00
	El Águila			doblonos de a 16	2000,00
1786	Fragata Correo El Tucumán		Juan Martín de Aguirre	doblonos	6000,00
	El Pizarro			Doblonos	2840,00
	Fragata Correo La Diligencia				2000,00
	Fragata Correo El Patagón			250 Doblonos de a 16	4000,00
	Fragata Correo La Infanta		Juan Martín de Aguirre	Plata	3000,00
	Fragata Correo El Rey			Doblonos	3000,00
	Fragata Correo El Pizarro			187 1/2 Doblonos	3000,00
1787	Fragata Correo La Águila		Doblonos de a 16 pesos	3372,00	
	San Buenaventura	Miguel F. de Agüero		250 Doblonos de a 16	4000,00
	El Patagon		plata	4000,00	
	La Diligencia		doblonos	4000,00	
	San Francisco de Asis		doblonos	6000,00	
	Fragata Correo La Infanta	Ignacio Díaz Saravia	plata	4000,00	
	La Cantabria		Doblonos	4020,00	
1788	Nueva Princesa	Ignacio Díaz Saravia	Juan Martín de Aguirre	Doblonos	4000,00
	Fragata Correo La Águila	Miguel F. de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	doblonos	4000,00
	Fragata Correo La Águila			Doblonos	2000,00
1789	El Rey	Ignacio Díaz Saravia		Doblonos	3160,00
	Pizarro			doblonos	4000,00
	Águila			doblonos	6000,00
	Infanta			doblonos	2000,00
	Diferencia Cuenta Corriente	Miguel F. de Agüero			8620,00
1790	El Rey		Bartolomé Lopetedi	doblonos	6000,00
1792	San Buenaventura			plata y oro	4000,00
	Nuestra Señora de los Dolores			Plata fuerte	4800,00
1793	El Rey	Ignacio Díaz Saravia		plata	360,00
	La Princesa			340 doblones de a 16	5440,00
	La Caridad		Bartolomé Lopetedi	plata fuerte de cordoncillo	4560,00
	San Antonio de Padua			340 doblones de a 16	5440,00
1794	La Descubierta			doblonos y plata fuerte	10000,00
	La Atrevida			Plata fuerte	4000,00
				Plata fuerte	4000,00

1796	La Liebre			186 1/2 doblones	3000,00
	San Francisco y Javier	Miguel F. de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	plata	4000,00
		Ignacio Díaz Saravia		plata	4000,00
	La Princesa	Miguel F. de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	500 doblones	8000,00
	La Infanta	Ignacio Díaz Saravia		500 doblones	8000,00
				plata	2000,00
	La Cantabria	Miguel F. de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	250 doblones	4000,00
				250 doblones	4000,00
	San Fulgencio	Ignacio Díaz Saravia	Manuel Céspedes	2 tejos de oro	2103,00
				doblones	17896,00
		Miguel F. de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	3 tejos de oro de reales cajas de potosi	1676,00
				doblones	14324,00
Ignacio Díaz Saravia		plata doble	1500,00		
Los Tres Hermanos	Miguel F. de Agüero	Ignacio Díaz Saravia	plata	10000,00	
Santa Eulalia			500 doblones	8000,00	
1802	Santa María Magdalena	Albaceas del finado Ignacio Díaz Saravia		plata fuerte	5838,00
		Bartolomé Lopetedi	Domingo F. Berdeja	500 doblones	8000,00
				Plata	5430
	Paz	Miguel F. de Agüero		Tejos de oro	8000,00
	La Cantabria			250 doblones	4000,00
	Fragata Asumpción			7 tejos de oro	19.494
Egipcíaca					
1803	Esperanza				
1804	Medea				
1805		Bartolomé Lopetedi		s/d	5785
Total					318.758

*Dos remesas no fueron realizadas por Diego de Agüero: 5430 pesos en plata, remitidos en 1802, desde Lima, por Francisco de Sagastaveytia; y 5785 pesos enviados desde Cartagena de Indias, recibidos por B. Lopetedi en 1805. Fuentes: Registros de Navíos; Facturas y conocimientos de los tejos embarcados en los navíos “Asumpción” (24/4/1802); “Egipcíaca” (7/3/1803); Esperanza (10/6/1803); y “Medea” (16/7/1804). Archivos: MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XVII y Archivo Miguel Fernández de Agüero, Tomo X (Cuentas).

Cuadro 25. Cuenta corriente con premios y pérdidas de seguros de Diego de Agüero. Miguel Fernández de Agüero. Cádiz. 30/2/1797

Fecha	Navío	Monto asegurado	% premio	Premio en pesos de 128/c
DEBE				
15/10/1796	Tres Hermanos	8.000	19 ¾	1580
	Santa Eulalia	10.250	2 ¾	282
	La Cantabria	5.125	9 ¾	500
	La Princesa	10.250	15 y 20	1967
TOTAL				4.374
HABER				
s/f	La Princesa	10.250		10.250
TOTAL				10.250
SALDO				5876

En pesos de 128 cuartos. En el caso del Tres Hermanos, el porcentaje del premio es en caso de salvamento. Luego no se especifica esto, hasta el caso de La Princesa, en el que se aseguran 8500 al premio de 20% en caso de pérdida y 1750 al premio de 15%, a lo que debe sumarse el costo de las dos pólizas, por 70 reales vellón. Fuente: MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XVII y Archivo Miguel Fernández de Agüero, Tomo X (Cuentas).

Cuadro 26. Factura das siguientes fazendas que senho Carregado por m/c erisco abordo do Bergantim Sm. Felipe Nery, Capitán José Franco, que faz viagem para Montevideo no Río de la Plata, eváo consignadas en Buenos Aires ao Sres. Diego Agüero, auzente ao Sr. Joaquín de Arana, auzente ao Sr. Francisco de la Peña Fernández

Nº	Medida	Mercancía	Precio individual	Precio Total
115	Pecas	Diversos Cabos con 188 quintales 2@	11:215	2115,955
120	Barris	Breu com 237 quintales	3:450	818,350
100	Barris	Piche	8:120	812,000
400	Piecas	Platillas de Hamburgo	6:100	2440,000
126	Piecas	Bertanhas	1:800	226,800
84	Balas	Papel com 2048 resmas	1:147	2349,056
Gastos				
		Direitos		64,000
7 ½	Piecas	Grossaria para emballar o papel		30,000
		Concertos das caixas, Balas de papel, e gastos mindos		21,000
		Aos Guardas a bordo		24,000
		Comisión sobre o custo das fazendas 2 ½%		219,054
		Total		9120,215

Lisboa, 8 de Novembro de 1798. José Nunes da Silveira
En reys portugueses.

Archivo: MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XIV.

Cuadro 27. “Demostración de lo que contribuyen los géneros extranjeros (que abajo se expresan) a su entrada en los puertos de España sobre buques extranjeros o nacionales” (1798)

Derechos de entrada (bulgo 15%)					
Cantidad	Medida	Mercancía	Volumen	Precio individual	Precio total
120	Barras	brea	960 @	51	48960
100	Barras	resina	800@	51	40800
188	Quintales	Xarcia en cavos y amarras		1020	191760
126	Piezas	Breñañas angostas contrahechas de Hamburgo	1000 varas	25	25000
400	Piezas	Platillas de Hamburgo	De a 38 ½ varas	23	354200
2048	Resmas	Papel de Génova		510	1044480
Total					1705200
Derecho de Habilitación o Indulto		Adeudando los buques extranjeros que entrasen en nuestros puertos cargados de efectos que no sean de su país o colonia: su imposición se reduce a 2% del importe de los derechos de entrada. En la aduana hacen la cuenta sacando 13 1/3% de los derechos			227360
Derecho de Internación		Causare este derecho en lugar de la alcabala de las ventas por mayor que se hacen en los puertos de entrada de los géneros extranjeros están exentos. Su exacción consiste en una tercera parte de los adeudos o derechos de aduana que es 5%: 568400 A los géneros que se extraigan para América precisamente por los mismos que los introduzcan se les devolverán los derechos de internación: 568.400			00000
Nuevo impuesto con título de Consulado Antiguo		Es ½% que se impuso para pago de un préstamo pedido a Consulados, páguese en Cádiz y dudo si es contribución general o particular de Cádiz: para su cuenta se saca 1/30 de los derechos			s/d
Consulado		El establecido donde se hace la entrada			s/d
Total Derechos de Entrada					1.932.560 mv
Nota: Siendo la entrada sobre buque español no se contribuye el derecho de Abilitación [sic], y en lo demás igual al buque extranjero					
Derechos de salida para América					
220 barras de brea y resina con 440 quintales		A 60 rv	26.400 rv		
188 quintales de xarcia		A 140 rv	22.320 rv		
125 piezas Breñañas contrahechas		A 36 rv	4.500 rv		
400 piezas platillas reales		A 160 rv	64.000 rv		
2048 resmas de papel		A 36 rv	73.728 rv		
Total Derechos salida 7 ½%					190.948

En reales de vellón (rv) y maravedíes de vellón (mv). Sin datos en documento (s/d)

Archivo: MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XIV.

Cuadro 28. Gastos para el envío de 5104 docenas de cuchillos desde Cádiz a Potosí

		Gastos Cádiz						Gastos para el envío a Potosí					Impuestos		Transporte y almacenaje		Sub-Total Río de la Plata				
Fecha Factura Navío	Cantidad Efectos	Costo Factura Cuenta y riesgo	Derechos de aduana de géneros español libre	Derecho de Consulado sobre	Conducción a la playa y a bordo y 1 despacho	Mandados de los efectos a casa	Corretaje sobre	Premio del seguro sobre	Fecha envío a Potosí	Rebaja de 24 cajones con	Carretero	52 cueros para los 76 retovos a 7 pesos	Por el trabajo de los retovos a 1 1/2 pesos	Por el trabajo de remojar los cueros y sus acarrees	Conducción a las carretas y peones	Real derecho de alcavala en Buenos Aires por el 6% sobre el aforo de 950 pesos y aumento de 16%		Derecho del Ramo de Guerra	Por la guía	Nuevo impuesto de Córdoba	Por el flete de los 76 cajones a 125 pesos por carreta
19/6/1792 La Menorca	100 cajones 5104,5 docenas de cuchillos	71568 3/8 rp Ignacio Díaz Saravia	0	306 rv	904 rv	200 rv	357 6/8 rp	1635 1/8 rp	22/6/1793	76 cajones con 3895 docenas a 14 reales docena	José de Serna	45,4	14,2	2,1	3, 7 1/2	66,1	1	0,4	24	300	457 rp

En pesos reales de vellón (rv); reales plata (rp)

Fecha Envío a Potosí		Costo (Factura de compra)		Gastos en Buenos Aires						Gastos en Potosí			Impuestos (Derechos)			
Volumen	Medida	Pesos	reales	Construcción de cajones para traslado Bs. As.-Potosí			Traslados de efectos		Gastos administrativos	Flete	Derechos		Flete y conducción			
				Compra de cueros para el retovo	Remojar y sacar los cueros	Retovar los tercios	Conducción de géneros de Aduana a casa de Agüero	Conducción a las carretas y peones	Pago de guías, fianza y cancelación	Buenos Aires-Jujuy	Ramo de Guerra a 1 por mil sobre valor en que fueron valuados los efectos	Nuevo Impuesto de Córdoba a 4 reales tercio	Flete Jujuy-Cotagayta	Flete Cotagayta-Potosi	Flete Mojo-Potosí	Alcavala de la venta al 6% sobre aforo en Buenos Aires y aumento de 16%
26/3/1793	12 cajones	320	5 1/2	8,6	0,4	2,2		0,7	0,4	81,5	0,1	4,4	84	s/d	10,4 1/2	

En pesos provinciales. Fuente: MHN (Montevideo), Archivo Diego de Agüero, Tomo XVII y Archivo Miguel Fernández de Agüero, Tomo X (Cuentas).

Cuadro 29. Gastos en Tucumán para el recojo de 109 volúmenes de efectos (1808)

14/9/1808	Tucumán	Gastos que realizó Manuel José Galup en Tucumán para el recojo de 109 volúmenes pertenecientes a Diego de Agüero, Miguel Fernández de Agüero, Sebastián de Torres y Domingo de Ugalde, cargados en tropa de carreta de Marcelino Vega, vecino de Buenos Aires, a saber	Pesos	Reales
		Pliego de papel sellado para un escrito presentado		4
		Peones que se emplearon en el reconocimiento del cargamento	2	
		Peones para un nuevo reconocimiento por faltar el cajon 4	2	
		Entregados al Sr. Alverdí por abrir y cerrar el cajon 4	3	
		Al mozo que se hizo cargo de los 109 volúmenes de orden del juez diputado	1	
		Al diputado por las diligencias y honorarios del expediente que seguí	20	5
		Al diputado para el mozo que entendio en el expediente	5	
		Alquileres de tres meses que estuvo almacenada dicha hacienda y gastos de Guevara en el recojo de ella	35	
		Conducción de 109 piezas desde Tucumán a Jujuy "donde la tropa concluía el viaje y no lo hizo por su inabilidad [sic] como consta del expediente y flete al arriero Matias Davalos"	272	4
Total		341	5	

AGN: Sala VII, Archivo Diego de Agüero, Legajo 761

Cuadro 30. Gastos para la carga de 20 cajones de cascarilla con destino a Cádiz (1779-1781)

10/9/1779	Buenos Aires	El Sr. Don Salvador de Trucios, cuenta de los gastos que han causado 20 cajones de cascarilla que me remitió por mano de Francisco Cruz de Mendoza con destino de embarcarlos para España de cuenta y riesgo de Don Francisco Cambazo como lo he verificado en el Navío N. S. de la Victoria, su maestre Joaquín Ramos... a saber	Pesos	Reales
		Por 33 pesos 3 reales que pague en la aduana por el derecho de entrada de dichos cajones a 3% sobre 9000 reales en que fueron aforados	33	6
		Por 8 pesos 6 reales pagados por su conducción hasta las barracas	8	6
		Por 4 reales pagados por la guía		4
		Por 30 pesos pagados por el flete de la lancha hasta Montevideo	30	
		Por 22 pesos 4 reales de mi comisión a 2% sobre el valor de la cascarilla	22	4
		Por 8 pesos del almacén de 4 meses s 2 pesos	8	
		Cargado en cuenta a dicho Trucios, Pesos	103	4
[Continuación en otro documento)				
13/1/1781	Montevideo	Cuenta de gastos de 20 cajones... (continuación)		
		Por carretillas y peones en el recibo de la cascarilla y acomodo en el almacén	3	
		Por 7 cajones nuevos por otros tantos que salieron desechos, con sus clavos y barrotes a 4 1/2 pesos	31	4
		Por trasagar los 7 cajones a los nuevos	2	
		Por pesar los 20 cajones	2	
		Por 10 cueros para retovo y precintos y peones para retovarlos	7	6
		Por carretillas y peones para el embarque	2	
		Por la lancha que los llevó a bordo	12	
Por el almacenaje de 7 meses a 4 pesos	28			
Total		88	2	

AGN: Sala VII, Archivo Diego de Agüero, Legajo 761

Cuadro 31. Nota de las ventas de efectos pertenecientes al del Sr. Don Pablo Páez Jaramillo

Fecha	Plazo	Comprador	Cantidad	Mercancía	Observaciones	Ganancia sobre Principal
23/11/1785	4 meses	A Don Manuel de Basualdo, de este comercio	1579 varas	cartolinas	Rebaja de 4 reales en cada vara por razón de su mareo	40%
			1580 varas			
	6 meses		227 varas	nobleza	vendidas a 22 reales	s/d
			1795 varas	rasos lisos		35%
26/11/1785	6 meses	Don Antonio Solalinde, de este comercio	8 piezas	morleses	vendidas a 14 3/8 pesos	s/d
26/11/1785	12 meses	Marcelino Callejas y Juan Costas, de este comercio	153	fondos		28%
			125	tropelos		
1/1786	12 y 18 meses	Bernavé Gregorio de las Heras, del comercio de Córdoba	3049	musulmanas		25%
			8	felpas aterciopeladas		
24/1/1786	Contado	José Antonio Therán, del comercio de Córdoba	1819	basquiñas de musulmana	vendidas a 26 pesos	s/d
			7 paños		vendidas a 19 pesos	s/d
			1 docena	redecillas		40%
		s/d	2 piezas	pañó azul		40%
			2 docenas	redes	vendidas a 18 pesos	s/d

Fuente: MHN (Buenos Aires): AH FG SC 13.

Como hemos visto, los Agüero desarrollaron una serie de contactos en el reino de Portugal a partir de la crisis del comercio español. Entre 1796 y 1807, se dieron una serie de vínculos coyunturales con los comerciantes y capitanes de buques vecinos: José Nunes da Silvera; Manuel López de Soeira; Manuel Márquez da Silva, José Bautista de Souza (capitán del Pensamiento Feliz, en 1806) y Federico Estifiquet (mercader natural de Lisboa, quien vivía en casa de los Agüero en 1807) fueron algunos de ellos. Posteriormente al estallido revolucionario, y luego de perder dos buques propios, los Agüero vuelven a utilizar navíos de terceros. Entre 1812 y 1816, atraviesan recurrentemente el tramo marítimo que une al Río de la Plata con Río de Janeiro y Bahía de Todos los Santos. Ya hemos explicado las deficiencias de las fuentes cariocas, por lo que, a falta de fuentes más específicas para el período (no se ha conservado correspondencia comercial más allá de 1811), debemos contentarnos con lo que nos confirman los documentos porteños, y nos plantean los brasileños, en torno a la recurrencia con que los Agüero han utilizado esta ruta. Los cuadernos de entrada de embarcaciones, del Archivo General de Río de Janeiro, como lo señala la carátula de cada uno de sus tomos, registran los navíos ingresados a dicho puerto. Lamentablemente, ellos no consignan el remitente de las mercancías, sino tan sólo el nombre del buque y el capitán, además del puerto de origen y el contenido del tráfico. Sólo eventualmente se menciona el destinatario, aunque no se trata de la regla.

Cuadro 32. Buques y capitanes con los que Blas de Agüero comerciaba con Brasil (1812-1816)

Año	Buque	Capitán	Viajes en el año
1812	Bergantin Jills	s/d	1
1813	s/d	Carlos Suares	1
	Balandra portuguesa San Antonio	José Antonio Lisboa	2
	Bergantín portugués Delfina	Juan Antonio Nuñez	1
1814	Goleta portuguesa Constancia	José Ferreira Martines	3
	Lancha Concepción	José Fernando Pinto	1
	Zumaca portuguesa Astrea	José de Márquez	1
	Zumaca portuguesa La Camponesa	Antonio José Pereyra	1
	Ecce Homo	s/d	1
	San Antonio Emigrado	s/d	1
	Zumaca Portuguesa Brillante	s/d	1
	Bergantín Portugués Flor de la Bahía	s/d	1
	Zumaca portuguesa Flora	Joaquín de Oliveira	1
1815	Zumaca Nuestra Señora del Rosario	José Antonio Leite Mendes	1
1816	Bergantín Aleluia	José Antonio Lisboa	1
	Bergantín Bizancia	s/d	1
	Fragata Nacional Calipso	s/d	1

Fuentes: Ídem cuadro 1.

Los documentos portugueses nos permitieron aproximarnos muy lateralmente al tráfico de los Agüero, rastreando las actividades de los capitanes que transportaron sus exportaciones desde el Río de la Plata hasta Río de Janeiro. Gracias a ello, pudimos evaluar en que buques y con que contenido, los Agüero remitieron mercancías al Brasil, dado que existen años en que encontramos importaciones, pero no aparece ninguna salida. Asimismo, nos permiten avizorar a los posibles socios de los Agüero en Río de Janeiro.

Hemos revisado las entradas que, desde el puerto de Buenos Aires, fueron realizadas a Río de Janeiro en el período 1811-1823. Se observa que el tráfico carioca es dinamizado por buques provenientes, principalmente, de Río Grande, Santa Catarina, Laguna, Vila de Santos, Bahía, Pernambuco, Guaratiba, Carabelas, Ilha Grande, Campos y Lisboa. Es evidente que, a pesar del gradual crecimiento en los vínculos, el abastecimiento de Río de Janeiro no depende de Buenos Aires, dado que son escasas las embarcaciones que llegan, en comparación con las del resto de puertos brasileños y portugueses.

Esto no quiere decir que una considerable cantidad de capitanes se especialice en unir las costas brasileñas con el Río de la Plata, transportando, fundamentalmente, productos agrarios (como trigo,

cueros, sebo, harina).¹⁶⁵⁴ Concentrémonos en las travesías de aquellos que, sabemos, estuvieron vinculados a los Agüero.

Cuadro 33. Ingresos de capitanes vinculados a los Agüero a Río de Janeiro desde Buenos Aires (1811-1823)

Capitán	Navío	Fecha	Cantidad	Productos ingresados	
José Antonio Lisboa	s/d	5/3/1814	s/d	harina y trigo	
	Bergantín Bizarria	14/11/1815	s/d	trigo	
	Bergantín Aleluia	8/4/1816	3247	cueros de caballo	
		23/11/1816	412	marquetas de sebo	
	s/d	30/7/1817	172	marquetas de sebo	
Antonio José Leite Mendes	s/d	4/4/1814	660	cueros	
José de Mathos Márquez	s/d	11/7/1814	311	sacas de trigo	
	Zumaca Astrea	23/12/1814	s/d	trigo	
	Zumaca Bomfinn	12/8/1815	s/d	2000	cueros
		6/11/1815	200	s/d	cueros
		23/2/1816	s/d	s/d	marquetas de sebo
		23/2/1816	s/d	s/d	trigo
José Fernández Pinto	s/d	17/8/1814	s/d	sebo	
		26/4/1815	s/d	trigo	
Joaquín de Oliveira Martines	Zumaca Flora	13/4/1812	4000	cueros	
		13/4/1812	383	zurroneos de trigo	
		16	s/d	zurroneos de harina	
		3/10/1814	s/d	trigo	
		19/1/1815	5151	cueros	
		s/d	s/d	harina de trigo	
		s/d	s/d	sebo	
11/7/1815	s/d	s/d	harina, velas, cueros		
José Ferreira	Bergantín Constanza	1/1815	s/d	trigo	

Fuente: BR RJAGCRJ, Fundo Camara Municipal, Serie Embarcações, Termos de entrada no Porto do Río de Janeiro (1792-1802, 57.3.5; 1801-1806, 57.3.6; 1803-1806, 57.3.7; 1809-1813, 57.3.9; 1813-1815, 57.3.10; 1815-1817, 57.3.12; 1816, 57.3.13; 1815-1820, 57.3.15; 1815-1820, 57.3.16; 1822-1823, 57.3.18).

Lo primero que confirman estos datos es que las exportaciones de mercancías agrarias eran usuales para la ruta Río de la Plata-Brasil, por lo que es probable que los Agüero hayan enviado trigo, cueros, harina y sebo, a través de Pinto y de Márquez, en 1814; Oliveira, en 1815; y Lisboa, en 1816. Por otro lado, podemos aproximarnos a los posibles socios de Agüero en Brasil. En 1815, José Antonio Lisboa transporta trigo para Joaquín Ribeiro de Almeida. Al año siguiente, en el Bergantín Aleluia, también le lleva 3247 cuero de caballo y 412 marquetas de sebo. Asimismo, José de Mathos Márquez lleva trigo en 1814, para entregar a Joaquín Cardozo y, en 1815, transporta

¹⁶⁵⁴Ellos eran Francisco do Santos Silveira, José Nunes de Souza, Joao Pereyra da Silva, Narciso José de Souza, Manuel de los Santos Cunha, Joaquín de Lisboa Martin, Manuel Luiz Cardoso, Joao Francisco de Souza, Domingo Fernández de Amorim, Joaquim dos Santos, Joaquín Lemos, José da Costa, Antonio Benavides, Narciso José de Souza, Fernando José de Meneces, Alejandro José Díaz, Raymundo José Alves, José Federico Rodríguez, José Francisco Franca, Manuel dos Santos Espinola, Francisco Domínguez Machado, Manuel Jose da Silva, Ignacio Ferreira de Barros, José dos Santos Almeida, Joao Mauricio da Silveira, José Federico Rodríguez; Manuel José da Cunha Betancourt, José Fernández, Joaquín de Lemos, Joaquín Pantaleao, Joaquín José Locero, Manoel Martines do Nascimento, Salvador González, José Fernando Abrecas, Joao Luis Rodríguez y Jose Manuel da Costa

2000 cueros y 200 marquetas de sebo a entregar a José Nogueira Soares. En noviembre del mismo año, traslada trigo para Manuel de Joaquín Ribeiro y, el 23 de febrero de 1816, ingresa con sebo para el ya citado Joaquín Ribeiro de Almeida. Por otro lado, José Fernández Pinto transportó, en 1815, 4000 cueros a José Nougó Soares y, el mismo año, Joaquín de Oliveira Martines, trasladó 5151 cueros, harina de trigo y sebo, destinados a Manuel Joaquín Ribeiro.

Más allá de que todos estos comerciantes pudieron haber estado vinculados a Blas de Agüero, es probable que haya tenido un vínculo comercial con Manuel Joaquín Ribeiro, uno de los comerciantes cariocas que se destaca como importador de productos agrarios desde Buenos Aires. Ribeiro recibía productos de manera regular, transportados por una importante cantidad de capitanes, entre los que se destacan los que también transportaban productos de Blas Agüero, José de Mathos Márquez y Joaquín de Oliveira Martines, a los que se suman Fernando José Meneces, Manuel Luis Cardozo, José Francisco Franca, Francisco Domínguez Machado, Ignacio Ferreira de Barros, José dos Santos Almeida y Narciso José de Souza.

Conclusiones finales

Nuestra investigación ha intentado llenar un vacío historiográfico sumamente curioso: la ausencia de un estudio sobre uno de los personajes más importantes de la vida del virreinato rioplatense y uno de sus comerciantes más poderosos.

La evidencia presentada a lo largo de la tesis prueba que Diego de Agüero ha sido uno de los principales protagonistas de la Buenos Aires tardo colonial, destacándose como un aguerrido

defensor del sistema colonial, opositor al proceso revolucionario iniciado en 1806. En este sentido, no sólo actuó en tanto comerciante, sino que desempeñó funciones intelectuales, en tanto, desde un lugar de dirección, planteó un balance y una salida, es decir, un programa: la defensa irrestricta de la monarquía española y el *status quo* colonial. Mientras que en términos políticos, Agüero y sus aliados respaldaron a la corona y a la sujeción colonial, en términos económicos lucharon por un comercio exclusivo, combatiendo el avance de comerciantes y productos competitivos, a la vez que a los hacendados rioplatenses, con quienes mantuvo una sostenida disputa desde la década de 1790. Es decir, Agüero se comportó como parte de un grupo político relativamente estable que elaboró una estrategia contrarrevolucionaria, con un programa político que defendía el sistema vigente. El análisis y explicación de su derrotero político nos llevó a interrogarnos por la naturaleza de su reproducción social, la que fue objeto de análisis a lo largo de la tesis.

El análisis de la estructura, contenido, sentido y volumen del giro mercantil dinamizado por Diego de Agüero fue la primera evidencia de que estábamos ante uno de los más importantes comerciantes del Río de la Plata. En primer lugar, debe señalarse las implicancias del marco temporal en que se desarrolló: desde 1767, en plena profundización del proceso reformista borbónico, hasta 1811, en que las revoluciones de independencia jaquearon sus negocios, permitiéndole un breve y menor coletazo posterior (1812-1816).

En cuanto a la extensión geográfica de su giro, Agüero unió regular (y casi exclusivamente) los puertos de Cádiz y el Río de la Plata (Buenos Aires y Montevideo), a los que ensambló con los principales mercados sudamericanos, fundamentalmente, Buenos Aires, Santiago de Chile y Potosí, aunque con una destacada participación por parte de Córdoba, Mendoza, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Lima, Chuquisaca, La Paz y Cochabamba (junto con otra serie de ciudades y pueblos, de menor importancia, como Santa Fe, Corrientes, Asunción, Concepción de Chile, Oruro, Cotagaita y La Cruz). Asimismo, se observan las consecuencias de las guerras de España con Inglaterra (necesidad de apelar a la vía portuguesa para continuar uniendo al Río de la Plata con Cádiz, debido al bloqueo inglés), y de la Revolución de Mayo (fin de la “ruta de Cádiz”).

En lo que hace al contenido del comercio de los Agüero, nos encontramos con una estructura fundamental que respondía a la importación de manufacturas europeas (textiles, en su inmensa mayoría), a cambio de metales preciosos (oro y plata amonedados), remitidos desde América periódicamente. No obstante, a medida que se profundizó la crisis del comercio colonial, fundamentalmente desde la guerra anglo-española de 1796, la exportación de frutos americanos aumentó su importancia, aunque sin llegar a disputarle la primacía al oro y la plata, ni llegando a transformar las bases del giro tradicional dinamizado en tiempos de tráfico “normal”.

Finalmente, la Revolución de Mayo, y la profundización de la conflictividad política mundial, produjeron el colapso final de la ruta gaditana. La interrupción de la vía atlántica para llegar a España obligó a los descendientes de Agüero a sostener un giro mercantil sustantivamente diferente al del período colonial: de contenido mayoritariamente agrario (tanto en sus exportaciones como en sus importaciones), dinamizaba un giro de cabotaje entre Buenos Aires y los puertos del Brasil (Río de Janeiro y Bahía de Todos los Santos). Su dinámica, sin embargo, no parece haberse profundizado luego de la segunda década del siglo XIX, aunque su derrotero merece un estudio independiente, que atienda al papel de los comerciantes ingleses en el vínculo Brasil-Río de la Plata.

Los aspectos cuantitativos del giro evidencian que el momento más alto del tráfico de los Agüero se dio entre las décadas de 1780 y 1790, al calor del auge provocado por el Reglamento de Comercio de 1778, luego del fin de la primera guerra anglo-española. Aunque las guerras, fundamentalmente las que enfrentaron a España con Inglaterra, golpearon duramente al giro de los Agüero, el análisis de su documentación privada dio cuenta de los éxitos relativos obtenidos en dichas coyunturas bélicas. Es decir que los Agüero lograron mantener vivo su giro (y en cantidades considerables, en comparación a su período de mayor auge), gracias a su apelación a la vía portuguesa para unir Cádiz con el Río de la Plata, pese a los riesgos que implicaba el enfrentamiento con el poderoso enemigo inglés en el Atlántico. En suma, hemos comprobado que el balance comercial de las exportaciones e importaciones realizadas al interior del circuito legal español por los Agüero (excluida la exportación de frutos) superó el millón de pesos: mientras que fueron importados 753.000 pesos en mercancías, fueron exportados 1.163.633 de pesos en oro y plata. Es decir que, en primera instancia, se observa una balanza comercial desfavorable a América con un saldo negativo de 410.633 pesos. Esto no implica, como demostramos en el capítulo dedicado a la ganancia, que el comercio no haya dinamizado, al tiempo que trasladaba valor a la Península, núcleos de acumulación locales, como vimos ocurrió en el caso de los Agüero, quienes se apropiaron de una porción sustantiva del comercio, acumulada en Buenos Aires.

Este proceso de circulación mercantil colonial estuvo condicionado por una serie de elementos que lo volvían una compleja estructura de variables diversas. En este sentido, la realización de las mercancías traficadas implicaba una larga cadena de componentes necesarios, desde la producción, hasta la venta final. El recorrido comenzaba en los lugares de producción de las mercancías comerciadas: las principales naciones extranjeras europeas (Francia, Inglaterra, la actual Alemania y los Países Bajos), la España peninsular y la América del sur. Bajo una mirada de relaciones sociales diversas, los géneros textiles, los efectos de Castilla y los frutos americanos eran producidos para su comercialización. No obstante su diversidad geográfica, el giro dinamizado por Agüero se caracterizaba por atravesar (en ambos sentidos de la circulación, es decir, hacia América y desde allí

hacia la Península) el puerto de Cádiz como condición necesaria para su desarrollo. En este sentido, la península gaditana y Agüero actuaban como intermediarios entre los productores y los consumidores de ambos lados del océano atlántico. Asimismo, la unidad de estos polos implicaba la participación de los protagonistas de esta tesis, es decir, un sector profesional, dedicado exclusivamente a la compra y la venta de mercancías: los comerciantes. Atendiendo, fundamentalmente, a la naturaleza de sus negocios, hemos señalado la existencia de diferentes fracciones al interior del capital mercantil, no sólo vinculadas al tamaño o volumen de su giro (mercachifles, pequeños y medianos comerciantes y mayoristas), sino también a la naturaleza de sus negocios y a los vínculos dinamizados por su giro: mientras que una fracción se dedicó exclusivamente al comercio, otra desarrolló actividades productivas (agrarias, mineras o manufactureras) de manera conjunta. Por otro lado, mientras que un grupo se vinculó exclusivamente con el puerto de Cádiz, otro fomentó el contacto directo con puertos extranjeros (como Londres, Ámsterdam o los Estados Unidos de América). En este sentido, el caso de Agüero nos permite establecer que existieron fuertes especializaciones en el capital mercantil colonial, los que dinamizaron un giro claramente delimitado, en un marco mayor de posibilidades.

Pese a la centralidad del capital mercantil, el comercio colonial es inexplicable sin atender a su vinculación con el Estado español, expresión de una alianza que ya llevaba tres siglos: la instauración del monopolio mercantil fue el reconocimiento del Estado de su incapacidad para dinamizar, por su propia cuenta, la conquista de las Indias. Su estrategia implicó una alianza con el capital mercantil, quien funcionaría como puente dinamizador de las riquezas desde el Nuevo continente hacia la Península, con su correspondiente aporte al Estado, a cambio de que éste le conserve el espacio americano como coto de caza exclusivo, alejando a los competidores extranjeros. En el caso de los Agüero, los enfrentamientos por las riquezas puestas en circulación se expresaron en el ámbito del pago de impuestos, en el que se expresó la alianza contradictoria entre el capital mercantil y el Estado: aunque Agüero resistió la aplicación de una serie de impuestos que caían sobre la circulación, aceptó y defendió la estructura fiscal del comercio colonial que dejaba su correspondiente aporte de riquezas en Cádiz, en tanto contribución necesaria al Estado imperial, en tanto aliado fundamental para dinamizar la explotación colonial..

Por otro lado, hemos destacado la vinculación necesaria que debieron establecer los comerciantes con otras fracciones del capital, particularmente aquel que comenzaba a especializarse en el otorgamiento de seguros y en el servicio del transporte. En lo que hace al primero de ellos, y pese a los problemas que existieron para el cumplimiento de los pagos en tiempos de crisis, el seguro funcionó como una condición ineludible para el desarrollo del comercio de larga escala. El caso de

los Agüero da cuenta de los problemas que implicaba la falta de seguros y los beneficios de realizarlos, particularmente frente al acecho del enemigo inglés y francés.

Asimismo, el desarrollo del transporte, tanto marítimo como terrestre, aparece como expresión de las potencias y límites de la sociedad española: aunque capaz de unir regularmente la Península con los puertos americanos, requería de vínculos de tipo personales y de confianza para sumarle al movimiento de mercancías una cuota mayor de seguridad para garantizar su llegada a destino.

Una vez llegadas, hemos destacado la importancia del mecanismo del fiado para promover la circulación a las principales ciudades sudamericanas. Asimismo, dimos cuenta de las interferencias que sufría la circulación: en las rutas terrestres, los ataques de los pueblos indígenas; y en las rutas marítimas, la hostilidad de los enemigos de España, que buscaban intervenir, mediante ataques militares, en el comercio colonial. En este sentido, las intervenciones de las naciones extranjeras se daba también en el ámbito del comercio, a través del contrabando, mecanismo privilegiado por los comerciantes extranjeros (y españoles) para unir a los puertos extranjeros con los dominios españoles.

Finalmente, concluimos con una mención a la especificidad que implica la venta de los principales productos traficados por Agüero: géneros y frutos americanos. En este sentido, nuestro caso evidencia un conocimiento fino de los mecanismos y la naturaleza del comercio específico desarrollado, necesario para lograr el éxito comercial.

Esta perspectiva analítica, con la que enumeramos los componentes del giro de Diego de Agüero nos permitió observar que el comercio colonial unificó intereses diversos, y hasta antagónicos. Por un lado, vimos que existió una alianza entre la Corona y diferentes fracciones del capital (mercantil, financiero y transportista) para apoderarse de las riquezas del comercio colonial. Por otro, dimos cuenta de cómo ella se erigió frente a productores y consumidores, extranjeros y americanos, quienes debían resignar cuotas de valor en manos de la alianza española, los que se expresaban en el sobreprecio al que se cobraban las mercancías traficadas por la ruta de Cádiz, el que no quedaba en manos del productor, sino que era apropiado por el sector comercializador intermediario.

No obstante, existían una serie de aspectos, relacionados con la evolución del giro de Agüero frente a la coyuntura internacional, que requerían de una mirada histórica y cronológica, con el objetivo de observar a las diferentes variables analizadas en el capítulo 4, en movimiento. Desde esta perspectiva vimos que el tráfico de los Agüero atravesó dos grandes etapas, hasta desembocar en una situación inédita, que lo llevó a su crisis terminal.

En primer lugar es evidente que Agüero ya era un comerciante mayorista antes de la sanción del Reglamento de Libre Comercio de 1778. De hecho, la profundización del proceso reformista borbónico dividió aguas entre los comerciantes del círculo de Agüero, en Buenos Aires y Santiago

de Chile: mientras que un grupo temía el avance de fracciones competitivas del capital mercantil español (fundamentalmente, los catalanes), otros avizoraban las posibilidades de un crecimiento exponencial del volumen del giro colonial. En esta coyuntura, Agüero tenía una posición ambigua, propia de un comerciante que, aunque joven e inexperto, ya se encontraba vinculado a los comerciantes más poderosos de Buenos Aires. Temeroso de perder privilegios, y consciente de las posibilidades que se abrían frente a él, sus acciones iban por delante de su conciencia: su participación en las Juntas de Comercio para lograr reformas a favor del comercio porteño (y en contra de Lima), su lucha (y posterior participación) por la obtención de un Consulado de comercio en Buenos Aires, y el desarrollo de su primera negociación por cuenta propia (realizada en paralelo a la sanción del Reglamento), dan cuenta de su activa participación en el proceso, y también de los beneficios materiales que le otorgaría.

No obstante, el nuevo Reglamento no podría ponerse a prueba debido a que, el año siguiente a su sanción, España entró en una dura guerra contra Inglaterra, que desnaturalizó por completo al comercio colonial y su dinámica. En esa coyuntura es que comenzaron a dibujarse diferentes tácticas comerciales entre los comerciantes porteños en general, y en el núcleo gaditano, en particular. Agüero intentó dinamizar lo que podríamos denominar una táctica conservadora y basada, fundamentalmente, en la especulación. Conservadora, en tanto, frente a la guerra, explicitó a su socio que prefería realizar su negociación sin acceder a crédito externo, al que consideraba como perjudicial en última instancia. Asimismo, debido a su reticencia por dar cabida a los buques, rutas y puertos extranjeros (portugueses, en aquella coyuntura), incluso con el expreso objetivo de unir al Río de la Plata con Cádiz. Especuladora, debido a que, ante el conflicto armado, prefería esperar y no desarrollar actividad comercial alguna (de hecho, tardó en decidirse a reinvertir los caudales en la compra y venta de yerba), con el objetivo de que la escasez provoque el aumento de los géneros que se encontraban en sus manos. En este sentido, parecía decidido, de no haber mediado la insistencia de su socio, a detener por completo su giro en tanto la guerra perdurase.

Probablemente, el origen de su actitud se encontraba vinculado a que, en última instancia, los créditos en la Península habían sido tomados por Carranza, a pesar de que, en teoría, el gaditano representaba a ambos al solicitarlo. No obstante, aunque Agüero prefería pagar un mayor porcentaje de interés, y no arriesgar los caudales en altamar, finalmente accedió a los deseos de su socio, y exportó los caudales a través de la vía portuguesa durante la guerra. De todas maneras, aunque los ingleses no se hicieron con este botín, la primera experiencia cuentapropista de Agüero fue un relativo fracaso. Fracaso en tanto su sociedad con Carranza no se mantuvo en el tiempo (duró tan sólo nueve años, con cuatro de guerra y parálisis virtual incluidos), y fue cancelada en medio de ríspidas peleas, fruto de las diferentes tácticas comerciales, por un lado, pero también de los

problemas causados en la deficiencia de los transportes (recordemos los caudales varados en Río de Janeiro, debido a la ausencia de convoy español), de las comunicaciones (resultado de las cartas que tardaron en llegar, debido a la deficiencia en los transportes) y de las pingües ganancias que ofreció, las que fueron absorbidas por distintas fracciones del capital financiero (aseguradores y crediticios) y transportista (fletes marítimos). En síntesis, como vimos en el capítulo 7, los enfrentamientos entre los Agüero y Carranza, y su abrupta separación, tuvieron su origen en el fracaso mercantil, expresada en pingües ganancias, con sus nefastas consecuencias.

De todos modos, también hemos dejado en claro que se trató de un fracaso relativo, en tanto le otorgó a Agüero un piso de riquezas, en metales y en géneros, que le permitieron lograr una escala de acumulación que, en el período de “paz” que siguió a la guerra con Inglaterra (1783), y luego de la ruptura de relaciones con Tomás de Carranza (1787), le permitió enviar a su sobrino y socio principal, Miguel Fernández de Agüero, a Cádiz, sin necesidad de depender de consignatarios en la Península (lo que tampoco significaba que no los tenga, sino que no dependía exclusivamente de ellos para el éxito de sus negocios).

A lo largo de la década de 1780, entonces, pese a una agudización profunda de la competencia, el comercio de Agüero se desarrolló hasta sus máximos niveles, con Miguel Agüero visitando Cádiz, primero, y Potosí, después, expresando el dinamismo y crecimiento del su giro. En ese período, Agüero no sólo no quiebra, sino que se expande en términos geográficos y cuantitativos, pese a la exacerbación de la competencia al interior del capital mercantil español, provocada por la estructura derivada del Reglamento de 1778, potenciada por tres años de acumulación de stocks en la Península, debido a la guerra anglo española de 1779-1783.

De todas maneras, las sucesivas guerras que atravesó España seguían una escala ascendente en relación a su grado de incidencia negativa en el comercio colonial: mientras que la guerra con Francia, a principios de la década de 1790, no afectó a Agüero de manera tan grave, la segunda guerra anglo-española, de 1796, y el ciclo posterior de guerras napoleónicas, fueron decisivas para la agudización de las contradicciones que abrigaba su giro.

Cuando mencionamos las contradicciones desatadas o profundizadas por las guerras y revoluciones nos referimos al crecimiento exponencial de una fracción de comerciantes que, vinculados a los productores de mercancías agrarias americanas, dinamizaron una estrategia de vinculación directa con mercados extranjeros. Agüero se opuso rabiosamente a este desarrollo, haciendo lo posible por sostener el vínculo tradicional con Cádiz, y el contenido de un tráfico que privilegie la exportación de metales preciosos. De todas maneras, no se mantuvo ajeno al movimiento general de la economía, notándose un incremento de la importancia de los frutos americanos en su giro, los que (junto con el oro y la plata) debieron atravesar los reinos portugueses para, finalmente, arribar a

Cádiz. No obstante, incluso cuando la vía portuguesa se vio cerrada por la guerra entre Portugal y España, el comercio directo con puertos extranjeros no pasó de meras especulaciones para los Agüero, quienes se mantuvieron “fieles” a su vínculo exclusivo con la bahía gaditana.

Pese a que las guerras jaquearon duramente al comercio colonial en general, y al de Agüero en particular, no obturaron el signo ascendente de su desarrollo, que fue abortado definitivamente por el proceso revolucionario iniciado en Mayo de 1810. La dinámica comercial muestra que, luego de la Revolución, el vínculo entre Cádiz y Buenos Aires fue interrumpido, y mantenido con la Banda oriental hasta la caída de Montevideo en manos de los porteños. Fue esta situación la que dio por tierra con el giro de Diego y Miguel Agüero, quienes desaparecieron de la escena en la segunda década del siglo XIX.

Luego de 1810, no obstante, abortada la posibilidad de continuar comerciando con Cádiz, la siguiente generación de los Agüero, frente a la declinación histórica de su antecesora, comenzó a dinamizar un tráfico que, aunque poseía antecedentes coloniales, expresaba una situación inédita: el intercambio de mercancías agrarias, rioplatenses y brasileñas, en el corredor atlántico sur. Es decir, un comercio de cabotaje que daba cuenta de una transformación económica en marcha, en completa ausencia del antiguo giro comisionista que desarrolló su padre. A manera de hipótesis, señalamos que, mientras que la ganancia de Diego y Miguel Agüero provenía de la vigencia del monopolio, es decir, de un comercio especulativo, dinamizado gracias a la vigencia política y a la intervención legal y militar del Estado feudal español; luego de la Revolución de Mayo comienza a dinamizarse un comercio que tiene su motor y potencia en la competitividad de las mercancías agrarias rioplatenses. El llamado “cambio de ruta” expresa, en realidad, una transformación más profunda en la naturaleza del comercio: de la especulación monopólica entre Cádiz y el Río de la Plata, a la imposición del valor como regulador fundamental de la dinámica económica, como regidor fundamental del intercambio de mercancías competitivas en el mercado mundial.

No obstante, el giro decimonónico de los herederos de Diego y Miguel Agüero parecía tratarse del último recurso de un cuerpo que se ahogaba, dado que se circunscribió a un estrecho margen temporal (y geográfico) que no superó a la segunda década del siglo XIX. En todo caso, se trata de una nueva historia que merece evaluarse en un estudio independiente.

Retomando una de las cuestiones que atraviesan a la historiografía en cuanto a la referencia social de los comerciantes, el caso de Agüero da cuenta de la existencia de comerciantes “puros”, en el sentido de que una fracción (probablemente, la mayor) del capital mercantil porteño no tuvo vinculación alguna con actividades productivas, en general, y con la producción agraria, en particular (dada la importancia que ella tuvo en el Río de la Plata).

No obstante, Agüero dinamizó negocios complementarios a su actividad mercantil, que le redituaron ganancia, vinculados también al ámbito de la circulación monetaria, fundamentalmente el otorgamiento de crédito en efectivo. Mientras que la recepción de crédito en efectivo no fue importante para su desarrollo mercantil, su otorgamiento funcionó como un mecanismo que acompañó sus actividades mercantiles, permitiéndole obtener un margen de ganancia que, aunque menor, no implicaba los riesgos que atravesaban al tráfico mercantil. En este sentido, el crecimiento del otorgamiento de crédito en efectivo crece a la par de sus operaciones mercantiles, encontrándose en su momento más alto a comienzos del siglo XIX, cuando el comercio ofrecía las mayores dificultades para su normal desarrollo.

Por otro lado, en paralelo a la agudización de la crisis, aparecen en el horizonte de Agüero otras inversiones, que al igual que el otorgamiento de crédito, eran menos rentables pero más seguras que el comercio atlántico, como lo eran las inversiones inmobiliarias. Incluso las capellanías establecidas por Agüero, a principios del siglo XIX, se enmarcan en una estrategia que buscaba colocar a sus descendientes en un ámbito social (la curia) que les garantizase su reproducción más allá de los vaivenes comerciales.

De todas maneras, el lugar que tenían en el giro de Agüero no nos permite concluir que haya existido un cambio en sus bases de acumulación. Por el contrario, vimos que aumentaron las propiedades en su poder, como fruto de la mayor capacidad adquisitiva que le ofrecía su tráfico mercantil, el que se mantuvo como eje de su obtención de ganancias hasta pasada la crisis revolucionaria de 1810.

De hecho, una de las principales conclusiones de nuestro capítulo es que Diego de Agüero no dinamizó actividad o negocio productivo alguno. Resulta paradójico que uno de los principales datos en cuanto a la naturaleza de su reproducción social no tenga que ver con elementos que se encuentran en los documentos, sino, por el contrario, con la ausencia de ellos. En este sentido, la inexistencia de inversiones destinadas a la producción nos permite confirmar una de nuestras principales hipótesis, a saber, que Agüero no obtuvo ganancias de la explotación del trabajo, sino como resultado de punciones a la circulación, fruto de un privilegio político.

Es decir que, más allá de la existencia de mecanismos secundarios de acumulación dinamizados por Agüero, estos no dejaron de funcionar subordinados a la lógica mercantil de su reproducción social. Cuando la crisis llegó a su punto más álgido, al finalizar la primera década del siglo XIX, el monopolio del comercio intermediario fue puesto en jaque por la acción político-militar de los pueblos a los que explotaba, quienes se habían desarrollado económica y socialmente, y cuyo atraso constituía su base de existencia. A su vez, las cada vez más poderosas burguesías europeas, principalmente la inglesa y la francesa, aunque también la norteamericana, adquirieron el poder

militar suficiente para destruir el monopolio, que se convertía, poco a poco, en letra muerta. En este sentido, la historia del colapso de España como nación comercial dominante es la historia de la supeditación del capital comercial al capital industrial. En otras palabras, el fin de las condiciones que permitían la obtención de la ganancia monopolista, fue la apertura de los mercados americanos al comercio internacional, lo que equivalió a la imposición de la ley del valor trabajo en el continente americano, que eliminó la posibilidad de la obtención del sobreprecio que le permitía su reproducción al capital mercantil monopolista español.

Lo que observamos en el caso de los Agüero es un proceso de acumulación de riquezas que, no obstante de finalizar con un signo positivo, describió una parábola que se alza desde la década de 1760, alcanza su punto más alto entre las décadas de 1780 y 1790, decreciendo a principios del siglo XIX. Los datos presentados dan cuenta de que a poco de iniciar su actividad mercantil, la riqueza de Agüero rondaba los 10 mil pesos, alcanzando un crecimiento exponencial las tres décadas siguientes que la llevaron a superar los 500.000 pesos, en efectivo y mercancías, en sociedad con su sobrino, Miguel Fernández de Agüero. No obstante, la crisis comercial iniciada en 1796, y la Revolución de Mayo resintieron fuertemente su giro y su capacidad de acumulación, provocando un descenso de ese monto luego de 1810. No obstante, no cabe duda de que Agüero logró acumular una de las fortunas más grandes del Río de la Plata.

La acumulación de Agüero fue posible gracias al poder político del Estado feudal español que, a través del monopolio, le otorgó el privilegio político necesario para realizar su comercio, en ausencia de competidores extranjeros, en mercados restringidos y escasos, los que le permitieron obtener sus ganancias de los sobreprecios impuestos a las mercancías, fruto de la ausencia de la ley del valor. Es decir, mediante una punción a la circulación, que tomó la forma de *renta*, permitiéndole a Agüero, gracias a la “vía de Cádiz”, apropiarse de una porción del valor resultado de la expropiación, vía poder político, de los dos polos del comercio, los productores y los consumidores a ambos lados del océano. No obstante, las revoluciones americanas y la debacle del Imperio español provocaron la eliminación de esta condición fundamental del comercio de Agüero, lo que aniquiló su giro, poco después de 1810.

Por otro lado, el caso Agüero nos permite realizar una contribución a la cuestión de los sectores dominantes de la colonia. Tanto su actuación política, como sus bases de acumulación, no parecen responder a los parámetros de lo que se ha entendido como *élite* colonial, en tanto fue un radical opositor al movimiento revolucionario, que jaqueaba las bases de su comercio tradicional con Cádiz, por lo que no observamos una imbricación de sus intereses con los de sus oponentes políticos y económicos.¹⁶⁵⁵ Por el contrario, suma elementos para confirmar la existencia de una

¹⁶⁵⁵Halperín Donghi, *Revolución y guerra...* op. cit.; Socolow, op. cit.; Gelman, op. cit.

clase dominante feudal, unida por el cemento de las relaciones sociales. En este sentido, Agüero y sus aliados se oponen a la Revolución en tanto ella atacaba las bases de su reproducción material, la que dependía, como hemos vistos, de un privilegio político otorgado por el Estado feudal español. Desde esta perspectiva se comprende la vinculación orgánica entre la materialidad de los sujetos y su actuación política, la que se evidencia, particularmente, en los períodos de crisis. La reconstrucción de los enfrentamientos, a lo largo de medio siglo, da cuenta de un alto grado de conciencia política, tanto por parte de quienes defendían el orden colonial, como de sus detractores. Es decir que el estudio de las fuerzas sociales en pugna y su fundamento material discute, por un lado la idea de una competencia individual, o “carrera de la revolución”, entre individuos aislados que buscaban tan sólo su promoción personal.¹⁶⁵⁶ Por el otro, da cuenta de la existencia de factores comunes que explican de forma más acabada las alianzas en pugna, las que no parecen haber sido el fruto de decisiones aleatorias y estrategias individuales, sino orgánicas y sociales.¹⁶⁵⁷ Es decir que, a partir del caso Agüero, los enfrentamientos aparecen como expresiones militares y políticas de una contradicción de tipo económico-social, fundamental a la hora de explicar las alianzas políticas en combate.

En definitiva, Agüero habría pertenecido a una *clase social* y no a una *elite*. Esa pertenencia de clase es la que habría determinado su actuación corporativa y política. En tanto expolio de la ganancia por la vía política, Agüero habría sido un vehículo de transferencia que oponía al poder de la propiedad feudal frente al poder de la propiedad de medios de producción en el Río de la Plata. Tal vez futuras investigaciones nos permitan entender si este segundo término de la relación representaba un desarrollo capitalista en estado embrionario, por lo que estaríamos no ante cualquier antagonismo social, sino uno de clase propio de aquellos que desataron las revoluciones burguesas. En todo caso, nuestra tesis no llega hasta allí, pero sí pretende estimular nuevas investigaciones que indaguen sobre este punto.

¹⁶⁵⁶Halperín Donghi, *Revolución y guerra...* op. cit.

¹⁶⁵⁷Moutoukias, op. cit.

Fuentes

a. Fuentes Inéditas

I. Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina (AGN)

Sala III

1. Capitanía del Puerto

1.1. 1810-1813, Legajo 1.

- 1.2. 1813-1814, Legajo 2.
- 1.3. 1814-1815, Legajo 3.
- 1.4. 1815-1816, Legajo 4.
- 1.5. 1816, Legajo 5.

Sala VII

1. Fondo Diego de Agüero

- 1.1. Correspondencia comercial y particular (1770-1823), Legajo 761, 7-8-1.

2. Colección Carlos Casavalle

- 2.1. Correspondencia relativa al fallecimiento del padre de Diego de Agüero, Legajo 2, 2304; Legajo 5, 2307.

3. Fondo Documental T. Sánchez de Bustamante

- 3.1. Cuadernillo de Diego de Agüero titulado “Colección de algunos papeles curiosos e interesantes”, Legajo 3, 3027, Folios 134 a 192.

Sala IX

1. Bandos

- 1.1. Bandos de los Virreyes y Gobernadores del Río de la Plata, 1799-1809, 8-10-8.

2. Consulado de Buenos Aires. Expedientes

- 2.1. Diego de Agüero. Sobre su reemplazo como tesorero del Consulado, Legajo 2, Número 18, 1795.
- 2.2. Expediente sobre exceptuación de servicio de milicias al comercio, Legajo 3, Número 10, 1798, 4-7-5.
- 2.3. Diego de Agüero. Este comerciante representa a Francisco Serra, contratista para la construcción del camino del Desaguadero, Legajo 3, Número 15, 1799.
- 2.4. Diego de Agüero. Comerciante. Pide permiso para la exportación de frutos del país por vía Brasil, Legajo 3, Número 30, 1799.
- 2.5. Varios papeles pertenecientes a Don Martín de Álzaga en el tipo de su priorato que incluyen una representación a la Junta, y doy dictamen que le dieron el Dr. Cárdenas y el Dr. Leiva sobre las regalías de su presidencia en ellas, Legajo 4, Número 9, 1800, 4-7-6.

- 2.6. Solicitud del Dr. Don Juan José Castelli como secretario interino acerca de su sueldo, Legajo 4, Número 12, 1800, 4-7-6.
- 2.7. Expediente del rescate del Javeque nombrado San José y Ánimas, apresado por el Navío Inglés nombrado el Lancaster; Diego de Agüero pide permiso para contratar con el navío inglés por haber sido apresado el Javeque “San José Ánimas”, Legajo 4, Número 17, 1801, 4-7-6.
- 2.8. Los comerciantes de esta ciudad solicitan se suplique a Su Excelencia difiera la salida de las fragatas de guerra hasta la llegada del aviso, Legajo 4, Número 27, 1802.
- 2.9. Expediente sobre el Semanario de Agricultura que Don Juan Vieytes intenta dar a luz en esta Capital, Legajo 4, Número 33, 1802.
- 2.10. Diego de Agüero, comerciante, pide se retarde la salida de la Fragata “Asunción”, Legajo 4, Número 27, 1802.

3. Consulado de Buenos Aires. Actas manuscritas

- 3.1. 1800-1803, 29-1-3; 29-1-4.

4. Archivos del Cabildo de Buenos Aires

- 4.1. Cabildo de Buenos Aires: Archivos, Enero-Febrero, 1789, 19-3-9.
- 4.2. Cabildo de Buenos Aires: Archivos, Marzo-Abril, 1789, 19-3-10.
- 4.3. Cabildo de Buenos Aires: Archivos, Mayo-Diciembre, 1789, 19-3-11.
- 4.4. Cabildo de Buenos Aires: Archivos, 1792, 19-4-5.
- 4.5. Cabildo de Buenos Aires: Archivos, Enero-Abril, 1807, 19-5-6.
- 4.6. Cabildo de Buenos Aires: Archivos, Mayo-Agosto, 1807, 19-5-7.
- 4.7. Cabildo de Buenos Aires: Archivos, Septiembre-Diciembre, 1807, 19-5-7.

5. Documentos Diversos

- 5.1. Expediente iniciado por Joaquín de Albiri contra Don Diego de Agüero, representante de los señores Don Ignacio y Don Manuel Santiago Rotalde de Lima demandando cantidad de pesos por flete que se le adeudan como Maestre que ha sido de la Fragata Joaquina, Consulado, Legajo Número 8, 1806.
- 5.2. Expediente obrado a solicitud de Don Martín Grandoli a efecto de que Don Diego de Agüero reconozca el pagaré que se halla por causa de este expediente, Documentos varios, Legajo Número 18, 1786.
- 5.3. Escritura de Dote otorgada por Diego de Agüero a favor de Don Sebastián de Torres, Escribanías, Juzgado de bienes de difuntos, Legajo Número 22, 1797.

- 5.4. Correspondencia de Diego de Agüero y Miguel Fernández de Agüero, Serie Comercio y documentación particular, Legajo Número 38, 1761-1800.
- 5.5. Correspondencia particular y comercial de José V. Haedo y Jaime Alsina y Verjés (1807-1812), 10-2-2.
- 5.6. Copiador de cartas de Juan Antonio Zelaya (1787-1810), 15-7-12.

6. Reales Órdenes

- 6.1. Sobre el remate que el 72 se efectuó a favor de Don Diego de Agüero, de cueros al pelo, de las estancias de las Vacas y Areco pertenecientes a las temporalidades. Que para reintegrar a Don José de la Quintana de lo que le debía la Real Hacienda se le dieron ocho negros de los del Colegio de Buenos Aires y el año 70 se remataron a favor de Don Domingo de las Cagigas esclavos de la residencia de Belén, Reales Órdenes, Libro 17, Foja 76, 1787, 25-1-10.
- 6.2. Se aprueba el nombramiento interino de Don Diego de Agüero de Recaudador del Consulado de Buenos Aires por no haberse presentado todavía el Tesorero Antonio Larrabal, Libro 25, Foja 7, 25-2-3.
- 6.3. Dirigida al Consulado de Buenos Aires Don Diego de Agüero, nombrado Tesorero interino la mitad del sueldo que se señale al propietario, Libro 26, Foja 271, 1796, 25-2-4.
- 6.4. Cítese al Tesorero interino del Consulado Don Diego de Agüero, para las Juntas de Gobierno, mientras ejerza el interinato (Dirigida al Consulado), Libro 27, Foja 179, 1797, 25-2-5.
- 6.5. Dirigida al Consulado de Buenos Aires. Que no se le asigne, al Tesorero interino Don Diego de Agüero, la mitad del sueldo señalado al propietario, Libro 24, Foja 14, 1798, 25-2-2.

7. Guerra y Marina

- 7.1. Blas Antonio de Agüero es nombrado maestro de plata a bordo de la Fragata “La Medea”, Legajo 36, Expediente 3, 1804.

8. Hacienda

- 8.1. Diego de Agüero representa a Juan Tomás Echevens en el pago que le adeuda el Tribunal de Cuentas, Hacienda, Legajo 22, Expediente 515, 1780-1783, 33-2-1.
- 8.2. Diego de Agüero y otros solicitan que le sean entregados los efectos extranjeros que bajo partida de registro han llegado a su consignación y retenidos en la Real Aduana, Legajo 69, Expediente 1845, 1793, 33-8-3.
- 8.3. Diego de Agüero. Se le exige que entere el 15% correspondiente a su capellanía, Legajo 124, Expediente 3161, 1805, 34-6-2.

8.4. Diego de Agüero solicitando permiso para cargar 4603 cueros. Acordado. Legajo 131, Expediente 3285, 1806, 34-7-1.

9. Comerciales

9.1. Diego de Agüero, comerciante de Buenos Aires. Firmante de una solicitud presentada al Virrey, para que autorice el retiro de unos caudales depositados en unos navíos surtos en Montevideo y que estaban listos a partir para España y postergar su viaje debido a la guerra que España mantiene con Inglaterra, Comerciales, Legajo 10, Expediente 6, 1780, 30-9-5.

9.2. Diego de Agüero, comerciante de Buenos Aires, elector en la Junta de Comerciantes efectuada en octubre de 1789, que elegía nuevos diputados encargados de gestionar el establecimiento del Consulado de Buenos Aires, Legajo 14, Expediente 13, 1789, 30-9-9.

9.3. Diego de Agüero y Juan Lagrava presentan alegato de protesta sobre un bando del Cabildo de Mendoza, fecha 14 de abril de 1798, que prohíbe la entrada de las carretas por las calles del centro de la población, Legajo 19, Expediente 15, 1799, 31-1-5.

10. Pertenencias Extrañas.

10.1. Diego de Agüero debe manifestar cuáles son los valores que tiene en su poder propiedad de comerciante de Lima José Medina, Tomo 7, Número 26, 1814, 15-2-15.

10.2. Diego de Agüero rinde cuenta de lo producido por la venta de cobre labrado que recibió de Antonio Ureta por orden de Francisco Rodríguez y que pertenece a un residente de Chile, Tomo 1, Número 15, 1816, 15-2-9.

10.3. Julián Segundo de Agüero, albacea de Juan Manuel Giménez, se le intima para que entregue el testamento y bienes de Giménez, Tomo 14, Número 23, 1814.

11. Tribunales

11.1. Diego de Agüero contra Manuel Gallegos para que declare en la forma que percibió una deuda a su favor, Legajo G11, Expediente 6, 1772, 41-2-4.

11.2. Diego de Agüero y Manuel Rodríguez de la Vega siguen juicio ejecutivo contra Don Francisco Arbona por cobro de pesos, Legajo 100, Expediente 12, 1784, 36-8-2.

11.3. Petrona Mora Fernández de Agüero, sobre limpieza de sangre de la causante y de sus hijos, Legajo B7, Expediente 3.

12. Tribunales Administrativos

12.1. Diego de Agüero con Rafaela de Mioño sobre retracción del contrato de compra de una esclava, Legajo 16, Expediente 488, 1805, 23-6-4.

12.2. Julián Segundo de Agüero pone en reconocimiento al ramo de temporalidades que al Capellanía que dejó instituida Lorenzo Loizaga en la Iglesia de San Ignacio no se cumple con regularidad, Legajo 33, Expediente 1176.

13. Justicia

13.1. Juan Manuel Fernández de Agüero, Cura de la Piedad, desacuerdo con su antecesor Manuel Antonio de Castro Careaga, sobre la fundación de un hospital, Legajo 51, Expediente 1492, 1808.

14. Solicitudes Civiles

14.1. Diego de Agüero pide que el Teniente del Regimiento de Burgos Don Manuel Gallego le pague el alquiler atrasado de una casa de su propiedad y que además la desocupe, Libro 1, Letra A-B, 1788, 12-9-4.

15. Solicitudes Militares

15.1. Roque Agüero, Subteniente graduado del 1er Escuadrón de Húsares solicita pasar al cuerpo de artillería urbana con el grado de Teniente, Libro 1, Folio 19 y 20, 1808.

16. Invasiones Inglesas

16.1. Roque Agüero, Escuadrón de Húsares Voluntarios, es promovido a soldado distinguido, Solicitudes, Propuestas, Nombramientos, etc, Libro 7, Foja 223, 1807.

16.2. Juan Manuel Fernández de Agüero, Capitán del cuerpo de Cántabros, es ascendido, Solicitudes, Propuestas, Nombramientos, etc, Libro 8, Foja 125, 1809.

17. Licencias y Pasaportes

17.1. Diego de Agüero, del comercio y vecindario de Buenos Aires pide el fletamiento de quince carretas y un carretón para traer cien mil pesos que despacha el Gobierno de Chile a España, Letra A-LL, Libro 1, Hojas 76-77, 12-7-9.

18. Censos, padrones y relaciones

18.1. Padrón de habitantes de Buenos Aires (1772), 45-3-3; 45-3-4; 45-3-5.

18.2. Padrón de habitantes de Buenos Aires (1794), 9-7-4.

18.3. Padrones de Buenos Aires. Ciudad y Campaña (1778-79), 9-7-6.

- 18.4. Padrones de Buenos Aires. Ciudad y Campaña (1782-1807), 9-7-7.
- 18.5. Padrones de Buenos Aires. Ciudad y Campaña (1810-1811), 10-7-1.
- 18.6. Padrones de Buenos Aires. Ciudad y Campaña (1812-1817), 10-7-2.
- 18.7. Padrones de comercio y de esclavos (1777-1808), 18-8-11.
- 18.9. Campaña de Buenos Aires (1789).
- 18.10. Ciudad de Buenos Aires. Relación de esclavos capaces de tomar las armas (1813).
- 18.11. Razón de los extranjeros de la ciudad de Buenos Aires (1813).
- 18.12. Ciudad de Buenos Aires (1815).
- 18.13. Relación de españoles europeos en varios cuarteles (1815).

19. Temporalidades

- 19.1. Temporalidades, Propiedades embargadas, Bando de 13 de enero de 1812, Copiador de informes y cartas (1812-1813), 10-5-8.

20. Archivo de Tribunales y Protocolos

- 20.1. Protocolos Notariales: Registros 1 al 7, 73, 74 y 76, 1760-1820.

21. Registros de Navíos

- | | |
|--|--|
| 21.1. 1770-71, 43-5-4; 43-5-5. | 21.14. 1787, 43-7-11, 43-7-12, 43-8-1, 43-8- |
| 21.2. 1772, 43-5-6. | 2. |
| 21.3. 1773, 43-5-7. | 21.15. 1788, 43-8-3, 43-8-4, 43-8-5, 43-8-6, |
| 21.4. 1774, 43-5-8. | 43-8-7, 43-8-8. |
| 21.5. 1775, 43-5-9. | 21.16. 1789, 43-8-9, 43-8-10, 43-8-11, 43-8- |
| 21.6. 1776, 43-5-10. | 12, 43-9-1. |
| 21.7. 1778, 43-5-11; 43-6-1. | 21.17. 1790, 43-9-2, 43-9-3, 43-9-4. |
| 21.8. 1779, 43-6-2; 43-6-3. | 21.18. 1790-91, 27-3-5, 27-3-6, 27-3-8, 27- |
| 21.9. 1780-82, 43-6-4. | 3-9, 27-3-10. |
| 21.10. 1783, 43-6-5. | 21.18. 1792, 43-9-5, 43-9-6, 43-9-7, 43-9-8, |
| 21.11. 1784, 43-6-6; 43-6-7; 43-6-8. | 43-9-9, 43-9-10. |
| 21.12. 1785, 43-6-9; 43-7-1; 43-7-2; 43-7-3; | 21.19. 1793, 43-9-11, 45-1-1. |
| 43-7-4. | 21.20. 1794, 45-1-2, 45-1-3. |
| 21.13. 1786, 43-7-5, 43-7-6, 43-7-7, 43-7-8, | 21.21. 1795, 45-1-4. |
| 43-7-9, 43-7-10. | 21.22. 1795-96, 45-1-5. |
| | 21.23. 1796, 45-1-6, 45-1-7. |

- 21.24. 1797, 45-1-8.
- 21.25. 1798, 45-1-9.
- 21.26. 1799, 45-1-10.
- 21.27. 1800-02, 45-1-11.
- 21.28. 1802, 10-4-6.
- 21.29. 1803-05, 4-10-8.
- 21.30. 1805-1810, 10-5-1.

22. Registro de Caudales

- 22.1. Guerra, Correos, Misiones, Caudales a España (1717-1809), 16-1-3.
- 22.2. Registro de Caudales a España (1738-1790), 25-7-4.

Sala X

1. Guías de Aduana

- 1.1. Guías de aduana de entradas y salidas de mercaderías, 1814, 37-1-15.
- 1.2. Guías de aduana de salidas de mercaderías, 1817-1818, 37-1-16.
- 1.3. Guías de aduana de entradas de mercaderías, 1818, 37-1-17.
- 1.4. Guías de aduana de entradas de mercaderías, 1819, 37-1-18.
- 1.5. Guías de aduana de entradas y salidas de mercaderías, 1820, 37-1-19.

2. Conspiración de Álzaga

- 2.1. 1812, 6-7-4.

3. Tribunales Sucesiones

- 3.1. Sucesión de Diego de Agüero, 3508.

Sala XIII

1. Registros de Navíos

- 1.1. 1803, 40-3-2, 40-2-5, 40-2-6, 40-2-7, 40-2-8, 40-3-1, 40-3-2, 40-3-3.
- 1.2. 1804, 40-7-1, 40-7-2, 40-7-3, 40-7-4, 40-7-5, 40-7-6, 40-7-7, 40-7-8, 40-7-9, 40-7-10.
- 1.3. 1805, 40-10-5, 40-10-6, 40-10-7, 40-10-8.
- 1.4. 1806, 41-2-5, 41-2-6.
- 1.5. 1807, 41-3-9.
- 1.6. 1808, 41-4-9.
- 1.7. 1809, 41-5-5, 41-5-6, 41-5-7, 41-5-8.

2. Registros de Caudales

- 2.1. 1768-1778, 46-2-24.
- 2.2. 1784-85, 46-2-25.
- 2.3. 1786-87, 46-2-26.

- 2.4. 1788-89, 46-3-2.
- 2.5. 1789-1790, 46-3-4.
- 2.6. 1791-1792, 46-3-6.
- 2.7. 1792-93, 46-3-8.
- 2.8. 1794-1796, 46-3-7.
- 2.9. 1802-04, 46-3-9.

3. Caja de Buenos Aires

- 3.1. Documentación Número 87 a 155, Febrero de 1807, 22-10-9.

II. Museo Histórico Nacional de Buenos Aires, Argentina (MHN)

Archivo Histórico. Fondo General. Subfondo Libros copiadores y contables de los siglos XVIII y XIX.

1. Copiadores de cartas de Diego de Agüero

- 1.1. Copiador de cartas para el Reyno (1784-1786), AH FG SC 05.
- 1.2. Copiador de cartas escritas á España (1784-1786), AH FG SC 05.
- 1.3. Copiador de cartas al Reyno (1786-1789), AH FG SC 07.
- 1.4. Copiador de cartas escritas á España (1786-1790), AH FG SC 08.
- 1.5. Copiador de cartas escritas al Reyno (1789-1793), AH FG SC 10.
- 1.6. Copiador de cartas al Reyno de España (1790-1802), AH FG SC 13.
- 1.7. Copiador de cartas escritas para el Reyno (1798-1801), AH FG SC 18.

2. Copiadores de cartas de Sebastián de Torres

3. Copiadores de cartas de Bernardo Gregorio de las Heras

III. Archivo General de la Nación, Montevideo, Uruguay (AGN-M)

Fondo Ex Archivo y Museo Histórico Nacional

Aduana de Montevideo

1. Registros de Navíos

- 1.1. 1778-1821, Cajas 218, 225, 226, 228, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 239, 240, 241, 243, 244, 248, 250, 251, 254, 257, 258, 259, 260, 261, 266, 268, 269, 270, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290,

291, 292, 295, 296, 297, 298, 299, 302, 303, 305, 307, 308, 309, 310, 311, 313, 319, 325, 326, 327, 329, 330.

Fondo Archivo General Administrativo

1. Registros de Navíos

1.1. 1770-1786, Cajas 16, 18, 21, 24, 28, 29, 34, 35, 36, 42, 43, 44, 49, 50, 61, 62, 63, 64, 76, 77, 78, 106, 125, 139.

2. Capitanía del Puerto

- 2.1. Libro de entrada de buques, 1773-1777, Número 685.
- 2.2. Libro maestro de entrada de buques, 1805-1818, 4C, Número 95.
- 2.3. Salidas para ultramar, 1805-1821, 4C, Número 96.
- 2.4. Entrada de buques, 1818-1824, 4D, Número 99.

3. Particulares

- 3.1. Correspondencia de Diego de Agüero (1787-1809), Caja 1, Carpetas 9 y 10.
- 3.2. Correspondencia de Diego de Agüero (1790-1817), Caja 2, Carpetas 1 y 2.

IV. Museo Histórico Nacional de Montevideo, Uruguay (MHN-M)

Colección de Manuscritos

1. Archivo de Diego de Agüero

- 1.1. Tomo I: Correspondencia y cuentas con Tomás Carranza (1779-1787).
- 1.2. Tomo II: Correspondencia con Pedro y Pablo Páez Xaramillo (1784-1792).
- 1.3. Tomo III: Correspondencia con Ramón Rosales (1786-1795).
- 1.4. Tomo IV: Correspondencia con Julián Segundo de Agüero (1796-1800).
- 1.5. Tomo V: Correspondencia con Miguel Fernández de Agüero (1796-1798).
- 1.6. Tomo VI: Correspondencia con Miguel Fernández de Agüero (1799-1807).
- 1.7. Tomo VII: Correspondencia con Juan Manuel Fernández de Agüero (1799-1802).
- 1.8. Tomo VIII: Correspondencia (1770-1776).
- 1.9. Tomo IX: Correspondencia (1773-1807).

- 1.10. Tomo X: Correspondencia (1776-1795).
- 1.11. Tomo XI: Correspondencia (1778-1795).
- 1.12. Tomo XII: Correspondencia (1778-1787).
- 1.13. Tomo XIII: Correspondencia (1778-1808).
- 1.14. Tomo XIV: Correspondencia (1781-1811).
- 1.15. Tomo XV: Correspondencia (1789-1801).
- 1.16. Tomo XVI: Documentos diversos (1773-1809).
- 1.17. Tomo XVII: Cuentas y recibos (1791-1810).
- 1.18. Tomo XVIII: Copiador de correspondencia (1803-1808).

2. Archivo de Miguel Fernández de Agüero

- 2.1. Tomo I: Correspondencia (1787-1791).
- 2.2. Tomo II: Correspondencia (1787-1796).
- 2.3. Tomo III: Correspondencia (1790-1794).
- 2.4. Tomo IV: Correspondencia (1791-1796).
- 2.5. Tomo V: Correspondencia (1792-1795).
- 2.6. Tomo VI: Correspondencia (1793-1796).
- 2.7. Tomo VII: Correspondencia (1794-1796).
- 2.8. Tomo VIII: Correspondencia con Diego de Agüero (1787-1792).
- 2.9. Tomo IX: Correspondencia con Diego de Agüero (1793-1794).
- 2.10. Tomo X: Cuentas (1776-1807).

V. Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia, Sucre, Bolivia (ABNB)

1. Protocolos Notariales

- 1.1. Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia: Catálogo de Escrituras Públicas de la Ciudad de La Plata, 1770-1775, Vol. X, Sucre, Bolivia, 2006.
- 1.2. Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia: Catálogo de Escrituras Públicas de la Ciudad de La Plata, 1775-1780, Vol. IX, Sucre, Bolivia, 2006.
- 1.3. Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia: Catálogo de Escrituras Públicas de la Ciudad de La Plata, 1780-1784, Vol. VIII, Sucre, Bolivia, 2006.
- 1.4. Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia: Catálogo de Escrituras Públicas de la Ciudad de La Plata, 1784-1788, Vol. VII, Sucre, Bolivia, 2005.

- 1.5. Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia: Catálogo de Escrituras Públicas de la Ciudad de La Plata, 1788-1792, Vol. VI, Sucre, Bolivia, 2005.
- 1.6. Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia: Catálogo de Escrituras Públicas de la Ciudad de La Plata, 1792-1796, Vol. V, Sucre, Bolivia, 2005.
- 1.7. Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia: Catálogo de Escrituras Públicas de la Ciudad de La Plata, 1796-1800, Vol. IV, Sucre, Bolivia, 2005.
- 1.8. Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia: Catálogo de Escrituras Públicas de la Ciudad de La Plata, 1800-1805, Vol. III, Sucre, Bolivia, 2005.
- 1.9. Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia: Catálogo de Escrituras Públicas de la Ciudad de La Plata, 1806-1813, Vol. II, Sucre, Bolivia, 2004.
- 1.10. Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia: Catálogo de Escrituras Públicas de la Ciudad de La Plata, 1813-1827, Vol. I, Sucre, Bolivia, 2004.
- 1.11. ABNB: Escribanías Notarías Públicas de las Provincias de Nor y Sud Cinti (1649-1844), Vol. I, Sucre, Bolivia, 2010.
- 1.12. Mendoza Loza, Gunnar: Catálogo de los recursos documentales sobre la minería en el distrito de la Audiencia de La Plata (1548-1826), Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia-ABNB, Sucre, 2005.

VI. Archivo General de Río de Janeiro, Brasil (AGRdJ)

1. BR RJAGCRJ, Fondo Cámara Municipal. Serie Embarcaciones.

- 1.1. Termos de entrada no Porto do Rio de Janeiro 1792-1802, 57.3.5.
- 1.2. Termos de entrada no Porto do Rio de Janeiro 1801-1806, 57.3.6.
- 1.3. Visita ao Porto do Rio de Janeiro. Termo de visita das embarcações Santíssimo Sacramento e Bom Piloto, vindo de Benguela, com escravos. Tendo dos 542 que embarcaram naquele Porto, falecido 39. 1803-1806, 57.3.7
- 1.4. Visita ao Porto 1806-1809, 57.3.8.
- 1.5. Lançamento de entradas no Porto do Rio de Janeiro 1809-1813, 57.3.9.
- 1.6. Entrada nos portos de Cabo Frio, Ilha Grande, Rio Grande e outros portos. 1813-1815, 57.3.10.
- 1.7. Vários documentos a cerca do tráfico marítimo, pesca e venda de mercadorias. 1813-1903, 57.3.11.
- 1.8. Lançamento de entradas de embarcações no Porto do Rio de Janeiro 1815-1817, 57.3.12.

1.9. Certidões sobre carga de trigo e uvas que trouxe de Buenos Aires para o Rio de Janeiro a Samuca - Flor da Bahia. 1816, 57.3.13.

1.10. Viação Marítima e Terrestre 1818-1895, 57.3.14.

1.11. Transportes da Cidade do Rio de Janeiro. Carris - Viação e Navegação. Histórico do códice 57.3.14 - Documentação de 1818-1895, 57.3.14^a.

1.12. Termos de entradas de embarcações no Porto do Rio de Janeiro 1815-1820, 57.3.15.

1.13. Entradas 1815-1820, 57.3.16.

1.14. Receita e despesa, 1822-1823, 57.3.18.

1.15. Entrada de embarcações e pagamento de posturas. 1823-1828, 57.3.19.

VII. Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI)

1. Buenos Aires

40, 47, 93, 96, 97, 98, 149, 150, 155, 383, 510, 517, 555, 556, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 609.

2. Consulados

259, 260, 261, 262, 263, 265, 266, 281, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 439, 450, 451, 452, 453, 454, 456, 457, L. 101, L. 102, L. 103, L. 104, L. 105, L. 106, L. 154, L. 155, L. 156, L. 280, L. 281, L. 282, L. 283.

3. Contratación

1715, 1716, 1717, 1718, 1719, 1720, 1721, 1722, 1723, 1724, 1725, 1726, 1727, 1728, 1729, 1730, 1731, 1732, 1733, 1734, 1735, 1736, 1737, 1738, 2741, 2742, 2743, 2744, 2745, 2746, 1747, 2748, 2749, 2750, 2751, 2752, 2753, 2754, 2755, 2756, 2757, 2758, 2759, 2760, 2761, 2762, 2763, 2764, 2765, 2766, 2767, 2902A, 2902B, 4928, 4937, 5485, 5486, 5487, 5488, 5489, 5490, 5491, 5492, 5493, 5494, 5496, 5496, 5497, 5498, 5499, 5500, 5501, 5502, 5503, 5504, 5505, 5506, 5507, 5508, 5509, 5541, 5542, 5543.

4. Arribadas

115, 116, 117, 119, 120, 121, 178B, 258, 260, 261, 262, 263, 264, 330, 331A, 331B, 347, 349, 360, 361, 368, 383, 502, 503, 529, 530, 531, 532, 545, 573, 574, 583, 122A, 122B,

123, 124A, 124B, 125, 126, 127A, 127B, 128, 129, 236A, 236B, 236C, 237, 238, 239A, 239B, 258, 273, 274, 275, 358A, 358B, 361, 463, 499, 532, 545, 546.

5. Diversos

1, 2, 3, 4, 5, 6, 6Bis

6. Correos

16A, 16B, 188B

7. Indiferente General

1568, 1569, 1570, 1571, 1577, 1807, 1808, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2436, 2439, 2440, 2462, 2463, 2466, 2467, 2468, 2470, 2487, 2488.

b. Fuentes Editas

1. AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Serie III, Tomo IX, 1789-91, Bs. As, KRAFT Ltda, 1931.
2. AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Serie III, Tomo X, 1792-95; Bs. As, KRAFT Ltda, 1932.
3. AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Serie IV, Tomo II, 1805-4. 07; Bs. As, KRAFT Ltda, 1926.
5. AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Serie IV, Tomo III, 1808-1809; Bs. As, KRAFT Ltda, 1927.
6. AGN: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Serie IV, Tomo IV, 1810-1811, Bs. As, KRAFT Ltda, 1927.
7. Comisión Nacional Ejecutiva del 150° Aniversario de la Revolución de Mayo: *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época. Primera Serie 1809-1815*, Tomo II, 1812-1815, Buenos Aires, 1965.

8. Fernández de Agüero, Miguel Fernández: *Representación del Real Consulado Universidad de Cargadores á Indias de Cádiz*, 1809.
9. Fernández de Agüero, Juan Manuel: *Principios de Ideología elemental, abstracta y oratoria*, 3 Tomos, Instituto de Filosofía, Bs. As., 1940
10. Agüero, Julián Segundo: “Oración patriótica pronunciada en el aniversario del 25 de mayo de 1817 en la Catedral de Buenos Aires”, Museo Histórico Nacional, *El Clero Argentino de 1810 a 1830*, tomo 1, Buenos Aires, 1907.
11. Moreno, Mariano: *Representación de los hacendados y otros escritos*, Emecé, Bs. As., 1997.
12. *Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)*, Bs. As., Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1910.
13. Documentos para la Historia Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
14. *Documentos relativos a los antecedentes de la independencia de la República Argentina*, publicación de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1912.
15. AGN, *Consulado de Buenos Aires. Antecedentes-Actas-Documentos*, Bs. As., KRAFT Ltda., 1936 (4 Tomos).
16. Archivo de la República Argentina: *Antecedentes políticos, económicos y administrativos de la Revolución de Mayo de 1810*, Buenos Aires, 1924.
17. Álzaga, Martín de: *Cartas (1806-1807)*, Emecé, Buenos Aires, 1972.
18. Senado de la Nación: *Biblioteca de Mayo. Proceso contra Álzaga, Sentenach y Ezquiaga*, Tomo XII, Bs. As., 1962.
19. Saavedra, Cornelio: “Memoria autógrafa”, Senado de la Nación: *Biblioteca de Mayo*, Buenos Aires, 1960.
20. Agrelo, Pedro José: *Autobiografía* [Fragmento 1810 a 1816], en Senado de la Nación: *Biblioteca de Mayo*, Tomo II, Bs. As., 1960
21. Zízur, Pablo: “Diario de una expedición a salinas emprendida por orden del Marqués de Loreto Virrey de Buenos Aires en 1786”, en *Colección Pedro de Angelis*, Bs. As., Plus Ultra, Tomo VIII, Volumen A, 1972 [1786], p. 431.
22. *Registro Oficial del Gobierno de Buenos Aires*, Libro duodécimo, Imprenta del Estado, Bs. As., 1833.
23. Núñez, Ignacio: *Noticias históricas de la República Argentina*, Bs. As., 1898.
24. Archivo Artigas: Tomo 7, página 198 y Tomo 17, página 59.

25. *Almanak Mercantil o Guía de Comerciantes para el año de 1797*, Imprenta de Vega y Compañía, Madrid, 1797.
26. *Almanak Mercantil o Guía de Comerciantes para el año de 1800*, Imprenta de Vega y Compañía, Madrid, 1800.
27. *Almanak Mercantil o Guía de Comerciantes para el año de 1802*, Imprenta de Vega y Compañía, Madrid, 1802.
28. *Almanak Mercantil o Guía de Comerciantes para el año de 1808*, Imprenta de Vega y Compañía, Madrid, 1808.
29. *Colección de historiadores y documentos relativos a la Independencia de Chile*, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1900.
30. AA.VV.: *Cronistas del Río de la Plata*, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 1994.
31. AA.VV.: *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 1994 (2 Tomos).
32. *Aranceles reales recopilados en uno, para el más pronto y uniforme despacho en las Aduanas*, Joaquín Ibarra impresor de cámara de S.M., Madrid, 1785.
33. Artigas, José Gervasio: *Obra Selecta*, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 2000.
34. Brackenridge, E.M.: *Artigas y Carrera. Viaje a América del Sur hecho por orden del gobierno americano en los años 1817 y 1818 en la Fragata Congress*, F. y J. Allman, Londres, 1820.
35. Rivarola, Bruno de: *Religión y fidelidad argentina [1809]*, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Bs. As., 1983.
36. Capmany y de Monpalau, Antonio de: *Apéndice a las costumbres marítimas del libro del Consulado*, Imprenta de Sancha, Madrid, 1791.
37. Capmany y de Monpalau, Antonio de: *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*, Imprenta de Sancha, Madrid, 1779.
38. Caldclaegh, Alexander: *Travels in South America during the years 1819-20-21*, John Murray, Albemarle Street, Londres, 1826 (2 Tomos).
39. *Memoria sobre los males que sufre el comercio español y medios de repararlos. Escrita y dirigida a las Cortes por una comisión del Comercio de Cádiz*, Imprenta de Roquero, Cádiz, 1820.
40. De Solano, Francisco: *Relaciones económicas del Reino de Chile [1780]*, Centro de Estudios Históricos, Sevilla, 1994.

41. *Diario de la primera expedición al Chaco, emprendida en 1780 por el Coronel Juan Adrián Fernández Cornejo*, Imprenta del Estado, Bs. As., 1837.
42. *Correo de Comercio*, Real Imprenta de los Niños Expósitos, Bs. As., 1810.
43. *El comercio de Cádiz, representando legítimamente, recurre segunda vez a S.M. en 12 de octubre exponiéndole el resultado ruinoso que causaría al Estado el proyecto de libre comercio*, Imprenta real, Cádiz, 1811.
44. Flores Estrada, Álvaro: *Examen imparcial de las disensiones de la América con la España, de los medios de su reconciliación y de la prosperidad de todas las naciones*, Imprenta de Manuel Jiménez Carreño, Cádiz, 1812.
45. Humboldt, Alejandro de: *Cartas americanas*, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 1995.
46. *Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar para todos los reinos y señoríos del católico rey de las Españas, el Sr. Don Carlos IV*, Imprenta de Antonio de Sancha, Madrid, 1790 [incluye suplemento ampliatorio hasta el año 1805].
47. Antepara, J.M.: *Documents, historical and explanatory shewing the designs wich have been in progress and the exertions made by the General Miranda for the Sout American Emancipation, during the last twenty-five years*, R. Juigné, Londres, 1810.
48. *Novísima recopilación de las leyes de España*, Madrid, 1805.
49. *Outline of the revolution in Spanish America; or an account of the origin, progress, and actual state of the war carried on between Spain and Spanish America*, Longman, Hurst, Rees, Orme and Brown, Londres, 1817.
50. De la Ripia, Juan: *Práctica de la administración y cobranza de las rentas reales*, Oficina de la Viuda e Hijo de Marin, Madrid, 1796.
51. Walton, William: *An exposé on the dissentions of Spanish America*, Londres, 1814.
52. Walton, William: *Present state of the Spanish colonies*, Longman, Hurst, Rees, Orme and Brown, Londres, 1810 (2 Tomos).
53. Documentos para la Historia Argentina: *Real Hacienda (1774-1780)*, Tomo II, Facultad de Filosofía y Letras, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1914.
54. Documentos para la Historia Argentina: *Abastos de la ciudad y campaña de Buenos Aries (1773-1809)*, Tomo IV, Facultad de Filosofía y Letras, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1914.

55. Documentos para la Historia Argentina: *Sesiones de la Junta Electoral de Buenos Aires (1815-1820)*, Tomo VIII, Facultad de Filosofía y Letras, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1914.
56. Documentos para la Historia Argentina: *Territorio y población. Padrón de la ciudad de Buenos Aires (1778)*, Tomo XI, Facultad de Filosofía y Letras, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1919.
57. Documentos para la Historia Argentina: *Territorio y población. Padrón de la campaña de Buenos Aires (1778). Padrones complementarios de la ciudad de Buenos Aires (1806, 1807, 1809, 1810). Censo de la ciudad y campaña de Montevideo (1780)*, Tomo XII, Facultad de Filosofía y Letras, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1919.
58. Documentos para la Historia Argentina: *Cultura. La enseñanza durante la época colonial (1771-1810)*, Tomo XVIII, Facultad de Filosofía y Letras, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1924.
59. Moreno, Mariano: *Escritos políticos y económicos*, Orientación Cultural Editores, Bs. As., 1961.
60. Moreno, Mariano: *Plan revolucionario de operaciones*, Plus Ultra, Bs. As., 1965.
61. *Ordenanzas de la Ilustre Universidad y Casa de Contratación de la M. N y M.L. Villa de Bilbao, aprobadas y confirmadas por las Majestades de los Sres. Don Felipe V en 2 de diciembre de 1737 y de Don Fernando VII en 27 de junio de 1814*, Universidad y Casa de Contratación de Bilbao, 1737.

Bibliografía

1. Balances historiográficos

AA.VV.: *Boletín de Historia Económica. Edición Especial para el 1er. Congreso Latinoamericano de Historia Económica*, Año V, N° 6, Montevideo, Diciembre de 2007.

AA.VV.: *La historia económica en América Latina*, México, 1972, 2 Tomos.

AA.VV.: *Historiografía Argentina (1958-1988). Una evaluación crítica de la producción histórica argentina*, Bs. As., 1990.

Bragoni, Beatriz: *Microhistoria*, Bs. As., Prometeo, 2005.

Florescano, Enrique (coord.): *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina, 1700-1955*, México, Nueva Imagen, 1985

Florescano, Enrique (ed.): *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina*, México, FCE, 1979.

Fradkin, Raúl Osvaldo y Juan Carlos Garavaglia: *En busca de un tiempo perdido*, Prometeo, Buenos Aires, 2004.

Garavaglia, Juan Carlos y Jorge Gelman: "Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1750-1850)", *Historia Agraria*, 15, 1998, Murcia, pp 29-50.

Gelman, Jorge (comp.): *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*, Bs. As., Prometeo, 2006.

Korol, Juan Carlos, y Tándeter, Enrique: *Historia Económica de América Latina: Problemas y procesos*, Buenos Aires, FCE, 1999.

Lahmeyer Lobo Eulália Maria: "Historiografía do Rio de Janeiro", en *Revista Brasileira de Historia*, Sao Paulo, v. 15, n° 30, 1995, pp. 45-62.

Mesquita Samara, Eni de: *A Colonia na bibliografía reciente (1970-1998)*, CEDHAL, San Pablo, 1999.

Socolow, Susan: "Recent Historiography of the Rio de la Plata: Colonial and Early National Periods", en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 64, No. 1, Feb., 1984, pp. 105-120.

Stein, Stanley J.; Shane J. Hunt: "Principal Currents in the Economic Historiography of Latin America", en *The Journal of Economic History*, Vol. 31, No. 1, The Tasks of Economic History, Mar., 1971, pp. 222-253.

Tortella, Gabriel: "Los nuevos caminos de la historia económica", en *América Latina en la Historia Económica*, vol. 5, núm.09, 1998.

2. Modos de producción, formaciones y relaciones sociales

2.1. España

AA.VV.: *La economía en la España moderna*, ISTMO, Madrid, 2006.

Antequera, Alejandro Román: "Cádiz, freno a la modernización", en Marín, María Encarna y Martínez, Carmen (Coord.): *Ayeres en discusión: temas clave de Historia Contemporánea hoy*, 2008, pág. 13.

Berg, Maxine (Ed.): *Mercados y manufacturas en Europa*, Crítica, Barcelona, 1995.

Bustos, Manuel: *Historia de Cádiz. Los siglos decisivos*, Vol. II, Sílex, Madrid, 1990.

Coll, Sebastián; Fortea, José Ignacio: *Guía de fuentes cuantitativas para la Historia Económica de España*, Banco de España, Estudios de Historia Económica, N° 42, 2002 (2 volúmenes).

Fernández Zampaña, Ana María, et al.: "Cádiz: Plataforma de emigración a Indicas. 1750-1760", en *Trocadero*, N° 4, Universidad de Cádiz, 1992.

García-Baquero González, Antonio; Álvarez Santaló, Carlos: "Funcionalidad del capital andaluz en vísperas de la primera industrialización", *Estudios Regionales*, N° 5, 1980, pp. 101-134.

González Beltrán, Jesús Manuel: "Aproximación social a la estructura del capital. Jerez de la Frontera (1750-1790)", en *Trocadero*, N° 12-13, Universidad de Cádiz, 2001.

Llopis, Enrique (Ed.): *El legado económico del Antiguo Régimen en España*, Crítica, Barcelona, 2004.

Marcos Martín, Alberto: *España en los siglos XVI, XVII y XVIII. Economía y sociedad*, Crítica / Caja Duero, Barcelona, 2000.

Solís, Ramón: *El Cádiz de las Cortes. La vida en la ciudad en los años de 1810 a 1813*, Sílex, Madrid, 2000.

Vilar, Pierre: *Cataluña en la España moderna. Introducción. El medio natural y el medio histórico* (Tomo 1); *Las transformaciones agrarias* (Tomo 2), Crítica, Barcelona, 1988.

2.2. El Río de la Plata: Buenos Aires y Montevideo

- AA.VV.: "Estudios sobre el mundo rural. Polémica: Gauchos, campesinos y fuerza de trabajo en la campaña rioplatense durante la época colonial", en *Anuario IEHS*, Tandil, 2, 1987.
- Amaral, Samuel: "Rural Production and Labour in Late Colonial Buenos Aires", en *Journal of Latin American Studies*, Vol. 19, No. 2, Nov. 1987, pp. 235-278.
- Amaral, Samuel: *The Rise of Capitalism on the Pampas: The estancias of Buenos Aires (1758-1870)*, Cambridge University Press, 1998.
- Azcuy Ameghino, Eduardo: "¿Es eterno? ¿Nació de un repollo? ¿No chorreaba restos e impregnaciones de un pasado diferente? Reflexiones sobre el desarrollo del capitalismo en el agro pampeano", Documentos del CIEA, N° 4, FCE, 2009.
- Azcuy Ameghino, Eduardo: "La propiedad de la tierra en los campos bonaerenses y el censo de hacendados de 1789", en *Ciclos*, 1:1, Bs.As., 1991, pp.199-208.
- Azcuy Ameghino, Eduardo: *El latifundio y la gran propiedad colonial rioplatense*, Buenos Aires, Ed. F. García Cambeyro, Buenos Aires, 1995.
- Banzato, G. y G. Quintero: "La ocupación de la tierra en la frontera bonaerense: el caso de Chascomús, 1779-1821", en *Estudios de Historia Rural*, II, La Plata, 1992, pp 37-76.
- Barba, Fernando: "Algunos aspectos relativos al poblamiento de Carmen de Patagones", en *Trabajo y Comunicaciones Segunda Época*, N° 24, Universidad de La Plata.
- Barba, Fernando: "Frontera ganadera y guerra con el indio en el siglo XVIII", en *Serie Estudios e Investigaciones* n° 25, Facultad de Humanidades, 1995.
- Birocco, Carlos María: "Historia de un latifundio rioplatense: las estancias de Riblos en Areco, 1713-1813", en *Anuario de Estudios Americanos*, LIII-1, Sevilla, 1996, pp. 73-99.
- Bonaudo, M. y Pucciarelli, Al. (comp.): *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*, Bs. As., CEAL, 1993.
- Canedo, Mariana: *Propietarios, ocupantes y pobladores. San Nicolás de los Arroyos, 1600-1860*, GIHRR/ Univ. de Mar del Plata, 2000.
- Cicerchia, Ricardo: "Control social y orden doméstico. Mujeres y familias populares, Buenos Aires 1776-1850", en *Historia y Cultura*, 21-22, 1992, pp 245-261.
- Cicerchia, Ricardo: "Vida familiar y prácticas conyugales. Clases populares en una ciudad colonial, Buenos Aires, 1800-1810", en *Boletín Ravignani*, 2, 1990, pp 91-109.
- Coni, Emilio: *Contribución a la historia del gaucho*, Bs. As., 1937.
- Coni, Emilio: *El gaucho*, Solar / Hachette, Bs. As., 1969.
- Coni, Emilio: *Historia de las vaquerías en el Río de la Plata*, Ed. Platero, Bs. As., 1979.

- Cuesta, Martín: *Precios, población, impuestos y producción. La economía de Buenos Aires en el siglo XVIII*, Buenos Aires, Temas Grupo Editorial, 2008.
- Díaz, Marisa: “Las migraciones internas a la ciudad de Buenos Aires, 1744-1810”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie, N° 16-17, 2do. Semestre de 1997 y 1° de 1998.
- Djenderedjian, Julio: “Una reevaluación del peonaje por deudas. El caso de la producción yerbatera paraguaya a principios del siglo XIX”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie, N° 16-17, 2do. Semestre de 1997, 1° de 1998.
- Fradkin, Raul(ed.): *La historia agraria del Río de la Plata colonial: los establecimientos productivos*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1993.
- Garavaglia, J.C. y J. L. Moreno (comp): *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Cantaro, 1993.
- Garavaglia, J.C., “Un siglo de estancias en la campaña de Buenos Aires, 1751-1853”, en *Hispanic American Historical Review*, 79:4, 1999, pp 703-734.
- Garavaglia, J.C., *Pastores y Labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*, Ed. De la Flor, Buenos Aires, 1999.
- Garavaglia, J.C.: “Los textiles de la tierra en el contexto colonial rioplatense ¿una revolución industrial fallida?”, *Anuario-IHES*, 1, Tandil, 1986, 45-87.
- Garavaglia, José Carlos: *Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-XIX*, Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 1999.
- García Belsunce, César: *Buenos Aires, 1800-1830*, Compañía Impresora Argentina, Bs. As., 1976 (4 tomos).
- Gelman, Jorge y Santilli, Daniel: “Crecimiento económico, divergencia regional y distribución de la riqueza: Córdoba y Buenos Aires después de la Independencia” en *Latin American Research Review*, 2009.
- Gelman, Jorge: “¿Crisis postcolonial en las economías sudamericanas? Los casos del Río de la Plata y Perú”, Documento de Trabajo del Seminario “A propósito del Bicentenario. Las consecuencias económicas de las Independencias latinoamericanas”, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2009.
- Gelman, Jorge: “Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XIX”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie, N° 21, 1er. Semestre de 2000.

Gelman, Jorge: *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*, Ed. Los Libros del Riel, Buenos Aires, 1998.

Gelman, Jorge: *Un funcionario en busca del Estado. Pedro Andres Garcia y la cuestión agraria bonaerense, 1810-1822*, Univ. Nac. de Quilmes, Buenos Aires, 1997.

Gelman, Jorge; Juan Carlos Garavaglia y Blanca Zeberio (Comp.): *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*, La Colmena/IEHS, Bs. As., 1999.

Halperín Donghi, Tulio: *El Río de la Plata al comenzar el siglo XIX, Ensayos de Historia Social*, n° 3, Bs. As., UBA-Facultad de Filosofía y Letras, 1961.

Halperín Donghi, Tulio: "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)", en *Desarrollo económico*, 3 (1-2), Buenos Aires, abril-septiembre, 1963, pp. 57-110.

Infesta., Maria Elena: "Avance territorial y oferta de tierras públicas. Buenos Aires, 1810-1850", en *Anuario IEHS*, núm. 12, 1997, pp. 63-68.

Instituto de Estudios Históricos sobre la Reconquista y Defensa de Buenos Aires (IEHRDBA): *La reconquista y defensa de Buenos Aires 1806-1807*, Bs. As., Peuser, 1947.

Johnson, Lyman: *The Artisans of Buenos Aires during the Viceroyalty, 1776-1810*, Ph.D.diss. The University of Connecticut, 1974.

Mateo, J., "Población y producción en un ecosistema agrario de la frontera del Salado (1815-1869)", en Mandrini, R. y A. Reguera (comp.): *Huellas de la Tierra*, IEHS, Tandil, 1993, pp 161-190.

Mayo, Carlos, "Estructura agraria, revolución de independencia y caudillismo en el Río de la Plata, 1750-1820 (algunas reflexiones preliminares)", *Boletín del IEHS*, 12, Tandil, 1997.

Mayo, Carlos, *Estancia y sociedad en La Pampa (1740-1820)*, Buenos Aires, 1995.

Moreno, José Luis: "Algunas consideraciones acerca de *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina*, de Sergio Bagú, México, CONACULTA, Grijalbo, 1992", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera Serie, N° 13, 1er. Semestre de 1996.

Porro, N.R.; Astiz, J.E.; Rospide, M.M.: *Aspectos de la vida cotidiana en el Buenos Aires virreinal*, UBA, Buenos Aires, 1982 (2 tomos).

Sala de Touron, Lucía, de la Torre y Rodríguez, Juan Carlos: *Artigas y su Revolución agraria*, Montevideo, Siglo XXI, 1972.

Sala de Touron, Lucía, de la Torre y Rodríguez, Juan Carlos: *Evolución económica de la Banda Oriental*, Pueblos Unidos, Montevideo, 1968.

Salvatore, Ricardo; Jonathan C. Brown: "Trade and Proletarianization in Late Colonial Banda Oriental: Evidence from the Estancia de las Vacas, 1791-1805", en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 67, No. 3, Aug., 1987, pp. 431-459.

Santos Martínez, Pedro: *Las industrias durante el Virreinato (1776-1810)*, Eudeba, Buenos Aires, 1969.

Velázquez, María del Carmen: "Nueva estructura social en Hispanoamérica después de la independencia", en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N° 5, 1968, pp. 264-281.

2.3. El Litoral: Santa Fé, Entre Ríos, Corrientes, Paraguay y sur de Brasil

Garavaglia, Juan Carlos: "Un capítulo del Mercado interno colonial: el Paraguay y su región (1578-1682)", *Nova Americana*, I, Torino, 1978.

Pothast, Barbara: "Los mancebos de la tierra: la élite mestiza de Asunción durante la época colonial", Büschges, Christian y Schröter, Bernd (eds.): *Beneméritos, aristócratas y empresarios, Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América Hispánica*, Frankfurt-Madrid, 1999.

Spangenberg, Ernesto, "Apuntes sobre un censo de encomenderos del Paraguay de 1754", *Genealogía*, 25, Buenos Aires, 1992.

2.4. El Centro: Córdoba y Tucumán

Garzón Maceda, Ceferino (1968): *Economía del Tucumán. Economía Natural y economía monetaria, siglos XVI, XVII, XVIII*, Córdoba, UNC.

Larrouy, Antonino (1923): *Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán*, Buenos Aires.

Lopez de Albornoz, C.: "La mano de obra libre: peonaje y conchabo en San Miguel de Tucumán a fines del siglo XVIII", en *Población y Sociedad*, 1, Tucumán, 1993, pp 17-34.

Lorandi, A (comp.): *El Tucumán colonial y Charcas*, 2 tomos, Bs.As., FFyL, 1997.

Lorandi, Ana María: "Poder y ética pública: el siglo XVIII en el Tucumán colonial", Flores Espinosa, Javier Varón Gabai, Rafael (eds.), *El Hombre y los Andes: homenaje a Franklin Paese G. Y.*, T,II, Lima, 2001.

Mayo, Carlos (comp): *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Cordoba y el Noroeste*, Buenos Aires, CEAL, 1994, pp 7-51 y 79-99.

Miller De Astrada, Luísa: "Perfil de los grupos superiores en el Tucumán (Estatuto jurídico, social y económico en los siglos XVI a XVIII)", *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, Actas y estudios*, T. IV, Buenos Aires, 1997.

Moutoukias, Zacarias: "Gobierno y sociedad en el Tucumán y Río de la Plata, 1550-1800", en *Nueva Historia Argentina*, T 2, Bs. As. Sudamericana, 2000, pp 355-411.

Müller, Klaus: *Comercio interno y economía regional en Hispanoamérica colonial: aproximación cuantitativa a la historia económica de San Miguel de Tucumán, 1784-1809*, en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Köln, 24, 1987, p. 265-334.

Punta, A.: *Córdoba Borbónica. Persistencias coloniales en tiempos de reformas (1750-1800)*, Universidad Nacional de Córdoba, 1997.

Rubio Durán, F.: *Tierra y ocupación en el área surandina. Las zonas de altura del Tucumán colonial. Siglo XVII*, Aconcagua Libros, Sevilla, 1997.

Tío Vallejo, Gabriela: *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, UNT, Tucumán, 2001.

Zabalía, Roberto: "Las carretas tucumanas: su importancia en la historia económica argentina", en *Investigaciones y Ensayos*, n° 17, julio-diciembre, 243, 268, 1974.

2.5. Cuyo: Mendoza y San Juan

Lacoste, Pablo: "La vid y el vino en América del Sur: el desplazamiento de los polos vitivinícolas (siglos XVI al XX)", *Universum*, 2004, vol.19, no.2, p.62-93.

Lacoste, Pablo: "Los 'vinos de Dios' (alegato contra la pena de muerte). Mendoza, Reino de Chile, siglo XVII", en *Atenea* 494, 2dos. Semestre 2006, pp. 83-109.

Lugones, Manuel G.: "La revolución de Mayo en Mendoza", en *Segundo congreso internacional de historia de América*, Buenos Aires, 5 al 14 de julio de 1937, Buenos Aires, vol. 2, 1937, p. 301-309.

Prieto, M.del R.: "Formación y consolidación de una sociedad en un area marginal del Reino de Chile: la provincia de Cuyo en el siglo XVII", número especial de *Anales de Arqueología y Etnología*, 52-53, 1997-1998, Mendoza.

Rivera Medina, Ana María: *Entre la Cordillera y la Pampa: la vitivinicultura en Cuyo, Argentina (s. XVIII) Argentina*, San Juan, Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan, 2006.

Santos Martínez, Pedro: *Historia económica de Mendoza durante el virreinato (1776-1810)*, Ciudad Argentina, Buenos Aires, 2000.

2.6. Reino de Chile

Araya Espinoza, Alejandra: *Ociosos, malentretenidos y vagabundos en Chile colonial*, Lom Ediciones, Santiago de Chile,

Bandieri, Susana O. (Coord.): *Cruzando la Cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social. Siglos XIX y XX.*, CEHIR, Fac. de Humanidades, UNComa, Año 1, N° 1, Neuquén, 2001.

Biblioteca Nacional: *Colección de historiadores y documentos relativos a la Independencia de Chile*, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1900.

Bravo, Rafael: "Las políticas del cobre en Chile", en *Nueva Sociedad*, N° 15, Nov.-Dic. 1974, pp. 28-51.

Carmagnani, Marcelo: *El salariado minero en Chile colonial: Su desarrollo en una sociedad provincial: El Norte Chico 1690-1800*, Universidad de Chile, Santiago, 1963.

Caviares, Eduardo: "Mercados y espacios extrarregionales en la economía chilena del siglo XVIII. Fuentes y perspectivas", en *América Latina en la Historia Económica*, N° 2, julio-diciembre de 1994.

Douglas-Irvine, Helen: "The Landholding System of Colonial Chile", en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 8, No. 4, Nov., 1928, pp. 449-495.

Dougnac Rodríguez, Antonio: "Proyección de las ordenanzas de minería de Nueva España en Chile (1787-1874)", *Revista de estudios histórico-jurídicos*, 1999, no.21, p.111-158.

Góngora, Mario: "Urban Social Stratification in Colonial Chile", en *HAHR*, n° 55 (3), 1975.

Jara, Álvaro: *Fuentes para la historia del trabajo en el Reino de Chile. Legislación. Vol. I.*, Universidad de Chile, Santiago, 1965.

Korth, Eugene H. y Flusche, Della M.: "Dowry and Inheritance in Colonial Spanish America: Peninsular Law and Chilean Practice", en *The Americas*, Vol. 43, No. 4 (Apr., 1987), pp. 395-410.

Larrain, José Manuel: "Los términos del intercambio en una economía colonial. El caso de Chile en los siglos XVII-XVIII", en *América Latina en la Historia Económica*, vol 3, núm.05, 1996.

Resptrepo Olano, Margarita: “El chileno Pedro Felipe de Azúa: la ambición por el obispado de Lima y la resignación en Santa Fé”, en Navarro García, Luís (coord.): *Élites urbanas en Hispanoamérica* (De la conquista a la independencia), Sevilla, 2005.

Retamal Favereau, Julio; Celis Atria, Carlos; Muñoz Correa y Juan Guillermo: *Familias fundadoras de Chile, 1656-1700, El conjunto final*, Santiago, 2003.

Romano, Ruggiero: *Una Economía colonial, Chile en el siglo XVIII*, Eudeba, Buenos Aires, 1965.

Rosales, Diego de: *Historia General del Reino de Chile*, Imprenta del Mercurio, Valparaíso, 1877 (3 tomos).

Zuñiga, Jean-Paul, “Historia de una permanencia, Las elites de Santiago de Chile en el siglo XVIII, Familia y poder local”, *Fronteras*, 4:4, Bogotá, 1999.

Zuñiga, Jean-Paul: *Les Espagnols d’Outre-mer, Émigration, métissage et reproduction sociale à Santiago du Chili, au 17e siècle*, Paris, 2002.

2.7. El Norte: Salta, Jujuy, Potosí, Charcas

Ferreiro, Juan Pablo, “Aliados y herederos, Algunas consideraciones sobre la casa, la filiación y la herencia en el Jujuy del siglo XVII”, *Andes*, 8, Salta, 1997.

Ferreiro, Juan Pablo: “El poder del matrimonio, Estrategias matrimoniales seguidas por la elite jujeña del siglo XVII”, *Memoria Americana*, Cuadernos de Etnohistoria, Año 3:3, Buenos Aires, 1996.

Ferreiro, Juan Pablo: “Elite urbana en la temprana colonia: la configuración social de Jujuy a principios del siglo XVII”, *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 33, Colonia, 1996.

Ferreiro, Juan Pablo: “Tierras, encomiendas y élites, El caso de Jujuy en el siglo XVII”, *Anuario de Estudios Americanos*, LII:1, Sevilla, 1995.

Gil Montero, Raquel: *La construcción de Argentina y Bolivia en los Andes meridionales. Población, tierras y ambiente en el siglo XIX*, Prometeo, Buenos Aires, 2008

Langer, Erick: “Espacios coloniales y economías nacionales: Bolivia y el Norte Argentino (1810-1930)”, en *Siglo XIX*, México, 1987.

Lavallé, Bernard: *El mercader y el marqués. Las luchas de poder en el Cusco (1700-1730)*, Lima, Banco Central de Reserva del Perú, 1988.

Lavallé, Bernard: *Las promesas ambiguas, Ensayos sobre el criollismo colonial en los Andes*, Lima, 1993.

- Madrazo, G.: *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna argentina bajo el marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX*, Buenos Aires, Fondo Editorial, 1982.
- Mata de Lopez, Sara: "Estructura agraria. La propiedad de la tierra en el valle de Lerma, valle Calchaquí y la frontera este (1750-1800)", *Andes. Antropología e Historia*, 1, 1990, CEPIHA, Salta, pp 476-88.
- Mata de López, Sara: *Tierra y Poder en Salta. El Noroeste Argentino en vísperas de la Independencia*, Diputación de Sevilla, España, 2000.
- Mata, Sara (comp): *Persistencias y cambios: Salta y el noroeste argentino. 1770-1840*, Prohistoria, Rosario, 1999.
- Medinaceli, Ximena; Arce, Silvia: "Prestigio y poder en las élites indígenas en situación colonial: el norte de Potosí, Bolivia, S, XVIII", *Latin American Literary Review*, 26,52, Pittsburg, 1998.
- Moreno Cebrián, Alfredo: "Poder y ceremonial: el virrey-arzobispo Morcillo y los intereses potosinos por el dominio del Perú (1716-1724)", *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, Sucre, 2001.
- Paz, Gustavo: "Familia, linaje y red de parientes: la elite de Jujuy en el siglo XVIII", *Andes*, N° 8, Salta, Universidad Nacional de Salta, 1997, pp. 145-174.
- Platt, Tristan: "Historias unidas, memorias escindidas. Las empresas mineras de los hermanos Ortiz y la construcción de las elites nacionales. Salta y Potosí, 1800-1880", en *Andes*, N° 6, Salta, Universidad Nacional de Salta, pp. 137-220.
- Ponce Leiva, Pilar, "El poder del discurso o el discurso del poder: el criollismo quiteño en el siglo XVII", en *Procesos*, N° 10, Quito, 1997.
- Ponce Leiva, Pilar, "El poder informal, Mujeres de Quito en el siglo XVII", *Revista Complutense de Historia de América*, 23, Madrid, 1997.
- Ramos Gómez, Luís Javier: "El trasfondo de un caso de violencia en el Quito de 1731: la actuación de Montesión y su grupo contra María Salazar", *Revista Complutense de Historia de América*, 21, Madrid, 2001.
- Ramos Gómez, Luís Javier: "La elección de alcaldes en Quito en 1739: manipulaciones del poder para nombrar y mantener a sus candidatos", Navarro García, Luís (coord.), *Élites urbanas en Hispanoamérica (De la conquista a la independencia)*, Sevilla, 2005.
- Ramos Gómez, Luís Javier: "La pugna por el poder local en Quito entre 1737 y 1745 según el proceso contra el Presidente de la Audiencia, José de Araujo y Río", *Revista Complutense de Historia de América*, 18, Madrid, 1992.

Ramos Gómez, Luís Javier: “Los más ricos de Quito en 1740, El préstamo de 50,000 pesos solicitados por el Virrey Eslava”, *Actas del XI Congreso de AHILA*, Liverpool, 1998.

Sánchez Albornoz, Nicolás (1965): “La saca de mulas de Salta al Perú, 1778-1808”, en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, n° 8, Rosario, 261-312.

Tándeter, E., Harris, L.: *La participación indígena en el mercado surandino*, La Paz, CERES, 1987.

Tandeter, E.: “Los trabajadores mineros y el mercado” en Margarita Menegus Bornemann (comp.), *Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina. Homenaje a Carlos Sempat Assadourian*, México, El Colegio de Mexico/Instituto Mora/CIESAS/UNAM, 1999, pp.363-380.

Tándeter, Enrique: *Coacción y Mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1992.

Teruel, A. (comp): *Población y trabajo en el Noroeste argentino. Siglos XVIII y XIX*, UNIHR, Fac. de Humanidades, Jujuy, 1995.

2.8. El Alto Perú: Lima

Chocano, Magdalena: “Población producción agraria y mercado interno, 1700 –1824”, en *Compendio de Historia económica*, Tomo 3. Colonial Tardío, BCR, IEP, Lima, 2010.

Contreras Carranza, Carlos: “La minería en el Perú en la Época Colonial Tardío 1700-1824”, en *Compendio de Historia económica*, Tomo 3. Colonial Tardío, BCR, IEP, Lima, 2010.

Puente Brunke, José de la: “Grupos sociales y biografía colectiva en la historia del virreinato del Perú: una aproximación”, *Memoria y Civilización*, 5, Pamplona, 2002.

Puente Brunke, José de la: *Encomienda y encomenderos en el Perú, Estudio social y político de una institución colonial*, Sevilla, 1992.

Quiroz, Francisco: “Industria Urbana y rural en el Perú colonial tardío”, en *Compendio de Historia económica*, Tomo 3. Colonial Tardío, BCR, IEP, Lima, 2010.

Ramírez, Susan: “Instability at the top: a social history of the landed elite in colonial Peru”, *Colonial Latin American Historical Review*, 3:3, Albuquerque, 1994.

Ramírez, Susan: *Patriarcas provinciales. La tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú colonial*, Madrid, Alianza, 1991.

2.9. Resto de América Latina

Coatsworth, John: “Estructuras, dotaciones de factores e instituciones en la historia económica de América Latina”, en *Realidad Económica*, vol. 46, N° 182 (julio-septiembre de 2006).

De Arenas, Manuel Ignacio: *Compendio de la población de América y las Filipinas [1778-1780]*, en *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi-Fundación MAPFRE, Tavera, 2005.

Halperín Donghi, T.: “Economía y Sociedad”, en Bethell, L. (ed.): *Historia de América Latina*, Tomo 6, Barcelona, Crítica, 1991.

Ibarra, Antonio: “La edad de plata: mercados, minería y agricultura en el período colonial tardío”, en Kuntz Ficker, Sandra: *Historia Económica General de México. De la Colonia a nuestros días*, El Colegio de México, México, 2010.

Ibarra, Antonio: “Notas para el análisis del proceso de acumulación originaria de capital en el espacio regional de Jalisco (1820-1848)”, en *Estudios Sociales*, Año 1, N° 2, Universidad de Guadalajara, Noviembre de 1984-Febrero de 1985.

Ibarra, Antonio: *La organización regional del mercado interno novohispano. La economía colonial de Guadalajara, 1770-1804*, Benemérita Universidad de Puebla-UNAM, México, 2000.

2.10. Brasil

Accioli Lopes, Gustavo: “Caminhos e descaminhos do tabaco na economia colonial”, en *Revista de Humanidades*, v. 5, n° 12, out./nov. 2004.

Cole Libby, Douglas: “Notas sobre fontes para a História Económica do Brasil”, en *América Latina en la Historia Económica*, vol 2 , núm.03, 099, 1995.

MacMenz, Maximiliano: *Entre dois Impérios. Formacao do Ríó Grande na Crise do Antigo Sistema Colonial (1777-1822)*, tesis de post-grado, Universidade de Sao Paulo, Sao Paulo, 2006.

Moreira, María Cristina: “La importancia del mercado español en el comercio exterior portugués (1796-1831)”, en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, Separata, Número 6, 2006.

Niemeyer Lamarao, Segio Tadeo de: *Dos trapiches ao Porto. Um estudo sobre a área portuária do Ríó de Janeiro*, Prefeitura do Rio, Ríó de Janeiro, 2006.

Summerhill, William: “The Origins of Economic Backwardness in Brazil: Colonialism, Slavery and Dependency Reconsidered”, mimeo.

Szmrecsányi, M: “Cidades e vilas do Brasil colonial: um percurso historiográfico a través da imagem e da teoria”, en *América Latina en la Historia Económica*, vol 11, núm.1, pp. 91-118, 2004.

Vidal, Laurent: “Las recientes orientaciones de la investigación sobre la historia del Brasil urbano. Elementos para un balance (1990-2003)”, en *Anuario Americanista Europeo*, N° 1, 2003, pp. 13-40.

Weid, Elisabeth von der: “A Industria textil no Brasil. Estudo de caso de uma empresa do Río de Janeiro. Fontes documentais”, en *América Latina en la Historia Económica*, vol 2 , núm.04, julio – diciembre, 1995.

3. La cuestión colonial y la transición del feudalismo al capitalismo

AA.VV.: *La abolición del feudalismo en el mundo occidental*, Siglo XXI, Madrid, 1979.

AA.VV.: *Modos de producción en América Latina*, México, Siglo XXI, 1989.

Amaral, S. y L. Prados (eds.): *La Independencia americana: consecuencias económicas*, Alianza Universidad, Madrid, 1993.

Anderson, Perry: *Consideraciones sobre el marxismo occidental*, Siglo XXI, México, 1987.

Anderson, Perry: *Los fines de la Historia*, Anagrama, Barcelona, 1996.

Astarita, Carlos: “Análisis crítico de los modelos interpretativos dominantes sobre el intercambio desigual en la historia”, en *Boletín de Historia Social Europea*, Facultad de Humanidades, UNLP, 1989, pp.35-51.

Astarita, Carlos: “La transición del feudalismo al capitalismo: estudio preliminar”, en *Anales de Historia Antigua y Medieval*, UBA, 1985.

Astarita, Carlos: *Desarrollo desigual en los orígenes del capitalismo. El intercambio asimétrico en la primera Transición del feudalismo al capitalismo. Mercado feudal y mercado protocapitalista. Castilla, siglos XIII a XVI*, Facultad de Filosofía y Letras (UBA) - Tesis 11, Buenos Aires, 1992.

Aston, T. H. y Philpin, C. H. E. (eds.): *El debate Brenner. Estructura de clases agraria y desarrollo económico en la Europa pre-industrial*, Barcelona, Crítica, 1998.

Azcuy Ameghino, Eduardo: *Trincheras en la historia*, Imago Mundi, Bs. As, 2004.

Bernand, Carmen: “De colonialismos e imperios: respuesta a Annick Lempérière”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, [En línea], Debates, 2004.

- Bonilla, Heraclio (Comp.): *El sistema colonial en la América española*, Barcelona, Crítica, 1991.
- Bonilla, Heraclio (Ed.): *La cuestión colonial*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2011.
- Boudeville, Jacques: *Los espacios económicos*, Eudeba, Bs. As., 1965.
- Brenner, Robert: *Mercaderes y revolución*, Akal, Madrid, 2011.
- Cardoso, Fernando H. y Faletto, Enzo: *Dependencia y Desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1969.
- Chust, Manuel; Roura, Lluís (Ed.): *La ilusión heroica. Colonialismo, revolución e independencias en la obra de Manfred Kossok*, Universidad Jaume I, Castellón, 2010.
- Dobb, Maurice: *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, México, Siglo XXI, 1975.
- Dobb, Maurice: *Introducción a la economía*, México, FCE, 1973
- Dobb, Maurice: *Teoría del valor y de la distribución desde Adam Smith*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1975.
- Fukuyama, F. (comp.): *La brecha entre América Latina y Estados Unidos. Determinantes políticos e institucionales del desarrollo económico*, Buenos Aires, FCE, 2006.
- Garavaglia, Juan Carlos: “La cuestión colonial”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, [En línea], Debates, 2004.
- Gordillo, Gastón: “El colonialismo y los límites del relativismo: comentarios sobre “la cuestión colonial” de Annick Lempérière”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, 2004.
- Gunder Frank, André: “Dependencia económica, estructura de clases y política del subdesarrollo en Latinoamérica”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 32, No. 2, Memorias del IX Congreso Latinoamericano de Sociología, 3#, Mar-Apr., 1970, pp. 229-282.
- Haber, S. (comp): *Cómo se rezagó La América Latina. Ensayos sobre las historias económicas de Brasil y México, 1800-1914*, México, FCE, 1999.
- Hilton, Rodney (Ed.): *La transición del feudalismo al capitalismo*. Barcelona, Crítica, 1977.
- Hobsbawm, Eric: “Introducción” a Marx, K. *Formaciones económicas precapitalistas*, Cuadernos de Pasado y Presente N° 20, Córdoba, 1971.
- Kossok, Manfred: *El Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Futuro, 1959.

Kriedte, Meter, Medick, Hans y Schlumbohm, Jurgèn: *Industrialización antes de la industrialización*, Barcelona, Crítica, 1986.

Kriedte, Peter: *Feudalismo tardío y capital mercantil*, Barcelona, Crítica, 1987.

Lempérière, Annick: “La ‘cuestión colonial’”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, 2004.

Lenin, Vladimir: *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Bs. As., Cartago (ediciones varias).

Mandel, Ernest: *Cien años de controversia en torno al Capital*, Siglo XXI, Madrid, 1985.

Marx, Karl y Engels, Friedrich: *La cuestión nacional y la formación de los estados*, Bs. As., Cuadernos de Pasado y Presente N° 69, 1980.

Marx, Karl y Engels, Friedrich: *Materiales para la historia de América Latina*, Bs. As., Pasado y Presente N° 30, 1987.

Marx, Karl y Engels, Friedrich: *Sobre el colonialismo*, Bs. As., Cuadernos de Pasado y Presente N° 37, 1979.

Marx, Karl: *El Capital*, FCE, Bs. As, 2000 [3 tomos].

Marx, Karl: *Formaciones económicas precapitalistas*. Cuadernos de Pasado y Presente N° 20, Córdoba, 1971.

Marx, Karl: *Introducción general a la crítica de la economía Política*, Pasado y Presente, n 1, Córdoba, 1973.

Moreno, Nahuel: *Método de interpretación de la historia argentina*, Bs. As., Ediciones Pluma, 1975.

Paso Leonardo: *De la Colonia a la Independencia Nacional*, Buenos Aires, Editorial Futuro, 1963.

Peña, Milcíades: *Antes de Mayo. Formas sociales del transplante español al Nuevo Mundo*, Buenos Aires, 1973.

Perroux, Francois: “Les espaces économiques”, en *Économie Appliquée*, III, 1, janvier-mars, 1950, pp.225-242.

Perroux, Francois: “Note sur la notion de ‘pole de croissance’”, en *Économie Appliquée*, VIII, 1-3, janvier-juin, 1955, pp.307-320.

Perroux, Francois: *La economía del siglo XX*, Ariel, Barcelona, 1964.

Pirenne, Henri: *Historia económica y social de la edad media*, México, FCE, 1975.

Puigross, Rodolfo: *De la colonia a la revolución*, Buenos Aires, AIAPE, 1940.

Romano, Ruggiero; Stanley J. Stein: “American Feudalism”, en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 64, No. 1. (Feb., 1984), pp. 121-134.

Sallmann, Jean-Michel: "Les royaumes américains dans la Monarchie Catholique", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, [En línea], Debates, 2004.

Singelman, Peter; María Luisa Picard-Ami Vogan: "La transición clásica del feudalismo al capitalismo y la transformación agraria restringida bajo el capitalismo periférico", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 43, No. 1. (Jan. - Mar., 1981), pp. 343-373.

Stern, Steve: "Capitalism and the World System in the Perspective of Latin America and the Caribbean", en *American Historical Review*, n° 93, 4, october 1988, pp.829-872.

Stern, Steve: "Feudalismo, capitalismo y el sistema mundial en la perspectiva de América Latina y el Caribe", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 49, No. 3, Jul. - Sep., 1987, pp. 3-58.

Stern, Steve: "Review: New Directions in Andean Economic History: A Critical Dialogue with Carlos Sempat Assadourian", en *Latin American Perspectives*, Vol. 12, No. 1, Latin America's Colonial History. (Winter, 1985), pp. 133-148.

Subrahmanyam, Sanjay: "Imperial and Colonial Encounters: Some Reflections", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, 2004.

Sweezy, Paul: *Teoría del Desarrollo Capitalista*, México, FCE, 1973.

Vargas, O.: *Sobre el modo de producción dominante en el Virreinato del Río de la Plata*, Ágora, Bs. As., 1985.

Vilar, Pierre: "Problems of the Formation of Capitalism", en *Past and Present*, N°10, November 1956, p.15-38.

Wallerstein, Immanuel: *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, México, Siglo XXI, 1979 [3 tomos].

Wallerstein, Immanuel; Donís, Martha: "Comentarios sobre las pruebas críticas de Stern", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 51, No. 3, Jul.-Sep., 1989, pp. 329-346.

4. El comercio tardo-colonial

4.1. Estudios generales

Assadourian, Carlos Sempat: *El sistema de la economía colonial*, Nueva Imagen, México, 1983.

Bagú, Sergio: *Economía de la sociedad colonial*, Buenos Aires, El Ateneo, 1949.

Bernal, Beatriz: "La política comercial marítima de España en Indias", en *Homenaje a Jorge Barrera Graf*, I, UNAM, México, 1989.

- Bossio, Jorge: *Historia de las Pulperías*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1970.
- Brown, Jonathan: *A socioeconomic history of Argentina, 1776-1860*, New York, Cambridge University Press, 1979.
- Carmagnani, Marcello (Coord.): *Para una historia de América* (3 Tomos), México D.F., FCE, 1999.
- Carmagnani, Marcello: *El otro occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, México D.F., FCE, 2004.
- Garavaglia, José Carlos: *Mercado interno y economía colonial*, México, Grijalbo, 1983.
- Garavaglia, Juan Carlos: *Economía, Sociedad y Regiones*, Ed. De la Flor, Bs. As., 1987.
- Grosso, Juan Carlos, y Jorge Silva Riquer (comps.): *Mercados e Historia*, México, I. Mora, 1994.
- Levene, Ricardo: *Investigaciones acerca de la Historia Económica del Río de la Plata*, La Plata, 1927-28.
- Liss, Peggy K.: *Los imperios transatlánticos. Las redes de comercio y de las revoluciones de Independencia*, México, FCE, 1989.
- Martínez Shaw, Carlos; Alfonso Mola, Marina (Dir.): *España en el comercio marítimo internacional (s. XVII-XIX)*, Universidad nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2009.
- Mc Cuskers, John J. (Editor): *History of World Trade since 1450* (2 Vol.), MacMillan Reference, Thomson Gale, USA, 2006.
- Pérez Sarrión, Guillermo: *La península comercial. Mercado, redes sociales y Estado en España en el siglo XVIII*, Marcial Pons, Madrid, 2012.
- Romano, Ruggiero: "Algunas consideraciones sobre los problemas del comercio en Hispanoamérica durante la época colonial", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, 3ª serie, 1, enero-junio de 1989, pp. 23-49.
- Sánchez Gómez, Julio, Guillermo Mira Delli-Zotti y Dobado, Rafael: *La savia del imperio. Tres estudios de economía colonial*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1997.
- Segreti, Carlos S. A.: *Temas de historia colonial: comercio e injerencia extranjera*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, n° 27, 1987.
- Yuste, Carmen (Coord.): *Comercio marítimo colonial. Nuevas interpretaciones y últimas fuentes*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997.

4.2. El comercio atlántico

AA.VV.: *El comercio libre entre España y América Latina, 1765-1824*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1987.

AA.VV.: *España y América, Un Océano de Negocios*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2003.

Alfonso Mola, Marina: "Navegar sin botar. El mercado de embarcaciones de segunda mano en la Carrera de Indias (1778-1797)", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, vol. 34/97, 1997, pp. 127-157.

Alonso Álvarez, Luis: "Galicia y el comercio americano. Las limitaciones del modelo ilustrado de crecimiento económico", en *Manuscrits: Revista d'història moderna*, N° 7, 1988.

Andreo García, Juan: "La última fase del reformisnio Borbonico en Arriérica: Venezuela y los últimos intentos de reformia económica. 1790-1803", en *Estudios Románicos*, Vol 6, Murcia, 1988-89. pp. 1505-1520.

Andreo García, Juan: "Un alegato para el comercio libre con extranjeros: los impuestos sobre el comercio a finales de la época colonial", en *Contrastes. Revista de Historia*, No. 12, 2001-2003.

Asdrúbal Silva, Hernán: *El comercio entre España y el Río de la Plata (1778-1810)*, Banco de España-Servicio de Estudios Estudios de Historia Económica, n° 26, 1993.

Brilli, Catia: "Da Cadice a Buenos Aires: crisi e rinascita del commercio ligure nella nuova configurazione dell'Atlantico iberico (1797-1837)", en *Annali della Fondazione Einaudi*, XLIII, 2009, pp. 143-173.

Crespo Solana, Ana: *El comercio marítimo entre Cádiz y Ámsterdam (1713-1778)*, Banco de España - Servicio de Estudios Estudios de Historia Económica, n° 40, 2000.

Delgado Ribas, José María: "La industria algodonera catalana (1776-1796) y el mercado americano. Una reconsideración", en *Manuscrits: Revista d'història moderna*, N° 7, 1988.

Estudios de Historia Económica, n° 27, 1993.

Fisher John: "American products imported into Europe", en *Jahrbuch Für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 1985, pp 17-32.

Fisher John: "Fuentes para el estudio del comercio entre España y América en el último cuarto del siglo XVIII: los registros del Archivo General de Indias", en *Archivo Hispalense*, 1985, pp 287-302.

Fisher John: "Imperial "Free Trade" and the Hispanic Economy, 1778 1796", en *Journal of Latin American Studies*, 1981, pp 21-56.

Fisher John: *The Economic Aspects of Spanish Imperialism in America, 1492-1810*, TBC, Liverpool, 1997.

Fisher John: *Trade, War and Revolution: Exports from Spain to Spanish America, 1797-1820*, TBC, Liverpool, 1992.

Fisher, John: *Comercial Relations Between Spain and Spanish América in the Era of Free Trade, 1778-1796*, Liverpool, Centre for Latin American Studies, 1985.

Fisher, John: *El comercio entre España y Hispanoamérica (1797-1820)*, Banco de España-Servicio de Estudios, 1993.

Garavaglia, José Carlos: "El ritmo de la extracción de metálico desde el Río de la Plata a la Península, 1779-1783", en *Revista de Indias*, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo y CSIC, Madrid, 36:143/144, enero/junio, 1976, p. 247-268.

Garavaglia, Juan Carlos: "El Río de la Plata en sus relaciones atlánticas: una balanza comercial, 1779-1784", en *Moneda y Crédito*, Madrid, 1977, pp. 75-101.

García Fuentes, Lutgardo: *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1997.

García, E. Soares de Veiga: "Buenos Aires e Cadiz: Contribucao ao estudo do comercio livre", *Revista de Historia*, 41, Sao Paulo, abril-junio, 1970, 365-390.

García-Baquero González González, Antonio: *Cádiz y el Atlántico, 1717-1778: el comercio colonial español bajo el monopolio gaditano*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, C.S.I.C., Excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, 1976 (2 v).

García Baquero-González, Antonio: *Comercio colonial y guerras revolucionarias, la decadencia económica de Cádiz a raíz de la emancipación americana*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1972.

García-Baquero González, Antonio: "Las remesas de metales preciosos americanos en el siglo XVIII: una aritmética controvertida", en *Hispania*, LVI/1, 192, 1996, pp. 203-266.

García-Baquero González, Antonio: "Libre comercio y fiscalidad las propuestas de reforma de Ortiz de Landázuri", en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N° 34, 1997, pp. 159-181.

Gella Iturriaga, J.: "El corso y la piratería rumbo a las Indias en la ruta del Plata (siglo)", *VI Congreso Internacional de Historia de América (1980)*, Bs. As., Academia Nacional de Historia, 1982, vol. 3, 491-511.

- Guimerá Ravina, Agustín; Blanco Núñez, José María (Ed.): *Guerra naval en la Revolución y el Imperio*, Marcial Pons, Madrid, 2008.
- Guimerá, Agustín; Ramos, Alberto, Butrón, Gonzalo (Coord.): *Trafalgar y el mundo atlántico*, Marcial Pons, Madrid, 2004.
- Hernández Sánchez Barba, Mario: *El mar en la historia de América*, Madrid, Mapfre, 1992.
- Ibarra, Antino: “La contabilidad consular del comercio: una fuente para la historia institucional de la economía colonial”, en *América Latina en la Historia Económica. Boletín de fuentes*, vol. 9, núm.17/18, 2002.
- Jumar, Fernando: “Algunas cifras del comercio ultramarino del Río de la Plata durante el siglo XVIII”, en *XVIII Jornadas de Historia Económica*, Mendoza, 19 al 20 de septiembre de 2002.
- Jumar, Fernando: “El comercio atlántico del Río de la Plata, 1680-1777. El circuito legal español. Las fuentes utilizadas y su tratamiento”, en *América Latina en la Historia Económica. Boletín de fuentes*, Instituto Mora, México, N° 21, enero-junio de 2004, pp. 11-36.
- Jumar, Fernando: “El Río de La Plata y sus relaciones atlánticas durante el siglo XVIII”, en *XIV Jornadas de Historia económica*, Córdoba, 1994.
- Jumar, Fernando: “Los circuitos mercantiles revelados por los registros de aduana de Buenos Aires, 1779-1783”, en *II Congreso Latinoamericano de Historia Económica*, 3 al 5 de febrero de 2010, México D.F.
- Jumar, Fernando: *Le commerce atlantique au Río de la Plata, 1680-1778*, 2 Tomos, Villeneuve d’Ascq (Francia), Presses Universitaires du Septentrion, 2002.
- Laviana Cuetos, María Luisa: “La organización de la Carrera de Indias, o la obsesión del monopolio”, en *El comercio marítimo ultramarino. Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia Naval*, n° 52, Madrid, 2006 [2007], págs. 19-35.
- López Martínez, Antonio: “Cádiz y el comercio entre Europa y América a finales del siglo XVIII. Una aproximación a partir de las pólizas de seguros marítimos”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 47, 2010.
- Lozano Salado, María Dolores: “Dos siglos del comercio gaditano a través de los poderes notariales (1650-1850)”, en *Trocadero*, N° 3, Universidad de Cádiz, 1991.
- Macías Domínguez, Isabela: *La llamada del Nuevo Mundo. La emigración española a América (1701-1750)*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1999.

- Macleod, M. J.: "España y América: El comercio Atlántico, 1492-1720", en *HAL*, tomo 2, pp. 45-84.
- Malamud, Carlos: "El fin del comercio colonial", en *Revista de Indias*, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo y CSIC, Madrid., enero/junio 1978, p. 287-347.
- Márquez Miranda, Fernando: "Un viaje del Plata a Cádiz a mediados del siglo XVIII", en *Contribuciones para el Estudio de la Historia de América. Homenaje al Dr. Emilio Ravignani*, Buenos Aires, Peuser, 1941.
- Martínez Vara, Tomás: "Algunas reflexiones sobre el comercio colonial", en *Cuadernos de Estudios Empresariales*, N°4, Edit. Complutense, Madrid, 1994, pp. 193-233.
- Morineau, Michel: "Le système atlantique au péril de l'histoire", en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N° 43, 2006.
- Morineau, Michel: *Incroyables gazettes et fabuleux métaux. Les retours des trésors américains d'après les gazettes hollandaises (XVI-XVII siècles)*, París-Londres, Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme/Cambridge University Press, 1985.
- Nicolau, Juan Carlos: "El comercio entre EEUU y Argentina en el período 1800-1850", en *Investigaciones y Ensayos*, n° 27, julio-diciembre, 1979, 125-161.
- Oliva Melgar, José María: *Cataluña y el Comercio Privilegiado con América. La Real Compañía de Comercio de Barcelona a Indias*, Barcelona, Temes Historia, 1987.
- Olivero, Sandra: "Los andaluces en el Río de la Plata, siglos XVII y XVIII", en *Contrastes. Revista de Historia*, N° 13, 2004-2007.
- Parrón, Salas, Carmen: "La dislocación del comercio americano y las últimas tentativas normalizadoras (1808-1818)", en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N°. 30, 1993, págs. 153-182.
- Pearce, Adrian J.: *British Trade with Spanish America, 1763-1808*, Liverpool, University Press, 2007.
- Pérez, Joaquín: "El comercio francés en la época de la restauración y el proceso de la Independencia americana", en *Investigaciones y Ensayos*, n° 26, enero-junio, Bs. As., 1979, 259-269.
- Santos, Corcino Medeiros dos (1989): "O comércio hispano-lusitano do Rio da Prata, na crise do sistema colonial" en *Estudos Ibero-Americanos*, Pontifícia Univ. Católica do Rio Grande do Sul, Depto. de História. Porto Alegre, 15:2, dez. 1989, p. 327-346.
- Silva, Hernán Asdrúbal (Dir.): *Navegación y comercio rioplatense*, I, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 1996.

Stangl, Werner: "Consideraciones metodológicas acerca de las cartas privadas de emigrantes españoles desde América, 1492–1824. El caso de las 'cartas de llamada'", en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N° 47, 2010.

Vila Vilar, Enriqueta y Kuethe, Allan (eds.): *Relaciones de poder y comercio colonial: nuevas perspectivas*, Sevilla, E.E.H.A., 1999.

Vilar, Pierre: *Cataluña en la España moderna. La formación del capital comercial*, Tomo 3, Crítica, Barcelona, 1988.

Villalobos R., Sergio: *El comercio y la crisis colonial*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1990.

Villalobos, Sergio: "El comercio extranjero a fines de la dominación española", en *Journal of Inter-American Studies*, Vol. 4, No. 4. (Oct., 1962), pp. 517-544.

Walker, Geoffrey: *Política española y comercio colonial, 1700-1789*, Barcelona, 1979.

4.3. El comercio terrestre

Cavieres, Eduardo: "Mercados y espacios extrarregionales en la economía chilena del siglo XVIII. Fuentes y perspectivas", en *América Latina en la Historia Económica*, vol 1, núm.02, 1994.

Conti, Viviana; Jumar, Fernando: "El impacto de la independencia en las articulaciones y desarticulaciones regionales: ensayo comparativo entre la región Río de la Plata y la región Salto-jujeña", en *Estudios del ISHIR*, Rosario, 2011.

Garavaglia, José Carlos y Wentzel, Claudia: "Un nuevo aporte a la historia de la industria textil colonial: los ponchos frente al mercado porteño, 1750-1850", en *Anuario IHES*, n° 4, Tandil, 1989.

Garavaglia, José Carlos: "Los textiles de la tierra en el contexto colonial rioplatense ¿una revolución industrial fallida?", en *Anuario-IHES*, 1, Tandil, 45-87, 1986.

Garavaglia, José Carlos: *Mercado interno y economía colonial*, México, Grijalbo, 1983.

García-Baquero González, Antonio: *El comercio colonial en la época del absolutismo ilustrado. Problemas y debates*, Universidad de Granada, Granada, 2003.

García-Baquero González, Antonio: *La carrera de Indias: suma de la Contratación y océano de negocios*, Algaida / Expo '92, Sevilla, 1992.

Irigoin, M. A. y Schmit, R. (ed.): *La desintegración de la economía colonial. Comercio y moneda en el interior del espacio colonial (1800-1860)*, Bs. As., Biblos, 2003.

Pérez-Herrero, Pedro: *Comercio y mercados en América Latina Colonial*, Madrid, Mapfre, 1992.

Poensgen, Ruprecht: "The Challenge to an Argentine Merchant House in the Late 18th Century", en *Jahrbuch*, n° 33, 1996.

Rivasplata Varillas, Paula Ermita: "La libre internación y extracción de mercaderías y metales vía Buenos Aires (1778-1810)", en *Temas Americanistas*, N° 23, 2009, pp.39-66.

Schmit, Roberto: "El comercio y las finanzas públicas en los estados provinciales", en *Nueva Historia Argentina*, T. III, Sudamericana, Bs. As., 2000, pp 125-157.

Tena Junguito, Antonio: *Las estadísticas Históricas del comercio internacional: fiabilidad y comparabilidad*, Banco de España - Servicio de Estudios, Estudios de Historia Económica, n° 24, 1992.

Tjarks, Germán O.: *Panorama del comercio interno del virreinato del Río de la Plata en sus postrimerías*, UNLP, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, 36, 1960, p. 15-72.

4.4. El Río de la Plata: Buenos Aires y Montevideo

Asdrúbal Silva, Hernán: "Hamburgo y el Río de la Plata: vinculaciones económicas a fines de la época colonial", en *Jahrbuch fur Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, n° 21, 1984, pp. 189-209.

Azcuy Ameghino, Eduardo: "Comercio exterior y comercio de cueros en el Virreinato del Río de la Plata" en *La otra Historia. Economía, Estado y sociedad en el Río de la Plata colonial*, Bs. As., Imago Mundi, 2002.

Barba, Fernando; Mamblona, María del Carmen: "El resguardo de Buenos Aires en 1817. Noticias sobre el comercio de importación y exportación", en *Anuario del Instituto de Historia*, N° 5, UNLP, 2005.

Burgin, Miron: *Aspectos económicos del Federalismo Argentino*, Buenos Aires, Hachette, 1960.

Busto, Alicia E. del: "Las vías de comunicación y la integración regional en el período hispánico", en *V Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Resistencia, 1981.

Cuesta, Eduardo M.: *El crecimiento de una economía colonial: el caso de Buenos Aires en el siglo XVIII*, Tesis Doctoral, UBA, 2007.

García, E. Soares de Veiga: "Buenos Aires na coyuntura borbónica", *Revista de Historia*, 56, Sao Paulo, julio-septiembre 1976, 71-84.

Jumar, Fernando: “Lo que la Revolución se llevó: La región Río de la Plata como espacio homogéneo”. *XXII Jornadas de Historia Económica*, Asociación Argentina de Historia Económica/Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, 21 al 24 de septiembre de 2010.

Jumar, Fernando; Biangardi, Nicolás; Bozzo, José; Orłowski, Sabrina; Querzoli, Roberto; Sandrín, María Emilia: “El comercio ultramarino y la economía local en el complejo portuario rioplatense. Siglo XVIII”, en *Anuario IEHS*, 21, 2006, pp. 235-254.

Kellenbenz, H.: “Buques norte-europeos en la navegación entre Buenos Aires y Brasil en los primeros años de la independencia”, IV Congreso Internacional de Historia Americana (1966), Buenos Aires, Academia Nacional de Historia, 1967, vol. 4, 247-259.

Kinsbruner, Jay: *Petty Capitalism in Spanish America. The Pulperos of Puebla*, México City, Caracas and Buenos Aires, London, Westview Press, 1989.

Malamud, Carlos: “El comercio de neutrales en el Río de la Plata, 1805-1806”, en *Cuadernos de Historia Regional*, Univ. Nacional de Luján, Luján, 2:4, dic. 1985, p. 17-41.

Mecle Armiñada, Elina: *La Colonia como historia de mercantilización restringida. El Río de la Plata*, Bs. As., Eudeba, 1998.

Miletich, Vilma: “El Río de la Plata en la economía colonial”, en *Nueva Historia Argentina. La Sociedad Colonial*, Tomo II, Bs. As., Sudamericana, 2000.

Molina, Raúl: “Las primeras navegaciones del Plata”, en *Historia*, n° 40-43, Bs. As., 1965.

Moutoukias, Zacarías: “El crecimiento en una economía colonial de Antiguo Régimen: reformismo y sector externo en el Río de la Plata (1760-1796)”, en *Arquivos*, Fundação Calouste Gulbenkian, Lisboa, 1996, pp. 771-813.

Moutoukias, Zacarías: “El movimiento comercial del puerto de Buenos Aires (1648-1702)”, en *Actas de las V Jornadas Argentinas de Historia Económica*, San Juan, 1983.

Oddone, Jacinto: “El comercio rioplatense ante la crisis del orden colonial”, en *De historia e historiadores*, México, Siglo XXI, 1982.

Pillado, José Antonio: *Buenos Aires colonial, edificios y costumbres, estudios históricos*, Buenos Aires, 1910.

Pinasco, Eduardo: “Repertorio bibliográfico del Puerto de Buenos Aires”, en *Investigaciones y Ensayos*, n° 13, Julio-Diciembre, Buenos Aires, 1972, 585-615.

Quesada, Ernesto: "La ciudad de Buenos Aires en el siglo XVIII", en *Revista de la Universidad de Córdoba*, año V, Nos. 4 y 5.

Ravignani, Emilio: "El volumen de comercio del Río de la Plata a comienzos del virreinato, 1779-1781", *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. XV, 1937.

Rosal, M. A.: "Transportes terrestres y circulación de mercancías en el espacio rioplatense (1781-1811)", *Anuario IEHS*, III, Tandil, 1988.

Rosal, M.A.: "El Río de la Plata en la primer mitad del siglo XIX. Las relaciones comerciales entre el interior y Buenos Aires, 1831-1835", *Boletín Ravignani*, 5, 1992, pp 49-75.

Saguier, Eduardo: "Articulación Comercial del espacio colonial de Buenos Aires en el siglo XVIII", en *XIV Jornadas de Historia económica*, Córdoba, 1994.

Schmit, Roberto; Rosal, Miguel: "Del reformismo colonial borbónico al librecambio: las exportaciones pecuarias del Río de la Plata (1768-1854)", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Doctor Emilio Ravignani"*, 20, 1999.

Taruselli, Gabriel: "Las expediciones a salinas: caravanas en la pampa colonial. El abastecimiento de sal a Buenos Aires (Siglos XVII y XVIII)", en *Quinto Sol*, N° 9-10, 2005-2006, pp. 125-149.

Torre Revello, José: "Los Navíos de registro en el Río de la Plata", en *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, n° 34 (2), Bs. As., 1963, 529-559.

Villalobos R., Sergio: *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile, 1700-1811*, EUDEBA, Buenos Aires, 1965.

Wedovoy, Enrique: *La evolución económica rioplatense a fines del siglo XVIII y principios del XIX a la luz de la historia del seguro*, La Plata, UNLP, 1967.

4.5. El Litoral: Santa Fé, Entre Ríos, Corrientes, Paraguay y sur de Brasil

Cooney, J.: "The Paraguayan Astillero and the Platine Merchant marine", *The Historian*, 43, noviembre 1980, 55-74.

Garavaglia, José Carlos: "Un capítulo del Mercado interno colonial: en Paraguay y su región 1578-1682)", en *Nova Americana*, I, Torino, 1978.

Kroeber, Clifton: *La libre navegación de los Ríos en la historia argentina*, Buenos Aires, Paidós, 1969.

Paredes, Isabel: "El comercio en la sub-región de Paraguay a fines del siglo XVIII", en *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, San Carlos de Bariloche, Argentina, 20 al 31 de octubre de 2009.

Schmit, R. y Rosal, M. A.: “Las exportaciones del Litoral argentino al puerto de Buenos Aires entre 1783-1850”, en *Revista de Historia Económica*, XIII, 3, 1994.

Schmit, R.: "Mercados y flujos comerciales en los estados provinciales argentinos en la primer mitad del siglo XIX. El comercio de Corrientes a Buenos Aires (1822-1833)", *Boletín Ravignani*, 4, 1991, pp 31-61.

Schmit, Roberto: “El estudio del comercio y los mercados del litoral argentino de la primera mitad del siglo XIX”, en *América latina en la Historia Económica*, vol 1, núm.02, 1994.

Tarragó, Griselda y Barrera, Darío: “El Vínculo y la Posibilidad. Práctica mercantil, construcción de vínculos sociales y factores de riesgo (Santa Fe, siglo XVIII)”, en *Primeras Jornadas de Historia Regional Comparada*, Porto Alegre, 2000.

Tarragó, Griselda y Barrera, Darío: “Elogio de la incertidumbre. La construcción de la confianza: entre la previsión y el desamparo (Santa Fé, Gobernación del Río de la Plata, siglo XVIII), en *Revista de Historia*, N° 48, julio-diciembre de 2003, pp. 183-223.

Tarragó, Griselda: “Elite, parentesco y comercio en Santa Fe del siglo XVIII”, *Anuario de la Escuela de Estudios de Historia*, 16, Rosario, 1993.

Wentzel, Claudia: “El comercio del litoral de los ríos con Buenos Aires: el area del Paraná 1783-1821”, en *Anuario IEHS*, Univ. Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, IEHS, Tandil, 3, 1988, p. 161-210.

4.6. El Centro: Córdoba y Tucumán

Assadourian, Carlos Sempat y Palomeque, Silvia: “Importación de productos de Castilla/europeos en Córdoba, 1800-1819”, en *Andes*, 12, 2001, pp.265-286.

Assadourian, Carlos Sempat: *El tráfico de esclavos en Córdoba. De Angola a Potosí, siglos XVI-XVII*, Córdoba, UNF-Facultad de Filosofía y Humanidades, 1960.

Cáceres Canao, Severo y Martínez Carlos: “El Cabildo y la actividad comercial en Tucumán, 1680-1700”, en *V Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Resistencia, 1981.

Garzón Maceda, Ceferino: *Economía del Tucumán. Economía Natural y economía monetaria, siglos XVI, XVII, XVIII*, Córdoba, UNC, 1968.

4.7. Cuyo: Mendoza y San Juan

Acevedo, Edberto Oscar: “Algunas reglamentaciones para Mendoza en el siglo XVIII”, en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, n° 10, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA, 1959.

Acevedo, Edberto Oscar: “El abastecimiento de Mendoza, 1561-1810”, en *Revista de Historia Americana y Argentina*, n° 10, 1981.

Amaral, Samuel: “Comercio libre y economías regionales: San Juan y Mendoza, 1780-1820”, en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Germany, n° 27, 1990, p. 1-67.

Amaral, Samuel: “Exportaciones de vinos y aguardientes de San Juan a finos en la segunda mitad del siglo XVIII”, mss, Buenos Aires, 1987.

Paci, Emilia, Rivera, Ana Maria: “Comercio de vinos y aguardientes de San Juan”, en *IV Jornadas de Historia Económica Argentina*, Río Cuarto, 1982, pp. 410-436.

Palomeque, Silvia: “Circuitos mercantiles de San Juan, Mendoza y San Luis. Relaciones con el ‘interior argentino’, Chile y el Pacífico sur (1800-1810)”, en *Anuario IEHS*, 21, 2006, pp. 255-281.

Segreti, Carlos: “La repercusión en Mendoza de la política comercial porteña en la primera década revolucionaria”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N° 19, 1982, pp. 183-222.

4.8. El Norte: Salta, Jujuy, Potosí, Charcas

Conti, Viviana: “Articulación económica de los Andes centro meridionales (siglo XIX)”, en *Anuario de Estudios Americanos*, n° XLVI, Sevilla, 1989, pp. 423-453.

Conti, Viviana: “Una periferia del espacio mercantil andino: el norte argentino en el siglo XIX”, en *Avances en Investigación. Antropología e Historia*, Fac. de Humanidades, Salta, 1989, pp 46-56.

Cornejo, F.: “El comercio de mulas de Salta con el Litoral, Córdoba, alto y Bajo Perú, 1800-1810”, *IV Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, 1977, Mendoza-San Juan, Bs. As., Academia Nacional de Historia, 1980, col. 1, 365-373.

Pérez Arévalo, Lilia: “Un aspecto del comercio salteño en la primera mitad del siglo XIX; la compraventa de esclavos”, en *VI Congreso Nacional y Regional de Historia (Mendoza-San Juan)*, vol. 1, Bs. As., Academia Nacional de Historia, 1980, pp. 489-500.

Tándeter E., Milletich, V., Schmit, R.: “Flujos mercantiles en el Potosí colonial tardío”, en Silva Riquer J., Grosso J. C.: *Circuitos mercantiles y Mercados en Latinoamérica. Siglos XVIII-XIX*, México, UNAM, 1995.

4.9. El Reino de Chile

Caviares, Eduardo: *El comercio chileno en la economía mundo colonial*, Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso, 1996.

Gabbetta, Eloísa M.: “El Reino de Chile y el Río de la Plata a través del comercio por el Valle de Uspallata a fines del siglo XVIII”, tesis de magíster, 2001 (2 volúmenes).

Schlüpmann, Jacob: *Cartas edificantes sobre el comercio y la navegación entre Perú y Chile a comienzos del siglo XVIII. Correspondencia y contabilidad de una compañía comercial 1713-1730*, IFEA / IEP / Embajada de Francia en el Perú, Banco Central de Reserva del Perú, Lima, 2006.

4.10. El Alto Perú: Lima

Escandell-Tur, N.: “El comercio de 'ropa de la tierra' en los obrajes y chorrillos del Cuzco: fuentes documentales, 1650-1820”, en *América Latina en la Historia Económica*, vol. 1, núm.02, 1994.

Lewin, Boleslao: *Descripción del virreinato del Perú. Crónica inédita de comienzos del siglo XVII*, Rosario, 1958.

Mazzeo, Cristina: “Intercambios mercantiles en el Pacífico Sur: el comercio de exportación de Perú y Cádiz (1700-1820)”, en *Revista de Historia*, N° 43, 2001.

O'Phelan Godoy, S. (comp.): *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva-Agüero, 1999.

4.11. Imperio portugués

Antunes Maciel, Laura; de Souza, Leandro: “Orden en la plaza. Las normas y la gestión de administración de los mercados en Río de Janeiro”, en *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, Rio de Janeiro: vol. 4, no.1, janeiro-abril 2012, p. 55-80.

Asdrúbal Silva, Hernán: “Bases para el establecimiento de vínculos comerciales entre el Río de la Plata y el Brasil a fines de la etapa colonial”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LIV, 2, 1997.

Asdrúbal Silva, Hernán: “Marginalidad rioplatense y relaciones comerciales con el Brasil en épocas de Felipe II”, en *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana-VIII Congreso Internacional de Historia de America (AEA) (1998)*, 2000, pp. 964-976.

Borges da Silva, Camila: *O Símbolo Indumentário: distinção e prestígio no Rio de Janeiro (1808-1821)*, Arquivo Peral da Cidade do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2010.

Carvalho Delgado, Carlos: *Historia da Cidade do Rio de Janeiro*, Secretaria Municipal de Cultura, Rio de Janeiro, 1990.

Dias Antunes, Luis Federico: “O comércio com o Brasil e a comunidade mercantil em Mozambique (séc. XVIII)”, en *Actas do Congresso Internacional O Espaço Atlântico de Antigo Regime: poderes e sociedades*, Centro de História de Além-Mar (FCSH/UNL)-Departamento de Ciências Humanas (IICT), Lisboa, 2005.

Kirschner, Tereza: “A administração portuguesa no espaço atlântico: a Mesa da Inspeção da Bahia (1751-1808)”, en *Biblioteca Camões*, Disponible en www.institutocamoes.pt/cvc/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=76&Itemid=69.

Lahmeyer Lobo, Eulália Maria: “As frotas do Brasil”, en *JbGLA*, vol. 4, 1967, pp. 465-488.

Lahmeyer Lobo, Eulália Maria: “Fontes para a história do comércio da cidade do Rio de Janeiro”, en *América Latina en la Historia Económica*, Vol 5, Núm. 09, 1998.

Lenharo, Alcir: *As tropas da moderacao. O abastecimento da Corte na formacao política do Brasil: 1808-1824*, Prefeitura da cidade do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 1992.

MacMenz, Maximiliano: “Centro e periferia coloniais. O comércio do Rio de Janeiro com Santos e Rio Grande (1802-1818)”, en *Revista de História*, 154,1º, 2006, pp. 251-266.

Martins, Mônica de Souza Nunes: *Entre a Cruz e o Capital: Mestres, Aprendizes e Corporações de Ofícios no Rio de Janeiro (1808-1824)*, Rio de Janeiro: Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2007.

Medeiros dos Santos, Corcino: “Negros e tabaco nas relações Hispano-Lusitanas do Rio da Prata”, en *Actas do Congresso Internacional Atlântico de Antigo Regime: poderes e sociedades*, Centro de História de Além-Mar (CHAM), Universidade Nova de Lisboa, 2005.

Moreira, Maria Cristina; Adelir Weber: “A importância do mercado brasileiro no comércio externo luso-hamburguês, 1796–1831”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 45, Verlag Köln/Weimar/Wien, 2008.

Prado Junior, Caio: *The Colonial background of Modern Brazil*, University of California Press, California, 1967.

Soares de Moura, Denise Aparecida: “Subsistemas de comércio costeiros e internalização de interesses na dissolução do Império Colonial português (Santos, 1788-1822)”, en *Revista Brasileira de História*, São Paulo, v. 30, n° 59, 2010, p. 215-235.

4.11. Resto de Hispanoamérica

Castañeda, Carmen; Ayala, María de la Luz: *Universidad y comercio: los dominios de la elite de Guadalajara, 1792-1821*, Ciudad Juárez, 1991.

Coatsworth, John H.: *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, 1990, pp. 57-79.

Ibarra, Antonio: “Circulación de mercancías en el espacio regional de Guadalajara (1803). Visión cuantitativa a través del derecho de alcabala”, en *Cuadernos de Historia Regional*, N° 16, UNLU, Luján, 1994.

Ibarra, Antonio: “Mercado regional, crecimiento económico e instituciones de una economía colonial abierta. Guadalajara en el siglo XVIII”, en Oikión Solano, Verónica (Ed.): *Historia, Nación y región*, El Colegio de Michoacán, México, 2007.

Ortiz de la Tabla, Javier: *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978.

Van Young, Eric: *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico. The Rural Economy of the Guadalajara Region, 1675-1820*, California, University of California Press, 1981.

4.12. El comercio de contrabando

Andrade Amida, José Jobson de: *Uma colonia entre dois imperios: a abertura dos portos, 1800-1808*, Bauru, SP, EDUSC, 2008.

Barba, Enrique: “Sobre el contrabando de Colonia del Sacramento (Siglo XVIII)”, en *Investigaciones y Ensayos*, 28, enero-junio, Bs. As., 1980, 57-76, 1980.

Bentancur, A.: *Contrabando y contrabandistas: Historias Coloniales*, Montevideo, 1982.

Canabrava, Alicia: “O comercio português no Rio da Plata”, Sao Paulo, 1944.

Jumar, Fernando; Isabel Paredes: “El comercio intra-regional en el complejo portuario rioplatense: el contrabando visto a través de los comisos. 1693-1777”, en IX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Córdoba, septiembre de 2003.

Motoukías, Zacarías: “¿Por qué los contrabandistas no hacen trampa?”, mimeo, 1990.

Moutoukias, Zacarías: “Burocracia, contrabando y autotransformación de las elites. Buenos Aires en el siglo XVII”, en *Anuario IEHS*, No. III, UNCPBA, Tandil, 1988.

Moutoukias, Zacarías: “Una forma de oposición: el contrabando”, en Ganci, M. y Romano, R. (comp.): *Governare il Mondo. L’Impero Spagnolo dal XV ak XIX secolo*, Palermo, Società Siciliana per la Storia Patria, Istituto de Storia Moderna, Facoltà di Lettere, 1991.

Moutoukias, Zacarías: *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*, CEAL, Bs As., 1988.

Olivero, Sandra: “El comercio ilícito en el Río de la Plata: el pago de la costa en el siglo XVIII”, en *Temas Americanistas*, Universidad de Sevilla, N° 18, 2005, pp. 56-69.

Ojeda Pérez, Robert: “Producción, Comercio y contrabando del vino en el Virreinato de la Nueva Granada en el período colonial”, en *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, Barranquilla, Año 4, N° 7, Mayo de 2007.

Paredes, Isabel: “Comercio y contrabando entre colonia del Sacramento y Buenos Aires en el período 1739-1762”, en *Colóquio internacional Território e Povoamento. A presença portuguesa na região platina*, Colonia del Sacramento, Uruguay, 23 a 26 de Marzo de 2004.

Perusset, Macarena: *Contrabando y sociedad en el Río de la Plata Colonial*, Bs. As., Dunken, 2006.

Pijning, Ernst: “Sources and historiography: conceptualizations of contraband trade in colonial Brazil”, en *América Latina en la Historia Económica*, Vol 12, Núm. 2 , 2005.

Silva, Hernán: “El comercio ilícito en el Río de la Plata”, en *Todo es Historia*, Buenos Aires, n° 260, feb. 1989, p. 70-81, 1989.

Soares de Moura, Dense A.: “Poder local e o funcionamento do comércio vicinal na cidade de São Paulo (1765-1822)”, en *História*, Sao Paulo, v.24, N.2, pp.261-290, 2005.

Soares de Moura, Dense A.: “Região, relações de poder e circuitos mercantis em São Paulo (1765-1822)”, en *Revista Saeculum*,14, janeiro/ junho 2006.

Tjarks, Germán, Vidaurreta, A.: *El comercio inglés y el contrabando: nuevos aspectos de la política económica en el Río de la Plata, 1807-1810*, Bs. As., 1962

4.13. El comercio de esclavos

Bernard, Carmen: “Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas”, en *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi-Fundación MAPFRE, Tavera, 2005.

Blackburn, Robin: *The making of New World Slavery. From the Baroque to the Modern, 1492-1800*, Verso, Cambridge, 1998.

Borucki, Alex: “Las rutas brasileñas del tráfico de esclavos hacia el Río de la Plata, 1777-1812”, en *4º Encontro Escravidao e Liberdade no Brasil Meridional*, 13-15 de maio de 2009, Curitiba, Brasil.

Gallego, José Andrés: *La esclavitud en la monarquía hispánica: un estudio comparativo*, en *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi-Fundación MAPFRE, Tavera, 2005.

García Añoveros, Jesús: *Los argumentos de la esclavitud*, en *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi-Fundación MAPFRE, Tavera, 2005.

García Fuentes, Lutgardo: *El tráfico de negros hacia América*, en *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi-Fundación MAPFRE, Tavera, 2005.

Goldeberg, Marta (Dir.): “Vida cotidiana de los negros en Hispanoamérica”, en *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi-Fundación MAPFRE, Tavera, 2005.

Laviña, Javier [Coord.]: *Esclavos rebeldes y cimarrones*, en *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi-Fundación MAPFRE, Tavera, 2005.

Lucena Salmoral, Manuel: “Leyes para esclavos. El ordenamiento jurídico sobre la condición, tratamiento, defensa y represión de los esclavos en las colonias de la América española”, en *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi-Fundación MAPFRE, Tavera, 2005.

Martínez Montiel, Luz María y García Fuentes, Lutgardo: “El trabajo en la América hispana: el recurso a los negros”, en *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi-Fundación MAPFRE, Tavera, 2005.

Mellafe, Rolando: *La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y rutas*, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1959.

Mellafe, Rolando: *La esclavitud en Hispanoamérica*, Eudeba, Buenos Aires, 1964.

Miller, Joseph: "Slavery and slaving in world history. A bibliography, 1900-91", en *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi-Fundación MAPFRE, Tavera, 2005.

Pineau, Marisa (Ed.): *La ruta del esclavo en el Río de la Plata. Aportes para el diálogo intercultural*, Eduntref, Buenos Aires, 2011.

Segall, Marcelo: "Esclavitud y Trafico Culiés en Chile", en *Journal of Inter-American Studies*, Vol. 10, No. 1. (Jan., 1968), pp. 117-133.

Souza, Joao Paulo de: "Entre o Sentido da Colonização e o Arcaísmo como Projeto: A Superação de um Dilema através do Conceito de Capital Escravista-Mercantil", en *Estudios Económicos*, San Pablo, v. 38, n. 1, p. 173-203, marzo de 2008.

Tornero, Pablo: "El suministro de mano de obra esclava en Cuba, Estado español y oligarquía criolla (1765-1820), Cuba la perla de las Antillas", *Actas de las I Jornadas sobre Cuba y su historia*, Madrid, 1994.

4.14. El comercio y las sociedades indígenas

Alaperrine-Bouyer, Monique: "Saber y poder: la cuestión de la educación de las élites indígenas", en Decoster, Jean-Jacques (ed.): *Incas e indios cristianos, Élités indígenas e identidades cristianas en los Andes coloniales*, Cuzco, 2002.

Alberro, Solange: "El indio y el criollo en la visión de las élites novohispanas, 1771-1811. Contribución a una antropología de las Luces", en Hernández Chávez, A., Miño Grijalva, M. (coords.): *Cincuenta años de la historia en México*, México, 1991.

Arnould, Charlotte; Baudot, Georges; Bertrand, Michel; Langue, Frédérique: *Poder y desviaciones: génesis de una sociedad mestiza en Mesoamérica*, México, 1998.

Cahil, David - Toviás, Blanca (Eds): *Élités indígenas en los Andes. Nobles, caciques y cabildantes bajo el yugo colonial*, Quito, 2003.

Decoster, Jean-Jacques (ed.): *Incas e indios cristianos, Élités indígenas e identidades cristianas en los Andes coloniales*, Cuzco, 2002.

Decoster, Jean-Jacques (ed.): *Incas e indios cristianos, Élités indígenas e identidades cristianas en los Andes coloniales*, Cuzco 2002.

Farberman, J. y R. Gil Montero (comp): *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*, EdiUnju/UNQui, Buenos Aires, 2002.

- Garret, David: "His Majesty's Loyal Vassals: The Indian Nobility and Tupac Amaru", *Hispanic American Historical Review*, 84:4, Durham, 2004.
- Garret, David: "His Majesty's Loyal Vassals: The Indian Nobility and Tupac Amaru", *Hispanic American Historical Review*, 84:4, Durham, 2004.
- Garret, David: "Los Incas borbónicos: la élite indígena cuzqueña en vísperas de Tupac Amaru", *Andina*, 36, Cuzco, 2003.
- Garret, David: "Los Incas borbónicos: la élite indígena cuzqueña en vísperas de Tupac Amaru", *Andina*, 36, Cuzco, 2003.
- Garret, David: *Shadows of Empire: The Indian Nobility of Bourbon Cuzco*, Cambridge, 2005.
- González-Hermosillo Adams, Francisco: "La élite indígena en la Cholula del siglo XVIII: el caso de don Juan de León y Mendoza", Castañeda, Carmen (coord.), *Círculos de poder en la Nueva España*, México, 1998.
- Lorandi, A. M.: "Las rebeliones indígenas", en *Nueva Historia Argentina Tomo 2*, Bs. As., Sudamericana, 2000, pp. 285-330.
- Mandrini, R.: "Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano", *Anuario IEHS*, 12, 1997, pp 23-34.
- Martinez Sarasola, Carlos: "El drama de la conquista", *Nuestros paisanos los indios*, Buenos Aires, Emece, 1992.
- Operé, Fernando: *Historias de la frontera: el cautiverio en la América Hispánica*, FCE, Buenos Aires, 2001.
- Palermo, M.A.: "El revés de la trama. Apuntes sobre el papel económico de la mujer en las sociedades indígenas tradicionales del sur argentino", en *Memoria Americana*, 3, 1994, pp 63-90.
- Palermo, M.A.: "La compleja integración Hispano-Indígena del sur argentino y chileno durante el período colonial", *América Indígena*, 1, 1991, pp 153-192.
- Palermo, M.A.: "La innovación agropecuaria entre los indígenas pampeano-patagónicos: génesis y procesos", *Anuario IEHS*, 3, 1988, pp 43-90.
- Palomeque, S.: "El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII", en *Nueva Historia Argentina*, Tomo 2, Bs. As., Sudamericana, 2000, pp. 87-144.
- Poloni Simard, Jacques: *La mosaïque indienne: Mobilité, stratification sociale et métissage dans le corregimiento de Cuenca (Equateur) du XVIe au XVIIIe siècle*, Paris, 2000.

- Ratto, Silvia: "Relaciones interétnicas en el sur del Salado, 1810-1830", en Villar, D. (ed.): *Relaciones inter-étnicas en el Sur Bonaerense, 1810-1830*, Univ. del Sur/IEHS, Bahía Blanca, 1998.
- Rivera Cusicanqui Silvia y Rossana Barragán: *Debates Post coloniales: una introducción a los estudios de la subalternidad*, La Paz, Historias/SEPHIS/Aruwiyiri, 1997
- Rojas, José Luís: "El papel de las elites indígenas en el establecimiento del sistema colonial en la Nueva España y el Perú", Mayor Cervantes (ed.), *Mesoamérica y los Andes*, México 1996.
- Serulnikov, Sergio: "Legitimidad política y organización social en las comunidades indígenas de la provincia de Chayanta (siglo XVIII)", *Anuario de Estudios Americanos* LXI, 1, Sevilla, 2004.
- Silva Riquer, Jorge, y Antonio Escobar Ohmstede (comps.): *Mercados indígenas en México, Chile y Argentina, siglos XVIII-XIX*, México, Instituto Mora, 2000.
- Socolow, Susan: "Spanish Captives in Indian Societies: Cultural Contact along the Argentine Frontier, 1600-1835", en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 72, No. 1, Feb., 1992, pp. 73-99.
- Stavig, Ward y Ella Schmidt (Ed.): *The Tupac Amaru and Catarista Rebellions. An Anthology of Sources*, Indiana, Hackett Publishing Company, Inc., 2008.
- Tjarks, Germán O.: "Juan Larrea y la defensa de los naturales", en *Revista del Museo de la Casa de Gobierno*, 1: 1, enero-marzo 1958, Buenos Aires, p. 119-124.
- Villar, D.: "Sobre la condición de los cautivos en las sociedades indígenas de la región pampeana (siglo XIX)", en Actas de las X Jornadas de Investigación. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, 1997.
- Villar, Daniel y Juan Francisco Jiménez: "Aindiados, indígenas y política en la frontera bonaerense (1827-1830)" en *Quinto Sol*, Año 1, No. 1, 1997, pp 103-144.
- Walker, Charles (comp.): *Entre la retórica y la insurgencia, Las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII*, Cuzco, 1996.
- Weber, David: "Borbones y Bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos", en *Anuario IEHS*, n°. 14. Tandil, 1999.

4.15. Precio, dinero, finanzas, crédito y seguros

Adelman, Jeremy: *Republic of Capital. Buenos Aires and the legal transformation of the atlantic world*, Stanford, Stanford University Press, 1999.

Alves Carrara, Angelo: “Cambios monetarios a fines de la era colonial en Brasil: consecuencias de la sustitución del oro por moneda menuda y billetes en la capitanía de Minas Gerais, 1808-1821”, en *Memorias del Segundo Congreso de Historia Económica. La historia económica hoy, entre la economía y la historia*, México, 2004.

Amaral, Samuel: “Medios de pago no metálicos en Buenos Aires a comienzos del siglo XIX”, en *Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas*, N° 30, abril, pp. 45-55, 1982.

Amaral, Samuel: “Public expediture financing in the colonial Treasury: an análisis of the Real Caja de Buenos Aires account, 1789-1791”, en *Hispanic American Historical Review*, vol. 62, 2, 1984, pp. 287-295.

Araya Bugueño, Manuel: “Fiscalidad y economía regional. Arica 1759-1799”, en *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, Vol.35, N° 1, 2003, pp. 141-145.

Arcondo, Aníbal: “Los precios en una economía en transición. Córdoba en el siglo XVIII”, *Revista de Economía y Estadística*, (1/4), Universidad Nacional de Córdoba.

Barba, Fernando: *Precios y salarios en Buenos Aires, 1780 – 1860*, La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, 1999.

Barbier, Jacques: “Indies revenues and naval spending. The cost of colonialism for the Spanish Bourbons, 1763-1805”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N°. 21, 1984, pp. 171-188.

Barreto, A. E. Muñiz: “O fluxo de moedas entro o Rio da Plata e o Brasil”, en *Revista de Historia*, n° 51, Sao Paulo, enero-marzo, 1975, pp. 207-228.

Becerra, Cecilia G. (Comp.): *Los occidentes de México (siglos XVI-XIX). El archivo: instrumento y vida de la investigación histórica*, Universidad de Guadalajara/El Colegio de Michoacán/Archivo Histórico de Colima, México, 1997.

Bernal, Antonio-Miguel: *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial español con América*, Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid, Madrid, 1992.

Brown, Kendall: “El estudio de la historia de los precios en la América española colonial: metodología y oportunidades”, en *América Latina en la Historia Económica*, N° 5, enero-junio de 1996.

- Burzio, Humberto F.: *La moneda de la tierra y de cuenta en el régimen monetario colonial Hispanoamericano*, Madrid, 1949.
- Burzio, Humberto: *Diccionario de la moneda hispanoamericana*, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958.
- Cavieres, Eduardo: "Del crédito tradicional colonial al crédito moderno. Perspectivas y fuentes. Chile: el crédito en la periferia", en *América Latina en la Historia Económica*, vol. 3, núm.06, 1996.
- Céspedes de Castillo, Guillermo: *Las casas de moneda en los reinos de Indias. Volumen I, Las cecas indianas en 1536-1825*, Madrid, 1996.
- Crocco, Eduardo: "Una Aproximación al Seguro en el Río de La Plata (1700-1859)", en *Revista IusHistoria*, IJ, LXV, 2.
- Cruz Barney, Oscar: "El Préstamo a la Gruesa ventura o Riesgo Marítimo como mecanismo de financiación del comercio Hispano-Indiano: análisis jurídico de la institución", en *Memorias del Segundo Congreso de Historia Económica. La historia económica hoy, entre la economía y la historia*, México, 2004.
- Cuesta, Martín: "Precios de los productos ultramarinos en el mercado porteño a mediados del siglo XVIII", *Cuadernos de Trabajo UADE, Temas*, 2003.
- Cuesta, Martín: "Precios y mercados en Buenos Aires en el siglo XVIII", en *América Latina en la Historia Económica*, vol 14, N° 2, 2007, pp. 25-57.
- Dasí, Tomás: *Estudio de los reales de a ocho, también llamados pesos, dólares, piastras, patacones o duros españoles*. Valencia, 1950-1951.
- Diez Fernández, Margarita: "Los protocolos notariales: fuentes para el estudio de la Historia Contemporánea (s. XIX)", en *Quinto centenario*, N° 4, 1982, pp. 231-244.
- Dostaler, Gilles, *Valor y precio. La historia de un debate*, Terra nova, México, 1980.
- E. Llopis, A; García-Hiernaux, H; García, M. González; R. Hernández: "Índices de precios de tres ciudades españolas, 1680-1800: Palencia, Madrid y Sevilla", en *América Latina en la Historia Económica*, número 32, julio-diciembre de 2009.
- Engerman, S.; Herbert S. Klein: "Prices as a tool of historical analysis?", en *América Latina en la Historia Económica*, vol. 3, núm.05, 1996.
- Estupiñán Viteri, Tamara: "Los protocolos notariales en el estudio de los precios de la Real Audiencia de Quito, siglos XVI-XVII", en *América Latina en la Historia Económica*, vol. 3, núm.05, 1996.

- Ferrazano, Carmen, Pozzi, Graciela: “El préstamo a interés en una sociedad en transición. Córdoba en el siglo XVIII”, en *Homenaje al Dr. Ceferino Garzón Maceda*, Córdoba, UNC, 1973.
- Florescano, Enrique (Coord.): *Historia General de las aduanas en México*, CAAAREM, México.
- García Baquero-González, Antonio: “Un modelo de financiación del tráfico con Indias: el riesgo marítimo en las flotas de 1765 y 1768”, en *Archivo Hispalense*, n° 219, 1989, pp. 219-245.
- Gelman, Jorge: “El régimen monetario”, en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Tomo III, Bs. As., ANH-Planeta, 1999.
- Godelier, Maurice: *Racionalidad e irracionalidad en la economía*, Siglo XXI, México, 1970.
- Greenow, Linda: *Credit and Socioeconomic Change in Colonial México. Loans and Mortgage in Guadalajara, 1720-1820*, Colorado, Westview Press, 1983.
- Haitin, Marcel: “Prices, the Lima market, and the agricultural crisis of the late Eighteenth century in Peru”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N°. 22, 1985, pp. 167-198.
- Halperín Donghi, Tulio: *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino (1791-1850)*, Buenos Aires, Ed. Belgrano, 1982.
- Hausberger, Bernd y Böttcher, Nikolaus (Eds.): *Dinero y negocios en la historia de América Latina*, Vervuert-Iberoamericana, Franckfurt, 2000.
- Herrera, Inés: “Acuñaación y producción de metales preciosos en la época colonial”, en *Memorias del Segundo Congreso de Historia Económica. La historia económica hoy, entre la economía y la historia*, México, 2004.
- Hoberman, Louis: *Mexico`s merchant elite 1590-1660: Silver, State and Society*, London, Duke University Press, 1991.
- Ibarra, Anonio: “La cuantificación sistémica en historia económica colonial: un notable desarrollo sin entorno teórico propio”, en Von Wobeser, Gisela (Coord.): *Cincuenta años de Investigación Histórica en México*, UNAM-Universidad de Guanajuato, México D.F., 1998.
- Ibarra, Antonio: “Historia cuantitativa, serial y cliometría. Una apreciación general y de su impacto en la historiografía mexicana reciente”, en *Investigación Económica*, vol LVII:224, abril-junio de 1998, pp. 119-135.

- Ibarra, Antonio: "Plata, importaciones y mercado colonial (1798-1818)", en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, Año VI, N° 16, Universidad Autónoma de Nuevo León, septiembre-diciembre de 1996.
- Johnson, Lyman y Tándeter, Enrique (comp.): *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*, Bs. As., FCE, 1992.
- Klein, Herbert S.: "Las finanzas del Río de la Plata en 1790", en *Desarrollo Económico*, vol. 13, julio 1973, 369-400, 1973.
- Klein, Herbert S.: "Structure and Profitability of Royal Finance in the Viceroyalty of the Río de la Plata in 1790", en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 53, No. 3, Aug., 1973, pp. 440-469.
- Klein, Herbert: "Las cuentas del imperio español en América, entrevista por Alberto Cue", en *América Latina en la Historia Económica*, vol 3, N° 05, 1996.
- Larrain Melo, José Manuel: "Movimiento de precios en Santiago de Chile, 1749-1808. Una interpretación metodológica", en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N°. 17, 1980, pp. 199-259.
- Le Goff, Jacques: *Mercaderes y banqueros en la edad media*, Bs. As., Eudeba, 1975.
- Lucena Salmoral, Manuel: "Los préstamos del Consulado de Cádiz a la Junta Central Suprema", en *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras*, Vol. 32, n° 1, 2, 3, 4, Curso 1973-74.
- Maddison, Angus: *The World Economy: Historical Statistics*, Paris, OECD, 2003.
- Martín Acosta, María Emelina: *El dinero americano y la política del Imperio*, Madrid, Mapfre, 1992.
- Martínez, López Cano, María del Pilar: *La génesis del crédito colonial. Ciudad de México, siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001.
- Mata de López, Sara: "El crédito mercantil. Salta a fines del siglo XVIII", en *Anuario de Estudios Americanos*, 53 (2), Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos / CSIC, 1996.
- Menegus Bornemann, Margarita (Coord.): *Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina. Homenaje a Carlos Sempat Assadourian*, El Colegio de México-CIESAS-Inst. Mora-UNAM, México D.F., 1999.
- Míguez, Pablo: "La distinción entre valor y riqueza. Sus efectos en la Economía Política y las configuraciones posibles para el siglo XXI", en *Revista Theomai*, N° 21, 2010.

- Nadal Oller, Jordi: “La revolución de los precios españoles en el siglo XVI: estado actual de la cuestión”, *Hispania*, XIX, 77, Madrid, 1959.
- Newland, Carlos: “Globalización en el Imperio español: precios y comercio entre 1661 y 1810”, en *2000 meeting of the Latin American Studies Association*, Hyatt Regency Miami, March 16-18, 2000.
- Nogues-Marco, Pilar: *Tipos de cambio y tipos de interés en Cádiz en el siglo XVIII (1729-1788)*, Banco de España, Estudios de Historia Económica N° 58, Madrid, 2011.
- Pieper, Renate: “La aportación americana a la Real Hacienda española en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Estudios de historia social y económica de América*, N° 6, 1990, págs. 69-76.
- Pilar Martínez López-Cano, María del: *La génesis del crédito colonial. Ciudad de México, siglo XVI*, México, UNAM, 2001.
- Quiroz, Alfonso J.: “Reassessing the Role of Credit in Late Colonial Peru: Censos, Escrituras and Imposiciones”, *H.A.H.R.*, 74 (2), 1994.
- Quiroz, Alfonso: “Reassessing the Role of Credit in Late Colonial Peru: Censos, Escrituras, and Imposiciones”, en *The Hispanic American Historical Review*, 74 (2), 1994.
- Romano, Ruggiero: “Movimiento de los precios y desarrollo económico: el caso de Sudamérica en el siglo XVIII”, en *Desarrollo Económico*, vol. 3, núm. 1, abril-septiembre, 1963, pp. 31-43.
- Romano, Ruggiero: *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, México D.F., FCE, 1993.
- Romano, Ruggiero: *Mecanismos y elementos del sistema económico colonial americano. Siglos XVI-XVIII*, México D. F., FCE, 2004.
- Rubin, Isaac: *Ensayo sobre la teoría del valor*, Cuadernos de Pasado y Presente n 53, México, 1985.
- Sánchez Santiró, Ernst; Ibarra, Antonio y Jáuregui, Luis (Coord.): *Finanzas y política en el mundo Iberoamericano. Del Antiguo Régimen a las naciones independientes*, Fac. de Economía-UNAM/Inst. Mora/UAEM, México, 2001.
- Schmidt. Peer: “Los vales reales y la desamortización de Carlos IV en España (1798-1808). Una perspectiva desde Cádiz, Sevilla y el Reino de Sevilla”, en *Memorias del Segundo Congreso de Historia Económica. La historia económica hoy, entre la economía y la historia*, México, 2004.
- Shaik, Anwar: *Valor, acumulación y crisis*, Ediciones ryr, Bs. As., 2005.

- Soto, E.: “Fuentes para la historia de la acuñación en Chile 1749-1817”, en *América latina en la Historia Económica*, vol. 10, núm.1, pp. 33-42, 2003.
- Suárez, Margarita: *Desafíos transatlánticos. Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*, Lima, PUCP-FCE-IFEPA, 2001.
- Tándeter, E., Wachtel, N.: “Cojonctures inverses. Le mouvement des prix a Potosí pendant le XVIII e siècle”, en *Annales*, E.S.C., 3, mayo-junio, 1983.
- Tándeter, Enrique, Wachtel, Nathan: “El papel de la moneda macuquina en la circulación monetaria Rioplatense”, en *Cuadernos de Numismática*, 14, Bs. As., 1975.
- Tándeter, Enrique, Wachtel, Nathan: “La rente comer rapport de production et comme rapport de distribution. Le cas de l’industrie miniere de Potosí, 1750-1826”, Thesis de Tercer Ciclo, París, EHESS, 1980.
- Tándeter, Enrique; Wachtel, Nathan: “Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 23, No. 90., Jul.-Sep., 1983, pp. 197-232.
- TePaske, John J.: “Recent Trends in Quantitative History: Colonial Latin America”, en *Latin American Research Review*, Vol. 10, No. 1., Spring, 1975, pp. 51-62.
- Tortolero, Alejandro (Coord.): *Construir la Historia. Homenaje a Ruggiero Romano*, UAM-UNAM-El Colegio de Michoacán-Instituto Mora, México, 1999.
- Valle Pavón, Guillermina del: *El crédito en Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998.
- Vas Mingo, Marta Milagros del; Luque Talaván, Miguel: “La avería de disminución de riesgos marítimos y terrestres. La avería del camino”, en *EHN*, N° 26, enero-junio, 2002, pp. 125-163.
- Vázquez de Prada, Valentín: “El crédito particular en España. Formas y controversias”, en Ludlow, Leonor y Silva Riquer, Jorge (comps.): *Los negocios y las ganancias de la Colonia al México Moderno*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora e Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1993.
- Vilar, Pierre: *Oro y moneda en la Historia, 1450-1920*, Ariel, Barcelona, 1974.
- Wobeser, Gisela von: “Mecanismos crediticios en la Nueva España. El uso del censo consignativo”, en *Mexican Studies*, University of California Press, Institute for Mexico and the United States-UNAM, 5 [1], 1989.

5. Comerciantes coloniales

5.1. Los Agüero

AA.VV.: *Historia Integral de la Argentina*, CEAL, Bs. As., 1970.

AA.VV.: *II Congreso Argentino de Americanistas (1997)*, Sociedad Argentina de Americanistas, Bs. As., 1998, Volumen 1 y 2.

Ayarragaray, Lucas: *Estudios históricos, políticos y literarios*, Talleres gráficos argentinos L. J. Rosso, 1936.

Bentancur, Ariel: *El puerto colonial de Montevideo: Guerras y apertura comercial, tres lustros de crecimiento económico, 1791-1806*, Universidad de la República, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Montevideo, 1997.

Bertrand, Michel (Coord): *Configuraciones y redes de poder, Un análisis de las relaciones sociales en América Latina*, Caracas, 2002.

Carbia, Rómulo: *Los clérigos Agüero en la historia argentina: un trastrueque bibliográfico aclarado...*, [Volumen 7, Sociedad de Historia Argentina](#), Casa editora "Coni", Bs. As., 1936.

De Cardenas Piera, Emilio: *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII*, Ediciones Hidalguía, Madrid, 1995.

Mayer, Jorge: *Agüero o el dogmatismo constitucional*, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, Buenos Aires, 1981.

Myers, Jorge: "Julián Segundo de Agüero", en Calvo, Nancy; Di Stefano, Roberto y Gallo, Klaus: *Los curas de la Revolución. Vida de eclesiásticos en los orígenes de la Nación*, Bs. As., Emecé, 2002, pp. 206-207.

Fernández Cabreli, Alfonso: *Masonería, morenismo, artiguismo: presencia e influencia de la francmasonería en los movimientos independentistas del Río de la Plata*, América Una, 1982.

Gesualdo, Vicenta: "Los negros en Buenos Aires y el interior", en *Historia*, Volumen 2, N° 5-8, Bs. As., 1982.

Mafud, Julio: *Los dueños del país: sociología de la clase alta argentina*, Distal, Bs. As., 1993.

Mariluz Urquijo, José María: *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1788-1801)*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1987.

Mitre, Bartolomé: *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, en *Obras Completas*, Bs. As., Kraft Ltda., 1940.

Rofman, Alejandro y Romero, Luis Alberto: *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*, Amorrortu, Bs. As., 1997.

Sala de Touron, Lucía, de la Torre y Rodríguez, Juan Carlos: *Evolución económica de la Banda Oriental*, Pueblos Unidos, Montevideo, 1968.

Sala de Touron, Lucía; De la Torre, Nelson y Rodríguez, Juan Carlos: *Estructura económico-social de la Colonia*, Montevideo, Universidad de la República, 1967.

Studer, Elena F. S. de: *La trata de Negros en Río de la Plata durante el siglo XVIII*, Universidad de Buenos Aires, Departamento Editorial, Bs. As., 1958.

Tejerina, Marcela: *Luso-brasileños en el Buenos Aires virreinal, Trabajos, negocios e intereses en la plaza naviera y comercial*, Bahía Blanca 2004.

Yaben, Jacinto: *Biografías Argentinas y Sudamericanas*, Escobar Tirado y Osorio Correa, Bs. As., 1938.

Zapico, Hilda (Coord.): *De prácticas, comportamientos y formas de representación social en Buenos Aires (s. XVII-XIX)*, Editorial de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 2006.

5.2. España

AA.VV.: *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz, 1991 (2 Tomos).

AA.VV.: *La burguesía mercantil gaditana (1650-1868)*, Instituto de Estudios Gaditanos, Cádiz, 1976.

Arazola Corvera, María Jesús: *Hombres, barcos y comercio de la ruta de Cádiz. Buenos Aires 1737-1757*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 1998.

Arroyo, Lara: "Redes de influencia: relaciones privilegiadas en el comercio colonial a finales del siglo XVIII: los Marticorena y su correspondencia epistolar", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Coloquios, 2007, Puesto en línea el 30 de enero de 2007, disponible en <http://nuevomundo.revues.org/index3213.html>.

Brilli, Catia, Crespo Solana, Ana (coord.): "Mercaderes genoveses en el Cádiz del siglo XVIII. Crisis y reajuste de una simbiosis secular", en *Comunidades transnacionales: colonias de mercaderes extranjeros en el Mundo Atlántico (1500-1830)*, Ediciones Doce Calles, 2010, pp. 83-102.

Brilli, Catia: "The Genoese response to the collapse of the Spanish Empire in America", en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N° 47, 2010, pp. 247-272.

- Brilli, Catia: *Mercaderes genoveses en el Cádiz del siglo XVIII. Crisis y reajuste de una simbiosis secular*, Ediciones Doce Calles, S.L., 2010.
- Bustos Rodríguez, Manuel: *Los comerciantes de la carrera de Indias en el Cádiz del siglo XVIII (1713-1775)*, Cádiz, 1995.
- Carrasco González, María Guadalupe: *Los instrumentos del comercio colonial en el Cádiz del siglo XVII (1650-1700)*, Banco de España - Servicio de Estudios, Estudios de Historia Económica, nº 35, 1996.
- Crespo Solana, Ana (Coord.): *Comunidades transnacionales: colonias de mercaderes extranjeros en el Mundo Atlántico (1500-1830)*, Ediciones Doce Calles, 2010.
- Crespo Solana, Ana: “Comunidades mercantiles holandesas y las ciudades portuarias atlánticas: mercaderes e información (1689-1730)”, en *XIV International Economic History Congress*, Helsinki, 2006.
- Crespo Solana, Ana: “Legal Strategies and Smuggling Mechanisms in the Trade with the Hispanic Caribbean by Foreign Merchants in Cadiz: The Dutch and Flemish Case, 1680–1750”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 47, Weimar/Wien, 2010.
- Crespo Solana, Ana: “Los registros destino Buenos Aires del comerciante Andrés Martínez de Murguía (1717-1730)”, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1998.
- Fernández Pérez, Paloma: “Alianzas familiares y reproducción social de la elite mercantil de Cádiz, 1700-1812”, en *Trocadero*, No 6-7, Universidad de Cádiz, 1995.
- Fernández Pérez, Paloma: *El rostro familiar de la Metrópli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812*, Siglo XXI, Madrid, 1997.
- García-Baquero González, Antonio: *Comercio y burguesía mercantil en el Cádiz de la Carrera de Indias*, Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz, 1989.
- García-Baquero González, Antonio: *El libre comercio a examen gaditano. Crítica y opinión en el Cádiz mercantil de fines del siglo XVIII*, Servicio de Publicaciones-Universidad de Cádiz, Cádiz, 1998.
- Heredia Herrera, Antonia: *Sevilla y los hombres del Comercio (1700-1800)*, Editoriales Andaluzas Unidas, Sevilla, 1989.
- Torres Santana, Elisa: *La burguesía mercantil de las Canarias Orientales (1600-1625)*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1991.
- Torres Sánchez, Rafael (Ed.): *Capitalismo mercantil en la España del siglo XVIII*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 2000.

Vila Vilar, Enriqueta: “Fortuna y mentalidad nobiliaria: los grandes comerciantes sevillanos a través de sus testamentos”, Büschges, Christian - Langue, Frédérique (coords.), *Excluír para ser, Procesos identitarios y fronteras sociales en la América Hispánica* (XVII-XVIII), Frankfurt-Madrid, 2005.

Vila Vilar, Enriqueta: *Los Corzo y los Mañara: tipos y arquetipos del mercader con Indias*, Sevilla, 1991.

5.3. Río de la Plata

Aguirrezabala, Marcela: “La dinámica mercantil de las mujeres rioplatenses frente al resquebrajamiento del Antiguo Régimen (1806-1810)”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - UNLP, N° 11, 2011.

Ayarragaray, Lucas: “Comercio y comerciantes coloniales”, en *La Nación*, n° 19.757, 12 de septiembre de 1926, suplemento, t. III, n° 64, p. 1, col. 1-4, p. 2, col. 1-4.

Bozzo, José Ignacio: “‘Pues doy Fe de que son tenidos como tales’: Prácticas y discursos legitimantes en el intento de conformación de una posible nobleza rioplatense”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - UNLP, N° 11, 2011.

Bravo Teldín, Miguel: *Belgrano y su sombra*, Bs. As., Homo Sapiens, 2003.

Carrera, Julián: *Algo más que mercachifles. Pulperos y pulperías en la campaña bonaerense, 1770-1820*, Prohistoria, Rosario, 2011.

Carretero, Andrés: *Los Anchorena. Política y negocios en el siglo XIX*, Buenos Aires, Ediciones Década, 1970.

Caula, Elsa y Tarragó, Griselda: “Cuando el mañana era sólo desamparo: comerciantes rioplatenses en tiempos de guerra (1806-1820)”, *Prohistoria*, Año VII, N° 7, 2003, pp. 125-151.

Caula, Elsa: “Las configuraciones mercantiles a escala de imperio a finales del período colonial: pautas de comportamiento, circulación de recursos y experiencias”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - UNLP, N° 11, 2011.

Caula, Elsa: “Parentesco, amistad y paisanaje: los vascos en el Río de la Plata”, en *Sancho el Sabio*, N° 12, 2000, pp. 131-154.

Dalla Corte, Gabriela: *Vida i mort d' una aventura al Riu de la Plata. Jaime Alsina y Verjés, 1770-1836*, Publicacions de L'Abadia de Montserrat, Barcelona, 2000.

De Estrada, Marcos: *Manuel de Sarratea. Prócer de la Revolución y de la Independencia*, Bs. As., Barreda, 1985.

Díaz Melián, Mafalda: “Algunas situaciones suramericanas en la correspondencia entre Felipe Arana y Francisco Antonio de Belaustegui (1815-1821)”, en *Quinto centenario*, N° 15, Edit. Univ. Complutense, Madrid, 1989.

Fernández Lalanne, Pedro: *Los Álzaga y sus épocas*, Buenos Aires, Ediciones el autor, 2005.

Fitte, Ernesto J.: “Los comerciantes ingleses en vísperas de la Revolución de Mayo”, en *Investigaciones y Ensayos*, Academia Nacional de la Historia, B.A., n° 2, enero/junio, 1967, p. 69-139.

Fitte, Ernesto J.: *El precio de la libertad. La presión británica en el proceso emancipador*, Emecé, Buenos Aires, 1965.

Galarza, Antonio; “Actores de la mercantilización. Comerciantes en un pueblo agrario de la campaña sur de Buenos Aires a partir de los Registros de Patentes de Pulperías (1822-1837)”, *Actas XXI Jornadas Nacionales de Historia Económica*, UNTREF-AAHE, Caseros, 23-26 de Septiembre de 2008.

Gallardo, Guillermo: *J.R. Poinsett, agente norteamericano (1810-1814)*, Emecé, Buenos Aires, 1984.

Galmarini, Hugo: “Comercio y burocracia colonial: a propósito de Tomás Antonio Romero”, en *Investigaciones y Ensayos*, n° 28/29, 1980.

Galmarini, Hugo: *Los negocios del poder. Reforma y crisis del estado 1776/1826*, Bs. As., Corregidor, 2000.

Gandía, Enrique de: *Buenos Aires Colonial*, Claridad, Buenos Aires, 1957

Gelman, Jorge: “El gran comerciante y el sentido de la circulación monetaria en el Río de la Plata colonial tardío”, en *Revista de Historia Económica*, año 5, n° 3, Madrid, 1987.

Gelman, Jorge: “Sobre el carácter del comercio colonial y los patrones de inversión de un gran comerciante en el Río de la Plata del siglo XVIII”, en *Boletín Ravignani*, n° 1, 1989, pp 51-69.

Gelman, Jorge: “Venta al contado, venta a crédito y crédito monetario en América colonial: Acerca de un gran comerciante del virreinato del Río de la Plata”, en *Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 27, 1990, 27, 1990, pp. 101-126.

- Gelman, Jorge: *De mercachifle a gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*, UNIARA, España, 1996.
- Hora, Roy: “Del comercio a la tierra y más allá: Los negocios de Juan José y Nicolás de Anchorena (1810-1856)”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 44, No. 176, Jan-Mar., 2005, pp. 567-600.
- Jong, Theo P. M. de: “The merchant-bankers and independent South America 1780-1830: a study of the determinants in their behaviour” en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N°7, 1970, pp. 201-224.
- Jumar, Fernando (Editor): *Empresas y empresarios rurales en la Argentina del siglo XVIII al XX*, Bs. As., UADE, 2002.
- Jumar, Fernando: “Comerciantes en Río de la Plata pre-irreinal. El caso de Domingo de Basavilbaso”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - UNLP, N° 11, 2011.
- Jumar, Fernando: “Uno del montón: Juan De Eguía, vecino y del comercio de Buenos Aires. Siglo XVIII”, en *Terceras Jornadas de historia Económica*, Asociación Uruguaya de Historia Económica, Montevideo, 9 al 11 de julio de 2003.
- Jumar, Fernando; Kraselsky, Javier: “Las esferas del poder. Hacendados y comerciantes ante los cambios de la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, FAHCE – UNLP, La Plata; 2007, vol. 7, p. 31 – 58.
- Kraselsky, Javier: “De las Juntas de Comercio al Consulado. Los comerciantes rioplatenses y sus estrategias corporativas, 1779-1794”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 64, 2, julio-diciembre, 145-170, Sevilla, 2007.
- Lewin, Boleslao: “Los portugueses en Buenos Aires en el período colonial”, en *VI Congreso Internacional de Historia de América (1980)*, Bs. As., Academia Nacional de Historia, vol. 4, 1982, pp. 47-62.
- Lockhart, James: “The merchants of early Spanish America: continuity and change”, *Ibero-Amerikanisches Archiv* 20:3/4, Berlin, 1994.
- Lozier Almazán, Bernardo: *Martín de Álzaga. Historia de una trágica ambición*, Bs. As., Ediciones Ciudad Argentina, 1998.
- Mariluz Urquijo, José M.: “El proyecto de código comercial uruguayo de Cecilio de Álzaga (1836)”, en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, N° 10, Bs. As., 1959.
- Mariluz Urquijo, José María: “El diputado del consulado de Lima en Buenos Aires”, en *Cuarto Congreso Venezolano de la Historia*, Caracas, 1980.

- Mariluz Urquijo, José María: “Notas sobre la evolución de las sociedades comerciales en el Río de la Plata”, en *Revista del Instituto Histórico de Derecho*, n° 22, Bs. As., 1971, pp. 92-119.
- Mariluz Urquijo, José María: “Proyección y límites del comercio vasco en el Río de la Plata”, en *Jornadas sobre el comercio vasco con América en el siglo XVIII y la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas en el II Centenario de Carlos III*, Bilbao, 1988.
- Mariluz Urquijo, José María: “Solidaridades y antagonismos de los comerciantes de Buenos Aires a mediados del setecientos”, *Investigaciones y Ensayos*, 35, 1987.
- Mariluz Urquijo, José María: *Bilbao y Buenos Aires: proyectos dieciochescos de compañías de comercio*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1981.
- Mariluz Urquijo, José María: *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1788-1801)*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1987.
- Mariluz Urquijo, José María: *Los vascos y América*, Edición de Ronald Escobedo Mansilla, Ana María Rivera Medina y Alvaro Chapa Imaz, Bilbao, Laida, 1989.
- Mecle, Elina: “Los comerciantes de Buenos Aires, 1750-1778”, mss., Bs. As., 1988.
- Molina, Raúl: “El primer banquero de Buenos Aires: Diego de Vega”, en *Revista de Historia Americana y Argentina*, año 2, n° 2-3, Bs. As., 1958, 55-123.
- Molina, Raúl: “Miguel de Riglos. El hombre que llenó medio siglo de Buenos Aires y su biblioteca histórica”, en *Historia*, Bs. As., Lumen, 1958.
- Moutoukias, Zacarías: “Redes personales y autoridad colonial. Los comerciantes de Buenos Aires en el siglo XVIII”, en *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 1992.
- Paredes, Isabel: “Los comerciantes y las consecuencias de su voto en el Cabildo del 22 de mayo de 1810”, en X Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005.
- Poensgen, Ruprecht: “The Challenge to an Argentine Merchant House in the Late 18th Century”, en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, N° 33, 1996, pp. 187-222.
- Quesada, Héctor C.: *El Alcalde Álzaga. La tragedia de su vida*, Bs. As. El Ateneo, 1936.
- Reitano, Emir: “Ascenso social, consolidación y presitigio. El caso de los portugueses y sus redes sociofamiliares en el Buenos Aires tardocolonial”, en *Trabajos y Comunicaciones* (2da. Época), N°32-33, 2006-2007, pp. 115-139.
- Rizos Jiménez, Carlos Angel: “Rasgos coloquiales en la correspondencia familiar uruguaya entre 1800 y 1840”, *Estud. filol.*, 2000, no.35, p.105-123.

Rosas Príncipe, Andrea: “Comerciantes y revolución en la campaña de Buenos Aires”, en *Ariadna Tucma Revista Latinoamericana*, N° 7, Vol. 1, Marzo 2012-Febrero 2013.

Saguier, Eduardo: “Commercial cycles and Intra-colonial struggles in an Entrepot economy under Hapsburg Mercantilism: Buenos Aires in the seventeenth Century”, Ph.D. Diss., Washington University, 1982.

Saguier, Eduardo: “Political impact of immigration and commercial capital on intra-colonial struggles: Buenos Aires in the early seventeenth Century”, en *Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, vol. 22, Colonia, Mayo, 1985.

Schlez, Mariano: “Antes del fin. Los comerciantes monopolistas frente a la crisis y la Revolución (Montevideo, 1789-1820)”, en *Tiempos de América. Revista de Historia, Cultura y Territorio*, Centro de Investigaciones de América Latina (CIAL), Universitat Jaume I, N° 18, 2012.

Schlez, Mariano: “Diego de Agüero y los fundamentos económicos de la clase dominante en el Río de la Plata tardo colonial (1770-1810)”, en García De León, Antonio; Jáuregui, Luis; Serrano Ortega, José Antonio (Ed.): *La Corona en llamas. Cuestiones económicas y sociales en las independencias iberoamericanas*, Castellón, Universitat Jaume I, 2010

Schlez, Mariano: “El bando de los opresores. La derrota política y militar de la fuerza social contrarrevolucionaria en Buenos Aires (1810-1816)”, en *Historia Caribe*, Facultad de Ciencias Humanas - Universidad del Atlántico, Barranquilla, Vol. V, N° 16, Enero-Junio de 2010.

Schlez, Mariano: “El pensamiento económico de la clase dominante colonial porteña. Los casos de Diego de Agüero y Miguel Fernández de Agüero (1780-1809)”, en *Bibliographica Americana. Revista Interdisciplinaria de Estudios Coloniales*, Programa Nacional de Bibliografía Colonial, Biblioteca Nacional, N° 6, septiembre de 2010 [en <http://200.69.147.117/revistavirtual/>].

Schlez, Mariano: “Enemigos declarados de nuestro sistema. La acción política contrarrevolucionaria de Diego de Agüero y Miguel Fernández de Agüero (1770-1816)”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - UNLP, N° 11, 2011.

Schlez, Mariano: “La naturaleza del comercio monopolista en el Río de la Plata. El caso de Diego de Agüero (1768-1816)”, en *Anuario CEICS 2008*, Centro de Estudios e Investigación en Ciencias Sociales, Año 2, N° 2, Buenos Aires, 2008.

Schlez, Mariano: “Lo que el Bicentenario prefiere olvidar. La aniquilación de los opositores a la revolución del 25 de Mayo de 1810”, en *El Príncipe. Revista de Ciencia Política*, Asociación de Politólogos Bonaerense, Edición Bicentenario, Año 4, N° 1, 2010.

Schlez, Mariano: “Los negocios de un monopolista a través de los protocolos notariales porteños (1760-1800)”, en *Razón y Revolución*, N° 22, Bs. As., segundo semestre de 2011.

Schlez, Mariano: *Dios, Rey y monopolio. Los comerciantes monopolistas y la contrarrevolución en el Río de la Plata tardo colonial*, Buenos Aires, Ediciones ryr, 2010

Sebrelí, Juan José: *La saga de los Anchorena*, Buenos Aires, Sudamericana, 1985.

Senor, María Selva: “‘El azar y la necesidad’. Élite y elecciones matrimoniales en Buenos Aires, 1776-1820. Las familias Azcuénaga y Andonaegui”, en *Andes*, N° 16, Salta, enero-diciembre, 2005.

Siegrist, Nora: “Dotes matrimoniales en Buenos Aires en épocas del Antiguo Régimen. Siglos XVII-XVIII”, en *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas* [en línea], 2010, n. 4, disponible en <<http://revistas.um.es/navegamerica>>.

Siegrist, Nora: “Herencias e institución de legados en sucesiones vascas en Buenos Aires, 1750-1850”, en *Vasconia*, N° 28, 1999, pp. 249-259.

Socolow, Susan: “Economic Activities of the Porteño Merchants: The Viceregal Period”, en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 55, No. 1, Feb., 1975, pp. 1-24.

Socolow, Susan: “La burguesía comercial de Buenos Aires en el siglo XVIII”, en Florescano, Enrique (coord.): *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina, 1700-1955*, México, Nueva Imagen, 1985.

Socolow, Susan: “Marriage, Birth, and Inheritance: The Merchants of Eighteenth-Century Buenos Aires”, en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 60, No. 3, Aug., 1980, pp. 387-406.

Socolow, Susan: *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, De la Flor, 1991.

Torre Revello, J.: “Acaudalados comerciantes de Buenos Aires (1783)”, *Historia* 1958, 60.

Torre Revello, J.: “Un contrabandista del siglo XVII”, *Revista de Historia de America*, 45, 1958.

5.4. El Litoral

Areces, Nidia y Tarragó, Griselda: “Santa Fe en la segunda mitad del siglo XVII. Familia y negocios: el caso de los Vera Mujica”, en Noejovich Ch., Héctor (Ed.): *América bajo los Austrias: economía, cultura y sociedad*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2001, pp. 335-354.

Chiaramonte, José Carlos: *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1991.

Durán, Diana: “Inmigrantes españoles en la Provincia del Paraguay. 1776-1811”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - UNLP, N° 11, 2011.

Gelman, Jorge: “Un repartimiento de mercancías en 1788: los sueldos monetarios de las milicias de Corrientes”, *Cuadernos de Historia Regional*, n° 3, Luján, 1985.

Régis, Èlida: “Julián García de Molina, mercader residente”, en Areces, Nidia R. (comp.): *Poder y Sociedad. Santa Fe la vieja, 1573-1660*, Bs. As., Manuel Suárez Editor & Prehistoria, Escuela de Historia, UNR, 1999.

Tarragó, Griselda: “Cartas y cuentas: los negocios de un mercader santafesino del siglo XVIII”, en Jumar, Fernando (Editor): *Empresas y empresarios rurales en la Argentina del siglo XVIII al XX*, Bs. As., UADE, 2002.

Tarrago, Griselda: “Los Diez de Andino: un linaje colonial santafesino (1660-1820)”, *Cuadernos de Historia Regional* 116, Luján, 1994.

5.5. El Centro

Lobos, Héctor Ramón: “Los Fragueiro: una familia de comerciantes cordobeses de fines del siglo XVIII y principios del XIX”, en *Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Buenos Aires, Academia Nacional de Historia, 1979.

Nieves Silvetti, Noelia; Horacio Enrique Rodas y Carla Daniela Lemes Pedano: *Correspondencia entre comerciantes: redes, negocios y familia en Córdoba (1789-1850)*, Córdoba, Centro de Estudios “Carlos S. A. Segretti”, 2008.

Romero Cabrera, Liliana B.: *Jose Miguel de Tagle: un comerciante americano de los siglos XVIII y XIX*, Córdoba, U.N.C., 1973.

Romero Cabrera, Liliáns Betty: *La Casa de Allende y la clase dirigente: 1750-1810*, Córdoba, 1993.

5.6. Cuyo

Bragoni, Beatriz: *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*, Bs.As., Taurus, 1999.

5.7. El Norte

Conti, Viviana E.: "De las montañas de Santander a los Andes del sur: migraciones, comercio y elites, en *Andes*, N° 8, Salta, CEPIHA, 1997.

Conti, Viviana E.: "Familia, redes y negocios en Sudamérica (1790-1850)", en *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* [En línea], Coloquios, 2008, disponible en <http://nuevomundo.revues.org/index17323.html>.

Conti, Viviana E.; Gutiérrez, Mirta: "Empresarios de los Andes, de la Colonia a la Independencia. Dos estudios de caso de Jujuy", en *América Latina en la Historia Económica*, N° 32, julio-diciembre de 2009.

Madrazo, Guillermo: "Hacendados y comerciantes del Noroeste", en *Andes*, N° 8, Salta, CEPIHA, 1997.

Mata De López, Sara: "La conformación de las élites a fines de la colonia, Comerciantes y hacendados en la sociedad de Salta, Argentina", *Colonial Latin American Historical Review*, 9:2, Nuevo Mexico, 2000.

Mata De López, Sara: "Los comerciantes de Salta a fines del siglo XVIII", *Anuario Escuela de Historia*, 16, Rosario, 1994.

Santamaría, D. J.: "Mercaderes, tenderos y prestamistas. La mercantilización de la economía jujeña (1690-1730)", en *Anuario del IEHS*, 14, Tandil, 1999, pp. 437-470.

5.8. El Alto Perú

Gascón, Margarita, "Comerciantes y redes mercantiles del siglo XVII en la frontera sur del Virreinato del Perú", *Anuario de Estudios Americanos*, LVII:2, Sevilla, 2000.

Hampe Martínez, Teodoro: "Don Martín de Osambela, comerciante navarro de los siglos XVIII/XIX, y su descendencia en el Perú", *Anuario de Estudios Americanos*, LVIII, 1, Sevilla, 2001.

Laserna Gaitán, Antonio Ignacio: “La crisis de la élite mercantil limeña y la prohibición de comercio a los productos británicos en 1780”, *Chronica Nova*, 22, Granada, 1996.

Latasa Vasallo, Pilar: “Negociar en red: familia, amistad y paisanaje, El virrey Superunda y sus agentes en Lima y Cádiz (1745-1761)”, *Anuario de Estudios Americanos* L:2, Sevilla, 2003.

Marks, Patricia: *Deconstructing Legitimacy. Viceroy, Merchants, and the Military in Late Colonial Peru*, The Pennsylvania State University Press, University Park, Pennsylvania, 2007.

Mazzeo De Vivó, Cristina Ana (Dir.): *Los comerciantes limeños a finales del siglo XVIII, capacidad y cohesión de una élite 1750-1825*, Lima, 1999.

Mazzeo De Vivó, Cristina: “Repercusiones y consecuencias de la aplicación del comercio libre en la élite mercantil limeña a fines del siglo XVIII”, *Revista de Indias*, LV, 203, Madrid, 1995.

Mazzeo De Vivó, Cristina: “Tradición o modernidad en el comerciante peruano a fines del XVIII, Un estudio comparativo”, *Coloquio Internacional Historia, cultura e identidades latinoamericanas*, Lima, 1993.

Mazzeo, Cristina A.: *El Comercio Libre en el Perú. Las estrategias de un comerciante criollo. José Antonio de Lavalle y Cortés conde de Premio Real, 1777-1815*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.

Mazzeo, Cristina: “Comerciantes en conflicto. La Independencia en el Perú y la transformación de la elite mercantil. 1780 – 1830”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - UNLP, N° 11, 2011.

Mazzeo, Cristina: “Empresarios coloniales a fines del siglo XVIII. El caso de los comerciantes peruanos frente a la competencia extranjera”, en Jumar, Fernando (Editor): *Empresas y empresarios rurales en la Argentina del siglo XVIII al XX*, Bs. As., UADE, 2002.

Reyes Flores, Alejandro: “La nobleza limeña, Fracción hegemónica 1750-1820”, *Ciencias Sociales* 1 Lima 1995.

Rizo Patrón, Paul: “La aristocracia limeña al final de una era: precisiones conceptuales y estimaciones patrimoniales”, *Histórica* XII, 2, Lima, 1998.

Rizo Patrón, Paul: *Linaje, Dote y Poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1850*, Lima, 2001.

Rosas Siles, Alberto: “La nobleza titulada del virreinato del Perú”, *Revista del Instituto de Investigaciones Genealógicas*, 21, Lima, 1995.

Rose, Sonia: "Hacia un estudio de las élites letradas en el Perú virreinal: el caso de la academia antártica", Quijada, Mónica; Bustamante, Jesús (eds.): *Élites intelectuales y modelos colectivos, Mundo ibérico (siglos XVI-XIX)*, Madrid, 2002.

Suárez, Margarita: "Monopolio, comercio directo y fraude: la elite mercantil de Lima en la primera mitad del siglo XVII", *Andina* 22 Cuzco 1993

Suárez, Margarita: *Desafíos transatlánticos: mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1660-1700*, Lima, 2001.

Turiso Sebastián, Jesús: *Comerciantes españoles en la Lima borbónica. Anatomía de una elite en el poder (1701-1761)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2002.

5.9. Reino de Chile

Carmagnani, Marcello: "Formación de un mercado exclusivo y el papel de los mercaderes: la región de Santiago de Chile (1559-1600)", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gessellschaft Lateinamerikas*, n° 12, Colonia, 1975.

Cavieres. Eduardo: *Servir al soberano sin detrimento del vasallo. El comercio hispano colonial y el sector mercantil de Santiago de Chile en el siglo XVIII*, Universidad Católica de Valparaíso, 2003.

Lamar, Marti: "Choosing Partible Inheritance: Chilean Merchant Families, 1795-1825", *Journal of Social History*, 28:1, 1994.

Pacheco Silva, Arnoldo: "Los comerciantes de Concepción, 1800-1820", trabajo financiado por el FONDECYT y que corresponde al Proyecto N° 1980502, "Estudio de una elite tradicional en un período de transición, 1800-1830", en www2.udec.cl/historia/rhistoria/art11.doc.

Schlüpmann, Jakob: *Cartas edificantes sobre el comercio y la navegación entre Perú y Chile a comienzos del siglo XVIII. Correspondencia y contabilidad de una compañía comercial 1713-1730*, IFEA / IEP / Embajada de Francia en el Perú, Banco Central de Reserva del Perú, Lima, 2006.

5.10. Imperio Portugués

Cabral de Souza, George: "O rosto e a máscara: estratégias de oposição da Câmara do Recife à política pombalina", en *Congresso Internacional Espaço atlântico do Antigo Regime: poderes e sociedades*, Lisboa, 2 a 5 de Novembro de 2005.

Cabral de Souza, George: *Elite y ejercicio de poder en el Brasil colonial: la Cámara Municipal de Recife (1710-1822)*, Tesis doctoral, Salamanca, 2007.

Cano, Wilson: “Reflexões sobre o papel do capital mercantil na questão regional e urbana do Brasil”, Texto para Discussão, IE/UNICAMP, nº 177, maio 2010.

Fragoso, João: “Mercados e negociantes imperiais: um ensaio sobre a economia do imperio português (séculos XVII e XIX)”, en *História: Questões & Debates*, Curitiba, n. 36, p. 99-127, 2002.

Fragoso, João: *Homens de grossa aventura: 1790-1830*, Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 1998.

Fragoso, João; Florentino, M.: *O Arcaísmo como projeto: mercado Atlântico, sociedade agrária e elite mercantil em uma economia colonial tardia*, Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 2001.

Graças Chaves, Claudia María das: “Arte dos negócios: saberes, práticas e costumes mercantis no Imperio Luso-brasileiro”, en *América Latina en la Historia Económica*, vol 16, núm.1, enero - junio 2009.

Guimarães Carlos Gabriel: “O Comitê de 1808 e a defesa dos interesses ingleses com a Corte no Brasil”, en *Revista de Humanidades*, UFRN, Caicó (RN), v. 9. n. 24, Set/out. 2008.

Menezes Martino, Lenira; Gorenstein, Riva: *Negociantes e caixeiros na sociedade da Independencia*, Prefeitura da Cidade de Río de Janeiro, Río de Janeiro, 1992.

5.11. Resto de Hispanoamérica

Alvarez F., Mercedes M.: *Comercio y comerciantes y sus proyecciones en la independencia venezolana*, Caracas, Tipografía Vargas, 1963.

Ayala, María de la Luz: “La élite comercial de Guadalajara 1795-1820”, en Castañeda, Carmen (coord.): *Círculos de poder en la Nueva España*, México, 1998.

Ayala, María de la Luz: “Universidad, crédito y élite en Guadalajara, 1792-1825”, en *Actas del III Congreso de Historia Regional Comparada*, Ciudad Juárez, 1992.

Bartolomé Bartolomé, Juan Manuel: “Niveles de riqueza patrimonial, condiciones de vida y pautas de consumo de las familias de comerciantes y financieros de la ciudad de León (1750-1850)”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Coloquios, 2008, disponible en <http://nuevomundo.revues.org/index29752.html>.

Booker, Jackie Robinson: *Veracruz Merchants, 1770-1829. A Mercantile Elite in Late Bourbon and Early Independent Mexico*, Boulder, San Francisco, Oxford, 1993.

- Borchart de Moreno, C. R.: *Los mercaderes y el capitalismo en México (1759-1778)*, México, FCE, 1984.
- Brading, David: *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1975.
- Brown, Richmond F.: "Profits, prestige, and persistence: Juan Fermín de Aycinena and the spirit of enterprise in the Kingdom of Guatemala", en *Hispanic American Historical Review*, 75:3, Durham, 1995.
- Brown, Richmond, F.: *Juan Fermín de Aycinena: Central American colonial entrepreneur, 1729-1796*, Norman-Londres, 1997.
- Colmenares, Germán: *Terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*, Cali, Colombia, Univ. de Valle, División de Humanidades, 1975.
- Couturier, E.: "Pedro Romero de Terreros: ¿comerciante o empresario capitalista del siglo XVIII?", en Florescano, Enrique (coord.): *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina, 1700-1955*, México, Nueva Imagen, 1985.
- Flory, Rae y Smith, David Grant: "Bahian Merchants and Planters in the Seventeenth and Early Eighteenth Centuries", en *HAHR*, n° 58, 1978.
- Fuentes Bajo, M^a Dolores: "Familia, matrimonio y poder en la Caracas colonial: el caso de los Jerez Aristeguieta, 1786-1809", en *Europa e Iberoamérica. Cinco siglos de intercambios, Actas del IX Congreso Internacional de Historia de América de AHILA*, Sevilla, 1992.
- Gil Blanco, Emiliano: "Élites y propiedad territorial en Venezuela (1760-1810), Notas de aproximación a sus fuentes: los comerciantes", *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 12, Alcalá de Henares, 1995.
- Gómez De Olea; Busintza, Javier: "Los condes de Casa Fuerte", *Revista del Instituto de Investigaciones Genealógicas*, 25, Lima, 1999.
- Gómez De Olea; Busintza, Javier: "Los mercaderes de Santiago de Oropesa", *Revista del Instituto de Investigaciones Genealógicas*, 20, Lima, 1994.
- Hoberman, Louisa Schell: "Merchants in Seventeenth-Century Mexico City", en *HAHR*, n° 57, 1977.
- Ibarra Romero, Antonio: "Antagonismo corporativo y relaciones de mercado: negocios y política en el Consulado de Guadalajara, 1791-1811", en *Memorias del Segundo Congreso de Historia Económica. La historia económica hoy, entre la economía y la historia*, México, 2004.

Kicza, John: “La familia Iturbe e Iraeta en la época de la Independencia mexicana”, en Gonzalbo Aizpuru, Pilar; Rabell, Cecilia (coords.), *La familia en el mundo iberoamericano*, México, 1994.

Kicza, John: “Mexican Merchants and their Links to Spain, 1750-1850, A Paper for the Session Spain and American: Conflict, Transition and Continuity, 1750-1850”, en Andrien, K; Johnson, L: *The Political Economy of Spanish America in the Age of Revolution, 1750-1850*, Albuquerque, 1994.

Kicza, John: *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*, México, FCE, 1986.

Klein, Herbert S.: “Accumulation and Inheritance among the Landed Elite of Bolivia: The Case of Don Tadeo Diez de Medina”, en *Jahrbuch. . .*, n° 22, 1985.

Marchena Fernández, Juan: “¿Comerciantes o especuladores de metal? Las elites mercantiles de Cartagena de Indias a principios y finales del período colonial”, en *Memorias*, Año 6, N° 10, Uninorte, Barranquilla, Julio de 2009.

Meisel Roca, Adolfo: “Entre Cádiz y Cartagena de Indias: la red familiar de los Amador, del comercio a la lucha por la independencia americana”, en Navarro García, Luís (coord.): *Élites urbanas en Hispanoamérica (De la conquista a la independencia)*, Sevilla, 2005.

Moscoso, Francisco: “Encomendero y esclavista: Francisco Manuel de Lando”, *Anuario de Estudios Americanos*, XLIX, Sevilla, 1992.

Nájera, Martha Iliá: *La formación de la oligarquía criolla en Ciudad Real de Chiapas: el caso Ortés de Velasco*, México, 1993.

Rivera Garrido, Agueda: “Los comerciantes de la Audiencia de Quito, 1765-1810”, en Zeuske, Michael (coord.): *Actas del X Congreso AHILA*, Leipzig-Köln, 1996.

Rubial García, Antonio: “Un mercader de plata andaluz en Nueva España, Diego del Castillo (161?-1683)”, *Anuario de Estudios Americanos*, XLIX, Sevilla, 1992.

Santos Pérez, José Manuel: “Los comerciantes de Guatemala y la economía de Centroamérica en la primera mitad del siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, LVI:2, Sevilla, 1999.

Sola Corbacho, Juan Carlos: “Los comerciantes mexicanos frente a la muerte (1750-1800)”, *Revista Complutense de Historia de América*, 25, Madrid, 1999.

Suárez Argüello, Clara E.: “Las compañías comerciales en la Nueva España a fines del siglo XVIII: el caso de la Compañía de Juan José de Oteyza y Vicente Garviso (1792-1796)”, en *EHN*, N° 28, enero-junio de 2003, pp. 103-139.

Torales Pacheco, María Cristina: “Suegro comerciante, yerno financiero: Gabriel de Iturbe y su empresa mercantil en Nueva España, 1797-1812”, en *Ibero-Amerikanisches Archiv*, nº 1-2, 1996.

Tornero, Pablo: *Crecimiento económico y transformaciones sociales, Esclavos, hacendados y comerciantes en la Cuba colonial (1760-1840)*, Madrid, 1993.

Torre Aguilar, María del Rocío de la: “Los comerciantes como parte de la élite local, Redes y negocios en Zacatecas, siglo XVIII”, en Büschges, Christian - Langué, Frédérique (coords.), *Excluír para ser, Procesos identitarios y fronteras sociales en la América Hispánica (XVII-XVIII)*, Frankfurt-Madrid, 2005.

Twinam, A.: "Enterprise and Elite in Eighteenth-Century Medellín", en *HAHR*, 59 (3), 1979.

Vázquez De Ferrer, Belín: “Una élite regional: los comerciantes de Maracaibo en tiempos de crisis y ruptura con el realismo hispánico, 1780-1821”, *Islas/Santa Clara*, 107, 1994.

Vázquez De Ferrer, Belín; Berbesi, Ligia; Varela, Tirso: “La familia Baralt-Sánchez como modelo de la élite maracaibera durante las últimas décadas borbónicas”, *Boletín Americanista*, 47, Barcelona, 1997.

Vila Vilar, Enriqueta: “La emigración familiar y la formación de las élites americanas: los Almonte”, Navarro García, Luís (coord.), *Élites urbanas en Hispanoamérica (De la conquista a la independencia)*, Sevilla, 2005.

6. El Estado y sus instituciones

6.1. El Imperio español

Anderson, Perry: *El estado absolutista*, Madrid, Siglo XXI, 1979.

Astarita, Carlos: “El estado feudal centralizado. Una revisión de la tesis de Perry Anderson a la luz del caso castellano”, en *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 30, Buenos Aires, 1997, pp.123-166.

Astarita, Carlos: “El poder político y el desarrollo intelectual en la Edad Media”, en *Actas y Comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, Volúmen 1, 2005.

Brading, David: “La España de los Borbones y su imperio americano”, en: *HAL*, tomo2, pp. 85-126.

Braudel, Fernand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, FCE, 1979.

- Duchhardt, Heinz: *La época del absolutismo*, Madrid, Alianza, 1992.
- Elliot, John H.: *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, Critica, 1982.
- Gallego, José Andrés: “De lo inglés a lo hispánico: las relaciones de poder entre España y América”, en *Anales de Historia Contemporánea*, N° 8, 1990-91.
- Halperín Donghi, T. (comp.): *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*, Bs. As., Sudamericana, 1978.
- Halperín Donghi, Tulio: *Reforma y disolución de los Imperios Ibéricos, 1750-1850*, Alianza, Madrid, 1985.
- Heinz Duchardt, Heinz: *La época del absolutismo*, Madrid, Alianza, 1992.
- Herr, Richard: *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1964.
- Imízco Beunza, José María (dir.): *Casa, familia y sociedad, País Vasco, España y América, siglos XV-XIX*, Bilbao, 2004.
- Kamen, Henry: *La sociedad europea 1500-1700*, Madrid, Alianza, 1986.
- Koenigsberger, Helmut G.: *La práctica del Imperio*, Madrid, Alianza, 1989.
- Lynch, John: *El Siglo XVIII. Historia de España*, Tomo XII, Barcelona, Crítica, 1991.
- Lynch, John: *España bajo los Austrias*, Barcelona, Península, 1975.
- Martínez Ruiz, Enrique (coord.), *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica*, Madrid, 2000.
- Monsalvo Antón, José María: “Poder político y aparatos de estado en la Castilla bajomedieval. Consideraciones sobre su problemática”, en *Stvdia Historica. Historia Medieval*, IV, n° 2, Universidad de Salamanca, 1986, pp.101-167.
- Nuñez, Clara Eugenia (ed.): *Aristocracy, Patrimonial Management Strategies and Economic Development, 1450-1800*, Sevilla 1998.
- Paquette, Gabriel B.: *Enlightenment, Governance, and Reform in Spain and its Empire, 1759-1808*, Cambridge, Palgrave Macmillan, 2008.
- Pastor, Reyna. et al.: *Estructuras y formas del poder en la historia*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1991.
- Rudé, George: *Europa en el siglo XVIII. La aristocracia y el desafío burgués*, Madrid, Alianza, 1982.
- Sarrailh, Jean: *La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII*, México, FCE, 1957.
- Torres Sánchez, Rafael (ed.): *Capitalismo mercantil en la España del siglo XVIII*, Pamplona, 2000.

Vilar, Pierre: *Hidalgos, amotinados y guerrilleros, Pueblo y poderes en la historia de España*, Barcelona, Crítica, 1982.

Vilar, Pierre: *Historia de España*, Barcelona, Crítica, 2002.

6.2. Las instituciones coloniales: consulados, cabildos, gremios y audiencias

AA.VV.: “Consulados y Comercio”, *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes*, Números 17-18, Instituto Mora, México D.F., enero-diciembre 2002.

Abelardo Levaggi: *Los escritos del Fiscal de la Audiencia de Buenos Aires*, Manuel Genaro de Villota, Fundación para la Educación, Ciencia y la Cultura, Buenos Aires, 1991.

Aguirre Salvador, Rodolfo (coord.): *Carrera, linaje y patronazgo. Clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú* (siglos XVI-XVIII), México, 2004.

Alemparte, Julio: *El Cabildo en Chile colonial*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1940.

Álvarez Romero, Arturo: “El Consulado en el proceso de la independencia de Cartagena de Indias”, en *Anuario de Estudios Americanos*, LIII, 2, Sevilla, 1966.

Barba, Enrique: “La creación del Virreinato del Río de la Plata”, en *Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata*, Bs. As., Academia Nacional de Historia, vol.1, 1977, 55-65.

Barbier, Jacques: *Reform and Politics in Bourbon Chile, 1755-1796*, University of Ottawa Press, Ottawa, 1980.

Barrientos Grandón, Javier: *La Real Audiencia de Santiago de Chile. La institución y sus hombres (1605-1817)*, en *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi-Fundación MAPFRE, Tavera, 2005.

Bertrand, Michel: “Le cabildo colonial: Un espace d'exclusion ou d'integration sociale?”, en Büschges, Christian; Langué, Frédérique (coords.): *Excluír para ser, Procesos identitarios y fronteras sociales en la América Hispánica (XVII-XVIII)*, Frankfurt-Madrid, 2005.

Beverina, Juan: *El virreinato de las provincias del Río de la Plata. Su organización militar*, Bs. As., Círculo Militar, 1935.

Caillet-Bois, Ricardo R.: “El Real Consulado y una tentativa para contraer maestros curtidores en los Estados Unidos en 1801”, en *Boletín del Instituto de Historia*

Argentina Doctor Emilio Ravignani, n° 2. serie, 1:1, abril-junio 1956, Buenos Aires, 1956, p. 265-268.

Crespi, Liliana; Salles, Estela: “Bases y fuentes documentales para el estudio del tribunal del Consulado en el Río de la Plata”, en *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes*, Vol. 9, N° 17-18, enero-diciembre, 2002.

Cruz Barney, Oscar: “Operaciones mercantiles y consulados de comercio en el mundo hispano-indiano: notas sobre su estudio”, en *América Latina en la Historia Económica*, vol. 9, núm.17/18, 2008.

Cruz Barney, Óscar: *El régimen jurídico de los consulados de comercio indianos: 1784-1795*, UNAM, México D.F., 2001.

Dagrossa, Norberto: *Bibliografía de Historia del Derecho Indiano*, en *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi-MAPFRE, Tavera, 2005.

Destefani, Laurio: “Algunos aspectos marítimos de la creación del Virreinato del Río de la Plata”, en *Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata*, Bs. As., Ac. Nacional de Historia, vol.1, 1077, pp. 105-134.

Ensinck, Oscar Luis: *Propios y arbitrios del Cabildo de Buenos Aires*, Instituto de Cooperación Iberoamericana-Quinto Centenario-Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1990.

Fradkin, R.: “El gremio de los hacendados durante la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Cuadernos de Historia Regional*, UNLu, 1987.

Fradkin, Raúl: "Segun 'la costumbre del pays': arriendo y costumbre en Buenos Aires del siglo XVIII", *Boletín Ravignani*, 11, 1995, pp 39-64.

Gallego, José Andrés: *Derecho y justicia en la España y la América prerrevolucionarias*, en *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi-Fundación MAPFRE, Tavera, 2005.

García Belsunce, César: “La aduana de Buenos Aires en las postrimerías del régimen virreinal”, en *Investigaciones y Ensayos*, 19, julio-diciembre, 1975, pp. 463-486.

García Bernal, Manuela Cristina: “Las élites capitulares indianas y sus mecanismos de poder en el siglo XVII”, *Anuario de Estudios Americanos*, LVII:1, Sevilla, 2000.

Gelman, Jorge: “Cabildo y elite local. El caso de Buenos Aires en el siglo XVII”, en *HISLA*, No. 6, Lima, 1986.

Gelman, Jorge: “Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primer mitad del siglo XIX”, *Boletín Ravignani*, 21, primer semestre 2000.

Gelman, Jorge: *Un funcionario en busca del Estado. Pedro Andres Garcia y la cuestión agraria bonaerense, 1810-1822*, Univ. Nac. de Quilmes, Buenos Aires, 1997.

González Fernández, Enrique: *Filosofía política de la Corona en Indias. La Monarquía española y América*, en *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi-Fundación MAPFRE, Tavera, 2005.

González, Julio César: “El Real consulado de Buenos Aires durante las invasiones inglesas, 1806-1807”, en *Anuario de Historia Argentina*, Buenos Aires, 1960.

Guillamondegui, Julio César: “La justicia consular en Buenos Aires, 1794-1810”, en *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Bs. As., 33:2, 1962, pp. 795-838.

Guzmán, Alejandro: *Historia de la codificación civil en Iberoamérica*, en *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi-Fundación MAPFRE, Tavera, 2005.

Hausberger, Bernd; Antonio Ibarra (eds.): *Comercio y poder en América Colonial: los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX*, Madrid-Frankfurt-México, Iberoamericana; Vervuert; Instituto Mora, 2003.

Herzog, Tamar: “Redes personales y capitales institucionales: la Real Hacienda y el Cabildo de Quito a mediados del siglo XVIII”, *Fronteras*, 4:4, Bogota, 1999.

Ibarra, Antonio: “Comercio colonial, costes de transacción e institución corporativa: el Consulado de Comercio de Guadalajara y el control de las importaciones, 1795-1818”, en Meyer Cosío, Rosa María (Coord.): *Identidad y práctica de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX*, CONACULTA-INAH, México D.F.

Juárez Nieto, Carlos: “Ayuntamiento y oligarquía en Valladolid de Michoacán, 1808-1824”, Rojas, Beatriz, *El poder y el dinero, Grupos regionales mexicanos en el siglo XIX*, México, 1994.

Kraselesky, Javier: “Los comerciantes rioplatenses y sus estrategias de negociación corporativa. Las Juntas de Comercio, 1779-1794”, en X Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005.

Langue, Frédérique: “Antagonismos y solidaridades en un Cabildo colonial: Caracas, 1750-1810”, *Anuario de Estudios Americanos*, XLIX, Sevilla, 1992.

- Latasa Vasallo, Pilar (coord.): *Reformismo y sociedad en la América borbónica, In memoriam Ronald Escobedo*, Pamplona, 2003.
- Levene, Ricardo: "Historia de la segunda audiencia de Buenos Aires", en *Revista de Indias*, Año 7, n° 24, Madrid, p. 239-251, 1946.
- Lynch, John: "The institutional framework of colonial Spanish America", *Journal of Latin American Studies* 24 Cambridge, 1992.
- Lynch, John: *Administración colonial española 1782-1820*, Buenos Aires, Eudeba, 1967.
- Marcela Ternavasio: "La supresión del cabildo de Buenos Aires: ¿crónica de una muerte anunciada?" en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E.Ravignani"*, N° 21, 3a.serie, 2000.
- Mariluz Urquijo, José M.: "La búsqueda de justicia: el derecho indiano", *Actas del Simposio Historia de la Evangelización de América*, Ciudad del Vaticano, 11-14 de mayo de 1992.
- Mariluz Urquijo, José M.: "Una Academia de Jurisprudencia en el Buenos Aires virreinal", en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, N° 9, Bs. As., 1958.
- Mariluz Urquijo, José Maria: "La Real Audiencia de Buenos Aires y el Juzgado de Provincia", en *Congreso Venezolano de Historia*, II, Caracas, v. 2, 1974, p. 129- 166.
- Martínez Ortega: *Ana Isabel, Estructura y configuración socioeconómica de los cabildos de Yucatán en el siglo XVIII*, Sevilla, 1993.
- Meissner, Jochen: "De la representación del reino a la Independencia: la lucha constitucional de la élite capitalina de México entre 1761 y 1821", *Historia y Geografía*, 6, México, 1996.
- Molina, Raúl: "Los primeros oficiales reales del Río de la Plata; Hernando de Montalvo, el juicio de la historia", en *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, n° 35, Bs. As., 1964, pp. 181-225.
- Morales Alvarado, Manuel: "El Cabildo y regimiento de la ciudad de México en el siglo XVII, un ejemplo de oligarquía criolla", en *Historia Mexicana*, n° 112, 1979.
- Morelli, Federica: "Las reformas en Quito, La redistribución del poder y la consolidación de la jurisdicción municipal (1765-1809)", *Actas del XI Congreso Internacional de AHILA*, Liverpool, 1998.
- Navarro Floria, Pedro: "Ilustración y radicalización ideológica en el Consulado de Buenos Aires, 1755-1810", en *Revista de Indias*, CSIC-Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 49:186, mayo/agosto, 1989, p. 411-422.

- Nicoletti, María Andrea: “El Cabildo de Buenos Aires: las bases para la confrontación de una mentalidad”, en *Quinto Centenario*, Universidad Complutense de Madrid, N° 13, 1987.
- Nortman, Irene: “Aspecto de la evolución de la jurisdicción comercial en el Río de la Plata hasta la erección del consulado”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, n° 26, Bs. As., 1952, p. 475-496.
- Paquette, Gabriel B.: “State-civil society cooperation and conflict in the Spanish empire: the intellectual and political activities of the ultramarine consulados and Economic Societies, C. 1780-1810”, en *Journal of Latin American Studies*, 39.2, Mayo de 2007, p. 263.
- Parrón Salas, Carmen: *De las Reformas borbónicas a la República: El Consulado y el comercio marítimo de Lima, 1778-1821*, Imprenta de la Academia General del Aire, Murcia, 1995.
- Pazos Pazos, M^a Luisa: “Los cabildantes de la ciudad de México, La recuperación de un grupo social en decadencia, 1692-1702”, en Navarro García, Luis (coord.), *Élites urbanas en Hispanoamérica (De la conquista a la Independencia)*, Sevilla, 2005.
- Pazos Pazos, M^a Luisa: *El ayuntamiento de la ciudad de México en el siglo XVII, Continuidad institucional y cambio social*, Sevilla, 1999.
- Pérez Herrero, Pedro: “Los comerciantes del Consulado de México: la adecuación de sus mecanismos de control económico ante los cambios de la segunda mitad del siglo XVIII, el caso de las libranzas”, en *Revista de Historia*, Univ. Nacional de Costa Rica, n° 16, Escuela de Historia, Heredia, junio/julio 1987, p. 35-49.
- Ponce Leiva, Pilar: “La elite capitular de Quito en el siglo XVII”, Martínez Ruiz, Enrique (coord.), *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica*, Madrid, 2000.
- Ponce Leiva, Pilar: “Linajes y familias en el cabildo de Quito, siglo XVII: pervivencias y discontinuidades”, *Actas del XI Congreso Internacional de AHILA*, Liverpool, 1998.
- Ponce Leiva, Pilar: *Certezas ante la incertidumbre, Elite y Cabildo de Quito en el siglo XVII*, Quito, 1998.
- Ravignani, Emilio: “El Virreinato del Río de la Plata (1776-1810)”, en *Historia de la Nación Argentina*, t. IV, 1ra Sección, Bs. As., 1914.
- Río, Ignacio del: *Los grupos regionales de poder y el ejercicio de la autoridad política en la gobernación de Sonora y Sinaloa, 1732-1748*, México.
- Rodas, Isabel: “Relaciones de los grupos de poder en el cabildo de Patricia, 1564-1811”, *Estudios*, 3, Guatemala, 1993.
- Rodríguez Jiménez, Pablo: *Cabildo y vida urbana en el Medellín colonial, 1675-1730*, Medellín, 1992.

- Rojas, Beatriz: *Las instituciones de gobierno y la élite local, Aguascalientes del siglo XVII hasta la Independencia*, Michoacán, 1998.
- Ruigómez Gómez, Carmen; Ramos Gómez, Luís: “La resistencia del Cabildo de Quito a la entrada del regidor Sebastián Salcedo en 1744 y algunas notas sobre su actuación hasta 1775”, *Revista Complutense de Historia de América*, 28, Madrid, 2002.
- Russell-Wood, A.J.R.: *Society and Government in Colonial Brazil, 1500-1822*, England, 1992.
- Saguier, Eduardo, “La crisis de un estado colonial: balance de la cuestión rioplatense”, *Anuario de Estudios Americanos*, 49:2, Sevilla, 1992.
- Saguier, Eduardo: “An ‘Organic Crisis’ in the Spanish American colonial state: the case of Buenos Aires in the early seventeenth century”, en *International Review of History and Political Science*, n° 21, India, Mayo 1984, 48-59.
- Saguier, Eduardo: “Esplendor y crisis de las elites patricias: la endogamia en el cabildo de Córdoba: Los Allende: 1760-1790”, *Genealogía*, 25, Buenos Aires, 1992.
- Saguier, Eduardo: “La lucha contra el nepotismo en los orígenes de las reformas borbónicas, La endogamia en los Cabildos de Salta y Tucumán (1760-1790)”, *Andes*, 5, Salta, 1992.
- Saguier, Eduardo: “The contradictory nature of the Spanish colonial state and the origin of self-government in the Río de la Plata region: the case of Buenos Aires in the early seventeenth century”, en *Revista de Historia de América*, n° 97, enero-junio, 1985, pp. 23-44.
- Samudio, Edda: “La élite capitular de Mérida”, en Amodio, Emanuele: *La vida cotidiana en Venezuela durante el siglo XVIII*, Maracaibo, 1998.
- Santos Pérez, José Manuel: *Elites, poder local y regimen colonial: El cabildo y los regidores de Santiago de Guatemala, 1700-1787*, Cádiz, 1999.
- Smith, Robert S.: “A Research Report on Consulado History”, en *Journal of Inter-American Studies*, Vol. 3, No. 1, Jan., 1961, pp. 41-52.
- Souto Mantecón, Matilde: *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*, El Colegio de México-Instituto Mora, México, 2001.
- Tarragó, Griselda (S/F): “Parientes y capitulares: el cabildo santafesino en el ocaso del orden colonial”, Ms.
- Tío Vallejo Gabriela: “La ‘buena administración de justicia’ y la autonomía del Cabildo. Tucumán, 1770-1820”, en *Boletín Ravignani*, 18, 1998, pp 35-81.

Tjarks, Germán: “Los corsarios del Consulado y una batalla naval criolla”, en *Historia*, Bs. As., Lumen, 1958.

Tjarks, Germán: *El consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata*, 2 volúmenes, Bs. As., UBA-FFyL, 1962.

Torres Ballesteros, Pedro: “Universitarios alcaláinos en las audiencias americanas: siglo XVIII”, *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 9, Alcalá de Henares, 1992.

Ugarte, Carlos: “El cabildo de Santiago y el comercio exterior del Reino de Chile durante el siglo XVIII”, en *Estudio de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*, n° 1, Univ. de Chile, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Santiago, 1966, pp. 5-41.

Uribe-Urán, Víctor: “The Lawyers and New Granada’s Late Colonial State”, *Journal of Latin American Studies* 27:3, Cambridge, 1995.

Urquiza, Fernando Carlos: “Etiquetas y conflictos: el obispo, el virrey y el cabildo en el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, L:1, Sevilla, 1993.

Valencia Sala, Gladis: *El mayorazgo en la Audiencia de Quito*, Quito, 1994.

Valle del Pavón, Guillermina: “Antagonismo entre el Consulado de México y el Virrey Revillagigedo por la apertura comercial de Nueva España, 1789-1794”, en EHN, N° 24, enero-junio de 2001, p. 111-137.

Valle, Laura Cristina del: “Rasgos de identidad y discurso identitario: algunas reflexiones sobre la élite capitular de Buenos Aires (1776-1810)”, en Büschges, Christian - Langue, Frédérique (coords.), *Excluír para ser, Procesos identitarios y fronteras sociales en la América Hispánica (XVII-XVIII)*, Frankfurt-Madrid, 2005.

Vas Mingo, Marta Milagros del: *Los Consulados en el tráfico Indiano*, en *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi-Fundación MAPFRE, Tavera, 2005.

Vila Vilar, Enriqueta: “El poder del Consulado sevillano y los hombres del comercio en el siglo XVII: una aproximación”, en Vila Vilar, Enriqueta - Kuethe, Allan (eds.), *Relaciones de poder y comercio colonial*, Sevilla, 1999.

Webre, Stephen: *The Social and Economic Basis of Cabildo Membership in Seventeenth-Century Santiago de Guatemala*, Tulane, 1992.

Zuñiga, Jean-Paul: “Cabildo colonial et formation de l’élite: le cas de Santiago du Chile (1655-1675)”, *Recherches sur l’histoire de l’Etat dans le monde ibérique*, Paris, 1993.

7. La clase dominante (clases, grupos, élites, redes y familias)

7.1. España

AA.VV.: *La familia en la España mediterránea (siglos XVI-XIX)*, Barcelona, Crítica, 1987.

Aranda Pérez, Francisco J. (Coord.): *Burgueses o ciudadanos en la España Moderna*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2003.

Birnberg, Thomas; Stephen Resnick: “A Model of the Trade and Government Sectors in Colonial Economies”, en *The American Economic Review*, Vol. 63, No. 4, Sep., 1973, pp. 572-587.

Castellano, Juan Luis y Dedieu, Jean Pierre: *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l’Ancien Régime*, Paris, CNRS ÉDITIONS,.

González Beltrán, Jesús Manuel: “Legislación sobre extranjeros a finales del siglo XVIII”, en *Trocadero*, N° 8-9, Universidad de Cádiz, 1997.

González-Ripoll Navarro, María Dolores: “Vínculos y redes de poder entre Madrid y La Habana: Francisco Arango y Parreño (1765-1837), ideólogo y mediador”, *Revista de Indias*, LXI: 222, Madrid, 2001.

Ibarra, Antonio; Del Pavón, Guillermina (Coord.): *Redes sociales e instituciones comerciales en el Imperio español. Siglos XVII a XIX*, UNAM-Instituto Mora, México, 2007.

Martínez Ruiz, Enrique (coord.): *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica*, Madrid, 2000.

Molas Ribalta, Pere: “La actitud económica de la burguesía en la España del siglo XVIII”, en *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, núm. 4, 1989, págs. 407-424.

Morelli, Federica “La redefinición de las relaciones imperiales: en torno a la relación reformas dieciochescas / independencia en América”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, 2008, Disponible en <http://nuevomundo.revues.org/index32942.html>.

Pastor, Reyna (comp.): *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vila Vilar, Enriqueta; Lohmann Villena, Guillermo: *Familia, linajes y negocios entre Sevilla y las Indias*, Los Almonte, Madrid, 2002.

Zabala Menéndez, Margarita: *Historia española de los títulos concedidos en Indias*, Madrid, 1995.

7.2. América Latina

Acosta Rodríguez, Antonio: “Las redes sociales, el poder y sus fundamentos”, en *Boletín del IEHS*, 15, Tandil, 2000.

Andreo García, Juan; Provencio Garrigos, Lucia; Sánchez Baena, Juan José (eds.): *Familia, tradición y grupos sociales en América Latina*, Murcia, 1994.

Anuario del IEHS, v. 15, 2000, p. 76.

Balmori, Diana, Voss, Stuart, F. y Wortman, Miles: *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, México, FCE, 1990.

Bertrand, Michel (Coord): *Configuraciones y redes de poder, Un análisis de las relaciones sociales en América Latina*, Caracas, 2002.

Bertrand, Michel: “¿Grupo, clase o red social? Herramientas y debates en torno a la reconstrucción de los modelos de sociabilidad en las sociedades del Antiguo Régimen”, Casaus Aarhus; Perez Ledesma (eds.): *Redes intelectuales y formación de naciones en España y América Latina (1890-1940)*, Madrid, 2005.

Bertrand, Michel: “De la familia a la red de sociabilidad”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 61:2, México, 1992.

Bertrand, Michel: “Élites y configuraciones sociales en Hispanoamérica colonial”, en *Historia* 13, Managua, 1999.

Bertrand, Michel: “En busca de una identidad social: redes familiares y élite colonial en tiempos de crisis”, en *Anuario de Estudios Bolivarianos*, 7/8, Caracas, 1999.

Bertrand, Michel: “Familles, fidèles et réseaux: les relations sociales dans una société d’Ancien Régime”, en Castellanos, Juan Luís; Dedieu, Jean-Pierre: *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique a la fin de l’Ancien Régime*, Paris, 1998.

Bertrand, Michel: “Les elites latino-américaines”, *Caravelle*, 67, Toulouse, 1996.

Bertrand, Michel: “Los modos relacionales de las élites hispanoamericanas coloniales: enfoques y posturas”, *Boletín del IEHS*, 15, Tandil, 2000.

Bertrand, Michel; Dalla Corte, Gabriela: “Parentesco, redes familiares y sociabilidad en el mundo hispanoamericano en los siglos XVIII y XIX”, en *Anuario de Estudios Bolivarianos*, Nº 7/8, Caracas, 1998.

Bott, Elizabeth: *Familia y red social*, Madrid, Taurus, 1990.

- Brading, David: "The city in Bourbon Spanish America: Elite and Masses", en *Comparative Urban Research*, 8/1, 1987.
- Breña, Roberto: "Diferendos y coincidencias en torno a la obra de François-Xavier Guerra (una réplica a Medófilo Medina Pineda)", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. 38, nº 1, Bogotá, 2011, pp. 281-300.
- Büsches, Christian; Langué, Frédérique (coords.): *Exclure para ser, Procesos identitarios y fronteras sociales en la América Hispánica (XVII-XVIII)*, Frankfurt-Madrid.
- Büsches, Christian; Schröter, Bernd (eds.): *Beneméritos, aristócratas y empresarios, Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América Hispánica*, Frankfurt-Madrid, 1999.
- Dalla Corte, Gabriela: "La compensación judicial para reemplazar la red: la disolución de los vínculos de parentesco como corolario de la crisis del orden colonial", Fundación de Economía y Estadística, Río Grande do Sul, disponible en <http://www.fee.tche.br/sitefee/download/jornadas/1/s4a4.pdf>
- Daumard, Adeline: "Les genealogies sociales: un des fondements de l'histoire sociale comparative et quantitative", en *Annales de Demographie Historique*, Paris, Editions de L'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 1984.
- Dedieu, Jean-Pierre; Moutoukias, Zacarias: "Introduction, Approche de la théorie des réseaux sociaux", en Castellanos, Juan Luis - Dedieu, Jean-Pierre: *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique a la fin de l'Ancien Régime*, Paris, 1998.
- Escobedo, Ronald; Zaballa, Ana; Álvarez, Oscar (eds.): *Emigración y redes sociales de los vascos en América*, Vitoria, 1996.
- Florescano, Enrique (coord.): *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina, 1700-1955*, México, Nueva Imagen, 1985.
- Guerra, François-Xavier: *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid, Mapfre, 1992.
- García, Luís (coord.), *Élites urbanas en Hispanoamérica (De la conquista a la independencia)*, Sevilla 2005.
- Gelman, Jorge: "La lucha por el control del Estado: administración y elites coloniales en Hispanoamérica", en Tandeter, E - Hidalgo, J., *Procesos americanos hacia la redefinición colonial, Historia General de América Latina*, Vol. IV, Paris, 2000.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar; Rabell, Cecilia (coords.): *Familia y vida privada en la Historia de Iberoamérica*, México, 1996.

Guerra, François-Xavier, “El análisis de los grupos sociales: balance historiográfico y debate crítico”, *Boletín del IEHS* 15 Tandil 2000

Guerra, François-Xavier; Lempérière, Annick, et al, *Los espacios públicos en Iberoamérica, Ambigüedades y problemas, Siglos XVIII-XIX*, México 1998.

Kluger, Viviana: “El expediente judicial como fuente para la investigación Histórico-Jurídica. Su utilidad para el estudio de la historia de la familia colonial iberoamericana”, en *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, Rio de Janeiro, vol. 1., no.1, janeiro/julho 2009, p. 79-93.

Lamikiz, Xavier: “Redes mercantiles y formación de la familia en el comercio colonial español durante el siglo XVIII”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Coloquios, 2008, disponible en <http://nuevomundo.revues.org/index20162.html>.

Langue, Frédérique, “Las élites en América colonial (siglos XVI-XIX), Recopilación bibliográfica”, *Anuario de Estudios Americanos* LIV:1 Sevilla 1997 Edición revisada en *Nuevo Mundo-Mundos Nuevos* 1 Paris 2001)

Langue, Frédérique, “Las élites en América española, De la historia de las prácticas a las prácticas de la historia”, *Boletín del IEHS* 15 Tandil 2000

Langue, Frédérique, “Las élites en América española: actitudes y mentalidades”, *Boletín Americanista* 42/43 Barcelona 1992

Moutoukias, Zacarias: “Familia patriarcal o redes sociales: balance de una imagen de la estratificación social”, en *Boletín del IEHS*, 15, Tandil, 2000.

Moutoukias, Zacarias: “La notion de réseau en histoire sociale: un instrument d’analyse de l’action collective”, en Castellanos, Juan Luís; Dedieu, Jean-Pierre: *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique a la fin de l’Ancien Régime*, Paris, 1998.

Moutoukias, Zacarías: “Narración y análisis en la observación de vínculos y dinámicas sociales: el concepto de red personal en la historia social y económica”, en Berj, M. y H. Otero (comps.): *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*, Tandil, 1995.

Navarro García, Luis (coord.): *Élites urbanas en Hispanoamérica (De la conquista a la independencia)*, Sevilla.

Ponce Leiva, Pilar - Amadori, Arrigo: “Historiografía sobre élites en la América hispana: 1992-2005”, en *Chronica Nova*, N° 32, Granada, 2006.

Ponce Leiva, Pilar: “Versatilidad social y poderes múltiples en la América colonial”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Coloquios, 2007, disponible en <http://nuevomundo.revues.org/index3231.html>.

Requena Santos, Félix: “El concepto de red social”, en *Reis*, 48, CIS, 1989, p. 147.

Rivero Rodríguez, Manuel: *La edad de oro de los virreyes. El Virreinato en la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII*, Akal, Madrid, 2011.

Serrano Mangas, Fernando, *Vascos y extremeños en el Nuevo Mundo durante el siglo XVII: un conflicto por el poder*, Mérida 1993.

Serrera, Ramón, "Sociedad Estamental y Sistema Colonial", Annino - Castro - Guerra (coords.), *De los Imperios a las Naciones, Iberoamérica*, Zaragoza 1994

Shafer, Robert (1958): *Economic Societies in the Spanish World (1763-1821)*, Syracuse, New York.

Siebzehner, Batia (ed.) (1986): *Social Change in Latin American Societies*, Jerusalem, The Magnes Press, The Hebrew University.

Stone, Lawrence: "Prosopografía", en Stone, L.: *El pasado y el presente*, México, FCE, 1986.

Szuchman, M., "Familia y estado en una sociedad patriarcal: hacia una base teórica de la legitimidad política", en *Cuadernos de Historia Regional*, III:7, 1986, pp 5-27.

Vázquez De Ferrer, Belín; Ferrer, Nereyda: "Propuesta de análisis y fuentes para el estudio de las redes sociales de poder", en Martínez Ruiz, Enrique (coord.): *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica*, Madrid, 2000.

Vila Vilar, Enriqueta; Kuethe, Allan (coords.): *Relaciones de poder y comercio colonial*, Sevilla, 1999.

Zuñiga, Jean-Paul: "Clan, parentela, familia, individuo: qué métodos y qué niveles de análisis?", *Boletín del IEHS*, 15, Tandil, 2000.

7.3. El Río de la Plata

Ansaldi, Waldo: "Notas sobre la formación de la burguesía argentina, 1780-1880", en Florescano, Enrique (coord.): *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina, 1700-1955*, México, Nueva Imagen, 1985.

Balmori, Diana; Robert Oppenheimer: "Family Clusters: Generational Nucleation in Nineteenth-Century Argentina and Chile", en *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 21, No. 2, Apr., 1979, pp. 231-261.

Barriera, Darío: "La historia del poder político sobre el período temprano colonial rioplatense. Razones de una ausencia: propuestas para una agenda", en *Penélope*, N° 29, 2003, pp. 139-153.

Cuesta, Martín: "Evolución de la población y estructura ocupacional de Buenos Aires, 1700-1810", en *Papeles de población*, julio-septiembre, N° 49, UNAM, Toluca, México, pp. 205-238.

- Dalla Corte, Gabriela: "La red social frente a la crisis del orden colonial: compensación judicial y vínculos de parentesco entre Buenos Aires y Cataluña", en *Colonial Latin American Historical Review*, 9:3, Albuquerque, 2000.
- Fogelman, Patricia: "Elite local y participación religiosa en Luján a fines del período colonial, La cofradía de Nuestra Señora del Rosario", en *Cuadernos de Historia Regional*, 20/21, Luján, 2000.
- Fradkin, Raúl: "El gremio de hacendados en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XVIII", en *Cuadernos de historia Regional*, n° 3:8, 72-96.
- Fradkin, Raúl: "Vecinos, forasteros y extranjeros, Las elites locales coloniales y su identidad social, Buenos Aires a fines de la era colonial", en Murphy, Susana (comp.): *El otro en la historia: el extranjero*, Buenos Aires, 1995.
- Fradkin, Raúl: "Vecinos, forasteros y extranjeros, Las elites locales coloniales y su identidad social. Buenos Aires a fines de la era colonial", en Murphy, Susana (comp.): *El otro en la historia: el extranjero*, Buenos Aires 1995.
- Garavaglia, Juan Carlos: "El teatro del poder: ceremonias, tensiones y conflictos en el estado colonial", en *Boletín Ravignani*, 14, 1997, pp 7-30.
- Gelman, Jorge: "Economía natural y economía monetaria. Los grupos dirigentes de Buenos Aires a principios del siglo XVII", en *Anuario de Estudios Americanos*, T. XLIV, Sevilla, 1987.
- Graham.-Yooll, Andrew: *La colonia olvidada. Tres siglos de presencia británica en la Argentina*, Bs. As., Emecé, 2000.
- Jáuregui Rueda, C.: *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires 1747-1823*, Fuentes históricas y genealógicas argentinas, Bs. As., 1989.
- Jumar, Fernando: "Los rioplatenses, el Río de la Plata y el poder central en el siglo XVIII. Hombres de Antiguo Régimen en lucha contra la modernidad", en Simposio Internacional La formación de la cultura iberoamericana. El siglo XVIII, Universidad Católica de Eischttätt (Alemania), 26 al 29 de noviembre de 2003.
- Moreno, José Luís: *Historia de la familia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, 2004.
- Moutoukias, Zacarías: "Formas de la acción política: justicia corporativa, faccionalismo y redes sociales (Buenos Aires, 1750-1760)", en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N° 39, 2002.
- Moutoukias, Zacarias: "Las formas complejas de la acción política: justicia corporativa, faccionalismo y redes sociales (Buenos Aires, 1750-1760)", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 39, Colonia, 2002.

- Moutoukias, Zacarías: “Negocios y redes sociales, Modelo interpretativo a partir de un caso rioplatense (siglo XVIII)”, *Caravelle*, N° 67, Université Toulouse-Le Mirail, 1997, pp. 37-55.
- Moutoukias, Zacarías: “Networks, Coalitions and Instable Relationships: Buenos Aires on the eve of Independence”, en Roniger Luis y Herzog Tamar: *The Collective and the Public in Latin America. Cultural Identities and Political Order*, Sussex Academic press, Portland, 2000.
- Moutoukias, Zacarías: “Parentela, poder y administración: el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII”, (mimeo s/f).
- Moutoukias, Zacarías: “Reseaux personnels et autorité coloniale: les négociants de Buenos Aires au XVIII siècle”, *Annales E.S.C.*, N° 4-5, París, 1992, pp.889-915.
- Roberti, Marcelo: *Matrimonio y red social: la élite porteña en el período colonial tardío (1760-1810)*, Buenos Aires, 2001.
- Romero, Luis Alberto: *La feliz experiencia, 1820-1824*, Buenos Aires, La Bastilla, 1976
- Rosa, José María: *Porteños ricos & Trinitarios pobres*, Maizal Ediciones, Bs. As., 2006.
- Ruibal, Beatriz: "Cultura y política en una sociedad de antiguo régimen", en *Nueva Historia Argentina*, Bs. As., Sudamericana, T. 2, 2000, pp. 413-444.
- Saguier, Eduardo: “El parentesco como mecanismo de consolidación política de un patriciado colonial: el caso de las provincias rioplatenses del virreinato peruano, 1700-1776”, *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 10, Alcalá de Henares, 1993.
- Schröter, Bernd: “Estructuras, prestigio e identidades de la capa social alta en una ciudad portuaria y fronteriza, Montevideo del siglo XVIII a la Independencia”, en Büschges, Christian - Schröter, Bernd (eds.), *Beneméritos, aristócratas y empresarios, Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América Hispánica*, Frankfurt-Madrid, 1999.
- Silva, Hernán: “Pulperías, tendejones, sastres y zapateros. Buenos Aires, siglo XVIII”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1969.
- Socolow, Susan: "Parejas bien constituídas: la elección matrimonial en la Argentina colonial, 1778-1810", en *Anuario IEHS*, n° V, Tandil, 1990, pp 133-160.
- Socolow, Susan: “The Buenos Aires colonial elite and other random thoughts”, en Büschges, Christian - Schröter, Bernd (eds.), *Beneméritos, aristócratas y empresarios, Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América Hispánica*, Frankfurt-Madrid, 1999.

Tarragó, Griselda y Guerrero Elecalde, Rafael: “Los hilos del poder: vínculos políticos, sociales y de parentesco en la elección de un gobernador para el Río de la Plata (1700-1800)”, *IV Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea*, Mesa Temática N° 5, Rosario, 2005.

Tau Anzoátegui, Víctor: “Una defensa de los extranjeros en el Buenos Aires de 1743”, en *VI Congreso Internacional de Historia Americana (1980)*, Bs. As., Academia Nacional de Historia, 1982, vol. 4, 275-283.

Torre Revello, José: “Aporte para el conocimiento de la casa urbana y rústica en la época colonial”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. VII.

Torre Revello, José: *La casa en el Buenos Aires colonial*, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, Dirección General de Cultura, 1952.

Vilanoba Rodríguez, Alberto: *Los gallegos en la Argentina*, Bs. As., Ediciones Galicia, 1966.

Zorraquín Becú, Ricardo: “La condición jurídica de los grupos sociales superiores en la Argentina (Siglos XVI a XVIII)”, en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, n° 12, UBA, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Buenos Aires, 1961, pp. 106-146.

7.4. El Litoral

Areces, Nidia R. (comp.): *Poder y Sociedad. Santa Fe la vieja, 1573-1660*, Bs. As., Manuel Suárez Editor & Prehistoria, Escuela de Historia, U.N.R.

Gómez, Tomás: “La república de los cuñados: Parentesco, familia y poder en la sociedad colonial, Santa Fé, siglo XVIII”, *Politeia*, 12, Caracas, 1993.

7.5. El Centro

Albornoz, C.: *Los dueños de la tierra, Economía, sociedad y poder en Tucumán (1770-1820)*, Tucumán, 2003.

Arcondo, Aníbal: *El ocaso de una sociedad estamental. Córdoba entre 1700 y 1760*, UNC, Córdoba, 1992.

Bascary, Ana M.: “La saga de los Villafañe: una red familiar en el Tucumán colonial”, Andes, en *Antropología e Historia*, N° 8, Salta, 1997.

Bascary, Ana M.: *Familia y vida cotidiana, Tucumán a fines de la Colonia*, Tucumán, 1999.

Ferreyra, A.I.: *Elite dirigente y vida cotidiana en Córdoba, 1835-1850*, Centro de Estudios Históricos, Córdoba, 1992.

Gallego, José Andrés: *Gobierno, desgobierno, rebelión en el Tucumán [1767]*, en [Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías](#), Madrid, [Fundación Ignacio Larramendi-Fundación MAPFRE, Tavera, 2005](#).

Ghirardi De Hillar, María Mónica: “Matrimonio y familia de españoles en la Córdoba del siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia*, Serie Población, 1, Córdoba, 1994.

7.6. Reino de Chile

Barbier, Jacques: “Elite and Cadres in Bourbon Chile”, en *Hispanic American Historical Review*, n° 52, 1972.

Cavieres, Eduardo: *La Serena en el siglo XVIII: las dimensiones del poder local en una sociedad regional*, Valparaíso, 1993.

Cavieres, Eduardo: *El comercio chileno en la economía-mundo colonial*, Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 1996.

Flusche, Delia: “Doña Isabel Osorio de Cáceres: Chilean matriarch”, en *Colonial Latin American Historical Review*, 3:1, Albuquerque, 1994.

Gaune Corradi, Rafael: “Historias de fisuras y conflictos erarios en la elite de Santiago Colonial (1750-1800)”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Año LXXIII, N° 116, 2007, pp. 411-437.

7.7. El Norte

Barragán Rossana: “Españoles patricios y españoles europeos: conflictos intra-élites e identidades en la ciudad de La Paz en vísperas de la Independencia, 1770-1809”, en Walker (comp.): *Entre la retórica y la insurgencia, Las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII*, Cuzco, 1996.

Boero Klavin, Hugo César: “Mestizos en las élites: influencias del pacto colonial en la aparición de mestizos encumbrados en las élites de Charcas”, en *Signo*, 50, La Paz, 1997.

Boixados, Roxana: “Herencia, descendencia y patrimonio en La Rioja colonial”, en *Andes*, 8, Salta, 1997.

Boixados, Roxana: “Transmisión de bienes en familias de élite: los mayorazgos en La Rioja colonial”, en *Andes*, 10, Salta, 1999.

Ferreiro, Juan Pablo: “El poder del matrimonio, Estrategias matrimoniales seguidas por la elite jujeña del siglo XVII”, *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, Año 3:3, Buenos Aires, 1996.

Ferreiro, Juan Pablo: "Elite urbana en la temprana colonia: la configuración social de Jujuy a principios del siglo XVII", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 33, Colonia, 1996.

Ferreiro, Juan Pablo: "Tierras, encomiendas y élites, El caso de Jujuy en el siglo XVII", *Anuario de Estudios Americanos*, LII:1, Sevilla, 1995.

López Beltrán, Clara: "El círculo del poder: matrimonio y parentesco en la elite colonial: La Paz", *Revista Complutense de Historia de América*, 22, Madrid, 1996.

López Beltrán, Clara: *Alianzas familiares. Elite, género y negocios en La Paz, S. XVII*, Lima, IEP, 1998.

Presta, Ana M.: "Encomienda, familia y redes en Charcas colonial: los Almendras, 1540-1600", *Revista de Indias*, LVII:209, Madrid, 1997.

Presta, Ana M.: "Portraits of Four Women: Traditional Female Roles and Transgressions in Colonial Elite Families in Charcas, 1550-1600", *Colonial Latin American Historical Review*, 9:2, Albuquerque, 2000.

Presta, Ana M.: *Encomiendas, familia y negocios en Charcas colonial, Los encomenderos de La Plata, 1550-1600*, Lima, 2000.

Presta, Ana M^a: "Mayorazgos en la temprana historia colonial de Charcas: familias encomenderas en La Plata, siglo XVI", *Genealogía*, 30, Buenos Aires, 1999.

7.8. El Alto Perú

AA.VV.: *La Independencia en el Perú*, IEP-Campodónico Ediciones, Lima, 1972.

Chocano Mena, Magdalena: "Linaje y mayorazgo en Perú colonial", *Revista del Archivo General de la Nación*, 12, Lima, 1995.

Chocano Mena, Magdalena: "Memoria y desmemoria genealógicas en la formación de la aristocracia colonial peruana", *Andes*, 9, Lima, 1998.

Escudero Ortiz De Zevallos, Carlos: "La familia Tagle Bracho del Perú: apuntes genealógicos", *Revista del Instituto de Investigaciones Genealógicas*, 20, Lima, 1994.

Martínez Riaza, Ascensión: "La desintegración del régimen realista en el Perú: dos aportaciones recientes", en *Quinto Centenario*, Universidad Complutense de Madrid, N° 1, 1981.

7.9. Resto de Hispanoamérica

- Amores Carredano, Juan Bosco: “El joven Arango y Parreño: origen del proyecto político-económico de la sacarocracia habanera (1786-1794)”, en *Temas Americanistas*, 12, Sevilla, 1995.
- Artís Espriu, Gloria: *Familia, riqueza y poder: un estudio genealógico de la oligarquía novohispana*, México, 1994.
- Ayrolo, Valentina: “El matrimonio como inversión. El caso de los Mandeville-Sánchez”, en *Anuario de Estudios Americanos* LVI, 1, Sevilla, 1999.
- Belaubre, Christophe: “Cuando los curas estaban en el corazón de las estrategias familiares: el caso de los González Batres en la Capitanía General de Guatemala”, en *Anuario de Estudios Bolivarianos*, 7/8, Caracas, 1998.
- Bertrand, Michel: “Comment peut-on être créole? Sur les relations sociales en Nouvelle Espagne au XVIIIe siècle”, en *Caravelle*, 62, Toulouse, 1994.
- Bertrand, Michel: “De la richesse en Amérique: la gèneses des patrimoines familiaux des officiers de finances de Nouvelle-Espagne (XVIIe-XVIIIe siècles)”, en *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 41-42, Paris, 1994.
- Bertrand, Michel: “Elites, parentesco y relaciones sociales en Nueva España”, en *Tiempos de América*, 3-4, Castellón, 1999.
- Bertrand, Michel: “La élite colonial en la Nueva España del siglo XVIII: un planteamiento en términos de redes sociales”, en Büschges, Christian; Schröter, Bernd (eds.): *Beneméritos, aristócratas y empresarios, Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América Hispánica*, Frankfurt-Madrid, 1999.
- Bertrand, Michel: “Las redes de sociabilidad en la Nueva España: fundamentos de un modelo familiar en México (siglos XVII-XVIII)”, en Arnauld, Charlotte; Baudot, Georges; Bertrand, Michel; Langue, Frédérique: *Poder y desviaciones: génesis de una sociedad mestiza en Mesoamérica*, Madrid, 1999.
- Blank, Stéphanie: “Patrons, Brokers and Clients in the Families of the Elite in Colonial Caracas, 1595-1627”, en *The Americas*, n° XXXVI, 1979.
- Blank, Stéphanie: “Patrons, Clients and Kin in Seventeenth Century Caracas: a Methodological Essay in Colonial Spanish American Social History”, en *HAHR*, n° 54 (2), 1974.
- Blazquez Domínguez, Carmen: “Grupos de poder en Xalapa en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Estudios de Historia Novohispana*, 23, México, 2000.
- Brading, David: “Government and Elite in Late Colonial Mexico”, en *HAHR*, 53 (3), 1973.

- Brading, David: *Haciendas y Ranchos del Bajío. León 1700-1860*, México, Grijalbo, 1988.
- Brading, David: *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla*, México, FCE, 1991.
- Brungart, Maurice: *Poder y riqueza en la Nueva Granada al principio del siglo XVII*, New Orleans, 1992.
- Burns, Kathryn: “Beatas, decencia y poder: la formación de una élite indígena en el Cuzco colonial”, en Decoster, Jean-Jacques (ed.): *Incas e indios cristianos, Élités indígenas e identidades cristianas en los Andes coloniales*, Cuzco, 2002.
- Büschges, Christian y Bernd Schröter. “Las capas sociales altas en la América hispánica colonial. Reflexiones sobre un tema y una conferencia”, en Schröter, Bernd y Christian Büschges (eds.): *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*, Madrid, Verbuert-Iberoamericana, 1999, pp. 299-315.
- Büschges, Christian: “Entre el antiguo régimen y la modernidad: la nobleza quiteña y la Revolución de Quito, 1809-1812”, en *Colonial Latin American Historical Review*, 8(2), Nuevo Mexico, 1999.
- Büschges, Christian: “Eugenio Espejo, la Ilustración y las élites”, en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 34, Colonia, 1997.
- Büschges, Christian: “Honor y orden social en el distrito de la Audiencia de Quito (siglo XVIII)”, en *Actas del XI Congreso Internacional de AHILA*, Liverpool, 1998.
- Büschges, Christian: “La formación de una nobleza colonial, Estructura e identidad de la capa social alta de la ciudad de Quito (siglos XVI-XVIII)”, en Büschges, Christian; Schröter, Bernd (eds.): *Beneméritos, aristócratas y empresarios, Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América Hispánica*, Frankfurt-Madrid, 1999.
- Büschges, Christian: “La nobleza de Quito a finales del período colonial (1765-1810): bases jurídicas y mentalidad social”, en *Procesos*, 10, Quito, 1997.
- Büschges, Christian: “Las leyes del honor, Honor y estratificación social en el distrito de la Audiencia de Quito (siglo XVIII)”, en *Revista de Indias*, LVII, 209, Madrid, 1997.
- Büschges, Christian: “Linaje, patrimonio y prestigio, La nobleza titulada en la ciudad de Quito en el siglo XVIII”, en *Anuario de Estudios Americanos*, LVI:1, Sevilla, 1999.

Büschges, Christian: "Nobleza y estructura estamental entre concepto y realidad social, El caso de la ciudad de Quito y su región (1765-1810)", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 33, Colonia, 1996.

Büschges, Christian: *Familie, Ehre und Macht, Konzept und soziale Wirklichkeit des Adels in der Stadt Quito (Ecuador) während der späten Kolonialzeit, 1765-1822*, Stuttgart, 1996.

Casasola Vargas, Silvia Priscila, "La élite urbana de Santiago de Guatemala, 1632-1775: un estudio de redes", en *Revista de Historia*, 38, Costa Rica, 1998.

Castañeda, Carmen (coord.), *Círculos de poder en la Nueva España*, México, 1998.

Castañeda, Carmen: "Élite e independencia en Guadalajara", en Rojas, Beatriz, *El poder y el dinero, Grupos regionales mexicanos en el siglo XIX*, México, 1994.

Castillo Palma, Norma Angélica: "Los estatutos de pureza de sangre como medio de acceso a las élites: el caso de la región de Puebla", en Castañeda, Carmen (coord.): *Círculos de poder en la Nueva España*, México, 1998.

Chocano Mena, Magdalena: *La fortaleza docta, Élite letrada y dominación social en México colonial (siglos XVI-XVII)*, Barcelona, 2002.

Couturier, Edith y Lavrin, Asunción: "Dowries and Wills: a View of Women's Socioeconomic Role in Colonial Guadalajara and Puebla, 1764-1790", en *HAHR*, n° 59, 1979.

Couturier, Edith: "Una viuda aristocrática en la Nueva España del siglo XVIII: la Condesa de Miravalle", *Historia Mexicana*, XLI, 3, México, 1992.

Fuentes Bajo, M^a Dolores: "Amor y desamor en la provincia de Venezuela, Nuevas aportaciones en torno a los pleitos familiares del siglo XVIII", en Zeuske, Michael (coord): *Actas del X Congreso AHILA*, Leipzig-Köln, 1993.

Fuentes Bajo, M^a Dolores: "Familia, matrimonio y poder en la Caracas colonial: el caso de los Jerez Aristeguieta, 1786-1809", en *Europa e Iberoamérica. Cinco siglos de intercambios. Actas del IX Congreso Internacional de Historia de América de AHILA*, Sevilla, 1992.

Garavaglia, J.C. y J.C. Grosso: "Mexican Elites of a Provincial Town: The Landowners of Tepeaca (1700-1870)", en *HAHR*, 70 (2), 1990.

García Giráldez, Teresa: "Las redes familiares vascas en las instituciones coloniales de Guatemala", en Izard, M.; García Jordán, P.; Laviña, J.; (coords.): *Memoria, creación e historia: luchar contra el olvido*, Barcelona, 1994.

- García Morales, Soledad: *Hacendados y capitales: análisis de propietarios de la región de Coatepec, Veracruz, 1790-1810*, México 1994.
- Grosso, Juan Carlos: “Grupos económicos y poder político en Puebla, De los borbones al porfiriato, siglo XIX”, *Anuario Museo Michoacano*, 15, Michoacan, 1996.
- Guerrero, Amado: “Conflicto y poder político en la sociedad colonial, Girón siglo XVIII”, en *Movimientos sociales y violencia en la historia de Colombia*, Bucaramanga, 1992.
- Harris, Charles: *A Mexican Family Empire: The Latifundio of the Sanchez Navarro 1765-1867*, Austin, University of Texas Press, 1975.
- Israel, Jonathan: *Razas, clases sociales y vida politica en el México Colonial*, México, FCE, 1980.
- Juárez, Abel: “Las redes de poder de una oligarquía regional”, *Boletín Americanista*, 45, Barcelona, 1995.
- Kicza, John E.: “The Great Families of Mexico: Elite Maintenance and Business Practices in Late Colonial Mexico City”, en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 62, No. 3, Aug., 1982, pp. 429-457.
- Ladd, Doris: *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, México, FCE, 1984.
- Langue, Frédérique: “De la munificence à l’ostentation, La noblesse de Mexico et la culture de l’apparence (XVIIe-XVIIIe siècles)”, *Caravelle*, 64, Toulouse, 1995.
- Langue, Frédérique: “El círculo de las alianzas: estructuras familiares y estrategias económicas de la élite Mantuana, siglo XVIII”, *Boletín de la Academia de la Historia*, 78:309, Caracas, 1995.
- Langue, Frédérique: “El honor es una pasión honrosa, Vivencias femeninas e imaginario criollo en Venezuela colonial”, *Anuario de Estudios Bolivarianos*, 7-8, Caracas, 1998.
- Langue, Frédérique: “Fidélisme et particularismes régionaux, Les élites vénézuéliennes et la révolution d’Indépendance”, *Caravelle*, 62, Toulouse, 1994.
- Langue, Frédérique: “Fuero Nobiliaire et droit de justice, Les `seigneurs et maitres´ de Zacatecas (Mexique) aun XVIIIe Siecle”, *Etudes rurales*, 149-150, Paris, 1999.
- Langue, Frédérique: “La historia de las mentalidades y la América colonial, Selección bibliográfica”, en *REDIAL*, 4, Paris, 1994.
- Langue, Frédérique: “La pardocracia ou l’itinéraire d’une classe dangereuse dans le Venezuela des XVIIIe et XIX siècles”, *Caravelle*, 67, Toulouse, 1996.

- Langue, Frédérique: “Le cercle des alliances, stratégies d’honneur et de fortune des aristocrates vénézuéliens au 18^{ème} siècles”, en *Annales H.S.C.*, 2, Paris, 1999.
- Langue, Frédérique: “Prácticas de espejo: estructura, estrategias y representaciones de la nobleza en la Nueva España”, en Arnould, Charlotte; Baudot, Georges; Bertrand, Michel; Langue, Frédérique: *Poder y desviaciones: génesis de una sociedad mestiza en Mesoamérica*, Madrid, 1998.
- Langue, Frédérique: *Aristocratas, honor y subversion en la Venezuela del siglo XVIII*, Serie Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, Vol.252, Caracas, 2000.
- Langue, Frédérique: *Los señores de Zacatecas, Una aristocracia minera en el siglo XVIII novohispano*, México, 1999.
- Langue, Frédérique: *Mines, terres et société a Zacatecas (Mexique) de la fin du XVIII^e siècle a l’Indépendance*, Paris, 1992.
- Latasa Vasallo, Pilar: *La casa del obispo- virrey Palafox familia y patronazgo. Un análisis comparativo con la corte virreinal hispanoamericana*, Pamplona, 2001.
- Latasa, Pilar (coord.): *Reformismo y sociedad en la América Borbónica*, Pamplona.
- León Galarza, Natalia Catalina: “Género, matrimonio y sociedad en Cuenca durante la segunda mitad del siglo XVIII”, *Procesos*, 10, Quito, 1997.
- Morner, Magnus: “Economic factors and stratification in colonial Spanish America, with special regards to elites”, en *HAHR*, n° 63, 1983.
- Navarro García, Jesús Raúl: “Grupos de poder y tensiones sociales en Puerto Rico durante la crisis del Imperio (1815-1837): Un intento de síntesis”, *Anuario de Estudios Americanos*, L:1, Sevilla, 1993.
- Olveda, Jaime: “La familia Basauri: poder e influencia vasca en Guadalajara”, *IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, T.I, San Sebastián, 1995.
- Ortiz Escamilla, Juan: “Las élites de las capitales novohispanas ante la Guerra Civil de 1810”, *Historia Mexicana*, 46:2, México, 1996.
- Peire, Jaime: “La manipulación de los capítulos provinciales, las élites y el imaginario sociopolítico colonial tardío”, *Anuario de Estudios Americanos*, L:1, Sevilla, 1993.
- Picón-Parra, Roberto: *Fundadores, primeros moradores y familias coloniales de Mérida, 1558-1810*, Fuentes para la historia colonial de Venezuela, Caracas, 1993.
- Piqueras Arenas, José Antonio: “Relaciones coloniales, intercambios económicos y grupos de poder”, en Opatrny, J.; Naranjo, C.: *Visitando la isla, Temas de Historia de Cuba*, Cuadernos de Historia Latinoamericana n°9, Madrid 2002.

- Quijada, Mónica; Bustamante, Jesús (eds.): *Elites intelectuales y modelos colectivos, Mundo ibérico (Siglos XVI-XIX)*, Madrid, 2002.
- Quintero, Inés: Fundamentos y contradicciones del estamento nobiliario en Indias (La nobleza criolla en la Provincia de Caracas)", en *Boletín de la Academia de la Historia*, LXXXII, 326, Caracas, 1999.
- Ramos, Demetrio: "Nobleza americana del XVII y órdenes militares", en Menéndez Pidal, R (dir): *Historia de España*, vol. XXVII, La formación de las sociedades Iberoamericanas, Madrid, 1999.
- Rizo Patrón, Paul; Aljovín De Losada, Cristóbal: "La élite nobiliaria de Trujillo de 1700 a 1830", en O'Phelan, Scarlett; Saint-Geours, Yves (comps.): *El norte en la historia regional, Siglos XVIII-XIX*, Lima, 1998.
- Rodas, Isabel: *Mujeres: mediadoras en la circulación de los bienes y posiciones sociales durante el período colonial*, Guatemala, 1996.
- Rodrigo Bravo, Fernando: "Las elites militares en Venezuela, 1760-1810", *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 12, Alcalá de Henares, 1995.
- Rojas, Reinaldo: "Elites y propiedad territorial en Barquisimeto, provincia de Venezuela, siglo XVIII", en *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 12, Alcalá de Henares, 1995.
- Ruiz Rivera, Julián: "Élites en Cartagena a finales del siglo XVIII", en Navarro García, Luís (coord.): *Élites urbanas en Hispanoamérica (De la conquista a la independencia)*, Sevilla, 2005.
- Ruiz Tirado, Mercedes: "Una familia de la élite merideña en el comercio atlántico (Contratación del tabaco barinés, Siglo XVII)", *Boletín de la Academia de Mérida*, 1, Mérida, 1994.
- Russell-Wood, A.J.R.: "La mujer y la familia en la economía y en la sociedad del Brasil durante la época colonial", en Lavrin, Asunción (comp.): *Las mujeres latinoamericanas*, México, FCE, 1985.
- Sánchez Santiró, Ernst: "Fuentes para una prosopografía de los mercaderes novohispanos: el caso de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas (Morelos) en el siglo XVIII", en *América Latina en la Historia Económica*, 17/18, México, 2002.
- Sánchez, Evelyne: *Les élites de Puebla de 1786 à 1847, Définitions et stratégies des élites principales et secondes sources et méthodes*, Toulouse, 1994.
- Sarabia Viejo, M^a Justina: "La Iglesia y las grandes familias mexicanas, Siglo XVI", *Actas del X Congreso AHILA, Leipzig-Köln*, 1996.

- Silva, Maria Beatriz: "Nizza daMulheres e patrimônio familiar no Brasil no fim do período colonial", *Acervo*, 9:1/2, Rio de Janeiro, 1996.
- Silva, Renán: "Estructuración y desestructuración de un sistema de reclutamiento de élites: el caso de Santa Fe de Bogotá", *Boletín Cultural y Bibliográfico*, XXX: 32, Cali, 1993.
- Socolow, Susan: "Putting the "Cult" in Culture", en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 79, No. 2, Special Issue: Mexico's New Cultural History: Una Lucha Libre, May, 1999, pp. 355-365.
- Solano, Francisco: "Elites y calidad de vida en Chucuito a mediados del siglo XVII, según la correspondencia privada de un noble gaditano", *Histórica*, 16:2, Lima, 1992.
- Sorhegui, Arturo: "Elite, oligarquía o aristocracia en La Habana entre los siglos XVI y XVII", en Büschges, Christian; Schröter, Bernd (eds.): *Beneméritos, aristócratas y empresarios, Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América Hispánica*, Frankfurt-Madrid, 1999.
- Terán Fuentes, Mariana: *El artificio de la fe: la vida pública de los hombres del poder en el Zacatecas del siglo XVIII*, Zacatecas, 2002.
- Tutito, John: "Power, Class, and Family: Men and Women in the Mexican Elite, 1750-1810", en *The Americas*, Vol. 39, No. 3, Jan., 1983, pp. 359-381.
- Uribe-Urán, Víctor: *Honorable Lives: Family and Politics in Colombia, 1780-1850*, Pittsburgh, 2000.
- Valadares, Virgínia Maria Trindade: *Elites mineiras setecentistas conjugação de dois mundos*, Lisboa, 2004.
- Valencia Llano, Alonso: "Elites, burocracia, clero y sectores populares en la Independencia Quiteña, 1809-1812", *Procesos*, 3, Quito, 1992.
- Vázquez Cienfuegos, Sigfrido: "La élite habanera y los refugiados franceses en Saint Domingue", en Navarro Vargas-Lobsinger, María: *Formación y decadencia de una fortuna, Los mayorazgos de San Miguel de Aguayo y de San Pedro del Alamo, 1583-1823*, México, 1992.
- Vázquez, Belín: "Matrimonio, estatuto social y poder en la familia maracaibera de fines del antiguo régimen", *Opción*, 22, Maracaibo, 1997.
- Zárate Toscano, Verónica: "Estrategias matrimoniales de una familia noble, Los marqueses de Selva Nevada en la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX", en Gonzalbo Aizpuru, Pilar; Rabell, Cecilia (coords.): *Familia y vida privada en la Historia de Iberoamérica*, México, 1996.

Zárate Toscano, Verónica: *Los nobles ante la muerte en Mexico: Actitudes, ceremonias y memorias (1750-1850)*, México, 2000.

7.10. La burocracia colonial

Aguirre Salvador, Rodolfo (coord.): *Carrera, linaje y patronazgo, Clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú (siglos XVI-XVIII)*, México, 2004.

Archer, Christon: "The Role of the Military in Colonial Latin America", en *The History Teacher*, Vol. 14, No. 3, Special Issue on Teaching Latin American History, May, 1981, pp. 413-421.

Bentancur, Arturo Ariel: *La primera burocracia montevideana, 1724-1814*, Montevideo, 1992.

Bertrand, Michel: "Los cargos de los oidores dentro de la Real Hacienda indiana: siglos XVII y XVIII", en *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 9, Alcalá de Henares, 1992.

Bertrand, Michel: "Poder y riqueza: normas administrativas y prácticas políticas en una sociedad colonial", en *Fronteras*, 4:4, Bogotá, 1999.

Bertrand, Michel: *Grandeur et Misère de l'office, Les officiers de finances de Nouvelle-Espagne, 17^{ème}-18^{ème} siècles*, Paris, 1999.

Fradkin, Raúl: "Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la revolución", en Flavio Heinz (comp.), *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*, São Leopoldo, Editora Oikos, 2009, pp. 74-126.

Hampe Martínez, Teodoro: "Los funcionarios de la monarquía española en América", *Revista Interamericana de Bibliografía*, 42:3, Washington, 1992.

Latasa Vasallo, Pilar: "Comerciantes, burócratas y aristócratas en la Lima borbónica revisión historiográfica", en Latasa Vasallo, Pilar (ed.): *Reformismo y sociedad en la América borbónica*, Pamplona, 2003.

Mariluz Urquijo, José M.: "La acción de sentenciar a través de los apuntes de Benito de la Mata Linares", *Separata de la Revista de Historia del Derecho*, N° 4, Instituto de Investigaciones del Derecho, Bs. As., 1976.

Mariluz Urquijo, José M.: *Ensayo sobre los juicios de Residencia Indianos*, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla, 1952.

Mariluz Urquijo, José M.: *Un cedulario peruano en Buenos Aires*, Apartado de la Revista del Instituto de Historia del Derecho, N° 26, 1980-81.

Moutoukias, Zacarías: "Power, corruption, and comerse: the making of the local administrative structure in 17th century Buenos Aires", en *Hispanic American Review*, primer trimestre 1989.

Ruiz Rivera, Julián: "El juez Villalobos frente a la oligarquía encomendera de Cartagena", *Anuario de Estudios Americanos* LII, 1, Sevilla, 1995.

Saguié, Eduardo: "La corrupción de la burocracia colonial borbónica y los orígenes del federalismo: el caso del Virreinato del Río de la Plata", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 29, Colonia, 1992.

Salvucci, L.: "Costumbres viejas, hombres nuevos: José de Galvez y la burocracia fiscal novohispana (1754-1800)", en *Historia Mexicana*, 33, 2, 1983, pp. 224-264.

Socolow, Susan: *The Bureaucrats of Buenos Aires, 1769-1810*, Durham and London, Duke University Press, 1987.

Stein, Steve: "Bureaucracy and Business in the Spanish Empire, 1759-1804: Failure of Borbon Reform in Mexico and Peru", en *HAHR*, n° 61, 1981.

7.11. Órdenes, clero, capellanías y censos

Aguirre Salvador, Rodolfo (coord.): *Carrera, linaje y patronazgo, Clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú* (siglos XVI-XVIII), México, 2004.

Alberro, Solange: "Los franciscanos y la emergencia de la conciencia criolla: Nueva España, siglo XVI", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 32, Colonia, 1995.

Alberro, Solange: *El águila y la cruz. Orígenes religiosos de la conciencia criolla. México, siglos XVI-XVII*, México, 1999.

Barral, M. E.: "Limosneros de la virgen, cuestores y cuestaciones': la recolección de la limosna en la campaña rioplatense, siglo XVIII y principios del XIX", en *Boletín Ravignani*, 18, 1998, pp. 7-34.

Di Stéfano, Roberto: "Abundancia de clérigos, escasez de párrocos: las contradicciones del reclutamiento del clero secular en el Río de la Plata (1770-1840)", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera Serie, N° 16-17, 2do. Semestre de 1997 y 1er. semestre de 1998.

Di Stefano, Roberto: "Entre Dios y el Cesar, El clero secular rioplatense de las reformas borbónicas a la revolución de Independencia", en *Latin American Research Review*, 35:2, 2000, pp 130-159.

Di Stéfano, Roberto: "Pastores de rústicos rebaños. Curas de almas y mundo rural en la cultura ilustrada rioplatense", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera Serie, N° 22, 2do. Semestre de 2000.

Fogelman, Patricia: "Elite local y participación religiosa en Luján a fines del período colonial, La cofradía de Nuestra Señora del Rosario", en *Cuadernos de Historia Regional*, 20/21, Luján, 2000.

Gallego, José Andrés: *Por qué los Jesuitas. Razón y sinrazón de una decisión capital*, en *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi-Fundación MAPFRE, Tavera, 2005.

García de Loydi, Ludovico: *El Obispo Lué y Riega: estudio crítico de su actuación, 1803-1813*, Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires, en *Cuadernos de historia eclesiástica*, n° 2, 1969.

González Fasani, Ana Mónica: "Religiosidad y élite porteña: La cofradía de la Limpia Concepción en Buenos Aires a principios del siglo XVII", en *9º Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Bs. As., 1996.

Gunnarsdóttir, Ellen: "The Convent of Santa Clara, the Elite and Social Change in Eighteenth Century Querétaro", en *Journal of Latin American Studies*, 33:2, Cambridge, 2001.

Hurtado, Consuelo: "Cofradía del Rosario: espacio aglutinador de la elite quiteña en el siglo XVIII", en *Memoria*, 4, Quito, 1994.

Levaggi, Abelardo: *Las capellanías en la Argentina. Estudio Histórico-Jurídico*, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires, 1992.

Maeder, Ernesto: "La administración y el destino de las temporalidades jesuíticas en el Río de la Plata", en *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi-Fundación MAPFRE, Tavera, 2005.

Mörner, Mörner: *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Rio de la Plata*, Bs. As., Paidós, 1968.

Saguier, Eduardo: "Las pautas hereditarias del regimen capellánico rioplatense", en *The Ameritas*, 51:3, Washington, 1995.

8. La Revolución de Mayo

AA.VV.: *Revolución en el Plata. Protagonistas de Mayo de 1810*, Emecé-Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2010.

AA.VV.: *Dos siglos después. Los caminos de la Revolución. Textos para el debate*, Prohistoria, Rosario, 2010

AA.VV.: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie, N° 33, 1er. Semestre de 2011.

AA.VV.: *Imagen y recepción de la Revolución Francesa en Argentina*, GEL, Bs. As., 1990.

Abelardo Ramos, Jorge: *Historia de la Nación Latinoamericana*, Continente-Peña Lillo, Bs. As., 2011.

Abelardo Ramos, Jorge: *Revolución y contrarrevolución en la Argentina*, Distal, Bs. As., 1999 (2 tomos).

Acha, Omar: “El marxismo de derecha: elementos para su definición y crítica”, en *Herramienta. Revista de Teoría y Crítica Marxista*, n° 37, marzo de 2008.

Acha, Omar: *Historia crítica de la historiografía argentina. Vol. 1, Las izquierdas en el siglo XX*, Prometeo, Bs. As., 2009.

Alabart, Mónica; Fernández, María Alejandra; Pérez, Mariana (Comp.): *Buenos Aires, una sociedad que se transforma. Entre la colonia y la Revolución de Mayo*, Prometeo, Buenos Aires, 2011.

Álzaga Williams, Enrique: *Dos revoluciones. 1° de Enero 1809-25 de Mayo 1810*, Bs. As., Emecé, 1963.

Álzaga Williams, Enrique: *Fuga del General Beresford, 1807*, Bs. As., Emecé Editores, 1965.

Assuncao, Fernando: “La presencia de la Colonia del Sacramento y el primer gran cambio de la ciudad de Buenos Aires”, en *VI Congreso Internacional de Historia de América (1980)*, Bs. As., Academia Nacional de Historia, vol. 3, 339-352, 1982.

Azcuy Ameghino, Eduardo: *Nuestra gloriosa insurrección. La revolución anticolonial de Mayo de 1810. Trama política y documentos fundamentales*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2010.

Azcuy Ameghino, Eduardo: *Artigas en la Historia Argentina*, Buenos Aires, Corregidor, 1986.

Barrán, José P. y Nahum, Benjamín: *Bases económicas de la revolución artiguista*, Ed. de la Banda Oriental, Montevideo, 1963.

Bernhard Groethuysen: *La formación de la consciencia burguesa en Francia durante el siglo XVIII*, México, FCE, 1985.

Bragoni; Beatriz; Mata, Sara: “Militarización e identidades políticas en la revolución rioplatense”, en *Anuario de estudios americanos*, Vol. 64, N° 1, 2007, pp. 221-256.

Cansanello, Oreste Carlos: *De súditos a ciudadanos*, Imago Mundi Ediciones, Buenos Aires, 2003.

Cardozo Galué, Germán: “Alianzas y disidencias durante la emancipación de Venezuela: caso Provincia de Maracaibo”, en *Tierra Firme*, 68, Caracas, 1999.

Carmagnani, Marcelo (comp): *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, FCE, México, 1993.

Castro López, M.: *Gallegos que ayudaron a la emancipación sudamericana*, Bs. As., Gráfico Estrach, 1910.

Chartier, Roger: “Los libros ¿hacen revoluciones?”, en *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, Barcelona, Gedisa, 1995, pp.81-106.

Chiaramonte, J. C.: “La formación de los Estados nacionales en iberoamérica”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, n° 15, 1er Semestre de 1997.

Chiaramonte, J.C., "El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana", en *Cuadernos del Instituto Ravignani*, 2, Buenos Aires, 1991.

Chiaramonte, J.C., "Formas de identidad política en el Río de la Plata luego de 1810", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, N° 1, 1989, pp 71-92.

Chiaramonte, J.C.: *La Ilustración en el Rio de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato*, Buenos Aires, Puntosur, 1989

Chiaramonte, José Carlos: *Ciudades, Provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Ariel, Buenos Aires, 1997.

Corbellini, Enrique C.: *La Revolución de Mayo y sus antecedentes desde las Revoluciones Inglesas*, Lajouane SRL Editores, Bs. As., 1950 (2 tomos).

Devoto, Fernando: “Escribir la historia Argentina. En torno a tres enfoques del pasado nacional”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie, N° 11, 1er. Semestre de 1995.

- Fradkin, Raúl y Gelman, Jorge (Coord.): *Doscientos años pensando la Revolución de Mayo*, Sudamericana, Buenos Aires, 2010.
- Fradkin, Raúl; Garavaglia, Juan Carlos: *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2009.
- Frigerio, José Óscar: "La rebelión criolla de la Villa de Oruro, Principales causas y perspectivas", *Anuario de Estudios Americanos*, LII:1, Sevilla, 1995.
- Gandía, Enrique de: *Los orígenes desconocidos del 25 de mayo de 1810*, Ed. O.C.E.S.A., Bs. As., 1960.
- Garavaglia, Juan C: "Manifestaciones iniciales de la representación en el Río de la Plata: la Revolución en la laboriosa búsqueda de la *autonomía del individuo* (1810-1812)", mimeo, 2002.
- GIRM: "La intervención de los arrabales rurales en la Revolución de Mayo: El Cuerpo de Labradores", en *Razón y Revolución* 15, 1er. Semestre de 2006.
- Goldman, Noemí: *Historia y Lenguaje. Los discursos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, CEAL, 1992.
- González Bernaldo, Pilar: "La Revolución francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata revolucionario", en *Boletín Ravignani*, 3, 1991, pp 7-27.
- Guerra, François-Xavier: "Voces del pueblo, Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)", *Revista de Indias*, LXII: 225, Madrid, 2002.
- Halperín Donghi, Tulio: "La revolución y la crisis de la estructura mercantil en el Río de la Plata", en *Estudios de Historia Social*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Vol. 2, n° 2, abril 1966, 78-125.
- Halperin Donghi, Tulio: *Argentina. De la revolución de independencia a la confederación rosista*, Buenos Aires, Paidós, 1972.
- Halperín Donghi, Tulio: *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972.
- Halperín Donghi, Tulio: *Hispanoamérica después de la Independencia. Consecuencias sociales y económicas de la emancipación*, Paidós, Buenos Aires, 1972.
- Harari, Fabián: "De un Argentinazo a otro. El estudio de la Revolución de Mayo", en *Razón y Revolución*, n° 9, 2002.
- Harari, Fabián: "En busca del Sujeto revolucionario: las vaquerías en Buenos Aires a comienzos del siglo XVII", en *Razón y Revolución*, n° 10, primavera de 2002.

Harari, Fabián: “La Revolución de Mayo en la encrucijada. Empirismo, populismo, nacionalismo y una perspectiva científica”, en *Razón y Revolución*, n° 12, verano del 2004.

Harari, Fabián: “La Revolución de Mayo en la encrucijada. Empirismo, populismo, nacionalismo y una perspectiva científica”, en *Razón y Revolución*, n° 12, verano del 2004.

Harari, Fabián: “La revolución devaluada. Individuo, sociedad y lucha de clases. Un comentario a ‘La revolución que cayó del cielo’, de Eduardo Azcuay Ameghino”, en *Razón y Revolución*, n° 14, invierno de 2005.

Herrero, F.: "Buenos Aires, año 1816: una tendencia confederacionista", en *Boletín Ravignani*, 12, 1995, pp 7-32.

Herrero, Fabián: *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Prohistoria, Rosario, 2010.

Hora, Roy: *Historia económica de la Argentina en el siglo XIX*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2010.

Ibarguren, C. (h): *Hombres de Mayo*, Bs. As., 1961.

Ibarra, Antonio: “Tierra, sociedad y revolución de independencia: 1800-24”, en Semo, Enrique (Coord.): *Historia de la cuestión agraria mexicana*, Siglo XXI, México, 1988.

Levene, R.: “La política económica desde España y América y la revolución de 1810”, en *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, IV (2da Serie), 1941.

López, Vicente Fidel: *Historia de la República Argentina*, Bs. As., Sopena, 1964 [1938].

Lynch, J.: *Las revoluciones hispanoamericanas*, Barcelona, Ariel, 1976.

Marfany, R.: *El pronunciamiento de Mayo*, Ed. Theoría, Buenos Aires, 1958.

Mitre, Bartolomé: *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, en *Obras Completas*, Bs. As., Kraft Ltda., 1940.

Morelli, Federica: “La revolución en Quito, El camino hacia el gobierno mixto”, *Revista de Indias*, LXII, 225, Madrid, 2002.

Noemí Goldman: “Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)” en *Prismas*, N° 4, 2000.

Nun, José (comp.): *Debates de Mayo. Nación, cultura y política*, Bs. As., Gedisa, 2005.

Oddone, Jacinto: *El factor económico en nuestras luchas civiles*, Bs. As., Ediciones Libera, 1968.

Paz, Gustavo (Coord.): Desde este día ‘Adelante Revolución’. Voces del 25 de Mayo de 1810, Eudeba, Buenos Aires, 2010.

- Pérez, Joaquín: "Las rivalidades coloniales y la independencia de América", en *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, n° 46, Bs. As., 1973, 157-173.
- Puiggrós, Rodolfo: *Mariano Moreno y la Revolución democrática argentina*, Bs. As., Ed. Problemas, 1941.
- Sábato, Hilda (comp): *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, FCE, México, 1999.
- Saguier, Eduardo: "La crisis mercantil. La lucha contra el monopolio comercial español en los orígenes de la Revolución de Independencia. El caso de Buenos Aires en el siglo XVIII", en *Revista Complutense de Historia de América*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, n° 19, 1993, p. 149-194.
- Saguier, Eduardo: *La emergencia de una élite revolucionaria en el antiguo Virreinato del Río de la Plata: Balance de una cuestión*, Santiago, 1993.
- Scobie, James: *La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina 1852-1862*, Bs. As., Hachette, 1964.
- Segreti, Carlos: *Federalismo rioplatense y federalismo argentino (El federalismo de Córdoba en los comienzos de la época independiente, 1810-1829)*, Centro de Estudios Históricos, Córdoba, 1995.
- Street, John: *Gran Bretaña y la Independencia del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1967.
- Szuchman, M. and J. Brown: *Revolution and Restoration: the rearrangement of power in Argentina, 1776-1860*, Lincoln and London, Univ. of Nebraska Press, 1994.
- Ternavasio, Marcela: *Historia de la Argentina (1806-1852)*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2009.
- Tutino, J.: *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, ERA, 1990.
- Vitale, Luis: *Historia comparada de los pueblos de América Latina*, Instituto de Investigación de Movimientos Sociales "Pedro Vuskovic" - Talleres de Impresos Atalí, Santiago de Chile, 1997.
- Vitale, Luis: *Interpretación marxista de la historia de Chile (7 tomos)*, Santiago.
- Zorroaquín Becú, Ricardo: "Los grupos sociales en la revolución de Mayo", en *A.N.H., Tercer Congreso Internacional de Historia de América*, Tomo III, 1961, pp 401-425.

8.1. El Partido realista

- Álzaga Williams, Enrique: *Álzaga, 1812*, Bs. As., Emecé Editores, 1968.
- Álzaga Williams, Enrique: *Vida de Martín de Álzaga*, Bs. As., Emecé Editores, 1984.

Caillet Bois, Ricardo: “Una información secreta de origen realista, sobre los principales revolucionarios del Río de la Plata”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. XXIII, año XVII, Nros. 77-80, Bs. As., Peuser, 1939, pp. 52-77.

Castro López, M.: *El Tercio de Voluntarios Gallegos en la defensa de Buenos Aires: documentos inéditos*, Bs. As., Ortega Radaelli.

Corbalán, Juan Manuel: “El Tercio de Andaluces a la luz de la Revolución de Mayo”, en *Razón y Revolución*, n° 13, invierno de 2004.

Costeloe, Michael P.: *La respuesta a la Independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*, FCE, México, 2010.

Fisher, John: “Royalism, Regionalism, and Rebellion in Colonial Perú, 1808-1824”, *Hispanic American Historical Review*, N° 59, 1979, pp. 232-57.

Galmarini, Hugo: “El rubro pertenencias extrañas: un caso de confiscación a los españoles de Buenos Aires (1812)”, en Cuadernos de Historia Regional, Eudeba y Universidad Nacional de Luján, Luján, 1985.

Galmarini, Hugo: “La situación de los comerciantes españoles en Buenos Aires después de 1810”, en *Revista de Indias*, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo y CSIC, Madrid., 14:173, enero/junio, 1984, p. 273-290.

Gandía, Enrique de: *Las ideas políticas de las primeras revoluciones y la supuesta conspiración de Álzaga*, Bs. As., Depalma, 1967.

García de Flöel, Maricel: *La oposición española a la Revolución por la Independencia en el Río de la Plata*, LIT, Hamburg, 2000.

García de Loydi, Ludovico: *El Obispo Lué y Riega: estudio crítico de su actuación, 1803-1813*, Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires, en Cuadernos de historia eclesiástica, n° 2, 1969.

García, Cecilia: ‘Los enemigos de nuestra manifiesta causa’. Organización y acción política contrarrevolucionaria, 1776-1812”, en *Razón y Revolución*, n° 14, invierno de 2005.

Guerrero Lira, Cristián: *La contrarrevolución de la Independencia en Chile*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 2002.

Guzmán, Tomás: “‘Dormir abrazados a las armas’. El Tercio de Gallegos como organización política contrarrevolucionaria, 1806-1810”, en *Razón y Revolución*, n° 12, verano de 2004.

Hamnet, Brian: “La política contrarrevolucionaria del Virrey Abascal”, en *Congreso Internacional "Los Procesos de la Independencia en América Española*, Morelia, Michoacán, México, 21-24 de Julio de 1999.

Hamnet, Brian: ***Revolución y Contrarrevolución en México y el Perú: Liberalismo, Realeza y Separatismo, 1800-1824, México, FCE, 1978.***

Hamnett, Brian: “Popular Insurrection and Royalist Reaction: Colombian Regions, 1810-1823”, en John R. Fisher, Allan J. Kuethe, y Anthony McFarlane (eds.): *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Perú*, Baton Rouge y Londres, Louisiana State University, 1990, pp. 292-326.

Hamnett, Brian: *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, FCE, México, 1985.

Harari, Fabián: *La Contra. Los enemigos de la Revolución de Mayo, ayer y hoy*, Bs. As., Ediciones ryr, 2005.

Ibarra, Antonio: “Crímenes y castigos políticos en la Nueva España borbónica: patrones de obediencia y disidencia política, 1809-1816”, en Terán, Marta y Serrano Ortega, José Antonio (Ed.): *Las guerras de Independencia en la América española*, El Colegio de Michoacán-Universidad Michoacana-CONACULTA-INAH, México D.F., 2002.

Ibarra, Antonio: “La persecución institucional de la disidencia novohispana: patrones de inculpación y temores políticos de una época”, en Castro, Felipe y Terrazas, Marcela (Coord.): *Disidencias y disidentes en la historia de México*, UNAM, México, 2003.

Pérez Guilhou, Dardo: *Los enemigos de la Revolución de Mayo*, Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 2010.

Pérez, Mariana: “Un grupo caído en desgracia: los españoles europeos de Buenos Aires y la Revolución de Mayo”, en X Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005.

Schlez, Mariano: *Dios, Rey y monopolio. Los comerciantes monopolistas y la contrarrevolución en el Río de la Plata tardo colonial*, Buenos Aires, Ediciones ryr, 2010.

Segreti, Carlos S. A.: *El Partido español. La facción alzaguista*, UNC, Córdoba, 1965.

Semprún Bullón, José: *Capitanes y Virreyes. El esfuerzo bélico realista en la contienda de emancipación hispanoamericana*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1998.

Straka, Tomás: *La voz de los vencidos, ideas del partido realista de Caracas, 1810-1821*, Editorial Melvin, Caracas, 2000.

Tonda, Américo A.: *El Obispo Orellana y la Revolución*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2009.

Vargas Ezquerro, Juan Ignacio: "Goyeneche, un americano al servicio del Rey en el Alto Perú (1808-1813)", en *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, 2010, n. 4.

Vargas Ezquerro, Juan Ignacio: *Un hombre contra un continente. José Abascal, Rey de América (1806-1816)*, León, Editorial Akrón, 2010.

9. Estudios generales y de referencia

AA.VV.: *Imperios Ibéricos en comarcas americanas: estudios regionales de Historia colonial brasilera y neogranadina*, Universidad Federal do Río de Janeiro-Universidad Nacional de Rosario, Colombia, 2008.

Anderson, Benedict: *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, FCE, México, 1993.

Antonio Annino (comp.): *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional en Iberoamérica, siglo XIX*. Buenos Aires, FCE, 1995.

Black, Jeremy. *La Europa del siglo XVIII 1700-1789*, Madrid, Akal, 1997.

Bulmer Thomas, Víctor; Cortés Conde, Roberto; Coatsworth, John H.: *The Cambridge Economic History of Latin America. The Colonial Era and the Short Nineteenth Century*, Cambridge University Press, New York, 2008.

Bulmer-Thomas, Víctor: *La Historia económica de América Latina desde la independencia*. México, FCE, 1993.

Castillero Calvo, Alfredo, y Kuethe, Allan (dirs.): *Consolidación del orden colonial. Historia General de América Latina*, Tomo III, Madrid, Ediciones UNESCO/Editorial Trotta, 2001.

Chiaromonte, José Carlos: *Ciudades, provincias y estados. Los orígenes de la nación argentina (1800-1846)*. Buenos Aires, Ariel, 1997.

Coatsworth, J. y Taylor, A. (ed.): *Latin America and the World Economy since 1800*, USA, Harvard University Press, 1998.

Elias, Norbert: *La sociedad cortesana*, México, FCE, 1982.

Goldman, Noemí, (Dir.): *Revolución, República y Confederación*, "Nueva Historia Argentina", Tomo 3, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

González, Joaquín V.: *Historia Argentina*, FCE, Bs. As., 1959.

Gorostegui de Torres, H., *Argentina. La organización nacional*, Historia Argentina, Paidós, Tomo 4, 1972.

Guerra, Francois-Xavier, Lempérière, Annick, et al.: *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas*, México, FCE, 1998.

Guerra, Francois-Xavier: *Modernidad e Independencia*, MAPFRE, Madrid, 1992.

Hazard, Paul: *La crisis de la consciencia europea 1680-1715*, Madrid, Alianza, 1987.

Herrera Vega, Diego Jorge y Jáuregui Rueda, Carlos: *Familias argentinas*, Ediciones Callao 1823, Bs. As., 2003.

Hilda Sabato (coord.): *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, Fideicomiso de Historia de las Américas de El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, 1999.

Hoberman, Louisa Schell y Socolow, Susan (ed.): *Cities and Society in Colonial Latin America*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1986.

Leslie Bethell (ed.): *Historia de América Latina*, Barcelona, Cambridge University Press-Crítica, 1990.

Levene, Ricardo (comp.): *Historia de la Nación Argentina*, Academia Nacional de Historia, Bs. As., 1938.

Mantoux, Paul: *La Revolución Industrial en el siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1962 (1928).

Menck Freire, Carlos y Varese, Juan Antonio: *Viaje al antiguo Montevideo*, Librería Linardi y Risso, Montevideo, 1996.

Munck, Thomas: *La Europa del siglo XVII, 1598-1700*, Madrid, Akal, 1994.

Noemí Goldman (directora): *Revolución, república, confederación (1806-1852)*, Nueva Historia Argentina, Tomo III, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

Ribard, André: *Historia de Francia*, México, FCE, 1941.

Ricardo Ortiz: *Historia económica argentina*, Plus Ultra, varias ediciones.

Roberts, Carlos: *Las invasiones inglesas del Río de la Plata*, Planeta, Bs. As., 1938.

Rock, David: *Argentina 1516-1983. Desde la colonización española hasta Raúl Alfonsín*, Alianza, 1989.

Romero, José Luis: *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1976.

Rosario Villari (ed.): *El hombre del Barroco*, Madrid, Alianza, 1991.

Rudé, George: *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*, Madrid, Siglo XXI, 1979.

- Ruiz Torres, Pedro: *Reformismo e Ilustración*, en Fontana, Joseph y Ramón Villares (Dir.): *Historia de España*, Vol. 5, Crítica / Marcial Pons, 2008.
- Silva, Hernán A. (Dir.): *Los caminos del Mercosur. Historia económica regional. Etapa colonial*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 2004.
- Silva, Hernán A. (Dir.): *Historia económica del Cono Sur de América. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. La era de las revoluciones y la Independencia*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2010, 2º Vol.
- Tandeter, Enrique (comp.): *Nueva Historia Argentina. La sociedad colonial*, Bs. As., Sudamericana, 2000.
- Tandeter, Enrique, y Jorge Hidalgo Lehuedé (dirs.): *Procesos americanos hacia la redefinición colonial. Historia General de América Latina*, Tomo IV, Madrid, Ediciones UNESCO/Editorial Trotta, 2002.
- Thompson, E. P.: *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1989.
- Trevor Aston (comp.): *Crisis en Europa 1560-1660*, Madrid, Alianza, 1983.
- Vovelle, Michelle et. al.: *El Hombre de la Ilustración*, Madrid, Alianza, 1995.